

BARRANCO DE VÍZNAR

LUGAR DE MEMORIA

INFORME ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO DE LOS TRABAJOS DE
PROSPECCIÓN, LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN Y EXHUMACIÓN EN EL
BARRANCO DE VÍZNAR

COORDINADORES: FRANCISCO CARRIÓN MÉNDEZ / DANIEL QUIROGA GARCÍA

GRANADA - 2023



*Al recuerdo de Agustín
Gómez Luque, Isabel
Jiménez Muñoz, Hortensia
Torres y al de todas esas
personas que se fueron sin
ver su memoria
restaurada.*

Índice

1. INTRODUCCIÓN	0
1.1 Ficha técnica.....	1
1.2 Equipo de intervención	2
1.3 Medios materiales.....	3
1.4 Localización	4
1.4.1 Fisiografía del Barranco de Víznar	4
1.4.2 La vegetación del Barranco de Víznar	5
1.5 Marco legal y jurídico.....	7
1.5.1 Crímenes de lesa humanidad y desaparición forzosa en la España contemporánea, Víznar, un claro ejemplo de violación del Derecho Internacional Humanitario	7
1.5.2 Marco jurídico	16
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	19
2.1 Objetivo general del Proyecto Barranco de Víznar, Lugar de Memoria	20
2.2 Objetivos específicos del Proyecto Barranco de Víznar, Lugar de Memoria	20
3. METODOLOGÍA.....	23
3.1 Fundamentos metodológicos	24
3.2 Metodología arqueológica.....	24
3.2.1 Metodología arqueológica forense	27
3.3 Metodología antropológica forense	28
3.3.1 Grado de preservación y conservación de los individuos	29
3.3.2 Estudio métrico	29
3.3.3 Edad.....	30
3.3.4 Sexo	32
3.3.5 Rasgos morfológicos y patológicos	32
3.3.6 Traumatismos relacionados con procesos represivos	34
3.3.7 Intervención directa sobre los restos.....	36
3.4 Muestreo genético.....	37
3.4.1 Toma de muestra de material exhumado.....	37
3.4.2 Toma de muestra a los familiares	41
4. CONTEXTO HISTÓRICO.....	46
4.1 Acercamiento histórico al contexto represivo del Barranco de Víznar: objetivos, metodología y líneas de actuación.....	47

4.2	El Barranco de Víznar como problema historiográfico.....	49
4.2.1	El Barranco de Víznar y la historiografía lorquiana.....	55
4.2.2	Fuentes para el estudio de la represión en el Barranco de Víznar.....	60
4.3	Granada: República, golpe de estado y represión.....	140
4.4	La represión en el Barranco de Víznar.....	149
4.4.1	Los espacios de represión.....	149
4.4.2	Víctimas de la represión.....	164
4.5	Conclusiones.....	183
4.6	Bibliografía del contexto histórico.....	183
5.	PROSPECCIÓN CON DETECTOR DE METALES.....	191
5.1.	Introducción.....	192
5.2	Objetivos.....	192
5.3	Metodología.....	193
5.4	Desarrollo de los trabajos.....	197
5.4.1	Zona 1.....	197
5.4.2	Zona 2.....	200
5.4.3	Zona 3.....	207
5.4.4	Zona 4-5.....	207
5.4.5	Zona 6.....	213
5.4.6	Zona 7.....	214
5.4.7	Zona 8.....	218
5.4.8	Zona 9.....	220
5.4.9	Zona 10.....	222
5.5	Estudio espacial.....	225
5.6	Conclusiones.....	235
5.7	Bibliografía.....	236
6.	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	237
6.1	Desarrollo de los trabajos.....	238
6.1.1	Zona de actuación.....	238
6.1.2	Protección de los espacios.....	242
6.1.3	Descripción de los trabajos.....	244
6.1.4	Restitución de los espacios.....	392
6.2	Resultados.....	395
6.2.1	Sondeo 008.....	396
6.2.2	Sondeo 009.....	408

6.2.3	Sondeo 010.....	414
6.2.4	Sondeo 011.....	416
6.2.5	Sondeo 012.....	420
6.2.6	Sondeo 013.....	427
6.2.7	Sondeo 014.....	432
6.3	Consideraciones e interpretaciones	436
7.	ESTUDIO ANTROPOLÓGICO	439
7.1	Resultados.....	440
7.1.1	Aspectos deposicionales	440
7.1.2	Aspectos tafonómicos	446
7.1.3	Aspectos antropológicos	448
7.2	Conclusiones	458
8.	CUESTIONES SOCIOLÓGICAS.....	460
8.1	Introducción al informe	461
8.2	Entrevistas realizadas	461
8.2.1	Metodología	461
8.2.2	Entrevistas a familiares de represaliados y represaliadas en el Barranco de Víznar. .	463
8.2.3	Entrevistas a cargos políticos.....	692
8.2.4	Entrevista a expertas/os en la materia.....	707
8.2.5	Entrevistas realizadas a habitantes de Víznar	728
8.3	Impacto mediático.....	745
8.3.1	Introducción y elecciones metodológicas	745
8.3.2	Criterios de búsqueda y recogida de noticias.....	745
8.3.3	Criterios para la recogida e inclusión de comentarios	746
8.3.4	Dificultades metodológicas	747
8.3.5	Líneas argumentales detectadas en los estudios previos	748
8.3.6	Agrupaciones temáticas de los contenidos ofrecidos por medios digitales de comunicación.....	754
8.3.7	Síntesis de contenido de las agrupaciones temáticas	756
8.3.8	Sociología práctica	763
8.3.9	Bibliografía.....	789

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Ficha técnica

Intervención: Barranco de Víznar, Lugar de Memoria
2023

Localización de la Intervención	Víznar (Granada)
Coordenadas:	Longitud: 451765.168 Latitud: 4121653.210 Altitud: 1065 m.s.n.m.
Fechas de intervención:	Abril – Septiembre 2023
Tipo de Intervención:	Análisis histórico y documental Prospección arqueológica con detector de metal Localización, excavación y exhumación Estudio antropológico forense Recogida de muestras genéticas Estudio sociológico
Propiedad de los terrenos:	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Parque Natural Sierra de Huétor
Financiación:	Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; Junta de Andalucía
Promotor:	Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
Investigador principal:	Francisco Carrión Méndez
Dirección técnica:	Francisco Carrión Méndez y Daniel Quiroga García
Entidades colaboradoras:	Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica (AGRMH) y Ayuntamiento de Víznar (Granada)
Depósito del material recuperado:	Ayuntamiento de Víznar

1.2 Equipo de intervención

INVESTIGADOR PRINCIPAL:

Francisco Carrión Méndez (Universidad de Granada).

DIRECCIÓN TÉCNICA:

Francisco Carrión Méndez y Daniel Quiroga García. (Universidad de Granada).

HISTORIA DOCUMENTAL:

Juan Francisco Coto Molina (Universidad de Granada).

MARCO JURÍDICO:

Iván Sánchez Marcos (Universidad de Granada)

EQUIPO TÉCNICO: ANTROPOLOGÍA:

Erik Adrián Borja Miranda. Antropólogo Físico y Forense. (Universidad de Granada).

Laura Gutiérrez Mesa. Antropóloga Física y Forense. (Universidad de Granada).

Eulàlia Díaz i Ramoneda. Arqueóloga y Antropóloga Forense

Inmaculada López Flores. Arqueóloga y Antropóloga Forense.

ARQUEOLOGÍA:

Francisco Carrión Méndez (Universidad de Granada)

Daniel Quiroga García. Topografía (Universidad de Granada)

Pablo Olivo García. Arqueólogo (Universidad de Granada)

Eulàlia Díaz i Ramoneda. Arqueóloga y Antropóloga Forense

SOCIOLOGÍA:

Francisco de Asís Carrión Jiménez. Sociólogo. (Universidad de Granada).

AUXILIARES DE ARQUEOLOGÍA:

Félix Bizarro Carmona. Arqueólogo (Universidad de Granada)

Rafael Cid García. Arqueólogo (Universidad de Granada)

José Ángel Merino Chica. Arqueólogo (Universidad de Granada)

Aila Pinyol Sánchez. Arqueóloga y Antropóloga Forense (Universidad de Granada)

ESTUDIO DE MATERIALES:

Antonio Luque Alba. Arqueólogo (Universidad de Granada)

VOLUNTARIOS Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS:

Olaya Álvarez García

Rene Palacios Martínez. Arqueólogo

Alumnos en prácticas del Máster de Antropología Física y Forense (UGR)

Alumnos en prácticas del Máster de Arqueología (UGR)

Alumnos en prácticas del Grado de Arqueología (UGR)

1.3 Medios materiales

Hemos contado con todos aquellos medios materiales necesarios en el tipo de intervención arqueológica planteada, que podemos resumir en:

- **Trabajos de campo**
 - Carretillas de transporte
 - Carpas de protección (5X3 metros) de sondeos
 - Herramientas de mano
 - Herramientas de pequeño formato (cepillos, pinceles, brochas, picolas, paletines, catalanas, espuestas, cepillos, escaleras, espátulas, recogedores, pulverizadores, cribas manuales, bateas para extracción de restos, garrafas y goma de agua
 - Geotextil
 - Clavos y cuerdas
 - Cintas de balizar
- **Documentación gráfica y planimétrica:**
 - Niveles topográficos
 - Estación total y GPS diferencial para posicionamiento y coordenadas espaciales
 - Cámaras digitales para fotogrametría de los espacios funerarios o Dron para fotografía aérea
 - Cintas métricas
 - Flexómetros
- **Trabajo de laboratorio de campo:**
 - Lugar habilitado de oficina de trabajo y almacén de materiales Cerramiento bajo llave (aportado por el ayuntamiento de Víznar))
 - Ordenadores portátiles
 - Cámaras fotográficas digitales
 - Programas de gestión de datos
 - Herramientas e instrumental específico antropológico ("pie de rey o calibre de 150 mm, compás de espesor de ramas curvas y puntas agudas (0-600 mm), tabla osteométrica, caja de luz, mandibulómetro y lámpara lupa
 - lupa binocular)
 - Mesas y sillas
 - Cajas de luz para fotografías
- **Laboratorio de Arqueometría** del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Diversa instrumentación científica (Macroscopía, Microscopía Electrónica de Barrido) y personal técnico especializado.

- **Laboratorio de Antropología Física y Forense** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Diverso instrumental científico y analítico, así como el asesoramiento y la disponibilidad del personal técnico de este laboratorio.

1.4 Localización

1.4.1 Fisiografía del Barranco de Víznar

El Barranco de Víznar se halla en el término municipal de Víznar (Granada), a una distancia de 9 km desde el centro de la capital. Esta ubicación se encuentra al sur-suroeste de la Sierra de la Alfaguara, dentro de los límites del Parque Natural de la Sierra de Huétor. Este entorno se distingue por la presencia de tres barrancos que discurren de manera paralela en dirección sur-suroeste, desembocando durante las épocas lluviosas en la denominada acequia de Aynadamar.

Situado en la ladera sur de la Sierra de la Alfaguara, el barranco exhibe pronunciadas pendientes que han propiciado la acumulación de depósitos de ladera. Estos depósitos, afectados por la gravedad y la erosión, tienden a depositar guijarros y algunos bloques calizos de considerable tamaño en la superficie.

Las coordenadas UTM del lugar son las siguientes: Longitud: 451765.168 / Latitud: 4121653.210, y se encuentra a una altitud de 1065 metros sobre el nivel del mar.

1.4.1.1 Síntesis geológica

Desde la perspectiva geológica, el Barranco de Víznar se ubica dentro de la Formación Pinos Genil, correspondiente al Turoliense (Mioceno Medio). Esta formación se caracteriza por la presencia de afloramientos de conglomerados de origen continental, que contienen cantos heterométricos de naturaleza caliza y una matriz arcillosa roja que reposa sobre un relieve previo. En realidad, es plausible considerar que se trata de un episodio fluvial proveniente de un área fuente diferente al resto de la Formación Pinos Genil (*Ilustración 1*).

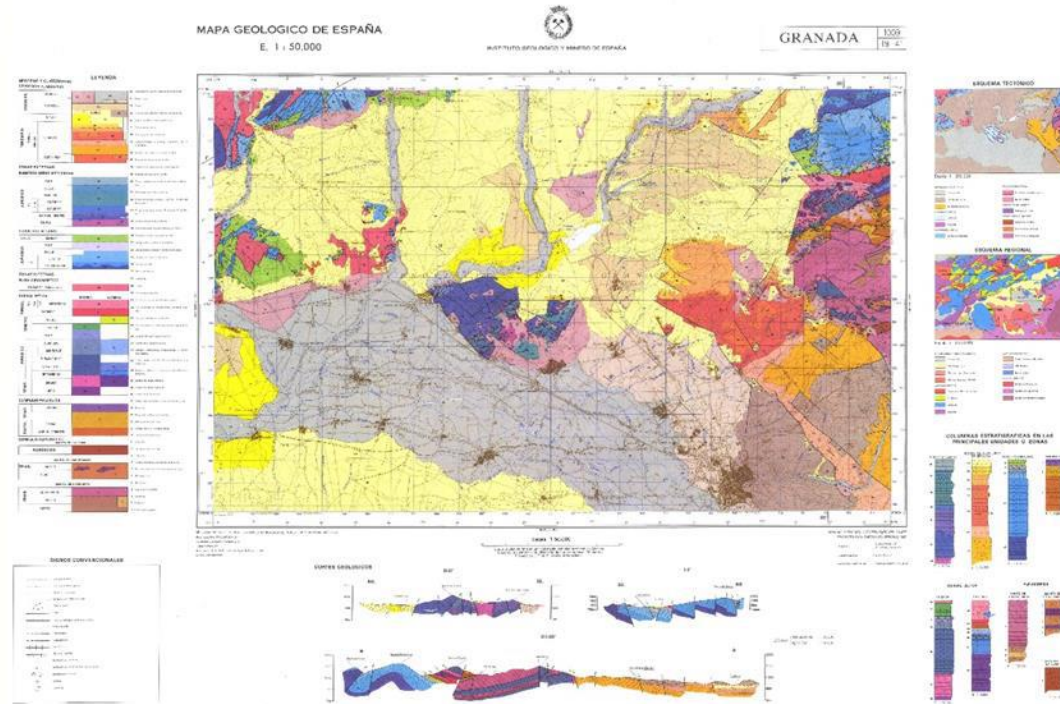


Ilustración 1: Hoja 1009. Mapa geológico de España. IGME

1.4.2 La vegetación del Barranco de Víznar

Hasta la década de los cincuenta del siglo pasado, la vegetación del Barranco de Víznar se distinguía por presentar una flora xerófila, compuesta principalmente por especies arbustivas y herbáceas adaptadas a las altas temperaturas estivales y a los periodos de sequía. Esta caracterización se evidencia claramente en las fotografías capturadas por el hispanista Claude Couffon, realizadas durante su visita al barranco en 1949 (*Fotografía 1*).



Fotografía 1: Imágenes pertenecientes al archivo Couffon del Barranco de Víznar en 1949.

Entre 1950 y 1960, el ingeniero forestal Luis Ceballos y Fernández de Córdoba (Ceballos, 1960), miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, lideró a nivel nacional un

ambicioso plan de reforestación. Este proyecto, implementado en todo el territorio español, tuvo un impacto significativo en el Barranco de Víznar.

Las especies mayormente repobladas en esta área fueron principalmente pináceas, destacando el pino resinero (*Pinus pinaster*), que prácticamente cubre la totalidad de la superficie actualmente situada dentro de los límites del Parque Natural de la Sierra de Huétor.

La finalidad de esta reforestación, tanto en el Barranco de Víznar (*Ilustración 2*) como en áreas adyacentes como la Fuente de Aynadamar, en la localidad vecina de Alfacar, no solo buscó crear un espacio arbolado y la obtención de recursos madereros, sino también ocultar numerosas fosas de enterramientos ilegales. Estas fosas albergaban los restos de más de 300 personas que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad cometidos por los grupos militares y civiles sublevados contra la legítima y democrática II República Española.



Ilustración 2: Imagen actual del Barranco de Víznar. Ortofotografía vuelo PNOA máxima actualidad 2022

1.5 Marco legal y jurídico¹

1.5.1 Crímenes de lesa humanidad y desaparición forzosa en la España contemporánea, Víznar, un claro ejemplo de violación del Derecho Internacional Humanitario

Consideramos que, dentro del marco del derecho internacional humanitario consuetudinario, en aplicaciones de jurisprudencia contemporáneas, las claras acepciones impuestas por los tribunales españoles acerca de varios conceptos jurídicos son manifiestamente impunes ante los hechos demostrados en este trabajo de investigación. Por ejemplo y uno de ellos concretamente hace alusión a la ausencia de jurisdicción en aplicación del derecho internacional humanitario, para el caso español, debido en todo caso a la definición de “*guerra civil*” y por tanto el caso de aplicación del derecho internacional humanitario consuetudinario en casos exclusivamente “internacionales”, la definición de este concepto en el tribunal internacional que juzgaría los crímenes de la guerra de la antigua Yugoslavia, lo determina contundentemente² : “*Tadic, (Sala de Apelaciones), 15 de julio de 1999, párr. 84: “Es indisputable que un conflicto armado es internacional cuando tiene lugar entre dos o más Estados. Adicionalmente, en caso de que un conflicto armado interno irrumpa en el territorio de un Estado, éste puede convertirse en conflicto internacional (o, dependiendo de las circunstancias, ser internacional en cuanto a su carácter, junto con un conflicto armado interno) cuando (i) otro Estado interviene en ese conflicto mediante sus tropas, o alternativamente, cuando (ii) algunos de los participantes en el conflicto armado interno actúan en nombre de ese otro Estado”*. Como es reconocido por la ingente investigación historiográfica actual, dentro de la fase iniciadora por parte de los sublevados, y pensando en la rápida respuesta ante el golpe de estado perpetrado, el apoyo alemán e italiano fue fundamental para el avance de los militares rebeldes y sediciosos. Por lo que, en este caso, queda muy bien expuesto la concepción que el propio convenio de ginebra establece en el art. 2 en acuerdo de lo entendido por conflicto internacional. Incluso en el mismo articulado, encontramos un nuevo ataque al derecho internacional humanitario que refleja perfectamente lo sucedido, la definición de conflicto armado, siendo contundente, de nuevo el tribunal, ya que identifica dentro de la concepción juzgable, el conflicto armado como: “*El Fiscal vs. Kordic y Cerkez, Caso No. IT-95-14/2 (Sala de Primera Instancia), 26 de febrero de 2001, párr. 22: “Los artículos 2 y 3 del Estatuto establecen las disposiciones que reflejan las leyes de la guerra; la existencia de un conflicto armado*

¹ Iván Sánchez Marcos

² Human Rights Watch Inc. 2010. “Genocidio, Crímenes de Guerra y Crímenes de Lesa Humanidad Compendio Temático sobre Jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia”. Pp.21-22.

en el territorio donde se alega que los crímenes ocurrieron, es básicamente un requisito a la aplicabilidad de estos artículos". Siendo en sala de apelaciones, por parte del fiscal del tribunal, la respuesta a las peticiones de los detenidos Kunarac, Kovac y Vokovic, la siguiente "Caso No. IT-96-23 y IT-96-23/1 (Sala de Apelaciones), 12 de junio de 2002, párr. 56: "Se dice que existe un 'conflicto armado' 'cuando se recurre a la fuerza armada entre Estados o a la violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre dichos grupos dentro de un Estado".

Tendríamos en este apartado, sumando las claras evidencias de ataque injustificado a la población civil, dos ejemplos de jurisprudencia internacional de aplicación que son verificables en el caso de la España contemporánea.

Sin embargo, el propio derecho internacional humanitario consuetudinario, añade las tipificaciones de los delitos comprobados en este trabajo y que evidencian las claras pruebas periciales para abrir diligencias de investigación de los hechos por un tribunal.

Por consiguiente, la *Ius Cogens* (Tébar Rubio-Manzanares. I 2018) implicaría la jurisprudencia aplicable al contexto de la guerra "civil" de España, de esta manera sería aplicable a la vez que desmontaría el "escollo"³ que la propia judicatura española concibe de cara a la judicialización de la denominación de crímenes de lesa humanidad existentes en la España contemporánea, concretamente, con motivo del levantamiento militar del 17 de julio de 1936.

Dentro de los distintos conceptos necesarios de conocer, el que se acaba de exponer es fundamental para entender el inicio de esta, necesaria, investigación.

Ius Cogens "es un derecho imperativo internacional, no admite ni la exclusión ni la alteración de su contenido. Su importancia se deriva de la protección de valores esenciales compartidos por la comunidad internacional, es por tanto cercano a las escuelas iusnaturalistas".

Llegando incluso a la necesaria convicción de que la propia clausula *Martens* conlleva un estatuto normativo de aplicación directa, que las propias disposiciones de las convenciones no podían garantizar, siendo por tanto en palabras del juez Shahabuddeen la cláusula "permite ir más allá del derecho convencional y de la costumbre para invocar los principios de humanidad y los dictados de la conciencia pública" (Ticehurst R.1997).

³ Auto de 16 de octubre de 2008 "razonamiento Jurídico 7º".

Demostrando con ello, que desde 1899 existía una “normativa” de obligado cumplimiento, que Nuremberg recoge, que Ginebra y La Haya amplían dando por sentada la defensa de la humanidad ante un conflicto armado.

El siguiente paso es conformar una serie de definiciones y conceptos que se atengan al derecho internacional y que conformen la batería jurídica, que pueda servir como jurisprudencia de cara a la penalización de su violación.

De esta manera se considera, que la propia clasificación jurídica, como parte doctrinal del derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos que consumó la larga jurisprudencia acaecida desde finales del siglo XIX es correctamente aplicable en su necesaria conceptualización e interpretación en pro de su confirmación jurisdiccional de aplicación en el estado español.

Y será en este marco, en el que aportamos la consideración de la tipificación del delito, contra uno de los derechos humanos, la *detención ilegal o Desaparición forzada* (Zapico Barbeito M. 2010) ya que al corresponder con el *Ius Cogens* y con posterioridad incorporarse a la declaración de derechos humanos, esta acepción como uso doctrinal de la cláusula Martens que a su vez es ratificada en los principios de Nuremberg se contempla por tanto, como doctrina universal y juzgable como bien se expone en la Resolución 3074 (XXVIII) de 3 de diciembre de 1973 acerca de los principios de colaboración internacional para la detención, extradición, arresto y castigo de individuos culpables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Cuando hablamos de detención ilegal a qué nos referimos jurídicamente y cómo ha ido evolucionando ese concepto dentro de los procesos contemporáneos desde la época de entreguerras.

Si tenemos en cuenta la concepción de la desaparición forzosa como una conjunción de variables interrelacionadas, en cuyo núcleo se concentra una sistemática praxis encaminada hacia la eliminación total o parcial de un grupo social concreto. Ya sea por su credo religioso, por su raza, por su condición socioeconómica o por su implicación política, la desaparición forzosa conlleva en sí misma una preparación concienzuda en todos los ámbitos, es decir, para llevar a cabo una planificación generalizada en el que se pretenda la desaparición de cientos o miles de personas, deben de confluir múltiples aspectos logísticos bien definidos.

En un primer momento se debe de concebir una predisposición global por parte de todo el grupo que conforma dicha acción. En el caso en el que este trabajo se centra, este factor (grupal) se

compone de los altos mandos militares sublevados y los oficiales, suboficiales, soldados rasos y brazos paramilitares (Falange) con una orden muy concreta y de modo que sea contundentemente ejecutable dicha orden.

En segundo lugar, deben de existir los medios físicos para el desarrollo del objetivo, de manera que hacen falta medios humanos y materiales. A este punto, lo hemos visto en los correspondientes apartados del capítulo cuarto, es de considerar que la significación jurídica de la desaparición forzosa conlleva la planificación y la sistematización premeditada de la misma, como un objetivo global y común del grupo que la desarrolla. Ya que no se está hablando exclusivamente de secuestro, de detenciones ilegales, de retención de personas sin base judicial, de asesinatos, de tortura, de ocultación de los cuerpos, sino más bien de todos y cada una de las acciones delictivas comentadas.

Es por ello que es preciso aportar cuanta más similitud jurídica sea posible, siempre bajo un criterio jurídico común que pueda verificarse con posterioridad tras la aportación de las pruebas testimoniales, documentales y periciales. Es por ello que la definición que jurídicamente se extrae de la *Declaración sobre la protección de Todas las personas contra la desapariciones forzosas*, resolución de fecha 18 de diciembre de 1992 por la ONU nº 47/133, confirma: “A los efectos de la presente Convención, se entiende por “Desaparición Forzada” el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (Moreno Gómez F. 2016).

Lo que será claramente definitorio dentro del concepto de *Crímenes de Lesa Humanidad* o *Crimen contra la Humanidad* ya que según la doctrina emanada de la jurisdicción internacional “...estas conductas agreden en la forma más brutal a la persona como perteneciente al género humano en sus derechos más elementales como la vida, la integridad, la dignidad y la libertad, que constituyen los pilares sobre los que se constituye una sociedad civilizada y el propio estado de derecho” (Garzón B. 2008)

Es por tanto que queda bien justificado la potestad penal existente en el contexto histórico en el que versa este trabajo, atendiendo a esta tipificación delictiva bien definida en el código penal, de modo que, a tenor de lo expuesto en los principios de Nuremberg, en España existían dichas

tipificaciones delictivas y estaban penadas. Al igual que la violación, encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales del derecho internacional.

Siendo por tanto demostrable jurídicamente, que como bien insiste el principio nº II de Nuremberg, la no existencia de jurisdicción interna no exime de la responsabilidad de Juzgar mediante el derecho internacional a quien lo hubiese cometido.

Es debido proceder a una exposición de los distintos conceptos jurídicos que vienen a colación con lo redactado hasta ahora.

Si bien se verifica la obligatoriedad jurídica de juzgar las violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidos en España ya que atienden a derecho internacional y quedan pues, bien justificados, indaguemos ahora en los distintos “inconvenientes” que la justicia española impone al respecto para no juzgar los ejemplos que se exponen en todo el territorio del estado español y en Andalucía concretamente, por parte de cada uno de los materiales que conforman el estudio para este trabajo.

En este proceso de análisis al respecto de cuáles son los “inconvenientes” que la propia justicia española considera de mayor rango jurídico y legal nos apropiaremos de parte de la resolución del auto del 3 de febrero de 2010 expuestas y redactadas por el propio Juez Varela.

En el primer punto que nos pararemos es en el concepto de jerarquía jurídica, al respecto siempre ha sido una punta de lanza la clara asimilación de la judicatura al respecto de los delitos que se intentan juzgar, ya que dichos crímenes no se encontraban recogidos en la normativa u ordenamiento jurídico español.

Esta cuestión, que adolece de una clara interpretación equidistante de la justicia franquista, por el hecho de que aun habiendo ratificado el régimen franquista los principios de Nuremberg, la judicatura sigue empeñada en que dichos delitos no formaban parte del código penal de la época, tal y como se describen y conceptualizan en los principios y estatuto de Nuremberg y posteriormente de Roma.

De esta manera, la impunidad se aferra a una clara falta de aplicación de la doctrina internacional, de aplicación directa como hemos visto a lo largo de este capítulo y que claramente conforma una primera “justificación” errónea ya que como también hemos podido incidir a lo largo de este capítulo, el propio código penal de la época tipificaba jurídicamente varios de los delitos que conforman la batería judicial como crímenes de lesa humanidad. A la vez que, en clara aplicación

de la jurisprudencia internacional, analizada y estudiada durante el transcurso de este primer capítulo de este trabajo, queda patente la superior potestad jurídica del derecho internacional humanitario y de su consuetudinario aporte a la propia constitución de 1931.

Sin embargo, para la judicatura estatal (entendiendo estatal como parte del territorio español en todo su conjunto, no en exclusividad dentro del organigrama, directamente asociado con el estamento general del estado) los principios de jerarquización jurídica y legislativa, al respecto del derecho internacional en aplicación en España, no es factible aun cuando dichos principios y justificaciones han servido en casos internacionales sin ninguna dificultad jurisdiccional. Caso Scilingo sin ir más lejos. Si bien, en la sentencia del TS (Tribunal Supremo) se expresa que no puede tipificarse el crimen contra la humanidad ya que durante el transcurso de los hechos no existía tipificación delictiva en el código penal vigente, el propio tribunal en su resolución (sentencia) establece que la práctica sistemática de actuación delictiva como la detención ilegal, la tortura, asesinatos y otros encuadrados como parte de un ataque generalizado hacia la población civil en el contexto de aplicación de la justicia universal, conllevaría indiscutiblemente la tipificación delictiva de crímenes de lesa humanidad.

Actualmente queda correctamente establecida la clara asignación que se establece por el art.15.2 del Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos en el que se especifica con rotundidad *“que se podrán juzgar y condenar a una persona por “actos y omisiones que, en el momento de cometerse, fueran delictivos según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional”* (Zapico Barbeito 2010). También incurren similares potestades en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y libertades Fundamentales en el articulado 7.2 el cual interpone *“El presente artículo no impedirá el juicio y el castigo de una persona culpable de una acción o de una omisión que, en el momento de su comisión, constituía delito según los principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas.”*

Asentando por tanto, por un lado la jerarquización del derecho internacional por encima del interno y a su vez, la aplicación de la tipificación de manera retroactiva, ya que cuando se acometen los asesinatos masivos, las detenciones ilegales, los encarcelamientos indiscriminados, la persecución selectiva de un grupo social y político concreto (la clase trabajadora organizada en sindicatos, partidos políticos, asociaciones culturales, vecinales, etc.) era delito internacional en

esa misma época y por tanto es aplicable el código penal actual en el que el art. 607.bis⁴ establece las distintas tipificaciones de crímenes de lesa humanidad y las penas a los reos.

Salvando dos escollos en uno solo, la jerarquización legal y la retroactividad, otro gran escollo, ya que el propio TS hacía hincapié expresamente en la irretroactividad de los delitos, bajo el mandato anteriormente subsanado y jurídicamente justificado.

Y, por último, el escollo más flagrante y que denota la clara tendencia impune del sector judicial español, el imponer la Ley de Amnistía como elemento fundamental ante los delitos a investigar y juzgar. Bien, esto es así, en cada una de las sentencias archivadas en el territorio español se incide en la aplicación de la Ley 46/1977 de 15 de octubre la cual establece la impunidad de los delitos cometidos y, por tanto, sin iniciar el trámite judicial, directamente la causa queda archivada.

De modo que la judicatura se hace eco de una ley preconstitucional, normativa que vulnera los derechos fundamentales imbricados en la constitución española de 1978, una legislación que vulnera el derecho internacional de los derechos humanos, ya que este tipo de legislación como la de indultos, es incompatible con la obligación de investigar y enjuiciar a los victimarios de crímenes de lesa humanidad. Además, esta normativa incumple el articulado 2.3 del Pacto de los derechos civiles y políticos el cual se posiciona en contra de las *amnistías relativas a violaciones graves de derechos humanos* prohibiéndolas, y el aspecto justificativo más contundente es que España firma este pacto de los derechos civiles y políticos el 28 de septiembre de 1976 ratificándolo el 27 de abril de 1977 y publicado en el BOE de 30 de abril de 1977 (Zapico Barbeito 2010), siendo por tanto su entrada en vigor seis meses antes que la propia ley de amnistía, lo que sentencia de antemano la aplicación de ésta en casos de crímenes de lesa humanidad, como los que aquí se estudian, se analizan y se presentan.

De modo que como bien se ha expuesto de manera taxativa, holística y diacrónica refleja la contundente carga jurídica que verifica la posible judicialización de los delitos de desaparición forzosa, tortura, asesinato masivo premeditado dentro de un contexto de crímenes de lesa humanidad, ya que estos delitos se acometen contra población civil de una forma sistemática,

⁴ Ley orgánica 15/2003 de 25 de noviembre. BOE-A-1995-25444. Fecha última consolidación 2 de marzo de 2019.

intencionada, planificada y con clara consideración de eliminación total o parcial de un grupo social y político concreto.

Ante esta preliminar conclusión, es preciso añadir distintas hipótesis acerca del concepto de genocidio y su aplicación en el marco de la represión franquista. Ampliaríamos por tanto no solo los conceptos jurídicos anteriormente comentados, que desganan la clara justificación de este trabajo de investigación, dando además la necesaria vinculación tipológica de los crímenes realizados por el régimen franquista con los tipificados como genocidio, ya que existen autores que además de los ya citados aquí como los que dan pie a la tipificación como crímenes de lesa humanidad además se podrían entroncar dentro del marco conceptual del crimen de genocidio.

En este caso se debería empezar por el principio, es decir, qué concepto jurídico hay detrás de la palabra y desde cuando se entiende el mismo como tal, claro está desde una posición jurisdiccional y de jurisprudencia.

Será en la asamblea general de la ONU en su resolución 260 A (III) con fecha del 9 de diciembre de 1948 en la que se concretan los aspectos normativos desde una postura del derecho internacional al respecto del genocidio, entendido como *“En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:*

a) Matanza de miembros del grupo;

b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;

c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;

d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;

e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.” Artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio. Entrada en vigor con fecha del 12 de enero de 1951 de conformidad con su artículo XIII⁵.

Se incorpora pues o es entendible el genocidio como un crimen de lesa humanidad (Méndez E.J 2013) siendo clasificado como el *“delito de los delitos”*.

⁵ <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx>

Será en 2010 con la denominada “*Querrela Argentina*” en la que se interprete desde una posición amplia el artículo II de la convención para prevención y sanción del Genocidio citada anteriormente. Dando por entendido el concepto de “*Grupo Nacional*” como grupo político, manifestando por tanto la intencionalidad, sistematización, premeditación, planificación y deliberación por parte de los insurrectos militares golpistas de la aniquilación total o parcial de la sociedad española como parte de un grupo social y político concreto, la gente de izquierdas.

Desde una perspectiva dialéctica podríamos incluso teorizar acerca de un posicionamiento de lucha de clases, bajo un paradigma materialista, en el que, incluso correspondiendo en muchos casos, la pertenencia de ciertas víctimas a clases socioeconómicas altas, pudientes o burguesas, su proceder en el marco político de la república conllevó su inclusión en la maquinaria represiva de los sublevados, claro ejemplo lo entona el poeta granadino Federico García Lorca.

Por lo que la clara asignación política era considerada para los sublevados la justificación necesaria para su eliminación, entonando desde una perspectiva del derecho internacional, la clasificación como “grupo” en el ámbito geográfico concreto de un estado.

El marco jurídico español para la búsqueda, localización, exhumación y estudio de los restos de las víctimas de la represión franquista, se enmarcaba en la principal normativa de corte estatal, como era la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, además de las normas autonómicas, por ejemplo, la Ley 2/2017 de 28 de marzo de memoria democrática de Andalucía. Todas basadas en la jurisprudencia internacional definiendo criterios, protocolos, recomendaciones, aplicaciones conceptuales y tipificaciones delictivas, tal y como se indicaba en la resolución 60/147 aprobada por la Asamblea general de naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005.

Tales definiciones y concepciones son patentes en la nueva y actualizada normativa sobre memoria democrática, la Ley 20/2022 de 19 de octubre de Memoria Democrática. Siendo acertado el posicionamiento del legislador tanto en la exposición de motivos como en el punto 3 de su artículo 2 (principios Generales), procediendo a una ratificación en la interpretación y aplicación del derecho internacional humanitario y consuetudinario de cara a la declaración de imprescriptibilidad de los crímenes de guerra, de lesa humanidad, genocidio y tortura.

Sin embargo, una vez se desarrollan los procesos técnicos, la judicatura española no atiende a las diligencias judiciales internacionales de apertura de causa judicial y procedimiento de investigación de los hechos, de manera que en el marco del Derecho Internacional Humanitario

(DIH) se investiguen los hechos delictivos evidenciados mediante la localización de enterramientos clandestinos con restos óseos humanos y que evidencian claros signos de violencia física.

En este contexto, la mirada pericial de la arqueología como parte de las ciencias forenses, tiene mucho que decir. La disciplina arqueológica con su metodología y técnicas aborda la escena del crimen y reporta toda la evidencia material existente, dentro de las denominadas fosas comunes del franquismo y en los distintos procesos de búsqueda de desaparecidos forzados en nuestro país.

Es por tanto necesario que la ciencia forense en su conjunto, establezca relaciones procedimentales con la arqueología, como parte fundamental en el marco investigativo de los casos de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra o violencias masivas generadas por conflictos bélicos. De este modo, trabajos como el reflejado en este mismo texto son de mucho interés para el desarrollo pertinente del trámite social, académico, científico y por supuesto, jurisdiccional

1.5.2 Marco jurídico

- De carácter internacional:

- 1. Carta de los derechos humanos de 1948 o declaración universal de los derechos humanos.
- 2. Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio (1948)
- 3. Estatuto de Roma de la corte penal internacional (1998-2002)
- 4. Protocolo de Estambul contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes (1999)
- 5. Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas 2006, ratificada por España 14 de Julio de 2009.
- 6. Protocolo de Minnesota de investigación de muertes ilícitas (2016).

- De carácter estatal.

- 1. L.O. 52/2007 de memoria histórica de 26 de diciembre.
- 2. L.O. 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal.
- 3. L.O. 16/1985 de patrimonio histórico español.

- De carácter autonómico.

- 1.L. 2/2017 de 28 de marzo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.
- 2.Orden de 7 de septiembre de 2009 por el que se aprueba el Protocolo Andaluz de Actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra.
- 3. Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

Atendiendo con ello a los mandatos interpuestos por las ratificaciones del estado español con respecto a los tratados, estatutos y legislación internacional este proyecto se justifica de manera jurídica en torno a cada uno de los alegatos jurisdiccionales de cada una de las normativas comentadas.

Por todo ello y en valor de cada uno de los informes de los distintos relatores especiales de la ONU para el caso de España entorno a la petición de búsqueda, investigación y trabajo interdisciplinario para dar solución a los desaparecidos forzados, este proyecto arqueológico forense se enmarca dentro de cada uno de los protocolos internacionales, nacionales y autonómicos vigentes y activos con el objetivo prioritario de una aplicación metodológica eficaz en la labor de búsqueda, excavación y exhumación de desaparecidos forzados y muertes ilícitas, como bien establece el protocolo de Minnesota 2016.

Haciendo uso del marco jurídico establecido bajo competencia exclusiva por el estatuto de Andalucía Ley 2/2007 y en virtud de los principios rectores y objetivos básicos reglados en los artículos 10 y 37 del mismo estatuto, facultan los objetivos marcados en el artículo 1 del título preliminar de la Ley 2/2017 de Memoria Democrática de Andalucía:

El objeto de esta ley es la regulación de las políticas públicas para la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.3.24.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que establece como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, con la finalidad de garantizar el derecho de la ciudadanía andaluza a conocer la verdad de los hechos acaecidos, así como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, en el período que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- **Artículo 5. Identificación de las víctimas.** 1. La Administración de la Junta de Andalucía adoptará las medidas y actuaciones necesarias para la localización, exhumación e identificación de todas las víctimas a que se refiere el artículo 4.b)."
- **Artículo 8. Localización, exhumación e identificación de las víctimas.** 1. La Consejería competente en materia de memoria democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en el artículo 10 y lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre."
- **Artículo 9. Procedimiento para actividades de localización, exhumación e identificación de restos.** 1. El procedimiento para la localización y, en su caso, exhumación e identificación se incoará de oficio por la Consejería competente en materia de memoria democrática; a instancia de las entidades locales, en el ejercicio de las competencias que les son propias y de aquellas que se les atribuyen en esta ley...
- **Artículo 10. Protocolos de actuación para las localizaciones, las exhumaciones e identificaciones de restos.**
 - o 1. Las localizaciones, exhumaciones e identificación de restos de víctimas se realizarán siguiendo protocolos, que se establecerán reglamentariamente, según lo dispuesto en el artículo 8 de esta ley, y que serán acordes con el ordenamiento jurídico estatal y autonómico y con los principios y directrices básicos establecidos en el ordenamiento jurídico, en el marco interpretativo del artículo 10.2 de la Constitución española.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 Objetivo general del Proyecto Barranco de Víznar, Lugar de Memoria

El propósito fundamental de este proyecto es lograr la recuperación integral de los restos de todas las víctimas que fueron asesinadas al inicio del golpe de estado contra la legítima II República Española. Estas víctimas sufrieron la represión perpetrada por las tropas fascistas que se sublevaron contra el orden constitucional, afectando a la población civil en Granada durante los meses de julio a diciembre de 1936. Dichas víctimas fueron objeto de crímenes de lesa humanidad y sus restos fueron ilegalmente enterrados en fosas comunes en el Barranco de Víznar, hoy ubicado en el Parque Natural de la Sierra de Huétor, a poca distancia de la capital granadina.

Además de llevar a cabo la recuperación de todos los cuerpos, aproximadamente unos 280 según el censo, mediante técnicas científicas que incluyen excavaciones arqueoforenses, análisis antropológicos forenses y la identificación genética entre los restos óseos y los familiares de las víctimas, así como identificaciones craneofaciales mediante el uso de escáneres 3D, es imperativo proceder a la dignificación de todas las víctimas que sufrieron la represión. Este proceso se realiza en aras de establecer la verdad objetiva de la historia, promover la justicia y brindar reparación, conforme a lo establecido por la Ley de Memoria Democrática (Ley 20/22 de 19 de octubre).

La liberación de estos espacios naturales, como el Barranco de Víznar, de la tragedia, horror y muerte que los caracterizaban, busca transformarlos verdaderamente en nuevos lugares de reflexión y recuperación de una memoria olvidada. Esto es esencial para recordar hechos que no deben repetirse en una sociedad democrática. La iniciativa contribuye a la construcción de espacios que honren la memoria de las víctimas y promuevan valores fundamentales en el marco de una sociedad justa y democrática.

2.2 Objetivos específicos del Proyecto Barranco de Víznar, Lugar de Memoria

Entre los objetivos específicos que se esperan cubrir durante la realización del Proyecto se encuentran los siguientes puntos:

- **Objetivo Específico 1:** Llevar a cabo una reconstrucción histórica científica de la represión sufrida por la población granadina, que fue asesinada entre los meses de julio y diciembre de 1936 y posteriormente enterrada en fosas en el Barranco de Víznar.

- **Objetivo Específico 2:** Realizar una prospección arqueológica con el fin de localizar nuevas fosas en el Barranco de Víznar. Estas prospecciones, a partir del uso de detectores de metales con metodología arqueológica, permitirán determinar la presencia de anomalías y acumulaciones de materiales en el subsuelo, indicativas de excavaciones clandestinas o actos represivos que podrían corresponder a fosas de enterramientos ilegales.
- **Objetivo Específico 3:** Ejecutar excavaciones arqueoforenses en las fosas 8, 9 y 10, identificadas durante la campaña arqueoforenses de 2022. Estas excavaciones se llevarán a cabo mediante metodologías científicas para el registro arqueológico documental.
- **Objetivo Específico 4:** Realizar un estudio y análisis antropológicos forenses de todos los restos recuperados en las excavaciones arqueoforenses. Este análisis permitirá determinar aspectos como el sexo, la edad, patologías y las posibles causas de muerte de cada una de las víctimas.
- **Objetivo Específico 5:** Recopilar muestras para realizar determinaciones genéticas de los restos óseos de las víctimas y de sus familiares, con el fin de posibles identificaciones. En el caso de obtener identificaciones positivas, los restos de las víctimas se entregarán a sus familiares en contenedores adecuados, junto con los enseres u objetos recuperados en los procesos de exhumación, para que dispongan de ellos y determinen su destino final.
- **Objetivo Específico 6:** Realizar un análisis sociológico para evaluar el impacto en los familiares de las víctimas, así como en la sociedad civil, los medios de comunicación social, las redes sociales y los centros educativos de enseñanza secundaria y universitaria, de las actividades y resultados desarrollados por el Proyecto Barranco de Víznar, Lugar de Memoria, durante el año 2023.
- **Objetivo Específico 7:** Organizar tres jornadas de puertas abiertas a lo largo del desarrollo del proyecto de intervención, con el propósito de explicar a los familiares de las víctimas los avances y alcances de los resultados previstos.

- **Objetivo Específico 8:** Incluir a estudiantes de grado y posgrado de las disciplinas de Arqueología y Antropología Forense de la Universidad de Granada en los procesos de excavaciones arqueoforenses y trabajos de laboratorio. Esto busca generar un proceso de continuidad a corto y medio plazo con nuevas generaciones de profesionales.
- **Objetivo Específico 9:** Llevar a cabo la divulgación científica de los resultados obtenidos en centros de enseñanza media, universidad, medios de comunicación y ayuntamientos granadinos (Víznar y Alfacar). La divulgación científica de los resultados contribuirá a la recuperación de una memoria que la sociedad civil granadina y española ha perdido, referente a los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante el golpe de estado contra el legítimo gobierno de la II República Española y durante la dictadura franquista.

3. METODOLOGÍA

3.1 Fundamentos metodológicos

Para la ejecución de este tipo de intervenciones se requiere la aplicación de una metodología muy especializada, resultado de la unión de la arqueología y la antropología forense.

Es lo que actualmente se denomina arqueología forense y que tiene una amplia trayectoria en otros países europeos y latinoamericanos. El objetivo fundamental de la intervención es la localización y delimitación de las fosas de inhumación que se encuentran en los parajes del Barranco de Víznar. Dichas sepulturas no se encuentran señalizadas, por lo que es fundamental durante la intervención proceder a la delimitación de los distintos depósitos que nos encontremos.

Este aspecto es primordial y obliga a un proceso de reflexión que debe producirse a la vez que vamos excavando, de ahí la especial relevancia de la metodología estratigráfica⁶ y en concreto, su reflejo en el Matrix Harris (diagrama de relaciones estratigráficas), método que, como hemos podido comprobar en otras intervenciones de fosas de represaliados, permite evaluar los momentos deposicionales y, por tanto, reconstruir la cronología de los hechos criminales. En este sentido, el trabajo en equipo entre los arqueólogos y los antropólogos debe darse a la par en todo momento en el que se intervenga sobre los restos óseos.

3.2 Metodología arqueológica

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha llevado a cabo siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris⁷.

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos, se realizó por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la unidad estratigráfica (U.E.), en función de la cual va referida toda la información (descripción de las UU.EE., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro, la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

⁶ Harris, E. C. (1991): Principios de Estratigrafía Arqueológica. Barcelona: Editorial Crítica.

⁷ Op. Cit. Harris 1991.

Para el registro de las características de las Unidades Estratigráficas adoptamos la ficha de excavación (FEx) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, depósito osteológico, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a sectores diferentes de la fosa, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizaron dibujos de plantas y de detalle que incluían los depósitos osteológicos documentados y secciones de estos cuando su naturaleza así lo ha exigido. Así mismo, se ha llevado a cabo un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría, lo que nos ha permitido obtener imágenes fotogramétricas y ortofotos.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello se han utilizado puntos de referencia absolutos y universales; las fosas se han localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar. Igualmente, todas las orientaciones han sido referidas en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos obtenido, registro, documentación gráfica y datos topográficos, nos ha permitido la reconstrucción del proceso de formación de los depósitos osteológicos de las fosas, así como la secuencia de las alteraciones del paisaje, así como la configuración topográfica del barranco de Víznar.

La estructura que hemos seguido en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de un hecho singular, en el tiempo, en el espacio y en la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica.

Teniendo estas consideraciones o en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en los diferentes diagramas de relaciones estratigráficas o Harris Matrix.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, hemos seguido el siguiente esquema:

1. DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:
 - a. UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con interfaces de destrucción e interfaces de elementos verticales.
 - b. UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e interfaces de elementos horizontales.
 - c. UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.
 - d. UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas o estratos y estructuras de carácter horizontal.
2. LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando el sector en el que han sido identificadas.
3. TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.
4. RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:
 - a. < para indicar bajo
 - b. > para indicar sobre
 - c. = para designar correlación o coetaneidad.
5. DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación. En ella se consignan las particularidades de cada uno de los depósitos osteológicos.
6. MATERIALES: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.
7. CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

3.2.1 Metodología arqueológica forense

En la actualidad existen numerosos manuales de arqueología y antropología forense como Reverte, 1991; Villalaín y Puchalt, 2000; Sánchez y Domínguez, 2002; Schmitt, Cunha y Pinheiro, 2006; Thompson y Black, 2007; Burns, 2009; Krenzer, 2009; AEAOF (Asociación Española de antropología y odontología forense), 2013; ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense), 2016, que se van completando y actualizando con investigaciones específicas publicadas en revistas científicas. El manejo de la bibliografía específica junto con la experiencia en contextos forenses, permiten establecer protocolos que serán de mayor eficacia y depuración, cuanto mayor sea la experiencia del equipo que los lleva a cabo. En este sentido, la metodología expuesta en las siguientes líneas se basa en ambos parámetros, no descartando su afinamiento en intervenciones futuras.

La labor del antropólogo debe ser en primer lugar, identificar ante qué tipo de depósito nos encontramos, haciendo de guía del ritmo y evolución de la excavación.

- Tipos de depósitos

Describiremos de forma breve y muy general los tipos de depósitos óseos a los que nos enfrentamos, en un intento de hacer comprender el tipo de registro que es necesario y la dificultad que ello conlleva.

En primer lugar, hemos de distinguir entre depósito o deposición y enterramiento. Un depósito (o deposición) óseo es un término neutral que identifica una acumulación de restos óseos, sin diferenciar el carácter de este; es decir, si se trata de un depósito de tipo funerario, ritual o fortuito, por ejemplo. No implica acción ni intención humana. Sin embargo, cuando un depósito se hace y se construye expresamente para alojar los restos de uno o varios individuos muertos con intención funeraria nos encontramos ante un enterramiento o sepultura.

En el caso de las fosas donde se depositan los cuerpos de los represaliados tras el golpe militar de 1936, la intencionalidad del depósito es claramente la ocultación, en ningún caso se observan signos que indiquen un fin funerario o de recuerdo. Este aspecto es ya en sí, un acto de violencia.

En función del número de individuos y la forma de depositarse, podemos distinguir:

- Individuales.
- Múltiples y simultáneos: cuando se trata de varios individuos depositados en un breve período de tiempo en un mismo contenedor, o de forma simultánea.

- Colectivos: en estos casos, el período de uso del espacio deposicional es más amplio, variando el registro interno debido a las diferentes fases o adecuaciones a las que se somete dicho espacio.

En segundo lugar, el tipo de deposición puede caracterizarse en función de la complejidad o incluso el grado de articulación de los restos que incluye. En normas generales se clasifican en:

- Primarios: cuando un depósito funerario se presenta tal y como fue colocado en origen. En estos casos, el proceso de descomposición se ha producido de forma completa en el mismo sitio y, por tanto, encontramos los esqueletos perfectamente articulados.
- Secundarios: en este caso, los restos humanos han sido manipulados al menos en dos ocasiones. En una primera fase el cuerpo se ubica en una zona donde se produce la descomposición; y en un segundo momento, el esqueleto completo o parte de él (una selección de huesos largos suele ser lo más común) es trasladado a un segundo espacio, por lo que los huesos aparecen generalmente desarticulados. Suele existir un intervalo de tiempo entre ambas fases.

3.3 Metodología antropológica forense

Los fundamentos de diagnóstico son un compendio de estudios y tablas de comparación con poblaciones contemporáneas, en las que se detallan las distintas características morfológicas y morfométricas del esqueleto que son de referencia para el especialista al momento de estudiar los restos óseos.

Los criterios de comparación y validación de la metodología forense en la población de estudio, es sumamente importante precisamente a los diversos factores biológicos y ambientales a los que está sometido el desarrollo y crecimiento del hueso, siendo fundamental la elección de la correcta metodología para elaborar el correspondiente estudio forense.

De la misma forma, al momento de valorar la adaptación de la metodología de diagnóstico, son las posibilidades a las que el material osteológico en relación al grado de preservación y conservación. A menudo, las zonas anatómicas relevantes para el estudio son las más sensibles o frágiles, dificultando enormemente la exactitud de los diagnósticos.

Es importante por lo tanto emplear diversos criterios científicos para el estudio, y en el caso de que los fundamentos fuesen poco definitorios, se opta por establecer un margen de error más amplio. Precisamente la aplicación de esta metodología empieza en campo, desde el mismo momento en el que los restos empiezan a aparecer.

3.3.1 Grado de preservación y conservación de los individuos

El estudio tafonómico de los restos identificados es de vital importancia, ya que determinará en un alto porcentaje tanto las identificaciones, como las posibilidades genéticas. Junto al exhaustivo registro habitual, se incorpora el Índice de Preservación Ósea (IPO), el Índice de Calidad del Hueso (ICH) y el Estado de Afectación Tafonómica (EAT), parámetros propuestos⁸ para intentar objetivar el grado de conservación y preservación de un individuo.

3.3.2 Estudio métrico

Los soportes bibliográficos y estándares de referencia para la toma de datos métricos, aparecen en numerosos manuales que han sido consultados y compilados por nosotros, para su mayor eficacia durante el estudio de laboratorio^{9,10,11,12,13,14,15,16,17}.

A esta compilación se han añadido las referencias métricas¹⁸ para aplicar las funciones discriminantes al momento de determinar el sexo de los individuos.

Se prioriza la toma preventiva de datos métricos en campo, ante el posible deterioro que pueden sufrir los restos en su manipulación durante la extracción.

⁸ Serrulla, F. y Vázquez, R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 2: 46-51.

⁹ Olivier, G. (1960): *Practique Anthropologique*. París.

¹⁰ Bass, W. M. (1987): *Human Osteology. A Laboratory And Field Manual*, Third Edition, Columbia.

¹¹ Brothwell, D. R. (1993): *Desenterrando Huesos*. Primera reimpression. España.

¹² Reverte, J.M. (1991): *Antropología Forense*

¹³ Borgognini, S. Y Pacciani, E. (1993): *I Resti Umani nello Scavo Archaeologico*. Metodiche di recupero e studio, Bulzoni Editorial, Roma.

¹⁴ Buikstra, J. E. Y Ubelaker, D.H. (1994): *Standars for Data Collection from Human Skeletal Remains*, Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44. Arkansas.

¹⁵ Campillo, D. Y Subirá, E. (2010): *Antropología física para arqueólogos*. Barcelona.

¹⁶ Carrillo, M.F. Y Dorado, E. (2013): Datos antropométricos. Recomendaciones en antropología forense (F. Serrulla, coord.). Verín (Orense), pp. 35-46.

¹⁷ Villalaín, J. D. (2000): Osteometría, en J.F. VILLALAÍN BLANCO y F.J. PUCHALT FORTEA, *Identificación antropológica policial y forense*, Valencia, pp. 59-76.

¹⁸ Alemán Aguilera, I., Botella López, M.C., Ruíz Rodríguez, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual, *Archivo español de morfología* 2: 69-79.

3.3.3 Edad

El estudio de los datos demográficos de una población parte de la asignación previa de los distintos grupos de edad¹⁹. Esta clasificación se inspira en etapas de desarrollo dental y óseo de los individuos, siendo ajenos al desarrollo y madurez social.

- Prenatal: hasta los 10 meses lunares intrauterinos o hasta que se ha completado el desarrollo fetal.

- Infantil I (0-6 años): hasta la aparición del primer diente permanente. Dentro de este grupo se denominan neonatos a los individuos que ya nacidos, cuentan con pocos meses de vida (0 - 6 meses extrauterinos).

- Infantil II (6-12 años): cuentan con toda la dentición permanente excepto el tercer molar.

- Preadulto o juvenil (Infantil III para Thillaud) (12-20 años)

- Adulto Joven (20-40 años)

- Adulto Maduro (40-60 años)

- Senil (+ de 60 años)

- Adulto o adulto indeterminado: Empleado en aquellos casos en que las evidencias son insuficientes para un diagnóstico más preciso.

Para establecer la edad de los restos analizados se atenderá a los siguientes parámetros:

- Grado de calcificación y erupción dentarias²⁰, en individuos infantiles y juveniles con un margen de error estrecho siendo fundamental en la estimación de la edad en individuos preadultos.

- Grado de fusión epifisiaria: cada hueso consta de uno o varios puntos de osificación que se van uniendo gradualmente, marcando un ritmo de crecimiento y por tanto, la edad del

¹⁹ Thillaud, P. L. (1994): Lesions osteo-archeologiques. Recueil et identification. Suivi des Recommandations de l'Association de Paléopathologie: "Données squelettiques en Paléopathologie", Sceaux. pp, 64.

²⁰ AlQahtani, S.J; Hector, M.P.; Liversidge, H.M. (2010): Brief communication: The London Atlas of Human Tooth Development and Eruption, American Journal of Physical Anthropology 142: 481-490.

individuo. Su uso se puede aplicar para diferenciar entre adultos e infantiles ya que precisamente este desarrollo óseo finaliza entre los 20 o 25 años^{21,22,23,24,25}.

- Métrica craneal y poscraneal, el desarrollo óseo se adscribe al crecimiento del individuo ligado directamente a la edad del individuo^{16,17,18,26,27,28,29}.

Evolución morfológica de las carillas sinfisiarias, que son aquellas bordes articulares que evolucionan morfológicamente y de forma proporcional a la edad del individuo en la etapa adulta:

- Carillas externas de las costillas (unión costilla-esternón)³⁰.
- Sínfisis púbica del coxal y carilla auricular del sacro^{31,32,33,34}.
- Grado de cierre o sinostosis de las suturas craneales³⁵.
- Factores degenerativos acordes con el grado de desgaste óseo y aquellas patologías que por su estado crónico y desarrollo temporal implican madurez esquelética³⁶.

²¹ Cornwall, I.W. (1974): *Bones for the archaeologists*. London.

²² Mckern, T. W., y Stewart, T. D. (1957): *Skeletal age changes in young American males, analyzed from the standpoint of identification*. Headquarters Quartermaster Research & Development Command. Tech Rep EP-45. Natick, Massachusetts.

²³ Chamberlain, A. (1994): *Human Remains. Interpreting the past*. London.

²⁴ Cunningham, C.; Scheuer, L.; Black, S. (2016): *Developmental juvenile osteology*. Second edition. Academic Press.

²⁵ Scheuer, L. y Black, S. (2000): *Developmental Juvenile Osteology*. Academic Press, London-San Diego.

²⁶ Fazekas, I.G. y Kósa, F. (1978): *Forensic Fetal Osteology*, Budapest, Akadémiai Kiadó.

²⁷ Scheuer, J. L., Musgrave, J. H., Y Evans, S. P. (1980): The estimation of late fetal and perinatal age from limb bone length by linear and logarithmic regression. *Annals of Human Biology* 7: 257-265.

²⁸ Ubelaker, D.H. (1999): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.

²⁹ Hoppa, R. D. (1992): Evaluating skeletal growth: an Anglo-Saxon example. *International Journal of Osteoarchaeology*, 2: 275-288.

³⁰ Loth, S.R. e Iscan, M.Y. (1989): Morphological assessment of age en the adult: The thoracic region. *Age Markers in the Human Skeleton*. (M. Y. Iscan, ed.). Springfield, pp. 105-135.

³¹ Meindl, S. R. y Lovejoy, C. O. (1989): Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography. *Age Markers in the Human Skeleton*. (M. Y. Iscan, ed.) Springfield, pp. 137-168.

³² Brooks, S., & Suchey, J. M. (1990). Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods. *Human evolution*, 5(3), 227-238.

³³ Schmitt, A. (2005): Une nouvelle méthode pour estimer l'âge au décès des adultes à partir de la surface sacro-pelvienne iliaque. *Bulletins et mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, 17 (1-2).

³⁴ Hartnett, K. M. (2010). Analysis of age-at-death estimation using data from a new, modern autopsy sample— part I: pubic bone. *Journal of forensic sciences*, 55(5), 1145-1151.

³⁵ Meindl, R.S. y Lovejoy, C.O. (1985): Ectocranial Suture Closure Ageing Scheme. *American Journal of Physical Anthropology* 68: 57-66.

³⁶ Reverte Coma, J. M. (1991). *Antropología Forense: Restos óseos e identificación*. Centro de Estudios Judiciales, 7, 147-157.

3.3.4 Sexo

La determinación del sexo en individuos tiene una respuesta dicotómica, como masculino o femenino. No obstante, la conservación de los restos puede determinar la complejidad de la determinación del sexo, por lo que en ocasiones produce ambigüedad en los resultados, debido también por la propia morfología del esqueleto. Por lo tanto, en los resultados de determinación del sexo, el investigador puede decretar al individuo de estudio como masculino o femenino, y con otros dos criterios más, siendo *alofiso* e *indeterminado*. El primero hace alusión a aquellos individuos cuyos rasgos morfológicos sean completamente ambiguos, y el segundo, hace referencia a cuando es imposible ofrecer un resultado debido al estado de conservación de los restos.

Por su alta fiabilidad, por encima del 90%, se prioriza la observación de la morfología craneana y del coxal^{37,38}.

También se debe tener en cuenta la métrica poscraneal relacionada con el grado de robustez o gracilidad del individuo³⁹.

La aplicación de las funciones discriminantes basadas en población mediterránea del S.XX es precisamente la adecuada para el objeto de estudio⁴⁰.

3.3.5 Rasgos morfológicos y patológicos

Se estudian además las características morfológicas y patológicas detectadas en los restos esqueléticos e identificadoras de los individuos.

Rasgos morfológicos entendemos aquellas características que definen al individuo y que le son dadas o bien por vía hereditaria, o bien adquiridas en vida. Al primer caso, corresponden rasgos como la estatura, los rasgos físicos derivados de la ascendencia, o las peculiaridades anatómicas que no implican ninguna consecuencia vital en el individuo y que tienen distintas denominaciones: caracteres no métricos, anomalías morfológicas o rasgos epigenéticos.

En segundo lugar, existen otra serie de modificaciones óseas que responden a un modelado del esqueleto en respuesta a las necesidades cotidianas del individuo, a los sobreesfuerzos repetitivos, o incluso a posturas habituales. Se conocen como marcadores musculoesqueléticos o rasgos funcionales.

³⁷ Brothwell, D. R. (1993): Desenterrando Huesos. Primera reimpresión. España.

³⁸ Ubelaker, D. H. (1989). Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation.

³⁹ Krogman, W. M. e İşçan, M. Y. (1986): The Human Skeleton in Forensic Medicine. Springfield, Charles C. Thomas. San Diego, California.

⁴⁰ Alemán Aguilera, I., Botella López, M.C., Ruíz Rodríguez, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto poscraneal. Estudio de una población mediterránea actual, Archivo español de morfología 2: 69-79.

Estatura

La estatura se estima a través de las fórmulas y tablas presentadas por Mendonça y Belmonte precisamente elaboradas sobre población mediterránea del S. XX, siendo las más adecuadas para los individuos estudiados^{41,42}.

Patología

Las patologías observadas se clasificarán mediante el método propuesto y seguido por la gran mayoría de los profesionales en la siguiente clasificación⁴³:

- Patología osteoarticular
- Infecciosa
- Tumoral
- Metabólica
- Traumática
- Congénita y hereditaria
- Odontológica
- De origen antrópico
- Miscelánea

⁴¹ Mendonça, M. D. (2000). Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. *American Journal of Physical Anthropology*, 112(1), 39-48.

⁴² Belmonte Expósito, M. T. (2013). Estimación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea. Universidad de Granada.

⁴³ Campillo, C. (2001). Introducción a la paleopatología. edicions Bellaterra: Barcelona.

Los criterios de diagnóstico diferencial de cada uno de las anomalías observadas se registrará según la bibliografía básica en paleopatología, diferenciado lo anómalo de lo tafonómico y/o variabilidad anatómica^{44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58}.

3.3.6 Traumatismos relacionados con procesos represivos

El objetivo es identificar el origen y procedencia el traumatismo *perimortem* entendido como toda aquella lesión física causada por una fuerza o violencia externa. Por el contexto en el que nos encontramos, las más comunes son las ocasionadas por arma blanca y arma de fuego. Estos mecanismos de origen y procedencia servirán para esclarecer la etiología médico – legal de la lesión, siendo posible incluso describir la causa de muerte de los individuos. En el ámbito de la patología forense es importante ubicar el momento y el mecanismo por el cual se produce la lesión. Por lo tanto, entendemos como momento de lesión los siguientes:

–*Antemortem*: se considera un traumatismo *antemortem*, aquella lesión ocurrida con anterioridad a la muerte del individuo. Presentan respuesta fisiológica en la región del tejido afectado. Es muy útil con fines identificativos ya que la evidencia de sucesos de lesiones durante la vida del individuo, puede compararse con los registros médicos existentes o con los testimonios de los familiares.

–*Perimortem*: este tipo de lesiones engloban aquellas que han tenido lugar en el momento de la muerte, ya sea antes, durante o posterior a la muerte del individuo. Se pueden

⁴⁴ Nadal-Valldaura, A. (1987): Patología Dentaria, Barcelona.

⁴⁵ Dastugue, J. y Gervais, V. (1992): Paleopathologie du squelette humaine, Boubée, Paris.

⁴⁶ Chamberlain, A. (1994): Human Remains. Interpreting the past. London.

⁴⁷ Thillaud, P. L. (1994): Lesions osteo-archeologiques. Recueil et identification. Suivi des Recommandations de l'Association de Paléopathologie: "Données squelettiques en Paléopathologie", Sceaux.

⁴⁸ Thillaud, P.L. (1996): Paléopathologie humaine. Traités Pratiques d'archéologie. París.

⁴⁹ Chimenos, E. (1996): Caracterización paleoestomatológica de poblaciones humanas, diagnóstico y análisis poblacional. Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología. (J. D. Villalaín, C. Gómez, y F. Gómez, eds.). Valencia, pp. 129-133.

⁵⁰ Aufderheide, A. y Rodríguez Martín, C. (1998): The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology, Cambridge University Press.

⁵¹ Capasso, L., Kennedy, K.A.R., Wilczak, C.A. (1999): Atlas of Occupational Markers on Human Remains. Journal of Paleontology-Monographic Publication, 3. Teramo.

⁵² Cox, M., & Mays, S. (Eds.). (2000). Human osteology: in archaeology and forensic science. Cambridge University Press.

⁵³ Campillo, D. (2001): Introducción a la paleopatología. Edicions Bellaterra, S.L., Barcelona.

⁵⁴ Ortner, D. J. (2002): Identification of Pathological Conditions In Human Skeletal Remains. Smithsonian Institution Press. Washington. 2nd Edition.

⁵⁵ Isidro, A. y Malgosa Morera, A. (2003): Paleopatología: la enfermedad no escrita. Masson.

⁵⁶ Baxarias, J., López, J. H., & López, J. H. (2008). The handbook atlas of paleopathology. Libros Pórtico.

⁵⁷ Serrulla, F. (coord.) (2015): Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense. Donostia-San Sebastián.

⁵⁸ Mann, R. W., Hunt, D. R., & Lozanoff, S. (2016). Photographic regional atlas of non-metric traits and anatomical variants in the human skeleton. Charles C Thomas Publisher.

diferenciar debido a la ausencia de signos de reacción en el hueso a pesar de que aún conserva su calidad de “hueso fresco”, en el que aún perduran los elementos que le aportarían esta posible reacción, frente al “hueso seco” desprovisto ya de cualquier elemento orgánico. Este tipo de trauma es el que va a aportar mayor información sobre las posibles causas de la muerte.

–*Postmortem*: es el que tiene lugar mucho después del momento de la muerte. Este traumatismo, al igual que el anterior, no presenta signos de curación en el hueso, pero se reconoce fácilmente, puesto que el hueso seco se rompe de forma diferente y presenta marcas distintas de las que ofrece el hueso fresco. Este tipo de fracturas puede deberse a factores tafonómicos o bien al proceso de exhumación.

Con respecto al mecanismo de lesión se puede diferenciar los siguientes:

–Fracturas óseas: la rotura de un hueso de cualquier forma o tamaño se denomina fractura. Esta dependerá de diferentes variables, como la magnitud y dirección de la fuerza o la salud y robustez del individuo, generando por tanto diferentes tipologías de rupturas (transversal, “caña verde”, espiral, conminuta, abierta, etc.).

–Traumatismo inciso: son traumas derivados por un arma cortante. Son fáciles de reconocer puesto que las marcas que generan no suelen darse de forma natural.

–Heridas por arma de fuego: los diferentes tipos de armas y de proyectil, su alcance y trayectoria, y la distancia a la que se producen generan distintos efectos en la herida. Hay que separar las realizadas por arma de gran potencia de las de menor, clasificando el daño causado en torno al punto de penetración ósea. Las armas de menor potencia (pistolas) liberan menor energía cinética, generando una herida de un simple orificio con entrada y salida (aunque no siempre se da el caso), presentando la entrada menor diámetro, y la salida más. Las armas de fuego de mayor potencia (rifles, ametralladoras, etc.) producen a la entrada del proyectil una expansión o efecto de estallido, presentando la lesión ósea un aspecto de fractura estrellada con fisuras radiales desde el orificio de entrada. Será necesario contar con otras ciencias forenses complementarias como la balística forense que permiten analizar las armas empleadas a través de la munición documentada en las fosas.

–Traumatismo contundente: son heridas causadas por cualquier elemento contundente. También pueden ser englobados los traumatismos por acción de fuerza bruta humana. Lo cual servirá para identificar posibles momentos de torturas asociadas.

–Dislocación articular: es el desplazamiento temporal de un hueso de su posición normal en la articulación. Normalmente los huesos más afectados son las extremidades superiores e inferiores. Ello se produce por efectos de peleas, torturas, etc.

Los elementos estudiados se valorarán en función de los criterios establecidos por la bibliografía especializada tanto en patología forense como en bibliografía específica de los

estudios observados sobre víctimas de la Guerra Civil y represión franquista^{59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69}.

3.3.7 Intervención directa sobre los restos

Los objetivos perseguidos a nivel antropológico son:

- Comprobar que los depósitos identificados se corresponden con los del contexto que se busca.
- Identificar la disposición de los individuos, evaluando si presentan alguna anomalía que pueda relacionarlos con episodios de violencia.
- Evidenciar la existencia de lesiones físicas derivadas de dichos episodios de violencia que puedan estar relacionadas con la causa de la muerte.

La intervención directa sobre los hallazgos fue con el instrumental habitual y acorde empleado en estos casos, evitando el daño y la contaminación del mismo por contacto, y adecuando su tamaño al espacio de trabajo para evitar de esta manera la movilización de pequeñas piezas. También se tuvo presente la evacuación de los sedimentos extraídos, que eran convenientemente cribados.

Finalizado el proceso de limpieza, el siguiente paso fue la documentación fotográfica, que se realizó de conjunto, de detalle, cenital y perspectivas, con las inclusiones de referencia

⁵⁹ Etxeberría, F. Carnicero, M. A. (1998): Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. *Revista Española de Medicina Legal* XXII 84-85: 36-44.

⁶⁰ Etxeberría, F. (2003) Lesiones por armas de fuego. *Problemas Médico-Forenses. Cirugía* 4.

⁶¹ Cunha, E. Pinheiro, J. A. (2005-2006): A linguagem das fracturas: a perspectiva da Antropologia Forense. *Antropologia Portuguesa* 22/23. Pp. 223-243.

⁶² Di Maio, V. (2007): Heridas por arma de fuego. Aspectos prácticos sobre las armas de fuego, balística y técnicas forenses. Ediciones La Roca. Buenos Aires, Argentina.

⁶³ Kimmerle, E. H., Baraybar J.P. (2008): Skeletal trauma. Identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict. Boca Raton: CRC Press.

⁶⁴ Krenzer, U. (2009): Compendio de métodos antropológicos forenses.

⁶⁵ Etxeberría, F. (2019): Lesiones por armas de fuego. *Patología forense y cuestiones médico forense*. En F. Serrulla (coord.), *Armas de fuego y ciencias forenses*. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 55-100.

⁶⁶ Serrulla, F. (coord.) (2015): *Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense*. Donostia-San Sebastián.

⁶⁷ Congram, D. y Vidoli, G. (2016). *Arqueología forense: contexto, métodos e interpretación*. En Sanabria M. C. (Ed.), *Patología y antropología forense de la muerte: la investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública*. Bogotá D.C., Colombia: Forensic Publisher®. Pp. 85-104.

⁶⁸ Berryman, H. E. (2019): A systematic approach to the interpretation of gunshot wound trauma to the cranium. *Forensic Science International* 301: 306-317.

⁶⁹ Galtés, I. (2019): Antropología forense de las lesiones por proyectil de arma de fuego. En F. Serrulla (coord.), *Armas de fuego y ciencias forenses*. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 101-118.

preceptivas (escala métrica, norte magnético y cartela de identificación) en todos los casos que fue posible.

A su vez, el equipo técnico arqueológico procedió a su documentación fotogramétrica, economizando los tiempos de exposición del material en un procedimiento de actuación ya establecido y empleado habitualmente de forma interna para este fin.

La documentación fotográfica antropológica se va completando de manera conjunta a la realización de toma de datos, ya que es en este momento cuando se aprecian los detalles que constituirán los fundamentos y base de nuestros diagnósticos. El sistema de registro está estandarizado y objetivado a través de las fichas técnicas elaboradas por nosotros en base a la bibliografía científica y nuestra propia experiencia.

Llegados a este punto fueron documentados y exhumados un total de 49 individuos: 6 individuos del CE 001, 13 individuos del CE 002, 5 individuos del CE 003, 2 individuos del CE 004, 4 individuos del CE 005, 12 individuos del CE 006 y 7 individuos del CE 007.

Todos los individuos represaliados exhumados han sido estudiados antropológicamente en laboratorio y muestreados para su análisis genético.

3.4 Muestreo genético

Uno de los objetivos de la intervención es precisamente la identificación de los individuos mediante el cotejo genético con los familiares muestreados. Con el objetivo de cumplir los requisitos de cadena de custodia, como recoger la información necesaria de los individuos exhumados en la campaña de 2023 en el *Proyecto Barranco de Víznar. Lugar de Memoria (Víznar, Granada)*, se recoge:

- Toma de muestras de los restos exhumados
- Toma de muestras de los familiares de víctimas represaliadas
- Preparación de ambas y entrega al Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada, garantizando de esta manera la cadena de custodia.

3.4.1 Toma de muestra de material exhumado

La toma de muestras de los 40 individuos exhumados en el Barranco de Víznar (Víznar, Granada) se realizó siguiendo el protocolo establecido por dicho Laboratorio.

Se seleccionaron por orden de prioridad:

- Muestras óseas de porción petrosa
- Muestras dentales (molares)
- Fragmento diafisario de fémur de 10 cm (sólo 1 individuo)

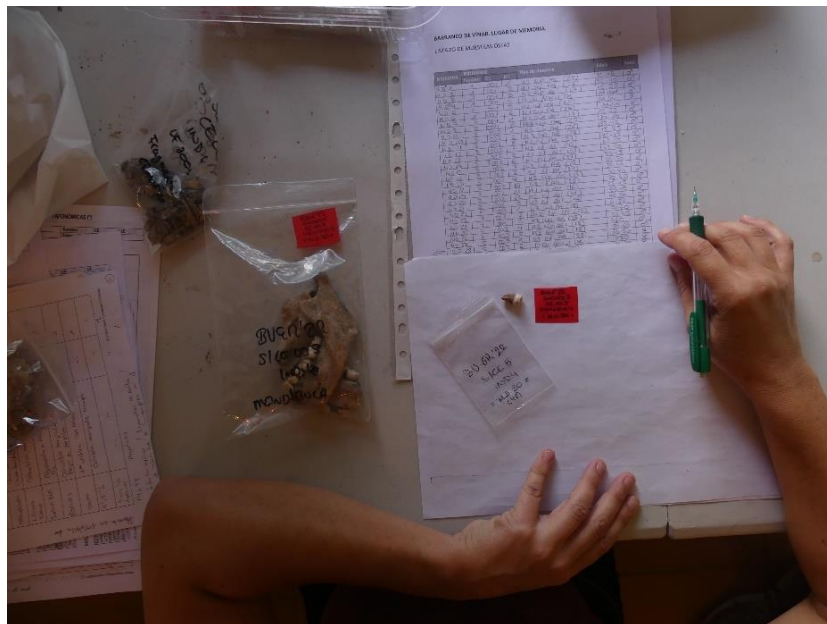
Las muestras son enviadas limpias y secas, ya que este proceso se realizó con anterioridad para su estudio antropológico detallado.

Tras extraer las piezas de su contenedor original, se dejó constancia material a través de la inclusión de una etiqueta de acetato con los datos de la pieza en cuestión y su destino (sigla de la exhumación y año, sondeo, complejo estructural- CE-, nº de individuo, nº de muestra), en la bolsa de origen de la misma (Fotografía 2).

Como ya hemos mencionado, todas las muestras a excepción de una, son dentales. Para la muestra ósea, se procedió a realizar un corte diafisario de fémur de unos 10 centímetros, utilizando para ello una multiherramienta Dremmel Platinum Edition 4000 (Fotografía 3).

Posteriormente, tras su fotografiado (Panasonic Lumix G90) e inventariado, se incluyó en una bolsa de autocierre transparente (también signada en su exterior) con otra etiqueta de acetato en la que se explicitan los mismos datos.

Todas las muestras se destinaron a un contenedor de plástico rígido transparente, al que se adhirió una etiqueta especificando el contenido (Figura 1).



Fotografía 2: Documentación y siglado de la extracción ósea de material genético.



Fotografía 3: Extracción de material óseo con dremmel.

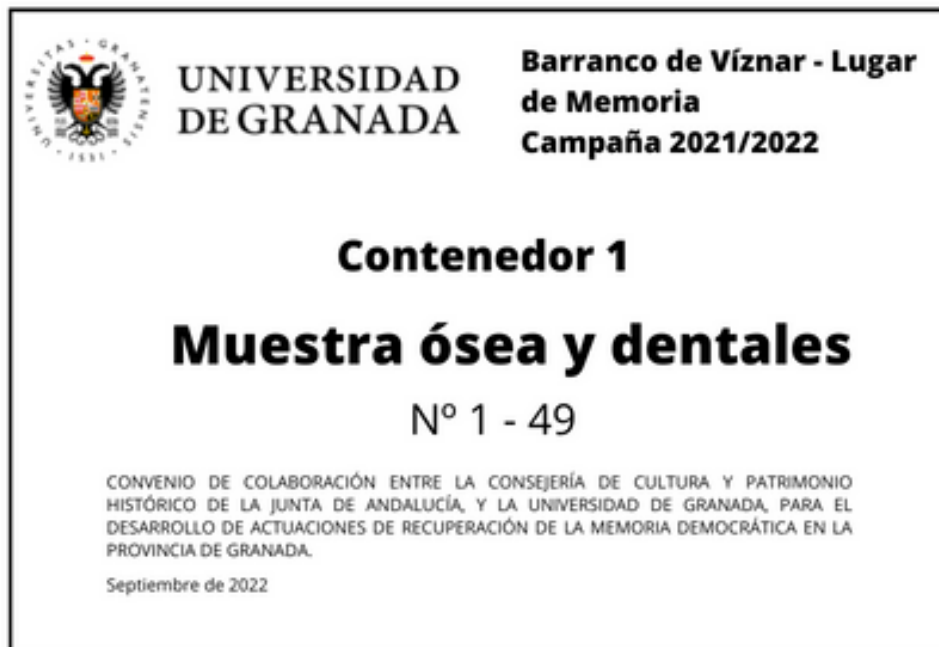


Figura 1: Etiqueta de muestra ósea y dental.

El inventario definitivo de las muestras es el siguiente:

Tabla 1: Inventario de muestras sobre material exhumado

MUESTRA	INDIVIDUO			Tipo de muestra	Edad	Sexo
	Sondeo	CE	Nº			
M.D 99/100	8	008	1	P. 38/48	>50	♂
M.O 101	8	008	2	Petrosa izquierda	>60	♂
M. O 102	8	008	3	Petrosa derecha	20-30	♂
M.D 103/104	8	008	4	P. 16/18	40-50	♂
M.D 105/106	8	008	5	P. 16/28	35-45	♂
M.D 107	8	008	6	P. 37	45-55	♂
M.D 108	8	008	7	P. 37	25-35	♂
M.D 109	8	008	8	P. 18	40-50	♂
M.D 110 - 111– 112	8	008	9	P. 25/25/27	50-60	♂
M.O 113	8	009	1	Petrosa izquierda	35-45	♂
M.O 114	8	009	2	Petrosa izquierda	>50	♂
M.D 115/116	8	009	3	P. 16/26	>50	♂
M.D 117/118	8	009	4	P. 16/46	45-55 (a)	♀
M.D 119 – M.O 120	8	009	5	Petrosa Derecha – P. 38	35-50	♀
M.O 121	8	009	6	Fémur izquierdo	40-50	♀
M.O 122	8	009	7	Petrosa izquierda	30-45	♀
M.O 123	8	009	8	Petrosa derecha	25-35	♀
M.D 124/125	8	009	9	P. 37/27	30-45	♀
M.O 126	8	009	10	Petrosa derecha	35-45	♀
M.O 127	8	009	11	Petrosa izquierda	40-50	♀
M.O 128	9	010	1	Petrosa derecha	40-50	♂
M.O 129	9	010	2	Petrosa derecha	20-30	♂
M.D 130/131	9	010	3	P. 28/36	20-30	♂
M.O 132	9	010	4	Petrosa izquierda	25-35	♂
M.D 133/134	9	010	5	P 16/17	25-35	♂
M.O 135	9	010	6	Petrosa izquierda	25-35	♂
M.D 136/137	12	012	2	P 27/17	>60	♂
M.O 138	12	012	1	Petrosa derecha	15-18	♂
M.O 139	12	012	3	Petrosa derecha	20-30	♂
M.D 140/141	12	012	4	P 17/26	40-50	♂
M.O 142	12	012	5	Petrosa izquierda	35-45	♂
M.O 143	12	012	7	Petrosa derecha	45-55	♂
M.D 144/145	12	012	8	P 36/38	27-40	♂
M.O 146	12	012	9	Fémur izquierdo	20-25	♂
M.O 147	12	012	10	Petrosa derecha	50-59	♂

M.O 148	12	012	11	Petrosa derecha	>50	♂
M.O 149	12	012	12	Petrosa derecha	30-40	♂
M.O 150	12	012	13	Petrosa izquierda	>60	♂
M.O 151	12	012	14	Petrosa derecha	40-50	♂
M.O 152	12	012	6	Petrosa derecha	20-25	♂

El inventariado detallado de las muestras óseas, incluyendo fotografía se adjunta en el **Anexo 9**.

3.4.2 Toma de muestra a los familiares

Para la toma de muestras de ADN por hisopado bucal de los familiares de víctimas represaliadas, fue fundamental la ayuda prestada por la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria (AGRMH).

Los kits de extracción fueron proporcionados por el Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, así como el protocolo a seguir bajo su supervisión para facilitar y agilizar la gestión de ambos equipos (el de extracción y el del análisis).

El muestreo se llevó a cabo durante los trabajos de exhumación por parte del equipo de intervención en la oficina habilitada en la misma localidad de Víznar, junto con las entrevistas personales. El formato de registro (ficha) (Fotografía 4), aúna los campos necesarios para:

- su adaptación a los requerimientos del Laboratorio de Granada: árbol genealógico proporcionado por el mismo.
- los datos de contacto de los familiares.
- datos físicos y de interés para la posible identificación de la víctima.

El resultado de toda esta información la adjuntamos en el **Anexo 9**, junto con los consentimientos informados firmados.

Una vez adoptadas las medidas antisépticas habituales (mascarilla y guantes), se tomaron dos muestras por familiar, que fueron numeradas e inventariadas de forma correlativa e individualmente (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 2**).

Se antepuso la letra “H” (hisopado) por si en algún momento coincidía la numeración con la de las muestras óseas. Existen algunos saltos en la numeración de los hisopados, ya que algunos se repitieron por error y otros, se ha decidido posponer a la próxima campaña su

envío, por la ausencia completa de datos. Las muestras con el mismo número repetidas, responden a dos víctimas distintas que se pueden identificar a través de un mismo familiar.



Fotografía 4: Recogida de información antemortem a familiar.



Fotografía 5: Toma de muestra genética a familiar.

Tabla 2: Relación de muestras genéticas tomadas a familiares

Muestra	FAMILIAR MUESTREADO	Víctima	Relación parentesco
H76/77	Jesús Adarve Peña	Juan de Dios Adarve López	Abuelo paterno
H78/79	Concepción Valenzuela García	Francisco García García	Tío materno
H80/81	Carmen Salguero Baltros	Manuel Salguero Fuentes	Hija
H89/85	Joaquín Ruíz Gómez	Eugenio Ruiz Rueda	Abuelo paterno
H98/99	Ángel González López	Carmen Rodríguez Parra	Abuela materna
H104/105	José Pleguezuelos Ruiz	José Pleguezuelos Meuralt	Hijo
H106/107	José María Mesa Muñoz	Francisco José Arturo Muñoz Toral	Sobrino materno
H112/113	Francisco García Camacho	José García Montes	Nieto paterno
H114/115	Josefa Contreras Rodríguez	José Rodríguez	Sobrino materna
H118/119	Fernando Raya Fernández	José Raya Hurtado	Nieto paterno
H120/121	Gerardo Pertíñez	Juan Pertíñez Tabasco (abuelo paterno) Concepción Pertíñez Tabasco, Pedro Pertíñez Tabasco, Manuel Pertíñez Tabasco	Nieto paterno y sobrino paterno

Muestras del equipo técnico:

Tabla 3: Relación de muestras realizadas al equipo técnico

Muestra	MIEMBROS DEL EQUIPO	TOMA
H82/83	Francisco de Asis Carrión Jiménez	2023
H86/87	Aila Pinyol Sánchez	2023
H88/89	Laura Gutiérrez Mesa	2023
H90/91	Erik Borja Miranda	2023
H92/93	Rafael Cid García	2023
H94/95	Pablo Olivo García	2023
H96/97	Félix Bizarro Carmona	2023
H102/103	Francisco Carrión Menéndez	2023
H108/109	Paloma Montoya García	2023
H110/111	Lauren Asbury	2023
-	Antonio Luque Alba	En proyecto: Fuentes de León (Extremadura)
-	Eulalia Díaz i Ramoneda	En proyecto: Fuentes de León (Extremadura)
-	Daniel Quiroga García	En proyecto: Fuentes de León (Extremadura)
-	José Ángel Merino Chica	En proyecto: Fuentes de León (Extremadura)
-	Juan Francisco Coto Molina	En proyecto: Fuentes de León (Extremadura)

Las muestras fueron signadas en su exterior con los siguientes datos (Figura 2 Fotografía 2):

- Nombre del familiar donante de la muestra
- Fecha y hora de la toma
- Nº de muestra
- Sigla de la intervención

Posteriormente, fueron destinadas a dos contenedores rígidos de plástico que fueron etiquetados en el exterior (Fotografía 6; Fotografía 7)



Figura 2: Etiquetas del contenedor con las muestras genéticas de cada familiar muestreado.



Fotografía 6: Contenedor con las muestras hisopadas



Fotografía 7: Caja contenedor de material para análisis genético.

4. CONTEXTO HISTÓRICO

Juan Francisco Coto Molina

4.1 Acercamiento histórico al contexto represivo del Barranco de Víznar: objetivos, metodología y líneas de actuación.

Entre las actuaciones comprendidas dentro de la tercera campaña de intervención en el Barranco de Víznar, se incluyó por vez primera la realización de un estudio histórico *ad hoc* para documentar y conocer la naturaleza de la represión en este espacio –paradigma de violencia y muerte en Granada- exponiéndose en las páginas siguientes un primer acercamiento histórico al contexto represivo del Barranco, resultado del estado actual de la investigación.

Las líneas maestras sobre las que debía plantearse el proyecto de investigación ya fueron expuestas por el profesor de la Universidad de Granada Rafael Gil Bracero en la memoria de la intervención de 2022 al reivindicar no solo el interés historiográfico que encierra este espacio, sino también, por señalar la necesidad de:

«conocer las circunstancias de los que aquí fueron asesinados. Necesitamos conocer la mecánica del terror, necesitamos conocer quiénes eran esas víctimas, además de profundizar y reflexionar sobre los victimarios y los que han sido los “legitimadores” o justificadores activos de tales victimarios de entonces y los que han cubierto de olvido, silencio y manipulación (¿fantasía quizás?) esa página de la Granada de nuestro tiempo presente desde los diversos ámbitos de la representación social, política, cultural o intelectual en la provincia de la Alhambra⁷⁰».

Así, y haciéndonos eco del acertado juicio de Gil Bracero, los objetivos planteados en esta primera incursión historiográfica han sido los de conocer a las víctimas –estableciendo para ello un listado actualizado y adaptado a las necesidades de trabajo del equipo en la tarea de identificación⁷¹- y sus circunstancias (lo que debe de permitirnos no solo dar una explicación a la razón de su asesinato sino también recuperar su memoria silenciada); el adentrarnos en la naturaleza de la represión y sus espacios, y aproximarnos al perfil del victimario.

Con este objeto, partimos de la pertinente revisión de la bibliografía existente cerciorándonos del vacío historiográfico en relación al Barranco de Víznar como objeto histórico propio, así como de importantes lagunas en relación a los estudios provinciales y locales para el caso de Granada en el periodo de la Segunda República y Guerra Civil. Seguidamente planteamos la localización y consulta de documentación primaria de interés a

⁷⁰ Gil Bracero, Rafael (2022). “El contexto histórico de las fosas de Víznar”. En Carrión Méndez, Francisco, García Quiroga, Daniel y Gil Bracero, Rafael (Coord.). Barranco de Víznar. Lugar de Memoria. Informe arqueológico y antropológico de los trabajos de localización, excavación y exhumación en el barranco de Víznar. Granada, 57.

⁷¹ A este respecto hemos empleado como base tanto el listado aportado por Eduardo Molina Fajardo en el anexo de *Los últimos días de García Lorca* (1983) como el listado facilitado por la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica (AGRMH) elaborado a partir de las investigaciones realizadas por Rafael Gil Bracero y Silvia González Alcalde, y que fue facilitado a este equipo durante la campaña 2022; sometiéndolos a la preceptiva crítica y revisión e incorporando datos de carácter biográfico y antropométrico relativo a cada una de las víctimas.

nuestros objetivos, custodiada en archivos de distinta índole, que en distinto grado han permitido esclarecer ciertos puntos oscuros, cuando no generar nuevas preguntas que si bien complejizan la interpretación, son el punto de partida para nuevas investigaciones que enriquezcan nuestro conocimiento. Por último hemos incorporado fuentes orales a partir de los testimonios de familiares y vecinos de Víznar, recopilados por el equipo desde 2021⁷², integrando de esta forma la memoria dentro del discurso histórico, lo que permite no solo conocer a las víctimas más allá de un mero nombre al recuperar sus historias de vida, sino también ponderar el calado de la represión a través del olvido, el estigma y el silencio aun imperantes en la España postfranquista.

Para el tratamiento de la información recopilada durante el proceso de investigación nos hemos valido de una base de datos informatizada que actualiza el tradicional sistema de fichas. A través de un formulario es posible la incorporación y consulta de datos relativos a las víctimas concernientes a sus circunstancias personales, circunstancias de muerte y biografías, así como de datos de carácter antropológico (características antropométricas antemortem y registro del muestro de ADN) y sociológico (registro de entrevistas) con objeto de recopilar y centralizar la información generada por otros miembros del equipo, de cara a su consulta y empleo en las tareas de identificación. Así mismo incluye un apartado dedicado a las fuentes documentales cotejadas, siendo posible la incorporación de documentos digitalizados. A través del buscador onomástico y los filtros por materia la búsqueda y comparación se simplifica, permitiendo la generación de informes de consulta.

El momento actual de la investigación al término de la campaña explica la perspectiva adoptada en la organización y exposición de los resultados provisionales alcanzados, que, no obstante, arrojan luz sobre los puntos esenciales planteados al inicio de la misma, guardando coherencia con la metodología seguida. En consecuencia, abordamos en primer término la represión en Víznar como problema historiográfico, centrándonos en la discusión y alcance sobre las fuentes disponibles. Con ello pretendemos no solo exponer someramente las vicisitudes del proceso seguido y trazar las líneas sobre las que continuar en futuras campañas, sino también ofrecer los elementos necesarios para la siempre necesaria crítica al trabajo realizado. Seguidamente ofrecemos un breve acercamiento a la situación de la provincia de Granada en relación al periodo republicano y los primeros momentos de la guerra, prestando especial interés a las vicisitudes del golpe y la organización de la represión. Contextualizado el panorama general, nos centramos en la cuestión nuclear de nuestro estudio: la represión en el Barranco de Víznar. Dada la necesidad de análisis de toda la documentación recopilada y de construcción de un marco interpretativo adecuado para la elaboración de un relato integrador, únicamente se han abordado las cuestiones prioritarias: el estudio de los espacios de represión y la construcción del listado de víctimas. Aunque aspectos relativos al victimario,

⁷² Hemos de reconocer el trabajo desarrollado por el sociólogo del equipo Francisco Carrión Jiménez que trasciende la mera labor de recopilación y tratamiento de los testimonios, aportando todo su buen hacer en la atención a los familiares.

la biografía de las víctimas o la historia del proceso de recuperación de la memoria del Barranco han sido abordados y se citan a lo largo del texto, no han sido incluidos en este primer avance de lo que esperamos constituya en un futuro próximo un estudio integral sobre el Barranco de Víznar. Las conclusiones generales alcanzadas son expuestas en un apartado específico, ofreciendo seguidamente la referencia a la documentación cotejada.

A nuestro juicio, son varias las líneas a seguir de cara a la continuación del trabajo. La prioritaria sigue siendo el esclarecimiento del número de víctimas y el conocimiento de sus circunstancias personales. Para ello creemos necesario la consulta de documentación aún no cotejada, esencialmente relativa a la inscripción en el Registro Civil. De igual forma sigue siendo necesario incidir en los aspectos concernientes al victimario, así como relativos a la evolución de los espacios físicos, algo fundamental en el esclarecimiento de posibles afecciones –cuando no destrucción- sobre las fosas. Con todo, hemos de señalar –como veremos- el lastre que supone la ausencia de estudios específicos sobre la represión desde las perspectivas local y provincial, pues la represión en Víznar solo puede ser comprendida en relación a las dinámicas desarrolladas en la provincia.

4.2 El Barranco de Víznar como problema historiográfico.

Pocos lugares tienen tanta resonancia en la memoria colectiva como Víznar. La celebridad de este pequeño pueblo granadino se debe a la feroz represión aquí desatada por las fuerzas golpistas desde finales de julio de 1936. Frente a cifras exactas, resulta habitual oír hablar del asesinato de miles de personas en los distintos parajes junto a la carretera que discurre hasta la vecina localidad de Alfacar. La mágica cifra del millar de asesinados⁷³, número que se repite para otros espacios significativos de la represión como el Barranco del Carrizal en Órgiva, y que da cuenta de la consagración del espacio como paradigma de «*lieu de memoir*»⁷⁴, constata no solo la pervivencia de la memoria sino también el predominio de ésta sobre el conocimiento histórico sobre los hechos aquí acaecidos.

No obstante, no hemos de menospreciar esta pervivencia de la memoria, pues constituye la base sobre la que construir ese conocimiento, al tiempo que evidencia la conciencia acerca de la magnitud de la violencia. Si bien es cierto que sus cifras reales son mucho más modestas, ello no borra ni resta importancia al terror desatado. Todo lo contrario, el conocimiento

⁷³ En el caso del Barranco de Víznar esta cifra ha sido consagrada por la historiografía lorquiana siendo Claude Couffon el primero en hablar del millar de muertos. Esta cifra también es defendida por Agustín Penon y consagrada por Ian Gibson, aunque ninguno de ellos ha realizado estudios específicos sobre la represión en Víznar asumiendo como reales los números contruidos –y exagerados- a través de una memoria colectiva impactada por la ferocidad de la represión. Couffon, Claude (1967). *Granada y García Lorca*. Buenos Aires, Editorial Losada, 127; Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Miedo, olvido y fantasía. Crónica de la investigación de Agustín Penon sobre Federico García Lorca. Granada-Madrid (1955-1956)*. Granada, Comares, 338.

⁷⁴ Nora, Pierre (Dir.) (2008). *Les lieux de mémoire*. Paris, Gallimard.

histórico lo dota de todo su significado, poniendo de relieve el papel que Víznar cumple en el esquema represivo de los sublevados, siendo, tal vez, el ejemplo más significativo del funcionamiento de este mecanismo de violencia y muerte. Víznar se sitúa así, frente a otros lugares de muerte conocidos⁷⁵, en una situación solamente equiparable con las tapias del Cementerio de Granada como paradigma de la represión en la provincia.

Ahora bien, podemos realizar únicamente esta afirmación a tenor del estado actual de la investigación en torno a la represión en Granada. Como indicábamos anteriormente existe una importante laguna historiográfica en cuanto a su tratamiento en la bibliografía especializada, lo que impide no solo ponderar en su totalidad el alcance de la represión, sino conocer el papel que Víznar cumple en la dinámica general de la provincia. Si bien los indicios apuntan a que hacia aquí converge de manera accesoria a los asesinatos de las tapias del cementerio de la capital una represión coordinada y dirigida desde las instancias gubernativas de la provincia –hablamos del papel del Comandante Valdés al frente del Gobierno Civil- que afecta a personas de Granada y municipios de su hinterland que encontraran en los parajes de Víznar el lugar de su muerte; aún son muchas las cuestiones abiertas como cuáles son las razones que convierten a Víznar en el lugar elegido para los asesinatos, si toda la represión es dirigida desde Granada, o cuál es su relación con la represión que tiene lugar en los municipios de su entorno. En relación a este último aspecto es significativa la ausencia de estudios locales que diriman cuestiones de importancia –al menos a efectos de nuestro trabajo- como el número de víctimas por municipio o el paradero de las mismas, es decir, si fueron inhumadas en fosas ubicadas en los cementerios municipales u otros terrenos del término o, por el contrario, trasladadas fuera de los mismos⁷⁶.

Por lo que respecta a los estudios provinciales apenas contamos con el trabajo publicado por Rafael Gil Bracero y María Isabel Brenes⁷⁷ en que ambos autores analizan partiendo del contexto de la Granada republicana la forma en que se teje el golpe y la toma del poder por

⁷⁵ Entre estos podemos citar el «Llano de la Perdiz», el «Barranco de la Silla», «Las Conejeras» o el «Camino Viejo de El Fargue» en Granada; «Las Juncarillas» y «El Suspiro del Moro» en Otura; el «Puente de las Vedas» en Santa Fe; o la «Cuesta de las Cabezas» en Albolote.

⁷⁶ Resaltamos esta problemática con la que nos hemos encontrado en diversas ocasiones a lo largo del proceso de investigación al no poder descartar ni asignar un paradero a los nombres de víctimas aportados por familiares de toda la provincia que desconocen cuál fue el destino de sus cuerpos. Esto mismo ha resultado al encontrar en documentación con cierta eventualidad referencias a personas a las que les fue aplicado el Bando de Guerra sin posibilidad de contar con elementos que permitan su descarte o asignación como víctima de nuestro contexto.

⁷⁷ Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel (2009). *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada, Ediciones Osuna. A este trabajo se suman sus respectivas tesis doctorales en la misma línea temática: Gil Bracero, Rafael (1995). *Guerra Civil en Granada (1936-1939). Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*. Tesis doctoral dirigida por Octavio Ruiz-Manjón Cabezas. Granada, Universidad de Granada; Brenes Sánchez, María Isabel (2004). *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral dirigida por Rafael Gil Bracero. Granada, Universidad de Granada.

los sublevados, incidiendo en la intensidad de la violencia subsecuente en cuanto a las cifras de asesinatos en la capital y provincia. El valor del trabajo no radica únicamente en ser pionero en abordar cuestiones ya tratadas por la historiografía generalista –aunque ignoradas por la historiografía granadina- desde la perspectiva regional, contrastando las tesis globales con la realidad específica del caso granadino, ayudando a la desmitificación del viejo relato franquista sobre el «complot revolucionario» o la «Granada sitiada» o arrojando luz sobre episodios como la resistencia obrera en el barrio del Albaicín; sino también, por la inclusión de un amplio listado de las víctimas de la represión nacional hasta la década de 1940⁷⁸. Como indican los autores el listado únicamente refleja a las «víctimas oficiales» documentadas a través de fuentes oficiales: inscripciones en registro civil, libros de enterramiento, ejecutorias de consejos de guerra⁷⁹ o Causa General; a las que se suman algunos nombres recopilados a través de testimonios orales.

Ya los autores señalan la problemática de este enfoque al hacer constar que no todas las víctimas quedan registradas en la documentación oficial. A pesar de ello existen otras cuestiones en cuanto a limitaciones y alcance del listado. La primera cuestión refiere al propio manejo de estas fuentes oficiales pues si bien aluden a las investigaciones en curso sobre la documentación generada por la sección de justicia de la extinta IX Región Militar para justificar su omisión⁸⁰, obvian –al menos según lo que queda recogido en el listado y el cuerpo crítico- el empleo de los Expedientes de Responsabilidades Políticas como fuente para conocer no solo las muertes canalizadas a través de la justicia militar sino también aquellas producidas en virtud de la aplicación del Bando de Guerra. La propia selección de las fuentes resulta parcial y desdibuja la realidad de la represión al cotejar únicamente aquellas generadas en la capital y en las cabezas de partido, con la incursión en los fondos de los juzgados municipales de algunos municipios selectos⁸¹. De esta forma trazan un perfil «completo» de la represión en la capital y los municipios más importantes de la provincia –que en sus palabras reunían al 55% de la población provincial del momento- obviando su incidencia en el territorio. Por tanto, si bien el estudio presenta –al menos en lo que se refiere al listado- una pretendida perspectiva provincial, el alcance de la misma puede ser discutida en virtud del empleo, o mejor dicho, omisión de las fuentes.

⁷⁸ En conjunto ambos autores señalan una represión documentada en torno a las 5.500 víctimas mortales, siendo de 3.258 para el trienio 1936-1939.

⁷⁹ En el listado se cita como fuente a la Auditoría de Guerra, indicándose no obstante en la nota 17 de la página 228 su obtención a partir del vaciado de 18.540 testimonios de sentencias y causas militares incorporados a los expedientes del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCG).

⁸⁰ Véase en la nota 18 de la página 228.

⁸¹ En la nota 15 de la página 227 citan dentro de este selecto club a los municipios de Alhama, Alhendín, Armilla, Capileira, Deifontes, Fuente Vaqueros, Íllora, Iznalloz, Las Gabias, Maracena, Montefrío y Víznar; sin embargo en el apartado referente a las fuentes cotejadas cita con excepción de las cabezas de partido solo a Alhama, Iznalloz y Montefrío (página 791).

La segunda cuestión atañe a los datos consignados en el listado y su estructura interna, que en virtud de la naturaleza de nuestro trabajo, le restan utilidad. La elección como criterio de estructuración del orden alfabético estableciendo una secuencia continua de nombres, eludiendo divisiones internas en función del lugar de residencia de las víctimas o la propia cronología de los asesinatos, es decir, sin establecer una divisoria entre los años de guerra y posguerra, enmarañan la visión de realidades locales y temporales diferentes, complicando la consulta de estos datos. Sin embargo el aspecto clave que brilla por su ausencia es el del paradero de las víctimas. Con excepciones que aluden al cementerio de Granada o a la carretera Víznar-Alfacar⁸², no se menciona el destino –al menos presunto- de los cuerpos, aun cuando es una información habitualmente consignada por las fuentes empleadas. El problema derivado es el de poder establecer en base a la bibliografía listas de víctimas ya conocidas asociadas a las fosas documentadas en la provincia, obligando a una nueva revisión de las fuentes para dilucidar la cuestión del paradero.

En suma el trabajo de Gil Bracero y Brenes es el estudio más sólido –a pesar de las limitaciones observadas- desde la perspectiva regional, sentando las bases a seguir por futuros investigadores. Pero es obvio, que al menos para los intereses que se persiguen por intervenciones como la nuestra, es necesario solventar estas limitaciones incluyendo nuevas fuentes y englobando las realidades locales previamente ignoradas. Falta por tanto un estudio provincial de la represión capaz de construir un discurso global e integrador partiendo de las distintas realidades locales. Quizás el camino vaya en la línea de lo ya realizado por García Márquez⁸³ para la provincia de Sevilla a partir de fuentes similares a las empleadas por Gil Bracero y Brenes.

La perspectiva provincial se completa con el estudio de Hidalgo Cámara⁸⁴ sobre la justicia militar en la provincia de Granada a partir del vaciado de los expedientes judiciales conservados en el Archivo del Tribunal Militar Togado de Almería. Si bien analiza los pormenores del funcionamiento de la justicia militar, y aborda su aplicación por municipios, realiza un aparente análisis somero de las causas consultadas. Esto hemos podido comprobarlo al menos en aquellas relativas a los consejos instruidos contra vecinos y trabajadores de El Fargue⁸⁵. En este caso, aunque documenta un nutrido número de causas, no entra de lleno en su análisis siendo frecuentes las alusiones vagas a un contenido de gran

⁸² Esta referencia nos ha causado problemas por cuanto no discrimina entre los múltiples espacios de represión conocidos en el entorno de Víznar y Alfacar siendo imposible establecer en base a estos datos un listado con las víctimas inhumadas en el espacio del Barranco. Esta misma deficiencia la presenta el ya aludido listado elaborado por la AGRMH, razón que justificaba la revisión de los datos aportados y la elaboración de un listado propio operativo para el proyecto.

⁸³ García Márquez, José María (2012). *La represión militar en la Provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla, Aconcagua.

⁸⁴ Hidalgo Cámara, Juan (2014). *Represión y muerte en la provincia de Granada, 1936-1950*. Vol. I y II. Mojácar, Arráez Editores.

⁸⁵ *Ibidem*. Vol. 1. 289-294, y 311-312.

interés, pero no muy bien explotado, y que quizás se justifica por tratarse de un estudio con un carácter generalista sobre la cuestión.

Por lo que respecta a los estudios locales, la situación es diversa en cuanto al calado y alcance de los trabajos realizados, que no obstante numéricamente no representan esa explosión de la historiografía local que caracterizaría a la nueva historia de la guerra civil desde la década de 1980⁸⁶. Los trabajos de Gil Bracero, en colaboración con López Martínez, sobre la República y la Guerra Civil en Motril son pioneros en abordar la temática de la represión en un sentido amplio⁸⁷. Sin embargo, la cuestión no siempre ha sido abordada de una forma sistemática o global por los investigadores locales. Brenes y Rodríguez Padilla limitan su enfoque de la represión en Peligros⁸⁸ al análisis de los expedientes de responsabilidades políticas y justicia militar, idéntico en cuanto a las fuentes al empleado por Rodríguez Padilla y González Arroyo al respecto del caso de Zafarraya⁸⁹ –aunque en este caso la cuestión es tratada de forma más detenida–, si bien el estudio más completo es el ofrecido por Castillo Fernández y Rodríguez Padilla con objeto de la represión de posguerra en Cúllar⁹⁰. Los trabajos de Alcalde Rodríguez, Ayala Carbonero, Cañada Jiménez, Pérez Salguero y Ramos Lafuente sobre la guerra civil en la Sierra de Lújar⁹¹ y las Alpujarras⁹² inciden en los aspectos bélicos frente a la represión, que si bien no es obviada, es tratada con poco detenimiento y centrándose en aspectos como la depuración del magisterio. La perspectiva de Raya Retamero en su estudio sobre Alhama⁹³ adolece por la asunción del caduco marco conceptual de la historiografía franquista y revisionista, manejando una concepción restringida de la represión nacional frente a la republicana. El marco cronológico adoptado explica la omisión de un estudio sobre la represión nacional en el trabajo de Pérez López acerca de la comarca de Guádix⁹⁴, analizando no obstante la represión republicana. Por su parte González Arroyo si

⁸⁶ Blanco Rodríguez, José Andrés (2007). “La historiografía de la Guerra Civil Española”. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, Nº7, 760-766.

⁸⁷ López Martínez, Mario y Gil Bracero, Rafael (1997). *Motril en Guerra. De la República al franquismo (1931-1939). La utopía revolucionaria*. Granada, Ingenio; Gil Bracero, Rafael (1997). *Motril en guerra. De la República al franquismo (1931-1939). La república vencida*. Granada, Ingenio.

⁸⁸ Brenes Sánchez, María Isabel y Rodríguez Padilla, Eusebio (2010). *República y Guerra Civil en Peligros (Granada) (1931-1947). Una aproximación histórica*. Mojácar, Arráez Editores.

⁸⁹ Rodríguez Padilla, Eusebio y González Arroyo, Francisco (2011). *República, Guerra Civil y represión franquista en Zafarraya (Granada) (1931-1945)*. Mojácar, Arráez Editores.

⁹⁰ Castillo Fernández, Javier y Rodríguez Padilla, Eusebio (2019). *La Historia desenterrada. Víctimas del franquismo y el exilio en Cúllar (1939-1953)*. Almería, Círculo Rojo.

⁹¹ Alcalde Rodríguez, Fernando; Ayala Carbonero, Juan José; Cañadas Jiménez, Manuel; Pérez Salguero, Antonio José (2016). *La guerra en la sierra de Lújar. Por la libertad del pueblo*. Vol.II. Granada, Ayuntamiento de Motril.

⁹² Alcalde Rodríguez, Fernando; Ayala Carbonero, Juan José; Cañadas Jiménez, Manuel; Pérez Salguero, Antonio José; Ramos Lafuente, Antonio Joaquín (2019). *La guerra en las Alpujarras. Por la libertad del pueblo*. Vol. III. Granada, Ayuntamiento de Motril.

⁹³ Raya Retamero, Salvador (2013). *II República, revolución y contrarrevolución en una comarca granadina. Alhama (1930-1954)*. Granada, Godel Impresiones Digitales.

⁹⁴ Pérez López, Santiago (2014). *La guerra civil en la comarca de Guádix (1936-1939)*. Granada.

bien refiere a la dureza la represión contra los vecinos de la alquería de El Fargue omite un estudio en profundidad sobre la misma⁹⁵.

Otros estudios locales sobre el periodo de la guerra civil en la provincia de Granada, aunque ajenos a la cuestión de la represión, incluyen el trabajo de Gil Bracero a cerca de la granada republicana en guerra⁹⁶, el de Arco Blanco y Román Ruiz sobre Santa Fe⁹⁷ a través de un estudio sociopolítico del municipio desde la dictadura de Primo de Rivera, o los de Baena Huertas⁹⁸ o Fernández Martín y Brenes Sánchez sobre las trincheras y fortificaciones en Granada⁹⁹.

Este repaso constata la ausencia de estudios locales en la mayoría de municipios granadinos, en gran parte, como ya vimos, ignorados también en los estudios provinciales. Los existentes presenta una gran variedad de enfoques, líneas temáticas y rigor que dificultan comparativas y generalizaciones, siendo evidente la necesidad de seguir avanzando en estudios en este ámbito que aborden los pormenores de la represión, sin olvidar el necesario conocimiento de los contextos previos e incidencia posterior.

Como ya apuntamos anteriormente, el vacío historiográfico no es una excepción en relación a Víznar, aunque en este caso con una evidente paradoja: su abordaje recurrente en la profusa bibliografía dedicada a la vida y muerte del poeta Federico García Lorca, que si bien ha contribuido a mantener viva la memoria de Víznar como lugar para el recuerdo, ha ocultado tras la figura del poeta los asesinatos de otros cientos de granadinos¹⁰⁰. Y es que exceptuando la serie de artículos recientemente publicados por Gil Bracero en el Independiente de Granada¹⁰¹ –con un carácter más divulgativo que académico–; la represión en Víznar no ha

⁹⁵ González Arroyo, Francisco (1996). *El Fargue (Frutífero y deleitoso). Un paseo por su historia*. Granada, Ediciones Albaida.

⁹⁶ Gil Bracero, Rafael (1998). *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada.

⁹⁷ Arco Blanco, Miguel Ángel del y Román Ruíz, Gloria. “El fracaso de la llegada de la democracia. Santa Fe en el periodo de entreguerras (1918-1945)”. *Revista del CEHGR*, 33: 117-143.

⁹⁸ Baena Huertas, Fidel (2023). *Guerra Civil en Granada. Catálogo de las fortificaciones del arco noroeste*. Granada, Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada.

⁹⁹ Fernández Martín, Andrés y Brenes Sánchez María Isabel (2015). *Trincheras, búnkeres y refugios de la Guerra Civil en la provincia de Granada*. Antequera, Aratisipi.

¹⁰⁰ Hemos de señalar no obstante los esfuerzos realizados por la dignificación y recuperación de la memoria de algunas de las víctimas inhumadas en el Barranco de Víznar con la publicación de las biografías del rector de la Universidad de Granada, Salvador Vila, el periodista Constantino Ruiz Carnero, la escritora y política Agustina González «La Zapatera», o la farmacéutica Milagros Almenara Pérez. Amo, Mercedes del. (2020). *Salvador Vila. El rector fusilado en Víznar*. Granada, Universidad de Granada; Viguera, Francisco (2015). *Granada 1936. Muerte de un periodista. Constantino Ruiz Carnero, 1887-1936*. Granada, Comares; Barranco Castillo, Enriqueta y Girón Irueste, Fernando (2010). “Agustina González López, la Zapatera. Escritora y política en la Granada de entreguerras”. *Andalucía en la Historia*, Nº29, junio-septiembre, 68-71; Núñez-Valdés, J. y Ramos Carrillo, A. (2021). “La farmacéutica Milagros Almenara Pérez, del olvido a su reconocimiento”. *Ars Pharma*, Nº62 (4), 371-378; Rodrigo, Antonina (2017). *Mujeres granadinas represaliadas*. Granada, Diputación de Granada.

¹⁰¹ Gil Bracero, Rafael. “Preludio de Auschwitz en Granada: Las fosas en el Lugar de Memoria Barranco de Víznar y carretera de Víznar-Alfacar (I)”. *El Independiente de Granada*. 12/08/2023. A través de: <https://www.elindependientedegranada.es/politica/preludio-auschwitz-granada-fosas-lugar-memoria->

sido abordada como objeto propio por la historiografía, apareciendo únicamente como telón de fondo a la trágica muerte del poeta, haciendo expresión de un conocimiento más fundamentado por la memoria que en las fuentes históricas. Con este trabajo se pretende enmendar el olvido y reivindicar el derecho de las víctimas a la memoria. Pues en definitiva todos eran Lorca.

4.2.1 El Barranco de Víznar y la historiografía lorquiana.

La relación entre la figura de Federico García Lorca y Víznar es poco menos que compleja. El asesinato del poeta en algún punto entre la carretera de Víznar-Alfacar, no lejos de la Fuente Grande, en agosto de 1936 ha sido tema fetiche para no pocos investigadores atraídos por su figura, en un intento por esclarecer las circunstancias que rodean su muerte e intentar dilucidar el lugar donde aún hoy reposan sus restos.

Su consagración como tema recurrente y la aparición con cierta periodicidad de nuevos estudios que intentan aportar una respuesta a las incógnitas aún abiertas¹⁰² –en parte azuzados por el velo de misterio que esconde la negativa a la búsqueda del cuerpo por parte de sus descendientes, y que ha llevado a todo tipo de elucubraciones al respecto¹⁰³– explican la difusión del conocimiento de Víznar como espacio de represión y lugar de memoria. Sin

[barranco-viznar-carretera-viznar-alfacar-i](#). [Acceso octubre de 2023]. Ídem. “La Colonia de Víznar y los asesinados en las fosas de Víznar-Alfacar (II). *El Independiente de Granada*. 13/08/2023. A través de: <https://www.elindependientedegranada.es/politica/colonia-viznar-asesinados-fosas-viznar-alfacar-ii>. [Acceso octubre de 2023]. Ídem. “Barranco de Víznar y las investigaciones lorquianas (y III)”. *El Independiente de Granada*. 14/08/2023. A través de <https://www.elindependientedegranada.es/politica/barranco-viznar-investigaciones-lorquianas-iii>. [Acceso octubre de 2023]. Ídem. “Agustín Penón, Ian Gibson, Marta Osorio (Josefina Garrido) tras la huella de Federico García Lorca, asesinado entre Víznar y Alfacar”. *El Independiente de Granada*. 17/08/2023. A través de: <https://www.elindependientedegranada.es/politica/agustin-penon-ian-gibson-marta-osorio-josefina-garrido-huella-federico-garcia-lorca>. [Acceso octubre de 2023]. Ídem. “La Comisión de Encuesta para localizar el lugar de enterramiento de Federico García Lorca y la fosa de Alfacar (II). *El Independiente de Granada*. 18/08/2023. A través de: <https://www.elindependientedegranada.es/politica/comision-encuesta-localizar-lugar-enterramiento-federico-garcia-lorca-fosa-alfacar-ii>. [Acceso octubre de 2023]. Ídem. “La gestión pública, familiares, memorialismo y la UGR: (Grupo de Trabajo Barranco de Víznar): La recuperación de los asesinados en el Barranco de Víznar, Lugar de Memoria (y III)”. *El Independiente de Granada*. 19/08/2023. A través de: <https://www.elindependientedegranada.es/politica/gestion-publica-familiares-memorialismo-ugr-grupo-trabajo-barranco-viznar-recuperacion>. [Acceso octubre de 2023].

¹⁰² Estas incógnitas no conciernen solo al paradero del cuerpo, sino a cuestiones como la fecha del asesinato-se sigue discutiendo el momento exacto en el lapso entre el 18 y el 20 de agosto de 1936-, el papel de figuras como Ruiz Alonso, Valdés, Nestares o Queipo de Llano, quiénes fueron sus ejecutores, o cuáles los móviles exactos tras su asesinato.

¹⁰³ No son pocos los que insinúan, argumentando la posición de los García Lorca, que los restos fueron recuperados y entregados a la familia, que los habrían inhumado en un nicho en el pueblo de Asquerosa (el actual Valderrubio) cuando no incluso bajo el suelo del salón de la Huerta de San Vicente como defiende Fernando Guijarro. El único hecho constatado es el intento emprendido en la posguerra por el abogado de los García Lorca que concluyó con la estafa de una importante suma de dinero sin haberse conseguido la recuperación del cuerpo. Guijarro Arcas, Fernando (2016). *García Lorca: lo desenterraron*. Almería, Círculo Rojo.

embargo es un conocimiento parcial pues la figura del poeta oculta a la de las otras cientos de víctimas cuyos cuerpos se ocultan aquí. Y es que ponemos nuevamente de relieve la sorprendente ausencia de estudios que aborden la represión en Víznar como problemática propia. Hasta la fecha parece que su abordaje como fondo poco definido en el que se enmarca el trágico fin del poeta ha sido suficiente, asumiéndose en el más de los casos los tópicos establecidos en la memoria popular sobre el horror allí acaecido sin ahondar o cuestionar en el asunto. Es incluso sorpresivo que ni siquiera se halla abordado con cierto detenimiento, más allá de unas pocas líneas, las circunstancias e historias de los acompañantes de Lorca en su último destino: el maestro de Pulianas, Dióscoro Galindo González, y los banderilleros y anarquistas Joaquín Arcollas Cabezas y Francisco Galadí Melgar.

Pero la historiografía lorquiana, a pesar de su reducido enfoque, ofrece aun así ciertos aspectos de interés a nuestro estudio. En el acercamiento a su cuestión central, los distintos investigadores reflejaron cuestiones como los mecanismos de violencia operantes en Víznar, el testimoniaron los lugares de la violencia, o documentaron tanto la memoria de testigos de excepción como el silencio y el estigma operantes en la sociedad granadina en las postrimerías del franquismo. A partir de ella, ha sido posible documentar los cambios operantes en el espacio, establecer su cronología e incluso sentar las bases para el estudio de victimario y víctimas.

El hispanista francés Claude Couffon fue el primero en indagar sobre las circunstancias del asesinato del poeta durante un viaje realizado a España en 1948. Sus apenas veintidós años de edad explican quizás la osadía de interpelar directamente a cerca de la muerte del poeta a propios y extraños –constatando el éxito de la represión a través del silencio-. La gallardía de la juventud se expresa a través de la arriesgada incursión en el Barranco que Couffon realiza descendiendo desde Puerto Lobo, burlando así la vigilancia constante de la Guardia Civil, y que documentaría en una serie de fotografías de gran valor. Su investigación quedaría plasmada inicialmente en un artículo publicado en *Le Figaro Litteraire* en 1951¹⁰⁴, alumbrando en 1962, resultado de una nueva estancia en Granada en 1953, *Granada y García Lorca*¹⁰⁵. En este se reafirma en las tesis ya expuestas en el artículo precedente indicando como destino último del poeta una de las fosas del Barranco.

Fruto de otro viaje, en este caso el de Gerald Brenan –viejo conocedor del país-, en 1949 sería la publicación un año después de *La faz actual de España*¹⁰⁶. A diferencia de otros, Brenan no dedica su libro a la figura de Lorca sino a plasmar las impresiones sobre los cambios en el país que abandonó en 1937, señalando las miserias de la España de Franco. Es en última instancia una azarosa visita a Granada la que justifica el interés del escritor por esclarecer el lugar donde se encuentra inhumado el poeta con objeto de depositar unas flores en su

¹⁰⁴ Claude Couffon. “Ce que fut la mort de García Lorca”, *Le Figaro Litteraire*, 18/08/1951.

¹⁰⁵ Couffon, Claude (1967). *Granada y García Lorca*. Buenos Aires, Editorial Losada.

¹⁰⁶ Brenan, Gerald (1952). *La faz actual de España*. Buenos Aires, Editorial Losada.

memoria. El testimonio de los enterradores al preguntar por su tumba justifica las pesquisas de Brenan que acabaran conduciéndolo hasta Víznar. A través de este viaje en busca del poeta plasma sus impresiones sobre el Cementerio de Granada y el Barranco de Víznar, constatando la dureza e impacto de la violencia. Más allá de las sobrecogedoras descripciones de estos espacios, resaltamos el testimonio de Brenan sobre la existencia de una fosa común en el cementerio de Víznar que avalaría los indicios documentados a través del registro de defunciones¹⁰⁷.

Un camino similar fue el transitado por Agustín Penón en 1955. Obligado a abandonar Barcelona al comienzo de la Guerra, se había asentado en Costa Rica –donde su familia pondría en marcha un próspero negocio maderero- para marchar posteriormente a Nueva York en calidad de traductor y escritor. El viaje a Granada había sido planeado como una etapa en una gira europea nunca acometida en compañía del dramaturgo William Layton, viéndose ésta trastocada por la decisión de Penón de permanecer en la ciudad en busca de la pista del poeta, lo que acabaría por convertirse en una obsesión. Pese a los numerosos testimonios y documentación recopilados gracias a la ayuda de Emilia Llanos –amiga de la infancia de Lorca- Penón nunca llegaría a redactar la obra proyectada. Una semana antes de su repentina muerte en 1976, la documentación fue entregada a Layton quién decidió confiarla a Ian Gibson con el compromiso de elaborar la obra pensada por Penón. El resultado fue la publicación en 1990 de *Agustín Penón. Diario de una búsqueda lorquiana*¹⁰⁸ que no llegaría a contentar a Layton al ver en ella más una continuación del trabajo de Gibson que el reflejo de la investigación de Penón. Recuperados los documentos, estos fueron cedidos a la escritora Marta Osorio que tras una labor de transcripción y edición de los manuscritos de Penón publicaba *Miedo, olvido y fantasía. Crónica de la investigación de Agustín Penón sobre Federico García Lorca*¹⁰⁹. El trabajo de Osorio respetaba la esencia de la investigación acometida por Penón, limitándose a dar un sentido narrativo a sus numerosas anotaciones. Desde nuestro punto de vista, su valor principal es el de haber documentado las fosas existentes en el entorno de Fuente Grande, introduciendo una primera cronología en relación a la ocupación de los espacios de inhumación. Penón es además el primero en recoger el testimonio de Manuel Catilla Blanco –«*Manolillo el Comunista*»- sobre la tumba de Lorca, que diez años después volvería a recoger Gibson consagrando la hipótesis del olivo.

El trabajo de Ian Gibson es quizás el mejor fundamentado en relación a la biografía del poeta, asentando la interpretación canónica sobre las circunstancias que rodean a su asesinato. Gibson desarrolló su primer acercamiento a la cuestión durante la documentación para su tesis doctoral en el año 1966, siguiendo sin saberlo los pasos de Penón en cuanto a la

¹⁰⁷ Archivo del Juzgado Municipal de Víznar (AJMV). Sección Registro Civil. Registro de defunciones. Tomo 12. 1931-1948. Apuntes 63-72. Folios 32-36V.

¹⁰⁸ Gibson, Ian (1990). *Agustín Penón. Diario de una búsqueda lorquiana (1955-1956)*. Barcelona, Plaza & Janés.

¹⁰⁹ Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Miedo, olvido y fantasía. Crónica de la investigación de Agustín Penon sobre Federico García Lorca. Granada-Madrid (1955-1956)*. Granada, Comares.

recopilación de testimonios y documentos. Pero a diferencia de la de éste, su investigación daría lugar a la publicación de un libro: *La represión nacionalista de Granada de 1936 y el asesinato de García Lorca*¹¹⁰ editado en París por Ruedo Ibérico y ampliamente difundido clandestinamente en España. El libro era pionero en abordar la represión, adoptando las formas de un verdadero estudio historiográfico que se alejaba del formato adoptado por los estudios anteriores más similares a un relato en primera persona, ofreciendo tanto una primera interpretación sobre los pormenores del golpe en Granada como un conteo de las víctimas de la represión a partir del estudio de los libros del cementerio de la capital. En relación al asesinato de Lorca, dibujaba la secuencia de hechos que conducían desde su llegada a Granada, pasando por la detención en casa de los Rosales y su internamiento en el Gobierno Civil a su muerte en Víznar. A lo largo de este recorrido realizaba un magnífico trazo de los personajes involucrados en su detención y muerte, siendo de especial interés a nuestro estudio la descripción del victimario actuante en Víznar. Así mismo, Gibson se valía nuevamente del testimonio de Manuel Castilla Blanco –supuesto enterrador de Lorca– para proponer el paradero de su cadáver bajo el olivo junto al barranquillo próximo a Fuente Grande. Este primer acercamiento sería revisado y ampliado en *Granada en 1936 y el asesinato de García Lorca*¹¹¹ en el que no obstante poco nuevo se añadía en relación a Víznar, consagrándose las tesis sobre el asesinato y paradero del poeta como paradigma. A pesar de que la intervención arqueológica promovida por la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía en el año 2009, a instancias de la solicitud de la familia de Dióscoro Galindo, en las inmediaciones del olivo indicado por Castilla se saldó con un resultado negativo, Gibson mantiene su parecer sobre la ubicación de la tumba del poeta¹¹².

Casi de manera paralela a Gibson, el periodista granadino Eduardo Molina Fajardo acometía un largo proceso de documentación sobre la muerte del poeta que se prolongaría durante casi dos décadas, pero cuyo resultado se vio truncado por su repentina muerte en 1979. Su posición como director del diario falangista *Patria* y su propia condición de «camisa vieja» le granjeó además de una amplia libertad en la tarea –algo poco baladí en una dictadura– el acceso a documentación vedada a otros investigadores, así como, la posibilidad de entrevistarse con algunas de las figuras directamente involucradas en los hechos, como el masón Antonio Mendoza de la Fuente o el capitán José María Nestares. El testimonio de estas dos figuras ha resultado clave de cara a nuestra propia investigación, al desentrañar aspectos

¹¹⁰ Gibson, Ian (1971). *La represión nacionalista de Granada de 1936 y la muerte de Federico García Lorca*. París, Ruedo Ibérico.

¹¹¹ Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca*. Barcelona, Grijalbo.

¹¹² Gibson descarta el fracaso de la intervención en el trabajo de documentación previo realizado por Gil Bracero y Brenes Sánchez, quienes habrían errado al acotar el espacio de actuación. En sus trabajos más recientes sigue defendiendo la veracidad del testimonio de Manuel Castilla Blanco, asumiendo el paradero de Lorca en las proximidades del olivo. Gibson, Ian (2009). *La fosa de Lorca: crónica de un despropósito*, Editorial Alcalá; Gibson, Ian (2011). *Federico García Lorca*. Barcelona, Crítica, 1139-1146; Gibson, Ian (2018). *El asesinato de García Lorca*. Barcelona, Penguin Random House.

clave sobre la represión en Víznar. El propio Nestares facilitaría documentación personal a Molina Fajardo entre la que se encuentran las supuestas listas entregadas por el gobierno civil de Granada al puesto de mando del sector de Víznar. Tal y como precisaría el General José María Nestares García-Trevijano -hijo del capitán Nestares- a Fernando Molina Fajardo –primo del anterior- las listas habían sido realizadas a instancias de su padre documentándose en ellas la relación de fusilados en Víznar entre el 14 de septiembre y el 23 de noviembre de 1936¹¹³. Los 143 nombres contenidos en esta relación han sido fundamentales como punto de partida sobre el que comenzar a esclarecer el número e identidad de las víctimas totales. La detallada aproximación de Molina Fajardo a los pormenores del funcionamiento de la represión en Víznar se explica bajo el fin último de su investigación: exculpar a Falange de cualquier responsabilidad en el asesinato de Lorca. La ingente documentación amasada por Molina Fajardo vería finalmente la luz bajo el título *Los últimos días de García Lorca*¹¹⁴. Aunque el texto editado por sus herederos¹¹⁵ se alejaba en cuanto a su estructura a la del libro esbozado por el periodista, el resultado es a todas luces la contribución más significativa –en cuanto a los objetivos de nuestra investigación- para conocer el funcionamiento de la represión en Víznar. Respecto al paradero específico de Lorca, en este se asume como verídico el testimonio de Nestares quién situaría la tumba en las proximidades del campo de instrucción que se ubicaba frente al «Cortijo de las Pepinas», en término de Alfacar¹¹⁶.

Otros estudios significativos sobre el asesinato de García Lorca incluyen los de Marcelle Auclair¹¹⁷, José Luis Vila-San Juan¹¹⁸, o Manuel Titos¹¹⁹, que aunque aportan nuevas perspectivas dentro de la historiografía lorquiana, carecen de relevancia a nuestros fines.

¹¹³ Nestares García-Trevijano achaca el error a la edición de los documentos de Molina Fajardo para su publicación por sus herederos, aclarando que la redacción de las listas fue ordenada por Nestares con objeto de depurar su responsabilidad en las ejecuciones ante la ausencia de órdenes escritas provenientes de las autoridades que las mandaban. Molina Fajardo, Fernando (2012). *García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares*. Granada, Ultramar.

¹¹⁴ Hemos consultado tanto la primera edición de 1983 editado Plaza & Janés como la reedición de Almuzara de 2011, cuya única diferencia con la original es la inclusión de una declaración de los herederos del Guardia de Asalto Rafael Martínez Fajardo en la que lo exculpan de cualquier relación con el asesinato de Lorca adjuntando como prueba una copia de su hoja de servicios, dando por finalizada la polémica suscitada con los herederos de Molina Fajardo con motivo de la primera edición de la obra. Molina Fajardo, Eduardo (1983). *Los últimos días de García Lorca*. Barcelona, Plaza y Janés; Molina Fajardo, Eduardo (2011). *Los últimos días de García Lorca*. Jaén, Almuzara; Eduardo Castro. “El último libro sobre el asesinato de Lorca desencadena una querrela y gran expectación en Granada”, *El País*, 21/01/1983.

¹¹⁵ Su viuda Ángeles González Sáez y su hijo Fernando Molina González.

¹¹⁶ Eduardo Molina Fajardo fue conducido al lugar ubicado dentro del paraje de «El Caracolar», junto con Nestares García Trevijano que señalaría el lugar de la tumba -un antiguo pozo rodeado de piedras y situado a cierta distancia de la carretera- de acuerdo con las indicaciones de Nestares Cuéllar. Este mismo lugar es el indicado posteriormente por Nestares García Trevijano a Fernando Molina Fajardo.

¹¹⁷ Auclair, Marcelle (1968). *Enfances et mort de García Lorca*. París, Éditions du Seuil.

¹¹⁸ Vila San Juan, José Luis (1975). *García Lorca asesinado: toda la verdad*. Barcelona, Planeta.

¹¹⁹ Titos Martínez, Manuel (2005). *Verano del 36 en Granada. Un testimonio inédito sobre el comienzo de la guerra civil y la muerte de García Lorca*. Granada, Atrio.

4.2.2 Fuentes para el estudio de la represión en el Barranco de Víznar.

Constatados los vacíos y limitaciones que presentan los trabajos publicados hasta la fecha¹²⁰, es objeto de nuestro estudio el abordar por vez primera la represión en el Barranco de Víznar como problemática específica de un trabajo historiográfico. El punto de partida, una vez definidos los objetivos que se perseguían con el mismo, debía ser necesariamente el de esclarecer las fuentes disponibles a este fin. Si bien esta es una cuestión esencial en cualquier investigación histórica, adquiere una especial significancia al abordar el estudio de la represión, toda vez que los asesinatos producidos al calor del Bando de Guerra carecen, frente a aquellos que siguen la vía judicial, de un rastro documental que atestigüe las muertes. Se torna por tanto necesario no solo asumir una noción amplia del concepto de fuente histórica, sino también emplear fuentes «indirectas» que permitan trazar el perfil de la represión.

La inclusión de un apartado dedicado a las fuentes busca dejar constancia del proceso seguido en la investigación, planteando los problemas a los que hemos tenido que hacer frente, y sentar las bases necesarias para la crítica, revisión y ampliación de un trabajo que abiertamente consideramos inacabado e imperfecto. Así mismo, tiene el modesto ánimo de poder servir como punto de partida a aquel que se inicia en la investigación histórica dándole a conocer las fuentes a su disposición y el alcance de las mismas.

4.2.2.1 Archivo Municipal de Víznar

La sección histórica del Archivo Municipal de Víznar (AMC) custodia los fondos documentales generados por el Ayuntamiento con fechas extremas 1846-1985. Sus fondos se encuentran ordenados y catalogados¹²¹, contando con un índice por materias como único instrumento de referencia¹²². Actualmente el fondo documental se encuentra depositado en las dependencias del salón de plenos de la casa consistorial.

El cotejo de este fondo documental fue considerado como prioritario ante la necesidad de contextualizar el proceso represivo en relación al espacio social y geográfico en el que se

¹²⁰ Nos referimos no solo al olvido de la historiografía –que no de la memoria- al respecto de Víznar, sino también, a la ausencia de un verdadero estudio provincial que aborde la represión desde una perspectiva global, así como a la escasez de estudios locales que complementen esta visión.

¹²¹ Los trabajos de catalogación del archivo se ejecutaron entre 1981 y 1985 en el marco del programa promovido por la Diputación Provincial de Granada siendo ejecutado por Pilar Ocaña Soto y Alfonso Moreno Gómez. AMV, Legajo 142, Correspondencia 1977-1981; Legajo 143. Correspondencia 1982-1985.

¹²² También se conservan los índices correspondientes a 1945 y 1954 a través de los cuáles puede constatarse la pérdida de fondos documentales con anterioridad a la protección otorgada por la Ley de Patrimonio de 1985 a través de su venta como papel usado, siendo la motivación más la necesidad de liberar espacios que el de eliminar documentos comprometidos como se infiere del hecho de que se conserven aquellos generados por Falange.

desarrolla. De esta relación nos interesaba conocer entre otras cuestiones la incidencia que la violencia ejercida en Víznar había tenido sobre sus vecinos, cuál había sido la relación entre las autoridades militares y civiles en un pueblo virtualmente ocupado y en primera línea de frente, y especialmente cuáles habían sido las modificaciones experimentadas en los distintos espacios de la represión a lo largo del tiempo. Así mismo, y siguiendo indicios sobre la posible existencia de una fosa común en el cementerio municipal rastreamos la historia del camposanto con objeto de dirimir esta posibilidad y poder conocer tanto su posible ubicación como afecciones.

Con este objeto hemos realizado un vaciado sistemático de los fondos documentales que integran el archivo, priorizando la consulta de aquella documentación que pudiera informarnos a cerca de los aspectos de nuestro interés. En este sentido hemos de resaltar tanto el valor de la sección de correspondencia para conocer la realidad de Víznar durante los años de guerra como la ausencia, por su presumible expurgo, de los libros de actas correspondientes al periodo 1937-1939. Aunque nuestro interés no ha sido el de elaborar una historia local de Víznar para el periodo, podemos constatar la riqueza documental existente para este fin.

A continuación, ofrecemos la relación de los fondos documentales consultados:

ARCHIVO MUNICIPAL DE VÍZNAR

Actas capitulares

- Legajo 47 Actas del Ayuntamiento. Años 1926-1949.
Libro 1 Actas capitulares. Años 1934-1936.
Libro 4 Actas capitulares. Años 1939-1941.
Libro 5 Actas capitulares. Años 1942-1944.
Libro 6 Actas capitulares. Años 1944-1945.
Libro 7 Actas capitulares. Años 1946-1947.
Libro 8 Actas capitulares. Años 1947-1949.
- Legajo 48 Actas del Ayuntamiento. Años 1949-1973.
Libro 1 Actas capitulares. Años 1949-1950.
Libro 2 Actas capitulares. Años 1951-1952.
Libro 3 Actas capitulares. Años 1952-1955.
Libro 4 Actas capitulares. Años 1955-1959.
Libro 5 Actas capitulares. Años 1960-1961.
Libro 6 Actas capitulares. Años 1962-1966.
Libro 7 Actas capitulares. Años 1966-1973.
- Legajo 130 Borrador de Actas del Ayuntamiento. Años 1973-1980.

Ayuntamiento

- Legajo 56B Libro de conocimientos del lugar. Años 1857-1860.

- Legajo 66 Inventarios. Años 1948-1954. Índice del archivo. Año 1954.
Legajo 94 Bienes municipales. Años 1858-1975.
Legajo 95 Ayuntamiento años 1863-1976. Edictos años 1975-1985.
Legajo 109 Multas. Años 1933-1976. Pasaportes. Salvoconductos. Años 1846-1948.
Incautación de bienes. Años 1936-1937. Seguridad Social. Años 1949-1975.
Legajo 186 Documentación de las gestiones realizadas por D. Manuel Espigares Díaz en beneficio de este ayuntamiento. Años 1979-1983. Ayuntamiento en pleno. Años 1977-1981. Alcaldía. Años 1871-1982.

Beneficencia

- Legajo 112 Beneficencia. Años 1865-1969.

Censos de población

- Legajo 78 Padrones de habitantes. Años 1854-1955.

Correspondencia

- Legajo 4 Correspondencia recibida. Años 1935-1938.
Legajo 5 Correspondencia recibida. Años 1939-1941.
Legajo 6 Correspondencia recibida. Años 1942-1944.
Legajo 7 Correspondencia recibida. Años 1945-1947.
Legajo 8 Correspondencia recibida. Años 1948-1951.
Legajo 12 Notificaciones. Años 1936-1973.
Legajo 57 Registro de salida de documentos. Años 1928-1971
Libro 1 Libro registro de salida de documentos. Años 1928-1936.
Libro 2 Libro registro de salida de documentos. Años 1937-1939.
Legajo 96 Circulares del Gobierno Civil. Años 1936-1979.
Legajo 142 Correspondencia recibida. Años 1977-1981.
Legajo 143 Correspondencia recibida. Años 1982-1985.

Falange

- Legajo 48 Libro registro de socios. 1936-1955.
Legajo 113 Falange. Años 1937-1973.

Obras

- Legajo 110 Obras municipales. Años 1860-1983.
Legajo 115 Licencias de obras. Años 1965-1967

- Legajo 116 Licencias de obras. Años 1968-1975.
Legajo 117 Licencias de obras. Años 1976-1982.
Legajo 121 Licencias de obras. Años 1981-1982. Licencias de obras en el cementerio. Años 1978-1982.
Legajo 122 Licencias de obras. Años 1983-1984.
Legajo 129 Obras municipales. Años 1971-1979. Obras realizadas o en realización por la comisión local de paro de Víznar con cargo a subvenciones del Gobierno Civil. Años 1979-1982. Comisión local del paro obrero. Año 1978.

Montes

- Legajo 75 B Deslinde del término municipal. Años 1863-1889.
Legajo 82 Montes. Años 1914-1963.
Legajo 83 Montes, subastas. Años 1920-1968.
Legajo 84 Montes. Años 1963-1968.

Paro obrero

- Legajo 88 Paro obrero. Años 1931-1947.

Personal

- Legajo 118 Personal. Años 1889-1982. Mutualidades. Años 1944-1976.

Quintas

- Legajo 68 Reemplazos. Años 1925-1945.

4.2.2.2 Archivo Municipal de Alfacar

El Archivo Municipal de Alfacar (AMA) se encuentra depositado en dependencias de la casa consistorial, no pudiendo establecerse en él una distinción entre el fondo histórico y el administrativo, toda vez que ocupan no solo un mismo espacio sino que se carece de una verdadera organización en este sentido. Aunque los fondos se encuentran clasificados en carpetas de acuerdo a las divisiones departamentales del Ayuntamiento, estos no están organizados en base a criterios archivísticos, no existiendo por tanto instrumentos de

descripción detallados¹²³. Aunque si bien al ser depositados se ha cuidado guardar una coherencia temática y temporal, la ausencia de un inventario o clasificación dificulta su consulta siendo necesario bucear entre un maremágnum de cartón y papel en la búsqueda de las fuentes.

La consulta del Archivo se planteó como contraparte necesaria para comprender la realidad de la represión en su totalidad, toda vez que Alfacar, al igual que Víznar, es escenario de la violencia de los sublevados, teniendo lugar en su término municipal las primeras muertes objeto de nuestro estudio. Además, comparte una suerte similar, al convertirse al igual que Víznar en un paradigma de la memoria vinculada a la figura de García Lorca, tras cuyo destello se oculta la historia de sufrimiento de tantos otros granadinos, que una vez más, han permanecido ignorados por la Historia.

Al acercarnos a los fondos, lo hemos hecho formulándonos las mismas preguntas que ya nos hicimos para el caso de Víznar. Si bien en esta ocasión contamos con la conservación de los todos los libros de actas para el periodo 1936-1939, la información contenida en los mismos es bastante escueta, a lo que se suma la ausencia de los fondos de comunicaciones que hubieran enriquecido nuestra visión del periodo. No obstante, a través del libro de entrada de documentos del ayuntamiento¹²⁴ y el de correspondencia de Falange¹²⁵ hemos podido tomar el pulso de la situación, habiéndonos sido de especial utilidad para establecer un primer listado base sobre el que estudiar la represión contra los vecinos de la localidad, que en parte ha podido ser completado con la información extraída de los expedientes de responsabilidades incoados contra algunos de ellos. En esta misma línea han sido consultados los fondos relativos a censos y quintas sin haberse encontrado indicios concluyentes de la represión. Por lo que respecta a la documentación de los espacios de represión hemos rastreado los fondos tanto relativos al cementerio municipal como los relativos a montes y obras con el objeto de conocer los cambios operados en los espacios próximos al Camino del Arzobispo: *Fuente Grande, El Caracolar...*; con escaso éxito en cuanto al volumen de información recogida. Con todo, hemos de poner de relieve el potencial de los fondos de Falange¹²⁶ de cara al estudio de la composición y conformación de su agrupación local como ejemplo exportable, y a los que solo nos hemos acercado superficialmente.

¹²³ Únicamente contamos con la escueto inventario contenido en la web del Censo-guía de Archivos de España y delberoa América: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/inventariodinamico.htm?archivold=30388&estado=&esaltarepo=&esmodirepo=&idArchivoPadre=&id=> [Acceso octubre de 2023]-

¹²⁴ Legajo 39. Libro 1. Registro de entrada de documentos y comunicaciones. Año 1938.

¹²⁵ Legajo 40. Libro 1. Libro de correspondencia de FET de las JONS, 1938-1939.

¹²⁶ AMA, Legajo 89. Sección IX. Registro General. Subinspección I. Instituciones Movimiento. Años 1936-39. Pieza 2. Instituciones Falange, 1936-1970. Pieza 2. El legajo consta de los siguientes documentos: 1) Ficha de afiliados a FET de las JONS en Alfacar (c.1937); 2) Relación nominal de los falangistas de 1ª línea de esta organización local con expresión de los mandos de unidad (12/11/1936); 3) Relación de integrantes de la primera y segunda centuria de Alfacar; 4) Relación de los individuos que prestan servicios con la Guardia Civil; 5) Relación del personal que compone Falange Española Tradicionalista con expresión de los cargos que cada uno ostenta dentro de la misma (c. 1938).

A continuación, se detallan los legajos consultados en el Archivo:

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALFACAR

- Legajo 39 Libros de entradas de documentos (Ayuntamiento), 1938 -1969.
Libro 1 Registro de entrada de documentos y comunicaciones. Año 1938.
- Legajo 40 No descrito
Libro 1 Libro de correspondencia de FET de las JONS 1938-1939.
- Legajo 40 C Actas capitulares. 1936-1947.
Libro 1 Actas capitulares. 1936.
Libro 2 Actas capitulares. 1937-1938.
Libro 3 Actas capitulares. 1938-1939.
- Legajo 45 Sección IV. Policía urbana y rural. Subsección 8. Montes, 1848-1944.
Ordenanzas municipales, 1904-1954. Dehesa de la Alfaguara pieza 2. ICONA, 1981-1983.
- Legajo 46 Sección IV. Policía urbana y rural. Subsección 8. Montes, 1944-1961.
- Legajo 57 A Obras públicas.
- Legajo 57 C Sección IV. Policía urbana y rural. Subinspección III. Proyectos. 1975.1979.
Proyecto de apartamentos en el Caracolar (1967).
- Legajo 59 Sección IX. Registro general. Subsección I. Escritos registrables, 1981-1984.
- Legajo 63 Sección IV. Policía urbana y rural Subsección 8. Montes, 1944-1961.
- Legajo 74 A Sección V. Beneficencia y estadística. Subinspección 2. Cementerio, 1926-1977.
- Legajo 75 B Sección V. Beneficencia, sanidad y estadística. Subinspección I. Beneficencia municipal, 1940-1979 pieza 1. Subinspección II. Funcionarios no en activo, 1961-1971, pieza 2.
- Legajo 75 D Sección V. Beneficencia, sanidad y estadística. Subinspección II. Sanidad, censos y estadísticas, 1926-1975.
- Legajo 76 Sección VI. Quintas y asuntos militares.
- Legajo 86 Beneficencia, sanidad y estadística. Subinspección 4ª. Padrón de habitantes-1883-1945.
- Legajo 89 Sección IX. Registro General. Subinspección I. Instituciones Movimiento. Años 1936-39. Pieza 2. Instituciones Falange, 1936-1970. Pieza 2.
- Legajo 170. Sección IX. Registro general, anuncios y suscripciones. Subsección 1ª. Escritos registrables, 1979-1980.
- Legajo 171 Sección IX. Registro general, anuncios y suscripciones. Subsección 1ª. Escritos registrables, 1981-1986.
- Legajo 173 Sección IX. Registro general, anuncios y suscripciones. Subsección 1ª. Correspondencia. 1977-1980.
- Legajo 174 Sección IX. Registro general, anuncios y suscripciones. Subsección 1ª. Correspondencia. 1980-1981.
- Legajo 175 Sección IX. Subinspección 1ª. Correspondencia, 1981-1986.

Legajo 176 No descrito¹²⁷.

4.2.2.3 Biblioteca y Archivo del Patronato Cultural Federico García Lorca (Fuentevaqueros).

La Biblioteca y Archivo del Patronato Cultural Federico García Lorca¹²⁸ se integra dentro del Centro de Estudios Lorquianos que, con sede en Fuente Vaqueros, se ocupa de la conservación bibliográfica y difusión de la obra y vida de Federico García Lorca dentro de las actividades del Patronato Cultural dependiente de la Diputación Provincial de Granada. La Biblioteca alberga una colección de más de 5000 volúmenes relativos en su mayoría a la vida y obra del poeta, con otros dedicados a figuras de la generación del 27 o al contexto cultural y político de la época. Junto a los fondos bibliográficos, la Biblioteca alberga una sección de archivo en la que se conserva una variada gama de documentos generados tanto por el poeta como por personas próximas al mismo. Entre estos fondos se encuentran los archivos personales de algunos de los principales estudiosos sobre su figura: Couffon, Molina Fajardo y Gibson; en los que se guardan los entresijos de sus investigaciones, y a los que nos hemos acercado con el objetivo de ampliar y comprender aquello reflejado en sus escritos.

4.2.2.3.1 Archivo Claude Couffon.

El Archivo de Claude Couffon (ACC) fue donado al Patronato en el año 1994. Los fondos que lo integran se reducen a veinte y cinco carpetas que reúnen fragmentariamente parte de la documentación reunida durante su primer viaje a España en 1948, y que vería posteriormente la luz en las obras ya citadas; así como misceláneas integradas por programas de manos, recortes de prensa u anotaciones relativas a la participación en homenajes al poeta. Dado el alcance limitado de los fondos, y el interés particular de nuestra investigación, hemos de resaltar únicamente el valor como fuente para nuestro estudio de las fotografías realizadas por Couffon de los espacios del Barranco de Víznar y del Cementerio de Granada¹²⁹, así como varios dibujos sobre la ubicación de la tumba del poeta¹³⁰, y que nos permiten conocer el espacio de la represión y los cambios operados en el mismo.

¹²⁷ Contiene escritos y comunicaciones.

¹²⁸ Agradecemos la paciente ayuda de Inmaculada Hernández Baena, responsable de la biblioteca, que ha nos ha guiado y asesorado en la consulta del archivo.

¹²⁹ ACC, Carpetas 9, 9.1 [Anteriormente carpeta 10], 12, 13 y 16.

¹³⁰ ACC, Carpetas 4, 6, y 19.

4.2.2.3.2 Archivo Federico Molina Fajardo.

El Archivo de Federico Molina Fajardo (AMF) integra los fondos de la Biblioteca desde su cesión por los herederos del periodista en 2010. La amplitud del repertorio documental que reúne da cuenta de la minuciosidad y profundidad de la investigación truncada sobre la muerte del poeta: reuniendo no solo las anotaciones manuscritas y las grabaciones que serían empleadas para la publicación de *Los últimos días de García Lorca* por sus herederos, sino también cartas, recortes de prensa, revistas, fotografías y misceláneas recopiladas por Molina Fajardo a lo largo de los años; a los que se suman los 497 ejemplares que componen su colección bibliográfica. Lo limitado del tiempo para nuestra investigación imposibilitaba una consulta pormenorizada de los fondos del archivo, optando por cotejar una selección de los mismos en base a la descripción contenida en el inventario, priorizando aquellas referencias directas a Víznar. Con su consulta hemos podido comprender la forma en que se gestó la publicación del ya citado título, a la par que completar y matizar algunas cuestiones reflejadas en el mismo.

De especial importancia resulta en este sentido el contenido de la libreta 0¹³¹ en la que Molina Fajardo refleja el nombre de los fusilados e inhumados en Cementerio Municipal de Granada a partir de la transcripción del contenido de los libros de enterramientos hoy desaparecidos. Aunque este listado ya había sido parcialmente publicado en las dos ediciones de *Los últimos días de García Lorca*, el contar con la relación completa nos ha permitido dirimir el paradero de algunas de las víctimas estudiadas.

ARCHIVO FEDERICO MOLINA FAJARDO
BIBLIOTECA DEL PATRONATO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA
FONDOS CONSULTADOS

Caja 1	D-001	Libreta 0
	D-003	Libreta 1
	D-005	Libreta 3
	D-007	Libreta 5
	D-010	Libreta 8
	D-011	Libreta 9
	D-012	Libreta 10
	D-013	Libreta 11

¹³¹ La relación de fusilados comprende hasta el 19 de octubre de 1938, habiéndose cotejado por el autor hasta marzo de 1939. Molina Fajardo indica a sí mismo que no refleja todos los nombres identificados con “causa juzgado militar” al entender no habían sido fusilados. Así mismo advierte de la ausencia de registros para el 18 y parte de los días 19 (hasta el registro 28), 20 (desde el registro 16) y 21 de agosto de 1936 por la ausencia de las páginas. AMF, Caja 1, D-001, Libreta 0.

	D-014		Libreta 12
Archivador 1	C-002	D-006	Subcarpeta XIII
		D-010	Subcarpeta sin numerar.

4.2.2.3.3 Archivo Ian Gibson.

El Archivo personal de Ian Gibson fue donado por el autor a finales de la década de 1990, integrándose en el mismo todo el fondo documental generado con motivo de la investigación sobre García Lorca. Posteriormente se ha visto incrementado con los años con la incorporación de la documentación generada con motivo de sus últimos trabajos sobre figuras como Dalí o Machado. Pese a ser el fondo documental más amplio no se encuentra inventariado, conservando la clasificación por materias asignada por el propio autor, conservándose en las mismas condiciones en que fue donado. Es por ello que la consulta de sus fondos debe estar orientada por la cuestión concreta de interés al investigador. La ausencia de un inventario que facilitara la búsqueda, y la prioridad conferida a los fondos documentales de otros archivos, ha determinado que en la campaña actual se haya optado por omitir su consulta.

4.2.2.3.4 Expediente de la Comisión de Encuesta de la Diputación Provincial.

El *Expediente relativo a la comisión de encuesta para localizar el lugar de enterramiento de García Lorca* se encuentra conservado como pieza separada entre los fondos de la Biblioteca del Patronato de una forma un tanto azarosa, pues como reza en la carpetilla en que se conserva¹³², debería estar integrado dentro de los fondos documentales del Archivo de la Diputación de Granada, habiéndose transferido a ésta por una mera cuestión de contenido.

Como se deduce de su título, el expediente obedece a las pesquisas realizadas por la Diputación Provincial a través de una Comisión de Encuesta constituida con el objeto de determinar el lugar de enterramiento de Federico García Lorca, sobre el que habría de erigirse un monumento conmemorativo sufragado por la Diputación¹³³. La Comisión quedó integrada

¹³² En ella aparece la siguiente signatura: Excma. Diputación Provincial de Granada, Secretaría General, Legajo 200, Pieza 1.

¹³³ Debe resaltarse el cambio experimentado en relación a las políticas de la memoria. Pese a que durante la Transición y con anterioridad a la intentona golpista del 23-F se suceden exhumaciones de víctimas por iniciativa popular, la postura desde las instituciones gubernativas no va más allá de la conmemoración de algunas de las víctimas –no pudiendo hablar por tanto de una restitución de la memoria, en tanto no afecta a todas y no se acompaña de la discusión del relato hegemónico de los vencedores-, tal y como evidencia el caso de García Lorca, en el que aun existiendo posibilidades reales para la recuperación del cuerpo en el momento de constitución de la Comisión, esta no es una opción que se plantee sino hasta el año 2009, una vez que el movimiento

por los diputados Jaime Mansilla Planas, José Guardia Rodríguez y Leonardo Martín Ruiz, y el archivero de la Diputación Manuel Vallencillo Ávila, que hicieron un llamamiento a todas aquellas personas que pudieran aportar información acerca del poeta.

Entre febrero y abril de 1980 comparecerían ante la Comisión José Roldán Cobos¹³⁴, Eduardo Castro Maldonado¹³⁵, María Luisa Illescas Orantes¹³⁶, José Luis Vila-San Juan, Ian Gibson, Ángeles González Sáenz y Fernando Molina González, José Contreras Hita¹³⁷, y Antonio Espejo¹³⁸ aportando sus respectivos testimonios sobre el paradero de García Lorca. Además la Comisión se entrevistaría con Manuel Espigares Díaz, alcalde de Víznar, al que acompañarían a visitar el *Barranco del Pilarillo*¹³⁹. El dictamen final de la Comisión, una vez entrevistados todos los declarantes, sería el de determinar cómo lugar más plausible el paraje próximo a los olivos y el peñasco¹⁴⁰, recomendando a la presidencia de la Diputación la compra del terreno sobrepasando sus límites.

Pese a las propuestas iniciales para la conversión del camino entre Víznar y Alfacar en un sendero de la memoria, la elección definitiva sería la construcción de un parque en el lugar señalado¹⁴¹, que sería inaugurado en 1986 y para el que se convocaría un concurso de ideas entre los escolares de Alfacar. Iniciadas las obras de construcción en 1985, se especula sobre la supuesta aparición de restos humanos durante la erección del muro perimetral, que habrían

memorialista impulsado desde la sociedad civil ha conseguido hacerse un hueco en la agenda política –siendo aun así conocidos por todos los obstáculos atravesados para su despliegue ante las reticencias de ciertas instituciones del Estado y partidos del arco parlamentario..

¹³⁴ Comparece el 14 de febrero de 1980. Había sido destinado a Víznar como sargento prestando servicios de enlace entre Víznar y el frente de la Alfaguara. Es por ello que en la noche del 19 al 20 de agosto de 1936 habría tenido oportunidad de ver en compañía del Sargento José Sánchez el cadáver de García Lorca, el maestro y los banderilleros en las proximidades de la Fuente Grande.

¹³⁵ Periodista y escritos, comparece en el 18 de febrero de 1980 en virtud de la publicación en 1975 de un libro sobre el asesinato de Lorca (Muerte en Granada: la tragedia de Federico García Lorca, Madrid, Akal, 1975) sugiriendo la ubicación del barranquillo que circunda el Parque Federico García Lorca.

¹³⁶ Vecina de Víznar comparece el 29 de febrero de 1980 en compañía de Eulalia Dolores de la Higuera. Sitúa la tumba en el olivo en las proximidades de Fuente Grande en base al testimonio de un miembro de las Escuadras Negras a su tío, en cuya residencia habían sido alojados, aportando una fotografía del lugar indicado. .

¹³⁷ Declara el 27 de marzo de 1980, aportando noticias sobre los fusilamientos en Alfacar a partir de los testimonios que conoce durante su empleo en la reforestación de las sierras de Víznar y Alfacar.

¹³⁸ Periodista, declara el 10 de abril de 1980, afirmando la imposibilidad de determinar el lugar exacto de enterramiento en el estado actual, señalando las líneas necesarias de actuación: la apertura de los archivos de cara a determinar “*si las primeras víctimas eran enterradas al pie de la carretera, si empezaron los enterramientos por el término de Alfacar –más cerca de Fuente Grande- o por el término de Víznar –por los pozos- y en qué situación se encontraba el terreno en julio-agosto de 1936*”.

¹³⁹ Esta visita queda recogida en el Acta IV del 18 de febrero de 1980 en la que se remite únicamente a la visita de la Comisión a la zona de Fuente Grande en compañía del declarante José Roldán, donde se habrían encontrado con Manuel Espigares y otros vecinos de Víznar, girando visita al Barranco “*donde también es tradición que puede estar enterrado*”. Pese a que en la misma acta se incide en la necesidad de recopilar más testimonios en el expediente no hay referencia a declaraciones de vecinos de Víznar con excepción a la de María Luisa Illescas.

¹⁴⁰ El lugar el señalado por Manuel Castilla Blanco a Penon y Gibson.

¹⁴¹ El Parque Federico García Lorca (Alfacar).

sido reinhumados dentro de los límites del parque con el conocimiento de las autoridades políticas de la Diputación¹⁴².

En nuestro caso conocimos de la existencia del Expediente a raíz de las críticas de Gibson sobre el trabajo de documentación realizado por Gil Bracero y Brenes Sánchez con motivo de la intervención de 2009 en el Parque, insistiendo éste incesantemente en su valor como fuente ineludible¹⁴³. Aunque difícil de localizar por su peculiar ubicación, de su lectura hemos obtenido información valiosa sobre aspectos relacionados con los espacios de represión en el término de Alfacar o la gestión y transmisión de la memoria. En cuanto al valor del trabajo desempeñado por la Comisión, hemos quedado convencidos de las flaquezas documentales que sustentaron su dictamen que se limita a optar por el lugar más repetido por los declarantes sin entrar a discutir en la disparidad de versiones y lugares propuestos, ni abordar un estudio documental en profundidad.

4.2.2.4 Registro Civil

Con la creación del Registro Civil en 1870¹⁴⁴ se implantaba en España un registro oficial de las defunciones, siendo la inscripción en el mismo condición *sine qua non* para la inhumación del cadáver. La lógica de la represión desatada desde el verano de 1936 convierte, no obstante, la inscripción de las víctimas en una verdadera excepción. Así, hasta que la «represión legal» vía justicia militar no se imponga sobre los asesinatos al amparo del Bando de Guerra, la mayoría de muertes quedaran al margen de los registros, pues no debe olvidarse que si bien son asesinatos «legales» desde la óptica golpista al sustentarse en el Bando de Guerra como instrumento jurídico –aunque subvertido el principio de legitimidad- se producen al margen de los conductos oficiales, con lo que la huella documental es casi inexistente en la mayoría de casos. El ocultamiento, premeditado o no, envuelve en definitiva la mayoría de los asesinatos producto del «terror caliente».

Considerar por tanto el Registro Civil como la única fuente en el estudio de la represión resultaría en un error metodológico insalvable, tal y como la historiografía ha venido a corroborar en relación a las cifras aportadas por Salas Larrazábal¹⁴⁵ en base a los datos del Registro y la estadística de defunciones del INE. Del mismo modo, obviar su utilidad como fuente sería incurrir en un error de igual naturaleza. Ahora bien, su cotejo como fuente exige tener en consideración una serie de prescripciones metodológica que permitan salvar los

¹⁴² Esta información salió a la luz con motivo del revuelo mediático causado con razón de la intervención arqueológica desarrollada en el parque en 2009 en las proximidades del famoso olivo con objeto de recuperar los restos de Díoscuro Galindo, y que se saldaría con resultado negativo. Rafa López y Quico Chirino, “La Diputación movió los huesos en la zona donde fue fusilado Lorca al hacer el parque en 1986”, *Ideal*, 20/10/2008.

¹⁴³ Gibson, Ian (2009). *La fosa de Lorca...*

¹⁴⁴ Ley Provisional 2/1870, de 17 de junio, del Registro Civil. *Gaceta de Madrid*, 20/VI/1870, Nº363, pp. 822-844.

¹⁴⁵ Salas Larrazábal, Ramón (1977). *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta.

ocultamientos y tergiversaciones insertas en los propios registros, que encuentran su razón de ser tanto por las circunstancias impuestas por el momento concreto de la inscripción como por las motivaciones tras la misma. Este hecho se hace evidente de forma clara en la utilización de un amplio repertorio de eufemismos tras los que se ocultan la naturaleza violenta de la muerte: «*choque con la fuerza pública*», «*consecuencia de las actuales circunstancias*», «*consecuencia de heridas de arma de fuego*», «*consecuencia de la guerra de liberación*», «*consecuencia de la Revolución Nacional*», «*hemorragia interna*», «*ahogamiento*», «*aplicación del Bando de Guerra*» o en fecha más reciente un «*consecuencia de la Guerra Civil Española*». Resulta por tanto necesario no solo conocer la inscripción en el Registro, sino también indagar en aspectos como quién es la persona que la promueve, quiénes son los testigos que la avalan o cuál es el lapsus de tiempo transcurrido entre la defunción y la inscripción, sin obviar la causa de muerte aducida o el lugar de inhumación del cadáver; contextualizando la inscripción en relación a su propio tiempo histórico. La lectura crítica del documento con atención a los aspectos reseñados es el medio necesario con el que poder trascender la ocultación y hacer un uso adecuado de la fuente.

No tanto por la necesidad de las autoridades sublevadas de conocer el alcance real de la represión como por el de gestionar el registro de las muertes de combatientes y víctimas de bombardeo “*con objeto de que las relaciones patrimoniales y familiares puedan normalizarse*”, se arbitraron desde noviembre de 1936 los mecanismos necesarios para su inscripción fuera de plazo en el Registro Civil. Las disposiciones contenidas en el Decreto 67¹⁴⁶ y la posterior Orden¹⁴⁷ regulatoria, abrirán la puerta a las primeras inscripciones de víctimas que no obstante serán las menos. Pese a que es una medida inicialmente circunscrita al contexto de guerra, se hará necesaria la prórroga en su aplicación¹⁴⁸, motivando incluso una modificación en el Código Civil¹⁴⁹ para su regulación en el ordenamiento ordinario.

Estas medidas alientan dos momentos bien diferenciados en lo relativo a la cronología de las inscripciones. El primero de ellos correspondería a los años de la guerra, es decir, al trienio 1936-1939. Como ya hemos señalado, las inscripciones de víctimas durante este periodo son

¹⁴⁶ Decreto 67/1936 de ocho de noviembre, Boletín Oficial del Estado (BOE), 11/XI/1936, Nº 27, p. 154.

¹⁴⁷ Orden de 10 de noviembre de 1936 por la que se dictan las normas de aplicación del Decreto 67/1936, BOE, 13/XI/1936, Nº29, pp. 176-177.

¹⁴⁸ Orden de 17 de mayo de 1936 prorrogando el plazo para promover expediente de inscripción de muertos o desaparecidos, BOE, 01/VI/1936, Nº152, p. 2289. Prorroga el plazo inicialmente hasta el 31 de diciembre de 1939.

¹⁴⁹ En su prólogo se lee: “Esta exigencia [la reforma del Título Octavo, Libro Primero, del Código Civil regulando la figura del ausente y el procedimiento de inscripción de la defunción de cara a la gestión de bienes y personas] ha tenido en estos últimos años agravación por sumarse a los motivos ordinarios de la Ley las circunstancias excepcionales porque ha pasado nuestra Nación con su secuela de muertes desconocidas, crímenes reprobables y persecuciones inhumanas, originando situaciones jurídicas inciertas que es preciso resolver urgentemente”, Lo cual da cuenta de ser una reforma pensada para los muertos de la «*España Nacional*». Sin embargo, la puerta abierta por la reforma permitirá también la inscripción oficial de las víctimas de ésta. Ley de 8 de septiembre de 1939 (rectificada) modificando el Título Octavo, Libro primero, del Código Civil, BOE, 19/X/1939, Nº292, pp. 5846-5851.

minoritarias, siendo esencialmente el resultado de la aplicación de la justicia militar –como parece ser el caso de Víznar- en aquellos casos en el que el procedimiento ordinario fue respetado hasta el final, pues son numerosos los casos documentados en el que el encausado fue asesinado con anterioridad al dictamen de la sentencia; contando con excepciones debidas al celo de los funcionarios por mantener la «normalidad administrativa» y que registraron así los asesinatos cometidos al margen de la vía judicial. Acabada la guerra, da comienzo un segundo momento que podemos fechar hasta 1950, aunque la mayoría de las inscripciones son tramitadas con anterioridad a 1946. Estas inscripciones realizadas fuera del plazo legal generan un expediente específico durante su tramitación extraordinaria, en el que se documentan aspectos que quedan al margen del asiento del registro, con lo que su consulta completa la información ofrecida por este. Entre ellos han de considerarse las justificaciones bajo las que se incoa el expediente en un momento en el que la reivindicación de la memoria de las víctimas constituye un acto de rebeldía y desafección. Pero paradójicamente, lo que podría verse como un acto contra la desmemoria es el resultado directo de la represión y que en no pocas ocasiones constituirá un nuevo medio de perpetuación de los mecanismos de represión. De modo que por lo general la inscripción de las víctimas será motivada por la necesidad de sus familiares por «olvidar» y transigir para poder beneficiarse de la «caridad» del régimen a través del Auxilio Social o las medidas de protección a los huérfanos de guerra¹⁵⁰; poder evadir el servicio militar en calidad de hijos de viuda, o dar carpetazo a las causas judiciales o la intervención de bienes contra las víctimas.

Durante los años centrales y finales de la dictadura las nuevas inscripciones pueden considerarse virtualmente inexistentes, debiendo esperar a la Transición para que se produzcan nuevamente en número significativo, ahora alentadas por la política de pensiones a excombatientes y fallecidos en el campo republicano¹⁵¹. Es en este momento cuando se producirán la mayoría de las inscripciones de víctimas de la represión sublevada, pese a lo cual muchas permanecerán aún fuera de cualquier registro, bien por la imposibilidad de demostrar documentalmente la muerte, bien por la vigencia del tabú sobre las víctimas.

A efectos prácticos, de cara al empleo del Registro Civil como fuente, y teniendo en consideración las precauciones ya señaladas, conviene realizar una consulta, que aunque sistemática en su análisis, esté centrada en tres grandes momentos: 1936-1939; 1939-1946; 1979-1985. Con todo, y de acuerdo a la metodología propia de nuestra disciplina, resulta

¹⁵⁰ Decreto de 23 de noviembre de 1940 sobre protección del Estado a los huérfanos de la Revolución Nacional y de la Guerra, BOE, 01/XII/1940, Nº336, pp. 8253-8255.

¹⁵¹ No puede obviarse como señala M. Richards que esta política de reparación económica fue el resultado de la presión de la Asociación de Viudas de Guerra de la República ante lo limitado de las medidas impulsadas hasta el momento por el gobierno de UCD y que atañían en exclusiva al reconocimiento de pensiones a los combatientes en el Ejército Popular. El resultado final sería la promulgación de la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, sobre reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social en favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil, BOE, 28/IX/1979, Nº 233, pp. 22605-22606. Richards, Michael (2014). *Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936*, Barcelona, Pasado y Presente, 274.

altamente conveniente contrastar la información del asiento del registro con otras fuentes; siendo sin duda la más conveniente por cuanto a la información a aportar el expediente instruido para su inscripción fuera de plazo¹⁵², siendo también de interés los datos que en muchas ocasiones y de manera un tanto casual pueden encontrarse en los archivos municipales como hemos podido constatar durante el desarrollo de nuestra investigación¹⁵³.

Partiendo del trabajo ya realizado por Gil Bracero y Brenes Sánchez en cuanto al vaciado del Registro Civil de la capital y de las cabeceras de partido¹⁵⁴, nuestro interés debía dirigirse hacia los municipios aún no estudiados. Aun siendo conscientes de que la comprensión del fenómeno represivo que tiene como escenario a Víznar exige el contar con datos relativos al conjunto de la Provincia, el marco temporal al que debía ajustarse nuestro trabajo exigía seleccionar una muestra significativa de algunos de ellos. Aunque un estudio centrado en los municipios de la comarca de la Vega resultaba sugerente al ser este un espacio próximo a la Capital, muy poblado, en el que hemos de presuponer un movimiento obrero vigoroso dado su carácter agrícola en conjunción con un modelo de explotación netamente capitalista –con las lecturas que la movilización en el campo andaluz tiene en relación a la intensidad de la represión¹⁵⁵- y del que conocemos ya algunas víctimas inhumadas en Víznar; optamos sin embargo por seleccionar como muestra a los municipios integrados en el sector militar de Víznar en 1936: Alfacar, Cogollos Vega, Güevéjar, Jun, Nívar, Peligros, Pulianas, Pulianillas y Víznar. Nuestra elección atendió a dos objetivos: de una parte vincular a Víznar con su espacio, esclareciendo otros posibles lugares de represión así como la incidencia de esta sobre estos municipios; de la otra conocer el posible papel del Capitán Nestares como inductor de la

¹⁵² Hasta la fecha solo hemos podido consultar para nuestro estudio los conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, abarcando los expedientes instruidos en la capital hasta la década de 1960. Queda así pendiente la consulta de los expedientes instruidos desde la Transición, que presumimos se conservan en los archivos administrativos de los juzgados de instrucción, como aquellos instruidos por los juzgados de instrucción de los restantes partidos judiciales de la Provincia.

¹⁵³ Esta ha sido nuestra al menos nuestra experiencia en relación a los archivos de Víznar y Alfacar. AMV, Legajo 6, Subcarpeta 1 (1943) «Expediente relativo al fallecimiento de los vecinos de Lanjarón José Lozano Piñar y Doña Blanca Lozano Villaverde, instruido por el Juzgado Municipal de Víznar a instancias del Juzgado de Primera Instancia de Granada». Legajo 186, «Expediente conteniendo documentación para solicitar pensión de fallecidos de la Guerra Civil Española, 1936-9». AMA, Legajo 170, «Escritos sobre el expediente gubernativo instruido para la inscripción fuera de plazo en el Registro Civil de la defunción de Antonio Fernández Fernández»; Legajo 174, «Escrito de 8 de enero de 1981 de Francisco Espinosa Cuesta, habilitado de clases pasivas del Estado, solicitando al Ayuntamiento de Alfacar curse a la Delegación de Hacienda la declaración de Casilda García Gómez como huérfana de Francisco García Ibáñez, fallecido a consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939, en virtud de la ley 5/79 de 18 de septiembre».

¹⁵⁴ Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel (2009). *Jaque a la República...*

¹⁵⁵ Cobo Romero, Francisco (2012). “Reflexiones introductorias y planteamientos generales”, en Cobo Romero, Francisco (Coord.). *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 17-20.

represión en los municipios bajo su mando frente al supuesto papel «pasivo» que se deduce de la lectura de la obra de Molina Fajardo¹⁵⁶ y que es hoy defendido por sus descendientes¹⁵⁷.

Con objeto de este proceder, se solicitó permiso al Juez encargado del Registro Civil Central de Granada en el mes de junio de 2023 para acceder a la consulta de los fondos depositados en los archivos de los juzgados municipales de estos municipios. Si bien se nos confirmó la comunicación de nuestro escrito, hasta la fecha no hemos obtenido ninguna respuesta. Es por ello que únicamente hemos podido acceder durante el transcurso de la campaña a la consulta de los libros de defunciones en el Archivo del Juzgado Municipal de Víznar (AJMV) gracias a la predisposición de su Secretaria a colaborar en la investigación.

Si bien estos fondos fueron ya consultados por Gil Bracero, consideramos oportuno proceder a su revisión. Las conclusiones alcanzadas en relación a las inscripciones realizadas en noviembre de 1936, difieren a las expuestas por este en relación al lugar de inhumación, planteándose en consecuencia la posible existencia de una fosa común en el cementerio de Víznar. Al cotejar estas inscripciones con el listado de víctimas ofrecido por Molina Fajardo, confirmamos que eran víctimas ya recogidas. Esto llevaba a plantear la razón por la que únicamente once de las ciento cuarenta y dos víctimas reflejadas con nombre y apellido habían sido inscritas en el Registro. De la lectura del listado ya se infería un hecho diferenciador: eran las únicas trasladadas por orden de la Comandancia Militar. De igual forma en el asiento correspondiente en el libro de defunciones puede leerse:

«Esta inscripción se practica en virtud de oficio del Sr. Capitán Jefe de la Columna del Sector Cogollos-Víznar, fecha de hoy, al que se adjunta dicha certificación facultativa, consignándose además que esta muerte ha sido decretada en el día de ayer por el Excmo. Sr Gobernador Militar de esta Provincia¹⁵⁸».

La hipótesis barajada apuntaba a que la excepción se justificaba en haber sido muertes decretadas en virtud de sentencia de Consejo de Guerra, con lo que los procedimientos ordinarios habían sido respetados –incluyendo no solo la inscripción sino también la inhumación en camposanto- frente a los asesinatos de las restantes víctimas en virtud del Bando de Guerra. Si bien la inscripción de Josefa López Gómez explicitaba “*que esta muerte*

¹⁵⁶ Eduardo Molina Fajardo (2011). *Los últimos días de García Lorca...*

¹⁵⁷ Esta es la postura de su hijo José María Nestares García-Trevijano recogida por Fernando Molina Fajardo. Si bien es cierto que a tenor de los datos actuales no podemos considerar a Nestares como inductor de ninguno de los asesinatos, su papel en la represión no puede ser considerado como pasivo toda vez que cumple el papel de victimario en calidad de jefe del sector, mostrando su capacidad de intervención sobre las ejecuciones con los indultos concedidos en distintas ocasiones. Bien es cierto, que si hemos podido corroborar su papel como inductor en relación a la represión económica toda vez que es el encargado de incoar los expedientes de responsabilidad civil –posteriormente trasmutados en responsabilidades políticas- contra varios vecinos de estos municipios. Sirva como ejemplo: Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCG), Fondo Responsabilidades Políticas (FRRPPP), Caja 25993, Pieza 023, «Expediente de Responsabilidades Políticas contra Brígida Pardo López, vecina de Güevéjar». Molina Fajardo, Fernando (2012). *García Lorca y Víznar...*, 240-259.

¹⁵⁸ AJMV, Sección Registro Civil, Registro de defunciones. Tomo 12. 1931-1948, Nº66, Folio 34V, «Roque Baena López».

se ha acordado en consejo de guerra celebrado en el día de ayer según orden del Excmo. Sr. Gobernador Militar nº 2.103 de dicha fecha”¹⁵⁹ era necesario indagar en esta línea razón por la que se cursó petición de información tanto al Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla como al Archivo del Juzgado Militar Togado Nº23 de Almería. En este último pudieron localizarse expedientes referidos a seis de ellos, estando pendiente su consulta, a partir de la cual podría ser posible discernir la cuestión del lugar de inhumación.

En suma, se procedió al vaciado sistemático de los registros de defunciones para los tres periodos señalados, constatándose un total de treinta y cinco víctimas registradas: once correspondientes al año 1936, y las restantes veinte y cuatro inscritas entre 1980 y 1987. A ellas habría que sumar la anotación marginal refiriendo la inscripción de José Espigares Díaz en el Registro Civil del distrito de El Salvador en Granada, y su posterior inhumación en el cementerio municipal de Víznar¹⁶⁰. A pesar de que Gil Bracero y Brenes Sánchez lo categorizan como víctima¹⁶¹, existen dudas sobre su muerte, pues si bien hemos podido constatar su militancia de izquierdas –ejercería como interventor del Frente Popular en las elecciones de 1936- así como el inicio de expediente de responsabilidad civil e incautación de bienes contra su persona¹⁶², también hemos podido documentar su llamamiento a filas¹⁶³ y su posible integración en las milicias de Falange, con lo que existe la duda plausible ante la ausencia de nuevas pruebas documentales sobre si su muerte fue el resultado de un fusilamiento o por el contrario se produjo en acción de guerra, sin poder tampoco descartar de que se trate de personas diferentes. Un último aspecto a reseñar en relación al Registro, es que hemos podido documentar, aun sin ahondar en ello, un evidente aumento de la mortalidad durante la guerra y la posguerra, especialmente virulenta en el caso de los neonatos.

¹⁵⁹ AJMV, Sección Registro Civil, Registro de defunciones. Tomo 12. 1931-1948, Nº 62, Folio 32V, « Josefa López Gómez».

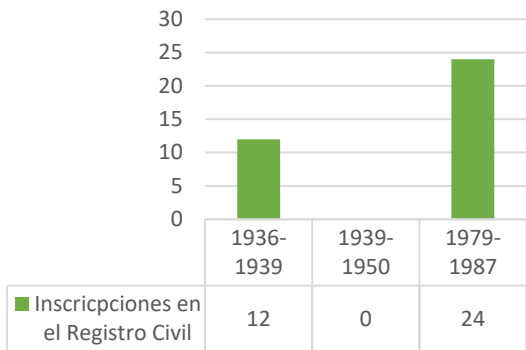
¹⁶⁰ Puede leerse: “*José Espigares Díaz. La inscripción de este difunto está en el Juzgado del Salvador y aquí se le dio sepultura*”. AJMV, Sección Registro Civil, Registro de defunciones. Tomo 12. 1931-1948, S/N, Folio 51, «José Espigares Díaz».

¹⁶¹ Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel (2009). *Jaque a la República...*, 502-503.

¹⁶² AMV, Legajo 4. «Oficio del Juzgado Militar fechado el 12 de diciembre de 1936» ; «Oficio del Gobierno Civil sobre Interventores del FP, fechado el 28 de noviembre de 1936»; « Oficio de la Comisión de Incautación de bienes de Granada sobre personas opuestas al Movimiento fechado el 10 de febrero de 1938»; Legajo 12 Notificaciones 1936-1955, «Cédula de notificación sobre intervención de bienes a José Espigares Díaz, fechada el 15 de diciembre de 1936»

¹⁶³ Es llamado dentro del remplazo de 1938 y destinado al Regimiento de Infantería Lepanto 5. AMV, Legajo 68, Registro de llamada de los reemplazos de 1934 a 1938.

Inscripción de víctimas de la represión en el Registro Civil de Víznar por periodos



Sexo de los inscritos

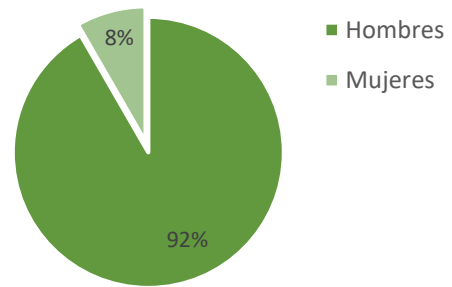


Tabla 4. Relación de víctimas inscritas en el Registro Civil de Víznar

Apellidos y Nombre	Fecha de muerte	Causa	Lugar de inhumación	Fecha de registro
Alcalde Peregrina, José	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
Alcaraz Ruiz, José	25/08/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	29/09/1980
Baena López, Roque	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
Borrego Fernández, Antonio	02/08/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	27/04/1983
Carrillo Rubio, Francisco Manuel	07/10/1936	Consecuencia G.C.E.	Cercanías de Víznar	21/04/1981
Castillo Antúnez, Pedro	31/07/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	21/06/1980
Castillo Muñoz, Antonio	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
Coca Martín, Juan	18/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	15/03/1982
Comba López-Grande, Estela	09/11/1936	Heridas G.C.E.	Víznar	13/02/1987
Cuesta Rojas, José	26/07/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	27/06/1981
Espigares Díaz, José				1938
Fernández Martos, José	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
Fernández Pérez, Francisco	24/08/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	24/02/1981
Fuentes Civantos, Antonio	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
García Fernández, Antonio	ago-36	Consecuencia G.C.E.	Término de Víznar	07/08/1936
García García, Salvador	16/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	07/01/1981
Hita Polo, Enrique	05/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	22/07/1980
Jiménez Sánchez, Domingo Juan	16/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	29/10/1980
Leonardo Gil, Mariano	28/07/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	27/04/1983
López Gómez, Josefa	04/11/1936	Haber sido pasada por las armas	Cementerio de este	04/11/1936
Martín Contreras, Joaquín	01/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	09/04/1980
Moral Galán, Francisco	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936

Ocaña Molina, Nicolás	16/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	05/01/1981
Ojeda García, Francisca	08/08/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	12/03/1981
Ortega Herranz, Francisco	25/08/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	07/03/1983
Pérez Muñoz, José	14/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	29/11/1982
Pérez Santiago, Juan	18/10/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	29/10/1980
Rodríguez Román, Manuel	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
Rosas Ramos, Francisco	15/08/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	25/06/1982
Ruiz Avivar, Francisco	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
Ruiz Avivar, José	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936
Ruiz Fernández, Francisco	29/11/1936	Consecuencia G.C.E.	Víznar	12/09/1980
Ruiz y Rueda, Eugenio	20/05/1938	Consecuencia G.C.E.	Víznar	17/02/1981
Salazar Revelles, Emilio	07/10/1936	Hechos derivados de la G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	07/11/1980
Tapia Barras, Gregorio	03/09/1936	Consecuencia G.C.E.	Inmediaciones de Víznar	07/01/1981
Torres Toro, Francisco	06/11/1936	Haber sido pasado por las armas	Cementerio de este	06/11/1936

4.2.2.5 Archivo de la Real Chancillería de Granada

El Archivo de la Real Chancillería de Granada nace en 1904 con el objeto de albergar los fondos generados por este antiguo órgano jurisdiccional junto con los fondos de protocolos notariales en custodia de la Audiencia de Granada, pasando a depender a partir de este momento del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado. Durante todo el siglo XX irá incorporando fondos contemporáneos provenientes de las distintas administraciones de justicia operantes en la provincia de Granada: Audiencia, juzgados de partido, comarcales, de distrito y municipales, además de los órganos judiciales de las jurisdicciones especiales. Con su transferencia a la administración autonómica en 1991 este ha quedado consagrado como archivo histórico de la administración de justicia de Granada, contando hoy con más de 85 fondos y colecciones¹⁶⁴ en gran parte accesibles a través del portal del Sistema de Archivos Andaluces¹⁶⁵.

De entre todos ellos, dos fondos son objeto de nuestro interés por su valor para conocer la represión: los fondos de responsabilidades políticas y los expedientes de inscripción fuera de plazo en el Registro Civil.

4.2.2.5.1 Fondo Responsabilidades Políticas.

El Fondo de Responsabilidades Políticas es el resultado de la ingente documentación generada por el Tribunal Provincial Especial de Responsabilidades Políticas –y órganos adscritos- constituido en la provincia de Granada a raíz de la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas en 1939¹⁶⁶. No obstante la promulgación de la Ley y la constitución del Tribunal no eran más que el último eslabón de una estructura represiva que comienza a erigirse en 1936.

Al amparo de disposiciones del Bando de Guerra, el Decreto Ley de 5 de diciembre de 1936 que desarrolla los aspectos ya abordados por el Decreto 108¹⁶⁷ en septiembre de 1936, arbitraba los mecanismos con los que prevenir la desaparición u ocultación de

¹⁶⁴ «Archivo de la Real Chancillería de Granada. Censo-guía de Archivos de España y de Iberoamérica». A través de <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=10289> [Acceso en noviembre de 2023].

¹⁶⁵ «@arhivaweb». A través de: <https://ws096.juntadeandalucia.es/archivaWeb/searchAdvanced> [Acceso en noviembre de 2023]

¹⁶⁶ Ley de 9 de febrero de Responsabilidades Políticas, BOE, 13/II/1939, pp. 824-847.

¹⁶⁷ Decreto número 108 declarando fuera de la Ley a los partidos o agrupaciones políticas que desde la convocatoria de las elecciones celebradas el 16 de febrero último han integrado el llamado Frente Popular, señalándose las medidas y sanciones que habrá de adoptarse tanto sobre aquellas como sobre los funcionarios públicos y los de empresas subvencionadas por el Estado, Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, Nº22, 16/IX/1936.

bienes de aquellas personas que por sus acciones se hubieran opuesto o dificultado el triunfo del golpe, cuya responsabilidad civil habría de ser dilucidada en virtud de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Estas medidas daban la potestad a las autoridades militares a la intervención e incautación de bienes de los considerados como enemigos, incoándose a esta sazón un expediente de responsabilidad civil por la autoridad militar competente de cada municipio a instancias de la información recabada de las autoridades municipales como justificación de su instrucción por los Juzgados de Primera Instancia que serían los encargados de dictar el embargo cautelar.

A partir de 1937¹⁶⁸ se constituye la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado con el objeto de investigar, inventariar, ocupar y administrar los bienes incautados. Bajo su dependencia se conforman las Comisiones Provinciales de Incautación de Bienes con análogo objeto. Su papel no es menor, en tanto que la incautación de bienes constituye un elemento fundamental en la estructura represiva, no solo como mecanismo específico de represión económica, sino también simbólica, a la par que sirve como instrumento con el que asegurar además de una futura reparación de las responsabilidades, una vía de ingresos en un contexto de guerra. Las comisiones integradas por el gobernador civil de la provincia, un abogado del estado y un juez de la Audiencia Territorial; serán además las encargadas de revisar los expedientes instruidos por los Juzgados de Primera Instancia y evaluar la pertinencia de la declaración de responsabilidad.

Una vez concluida la instrucción, el expediente es remitido a la autoridad militar, encargada de dictar la pena. La resolución es comunicada a la Audiencia Territorial, que es la encargada de su ejecución de acuerdo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas supuso el colofón a la estructuración del mecanismo represivo descrito, con el objeto de armonizar y centralizar el enjuiciamiento de las responsabilidades¹⁶⁹. La tipificación «*ad hoc*» del delito de responsabilidad política con carácter retroactivo hasta el 1 de octubre de 1934 –fecha simbólica para más de un nostálgico revisionista– permitió penar comportamientos políticos que por no estar tipificados como delito en los Códigos Civil y Penal habían podido sortear hasta el momento a la represión. La ley consideraba constitutivo de delito actos propios de cualquier régimen democrático, y totalmente legales como la militancia en partidos políticos, el desempeño de cargos oficiales por elección o designación de las autoridades del Frente Popular, o la participación en favor

¹⁶⁸ Decreto-Ley instituyendo una Comisión Central administrativa de bienes incautados por el Estado, BOE, 11/I/1937, Nº83, pp. 82-84.

¹⁶⁹ Martín López, Eva y Bordes García, Sonia (2007). “La documentación de la jurisdicción especial de responsabilidades políticas en el Archivo de la Real Chancillería de Granada”. *Los Archivos Judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia. Actas Congreso de Archivos Judiciales. Sevilla, 16, 17 y 18 de mayo de 2007*. Sevilla, Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía, 404.

de la candidatura de esta en las elecciones de febrero de 1936. Así mismo establecía un vínculo directo tanto con la jurisdicción especial para la represión de la masonería y el comunismo, como con la jurisdicción militar, declarando la sanción económica correspondiente a las penas impuestas por aquellas. La retroactividad de la ley, la conculcación del principio de presunción de inocencia y los derechos de defensa y recurso de los acusados, o la propia extensión de los procedimientos a personas fallecidas dan cuenta de su atentado contra los principios básicos del derecho. Su objeto en definitiva no era otro que otro que el de *“eliminar de raíz cualquier referente político e ideológico discordante con los postulados de los vencedores”* permitiendo la consolidación del incipiente Estado franquista a través de la *“absoluta aniquilación del enemigo”*, cuya única salida era *“cumplir la penitencia que se les impusiera y hacer firme propósito de enmienda”*¹⁷⁰.

La Ley creaba un Tribunal Especial que asumía bajo su jurisdicción las funciones y coordinación de los órganos preexistentes, suprimiendo así mismo a las Comisiones de Incautación de Bienes. Dependiente de este se constituía en cada capital de provincia con Audiencia un Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas encargado de la resolución de los expedientes cuya instrucción era objeto de los Juzgados Instructores creados ex proceso. Por último, se regulaba tanto el papel de las Audiencias Provinciales como salas especiales, y de los Juzgados Civiles Especiales que asumían las funciones sobre los bienes incautados de las desaparecidas Comisiones Provinciales.

La cantidad de expedientes incoados al calor de la Ley pronto sobrepasó las capacidades de la jurisdicción especial que así mismo se veía incapacitada a la imposición de penas sobre muchos de los reos por carecer de bienes, motivando esto una reforma de la Ley en 1942¹⁷¹. Esta limitaba significativamente los supuestos de responsabilidad y arbitraba el mecanismo de sobreseimiento de los expedientes en aquellos casos en el que el penado careciese de bienes con los que hacer frente a la condena. De igual modo se disolvían los organismos provinciales, recayendo sus funciones en los organismos de la justicia ordinaria: Audiencias, juzgados de instrucción y fiscalías; aunque supeditados al Tribunal Especial. Con la supresión del Tribunal Especial en 1945¹⁷² y la constitución de la Comisión Liquidadora¹⁷³ se daba carpetazo a la apertura de nuevos expedientes buscando la resolución de los ya iniciados –aspecto

¹⁷⁰ Dueñas, Manuel Álvaro (2006). *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 97-99.

¹⁷¹ Ley de 19 de febrero de 1942 sobre reforma de la de Responsabilidades Políticas, BOE, 07/III/1942, N°66, pp. 1646-1653.

¹⁷² Decreto de 13 de abril de 1945 por el que se suprime la Jurisdicción de Responsabilidades políticas, BOE, 25/IV/1945, N°115, p. 3282.

¹⁷³ Orden de 27 de junio de 1945 por la que se dictan normas para la ejecución del Decreto de 13 de abril de 1945 sobre la supresión de la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, BOE, 29/VI/1945, N°180, p. 5369.

que se dilataría en algunos casos hasta bien entrada la década de 1950- al considerarse que sus costos eran superiores a los potenciales beneficios que el Estado podría obtener de ellos. Con todo, habría que esperar hasta 1966 para que las causas de responsabilidad fueran absolutamente liquidadas¹⁷⁴. En vista de lo aquí expuesto podría concluirse erróneamente el fracaso de la Ley como instrumento represivo ante la incapacidad del Nuevo Estado por dotarse de los medios necesarios. No obstante, cabe matizar

«que muchos de los expedientes se incoaron contra víctimas de otros instrumentos represivos [...]. El sobreseimiento del expediente de responsabilidades políticas no eximía de la sanción administrativa o militar que se hubiese impuesto en su momento. [...] la Reforma de 1942 por la que se ordenaba el sobreseimiento de los expedientes seguidos contra los insolventes o quienes disfrutaban de ingresos modestos, los ponía bajo el control del Gobernador Civil, el cuál podía imponer sanciones administrativas. [...] Por último [...] la sola apertura de un expediente de responsabilidades políticas constituía una acción represiva en sí misma, máxime si tenemos en cuenta las medidas precautorias que podía adoptar el juez durante su instrucción y el tiempo que demoraba su resolución»¹⁷⁵.

Sin olvidar que la mayoría de sobreseimientos se debieron no a la inocencia de los investigados sino a su incapacidad económica.

La ingente documentación generada evidencia el tránsito entre las distintas normas y organismos ejecutores de la represión (Tabla 2), constituyendo un fondo de gran complejidad en términos archivísticos. Las transferencias documentales, la ausencia de registros e instrumentos de descripción, la existencia de expedientes sin resolver e incluso sin iniciar, así como las condiciones de su almacenamiento son factores que explican las dificultades que han conducido desde 1990 a su clasificación¹⁷⁶. Durante el proceso se procedió al vaciado de las distintas series documentales con objeto de reunir toda la documentación referente a una misma persona, volcándose en una base de datos con casi 12.000 registros, de acuerdo a un índice alfabético que contempla vecindad, fechas extremas, tipo de documento y órgano productor.

¹⁷⁴ Decreto 2824/1966, de 10 de noviembre, de indulto para extinción definitiva de responsabilidades políticas, BOE, 12/XII/ 1966, Nº271, pp. 14218-14219.

¹⁷⁵ Dueñas, Manuel Álvaro (2006). *Por ministerio de la ley...*, 202.

¹⁷⁶ Martín López, Eva y Bordes García, Sonia (2007). "La documentación de la jurisdicción especial de responsabilidades políticas...", 397-399. La descripción y clasificación de estos fondos puede consultarse en Martín López, Eva (2009). *Fuentes para el estudio de la Guerra Civil y la posguerra en el archivo de la Real Chancillería de Granada. Los fondos de la represión franquista I*. Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Tabla 5 Secuencia cronológica de creación y acción de los diferentes organismos de represión según Martín López

1936-1937 Decreto 108 de septiembre de 1936

Órganos militares (Consejos de guerra permanentes y Juzgados de ejecutoria)

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Audiencia Provincial

1937-1939 Decreto-Ley constituyendo la Comisión de Bienes Incautados

Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada

Juzgados de Instrucción Especiales adjuntos a la Comisión

Audiencia Territorial/Provincial

1939-1942 Ley de Responsabilidades Políticas

Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada

Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Granada

Audiencia Territorial/Provincial (Sala Especial)

Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas Nº 1 de Granada

Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas Nº2 de Granada (desde 1940)

1942-1945 (1966) Reforma de la Ley de Responsabilidades Política

Audiencia Territorial/Provincial

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción (Distrito y Partido)

Entre los documentos que integran las distintas series, hemos de resaltar por su valor como fuente los expedientes instruidos y conservados entre los fondos de los juzgados de instrucción. Estos recogen todo el proceso seguido desde la incoación a la resolución de la causa, volcándose en ellos los antecedentes y pruebas reunidas contra el acusado, y que dan cuenta de su actividad política previa, circunstancias personales y paradero; documentando además la incidencia de otros mecanismos de represión¹⁷⁷. Es a través de ellos que hemos podido documentar e incluso fechar la muerte de algunas de las víctimas del Barranco. El valor de otras series en cuanto a nuestros fines resulta más difícil de ponderar dada la disparidad existente en relación al contenido y alcance de los documentos que las integran. En este sentido es muy revelador el caso de los documentos conservados por la Audiencia sobre la incoación de los expedientes, que en algunos casos ofrecen la documentación que justifica la apertura de la causa –caso de la transcripción de sentencia de consejo de guerra-, mientras que en otros se limita a un

¹⁷⁷ Un buen ejemplo de la riqueza de esta documentación en el estudio de la represión franquista en Andalucía puede conocerse a través de Martínez López, Fernando; Álvarez Rey, Leandro; y García García, Cristóbal (2012). “La represión franquista en Andalucía. Un avance de investigaciones en curso”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 85, 97-127.

volante en el que únicamente se recoge el nombre del acusado informando del inicio del expediente.

Ante la evidente imposibilidad de abordar el vaciado íntegro de este fondo, hicimos uso del índice onomástico para la búsqueda de documentación en base a nuestro listado de víctimas. De manera paralela realizamos una búsqueda en base al topónimo Fargue, concedores de un importante colectivo de víctimas procedente de esta barriada y de la que apenas teníamos constancia documental. Igual proceder acometimos en relación a los topónimos Víznar y Alfacar con desigual resultado; pues si bien en este último caso nos ha sido posible construir un primer listado con víctimas de la represión, en el caso de Víznar –en cuyo caso contábamos con indicios que nos hacían pensar en el éxito de la búsqueda¹⁷⁸- únicamente hemos podido localizar documentación correspondiente a dos vecinos del municipio. En base a nuestra selección, procedimos a la consulta sistemática de toda la documentación disponible¹⁷⁹. A la luz de esta hemos podido dotar de una historia propia a muchos de los nombres que integran nuestro listado.

En suma, han sido revisados un total de doscientos cuarenta y cuatro documentos correspondientes a expedientes, comunicaciones y documentación generada por los distintos organismos de la represión política operantes en la provincia de Granada, y que responden a un total de ciento setenta y una víctimas de la represión. Aunque en la mayoría de los casos analizados el resultado de los expedientes será el sobreseimiento en virtud del eximente introducido por la Reforma de 1942 sobre la riqueza mínima exigida para la imposición de sanción económica –lo que da cuenta del componente de clase que subyace tanto al golpe como a la posterior represión-, la propia instrucción del expediente representa un poderoso instrumento represor. Así hemos podido documentar varios expedientes instruidos contra víctimas de los asesinatos del verano de 1936, a las que se les impuso la intervención preventiva sobre todos sus bienes a la espera de sentencia firme. Esta situación colocó a las viudas en una situación poco menos que delicada, pues privadas de recursos y con la losa del estigma, hubieron de hacer frente al sostenimiento de la familia en un contexto social adverso en el que la represión se hizo cotidiana a través de las relaciones diarias con vecinos y nuevas autoridades celosos de prestar cualquier ayuda a «los rojos», perpetuando la humillación a través del hambre¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Durante la búsqueda en el Archivo Municipal habían sido localizadas tanto referencias a petición de información, como las cédulas de intervención de bienes contra varios vecinos. AMV, Legajo 12.

¹⁷⁹ Si bien gran parte de la documentación ha sido volcada a la plataforma «@rchivaweb», encontrándose disponible para su consulta telemática a través de ésta, en nuestro caso optamos por la consulta presencial al posibilitarnos acceder tanto a la integridad de los fondos como a la consulta directa del índice onomástico, aunque previamente habíamos realizado una búsqueda preliminar en base a los nombres incluidos tanto en nuestro listado como en el listado de la AGRMH.

¹⁸⁰ Este es el caso de la viuda e hijos de Francisco Soriano López, vecino de Fuente Vaqueros represaliado en el Barranco de Víznar en 1936, y cuya historia hemos podido ampliar a través de la memoria oral

A continuación, se exponen las cifras extraídas de nuestra pequeña incursión en los expedientes de responsabilidad política. A tenor de las mismas, y a pesar de la modestia en cuanto al total y monto de las sanciones impuestas, puede concluirse su éxito como mecanismo represor dada su extensión y duración en el tiempo.

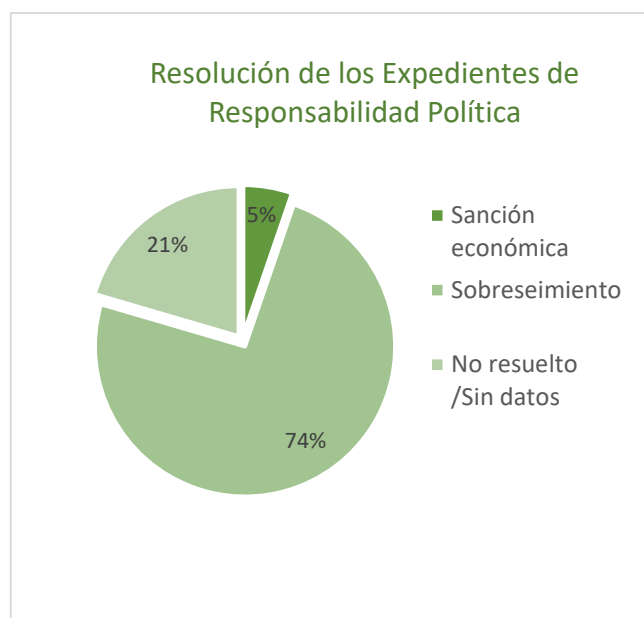
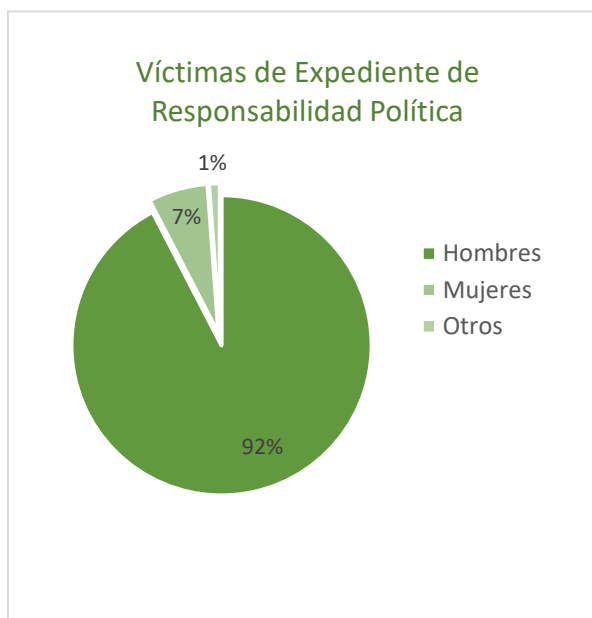


Tabla 6 Expedientes consultados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada

Apellidos y nombre	Órgano	Documento	Fechas	Resolución	Signatura	Observaciones
Adarve Esturla, Rafael	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 001	Juzgado en Consejo de Guerra
Adarve López, Juan de Dios	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 009	Bando de Guerra
Agrupación Cultural del Fargue	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 21/07/1939	1939		C/25922, Pieza 055	
Alcalá Suárez, Manuel	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Comunicación de Responsabilidades Política	1945	Sobreseído	C/25827, Pieza 110	
Alcantud Cubillas, Victoriano	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1961	Sobreseído	C/26005, Pieza 066	
Alcantud Cubillas, Victoriano	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940	Incoado	C/25933, Pieza 059	
Almagro Sanmartín, Vicente	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 11/01/1939	1939		C/25922, Pieza 009	
Almagro Sanmartín, Vicente	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1958	Multa 1000 ptas.	C/25899, Pieza 004	Indultado en 1958

Almenara Pérez, Milagros	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Instancia de Tercería	1939		C/25920, Pieza 095	
Almenara Pérez, Milagros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1947	Sobreseído	C/27459, Pieza 006	Bando de Guerra. Bienes subastados
Álvarez Barrionuevo, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1958		C/25911, Pieza 013	No corresponde
Álvarez Barrionuevo, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 023	
Álvarez Barrionuevo, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Incoado	C/25957, Pieza 007	
Arroyo Adarve, Francisco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25989, Pieza 042	
Arroyo Adarve, Saturnino	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 040	Bando de Guerra
Arroyo Faciabén, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1944	Sobreseído	C/25995, Pieza 025	
Arroyo Faciabén, Juan	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Incoado	C/25933, Pieza 021	

Arroyo Faciabén, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1946		C/27459, Pieza 006	Corresponde a Expediente de Milagros Almenara Pérez
Arroyo Faciabén, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1958	Multa 1000 ptas	C/25904, Pieza 004	
Arroyo Fernández, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1944	Sobreseído	C/25995, Pieza 024	
Arroyo Molinero, Franciso	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 017	Bando de Guerra
Arroyo Molinero, Isidro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/25895. Pieza 014	
Arroyo Molinero, Isidro	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 029	
Arroyo Molinero, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 032	Bando de Guerra
Bonel Oganda, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Incoado	C/25934, Pieza 038	
Bonet Oganda, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1948	Sobreseído	C/25919, Pieza 020	Bando de Guerra

Bonet Oganda, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 057	
Bonet Oganda, José	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Correspondencia	1941	Incoado	C/27560, Pieza 129	
Calero García, Antonio	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1945	Sobreseimiento	C/26325, Pieza 140	
Calero García, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938-1945	Sobreseído	C/25946, Pieza 019	
Calero García, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1945	Incoado	C/25954, Pieza 066	
Callao Porro, Matías	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1944	Sobreseimiento	C/26289, Pieza 008	Bando de Guerra
Callao Porro, Matías	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1962	Sobreseído	C/26007, Pieza 053	Bando de Guerra
Carmona Ortega, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Incoado	C/25957, Pieza 033	Juzgado en Consejo de Guerra
Carrasco García, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 087	
Carrasco Rodríguez, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 037	Prisión

Carrillo Rubio, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montefrío	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1946	Sobreseído	C/25863, Pieza 004	Bando de Guerra
Castillo Muñoz, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Incoado	C/25951, Pieza 065	Juzgado en Consejo de Guerra
Castillo Torres, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 038	
Coca Martín, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montefrío	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1946	Sobreseído	C/25863, Pieza 009	
Comba-López Grande, Julio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1944	Sobreseído	C/25995, Pieza 009	Exiliado
Cortijos Andarax, Nevote y Hospicio del Fargue	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 28/02/1939	1939		C/25922, Pieza 021	
Cortijos Andarax, Nevote y Hospicio del Fargue	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 13/04/1939	1939		C/25922, Pieza 032	
Cruz Espa, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseído	C/25950, Pieza 118	
Cuerva Rodríguez, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25895, Pieza 015	

Díaz Liñan, Matías	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 018	Bando de Guerra
Espigares Díaz, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25949, Pieza 022	
Espigares Díaz, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 140	
Espinar Gámez, María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 027	Bando de Guerra
Espinar Ruiz, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 026	Prisión
Espínola Vico, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944-1945	Admisión	C/25950, Pieza 041	Juzgado en Consejo de Guerra
Esturla Ruíz, Cayetano	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 022	Bando de Guerra
Fernández Adarve, Emilio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1947	Bienes intervenidos	C/25902, Pieza 055	Bando de Guerra
Fernández Adarve, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 002	Exiliado

Fernández Caballero, Juan Antonio	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1945	Sobreseimiento	C/25827, Pieza 112	
Fernández Ceballos, Natalio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 012	Bando de Guerra
Fernández de la Fuente, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 153	
Fernández Espigares, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 154	
Fernández Fernández, Irene	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1945	Sobreseimiento	C/25913, Pieza 032	
Fernández Fernández, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Intervención de bienes	C/25913, Pieza 029	Bando de Guerra
Fernández García, Fernando	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1945	Sobreseído	C/25900, Pieza 024	
Fernández Jiménez, Natalio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1958	Multa 300 ptas	C/25995, Pieza 022	Juzgado en Consejo de Guerra
Fernández Jiménez, Natalio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Incoado	C/25957, Pieza 072	Juzgado en Consejo de Guerra

Fernández Miñan, Honorio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1944	Incoado	C/25950, Pieza 172	
Fernández Moreno, Víctor	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/26004, Pieza 016	Bando de Guerra
Fernández Moreno, Víctor	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 173	
Fernández Moreno, Víctor	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1940		C/25926, Pieza 021	
Fernández Moreno, Víctor	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Incoado	C/25934, Pieza 166	
Fernández Sánchez, Pedro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938-1943	Sobreseído	C/25900, Pieza 031	Bando de Guerra
Fernández Vélez, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25950, Pieza 186	
Fernández Vélez, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/26004, Pieza 017	
Fernández Vélez, Modesto	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/27459, Pieza 001	

Fregenal Piñar, Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944		C/25897, Pieza 70	
Fulgencio Gallardo, Julio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas		Sobreseído	C/25911, Pieza 021	
Gálvez Peralta, Francisco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Órgiva	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1947	Intervención de bienes	C/25996, Pieza 013	
Gámez Sánchez, Francisca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25902, Pieza 054	Bando de Guerra
García de la Fuente, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25911, Pieza 015	
García de la Fuente, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942	Incoado	C/25957, Pieza 085	
García Delgado, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1961	Sobreseído	C/25897, Pieza 005	
García Esteban, José	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1945	Sobreseimiento	C/25827, Pieza 086	
García Esteban, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944-1945	Sobreseimiento	C/25755, Pieza 008	

García Esteban, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938	Sobreseído	C/25911, Pieza 015	
García Fernández, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1944	Sobreseimiento	C/25877, Pieza 162	
García Fernández, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1960	Sobreseído	C/25975, Pieza 037	No
García Fernández, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1944	Incoado	C/25959, Pieza 163	No
García Fernández, Antonio	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1944	Sobreseimiento	C/25828, Pieza 148	
García García, Salvador	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 07/12/1937	1937		C/25804, Pieza 127	
García García, Salvador	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Instancia de Tercería	1938		C/25920, Pieza 037	
García García, Salvador	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942	Sobreseído	C/25902, Pieza 025	
García Nuño, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 008	Bando de Guerra

García Nuño, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Incoado	C/25957, Pieza 095	
García Pardo, Felipe	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1943	Sobreseído	C/26005, Pieza 027	
García Rivera, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 030	Batallón de Trabajadores
Garrido Fernández, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1944	Sobreseído	C/25995, Pieza 023	
Gómez Aguilera, Ángel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 024	Prisión
Gómez Aguilera, Ángel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Incoado	C/25957, Pieza 106	
Gómez Aguilera, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 011	
Gómez Aguilera, Miguel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Incoado	C/25957, Pieza 107	
Gómez de la Torre, Juan	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25755, Pieza 053	Juzgado en Consejo de Guerra

Gómez Juárez, Rafael	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1946	Sobreseído	C/25901, Pieza 011	
Gómez Poyatos, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 035	Bando de Guerra
Gómez Sánchez, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Admisión	C/25880, Pieza 064	Juzgado en Consejo de Guerra
Gómez Sánchez, Rogelio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938-1944	Sobreseído	C/25913, Pieza 030	Bando de Guerra
Gómez Torices, Gabriel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25755, Pieza 052	
González Zúñiga, Camilo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1946	Incoado	C/25911, Pieza 043	Bando de Guerra; condena del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo
Gort Arroyo, Enrique	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 036	Bando de Guerra
Gort Serrano, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943		C/25926, Pieza 026	

Gort Serrano, Juan	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25957, Pieza 112	Juzgado en Consejo de Guerra
Gort Serrano, Juan	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25755, Pieza 068	
Guardia López, Josefa	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Incoado	C/25755, Pieza 071	Juzgado en Consejo de Guerra
Guardia López, Josefa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938-1958	Multa 200 ptas.	C/25914, Pieza 007	Juzgado en Consejo de Guerra; Indulto multa
Guardia López, Rafael	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 039	Bando de Guerra
Guerrero Carmona, Wenceslao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1961	Sobreseído	C/25918, Pieza 010	Prisión
Guerrero Rosales, Romualdo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/25895, Pieza 016	
Guerrero Rosales, Romualdo	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25755, Pieza 074	
Guerrero Rosales, Wenceslao	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 031	

Gujarro Gómez, Trinidad	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/25995, Pieza 036	
Henares Rojo, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1944	Sobreseído	C/25901, Pieza 018	
Hernández Gámez, Cipriano	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 028	
Hita Polo, Enrique	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseído	C/25755, Pieza 089	
Huete Ruíz, Nicolás	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1944	Se desestima incoación	C/25957, Pieza 127	Juzgado en Consejo de Guerra
Huete Ruíz, Nicolás	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938-1954		C/25914, Pieza 011	
Ibáñez González, Fernando	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1943	Sobreseído	C/26005, Pieza 021	
Jiménez Bocanegra, Francisco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1946	Sobreseído	C/25914, Pieza 013	
Jiménez Márquez, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25957, Pieza 130	Juzgado en Consejo de Guerra

López González, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25755, Pieza 134	Juzgado en Consejo de Guerra
López López, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25755, Pieza 140	
López Ubago, Miguel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25755, Pieza 156	
López Ubago, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/25913, Pieza 033	
Lozano Piñar, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Incoado	C/25965, Pieza 156	
Lozano Villaverde, Blanca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Órgiva	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25966, Pieza 029	
Marín Forero, Enrique	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1958	Sobreseído	C/25923, Pieza 004	Juzgado en Consejo de Guerra
Maroto del Ojo, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1943	Sobreseído	C/25898, Pieza 027	Bando de Guerra
Márquez Ortiz, Pedro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 034	Bando de Guerra

Martín García, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 010	Prisión
Martín Martín, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1939-1958	Multa 500 ptas	C/25910, Pieza 006	Juzgado en Consejo de Guerra
Martín Martín, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25755, Pieza 185	
Martín Medina, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 029	Bando de Guerra
Martín Muñoz, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25895, Pieza 017	
Martín Muñoz, Manuel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1944	Sobreseimiento	C/25755, Pieza 189	
Mendoza de la Fuente, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1939-1946	Sobreseído	C/25910, Pieza 009	
Mendoza de la Fuente, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1946	Incoado	C/25981, Pieza 029	
Milan Calvo, Juan de Dios	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25895, Pieza 018	

Milan Calvo, Juan de Dios	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 025	
Molero Martínez, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1954	Multa de 30.000 ptas.	C/25923, Pieza 013	Bando de Guerra
Molina Atienza, Julián	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 033	Bando de Guerra
Molina Cobos, Víctor	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1945	Sobreseimiento	C/24827, Pieza 107	
Moliné López, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 020	Bando de Guerra
Moral Galán, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Aseguramiento bienes	C/25979, Pieza 039	
Moral Galán, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1944	Instruido	C/25981, Pieza 031	Condena del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo
Morales Hidalgo, José María	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Incoado	C/25931, Pieza 120	Bando de Guerra
Morales Hidalgo, José María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1943	Sobreseído	C/26007, Pieza 045	Bando de Guerra

Morales Hidalgo, José María	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1943	Sobreseimiento	C/25287, Pieza 153	
Morcillo Romero, Emilio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1941	Sobreseído	C/25895, Pieza 009	
Muñoz Arévalo, Enrique	Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas Nº1	Orden del Tribunal Regional	1941	Instruido	C/26324, Pieza 070	
Ocón Madrid, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1961	Sobreseído	C/25897, Pieza 014	Bando de Guerra
Ontiveros Chinchilla, Cristóbal	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 071	
Ontiveros Chinchilla, Cristóbal	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/25909, Pieza 001	
Ontiveros Chinchilla, Diego	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 072	
Ontiveros López, Eduardo	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1944	Rechazado	C/25845, Pieza 074	Juzgado en Consejo de Guerra
Ontiveros López, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1944	Incoado	C/25845, Pieza 075	

Ontiveros Rojas, Félix	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1941		C/25949, Pieza 001	
Ontiveros Ubago, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938-1959		C/25949, Pieza 002	Juzgado en Consejo de Guerra
Ontiveros Ubago, Miguel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25845, Pieza 076	
Ortega Chinchilla, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 077	
Padilla Ávalos, Justo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1958	Multa 100 ptas.	C/25911, Pieza 013	
Pardo López, Ángeles	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 024	
Pardo López, Brígida	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 023	Bando de Guerra
Pardo López, Delia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 037	
Pardo López, Eduardo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 018	

Pardo López, Francisco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 029	
Pardo López, Gabriel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 028	Exiliado
Pardo López, Isabel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 027	Prisión
Pardo López, Joaquín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 035	Bando de Guerra
Pardo López, Ramiro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25993, Pieza 021	Bando de Guerra
Pérez Liñán, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1958	Sobreseído	C/25911, Pieza 044	
Pérez Liñán, José	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 21/07/1937	1939		C/25922, Pieza 035	
Pérez Martínez, Joaquín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1940	Multa 1500 Ptas.	C/25949, Pieza 009	
Pérez Martínez, Joaquín	Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Resolución	C/26324, Pieza 080	

Pérez Martínez, Joaquín	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1943	Admisión	C/25920, Pieza 068	
Pérez Molina, Bernardo	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Incoado	C/25845, Pieza 108	Juzgado en Consejo de Guerra
Pertíñez Tabasco, Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1946	Incoado	C/26001, Pieza 026	Juzgado en Consejo de Guerra
Pinel Sánchez, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1958	Sobreseído	C/25911, Pieza 013	
Pinto Tomás, Valentín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1944	Sobreseído	C/25895, Pieza 021	
Pinto Tomás, Valentín	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 115	
Pinto Tomás, Valentín	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	Sobreseimiento	1944	Sobreseimiento	C/25827, Pieza 021	
Pinto Tomás, Valentín	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940	Admisión	C/25930, Pieza 009	
Plazas Caro, Manuel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942	Incoado	C/25980, Pieza 020	

Pleguezuelos Maurell, José	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Admisión	C/25933, Pieza 146	Resumen diligencias
Pleguezuelos Maurell, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseído	C/25845, Pieza 119	
Pleguezuelos Maurell, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1944	Sobreseído	C/25912, Pieza 017	Bando de Guerra
Puertas Jiménez, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 041	Bando de Guerra
Raya Hurtado, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1958	Multa 500 ptas.	C/25949, Pieza 019	Bando de Guerra; Indultado en 1958
Rivas Rincón, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1946	Sobreseído	C/25283, Pieza 002	
Rodríguez de la Rosa, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1938-1942	Sobreseído	C/25911, Pieza 042	
Rodríguez Ocaña, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/25895, Pieza 018	
Rodríguez Rodríguez, Juan de Dios	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 019	Bando de Guerra

Rojas Cuesta, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 147	
Rojas Cuesta, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1943	Sobreseído	C/25919, Pieza 017	
Rojas Espigares, Jesús	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 159	
Rojas Espigares, Manuel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 160	
Rojas López, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1947	Sobreseído	C/25913, Pieza 034	
Rojas López, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Admisión	C/25845, Pieza 162	Juzgado en Consejo de Guerra
Rojas Ubago, Felipe	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25845, Pieza 166	
Rojas Ubago, Felipe	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Instancia liberación bienes	1938	Intervención de bienes	C/25920, Pieza 140	Bando de Guerra
Roldán García, Fermín	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940	Archivado	C/25930, Pieza 011	

Roldán García, Fermín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1940-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 025	
Ruano Atienza, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25928, Pieza 041	
Ruiz Carnero, Constantino	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1939-1958	Incautación total de bienes	C/25927, Pieza 020	
Ruiz Fernández, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25672, Pieza 076	Juzgado en Consejo de Guerra
Sánchez García, Francisco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1944	Sobreseído	C/25913, Pieza 012	Juzgado en Consejo de Guerra
Sánchez García, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25756, Pieza 019	
Sánchez García, Francisco	Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941	Admisión	C/25935, Pieza 142	
Sánchez Garrido, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25672, Pieza 090	Juzgado en Consejo de Guerra
Sánchez Molero, Miguel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1944	Admisión	C/25756, Pieza 025	

Sánchez Molero, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25913, Pieza 031	Guerrillero, Ejecutado por Consejo de Guerra
Sánchez Ruiz, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 016	Bando de Guerra
Sánchez Vílchez, Manuel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942-1944	Incoado	C/25756, Pieza 031	
Serrano Carrasco, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1945	Sobreseído	C/25928, Pieza 056	
Serrano Carrasco, Manuel	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 21/07/1937	1939		C/25922, Pieza 035	
Serrano Carrasco, Manuel	Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Granada	Documento de entrega de bienes	1942		C/25841, Pieza 041	
Soria Fernández, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25913, Pieza 028	
Soria Fernández, Miguel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25756, Pieza 047	
Soria Guerrero, Manuel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Admisión	C/25756, Pieza 048	Juzgado en Consejo de Guerra

Soria Guerrero, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1939-1958	Multa 500 ptas.	C/26003, Pieza 007	
Soriano López, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1945	Instruido	C/25671, Pieza 083	
Soriano López, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1945	Incoado	C/25956, Pieza 113	
Soriano López, Francisco	Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada	Documentos comisión sesión 20/12/1937	1937		C/25804, Pieza 143	
Soriano López, Francisco	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1945	Sobreseído	C/25945, Pieza 022	
Suárez Ontiveros, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1943	Sobreseído	C/25911, Pieza 014	
Suárez Ontiveros, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1942	Incoado	C/25950, Pieza 140	
Torices Fernández, Miguel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1945	Incoado	C/25756, Pieza 056	Juzgado en Consejo de Guerra
Torices Martín, Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25913, Pieza 036	

Torices Martín, Miguel	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25756, Pieza 057	
Torices Martínez, José	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseimiento	C/25756, Pieza 058	Bando de Guerra
Torices Martínez, José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25913, Pieza 023	
Torre Megías, Julio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2	Expediente de Responsabilidades Políticas	1936-1944	Sobreseído	C/25933, Pieza 004	Juzgado en Consejo de Guerra
Torre Orantes, Sebastián de la	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1937-1944	Sobreseído	C/25913, Pieza 035	Bando de Guerra
Torre Ortega, Francisco	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1945	Admisión	C/25756, Pieza 062	Juzgado en Consejo de Guerra
Vélez Gómez, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1941-1945	Incoado	C/26004, Pieza 008	Juzgado en Consejo de Guerra
Vélez Gómez, Antonio	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1944	Sobreseído	C/25756, Pieza 082	
Vélez Gómez, Juan	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943	Admisión	C/25756, Pieza 083	Juzgado en Consejo de Guerra

Vílchez Fernández, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1	Expediente de Responsabilidades Políticas	1939-1962	Multa 300 ptas.	C/26004, Pieza 010	Prisión
Vílchez Pérez, Nazario	Audiencia Territorial de Granada	Expediente de Responsabilidades Políticas	1943-1945	Admisión	C/25756, Pieza 089	Juzgado en Consejo de Guerra

4.2.2.5.2 Expedientes de inscripción fuera de plazo en el Registro Civil

Como se expuso anteriormente, la inscripción fuera de plazo en el Registro Civil aparece la incoación de un expediente de tramitación, previa solicitud al juez encargado del Registro, con el que se dirige la inscripción de la desaparición o fallecimiento. Con este fin el expediente incluye, además del escrito solicitando la apertura del proceso, la declaración de testigos que avalen la inscripción, así como también, dado el caso, informes de instituciones y organismos oficiales como la Comisaría de Investigación y Vigilancia o la Guardia Civil. Estos documentos aportan información de interés al consignar datos sobre el fallecido y las circunstancias de la muerte, lo que justifica su valor como fuente histórica al objeto de nuestra investigación.

Ahora bien, aunque el expediente amplía la información respecto al asiento del Registro, tampoco puede ser considerado una fuente completamente aséptica. Las propias motivaciones que justifican el inicio del trámite dan cuenta de la importancia que para los familiares tiene la inscripción de la defunción, lo que nos lleva a cuestionar la veracidad absoluta de los testimonios aportados, en virtud del uso repetitivo de ciertas fórmulas o las circunstancias poco verosímiles que se exponen. En el sentido inverso, en muchos de los escritos de solicitud se asegura contar con los testimonios de personas que presenciaron el fallecimiento o vieron el cadáver, pero al acudir a la declaración los testigos rebajan el tono limitándose a asegurar el conocimiento popular sobre la desaparición o fallecimiento de tal o cual sujeto. Y es que no puede obviarse que la tramitación del expediente en el contexto de posguerra es un hecho con una importante carga política, pues supone cuestionar el olvido y ocultación ante el propio Estado. Se comprenden así la postura evasiva de algunos testigos recelosos de señalarse como sospechosos ante las autoridades franquistas¹⁸¹.

Como es lógico, los expedientes responden a las mismas fases cronológicas expuestas con motivo de las inscripciones en el Registro Civil, tramitándose esencialmente a lo largo de tres periodos que abarcarían aproximadamente los años 1936-1939, 1939-1946 y 1979-1985. Por el momento únicamente nos ha sido posible consultar los expedientes conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada que, en función del productor, comprenden hasta la década de 1960. Los expedientes resultados de la última etapa –desde luego los más numerosos- se conservan –suponemos- aún dentro

¹⁸¹ Un ejemplo es el expediente de inscripción de Antonio Rosales Ruiz tramitado por su viuda Presentación Machado Calancha en 1940 con objeto de justificar el estado de hijo de viuda en el expediente de quinta de uno de sus hijos. Una primera declaración en la que los testigos justifican la muerte en base a un rumor público, lo que llevaría a su inscripción como desaparecido, es enmendada por la declaración de dos testigos de última hora que afirman haber visto el cadáver de Antonio en el Barranco de Víznar el 24 de agosto de 1936, motivando así la inscripción como fallecido. ARCG, Caja 34890, Pieza 10.

de los archivos administrativos de los juzgados de instrucción; siendo tarea inmediata su localización y consulta.

Hasta la fecha al Archivo de la Chancillería únicamente han sido transferidos los expedientes generados por los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Nº1 (Sagrario), Nº2 (Salvador) y Nº3 (Campillo) de la capital granadina; los expedientes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz y Santa Fe, y los de Juzgado Municipal de Motril. Mientras que de este último solo se han transferido los expedientes referidos a la inscripción de nacimientos, en el caso del de Santa Fe corresponden a los expedientes generados por el Registro Civil ente 1950 y 1966, descartando en consecuencia su consulta. Atendiendo a sus fechas extremas (1944-1966), procedimos a la consulta de los fondos del Juzgado de Iznalloz¹⁸², sin hallar ninguna referencia a la inscripción de represaliados. Únicamente tuvimos éxito en relación a los expedientes generados por los juzgados de la capital. Entre estos, además de los relativos a víctimas de la represión nacional, hemos localizado expedientes de víctimas de la represión en campo republicano, de combatientes en ambos bandos, e incluso de muertos en la División Azul.

En consecuencia, hemos procedido a la consulta integra de los fondos de los tres juzgados dentro de nuestro arco cronológico, tanto la serie «*Expedientes de inscripción fuera de plazo de los Registros Civiles de los juzgados de este distrito*», como de «*Expedientes de inscripción de fallecidos o desaparecidos durante la dominación roja*», habiendo podido localizar inscripciones de víctimas de la represión en ambas¹⁸³. Dados los objetivos de nuestro trabajo únicamente hemos documentado aquellos expedientes relativos a víctimas de la represión en Víznar y de aquellas incluidas en los listados facilitados por la AGMRH, permitiéndonos según el caso documentar o descartar su paradero, precisar la fecha de muerte y circunstancias del asesinato, cuando no, solo generar más preguntas que respuestas.

Seguidamente ofrecemos la relación de las series consultadas (Tabla 4), así como la de los expedientes documentados en ellas (Tabla 5).

¹⁸² ARCG, Cajas 25643, 25644 y 25645.

¹⁸³ Esta clasificación aparece en el índice del archivo disponible para consulta en los ordenadores de la sala de investigadores, sin embargo, en el inventario de respuesta a la consulta sobre instrumentos de descripción realizada vía email en preparación de la visita se omite esta división, consignándose únicamente una clasificación de las series en función del productor y cronología.

Tabla 7 Expedientes de autorización de inscripciones fuera de plazo en las secciones de los registros civiles de los juzgados de la provincia de Granada. Archivo de la Real Chancillería de Granada

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº1 de Granada (antiguo Sagrario). 1834-1974	
<u>Sección Registro Civil</u>	
Serie: <i>Expedientes de inscripción fuera de plazo en las secciones de los Registros Civiles de los juzgados de este distrito</i>	
Caja 35560	1920-1957
Serie: <i>Expedientes de inscripción de fallecidos o desaparecidos durante la dominación roja</i>	
Caja 34890	1937-1942
Caja 35599	1943-1954
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº2 de Granada (antiguo Salvador)	
<u>Sección Registro Civil</u>	
Serie: <i>Expedientes de inscripción fuera de plazo en las secciones de los Registros Civiles de los juzgados de este distrito</i>	
Caja 35563	1921-1943
Caja 35017	1944-1957
Serie: <i>Expedientes de inscripción de fallecidos o desaparecidos durante la dominación roja</i>	
Caja 34521	1937-1957
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº3 de Granada (antiguo Campillo). 1845-1973	
<u>Sección Registro Civil</u>	
Serie: <i>Expedientes de inscripción de fallecidos o desaparecidos durante la dominación roja</i>	
Caja 26289	1937-1943
Caja 35137	1943-1955
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz	
<u>Sección Registro Civil</u>	
Serie: <i>Expedientes de autorización de inscripciones fuera de plazo en las secciones de los registros civiles de los juzgados de este distrito.</i>	
Caja 25643	1944-1947
Caja 25644	1949-1957

Tabla 8 Expedientes de autorización de inscripción fuera de plazo en el Registro Civil documentados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada

Apellidos y nombre	Incoación	Fecha de muerte	Resolución	Observaciones	Signatura
Adarve López, Juan de Dios	1943	25/08/1936	Fallecido	En el Cementerio de Granada	C/34521, Pieza 005
Alcantud Cubillas, Victoriano	1939	21/10/1936	Fallecido	Testigos afirman que fue inhumado en el Cementerio de Víznar	C/26289, Pieza 029
Aragón Torres, José	1950	21/10/1936	Fallecido		C/35137, Pieza 048
Arcas Guzmán, José	1943	21/10/1936	Fallecido	"su cadáver apareció en las inmediaciones de Víznar"	C/34521, Pieza 010
Bernedo Román, Ramón	1937	17/09/1936	Fallecido	Trasladado a Víznar	C/26289, Pieza 001
Bonel Oganada, José	1939		Desaparecido	Trasladado a Víznar	C/34890, Pieza 012
Caballero Zúñiga, Zoilo	1957	24/01/1937	Fallecido	En el Cementerio de Granada	C/34521, Pieza 054
Callao Porro, Matías	1938	29/08/1936	Fallecido	"siendo enterrado en el Cementerio de Víznar"	C/26289, Pieza 008
Callejón Jurado, Antonio	1954	13/10/1936	Fallecido	Visto su cadáver en la carretera de Víznar a Alfacar	C/35599, Pieza 061
Cánovas Molinero, Francisco	1953	18/07/1936	Fallecido	Visto su cadáver en la carretera de Víznar e inhumado en el cementerio de Víznar	C/34521, Pieza 047
Cantón Alcántara, José	1944	22/10/1936	Desaparecido		C/35137, Pieza 023
Carmona Pontes, Félix	1945	01/09/1936	Fallecido	Trasladado a Víznar	C/34521, Pieza 038
Chacón Leiva, Nicolás	1955	24/08/1936	Fallecido	Asesinado en Puerto Lobo y trasladado al Cementerio de Granada	C/34521, Pieza 051
Cobo Vílchez, Miguel	1944	05/09/1937	Fallecido	"falleció [...] en el pueblo de Víznar, Granada, en acción de guerra y en la carretera que de esta capital conduce al referido pueblo"	C/34521, Pieza 011

Comba López-Grande, Estela	1951	06/11/1936	Fallecida	En el Cementerio de Granada	C/35599, Pieza 051
Cuellar Huertas, Miguel	1953	22/10/1936	Fallecido	Fusilado en el camino de Víznar	C/34521, Pieza 047
Díaz Polo, Miguel	1944	29/11/1936	Fallecido	Trasladado a Víznar	C/34521, Pieza 021
Espinar López, Antonio	1943	Enero 1937	Fallecido		C/35560, Pieza 001
Esturla Ruíz, Cayetano	1947	17/09/1936	Fallecido	"siendo creencia general fue llevado a la carretera de Víznar en la que falleció por disparos de arma de fuego	C/35017, Pieza 004
Fernández Fernández, José	1954	01/08/1938	Fallecido	Visto su cadáver en Fuente Grande, cerca de la finca de Miguel Moreno	C/35599, Pieza 064
Fernández García, Manuel	1939	11/08/1936	Fallecido	Asesinado en la carretera de Víznar	C/34890, Pieza 020
Fernández Linares, Clemente	1938	11/08/1936	Fallecido	Recibió "sepultura en el Cementerio de Víznar según tienen entendido"	C/26289, Pieza 006
Fernández Megías, José	1953	23/10/1936	Fallecido	Enterrado en el pueblo de Víznar	C/35137, Pieza 057
Ferrer López, Miguel	1945	17/11/1938	Desaparecido		C/34521, Pieza 036
Gámez Sánchez, Francisca	1952		Desaparecida	"fue fusilada en la carretera de Víznar de esta ciudad"	C/35017, Pieza 008
García Cappa, Enrique	1940	25/08/1936	Fallecido	Cadáver visto en el cementerio de Granada	C/34890, Pieza 027
García García, Salvador	1944	17/09/1936	Fallecido	"En las inmediaciones del pueblo de Víznar"	C/35137, Pieza 015
García Ibáñez, Francisco	1943	21/09/1937	Fallecido	Muerto por una bala perdida en el Cerro de la Cruz en Alfacar	C/35560, Pieza 004
García Muñoz, Ricardo	1946	25/08/1936	Fallecido	Visto su cadáver en el camino de Víznar	C/35137, Pieza 035
Gómez Poyatos, Miguel	1944	05/09/1936	Fallecido	Trasladado a Víznar	C/34521, Pieza 020

González López, Agustina	1949	15/08/1936	Fallecida	"murió a causa de herida producida por arma de fuego en este término municipal, carretera de Víznar"	C/35599, Pieza 044
González Manchas, Manuel	1944	14/08/1936	Fallecido	Visto su cadáver en la carretera Víznar-Granada	C/34521, Pieza 027
Guervós Castano, Rafael	1938	16/09/1936	Fallecido	Testigos afirman que fue inhumado en el Cementerio de Víznar	C/26289, Pieza 004
Higuera de la Higuera, Gregorio de la	1949	07/08/1936	Fallecido	Asesinado en el campo de tiro de las Conejeras (Granada)	C/35599, Pieza 046
Hoces Gómez, Leovigildo	1939	29/08/1936	Fallecido	Asesinado en Víznar	C/34890, Pieza 013
Ibáñez Soria, Antonio	1944	28/10/1936	Desaparecido	Trasladado a Víznar	C/34521, Pieza 019
López Gómez, Miguel	1943	25/01/1938	Desaparecido		C/35599, Pieza 007
Lorente Lorente, Juan	1944		Desaparecido	Ingresado en la Prisión Provincial el 31 de julio de 1936, desapareciendo aproximadamente veinte días después	C/35137, Pieza 018
Marín Marín, Francisco	1938		Desaparecido		C/34890, Pieza 005
Márquez Ortiz, Pedro	1944	25/08/1936	Fallecido	Visto su cadáver "en las inmediaciones de Víznar en una vereda sita en el paraje de Puerto Lobo"	C/34521, Pieza 028
Martínez Cantal, Eloísa	1955	07/09/1936	Fallecida	Cadáver visto en el sitio de Las Españuelas, en el Camino Viejo de El Fargue	C/34521, Pieza 052
Martínez Fajardo, Inés	1954	08/08/1936	Fallecida	Cadáver visto en el Camino Viejo de El Fargue	C/34521, Pieza 048

Martínez Gandía, Francisco	1943	22/08/1936	No inscrito	Trasladado a Víznar	C/35599, Pieza 003
Martínez Medina, Manuel	1947	05/09/1936	Fallecido	Trasladado a Víznar	C/35599, Pieza 028
Méndez Díaz, Juan	1951	02/09/1936	Fallecido	Visto su cadáver en la carretera de Víznar	C/35599, Pieza 058
Molero Martínez, Antonio	1942	03/09/1936	Fallecido	Asesinado en Víznar	C/34890, Pieza 040
Molero Sánchez, Antonio	1942	11/08/1936	Fallecido		C/34890, Pieza 040
Molina López, José	1955	21/07/1936	Fallecido	Cadáver visto en el Camino Viejo de El Fargue	C/34521, Pieza 049
Morales Hidalgo, José María	1941	23/07/1936	Fallecido		C/26280, Pieza 043
Morcillo Romero, Emilio	1939	25/08/1936	Fallecido	Asesinado en Víznar	C/34890, Pieza 007
Muñoz Toral, Francisco José	1941	10/09/1936	Desaparecido		C/26289, Pieza 037
Ojeda García, Francisco	1944	06/08/1936	Desaparecido		C/35137, Pieza 022
Pérez Correa, Juan	1956		Desaparecido	"Murió en los primeros días del Movimiento Nacional y como consecuencia del mismo en la Carretera de Víznar"	C/34521, Pieza 053
Pleguezuelos Maurell, José	1941	Agosto 1936	Desaparecido		C/34890, Pieza 031
Portillo Muñoz, José	1941	05/09/1936	Fallecido	Visto su cadáver en Víznar en el sitio conocido como los Pozos	C/34890, Pieza 030
Puertas Jiménez, José	1944	18/01/1938	Desaparecido		C/34521, Pieza 030
Riquelme Molina, Francisco	1939	06/08/1936	Fallecido	Visto su cadáver en las inmediaciones de la Prisión Provincial creyéndoselo inhumado en el Cementerio de Víznar	C/26289, Pieza 020
Riquelme Rosales, José	1945	06/08/1936	Desaparecido		C/35137, Pieza 026
Rodríguez Gómez, Antonio	1944	Enero 1939	Fallecido	Muerto en combate	C/34521, Pieza 018
Roldán García, Fermín	1939	25/08/1936	Desaparecido		C/26289, Pieza 018

Rosales Ruiz, Antonio	1939	24/08/1936	Fallecido	Asesinado en Víznar	C/34890, Pieza 010
Ruiz Avivar, José	1944	18/02/1938	Desaparecido		C/35137, Pieza 002
Ruiz Fernández, Francisco	1944	29/11/1936	Fallecido	Trasladado a Víznar "donde falleció a consecuencia de disparo de arma de fuego"	C/34521, Pieza 013
Sánchez Aguilera, Antonio	1944	17/09/1936	Desaparecido	"Suponiendo la exponente que falleció al día siguiente en el cementerio público de esta ciudad"	C/35137, Pieza 013
Sánchez Rodríguez, Antonio	1944	16/09/1936	Desaparecido		C/35599, Pieza 005
Santaella Puga, Enrique	1941	24/08/1936	Fallecido	Asesinado en Víznar	C/34890, Pieza 033
Torices Martínez, José	1943	02/03/1937	Desaparecido		C/35599, Pieza 001
Torre Orantes, Miguel de la	1939		Fallecido	Ajusticiado por las "hordas rojas"	C/34890, Pieza 008
Torres Martín, Claudio	1944	05/11/1936	Fallecido	"llevado a las inmediaciones de Víznar donde falleció a consecuencia de disparo de arma de fuego"	C/34521, Pieza 016
Ubago Fernández, Valentín	1943	23/08/1936	Desaparecido	Trasladado a Víznar	C/34521, Pieza 007
Vila Hernández, Salvador	1940	23/10/1936	Fallecido	Testigos afirman que fue inhumado en el Cementerio de Víznar	C/26289, Pieza 035

4.2.2.6 Archivo de la Diputación de Granada

El Archivo Histórico de la Diputación de Granada conserva los fondos generados por los órganos de gobierno e instituciones dependientes de ésta. Actualmente se encuentra en un proceso de revisión de sus fondos e inventarios, con lo que los instrumentos de descripción disponibles nos ofrecen solo una visión provisional de los mismos. Entre la variada documentación que conserva, la más interesante en relación al estudio de la represión la constituye la serie histórica del Boletín Oficial de la Provincia. A través de este es posible no solo documentar la actividad de las distintas instituciones oficiales que actúan dentro del ámbito provincial, sino también la incoación de procesos penales, dictamen de sentencias, ejecutoria de penas o declaración de búsqueda de personas desaparecidas, aspectos todos ellos referentes a distintas facetas de la represión. Dado el volumen del fondo y la necesidad de su consulta física¹⁸⁴ se ha optado por postergar su cotejo, priorizando otras fuentes más relevantes para los objetivos de construcción y revisión del listado de víctimas en Víznar.

En relación a este objetivo, también se consideró la consulta de los expedientes personales de trabajadores de algunos de los organismos dependientes de la Diputación –caso del Hospital de San Juan de Dios- conocedores de la presencia de varios de ellos entre las víctimas del Barranco. Nuevamente las limitaciones de tiempo en el desarrollo del trabajo de documentación justifican la postergación de su cotejo para la próxima campaña.

Sin embargo, tuvimos ocasión de consultar la documentación generada por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones relativa a los municipios de Víznar¹⁸⁵ y Alfacar¹⁸⁶. La documentación conservada corresponde a los expedientes por municipios integrados por los cuestionarios tipo (ver anexo) sobre la incidencia y daños provocados por la guerra, y la correspondencia emitida por los municipios en contestación a los requerimientos de la comisión regional. La justificación de su cotejo no se debe tanto a su evidente valor como fuente en relación a la incidencia de la guerra en la esfera de lo local, como en la necesidad de ponderar sus posibilidades en el conocimiento de la represión, siguiendo la pista de un documento divulgativo a cerca de estos expedientes elaborado por el Archivo de la Diputación de Badajoz en el que se

¹⁸⁴ Por información proporcionada desde el Archivo sabemos que se encuentran digitalizados, aunque pendientes de ser volcados a consulta pública en la web.

¹⁸⁵ Archivo General de la Diputación de Granada. Sección Archivo Histórico. Fondo Regiones Devastadas. Legajo 128, Pieza 20 (Víznar); Legajo 296, Pieza 70, «Carta del ayuntamiento de Víznar a la comisión informando de la ausencia de daños»; Legajo 196, Pieza 17, «Solicitud de ayuda para la reconstrucción de un camino en término de Víznar».

¹⁸⁶ AGDG, Sección Archivo Histórico. Fondo Regiones Devastadas. Legajo 102, Pieza 40 (Alfacar); Legajo 296, Pieza 29, «Carta del ayuntamiento de Alfacar a la comisión provincial remitiendo información de edificios dañados».

habla de la inclusión en el cuestionario de “*datos sobre el número de enterramientos por acciones de guerra*”¹⁸⁷. En nuestra revisión de la documentación no hemos observado referencias a esta cuestión, considerando puede referirse realmente a la consignación en el primer cuestionario de los datos del censo de 1936 y actual (momento de elaboración), dándose el caso de que tanto en Víznar como en Alfacar se produce -de acuerdo a los datos consignados- un aumento de la población tras la guerra, con lo que tampoco sería posible en este caso rastrear la incidencia de la represión en virtud de las pérdidas humanas en la estadística oficial.

4.2.2.7 Archivos militares

La creación del Sistema Archivístico de la Defensa¹⁸⁸ consagraba la segregación de la gestión de la documentación generada por los distintos ejércitos respecto a los archivos civiles, conformando una red propia de archivos dependientes del Ministerio de Defensa. La sujeción de la gestión y acceso a los fondos de acuerdo a las prescripciones de la Ley de Patrimonio Documental aseguran el derecho a la consulta pública de éstos una vez cumplidos los plazos legales que extinguen su condición de documento vivo. No obstante, bajo el pretexto de salvaguarda del honor de las personas o de la seguridad nacional, es habitual encontrarse con la prohibición o limitación en la consulta de cierta documentación sensible.

El volumen y diversidad en cuanto a la tipología documental de sus fondos es quizás la mayor dificultad en relación al empleo de la documentación militar como fuente; debiendo reseñar sin embargo sus posibilidades en virtud de esta misma característica. Desde la documentación generada por la aplicación de la jurisdicción militar, que permite un conocimiento directo de la represión y sus mecanismos; a los expedientes personales a través de los que trazar el perfil de víctimas y victimarios; o la documentación gráfica y planimétrica, son numerosas las series documentales que permiten la aproximación al estudio de la represión en facetas muy diversas de la misma. Pero para ello se nos presenta un requisito fundamental: conocer las particularidades en cuanto a la división de los fondos entre los distintos archivos.

¹⁸⁷ Archivo de la Diputación de Badajoz. Documento del mes. Abril 2022. Datos para la reconstrucción de Monterrubio de la Serena tras la Guerra Civil. A través de:

https://www.dip-badajoz.es/toolsphp/descarga.php?fr=4&id=archivo/20220401140132_f.pdf.

[Acceso en noviembre de 2023]

¹⁸⁸ Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares, BOE, Nº 303, 19/XII/1998,

4.2.2.7.1 Archivo General Militar de Ávila

Constituido en 1993 como ampliación de las capacidades de los Archivos Central del Servicio Histórico Militar y General Militar de Segovia, entre sus fondos se guarda la documentación generadas por las unidades de la fuerza de ambos ejércitos durante el desarrollo de la guerra civil. A estos se ha ido sumando la documentación generada por los distintos órganos e instituciones de la administración central y territorial en relación a la defensa, así como aquella generada por instituciones de carácter militar como hospitales de sangre, centros de enseñanza o dependencias fabriles. Sus fondos se completan con las colecciones de planos, fotografías, recortes de prensa y objetos¹⁸⁹.

Nuestro acercamiento al fondo documental del archivo ha estado guiado por la necesidad de profundizar en el conocimiento de la ya referida represión desencadena contra los obreros de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de El Fargue, ante la imposibilidad de acceder a la consulta de los documentos conservados en la propia fábrica¹⁹⁰. Con este objeto solicitamos el inventario del fondo conservado en el Archivo, que se compone por un total de 2110 cajas con documentación comprendida entre 1854 y 1984. En base a este hemos realizado una selección de los documentos susceptibles de aportar testimonio de interés al objeto de la investigación, quedando pendiente su consulta de cara a la próxima campaña.

De cara al reinicio del trabajo de documentación parece conveniente ampliar la búsqueda en otros fondos del Archivo para intentar avanzar en el conocimiento de varios aspectos planteados. El primero de ellos, y cotejada ya la fotografía aérea disponible en la web del Instituto Geográfico Nacional, es la búsqueda de nuevas imágenes aéreas, cuya existencia parece plausible dada la cercanía del frente al área de interés y la constancia de bombardeos en las inmediaciones lo que sugiere la posibilidad del desarrollo de vuelos de reconocimiento en la zona (similares gestiones caben ser planteadas en relación al Archivo del Ejército del Aire). Para profundizar en la incidencia de la presencia militar en Víznar se plantea la consulta de la documentación generada por las fuerzas desplegadas en el sector a lo largo de los años de guerra (1ª y 2ª Bandera de Falange de Granada y varios batallones del Regimiento de Infantería Lepanto Nº 5),

¹⁸⁹ Ministerio de Defensa. Portal de Patrimonio Cultural de Defensa. Archivo General Militar de Ávila. A través de: <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-general-avila/colecciones> [Acceso en noviembre de 2023].

¹⁹⁰ Por antiguos trabajadores de la fábrica, familiares de varias de las víctimas del Barranco, conocemos de la riqueza de la documentación supuestamente conservada en la fábrica, entre la que se incluirían las fichas personales de los trabajadores. En estas se consignan aspectos relativos a su conducta político-social, lo que da cuenta de la vigilancia ejercida sobre ellos incluso con anterioridad al golpe, recogándose además en función del caso la fecha y circunstancias de su baja (eufemismo del asesinato) como trabajadores. De igual forma un familiar nos ha sido facilitada la consulta de un libro de órdenes de la fábrica correspondiente al año 1936, que nos ha permitido dilucidar algunas fechas importantes en relación al asesinato de varios de los obreros.

desconocedores de que datos pudiera aportar en relación a las condiciones de la retaguardia, aspecto preferente de nuestro interés frente a la operaciones militares¹⁹¹. Finalmente y atestiguada la presencia de un Batallón de Soldados Trabajadores destacados en Víznar entre 1937 y 1939¹⁹², aparentemente empleados en trabajos de fortificación¹⁹³, es necesario discernir aspectos relativos a la existencia de un campo de concentración en las inmediaciones de Víznar, el papel desarrollado por los reos, o la relación del batallón con el municipio, y profundizar en el estudio de los prisioneros como víctimas de la represión, siendo necesaria localizar la documentación generada por esta unidad¹⁹⁴.

4.2.2.7.2 Archivo General Militar de Guadalajara

El Archivo General Militar de Guadalajara se constituyó en 1967 con la segregación desde el Archivo General de Segovia de los fondos que constituían la sección 7ª del archivo segoviano relativa a la documentación del personal de tropa. Fruto de las transferencias realizadas desde las zonas de reclutamiento, organismos disueltos y archivos intermedios, el Archivo alberga en la actualidad los expedientes personales relativos a los soldados de remplazo y tropa en situación de licencia absoluta, además de los expedientes de los penados en unidades disciplinarias e internos en campos de concentración¹⁹⁵. Estos últimos expedientes resultan de nuestro interés en relación a la presencia de un Batallón de Trabajadores en el sector de Víznar. Dada la necesidad de consulta individualizada de los expedientes, y el importante volumen de la consulta, se ha optado por posponer el cotejo de estos fondos.

¹⁹¹ Nos consta que Rafael Gil Bracero se encuentra actualmente trabajando sobre esta documentación, tal y como ha plasmado en su artículo en el *Independiente de Granada*, anteriormente citados.

¹⁹² AMV, Legajo 5 « Mes de febrero de 1939. Justificante de revista para la de Comisario del mes de la fecha (personal dependiente de los campos de concentración. 8º Batallón de Trabajadores, 3ª Compañía)» y sucesivos.

¹⁹³ Baena Huertas, Fidel (2023). *Guerra Civil en Granada...*; 52.

¹⁹⁴ Desde el Archivo General Militar de Guadalajara que custodia los expedientes de los prisioneros se nos informó de que la documentación propia de la unidad podría estar depositada en el Archivo General de Ávila.

¹⁹⁵ Ministerio de Defensa. Portal de Patrimonio Cultural de Defensa. Archivo General Militar de Guadalajara. A través de:

<https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-general-militar-guadalajara/colecciones> [Acceso en noviembre de 2023].

4.2.2.7.3 Archivo General Militar de Segovia

Creado en 1898 con objeto de salvaguardar el patrimonio documental del ejército, la creación de los restantes archivos generales lo ha desprovisto de gran parte de la documentación que originalmente albergó, custodiando actualmente documentación generada por distintas administraciones, e instituciones militares¹⁹⁶. La documentación objeto de nuestro interés la constituyen los expedientes personales de profesionales integrados en la antigua 1ª sección, es decir, correspondientes a los mandos. Entre estos hemos localizado y consultado el expediente personal del Capitán José María Nestáres Cuéllar, jefe militar del sector de Víznar, con objeto de realizar una primera aproximación al perfil del victimario. En lo sucesivo y ponderado el alcance de esta documentación, se plantea la consulta de los expedientes de otras figuras relacionadas con la represión en Granada y Víznar.

4.2.2.7.4 Archivo del Juzgado Togado Militar Nº23 de Almería

El Archivo del Juzgado Togado Militar Nº23 con sede en Almería, orgánicamente dependiente del Tribunal Territorial Militar Segundo de Sevilla, conserva en su sección histórica más de 14.000 expedientes judiciales instruidos en las provincias de Almería y Granada en virtud de la aplicación de la jurisdicción de guerra en las tareas represivas subsecuentes al golpe. En el caso de los expedientes referidos a la provincia de Granada, parte de los mismos se custodian en el Acuartelamiento Cervantes de la capital, en su mayoría relativos al maquis¹⁹⁷. En relación a ellos la Universidad de Granada con financiación de la Diputación Provincial se encuentra próxima a iniciar los trabajos de investigación y digitalización de estos fondos bajo la coordinación del Catedrático de Historia Contemporánea Miguel Ángel del Arco Blanco; lo que debe permitir conocer en profundidad el alcance de la represión ejercida por los tribunales militares y el número e identidad de sus víctimas¹⁹⁸.

¹⁹⁶ Ministerio de Defensa. Portal de Patrimonio Cultural de Defensa. Archivo General Militar de Segovia. A través de: <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-general-militar-segovia/colecciones>

[Acceso en noviembre de 2023]

¹⁹⁷ Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural (2012). *Guía para la localización de procedimientos judiciales incoados por la Justicia Militar a raíz de la Guerra Civil y durante la etapa franquista*. A través de: https://www.defensa.gob.es/portaldecultura/Galerias/cultural/archivos/fichero/Guia_Localizacion_Fondos_Judiciales_SEPT_2012.pdf. [Acceso en noviembre de 2023]

¹⁹⁸ Diputación de Granada. "Diputación y UGR ponen en marcha una investigación sobre los consejos de guerra durante la represión franquista en la provincia". A través de: <https://www.dipgra.es/amplia->

Las cronologías manejadas en relación a los asesinatos cometidos en el Barranco de Víznar, que los sitúan dentro de la oleada represiva del «*terror caliente*»¹⁹⁹ de 1936, nos llevó a considerarlos a priori resultado directo de la aplicación del Bando de Guerra – que como ya señalamos anteriormente apenas deja trazas documentales-. Este instrumento jurídico contemplado en el ordenamiento de la época constituía una herramienta de excepcionalidad constitucional al suspender los derechos y libertades mediante la instauración de la jurisdicción de guerra y la transferencia de capacidad legislativa al estamento militar. Concebido para momentos de emergencia, requería la autorización previa del gobierno que debía fijar su ámbito de aplicación además de declarar el estado de guerra²⁰⁰; premisas no cumplidas en el verano de 1936. Subvertido el principio de legitimidad por los golpistas, estos se apresuraron a la declaración del estado de guerra en los territorios bajo su control, dictando bandos en los que se arrogaban toda autoridad civil y militar además de regular las normas de orden público que ampararían el terror desatado contra el «*enemigo interior*»²⁰¹.

El Bando del 28 de julio de 1936 de la Junta de Defensa Nacional²⁰² extendía el estado de guerra al conjunto de territorios bajo control de los sublevados, sometiéndolos a la autoridad de la jurisdicción de guerra, única competente para el enjuiciamiento de todos los delitos. Esto abría la puerta a la conducción de la represión vía judicial a través de la aplicación de las normas contenidas en el Código de Justicia Militar de 1890²⁰³. Si bien es cierto que no son pocos los procedimientos instruidos en los primeros momentos tras el golpe²⁰⁴, la mayoría de muertes serían conducidas por vía extrajudicial –aunque amparadas por el Bando- no generalizándose la instrucción de causa militar hasta el año 1937 –aunque esta no justifica su conducción ordinaria siendo comunes los expedientes

[actualidad/diputacion/diputacion-ugr-ponen-marcha-una-investigacion-consejos-guerra-durante-represion-franquista-provincia](#). [Acceso en noviembre de 2023].

¹⁹⁹ Casanova, Julián (2004); “Rebelión y revolución”, en Juliá, Santos (Coord.); *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de hoy, 63.

²⁰⁰ Ley de Orden Público, «Capítulo IV. Estado de guerra», Gaceta de Madrid, 30/VII/1933, Nº211, pp. 687-688-

²⁰¹ Águila Torre, Juan José (2015). La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, 1:214.

²⁰² Bando de 28 de julio de 1936, Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, 30/VII/1936, Nº3, pp. 1-2.

²⁰³ Código de Justicia Militar, Gaceta de Madrid, 04/X/1890, Nº277, pp. 41-44.

²⁰⁴ En Granada un buen ejemplo lo constituye el Consejo de Guerra Sumarísimo (Causa 471/1936) celebrado entre finales de julio y principios de agosto de 1936 contra los defensores del Gobierno Civil: César Torres Martínez –Gobernador Civil-, Virgilio Castilla Carmona, Juan José Santa Cruz y Garcés, Enrique Marín Forero, Antonio Rus Romero y José Alcántara García por los delitos de rebelión militar; provocación, inducción e instigación a la rebelión; e insulto de obra a la fuerza armada; y que fallaría con la condena a muerte de todos los encausados salvo la de César Torres condenado a reclusión perpetua. En nuestro caso hemos podido documentarlo a través de la copia de la sentencia que motiva la incoación del Expediente de Responsabilidades Políticas contra Enrique Marín Forero. ARCG, Fondo Responsabilidades Políticas, C/25923, Pieza 004.

inacabados por la desaparición del encausado²⁰⁵- bajo los delitos de auxilio, adhesión y rebelión militar –exponentes de lo irónico de la «*justicia al revés*»- .

Estos primeros procedimientos serían conducidos principalmente contra miembros de las fuerzas de orden público y autoridades civiles y sociales opuestas al golpe, sirviendo como instrumentos de coacción e intimidación sobre la población a través de su publicidad, a la par que de legitimadores de la arrogada autoridad golpista.

En vista de lo expuesto, inicialmente descartamos la posibilidad de que las víctimas del Barranco hubiesen sido objeto de una causa militar. Nuestro parecer cambió a raíz de la información aportada por el Registro Civil, en el que se indicaba la ejecución de hasta once víctimas conocidas por la relación de Molina Fajardo en virtud de orden del Comandante Militar de Granada. Lo inusual de su inscripción, dado que constituye una excepción en relación al conjunto de asesinados en Víznar, así como la fórmula empleada en su justificación sugerían la posibilidad de que estas muertes hubiesen sido el desenlace de un procedimiento judicial sumarísimo.

Aportando los nombres extraídos del Registro Civil, se formuló consulta escrita al Archivo del Tribunal Militar de Almería, localizándose los expedientes judiciales correspondientes a seis de las víctimas²⁰⁶. Tras ello se solicitó la autorización pertinente para su consulta. La ausencia de esta ha impedido el cotejo de los expedientes al término de los trabajos de documentación de esta campaña; privándonos de la oportunidad de indagar en una fuente de gran riqueza dados los datos sobre la víctimas consignados en la documentación que la integra²⁰⁷.

Seguidamente se ofrece la relación de los nombres consultados en base a los datos del Registro Civil, y de los expedientes objeto de futura consulta en el Archivo, a expensas de la eventual localización de otras causas referidas a las víctimas de Víznar.

²⁰⁵ Espinosa Maestre, Francisco (2006). *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*. Barcelona, Crítica: 10.

²⁰⁶ Estamos pendientes de respuesta en relación a José Fernández Martín tras aportar nuevos datos que permitieran acotar el resultado de la búsqueda dado lo habitual de la combinación de nombre y apellidos, lo que permitiría localizar un séptimo expediente.

²⁰⁷ Para conocer la estructura básica del expediente véase Hidalgo Cámara, Juan (2003). “La justicia militar en Almería y Granada durante el franquismo. Estructura de una causa o sumario”. En Gutiérrez Navas, Manuel y Rivera Menéndez, José (Coord.). *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002*. 141-154.

Tabla 9

Encausado	Vecindad	Nac.	Traslado	Muerte	Registro Civil	Causa (Almería)
Alcalde Peregrina, José	Málaga	1912	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº63, Folio 32	Causa 307 Leg. 821 AL
Baena López, Roque	Pinos Genil	1877	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº66, Folio 33-V.	No hay datos
Castillo Muñoz, Antonio	Granada	1912	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº69, Folio 35	Causa 723. Leg 879 GR
Fernández Martín, José²⁰⁸	Albondón	1910	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº64, Folio 32-V	
Fuentes Civantos, Antonio	Órgiva	1897	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº71, Folio 36	Causa 317. Leg. 876 AL

²⁰⁸ Pendiente de acotar la búsqueda por vecindad y nacimiento al ser una combinación muy común.

López Gómez, Josefa	Nechite	1886	03/11/1936	05/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº62, Folio 31-V	Causa 162. Leg 382 GR
Moral Galán Francisco del	Fuentes del Rey	1907	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº65, Folio 33	Causa 283. Leg. 823 AL
Rodríguez Ramos, Manuel²⁰⁹	Gabia Grande	1889	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº72, Folio 36-V	
Ruíz Avivar, José	Pinos Genil	1914	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº 67, Folio 34	Causa 278. Leg. 485 AL.
Ruíz Avivar, Francisco	Pinos Genil	1904	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº68, Folio 34-V	No hay datos
Torres Toro, Francisco	Santa Fe	1905	05/11/1936	06/11/1936	RC Víznar. Libro de defunciones, Tomo 12, Nº70, Folio 35-V	No hay datos

²⁰⁹ Al hacer la consulta al Archivo se pidió información sobre Manuel Rodríguez Gámez, no Ramos, por un error en el registro de la base de datos, habiéndose facilitado signatura correspondiente a causa instruida contra el primero. Sería necesario revisar nuevamente la existencia de causa contra el segundo.

4.2.2.8 Centro Documental de la Memoria Histórica²¹⁰.

Constituido en 2007 en aplicación de la Ley de Memoria Histórica, el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH) asumía los fondos del Archivo General de la Guerra Civil –anteriormente Archivo Histórico-Sección Guerra Civil- de Salamanca, creado en la Transición sobre la base de los fondos de la Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. El objeto de este, a partir de la documentación incautada por la Delegación de Estado para la Recuperación de Documentos²¹¹, era el de asistir documentalmente a los organismos encargados de conducir la represión: Tribunal Especial de la Represión de la Masonería y el Comunismo, Tribunal de Orden Público, Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, tribunales militares..., cumpliendo por tanto las funciones de gran archivo policial.

Su papel como engranaje en el mecanismo represor explica las particularidades de la clasificación de sus fondos heredados por el CDHM. La documentación anterior a 1979 se divide en dos secciones: Especial y Político-Social. Mientras que la primera agrupa la documentación relacionada con la masonería (a la que se sumaría la del Tribunal Especial en 1971 como fondo segregado), la segunda agrupa documentación incautada a instituciones, asociaciones y personas afines a la causa republicana, que se divide a su vez en las series geográfica (o series de procedencia²¹²), de prensa y propagada, y militar. El Fichero General, índice nominal conformado por más de tres millones de fichas a partir de las referencias de los nombres extraídos de la documentación, permitía facilitar la información requerida por los organismos represores, constituyendo hoy un instrumento clave en la búsqueda de información sobre las víctimas. A los fondos constitutivos se ha sumado nueva documentación transferida en etapa democrática vinculada a la represión, la dictadura, y el exilio.

A través del portal PARES²¹³ realizamos una búsqueda nominal en los fondos del CDEH a partir de las víctimas recogidas en nuestro listado²¹⁴, obteniendo únicamente referencia documental a trece de ellas. La mayoría de estas referencias responden a las fichas que integran el índice del Fichero General y del Tribunal para la Represión de la

²¹⁰ Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica. A través de: <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html> [Acceso en noviembre de 2023]

²¹¹ Constituido en 1938 a partir de la Oficina de Investigación y Propaganda y de la Delegación Nacional de Asuntos Especiales.

²¹² Responde a agrupaciones en función de lugar de incautación de la documentación: Alicante, Aragón, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Extremadura, Gijón, Jaén, Lérida, Madrid, Santander, Valencia y Vinaroz.

²¹³ Ministerio de Cultura. Portal de Archivos Españoles. PARES. A través de: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/search> [Acceso en noviembre de 2023].

²¹⁴ Incluimos no solo a las víctimas mortales sino también a las víctimas de otras facetas de la represión, caso de los masones internados en «La Colonia».

Masonería y el Comunismo. Dado que no se encuentran digitalizadas, no podemos ni adscribirlas de manera certera a las víctimas –aún ni en el caso de Fernando Fernández García de quién si disponemos de imagen de su contenido- ni ponderar el interés como fuente de la documentación referenciada en la misma. En igual sentido, las referencias documentales a Manuel de Haro López y José Rivas Rincón presentan los mismos inconvenientes al no resultar accesibles a su consulta a través del portal. En virtud de estas circunstancias optó por descartar por el momento el cotejo de esta documentación, al no considerarla a priori como una fuente de gran relevancia en cuanto a los objetivos prioritarios de la campaña.

Tabla 10: Referencias documentales a víctimas del Barranco de Víznar en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca

Víctima	Signatura	Tipo de documento
Fernández García, Fernando	TERM, FICHERO, 74, 2405916 Y OTROS SEIS	Ficha ²¹⁵ .
González Lastra, Ángel	DNSD- SECRETARÍA, FICHERO, 28, G0246540	Ficha ²¹⁶ .
Haro López, Manuel de	ES.37274.CDMH/4//PS-MADRID, 2421,9	Expedientes de oficiales y guardias de seguridad interior ²¹⁷ .
Henares Rojo, Antonio	TERMC, FICHERO, 70, 2212308 75, 2509895 77, 2712518	Ficha ²¹⁸ .
Machado Granados, Diego	DNSD- SECRETARIA, FICHERO, 38, M0003093	Ficha ²¹⁹ .
Mendoza de la Fuente, Antonio	TERMC, FICHERO, 75, 2512200 70, 2216602	Ficha ²²⁰
Moral Galán, Francisco	TERMC, FICHERO, 70, 2217319 77, 2719496 76, 3612848	Ficha ²²¹ .
Jiménez Bocanegra, Francisco	TERMC, FICHERO, 77, 2712561 75, 2510518 70, 2212936	Ficha ²²² .

²¹⁵ Ficha del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

²¹⁶ Digitalizado. Refiere a documentación del P.S. Madrid (Leg. 1170, Folio 28) en relación a afiliados a la Federación Gráfica Española. Probablemente no corresponda nuestra víctima

²¹⁷ No digitalizada.

²¹⁸ Ficha del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

²¹⁹ No digitalizada.

²²⁰ Ficha del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

²²¹ Ficha del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

²²² Ficha del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

Paso Reyes, Antonio del	DNSD- SECRETARIA,FICHERO,49,P0036675	Ficha ²²³ .
Plazas Caro, Manuel	TERMC, FICHERO, 77, 2723012 70, 2220443	Ficha ²²⁴ .
Raya Hurtado, José	TERMC, FICHERO, 77,272398.	Ficha ²²⁵
	DNSD-SECRETARIA, FICHERO, 34, J002635.	Ficha ²²⁶ .
Rivas Rincón, José	TERMC-MASONERÍA, 17356	Sumario 197-946 ²²⁷ .
	TERMC, FICHERO, 70, 2221862 75, 2512278 77, 2724850	Ficha ²²⁸ .
	DNSD- SECRETARÍA,FICHERO,63,S0173811	Ficha ²²⁹ .

4.2.2.9 Fuentes orales

Aún a pesar de la solvencia historiográfica de estudios fundamentados total o parcialmente en el empleo de las fuentes orales²³⁰, parte de la academia, anclada en la tradición positivista, reniega del valor del testimonio oral en tanto recela del peligro de la suplantación de la historia por la memoria, aferrándose única y exclusivamente al testimonio del documento escrito. Su justificación: la parcialidad y mutabilidad de la palabra oral, frente al supuesto testimonio objetivo e inmutable de la escrita²³¹ –cómo si ésta quedara libre del componente subjetivo de su autor- como base exclusiva de un conocimiento científico del pasado. Si bien es cierto que memoria e historia responden a conceptualizaciones diferentes sobre el pasado y su incidencia en el presente, éstas no son necesariamente opuestas. De lo que se trata no es de conceder «rango histórico» a lo «anecdótico» sino de hacer uso del cuerpo crítico propio del método histórico para convertir la memoria en materia del relato histórico. La incorporación de ésta sirve – más en casos como el que nos ocupa- para dar una «voz histórica» a los ignorados,

²²³ No digitalizada.

²²⁴ Ficha del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

²²⁵ Ficha del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

²²⁶ No digitalizada.

²²⁷ No digitalizado.

²²⁸ Ficha del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo. No digitalizada.

²²⁹ No digitalizada.

²³⁰ Fraser, Ronald (1997). *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Barcelona, Grijalbo.

²³¹ Prins, Gwyn (1993). "Historia oral". En Burke, Peter. *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial: 166-167.

permitiéndonos la construcción del conocimiento histórico desde abajo²³². Además, el testimonio oral es una oportunidad para el investigador, al enriquecer su percepción sobre el pasado –discutiendo lo hegemónico a través de la introducción de la contradicción, la ambigüedad, el deseo, o lo subjetivo de los actores históricos-²³³ a la par que generar nuevas preguntas y respuestas resultado no solo de la incorporación de nuevos actores sino también de nuevos retos en la construcción interpretativa²³⁴. En definitiva, la cuestión no atañe a la naturaleza de la fuente oral, sino a la propia pericia del historiador y su seriedad metodológica para lidiar con sus limitaciones –presentes en cualquier fuente con independencia de sus características- y construir una interpretación integradora y global de la realidad histórica²³⁵.

En consecuencia, nuestro estudio asume el testimonio oral como una fuente historiográfica más en el conocimiento de la represión en Víznar, con el aliciente, de que probablemente sin éste –responsable de la transmisión de la memoria sobre los asesinatos- hoy no nos encontraríamos interviniendo sobre el Barranco.

Los testimonios de los que nos hacemos eco, provienen de dos canales fundamentales. El primero de ellos el estudio de Eduardo Molina Fajardo²³⁶, quién haciendo gala de su oficio de periodista, entrevistó a todo aquella persona relacionada con el asesinato de García Lorca y Víznar. Su resultado: la salvaguarda del testimonio directo de actores directamente vinculados con los hechos, y que, de otra manera, probablemente se habrían perdido para siempre. El segundo lo constituyen las entrevistas a familiares de las víctimas realizadas por el equipo de intervención desde el año 2021²³⁷. Si bien el testimonio recogido a través de estas corresponde a la tercera generación –la de los nietos- razón que limita el alcance de la información sobre los hechos, da cuenta de aspectos importantes sobre los avatares de la transmisión de la memoria, el componente colectivo del asesinato como mecanismo de represión, sin olvidar los aspectos biográficos de las víctimas que nos permiten dar un sentido a los nombres que integran el amplio listado de los asesinados.

La fuente oral, al igual que cualquier otra fuente, queda sujeta al escrutinio de la exégesis histórica. El testimonio no puede ser asumido como el relato verdadero y

²³² Sharpe, Jim (1993). “Historia desde abajo”. En Burke, Peter (Ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza Editorial. 38-58.

²³³ Fraser Ronald (1993). “La Historial Oral como historia desde abajo”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 12: 91-92.

²³⁴ Hernández Sandoica, Elena (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid, Akal: 358.

²³⁵ Prins, Gwyn (1993). “Historia oral” ...: 172.

²³⁶ Molina Fajardo, Eduardo (2011). *Los últimos días de García Lorca...*

²³⁷ Estas han sido realizadas por Francisco de Asís Carrión Jiménez, sociólogo, con la colaboración de Rafael Gil Bracero y Silvia González, en calidad de representantes de la AGRMH. Aunque planteadas en relación al trabajo de investigación sociológica, las entrevistas inciden también en aspectos de interés histórico sobre las víctimas y sus circunstancias.

fidedigno del hecho, sino que debe ser sometido a la crítica y el contraste con otras fuentes. Esto nos permite aproximarnos con el mayor grado de verosimilitud a la realidad y complejidad del acontecer histórico. Gracias a los testimonios orales, hemos podido conocer aspectos no reflejados en el documento oficial, claves en la comprensión en el funcionamiento de los mecanismos de la represión, así como ahondar en las historias de algunas de las víctimas, permitiéndonos reconstruir parte de sus biografías. Además, el testimonio oral ha guiado aspectos fundamentales en el desarrollo de la investigación, poniendo de relieve la importancia de la represión en la alquería de El Fargue con los asesinatos en el Barranco de Víznar.

Tabla 11: Entrevistas cotejadas como fuentes orales

Víctima	Entrevistado	Entrevistador	Fecha	Parentesco
Adarve López, Juan de Dios	Adarve Peña, María del Rosario	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	12/07/2022	Nieta (P)
Águila Rodríguez, Francisco del	Águila Domínguez, Trinidad	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	16/06/2022	Hija
Alarcón Ruíz, José	Jose Alarcón Avivar	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	16/06/2022	Hijo
Alcantud Cubillas, Victorano	Alcantud Soriano, Victoriano	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	17/08/2022	Nieto
Aragón Torres, José	Aragón , María José	Francisco de Así Carrión Jiménez	2023	Nieta (P)

Domínguez Mazo, Pedro	Fano Domínguez, Ignacio	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	20/05/2021	Bisnieto (m)
Fregenal Piñar, Rosario	Sánchez Suárez, María José	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	01/07/2022	Sobrina-nieta (M)
García Esteban, José	García Esteban, Trinidad	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	25/05/2021	Hermana
García Martín, Antonio María	García Fernández, Antonio María	Francisco de Así Carrión Jiménez	20/07/2022	Nieto
Gómez Bonilla, Agustín	Gómez Luque, Agustín	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	01/06/2021	Hijo
Gómez Poyatos, Miguel	Gómez Muñoz, Emilio	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	10/05/2021	Nieto (P)

Guijarro Gómez, Trinidad	Gómez Muñoz, Emilio	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	10/05/2021	Primo (P)
Jiménez, Antonio	Álvarez Jiménez, Amalia	Francisco de Así Carrión Jiménez	2023	Nieta (M)
Linares Fernández, Eduardo Clemente	Linares Vilonia, Agustín	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	07/07/2022	Nieto (P)
Machado Granados, Diego	Machado, Amparo	Francisco de Así Carrión Jiménez	2023	Sobrina-nieta (P)
Muñoz Arévalo, Enrique	Muñoz Lozano, Enrique Muñoz Lozano, María Luisa	Francisco de Así Carrión Jiménez	2023	Nietos (P)
Pinto, Valentín	Pinto, Cyrill	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	2023	Bisnieto (P)

Rabaza Padilla, Otilio	Rabaza Sánchez, José Manuel	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	07/07/2022	Nieto (P)
Raya Hurtado, José	Raya Fernández, Ángela	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	01/06/2021	Nieta (P)
Rosales Ruíz, Antonio	Rosales Alarcón, Miguel	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	01/06/2022	
Ruiz Guiraum, Francisco	San Miguel Ruiz, Francisco Javier	Francisco de Así Carrión Jiménez; Silvia González Alcalde	29/06/2022	Nieto (M)
Santaella Puga, Enrique	Santaella Tornos, Encarnación África	Francisco de Así Carrión Jiménez; Rafael Gil Bracero; Silvia González Alcalde	21/05/2021	Nieta (p)
Soriano López, Francisco	Martín Soriano, María Ángeles	Francisco de Así Carrión Jiménez	2023	Nieta (M)

4.2.2.10 Fuentes hemerográficas

Las publicaciones periódicas son una fuente casi inagotable de información para el historiador sobre el momento histórico al que refieren. Aunque no solo la prensa escrita puede ser objeto de interés para el investigador, este tipo de publicación es la que puede aportar un testimonio más accesible al referenciar los sucesos más relevantes ocurridos así como aquellas informaciones consideradas en el momento de la publicación como de interés o especial importancia. La diversidad de cabeceras y líneas editoriales suelen ser un elemento que introduce visiones confrontadas sobre el hecho recogido, y por tanto, la posibilidad de una lectura más completa sobre el mismo. No obstante, su empleo como fuente frecuentemente exigirá la necesidad de realizar una búsqueda selectiva, acotando entre un número reducido de publicaciones, dado el ingente volumen de ejemplares que pueden constituir la muestra a estudiar dentro del arco temporal propuesto. La existencia de repositorios en línea de prensa histórica, facilita esta tarea al permitir la búsqueda inmediata del término deseado entre un amplio abanico de publicaciones y dentro de un arco temporal amplio²³⁸.

Para el caso de Granada, la Hemeroteca del Museo de la Casa de los Tiros cuenta con una importante colección de publicaciones editadas en la capital y provincia²³⁹; mientras que el diario «*Ideal*» (1932) dispone de una hemeroteca digital para sus suscriptores.

Dadas las limitaciones de tiempo para el trabajo de documentación, obviamos la consulta de ejemplares físicos –con la salvedad de algunos números del diario «*Ideal*» facilitados por Salvador Ruíz Caballero, cronista de Víznar, centrando la búsqueda dentro de los repositorios digitales, aunque con escaso éxito dadas las limitaciones de acceso a la consulta de algunas publicaciones. La búsqueda en las cabeceras de prensa histórica se ha complementado con un rastreo de noticias relacionadas con el Barranco de Víznar relativamente recientes en el tiempo a través del buscador Google, y que nos ha permitido rastrear aspectos relevantes en relación a la preservación de la memoria o a las alteraciones en el espacio del Barranco.

4.3 Granada: República, golpe de estado y represión.

La experiencia de la Granada republicana dista poco de la de otras zonas de la geografía española. Propiciado el advenimiento de la República por la movilización de la

²³⁸ Entre estos se encuentran la Hemeroteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Virtual de Andalucía o la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

²³⁹ Manjón-Cabeza Sánchez (2005). *Guía de la hemeroteca del Museo de la Casa de los Tiros de Granada. Prensa consultable de 1706 a 2005*. Granada, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

población urbana ante la pasividad de un agro adormecido por años de caduco caciquismo²⁴⁰, la tarde del 14 de abril de 1931 los granadinos tomaban las calles en una fiesta popular que celebraba las promesas de cambio y progreso del nuevo régimen.

Acceso de las fuerzas republicanas a las instancias gubernativas, rápida politización y movilización de la sociedad civil en el nuevo contexto de libertades políticas y con el deseo de celeridad en las reformas²⁴¹, y oposición de las viejas oligarquías son los caracteres que moldean el primer bienio republicano.

Granada no será ajena a los cambios que traiga la República. La aplicación de la reforma militar de Azaña significará para la ciudad la pérdida del rango de Capitanía, viéndose integrada dentro de la II División Orgánica con sede en Sevilla y con una guarnición menguada²⁴² (Tabla 8) –toda una afrente a las ínfulas de grandeza de la oligarquía granadina-. En el campo, los decretos de la primavera de 1931²⁴³ –antesala de la esperada y malograda Ley de Bases de la Reforma Agraria²⁴⁴- supondrán una transformación «radical» de las relaciones sociolaborales, al discutir las estructuras ligadas al modelo de propiedad y explotación de base latifundista²⁴⁵. Los conflictos en el

²⁴⁰ Tusell Gómez, Javier (1977). *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, Cupsa Editorial: 14.

²⁴¹ Sirva como ejemplo el rápido crecimiento de las secciones agrarias de la UGT en la provincia de Granada que pasan de apenas 345 afiliados en 1930 a alcanzar los 10.184 en 1932. Cobo Romero, Francisco (2007). *Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada: 72.

²⁴² Alpert, Michael (2008). *La reforma militar de Azaña*. Granada, Comares.

²⁴³ Promovidos por el socialista Francisco Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo, pretendían trasladar al campo las conquistas conseguidas por los obreros industriales en el mundo urbano, al tiempo que evitar las consecuencias de un posible boicot de los grandes propietarios a la recién establecida República. Pese a sus ambiciosos objetivos, su concepción desde Madrid sin atender a la realidad de los territorios donde habrían de aplicarse acabaría por acarrear efectos adversos, muy especialmente en relación a la aplicación de la Ley de Términos Municipales. Decreto de Términos Municipales de 28 de abril de 1931, Gaceta de Madrid, Nº120, 30-IV-1931, pp. 424-415. Decreto de Jurados Mixtos de 7 de mayo de 1931, Gaceta de Madrid, Nº128, 08-V-1931, pp. 590-594. Decreto de Laboreo Forzoso de 7 de mayo de 1931, Gaceta de Madrid, Nº128, 08-V-1931, pp. 594-595. Decreto de Accidentes Laborales de 12 de junio de 1931, Gaceta de Madrid, Nº164, 13-VI-1931, pp. 1352-1354. Decreto de Jornada laboral de ocho horas de 1 de julio de 1931, Gaceta de Madrid, Nº 183, 2-VI.1931, pp. 43-53.

²⁴⁴ La cuestión agraria constituye uno de los ejes vertebradores de todo el periodo republicano, siendo la incapacidad de articular una transformación satisfactoria frente a las «fuerzas reaccionarias» de las estructuras de propiedad y explotación, redistribución de las rentas agrarias, mejora de la productividad y modernización de la producción, uno de los factores que explican las dificultades para la consolidación del régimen. La tibieza de la Ley de Reforma Agraria de 1932 promovida por Marcelino Domingo en cuanto a objetivos y aplicación, sería un motivo más de descontento que de resolución de la problemática, ante las expectativas frustradas y los enemigos creados. La reactivación de la Reforma en la primavera del 36 bajo el ministerio de Ruíz Funes, dejando atrás la «contrarreforma de Velayos», constituye una de las motivaciones tras el golpe del 18 de julio, decidido a frenar cualquier tentativa de transformación «radical» del agro, en salvaguarda de los intereses de los grandes terratenientes. El componente de reacción a la Reforma Agraria queda patente en la dureza de la represión contra el campesinado, grupo mayoritario entre las víctimas.

²⁴⁵ En la provincia de Granada (1.213.505 Has de tierra útil de labor) 566.241 Has (46,66% del total) están comprendidas en fincas de más de 250 Has (consideradas en términos de la Ley de Bases como grandes propiedades y objeto de expropiaciones) en manos de tan solo 740 propietarios (0,85% de los

campo se convierten en fenómeno habitual²⁴⁶ implicando no solo a «señoritos» y jornaleros, sino también a pequeños y medianos propietarios, complejizando una lectura exclusiva en términos de lucha de clase²⁴⁷. En la ciudad, el nuevo contexto político apareja una revitalización de la vida cívica, impulsando la militancia política, el afloramiento de partidos –como el Partido Republicano Autónomo de Granada²⁴⁸–, sindicatos y asociaciones, el debate político –encarnado a través de los diarios Ideal (1932) y Defensor de Granada (1880)- o la ocupación del espacio público por las clases populares. La reacción de la ciudad de Granada a la intentona golpista de la Sanjurjada en agosto de 1932 es sintomática de la fortaleza de las fuerzas republicanas en los primeros años, tornándose la ira popular contra los símbolos de los poderes a batir –oligarquía e Iglesia- ligados al golpe. Así la masa arrasa la sede del diario Ideal, el Casino Cultural o la Iglesia de San Nicolás en un ejercicio de «purificación por el fuego» contra los enemigos de la República.

El triunfo electoral de las derechas en noviembre de 1933 significará un cambio paradigmático en la dirección del gobierno, especialmente notorio a partir de la represión de la huelga campesina de junio de 1934 y de la Revolución de Asturias en octubre del mismo año. La consecuencia será la desmovilización obrera y campesina ante el giro autoritario y conservador en el gobierno, que impulsa la «rectificación» de

87.172 censados en el avance del catastro de 1930) frente a las 321.368 Has (26,48% del total) comprendidas en explotaciones de menos de 10 Has (un total de 337.887 que representan el 97,33 % del total) en manos de aproximadamente 80.400 propietarios (92,28 %). Frente a las provincias de Andalucía Occidental, la mediana propiedad tiene una mayor entidad comprendiendo hasta 26, 85 % de la superficie catastradas (325.896 Has) aunque con una diversidad interna mucho más acusada entre sus propietarios al abarcar una horquilla que discurre entre las 10 a las 250 Has de extensión de las explotaciones. Carrión, Pascual (1972). *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencia y solución*, Barcelona, Ariel: 54; 71.

²⁴⁶ Las huelgas agrarias son un buen exponente del sentido del conflicto. Existe una tendencia al alza en cuanto al número e intensidad de los fenómenos huelguísticos en el campo granadino –en sentido similar a lo que se experimenta en el conjunto de Andalucía- hasta el año 1934, en el que la reversión de las medidas del primer bienio y la represión tras los sucesos de Asturias (prohibición de las huelgas políticas), condicionan las posibilidades de protesta creando una falsa sensación de «paz social» quebrada con la victoria del Frente Popular. No obstante las cifras de las huelgas desarrolladas hasta julio de 1936 quedan lejos de las cifras conocidas en años anteriores: 31 (1931), 29 (1932), 34 (1933), 117 (1934), 1 (1935), 6 (1936). Cobo Romero, Francisco (2007). *Opit. Cit.:* 85.

²⁴⁷ López Martínez, Mario (1995). *Orden público y luchas agrarias en Andalucía, Granada 1931-1936*. Madrid, Ediciones Libertarias: 36-37.

²⁴⁸ Formado en torno a intelectuales moderados de relevancia en la escena granadina: José Pareja Yébenes (catedrático de patología), Juan Félix Sanz Blanco (abogado), Jesús Yoldi Bereau (catedrático de química) o José Martín Barrales (catedrático de ginecología); lideraría el primer ayuntamiento republicano de la ciudad, obteniendo dos diputados en las Constituyentes dentro de la coalición republicano-socialista. La incapacidad de articular un proyecto de partido de cariz moderno y la derechización impuesta por Pareja Yébenes, que negocia su incorporación dentro del Partido Republicano Radical, condujo a su disolución en julio de 1932. “Casa de José Pareja Yébenes (Partido Republicano Autónomo de Granada). Mapa de la Memoria Histórica de Granada. A través de: [https://www.mapamemoriagranada.es/lugares/republica/61-casa-de-jose-pareja-yebenes-\(partido-republicano-autonomo-de-granada\)](https://www.mapamemoriagranada.es/lugares/republica/61-casa-de-jose-pareja-yebenes-(partido-republicano-autonomo-de-granada)) [Acceso en diciembre de 2023].

la legislación del primer bienio y plantea incluso la reforma constitucional. Así, serán pocos los ayuntamientos en manos de las izquierdas que resistan el acoso gubernativo y eviten su relevo por comisiones gestoras controladas por agrarios, radicales y cedistas²⁴⁹. Este es el gran momento de las derechas, decantadas por la vía posibilista de la CEDA y su líder José María Gil Robles, que hacen exhibición de su músculo celebrado un gran mitin en el hipódromo de Armilla en marzo de 1935. Por el momento Falange está aún lejos del poder contando con escasa implantación en la Provincia, cosa que comenzará a cambiar a partir de la primavera de 1936 en el que un número aún reducido de afiliados agita a través de acciones de extrema violencia el clima social en contra de la República.

El triunfo electoral del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 marca el punto de no retorno hacia la conjura militar, abandonando las derechas cualquier tentativa de control sobre la República para embarcarse de lleno en la destrucción del régimen²⁵⁰. Aprendida la lección de la Sanjurjada, los golpistas desechan el modelo del «pronunciamiento» que había marcado la historia de nuestro siglo XIX, diseñando una verdadera acción militar coordinada de toma del poder desde la periferia –ante su previsible fracaso en Madrid- bajo la dirección del general Mola quién en su primera directiva ya dibujaba uno de los elementos esenciales para su triunfo: la violencia extrema contra los opositores al golpe²⁵¹, concebida como instrumento de coacción y cohesión²⁵². Bajo una calculada indefinición, Mola logrará concitar a una amplia coalición de fuerzas cuyo único elemento de unión es el enemigo común. El liderazgo recae en los militares –con especial importancia de los cuadros medios con mando de tropa- que contarán con el decidido apoyo de las milicias civiles, subordinadas en todo momento a la autoridad de estos. A pesar de la política de traslados para aislar a aquellos militares de lealtad dudosa, la ausencia de medidas decididas y castigos ejemplarizantes por parte del gobierno de Casares Quiroga facilita el avance de la trama por los cuarteles a lo largo de la primavera.

Con el telón de fondo de la repetición electoral en Granada, y los disturbios del mes de marzo ocasionados por un atentado falangista contra varios obreros, la trama golpista se extiende a la demarcación de la Comandancia Militar de Granada²⁵³. Tras un pronto contacto con la junta de generales, y en coordinación con los movimientos de

²⁴⁹ López Martínez, Mario (1995). *Orden público y luchas agrarias...*: 339.

²⁵⁰ Preston, Paul (2016). *The Spanish Civil War. Reaction, revolution and revenge*. Londres, Harper Press: 83.

²⁵¹ «Instrucción Reservada Nº1 del General Mola del 25 de abril de 1936», citada por Aróstegui, Julio (1996). *La Guerra Civil, 1936-1939: la ruptura democrática*, Madrid, Temas de Hoy: 40.

²⁵² Cruz, Rafael (2007). Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936. *HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea*, 7: 549.

²⁵³ Preston, Paul (2012). *The Spanish Holocaust. Inquisition and extermination in twentieth century Spain*. Londres, Harper Press: 112-113

Cuesta Monereo en Sevilla, los preparativos del golpe son conducidos por el General Llanos Medina, comandante militar de la plaza, contando con la aquiescencia y colaboración de los jefes de regimiento Coronel Basilio León Maestre (Rgto. Infantería Lepanto) y Coronel Antonio Muñoz Jiménez (Rgto. Artillería Ligera), oficiales subalternos como el Comandante José Valdés –oficial de intendencia con larga trayectoria en la plaza y militante de Falange que actúa como vértice entre la trama militar y la civil-, y oficialidad de la Guardia Civil (Teniente Mariano Pelayo) y del Cuerpo de Seguridad y Asalto (Capitanes José María Nestares y Manuel Rojas). Si bien existía vigilancia desde el gobierno civil, contando con informantes en los cuarteles y llegando a producirse detenciones el 13 de junio, aunque sin consecuencias penales para los detenidos que serían reincorporados a sus puestos, el relevo de Ernesto Vega por César Torres como gobernador civil parece no haber sido el movimiento más acertado ante lo avanzado de la conspiración. Con todo, y en un intento por desarticular la posible estructura golpista, se reveló al General Llanos al frente de la Comandancia nombrándose como sustituto al General Miguel Campins que no se incorporaría a su puesto hasta el día 11 de julio, sin capacidad real para mediar en el devenir de los acontecimientos ante el desconocimiento de la tropa y sus movimientos. Entre tanto los preparativos continuaban bajo la dirección Muñoz Jiménez²⁵⁴.

Tabla 12 Guarnición militar de Granada tras la reforma militar de Azaña según Rafael Gil Bracero y Maribel Brenes

II DIVISIÓN ORGÁNICA
COMANDANCIA MILITAR DE GRANADA
GOBIERNO MILITAR
- Servicio de Ingenieros
- Parque de Intendencia
- Servicios administrativos
- Hospital y farmacia militar
- Caja de reclutas.
Regimiento de Infantería Lepanto
Regimiento de Artillería Ligera Nº4
Grupo de Aviación Militar (Armillá)
Fábrica de Pólvoras y Explosivos de El Fargue

Las noticias del inicio de la sublevación en Melilla en la tarde del 17 de julio precipitaron los acontecimientos. A la espera de que Sevilla de comienzo a la sublevación en Andalucía, los cuarteles granadinos permanecen en una calma tensa tras

²⁵⁴ Gil Bracero, Rafael y Brenes, María Isabel (2009). *Jaque a la República...*: 124-131. Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936*: 63-68.

el posicionamiento de Campins en favor de la legalidad republicana. El primer movimiento recae en las fuerzas republicanas de la ciudad que tratan de mantenerse unidas y asegurar el respeto de la legalidad. El 18 de julio se conformaba el Comité Permanente del Frente Popular con representación de los partidos y sindicatos, que mantendrá una comunicación constante con el Capitán José Álvarez Loreto, jefe de los de Asalto, y con el Teniente Coronel Fernando Vidal Pagán, Comandante de la Guardia Civil. Las órdenes recibidas desde Madrid prohíben el reparto de armas al pueblo, impidiendo la formación de milicias y la vigilancia de los cuarteles ante el estupor de los miembros del Comité de Enlace UGT-CNT concededores de los movimientos golpistas por la información de confidentes²⁵⁵.

Las órdenes recibidas desde Madrid para armar una columna de milicianos en auxilio de Córdoba unida a la presión de sus subordinados acabaría forzando a Campins a la declaración del estado de guerra, colocándose no a las órdenes de Queipo –jefe natural de los golpistas en Andalucía- sino a las de Franco, hecho que unido a su dilación acabaría por valerle su detención y fusilamiento el 14 de agosto de 1936 en Sevilla bajo los cargos de rebelión militar²⁵⁶. Durante la mañana y con la excusa de los preparativos para armar la columna, numerosos falangistas y derechistas se infiltrarían en los cuarteles para ser armados y engrosar a unas fuerzas militares mermadas por los permisos de verano. A las cinco de la tarde y previa lectura del Bando de Guerra firmado finalmente por Campins, las tropas toman los principales centros neurálgicos de la ciudad con el auxilio de fuerzas de la Guardia Civil. La resistencia institucional se concentra en el Gobierno Civil guardado por fuerzas de Asalto. Tras un breve asedio y alguna descarga, los de Asalto son desarmados e incorporados a las filas golpistas mientras que César Torres y sus acompañantes en el interior serán detenidos y juzgados por consejo de guerra.

Depuestas las autoridades republicanas, los golpistas no tardaron en arrogarse sus prerrogativas. Así el Comandante José Valdés Guzmán será nombrado Gobernador Civil, desempeñando un papel clave en la represión subsecuente, mientras que el Teniente Coronel Miguel del Campo es designado al frente del Ayuntamiento. Tras la detención de Campins, el Coronel León Maestre asumiría el mando militar, aunque por breve tiempo, ya que el día 29 de julio era relevado por el Coronel González Espinosa. El Capitán José María Nestares, camisa vieja y antiguo mando de los de Asalto en la ciudad, es nombrado inicialmente Delegado de Orden Público acometiendo las tareas iniciales de “limpia” en el Albaicín²⁵⁷.

²⁵⁵ Gil Bracero, Rafael (1998). *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada: 12-16.

²⁵⁶ Preston, Paul (2012). *The Spanish Holocaust. Inquisition and extermination in twentieth century Spain*. Londres, Harper Press: 172.

²⁵⁷ Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936...*: 88-98.

La barriada se convierte en el único foco de resistencia obrera al golpe en la ciudad. Mal armados y con defensas precarias, sus vecinos hubieron de soportar los bombardeos de artillería desde la Alhambra. Ante el acoso de las fuerzas sublevadas serán muchos los que a la espera del asalto opten por abandonar la ciudad hacia zona leal. Para el día 24 la barriada se encontraba bajo control absoluto de los militares, batidos sus últimos defensores, dando comienzo a la represión contra sus vecinos²⁵⁸.

A pesar de su dominio sobre la capital, la posición de los golpistas es precaria al encontrarse aislados respecto a otros focos de la sublevación y no haberse acometido el levantamiento de la mayoría de municipios de la provincia, en el que las fuerzas de la guardia civil permanecen acuarteladas a la espera de los acontecimientos. Desde Almería y Murcia se envían columnas de milicianos que se aproximan a la ciudad desde el norte, amenazando con tomar la Fábrica de El Fargue, aunque finalmente su avance es detenido en las inmediaciones de Huétor-Santillán. El supuesto cerco sobre la ciudad y el acoso de la aviación republicana son esgrimidos como motivos en el inicio de los fusilamientos sistemáticos²⁵⁹ aun cuando estos dieron comienzo en las primeras horas del golpe, estableciéndose pronto un esquema represor bien definido y operativo (Figura 3).

²⁵⁸ Fernández Andújar, Francisco J. (2019). "La resistencia anarquista en el Albaicín (julio de 1936)". *Revista del CEHGR*, 31: 201-222.

²⁵⁹ Estas son las apreciaciones de Nestares García-Trevijano que sostiene en estos motivos la imposición de la línea dura frente al criterio de oficiales, como su padre, partidarios del internamiento de las autoridades republicanas. Molina Fajardo, Fernando (2012). *García Lorca y Víznar*: 105.

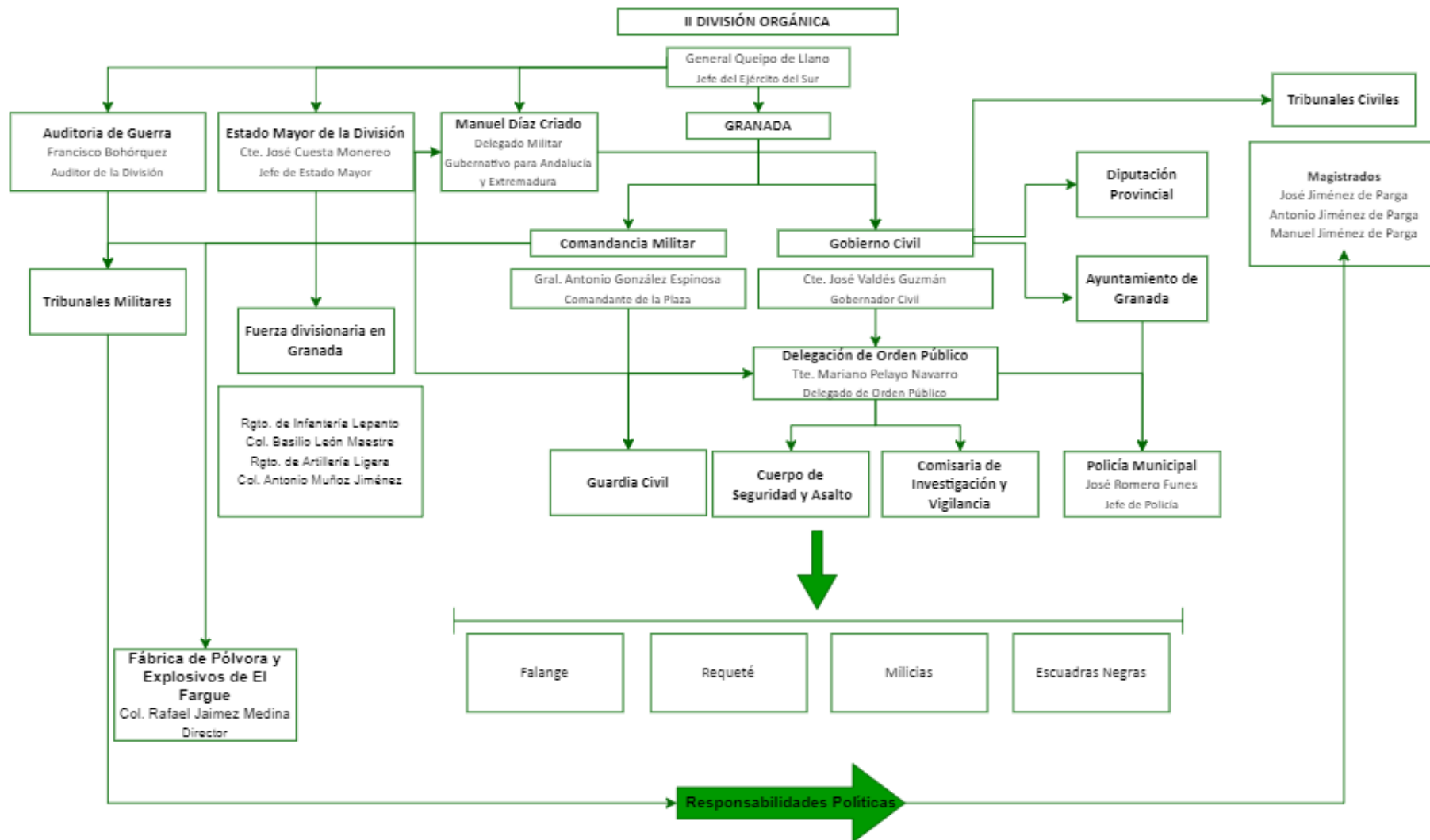


Figura 3: La represión en Granada

Al margen de los asesinatos cometidos por las «Escuadras Negras»²⁶⁰ en los primeros días tras el golpe, el mecanismo represor queda articulado en torno al Gobierno Civil del que dependen las fuerzas de seguridad y milicias. Desde este se elaboran las litas de detenidos que abarrotan la prisión y los depósitos habilitados. La tarea recae en las figuras del juez Francisco Angulo Montes y del Sargento Romacho de la Guardia Civil. Son pocos los juicios que se celebran en los primeros instantes –debiendo esperar hasta 1937 para que estos comiencen a convertirse en la tónica general- achacándose la mayoría de asesinatos a la aplicación del dictamen del Bando de Guerra. Nuevamente es desde el Gobierno Civil desde donde se decide la suerte de la mayoría de presos. Granada pronto se convierte en un gran paredón. Junto a las tapias del Cementerio de San José comienzan a abarrotarse los cadáveres. La tarea represora recae tanto en miembros de la Guardia de Asalto forzados en castigo al apoyo inicial a la legalidad republicana, como en los miembros de las milicias²⁶¹: fundamentalmente Falange y Requeté, puesto que Defensa Armada y Españoles Patriotas ejercerían únicamente labores de vigilancia²⁶².

El cómputo total de la barbarie resulta difícil de calcular. Gibson en base al estudio de los libros de enterramiento del cementerio –hoy desaparecidos- a los que tuvo acceso en el año 1966 documentó la muerte de 2.102 hombres y mujeres entre el 26 de julio de 1936 y el 1 marzo de 1939. El mismo autor tiene la precaución de hablar de la cifra mínima de asesinados, toda vez que corresponden solo a los documentados a través del registro oficial, sin contabilizar los cadáveres anónimos inhumados en el cementerio ni las muertes producidas en otros lugares como el Barranco de Víznar, razón por la que estima la cifra total en unas 5.000 o 6.000 víctimas²⁶³. Por su parte, Gil Bracero y Brenes Sánchez proponen la cifra de 3.258 víctimas mortales para el periodo 1936-1939, de acuerdo a fuentes oficiales, y que incrementan en otras 2.100 producidas en postguerra, aunque estiman una represión real que podría haber alcanzado las 12.000 víctimas frente a las 5.358 documentadas²⁶⁴. Finalmente Preston parece hacer cálculos más

²⁶⁰ Bajo esta denominación se designa a grupos de civiles armados que habrían efectuado detenciones y asesinatos al margen de los conductos oficiales entre finales de julio y principios de agosto de 1936, convirtiéndose en paradigmas del «terror caliente». Sin embargo, y a pesar de la oficialización de la represión, la apelación a la acción de las Escuadras parece haberse asentado como tópico en relación a los estudios de la represión en Granada. De este modo resulta habitual que en el caso del Barranco de Víznar se achaque a ellas la responsabilidad de los asesinatos aun cuando estos son perpetrados por fuerzas de Asalto y Falange de acuerdo a las órdenes del Gobierno Civil.

²⁶¹ Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936...*: 98-103.

²⁶² Moya Hidalgo, A. (2015). “La represión nacionalista en la ciudad de Granada durante la guerra civil, 1936-1939”. *Revista del CEHGR*, 27: 115.

²⁶³ Gibson, Ian. *Opit. Cit.*:124-126.

²⁶⁴ Gil Bracero, Rafael y Brenes Sánchez, María Isabel (2009): 226-228.

moderados al cifrar las víctimas mortales consecuencia de la represión nacionalista en 5.550²⁶⁵.

4.4 La represión en el Barranco de Víznar

La oleada de terror desatada tras el triunfo de la sublevación en Granada convierte al pequeño pueblo de Víznar en escenario de algunas de las mayores matanzas y horrores perpetrados por los rebeldes. Varios centenares de granadinos encontrarían la muerte entre los parajes del municipio a lo largo del verano y otoño de 1936, ignorándose aún con toda certeza las cifras reales de la represión. A lo largo de las siguientes páginas plasmamos parte de los resultados provisionales alcanzados al término de la investigación desarrollada durante la última campaña de intervención en el Barranco. Conscientes de que probablemente nunca lleguemos a conocer en su totalidad la verdad de lo allí acaecido, queremos aun así aportar las bases sobre las que construir un conocimiento historiográfico sobre la represión en Víznar trascendiendo el relato de la memoria.

4.4.1 Los espacios de represión

La comprensión de la represión como fenómeno integral exige contextualizarla en relación a los espacios en que se desarrolla. Hablamos tanto de espacios sociales, entendidos como el marco social que ampara la estructura represiva, como de los espacios físicos, entendidos como los lugares concretos en los que tiene cabida la represión.

4.4.1.1 Los espacios sociales

Aunque hemos realizado la tarea de documentación e indagación sobre la incidencia de la ocupación y la represión en los municipios de Víznar y Alfacar, así como en la Barriada de El Fargue –dada la relación existente con las víctimas del Barranco–, hemos optado por desarrollar este apartado a futuro en vista de la necesidad de un análisis más pausado que el que imponen los tiempos de entrega. Por el momento ofrecemos en los anexos la relación completa de personas objeto de represión en los municipios citados.

²⁶⁵ Preston, Paul (2012). *The Spanish Holocaust...*: 666.

A modo de introducción al análisis de los espacios sociales hemos de señalar el carácter de territorio ocupado que adquieren estas poblaciones desde 26 julio al convertirse en zona de frente avanzado en poder de las fuerzas sublevadas. El dominio militar se acompaña de la destrucción de la República con la usurpación de los poderes locales por gestoras nombradas por los ocupantes. A ello se une el inicio de la represión en sus distintas facetas que involucra todos los aspectos de la vida cotidiana de los vecinos, orientada a asegurar el dominio y evitar cualquier tentativa de insurrección a través del miedo. Aunque se documentan algunas muertes, muchos de los vecinos serán objeto de intervención de bienes y procesos de responsabilidades políticas, cuando no juzgados en Consejo de Guerra. La ocupación militar también afecta al desarrollo normal de la vida imponiendo limitaciones al movimiento de las personas, el alojamiento forzoso de la tropa o el pago «voluntario» de suscripciones de guerra.

4.4.1.2 Los espacios físicos

En relación a los espacios físicos de la represión podemos hablar de un «itinerario de muerte» bien definido desde agosto de 1936, que lleva a las víctimas al tránsito por una serie de espacios conducentes hasta los lugares de muerte. Estos variaran conforme avance la represión, en una secuencia de ocupación cronológica que concluye en el espacio del Barranco, empleado como lugar exclusivo de los asesinatos entre el 24 de agosto y finales de noviembre de 1936.

4.4.1.2.1 Granada

Granada es el punto de inicio de la macabra marcha. Con carácter general las víctimas trasladadas desde la capital provendrían de la Prisión Provincial o de la prisión de mujeres habilitada en el Convento de San Gregorio, aunque otras habrían salido de las dependencias del Gobierno Civil²⁶⁶ –caso de Lorca- o de los centros de detención repartidos por la ciudad. Las sacas de presos con destino a Víznar habrían sido determinadas desde el Gobierno Civil, confeccionándose las listas en el negociado de Orden Público y entregadas al pelotón encargado de la recogida de los presos –tarea

²⁶⁶ Ubicado en la Calle Duquesa, en el solar actualmente ocupado por la Facultad de Derecho, este no habría sido un lugar de celebración de procedimientos judiciales o internamiento sino de mero paso hacia el piquete de ejecución, desarrollándose en su interior interrogatorios y torturas. Arco Blanco, Miguel Ángel del (2019). Un espacio para rescatar el olvido: la Facultad de Derecho y el asesinato de Federico García Lorca. *Revista del CEHGR*, 31: 192.

asumida por la Guardia de Asalto- y dándose aviso telefónico a las autoridades militares sitas en el municipio²⁶⁷.

En el caso de los presos trasladados desde los pueblos, estos habrían abandonado los depósitos municipales, siendo custodiados por la Guardia Civil en su traslado. En este caso ignoramos si la iniciativa de su traslado a Víznar responde a una orden del Gobierno Civil u otra autoridad.

4.4.1.2.2 Puerto Lobo

El paraje de Puerto Lobo recibe su nombre del cortijo homónimo, abarcando un amplio espacio al Este del núcleo poblacional en una posición sobre elevada respecto al Barranco, confluyendo en él las carreteras de Murcia y de El Fargue. Parece que este espacio habría sido el lugar de los primeros asesinatos llevados a cabo por las «Escuadras Negras» con anterioridad a la toma de Víznar por las fuerzas sublevadas. Esto se habría visto posibilitado por el acceso abierto desde El Fargue, en control de los golpistas desde el día 20, siendo su posición alejada pero de fácil acceso desde Granada lo que parece justificar su elección como espacio de muerte.

Una vez que Víznar sea tomada, los asesinatos se desarrollarán inicialmente en este espacio. José Contreras Hita en su declaración a la Comisión de Encuesta señalaba que los primeros asesinatos se habrían producido a finales de julio, siendo las primeras víctimas un vecino de Cogollos y dos vecinos de Alfacar conocidos por sus apodos El Pinchito y el Colorín habiendo sido recogidos y enterrados en el cementerio de Alfacar²⁶⁸. Sin embargo, Nestares García-Trevijano sostiene que el primero de los fusilamientos oficiales habría tenido lugar el 7 de agosto de 1936, tras la negativa del Capitán Nestares a permitir el fusilamiento en Víznar de un grupo de 17 presos trasladados desde la Prisión Provincial. Tras una discusión telefónica con Valdés, y una espera de más de dos horas en la plaza frente al Palacio del Cuzco, habría llegado un grupo de guardias procedentes de Granada que los habrían trasladado hacia Puerto Lobo. El asesinato se habría producido en las inmediaciones de la casilla de peones camineros, el «Prado de Casilla». Dentro de este grupo sitúa a Vicente Almagro, Constantino Ruíz Carnero, Antonio Dalmases de Miguel, Almansa, Pedro Fernández Sánchez y Luis Fernández²⁶⁹. Este mismo lugar es el indicado por Antonia Mendoza de la Cruz a Molina Fajardo

²⁶⁷ Molina Fajardo, Fernando (2012). *García Lorca y Víznar...*: 243.

²⁶⁸ BPCFGL, Expediente relativo a la comisión de encuesta para localizar el lugar de enterramiento de García Lorca, 1980. «Declaración de José Contreras Hita, 27 de marzo de 1980», p. 26.

²⁶⁹ *Ibidem*: 240.

«Antes había otro sitio de enterramiento, según oímos sería Puerto Lobo. Allí creo que se enterró al alcalde de Santa Fe, Sábanas Blancas, y a otras con anterioridad al día 25. Sí, allí fueron enterrados los primeros...en Puerto Lobo y en el Prado de la Casilla, camino de la Alfaguara, antes de llegar al Prado, subiendo a la izquierda»²⁷⁰.

Por su parte, Antonio Montes Varela, soldado destinado en Víznar precisa lo siguiente al mismo autor:

« [...] cuando aún se realizaban los primeros enterramientos en Puerto Lobo, en un cortijo que había sido de Paco Angulo. Me indicaron que pasando el Puerto del Lobo hay una casilla de camineros que pone “A Víznar”. En un barranco que tiene una chopera y una fuentecilla natural y que hace una gran curva. Ese era el sitio de los primeros enterramientos²⁷¹».

A tenor de estos testimonios parece que son varios los lugares dentro del paraje de Puerto Lobo que pudieran albergar fosas comunes. Sin embargo, las modificaciones en el espacio próximo a la Casilla de Peones Camineros con motivo de la construcción de la autovía A-92 sugieren la posibilidad de que estas hayan podido ser alteradas o destruidas.

4.4.1.2.3 El Palacio de Cuzco

Adentrándose en Víznar desde Granada, la primera parada de los presos es en la plaza frente al Palacio del Cuzco. Construido en el s. XVII por el Arzobispo Antonio Moscoso, el Palacio propiedad de José Figares Méndez había sido cedido a los golpistas que instalarían en él su puesto de mando en el sector, tal y como recuerda la placa conmemorativa aún instalada en su interior:

«En este palacio de Víznar se estableció el cuartel de la primera Falange Española de Granada el 29 de julio de 1936. Dentro de sus muros creció hasta constituir la Primera Bandera y luego Primer Tercio de Falange Española Tradicionalista de Granada que en duros combates mantuvo la seguridad de nuestra capital contra el ímpetu marxista. Tienen a gran honor el haberlo cedido para tan altos fines sus propietarios D. JOSÉ F. FIGARES Y MÉNDEZ Y D^a ESPERANZA DE DAMAS Y R. ACOSTA²⁷²».

La parada en este punto era necesaria para obtener la autorización de entrada al sector militar, dándose cuenta de las órdenes recibidas y del número de prisioneros a fusilar. Completado el formalismo, se autorizaba el paso de la comitiva hacia «La Colonia».

²⁷⁰ Molina Fajardo, Eduardo (1983). *Los últimos días de García Lorca*. Barcelona, Plaza y Janés: 259.

²⁷¹ Molina Fajardo, Eduardo (1983). *Los últimos días de García Lorca...: 270*.

²⁷² Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936...:*

4.4.1.2.4 La Colonia

El molino de las Pasaderas, ubicado al inicio del Camino del Arzobispo – o lo que es lo mismo la Carretera Viznar-Alfacar-, conocido popularmente como «La Colonia» era la siguiente parada. Este edificio de dos plantas junto a la acequia de Ayndamar había sido empleado desde 1934 para albergar las colonias de verano organizadas para los alumnos de las escuelas granadinas, de donde recibe su nombre. De hecho, el golpe sorprendería a un grupo de colegiales disfrutando de unos días de vacaciones, siendo evacuados a Granada el día 1 de agosto.

Desde este momento el edificio fue requisado por las autoridades militares, alojando inicialmente en él a un grupo de presos bajo protección de Nestares integrado por los catedráticos José Valenzuela Marín, Manuel Salinas, Jesús Yoldi, Francisco Rubio Callejón y Joaquín García Labella, que serían empleados en tareas de peonaje que incluían la apertura de las fosas para los primeros fusilados. A partir del 24 de agosto estos serían relevados por un grupo de masones que permanecerían en el edificio hasta finales de 1936, cumpliendo funciones análogas. Junto a ellos se alojaría a los miembros de la 30 Cía. de Asalto integrantes de los piquetes de fusilamiento, además de encargados de la custodia de los presos. La planta baja del edificio se reservaría a cumplir las funciones de depósito temporal en el que alojar a los presos trasladados a Víznar. El momento de puesta en uso de esta prisión no está documentado, aunque podemos suponer su puesta en funcionamiento en relación al traslado de las ejecuciones desde Puerto Lobo a las inmediaciones de la Carretera en las primeras semanas de agosto. En su interior apenas permanecerían unas horas al ser trasladados durante la noche y abandonar el edificio camino a la muerte en las primeras horas de la mañana.



Fotografía 8: «La Colonia» de Víznar fotografiada por A. Penon en 1955.

A pesar de esta corta estancia el paso por «La Colonia» ha sido decisivo a la hora de poder documentar sus muertes, pues es con motivo de su ingreso que se redactaron los listados con los presos trasladados bajo orden de Nestares al objeto de exculpar su responsabilidad respecto de los asesinatos.

El edificio de La Colonia fue derruido en la década de 1970, siendo hoy su solar propiedad de la Junta de Andalucía que lo ha declarado como Lugar de Memoria Democrática.

4.4.1.2.5 La carretera Víznar – Alfacar

Una vez que los mecanismos de terror quedaron formalizados en torno a Víznar y su «Colonia» los asesinatos «informales» perpetrados en Puerto Lobo dieron paso en las primeras semanas de agosto a los asesinatos «sistematizados» cuyo escenario serían los espacios aledaños a la Carretera de Víznar-Alfacar, convertida en carretera de muerte. Se establece hasta el día 25 de agosto, momento del primer fusilamiento en el Barranco, una secuencia de ocupación cronológica de los espacios aptos junto a la carretera, siempre evitando la contaminación de las aguas de la acequia de Aynadamar, desde el entorno de la Fuente Grande en Alfacar en dirección a Víznar. El número de fosas existentes, su ubicación concreta o el número de víctimas inhumadas en ellas son aún hoy desconocidos.

Esta es la descripción que Agustín Penon realizaba de la carretera en 1955:

«Si viniendo desde Las Colonias se sigue por el camino que va a Alfacar, en la primera revuelta se encuentra uno con el Barranco, el lugar en donde la mayoría de los fusilados están enterrados

Más adelante, todo este camino forma una especie de anfiteatro natural colocado ante la vega de Granada y respaldado por suaves colinas formadas por las lomas de una sierra caliza. Todavía hay olivos (los restos de un viejo olivar) en toda esta parte de monte bajo.

Desde el barranco las laderas y paratas del alrededor están llenas de tumbas anónimas de miles de fusilados que fueron enterrados sin ningún tipo de señalización.

Son las siete y media de la tarde, a esta hora la luz brillante del atardecer hace destacar las paratas en el relieve suave de las sepulturas escondidas, como si fueran dunas de un desierto desolado. Las tumbas aparecen claramente dibujadas con los bordes marcados simétricamente. Hay también entre hierbas muy altas dos grandes hoyas en las que dicen que hay al menos cincuenta muertos en cada una de ellas, es donde algunos suponen que está Federico. Desde el barranco toda esta parte a la derecha del camino,

donde hay tantos fusilados bajo tierra, está cercada por alambre de espino, igual que un campo de concentración»²⁷³.

En una conversación entre Rafael Fernández Mejías –dueño del Hotel Fuente Grande– y Agustín Penón, este le indica la supuesta ubicación de varias fosas en terrenos de su propiedad en torno a la Fuente y dentro del actual pinar. De acuerdo con su testimonio serían tres las fosas existentes. La primera de ellas, ubicada en la parte alta de la carretera, correspondería con una gran poza excavada en busca de agua y reaprovechada en 1936 para sepultar los cadáveres. Esta misma ubicación ya le había sido señalada por Emilio Moreno Olmedo quién habría estado destinado en Víznar en octubre de 1936. Las otras dos, de menores dimensiones y ubicadas en la parte baja de la carretera, próximas a la acequia y dentro de un área sembrada de pinos habrían sido excavadas ex profeso albergando a lo sumo un máximo de cinco cadáveres en su interior.²⁷⁴

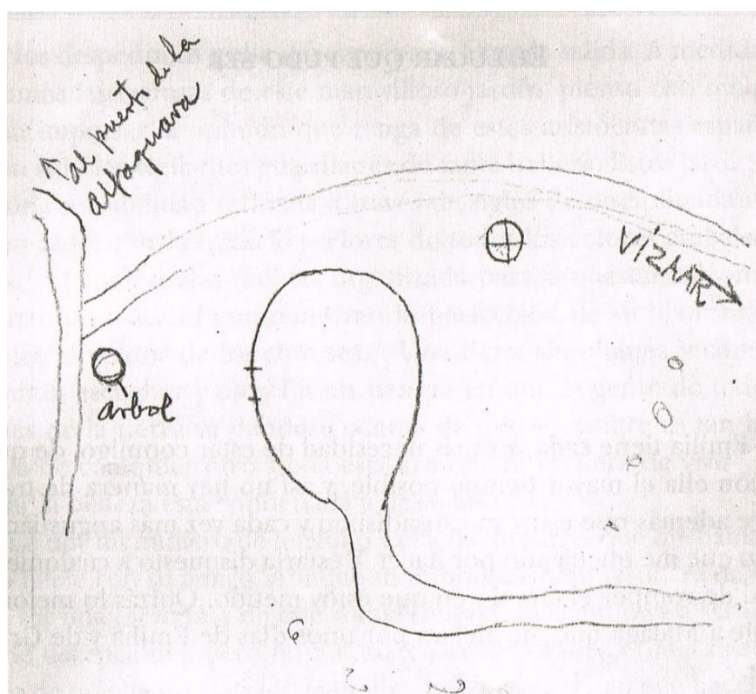


Figura 4: Mapa con la ubicación de la fosa señalada por Emilio Moreno Olmedo a Agustín Penón. El árbol señalado corresponde con un plátano de grandes dimensiones en la intersección entre el camino de Alfacar y el de la Alfaguara.

José Contreras Hita en su declaración a la Comisión de Encuesta parece hacer también mención a la gran fosa apuntada por Fernández Mejías al señalar que

«En los primeros días de agosto fueron muertas 15 o 20 personas, a cien metros de Fuente Grande, en Alfacar, y enterrados en una zanja o mina que había hecha de

²⁷³ Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Miedo, olvido y fantasía...*:337-338.

²⁷⁴ *Ibidem*:536; 539-541.

antemano para otros fines, todo esto según relato hecho por un trabajador de los muchos que yo dirigía»

Precisando en relación al caso de la fosa de García Lorca que

«[según] me dijo este hombre, que aproximadamente a unos 20 días de los primeros días de la guerra, sobre las cinco de la tarde vio a un hombre muerto a unos 40 metros de la zanja que les mencioné anteriormente, este hombre vestía un mono, tendría unos 30 años, moreno recio de pelo más bien rizado y el pecho tapado completamente de vello, el mismo día estando en aquel lugar llegó un coche y en el mismo sitio mataron a dos más sobre las 9 de la tarde; al día siguiente cuando volvió ya los habían enterrado a los tres juntos, según el sitio que indicó está a unos 60 metros del camino hacia arriba y cerca de un cerrete de piedra en dirección Norte»²⁷⁵.

Eduardo Molina Fajardo también recoge el testimonio de Moreno Olmedo²⁷⁶ ya ofrecido a Penon, ubicando la existencia de la fosa en el mismo punto ya señalado por este, tal y como se observa en el dibujo realizado en uno de sus cuadernos²⁷⁷, puntualizando la sepultura de hasta catorce víctimas en su interior.

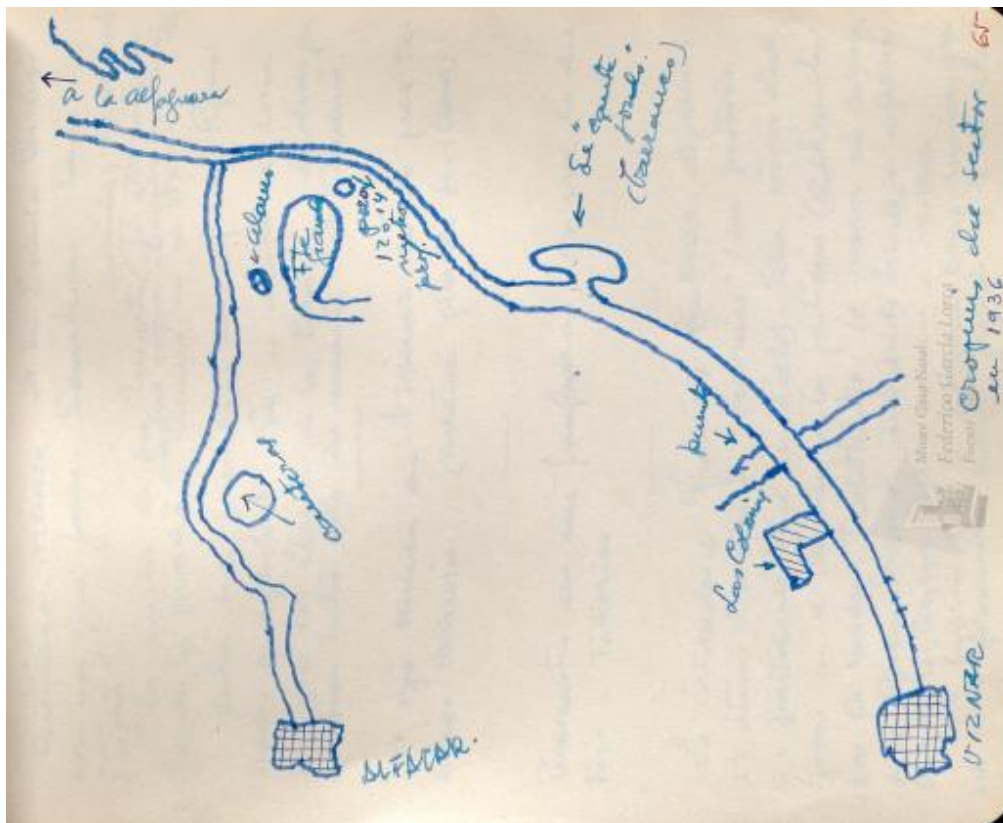


Figura 5: Dibujo de Eduardo Molina Fajardo con la ubicación de la fosa señalada por Moreno Olmedo.

²⁷⁵ BPCFGL, Expediente relativo a la comisión de encuesta para localizar el lugar de enterramiento de García Lorca, 1980. «Declaración de José Contreras Hita, 27 de marzo de 1980», p. 26.

²⁷⁶ Molina Fajardo, Eduardo (1983). *Los últimos días de García Lorca...*: 363-365.

²⁷⁷ BPCFGL, AMF, D-005, Libreta 03, p. 65

También en las proximidades de Fuente Grande, en terrenos propiedad de Miguel Moreno Moreno, cabe la posible existencia de una fosa asociada al asesinato de José Fernández Fernández, alcalde republicano de Alfacar, en agosto de 1938, al encontrarse su cadáver en ésta aunque desconociéndose si fue inhumado en el lugar o por el contrario trasladado al cementerio de Alfacar²⁷⁸.

El testimonio ofrecido por Manuel Castilla Blanco, «*Manolillo el comunista*», y recogido tanto por Penon como por Gibson apuntaba a la existencia de una fosa –la de García Lorca– en el interior del recinto del actual Parque Federico García Lorca en Alfacar. Castilla Blanco señalaba lo siguiente a Penon

«Está cerca de la fuente, en el camino que lleva a Víznar, a la izquierda. En un olivar pequeño, al lado de un barranquillo, cerca de un olivo, a tan solo diez metros de la carretera. Allí está, case debajo del olivo [...]. Federico está enterrado allí, en un área circular de cinco metros hacia arriba del olivo y una profundidad de más de dos metros»²⁷⁹.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno del olivo en el año 2009, a pesar de todo el revuelo mediático causado a su alrededor con informaciones poco precisas²⁸⁰, descartaron la existencia de ninguna fosa en el interior del parque.

Otras posibles ubicaciones señaladas por la memoria oral apuntan a la posible existencia de fosas en los parajes de «El Caracolar», «El Peñón del Colorado», y el «Llano de las Pepinas o de Corvera», todos ellos ubicados en los márgenes de la carretera²⁸¹. En relación a este primer espacio la posible fosa se vincula a los terrenos ocupados actualmente por el edificio «Caracolar»²⁸² durante cuya construcción se afirma la aparición de restos óseos. La hipótesis de la existencia de una posible fosa en estos terrenos cobra fuerza a tenor de la noticia que señala la aparición de restos en sus

²⁷⁸ ARCG, C.35560, Pieza 63.

²⁷⁹ Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Miedo, olvido y fantasía...*: 575-576.

²⁸⁰ Véase Gibson, Ian (2009). *La fosa de Lorca: crónica de un despropósito*, Editorial Alcalá.

²⁸¹ La localización de las posibles fosas puede verse comprometida por los cambios experimentados en el trazado de ésta. Por el momento no hemos podido localizar el proyecto técnico, aunque sabemos de su aprobación en 1974 en el tramo dentro del término de Alfacar, y la ejecución de los trabajos en el año 1979 dentro del término de Víznar. Así mismo durante su visita a Alfacar junto a la comisión de encuesta, el escritor José Luis Vila San Juan hace constar su desorientación por la anchura de la carretera “recientemente arreglada”. AMA, Leg. 176. Escritos y comunicaciones. «Edicto de exposición pública del proyecto de mejora y pavimentación del camino de Alfacar a Víznar, de 8 de julio de 1974». Archivo Municipal de Víznar, Legajo 129. Obras ya realizadas o en realización por la comisión local de paro de Viznar con cargo a subvenciones del Gobierno Civil. Años 1979 a 1982. «Expediente relativo a la obra de acondicionamiento de Víznar a Alfacar, financiada con una subvención de 385.000 ptas. con cargo a los fondos de paro agrícola estacional, 1979». BPCFGL, Exp. de la Comisión de Encuesta, «Informe de José Luis Vila-San Juan de 12 de marzo de 1980», p. 18.

²⁸² AMA, Leg. 57C Proyectos de obra, 1975-1979. «Proyecto de apartamentos en el Caracolar (1967)»

jardines tras un episodio de lluvias torrenciales en el año 2013²⁸³. Investigadores como Gabriel Pozo²⁸⁴ o Francisco Viguera²⁸⁵ también defienden la existencia de fosas en este paraje en base a testimonios orales recopilados, aunque ubicándolas en la zona llana al otro lado de la carretera frente al edificio²⁸⁶. Tanto Nestares como Molina Fajardo señalan la ubicación de la fosa de García Lorca en las proximidades al campo de instrucción de Falange ubicado frente al Cortijo de las Pepinas en unos pozos excavados para encontrar agua en el extremo oeste del mismo y cercano a un antiguo olivar²⁸⁷. Aunque la zona del campo de instrucción ha sido objeto de estudio arqueológico sin resultados positivos²⁸⁸, no puede aún descartarse la existencia de fosas al oeste del mismo.

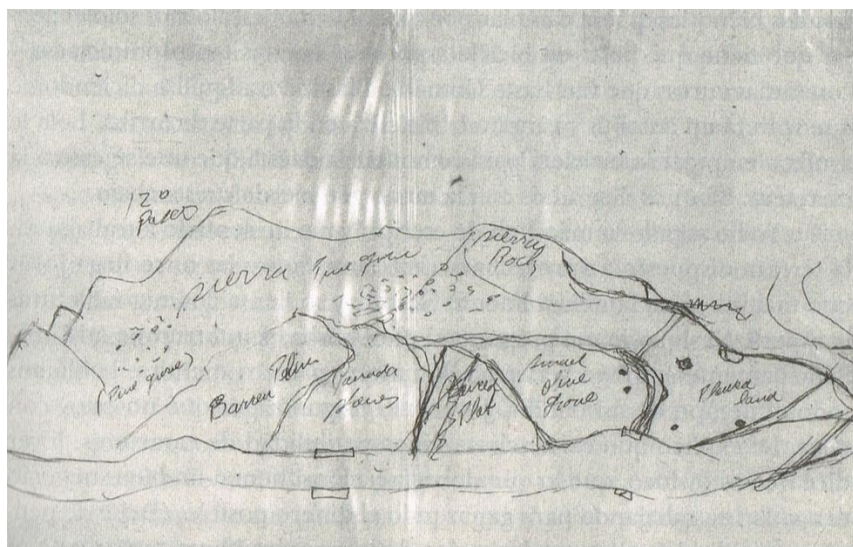


Figura 6: El «anfiteatro de Víznar» por Agustín Penon

4.4.1.2.6 El Barranco

El Barranco de Víznar o del Pilarillo, conocido también como el paraje de los Pozos²⁸⁹, es el espacio central de la represión en Víznar. Parece que su elección como espacio de

²⁸³ «Unos restos óseos hallados en Alfacar podrían pertenecer a una fosa común», en *Ahora Granada*, 13 de marzo de 2014.

²⁸⁴ Pozo, Gabriel (2010). *Lorca. El último paseo*, Granada, Almed Ediciones.

²⁸⁵ «El chasco resucita la teoría de la fosa de El Caracolar», *Público*, 19 de diciembre de 2009.

²⁸⁶ Esta ubicación parece también inferirse del testimonio ofrecido por Gerardo Ruiz Carrillo, vecino de Víznar, a Penon en 1955. Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Opit. Cit.*

²⁸⁷ BPCFGL, Exp. de la Comisión de Encuesta «Informe de Ángeles González Sáenz y Fernando Molina González de 18 de marzo de 1980», pp. 21-22.

²⁸⁸ Navarro Chueca, Javier (2016). *Informe final de la intervención arqueológica en los Llanos de Corbera, Peñón Colorado, Alfacar (Granada)*.

²⁸⁹ Supuestamente por la existencia de unos pozos de agua que habrían sido reaprovechados como sepulturas, pero que por el momento aún no han sido documentados.

muerte atiende a su mayor cercanía a «La Colonia» así como a las características más adecuadas que su sustrato blando ofrecía para la excavación de las fosas frente al terreno duro de los espacios circundantes a la carretera, concentrándose en él la mayoría de los asesinatos.

Según el testimonio del masón Antonio Mendoza a Molina Fajardo el primero de los asesinatos en el Barranco habría tenido lugar en la madrugada del 24 al 25 de agosto de 1936 con el fusilamiento de diecisiete presos, procediéndose a la inhumación de los cadáveres por el grupo de masones recién llegados a Víznar en la mañana del 25

«Y allí enterramos a diecisiete, entre ellos, un maestro de Pinos Genil; a dos enfermeros del Hospital de San Juan de Dios, padre e hijo; a don José Raya Hurtado, que vivía en la Calderería y era socialista antiguo, suegro de Pepe Carazo; a este lo detuvieron el 5 de agosto, pasó a la cárcel y esa mañana lo fusilaron en Víznar; y a Fermi Roldán, que vivía en la calle Navas y tenía un puesto en la Alhóndiga. Fuimos a enterrarlos sólo los que llegamos desde Granada»²⁹⁰.

En relación a esta primera ejecución Nestares García-Trevijano precisa que

«A finales de agosto, el juez militar llamó personalmente a Víznar para indicar que mandaba un grupo, sin especificar el número, y que fueran fusilados por el piquete de guardias de Asalto de la Colonia. De este grupo de 14, no se tomó nota, y sólo se sabe lo que dijo Antonio Mendoza, que aumenta la cuenta a 17 personas [...]. Este grupo fue enterrado en el barranco de Víznar, y sería la última ejecución en la que no se anotara el nombre, el domicilio, y quien hacía la entrega a la Colonia»²⁹¹.

De ser cierto este último apunte, el listado de víctimas facilitado por Nestares a Molina Fajardo sería incompleto, confirmándose nuestras sospechas de que las víctimas reales –e incluso las inicialmente registradas– exceden a las incluidas en el apéndice de su libro.

Si bien Antonio Mendoza afirma que desde esta fecha el Barranco es el único lugar de los asesinatos, extendiéndose los mismos durante un año, documentalmente no podemos corroborar sus palabras. De una parte, existen sospechas sobre la existencia de una posible fosa común en el cementerio de Víznar con víctimas ejecutas en el mes de noviembre. De la otra, y en el momento actual podemos únicamente extender los asesinatos en el Barranco hasta el 29 de noviembre de 1936 con la ejecución de los vecinos de Pulianas Miguel Díaz Polo y Francisco Ruíz Fernández²⁹², con la excepción de

²⁹⁰ Molina Fajardo, Eduardo (1983). *Los últimos días de García Lorca*: 259.

²⁹¹ Molina Fajardo, Fernando (2012). *García Lorca y Víznar*: 250

²⁹² ARCG, C/34521, Pieza 13 y Pieza 21.

Eugenio Ruíz Rueda²⁹³ represaliado el 20 de mayo de 1938 al ser emboscado durante el intento de fuga a zona leal con la mediación de «la Tía del Abanico»²⁹⁴.

De acuerdo con testimonios recogidos por Couffon los asesinatos en el Barranco se producirían durante la noche. Los presos conducidos maniatados serían soltados para seguidamente ordenárseles correr con los brazos en alto, y al amparo de la *Ley de Fugas*, asestarles disparos de revólver a la espalda²⁹⁵. Por su parte Gibson afirma que “*los condenados eran conducidos hasta el borde del hueco abierto y matados con un tiro en la nuca*”²⁹⁶. De acuerdo al testimonio de Antonio Mendoza las fosas serían excavadas con anterioridad a la llegada de los presos tras recibir una llamada telefónica dando aviso de su número, enterrándose a lo sumo unas doce personas en cada una de ellas, salvo una ocasión en que se enterró a veinte y nueve²⁹⁷.

Durante los años de guerra, y aún en la posguerra el Barranco y la carretera serían espacios vedados a los vecinos, encontrándose vallados y sometidos a vigilancia de la Guardia Civil, que en más de una ocasión procedió a efectuar detenciones. El miedo de los vecinos es documentado por Penon durante su visita a estos espacios²⁹⁸. No obstante, la osadía de los investigadores lorquianos les permitió aproximarse a los mismos documentando la transformación del Barranco a lo largo de los años. El primero en visitarlo fue Couffon quién fotografió y describió un espacio yermo muy similar en su fisonomía a aquel en el que se habían producido los asesinatos: “*¡El Barranco! La inmensa quebrada roja y desnuda, sin un árbol, sin una flor sembrada de hendiduras. ¡Los pozos! ¡El osario! Las tumbas, si así pueden llamarse esos pequeños montículos de tierra rojiza que apenas alcanzan a cubrir la fila interminable de cadáveres de los ejecutados*”. En su siguiente visita al Barranco apenas unos años después da cuenta de los cambios sufridos en el espacio, consecuencia directa de su repoblación con pináceas²⁹⁹, señalando que

²⁹³ AJMV, Sección Registro Civil, Registro de defunciones. Tomo p. 138 «Francisco Ruíz Rueda». Testimonio de Amalia Gijón Ruíz, entrevista realizada por F. Carrión el 16 de junio de 2022.

²⁹⁴ Barranco Castillo, Enriqueta y Brenes Sánchez, María Isabel (2018). *La Tía del Abanico. 1938: espionaje en Granada*. Madrid, Arastipi Ediciones.

²⁹⁵ Couffon, Claude. *La represión nacionalista en Granada...*: 131.

²⁹⁶ Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca*: 219.

²⁹⁷ Molina Fajardo, Eduardo (1983). *Los últimos días de García Lorca*: 259.

²⁹⁸ «Tan peligroso es hablar aquí de Federico. Se trata simplemente de que los podían matar. Que bastaría que la Guardia Civil les saliera al encuentro en la carretera al volver del trabajo, les diera el alto y los detuvieran. Y después les ordenaran caminar delante y les dispararan un tiro desde atrás, declarando que luego habían querido fugarse. [...] Ellos me informan de que en Víznar ese tema está prohibido y no se puede hablar de él, que a menudo llegan extranjeros y preguntan en el pueblo por García Lorca y el sitio del fusilamiento y no los dejan quedarse. Y una vez que dos extranjeros le preguntaron a unos niños del pueblo que los acompañaron hasta el sitio donde mataron a tantos, el alcalde mandó llamar a los padres y a los niños y los amonestó a todos». Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Miedo, olvido y fantasía...*: 376-377.

²⁹⁹ La repoblación de la Sierra de Alfacar se inserta dentro del Plan General de 1939, aunque en la selección de las zonas de repoblación en los entornos de Víznar y Alfacar parece haber incurrido también la

«Hace algunos años la forma de las fosas era muy visible y se podía recorrerlas y tocarlas. Después se quiso disimular el crimen. Plantaron pinos y parte del suelo fue trabajado. Ahora, en el fondo de los pozos los cadáveres terminaron de pudrirse y se hundieron bajo tierra. Dentro de poco no quedará nada en Víznar, y entonces podrían forjar otra leyenda y gritar sus mentiras, diciendo que toda esa masacre es sin duda una invención de los rojos»³⁰⁰.



Fotografía 9: El Barranco de Víznar fotografiado por Claude Couffon en 1948. Archivo Claude Couffon.

Este parece ser el mismo aspecto que presentaba el Barranco cuando fue visitado por Gerald Brenan tan solo dos años después, escribiendo al respecto que

«Desde donde estábamos [«La Colonia»] veíamos como el camino se retorció delante de nosotros parecido a una serpiente. Entraba en el barranco, salía de él y terminaba. A nuestro alrededor, no había más que laderas de pizarras, tachonadas con secos arbustos. Más abajo, se extendía la vega con sus pueblos, incluido aquel en el que Federico había nacido, y delante de nosotros se alzaba un monte de áspera roca gris, con una cumbre coronada por achaparrados pinos y puntiagudos pináculos. Sobre uno de estos pináculos había sido colocada una cruz de hierro.

necesidad de ocultamiento de los espacios de muerte como se infiere de su concentración en el Barranco y el área de Fuente Grande respecto al vacío en otros espacios aledaños a la carretera. Aunque tenemos constancia del inicio de las actividades de repoblación en Alfacar desde 1942, parece que la zona del Barranco no se habría visto afectada hasta mediados de la década de 1950.

³⁰⁰ Couffon, Claude. *La represión nacionalista en Granada...*: 132.

Unos pocos minutos más y llegamos al puente sobre el barranco. [...] Un senderillo nos llevó a la orilla del cauce seco y allí, a cincuenta metros, estaba el sitio. Era una ladera suave de arcilla azulada, con juncos y enneas dispersos, depósitos de las avenidas cuando, en época de aguaceros, las aguas se precipitaban por el barranco. Toda la zona estaba llena de hueco y montículos y, a la cabeza de cada uno de ellos, se había colocado una piedra. Comencé a contarlos, pero abandoné la empresa cuando vi que se trataba de cientos/ -Los enterraban aquí –dijo la buena mujer-, en pozos muy poco profundos que después cubrían con tierra.

[...] cuando indiqué que se podría por lo menos llevar esos cadáveres al cementerio y darles cristiana sepultura, el chófer me replicó: -No, déjelos donde están. Hay cadáveres así enterrados en todos los barrancos de España»³⁰¹

Su fisonomía parece no obstante haber cambiado ostensiblemente cuando Penon lo visita en 1955 señalando ya la existencia de pinos sobre las fosas:

«En las laderas cercanas al Barranco, como las sepulturas fueron cavadas a poca profundidad, las lluvias han arrastrado la tierra, y hay muchos huesos humanos esparcidos entre espesos matorrales de un verde azulado que han crecido con enorme feracidad.

En todos los terrenos vallados que hay en los alrededores de este camino han plantado y siguen plantando pinos. Sobre muchas tumbas hay ya un pino pequeño, cuando crezcan se convertirán en un bosque que entrelazará las raíces a los cuerpos enterrados acabando por deshacerlos... Y la gente se olvidará...

Sobre la fosa en donde dicen que está Federico entre tantos otros, se levantan cuatro pinillos, los he arrancado uno a uno, aunque seguramente los plantarán otra vez, no quiero pensar que sus raíces puedan impedir que algún día se encuentre el cuerpo de Federico»³⁰².

El Barranco conocido por Gibson en la década de 1960 era ya muy similar al que conocemos hoy. Durante una visita en 1979 atina a documentar los primeros actos de resignificación del espacio sobre la gran fosa con el adorno de “*piedras y cruces de madera, que ya nadie toca*”³⁰³.

A pesar de la resignificación popular del Barranco, el aval institucional tardó aún en llegar. Si bien desde la alcaldía de Víznar se enviaron varias cartas a la Diputación Provincial solicitando la protección del Barranco³⁰⁴, ninguna acción sería tomada en este

³⁰¹ Brenan, Gerald (1952). *La faz actual de España*: 134-136.

³⁰² Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Miedo, olvido y fantasía...*: 98.

³⁰³ Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca*: 219.

³⁰⁴ AMV, Leg. 186. “Carta del alcalde de Víznar al Presidente de la Diputación de Granada, fechada el 10 de septiembre de 1980, solicitando la protección del barranco como lugar de reposo de los fusilados en la guerra. Es respuesta a carta remitida a la alcaldía por Leonardo Martín”.

sentido. Habría que esperar hasta la década del 2000 cuando por iniciativa del Ayuntamiento se decidiese la construcción de los memoriales y el graderío que hoy dignifican el espacio.

4.4.1.2.7 El cementerio de Víznar

La existencia de una posible fosa común en el cementerio de Víznar quedaba ya recogida en el mapa de fosas de la Junta de Andalucía, en el que se contabilizan hasta veintiocho víctimas inhumadas, dato también recogido por Inmaculada Carrasco³⁰⁵. No obstante, la memoria colectiva parecía desechar esta posibilidad, afirmando únicamente la existencia de fosas en el Barranco. La ausencia de documentación sobre el cementerio –más allá de licencias de obra- o de registro de enterramientos complejizaban la cuestión.

A partir de los datos aportados por el Registro Civil se determinó el posible paradero de once víctimas ya recogidas en el listado de Molina Fajardo en el cementerio de la localidad. El motivo de su inhumación en este espacio sería su ejecución en virtud de sentencia de Consejo de Guerra, hecho diferenciador respecto a las restantes muertes producidas bajo el Bando de Guerra, y que habrían llevado al respeto de los procedimientos ordinarios incluyendo la inscripción en el registro y su sepultura en cementerio. A estas víctimas habría que sumar a Francisco Canovas Molinero, vecino de Güevejar, cuyo cadáver habría sido encontrado a finales de julio de 1936 por su cuñado en las proximidades del municipio, dándole sepultura en este³⁰⁶.

La existencia de la fosa o fosas es reforzada por el testimonio que aporta Gerald Brenan con motivo de su visita a Víznar en busca de la tumba de Lorca:

«Pronto vimos el cementerio debajo de nosotros; era un pequeño recinto rodeado de muros y parecido a un redil. Dentro, había un revoltijo de montículos y cavidades, con unas cuantas cruces de madera y coronas de flores artificiales, todo muy viejo y en ruinas; era el basurero de un campo donde lo único que se arroja como inútil son los cuerpos de los muertos.

[...]—Hay tres o cuatro enterrados aquí —dijo la buena mujer [la anciana encargada de guardar las llaves del cementerio]. Y nos condujo al lugar. Allí, mientras leíamos los nombres inscritos en las cruces de madera, el impulso de hablar fue demasiado fuerte y la vieja nos contó lo sucedido.

³⁰⁵ Carrasco Gómez, Inmaculada (2020). *Arqueología en conflicto. Exhumaciones de represaliados de la guerra civil y el franquismo en Andalucía*. Tesis doctoral dirigida por Rafael Hidalgo Prieto. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide: 102.

³⁰⁶ ARCG, C/34521, Pieza 47

Un día llegaron varios guardias civiles con varios hombres maniatados. Estos hombres fueron fusilados contra el muro. Pero, cuando los guardias civiles se marcharon, uno de los fusilados que había quedado solamente herido, comenzó a arrastrarse. Avanzó por la ladera, bajo los olivos, apoyándose en manos y rodillas y dejando tras sí un reguero de sangre. Sin embargo, alguien le vio avisó a la Guardia Civil. Los guardias volvieron y esta vez mataron muy de veras al desgraciado. ¡Que desgracia! Toda la aldea lloró esta muerte, como si se hubiera tratado de uno de los suyos. Luego, oyeron que había llegado el perdón para el infeliz. Pero ¿de qué, Dios mío, podían servirle ahora los perdones del mundo? Luego, al cabo de muchos años, vinieron a visitar su tumba dos mujeres. Altas, bien vestidas, enlutadas de pies a cabeza; lloraron mucho. Y después de llorar, rezaron y pidieron a la anciana que también rezara»³⁰⁷.

Las posibilidades de localizarla en su interior son reducidas dada la pérdida de las referencias espaciales internas consecuencia de la reconstrucción de sus muros –lo que ha borrado las posibles huellas del crimen- como de las ampliaciones y remodelaciones sufridas³⁰⁸. En base a la experiencia en otros cementerios sería plausible sugerir su ubicación dentro del cementerio civil, aunque la ausencia de documentación que lo avale nos impide afirmarlo. Suponiendo por el contrario la existencia de una fosa de caridad previamente existente en la que hubieran sido inhumados, es probable que está hubiese sido colmatada por los restos provenientes del traslado del cementerio parroquial en 1950³⁰⁹. La última posibilidad es su sepultura individualizada, cuyo rastro también hubiera quedado borrado en virtud de la construcción de nichos y panteones desde la década de 1970³¹⁰.

4.4.2 Víctimas de la represión

Cuantificar el alcance de la represión con cifras exactas es una cuestión no exenta de complejidad y probablemente imposible de lograr. El principio de ocultamiento que rigió el *modus operandi* de los golpistas, la pérdida de documentación, así como del testimonio directo de las generaciones que vivieron la represión, explican las dificultades a las que nos enfrentamos. En el momento actual hemos podido dar nombre y apellidos a un total de 233 víctimas de la represión en el entorno de Víznar, aunque no es improbable que esta cifra pueda incrementarse en el futuro próximo.

³⁰⁷ Brenan, Gerald (1952). *La faz actual de España*: 131-132.

³⁰⁸ AMV, Leg. 110, «Expediente instruido para la construcción de un cementerio católico en éste pueblo con arreglo a la Real Orden de 16 de julio de 1888, 192»; «Proyecto de reparación de desperfectos en el Cementerio de Víznar (Granada), 1941»; «Expediente tramitado en este ayuntamiento para subastar las obras de reparación en el cementerio municipal rematando D. Antonio Méndez Aragón, 1950».

³⁰⁹ Ídem; «Expediente instruido en este Ayuntamiento con motivo de la exhumación y monda total del Cementerio Parroquial de esta localidad, con la necesaria autorización de la autoridad superior de la Iglesia, 1950».

³¹⁰ Véase en AMV, Leg. 171.

A continuación, ofrecemos los listados provisionales de las víctimas conocidas agrupadas por paradero. En el anexo se contiene la agrupación de víctimas inhumadas en el barranco por su fecha de muerte. En la determinación de su paradero hemos tenido en consideración la cronología aportada por los distintos testimonios referidos a lo largo del texto en relación a los usos de los espacios de represión conocidos. Las fechas de muerte han sido extraídas de registros oficiales y testimonios orales. En el caso de las víctimas referidas al listado aportado por Eduardo Molina Fajardo se ha reflejado la fecha de llegada a Víznar, pudiendo no ser coincidente con la fecha real de muerte, lo que explicaría que algunas de las sacas documentadas arqueológicamente no correspondan en número con los grupos trasladados.

4.4.2.1 Víctimas en el entorno de Víznar – Alfacar

Tabla 13 Víctimas inhumadas en Puerto Lobo.

Apellidos	Nombre	Nacimiento	Vecindad	Profesión	Fecha	Lugar	Modalidad
Almagro San Martín	Vicente	1886	Granada	Abogado	07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Almansa Molino	Antonio				07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Castillo Antúnez	Pedro	02/01/1904	Vélez-Benaudalla	Jornalero	31/07/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Cortes Fauré	Pablo		Granada	Catedrático de la Escuela Normal	07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Cuesta Rojas	Jose	25/07/1897	Valderrubio		26/07/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Dalmases de Miguel	Antonio	1888	Granada	Industrial	07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Fernández	Luis				07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Fernández Sánchez	Pedro	1889	Huétor Vega	Maestro Nacional	07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
González Lastra	Ángel				07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
González Pérez	Agustina	1888	Granada	Escritora y pintora	15/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Hernández López	Claudio		Granada	Médico	07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Hernández Martínez	Maximiliano		Granada	Comerciante	07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra

Leonardo Gil	Mariano	24/01/1883	Granada		28/07/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Linares Fernández	Eduardo Clemente	1893	Casanueva (Pinos Puente)	Maestro Nacional	11/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Lozano Piñar	José		Lanjarón		12/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Machado Granados	Diego	11/06/1891	Baza	Secretario ayuntamiento de Baza, director periódico local	07/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Márquez Ortíz	Pedro	02/10/1910	EL Fargue	Maestro fábrica	23/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Méndez Díaz	Juan		Órgiva		02/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Muñoz Arevalo	Enrique	1899	Granada	Empleado	15/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Ojeda García	Francisco	29/06/1906	Granada		08/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Pinto Tomás	Valentín	1895	Granada	Inspector de Seguros (La Previsora Hispalense)	05/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Pleguezuelos Maurell	José	19/05/1902	Granada	Dependiente almacenes la Magdalena	09/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Riquelme Molina	Francisco	1885	La Zubia	Maestro Nacional	06/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Rodríguez Parra	Carmen		Granada	Propietaria Bar en Puerta Elvira	15/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra

Rosas Ramos	Francisco	10/12/1895			15/08/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra
Ruiz Carnero	Constantino	1891	Granada	Periodista. Directos del periódico El Defensor Granada	07/08/1936	Puerto Lobo	Tortura
Ruiz Guiraum	Francisco	1878	Íllora	Maestro Nacional y Telegrafista	26/07/1936	Puerto Lobo	Bando de Guerra

Tabla 14. Víctimas en el entorno de Víznar-Alfacar sin paradero definido

Apellidos	Nombre	Nacimiento	Vecindad	Profesión	Fecha	Lugar	Modalidad
Adler	Margarete	1912	Granada			Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Águila Rodríguez	Francisco del	1912	Granada	Mecánico tornero en el tranvía		Víznar	Bando de Guerra
Arcollas Cabezas	Joaquín		Granada	Banderillero, Jornalero	18/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Callao Porro	Matías	1880	Granada	Industrial	19/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Fernández Fernández	José	1888	Alfacar	Panadero	01/08/1938	Inmediaciones de Fuente Grande	Bando de Guerra
Fernández García	Manuel	1890	Granada	Ferrovionario	11/08/1936	Víznar	Bando de Guerra
Fernández Pérez	Francico	27/09/1891	Granada		24/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Galadí Melgar	Francisco		Granada	Banderillero	18/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Galindo González	Dióscoro	12/12/1877	Pulianas	Maestro Nacional	18/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Gámez Sánchez	Francisca		El Fargue	Telefonista		Víznar	Bando de Guerra

García Fernández	Antonio	1901				Víznar	Bando de Guerra
García Lorca	Federico	05/06/1898			18/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
García Martín	Antonio María	27/09/1924	Granada	Comerciante de hortalizas		Víznar	Bando de Guerra
Martínez Gandía	Francisco	1911	Granada	Empleado CAMPSA		Víznar	Bando de Guerra
Pérez Correa	Juan	1907	Granada		23/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Ruiz Rueda	Eugenio	09/03/1902	Granada	Fontanero	20/05/1938	Víznar	Bando de Guerra
Santaella Puga	Enrique	1905	Granada	Enfermero Hospital San Juan de Dios	24/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra
Ubago Fernández	Valentín	1894	Granada	Campo	23/08/1936	Víznar-Alfacar	Bando de Guerra

Tabla 15 Víctimas inhumadas en el Cementerio de Víznar

Apellidos	Nombre	Nacimiento	Vecindad	Profesión	Fecha	Lugar	Modalidad
Alcalde Peregrina	José	1912	Málaga	Chófer	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra
Baena López	Roque	1877	Pinos Genil	Campo	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra
Canovas Molinero	Francisco	16/08/1902	Güevejar	Campo		Cementerio de Víznar	Bando de Guerra
Castillo Muñoz	Antonio	1912	Granada	Electricista	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra
Fernández Martín	José	1910	Albondon	Campo	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra

Fuentes Civantos	Antonio	1897	Órgiva	Campo	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra
López Gómez	Josefa	1886	Granada	Sus labores	04/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra
Moral Galán	Francisco del	1907	Granada	Secretario Ayuntamiento	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra
Rodríguez Ramos	Manuel	1889	Santa Fe	Carretero	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Bando de Guerra
Ruiz Avivar	Francisco	1904	Pinos Genil	Campo	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Bando de Guerra
Ruiz Avivar	José	1914	Pinos Genil	Campo	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Bando de Guerra
Torres Toro	Francisco	1905	Santa Fe	Chocolatero	06/11/1936	Cementerio de Víznar	Ejec. Consejo de Guerra

4.4.2.2 Las víctimas del Barranco de Víznar

Tabla 16 Víctimas de la represión inhumadas en el Barranco de Víznar

Apellidos	Nombre	Nacimiento	Vecindad	Profesión	Fecha	Lugar	Modalidad
Acuña Gutiérrez de Tovar	Carmen		Granada	Vendedora ambulante	05/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Adarve López	Juan de Dios		El Fargue, Granada	Escribiente fábrica de explosivos de El Fargue	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Aguado Robles	Ángel		Granada	Ebanista	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Alarcón Ruíz	José	1905	Cenes de la Vega	Conductor de tranvía y labrador	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Alcantud Cubillas	Victoriano	1897	Granada	Contable (Cia. Alsina)	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Alfárez Arias	Mariano	1901	Granada	Ebanista	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Almenara Pérez	Milagros	1900	Granada	Boticaria	02/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Álvarez Vayo	Antonio	1884	Padul		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Amigo Pía	Francisco	1915	Granada	Dependiente	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Aragón Baena	Ángel		Granada		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Aragón Torres	José	19/10/1913	Armillá	Electricista	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Arcas Guzmán	José	1901	Granada	Azucarero	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ayala Montoro	Francisco	1908	Granada	Camarero	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Baival Pleguezuela	Juan	1889	Granada	Betunero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Baños Martínez	José María		El Fargue	Obrero	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Barrios Riquelme	Trinidad	1905	Granada	Sus labores	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Bermúdez Jara	José		Montefrío		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Bernedo Román	Ramón	1914	Granada		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Berruezo Guzmán	José		Granada	Pinche de cocina	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Bonel Organda	José	1897	Granada	Empleado Ayuntamiento	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Borrrego Fernández	Antonio	02/08/1895	Íllora		18/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Calero Garcia	Antonio	1889	Fuente Vaqueos	Campo	18/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Callejón Jurado	Antonio	1910	Granada	Barbero	13/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Campos Román	Ramón		Almería	Chófer	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cano Martín	Andrés	1884	Fuente Vaqueros		18/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cantero Carrillo	Diego	16/02/1895	Alcalá la Real		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cantón Alcántara	José	1908	Granada	Cristalero	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cardona Alonso	Rafael	1890	Santa Fe	Obrero Industrial	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Carmona Guerrero	Manuel		Granada	Vendedor ambulante	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Carmona Jiménez	José		Granada	Vendedor	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Carmona Pontes	Félix	1889	Granada	Tranviario	01/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Carrillo Campos	Ramona	07/07/1897	Moclín	Sus labores	05/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Carrillo Rubio	Francisco Manuel	11/02/1888	Íllora	Campo	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Castro Sánchez	José	1890	Granada	Alpargatero	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cervera Arcos	Manuel	31/10/1914	Montefrío		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Chica Quesada	Luis		Granada	Dependiente farmacia	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cobo Vílchez	Miguel	1910	Granada	Mecánico de autobuses	17/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Coca Martín	Juan	09/11/1909	Íllora		18/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Collante Rosillo	Ascensión		Granada	Tejedora	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Comba López Grande	Mario	1907	Granada	Mecánico de autobuses	17/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Comba López Grande	Estela	25/03/1905	Granada	Sus labores	05/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cruz del Pozo	Fernando		Granada	Panadero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Cuéllar Huertas	Miguel	1900	Granada	Chófer	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Delgado Zapata	María	1902	Granada	Sirvienta	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Díaz Enríquez	Rafael		Granada	Chófer	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Díaz Merino	José		El Fargue	Obrero	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Díaz Polo	Miguel	1989	Pulianas		29/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Domínguez Mazo	Pedro	17/09/1897	Bilbao	Escultor	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Duero de las Heras	Josefa		Granada	Vendedora	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Espigares Díaz	Antonio	1905	El Fargue	Obrero	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Estéves Flórez	Ana		Granada	Modista	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Estéves Martín	Encarnación		Granada	Sus labores	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Esturla Ruiz	Cayetano	1899	El Fargue	Obrero	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Fernández Fernández	Francisco		Granada	Betunero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Fernández Megías	José María	1903	Granada	Gasista	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Fernández Navarro	Francisca	1906	Granada	Costurera	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Fernández Vílchez	Manuel		Granada	Ebanista	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ferrer Martín	Felipe	1903	El Padul		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Fregenal Piñar	Rosario	02/1891	Granada	Zapatera/ Costurera	02/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Fresneda González	Antonio		Laujar		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Gámiz Garzón	Marcelino	1901	Lanteira	Maestro nacional	06/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Ariza	Pablo		Granada	Comisionista	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Cappa	Enrique	1890	Granada	Médico	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

García Delgado	Manuel	1888	Granada	Albañil	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Esteban	José	11/02/1911		Maestro en la escuela de la fábrica de explosivo de El Fargue	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García García	Francisco	06/08/1910	Montefrío	Campo	14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García García	Salvador	25/03/1898	El Padul	Campo	17/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Jiménez	Crisótomo		Asquerosa		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Muñoz	Ricardo	1902	Granada	Tranviario	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Nuño	Antonio	1883	Granada	Electricista	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Pardo	Felipe	1888	Granada	Impresor	14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Pérez	Sebastián	1897	Dudar	Campo	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
García Plata	Enriqueta	1900	Granada	Tabacos	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Garrido Jaimez	Ascensión		Granada	Bordadora	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Goicoechea López	Federico		Granada	Betunero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Gómez Bonilla	Agustín	25/06/1895	Granada	Obrero Fargue	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Gómez Juárez	Teresa	1876	Granada	Modista	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Gómez Juárez	Elena	1902	Granada	Costurera	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Gómez Poyatos	Miguel		El Fargue, Granada	Obrero Fargue	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
González Quirantes	Nicolás	1907	Granada	Sillero	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Gracia Roldán	Guillermo		Fuente Vaqueros		18/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Guervós Cantaño	Rafael	01/04/1898	Güejar Sierra	Maestro Nacional	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Guijarro Gómez	Trinidad	31/12/1910	El Fargue, Granada	Telefonista Fargue		Barranco de Víznar	Violación
Haro López	Manuel de		Jerez		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Hita Polo	Enrique	03/08/1908	Maracena	Campo	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Hoces Gómez	Leovigildo	1888	Granada		29/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ibáñez González	Fernando	1907	Granada	Inspector de abastos	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ibáñez Soria	Antonio	1902	Granada	Chófer /Mozo de la Posada del Sol	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Jiménez Guindo	Joaquín		Purchil		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Jiménez Márquez	Francisco	1884	Santa Fe		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Jiménez Merino	Antonio	1894	Santa Fe	Cabo guardia municipal Santa Fe y jornalero	05/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Jiménez Morillas	José	07/04/1912	Prado Negro (Huetor Santillan)	Maestro nacional	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Jiménez Roldán	Joaquín		Purchil		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Jiménez Sánchez	Domingo Juan	24/11/1872	Granada	Campo	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Jiménez Sánchez	Antonio		Lanjarón		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Leanis Borrego	Pedro	1903	Martos	Industrial	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Leanís Borrego	Miguel				16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
López Heredia	José	1909	Granada		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
López Heredia	Jacinto	1907	Cenes	Campo	14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Lozano Villaverde	Blanca	1888	Lanjarón	Estanquera	05/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martín Cabello	José	1908	Granada	Vendedor de quincalla	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martín Cantan	Eloisa		Granada	Sus labores	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martin Castillo	Francisco	1886	Granada	Betunero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martín Contreras	Joaquín	20/11/1903	Granada		01/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martín Medina	Manuel	1875	El Fargue	Guarda Jurado	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martín Rejón	Andrés	1882	Granada	Jornalero	14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Martin Rivas	José		Granada	Betunero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martín Rodríguez	José		Quentar		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martínez Ortega	Vicente		Granada	Betunero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Martínez Perea	José	1887	Granada	Barbero	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Mejías Molina	Gabriel		Los Ogjares		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Molero Martínez	Antonio	1887	Granada		03/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Molina Atienza	Julián	1891	El Fargue	Obrero	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Moliné López	Juan	1892	El Fargue, Granada	Obrero Fargue		Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Morales Jordán	Luis		Granada	Peletero	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Morcillo Romero	Emilio	05/08/1868	Granada	Guarnicionero	30/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Muñoz Espigares	Concepción		Baza	Sus labores	05/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Muñoz Maya	Adoración		Escoma (Íllora)	Vendedora	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Muñoz Toral	Francisco José Arturo	1913	Granada	Mecánico de autobuses	17/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Muros Ramírez	Rafael		Granada	Escribiente	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ocaña Molina	Nicolás	03/06/1909	Huétor Santillan	Jornalero	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Ocete Martin	Eusebio	1900	Santa Fe	Empleado Azucarera	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ocón Madrid	José	1895	Granada	Ebanista	21/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Olvera Pulido	Gabriel			Molinero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ortega Alfambra	José	1905	El Padul		14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ortega Herranz	Francisco	26/02/1899	Granada	Mecánico o Chofer Cía Alsina	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ortúñez Aguilar	Encarnación		Granada	Sus labores	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Padilla de Toro	Fernando	19/03/1906	Yator	Campo	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Paquer Díaz	Candelaria		Pinos del Rey	Sus labores	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Pardo López	Brigida	1903	Güevéjar	Sus labores	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Pascual Arias	Ángel		Granada	Ajustador mecánico	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Paso Reyes	Antonio del		Granada	Dependiente	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Peregrina Chinchilla	Francisco		Granada	Carretero	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Pérez Duarte	Ramón	1908	El Padul		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Pérez Muñoz	José	1895	Íllora	Ganadero	14/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Pérez Santiago	Juan	27/04/1903	Íllora		18/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Pertiñez Tabasco	Concha	1892	Santa Fe	Sus labores/ Vendedora ambulante de telas	02/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Pino Tovar	Sebastián Ramón		Granada	Peón albañil	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Portillo Muñoz	José	1900	El Fargue	Obrero	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Puertas Salinas	Josefa		Granada	Sastra	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rabaza Padilla	Otilio	1904		Barbero	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Raya Hurtado	José	1871	Granada	Tipógrafo	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Reyes Martín	Candelaria		Granada	Sirvienta	06/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rienda García	Miguel	1904	Granada	Mecánico de autobuses	17/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rivas Pedrosa	Juan		Granada	Vendedor	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rodríguez Acosta	Pilar	1918	Lanjaron	Sus labores	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rodríguez González	José		Granada	Albañil	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rodríguez Martín	Luis		Granada	Descargador	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rodríguez Rodríguez	Juan de Dios	1908	El Fargue	Obrero	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Roldán García	Fermín	1895	Granada	Recaudador de arbitrios	25/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Romero Martín	Miguel		Granada	Rastrillador	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rosales Ruíz	Antonio	1901	Granada	Enfermero Hospital San Juan de Dios	24/08/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Rosales Yáñez	Dolores	1883	Granada	Sus labores	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Ruiz Fernández	Francisco	1900	Pulianas	Agricultor	29/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Salazar Revelles	Emilio	02/04/1897			07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Salguero Reyes	Antonio		Granada	Barbero	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Sánchez Aguilera	Antonio	1912	Cenes de la Vega	Mecánico de autobuses	17/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Gerra
Sánchez Martínez	Purificación	1903	Granada	Sirvienta	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Sánchez Rodríguez	Antonio	1908	El Fargue, Granada	Soldado-Obrero Fargue	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Sánchez Ruíz	José		El Fargue	Obrero	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Santiesteban Pavón	Francisco	05/06/1903	Granada	Churrero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Sarrión Gutiérrez	Fenando		Granada	Cochero	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Segura Calero	Rosa	1902		Sus labores	02/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Soriano López	Francisco		Fuente Vaqueros	Campo y escribiente	18/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Tapia Barros	Gregorio	05/01/1900	Granada		03/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

Torres Martín	Claudio	1896	El Fargue	Obrero	05/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Valdivia Martín	José		Almería	Chófer	07/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Valenzuela Hernández	Miguel		Granada		22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Valverde Carujo	José		Benalúa de las Villas		18/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Vaquero Martín	José	1908	Granada	Tabaquero	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Vargas Arias	Francisco		Chauchina		16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Viedma Plata	Antonio		Granada	Vendedor	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Vila Hernández	Salvador	1904	Granada	Rector Universidad	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Vílchez Oliva	Sabino	1897	Granada	Vendedor ambulante	23/11/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Villafranca Jiménez	Antonio	1899	Santa Fe	Mecánico	16/09/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra
Vinuesa Aguilar	Juan		Guadahortuna	Campo	22/10/1936	Barranco de Víznar	Bando de Guerra

4.5 Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos expuesto las vicisitudes del trabajo realizado en el marco de la campaña de intervención del año 2023. El punto de partida venía definido por la ausencia de trabajos específicos que abordaran la represión en el Barranco de Víznar como problema historiográfico concreto, acusando así mismo la ausencia de estudios provinciales que la enmarcasen en relación a su contexto más directo. Si bien contábamos con un listado provisional de víctimas, parte de la tarea se ha conducido a la revisión del mismo, pudiendo confirmar por el momento 233 de los nombres recogidos como víctimas de la represión en el entorno de Víznar. A partir del análisis de distintas fuentes, cuyas problemáticas hemos analizado con profundidad, hemos sentado las líneas de trabajo sobre las que avanzar en próximas campañas, planteando de igual manera algunos de los problemas a resolver. Aunque la información recopilada durante el proceso de investigación excede a lo expuesto en el presente informe, la necesidad de un análisis más pausado que permita la construcción de un marco interpretativo adecuado además de una exposición coherente del relato histórico nos ha inclinado a no incluirla.

De este modo la tarea a emprender a futuro pasa por el análisis de las fuentes aún no cotejadas, revisar el listado de víctimas e incidir en los aspectos aún no contemplados: análisis de los contextos sociales, estudio sobre el victimario, estudio en perspectiva social del perfil de las víctimas, reconstrucción de las historias personales, y estudio sobre la recuperación de la memoria del Barranco de Víznar.

4.6 Bibliografía del contexto histórico

- Águila Torre, Juan José (2015). La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, 1: 211-242.
- Alcalde Rodríguez, Fernando; Ayala Carbonero, Juan José; Cañadas Jiménez, Manuel; Pérez Salguero, Antonio José (2016). *La guerra en la sierra de Lújar. Por la libertad del pueblo*. Vol.II. Granada, Ayuntamiento de Motril.
- Alcalde Rodríguez, Fernando; Ayala Carbonero, Juan José; Cañadas Jiménez, Manuel; Pérez Salguero, Antonio José; Ramos Lafuente, Antonio Joaquín (2019). *La guerra en las Alpujarras. Por la libertad del pueblo*. Vol. III. Granada, Ayuntamiento de Motril.
- Alpert, Michael (2008). *La reforma militar de Azaña*. Granada, Comares.
- Amo, Mercedes del. (2020). *Salvador Vila. El rector fusilado en Víznar*. Granada, Universidad de Granada.
- Arco Blanco, Miguel Ángel del y Román Ruíz, Gloria. El fracaso de la llegada de la democracia. Santa Fe en el periodo de entreguerras (1918-1945). *Revista del CEHGR*, 33: 117-143.

- Arco Blanco, Miguel Ángel del (2019). Un espacio para rescatar el olvido: la Facultad de Derecho y el asesinato de Federico García Lorca. *Revista del CEHGR*, 31: 177-200.
- Aróstegui, Julio y Gálvez, Sergio (Eds.) (2010). *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*. Valencia, Universitat de València.
- Aróstegui, Julio (1996). *La Guerra Civil, 1936-1939: la ruptura democrática*, Madrid, Temas de Hoy.
- Auclair, Marcelle (1968). *Enfances et mort de García Lorca*. París, Éditions du Seuil.
- Baena Huertas, Fidel (2023). *Guerra Civil en Granada. Catálogo de las fortificaciones del arco noroeste*. Granada, Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada.
- Barranco Castillo, Enriqueta y Brenes Sánchez, María Isabel (2018). *La Tía del Abanico. 1938: espionaje en Granada*. Madrid, Arastipi Ediciones.
- Barranco Castillo, Enriqueta y Girón Irueste, Fernando (2010). "Agustina González López, la Zapatera. Escritora y política en la Granada de entreguerras". *Andalucía en la Historia*, Nº29, junio-septiembre, 68-71.
- Blanco Rodríguez, José Andrés (2007). "La historiografía de la Guerra Civil Española". *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, Nº7, 741-772.
- Brenan, Gerald (1952). *La faz actual de España*. Buenos Aires, Editorial Losada.
- Brenes Sánchez, María Isabel y Rodríguez Padilla, Eusebio (2010). *República y Guerra Civil en Peligros (Granada) (1931-1947). Una aproximación histórica*. Mojácar, Arráez Editores.
- Brenes Sánchez, María Isabel (2004). *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral dirigida por Rafael Gil Bracero. Granada, Universidad de Granada.
- Brenes Sánchez, María Isabel (1997). Militancia de izquierda y represión franquista en los montes occidentales de Granada: el caso de Montefrío. *Revista de historia contemporánea*, Nº8, 181-214.
- Carrasco Gómez, Inmaculada (2020). *Arqueología en conflicto. Exhumaciones de represaliados de la guerra civil y el franquismo en Andalucía*. Tesis doctoral dirigida por Rafael Hidalgo Prieto. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.
- Carrión, Pascual (1972). *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencia y solución*, Barcelona, Ariel.
- Casanova, Julián (2004). Rebelión y revolución. En Juliá, Santos (Coord.). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de hoy: 55-178.
- Cases Sola, Adriana (2015). Mujeres rebeldes. Género, juventud y violencia política en la Segunda República. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*. 100: 73-96.
- Castillo Fernández, Javier y Rodríguez Padilla, Eusebio (2019). *La Historia desenterrada. Víctimas del franquismo y el exilio en Cúllar (1939-1953)*. Almería, Círculo Rojo.
- Castro, Eduardo (1975). *Muerte en Granada: la tragedia de Federico García Lorca*. Madrid, Akal.
- Chaves Palacios, Julián y Chaves Rodríguez, Candela (2017). Las consecuencias de la Guerra Civil en Extremadura: visión global y visión de género. El proyecto de la

- recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura (2003-2013). En González Madrid, Damián; Ortiz Heras, Manuel y Pérez Garzón, Juan Sisinio (Eds.). *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha: 475-490.
- Cobo Romero, Francisco (2012). "Reflexiones introductorias y planteamientos generales", en Cobo Romero, Francisco (Coord.). *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 15-27.
 - Cobo Romero, Francisco; Arco Blanco, Miguel Ángel del; Fuentes Navarro, Candelaria y Ortega López, Teresa María (2012). La construcción del franquismo en Andalucía. Perspectivas teóricas y metodológicas. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 85: 129-154.
 - Cobo Romero, Francisco (2007). Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939), Granada, Universidad de Granada.
 - Couffon, Claude (1967). *Granada y García Lorca*. Buenos Aires, Editorial Losada.
 - Cruz, Rafael (2007). Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936. *HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea*, 7: 545-556.
 - Cuesta, Josefina (2008). *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España*. Madrid, Alianza Editorial.
 - Domínguez Arribas, Javier (2009). *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*. Madrid, Marcial Pons.
 - Dueñas, Manuel Álvaro (2006). *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales.
 - Espinosa Maestre, Francisco (2015). *Lucha de historias, lucha de memorias. España, 2002-2015*. Sevilla, Aconcagua Libros.
 - Espinosa Maestre, Francisco (2010). La represión franquista: un combate por la historia y la memoria. En Espinosa Maestre, Francisco (Ed.). *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona, Crítica: 17-78.
 - Espinosa Maestre, Francisco (2006). *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*. Barcelona, Crítica.
 - Espinosa Maestre, Francisco (2006). *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Barcelona, Crítica.
 - Estrada, José Luis (1996). *Granada sitiada, 1936-1939*. Granada, Comares.
 - Fernández Andújar, Francisco J. (2019). *La resistencia anarquista en el Albaicín (julio de 1936)*. *Revista del CEHGR*, 31: 201-222.
 - Fernández Martín, Andrés y Brenes Sánchez María Isabel (2015). *Trincheras, búnkeres y refugios de la Guerra Civil en la provincia de Granada*. Antequera, Aratisipi.

- Fraser, Ronald (1997). *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Barcelona, Grijalbo.
- Fraser Ronald (1993). La Historial Oral como historia desde abajo. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 12: 79-92.
- García Márquez, José María (2012). *La represión militar en la Provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla, Aconcagua.
- García Márquez, José María (2010). El triunfo del golpe militar: el terror en la zona ocupada. En Espinosa Maestre, Francisco (Ed.). *Violencia roja y azul. España 1936-1950*. Barcelona, Crítica, 81-145.
- Gibson, Ian (2018). *El asesinato de García Lorca*. Barcelona, Penguin Random House.
- Gibson, Ian (2011). *Federico García Lorca*. Barcelona, Crítica.
- Gibson, Ian (2009). *La fosa de Lorca: crónica de un despropósito*, Editorial Alcalá.
- Gibson, Ian (1990). *Agustín Penón. Diario de una búsqueda lorquiana (1955-1956)*. Barcelona, Plaza & Janés.
- Gibson, Ian (1986). *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca*. Barcelona, Grijalbo.
- Gibson, Ian (1971). *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*. París, Ruedo Ibérico.
- Gil Bracero, Rafael (2022). "El contexto histórico de las fosas de Víznar". En Carrión Méndez, Francisco, Quiroga García, Daniel y Gil Bracero, Rafael (Coord.). *Barranco de Víznar. Lugar de Memoria. Informe arqueológico y antropológico de los trabajos de localización, excavación y exhumación en el barranco de Víznar*. Granada, 56-139.
- Gil Bracero, Rafael y Brenes Sánchez, María Isabel (2009). *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada, Ediciones Osuna.
- Gil Bracero, Rafael, Brenes Sánchez, María Isabel y Gómez Romero, Josefina (2000). "La postguerra española en las fuentes judiciales de carácter militar: la auditoría de guerra de Granada (1939-1935). *Fuentes para la Historia Militar en los Archivos Españoles. Actas VI jornadas nacionales de historia militar. Sevilla, 6-10 de mayo de 1996. Cátedra general Castaños*. Madrid, Deimos, 147-160.
- Gil Bracero, Rafael (1998). *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada.
- Gil Bracero, Rafael (1997). *Motril en guerra. De la República al franquismo (1931-1939). La república vencida*. Granada, Ingenio.
- Gil Bracero, Rafael (1995). *Guerra Civil en Granada (1936-1939). Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*. Tesis doctoral dirigida por Octavio Ruiz-Manjón Cabezas. Granada, Universidad de Granada.
- Gil Bracero, Rafael y López Martínez, Mario (1989). La represión antimasonica en Granada durante la Guerra Civil y la Postguerra. En Ferrer Benimelli, José Antonio (Coord.). *Masonería, política y sociedad*. Vol.2: 679-696.
- González Arroyo, Francisco (2013). *La fábrica de pólvoras de Granada. De la Real Hacienda al Instituto Nacional de Industria pasando por Artillería, 1850-1961*. Tesis

- doctoral dirigida por Antonio Luis Cortés Peña y Fernando Fernández Bestarrece. Universidad de Granada.
- González Arroyo, Francisco (1996). *El Fargue (Frutífero y deleitoso). Un paseo por su historia*. Granada, Ediciones Albaida.
 - González Fernández, Ángeles (2006). Víctimas y heroínas. La mujer en la Guerra Civil. En Álvarez Rey, Leandro (Coord.). *Andalucía y la guerra civil: estudios y perspectivas*. Sevilla, Universidad de Sevilla: 109-129.
 - Guijarro Arcas, Fernando (2016). *García Lorca: lo desenterraron*. Almería, Círculo Rojo.
 - Halbwachs, Maurice (1994). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona, Anthropos.
 - Hernández Burgos, Claudio y Arco Blanco, Miguel Ángel del (2011). Más allá de las tapias de los cementerios: la represión cultural y socioeconómica en la España franquista, (1936-1951). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33: 71-93.
 - Hernández Sandoica, Elena (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid, Akal.
 - Hernández Sandoica, Elena (1995). *Los caminos de la Historia Cuestiones de historiografía y método*. Madrid, Síntesis.
 - Hidalgo Cámara, Juan (2014). *Represión y muerte en la provincia de Granada, 1936-1950*. Vol. I y II. Mojácar, Arráez Editores.
 - Hidalgo Cámara, Juan (2003). "La justicia militar en Almería y Granada durante el franquismo. Estructura de una causa o sumario". En Gutiérrez Navas, Manuel y Rivera Menéndez, José (Coord.). *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002*. 141-154.
 - Hobsbawm, Eric (1998). *Sobre la Historia*, Barcelona.
 - Iriarte Goñi, I (2017). El contexto socio-económico de las repoblaciones en España (1939-c.1980). Pemán García, J; Iriarte Goñi, I. y Lario Leza, F.J. (Eds.). *La restauración forestal en España: 75 años de una ilusión*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: 23-42.
 - Joly, Maud (2008). Las violencias sexuadas de la Guerra Civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto. *Historia Social*, 61: 89-108.
 - Juliá, Santos (2004). De «guerra contra el invasor» a «guerra fratricida». En Juliá, Santos (Coord.). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy: 11-54.
 - Levi, Giovanni (1993). Sobre microhistoria. En Burke, Peter (Ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza Editorial: 119-143.
 - López Martínez, Mario y Gil Bracero, Rafael (1997). *Motril en Guerra. De la República al franquismo (1931-1939). La utopía revolucionaria*. Granada, Ingenio.
 - López Martínez, Mario (1995). *Orden público y luchas agrarias en Andalucía, Granada 1931-1936*. Madrid, Ediciones Libertarias.
 - López Martínez, Mario y Gil Bracero, Rafael (1989). Masonería y política en Granada durante la Segunda República: Un primer acercamiento (influjo y composición

- socioprofesional de los masones). En Ferrer Benimelli, José Antonio (Coord.). *Masonería, política y sociedad*. Vol. 2: 947-960.
- Losada Málvarez, Juan Carlos (1990). *Ideología en el Ejército Franquista (1939-1959)*. Madrid, Istmo.
 - Manjón-Cabeza Sánchez (2005). *Guía de la hemeroteca del Museo de la Casa de los Tiros de Granada. Prensa consultable de 1706 a 2005*. Granada, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
 - Martín Chiappe, María Luisa (2019). Fosas comunes de mujeres: narrativas de las violencias y lugares de dignificación. *Kamchatka*, 13: 271-297.
 - Martín López, Eva (2009). *Fuentes para el estudio de la Guerra Civil y la posguerra en el archivo de la Real Chancillería de Granada. Los fondos de la represión franquista I*. Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
 - Martín López, Eva y Bordes García, Sonia (2007). "La documentación de la jurisdicción especial de responsabilidades políticas en el Archivo de la Real Chancillería de Granada". *Los Archivos Judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*. Actas Congreso de Archivos Judiciales. Sevilla, 16, 17 y 18 de mayo de 2007. Sevilla, Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía, 398-412.
 - Martínez López, Fernando; Álvarez Rey, Leandro; y García García, Cristóbal (2012). "La represión franquista en Andalucía. Un avance de investigaciones en curso". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 85, 97-127.
 - Merino Hernández, Rosa María (2016). *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca.
 - Mir Curco, Conxita (2002). El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 43: 11-35.
 - Molina Fajardo, Eduardo (2011). *Los últimos días de García Lorca*. Jaén, Almuzara.
 - Molina Fajardo, Eduardo (1983). *Los últimos días de García Lorca*. Barcelona, Plaza y Janés.
 - Molina Fajardo, Fernando (2012). *García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares*. Granada, Ultramar.
 - Moreno, Mónica (2013). La dictadura franquista y la represión de las mujeres. En Nash, Mary (Ed.). *Represión, resistencias, memorias: las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada, Comares: 1-22.
 - Moya Hidalgo, A. (2015). La represión nacionalista en la ciudad de Granada durante la guerra civil, 1936-1939. *Revista del CEHGR*, 27: 109-121.
 - Nash, Mary (1999). *Rojas, Las mujeres en la Guerra Civil*. Barcelona, Taurus.
 - Navarro Chueca, Javier (2016). *Informe final de la intervención arqueológica en los Llanos de Corbera, Peñón Colorado, Alfacar (Granada)*.
 - Nora, Pierre (Dir.) (2008). *Les lieux de mémoire*. Paris, Gallimard.
 - Núñez-Valdés, J. y Ramos Carrillo, A. (2021). "La farmacéutica Milagros Almenara Pérez, del olvido a su reconocimiento". *Ars Pharma*, Nº62 (4), 371-378.

- Osorio, Marta (Ed. Lit.) (2001). *Miedo, olvido y fantasía. Crónica de la investigación de Agustín Penon sobre Federico García Lorca. Granada-Madrid (1955-1956)*. Granada, Comares.
- Pemán García, J. y Pemán Rodríguez, J. (2017). Las administraciones repobladoras entre 1940 y 1984. En PEMÁN GARCÍA, J., IRIARTE GOÑI, I. y LARIO LEZA, F.J. (Eds.). *La restauración forestal en España: 75 años de una ilusión*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: 138-174.
- Pérez López, Santiago (2014). *La guerra civil en la comarca de Guadix (1936-1939)*. Granada.
- Pérez López, Santiago (2003). *La comarca de Guadix en la II República, 1931-1936. De la esperanza a la frustración*. Granada.
- Prins, Gwyn (1993). Historia oral. En Burke, Peter. *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial: 144-176.
- Preston, Paul (2019). El uso del terror contra civiles en la Guerra Civil. En Reig Tapia, Alberto y Sánchez Cervelló, Josep (Coord.): *La Guerra Civil Española, 80 años después*, Madrid, Tecnos.
- Preston, Paul (2016). *The Spanish Civil War. Reaction, revolution and revenge*. Londres, Harper Press.
- Preston, Paul (2012). *The Spanish Holocaust. Inquisition and extermination in twentieth century Spain*. Londres, Harper Press.
- Raya Retamero, Salvador (2013). *II República, revolución y contrarrevolución en una comarca granadina. Alhama (1930-1954)*. Granada, Godel Impresiones Digitales.
- Richards, Michael (2014). *Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936*. Barcelona, Pasado y Presente.
- Richards, Michael (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica.
- Rodrigo, Antonina (2017). *Mujeres granadinas represaliadas*. Granada, Diputación de Granada.
- Rodríguez Domingo, José Manuel (2019). *Ciudad refugio. La defensa pasiva de la Guadix durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Granada, Diputación de Granada y Ayuntamiento de Guadix.
- Rodríguez Padilla, Eusebio y González Arroyo, Francisco (2011). *República, Guerra Civil y represión franquista en Zafarraya (Granada) (1931-1945)*. Mojacar, Arráez Editores.
- Salas Larrazábal, Ramón (1977). *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta.
- Sánchez Sánchez, Pura (2008). *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949)*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- Sharpe, Jim (1993). Historia desde abajo. En Burke, Peter (Ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza Editorial. 38-58.
- Titos Martínez, Manuel (2005). *Verano del 36 en Granada. Un testimonio inédito sobre el comienzo de la guerra civil y la muerte de García Lorca*. Granada, Atrio.

- Tudela Vázquez, Enrique (2023). *Hasta que los encontremos. El alcalde de Castril y los guerrilleros de Ugíjar*. Granada, Diputación de Granada.
- Tusell Gómez, Javier (1977). *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, Cupsa Editorial
- Viguera, Francisco (2015). *Granada 1936. Muerte de un periodista. Constantino Ruiz Carnero, 1887-1936*. Granada, Comares.
- Vila San Juan, José Luis (1975). *García Lorca asesinado: toda la verdad*. Barcelona, Planeta.
- Zimmermann, Marie-Claire (2014). "Claude Couffon: journaliste, professeur, traducteur sous le signe de la poésie". *Iberic@I*, N°6, 171-174.

5. PROSPECCIÓN CON DETECTOR DE METALES

Félix Bizarro Carmona

Daniel Quiroga García

5.1. Introducción

De forma paralela a la excavación, se realizó una prospección intensiva con detector de metales en 8 zonas del Barranco de Víznar (Granada), prospectando una superficie cercana a los 20.000 m² (Figura 7).

De esta manera, a partir del día 15 de abril de 2023 se procedió a realizar dicha prospección con medios electromagnéticos (detectores de metales) con el fin de localizar indicios de ejecuciones, fusilamientos (vainas, proyectiles, cartuchos, etc.) y enterramientos clandestinos en el entorno del Barranco de Víznar (Víznar, Granada).

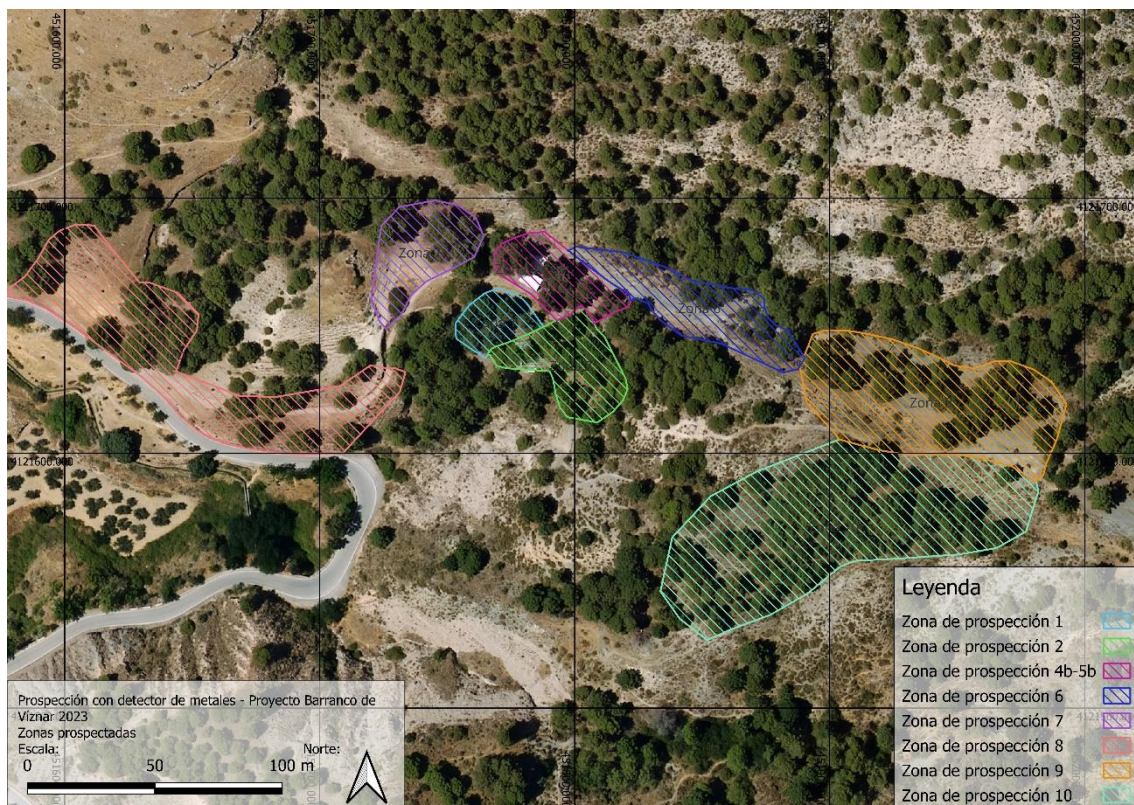


Figura 7: Zonificación de las distintas áreas prospectadas

5.2 Objetivos

Los objetivos principales planteados en esta intervención eran analizar las zonas indicadas por testimonios orales mediante prospección visual y electromagnética, junto al estudio de los materiales localizados durante el desarrollo de la misma. Este análisis se centra en poder localizar posibles indicios y evidencias de los lugares de ejecución y enterramiento de las víctimas de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y los sucesivos meses de represión caliente que sufrieron las localidades de Víznar y Granada, junto al resto del territorio español.

A su vez, el estudio en campo debe ser apoyado por un intenso estudio en laboratorio de los materiales hallados. Esto permitirá aportar información sobre la cronología, su uso, procedencia, morfología, peso, estado y otras evidencias que respalden los análisis realizados con la acumulación de datos obtenidos tanto en campo como en laboratorio.

5.3 Metodología

Antes de nada, debemos entender los lugares represivos como espacios de conflicto, donde las trazas de la acción pueden ser abordadas e investigadas desde la cultura material generada en estos episodios. Por lo general, los lugares de represión componen una materialidad muy similar a la esperada en un campo de batalla contemporáneo, formada principalmente por elementos de munición (vainas, proyectiles y cartuchos) y restos óseos.

En este sentido, creemos conveniente emplear una metodología similar a la utilizada en las investigaciones de Arqueología de los campos de batalla o la Arqueología del conflicto, centrada en las prospecciones con detectores de metales, muy desarrollada tanto en el ámbito internacional (Connor & Scott, 1998; Hil, 2016; Saville et al., 2017) como nacional (Bellón Ruiz et al., 2020; González-Ruibal, 2017; Quesada, 2008; Ruiz, 2004).

De esta manera, y de forma previa a los trabajos de campo, se ha consultado la cartografía actual e histórica existente de acceso libre (Figura 8) con el fin de conocer en profundidad la evolución espacial del sitio objeto de estudio. Esta investigación previa ha estado fuertemente apoyada en el estudio histórico de las fuentes, la bibliografía histórica y la memoria colectiva.

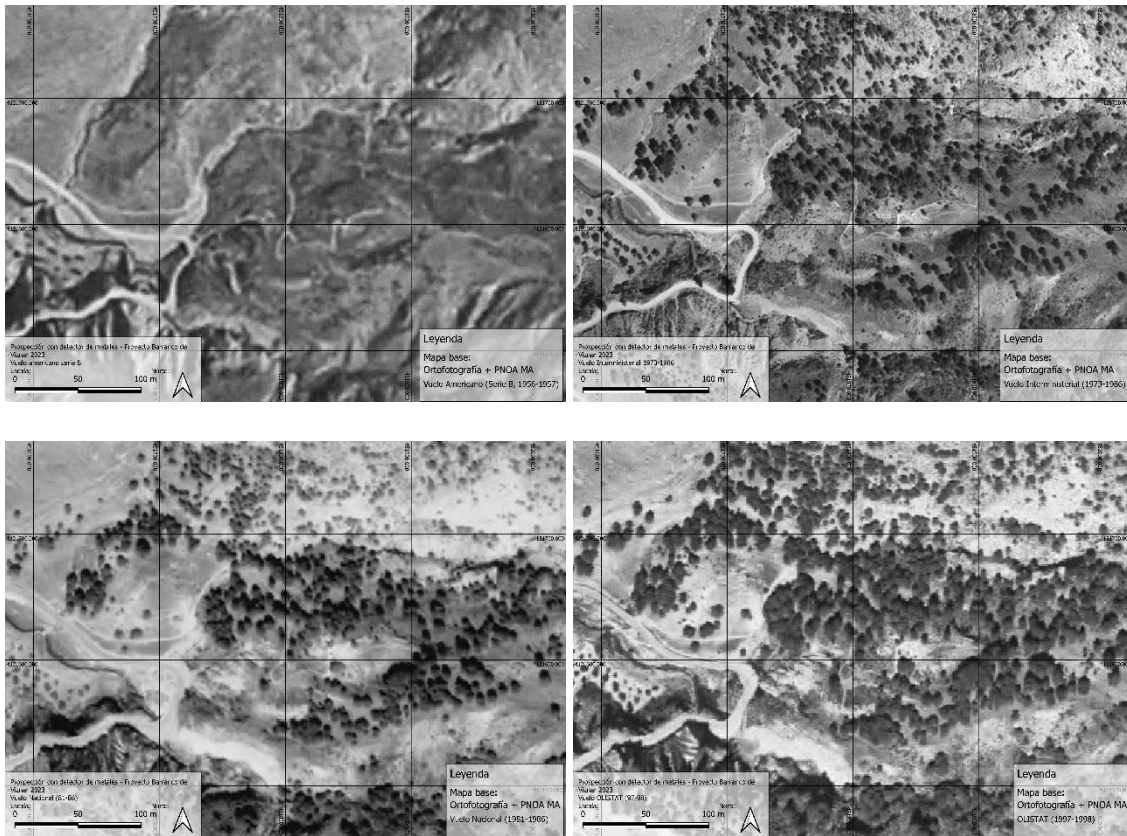
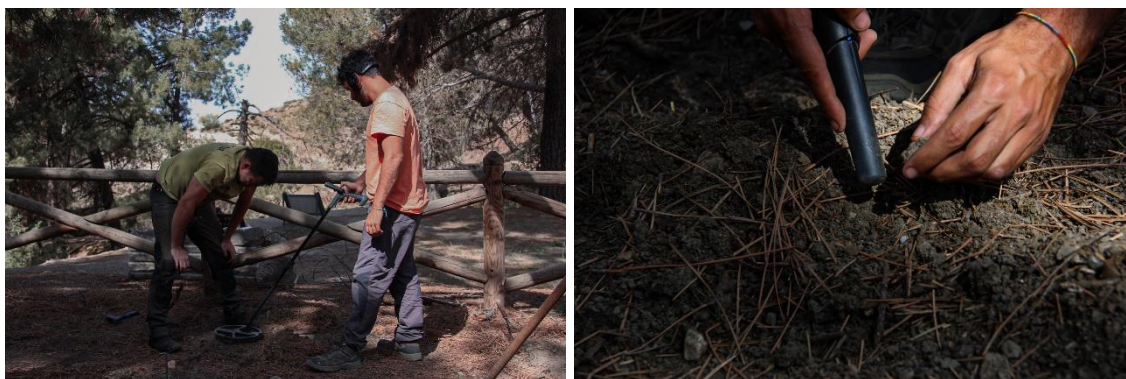


Figura 8: Comparación ortofotografías históricas

Tras esto, se procedió a la localización de la extensión a prospectar en el paraje natural del Barranco de Víznar diferenciando estos espacios por Zonas de prospección. Para ello, se decidió actuar en los espacios más abiertos y de menor pendiente, donde la prospección con detectores de metales suele dar mejores resultados y los elementos hallados suelen estar en su posición original o en una ubicación cercana a esta.

En este sentido, debemos tener en cuenta que en el Barranco de Víznar se llevan desarrollando actividades arqueológicas al menos desde el año 2013. Estas labores previas de prospección, localización, excavación y exhumación han generado unos movimientos de tierras inevitables, que han alterado en cierto modo la materialidad existente en los primeros estratos de la tierra. Este hecho, nos presenta ciertas divergencias en la posición original de los objetos en las zonas ya intervenidas. Hecho que puede generarnos ruido por la deslocalización de estos materiales.

La prospección se ha realizado siguiendo los métodos que mejor se adaptaban a cada zona (transeptos longitudinales, zigzags, zonas sin vegetación, etc.). A su vez, la prospección se ha realizado empleando dos equipos completos de detectores de metales. Un primer equipo está formado por un detector de metales XP Deus II, con un rango de frecuencia de 4 a 45 kHz, y un pinpointer XP MI-6. El segundo equipo está compuesto por un detector de metales Nokta Simplex, con un rango de frecuencia de 12 kHz, y un pinpointer Minelab Pro-Find 15.



Fotografía 10: Labores de prospección con detector de metales y búsqueda de materiales pequeños con Pinpointer

La excavación y recuperación de los indicios localizados con detector de metales fue realizada exclusivamente en los niveles superficiales del terreno, no penetrando a profundidades superiores a 15-20 cm de la capa terrestre actual (Fotografía 11). Esta extracción fue realizada atendiendo al contexto espacial en el que se encontraban los diversos materiales y documentando las características del terreno, que por lo general se trataban de superficies con fuerte presencia de elementos biológicos (acículas, hojas, raíces, etc.) y una compactación baja (UE1001).



Fotografía 11: Estrato en el que se encuentran los materiales y profundidad máxima alcanzada en la localización de materiales

Los hallazgos arqueológicos fueron marcados y georreferenciados mediante GPS RTK y estación total (Fotografía 12) para registrar sus coordenadas, la altitud a la que fueron localizados y, finalmente, realizar una primera clasificación según el tipo de material del que se trate. La georreferenciación de los elementos ha sido realizada en ETRS89 Huso 30. Así mismo, se realizó de forma posterior un estudio en laboratorio de todos los materiales, siendo inventariados y fotografiados.



Fotografía 12: Toma de datos espaciales con GPS diferencial

La recogida de materiales se realizó de forma individualizadas en bolsas de cierre Zip (*Fotografía 13*). El siglado de los materiales ha sido realizado en campo y posteriormente revisado en laboratorio. La información mínima que cada elemento ha portado incluye las siglas del proyecto (BV'23 o BVGR'23), la zona de actuación y el número identificativo del elemento.



Fotografía 13: Bolsas de recogida de material con la información mínima

5.4 Desarrollo de los trabajos

Como ya se ha mencionado, los trabajos de prospección comenzaron el 15 de abril de 2023, dividiendo el área de trabajo en diferentes zonas según elementos naturales y antrópicos (muros, caminos, pendientes, vegetación, etc.).

5.4.1 Zona 1

Esta área se proyecta sobre el lugar de las fosas CE001 y CE003, intervenidas en las campañas de 2021 y 2022, respectivamente, y podría corresponder a uno de los pozos mencionados en la historiografía. Está delimitada por las coordenadas 451752.01,4121647.04; 451769.84,4121664.30; 451765.17,4121637.28 y 451787.88,4121649.87, con unas dimensiones de 555,18 m².

Esta zona se caracteriza por la fuerte presencia de basura contemporánea, posiblemente originada por el uso del espacio como lugar de ocio y memoria, como la realización de actos, conciertos, recitales y el uso prolongado como zona de homenaje a las víctimas con la deposición de flores, cruces y otras ofrendas. Además, se debe tener en cuenta los trabajos desarrollados en intervenciones pasadas en este espacio, que han generado un fuerte movimiento de tierra, removiendo inevitablemente los elementos asociados a los niveles de relleno. Por lo tanto, estos

elementos pueden estar disociados de su contexto y ubicación original, generando ruido en la interpretación e hipótesis de los datos obtenidos.

Durante los trabajos de prospección arqueológica con el uso de detectores de metales en esta zona, se han documentado varios elementos arqueológicos (un total de 27), de los cuales 5 son claramente atribuibles al año 1936 y otros 10 podrían estar en uso en ese momento del conflicto, destacando vainas y proyectiles de 7 mm y 7,65 mm, principalmente de armas cortas. Además, se ha registrado la presencia de elementos del siglo XVII, concretamente 3 monedas de 8 maravedís de Felipe IV.

De esta forma, en esta zona han sido prospectados de forma intensiva una superficie superior a los 550 m², sin que se hallan localizado concentraciones de materiales que evidencien la presencia de más fosas comunes en esta ubicación.

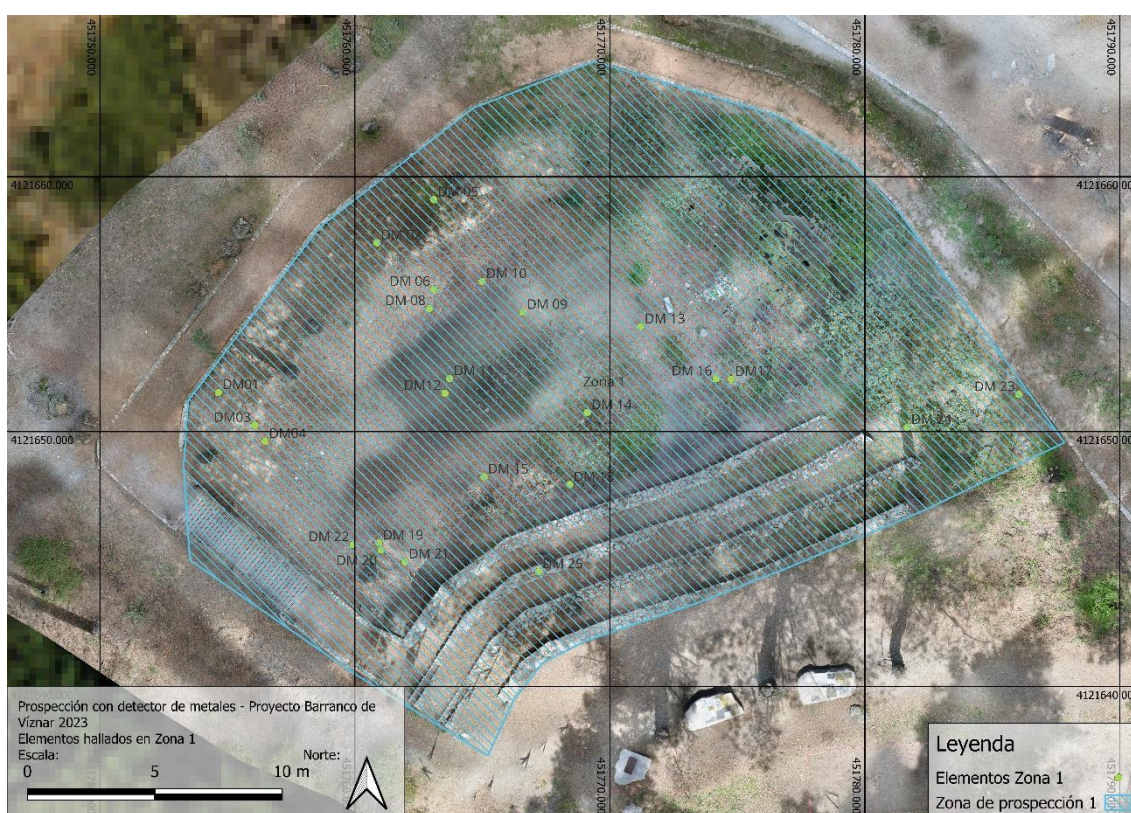


Figura 9: Localización de los diferentes elementos hallados en la Zona 1

Tabla 17: Elementos hallados en la Zona 1

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 01	1	1001	Otro	-	-	-	-	-
DM 02	1	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 03	1	1001	Otro	-	-	-	-	-
DM 04	1	1001	Otro	-	-	-	-	-

DM 05	1	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 06	1	1001	Proyectil	-	p. 10,1 - 10,4 mm	Sí	Fusil	-
DM 08	1	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 09	1	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 10	1	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 11	1	1001	Vaina	II 09	7,62 mm	Sí	Fusil	NO
DM 12	1	1001	Otro					
DM 13	1	1001	Proyectil	-	p. 14,5 mm	-	Fusil	SÍ?
DM 14	1	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 15	1	1001	Proyectil	-	p. 5,2-4 mm	Sí	?	
DM 16	1	1001	Vaina	PS 1922	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 17	1	1001	Otro	-	-	-	-	-
DM 18	1	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 19	1	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 20	1	1001	Vaina	FN *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 21	1	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 22	1	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 23	1	1001	Vaina	FN 19 35 T	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 24	1	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 25	1	1001	Vaina	PS 1936	7 mm	Sí	Fusil	SI
DM 27	1	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	SÍ?

5.4.2 Zona 2

La zona 2 se encuentra al este de la zona 1, en el entorno de las fosas CE004 (2021), CE005 (2022), CE008 y CE009 (2023). Esta área abarca desde el espacio ocupado por los memoriales de piedra hasta el límite oeste del camino-pasarela, extendiéndose hacia el este hasta los límites del camino que se dirige hacia Puerto Lobo. La zona proyectada está delimitada por las coordenadas 451766.372,4121638.485; 451802.589,4121657.584; 451820.839,4121625.045; 451797.072,4121613.869; 451790.281,4121631.906 y 451769.909,4121633.250, con una dimensión de 1255,49 m².

En esta zona se localiza una fuerte presencia de cartuchería con marcaje identificable con munición empleada durante la Guerra civil y fabricada con anterioridad al 1936. En total se documentan 115 elementos arqueológicos.

El área ubicada más al sureste ha sido prospectada de forma parcial debido a la gran espesura de vegetación existente en el momento de la prospección. Por este motivo, no se puede descartar que esta zona albergue nuevas evidencias materiales que atestigüen la existencia o ausencia de nuevas fosas comunes en esta zona.

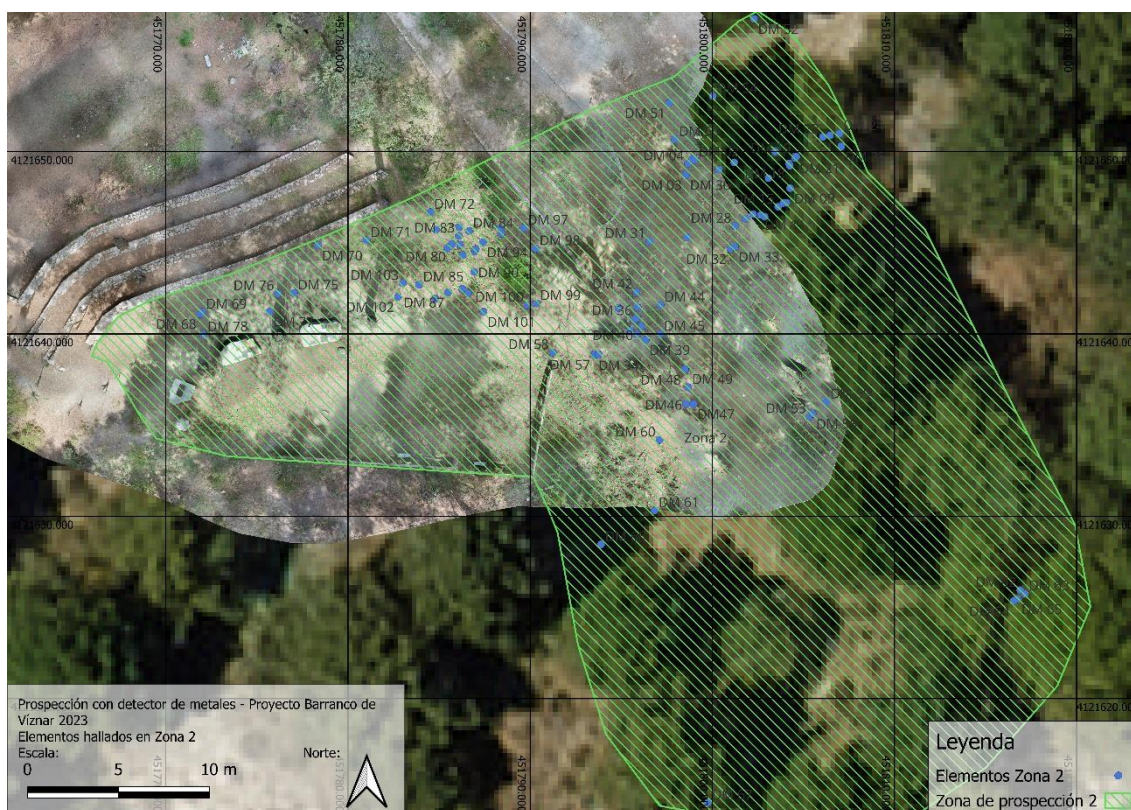


Figura 10: Localización de los diferentes elementos hallados en la Zona 2

Destaca una concentración, principalmente de proyectiles de arma corta y fusil Mauser, en torno a un desnivel que genera una especie de pared natural, donde se documentan proyectiles impactados contra el propio geológico. En esta zona se ha prospectado una superficie cercana a los

1.200 m² y fue plateado un sondeo en relación a la acumulación de proyectiles con resultado positivo (CE012).

Tabla 18: Elementos hallados en la Zona 2

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 01	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 02	2	1001	Proyectil	-	7,65 mm	Sí	Arma corta	Sí?
DM 03	2	1001	Vaina	PS 1934	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 04	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 05	2	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 06	2	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 07	2	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	Sí?
DM 08	2	1001	Proyectil	-	7,65 mm	Sí	Arma corta	Sí?
DM 09	2	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	Sí?
DM 10	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	Sí?
DM 11	2	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	-	SÍ?
DM 12	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 13	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 14	2	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 15	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 16	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 17	2	1001	Vaina	FN *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ

DM 18	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 19	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 20	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 21	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 22	2	1001	Vaina	F N *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 23	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 24	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 25	2	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 26	2	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 27	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 28	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 29	2	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	-	SÍ?
DM 30	2	1001	Vaina	C I M P S	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 31	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 32	2	1001	Vaina	.GECO. 7,65	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 33	2	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 34	2	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 35	2	1001	Vaina	C I M P S	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ

DM 36	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 37	2	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 38	2	1001	Vaina	F N *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 39	2	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 40	2	1001	Vaina	P 30	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 41	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 42	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 43	2	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 44	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65-3 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 45	2	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM46	2	1001	Otro	-	-	-	-	-
DM47	2	1001	Otro	-	-	-	-	-
DM 48	2	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 49	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 50	2	1001	Proyectil	-	p. 15 mm	Sí		NO
DM 51	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 52	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 53	2	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 54	2	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ

DM 55	2	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 56	2	1001	Vaina	FN	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 57	2	1001	Vaina	C I M PS	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 58	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65-3 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 59	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 60	2	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 61	2	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 62	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 63	2	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 64	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 65	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 66	2	1001	Proyectil	-	10-11 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 67	2	1001	Vaina	FN 19 36 T	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 68	2	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 69	2	1001	Proyectil	-	p. 7mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 70	2	1001	Vaina	PS 1936	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 71	2	1001	Proyectil	-	p. 7mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 72	2	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 73	2	1001	Vaina	FN *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 74	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?

DM 75	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 76	2	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 77	2	1001	Vaina	F N *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 78	2	1001	Vaina	GECO 9 m/m B	9 mm largo	Sí	Arma corta	SÍ
DM 79	2	1001	Cartucho	F N *	7,65 mm	No	Arma corta	SÍ
DM 80	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 81	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 82	2	1001	Vaina	F N *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 83	2	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 84	2	1001	Vaina	C I M PS	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 85	2	1001	Vaina	P 28	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 86	2	1001	Vaina	PS 1934	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 87	2	1001	Vaina	P 25	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 88	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 89	2	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 90	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 91	2	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 92	2	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	?	SÍ?

DM 93	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 94	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 95	2	1001	Vaina	P 25	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 96	2	1001	Vaina	P 25	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 97	2	1001	Vaina	F N	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 98	2	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 99	2	1001	Cartucho	P 30	9 mm largo	No	Arma corta	SÍ
DM 100	2	1001	Vaina	FN 19 35 T	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 101	2	1001	Vaina	FN 19 35 T	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 102	2	1001	Vaina	P 30	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 103	2	1001	Vaina	PS [-]5	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 104	2	1002	Vaina	CIM PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	-
DM 105	2	1002	Vaina	FN *	9 mm	Sí	Arma corta	-
DM 106	2	1002	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 107	2	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	-
DM 108	2	1002	Vaina	P 30	9 mm largo	Sí	Arma corta	-
DM 109	2	1002	Proyectil	-	7,65 mm	No	Arma corta	-

DM 110	2	1002	Proyectil	-		Sí	Arma corta	-
DM 111	2	1002	Vaina	P 34	9 mm	Sí	Arma corta	-
DM 112	2	1002	Vaina	P 30	9 mm	Sí	Arma corta	-
DM 113	2	1002	Vaina	P 30	9 mm	Sí	Arma corta	-
DM 114	2	1002	Vaina	FN	7,65 mm	Sí	Arma corta	-
DM 115	2	1002	Vaina	PS 1934	7 mm	Sí	Fusil	-

5.4.3 Zona 3

La zona 3 corresponde a la superficie situada al oeste de la zona 2, extendiéndose hasta los límites de la carretera que conecta Víznar con Alfacar. Esta área se caracteriza por una fuerte pendiente en un contexto de barranco por donde fluye el agua estacionalmente. La topografía pronunciada nos lleva a pensar que difícilmente se corresponda con una zona de fosas, ya que su fácil acceso desde la carretera, su visibilidad y la abrupta naturaleza del terreno no la convierten en el lugar más idóneo para dicho propósito.

Con el objetivo de confirmar esta hipótesis, se llevó a cabo la prospección de esta área de manera errática, adaptándonos a las características del terreno. De este modo, se prospectó una zona con unas dimensiones cercanas a los 500 metros cuadrados, sin documentar ningún elemento de interés arqueológico, evidenciando la presencia de fuertes acumulaciones de basura, principalmente compuestas por latas, papel aluminio, chapas, etc., muy probablemente resultado del arrastre del agua.

Estos hechos, nos impiden descartar por completo esta zona, profundizando en su estudio de una forma más sistemática en intervenciones futuras.

5.4.4 Zona 4-5

Las zonas 4 y 5 se encuentran al norte de la zona 2, extendiéndose hasta los límites del barranco y el cortafuegos. Están delimitadas por las coordenadas 451792.867,4121652.308; 451822.577,4121659.099; 451787.963,4121687.016 y 451767.685,4121674.849, abarcando un total de 1030,26 m².

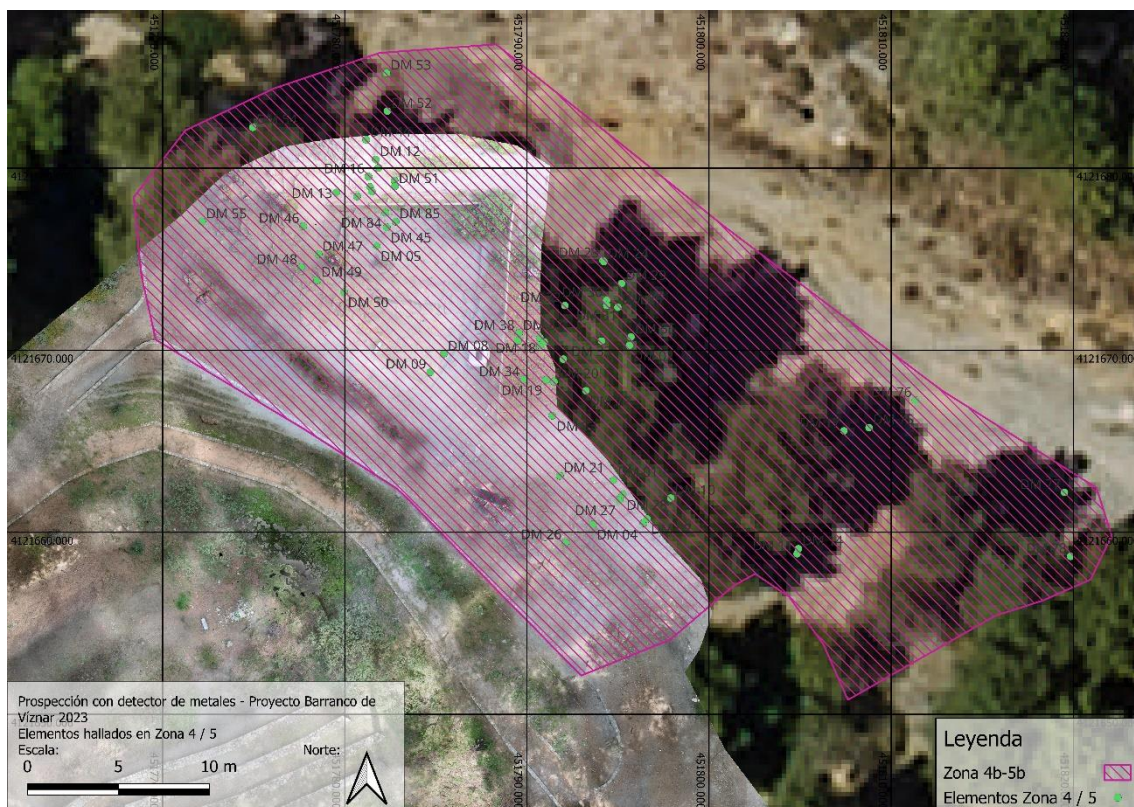


Figura 11: Localización de los diferentes elementos hallados en la Zona 4-5.

En esta zona se localizaron las fosas CE006 y CE007 durante la campaña de 2022. Como se mencionó anteriormente, este hecho implica ciertos cambios en la ubicación de los elementos arqueológicos presentes en los niveles más superficiales del terreno, lo que puede deberse a movimientos de tierra, la acción de maquinaria o la cubrición de sondeos anteriores, entre otros factores.

A pesar de estas consideraciones, la prospección arqueológica en esta zona ha revelado acumulaciones de materiales muy interesantes, lo que ha llevado a la realización de nuevos sondeos con resultados positivos (Sondeo 9, Sondeo 13 y Sondeo 14).

La presencia de munición está distribuida por toda la zona, con una pequeña concentración de proyectiles de arma corta en el extremo norte y otra de menor intensidad en el este, donde se ha localizado la fosa CE010. Vale la pena mencionar el hallazgo de diversos proyectiles de plomo de arma deportiva, conocidos como Wadcutter, también documentados en la fosa 8 en el contexto de represión, pero de un calibre diferente al encontrado en esta zona. En total, se ha prospectado un área de 1,030 m², con el hallazgo de 62 elementos balísticos.

Tabla 19: Elementos hallados en la zona 4-5

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 01	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 02	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 03	5	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	
DM 03	5	1001	Vaina	PS 1915	7 mm	Sí	Fusil	
DM 04	5	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 05	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 06	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 07	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí		-
DM 08	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	Arma corta	-
DM 09	5	1001	Vaina	FN *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 10	5	1001	Cápsula fulminante	-	-	Sí	p. escopeta	-
DM 11	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí		-
DM 12	5	1001	Vaina	FN	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 13	5	1001	Cartucho	FN *	7,65 mm	No	Arma corta	SÍ
DM 14	5	1001	Cápsula fulminante	-	-	Sí	p. escopeta	-
DM 15	5	1001	Vaina	C I M PS	7,63 mm	Sí	Arma corta	SÍ

DM 16	5	1001	Vaina	C I M PS	p. 7,63 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 17	5	1001	Vaina	PS 1936	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 18	5	1001	Vaina	PS 1935	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 19	5	1001	Vaina	PS 193[?]	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 20	5	1001	Vaina	Lisa	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 21	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 22	5	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 23	5	1001	Proyectil	-	p. 7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 24	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí		SÍ
DM 25	5	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 26	5	1001	Proyectil	-	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 27	5	1001	Proyectil	-	-	Sí	-	-
DM 28	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 29	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	?	SÍ
DM 30	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 31	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 32	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	?	SÍ
DM 33	5	1001	Proyectil	-	(?)	Sí	Arma corta	-
DM 34	5	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 35	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 36	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-

DM 37	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	
DM 38	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí		SÍ
DM 39	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 40	5	1001	Vaina	-	7 mm	No	Fusil	-
DM 41	5	1001	Vaina	C I M PS	7,63 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 42	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 43	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 44	5	1001	Proyectil	-	p. 7,65- 3 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 45	5	1001	Vaina	C I M PS	7,63 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 46	5	1001	Vaina	PS 1924	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 47	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	Fusil	-
DM 48	5	1001	Vaina	GECO [9mm] k	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 49	5	1001	Vaina	C I M PS	7,63 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 50	5	1001	Proyectil (f)	-	7,65-3 mm	Sí	-	-
DM 51	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 52	5	1001	Vaina	F N *	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 53	5	1001	Proyectil	-	p. 7mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 54	5	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 55	5	1001	Vaina	C I M PS	p. 7,63 mm	Sí	Arma corta	SÍ

DM 56	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 75	5	1001	Cápsula fulminante	-	-	Sí	p. escopeta	-
DM 76	5	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	?	SÍ
DM 77	5	1001	Vaina	WESTERN 1918	8 mm	Sí	Fusil	NO
DM 78	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 80	5	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 81	5	1001	Proyectil	-	p. 7,65- 3 mm	Sí	Arma corta	SÍ?

5.4.5 Zona 6

La zona 6 se encuentra a lo largo de los costados del camino que sube desde la zona 4-5 hacia Puerto Lobo. Este espacio corresponde a una zona de paso con un gran desnivel, utilizado como cortafuegos. La configuración actual de la zona difiere significativamente de cómo debía ser en 1936. La plantación de pinos en las décadas de 1950-60 y su posterior retirada para la creación del cortafuegos involucraron el uso de maquinaria pesada y movimientos de tierra significativos.

Así, la zona se sitúa en torno a las coordenadas 451797.253,4121679.282; 451875.346,4121663.531; 451888.644,4121629.484 y 451840.54,4121646.27, con una superficie total de 1626,23 m². Si bien, esta superficie no ha podido ser prospectada en su totalidad debido al acusado desnivel existente en algunas zonas que, junto a la presencia de grandes masas de vegetación frondosa, han dificultado el uso del detector de metal.

A pesar de testimonios orales que sugieren la posible existencia de enterramientos clandestinos en esta zona, específicamente en la margen oeste del camino, la prospección no ha revelado evidencia de estos hechos. Esto podría deberse al fuerte desnivel, la acción del agua, la gravedad y los movimientos de tierra ocurridos en esta área. De esta forma, solo se han documentado 3 elementos de interés arqueológico, de los cuales solo 1 puede ser adscrito con precisión al momento represivo. Junto a ellos se han localizado más elementos balísticos en esta zona asociables a la década de los años 70, lo que, como sucede en el Caracolar, nos habla de la utilización de este espacio para prácticas de tiro en época reciente.

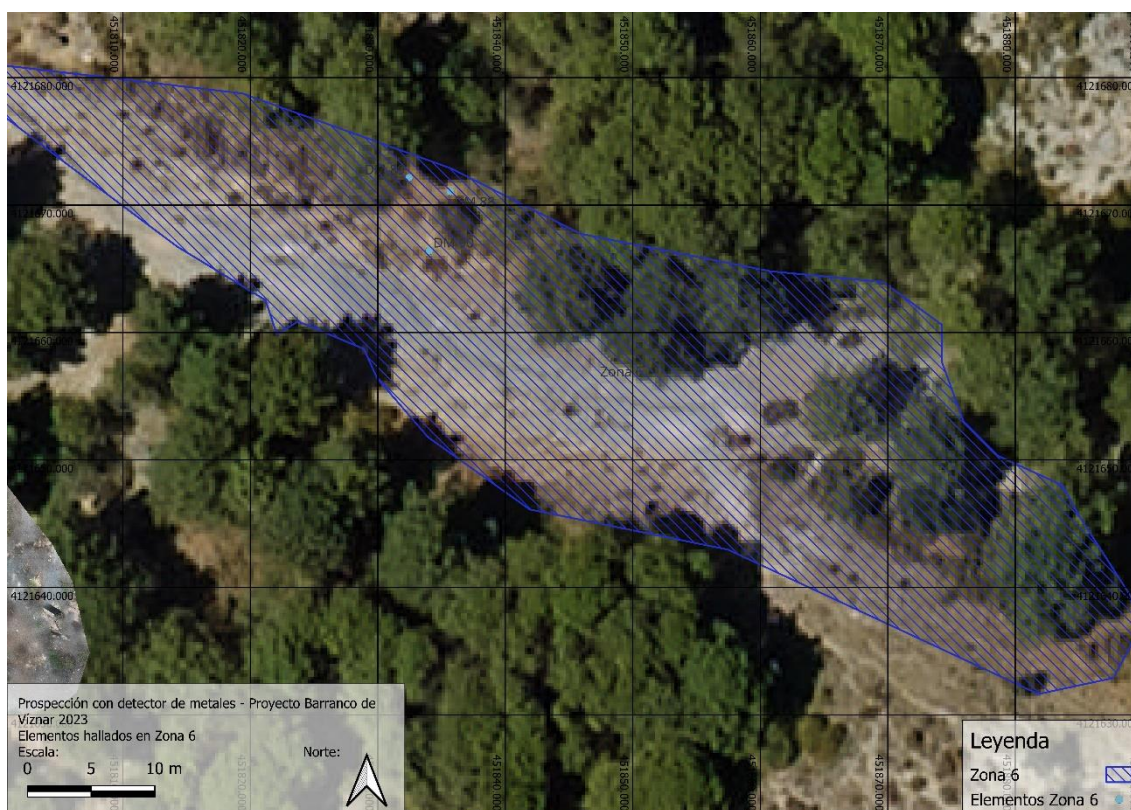


Figura 12: Elementos localizados en la Zona 6

Tabla 20: Elementos documentados en la Zona 6

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 88	Zona 6	1001	Vaina	* 1936	8 mm	Sí	-	Sí
DM 89	Zona 6	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 90	Zona 6	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-

5.4.6 Zona 7

En esta zona se encuentra ubicado el memorial a Salvador Vila y se caracteriza por ser una planicie al oeste del camino-pasarela. Esta área tiene una superficie proyectada de prospección de 1261,47 m², contenidos entre las coordenadas 451725.86,4121647.78; 451765.66,4121680.23; 451736.99,4121700.60 y 451718.88,4121659.10.



Figura 13: Localización de los diferentes elementos hallados en la Zona 7

Durante la prospección se observaron diferentes elementos latericios y constructivos asociables cronológicamente a edad moderna y contemporánea, además de esto, algunos

materiales cerámicos y objetos hallados durante la prospección (monedas y elementos balísticos) nos habla de un uso anterior a los ocurridos a partir de 1936. Estos materiales sugieren la presencia de alguna estructura en las inmediaciones de la Zona 7. Tras una breve prospección visual y el análisis de fotografías aéreas y datos LiDAR, se pudo ubicar esta estructura en la zona alta del cerro, al oeste de la Zona 7.

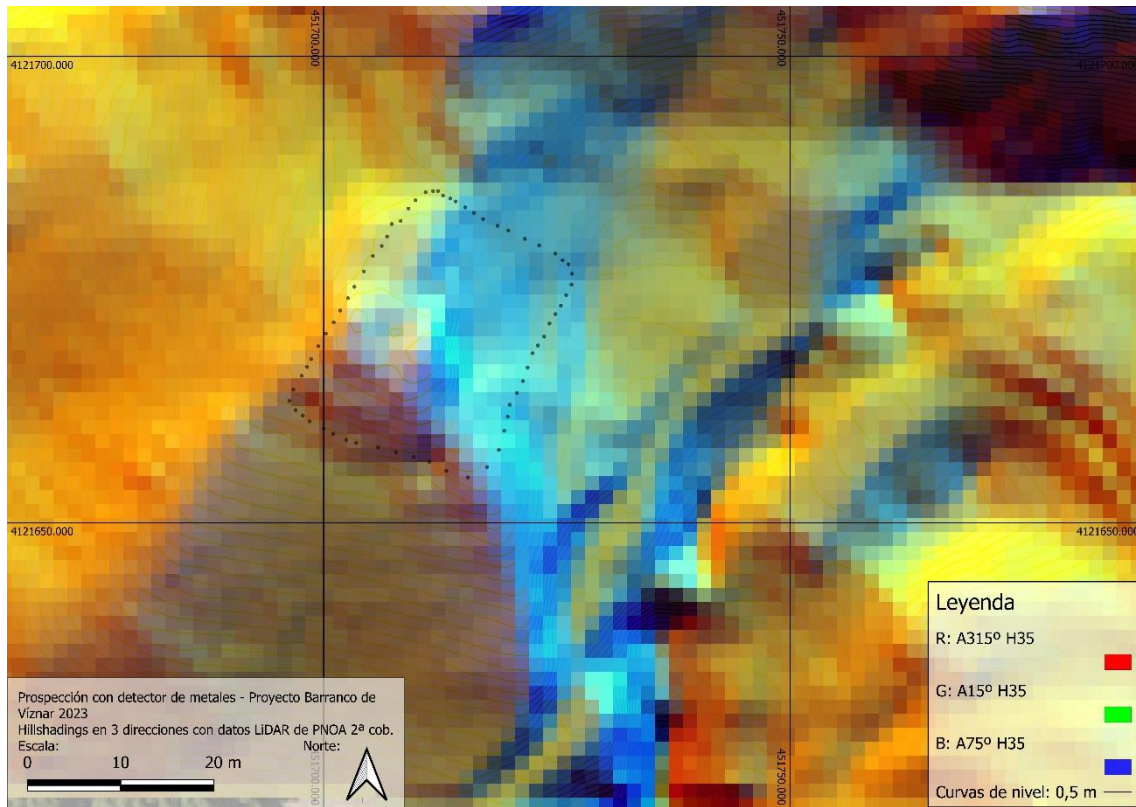


Figura 14: Anomalías identificadas sobre datos LiDAR y fotografía aérea.

Así, en el extremo occidental se ha localizado una gran estructura muraria de planta rectangular con factura de mampuesto de gran tamaño y estructuras posiblemente habitacionales en el interior. La ubicación de la estructura, sobre un cerro que controla el paso entre Víznar y Alfacar, con un fuerte control visual de la vega de Granada, y el tamaño de sus muros nos hace pensar en la relación de esta estructura con algún uso de carácter militar.



Fotografía 14: Restos de muros de mampostería en el cierre norte (1) y en el interior del recinto (2)



Fotografía 15: Restos de estructuras murarias en el cierre sur del recinto.

Posiblemente, esta estructura sería visible en 1936, puesto que su planta aún es destacable en las fotografías realizadas por el investigador francés Couffon en su visita a Víznar en 1949.



Figura 15: Comparación de una foto de Couffon realizada en 1949 donde se pueden observar las anomalías localizadas en forma de recinto

Referente al objeto de la prospección, se localiza en el extremo sur de esta zona una pequeña concentración de proyectiles de arma corta, lo que podría señalar la presencia de una fosa cercana.

En total se han registrado 23 elementos, de los cuales 7 son adscribibles al 1936 y otros dos podrían serlos.

Tabla 21: Elementos localizados en la Zona 7

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 57	7	1001	Vaina	FNT 1919	7 mm	Sí	Fusil	SI
DM 58	7	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 59	7	1001	Vaina	SB-T 9-C 74	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 60	7	1001	Proyectil	-	p. 9 mm	Sí	?	SÍ
DM61	7	1001	Otro					
DM 62	7	1001	Vaina	SB-T 9-C 74	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM63	7	1001	Otro					
DM 64	7	1001	Proyectil	-	p. 7,65- mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 65	7	1001	Proyectil	-	p. 7,65-3 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 66	7	1001	Vaina	SB-T 9-C 74	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 67	7	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 68	7	1001	Vaina	SMI 929	p. 6,5 mm	-	Fusil	NO
DM 69	7	1001	Vaina	C I M PS	7,65 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 70	7	1001	Vaina	SB-T 9-C 76	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 71	7	1001	Vaina	GECO 9 mm k	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ
DM 72	7	1001	Vaina	SB-T 9-C 74	9 mm	Sí	Arma corta	NO

DM 73	7	1001	Vaina	SB-T 9-C 74	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 74	7	1001	Otro	-	-	-	-	-
DM 75	7	1001	Vaina	FNT 1920	7 mm	Sí	Fusil	SI
DM 76	7	1001	Otro	-	-	-	-	-
DM 77	7	1001	Vaina	SB-T 9-C 74	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 79	7	1001	Vaina	II 22	7,62 mm	-	Fusil	NO
DM 80	7	1001	Vaina	S 65 (?)	9 mm	Sí	Arma corta	NO

5.4.7 Zona 8

La zona 8 abarca desde el sur de la Zona 1, correspondiéndose con una zona de barranco, hasta el final del camino-pasarela, donde se ubica una zona de aparcamiento. Esta zona de prospección se corresponde con la entrada histórica al Barranco, existiendo el camino en las fotografías aéreas existentes desde el vuelo americano y las realizadas por Couffon en su visita de 1949-50. Las dimensiones prospectadas en esta zona del Barranco se corresponden con un área de 4258,41m², de los cuales no todos han podido ser prospectados de forma intensiva debido al espesor de la vegetación. La misma se ubica entre las coordenadas 451577.78,4121660.04; 451710.20,4121599.30; 451733.59,4121630.99; 451644.18,4121632.12; 451650.97,4121652.87 y 451605.32,4121689.85, extendiéndose a lo largo del límite norte de la carretera Víznar-Alfacar.



Figura 16: Localización de los diferentes elementos hallados en la Zona 8

En esta zona se localizan elementos de cartuchería muy dispersos, lo que nos impide hipotetizar sobre la asignación de estos elementos a momentos represivos. A su vez, se localiza cartuchería posterior a 1936 y relacionada, muy posiblemente, con instrucción militar desarrollada en la zona a partir de 1937. En total, han sido recogidos 8 elementos balísticos, de los cuales solo 2 son atribuibles al año 1936 y otros 4 que probablemente podrían pertenecer a este momento.

Tabla 22: Elementos recogidos en la zona 8

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 04	8	1001	Vaina	A A C-36	6,5 mm	Sí	Fusil	NO
DM 05	8	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SI?
DM 06	8	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SI?
DM 07	8	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SI?
DM 08	8	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SI?
DM 09	8	1001	Vaina	PS 1938	7 mm	Sí	Fusil	NO

DM 10	8	1001	Vaina	PS 1925	7 mm	Sí	Fusil	SI
DM 12	8	1001	Vaina	FNT 1919	7 mm	Sí	Fusil	SI

5.4.8 Zona 9

La zona 9 se ubica en el extremo oriental de las zonas 5 y 6, siendo su límite sur el cortafuegos que sube hacia Puerto Lobo. Así, se ha proyectado una superficie de prospección de 3918,85 m² entre las coordenadas 451889.78,4121618.17; 451982.21,4121588.17; 451992.01,4121624.96 y 451893.93,4121649.29. Este espacio se corresponde con un ambiente de barranco con una fuerte pendiente hacia el oeste y una gran presencia de vegetación. Estos elementos han dificultado en gran medida la prospección total del área planteada.

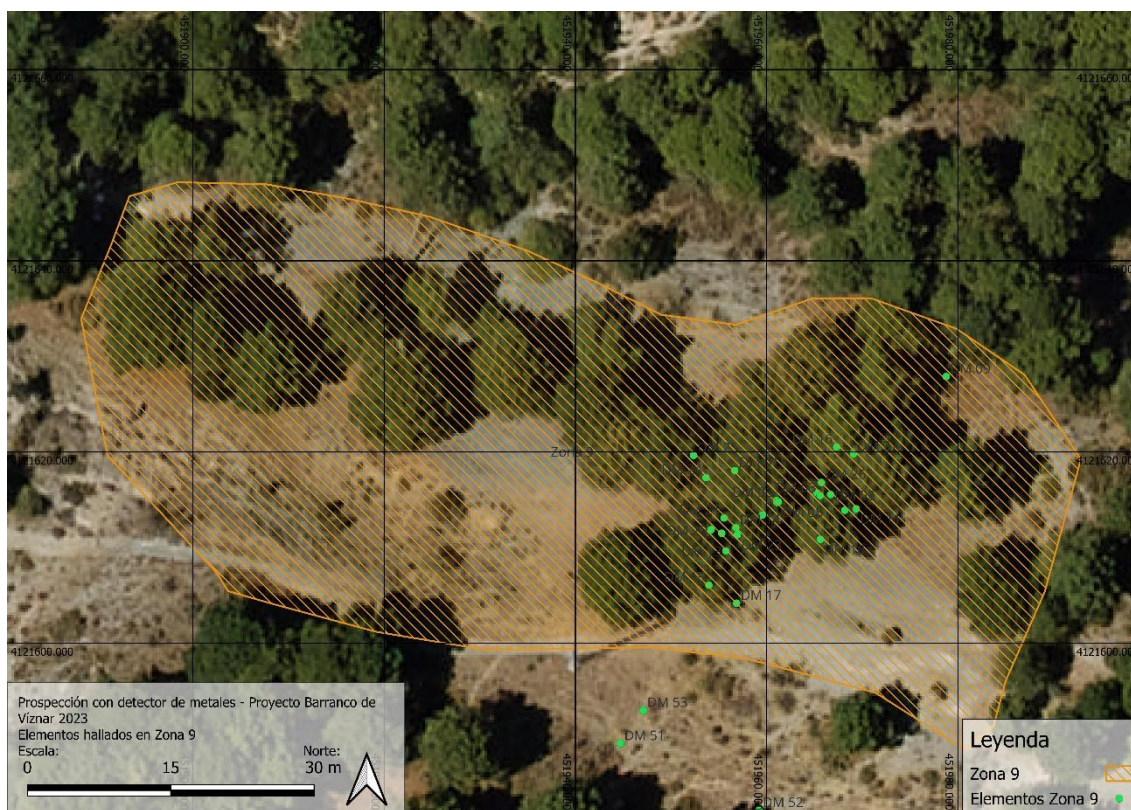


Figura 17: Localización de los diferentes elementos hallados en la Zona 9

En esta zona se localizan algunos elementos como vainas y proyectiles de fusil, con una ordenación muy dispersas y, posiblemente, frutos del arrastre debido a la fuerte pendiente. El límite septentrional del camino está muy contaminado, con presencia de basura moderna y cartuchería proveniente de prácticas de tiro de los años 70, así como un mayor número de residuos de cartuchos de caza. De estos materiales, 27 en total, ninguno puede ser asociable de forma precisa al 1936.

Tabla 23: Elementos documentados en la zona 9

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 01	9	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 02	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 03	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 04	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 06	9	1001	Proyectil	-	?	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 07	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 08	9	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 09	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 10	9	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	Arma corta	-
DM 11	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 12	9	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 13	9	1001	Vaina	SB-T 9-P 79	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 14	9	1001	Vaina	SB-T 9-P 79	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 15	9	1001	Vaina	Lisa	-	Sí	-	NO
DM 16	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 17	9	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-

DM 18	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?
DM 20	9	1001	Vaina	SB-T 9-P 79	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 21	9	1001	Vaina	SB-T 9-P 79	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 22	9	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 23	9	1001	Vaina	SB-T 9-P 79	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 24	9	1001	Vaina	SB-T 9-P 79	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 25	9	1001	Vaina	SB-T 9-P 79	9 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 26	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí		SÍ?
DM 27	9	1001	Proyectil	-	9 mm	Sí	Arma corta	SÍ?

5.4.9 Zona 10

Esta zona se encuentra al sur de la zona 9 y comprende el espacio existente entre el camino que sube hasta Puerto Lobo y el límite sur del Barranco, cerrado por una fuerte pendiente. con unas dimensiones de 6461,40 m² entre las coordenadas 451833.05,4121556.77; 451907.37,4121606.94; 451982.06,4121586.19; 451977.54,4121562.05; 451908.50,4121554.13 y 451852.29,4121525.08.

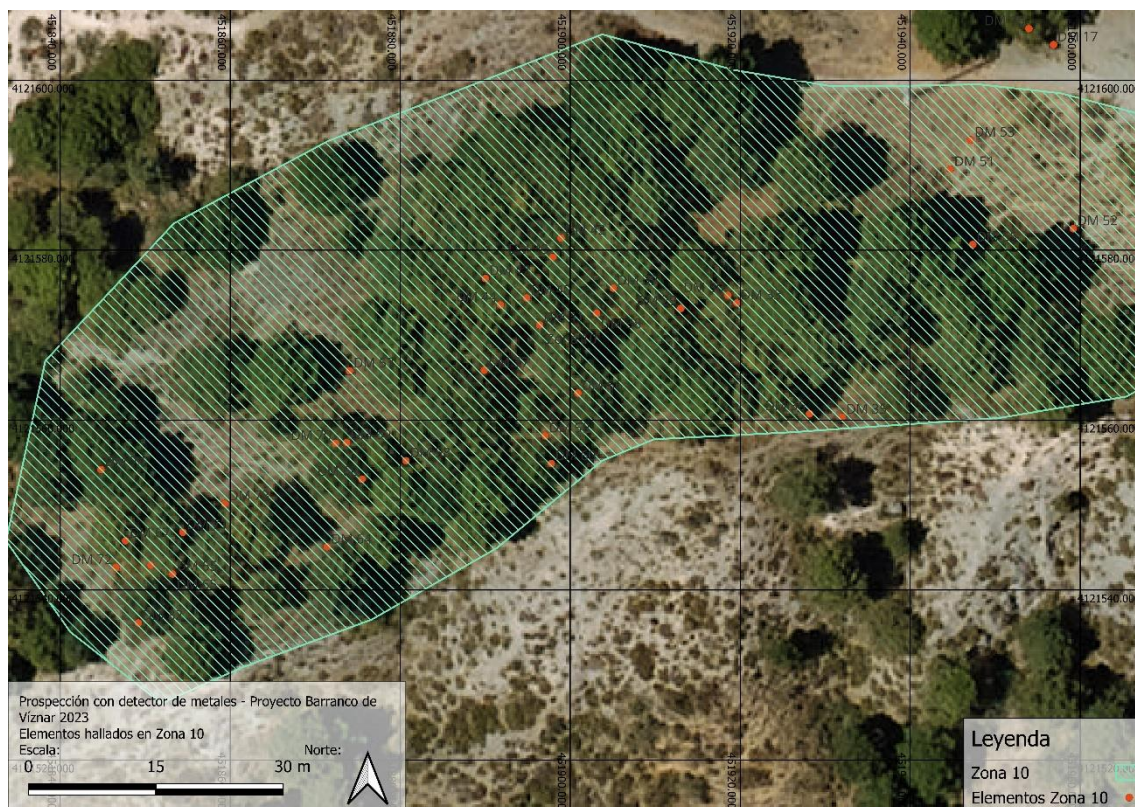


Figura 18: Localización de los diferentes elementos hallados en la Zona 10

En esta zona se ha documentado una gran presencia de materiales armamentísticos que se corresponden con momentos represivos y elementos posteriores asociados a la ya mencionada instrucción militar desarrollada en este espacio. A su vez, esta zona está fuertemente contaminada debido a prácticas cinegéticas, con una gran presencia de cartuchos de escopeta que ralentizan los trabajos. En total se han recogido 60 elementos metálicos de interés arqueológico, de los cuales 8 se pueden asociar a 1936.

Tabla 24: Materiales hallados en la zona 10

Elemento	Zona	UE	Tipo	Marcaje	Calibre	Disparado	Tipo arma	Posible 1936
DM 29	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 30	10	1001	Proyectil	U	8 mm	No	Fusil	NO
DM 32	10	1001	Proyectil	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 33	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	-
DM 35	10	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	SÍ?
DM 36	10	1001	Vaina	-	7 mm	-	Fusil	NO

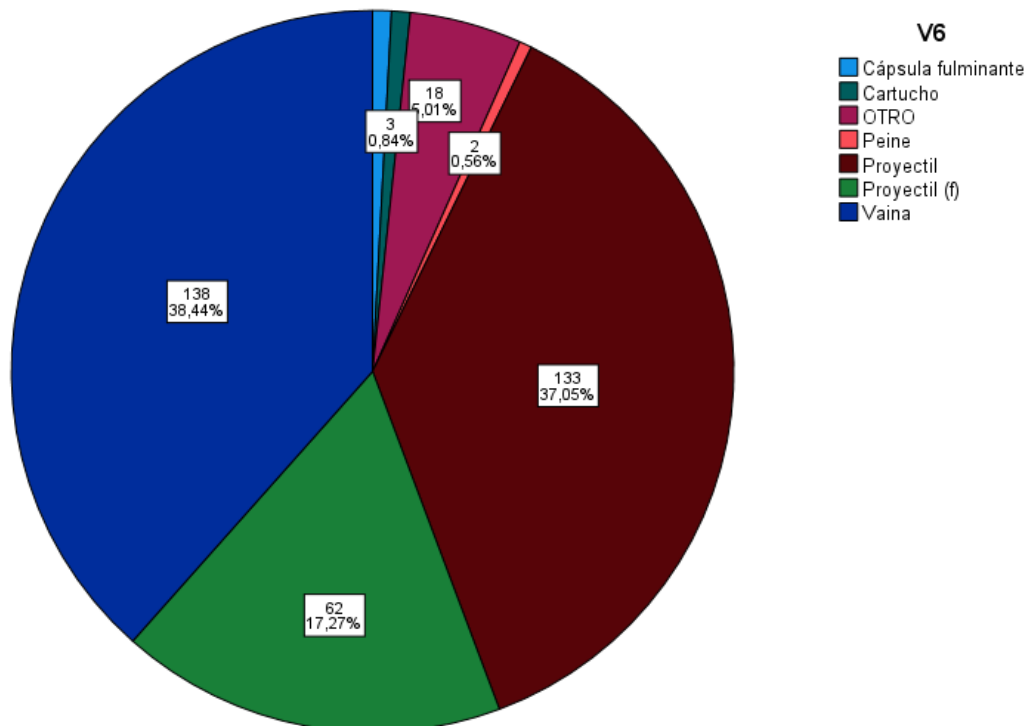
DM 37	10	1001	Vaina	WESTERN 1918	8 mm	Sí	Fusil	NO
DM 38	10	1001	Vaina	P 1935	8 mm	No	Fusil	SÍ
DM 39	10	1001	Vaina	PS 1924	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 40	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 41	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	NO
DM 42	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	No	Fusil	SÍ?
DM 43	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	SÍ?
DM 44	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	SÍ?
DM 46	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	SÍ?
DM 47	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	NO
DM 50	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 51	10	1001	Vaina	WESTERN 1918	8 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 52	10	1001	Vaina	PS 1936	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 53	10	1001	Proyectil	-	p. 5,5-6 mm	Sí	?	-
DM 54	10	1001	Vaina	-	-	Sí	-	NO
DM 55	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 56	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 57	10	1001	Vaina	PS 1931	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 58	10	1001	Peine	PS	-	-	Fusil	NO
DM 59	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	SÍ
DM 60	10	1001	Vaina	FNT 1920	7 mm	Sí	Fusil	
DM 61	10	1001	Vaina	PS 1928	7 mm	Sí	Fusil	SI?
DM 62	10	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SI?
DM 63	10	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 64	10	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	SI
DM 65	10	1001	Vaina	PS 1936	7 mm	Sí	Fusil	SI?
DM 65	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	NO
DM 66	10		Proyectil	-	11,58 mm	Sí	Arma corta	SI
DM 66	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	SÍ?
DM 67	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	SÍ

DM 68	10	1001	Vaina	PS 1935	7 mm	No	Fusil	NO
DM 69	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	No	Fusil	NO
DM 70	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	No	Fusil	NO
DM 71	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	No	Fusil	NO
DM 72	10	1001	Proyectil	-	6,35 mm	Sí	Arma corta	NO
DM 73	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	No	Fusil	NO
DM 74	10	1001	Vaina	PS 1937	p. 7 mm	No	Fusil	NO
DM 75	10	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	Fusil	-
DM 76	10	1001	Proyectil (f)	-	-	Sí	-	-
DM 77	10	1001	Peine	PS (inserto en óvalo)	7 mm	-	Fusil	-
DM 78	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 79	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 80	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	-
DM 82	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	No	Fusil	NO
DM 83	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 84	10	1001	Proyectil	-	-	Sí	-	-
DM 85	10	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	-
DM 86	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	-
DM 87	10	1001	Proyectil	-	7 mm	No	Fusil	-
DM 88	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 90	10	1001	Vaina	PS 1937	7 mm	Sí	Fusil	NO
DM 91	10	1001	Proyectil	-	7 mm	Sí	Fusil	-
DM 92	10	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	-
DM 93	10	1001	Proyectil	-	p. 7 mm	Sí	Fusil	NO

5.5 Estudio espacial

Durante la prospección desarrollada en las distintas zonas, se han localizado un total de 359 elementos metálicos de interés arqueológico. La gran mayoría de estos elementos se tratan de materiales bélicos identificados como munición (95%). Dentro de esta categoría, la mayor proporción corresponde a proyectiles (54.32%), que incluyen tanto proyectiles completos (37.05%)

como fragmentados (17.27%). A su vez, las vainas representan el 38.44% del total de los materiales documentados.



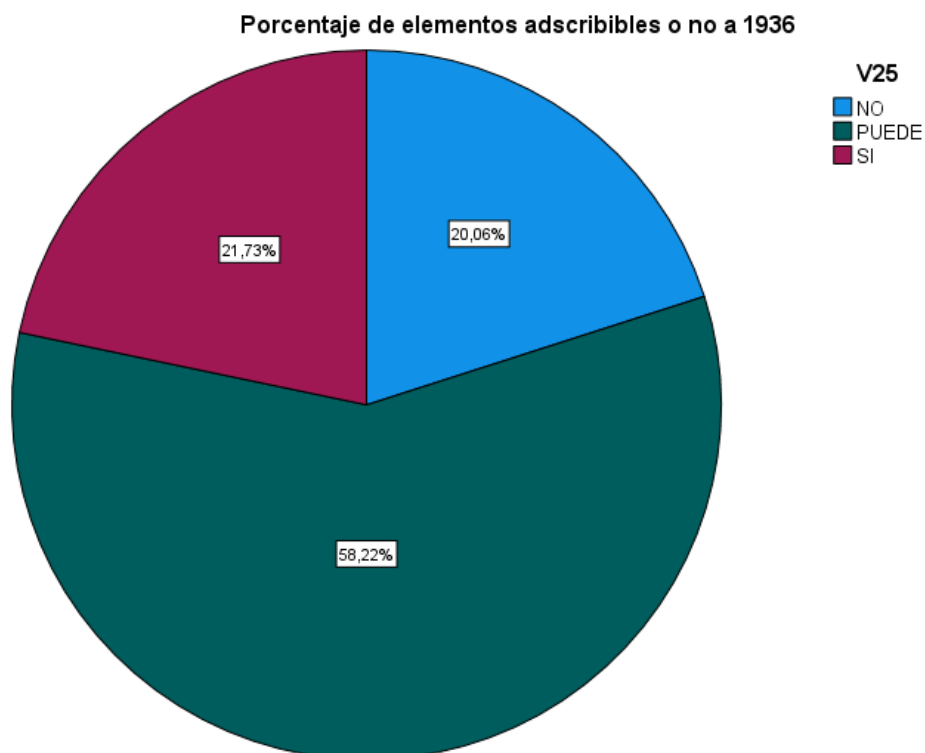
La asociación de estos materiales a su utilización en un periodo concreto en ocasiones no es sencilla. Esto se debe a la posible utilización de materiales balísticos y armamentísticos antiguos en conflictos civiles posteriores. Esta utilización de material descatalogado está fuertemente atestiguada durante la guerra civil española en las líneas de frente y en la retaguardia, por lo que no es complicado pensar que el empleo de instrumental bélico antiguo se pudiera dar también en actos represivos frente a población civil, más aún en un momento tan temprano del conflicto, cuando la violencia era ejercida en parte por grupos no militares armados de forma irregular. Si bien, este hecho no nos permite asegurar con certeza que la presencia de estos elementos, algunos muy antiguos, puedan pertenecer a este periodo, por lo que serán tenidos con cautela en el estudio espacial de los datos obtenidos mediante la prospección.

Muy diferente son los elementos bélicos recuperados con fecha de producción posterior a 1937, los cuales nos hablan de momentos ulteriores a la represión atestiguada de forma documental y oral en el Barranco de Víznar. Estos materiales nos muestran la materialidad de los usos militares que se han desarrollado en los espacios cercanos al Barranco de Víznar, como el Campo de Instrucción militar de Los Llanos de Corvera, existente entre Víznar y Alfacar en uso desde el 1937.



Fotografía 16: Instrucción militar de Falange Española en el campo de instrucción de los Llanos de Corvera ante la presencia de Queipo de Llano.

De esta forma, el porcentaje de elementos adscribibles de forma certera a 1936 (21,73%) es muy parejo al no vinculado (20,06%) por ser posterior su fabricación a esta fecha. Por otra parte, nos enfrentamos a un porcentaje muy elevado de materiales que podrían estar en relación (58%) sin que estos puedan ser atestiguados por el momento.



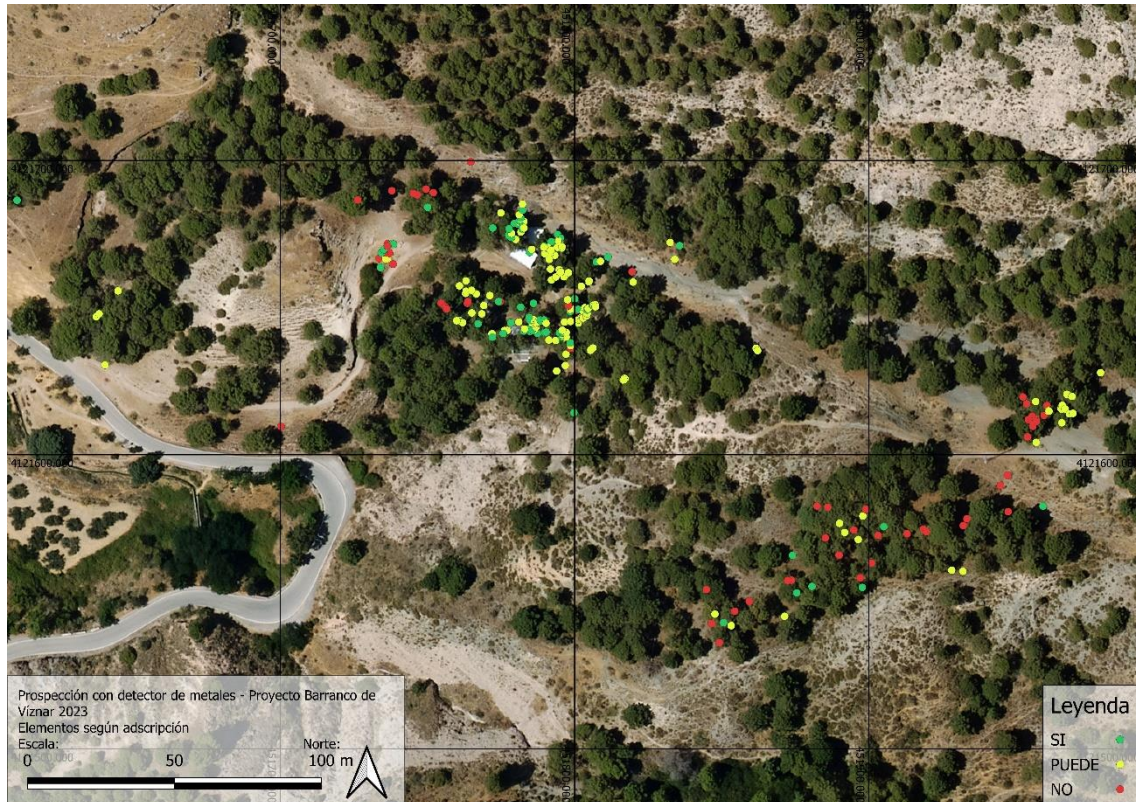


Figura 19: Distribución de los materiales según su posible vinculación a 1936

De esta forma, analizando la concentración de materiales atribuibles a 1936 observamos diferentes zonas donde el peso de estos materiales es más pronunciado. Así, destacan principalmente las acumulaciones halladas en la Zona 2, Zona4-5 y la Zona 7. De igual modo, destaca una acumulación muy dispersa a lo largo de la zona 10.

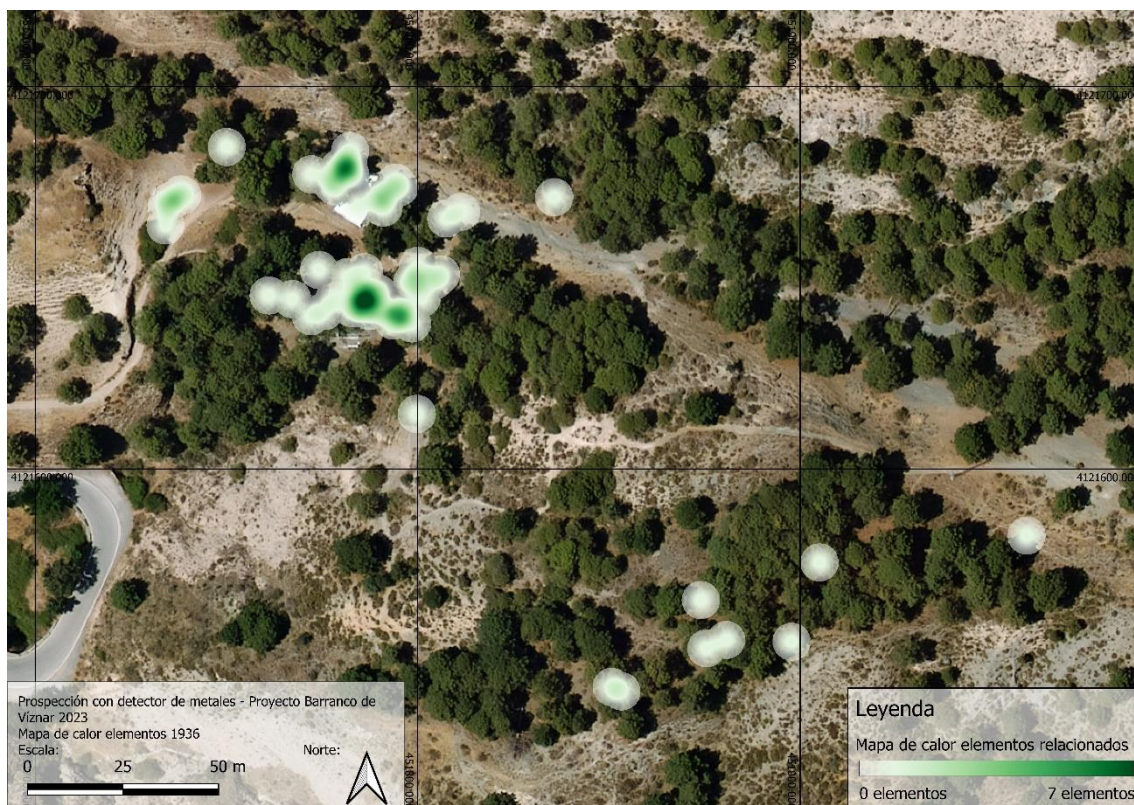


Figura 20: Mapa de calor con elementos adscribibles a 1936

- La zona 2 exhibe una gran acumulación repartida en dos grupos en un área de unos 130 m². Esta zona se corresponde, por una parte, con una acumulación en el área ubicada al norte de las fosas CE003, CE004, CE005 y CE011, donde la acumulación se intensifica a unos 5 metros de estas. Las labores de excavación realizadas para la exhumación de estas fosas nos hace pensar en la hipótesis de que estos elementos estén en relación con otras fosas aún no localizadas, lo que deberá ser corroborado o descartado en intervenciones futuras. Este conjunto está caracterizado por 14 vainas y 2 cartuchos, repartidos entre los calibres 7mm (3 elementos), 7,65mm (6 elementos), 9mm (6 elementos) y un 9mm largo, que comprenden la utilización de arma corta y fusil en esta zona.
 Por otro lado, encontramos una segunda concentración al este de la ya mencionada. La misma, se encuentra sobre el camino que sube bordeando el barranco hacia Puerto Lobo, concentrada en torno a las raíces de un pino. Está formada por 7 elementos en un área de 20 m² y compuesta exclusivamente por vainas de 7,65 y 9 mm de uso en arma corta. Esta concentración no estaba en relación con ninguna fosa intervenida por lo que se planteó un sondeo en esta área (Sondeo 12), localizando una fosa con 14 individuos a los pies del mencionado pino (CE012).
- En la zona 4-5 también se documentan dos acumulaciones bien diferenciadas. Una de mayores dimensiones, con materiales dispersos en un área de unos 55 m² y formado por 10 vainas, un proyectil y un cartucho. Los diámetros de esta munición se corresponden a 7mm (1), 7,63mm (6), 7,65mm (4) y 9mm (1) pertenecientes todos a armas cortas excepto la vaina

de 7 x 57 Mauser. Esta acumulación podría estar asociada a las fosas CE007 (2022) y a las fosas CE013 y CE016 localizadas en esta intervención.

La otra acumulación es menos acusada, distribuida en un área de 50 m², con 7 elementos localizados repartidos entre vainas con diámetros de 7mm y 7,65mm junto a proyectiles de 9 mm. Cabe mencionar la peculiaridad de que estos proyectiles son de tipo *Wadcutter*, de forma cilíndrica con tres ranuras transversales y base plana, utilizados especialmente para la práctica deportiva del tiro al blanco, es una bala cilíndrica diseñada para cortar limpiamente agujeros de diámetro completo en las dianas. Estos proyectiles los encontramos asociados a ejecuciones en la fosa CE009, con un proyectil de este tipo, pero de un calibre inferior, alojado en el cráneo.

En relación a esta última acumulación se realizó un nuevo sondeo (Sondeo 9) con resultados positivos, exhumando la fosa CE010 y localizando la fosa CE015, sin que hasta el momento se hayan podido vincular los proyectiles de *Wadcutter* con hechos represivos en estas fosas.

- Por su parte, la zona 7 contiene una acumulación cercana al camino con 5 elementos correspondientes con vainas de distintos diámetros (7mm y 7,65mm) en un área inferior a 30 m². Esta zona no ha sido intervenida, si bien se propone como posible zona para realizar un sondeo en campañas futuras.
- Por último, la acumulación dispersa de la Zona 10 no nos permite hipotetizar sobre la posible presencia o ausencia de enterramientos clandestinos en éste sector del barranco. No obstante, los materiales hallados se corresponden con vainas de Mauser 7 mm con marcajes que hacen referencia a los años 1920, 1924, 1931, 1935 y 1936. La variación en los años de fabricación de estas vainas puede ser interpretada como la utilización de material antiguo destinado a prácticas de tiro en labores de instrucciones militares, lo que uniría estos materiales a otros localizados en la misma zona, con marcajes referentes al año 1937, y en una cantidad superior (13 vainas con marcaje PS 1937).

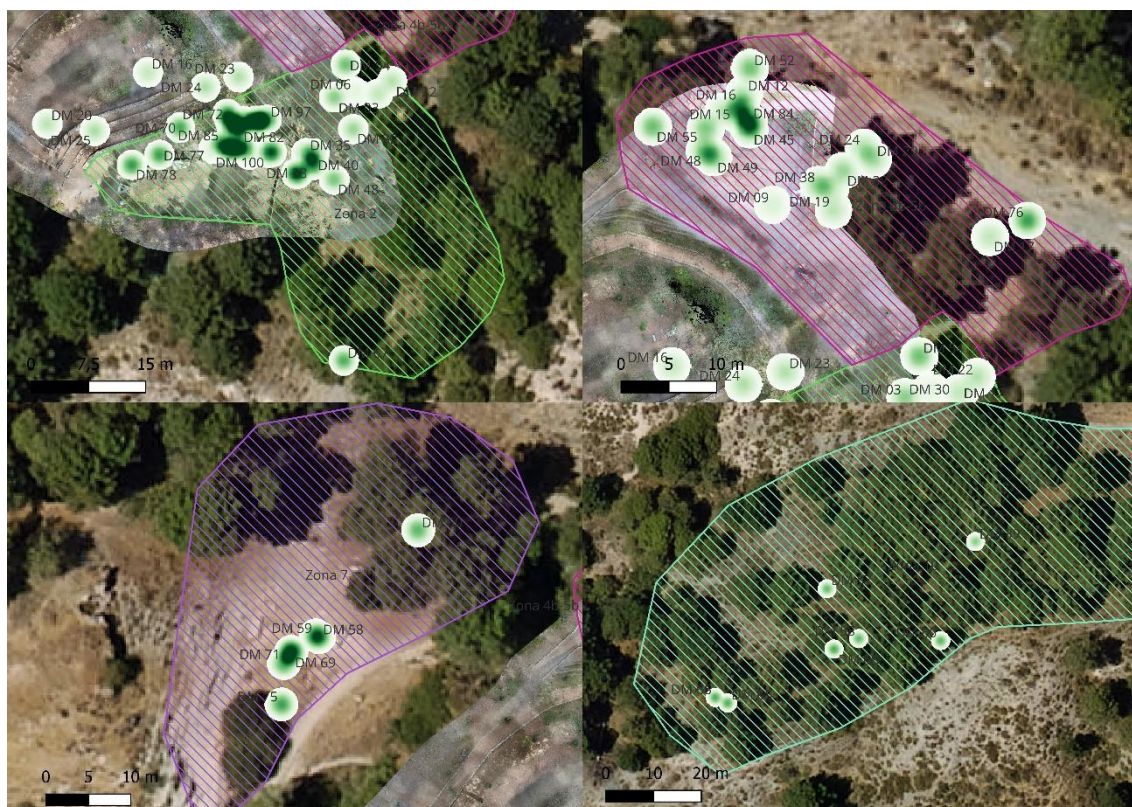


Figura 21: Detalle de las acumulaciones observadas. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Zona 2, Zona 4b-5b, Zona 7 y Zona 10

A partir de estos datos, y los posibles materiales asociados a 1936 y época anterior, se ha realizado un estudio de concentración de materiales por cuadrículas planteando un grill de teselas de 18 m² cada una, a fin de conocer el grado de acumulación existente. Para ello, se han definido 5 valores que van desde teselas con una acumulación de 0 elementos, entendidas como zonas de poca probabilidad de existencia de hechos represivos (teselas transparentes), pasando por valores de 1 a 4 materiales, áreas con evidencias bajas (teselas amarillas), zonas de 5 a 7, interpretadas como terrenos con claras evidencias, seguido de zonas con acumulaciones de 8 a 11, percibidas como ubicaciones con gran presencia e interés, y, por último, cuadrículas con acumulaciones de 12 a 14 elementos, tomadas como espacios de fuerte representación y gran interés arqueológico.

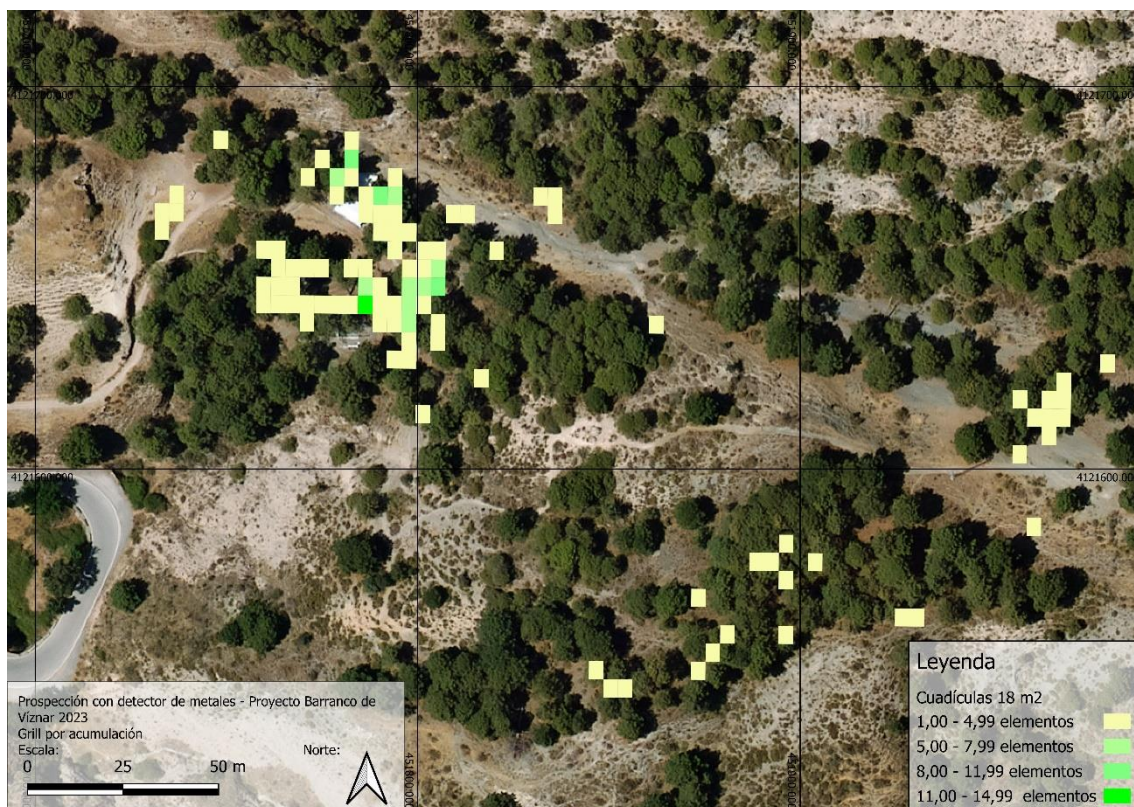


Figura 22: Acumulación de materiales por teselas de 18 m2.

Si bien, estas hipótesis siempre deben ser aprobadas o refutadas mediante una intervención arqueológica que comprenda la excavación del área intervenida en profundidad. Por este motivo, y tras la realización de la prospección con detector de metales, se plantearon diferentes sondeos en las zonas de mayor acumulación de elementos hallados. En total se realizaron 5 nuevos sondeos (SD009, SD010, SD012, SD013 y SD014), junto a la apertura de un sondeo donde se localizó fosa en la campaña anterior (SD011). De la excavación de estos sondeos se han obtenido resultados positivos en 5 de los 6 realizados, existiendo una correlación evidente entre la acumulación de materiales en superficie y la existencia de fosa en las inmediaciones de dicha acumulación. De igual modo, otras acumulaciones registradas en esta campaña deberán ser comprobadas en trabajos futuros.

Tras estos trabajos y la información obtenida podemos aceptar que el uso extensivo de detectores de metales con metodología arqueológica está llamado a ser una herramienta indispensable en contextos de violencia, represión y desapariciones forzadas en espacios naturales, donde los hechos violentos dejan una materialidad muy característica, que nos permite rastrear las particularidades del mismo.

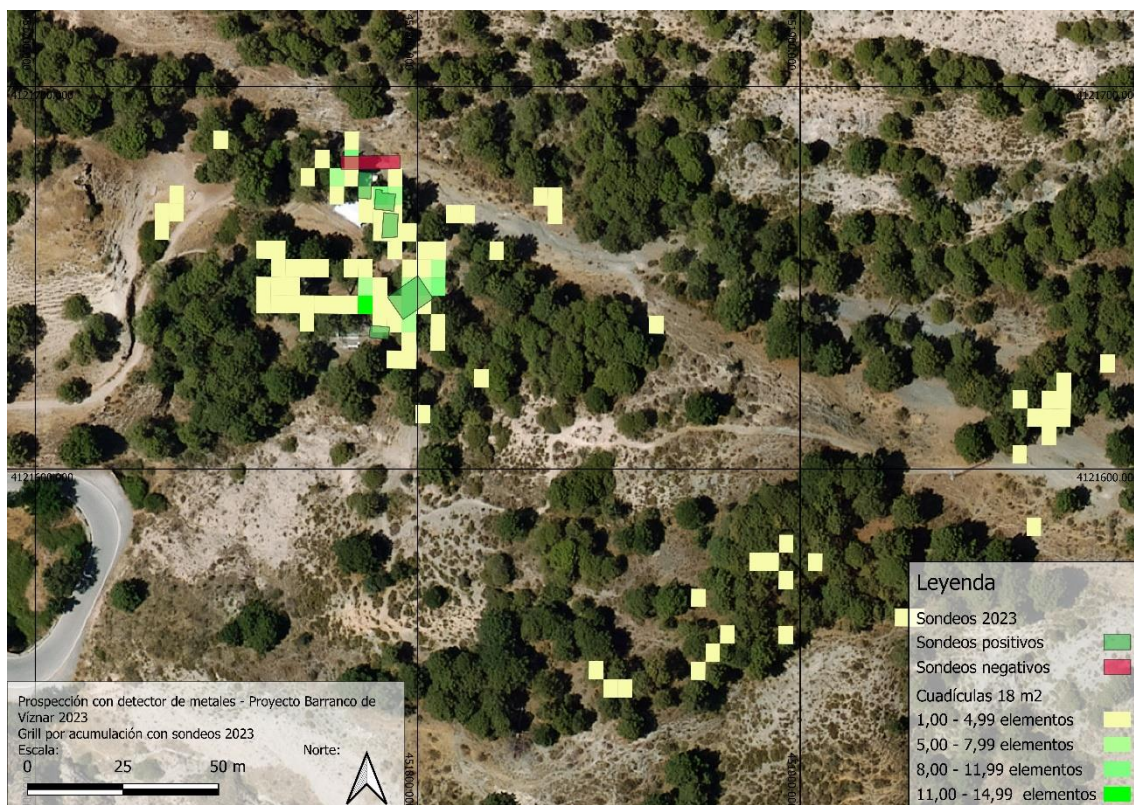


Figura 23: Comprobación de las evidencias en terreno y los sondeos realizados en 2023.

A su vez, el empleo de detectores de metales nos permite conocer datos sobre cómo pudieron desarrollarse estos hechos. Entre ellos, nos permite entender cómo pudieron ejecutarse los asesinatos al identificar acumulaciones de vainas y proyectiles, mostrándonos estas el lugar desde el que se disparó y la posible dirección de los disparos.

De este modo, en la parte baja del Barranco de Víznar, en las zonas 1, 2, 4 y 5 encontramos diferentes acumulaciones de zonas desde donde se ha disparado. A modo de ejemplo, destaca en la zona 4-5 una acumulación de 18 vainas con una fuerte presencia del calibre 7,63 de arma corta, seguido del calibre 7mm perteneciente a fusil. Las vainas de 7,63 de pistola máuser presentan todas el mismo marcaje (C I M P S) perteneciente a la Pirotecnia Militar de Sevilla y en fabricación durante el periodo republicano. Este hecho, unido a la cercanía entre unas vainas y otras, nos lleva a pensar que se trata de la materialización de un único episodio y que nos hallamos ante una zona desde la que se ejecutó a víctimas de la guerra civil.

Algo similar se puede observar en la zona 2, con tres grandes acumulaciones de vainas, 42 en total, de diferentes calibres, pero con una clara preponderancia de las armas cortas (81%) frente a elementos procedentes de fusil (8 elementos, 19%). Sin embargo, todas las vainas de fusil de 7 mm se aglutinan en una única concentración. Esta diferenciación nos podría estar evidenciando 3 lugares y momentos distintos, con dos zonas de ejecuciones con pistolas cortas de 7,65 mm y 9 mm junto a una tercera con evidencias de posibles fusilamientos con máuser 7 mm.

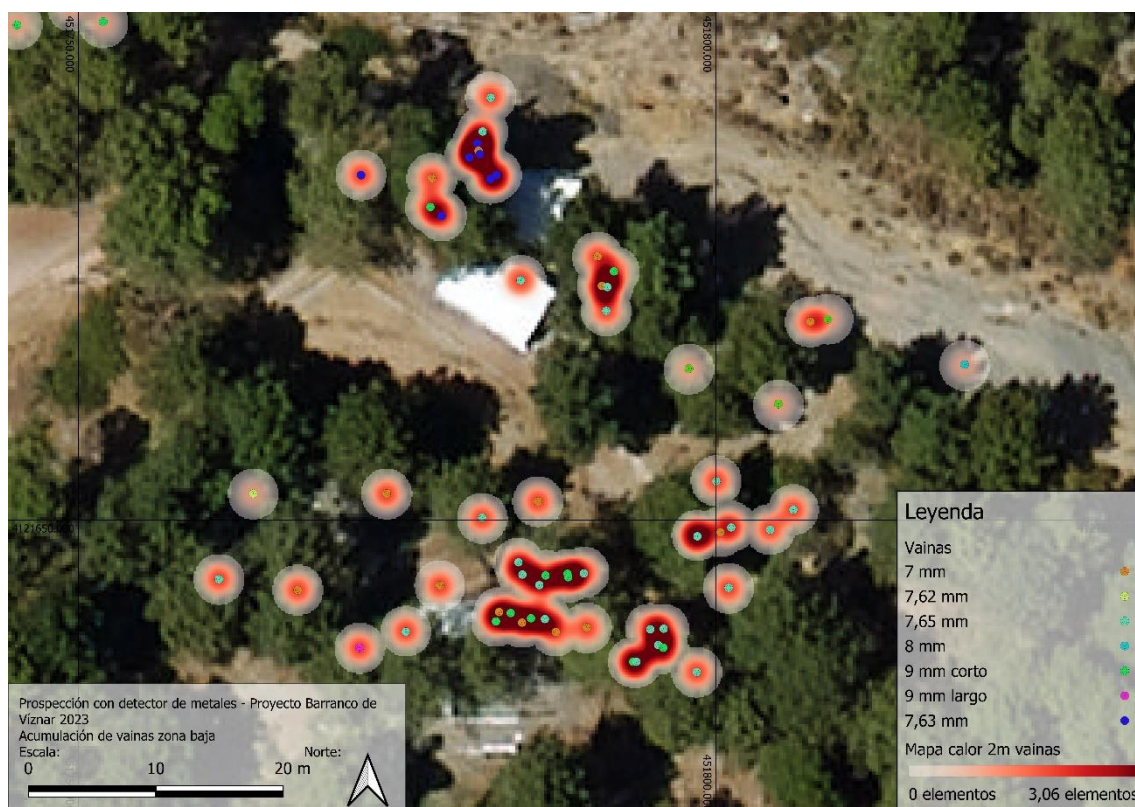


Figura 24: Mapa de calor de Vainas en la zona baja

Algo similar sucede con las acumulaciones de proyectiles documentados, sin que estas evidencias sean tan acusadas como en el caso anterior. No obstante, encontramos algunos conjuntos de relevante interés, como la documentada en la zona 2. En ella, se evidencia la presencia de 10 proyectiles de calibre 7,65 mm y 9 mm, que podría estar en relación con las agrupaciones de vainas del mismo calibre mencionadas con anterioridad.

Otra acumulación muy significativa es la documentada en la parte este de la Zona 2, con una fuerte presencia de munición (21 proyectiles) de calibre 7 mm, 7,65 mm y 9 mm. Además, se documentan la presencia de otros proyectiles que no han podido ser identificados por su alto grado de deformación (52%), al encontrarse impactado contra el geológico. Este hecho, junto a la presencia de acumulaciones de vainas y una fosa con 14 víctimas en su entorno, nos hace concebir este espacio como posible paredón de fusilamiento improvisado.

Estas acumulaciones tan evidentes no se observan en la zona alta del barranco (Zona 9 y 10), donde muchos de los materiales hallados corresponden a momentos anteriores a 1936.

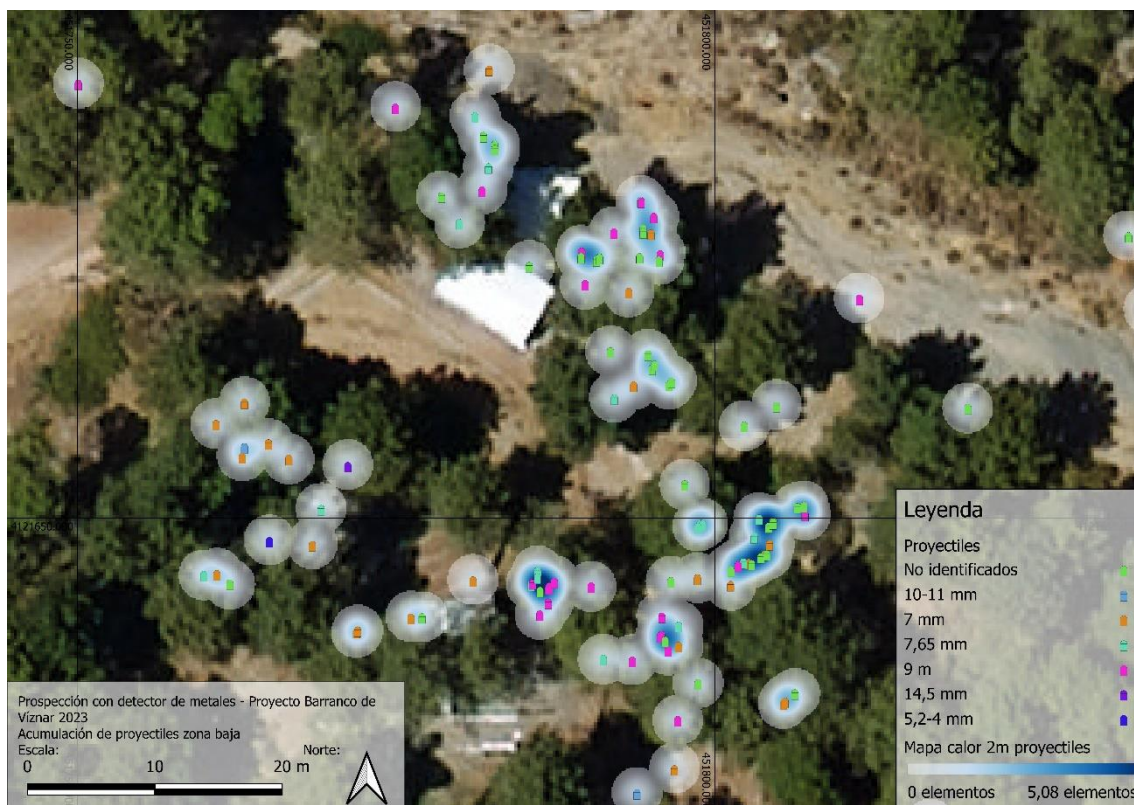


Figura 25: Mapa de calor de Proyectiles en la zona baja

5.6 Conclusiones

Del estudio de la memoria oral, las fuentes escritas, la topología, la prospección magnética y los resultados de las distintas intervenciones, podemos concluir que el espacio que ocupa El Barranco de Víznar alberga en la actualidad numerosos enterramientos clandestinos de víctimas de la guerra civil y el franquismo. Estas desapariciones forzadas pueden ser rastreadas, como se ha demostrado, mediante el empleo de forma sistemática y metodológica de detectores de metales.

A su vez, a partir del estudio de los materiales y la realización de sondeos arqueológicos hemos evidenciado la relación entre la acumulación de materialidad fruto de las ejecuciones con la presencia de fosas con enterramientos ocultos en las inmediaciones de las mismas. Esta simbiosis nos estaría acreditando la ejecución de los asesinatos a pie de fosa, conllevando un menor esfuerzo por parte de los enterradores y una agilización en las labores de ocultamiento. Esta hipótesis debe ser contrastada en otros espacios y ubicaciones del barranco, con la excavación y exhumación de nuevos sondeos y fosas en la Zona 2, Zona 4-5 y Zona 7 que validen la presencia de fosas en torno a las acumulaciones mencionadas con anterioridad y la relación entre los materiales en superficie con las evidencias de violencia en los individuos localizados en las nuevas fosas.

En otro orden, la prospección magnética, junto con el estudio histórico y material, nos ha permitido analizar de manera integral la munición empleada durante la represión fascista en el Barranco de Víznar. Estos análisis nos permiten conocer los diferentes grupos militares y/o civiles

que ejercieron la represión en este paraje y las armas empleadas por los mismos. Estos datos nos pueden permitir a futuro entender de una forma más global la violencia ejercitada, la forma de ejecución o la tipología de enterramientos llevada a cabo según que facción o grupo involucrado.

5.7 Bibliografía

- Bellón Ruiz, J. P., Rueda Galán, C., Lechuga Chica, M. Á., Ruiz Rodríguez, A., Molinos Molinos, M., & Moreno Padilla, M. I. (2020). Apology for a weapon of mass destruction: The use of the metal detector in archaeology. Research and management experiences in the Alto Guadalquivir region. *Revista d'arqueologia de Ponent*, 30, 127-147.
- Connor, M., & Scott, D. D. (1998). Metal Detector Use in Archaeology: An Introduction. *Historical Archaeology*, 32(4), 76-85.
- González-Ruibal, A. (2017). Arqueología de la Batalla de Madrid. Parte I. Prospección, inventario y excavación de sondeos arqueológicos en los escenarios bélicos de la Casa de Campo (Madrid). Campaña de 2016. Memoria Final | DIGITAL.CSIC. <https://digital.csic.es/handle/10261/143138>
- Hil, G. (2016). Metal Detectors for Archaeological Prospection: A Subsurface Survey at Vinegar Hill, Otago. *Archaeology in New Zealand*. https://www.academia.edu/39269891/Metal_Detectors_for_Archaeological_Prospection_A_Subsurface_Survey_at_Vinegar_Hill_Otago
- Quesada, F. (2008). La "Arqueología de los campos de batalla". Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación. *Salduie: Estudios de prehistoria y arqueología*, ISSN 1576-6454, No. 8, 2008, pags. 21-36, 21-36. https://doi.org/10.26754/ojs_salduie/sald.200886569
- Ruiz, J. P. B. (2004). Baecula. Arqueología de una batalla. A. Gálvez Postigo (Coord.): *Proyectos de Investigación 2002-2003*. Universidad de Jaén, 11-67.
- Saville, A., Paynton, C., Hurl, D., Boughton, D., Becker, E., Simpson, F., Smith, G., Cornelison, J., Naylor, J., Richards, J., Lodwick, M., Addyman, P. V., Spencer, P. D., Walton, P., Szpanowski, P., Bland, R., Pollard, T., Austin, T., & Kobylinski, Z. (2017). *Metal Detecting and Archaeology* (S. Thomas & P. Stone, Eds.).

6. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Pablo Olivo García

Daniel Quiroga García

Francisco Carrión Méndez

6.1 Desarrollo de los trabajos

6.1.1 Zona de actuación

Antes de comenzar el proceso de apertura de sondeos, se realizó una fotogrametría de detalle de toda el área con la intención de que no solo nos valga como base fotográfica, sino que también a través de ella podamos generar una microtopografía que nos pueda ayudar a situar los distintos contextos y valorar la afección que los mismos hayan podido sufrir en base a la orografía.

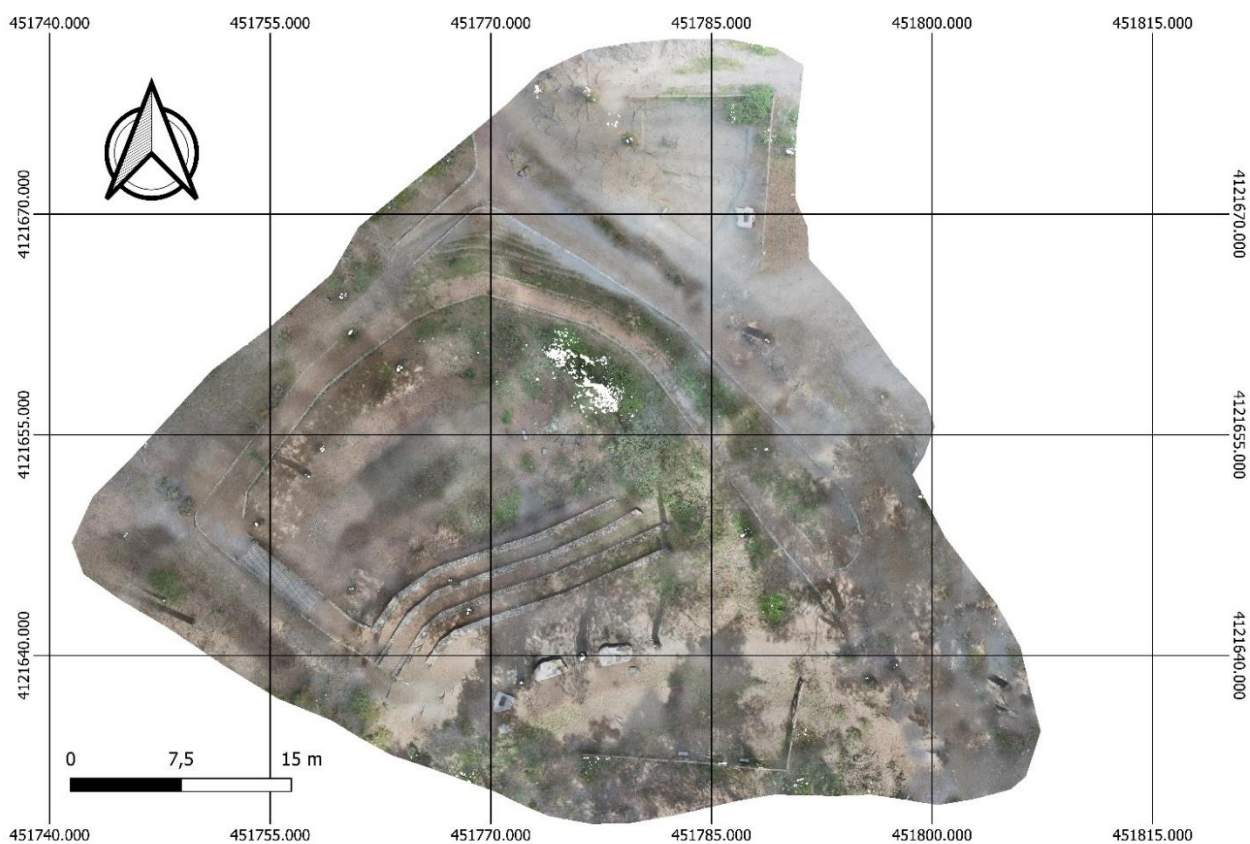


Figura 26: Levantamiento fotogramétrico de detalle del área de intervención con apoyo de puntos de campo colocados mediante estación total.

Una de las primeras medidas, y con vistas al registro georreferenciado de los materiales y restos, susceptibles de ser encontrados en la prospección, así como en la posterior excavación, es la realización de una topografía de detalle, que llevamos a cabo a partir de un levantamiento fotogramétrico, con errores máximos en la obtención de medidas del orden de 2-3 cm. La fotogrametría monoscópica de objeto cercano consiste en la realización de fotografías con unos parámetros de cámara y una resolución adecuada, que nos permitan, a partir del empleo de un programa de restitución, su modelización tridimensional. Esto nos ha permitido un registro

pormenorizado a nivel geológico, antropológico y arqueológico del contexto, así como de la evolución de los trabajos.

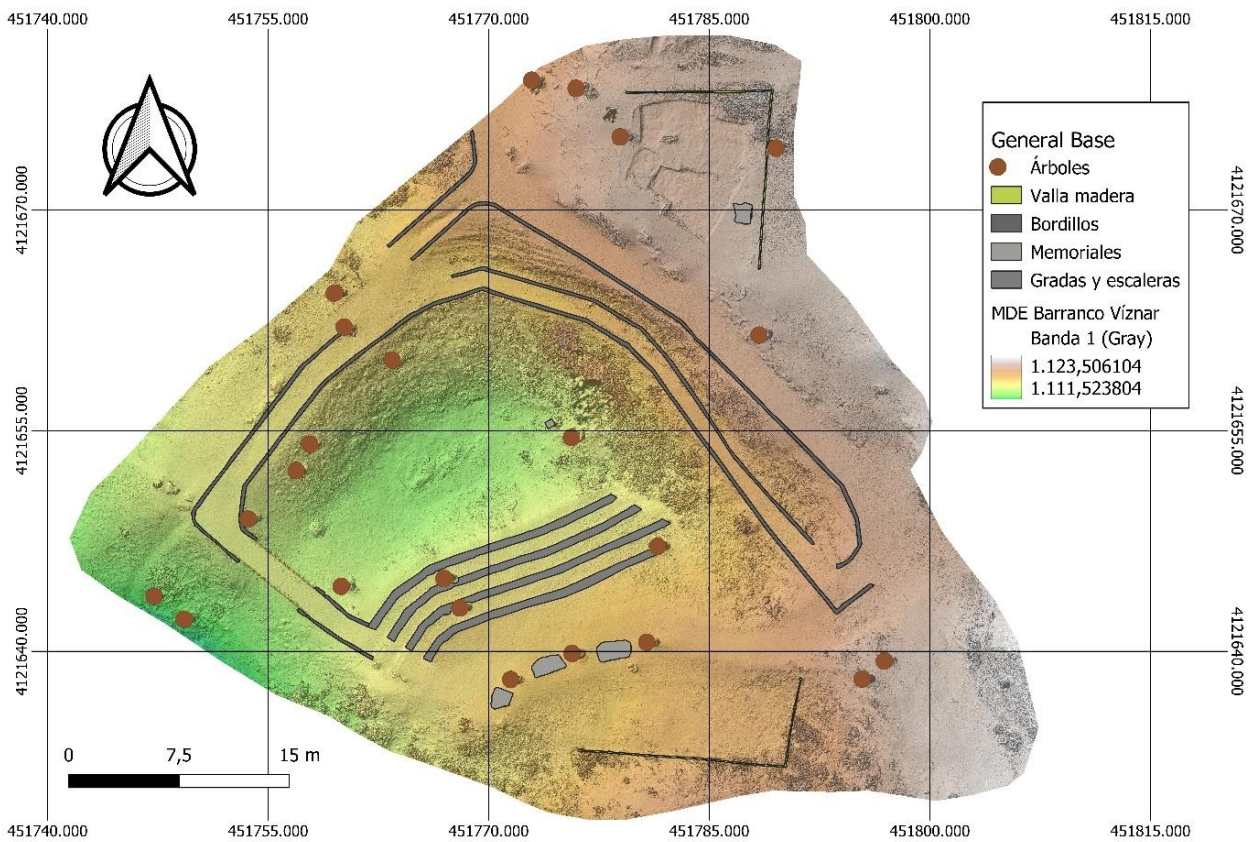


Figura 27: Planimetría general del área de trabajo sobre modelo digital de elevaciones.

Además de la propia visualización en tres dimensiones de los espacios y sus características métricas asociadas, lo que en aras de la transparencia y transferencia de los resultados por parte de los distintos equipos es del todo reseñable, se dará lugar a distintos mapas temáticos y dibujos arqueológicos, que serán susceptibles de ser creados, en caso de necesidad, a partir de las escenas fotogramétricas. Con ello:

- Se ha representado exactamente el contexto espacial con sus formas, dimensiones y elementos representados a escala antes de la intervención en el mismo. Lo que nos ha servido como base topográfica sobre la que se han registrado, los planteamientos de los distintos sondeos, y el seguimiento de los procesos de excavación y exhumación de los restos pertenecientes a las fosas de enterramiento ilegal localizadas.
- Se ha realizado una micro-topografía de detalle de los sondeos y del proceso de excavación en los mismos.

- Durante el proceso se han establecido mediante técnicas topográficas un sistema de coordenadas (UTM) georreferenciadas en ETRS/UTM zona 30N (N-E) (EPSG: 3042).

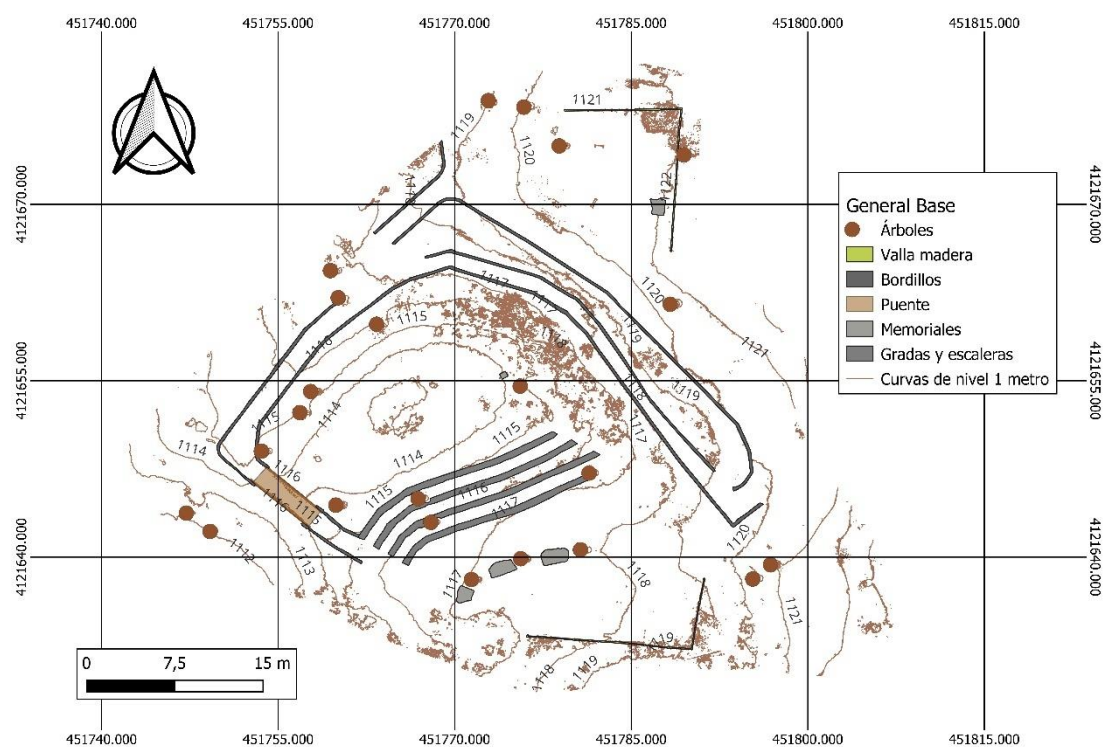


Figura 28: Planimetría general del área de trabajo con curvas de nivel.

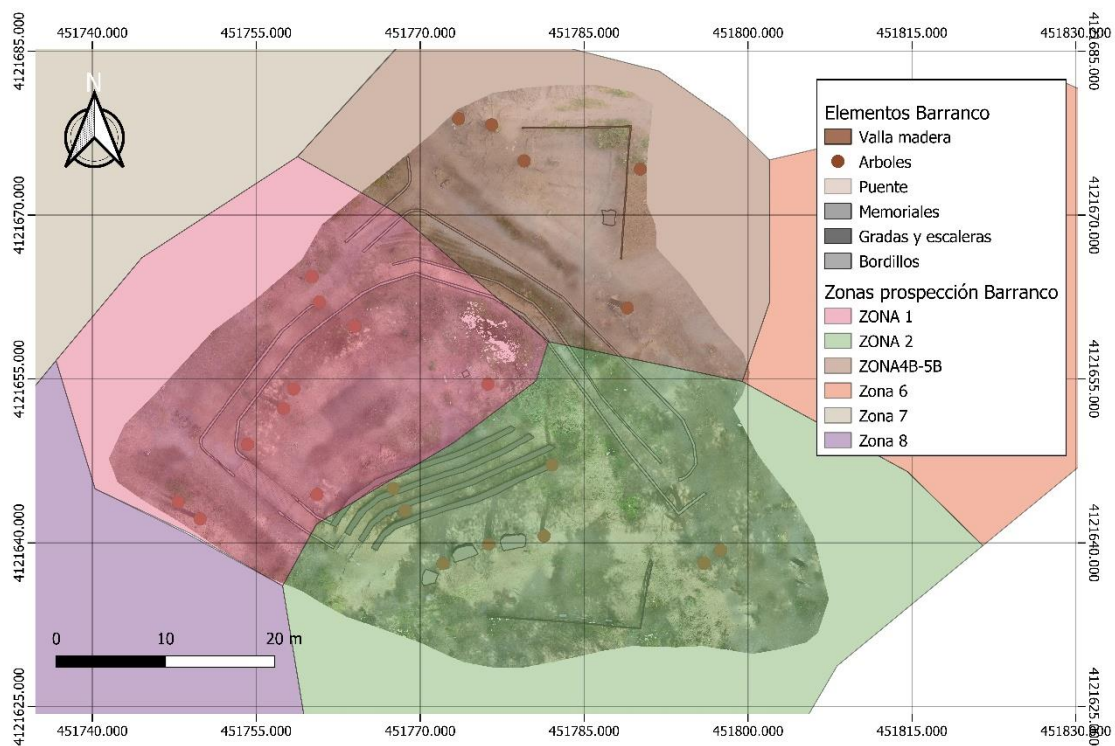
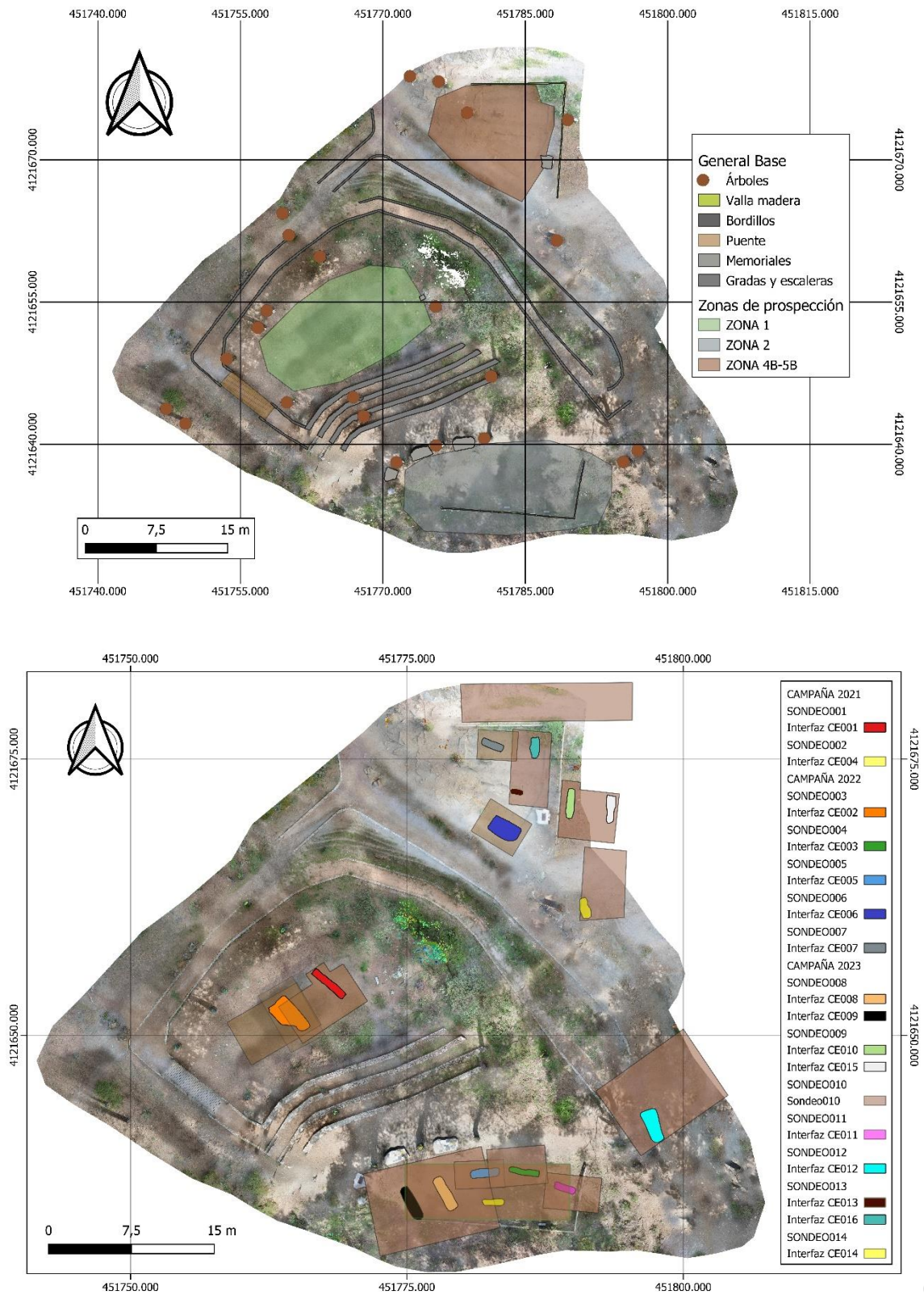


Figura 29: Situación de las zonas de trabajo sobre ortofotografía general del área



0

Figura 30: Situación de los sondeos realizados y fosas (CE's) sobre ortofotografía general del área.

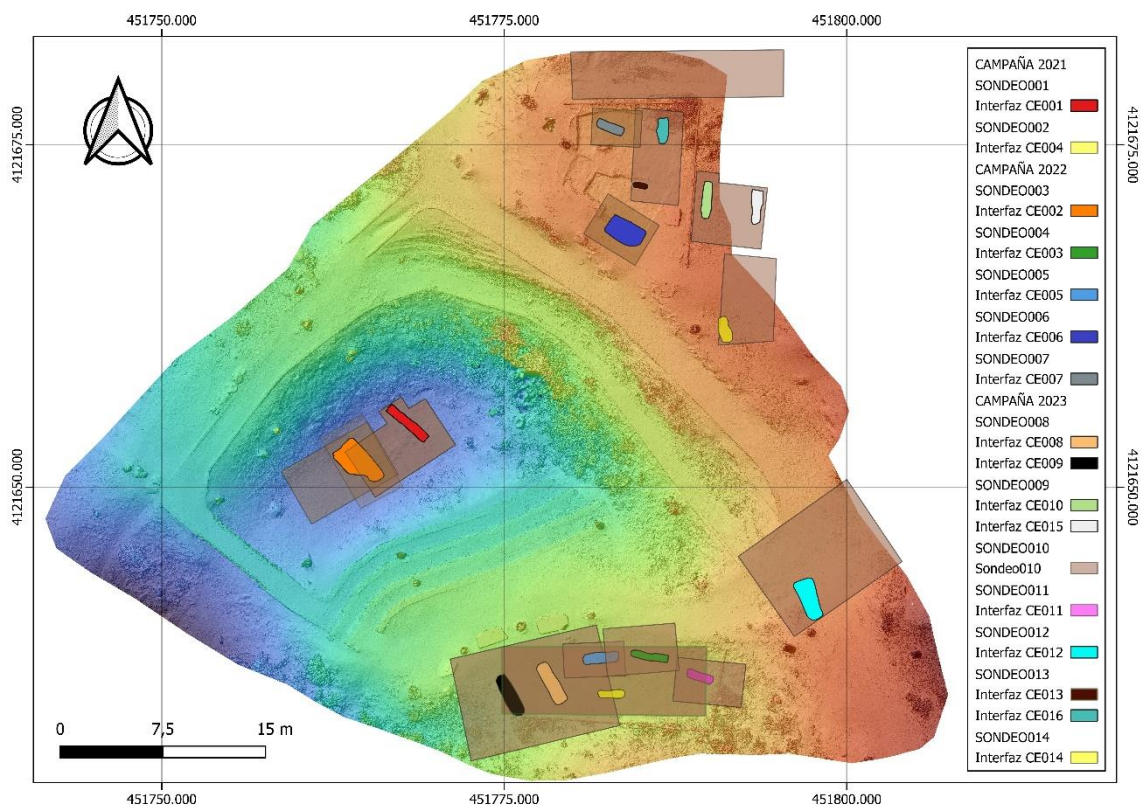


Figura 31: Modelo digital de elevaciones general con sondeos y fosas (CE's) localizadas sobre ortofotografía general del área.

6.1.2 Protección de los espacios

Además de la protección inherente que precisa la excavación y exhumación de los restos óseos, es necesario tener en cuenta las características peculiares del terreno, pues nos encontramos en un barranco, donde el agua y sus escorrentías son agentes claramente diferenciadores en su terreno. En esta campaña de 2023 no se han llevado a cabo sondeos en zonas con los puntos más bajos de las vertientes, sin embargo, si en zonas que presentan una importante pendiente o finales de ellas, como son el Sondeo 8, Sondeo 9, Sondeo 10, Sondeo 11, Sondeo 12, Sondeo 13 y Sondeo 14. Dichas características sumadas a la climatología propia de la época primaveral en la que se desarrollaron ambas campañas de trabajo suponen un factor a tener en cuenta a la hora de plantear la adecuación y la protección de la zona de trabajo.

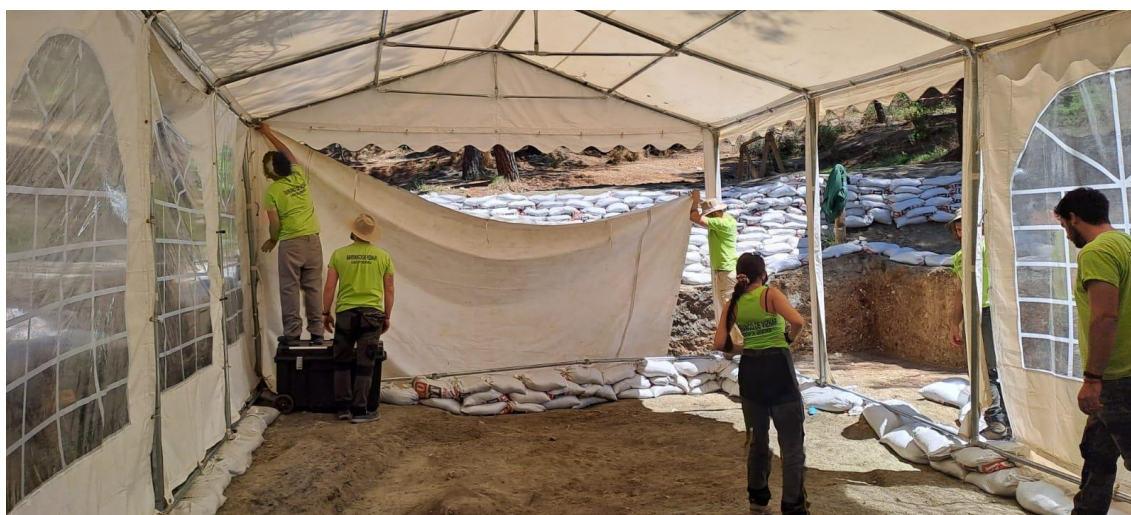
De esta manera se procuró un sistema de contención de las terreras a base de paredes de saco, además de contornear todos los sondeos con filas de estos para evitar principalmente el agua de escorrentía. Los puntos más susceptibles fueron reforzados con zanjas que desviarán o bien acumularán el agua para evitar su entrada en las zonas de trabajo. Así como la colocación de lonas y plásticos para la dirección de esta agua y contar con una protección extra.



Fotografía 17: Montaje de perímetro de control de aguas de escorrentía y últimas fases de montaje de la cubierta sobre el Sondeo

Se han empleado un total de tres carpas, una de pequeño tamaño (carpa 5X3 m); y dos carpas de 5X8 m, las cuales se fueron movilizand entre los distintos sondeos en función de las necesidades de los mismos, dependiendo siempre de la zona del barranco en la que se ubicaban y el tamaño de ellos (durante todo el proceso de trabajo se mantuvieron entre dos y tres sondeos abiertos al unísono).

Dicha infraestructura permitió llevar a cabo los trabajos de campo sin prácticamente impedimentos causados por la climatología y constituyó un sistema de cerramiento que garantizó la protección de los restos para su óptima preservación.



Fotografía 18: Montaje del perímetro exterior de control de aguas de escorrentía y fase final de montaje de la cubierta sobre el Sondeo 8.

6.1.3 Descripción de los trabajos

Los trabajos de campo, tras la consecución de todos los permisos necesarios, tanto a nivel arqueológico como de ocupación de los terrenos municipales, pueden iniciarse el 17 de abril de 2023, alargándose hasta el día 15 de septiembre, dedicándose el último mes del proyecto, hasta el 15 de octubre, al estudio y cierre de documentación en el laboratorio de campo.

El trabajo se ha orientado para realizar de forma simultánea la excavación y exhumación de las fosas localizadas en las campañas de 2021 – 2022 así como la búsqueda y localización de nuevas fosas, siempre con el objetivo de avanzar en el “vaciado” de toda la zona del Barranco de Víznar.

Durante esta intervención se ha trabajado en la completa delimitación, excavación y exhumación de 3 de las fosas localizadas a través de los trabajos realizados en la campaña de 2021. De igual manera se han localizado, delimitado, excavado y exhumado 3 nuevas fosas; y localizado otras 3 nuevas fosas para futuras intervenciones.

De esta manera, en la intervención de 2023 se han realizado un total de 7 sondeos:

- **Sondeo 8:** en el área sur de la denominada como 2, con la intención de delimitar, excavar y exhumar los CE008³¹¹ y CE009³¹².
- **Sondeo 9:** en el área norte de la zona denominada como zona 4b/5b, con la intención de agotar dicho espacio por su susceptibilidad a contener nuevas fosas.
- **Sondeo 10:** en el área este de la denominada como zona 4b/5b, con la intención de agotar dicho espacio por su susceptibilidad a contener nuevas fosas.
- **Sondeo 11:** en la zona denominada como zona 2, con la intención de delimitar, excavar y exhumar el CE011³¹³.
- **Sondeo 12:** en el área norte de la zona denominada como zona 2, con la intención de agotar dicho espacio por su susceptibilidad a contener nuevas fosas.
- **Sondeo 13:** en la zona denominada como zona 4b/5b, con la intención de agotar dicho espacio por su susceptibilidad a contener nuevas fosas.
- **Sondeo 14:** en el área sureste de la zona denominada como zona 4b/5b, con la intención de agotar dicho espacio por su susceptibilidad a contener nuevas fosas.

En un primer momento, se procedió a intervenir los CE008 y CE009 parcialmente delimitados en el 2021, concretamente en el extremo sur del Sondeo 2 de dicho año, planteándose el Sondeo 8. A continuación se actuó en la zona 4b/5b marcando y abriéndose de forma simultánea los Sondeos 9 y 10. Tras estos dos sondeos se delimitaron y rebajaron el Sondeo 11 en la zona 2 para la

³¹¹ El CE008 del Sondeo 8 aparece en el registro de 2021-2022 como CE005 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar confusiones.

³¹² El CE009 del Sondeo 8 aparece en el registro de 2021-2022 como CE006 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar confusiones.

³¹³ El CE011 del Sondeo 11 aparece en el registro de 2021-2022 como CE001 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar confusiones.

exhumación del CE011 localizada en 2021, el Sondeo 12 en la misma zona y el Sondeo 13 en la zona 4b/5b. Finalmente se marcó y excavó el sondeo 14 en esta zona 4b/5b.

6.1.3.1 Sondeo 008



Figura 32: Ubicación del Sondeo 008 y los CE008 y CE009 sobre ortografía georreferenciada.

El Sondeo 8 se ubica en la denominada zona 2 de los trabajos de localización de 2021-2022. Se plantea como una ampliación al sur del Sondeo 2 de este 2021, con la intención de delimitar los complejos 008 y 009, localizados en dicha campaña pasada, los cuales parecían introducirse en los perfiles suroeste, sur y sureste del mismo. De esta manera, se plantea el área de intervención en base a las coordenadas registradas anteriormente, correspondientes con los límites conocidos de las fosas a intervenir y la profundidad de aparición de las primeras evidencias. Este se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451781.723	4121639.939	1117.790
451771.055	4121637.449	1117.050
451772.593	4121630.007	1117.104

451783.423

4121632.593

1117.988

Previa a la definición del área concreta de intervención se procedió a retirar parte del vallado de madera de la zona, ya que ocupaban un espacio bajo el cual, gracias a los trabajos de delimitación de 2021-2022, se extendían fosas de inhumación. De esta manera se procedió a retirar 3 tramos de valla en la zona este y otros tres tramos en la zona sureste.



Fotografía 19: Disposición del vallado de madera previo al retiro de parte del mismo para la correcta intervención del espacio.

Una vez retirados esos tramos de valla se procedió a marcar el sondeo en campo abordando unas dimensiones de 7,5 x 11 metros asumiendo así una extensión total de 82,5 m². Una vez definida el área de intervención, comenzaron los trabajos de excavación con la retirada de sedimento con pala mecánica.



Fotografía 20: Apertura del Sondeo 008 mediante máquina.

En primer lugar, se retira el estrato superficial superior (UE-1001), el cual corresponde con el nivel de circulación actual. Se trata de un paquete de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque esta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media-baja con abundante materia orgánica vegetal, el cual presenta una gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. En éste se recuperan abundantes residuos contemporáneos tales como cerámicas, plásticos o restos de basura metálica.

Una vez excavado el estrato superficial posterior encontramos un estrato de niveles naturales (UE-1002) formado por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. De esta manera se trata de un estrato heterogéneo formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes compactaciones, así como coloración y textura.

Cabe decir que en la zona norte del Sondeo 8 se solapa con estos dos sondeos previos: por un lado, el Sondeo 2 de 2021, recibiendo la interfaz derivada de dichos trabajos el nombre de UC-2002, y el relleno aportado en este se denomina UE-1004. Por otro lado, el Sondeo 5 de 2022, recibiendo la interfaz derivada de dichos trabajos el nombre de UC-2001, y el relleno de la misma denominado UE-1005. Estos rellenos son una mezcla de tierras compuestas de los sedimentos cortados por los mismos sondeos, siendo un paquete arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras.

La UC-2001 desde el perfil norte recorta aproximadamente 7,30 m en el extremo norte y 8,40 m en el extremo sur x 4,9 m de extensión desde el perfil este del sondeo, la cual alcanza una profundidad de 1,80 m de media aproximadamente. La UC-2002 desde el mismo perfil norte recorta

aproximadamente 7,30 m en el extremo norte y 8,40 m en el extremo sur x 4,9 m de extensión desde el perfil este del sondeo, la cual alcanza una profundidad de 1,80 m de media aproximadamente.

Por otro lado, en la zona central de sondeo también se identifica el solapamiento de otro sondeo de localización correspondiente a los trabajos de 2013, denominándose UC-2003 y su relleno UE-1007. Se trata de una estructura negativa cuadrangular, de unos 4,6 x 3,5m aproximadamente y con una profundidad de 1,76 m. Esta interfaz incluye una perforación por sonda manual de un diámetro de 8 cm y una profundidad sin determinar.



Fotografía 21: Limpieza del geotextil protector en el Sondeo 8.

A estos paquetes de relleno se le incluiría una capa de tierra cribada sobre una amplia extensión de geotextiles, colocados precisamente en la intervención de 2021 a modo de protección de los restos expuestos en dicho año.

Durante la excavación se documenta una sonda de localización derivada de los trabajos de 2013 (UC-2004), de 8cm de diámetro, junto a su relleno (UE-1006). Esta sonda resultó negativa ya que perfora directamente el nivel de rellenos naturales (UE-1002), sin poder determinarse su final, aunque se encuentra a escasos centímetros del CE 009.



Fotografía 22: Sonda de localización (UC-2004) y la cabecera norte del CE 009.

Una vez retirado el estrato superficial (UE-1001), así como los niveles naturales (UE-1002), los rellenos de anteriores sondeos (UE-1004, UE-1005, UE-1007) y el geotextil, se procede a la delimitación de las fosas UC-2005(CE005) y UC 2006(CE006).

Junto a los trabajos de rascado la delimitación de las fosas fue de la mano a la detección metálica, ayudándonos a localizar puntos susceptibles a pertenecer a las fosas, como posibles materiales de relleno de las mismas.



Fotografía 23: Detección metálica como apoyo a la delimitación de las fosas del Sondeo 8.

Cabe destacar la diferenciación de los límites aproximados de las dos fosas marcadas en 2021 y los límites reales identificados durante esta campaña. Esto se debe a que, en un principio al apenas encontrarse evidencias de restos óseos, las interfaces y cambios de estratos entre el geológico (UE-1002), una “lengua” de relleno de escorrentía (UE 1011) y el nivel geológico (UE-1003) asemejaban a posibles límites de fosa. Durante el proceso de excavación se pudo determinar que estas interfaces se disponían a lo largo del sondeo dirección norte-sur por los procesos de deposición y escorrentías del barranco, no por algún tipo de acción antrópica.

Esta UE-1011 se trata de aportes de sedimento formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales, las cuales apoyan o rellenan una zona de erosión natural, de orientación Este-Oeste, hasta el perfil sur del sondeo 8. Tiene un ancho mínimo de 0,50 m, en su zona este y un ancho máximo de 1,80 m en la zona central, en forma de “lengua”. Está constituido por un estrato arcillo-arenoso de coloración oscuro-azulada según las zonas, con una compactación bastante baja, de hecho, este es la característica que más destaca para diferenciarlo de la UE-1002, igualmente generado por las acciones de escorrentías.

6.1.3.1.1 Complejo Estructural 008 (C.E.008)

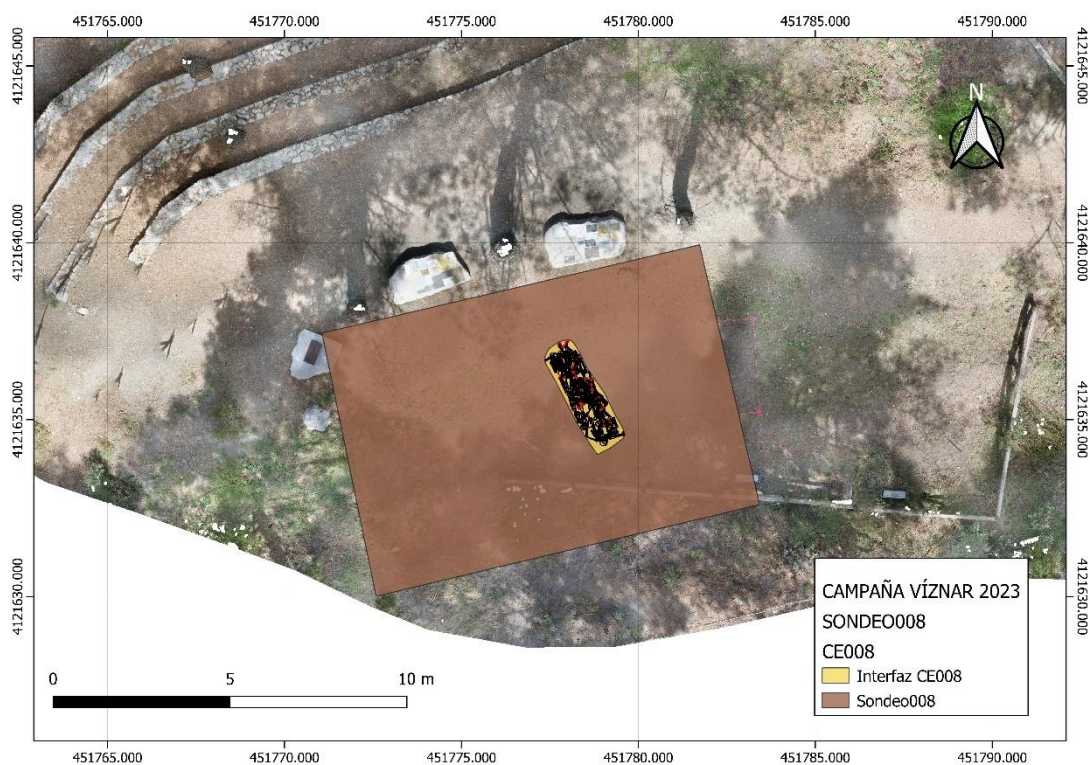


Figura 33: Planimetría del Sondeo 8 y la fosa CE 008.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451778.0386	4121637.375	1116.195
451777.288	4121636.908	1116.138
451778.875	4121634.086	1116.252
451779.595	4121634.611	1116.379

Se trata de una fosa común clandestina de inhumación. La interfaz de la fosa (UC-2005) y su relleno la UE-1008. Ésta se identificó primeramente en los trabajos de localización de 2013, quedándose en proceso de delimitación durante la campaña de 2021, es por ello que casi la totalidad del “techo” de fosa se encuentra alterado por dichos sondeos por lo que la fosa original (UC-2005) puede identificarse a partir de 1,76 m aproximadamente.

Su interfaz UC-2005 recorta la UE-1002 de relleno en prácticamente toda su extensión, excepto en su cabecera este la cual recorta el nivel geológico UE-1003 y en su lateral sureste recorta un nivel de escorrentía y arrastre de material (UE-1011).



Fotografía 24: Proceso de delimitación de las fosas CE008 y CE009.

La fosa (UC-2005) se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1008) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande. Éste presentaba una coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En el propio relleno de la fosa se han recuperado una serie de objetos que no han podido asociarse a ninguno de los individuos, se tratan de: una vaina de 9x23 con marcaje P 30, parte superior e inferior de una prótesis dental (asociado al ind. 2 aunque situado en el relleno de la fosa), dos botones de hierro, dos minas de lápiz, un fragmento de hebilla de hierro y un fragmento de cristal.

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un conjunto funerario primario sin alterar, que contenía un total de nueve individuos articulados, inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento.

Al empezar a excavar el relleno de la fosa (UE-1008), pudimos corroborar que estábamos en un contexto forense, al localizar evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común sin tratamiento funerario con signos de violencia. Los primeros restos en ser localizados fueron por un lado un pie correspondiente a la UF-3005 en el extremo este y los pies con suelas en el extremo oeste de la UF 3001, ya localizados durante los trabajos de 2021. Estos primeros restos óseos como es habitual estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización.



Fotografía 25: Proceso de excavación y documentación en CE008.

En el proceso de excavación se detecta una anomalía en forma circular de 8 cm de diámetro, la cual se relaciona con las perforaciones mediante barrena realizadas en las tareas de localización de 2013 y dieron positivo en restos humanos afectándolos inevitablemente. Es por ello que esta sonda se considera parte de la interfaz de destrucción de la UC-2003 y afecta primeramente en el propio relleno de la fosa (UE-1008), el coxal izquierdo, sacro y 5ª lumbar de la UF-3001 y la proximal del fémur izquierdo de la UF-3002.



Fotografía 26: Sonda de localización (2013) y su afectación a la UF 3001.

Por otro lado, la composición del sedimento, la humedad relativa del mismo y la abundancia en raíces han provocado un estado de conservación medio, aunque la preservación de los esqueletos es alta, considerando que los individuos al fondo de la fosa que tenían más restos encima se encuentran en bastante peor estado. Se observan pérdidas de sustancia en el tejido esponjoso y compacto de las epífisis.

Una vez excavados los restos óseos, se procedió al registro exhaustivo de los individuos mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.



Figura 34: Fotogrametría cenital del CE008 previa a la exhumación

OBSERVACIONES EN CAMPO DE LOS INDIVIDUOS

- **Individuo 1 (UF-3003) (CE 008):** Individuo masculino adulto maduro

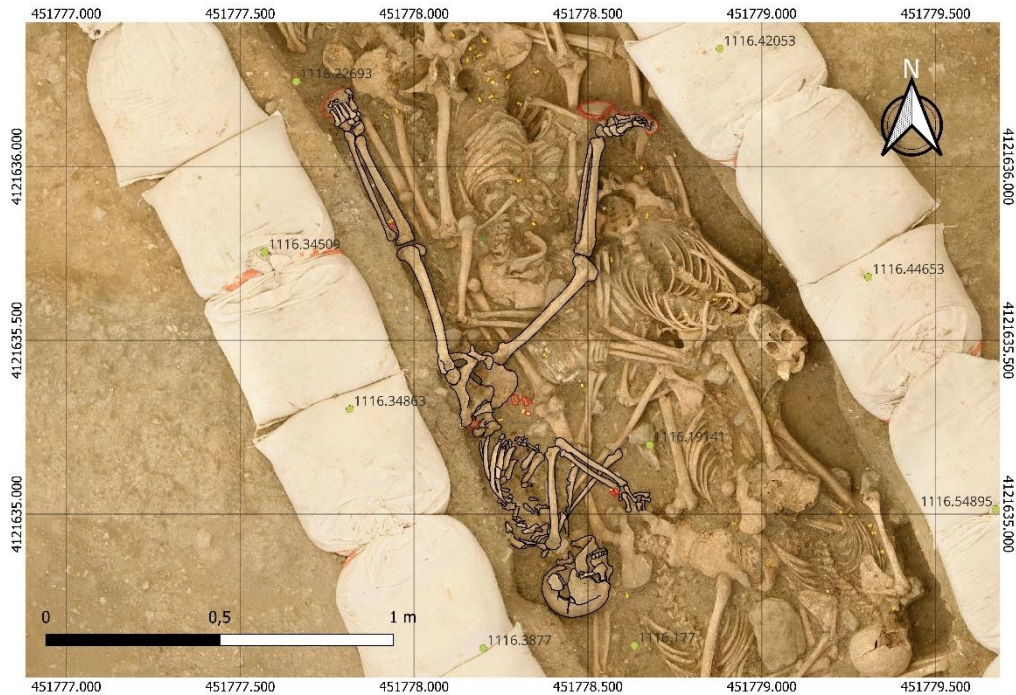


Figura 35: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 1 del CE008.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N.
 - Grados cabecera: 348
 - Orientación de la cara: este
 - Posición: Decúbito lateral derecho

- Colocación: Apoyado su espalda en el perfil oeste de la fosa. Las extremidades superiores se encuentran diferenciadas, la derecha extendida en abducción y la izquierda hiperflexionada; de la misma forma que el miembro inferior derecho, que se encuentra semiflexionado en abducción y el izquierdo extendido y pegado la pared de fosa oeste.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre el Individuo 2, 3, 4 y 6.
- Objetos asociados: botones de nácar (10), botones de puño de aleación de cobre (2), un botón a presión de aleación de cobre, hebillas de hierro (2) y tacones de caucho con clavos de hierro y restos de cuero (2).

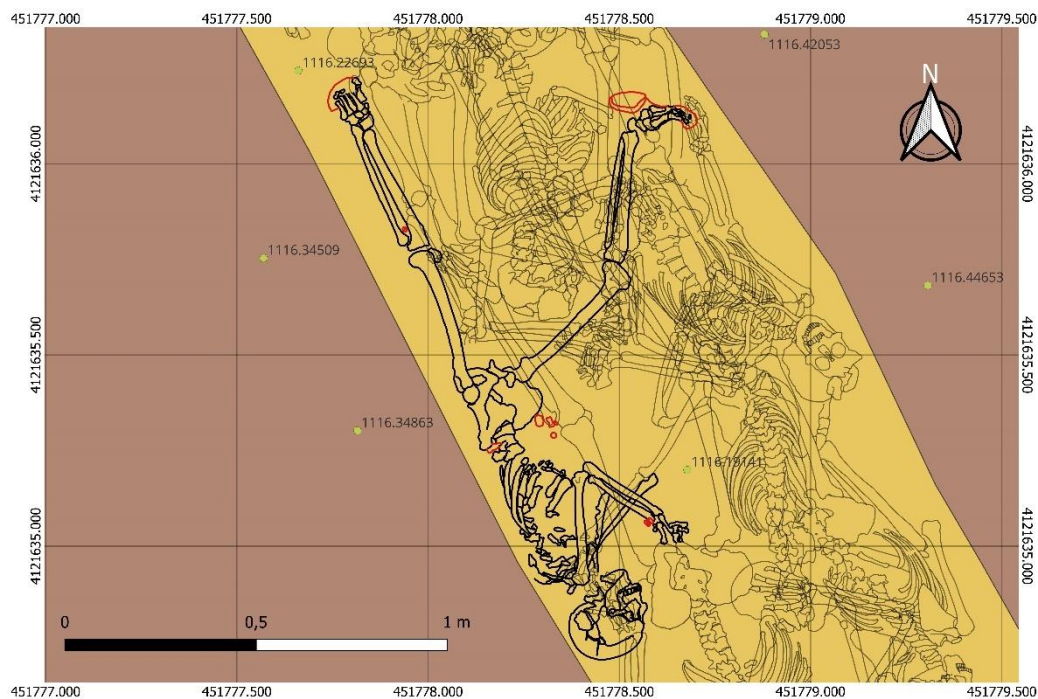


Figura 36: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 1 del CE008.

- **Individuo 2 (UF-3001) (CE 008):** Individuo masculino adulto senil

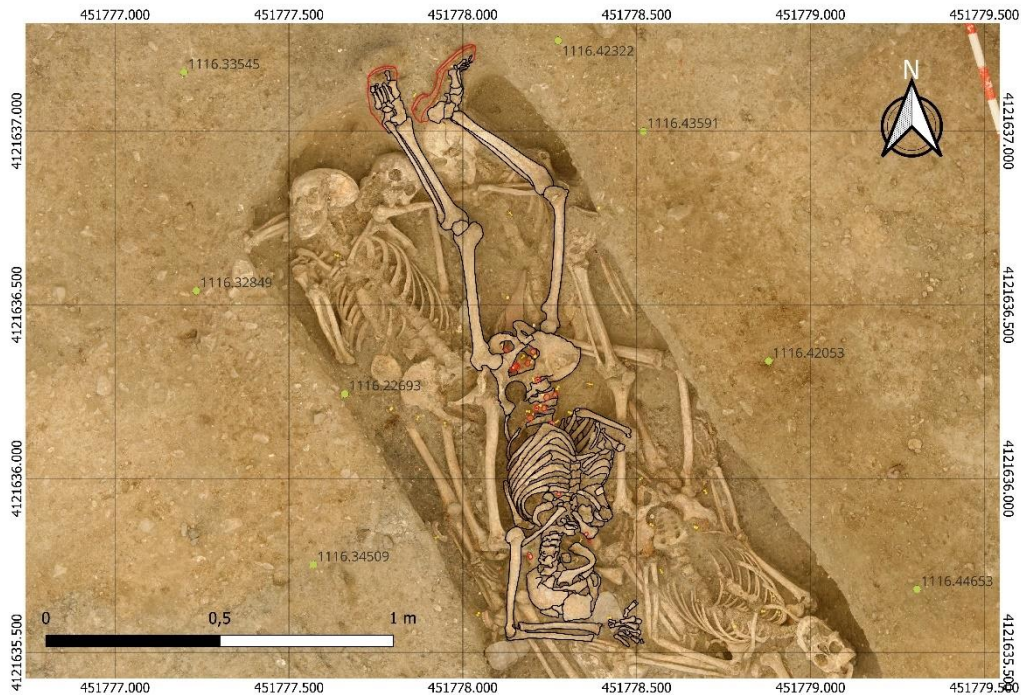


Figura 37: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 2 del CE008.

○ Contexto de enterramiento:

- Contexto no funerario
- Sin receptáculo
- Fosa común excavada en suelo

○ Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria múltiple simultánea
- Medio de descomposición semicolmatado
- Afecciones: Afección postmortem como consecuencia de la sonda de localización que afecta a su coxal izquierdo, sacro y 5ª lumbar.
- Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 180
 - Orientación de la cara: Hacia el este
- Posición: Decúbito supino

- Colocación: Decúbito supino con la extremidad superior derecha semiflexionada con el antebrazo en vertical y la extremidad superior izquierda extendida hacia atrás. Las extremidades inferiores semiextendidas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto senil
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre el Individuo 3, 6, 7, 8 y 9.
- Objetos asociados: botones de nácar (9), botones de hierro (7), suelas de caucho vulcanizado compuestas de varias piezas (2), una mina de grafito, una anilla de lata de aluminio y un corchete (parte hembra) de hierro.

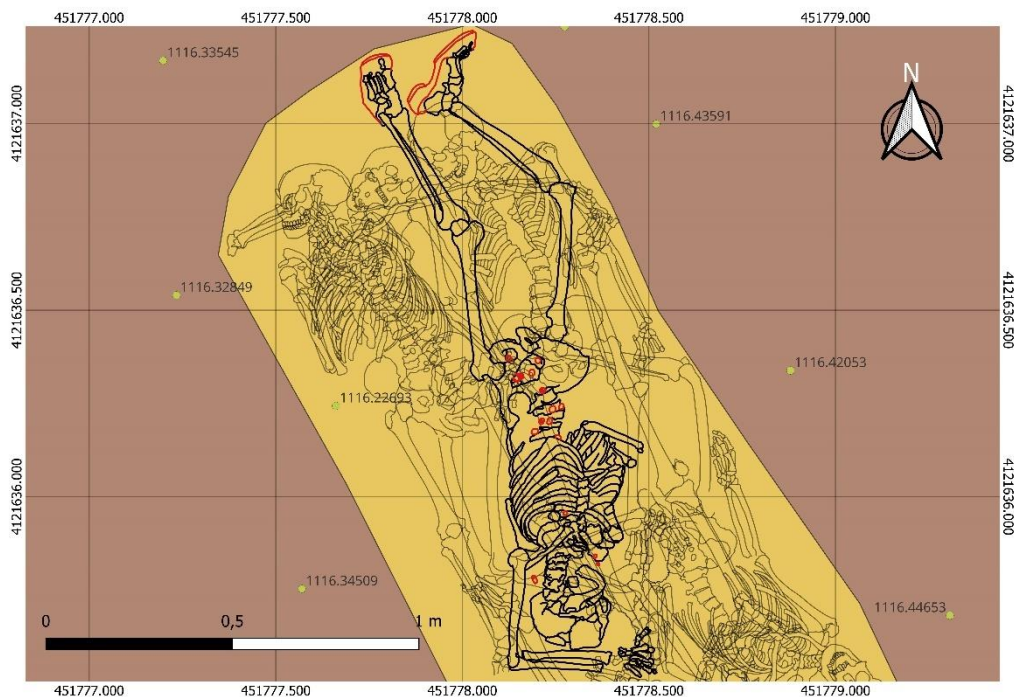


Figura 38: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 2 del CE008.

- **Individuo 3 (UF-3006) (CE 008):** Individuo masculino adulto joven

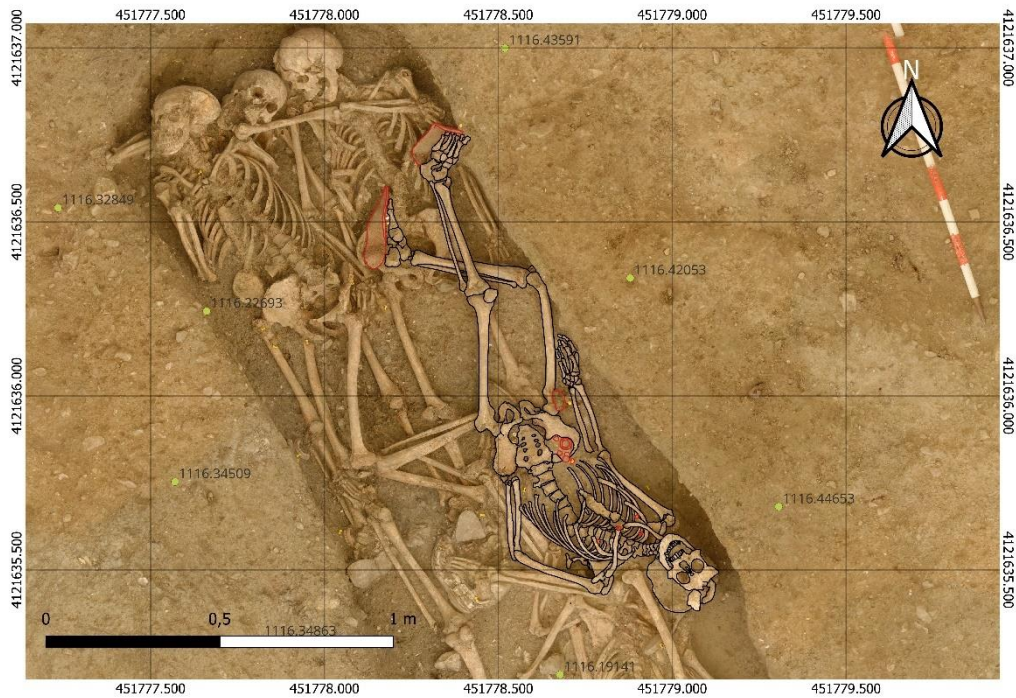


Figura 39: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 3 del CE008

○ Contexto de enterramiento:

- Contexto no funerario
- Sin receptáculo
- Fosa común excavada en suelo

○ Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria múltiple simultánea
- Medio de descomposición semicolmatado
- Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 160
 - Orientación de la cara: hacia arriba
- Posición: Decúbito supino
- Colocación: la extremidad superior derecha extendida y la extremidad superior izquierda semiflexionada en paralelo al cuerpo. La extremidad

inferior izquierda extendida y la derecha semiflexionada debajo de la extremidad inferior izquierda.

- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre el Individuo 4, 6 y 8.
- Objetos asociados: asociados botones de nácar (12), botones de hierro (3), hebillas de hierro redondas (2), suelas de caucho sin vulcanizar (2), piezas de hierro sin identificar (2).

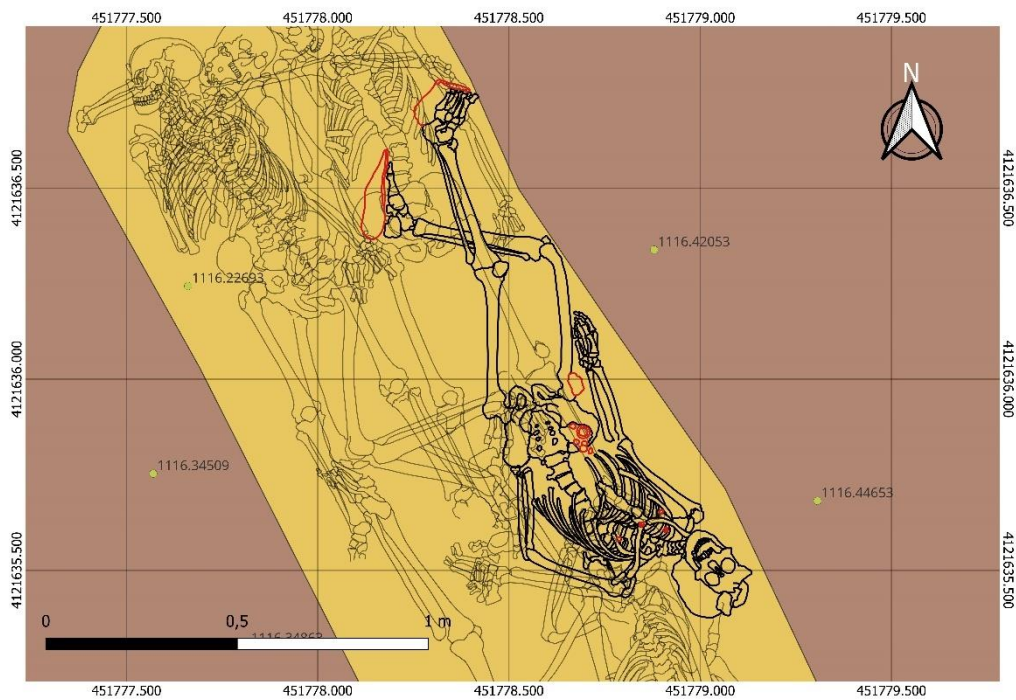


Figura 40: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006- Individuo 3 del CE008.

- **Individuo 4 (UF-3004) (CE 008):** Individuo masculino adulto maduro

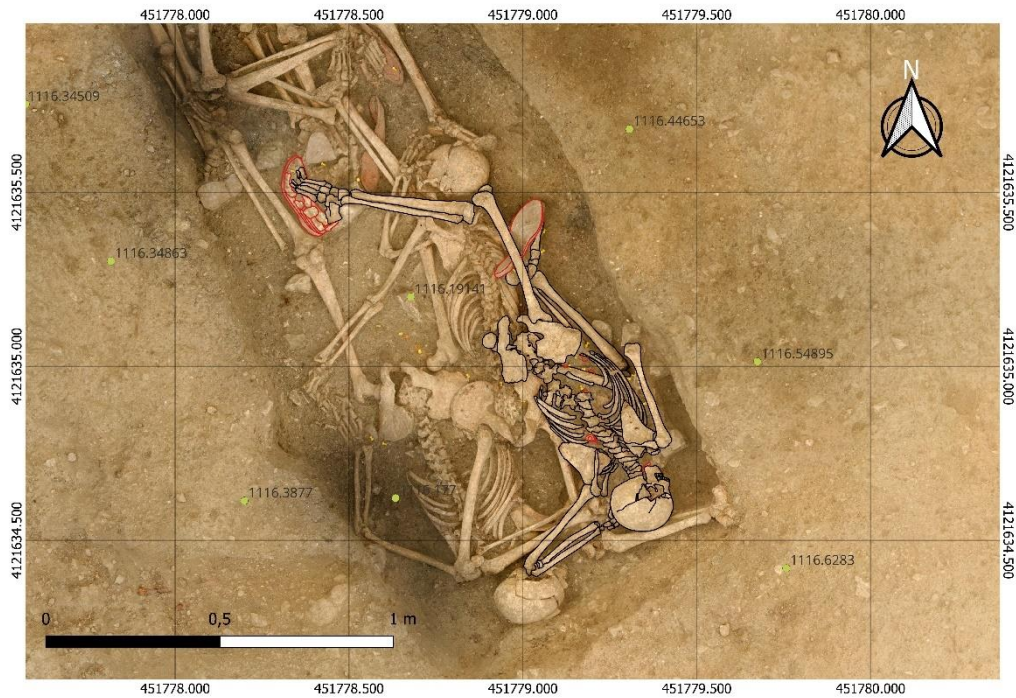


Figura 41: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE008.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: SO-NE
 - Grados cabecera: 180
 - Orientación de la cara: en prono
 - Posición: Decúbito prono
 - Colocación: las extremidades superiores hiperflexionadas sobre si mismas y la extremidad inferior izquierda semiflexionada y la derecha hiperflexionada.

- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 3, 6 y 8.
- Objetos asociados: pasadores de tirante de aleación de cobre (2), una mina de grafito, botones de hierro (12), suelas de goma grisácea (2) con ojales de hierro (8), botones de nácar (3), insignia del cuerpo de ingenieros militares ferroviarios (torre y placa con locomotora) con un enganche de hierro tipo imperdible, dos fundas dentales de oro, una hebilla de hierro, botones a presión con ceñidores (3), pinzas de hierro (2) y varillas de hierro (6).

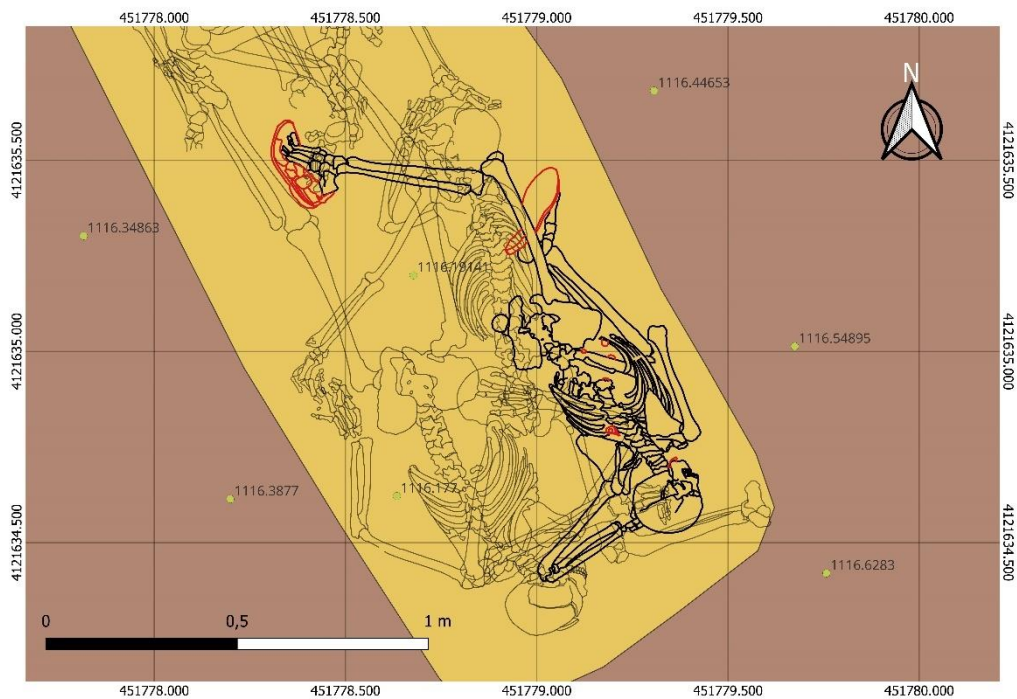


Figura 42: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE008.

- **Individuo 5 (UF-3005) (CE 008):** Individuo masculino adulto maduro

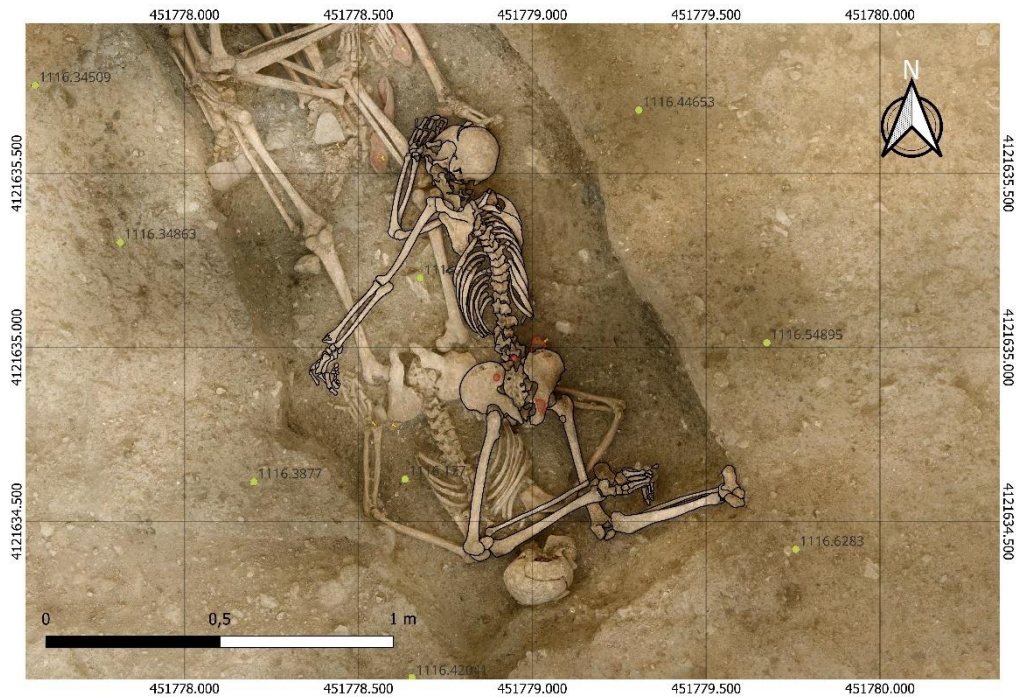


Figura 43: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE008.

○ Contexto de enterramiento:

- Contexto no funerario
- Sin receptáculo
- Fosa común excavada en suelo

○ Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria múltiple simultánea
- Medio de descomposición semicolmatado
- Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: NE-SO
 - Grados cabecera: 360
 - Orientación de la cara: hacia el oeste
- Posición: Decúbito prono.
- Colocación: las piernas semiflexionadas y los pies estirados sobre el tórax del individuo 6. Mientras que el miembro superior sobre las piernas del individuo

6, dispuestas, su lado derecho hiperflexionada con la mano estirada y en paralelo a la cara, mientras que el brazo izquierdo se encuentra estirado con la mano en semipuño.

- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 6.
- Objetos asociados: tiene asociados botones de nácar (3), botones de hierro (2), hebillas de hierro (2) y un fragmento de camisa de proyectil.

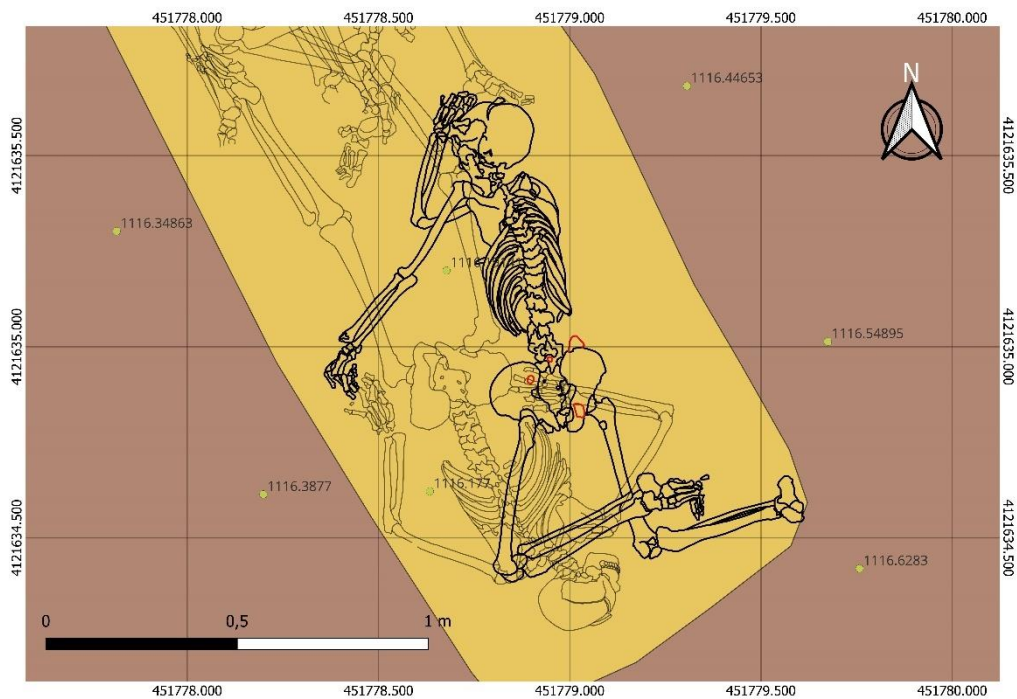


Figura 44: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005- Individuo 5 del CE008.

- **Individuo 6 (UF-3007) (CE 008):** Individuo masculino adulto maduro

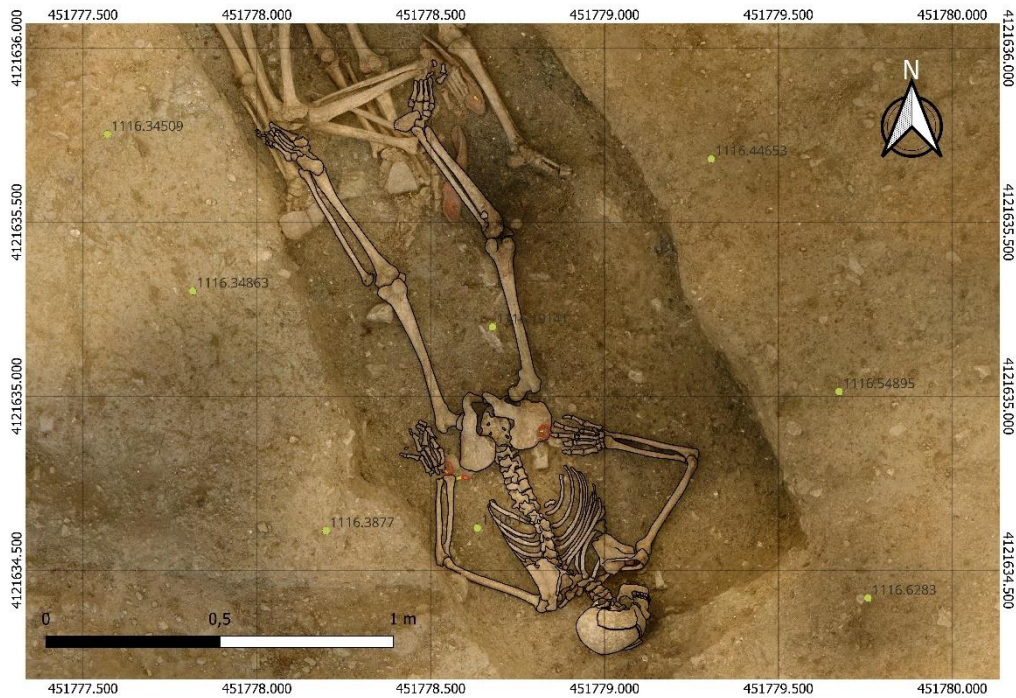


Figura 45: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 6 del CE008.

○ Contexto de enterramiento:

- Contexto no funerario
- Sin receptáculo
- Fosa común excavada en suelo

○ Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria múltiple simultánea
- Medio de descomposición semicolmatado
- Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: SO-NE
 - Grados cabecera: 64
 - Orientación de la cara: hacia el este
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Las extremidades superiores semiflexionadas a lo largo del cuerpo y las inferiores extendidas sobre las piernas de los individuos 6 y 11.

- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 7 y 9.
- Objetos asociados: botones de nácar (3), de hierro (2) y de hueso (4) además de hebillas de hierro (2) y un remache de hierro.

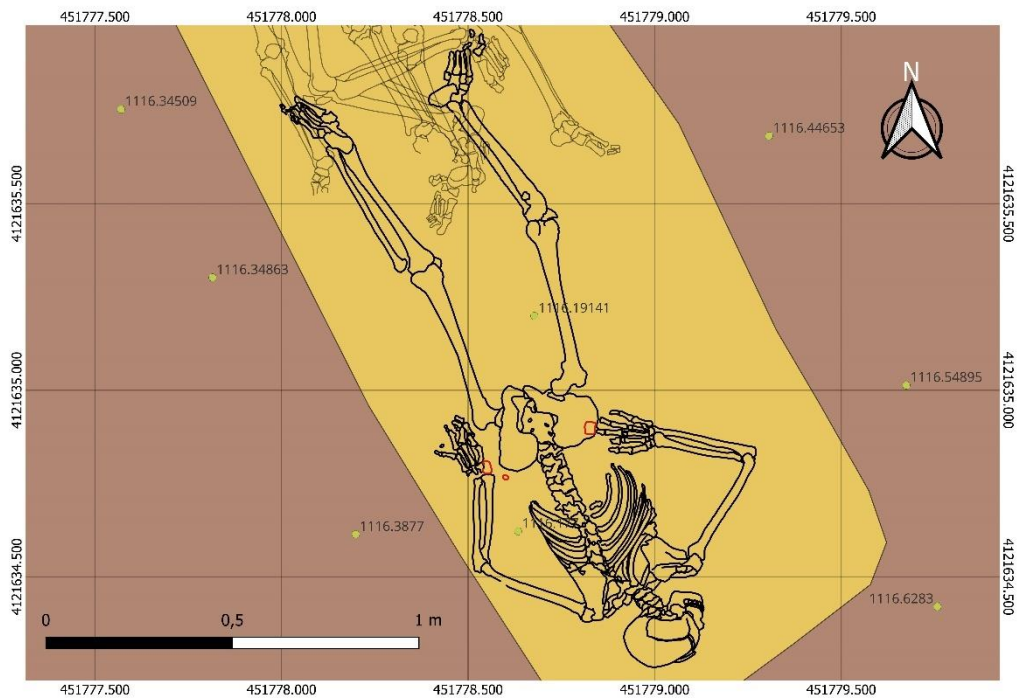


Figura 46: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3007- Individuo 6 del CE008.

- **Individuo 7 (UF-3002) (CE 008):** Individuo masculino adulto joven



Figura 47: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 7 del CE008.

○ Contexto de enterramiento:

- Contexto no funerario
- Sin receptáculo
- Fosa común excavada en suelo

○ Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria múltiple simultánea
- Medio de descomposición semicolmatado
- Afecciones: Afección postmorta como consecuencia de la onda de localización que afecta su proximal de fémur izquierdo.
- Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 330
 - Orientación de la cara: hacia arriba
- Posición: Decúbito supino

- Colocación: la extremidad superior derecha hiperflexionada hacia su pecho y la extremidad superior izquierda extendida hacia su izquierda. Las extremidades inferiores se encuentran semiflexionadas hacia su izquierda.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 8 y 9.
- Objetos asociados: botones de hierro (4), botones de nácar (3), hebillas de hierro (2) y suelas de caucho sin vulcanizar (2).

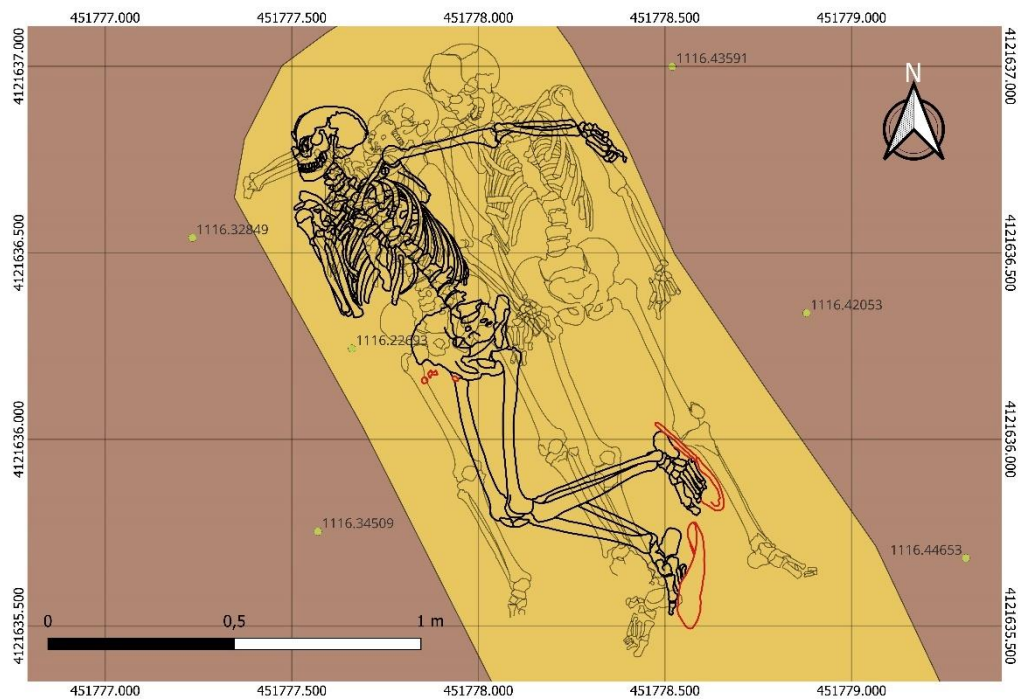


Figura 48: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002- Individuo 7 del CE008.

- **Individuo 8 (UF-3009) (CE 008):** Individuo masculino adulto maduro



Figura 49: . Ortofoto de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 8 del CE008.

○ Contexto de enterramiento:

- Contexto no funerario
- Sin receptáculo
- Fosa común excavada en suelo

○ Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria múltiple simultánea
- Medio de descomposición semicolmatado
- Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 320
 - Orientación de la cara: Hacia el oeste
- Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad superior izquierda extendida a lo largo de su cuerpo y la extremidad superior derecha semiflexionada a lo largo del cuerpo. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 9.
- Objetos asociados: botones de hierro (2), un botón de hueso, una hebilla de hierro, un corchete de hierro fragmentado, una aguja de hierro y restos de hierro sin identificar.

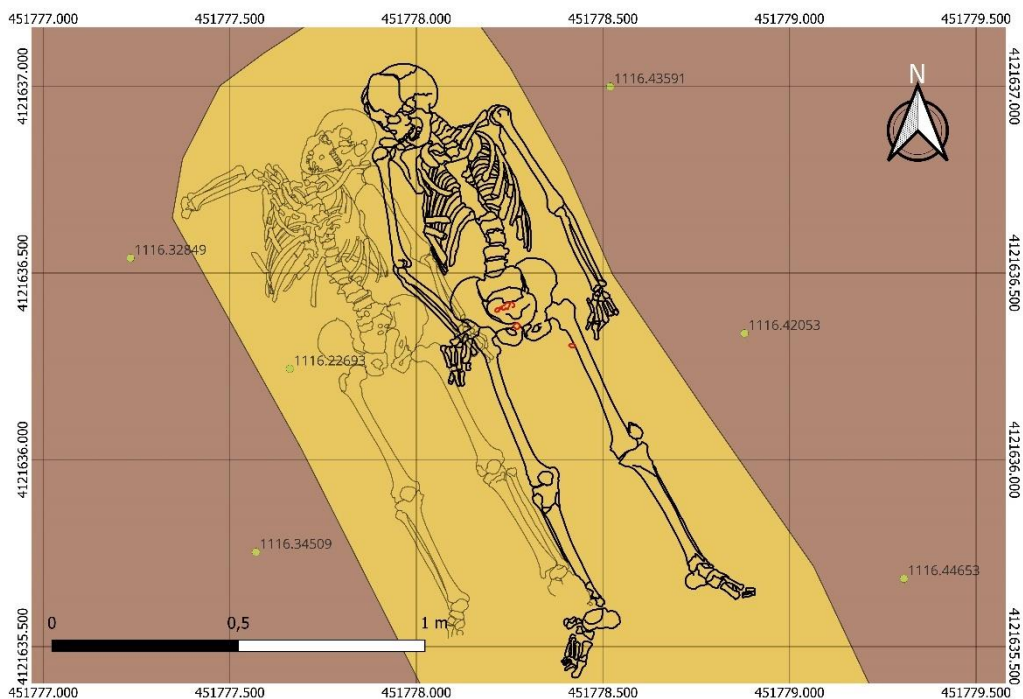


Figura 50: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3009- Individuo 8 del CE008.

- **Individuo 9 (UF-3008) (CE 008):** Individuo masculino adulto senil

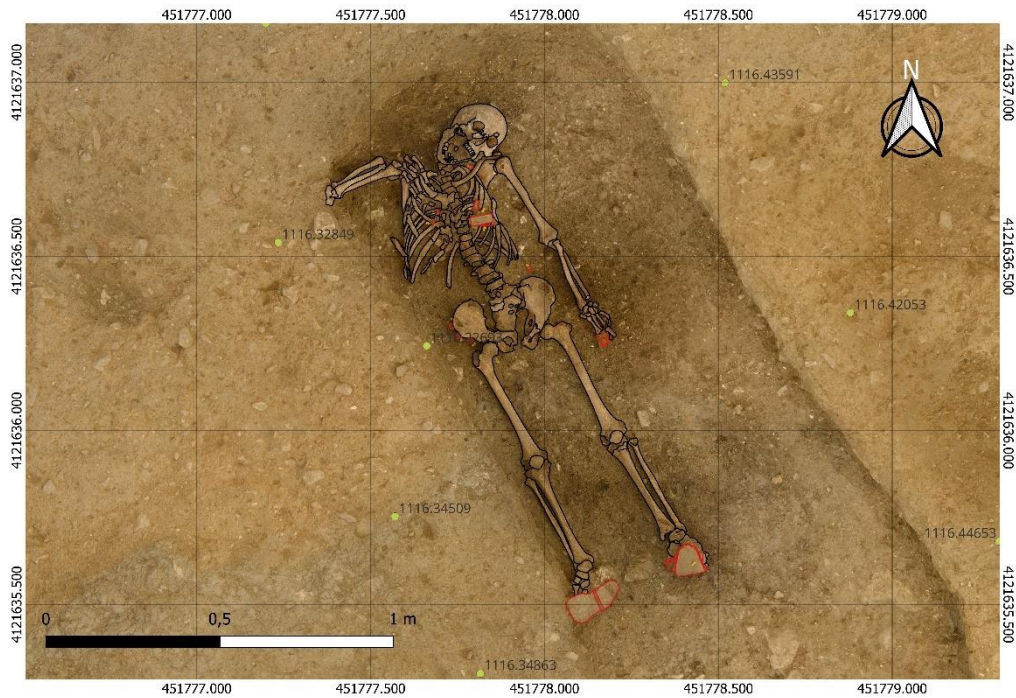


Figura 51: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 9 del CE008.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 20
 - Orientación de la cara: Hacia arriba
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: la extremidad superior izquierda extendida a lo largo de su cuerpo y la extremidad superior derecha semiflexionada a lo largo de su cuerpo. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto senil
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 008. Es cubierto por la UE – 1008. Se apoya en la UC – 2005.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 2, 7 y 8.
- Objetos asociados: botones de nácar (4), de hierro (2) y de hueso (5), además de una mina de grafito partida en dos, insignia del cuerpo de ingenieros militares ferroviarios (torre y placa con locomotora), suelas de goma grisácea (2), una hebilla de hierro y una lente de unas gafas.

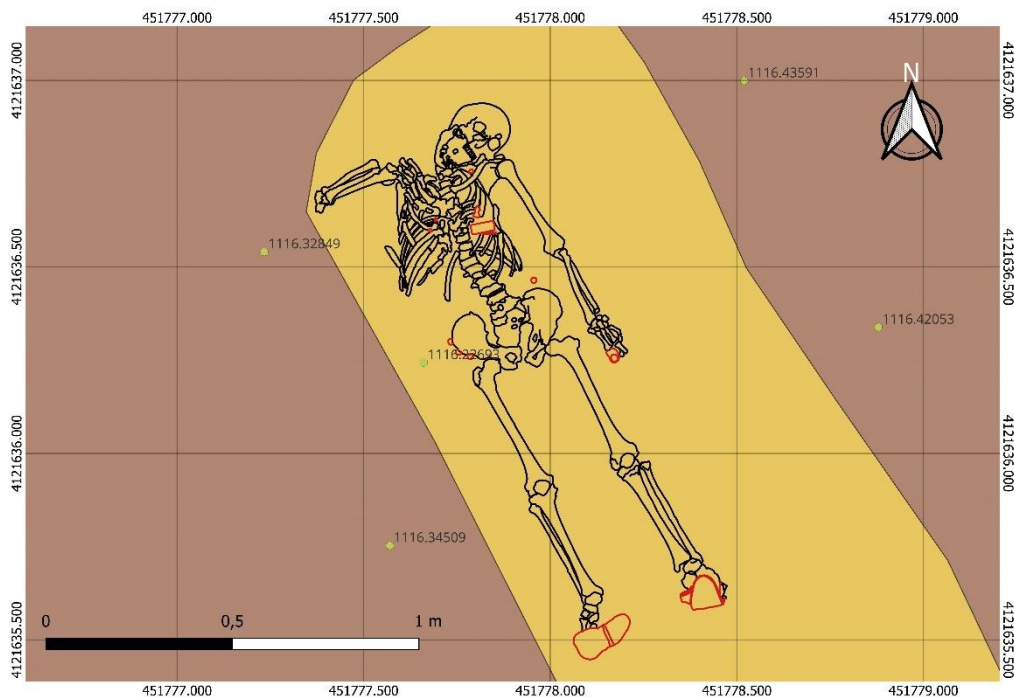


Figura 52: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3008- Individuo 9 del CE008.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de nueve individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003).



Fotografía 27: Cata de comprobación del CE 008

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2005) en forma de zanja con un largo de 3,30 metros x un ancho de 1 m. Su interfaz (UC-2005) recorta la UE 1002 de relleno en prácticamente toda su extensión, excepto en su cabecera sur, la cual recorta el nivel geológico UE-1003 y en su lateral sureste recorta un nivel de escorrentía y arrastre de material (UE-1011) que se extiende desde este recorte hasta el perfil sur del sondeo 8.

Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.008 del Sondeo 8 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección N-S y otros en dirección S-N. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición reflejado en la matriz Harris (ver en el apartado de estratigrafía). Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 9 y el último el Individuo 1.

6.1.3.1.2 Complejo Estructural 009 (C.E.009)

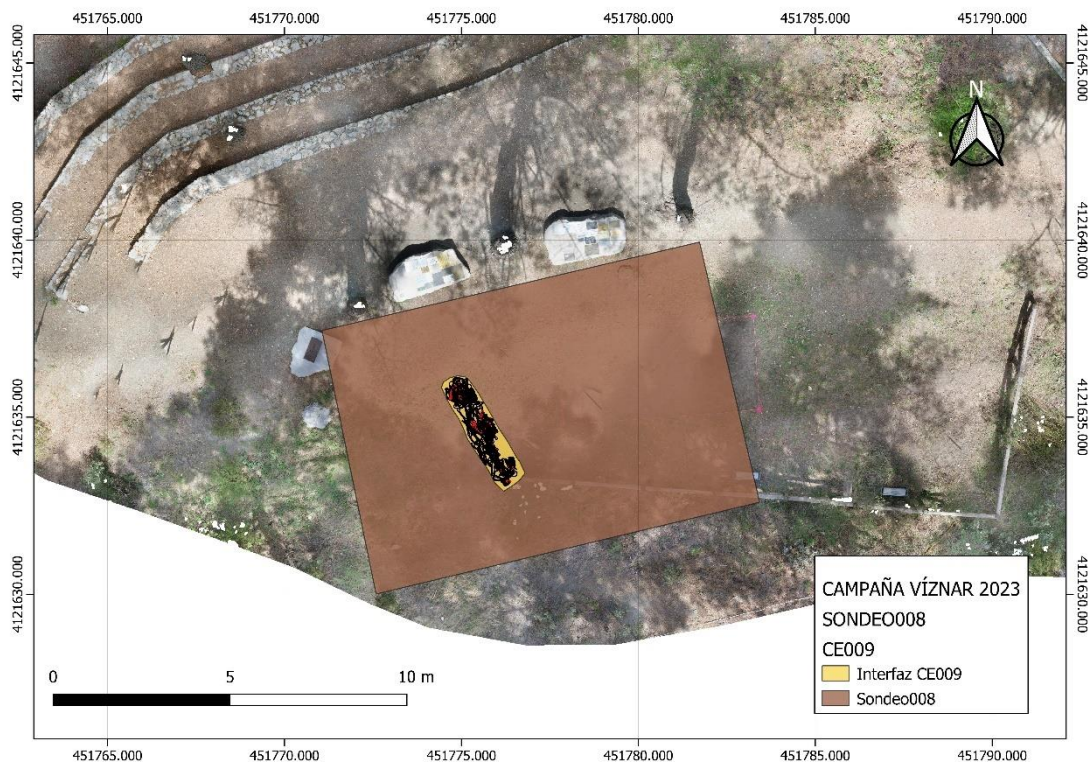


Figura 53: Planimetría del Sondeo 008 y el CE 009.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451774.858	4121636.330	1115.984
451774.241	4121636.011	1115.997
451776.079	4121632.934	1116.198
451776.677	4121633.392	1116.153

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2006) se encuentra excavada en el nivel natural (UE 1002) por toda su superficie. En su cabecera sur corta la UE 1003. En su zona central-sur recorta el estrato de escorrentía UE 1011. Presenta un largo de 3,10 m x un ancho de 0,90 m.



Fotografía 28: Proceso de excavación y registro del CE 009

Ésta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1009) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, es decir una mezcla entre la UE 1002, 1003 y 1011, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y escaso ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande. El sedimento conserva un alto grado de humedad, aunque escasas raíces. Este nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En dicho relleno se documentan cinco suelas rojizas de caucho (una asociada al Ind. 5, otra asociada al Ind. 6, otra al Ind. 9 y dos sin asociar), dos botones a presión de aleación de cobre (macho y hembra) y un pequeño regular de plástico de correo.

Durante el proceso de excavación de la fosa los primeros restos en ser localizados fueron los correspondientes con aquellos localizados en el sondeo 2 de 2021, cuyas coordenadas ya eran conocidas como son el cráneo y codo derecho de la UF-3001, en la cabecera norte de la fosa. Estos primeros restos estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, los cuales estratigráficamente se han tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).

Sin embargo, conforme se fue rebajando la fosa se fueron identificado restos removidos en posición secundaria en la zona central y cabecera sur. Se trata de una acumulación de restos óseos, denominada UF 3101 y conformada por: 1 cráneo (Ind. 3), cráneo fragmentado (Ind.2), Peroné (Ind.1), radio derecho, húmero izquierdo (Ind. 6), húmero izquierdo (Ind. 3), 2 sacros, coxal derecho

(Ind. 3), coxal derecho (Ind. 2), coxal izquierdo (Ind. 3), coxal izquierdo (Ind. 2), escápula derecha (Ind. 2), escápula izquierda (Ind. 2), fémur derecho (Ind. 7), fémur izquierdo (Ind. 3), fémur izquierdo, fémur derecho, tibia izquierda (Ind. 1), mandíbula (Ind. 2), costillas, mandíbula (Ind. 3), cráneo (Ind. 2), húmero (Ind. 2), clavícula izquierda, clavícula izquierda (Ind. 2), escápula derecha (Ind. 7), atlas (Ind. 3) y escápula izquierda (Ind. 3).

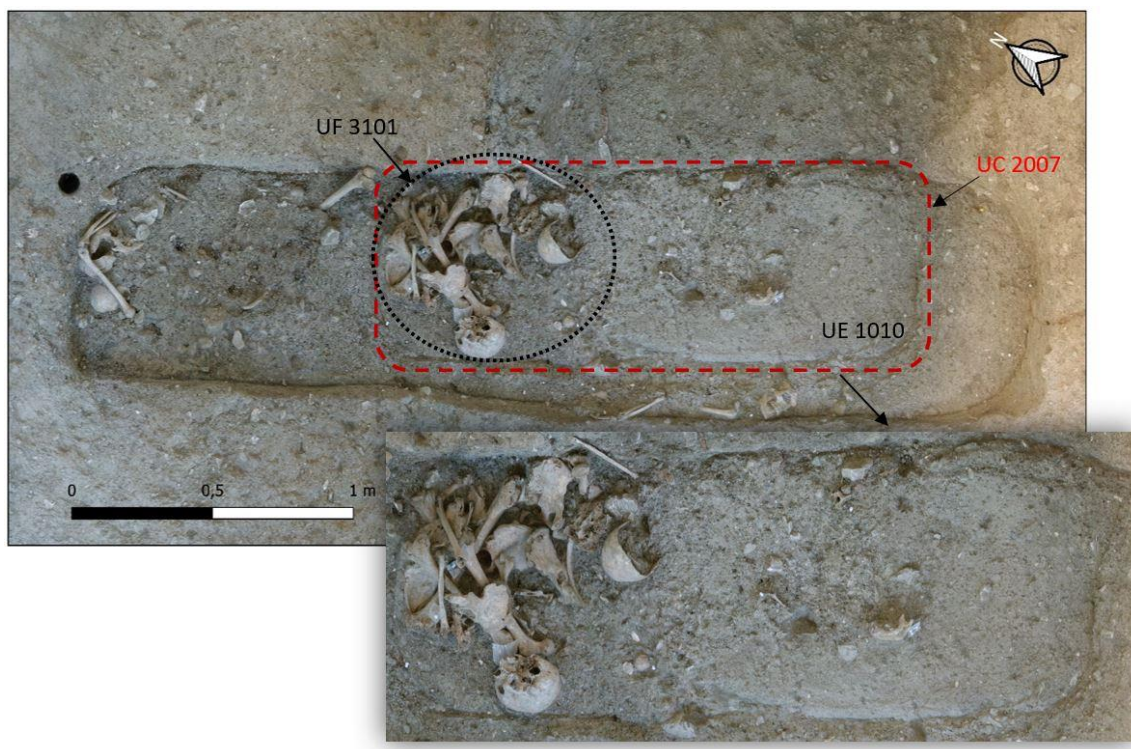


Figura 54: Ortofoto del CE 009, su afección y la UF 3101

Es el momento en el que se documenta una alteración dentro de la fosa. Esta afección se le denomina UC-2007, una estructura rectangular alargada, con un largo de 2 m por un ancho de 0,70 m en su cota más alta y un largo de 0,80 m por un ancho de 0,40 m de ancho en su cota más baja. Es decir, presenta una forma de “embudo” o “cubeta” rectangular, encajada únicamente dentro de la fosa, excavada en el propio relleno de la fosa (UE 1009). Está rellena por la UE-1010, estrato con las mismas características que el relleno general de la fosa afectada pero más compacto. No solo cubre la UF 3101, si no que contiene algunos restos óseos de menor tamaño en posición secundaria. Este relleno de afección presentaría una compactación mayor al cubrir restos óseos ya esqueletizados, sin materia orgánica, que, a diferencia del relleno de la fosa, en el que sí transcurre un proceso de descomposición de los cadáveres, y una acumulación mayor de la humedad, implica un estrato mucho menos consistente.

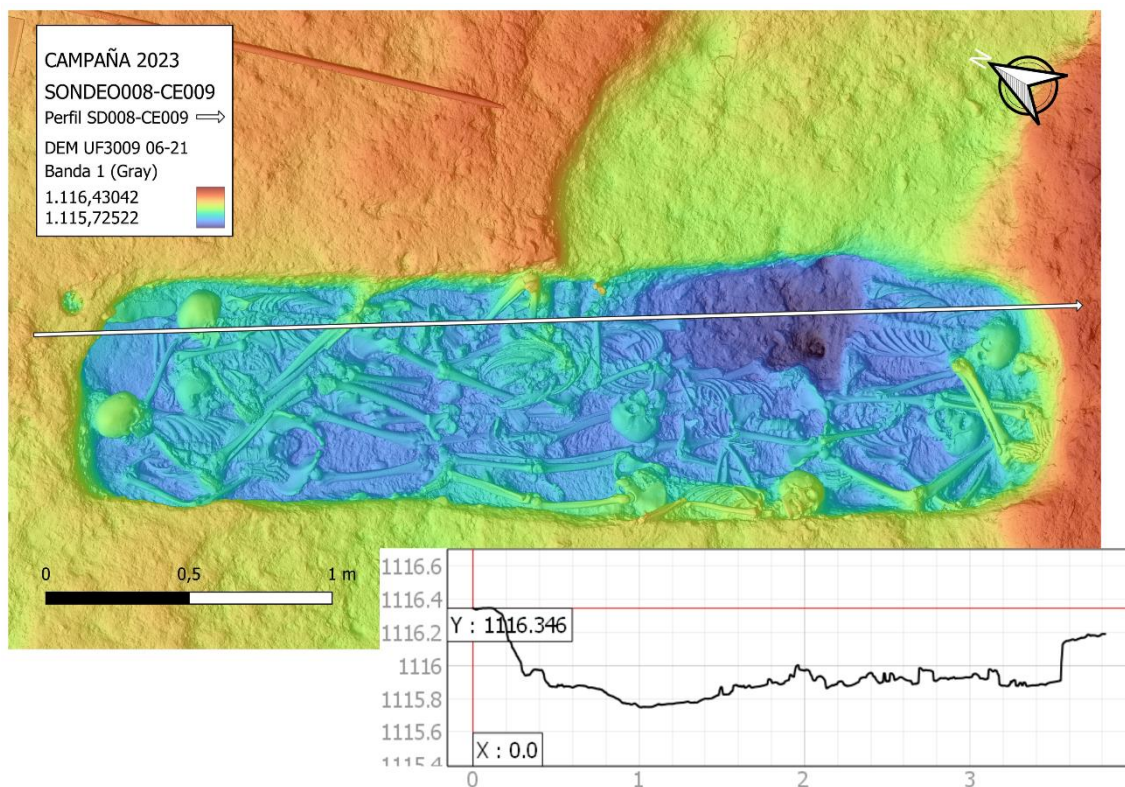


Figura 55: Modelo digital de elevaciones en detalle del CE009 y la sección del mismo.

En la sección puede apreciarse cómo la afección altera, no solo el fondo de la fosa (UC-2006), siguiendo la mencionada forma de “embudo”, sino también a varios de los individuos: Individuos 1, 2, 3, 7 y 6.

En este relleno UE-1010 también se encuentran objetos, tratándose de: tres botones de nácar, dos botones de hierro, dos botones a presión de aleación de cobre (macho y hembra), pequeño regular plástico de correa marca ALASKA y dos vainas de fusil 7 x 57 con marcaje PS 1921

Cabe decir que la zona de la afección coincide con la zona de arrastre del centro del sondeo, es decir donde se extiende la UE 1011, anteriormente citada. Es por ello que la hipótesis que se plantea para la afección es la siguiente:

Esta zona de escorrentía correspondiente con la UE 1011, la cual prácticamente atraviesa E-W el sondeo y recorta la interfaz de la fosa (UC 2006), iría afectando años posteriores a la fosa, erosionando su relleno, hasta que llegado a un punto algunos de los restos óseos quedarían expuestos a la vista. En este punto entra en juego la acción antrópica como puede deducirse por cuatro factores: por un lado, la forma de la afección tiene una clara forma regular de sección de “embudo”. Además, esta se limita a afectar el interior de la fosa, respetándose las paredes de la misma. Por otro lado, la mayoría de los restos en posición alterada, no presentan signos de alteraciones físicas graves ni violentas (eliminándose la opción animal). Por último, la mayoría de los restos óseos alterados se encuentran agrupados en una zona claramente delimitada y en un lateral de la afección, por lo que se aprecia una intencionalidad de volver a enterrar los restos.

Además, se han encontrado restos de menor tamaño en el relleno de la afección, y aunque algunos de ellos se han asociado a los individuos del interior de la fosa, se ha constatado la ausencia de partes anatómicas de algunos individuos, como se refleja en las fichas de la UF-3101.



Figura 56: CE009 tras la excavación completa de la afección UC 2007.

De esta manera, el orden cronológico de la afección sería el siguiente: (1) realización de la fosa, (2) erosión continuada sobre ella durante años o décadas dejando los restos expuestos, (3) acción de desenterrarlos, (4) reinhumación de la mayoría de ellos y (5) posterior relleno de la afección.

Una vez documentada la afección, la retirada de restos en posición secundaria y excavados los diferentes individuos, se procedió al registro exhaustivo mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de campo, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

En definitiva, mediante la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario alterado que contenía un total de 11 individuos articulados. Ninguno de los cuales presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa. De esta manera se corrobora nuevamente que nos encontramos ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común fuera de contexto cementerial sin tratamiento funerario y con destacables signos de violencia.

OBSERVACIONES EN CAMPO DE LOS INDIVIDUOS

- **Individuo 1 (UF-3001) (CE 009):** Individuo masculino adulto joven



Figura 57: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Semi alterado por el recorte de la afección UC-2007
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 334
 - Orientación de la cara: Hacia el este
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: Las extremidades superiores semiflexionadas hacia arriba y la pierna izquierda semiflexionada apoyada en la pared de la fosa y la derecha extendida.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- *Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 2, 4, 9, 10.*
- Objetos asociados: un puente dental de oro y resina, pinzas de hierro (2), botones de nácar (3), pasadores en anilla de hierro (2), una hebilla de hierro y un proyectil completo calibre 7 mm.

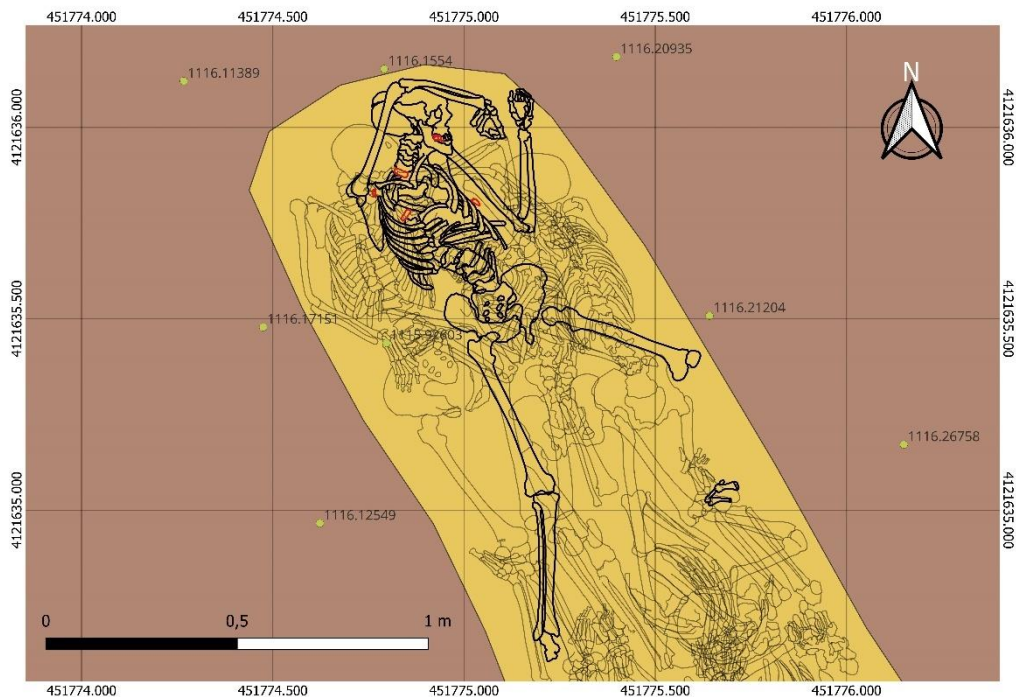


Figura 58: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE009.

- **Individuo 2 (UF-3009) (CE 009):** Individuo masculino adulto maduro

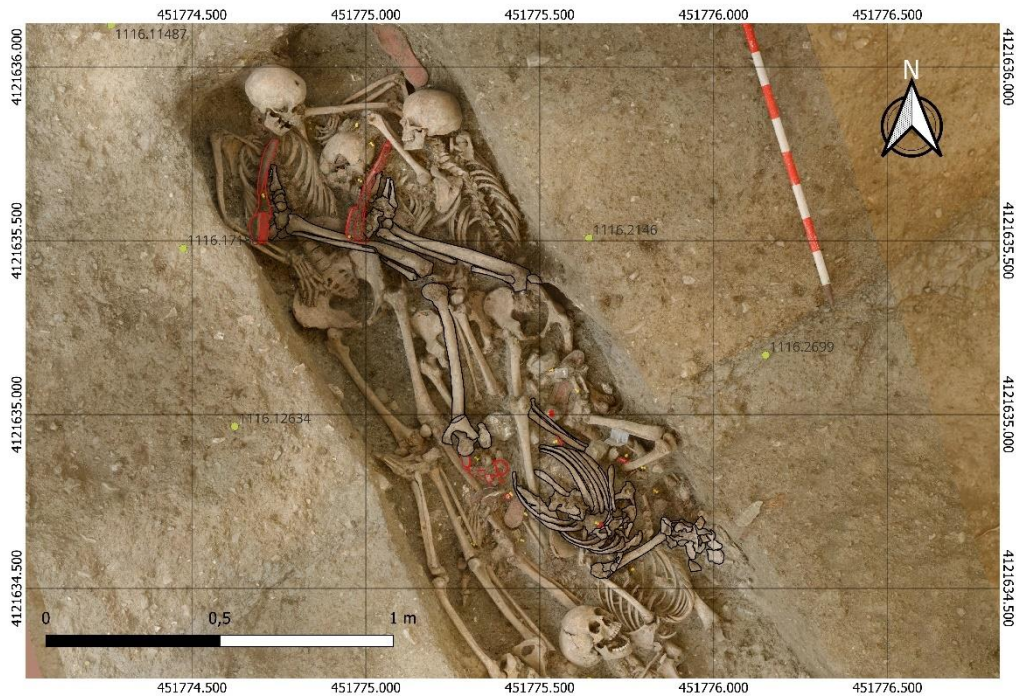


Figura 59: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 2 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Semi alterado por el recorte de la afección UC-2007
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 170
 - Orientación de la cara:
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: con la extremidad superior derecha hacia su lado izquierdo y la izquierda hacia atrás extendida con las piernas semiflexionadas. El tórax sobre el individuo 6 y ambos miembros inferiores sobre los individuos 9, 10, y 11.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 6, 9, 10 y 11.
- Objetos asociados: una prótesis dental, botones de nácar (6), un botón de hueso, suelas compuestas por cuero, caucho vulcanizado y caucho sin vulcanizar (2) con ojales (14), unas gafas con la montura de aleación de cobre que conservan ambas lentes, un objeto cilíndrico de aleación de cobre sin identificar y un corchete de hierro.

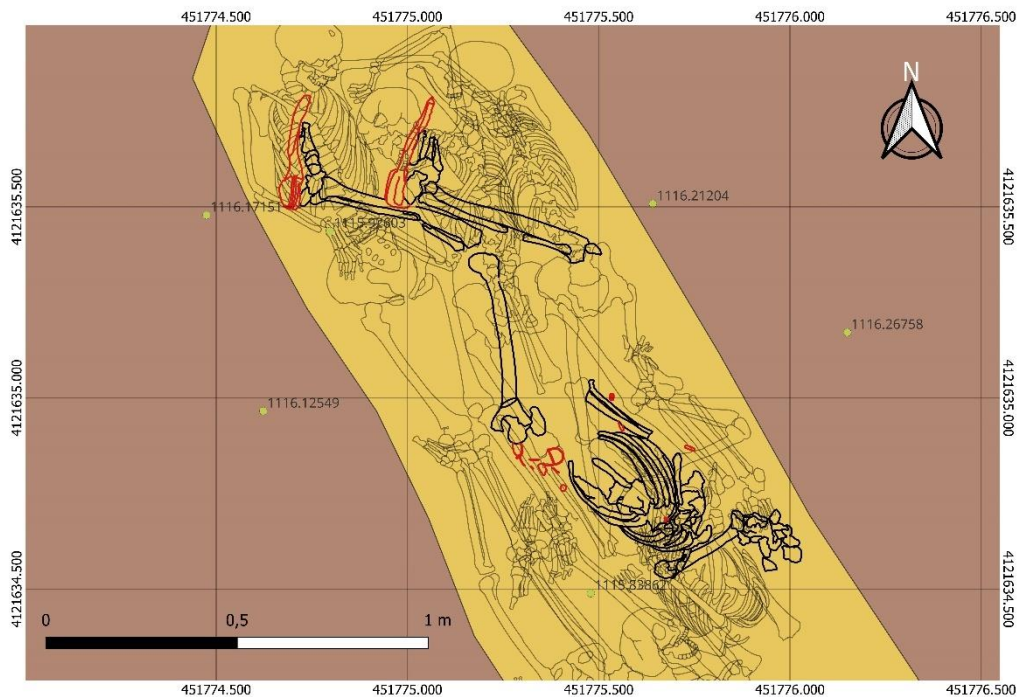


Figura 60: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 2 del CE009.

- **Individuo 3 (UF-3005) (CE 009):** Individuo masculino adulto maduro



Figura 61: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 3 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Semi alterado por el recorte de la afección UC-2007
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 347
 - Orientación de la cara:

- Posición: Decúbito supino
- Colocación: La extremidad superior derecha extendida y la izquierda hacia arriba. Las extremidades inferiores estarían semiflexionadas. La extremidad superior derecha sobre el tórax de los individuos 5 y 8. La extremidad inferior derecha sobre la pierna izquierda del individuo 5.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre individuos 5 y 8. La extremidad superior derecha extendida y la izquierda hacia arriba. Las extremidades inferiores estarían semiflexionadas. La extremidad superior derecha sobre el tórax de los individuos 5 y 8. La extremidad inferior derecha sobre la pierna izquierda del individuo 5.
- Objetos asociados: no tiene asociados

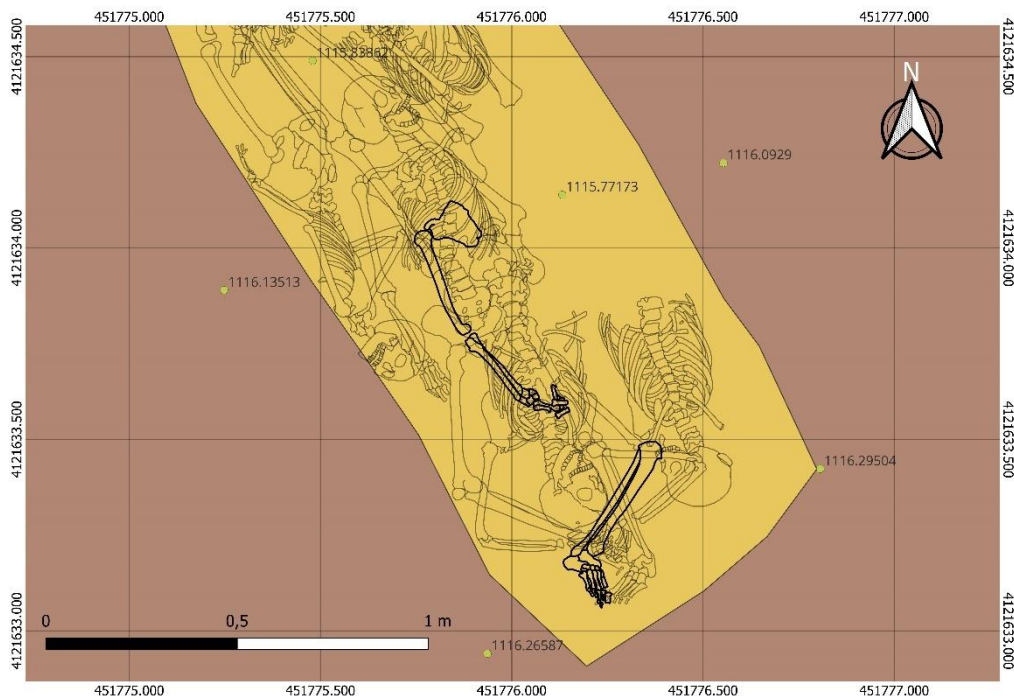


Figura 62 Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 3 del CE009.

- **Individuo 4 (UF-3003) (CE 009):** Individuo femenino adulto maduro

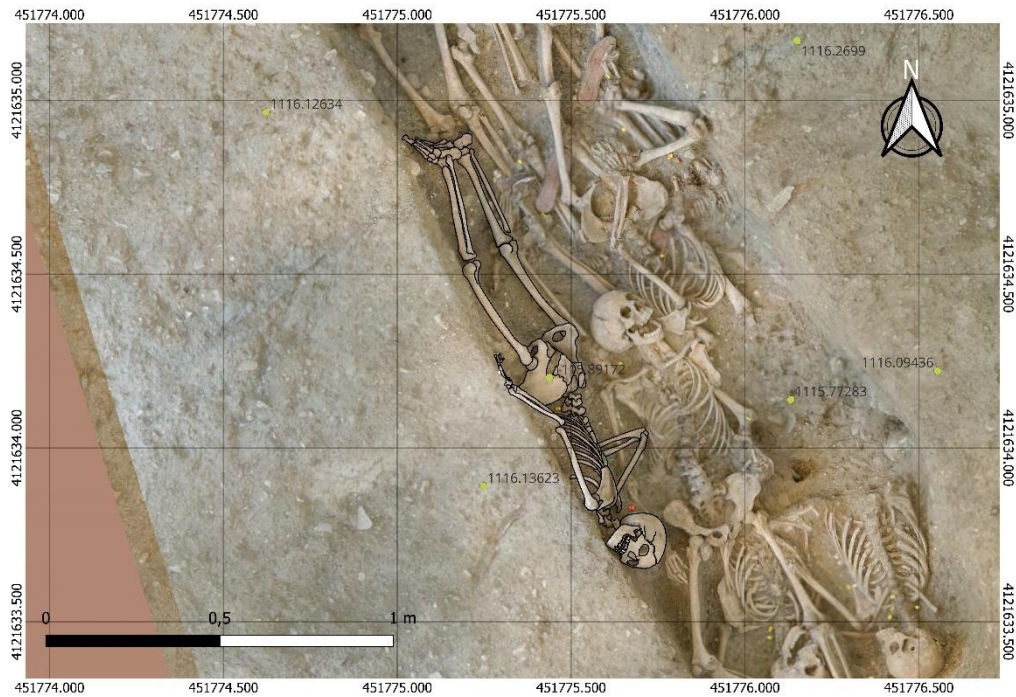


Figura 63: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 4 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 347
 - Orientación de la cara: hacia arriba
 - Posición: Decúbito lateral izquierdo

- Colocación: contra la pared de la fosa. Con las extremidades superiores semiflexionadas contra la pared de fosa y las extremidades inferiores extendidas. Con la extremidad superior izquierda sobre el individuo 5 y la extremidad inferior izquierda sobre la pierna derecha del individuo 8 y 10.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 5, 8, 10. contra la pared de la fosa. Con las extremidades superiores semiflexionadas contra la pared de fosa y las extremidades inferiores extendidas. Con la extremidad superior izquierda sobre el individuo 5 y la extremidad inferior izquierda sobre la pierna derecha del individuo 8 y 10.
- Objetos asociados: proyectiles completos calibre 7 mm (2), horquillas de hierro para el pelo (2) y una pieza de hierro sin identificar.

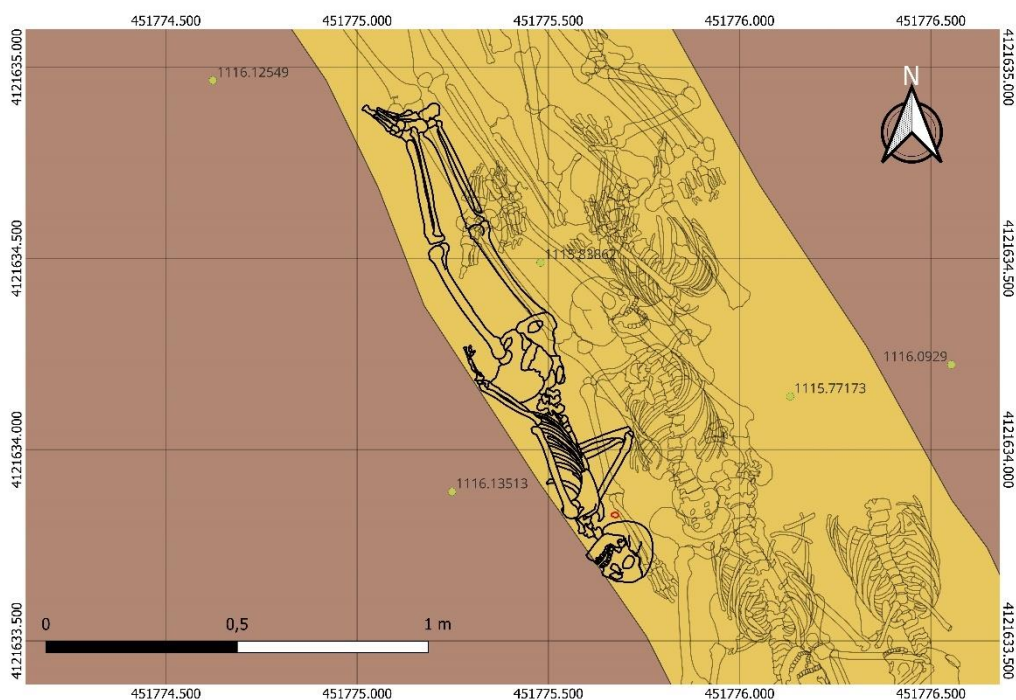


Figura 64: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 4 del CE009.

- **Individuo 5 (UF-3008) (CE 009):** Individuo femenino adulto maduro

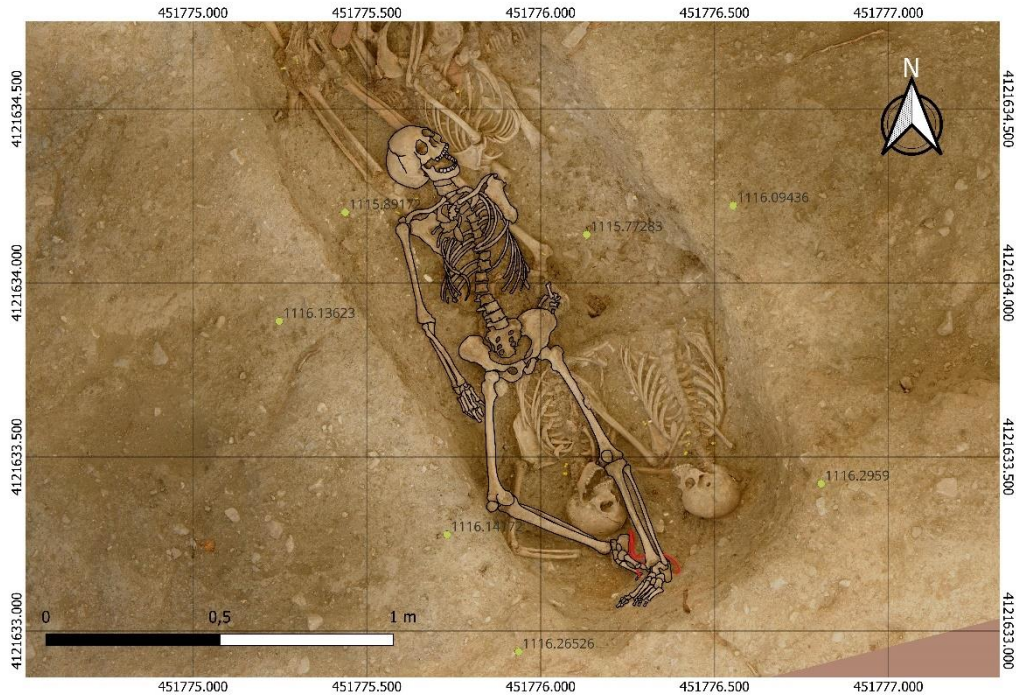


Figura 65: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 5 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 341
 - Orientación de la cara: hacia arriba - al este
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad superior derecha extendida y la izquierda en posición desconocida. La extremidad inferior derecha semiflexionada hacia su derecha y la extremidad inferior izquierda extendida. La extremidad superior derecha bajo el individuo 4 mientras que ambas extremidades inferiores bajo el individuo 8.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 4 y 8. La extremidad superior derecha extendida y la izquierda en posición desconocida. La extremidad inferior derecha semiflexionada hacia su derecha y la extremidad inferior izquierda extendida. La extremidad superior derecha bajo el individuo 4 mientras que ambas extremidades inferiores bajo el individuo 8.
- Objetos asociados: una horquilla de hierro y una suela de caucho sin vulcanizar.

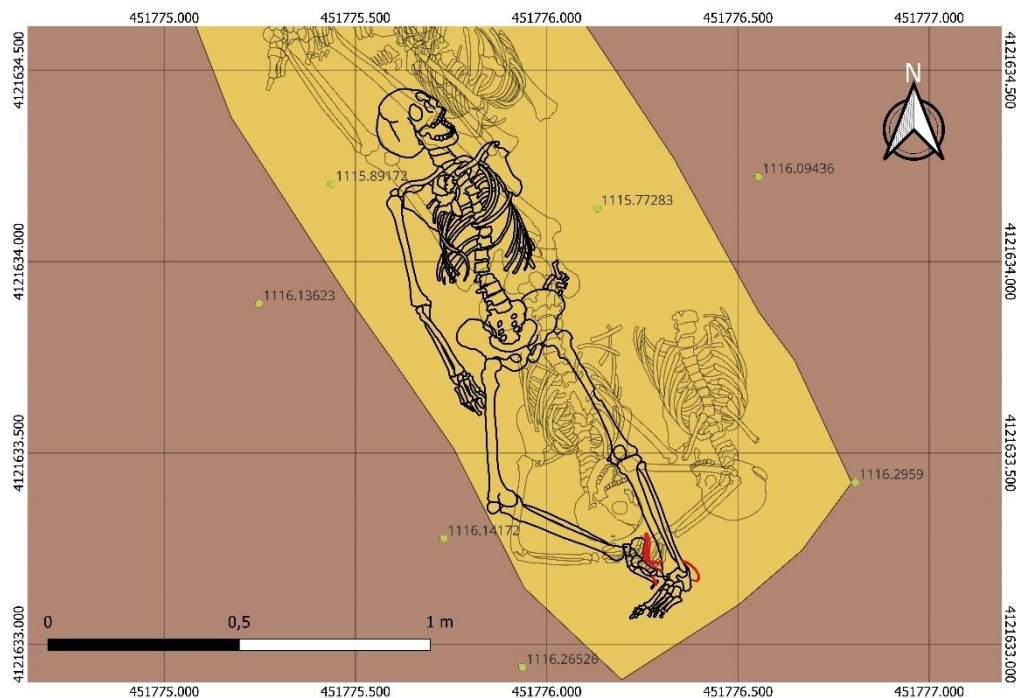


Figura 66: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 5 del CE009.

- **Individuo 6 (UF-3011) (CE 009):** Individuo femenino adulto maduro



Figura 67: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 6 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Semi alterado por el recorte de la afección UC-2007
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 170
 - Orientación de la cara:
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad izquierda Semiflexionada y la izquierda desconocido. La extremidad inferior derecha semiflexionada contra la pared de fosa y la izquierda extendida. Las extremidades inferiores se encuentran sobre los individuos 9 y 11.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 9 y 11. La extremidad izquierda Semiflexionada y la izquierda desconocido. La extremidad inferior derecha semiflexionada contra la pared de fosa y la izquierda extendida. Las extremidades inferiores se encuentran sobre los individuos 9 y 11.
-
- Objetos asociados: una suela de caucho sin vulcanizar y un sujetador de media de aleación de cobre con restos de tejido.

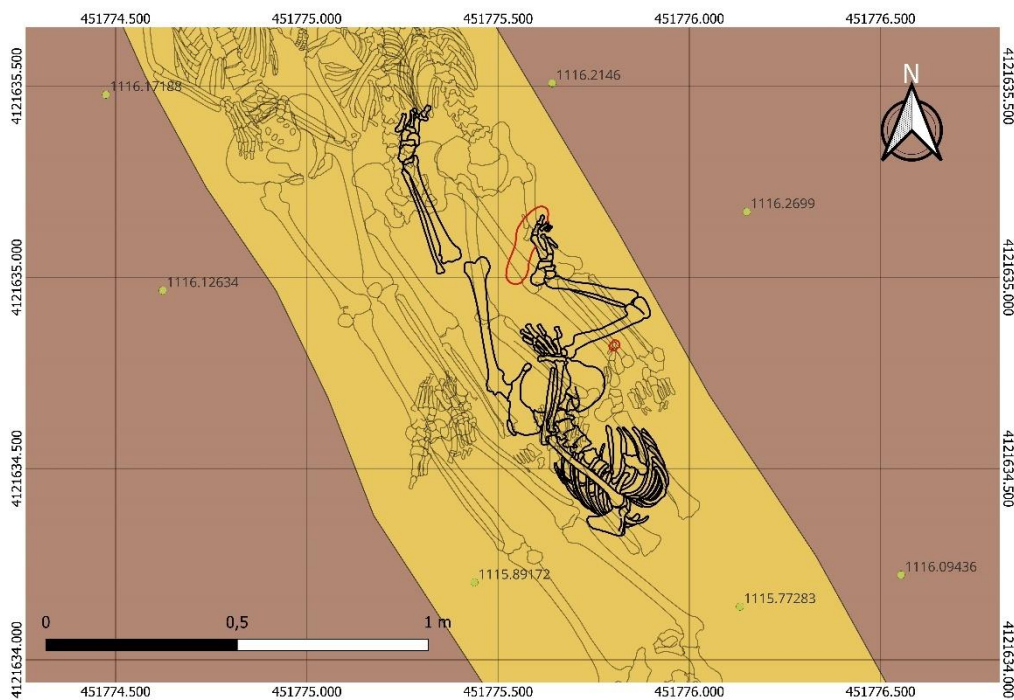


Figura 68: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 6 del CE009.

- **Individuo 7 (UF-3006) (CE 009):** Individuo femenino adulto maduro

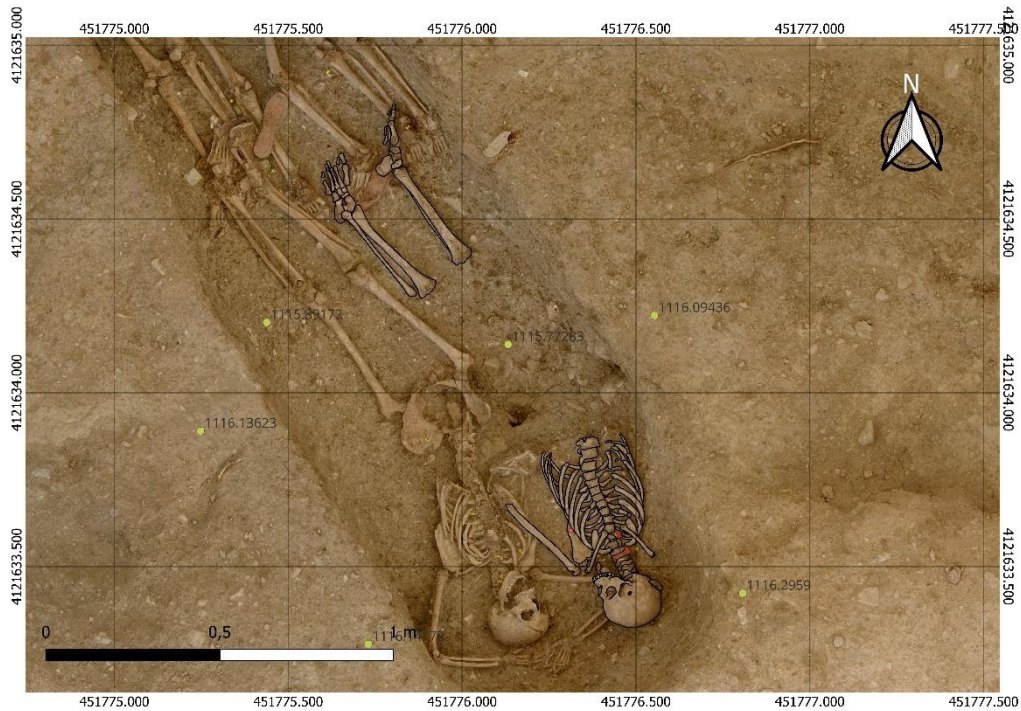


Figura 69: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 7 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo

- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Semi alterado por el recorte de la afección UC-2007
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 343
 - Orientación de la cara: Oeste
 - Posición: Decúbito lateral supino

- Colocación: La posición de las extremidades es desconocida por la afección de la fosa, aunque las inferiores se depositan sobre los individuos 9 y 11, mientras que la superior sobre el individuo 8.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 8, 9 y 11. La posición de las extremidades es desconocida por la afección de la fosa, aunque las inferiores se depositan sobre los individuos 9 y 11, mientras que la superior sobre el individuo 8.
- Objetos asociados: botones de hierro (2) y de nácar (2), horquillas de hierro para el pelo (2), botones a presión de aleación de cobre (2).

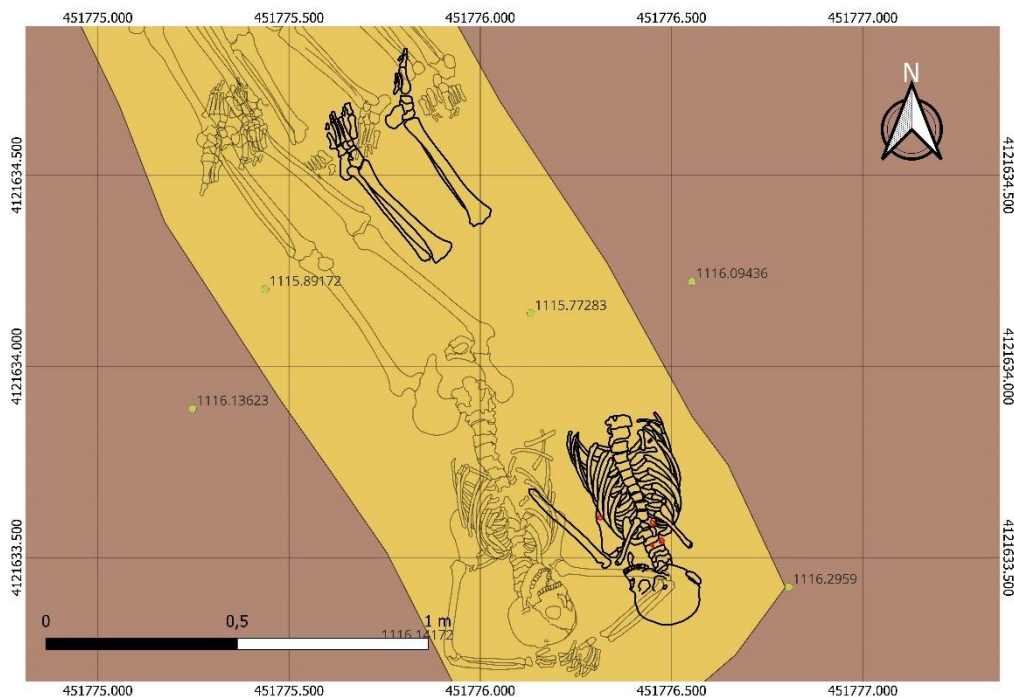


Figura 70: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 7 del CE009.

- **Individuo 8 (UF-3007) (CE 009):** Individuo femenino adulto joven

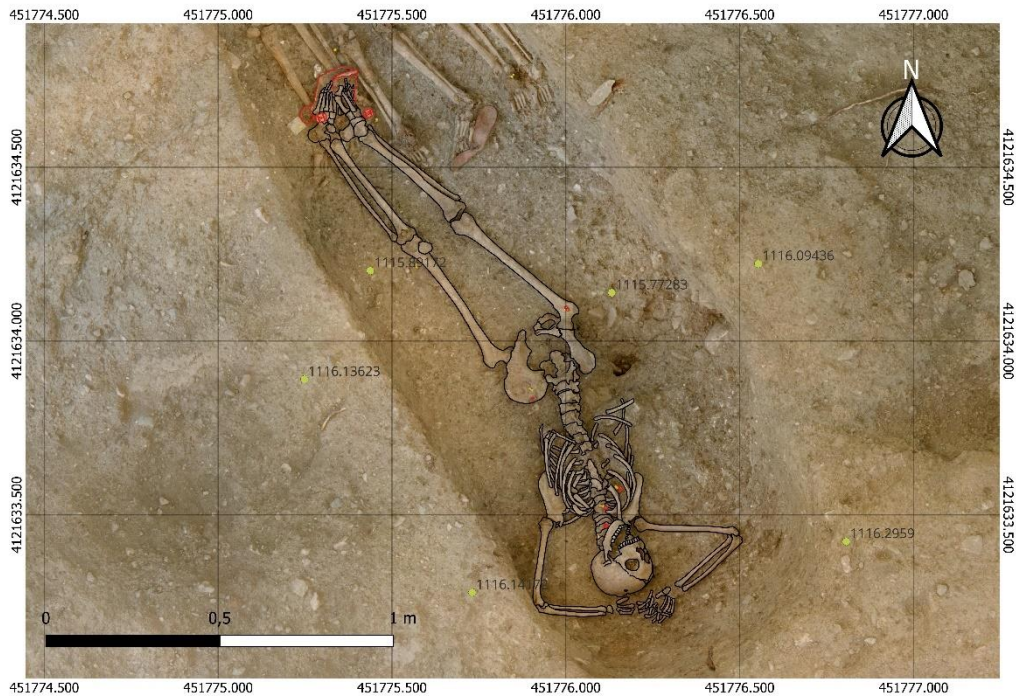


Figura 71: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 8 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 332
 - Orientación de la cara: Este
 - Posición: decúbito supino

- Colocación: Las extremidades superiores semiflexionadas hacia arriba y las extremidades inferiores extendidas sobre el individuo 10.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 10, las extremidades superiores semiflexionadas hacia arriba y las extremidades inferiores extendidas sobre el individuo 10.
- Objetos asociados: botones de nácar (7), botones a presión (2), suelas de goma sin vulcanizar y tacón con clavos de hierro (2), una pieza de hierro y aleación de cobre sin identificar y un fragmento de proyectil.

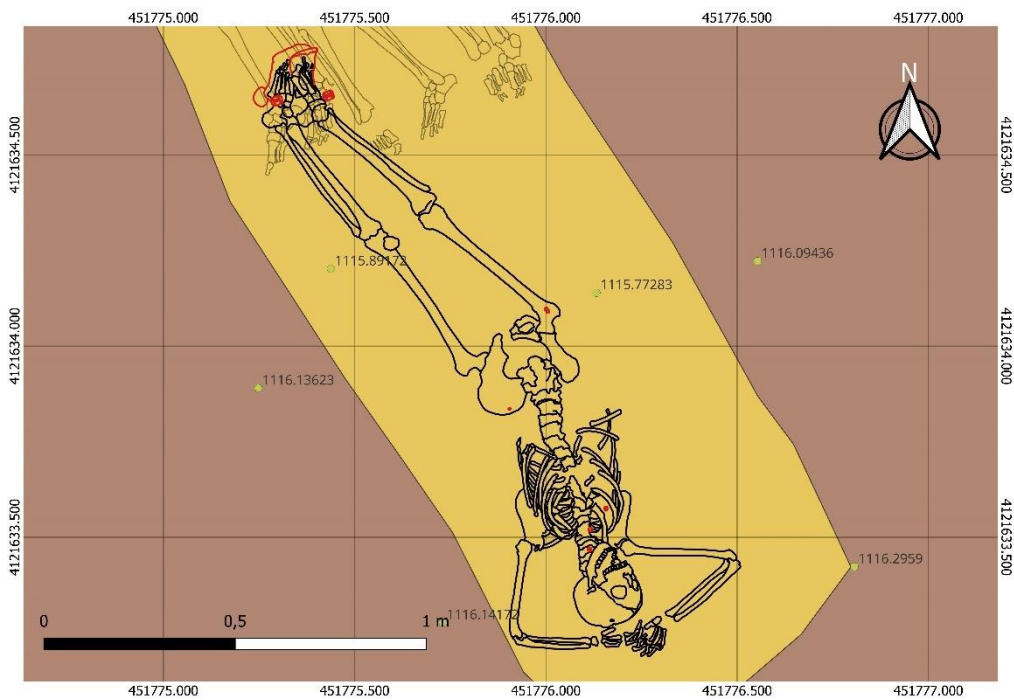


Figura 72: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 8 del CE009.

- **Individuo 9 (UF-3004) (CE 009):** Individuo femenino adulto joven



Figura 73: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 9 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N – S
 - Grados cabecera: 341
 - Orientación de la cara: Oeste
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: La extremidad superior izquierda hiperflexionada en abducción debajo de su tórax y la extremidad superior derecha hiperflexionada en aducción debajo de su tórax. La extremidad inferior izquierda semiflexionada hacia su izquierda y la extremidad inferior derecha extendida. Ambas extremidades sobre el individuo 11.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 11, con ambas extremidades sobre el individuo 11.
- Objetos asociados: una suela de caucho sin vulcanizar, un anillo de bronce y una cabeza de imperdible.

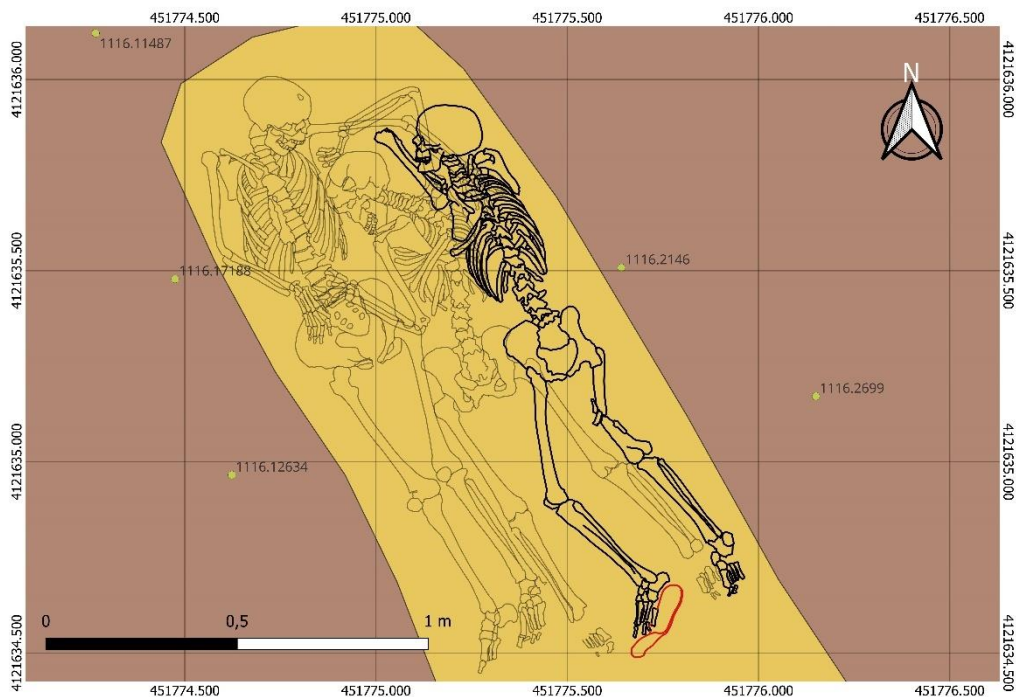


Figura 74: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 9 del CE009.

- **Individuo 10 (UF-3002) (CE 009):** Individuo femenino adulto joven



Figura 75: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 10 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N – S
 - Grados cabecera: 64
 - Orientación de la cara: este
 - Posición: Decúbito Supino

- Colocación: las extremidades superiores semiflexionadas, la derecha sobre su coxal derecho y la izquierda hacia la izquierda. Las extremidades inferiores extendidas. La extremidad superior izquierda sobre el individuo 9.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 9, la extremidad superior izquierda sobre el individuo 9.
- Objetos asociados: un fragmento de proyectil, un imperdible y fragmentos de hierro sin identificar.

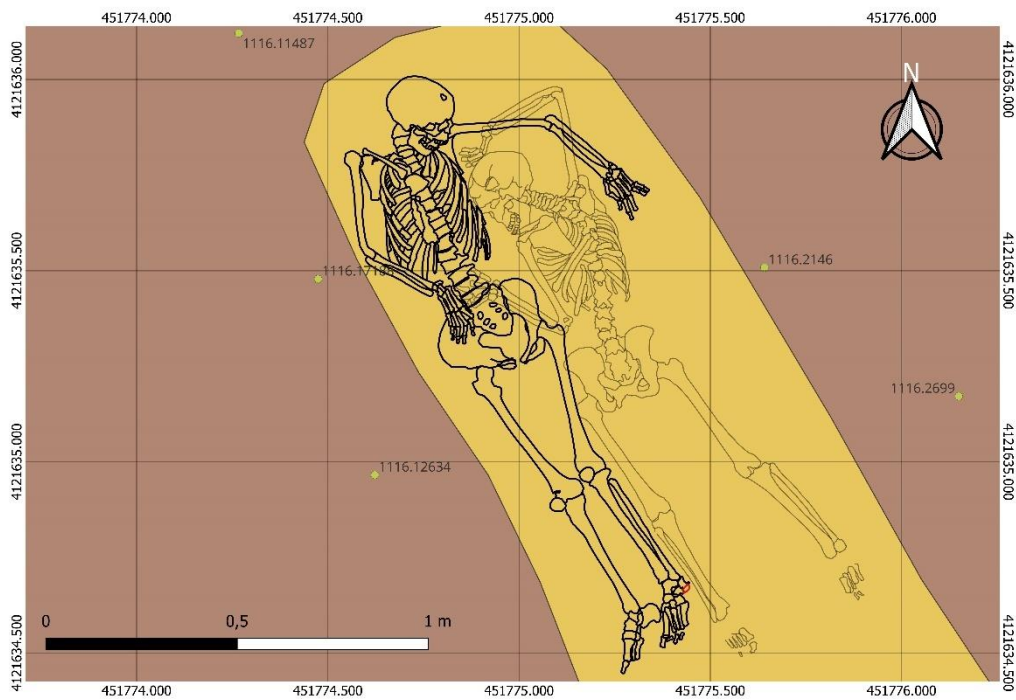


Figura 76: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 10 del CE009.

- **Individuo 11 (UF-3010) (CE 009):** Individuo femenino adulto maduro



Figura 77: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3010 - Individuo 11 del CE009.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 334
 - Orientación de la cara: oeste
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: La extremidad superior derecha semiflexionada hacia arriba y la extremidad superior izquierda semiflexionada hacia la izquierda. Las extremidades inferiores extendidas. El miembro debajo del individuo 10.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
 - Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 009. Es cubierto por la UE – 1009. Se apoya en la UC – 2006.
 - Relación física con otros individuos: Sobre ningún individuo, el miembro debajo del individuo 10.
 - Objetos asociados: suelas de cuero con clavos de hierro (2), pinzas de medias de aleación de bronce (2), horquillas de hierro para el pelo (5) y una aguja de hierro.

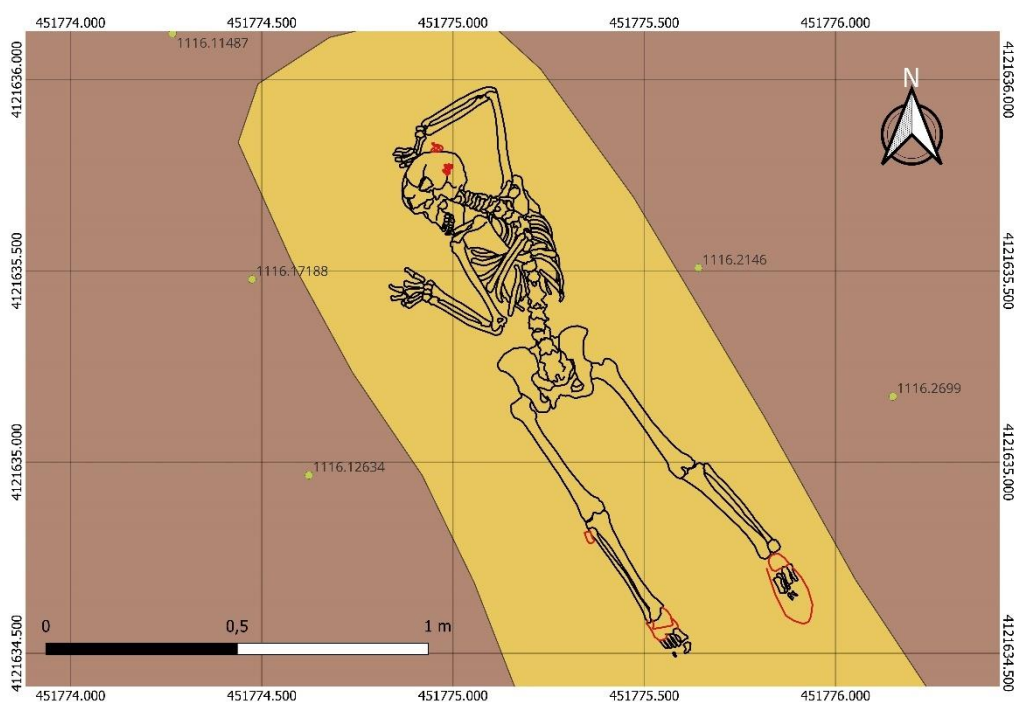


Figura 78: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3010 - Individuo 11 del CE009.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de nueve individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003).

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2003) en forma de zanja con un largo de 3,30 metros x un ancho de 1 m. Su interfaz (UC-2005) recorta la UE 1002 de relleno en prácticamente toda su extensión, excepto en su cabecera sur, la cual recorta el nivel geológico UE-1003. En su centro recorta un nivel de escorrentía y arrastre de material (UE-1011) que se extiende desde este recorte hasta el perfil sur del sondeo 8.

Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.009 del Sondeo 8 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección N-S y otros en dirección S-N. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición reflejado en la matriz Harris (ver en el apartado de estratigrafía). Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 11 y el último el Individuo 1.



Figura 79: Fotogrametría digital del final del sondeo 9.

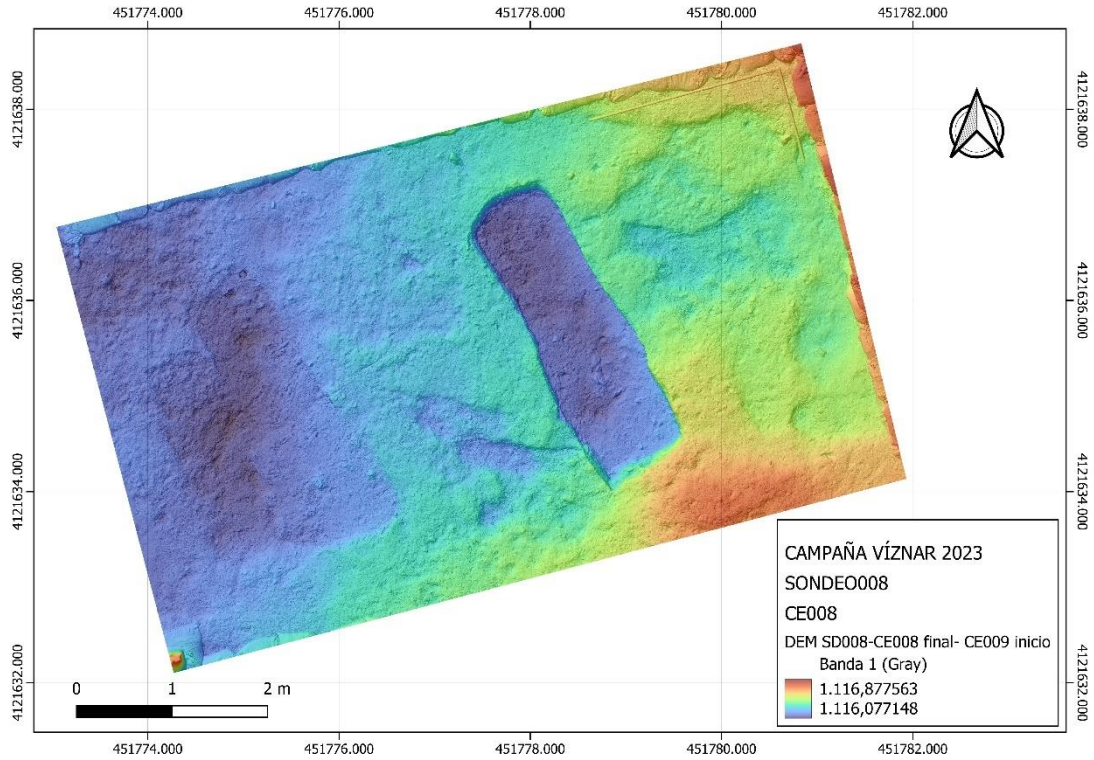


Figura 80: Modelo digital de elevaciones del final del Sondeo 8

Igualmente, al finalizar los trabajos de exhumación del Sondeo 8 se continuaron los rebajes en las zonas de relleno, como son la UE 1002 y UE 1011, que, aunque no se llegaron a agotar si se continuó hasta una cota descartable respecto a la existencia de fosas.



Figura 81: UE 1002 descartada de la zona oeste del sondeo 008.

6.1.3.2 Sondeo 009

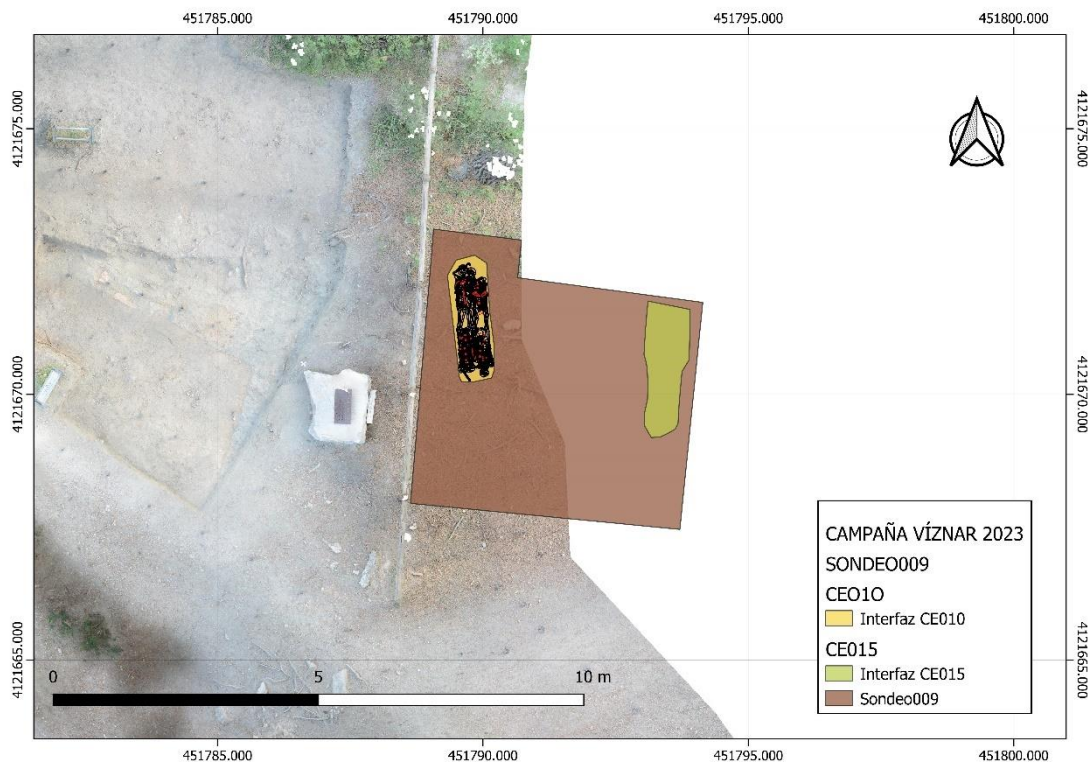


Figura 82: Ubicación del Sondeo 9 y los CE 010 y CE 015 sobre ortofotografía georreferenciada

El Sondeo 009 se encuentra ubicado en el sur de la zona 4B/5B y su localización está motivada por los resultados de la detección metálica. Durante los trabajos de prospección metálica en esta zona se ubicaron una importante acumulación de proyectiles relacionados con los años de la Guerra Civil y por tanto susceptibles a corresponder con la existencia de fosas.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451789.093	4121673.157	1121.161
451788.660	4121667.993	1121.253
451793.760	4121667.415	1121.765
451794.234	4121671.883	1121.868
451790.667	4121672.290	1121.305
451790.739	4121672.955	1121.329

El sondeo se plantea inicialmente con unas dimensiones de 4,5 m x 5 m. Aunque en determinado momento fue necesario ampliar 70 cm y 1,5 m de ancho en la esquina del norte del perfil este, así como 0,30 cm todo el perfil norte.

La excavación del sondeo se realizó en dos fases distintas, diferenciando la mitad norte como 9a y la otra mitad sur del sondeo como 9b. Esta separación corresponde a las necesidades de la excavación ya que en la zona 9a se localizó, delimitó, excavó y exhumó el CE010 en un primer momento, mientras que, al finalizar este trabajo, se continuó en la zona 9b, en la cual se localizó el CE 015.

Los niveles superficiales retirados que componen la UE-1001, se corresponden con un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media con cobertura vegetal, el cual se presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas.



Fotografía 29: Excavación de la UE 1001 del sondeo 009 por parte de alumnos de prácticas.

Una vez retirado el estrato superficial posterior encontramos un estrato de niveles naturales (UE-1002) formado por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. De esta manera se trataría de un estrato heterogéneo formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes compactaciones, así como coloración y textura.

Esta UE-1002 se encuentra recortada por hasta 3 sondas de localización relacionadas con las labores de 2013, agrupándose en una misma UC-2001 y un mismo relleno UE-1005 ya que presentan

el mismo diámetro de 8cm, un mismo relleno de características muy parecidas con la UE-1002 y recortan esta misma UE-1002 y UE-1003 (nivel geológico).



Fotografía 30: Sonda de localización (UC-2001) de 2013

Este estrato (UE-1002) se encuentra cortado también por las dos fosas de inhumación localizadas en el sondeo. De esta forma se identifican los CE 010 y CE 015.

Dentro del sondeo se han recuperado un importante número de elementos relacionados con la cartuchería, pudiendo relacionarse la mayoría de ellos con la presencia de fosas del verano-otoño de 1936: 3 vainas y 7 proyectiles (localizadas en UE -1001) y 5 proyectiles y 1 vaina (localizadas en UE-1001).

6.1.3.2.1 Complejo Estructural 010 (C.E.010)



Figura 83: Planimetría del Sondeo 9 y el CE 010

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451789.381	4121672.598	1120.602
451789.944	4121672.625	1120.670
451789.556	4121670.131	1120.587
451790.224	4121670.246	1120.619

Se trata de una fosa común de inhumación colectiva. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002). Es documentable a 1,10 metros desde la cota máxima de la UE 1001, sin embargo, esta fosa se encuentra en la zona del sondeo con menor pendiente por lo que realmente desde el nivel superficial la fosa se encuentra a escasos 0,50 m, no habiendo una gran cantidad de relleno. Por tanto, la fosa se encuentra excavada en su nivel superior en los niveles naturales (UE.1002) y el resto en el nivel geológico (UE-1003). Presenta un largo de 2,35 m y un ancho de 0,70 m, con una profundidad de 0,53 m.



Fotografía 31: Proceso de delimitación del CE 010.

La fosa está rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005), probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado por el mismo tapado en el momento de enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcilloso-arenoso de coloración marrón claro de baja compactación, aunque la capa superior se encuentra endurecida. Presenta abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada. Presenta abundantes bloques de tamaño pequeño y mediano además de algunos de gran tamaño.

Previamente a la excavación del complejo estructural se realizó la ampliación anteriormente citada, de forma que los límites de la fosa al completo quedaran dentro del sondeo, así como habilitar un espacio útil para su excavación. De igual manera se reforzó la protección del espacio ante las condiciones climáticas mediante la colocación de sacos terreros y carpas.



Fotografía 32: Protección del espacio para la excavación del CE 010

En el relleno de la fosa se documentan tres botones de nácar, tres botones de hierro, un resto óseo de microfauna y otro botón de hierro fragmentado con una pieza de sujeción de hierro fragmentada.

Una vez excavados los diferentes individuos, se procedió al registro exhaustivo mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado, que contenía un total de seis individuos articulados, los cuales no presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa. De esta manera se corrobora nuevamente que nos encontramos ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común fuera de contexto cementerial sin tratamiento funerario y con destacables signos de violencia.



Figura 84: Ortofoto del CE 010 previa a la exhumación

OBSERVACIONES EN CAMPO DE LOS INDIVIDUOS

- **Individuo 1 (UF-3001) (CE 010):** Individuo masculino adulto maduro

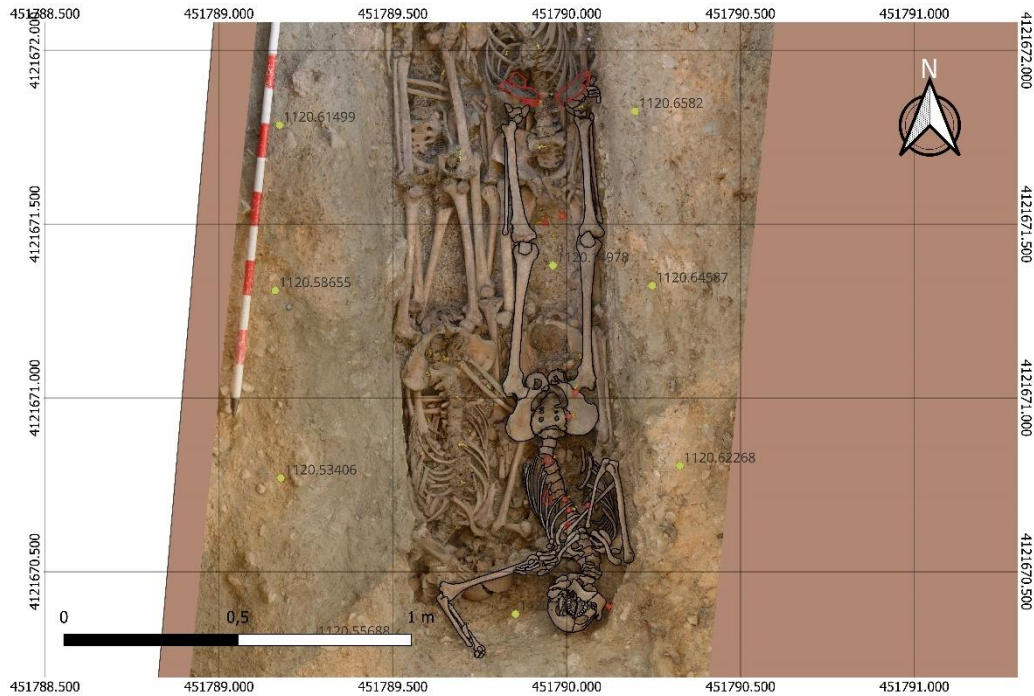


Figura 85: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE010.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 192
 - Orientación de la cara: hacia arriba
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad superior derecha semiflexionada sobre su tórax y la izquierda, semiflexionada hacia arriba sobre la pared de fosa. Las extremidades inferiores extendidas. La extremidad superior se encuentra sobre el individuo 2, mientras que la extremidad inferior sobre el individuo 3.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 010. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 2 y 3, la extremidad superior se encuentra sobre el individuo 2, mientras que la extremidad inferior sobre el individuo 3.
- Objetos asociados: una cantidad enorme de botones de hierro (4), nácar (6) y hueso (5) además de una tira de material sintético, suelas de cuero (2) con clavos de hierro

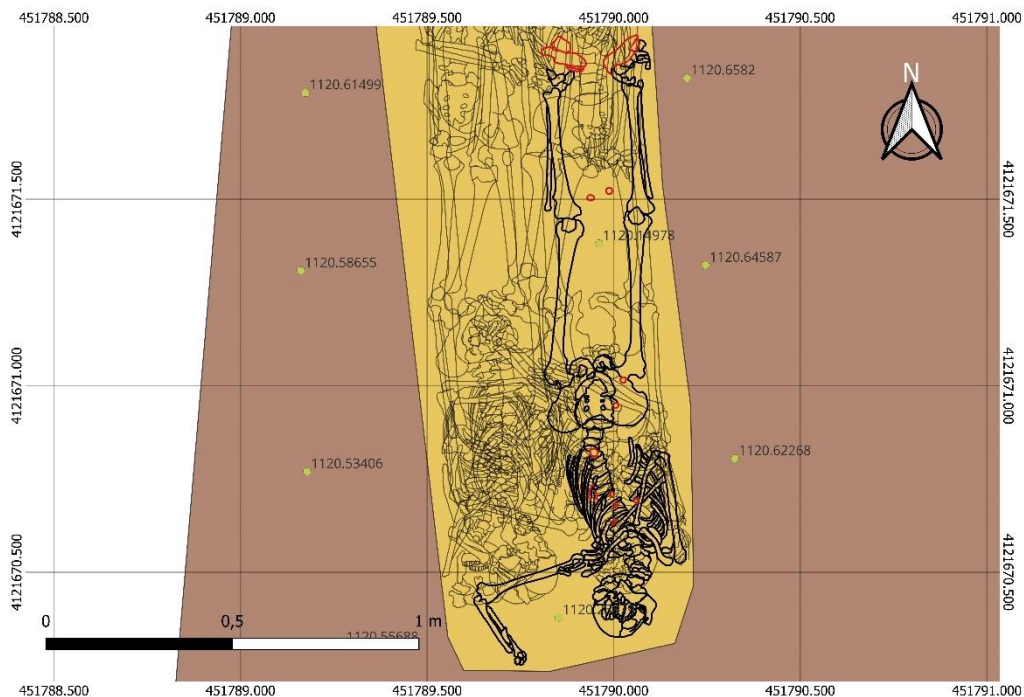


Figura 86: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE010.

- **Individuo 2 (UF-3002) (CE 010):** Individuo masculino adulto joven



Figura 87: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE010.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 180
 - Orientación de la cara: hacia arriba
 - Posición: Decúbito Supino

- Colocación: la extremidad superior derecha semiflexionada sobre su pelvis y la izquierda hiperflexionada sobre su tórax. Las extremidades inferiores extendidas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 010. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 4, con la extremidad superior e inferior sobre el individuo 4.
- Objetos asociados: una abultada cantidad de botones de hierro (12) y nácar (4) y restos de las suelas (2) de cuero con clavos de hierro.

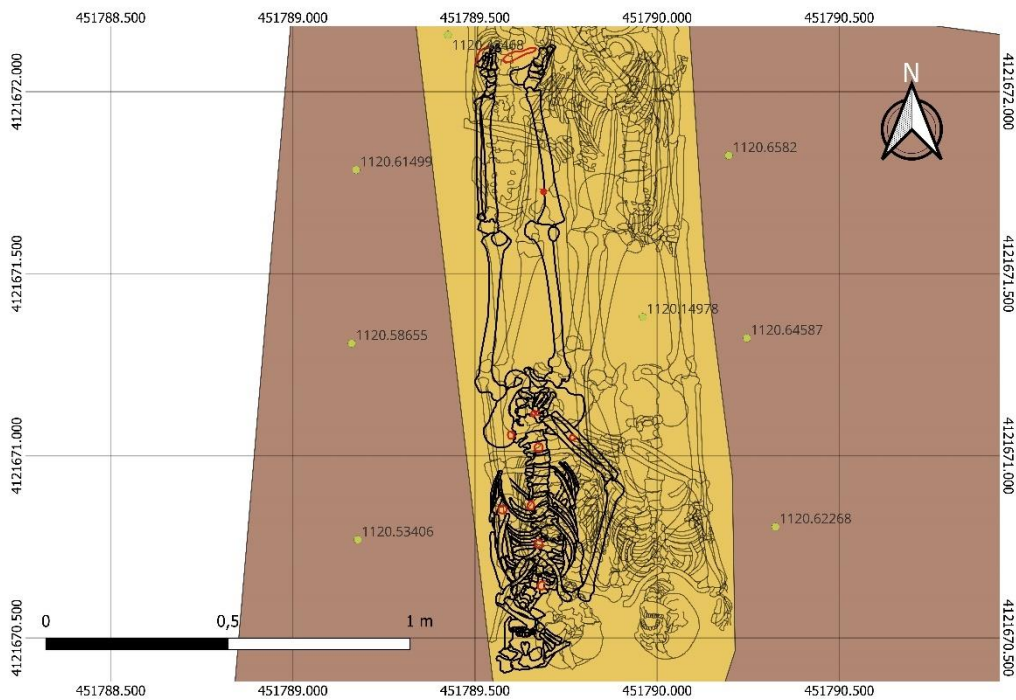


Figura 88: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE010.

- **Individuo 3 (UF-3003) (CE 010):** Individuo masculino adulto joven

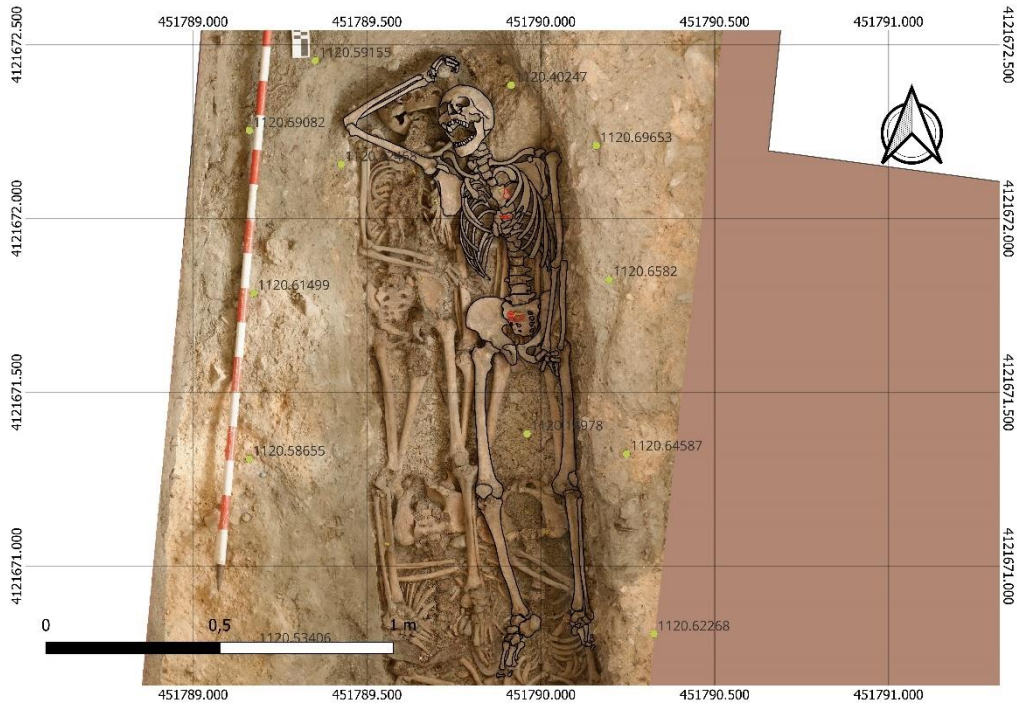


Figura 89: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE010.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N – S
 - Grados cabecera: 2
 - Orientación de la cara: Hacia arriba
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad superior derecha semiflexionada sobre su cabeza, extremidad superior izquierda extendida en paralelo al tórax, extremidades inferiores extendidas en paralelo.
- Aspectos antropológicos:
- Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
- Forma parte del CE 010. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 4 y 5, con el miembro superior sobre el individuo 4, mientras que la extremidad inferior sobre el individuo 5.
- Objetos asociados: botones de hueso (3), un botón de nácar, hebilla de hierro, corchete de hierro, imperdible, insignia de artillería de bronce y un ojal de aleación de cobre.

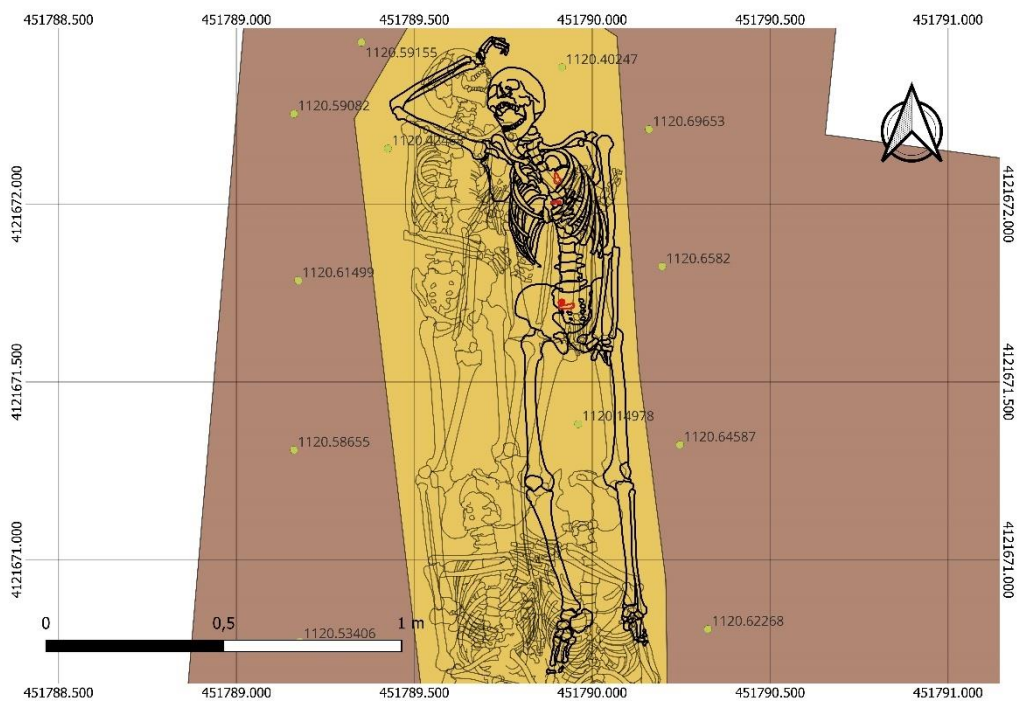


Figura 90: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE010.

- **Individuo 4 (UF-3004) (CE 010):** Individuo masculino adulto maduro

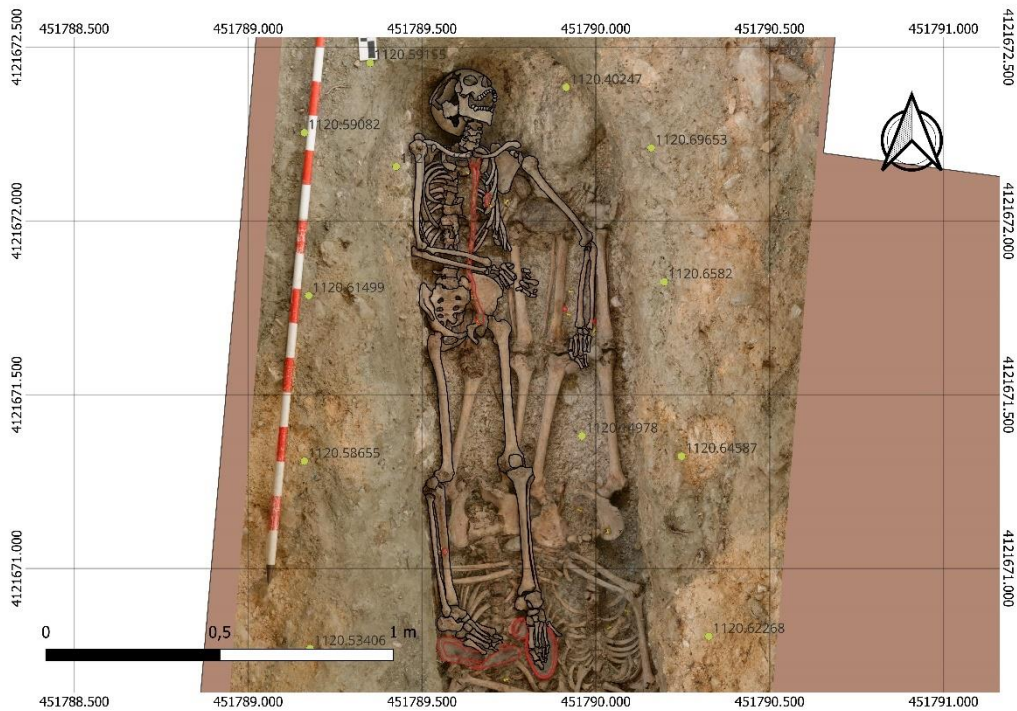


Figura 91: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE010.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 2
 - Orientación de la cara: hacia el este
 - Posición: Decúbito Supino

- Colocación: La extremidad superior derecha semiflexionada hacia la izquierda y la extremidad superior izquierda extendida en paralelo a su cuerpo. Las extremidades inferiores extendidas
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 010. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 2, 3, 4 y 6, la extremidad superior se encuentra sobre los individuos 6 y 3, derecha e izquierda respectivamente. Mientras que la extremidad inferior se encentra sobre el individuo 6.
- Objetos asociados: botones de nácar (4), una insignia de artillería de bronce, una cremallera de mono de trabajo, un botón de hierro, suelas de caucho sin vulcanizar (2), un botón a presión de aleación de cobre y un proyectil posible calibre 7,65 mm.

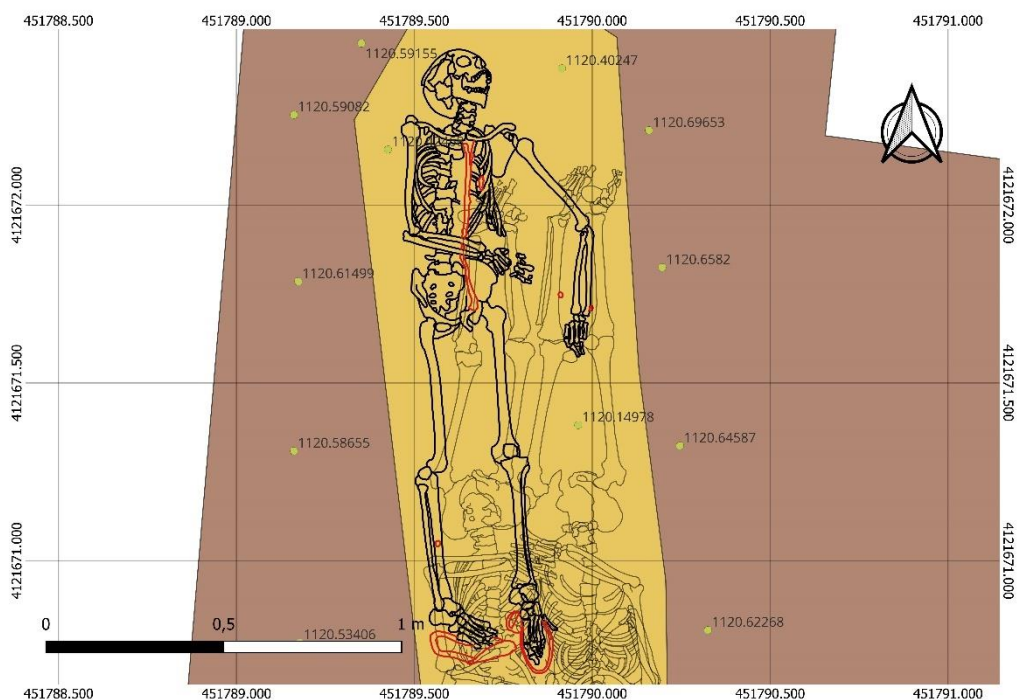


Figura 92: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE010.

- **Individuo 5 (UF-3005) (CE 010):** Individuo masculino adulto joven



Figura 93: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE010.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 165
 - Orientación de la cara: Hacia arriba
 - Posición: Decúbito Supino

- Colocación: La extremidad superior derecha semiflexionada hacia su tórax y la izquierda semiflexionada hacia su izquierda y hacia atrás. Las extremidades inferiores extendidas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 010. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 6, la extremidad superior izquierda sobre el individuo 6.
- Objetos asociados: botones de nácar (3), un botón de hierro, hebillas de hierro (2), un corchete de hierro y proyectiles (2), uno calibre 7 mm y otro posible 7,65 o 7,63 mm.

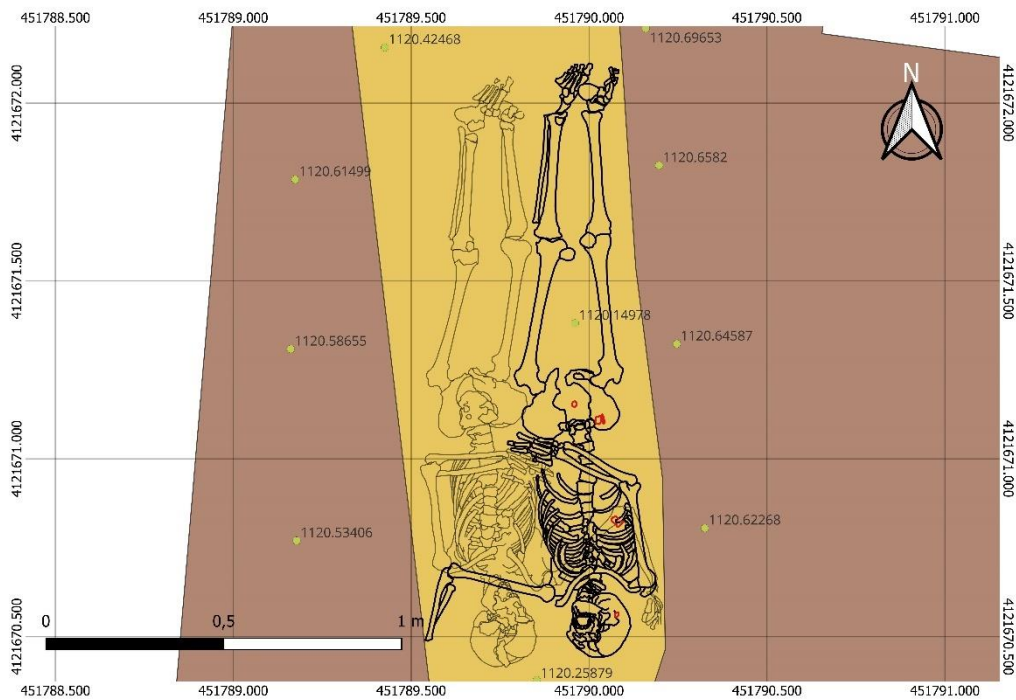


Figura 94: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE010.

- **Individuo 6 (UF-3006) (CE 010):** Individuo masculino adulto maduro

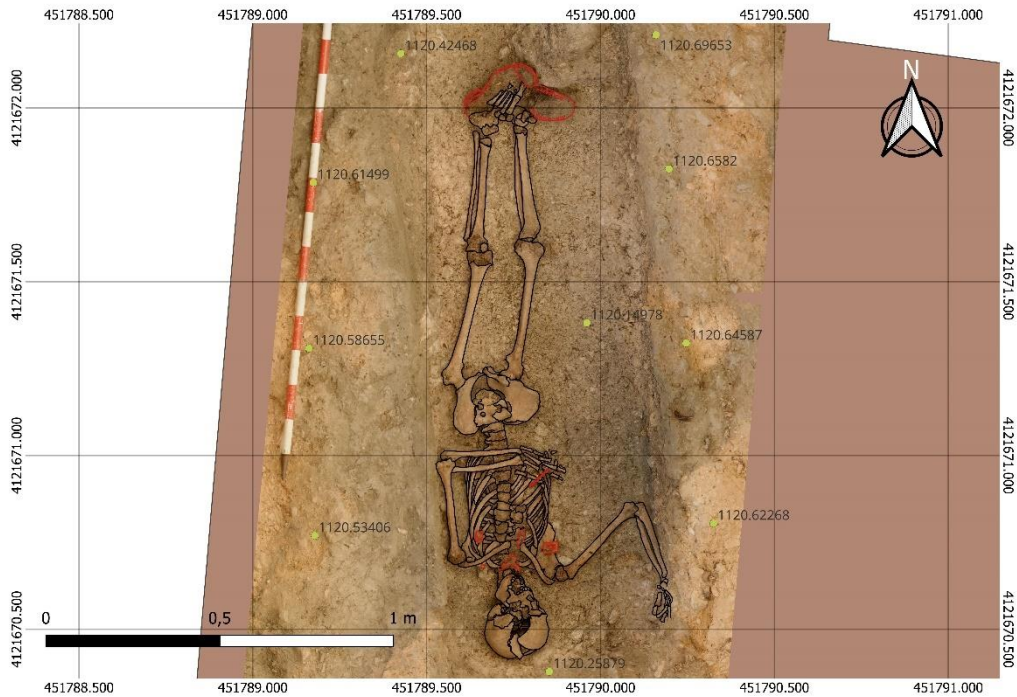


Figura 95: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 6 del CE010.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 180
 - Orientación de la cara: Hacia el este
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad superior izquierda semiflexionada hacia su tórax y la extremidad superior izquierda semiflexionada hacia su derecha y hacia arriba. Las extremidades inferiores se encuentran ligeramente semiflexionadas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 010. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Tiene sobre su tórax la extremidad superior izquierda del individuo 5 y las extremidades inferiores del individuo 4.
- Objetos asociados: una cremallera de cuello en aleación de cobre, restos de lápiz (madera y grafito), hebillas de hierro (2), botones de nácar (3), un proyectil posible calibre 7,65 mm y suelas de cuero y refuerzo de caucho vulcanizado (2).

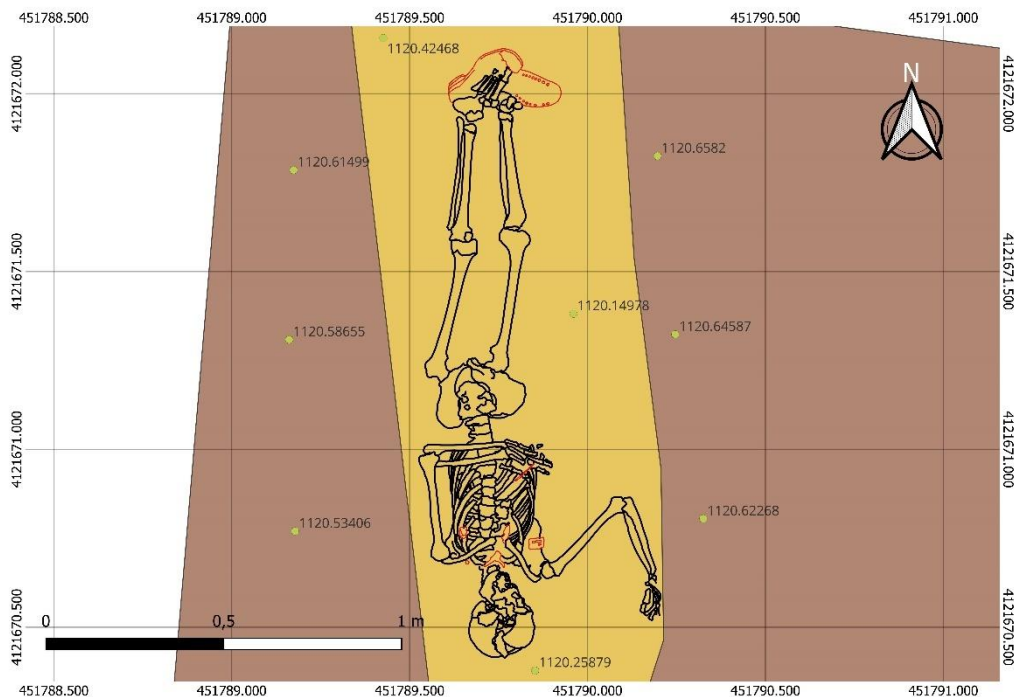


Figura 96: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 6 del CE010.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de seis individuos. Después de exhumar los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para

comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003).



Fotografía 33: Cata de comprobación CE010

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2002) en forma de zanja con un largo de 2,35 m y un ancho de 0,70 m, con una profundidad de 0,53 m desde su localización. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) y en el nivel geológico, siendo así un suelo relativamente impermeable.

Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.010 del Sondeo 009 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno sobre el otro. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición reflejado en la matriz Harris (ver en el apartado de estratigrafía), depositándose en primer lugar el individuo 9 y el último el individuo 1.

6.1.3.2.2 Complejo Estructural 015 (C.E.015)

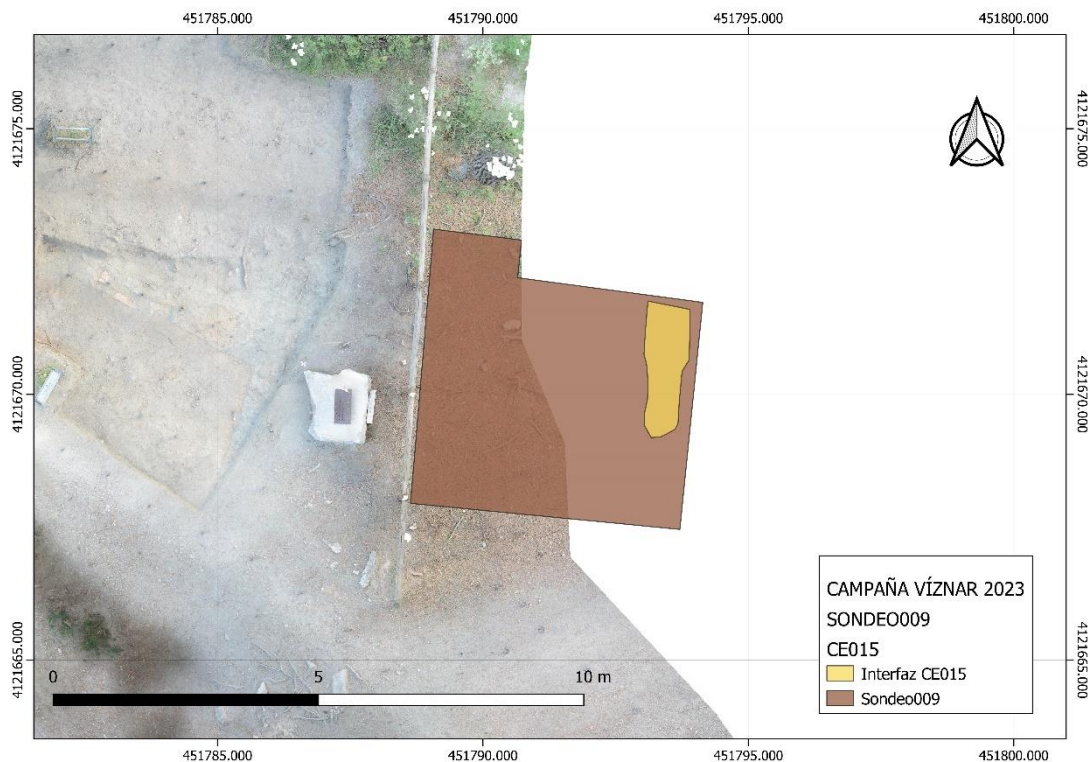


Figura 97: Planimetría del Sondeo 9 y el CE 015

Se localiza en la segunda mitad sur del sondeo 009, el anteriormente citado 9b, junto a este perfil, en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451793.138	4121671.677	1120.642
451793.713	4121671.617	1120.719
451793.055	4121669.290	1120.805
451793.648	4121669.346	1120.779

Consiste en una interfaz (UC-2003) alargada de unas dimensiones aproximadas de 3 m x 0,65 m de ancho. Cabe decir que la fosa trasciende los límites del sondeo en el perfil este). Está excavada en su mayoría en los niveles naturales (UE-1002) excepto en su zona central que recorta el geológico

(UE-1003). Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1006), que alberga los restos óseos de un mínimo de 3 individuos.

A estos individuos se les atribuye un número de UF: Una suela verticalizada (F-3007), un cráneo (UF-3008) y un codo (UF-3009)

El relleno de la fosa (UE-1006) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención. En primer lugar, se ha colocado tierra cribada sobre los restos óseos expuestos, posteriormente un geotextil en toda el área de la fosa, tras este una capa mayor de tierra también cribada y por último otro geotextil de forma que sirva de aviso a la hora de la apertura de nuevos sondeos para la excavación de la fosa en intervenciones posteriores.



Figura 98: Ortofotografía del Sondeo 009 y el CE 015.

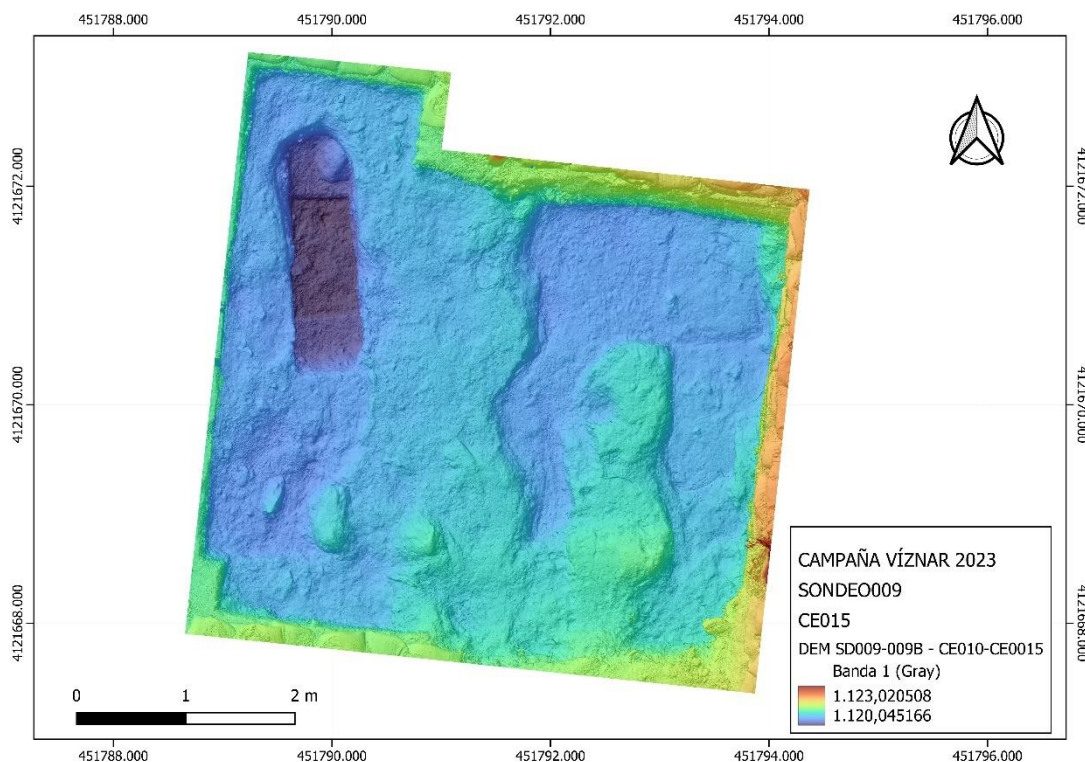


Figura 99: Modelo digital de elevaciones digital del Sondeo 009.

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención.

6.1.3.3 Sondeo 010

El sondeo 010 se encuentra ubicado en la zona este de la denominada zona 4b/5b. Al igual que el sondeo 009 su localización está motivada por los resultados de la detección metálica. Durante los trabajos de prospección metálica en esta zona se ubicaron una importante acumulación de proyectiles relacionados con los años de la Guerra Civil y por tanto susceptibles a corresponder con la existencia de fosa.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451779.851	4121681.814	11120.601
451780.002	4121678.363	11120.677
451795.383	4121678.504	11121.769
451795.424	4121681.961	11121.624

El sondeo se plantea inicialmente con unas dimensiones de 10 m x 3,5 m. Aunque una vez agotado este sondeo inicial se amplió al sur 5,5m por lo que el sondeo final presenta unas dimensiones completas de 15,5 m x 3,5 m, con un área total de 54,25 m².



Figura 100: Ubicación del Sondeo 10 y la ampliación denominada.

Por tanto, la excavación del se realizó primero en el sondeo inicial y posteriormente en la zona de la ampliación.

Los niveles superficiales retirados que componen la UE-1001, se corresponden con un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media con cobertura vegetal, el cual se presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Este nivel superficial se dispone en pendiente, presentando un mayor grosor en la zona sur y descendiendo en potencia en la parte más baja del sondeo, es decir la zona norte.



Fotografía 34: Retirada de los niveles superficiales (UE-1001) por parte de los estudiantes de prácticas

Tras la UE-1001 comienzan los niveles naturales del barranco (UE-1002), formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Se trataría de un estrato heterogéneo formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes compactaciones, coloración y textura.



Fotografía 35: Proceso de documentación del Sondeo 010.

El principal trabajo en el sondeo consistió en la retirada de rellenos de forma manual, hasta agotar el estrato (UE-1002). Se registraron algunos materiales que nos ayudaron a aportar datos cronológicos acerca de estos niveles de arrastres: 5 vainas y 11 proyectiles (localizadas en UE -1001) y 6 proyectiles y 5 vainas (localizadas en UE-1001) (Ver anexos materiales).

Cabe destacar el hecho de que el nivel geológico (UE-1003) presenta hundimientos y erosiones fluviales de forma longitudinal siguiendo la pendiente del terreno, de norte a sur dándose el sondeo como negativo en la existencia de fosas de inhumación clandestina. También el geológico buza en pendiente en la zona oeste, reflejando una mayor cantidad de rellenos naturales y por tanto un mayor arrastre.

Finalmente, el nivel geológico (UE-1003) se extendió por todo el sondeo, denostando la ausencia de algún tipo de acción antrópica y recorte en el mismo, por lo que se considera definitivamente como sondeo negativo en la existencia de fosas.

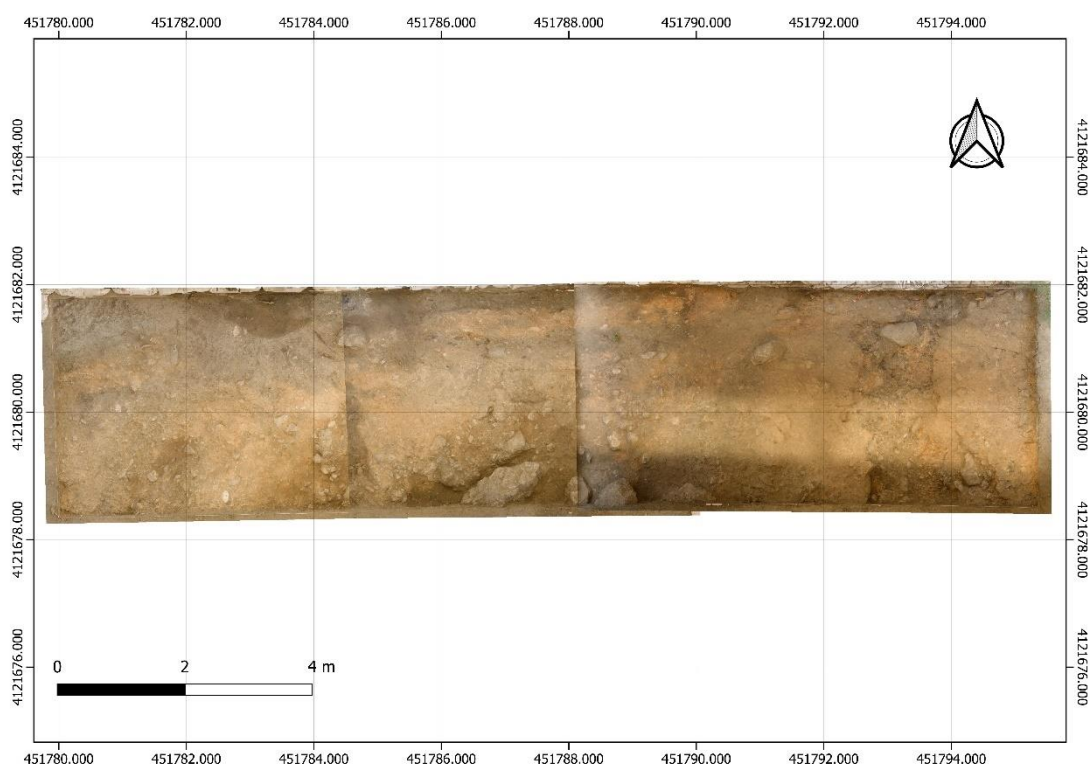


Figura 101: Ortofotografía final del sondeo 10

6.1.3.4 Sondeo 011



Figura 102: Ubicación del Sondeo 11 Y el CE011 sobre ortofotografía georeferenciada.

El sondeo 11 se ubica en la denominada zona 2, en su parte este y se considera como una ampliación al este del sondeo 2 realizado en los trabajos de 2021. En dicha zona se localizó una de las fosas, ahora denominada como CE 011.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451792.648	4121637.062	1118.653
451787.631	4121637.570	1118.288
451787.308	4121634.386	1118.313
451792.295	4121633.908	1118.757

El sondeo presenta unas dimensiones de 5 m x 3 m, con un área total de 15 m². Una vez definida el área de intervención, comenzaron los trabajos de excavación con la retirada de sedimento mediante maquinaria pesada.



Fotografía 36: Apertura del sondeo 011 mediante maquinaria pesada.

En esta extracción se retira inicialmente el nivel superficial (UE-1001), correspondiente con un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media con cobertura vegetal, el cual se presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas.

También se retiró por un lado el estrato compuesto de los niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Se trata de un estrato heterogéneo de compactación media formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.

Sin embargo, en el lado oeste del sondeo 011 (aproximadamente 1,7 m desde este perfil) se solapa sobre la intervención de 2021, concretamente el sondeo 2 de dicho año. La interfaz generada por estos trabajos corresponde con la UC-2001, estructura negativa rectangular de aproximadamente 1,5 m x 3,20 m y una profundidad de 1,33 m. Cabe decir que presenta un recodo ampliado para la delimitación inicial de la fosa en 2021, con una ampliación en recuadro de 0,60 m x 0,60 m aproximadamente. Su relleno se denomina UE-1004, una mezcla de tierras compuestas de los estratos cortados por los mismos sondeos, siendo un paquete arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media/baja y coloraciones rojizas y oscuras.

Una vez retirados los niveles de arrastre natural (UE-1002) y el relleno de 2021 (UE-1004) Se da con el geotextil colocado en dicho año y se procede a la delimitación real de la fosa CE 011.

Dentro del sondeo se han recuperado un importante número de elementos relacionados con la cartuchería, pudiendo relacionarse la mayoría de ellos con la presencia de fosas del verano-otoño de 1936: 6 vainas y 2 proyectiles localizadas en UE -1002) (Ver Anexo materiales).



Fotografía 37: Geotextil de protección colocado en el CE011 en 2021.

6.1.3.4.1 Complejo Estructural 011 (C.E.011)



Figura 103: Planimetría CE011.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451790.266	4121636.101	1117.524
451790.052	4121635.606	1117.502
451788.503	4121636.233	1117.209
451788.733	4121636.671	1117.301

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002) es documentable a partir de 0, 90 m aproximadamente de profundidad respecto el nivel actual. Se encuentra excavada en los niveles naturales (UE-1002) y su parte inferior en el geológico (UE-1003). Presenta una forma regular alargada en forma de zanja, con un largo de 1, 75 m x 0,53 m.

Esta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal

natural de tamaño mediano y grande. Presenta bloques de tamaño pequeño y mediano. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En dicho relleno se documentan un botón de hierro, un botón de nácar, fragmentos de una pieza indeterminada de hierro, un clip de hierro, un corchete de hierro y un proyectil de 9,3 mm de plomo desnudo.

Al empezar a excavar el relleno de la fosa (UE-1005), se pudo corroborar que se trataba de un contexto forense, dado que se observaron evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común sin tratamiento funerario con signos de violencia. Los primeros restos en ser localizados fueron los correspondientes con los restos óseos localizados en el sondeo 2 de 2021, cuyas coordenadas ya eran conocidas. Estos primeros restos corresponden al cráneo de la UF 3002, cubiertos esa campaña pasada por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).

Una vez excavados los restos óseos, se procedió al registro exhaustivo de los individuos mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

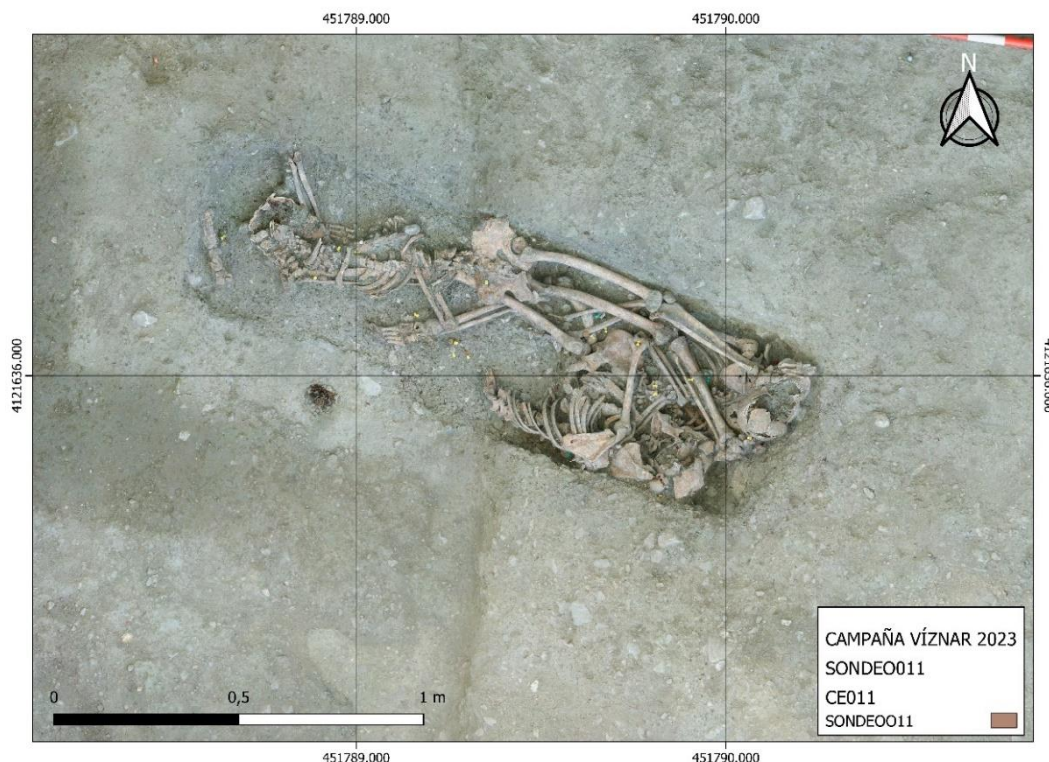


Figura 104: Imagen completa de la fosa CE 011 excavada previa a su exhumación.

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado, que contenía un total de tres individuos articulados, los cuales no presentan signos de

ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa.

OBSERVACIONES EN CAMPO DE LOS INDIVIDUOS

Cabe decir que el estudio antropológico de laboratorio queda pendiente para próximas campañas por lo que aún no se tienen datos definitivos sobre los individuos de la fosa.

- **Individuo 1 (UF-3002) (CE 011):** Individuo masculino adulto

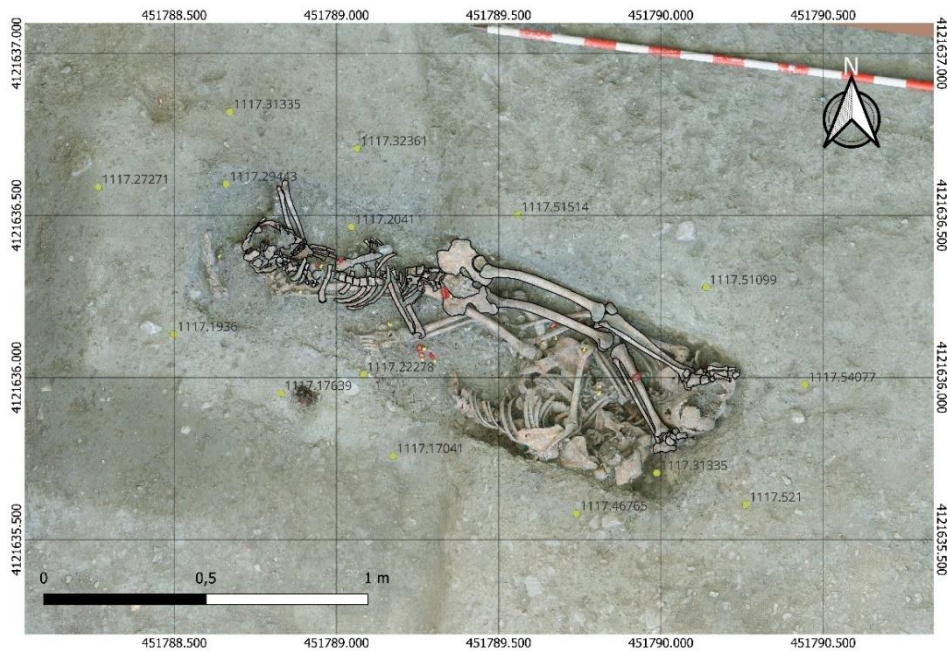


Figura 105: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 1 del CE011.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Presenta una afectación en todo su tren superior como resultado de las tareas de localización mediante maquinaria pesada.
 - Orientación de los restos:

- Eje del cuerpo: O-E
- Grados cabecera: 280
- Orientación de la cara: Al norte
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Decúbito prono con las extremidades superiores, la derecha flexionada con la mano en el pecho, mientras que la izquierda se encuentra hiperflexionada en abducción con la mano estirada debajo de su mandíbula.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 011. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 3, con ambas piernas se encuentran estiradas sobre él.
- Objetos asociados: botones de nácar (3) y de hierro (6), una hebilla de hierro muy fragmentada y una pieza cóncava anómala de barro prensado

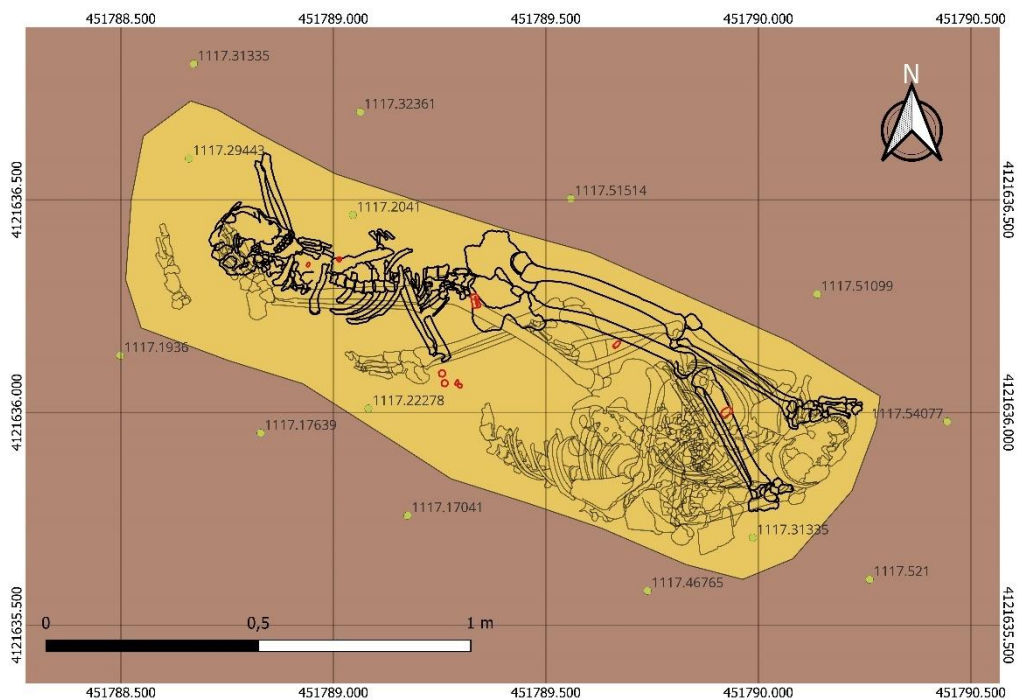


Figura 106: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-302 - Individuo 1 del CE011.

- **Individuo 2 (UF-3003) (CE 011):** Individuo masculino adulto

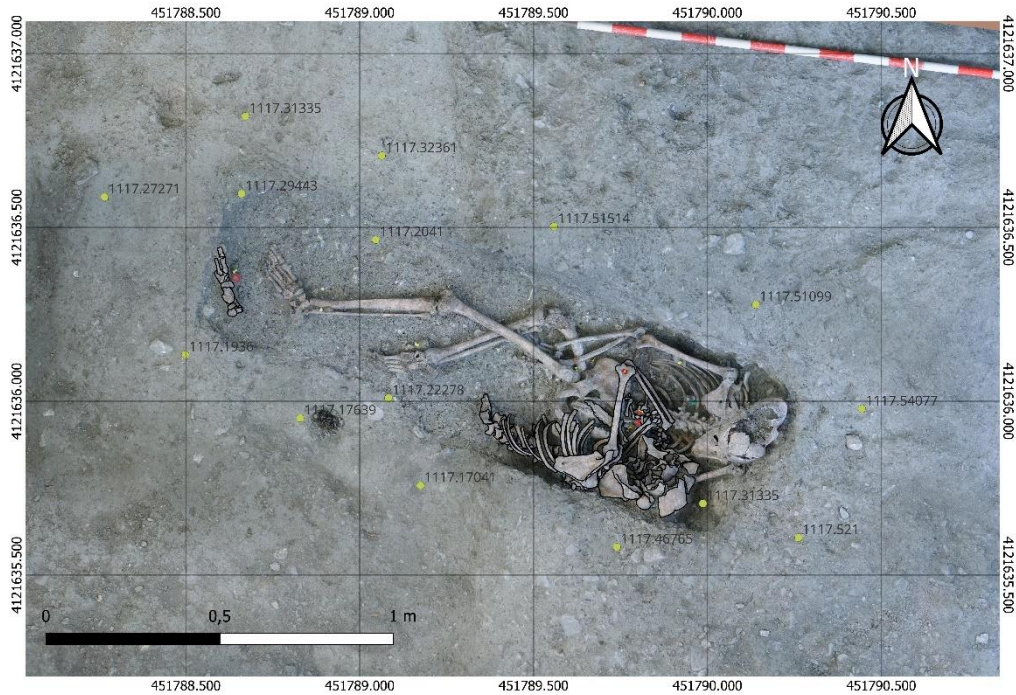


Figura 107: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 2 del CE011.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Presenta una afectación en todo su coxal y tren inferior como resultado de las tareas de localización mediante maquinaria pesada.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: E-O
 - Grados cabecera: 110
 - Orientación de la cara: Al norte
 - Posición: Decúbito lateral

- Colocación: con los brazos hiperflexionados en abducción con las manos estiradas en paralelo a la cabeza. Por razones tafonómicas la posición de las piernas no es posible describirlas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 011. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 3, las manos estiradas sobre el individuo 3.
- Objetos asociados: botones de hierro (3) y de nácar (2), una cadena de aleación de cobre y proyectiles (2) uno de ellos un fragmento irreconocible y otro un calibre 9 mm.

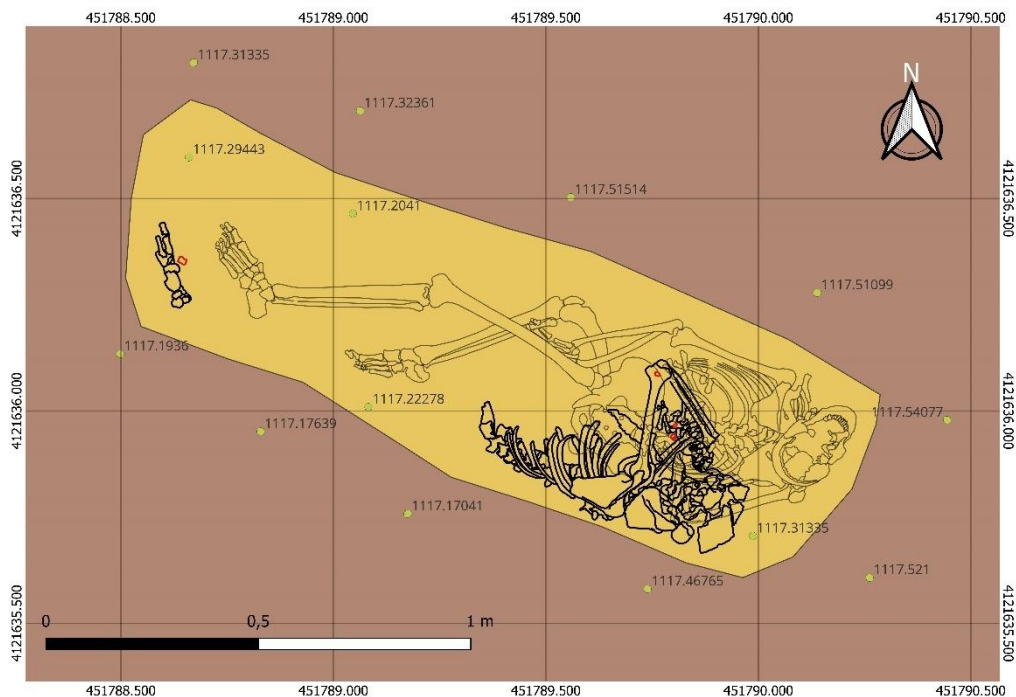


Figura 108: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003- Individuo 2 del CE011.

- **Individuo 3 (UF-3001) (CE 011):** Individuo masculino adulto

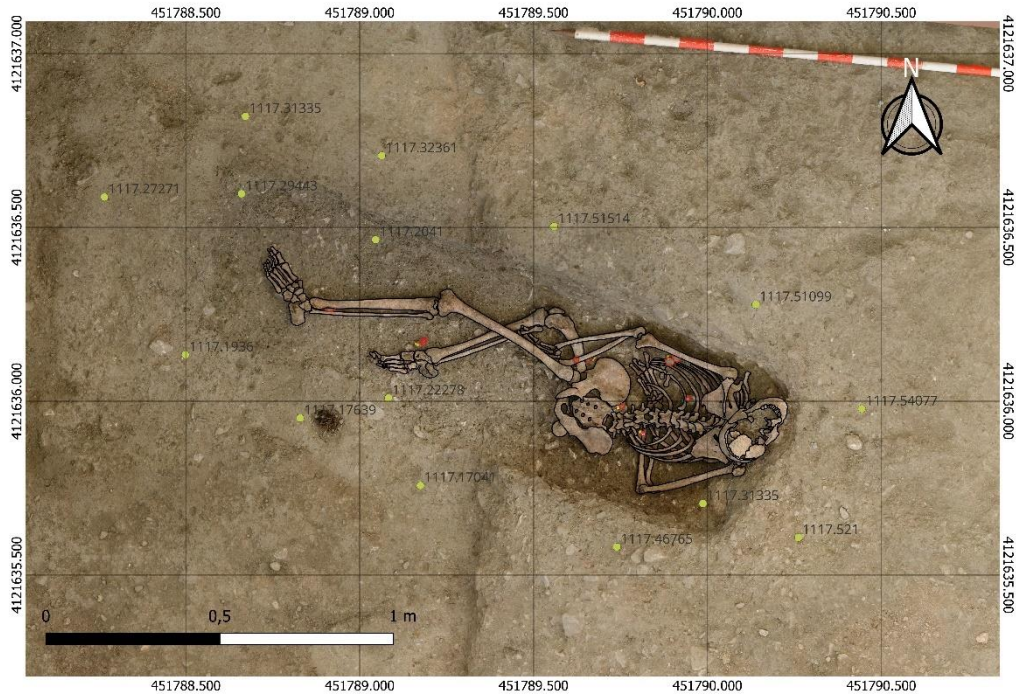


Figura 109: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 3 del CE011.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Presenta una afectación en su cráneo como resultado de las tareas de localización mediante maquinaria pesada.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto
 - Estado de conservación: medio.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: E-O

- Grados cabecera: 100
- Orientación de la cara: Hacia arriba
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: con los brazos, el derecho flexionado con la mano estirada sobre su abdomen, mientras que el brazo izquierdo se encuentra estirado en aducción con la mano entre sus piernas. Las piernas se encuentran la derecha flexionada y la izquierda estirada con ambos pies estirados. El cráneo se encuentra totalmente apoyado sobre la pared este de la fosa orientado hacia el techo de la misma, quedando casi desarticulado.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 011. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
- Objetos asociados: botones de hierro (7), un botón de nácar y otro botón grande a presión de aleación de cobre, monedas de 5 céntimos de peseta (4) y una de 10 céntimos, un corchete de hierro y un proyectil calibre 9 mm.

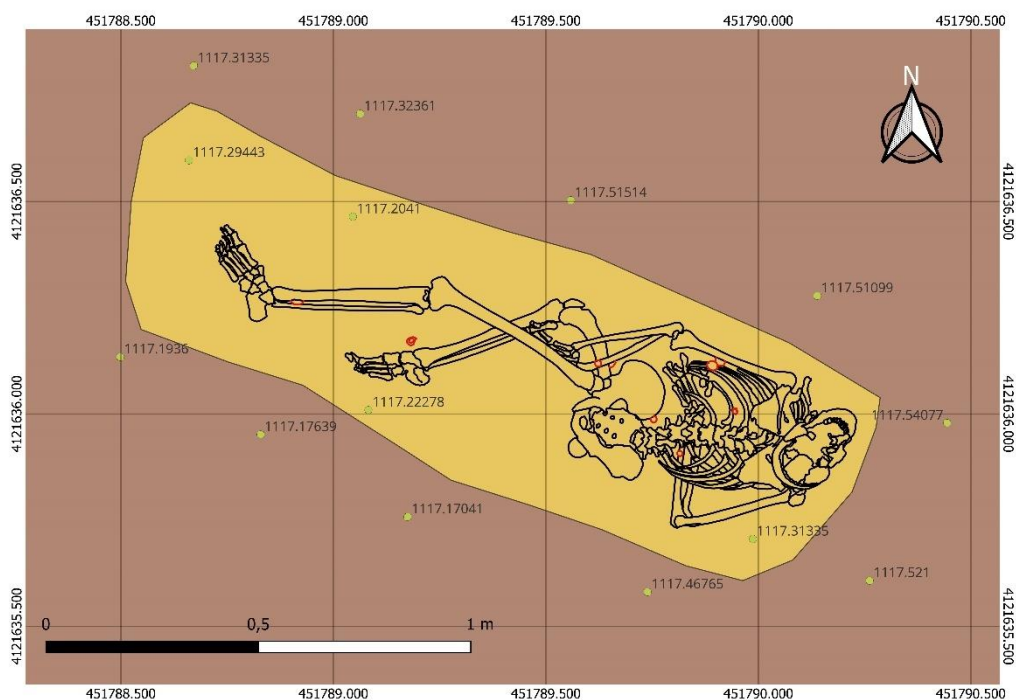


Figura 110: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001- Individuo 3 del CE011.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de 3 individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para

comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003) en el que se excavó la interfaz.

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2002) con una forma regular alargada en forma de zanja, con un largo de 1,75 m por 0,53 m de ancho. Su fondo está excavado en los niveles geológicos (UE-1003) siendo así un lecho de inhumación bastante impermeable.



Figura 111: Ortofotografía final del Sondeo 11. Podemos observar el CE011.

Para asegurar que nos encontrábamos en el fondo de la fosa realizamos un rebaje del interior de la negativa (UC-2002) de aproximadamente 15 cm, verificando así la delimitación de la estructura.



Fotografía 38: Cata de comprobación del CE 011.

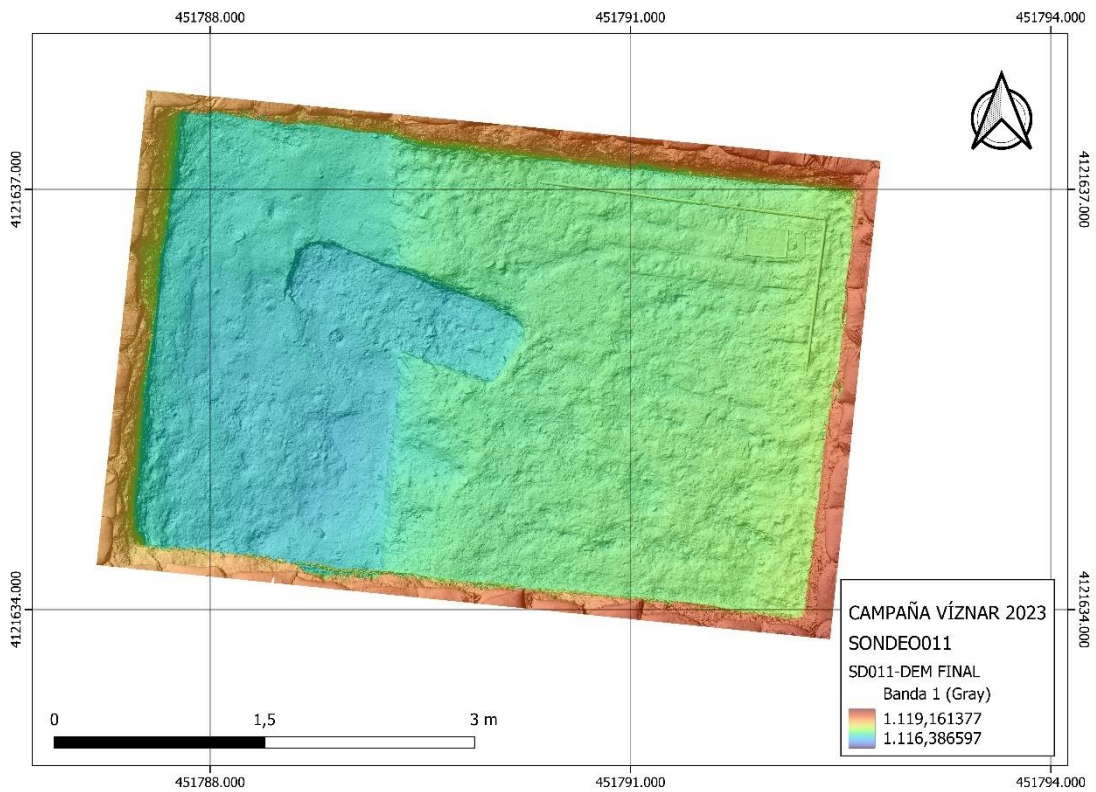


Figura 112: Modelo digital de elevaciones final del Sondeo 11.

Igualmente, al finalizar los trabajos de campo, se procedió al rebaje de toda la UE-1002 restante del sondeo de forma mecánica. Finalmente florece todo el nivel geológico (UE-1003) por toda el área siguiendo la pendiente natural del barranco y por tanto descartando definitivamente la zona el objetivo de descartar la presencia de otras fosas.



Fotografía 39: Rebaje con máquina retroexcavadora en la parte este del sondeo 11.

6.1.3.5 Sondeo 012



Figura 113: Ubicación del Sondeo 12 y el CE012 sobre ortofotografía georeferenciada.

El sondeo 12 se ubica en la denominada zona 2, en su parte este, concretamente en el camino actual de subida al barranco. Su localización está motivada por los resultados de la detección metálica. Durante los trabajos de prospección metálica en esta zona se ubicaron una importante acumulación de proyectiles relacionados con los años de la Guerra Civil y por tanto susceptibles a corresponder con la existencia de fosa. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451796.176	4121639.096	1120.620
451792.087	4121644.948	1119.332
451800.009	4121650.569	1120.943
451804.049	4121644.565	1122.227

El sondeo tiene unas dimensiones de 9,8 m x 7,10 m, teniendo una extensión total de 69,58 m². Una vez definida el área de intervención se procedió a la retirada con pala mecánica de un paquete de sedimento de entre 1,5 m y 0,50 m aproximadamente de profundidad.



Fotografía 40: Apertura con pala mecánica del sondeo 012.

Este primer paquete está cubierto por el nivel superficial (UE-1001), un paquete de entre 10 y 20 cm de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media - baja con abundancia de cobertura vegetal. Está completamente afectado por la acción de raíces y alteraciones antrópicas.

Una vez retirado el paquete superficial encontramos un estrato compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. De esta manera es un estrato heterogéneo de compactación media formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.

Recortando este nivel de rellenos (UE-1002) se encuentra la estructura del camino actual de paso del barranco, relacionado con las tareas de adecuación y memorialización de los espacios correspondientes a la 2ª mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. Esta estructura se asienta en el recorte o zanja realizado para ellos, la UC-2004, estructura negativa alargada en forma de zanja con un largo aproximado de 8,94 m (en forma de semiarco, no en línea recta, con 3 vértices de giro) y un ancho de 0,20 m. Este recorte presenta una profundidad de 0,50 cm desde el nivel superficial, siempre teniendo en cuenta que la cota variará respecto a la propia pendiente del terreno. Por otro lado, el camino está constituido por el propio borde del camino (UC-2005), estructura compuesta por 10 cm de alto y 20 cm de ancho de piedras redondeadas y planas unidas mediante un mortero de cemento. Bajo estas una cimentación de entre 4 y 15 cm de hormigón (según la zona) para asentar el camino. Este camino presenta dos bordes, uno en cada lado, con un ancho medio de 1,70

metros, dependiendo de la altura y pendiente del mismo. Entre estos dos bordes, bajo la UE-1001 y sobre la UE de rellenos UE-1002 se encuentra la UE-1007, un estrato de tierra arenosa anaranjada parda, de escasos 5 cm de potencia, de alta compactación y muy pequeñas piedras de pequeño tamaño. Se corresponde a un aporte de arena de obra no proveniente del paraje natural del barranco, para la propia nivelación y asentamiento del camino.

Relacionado a esta fecha de adecuación y memorialización del barranco nos encontramos otra alteración y recorte en la UE-1002. Se trata de una zanja que transcurre dirección norte-oeste, introduciéndose bajo el camino anteriormente citado. Esta zanja se denomina como UC-2002, con unas dimensiones de 2,17 m de largo, 0,41 de ancho y 0,50 m de profundidad. Presenta un relleno de paquetes de arenas y arcillas con diferentes coloraciones predominando las pardas, de compactación baja, textura arenosa y sin bloques. Este conjunto se corresponde a la colocación de una tubería de PVC de aproximadamente 18 cm de diámetro introducida en dicha zanja, de la cual detectamos un largo mínimo de 2 m dentro del sondeo, introduciéndose por debajo del camino anteriormente citado. Parece algún tipo de canalización para desaguar la posible acumulación de agua de la zona, de forma que recogiera las aguas que bajaran por pendiente del barranco, desaguando dirección a la denominada zona 1 a la cual parece ir direccionada. En el extremo a vista de la tubería se sitúan una acumulación de piedras de mediano y gran tamaño a modo de “rejilla” para evitar su taponamiento y que favoreciera el filtrado del agua.



Fotografía 41: Zanja UC-2002 y su tubería.

De la misma manera, se detectan una afección en la UE 1002 y UE 1003, la UC-2003, el recorte de una de las sondas relacionadas con las labores de localización de 2013, con un diámetro de 8 cm y un relleno (UE-1006), un estrato formado por la mezcla de estratos perforados, es decir, un nivel arcilloso-arenoso heterogéneo de compactación medio-baja y coloraciones rojizas y oscuras.



Fotografía 42: Sonda de localización UC 2003.

Así pues, se retira de forma mecánica un paquete de terreno de aportes naturales (UE-1002) hasta que el nivel geológico (UE-1003) se extiende por todo el sondeo. Es el momento que mediante el rascado manual pudo localizarse una nueva fosa, el CE 012.

Dentro del sondeo se han recuperado un importante número de elementos relacionados con la cartuchería, pudiendo relacionarse la mayoría de ellos con la presencia de fosas del verano-otoño de 1936: 8 vainas y 19 proyectiles (localizadas en UE -1001) y 3 vainas (localizadas en UE-1001) (Ver Anexo Materiales).

6.1.3.5.1 Complejo Estructural 012 (C.E.012)



Figura 114: Planimetría del Sondeo 12 y el CE 012.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451798.303	4121640.585	1120.028
451797.344	4121640.226	1119.959
451796.159	4121642.970	1119.541
451797.398	4121643.391	1119.852

Se trata de una fosa común de inhumación múltiple. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2001) se encuentra excavada en los niveles naturales (UE-1002) en su parte superior y en los niveles geológicos en todo su diámetro (UE-1003). Presenta una forma de zanja ancha, con un largo de 3 m x un ancho de 1,23 m de media. Este ancho no es regular ya que la cabecera norte es más ancha, con 1,5 m de ancho y la cabecera sur 1 m.

Esta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1004) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con

nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño pequeño, y bloques de tamaño mediano y pequeño. Éste presentaba una coloración oscuro-azulada, variando también la compactación entre media y alta. El sedimento presenta además abundantes raíces por la proximidad a uno de los pinos del paraje. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En dicho relleno se documentan ciertos objetos no asociables a ninguno de los individuos de la fosa: suela de goma blanca, un Felús emiral de bronce, dos fragmentos de hierro indeterminados, catorce botones de nácar, dos botones de hueso, cinco de botones de hierro y una vaina de pistola 9 x 17 con marcaje S. F. M.

Una vez excavados los restos óseos, se procedió al registro exhaustivo de los individuos mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado, que contenía un total de catorce individuos articulados, los cuales no presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa. De esta manera se corrobora nuevamente encontrarse ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común fuera de contexto cementerial sin tratamiento funerario y con destacables signos de violencia.

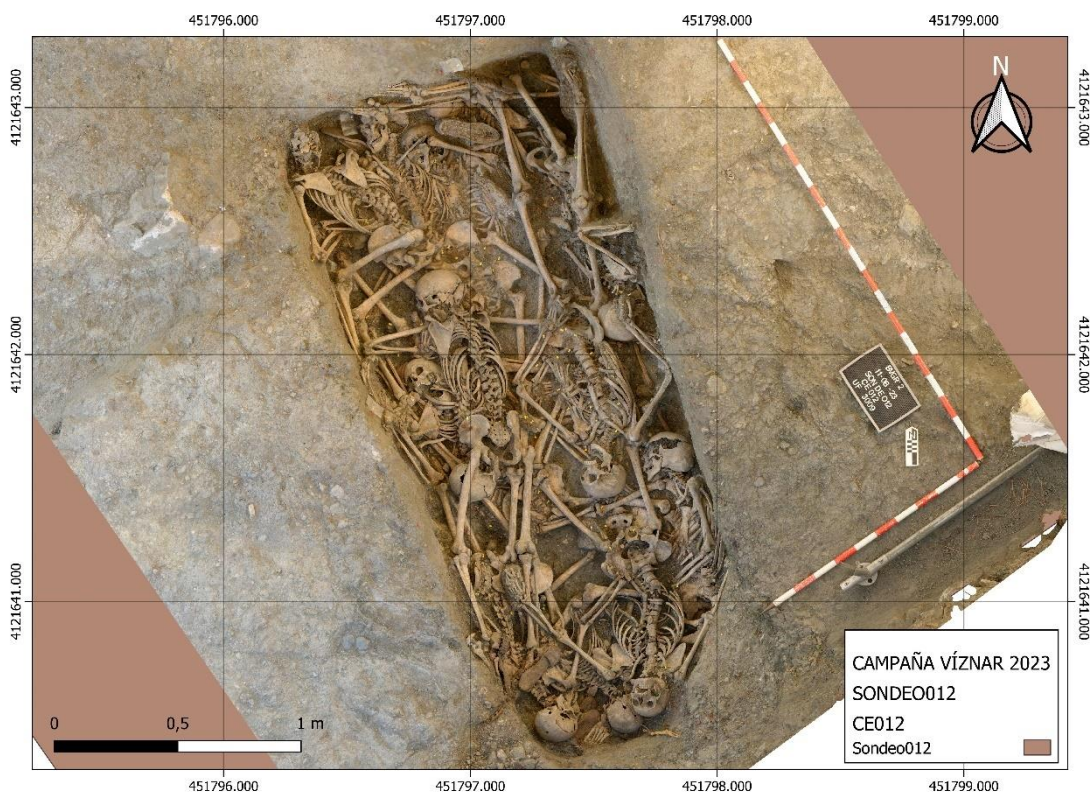


Figura 115: Ortofoto del CE012 previa a la exhumación.

OBSERVACIONES EN CAMPO DE LOS INDIVIDUOS

- **Individuo 1 (UF-3009) (CE 012):** Individuo masculino adulto senil



Figura 116: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 1 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: O-E
 - Grados cabecera: 280
 - Orientación de la cara: hacia el oeste
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: La extremidad superior derecha semiflexionada debajo de su tórax y la extremidad superior izquierda semiflexionada debajo de su tórax. La extremidad inferior derecha extendida y la extremidad inferior izquierda semiflexionada.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto senil
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 5.
- Objetos asociados: dos piezas de una prótesis dental, botones de nácar 4), de hierro (5), un botón de cuello dorado, ceñidores de tirantes (2), corchetes de hierro (2), suelas de cuero (2) y un fragmento de proyectil alojado.

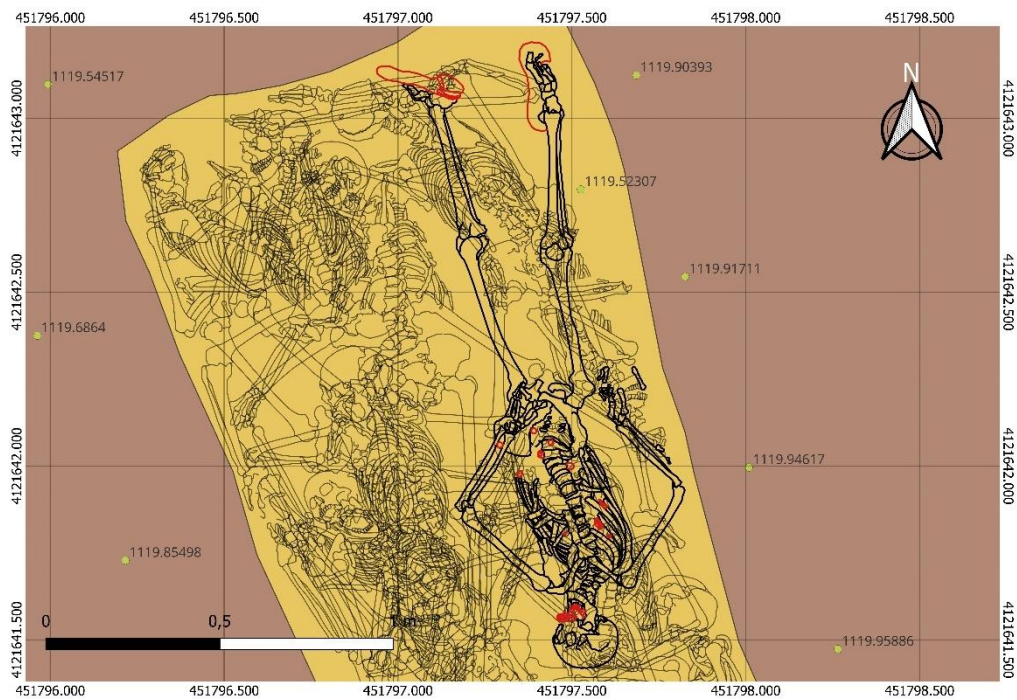


Figura 117: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-309 - Individuo 1 del CE012.

- **Individuo 2 (UF-3003) (CE 012):** Individuo masculino preadulto



Figura 118: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 2 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 177
 - Orientación de la cara: hacia arriba
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad superior derecha extendida hacia la derecha sobre la pelvis del individuo 10, y la extremidad superior izquierda extendida hacia la izquierda sobre el brazo izquierdo del individuo 6 y sobre la pierna derecha del individuo 4. La extremidad inferior sobre la derecha extendida sobre el cráneo del individuo 10 y 12, mientras que la extremidad inferior izquierda semiflexionada sobre el brazo derecho de 10 y la pelvis y brazo izquierdo del individuo 11.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino preadulto
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el Individuo 4, 6, 10, 11 y 12.
- Objetos asociados: botones de nácar (6) y de hierro (2), arandelas de ceñir correas de cuero de las que aún conservan restos (2), un botón a presión de aleación de cobre y un proyectil posible calibre 7,65 mm.

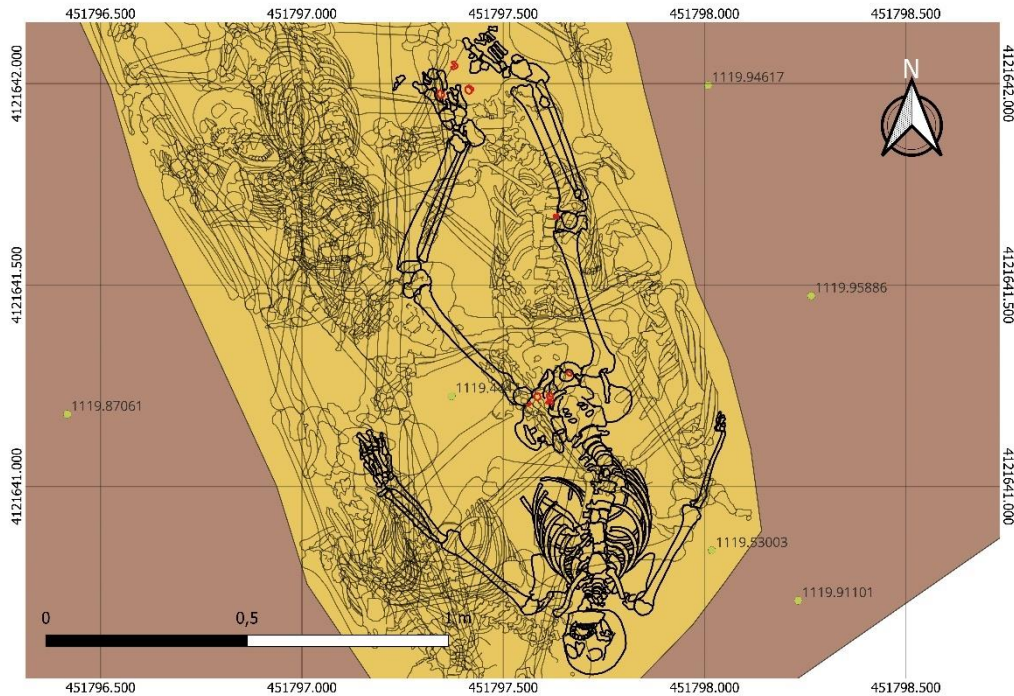


Figura 119: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 2 del CE012.

- **Individuo 3 (UF-3007) (CE 012):** Individuo masculino adulto joven



Figura 120: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 3 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 163
 - Orientación de la cara: hacia el este
 - Posición: Decúbito lateral derecho
 - Colocación: La extremidad superior derecha semiflexionada debajo.

- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el Individuo 7, 13 y 14, las extremidades inferiores semiflexionadas hacia atrás sobre los individuos 7, 13 y 14.
- Objetos asociados: botones de nácar (8), corchetes de hierro con pasta blanca (2), un corchete de hierro, dos tiras de cuero conservando metal en su interior (un gemelo de aleación de oro y un pendiente femenino con perla) y un proyectil.

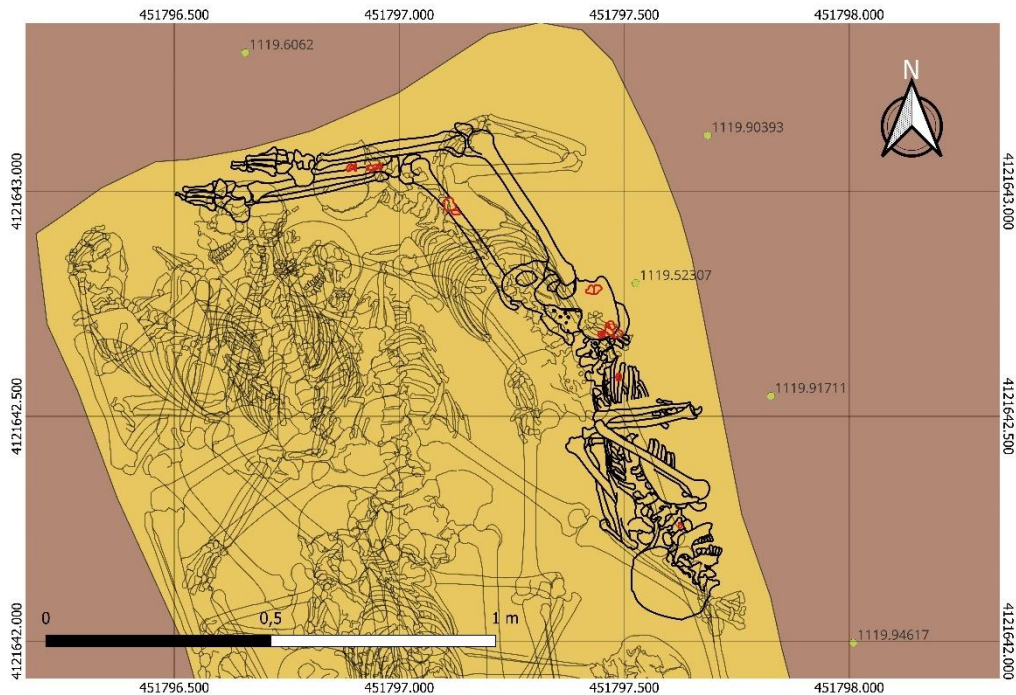


Figura 121: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 3 del CE012.

- **Individuo 4 (UF-3004) (CE 012):** Individuo masculino adulto maduro



Figura 122: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 349
 - Orientación de la cara: oeste
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: la extremidad superior derecha semiflexionada hacia su derecha sobre la pierna izquierda del individuo 14, y ambas piernas del individuo 7 y la extremidad superior izquierda hiperflexionada hacia su tórax sobre las extremidades inferiores del individuo 5. Mientras que la extremidad inferior, sobre los tórax de los individuos 6, 9 y 11, estando la derecha extendida y la extremidad inferior izquierda semiflexionada.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 5, 6, 7, 9, 11 y 14.
- Objetos asociados: hebillas de hierro (2), botones de nácar (2), un botón de hueso, suelas de cuero (2) y proyectiles (2) posible calibre 9 mm.

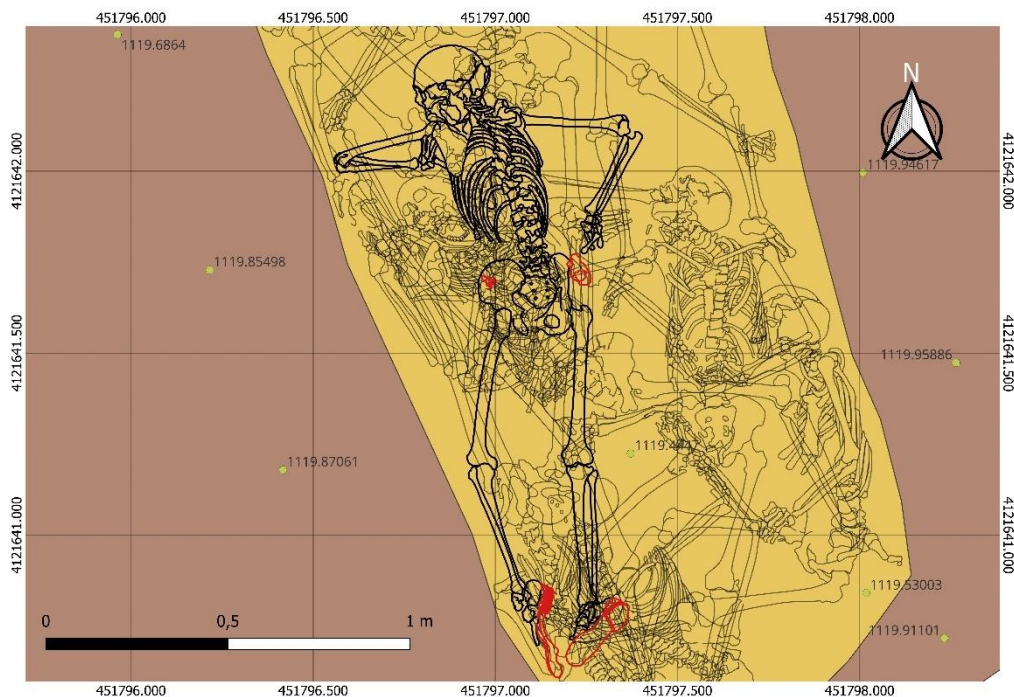


Figura 123: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE012.

- **Individuo 5 (UF-3001) (CE 012):** Individuo masculino adulto maduro



Figura 124: . Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 5 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 303
 - Orientación de la cara: En prono
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: las extremidades superiores semiflexionadas hacia su tórax y las extremidades inferiores semiflexionadas contra la pared oeste de la fosa.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 8, las extremidades inferiores sobre la extremidad inferior derecha del individuo 8.
- Objetos asociados: botones de nácar (2), botón a presión grande de hierro posible botón de puño, corchete de hierro, una medalla de aluminio con una advocación a la Virgen, restos de una alpargata y un proyectil calibre 9 mm.

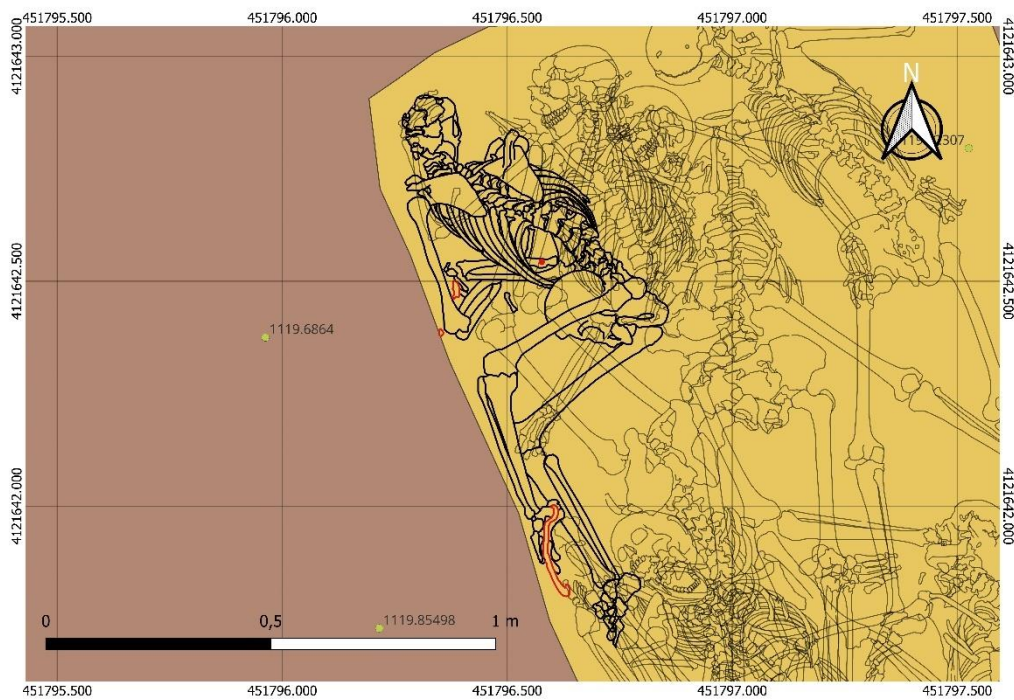


Figura 125: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 5 del CE012.

- **Individuo 6 (UF-3002) (CE 012):** Individuo masculino adulto maduro

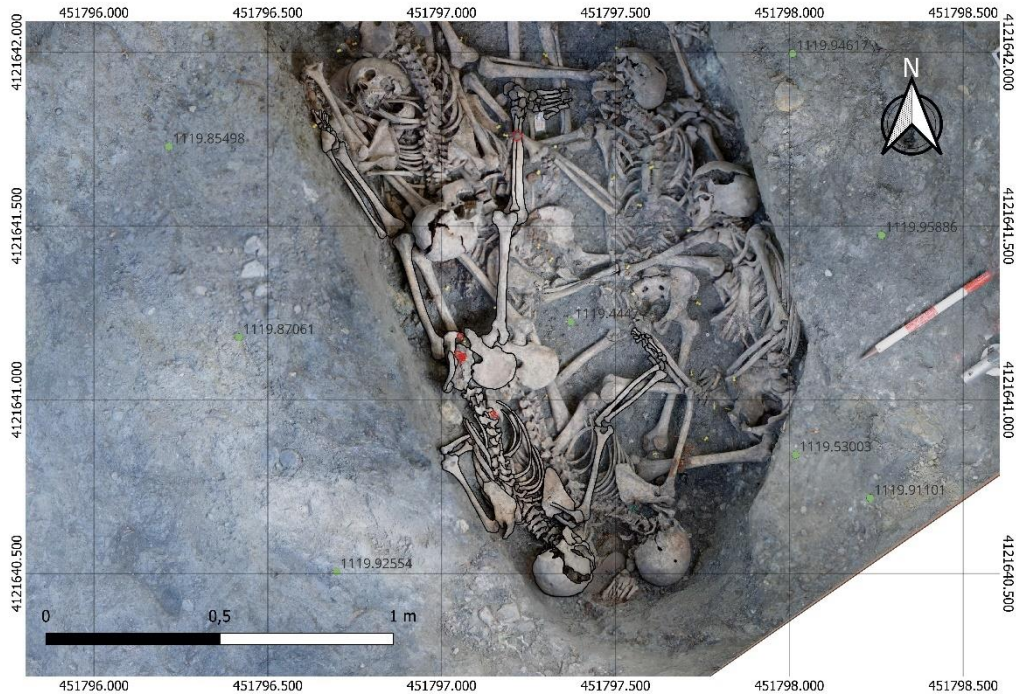


Figura 126: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 6 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 163
 - Orientación de la cara: Hacia el este
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: la extremidad superior derecha semiflexionada debajo de su tórax y la extremidad superior izquierda sobre la extremidad inferior derecha del individuo 10 y tórax del individuo 9; posicionada extendida hacia su izquierda. La extremidad inferior derecha sobre la extremidad inferior derecha del individuo 9, posicionada semiflexionada contra la pared de fosa y la extremidad inferior izquierda extendida sobre el brazo izquierdo del individuo 11 y la pierna izquierda del individuo 14.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 9, 10, 11 y 14.
- Objetos asociados: hebillas de hierro (2), una pinza de aleación de bronce decorada con nácar y un fragmento de hierro (posiblemente hebilla).

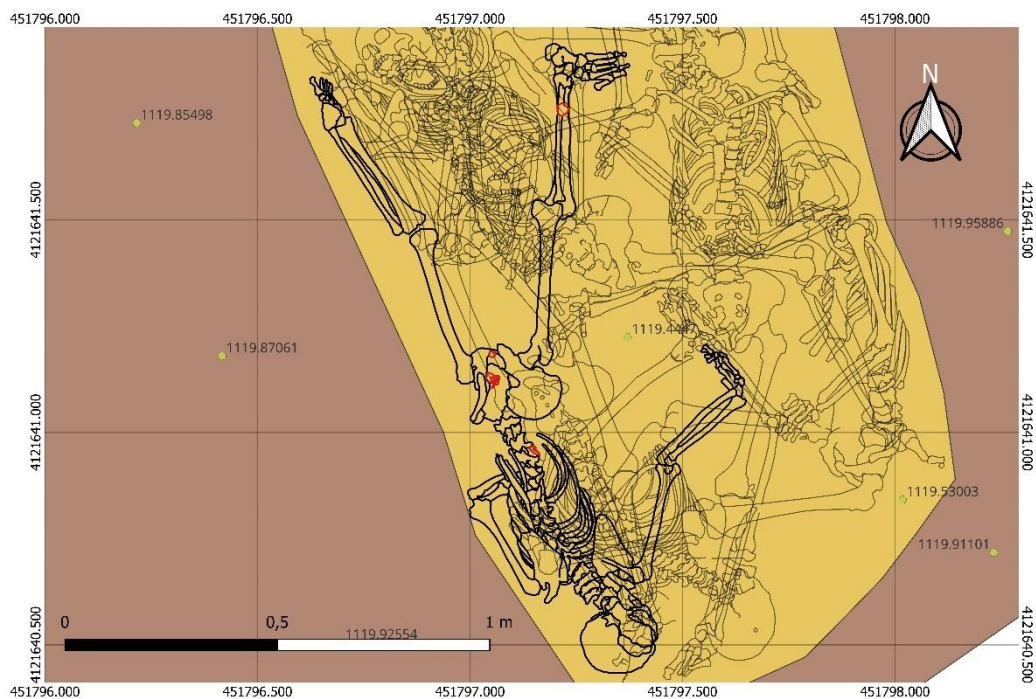


Figura 127: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 6 del CE012.

- **Individuo 7 (UF-3012) (CE 012):** Individuo masculino adulto joven



Figura 128: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3012 - Individuo 7 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 326
 - Orientación de la cara: Hacia el oeste
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: la extremidad superior derecha semiflexionada hacia la derecha y la extremidad superior izquierda extendida sobre el cráneo y extremidad izquierda del individuo 13 y sobre el tórax y pelvis del individuo 14; y la extremidad inferior derecha semiflexionada y la extremidad inferior izquierda extendida, ambas sobre las extremidades inferiores del individuo 13 y 14.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 13 y 14.
- Objetos asociados: botones de hierro (3), de hueso (3) y de nácar (2), un corchete de hierro, una posible hebilla de hierro y unos botones a presión de hierro (2), posibles botones de puño. Alojados se encontraron dos proyectiles calibre 9 mm.

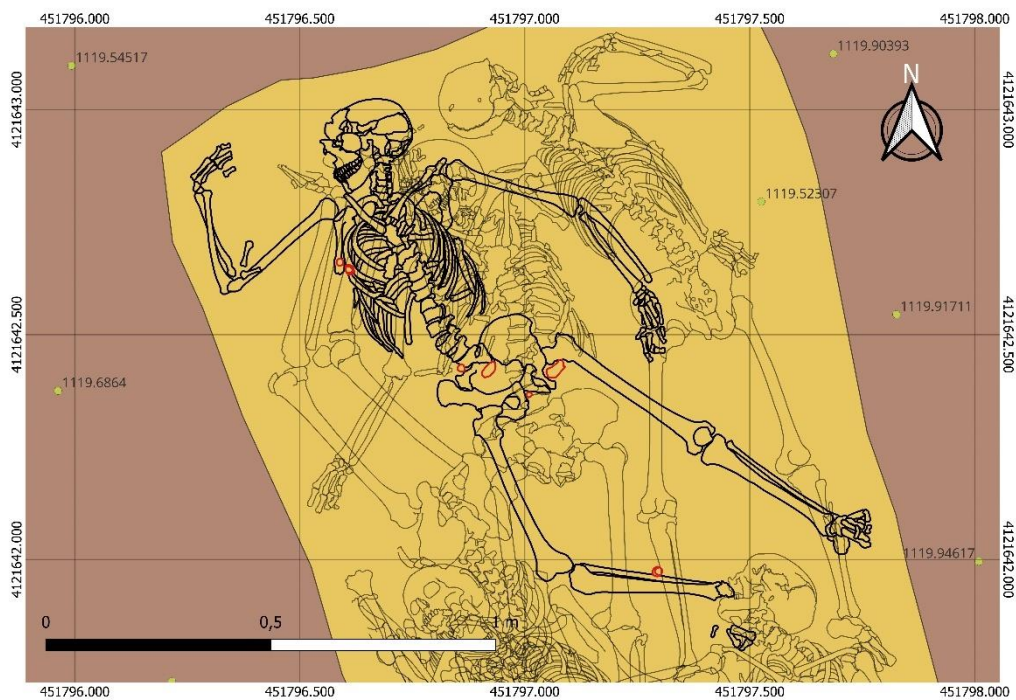


Figura 129: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3012 - Individuo 7 del CE012.

- **Individuo 8 (UF-3010) (CE 012):** Individuo masculino adulto joven

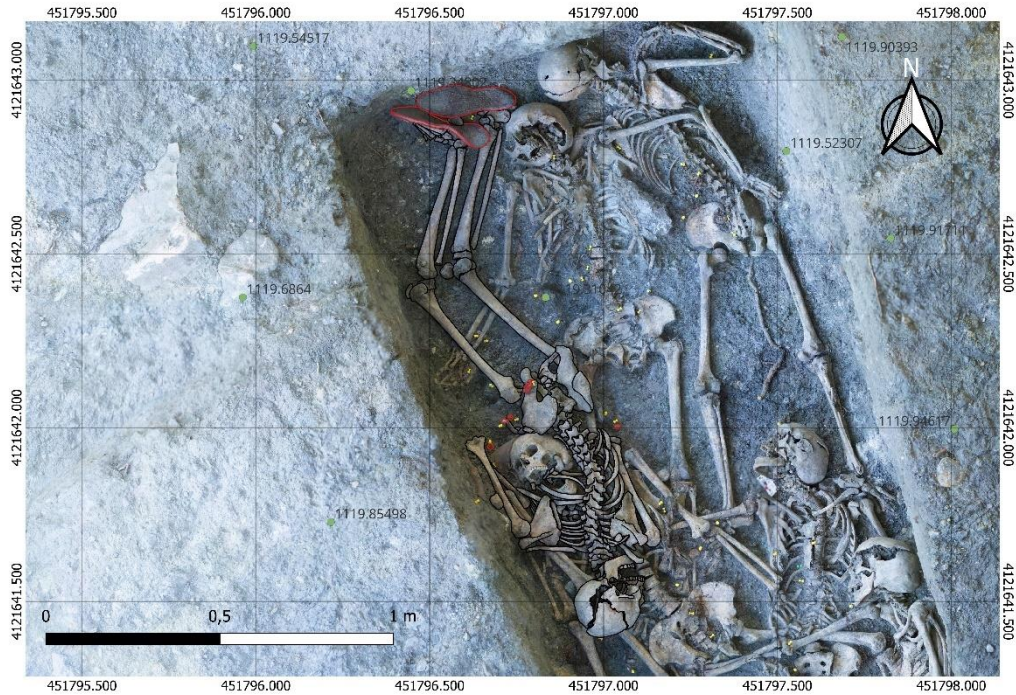


Figura 130: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3010- Individuo 8 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-N
 - Grados cabecera: 174
 - Orientación de la cara: hacia abajo
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: la extremidad superior derecha hiperflexionada debajo de su tórax y sobre la extremidad inferior izquierda del individuo 9, mientras que la extremidad superior izquierda semiflexionada debajo de su tórax, pero sobre el tórax del individuo 11. Las extremidades inferiores semiflexionadas sobre las extremidades inferiores del individuo 13.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: alta
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 9, 11 y 13.
- Objetos asociados: botones de hierro (2), uno de nácar y otro de hueso, una hebilla de hierro, restos de un corchete de hierro y un fragmento de hierro sin identificar. También portaba calzado con suelas de caucho sin vulcanizar (2).

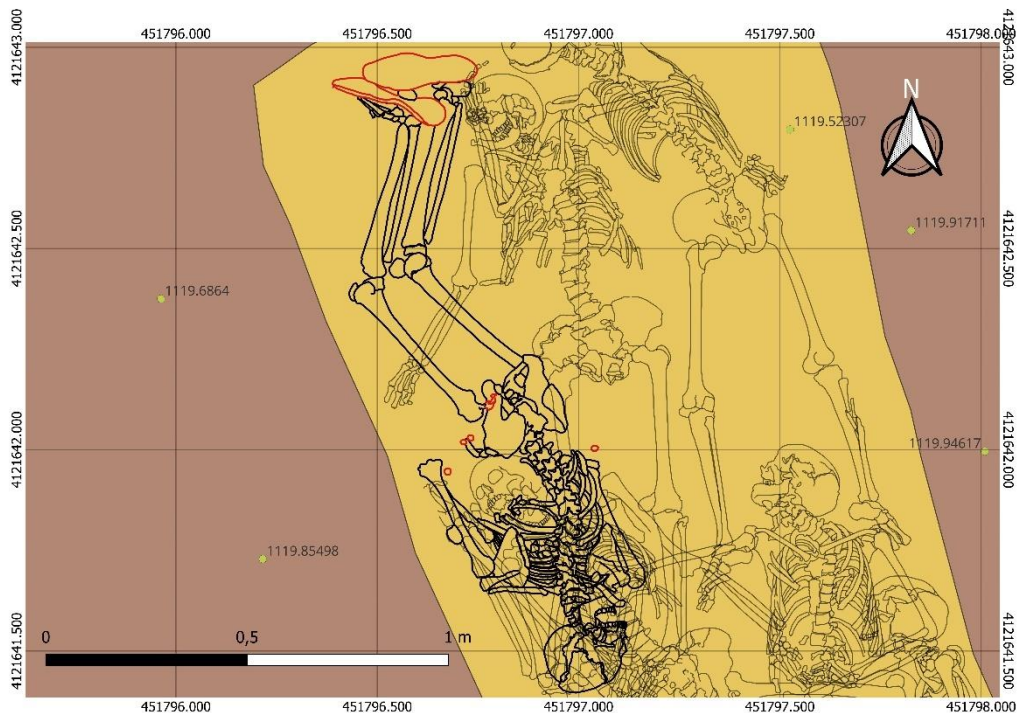


Figura 131: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3010 - Individuo 8 del CE012.

- **Individuo 9 (UF-3005) (CE 012):** Individuo masculino adulto maduro

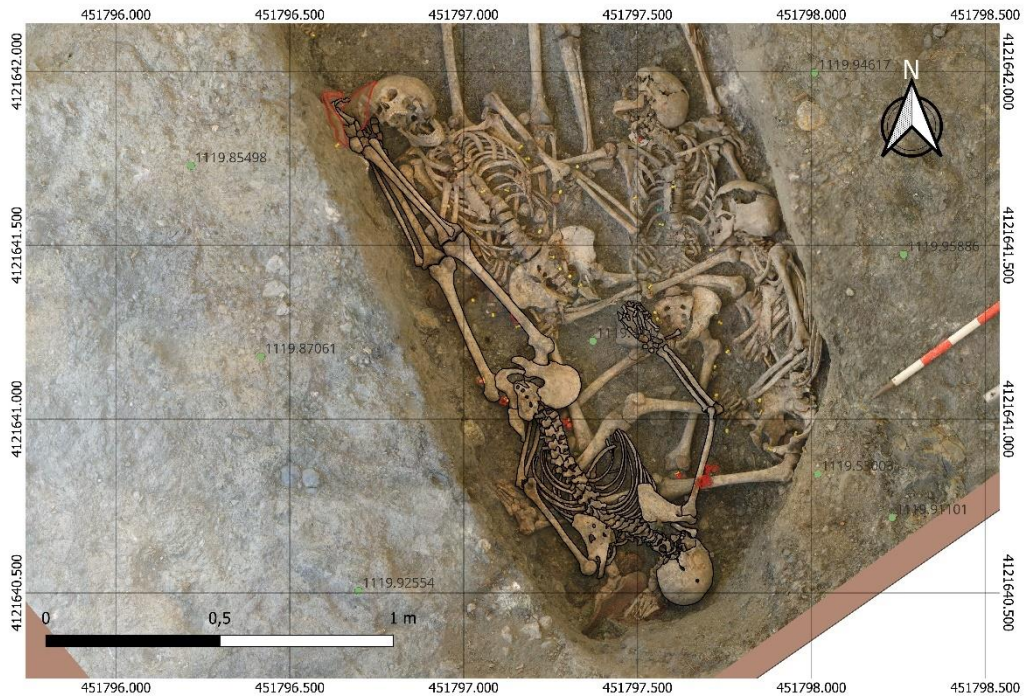


Figura 132: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 9 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: S-E
 - Grados cabecera: 139
 - Orientación de la cara: Hacia abajo
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: la extremidad superior derecha semiflexionada bajo su pelvis y sobre la extremidad inferior de los individuos 10 y 12 y la extremidad superior izquierda semiflexionada hacia atrás. Las extremidades inferiores extendidas con la izquierda sobre la derecha, sobre el tórax del individuo 11.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 9, 10, 11 y 12.
- Objetos asociados: botones de nácar (4), de hueso (2) y de hierro (2), suelas de caucho sin vulcanizar con ojales, un fragmento de hierro de hebilla o corchete, una aguja de hierro decorada con perla, un corchete de hierro, un imperdible, piezas de sujeción de hierro sin poder determinar y proyectiles (3) posible calibre 7,63 o 7,65 mm y un fragmento de camisa de proyectil.

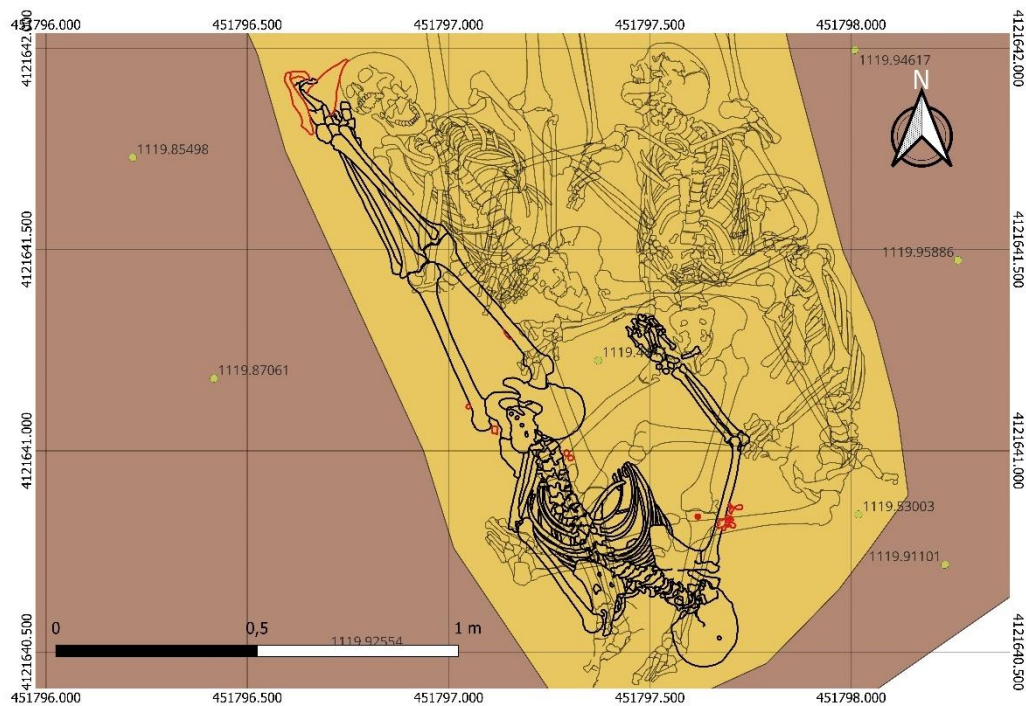


Figura 133: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005- Individuo 9 del CE012.

- **Individuo 10 (UF-3006) (CE 012):** Individuo masculino adulto maduro

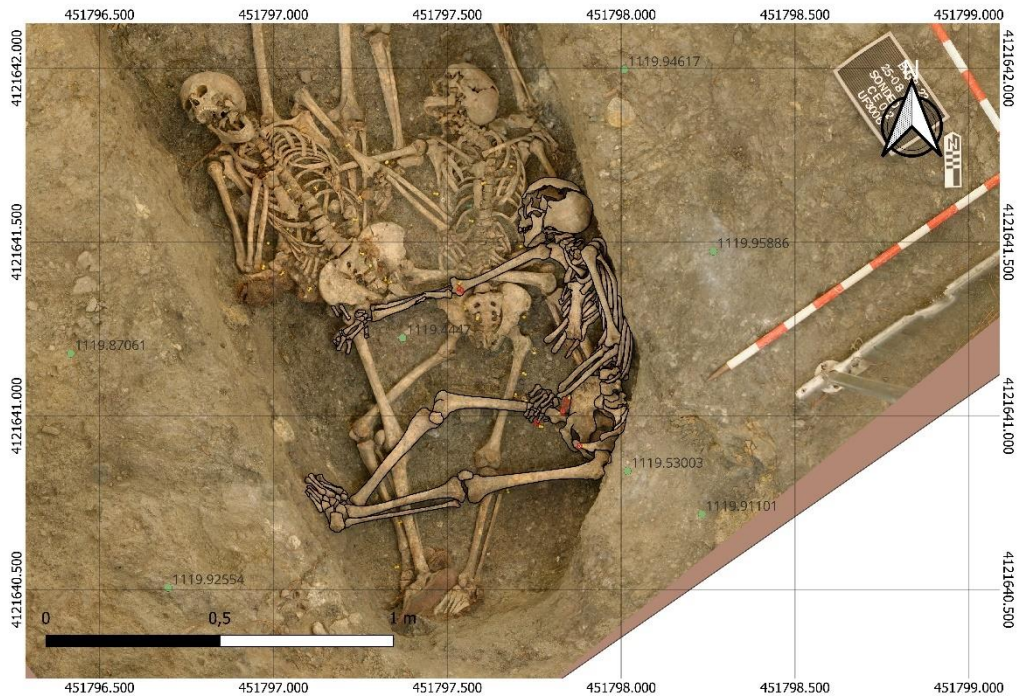


Figura 134: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 10 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 335
 - Orientación de la cara: Hacia el oeste
 - Posición: Decúbito lateral derecho.

- Colocación: la extremidad superior derecha extendida hacia su derecha sobre el miembro inferior del individuo 11, mientras que la extremidad superior izquierda semiflexionada sobre su tórax. Las extremidades inferiores semiflexionadas hacia su derecha sobre las extremidades inferiores de los individuos 11 y 12.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 11 y 12.
- Objetos asociados: botones de hierro (4), de nácar (2) y de hueso (3) y un corchete y una hebilla de hierro.

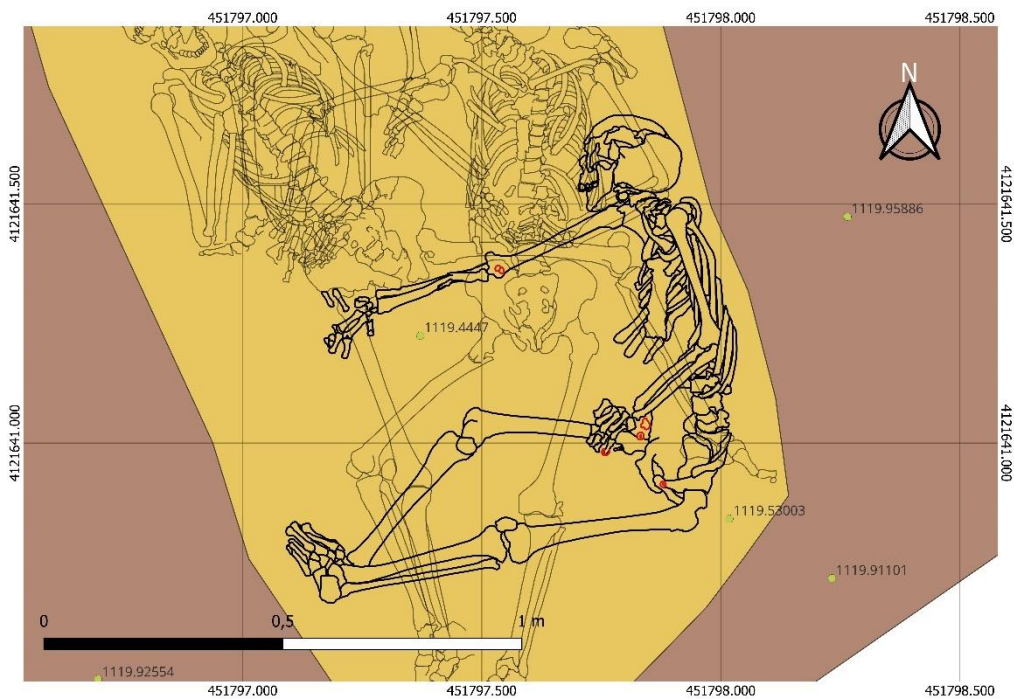


Figura 135: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 10 del CE012

- **Individuo 11 (UF-3008) (CE 012):** Individuo masculino adulto maduro

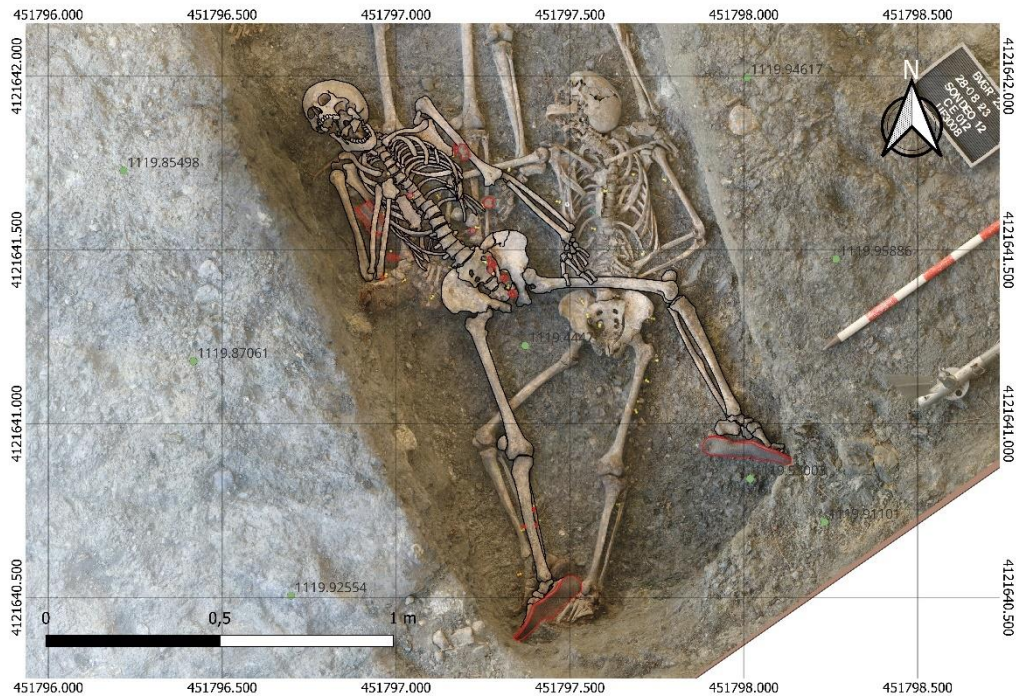


Figura 136: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 11 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 325
 - Orientación de la cara: Hacia arriba
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: la extremidad superior derecha hiperflexionada sobre su tórax y la extremidad superior izquierda extendida. La extremidad inferior derecha extendida y la extremidad inferior izquierda semiflexionada hacia su izquierda.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 12, 13 y 14.
- Objetos asociados: botones de nácar (8), de hueso (3) y de hierro (5), un peine de plástico partido, una moneda de 10 céntimos de peseta, una mina de lápiz de grafito, una boquilla para fumar, una hebilla de hierro, corchetes de hierro (2), un colgante femenino de oro y nácar y dos suelas de caucho sin vulcanizar.

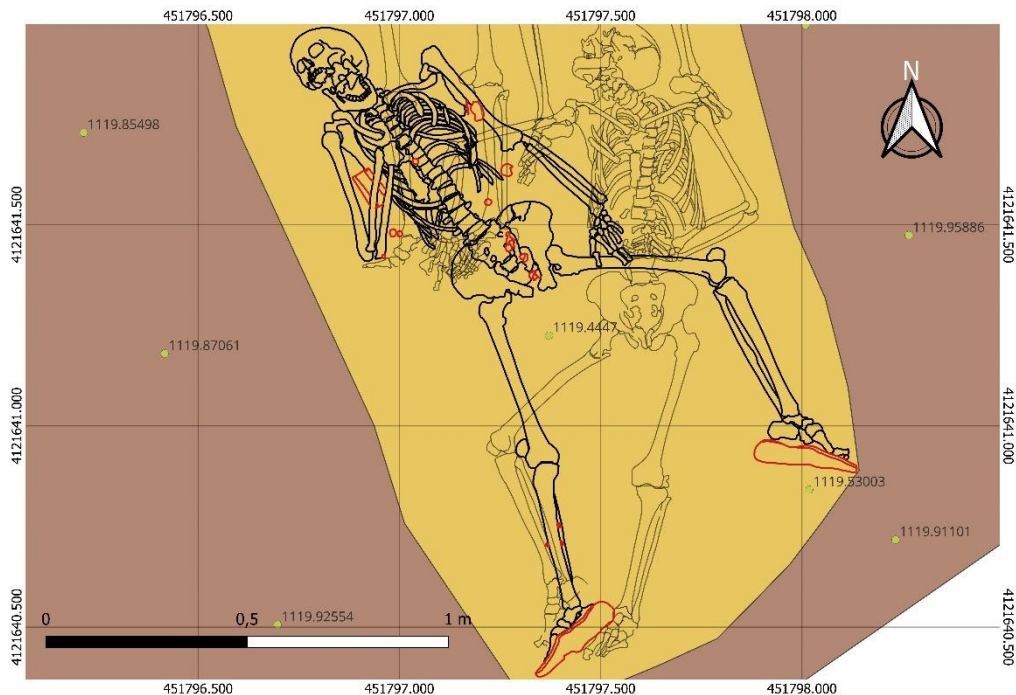


Figura 137: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 11 del CE012.

- **Individuo 12 (UF-3011) (CE 012):** Individuo masculino adulto senil

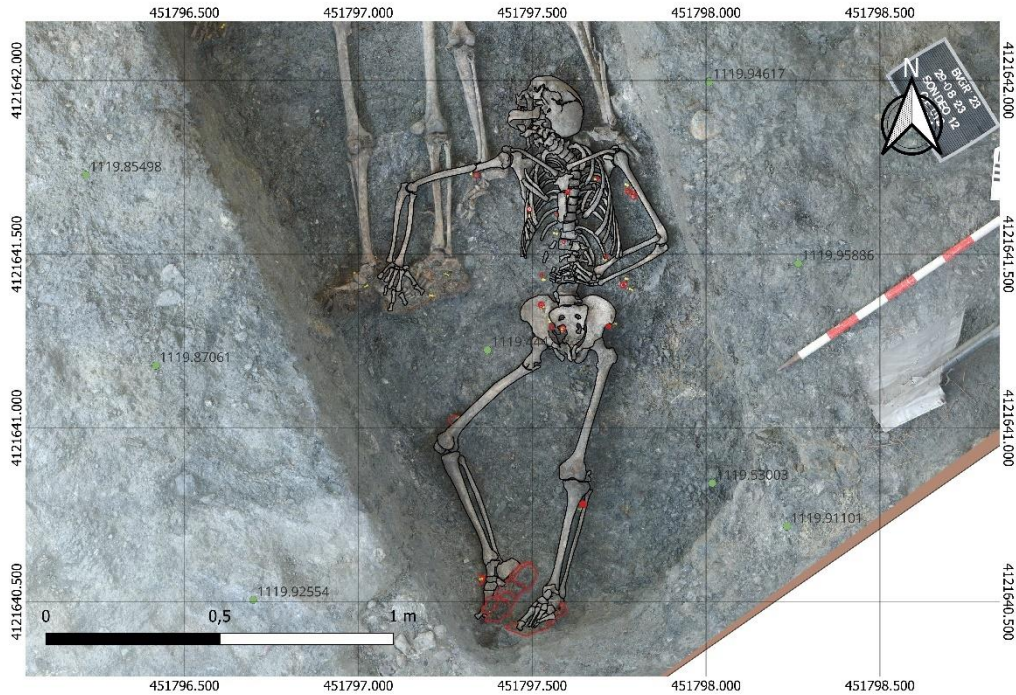


Figura 138: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 12 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N
 - Grados cabecera: 350
 - Orientación de la cara: Hacia oeste
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: La extremidad superior semiflexionada hacia su derecha y la extremidad superior izquierda semiflexionada sobre su tórax. La extremidad inferior derecha semiflexionada hacia su derecha y la extremidad inferior izquierda extendida.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto senil
 - Estado de conservación: alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 13 y 14.
- Objetos asociados: botones de nácar (8), de hierro (2) y de hueso (4, uno de ellos de cuello), una cabeza de imperdible, corchete de hierro, dos suelas de cuero, una hebilla de hierro fragmentada y otra completa y dos gemelos o botones de puños a presión fabricados en hierro y aleación de cobre. Alojados presenta cuatro proyectiles, uno de ellos un fragmento, un calibre 9 mm, otro posible calibre 9 mm y un posible calibre 7,63 mm.

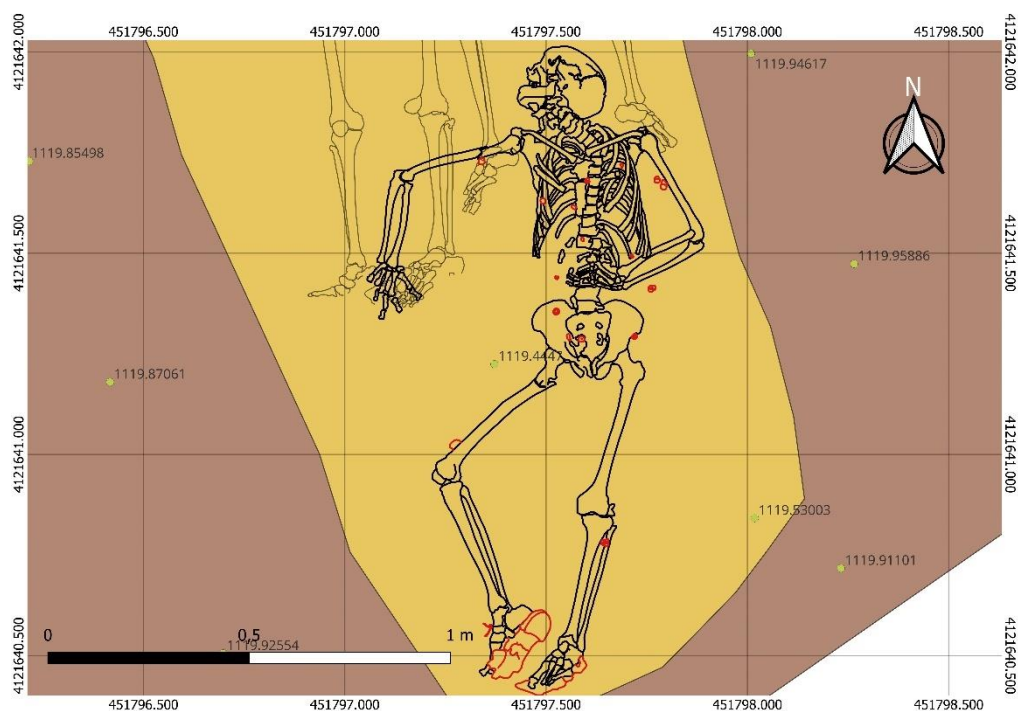


Figura 139: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 12 del CE012.

- **Individuo 13 (UF-3013) (CE 012):** Individuo masculino adulto maduro

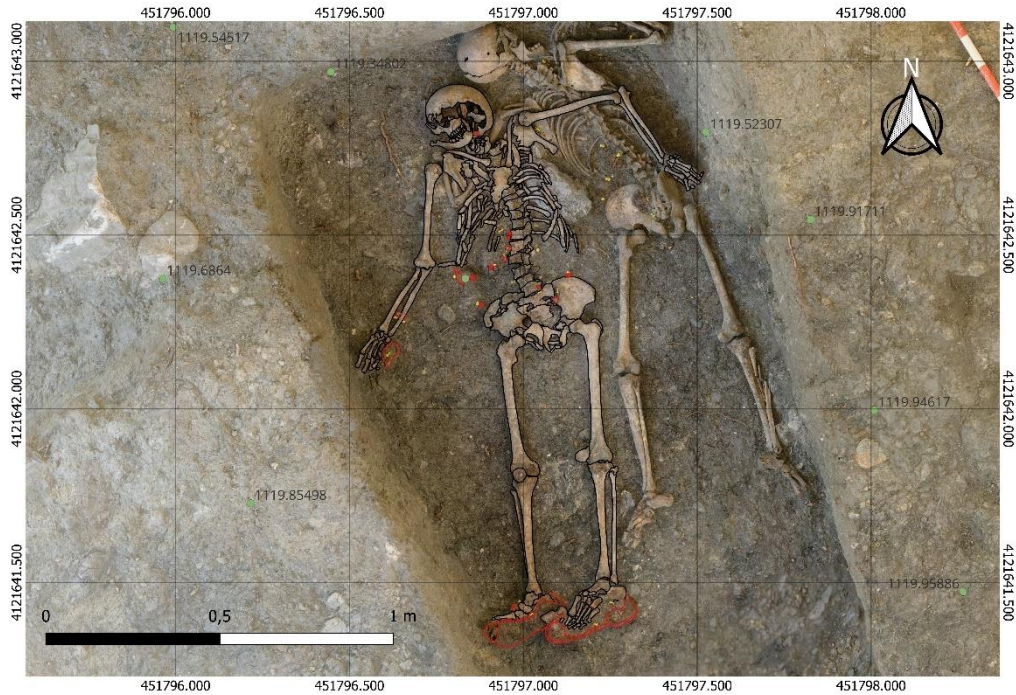


Figura 140: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3013 - Individuo 13 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 333
 - Orientación de la cara: Hacia arriba
 - Posición: Decúbito supino

- Colocación: Con la extremidad superior derecha semiflexionada hacia su derecha y la extremidad superior izquierda semiflexionada hacia su izquierda. Las extremidades inferiores extendidas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Relación física con otros individuos: Sobre el individuo 14. ´
- Objetos asociados: botones de hierro (3), de hueso (6) y de nácar (5), una cremallera de aleación de cobre, una mina de grafito, un corchete de hierro, hebillas de hierro (3, dos de ellas fragmentadas), calzado de cuero (2) con ojales y alojados dos proyectiles posible calibre 7,65 mm.

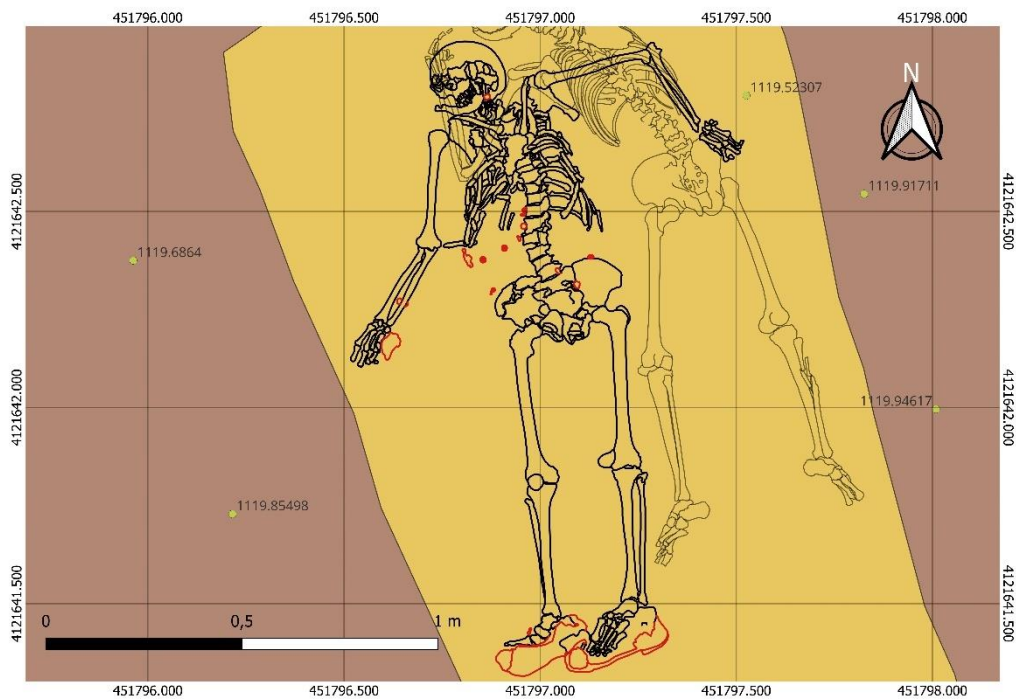


Figura 141: Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3013 - Individuo 13 del CE012.

- **Individuo 14 (UF-3014) (CE 012):** Individuo masculino adulto joven

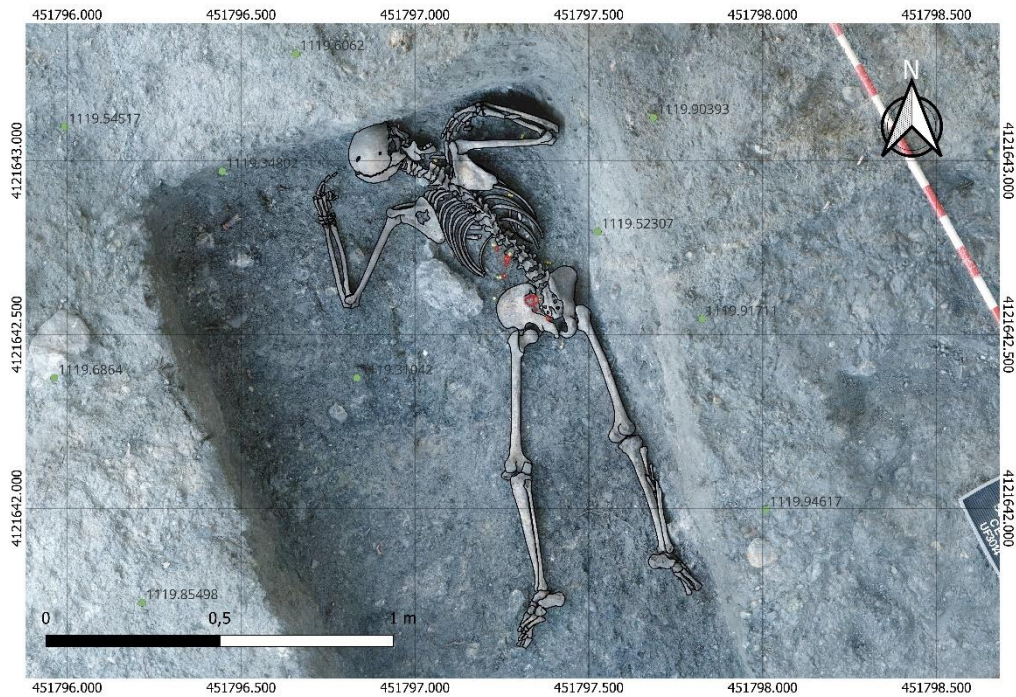


Figura 142: Ortofoto de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 1 del CE012.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: N-S
 - Grados cabecera: 307
 - Orientación de la cara: Hacia el este
 - Posición: Decúbito prono

- Colocación: La extremidad superior derecha hiperflexionada hacia su hombro y la extremidad superior izquierda semiflexionada hacia su izquierda. Las extremidades inferiores extendidas.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 012. Es cubierto por la UE – 1004. Se apoya en la UC – 2001.
- Objetos asociados: botones de nácar (6) y de hierro (2), remaches de hierro (3), hebillas de hierro (3), una de ellas circular, corchetes de hierro (2), llaves de hierro (2), un tornillo de aleación de cobre y varios fragmentos de hierro sin identificar. Alojados en él dos proyectiles posible calibre 7,65 mm y fragmentos de un tercero.

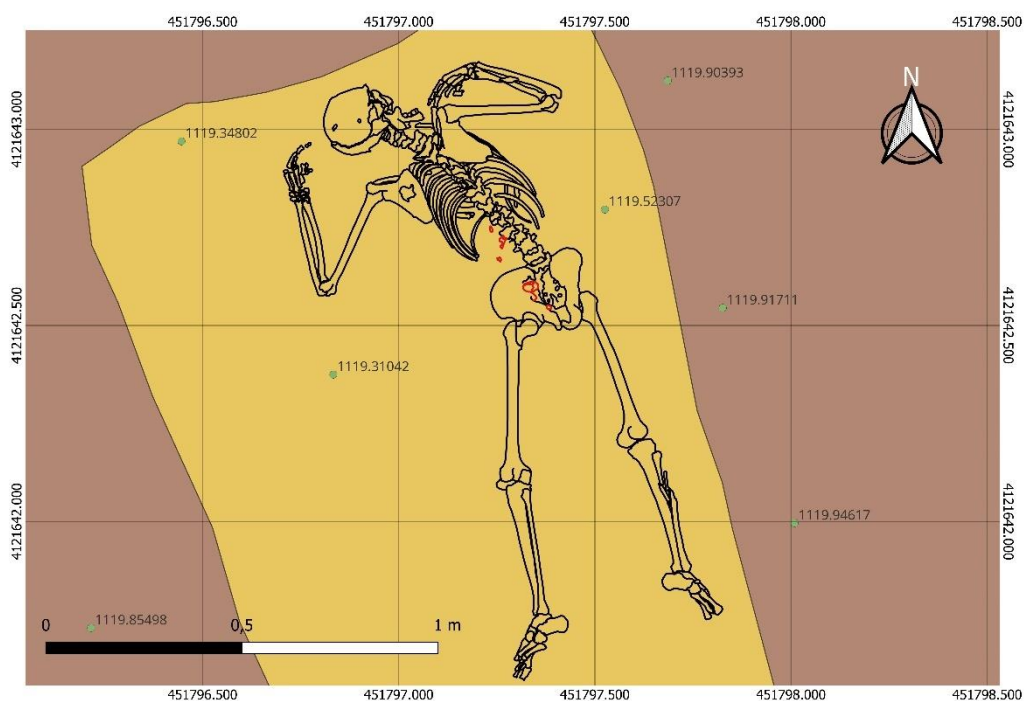


Figura 143 Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3014 - Individuo 14 del CE012.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de catorce individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003) en el que se excavó la interfaz.

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2001) de forma rectangular alargada, con un largo de 3 m x un ancho en torno a los 1,23 m. Está excavada en los niveles geológicos (UE-10023) siendo así un lecho de inhumación impermeable, aislado al agua y a la humedad.

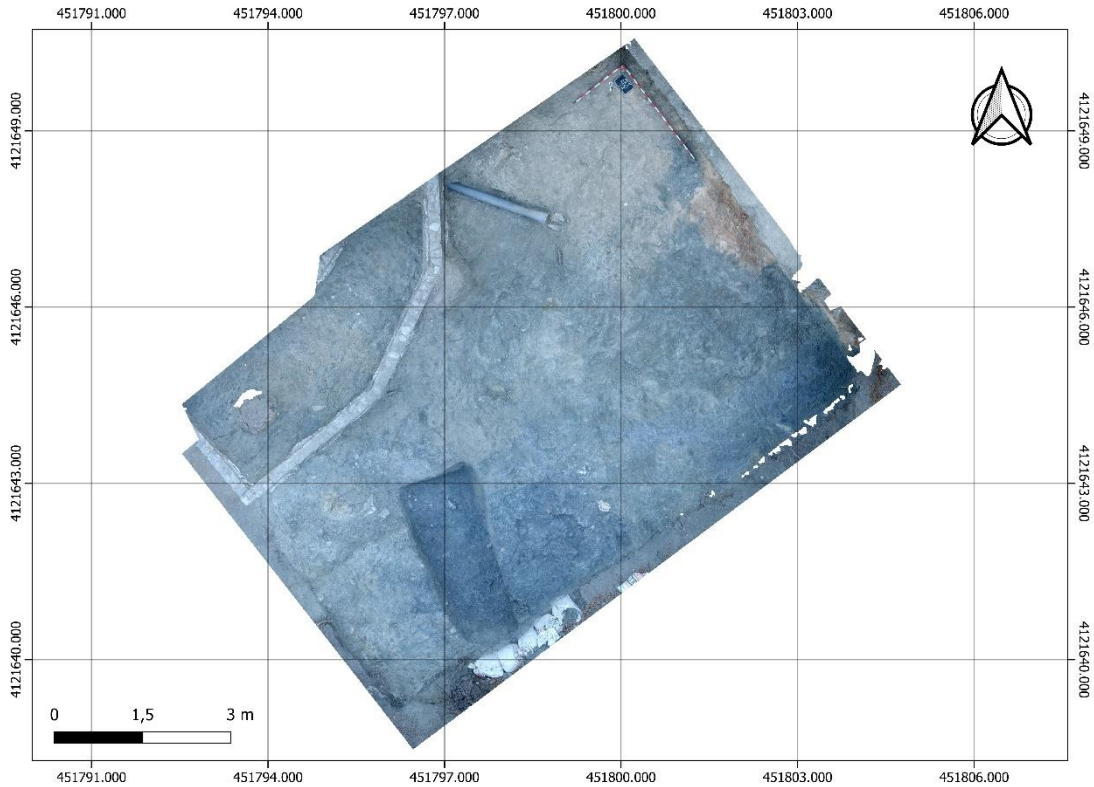


Figura 144: Ortofotografía final del CE 012

Para asegurar que nos encontráramos en el fondo de la fosa realizamos un rascado final del interior de la negativa (UC-2001) con el fin de verificar la delimitación de la estructura y descartar la presencia de algún otro tipo de restos.



Fotografía 43: Cata de comprobación del CE 012

Finalmente se termina de retirar los niveles de arrastre de todo el sondeo, llegándose a geológico en todo el espacio, un nivel natural estéril heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas azuladas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza. De esta forma se da por agotado el sondeo.

6.1.3.6 Sondeo 013

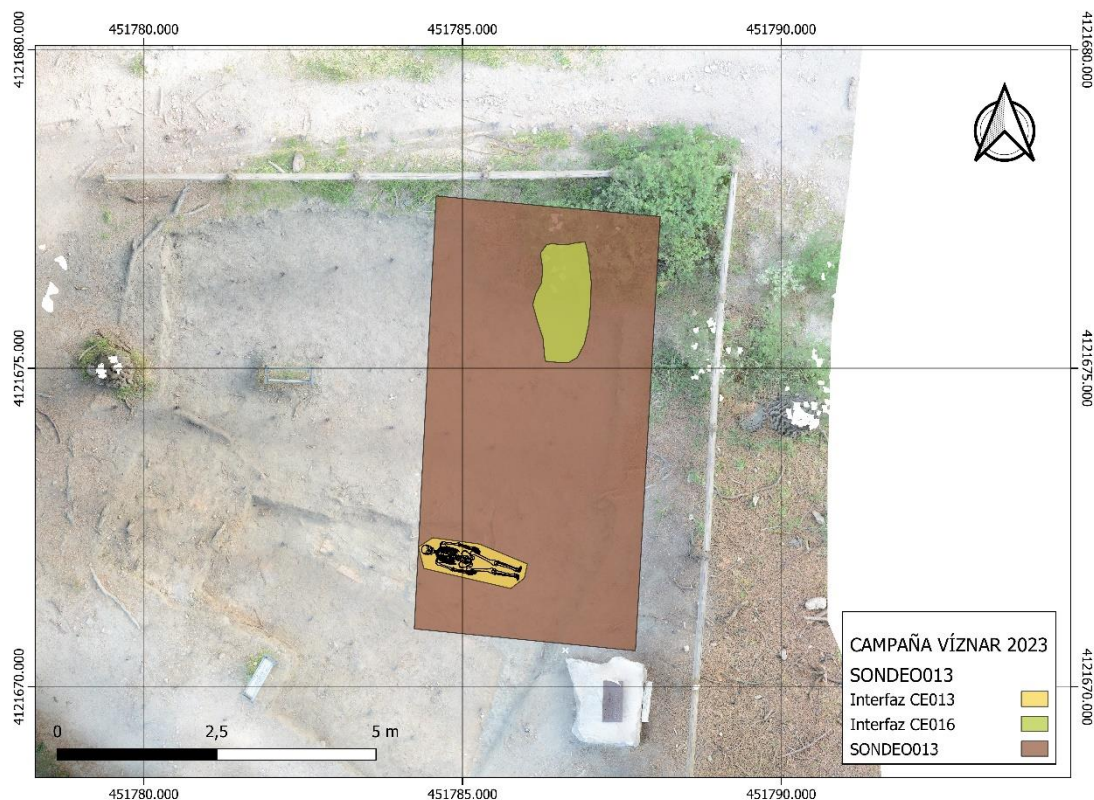


Figura 145: Ubicación del Sondeo 13, el CE013 y CE016 sobre ortofotografía georreferenciada.

El sondeo 13 se ubica en la denominada zona 4b/5b. Se plantea como ampliación del Sondeo 7 (Intervención 2022) con la intención de descartar y agotar totalmente esta zona 4b/5b. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451784.244	4121670.910	1120.724
451787.713	4121670.567	1121.090
451788.102	4121677.380	1120.975
451784.587	4121677.704	1120.722

Éste aborda unas dimensiones de 6,70 m x 3,50 m, con una extensión total de 23,45 m². La apertura del sondeo se realiza mediante maquinaria pesada. Retirándose en un primer momento los niveles superficiales (UE-1001) y los niveles de arrastre naturales (UE-1002).



Fotografía 44: Apertura del Sondeo 013.

Este primer paquete está cubierto por el nivel superficial (UE-1001), un paquete de entre 10 y 20 cm de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media - baja con abundancia de cobertura vegetal. Está completamente afectado por la acción de raíces y alteraciones antrópicas.

Una vez retirado el paquete superficial posterior encontramos un estrato compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Se trata de un estrato heterogéneo de compactación media formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.

En este estrato de relleno UE-1002 se documentan una suela de goma blanca fragmentada, un fragmento de cerámica moderno y un proyectil de 9 mm.

En el perfil noroeste se solapa la interfaz del sondeo 007 de 2002 el cual corresponde con la UC-2001. Esta se trata de una estructura negativa rectangular con un ancho medio de 0,48 m y un largo de 1,6 m, el cual recorta la unidad de relleno natural (UE-1002). A su vez esta interfaz se encuentra rellena por la UE-1004, nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Aparece residuo material contemporáneo.

A su vez se documenta otra sonda derivada de los trabajos de localización de 2012-2013, interfaz de forma cilíndrica (8cm), la cual recorta la UE-1002 y está rellena por la UE-1006, nivel arcillo-arenoso de diferentes compactaciones conformado por la mezcla de niveles recortados por la misma sonda.

Así pues, se retira de forma mecánica parte del terreno de aportes naturales (UE-1002) junto a la parte afectada del relleno de protección volcado en la campaña anterior (UE-1004). Tras esta retirada se prosiguió la excavación de manera manual para la delimitación de posibles interfaces.

Dentro del sondeo se han recuperado un importante número de elementos relacionados con la cartuchería, pudiendo relacionarse la mayoría de ellos con la presencia de fosas del verano-otoño de 1936, tratándose de 3 proyectiles situados en la UE-1002 (Ver Anexo Materiales).

6.1.3.6.1 Complejo Estructural 013 (C.E.013)



Figura 146: Planimetría del Sondeo 13 con la hipotética localización del CE 013.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451784.565	4121672.553	1120.097
451784.473	4121672.280	1120.159
451786.015	4121671.986	1120.225
451785.846	4121671.878	1120.189

La fosa fue parcialmente excavada y afectada por las tareas de apertura del sondeo, es por ello que las medidas y localización exacta in situ de la fosa son aproximadas. De igual manera el único individuo presente en la fosa fue recuperado, junto a sus objetos asociados y sus restos, los cuales se encuentran pendiente de estudio en laboratorio

Se trataría de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002) se encontraría en los niveles geológicos (UE-1003) y presentaría una forma de zanja de medidas indeterminadas, pero con un máximo de 1,54 m de largo y 0,37 m de ancho aproximadamente.

Ésta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño pequeño y bloques de tamaño mediano y pequeño. Éste presentaba una coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. El sedimento conserva un alto grado de humedad y presenta abundantes raíces. Este nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

De igual manera se puede constatar que nos encontramos ante un enterramiento primario que contenía un individuo, el cual no presenta signos de ningún ritual funerario ya que se encuentra inhumado sin receptáculo. De esta manera se corrobora nuevamente que nos encontramos ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento individual en fosa común, fuera de contexto cementerial, sin tratamiento funerario y con destacables signos de violencia.

Cabe decir que el individuo se encuentra pendiente de estudio en el laboratorio para el siguiente proyecto, es por ello la falta de datos.

- **UF-3001** (Individuo 1) CE 013: Individuo adulto.
- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria individual.
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alteración posdeposicional en la localización
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto
 - Estado de conservación: medio
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 013. Es cubierto por la UE – 1002. Se apoya en la UC – 2002.
- Objetos asociados: botones de nácar (2), una cremallera de aleación de cobre, un botón de hierro, un pasador de hierro, tacones de cuero y refuerzo de caucho (2) y un proyectil calibre 9 mm.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos un individuo. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003) en el que se excavó la interfaz.

6.1.3.6.2 Complejo Estructural 016 (C.E.016)



Figura 147: Planimetría del Sondeo 13 y el CE016.

Se localiza en la zona noreste del sondeo 013, en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451786.258	4121677.016	1119.640
451786.993	4121677.032	1119.637
451785.805	4121675.240	1119.585
451786.415	4121675.015	1119.460

Consiste en una interfaz (UC-2004) alargada en forma de zanja de unas dimensiones aproximadas de 1,8 m x 0,75 m de ancho. Cabe decir que la fosa se encuentra delimitada en su totalidad, excavada en los niveles naturales (UE-1002) del sondeo, aunque a una cota bastante baja, situada en una importante pendiente del terreno, donde esta UE-1002 cae en pendiente hacia el

noreste. Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1007), que alberga los restos óseos de un mínimo de 1 individuo.

A este individuo se le da un número de unidad funeraria, la UF-3002, correspondiendo a un cráneo indeterminado. En el propio relleno del CE-016 se localizó de la misma manera una vaina 7 x 57 con marcaje PS 1937.

El relleno de la fosa (UE-1007) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.



Fotografía 45: Colocación del geotextil y tapado con tierra cribada sobre el CE 016.

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención. En primer lugar, se ha colocado tierra cribada sobre los restos óseos expuestos, posteriormente un geotextil en toda el área de la fosa, tras este una capa mayor de tierra también cribada y por último otro geotextil de forma que sirva de aviso a la hora de la apertura de nuevos sondeos para la excavación de la fosa en intervenciones posteriores.

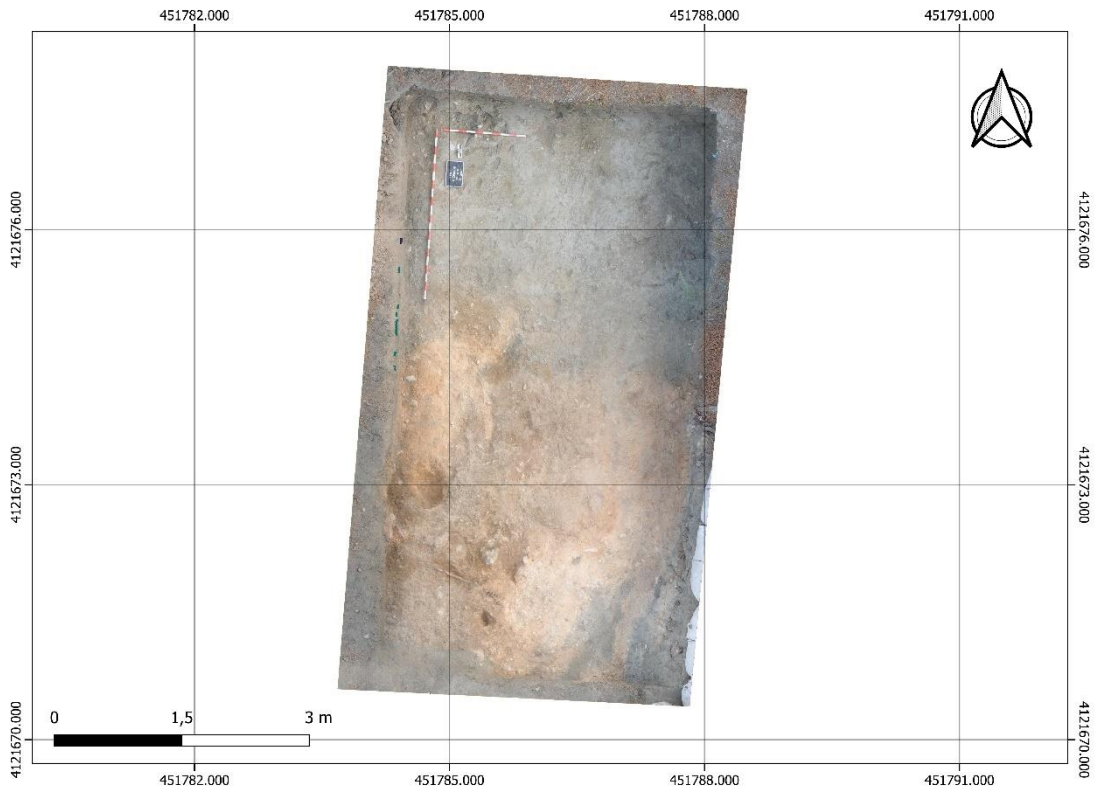


Figura 148: Ortografía del Sondeo 013.

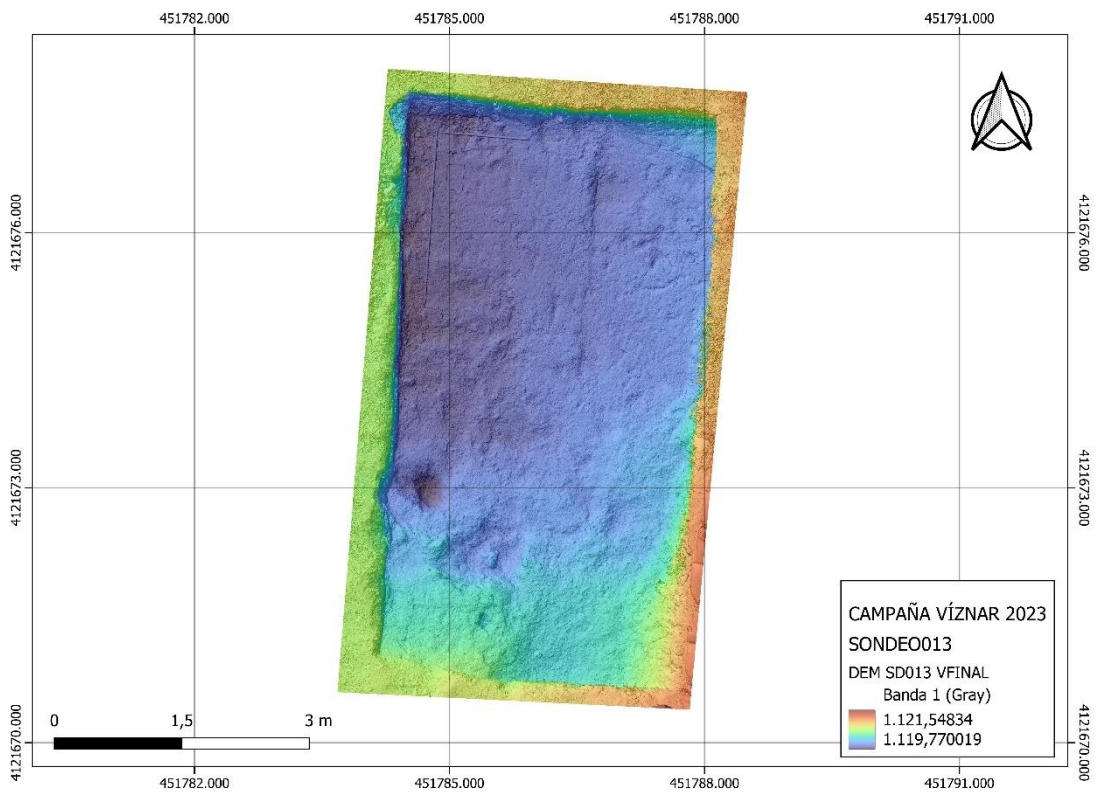


Figura 149: Modelo digital de elevaciones digital del Sondeo 013.

6.1.3.7 Sondeo 014

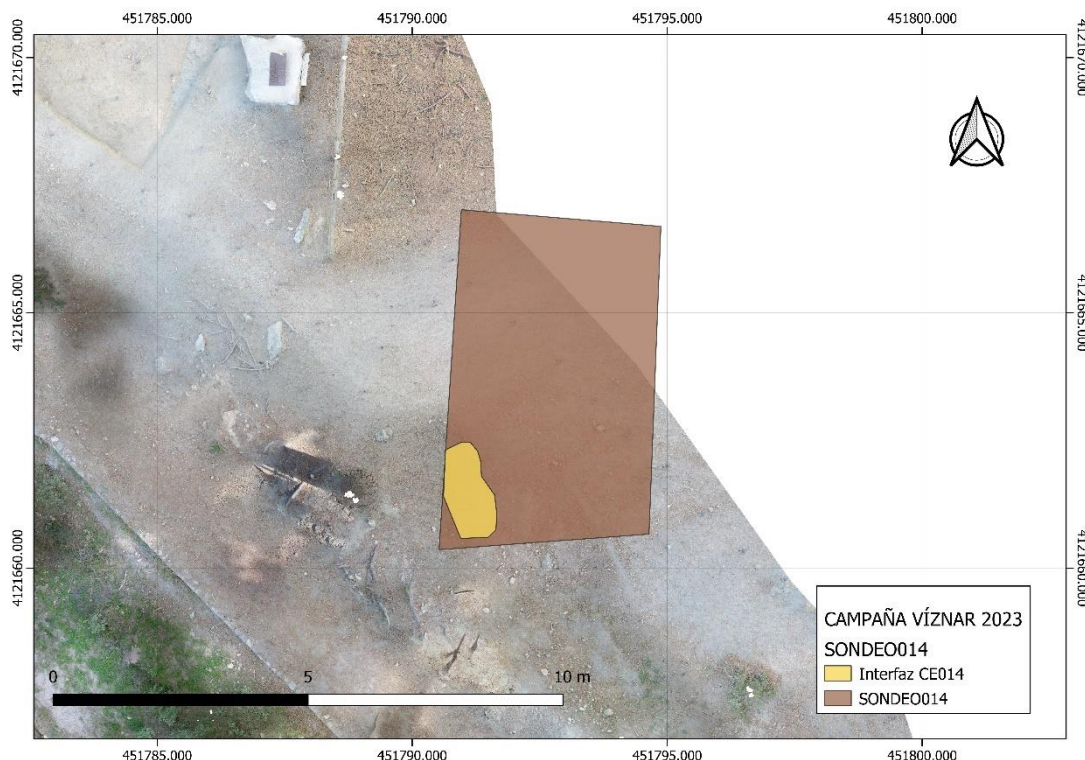


Figura 150: Ubicación del Sondeo 014 y el CE014 sobre ortofotografía georreferenciada.

El sondeo 14 se ubica en el sureste de la denominada zona 4b/5. Nuevamente su localización está motivada por los resultados de la detección metálica. Durante los trabajos de prospección metálica en esta zona se ubicaron una importante acumulación de proyectiles relacionados con los años de la Guerra Civil y por tanto susceptibles a corresponder con la existencia de fosa. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451791.065	4121666.954	1121.327
451790.673	4121660.958	1120.916
451794.636	4121660.670	1121.464
451794.976	4121666.659	1122.060

El sondeo presenta unes dimensiones de 6 m x 4 m , con un àrea total de 24 m². Una vez definida el àrea de intervenci3n, comenzaron los trabajos de excavaci3n con la retirada de sedimento mediante pala mecánica, retirando un paquete de sedimento de aproximadamente 30 – 50 cm (variando de la pendiente del terreno) de profundidad, mucho menor que en los demás

sondeos ya que en esta ocasión el nivel geológico (UE-1003) aflora a menor profundidad, de la misma manera que los límites de la fosa de inhumación (UC-2001).

Este primer paquete está cubierto por el nivel superficial (UE-1001), un paquete de escasa potencia de matriz arcillo-arenosa de coloración marrón oscuro de compactación media - baja con cobertura vegetal. Está completamente afectado por la acción de raíces y alteraciones antrópicas.

Una vez retirado el estrato superficial posterior encontramos un estrato compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Se trataría de un estrato heterogéneo de compactación media formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.



Fotografía 46: Trabajos de documentación mediante fotografía.

Bajo esta UE-1002 se registra el nivel geológico UE-1003, nivel natural heterogéneo de muy alta compactación que se extiende por todo el sondeo compuesto por vetas negruzcas limosas alteradas con vetas anaranjadas de arcillas y conglomerados de naturaleza caliza. Cabe decir que este geológico presenta una mayor cota en la zona este del sondeo, siguiendo la propia pendiente natural del relleno

Es en este nivel geológico UE-1003 donde se encuentra excavada la fosa CE014.

Dentro del sondeo se han recuperado elementos relacionados con la cartuchería, pudiendo relacionarse la mayoría de ellos con la presencia de fosas del verano-otoño de 1936, tratándose de 2 proyectiles situados en la UE-1001 y una vaina situada en la UE-1002.

6.1.3.7.1 Complejo Estructural 014 (C.E.014)



Figura 151 Planimetría del Sondeo 14.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451790.570	4121662.308	1120.710
451791.154	4121662.498	1120.686
451791.135	4121660.502	1120.715
451791.666	4121660.780	1120.616

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2001) es documentable a partir de los 0,40 m de profundidad respecto el nivel actual. Se encuentra excavada en el nivel geológico (UE-1003) aunque perfora también los niveles naturales (UE-1002) y presenta una forma rectangular en forma de zanja con un largo aproximado de 1,90 m x un ancho de 0,70 m.

Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1004), que alberga los restos óseos de un mínimo de 1 individuos. A este individuo se les atribuye un número de unidad funeraria, la UF-3001, la cual parece corresponder a un coxal.

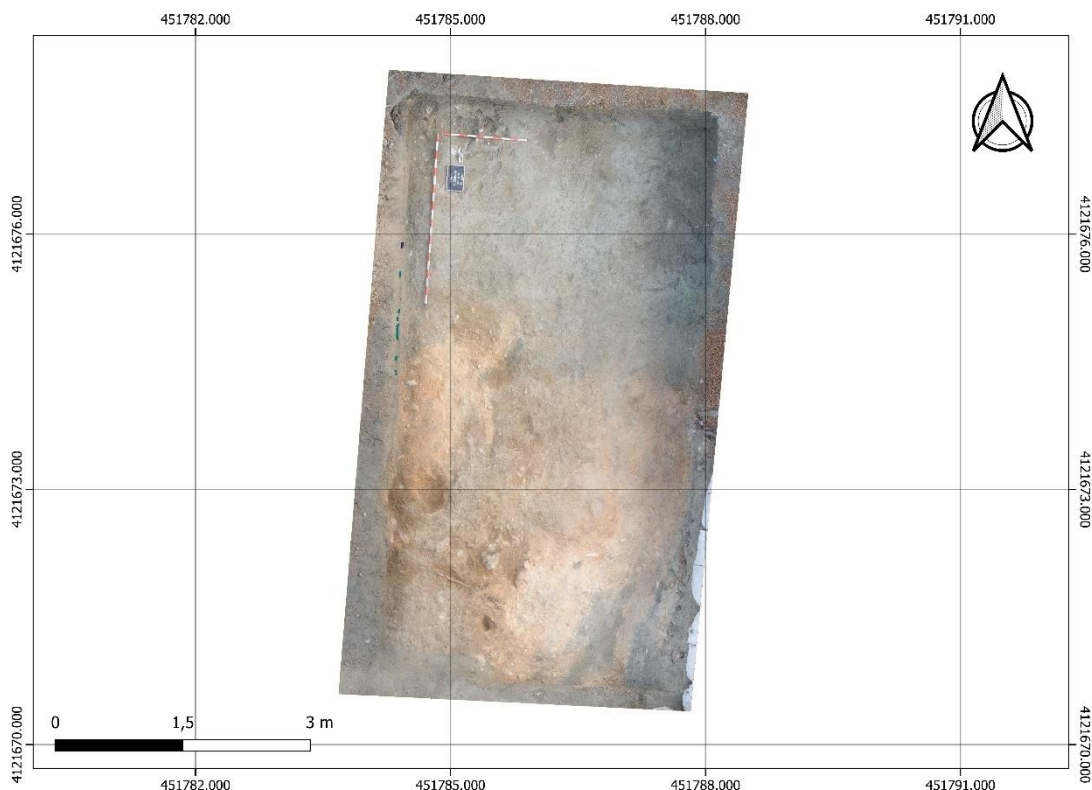


Figura 152: Ortofoto del Sondeo 014.

El relleno de la fosa (UE-1004) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención. En primer lugar, se ha colocado tierra cribada sobre los restos óseos expuestos, posteriormente un geotextil en toda el área de la fosa, tras este una capa mayor de tierra también cribada y por último otro geotextil de forma que sirva de aviso a la hora de la apertura de nuevos sondeos para la excavación de la fosa en intervenciones posteriores.



Fotografía 47: Colocación del geotextil y tapado con tierra cribada sobre el CE 014.

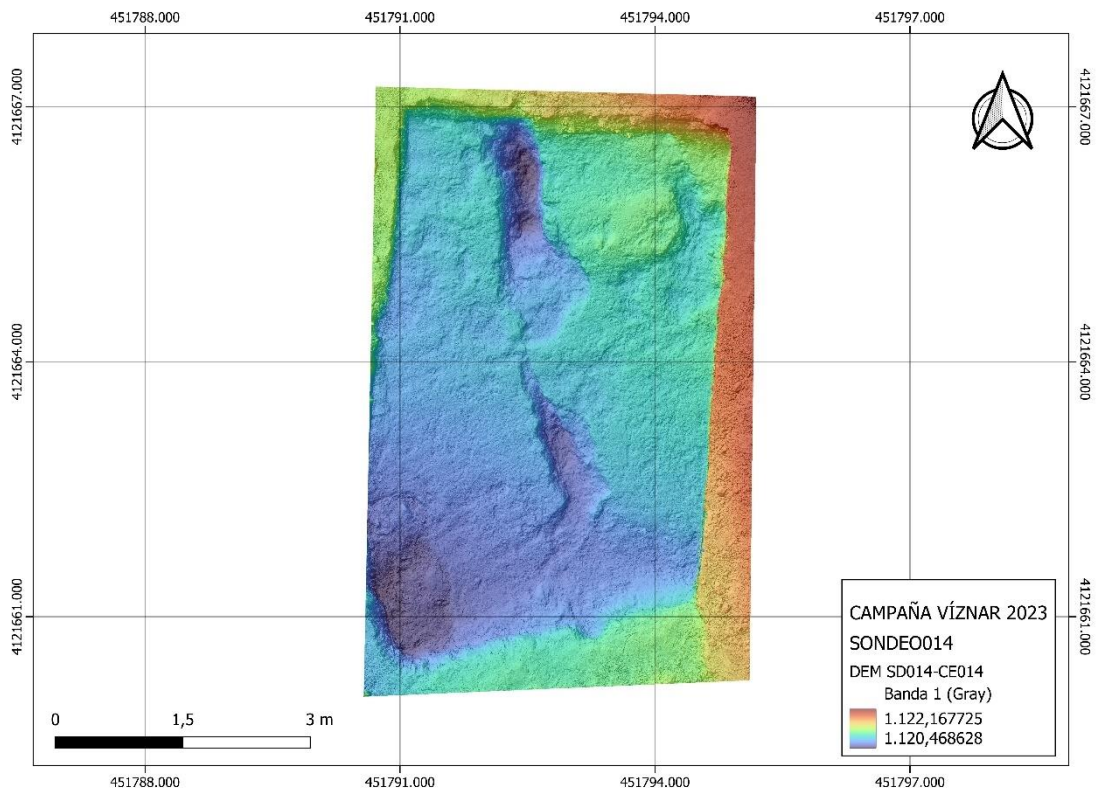


Figura 153: Modelo digital de elevaciones digital del Sondeo 014.

6.1.4 Restitución de los espacios

Una vez terminadas las tareas de campo, se procedió al tapado de las áreas de trabajo y a la retirada del precinto de seguridad, con tal de restablecer el paisaje y garantizar la seguridad de los usuarios del parque natural.

De esta manera, el 15 de septiembre de 2023 se llevaron a cabo las tareas de movimiento de tierras para el desmonte de las terreras, así como el relleno de los cortes abiertos. Para ello se contó con el uso de pala mecánica, tanto para el tapado como para la posterior compactación de los sondeos abiertos.



Fotografía 48: Tareas de tapado de los Sondeos 009, 010, 013 y 014, de la Zona 4b/5b.



Fotografía 49: Restitución de los espacios de la Zona 4b/5b.



Fotografía 50: Tareas de tapado de los Sondeos 008, 011 y 012 en la Zona 2.



Fotografía 51: Restitución de los espacios de la Zona 2.

6.2 Resultados

La reciente intervención de excavación y exhumación realizada este 2023 partía de los trabajos realizados en las campañas anteriores del mismo proyecto de 2021 – 2022 distribuidas en las zonas 1, 2 y 4b/5b. De estas intervenciones se encontraban localizadas, pero no exhumadas tres de las fosas comunes intervenidas en esta campaña, las denominadas CE008, CE009 y CE011. Durante esta campaña se han podido localizar un total de 9 fosas y exhumar 6 de ellas, recuperando un total de Junto a estas fosas exhumadas se han pudiendo así localizar un mínimo de 10 fosas y exhumar 7 de ellas, recuperando un total de 44 exhumados, 40 estudiados, de los 40, 8 son femeninos y 32 masculinos.

Así pues, en la zona 2 se han abierto tres Sondeos, correspondientes con el Sondeo 8, Sondeo 11 y Sondeo 12, en los que se han localizado e intervenido un total de 4 fosas de tendencia rectangular. Dentro del sondeo 8 nos encontramos dos fosas: el CE008 presenta forma de zanja en orientación N-S y el CE009 en paralelo a esta también en forma de zanja orientada N-S, las cuales albergaban 8 y 11 individuos respectivamente. De estos individuos, 11 son masculinos y femeninos, siendo la fosa CE008 totalmente masculina y la fosa CE009 mixta, con 8 mujeres y 3 mujeres. Todos los individuos de estas fosas son adultos, en el CE008, 2 de ellos adultos jóvenes, 5 adultos maduros y 2 adulto seniles, mientras que el CE009, 4 son adultos jóvenes y 7 adultos maduros. En el sondeo 11 se encuentra una fosa, el CE011, en forma de zanja y orientación E-W, la cual alberga 3 individuos, aparentemente masculinos pero sus restos aún están pendientes de estudio. Por último, en el Sondeo 12 se encuentra el CE012, fosa en forma de zanja de orientación NW-SE, la cual alberga 14 individuos masculinos, 1 preadulto y el resto adultos. De estos adultos 5 son adultos jóvenes, 6 adultos maduros y 2 seniles.

En la zona 4b/5b se han abierto 4 sondeos, correspondientes con el Sondeo 9, Sondeo 10, Sondeo 13 y Sondeo 14, en los que se han detectado un mínimo de 5 fosas de inhumación, de las cuales 2 han sido intervenidas. Todas ellas presentan una forma rectangular alargada de esquinas redondeadas, en forma de zanja. El CE010 orientado NE-SW y el CE 013 orientado NW-SE. Presentan 6 individuos masculinos (1 adulto maduro y 5 adultos jóvenes) y 1 aparentemente masculino respectivamente, encontrándose este último pendiente de estudio. Los CE014, CE015 y CE016 quedan pendientes su excavación y exhumación para futuras intervenciones. Para preservar los restos descubiertos durante las tareas de localización y antes de cerrar el sondeo, se cubrieron los

elementos visibles con tierra fina cribada, y a continuación se cubrieron con geotextil con la intención de protegerlos y marcar su situación de cara a una nueva intervención.

Tabla 25: Cuadro resumen de las 6 fosas de inhumación excavadas y exhumadas

	Zona	Sondeo	Orientación	Dimensiones	Núm. Ind.
CE008	2	8	N-S	3,30 x 1,00 m	9
CE009	2	8	N-S	3,10 x 0,90 m	11
CE010	4b/5b	9	NE-SW	2,35 x 0,70 m	6
CE011	2	11	E-W	1,75 x 0,50 m	3
CE012	2	12	NW-SE	3 x 1,23 m	14
CE013	4b/5b	13	NW-SE		1

6.2.1 Sondeo 008

LOCALIZACIÓN: Zona 2

DIMENSIONES: 82,5 m²

- Largo: 11 m
- Ancho: 7,5 m

COTAS: 1117.988 m.s.n.m. - 1115.710 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 29 unidades de estratificación, 11 Unidades Estratigráficas (UE), 7 Unidades Constructivas (UC) y 21 Unidades Funerarias (UF), las cuales son recogidas a continuación:

Tabla 26: Cuadro resumen Sondeo 008. Ver en anexos para más detalle.

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media-baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	2º ½ siglo XX – Principios s. XXI

1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas de esquistos y margas alternadas con vetas anaranjadas de arcillas y conglomerados de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de los sondeos y trabajos del año 2021	UE	Relleno	Int. 2021	Estrato arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande.	2021
1005	Relleno de los sondeos y trabajos del año 2022	UE	Relleno	Int. 2022	Estrato arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande.	2022
1006	Relleno de la sonda derivada de los trabajos de localización del año 2012-2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande.	2012-2013
1007	Relleno de los sondeos derivados de los trabajos de localización del año 2012-2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande.	2012-2013
1008	Relleno de la fosa de inhumación del CE 008. (Corresponde al CE005 de 2021-22)	UE	Relleno	CE 008	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Verano – Otoño 1936
1009	Relleno de la fosa de inhumación del CE 009 (Corresponde al CE006 de 2021-22)	UE	Relleno	CE 009	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y escaso ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Verano – Otoño 1936

1010	Relleno de la afección antrópica	UE	Relleno	CE 009	Estrato arcillo-arenoso de coloración oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Años posteriores al Verano – Otoño 1936, sin determinar
1011	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Relleno	-	Estrato arcillo-arenoso de coloración oscuro-azulada según las zonas, con una compactación bastante baja. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Anterior a la represión de 1936
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2022	UC	Sondeo de localización	Int. 2022	Estructura negativa cuadrangular de la que se recorta aproximadamente de 2,95 m x 248 m de extensión desde el perfil Este del sondeo, que alcanza una profundidad de 1,5 m.	2022
2002	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2021	UC	Sondeo de localización	Int. 2021	Estructura negativa cuadrangular de la que se recorta aproximadamente 7,30 m en el extremo norte y 8,40 m en el extremo sur x 4,9 m de extensión desde el perfil Este del sondeo, la cual alcanza una profundidad de 1,80 m teniendo en cuenta la propia inclinación del terreno.	2021
2003	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Sondeo de localización	Int. 2013	Estructura negativa cuadrangular de la que se recorta aproximadamente de 4,6 m x 3,5 m de extensión, la cual queda completa dentro de este nuevo sondeo, con una profundidad de 1,76 m aproximadamente.	2012-2013
2004	Sonda derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Sonda de localización	Int. 2013	Estructura negativa de sección circular y forma cilíndrica, con un diámetro de 8 cm y una profundidad sin determinar	2012-2013
2005	Fosa de inhumación del CE 008 (Corresponde al CE005 de 2021-22)	UC	Fosa de inhumación	CE 008	Estructura negativa rectangular alargada, con un largo de 3,30 m x un ancho de 1,00 m. La fosa recorta el nivel natural (UE 1002) por toda su superficie, aunque a una cota más alta en la zona sur. En su cabecera sur corta la UE 1003.	Verano – Otoño 1936
2006	Fosa de inhumación del CE 009 (Corresponde al CE006 de 2021-22)	UC	Fosa de inhumación	CE 009	Estructura negativa rectangular alargada, con un largo de 3,10 m x un ancho de 0,90 m. La fosa recorta el nivel natural (UE 1002) por toda su superficie, aunque a una cota más alta en la zona sur. En su cabecera sur corta la UE 1003. En su zona central-sur recorta el estrato de escorrentía UE 1011.	Verano – Otoño 1936
2007	Afección	UC	Afección antrópica	CE 009	Estructura negativa rectangular alargada, con un largo de 2,00 m x un ancho de 0,70 m en su cota más alta y un largo de 0,80 m x un ancho de 0,40 de ancho en su cota más baja. Presenta por tanto una forma de “embudo” o “cubeta” rectangular. Está excavada en el propio relleno de la fosa CE 009, en su relleno (UE 1009).	Años posteriores al Verano – Otoño 1936, sin determinar

3001	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto senil. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 7	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3006	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3007	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3008	Individuo 9	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto senil. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3009	Individuo 8	UF	Restos óseos	CE008	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE009	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 10	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

3003	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 9	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE009	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3006	Individuo 7	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3007	Individuo 8	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3008	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3009	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE009	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3010	Individuo 11	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3011	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE009	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3101		UF	Restos óseos	CE009	Restos óseos humanos en posición secundaria entre los que se encuentran: 1 cráneo (Ind. 3), cráneo fragmentado (Ind.2), Peroné (Ind.1), radio derecho, húmero izquierdo (Ind. 6), húmero izquierdo (Ind. 3), 2 sacros, coxal derecho (Ind. 3), coxal derecho (Ind. 2), coxal izquierdo (Ind. 3), coxal izquierdo (Ind. 2), escápula derecha (Ind. 2), escápula izquierda (Ind. 2), fémur derecho (Ind. 7), fémur izquierdo (Ind. 3), fémur izquierdo,	Verano – Otoño 1936

					fémur derecho, tibia izquierda (Ind. 1), mandíbula (Ind. 2), costillas, mandíbula (Ind. 3), cráneo (Ind. 2), húmero (Ind. 2), clavícula izquierda, clavícula izquierda (Ind. 2), escápula derecha (Ind. 7), atlas (Ind. 3) y escápula izquierda (Ind. 3).	
--	--	--	--	--	---	--

6.2.1.1 Matriz de Harris

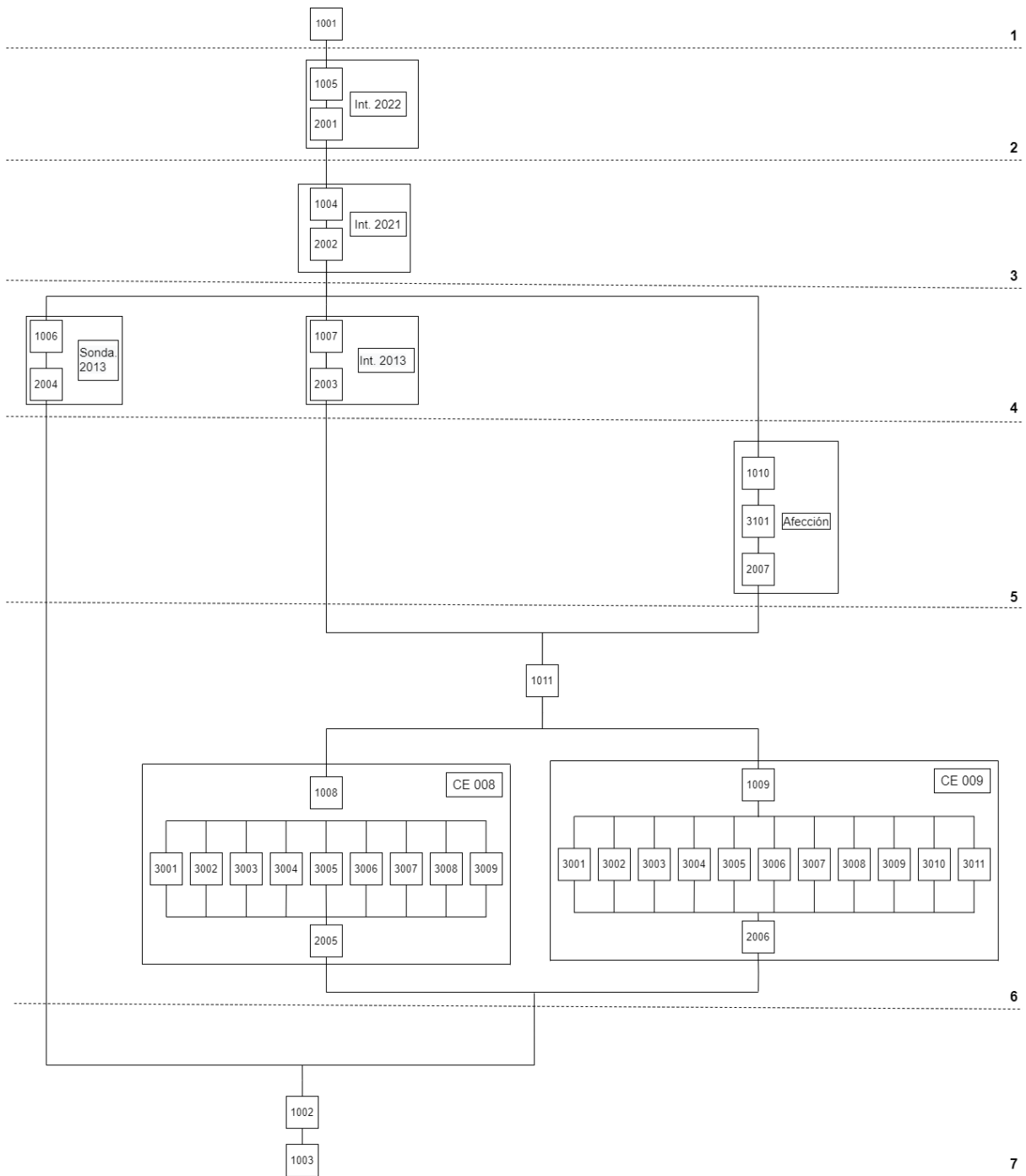


Ilustración 3: Matriz de Harris del Sondeo 008

6.2.1.2 Resultados

Sondeo positivo. Se localizan un total de dos fosas de inhumación:

- CE008: Se corresponde con una fosa de inhumación de 9 personas. Se documenta una sepultura (C.E.008) constituida por una fosa de inhumación (UC-2005) con un relleno limpio (UE-1008) que alberga los restos óseos desde UF-3001 a UF-3009.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE008	UC-2005	UE-1008	UF-3001 / Ind. 2	UE-1002	UE-1001
			UF-3002 / Ind. 7	UE-1003	
			UF-3003 / Ind. 1	UE-1011	
			UF-3004 / Ind. 4		
			UF-3005/ Ind. 5		
			UF-3006/ Ind. 3		
			UF-3007/ Ind. 6		
			UF-3008/ Ind. 9		
			UF-3009/ Ind. 8		

- CE009: Se corresponde con una fosa de inhumación de 11 personas. Se documenta una sepultura (C.E.009) constituida por una fosa de inhumación (UC-2006) con un relleno limpio (UE-1009) que alberga los restos óseos desde UF-3001 a UF-3011.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cortada por	Cubierta por
CE009	UC-2006	UE-1009	UF-3001 / Ind. 1	UE-1002	UC-2007	UE-1001
				UE-1003		
			UF-3002 / Ind. 10	UE-1011		
			UF-3003 / Ind. 4			
			UF-3004 / Ind. 9			

			UF-3005/ Ind. 3			
			UF-3006/ Ind. 7			
			UF-3007/ Ind. 8			
			UF-3008/ Ind. 5			
			UF-3009/ Ind. 2			
			UF-3010/ Ind. 11			
			UF-3011/ Ind. 6			

6.2.1.3 Hallazgos más relevantes

- CE008: constituida por una fosa de inhumación (UC-2005) con un relleno limpio (UE-1008) que alberga los restos óseos de un total de 9 individuos. Se trata de una inhumación excavada sobre los niveles naturales propios del barranco, cubierta por el nivel superficial UE-1001 alterada por las intervenciones de 2012-2013 y 2021.
 - Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - Restos óseos con evidencias de violencia.
 - Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - Una vaina de 9x23 con marcaje P 30, parte superior e inferior de una prótesis dental, dos botones de hierro, dos minas de lápiz, un fragmento de hebilla de hierro y un fragmento de cristal entre los objetos de relleno.

Tabla 27: Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE008

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3003	Dec. Lat. Dcho.	S - N	♂	Adulto maduro
02	3001	Dec. Supino	S - N	♂	Adulto senil

03	3006	Dec. Supino	S - N	♂	Adulto joven
04	3004	Dec. Prono	SO - NE	♂	Adulto maduro
05	3005	Dec. Prono	NE - SO	♂	Adulto maduro
06	3007	Dec. Prono	SO - NE	♂	Adulto maduro
07	3002	Dec. Supino	N - S	♂	Adulto joven
08	3009	Dec. Supino	N - S	♂	Adulto maduro
09	3008	Dec. Supino	N - S	♂	Adulto senil

- CE009: constituida por una fosa de inhumación (UC-2006) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de un total de 6 individuos. Se trata de una inhumación excavada sobre los niveles naturales propios del barranco, cubierta por el nivel superficial UE-1001 alterada por las intervenciones de 2012-2013.
 - o Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - o Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - o Restos óseos de un total de 9 individuos con evidencias de violencia.
 - o Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - o Cinco suelas rojizas de caucho (una asociada al Ind. 5, otra asociada al Ind. 6, otra al Ind. 9 y dos sin asociar), dos botones a presión de aleación de cobre (macho y hembra) y un pequeño regular de plástico de correo.

Tabla 28: Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE009

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	D. Supino	N-S	♂	Adulto Joven
02	3009	D. Prono	S-N	♂	Adulto Maduro
03	3005	D. Supino	N-S	♂	Adulto Maduro
04	3003	D. Lat. Izquierdo	S-N	♀	Adulto Maduro
05	3008	D. Supino	N-S	♀	Adulto Maduro
06	3011	D. Supino	S-N	♀	Adulto Maduro
07	3006	D. Supino	S-N	♀	Adulto Maduro
08	3007	D. Supino	S-N	♀	Adulto Joven
09	3004	D. Prono	N-S	♀	Adulto Joven
10	3002	D. Supino	N-S	♀	Adulto Joven
11	3010	D. Prono	N-S	♀	Adulto Maduro

- Afección antrópica: constituida por un recorte (UC-2007) con un relleno (UE 1010) que albergaba los restos óseos en posición secundaria de la UF 3101. Se encuentra excavada en los límites de la fosa CE 009 (UE-1009).
 - o Contenía una acumulación de 29 restos óseos en total, compuesta por: 1 cráneo (Ind. 3), cráneo fragmentado (Ind.2), Peroné (Ind.1), radio derecho, húmero izquierdo (Ind. 6), húmero izquierdo (Ind. 3), 2 sacros, coxal derecho (Ind. 3), coxal derecho (Ind. 2), coxal izquierdo (Ind. 3), coxal izquierdo (Ind. 2), escápula derecha (Ind. 2), escápula izquierda (Ind. 2), fémur derecho (Ind. 7), fémur izquierdo (Ind. 3), fémur izquierdo, fémur derecho, tibia izquierda (Ind. 1), mandíbula (Ind. 2), costillas, mandíbula (Ind. 3), cráneo (Ind. 2), húmero (Ind. 2), clavícula izquierda, clavícula izquierda (Ind. 2), escápula derecha (Ind. 7), atlas (Ind. 3) y escápula izquierda (Ind. 3).
 - o Tres botones de nácar, dos botones de hierro, dos botones a presión de aleación de cobre (macho y hembra), pequeño regular plástico de correa marca ALASKA y dos vainas de fusil 7 x 57 con marcaje PS 1921.

6.2.1.4 Valoración arqueológica

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 7 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.

2. 2022: En esta se encontraría el sondeo de localización derivado de la intervención arqueológica de 2022, el cual no afecta a las fosas localizadas en este sondeo 8, pero si queda presente en su área.

3. 2021: En este se encontraría el sondeo de localización y exhumación de la intervención arqueológica de 2021, en la cual se localizaron las dos fosas encontradas en este sondeo 8.

4. 2012-2013: En esta se encontraría los dos sondeos de localización derivados de la intervención arqueológica de 2012-2013, los cuales afectan a las fosas de enterramiento CE008 y CE009, tratándose de los propios sondeos como sondas.

5. Años posteriores a 1936: Corresponde a la afección antrópica para la excavación, retiro y re-inhumación de alguno de los restos óseos situados en el CE 009, realizado seguramente en años o décadas posteriores a la realización de la fosa, pero tampoco muy alejado en el tiempo.

6. 1936: Se documentan dos sepulturas:

- C.E.008: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.008 del Sondeo 8 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección N-S y otros en dirección S-N. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo.

- CE009: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.009 del Sondeo 8 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección N-S y otros en dirección S-N. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo.

7. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera, en el Sondeo 8 se documentan 2 conjuntos estructurales constituidos cada uno de ellos por una fosa de inhumación. Se trata de inhumaciones múltiples de individuos adultos, excavadas sobre los niveles naturales, cubiertas por el nivel superficial UE-1001, habiendo sufrido la segunda de ellas, alteraciones posteriores.

El sondeo se plantea inicialmente con unas dimensiones de 4,5 m x 5 m. Aunque en determinado momento fue necesario ampliar 70 cm y 1,5 m de ancho en la esquina del norte del perfil este, así como 0,30 m todo el perfil norte.

6.2.2 Sondeo 009

LOCALIZACIÓN: Zona 4b/5b

DIMENSIONES: 27,36 m²

- Largo mínimo: 5,70 m
- Ancho mínimo: 4,80 m

COTAS: 1121,885 m. s. n. m. - 1120,160 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 18 unidades de estratificación, 6 Unidades Estratigráficas (UE), 3 Unidades Constructivas (UC) y 9 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

Tabla 29: Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma	Anterior a la represión de 1936

					de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la fosa de inhumación del CE010	UE	Relleno	CE 010	Estrato arcillo-arenoso de coloración marrón claro de baja compactación, aunque la capa superior se encuentra endurecida. Presenta abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada. Presenta abundantes bloques de tamaño pequeño y mediano además de algunos de gran tamaño.	Verano – Otoño 1936
1005	Relleno de la sonda derivada de los trabajos de localización del año 2012-2013	UE	Relleno	-	Estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de baja compactación, aunque la capa superior se encuentra endurecida. Presenta abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y algunos paquetes de arcilla anaranjada.	2012-2013
1006	Relleno de la fosa de inhumación del CE015	UE	Relleno	CE 015	Estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de baja compactación, aunque la capa superior se encuentra endurecida. Presenta abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y algunos paquetes de arcilla anaranjada. Presenta abundantes bloques de tamaño pequeño y mediano además de algunos de gran tamaño.	Verano – Otoño 1936
2001	Sonda derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Sonda de localización	-	Estructura negativa de sección circular y forma cilíndrica, con un diámetro de 8 cm y una profundidad sin determinar	2012-2013
2002	Fosa de inhumación del CE 010	UC	Fosa de inhumación	CE010	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 010	Verano - otoño 1936
2003	Fosa de inhumación del CE 015	UC	Fosa de inhumación	CE015	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 015	Verano - otoño 1936
2004	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 004	UC	Fosa de inhumación	CE004	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 1,94 m x un ancho de 0,57 m, y una profundidad máxima detectada de aproximadamente 0,50 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002).	Verano - otoño 1936
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE010	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE010	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin	Verano – Otoño 1936

					receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	
3003	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE010	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE010	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE010	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3006	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE010	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3007	Individuo	UF	Restos óseos	CE015	Suela	Verano – Otoño 1936
3008	Individuo	UF	Restos óseos	CE015	Cráneo	Verano – Otoño 1936
3009	Individuo	UF	Restos óseos	CE015	Codo	Verano – Otoño 1936

6.2.2.1 Matriz de Harris

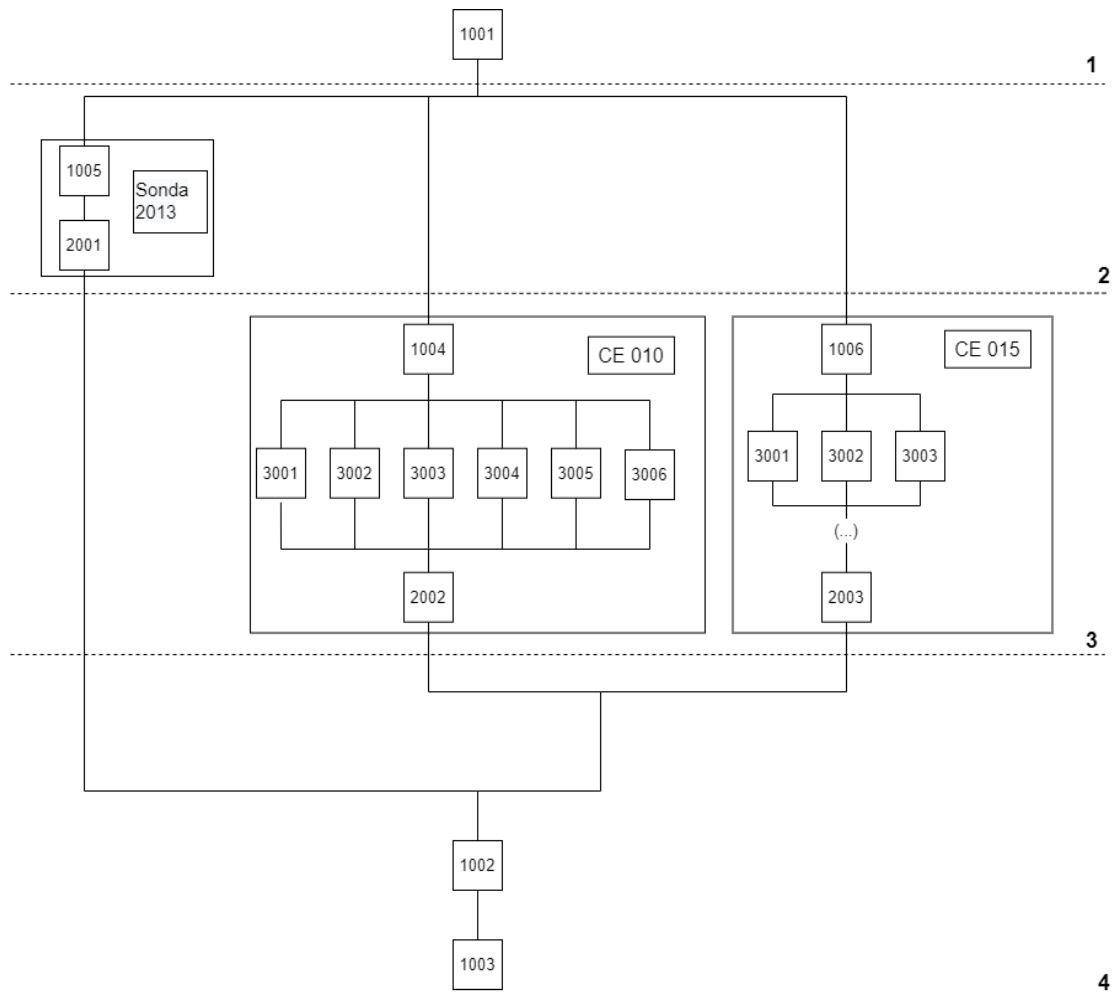


Ilustración 4: Matriz de Harris del Sondeo 9

6.2.2.2 Resultados

Sondeo positivo. Se localizan un total de dos fosas de inhumación:

- CE010: Se corresponde con una fosa de inhumación de 6 personas. Se documenta una sepultura (C.E.010) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1004) que alberga los restos óseos desde UF-3001 a UF-3006.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE010	UC-2002	UE-1004	UF-3001 / Ind. 1 UF-3002 / Ind. 2 UF-3003 / Ind. 3 UF-3004 / Ind. 4 UF-3005/ Ind. 5 UF-3006/ Ind. 6	UE-1002 UE-1003	UE-1001

- CE015: Se corresponde con una fosa de inhumación de al menos 3 personas. Se documenta una sepultura (C.E.015) constituida por una fosa de inhumación (UC-2003) con un relleno limpio (UE-1006) que alberga los restos óseos desde UF-3007 a UF-3009. Su excavación queda pendiente para siguientes intervenciones.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE015	UC-2003	UE-1006	UF-3007 UF-3008 UF-3009 (...)	UE-1002 UE-1003	UE-1001

6.2.2.3 Hallazgos más relevantes

- CE010:
 - o Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.

- Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
- Restos óseos con evidencias de violencia.
- Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
- Tres botones de nácar, tres botones de hierro, un resto óseo de microfauna y otro botón de hierro fragmentado con una pieza de sujeción de hierro fragmentada.

Tabla 30: Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE010

IND	UF	Posición	Orientación	Sex	Categoría
01	3001	D. Supino	S-N	♂	Adulto Maduro
02	3002	D. Supino	S-N	♂	Adulto Joven
03	3003	D. Supino	N-S	♂	Adulto Joven
04	3004	D. Supino	N-S	♂	Adulto Joven
05	3005	D. Supino	S-N	♂	Adulto Joven
06	3006	D. Supino	S-N	♂	Adulto Joven

6.2.2.4 Valoración arqueológica

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.
2. 2012-2013: En esta se encontrarían las sondas de localización derivadas de la intervención arqueológica de 2012-2013, los cuales no afectan directamente a ninguna de las fosas.
3. 1936: Se documentan un total de seis sepulturas:
 - CE010: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Los Individuos recuperados se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies y por lo tanto con orientaciones alternas, orientados en dirección NE-SW y en dirección SW-NE. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se

correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo.

- CE015: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. (Pendiente de intervenir).

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera, en el Sondeo 9 se documentan un total de 2 conjuntos Estructurales, contiguos de características similares constituidos cada uno de ellos por una fosa de inhumación comunes con un relleno limpio. Se trata de inhumaciones múltiples de individuos adultos, excavadas sobre los niveles naturales, cubiertas por el nivel superficial UE-1001.

6.2.3 Sondeo 010

LOCALIZACIÓN: Zona 4b/5b

DIMENSIONES: 54,25 m²

- Largo máximo 15,5 m

- Ancho máximo: 3,5 m

COTAS: 1121.777 m.s.n.m. - 1120.193 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 3 unidades de estratificación, las 3 son Unidades Estratigráficas (UE) las cuales son descritas a continuación:

Tabla 31: Cuadro resumen Sondeo 010. Ver en anexos para más detalle.

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual.	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural compuesto por vetas de esquistos y margas alternadas con vetas de arcillas.	-

6.2.3.1 Matriz de Harris

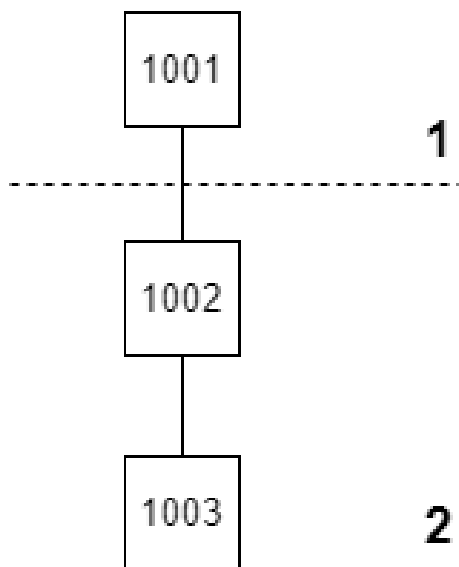


Ilustración 5: Matriz de Harris del Sondeo 10

6.2.3.2 Resultados

Sondeo negativo.

6.2.3.3 Valoración arqueológica

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Fase actual: se encuentra por un lado el nivel superficial, que se corresponde con el nivel de circulación actual. Por el otro, los trabajos realizados por este mismo equipo en 2021.

2. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera en el Sondeo 10 no se localiza ninguna fosa de inhumación clandestina, únicamente niveles naturales del barranco sin alterar.

6.2.4 Sondeo 011

LOCALIZACIÓN: Zona 2

DIMENSIONES: 15m²

- Largo: 5 m

- Ancho: 3 m

COTAS: 1118.757 m.s.n.m.- 1117.163 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 10 unidades de estratificación, 5 Unidades Estratigráficas (UE), 2 Unidades Constructivas (UC) y 3 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

Tabla 32: Cuadro resumen Sondeo 011. Ver en anexos para más detalle.

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la intervención de 2021	UE	Relleno	Int. 2021	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	2021
1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE011	UE	Relleno	CE011	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande. Presenta bloques de tamaño pequeño y mediano.	Verano – Otoño 1936
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2021	UC	Estructura negativa	Int. 2021	Estructura negativa rectangular de aproximada de 1,50m x 3,20 m de extensión desde el perfil sur del sondeo. que alcanza una profundidad de 1,33 m.	2021
2002	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 011	UC	Fosa de inhumación	CE011	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 1,75 m x un ancho medio de 0,53 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) y en su cota más baja los niveles geológicos (UE-1003)	Verano – Otoño 1936

3001	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE011	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE011	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE011	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

6.2.4.1 Matriz de Harris

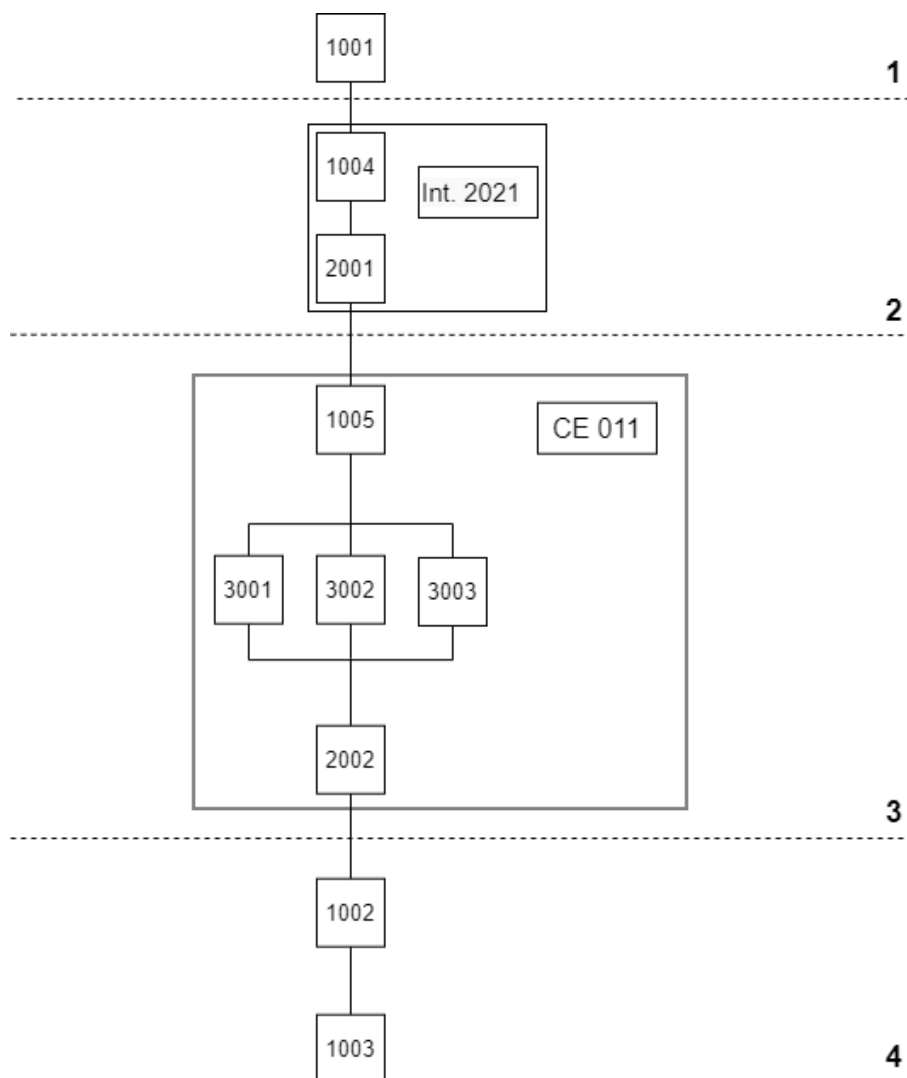


Ilustración 6: Matriz de Harris del Sondeo 11

6.2.4.2 Resultados

Sondeo positivo. Se localiza una fosa de inhumación:

- CE011: Localizada en 2021 (correspondiente con el CE001 del Sondeo 2, que se corresponde con una fosa de inhumación de 3 personas. Se documenta una sepultura (C.E.011) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de UF-3001 a UF-3003.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE011	UC-2002	UE-1005	UF-3001 / Ind. 3 UF-3002 / Ind. 1 UF-3003 / Ind. 2	UE-1002 UE-1003	UE-1001

6.2.4.3 Hallazgos más relevantes

- Fosa de inhumación CE011:
 - o Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - o Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - o Restos óseos con evidencias de violencia. en todos los individuos. Compatibles con lesiones por arma de fuego.
 - o Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - o Un botón de hierro, un botón de nácar, fragmentos de una pieza indeterminada de hierro, un clip de hierro, un corchete de hierro y un proyectil de 9,3 mm de plomo desnudo.

Tabla 33: Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE011

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3002	Dec. Prono	O – E		
02	3003	Dec. Lateral derecho	E – O		

03	3001	Dec. Prono	E - O
-----------	------	------------	-------

6.2.4.4 Valoración arqueológica

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual. Por el otro lado, los trabajos realizados por este mismo equipo en 2021.

2. 2021: En este se encontraría el sondeo de localización y exhumación de la intervención arqueológica de 2021, en la cual se localizó la fosa encontrada en este sondeo 11.

3. 1936:

- CE011. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.011 del Sondeo 11 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección E-O y otros en dirección O-E. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo.

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera en el Sondeo 11 se localiza una fosa de inhumación con un relleno limpio. Se trata de una inhumación múltiple de 3 individuos adultos, excavada sobre los niveles naturales (UE-1002) y geológico (UE-1003), cubierta por el nivel superficial (UE-1001).

6.2.5 Sondeo 012

LOCALIZACIÓN: Zona 2

DIMENSIONES: 69,58 m²

- Largo: 9,80 m

- Ancho: 7,10 m

COTAS: 1122.205 m.s.n.m. - 1119.486 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 26 unidades de estratificación, 7 Unidades Estratigráficas (UE), 5 Unidades Constructivas (UC) y 14 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

Tabla 34: Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la fosa de inhumación del CE012	UE	Relleno	CE012	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande. Presenta bloques de tamaño pequeño y mediano.	Verano – Otoño 1936
1005	Relleno de la zanja para la colocación de la tubería	UE	Relleno		Paquete de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones predominando pardas y rojizas. Compactación baja, textura arenosa y sin bloques.	2ª ½ S. XX – principios S. XXI
1006	Relleno de la sonda derivada de los trabajos de localización del año 2012-2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	2012-2013
1007	Nivel de asentamiento del camino	UE	Relleno		Nivel de tierra arenosa anaranjada parda, de alta compactación y piedras de pequeño tamaño. Corresponde a un aporte de tierra no proveniente del paraje natural del Barranco de Víznar.	2ª ½ S. XX – principios S. XXI

2001	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 012	UC	Fosa de inhumación	CE012	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 3 m x un ancho medio de 1,23 m, con una profundidad aproximada de 0,44 m. Está excavada en los niveles geológicos (UE-1003).	Verano – Otoño 1936
2002	Interfaz de la zanja para la colocación de la tubería	UC	Interfaz		Estructura negativa alargada en forma de zanja con un largo mínimo de 2,17 m, un ancho de 0,41 m y una profundidad de 0,20 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) y niveles geológicos (UE-1003).	2ª ½ S. XX – principios S. XXI
2003	Sonda derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Interfaz	Int. 2013	Estructura negativa de sección circular y forma cilíndrica, con un diámetro de 8 cm y una profundidad sin determinar	2012-2013
2004	Interfaz de zanja para la construcción del camino	UC	Interfaz		Estructura conformada por 10 cm de alto y 20 cm de ancho de piedras redondeadas y planas unidas mediante cemento. Bajo estas una cimentación de entre 4 y 15cm de hormigón para asentar el camino. Dicho camino presenta un ancho aproximado de 1,70 m, dependiendo de la altura y pendiente del mismo.	2ª ½ S. XX – principios S. XXI
2005	Borde del camino	UC	Estructura		Estructura conformada por 10 cm de alto y 20 cm de ancho de piedras redondeadas y planas unidas mediante cemento. Bajo estas una cimentación de entre 4 y 15cm de hormigón para asentar el camino. Dicho camino presenta un ancho aproximado de 1,70 m, dependiendo de la altura y pendiente del mismo.	2ª ½ S. XX – principios S. XXI
3001	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino preadulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 9	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

3006	Individuo 10	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3007	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3008	Individuo 11	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3009	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto senil. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3010	Individuo 8	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3011	Individuo 12	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto senil. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3012	Individuo 7	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3013	Individuo 13	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3014	Individuo 14	UF	Restos óseos	CE012	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

6.2.5.1 Matriz de Harris

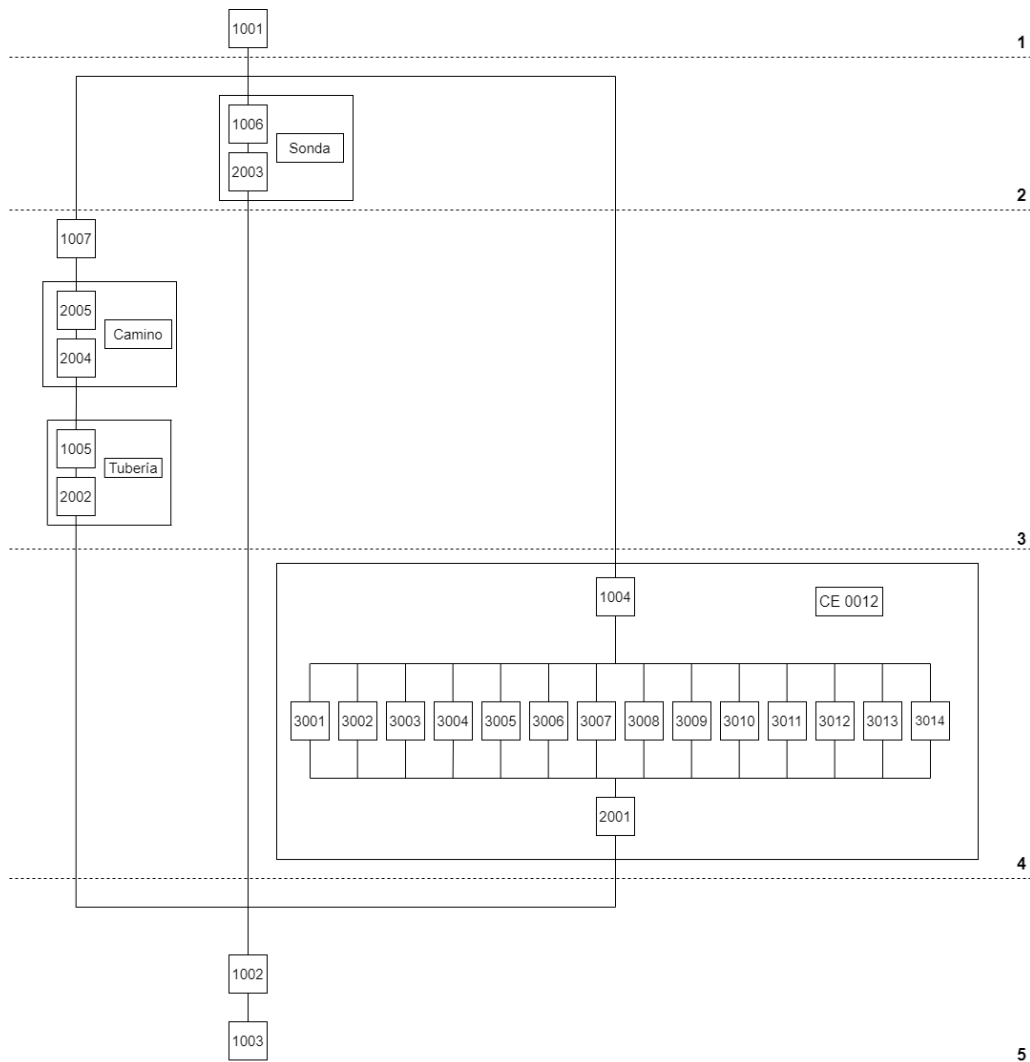


Ilustración 7: Matriz de Harris del Sondeo 12

6.2.5.2 Resultados

Sondeo positivo. Se localiza una fosa de inhumación:

- CE012: De nueva localización. Se documenta una sepultura (C.E.012) constituida por una fosa de inhumación (UC-2001) con un relleno limpio (UE-1004) que alberga los restos óseos de UF-3001 A UF-3014.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE012	UC-2001	UE-1004	UF-3001 / Ind. 5 UF-3002 / Ind. 6 UF-3003 / Ind. 2 UF-3004 / Ind. 4 UF-3005 / Ind. 9 UF-3006 / Ind. 10 UF-3007 / Ind. 3 UF-3008 / Ind. 11 UF-3009 / Ind. 1 UF-3010 / Ind. 8 UF-3011 / Ind. 12 UF-3012 / Ind. 7 UF-3013 / Ind. 13 UF-3014 / Ind. 14	UE-1002 UE-1003	UE-1001

6.2.5.3 Hallazgos más relevantes

- Fosa de inhumación CE012:
 - Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - Restos óseos con evidencias de violencia.
 - Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - Una suela de goma blanca, un Felús emiral de bronce, dos fragmentos de hierro indeterminados, catorce botones de nácar, dos botones de hueso, cinco de botones de hierro y una vaina de pistola 9 x 17 con marcaje S. F. M.

Tabla 35: Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE005

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3009	D. Prono	O-E	♂	Adulto senil
02	3003	D. Supino	S-N	♂	Masculino preadulto
03	3007	D. Lat. Derecho	S-N	♂	Adulto joven
04	3004	D. Prono	N-S	♂	Adulto maduro
05	3001	D. Prono	N-S	♂	Adulto maduro
06	3002	D. Prono	S-N	♂	Adulto maduro
07	3012	D. Supino	N-S	♂	Adulto joven
08	3010	D. Prono	S-N	♂	Adulto joven
09	3005	D. Prono	S-E	♂	Adulto maduro
10	3006	D. Lat. Derecho	N-S	♂	Adulto maduro
11	3008	D. Supino	N-S	♂	Adulto joven
12	3011	D. Supino	N-S	♂	Adulto senil
13	3013	D. Supino	N-S	♂	Adulto maduro
14	3014	D. Prono	N-S	♂	Adulto joven

6.2.5.4 Valoración arqueológica

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 3 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual. Por el otro lado, los trabajos realizados por este mismo equipo en 2021.
2. 2012-2013: Sonda de localización derivada de la intervención de 2012-2013, sin alterar la fosa.
3. 2ª ½ S. XX – principios S. XXI: Corresponde a la construcción del camino en el barranco y la colocación de la tubería de desagüe.
4. 1936:

- CE012. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.012 del Sondeo 12 se encontraban depositados en superposición colocados en dos filas, orientados en dirección NW-SE y SE-NW. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo.

5. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera en el Sondeo 12 se localiza una fosa de inhumación con un relleno limpio. Se trata de una inhumación múltiple de individuos adultos, excavada sobre los niveles naturales (UE-1002) y geológicos (UE-1003), cubierta por el nivel superficial (UE-1001).

6.2.6 Sondeo 013

LOCALIZACIÓN: Zona 4b/5b

DIMENSIONES: 23,45 m²

- Largo: 6,70 m

- Ancho: 3,50 m

COTAS: 1121.090 m.s.n.m. - 1119.385 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 13 unidades de estratificación, 7 Unidades Estratigráficas (UE), 4 Unidades Constructivas (UC) y 2 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

Tabla 36: Cuadro resumen Sondeo 013. Ver en anexos para más detalle.

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas negruzcas limosas alternadas con vetas anaranjadas de arcillas y conglomerados de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la intervención de 2022	UE	Relleno	Int. 2022	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	2022
1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE013	UE	Relleno	CE013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	Verano – Otoño 1936
1006	Relleno de la sonda derivada de los trabajos de localización del año 2012-2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	2012-2013
1007	Relleno de la fosa de inhumación del CE016	UE	Relleno	CE016	Estrato arcillo-arenoso de coloración marrón claro de baja compactación, aunque la capa superior se encuentra endurecida. Presenta abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada. Presenta abundantes bloques de tamaño pequeño y mediano además de algunos de gran tamaño.	Verano – Otoño 1936
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2022	UC	Sondeo de localización	Int. 2022	Estructura negativa rectangular en forma de zanja. La hipótesis sería que tuviera unas dimensiones de 1,54 m x 0,37 m aproximadamente. Recortaría la UE-1002 y la UE-1003.	2022

2002	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 013	UC	Fosa de inhumación	CE013	Estructura negativa rectangular en forma de zanja. La hipótesis sería que tuviera unas dimensiones de 1,54 m x 0,37 m aproximadamente. Recortaría la UE-1002 y la UE-1003.	Verano – Otoño 1936
2003	Interfaz de la sonda derivada de los trabajos de localización del año 2012-2013	UC	Sonda de localización	Int. 2013	Estructura negativa de sección circular y forma cilíndrica, con un diámetro de 8 cm y una profundidad sin determinar.	2012-2013
2004	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 016	UC	Fosa de inhumación	CE016	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 1,8 m x un ancho medio de 0,75 m, con una profundidad indeterminada. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) en sus laterales y en los niveles geológicos (UE-1003) en sus extremos.	Verano – Otoño 1936
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE013	Indeterminado	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo	UF	Restos óseos	CE016	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

6.2.6.1 Matriz de Harris

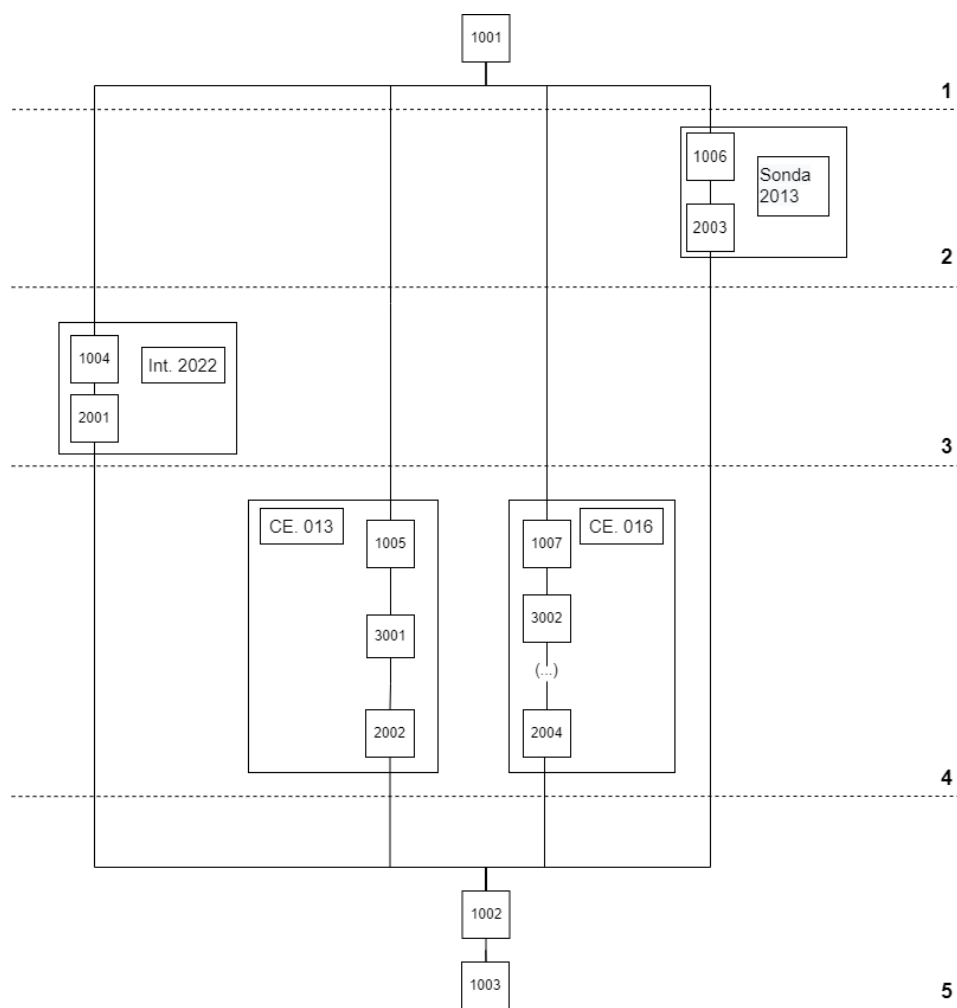


Ilustración 8: Matriz de Harris del Sondeo 13

6.2.6.2 Resultados

Sondeo positivo. Se localiza una fosa de inhumación:

- CE013: De nueva localización. Corresponde con una fosa de inhumación de 1 persona. Se documenta una sepultura (C.E.013) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de la UF-3001.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE013	UC-2002	UE-1005	UF-3001 / Ind. 1	UE-1002 UE-1003	UE-1001

- CE016: De nueva localización, pendiente su intervención.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE016	UC-2004	UE-1007	UF-3001 / Ind. 1 (...)	UE-1002	UE-1001

6.2.6.3 Hallazgos más relevantes

- Fosa de inhumación CE013:
 - o Enterramiento primario individual fuera de contexto funerario.
 - o Restos óseos con evidencias de violencia. Compatibles con lesiones por arma de fuego.
 - o Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con el individuo relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.

Tabla 37: Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE013

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	-	NW-SE	♂	Adulto

6.2.6.4 Valoración arqueológica

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 3 fases diferenciadas

- 1.** Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.
- 2.** 2022: En esta se encontraría el sondeo de localización derivado de la intervención arqueológica de 2022. No afecta a la ninguna fosa del sondeo.
- 3.** CE013. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento individual clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936.

CE016. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento clandestino. Pendiente a ser excavado en próximas intervenciones.

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera, en el Sondeo 13 se documentan un total de 2 conjuntos Estructurales, contiguos de características similares constituidos cada uno de ellos por una fosa de inhumación comunes con un relleno limpio. El CE 013 constituye una fosa de inhumación primaria individual (UC- 2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de 1 individuo. Por otro lado, el CE 016 queda pendiente su excavación.

6.2.7 Sondeo 014

LOCALIZACIÓN: Zona 4b/5b

DIMENSIONES: 24 m²

- Largo mínimo: 6 m
- Ancho mínimo: 4 m

COTAS: 1122.067 m.s.n.m. - 1120.534 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 6 unidades de estratificación, 4 Unidades Estratigráficas (UE), 1 Unidad Constructiva (UC) y 1 Unidad Funeraria (UF), las cuales son descritas a continuación:

Tabla 38: Cuadro resumen Sondeo 014. Ver en anexos para más detalle.

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936

1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas negruzcas limosas alternadas con vetas anaranjadas de arcillas y conglomerados de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la fosa de inhumación del CE014	UE	Relleno	CE 014	Estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de baja compactación. Presenta pocos aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada. Presenta bloques de tamaño pequeño y mediano. Gran afeción de raíces.	Verano – Otoño 1936
2001	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 014	UC	Fosa de inhumación	CE 014	Estructura negativa rectangular con un largo aproximado de 1,90 m x un ancho aproximado de 0,70 m. La fosa recorta el nivel geológico (UE 1003) por toda su superficie. De igual manera corta la UE 1002 por toda su superficie. De igual manera se introduce en el perfil del sondeo en su lateral oeste y cabecera sur, por lo que sus límites definitivos aún están por determinar.	Verano – Otoño 1936
3001	Individuo	UF	Restos óseos	CE014	Indeterminado	Verano – Otoño 1936

6.2.7.1 Matriz de Harris

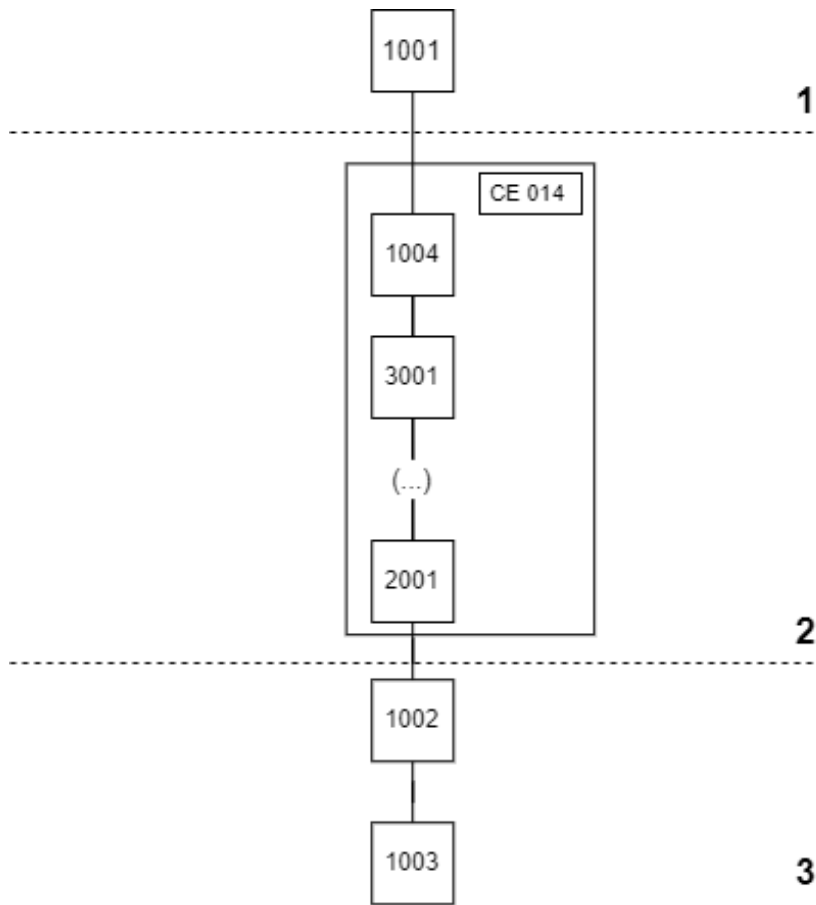


Ilustración 9: Matriz de Harris del Sondeo 14

6.2.7.2 Resultados

Positivos. Fosa de inhumación de un número indeterminado de personas.

- CE007: Pendiente de intervención

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE014	UC-2001	UE-1004	UF-3001 (...)	UE-1002	UE-1001

6.2.7.3 Hallazgos más relevantes:

- Fosa de inhumación CE014

6.2.7.4 Valoración arqueológica

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.

2. 1936:

7 CE014. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento clandestino. Pendiente de excavar.

3. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

6.3 Consideraciones e interpretaciones

Los trabajos desarrollados en el Barranco de Víznar a través de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo esta campaña de 2023 continúa las labores realizadas desde 2021, corroborando la aún existencia de más fosas comunes en este paraje.

Se han continuado la excavación en dos zonas ya intervenidas parcialmente en años anteriores, la Zona 2 y Zona 4b/5b, donde se han localizado 9 fosas comunes, 3 de ellas anteriormente localizadas y 6 de nueva localización. En la Zona 2 se han exhumado 4 fosas (CE008, CE009, CE011 y CE012) y en la zona 4b/5b se han exhumado dos fosas (CE010 y CE013) y localizado sin exhumar tres más (CE014, CE015 y CE016).

Las fosas localizadas se encuentran en zonas que presentan un menor desnivel, zonas donde las pendientes terminan y el terreno genera pequeñas llanuras. En esta zona de barrancos las escorrentías y procesos de sedimentación van muy relacionados son los encargados de modificar el terreno. En consecuencia, las áreas donde la geología emerge a menor profundidad o de manera más vertical suelen experimentar una menor acumulación de agua y sedimentación en comparación con las regiones más hundidas, planas o de poca profundidad.

En la zona 4b/5b encontramos por lo general una cantidad menor de acumulaciones de sedimentos (excepto en el extremo noreste del sondeo 13, el cual parece buzarse hacia esta dirección, generándose un pequeño barranco dirección oeste). Sin embargo, en la zona 2 vemos una mayor acumulación de sedimentos naturales, llegando a incluso a cerca del metro de potencia, a excepción de la parte este de la zona, que coincide con el camino actual de subida al barranco, en la cual al tratarse de un camino transitado durante al menos décadas, los rellenos no llegan a los 50 cm de potencia.

Por lo que respecta las profundidades de las inhumaciones, estas oscilan entre 0'50 m y 0,90 m respecto al nivel de circulación actual. Así pues, las fosas menos profundas son las excavadas total o parcialmente en el terreno geológico en aquellas partes en las que aflora a menor profundidad, como son las fosas del Sondeo 4b/5b (el CE010 en primer lugar y el CE013). Mientras que las más profundas respecto al actual nivel de circulación son aquellas que se encuentran en la zona 2.

Igualmente debemos tener en cuenta que el paisaje ha sufrido muchas alteraciones, especialmente en los niveles superiores, tal y como documentamos a través de los trabajos desarrollados. Por un lado, los procesos naturales del propio barranco conllevan paquetes sedimentarios de mayor o menor potencia, pero también provocan un gran impacto las actuaciones como la plantación de pinos de los años 60 o bien las recientes tareas de adecuación y memorialización de la zona por parte del ayuntamiento de Víznar y otras instituciones a lo largo de los últimos años.

Por otro lado, la composición del terreno donde se realizan las excavaciones de fosas ejerce una influencia significativa en el estado de conservación de los restos. Aquellas fosas que intersectan los niveles geológicos presentan, en general, un mejor estado de preservación que aquellas completamente ubicadas en los estratos naturales. Esto puede deberse, en parte, a la permeabilidad del espacio de inhumación y su capacidad para permitir la entrada o salida de la humedad al área de enterramiento. De este modo, las fosas excavadas en los niveles naturales (UE-1002), afectadas por las escorrentías y aportes del barranco, están más expuestas a la infiltración de agua debido a la heterogeneidad de las vetas, que comprenden limos, arenas finas, arcillas y paquetes de cantos. Además, la elevada proporción de arcillas en su composición contribuye a retener la humedad en dicho sedimento.

De esta manera, las fosas excavadas en los rellenos naturales mucha más permeables como son os CE 008, 009 y 011 presentan un mayor grado de humedad y una conservación inferior, mientras que las que recortan el geológico desde una cota más alta su relleno tanto sus rellenos como sus paredes son más impermeables por lo que su humedad es menor y su conservación mayor, como en el CE010 y CE013. También esto condiciona la inserción o no de raíces de los pinos.

Otro factor a tener en cuenta por lo que respecta al estado de conservación, son las alteraciones de los enterramientos como son las afecciones sobre las fosas provocadas por los sondeos de localización en el marco de la intervención de 2012-2013 (la sonda de localización que altera el CE008) así como afecciones antrópicas posteriores a la realización de las fosas, como la que nos encontramos en el CE009). Este tipo de afecciones no solo alteran a los huesos directamente generando fracturas si no que también modifican los contextos de deposición, alterando la compactación y la humedad.

Por otro lado, el estado de conservación de los restos óseos no es muy bueno, especialmente las epífisis de los huesos largos y las piezas más frágiles. La presencia de abundantes clastos en el relleno de las fosas también supone un factor para el deterioro de los restos. Aun así, los restos preservan su estructura, permitiendo de esta forma establecer los perfiles biológicos de las víctimas, así como algunas de las patologías que presentan, como lesiones en hueso fresco.

En cuanto a la morfología de las fosas de inhumación, todas las fosas delimitadas y excavadas presentan forma de zanja alargada, de esquinas redondeadas y paredes rectas, con anchuras que varían desde los 0,50 m al metro, y un largo desde el 1,75 m hasta 3 m. El tamaño parece condicionado a los individuos que estas albergan, de forma que la fosa más grande localizada (CE012) contiene el número mayor de víctimas encontradas 14 individuos. Por otro lado, la más pequeña contiene únicamente 3 individuos, el CE011. Además, todas ellas presentan un suelo de fosa muy nivelado, encontrándose así el grueso de los individuos en un plano muy horizontal apoyados en el mismo, a excepción de los casos en los que se documenta mucha superposición.

Dado que los suelos de todas las fosas son predominantemente planos, los restos óseos que contienen tienden a mantener esa linealidad, salvo las elevaciones ocasionadas por el solapamiento de individuos o unidades anatómicas, así como las derivadas del conocido efecto pared. No

obstante, lograr superficies tan uniformemente planas en fosas excavadas sobre terrenos más resistentes, como suelos calizos y arcillosos, requiere el uso de herramientas específicas de tamaño considerable y una destreza considerable en su manipulación.

Las orientaciones de las fosas no parecen corresponder a un patrón en función de las zonas ya que en cada una de las zonas varían las unas de las otras, a excepción del CE008 y CE009 las cuales parecen disponerse en paralelo a una distancia aproximada de 2,30 m. Estas dos tienen orientaciones distintas al CE011, de forma que el CE13 y el CE10 presentan orientaciones igualmente contrarias. El estudio completo de la distribución de las fosas en el espacio queda pendiente para próximas intervenciones cuando pueda tenerse una visión más general de un mayor número de fosas localizadas y exhumadas.

En el CE008 los restos se encuentran en dos grupos superpuestos y contrapeados, encontrándose en decúbito supino, decúbito lateral y uno decúbito lateral derecho. En el CE009 se encuentran en dos grupos superpuestos y contrapeados, encontrándose en decúbito supino, decúbito lateral y uno decúbito lateral derecho. En el CE010 también se encuentran contrapeados, estando todos ellos en decúbito supino. En el CE011 los tres individuos se encuentran contrapeados estando en decúbito prono, decúbito lateral derecho y decúbito prono. En el CE012 se encuentran los catorce individuos contrapeados superpuestos, encontrándose alguno en la zona central, al tratarse de una fosa más grande, en decúbito supino, decúbito lateral y uno decúbito lateral derecho.

Así pues, el tamaño de las fosas de inhumación no se encuentra directamente relacionado con el número de individuos que se inhuman en ella, ya que por ejemplo la fosa CE010 presenta dimensiones reducidas y los 6 individuos presentan un importante solape. Otro ejemplo es el CE009 que siendo entre 20 y 30 cm más reducida de tamaño que el CE008, contiene a 3 individuos más.

En todos los casos se trata de inhumaciones múltiples (excepto el CE 013) dado que los restos se encuentran en relación directa indicando así un único momento de enterramiento en el depósito. De esta manera, no existe ningún tipo de individualización ni signo de ritual funerario ni por lo que respecta a la colocación, con ausencia de receptáculo funerario, ni tampoco por el espacio en el que se ubican, totalmente fuera de cualquier contexto cementerial o funerario.

En todos los casos, se trata de inhumaciones múltiples, a excepción del CE 013, ya que los restos están directamente relacionados, indicando así un único momento de enterramiento en el depósito. En este sentido, no se observa ninguna forma de individualización ni indicio de un ritual funerario, ni en términos de disposición, con la ausencia de un receptáculo funerario, ni en cuanto al espacio donde se sitúan, ya que están completamente fuera de cualquier contexto cementerial o funerario.

7. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

Erik Adrián Borja Miranda

Laura Gutiérrez Mesa

7.1 Resultados

La comprobación e identificación de las evidencias de que los depósitos resultantes estén vinculados con procesos represivos, así como la elaboración del perfil biológico de los individuos para su posterior identificación, se compone a través de los resultados plasmados en este apartado.

Los datos de carácter antropológico y deposicional se encuentran reflejados en el Anexo 6. con los siguientes campos:

- Definición del depósito en base a criterios antropológicos y estratigráficos.
- Orientación de sagital: se registra el punto cardinal en grados de donde se ubica el punto más alto del cráneo o al menos, se interpreta.
- Índice de preservación: descripción de los restos óseos presentes, junto con un gráfico que permite su mejor comprensión.
- Objetos y/o elementos relacionados con el continente, la vestimenta y objetos personales.
- Posición y depósito: siguiendo los protocolos estandarizados y aceptados se describe la posición de los restos lo cual permite interpretar la posición que presentaría el cuerpo.
- Caracterización antropológica y paleopatológica: sexo y edad del individuo, estimados, así como cualquier rasgo de interés morfológico y paleopatológico que resulte de interés para su identificación.
- Características tafonómicas del hueso. Fundamental para conocer el estado de conservación del mismo y, por tanto, las posibilidades futuras de realizar análisis genético.
- Medio de colmatación. Describe el sedimento y contexto en el que se encuentra el individuo
- Documentos gráficos del Individuo registrado.

7.1.1 Aspectos deposicionales

La identificación de enterramientos ilegales o clandestinos destaca por el tipo de depósito de los individuos. En esta intervención, se han identificado un total de cinco depósitos múltiples simultáneos, es decir, cuerpos depositados conjuntamente en el mismo momento y espacio, cuyo orden puede demostrarse de forma estratigráfica, y un depósito individual.

El entorno en el que se encuentran estos depósitos permite considerar de manera rápida y objetiva su naturaleza ilegal. En un parque natural, donde no se encuentran enterramientos ritualizados, no es necesario recurrir a definiciones para diferenciar la naturaleza del depósito y aclarar su origen. Estos enterramientos ilegales se caracterizan por la deposición simultánea y múltiple de individuos en el mismo lecho deposicional y colmatación (Duday, 2009).

En cuanto a la disposición de los cuerpos es desordenada y descuidada, alternando entre decúbito prono y supino, aunque claramente existe un predominio de este último, con ambas extremidades en distintos grados de flexión y posición. El eje predominante de la disposición de los cuerpos es en el eje norte – sur o viceversa. La forma de depósito de los individuos se realiza en el eje de la fosa, de forma semiordenada, con las extremidades en posiciones distintas, evidenciado cierta premura en la forma del disponer los cuerpos.

- Complejo Estructural (CE) 008 (Figura 154):

Se trata de un depósito múltiple que contiene nueve individuos que se disponen en paralelo al eje de la fosa, estando los individuos depositados principalmente en el eje sur – norte y en decúbito supino (4 d. prono, 5 d. supino y 1 d. lateral derecho). Los individuos depositados en primer lugar se encuentran en decúbito supino en el eje norte – sur, mientras que el último individuo se deposita en decúbito lateral en la pared oeste de la fosa, para el máximo aprovechamiento de la misma. La forma de depositar los restos es desordenada, ya que no existe un patrón en el mismo, estando de forma general las piernas extendidas o semiflexionadas, con los brazos a horcajadas o semiflexionadas en el eje del cuerpo.



Figura 154: Fotos cenitales del Complejo Estructural (CE) 009.

- Complejo Estructural (CE) 009 (Figura 155):

En este caso la fosa contiene un total de once individuos dispuestos en el eje de la fosa, principalmente en decúbito supino (7 d. supino, 3 d. prono y 1 d. lateral izquierdo), en el eje norte – sur (6), aunque la diferencia no es significativa, por lo que se puede intuir que la disposición de los restos se realiza de forma semiordenada aprovechando el espacio de la fosa, igualmente, y de forma similar que en el caso anterior, uno de los últimos individuos, en concreto, se deposita de forma lateral en la pared oeste de la fosa. La forma de depósito es similar a la del anterior CE, con las piernas extendidas y con los brazos o bien en paralelo, conforme caen en la deposición de los cuerpos.

La forma del depósito es ordenada, empezando en la zona norte de la fosa con tres individuos, seguidos por dos en la zona sur, dos en el centro y posteriormente rellenando la fosa por ambos extremos.

La fosa se ve afectada por una acumulación de restos óseos depositados de forma secundaria en la zona central de la fosa, en forma de osario, de los cuales, gran parte han sido asociados a diferentes individuos, el cual fue depositado (Fotografía 52).

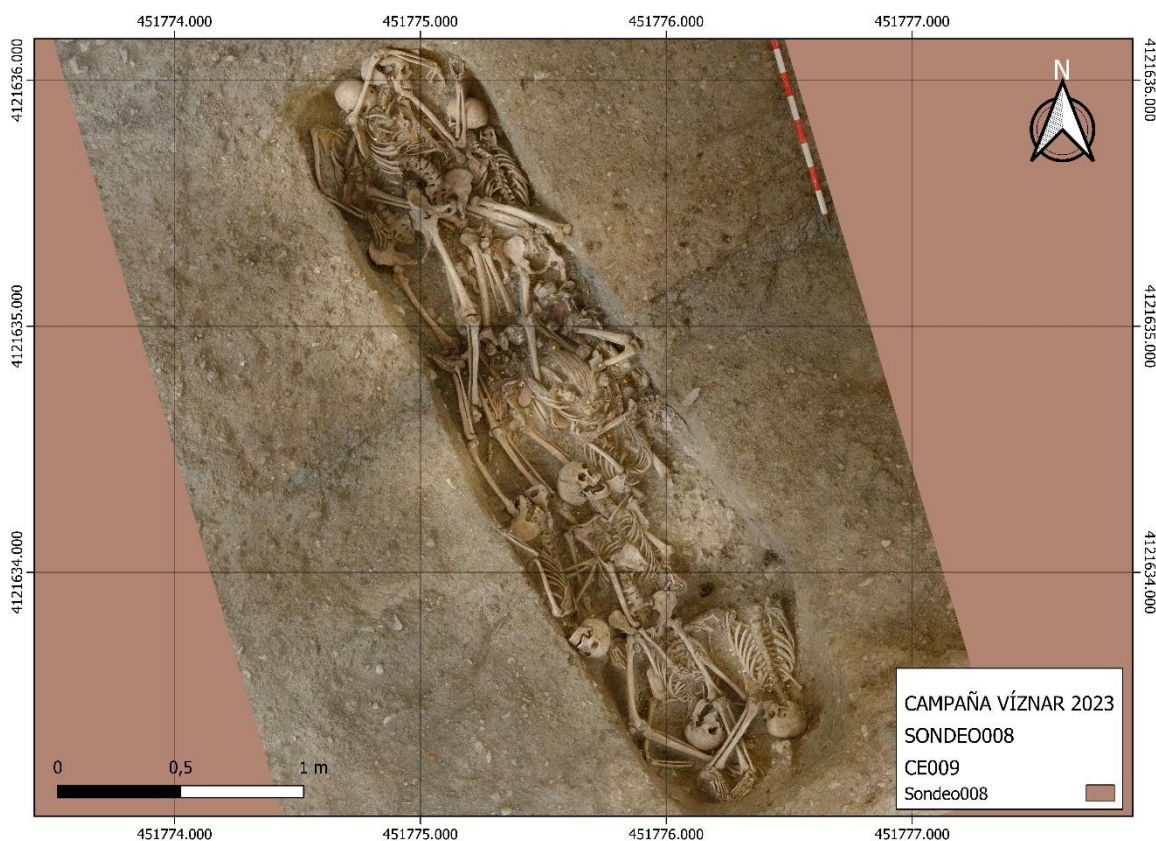


Figura 155: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 009.

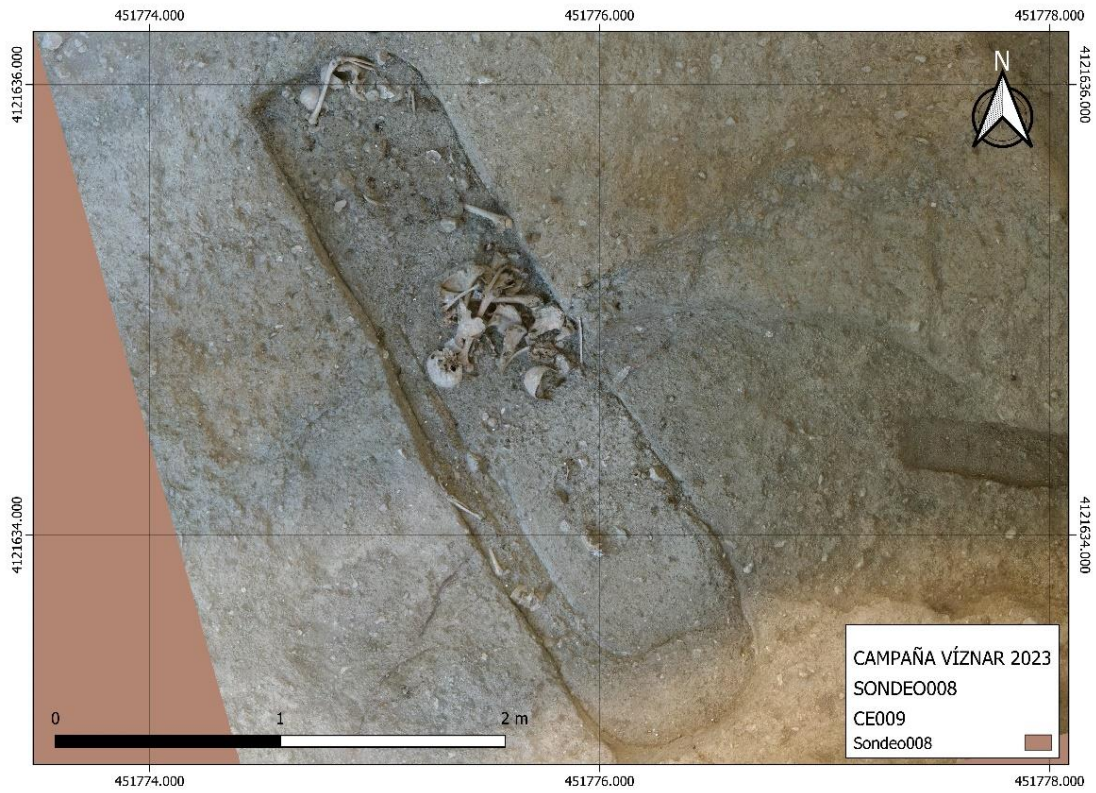


Figura 156: Foto cenital de la afección del CE 009.



Fotografía 52: Restos óseos depositados en forma secundaria resultado de la afeción de la fosa.

- Complejo Estructural (CE) 010 (Figura 157):

Se exhuman seis individuos depositados en decúbito supino, orientados en el eje de la fosa principalmente en sur – norte, depositados por pares empezando en la zona norte, seguido en la zona sur contrapuestos. Por lo documentado, se observa un orden en la forma de depositar los cuerpos, con las piernas extendidas y los brazos principalmente arrojados.

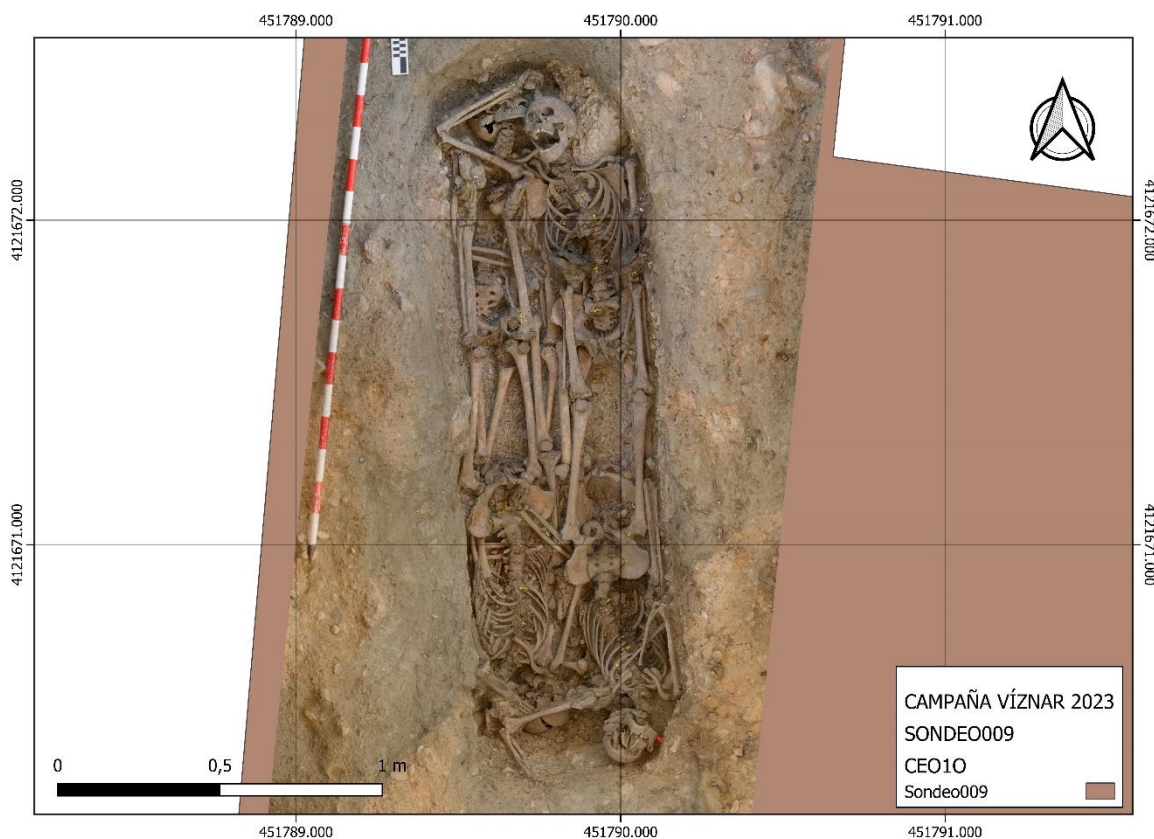


Figura 157: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 010.

- Complejo Estructural (CE) 012 (Figura 158):

Se hallan catorce cuerpos depositados de forma irregular, aunque principalmente extendidos, sin un orden aparente en el depósito de los cuerpos, ya que dos individuos se encuentran en decúbito lateral derecho, seis se hallan de decúbito prono, los otros seis en decúbito supino. La forma de ocupar la fosa, se realiza desde la zona norte de la misma, siguiendo por la zona sur, la cual se rellena en primer lugar. La forma de depositar los cuerpos, de forma contraria a los depósitos anteriores, no es ordenada y aprovechando al máximo al espacio de la fosa, de tal forma que tres de los catorce individuos (5, 10 y 12) se hallan en posturas para aprovechar al máximo el espacio de la fosa.

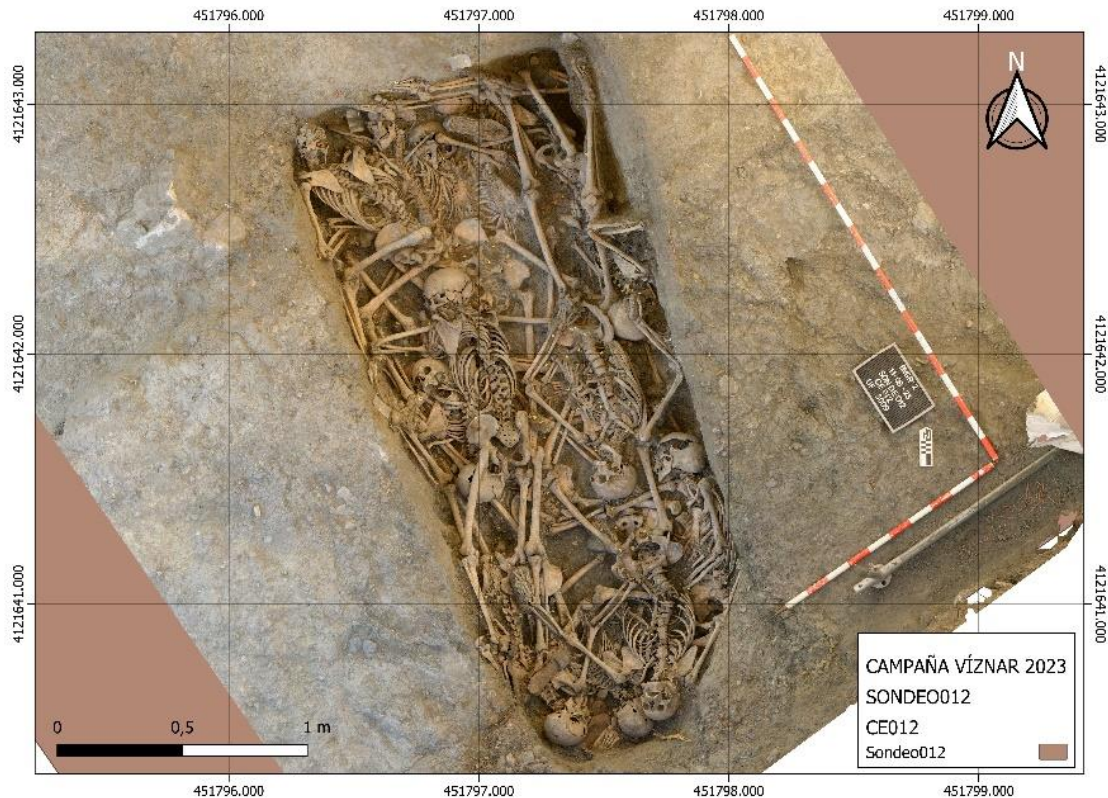


Figura 158: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 012.

7.1.2 Aspectos tafonómicos

Los aspectos tafonómicos engloban todas las características que los restos óseos adquieren *postmortem* debido a la influencia del entorno en el que se encuentran. Estas características son cruciales para la conservación y el tratamiento subsiguiente, y desempeñan un papel determinante en la identificación de lesiones relevantes.

En este caso, el nivel de preservación de los individuos es prácticamente completo, a excepción del complejo (CE) 009 debido a la afección, lo que facilita una documentación exhaustiva de las lesiones y la elaboración detallada de sus perfiles biológicos.

En cuanto a la conservación y calidad de los restos documentados, se observa en general un color pardo claro o medio, con texturas compactas en algunos casos y porosas en otros. La resistencia de los restos es en su mayoría media a alta, y se mantiene tejido esponjoso en todos los casos. En consecuencia, se puede clasificar la calidad de los restos de individuos represaliados exhumados como media a buena.

Las alteraciones tafonómicas documentadas sobre el registro óseo se resumen en:

- Cambios de coloración en el hueso por contacto con elemento orgánico o metálico.
- Fracturas recientes sobre hueso seco derivadas de fenómenos de aplastamiento. Precisamente para evitar este tipo de fenómenos mecánicos, se emplea el uso de

plataformas que impidan deambular directamente sobre el sedimento de relleno de la fosa. Es fundamental distinguir este tipo de fracturas, de las antiguas sobre hueso fresco, posibles indicadoras de signos de violencia.

- Fenómenos de descamación, blanqueamiento y estriaciones por exposición parcial a cámaras de aire provocadas por la descomposición en la superposición de los cuerpos.

Junto al registro anterior, se incorpora el Índice de Preservación ósea (IPO), la Estimación de Calidad del Hueso (ECH) y el Estado de Afectación Tafonómica (EAT), parámetros propuestos por Serrulla y Vázquez³¹⁴, para intentar objetivizar el grado de conservación y preservación de un individuo. Los resultados se explican en la siguiente tabla:

Tabla 39: Índices tafonómicos según Serrulla y Vázquez de los restos óseos exhumados en el Barranco de Víznar.

Complejo Estructural (C.E)	E.A.T (%)	I.P.O (%)	E.C.H (%)
008	42	85	67
009	55	76	57
010	38	90	69
012	29	94	77
Media	41	86	68

Según los datos, se puede observar que la preservación ósea es bastante buena, no obstante, la calidad o la conservación del hueso es mejorable. Por lo tanto, la alteración tafonómica de los depósitos es alto, lo cual puede explicarse debido a la afección del CE 009, el cual influye de manera significativa en todos los índices, ya que si se elimina este complejo, la media de E.A.T., sube drásticamente hasta el 36% (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), dando una lectura más realista de la conservación de los restos óseos, en términos muy similares a intervenciones anteriores.

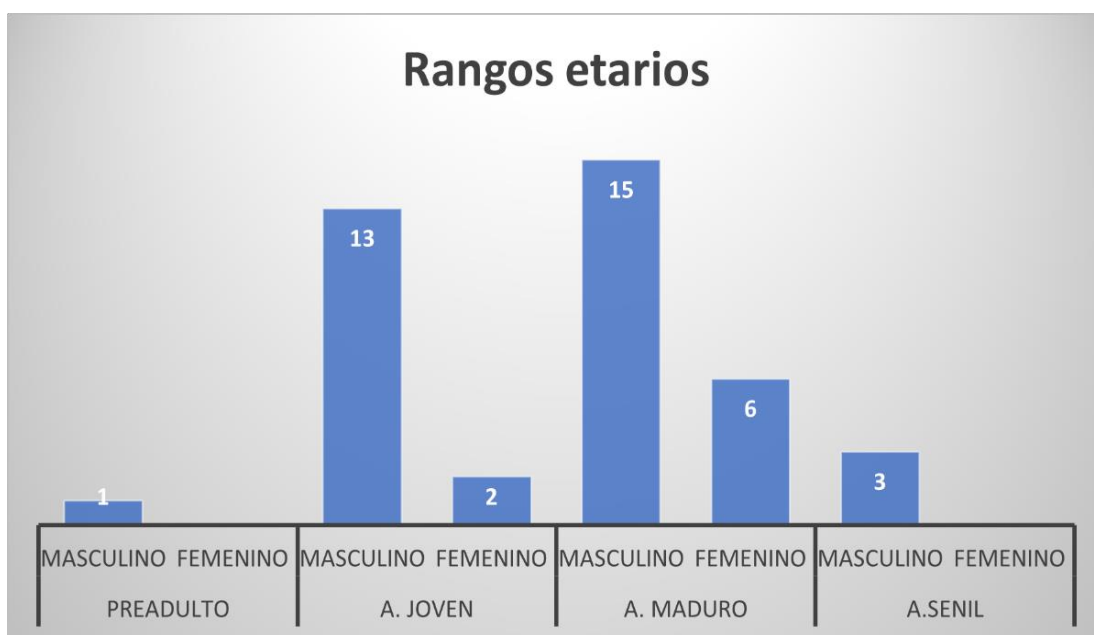
Igualmente, y en el conjunto observado y sus variables tafonómicas, teniendo en cuenta uno de los objetivos de la intervención, como es el de la identificación genética, se valora de manera positiva la extracción de material genético de los restos óseos para la elaboración y cotejo de los perfiles genéticos con los familiares muestreados.

³¹⁴ Serrulla, F. y Vázquez, R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 2: 46-51.

7.1.3 Aspectos antropológicos

7.1.3.1 Perfil biológico

Se han exhumado un total de 44 individuos, de los cuales solo se han estudiado 40 de ellos ya que los restantes solo han sido exhumados. A diferencia de la campaña anterior, donde la proporción entre individuos masculinos y femeninos era similar (51% masculinos), en esta ocasión, la proporción de individuos masculinos es superior (32) frente a sus contrapartes femeninas (8), lo que suponen un 20% de los individuos exhumados. La edad media de los individuos se encuentra entre los 36 – 42 años, exactamente igual a la calculada en campañas anteriores. No obstante, en esta ocasión el rango etario más común es el de adulto – maduro, es decir entre los 40 – 60 años, siendo un rango superior al de la campaña pasada donde primaban los individuos adultos – jóvenes, es decir, entre lo 20 – 40 años (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Estas diferencias se pueden explicar principalmente a que en esta ocasión se han exhumado varios individuos preadultos y adultos – jóvenes en edades muy tempranas, lo que explica la similitud de medias de edad entre las dos campañas.



Gráfica 1: Representación de la población exhumada agrupada por sexo y grupos de edad.

- 1 Preadulto - Adulto Joven (entre 18 y 25 años)
- 15 Adultos jóvenes (entre 20 y 40 años)
- 21 Adultos maduros (entre 40 y 60)
- 3 Senil (mayor de 60 años)

Si atendemos al perfil demográfico por cada uno de los complejos, estos se distribuyen de la siguiente forma:

- CE 008: 2 Adultos jóvenes (masculinos), 6 Adultos maduros (masculinos), 1 Adultos seniles (masculino).
- CE 009: 3 Adultos jóvenes (1 masculino y 2 femeninos), 8 Adultos maduros (2 masculinos y 6 femeninos).
- CE 010: 5 Adultos jóvenes (masculinos), 1 Adulto maduro (masculino).
- CE 012: 1 Predulto (masculino), 5 Adulto joven (masculinos), 6 Adulto maduro (masculinos) y 2 Adultos seniles (masculinos).

La estatura de total de los individuos es de 163cm. En el caso de los individuos masculinos es de 165cm, el menor es el individuo 9 del CE 008 con 150cm y el mayor con 180cm es el individuo 2 del CE 009. En el caso de los individuos femeninos es de 157cm, siendo la menor el individuo 9 del CE 009 con 145cm y la mayor estatura de 166cm.

Se han observado diferentes rasgos hereditarios en casi todos los individuos de los diferentes complejos, los cuales podrían indicarnos alguna relación familiar entre ellos (Figura 159):

- CE 008: apertura septal, fosa oleocraneana, sesamoideo, lumbar supernumerario y doble faceta del calcáneo.
- CE 009: igual que el sondeo anterior, sumado al apiñamiento dental, metopismo y huesos wormianos del cráneo.
- CE 010: comparten características similares a los anteriores, sumado dehiscencia del atlas, tubérculo de carabelli y perla del esmalte.
- CE 012: a parte de los comunes, como sesamoideos, y doble faceta del calcáneo, se suman rotula bipartita, sacralización lumbar, doble canal del foramen transverso de la sexta vértebra cervical.

Aquellos rasgos hereditarios comunes serían tanto la doble faceta calcáneo astragalina, como el sesamoideo y la apertura septal del húmero. Estos rasgos, aunque se puedan considerar algún tipo de consanguinidad entre los individuos que lo presentan, es más probable asociarlos a una característica poblacional. El resto de los rasgos hereditarios, en concreto, el caso de la malposición dentaria, puede ser de gran utilidad para la identificación del individuo.

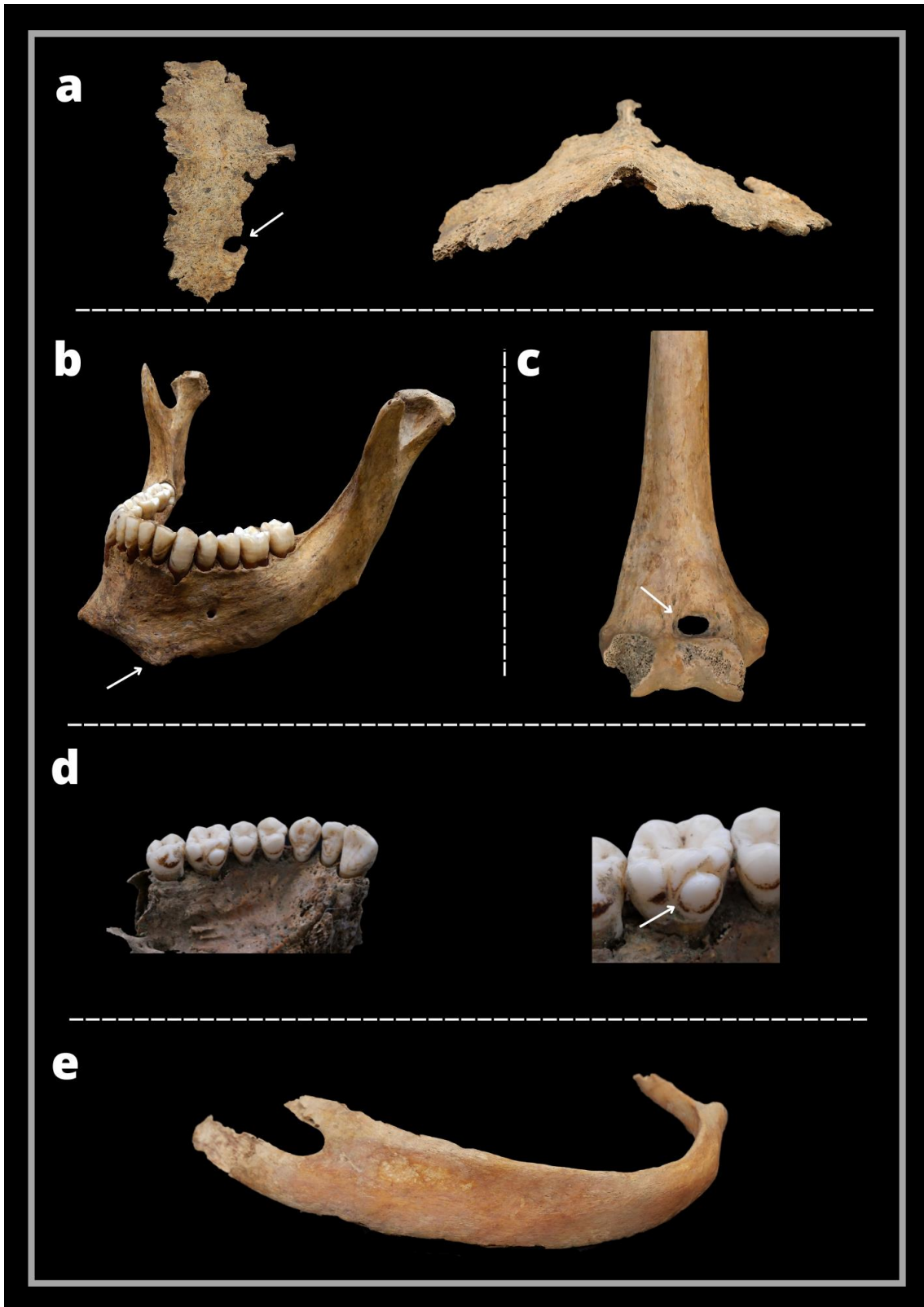


Figura 159: a) *Pectus carinatum* y fosa septal esternal en el individuo 13 (CE 012). b) Mentón prominente en el individuo 5 (CE 012). c) Fosa oleocraneana en el individuo 5 (CE 009). d) Tubérculo de Carabelli en el individuo 3 (CE 010) y e) Costilla bifida en el individuo 3 (CE 010).

Características morfológicas adquiridas en vida (Figura 160):

- CE 008: fosa de Allen y en específico se remarca un uso más continuado del tren superior focalizado en la zona del pectoral y del hombro.
- CE 009: platimeria, y el marcaje muscular similar al depósito anterior, con la presencia significativa de la faceta de acuclillamiento.
- CE 010: faceta de poirier, nódulo vasto, platolenia y signos de tabaquismo con un desarrollo muscular centrado en el tren superior.
- CE 012: tendón de Aquiles, peine rotuliano, signos de tabaquismo y un desarrollo muscular generalizado, sin ser significativo entre el tren superior o inferior.

El desarrollo de músculos como el pronador cuadrado, deltoides, y pectoral marca un desarrollo superior del tren superior visto en la mayoría de los complejos salvo en la del CE 007. Por ejemplo, es sorprendente el caso del CE 006 donde todos los individuos son femeninos, con un alto grado de entesopatías marcadas en el tren superior, y en especial, en el uso de las manos. De igual forma, en el CE 003 donde la actividad más repetida es el acuclillamiento y el movimiento de elevación de hombro y flexión horizontal y en la rotación interna del brazo.

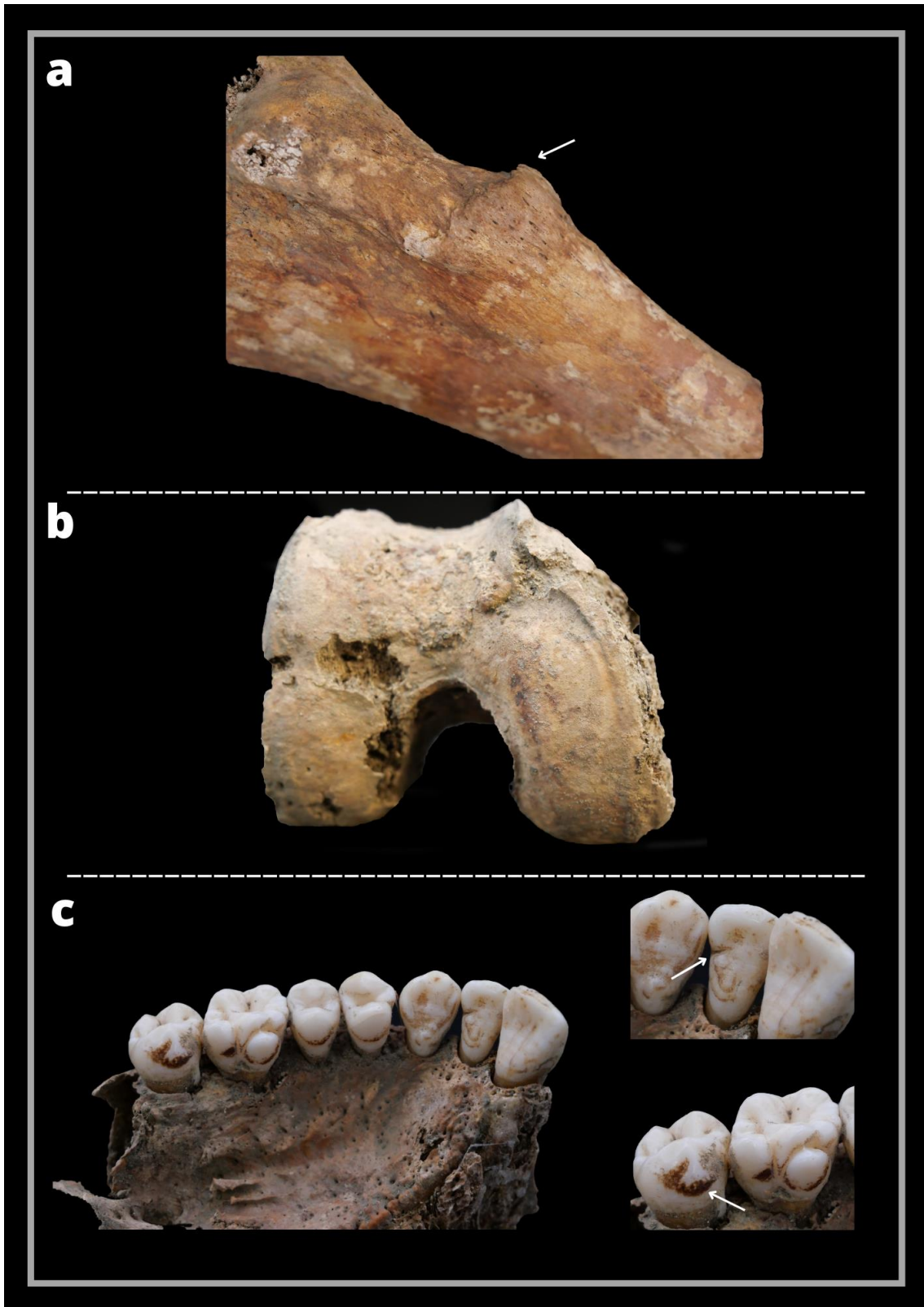


Figura 160: a) Entesopatía marcada del tendón cuádriceps en el individuo 1 (CE 010). b) Entesofitos marginales formando artrosis en la articulación de la rodilla izquierda en el individuo 1 (CE 008). c) Tabaquismo y muesca en el segundo incisivo derecho en el individuo 3 (CE 010).

Rasgos patológicos (Figura 161):

- CE 008: patología traumática de carácter vertebral, como hernias de disco y nódulos de schmorl, y *antemortem* en el cráneo, así como patología infecciosa como sinusitis, periostitis y de carácter metabólico como bandas de hipoplasia y criba orbital.
- CE 009: patología traumática en el cráneo, como traumatismo *antemortem* y osteocondritis disecante en la articulación de la rodilla, patología infecciosa en forma de periostitis en huesos largos, en cráneo en forma de meningitis, sinusitis, y un proceso infeccioso leve en el maxilar. En cuanto a patología metabólica se han observado bandas de hipoplasia y criba orbital, de diferente grado. Otras patologías documentadas, son tumores, un proceso de osificación del ligamento estilohioideo o síndrome de Eagle.
- CE 010: la patología más significativa se centra en la de origen infeccioso, como la periostitis, traumática como osteocondritis disecante, miositis traumática; patología osteoarticular como artrosis de diferentes grados, así como de carácter metabólico en forma de hiperostosis, bandas de hipoplasia.
- CE 012: al igual que el depósito anterior, se ha documentado patología infecciosa como otitis y periostitis; traumática como espondilólisis de arcos vertebrales, especialmente en la quinta lumbar y primera vértebra sacra, osteocondritis disecante en articulaciones como la rodilla y primer metatarso, y miositis traumática. En cuanto a la patología osteoarticular, anquilosamiento de tres vértebras torácicas, y artrosis en algunas articulaciones como rodilla, codo y hombro.

Gran parte de la patología observada es de carácter traumático, como las osteocondritis disecantes y espondilólisis, y de origen metabólico, como es el caso de las bandas de hipoplasia, asociada generalmente a un déficit nutricional³¹⁵. Además, de distintas patologías de carácter infeccioso como son las periostitis, como aquella infección de las fosas paranasales (sinusitis) o de las meninges (meningitis).

Dentro de las patologías que puedan ser susceptibles para la identificación del individuo, encontramos el *Genu Valgo* (Individuo 3 del CE 008). La primera se caracteriza por una desalineación del fémur y de la tibia, que provoca una desviación de la pierna hacia el interior, haciendo que las rodillas se junten. En el hueso, se observa un arqueamiento de ambos fémures, compatibles con esta afección ³¹⁶. Así como otra condición, como el *pectus carinatum*, o comúnmente llamado “pecho paloma”, se trata de una condición que hace que el esternón se empuje hacia fuera, en este caso se trata del Individuo 13 del CE 012.

³¹⁵ Buikstra, J. (Ed.). (2019). Ortner's identification of pathological conditions in human skeletal remains.

³¹⁶ Buikstra, J. (Ed.). (2019). Ortner's identification of pathological conditions in human skeletal remains.

No obstante, patologías como las de origen traumático, osteoarticular y tumoral, en principio, no tienen un carácter identificativo del individuo, ya que son meramente indicadores del estado de salud de los mismos.

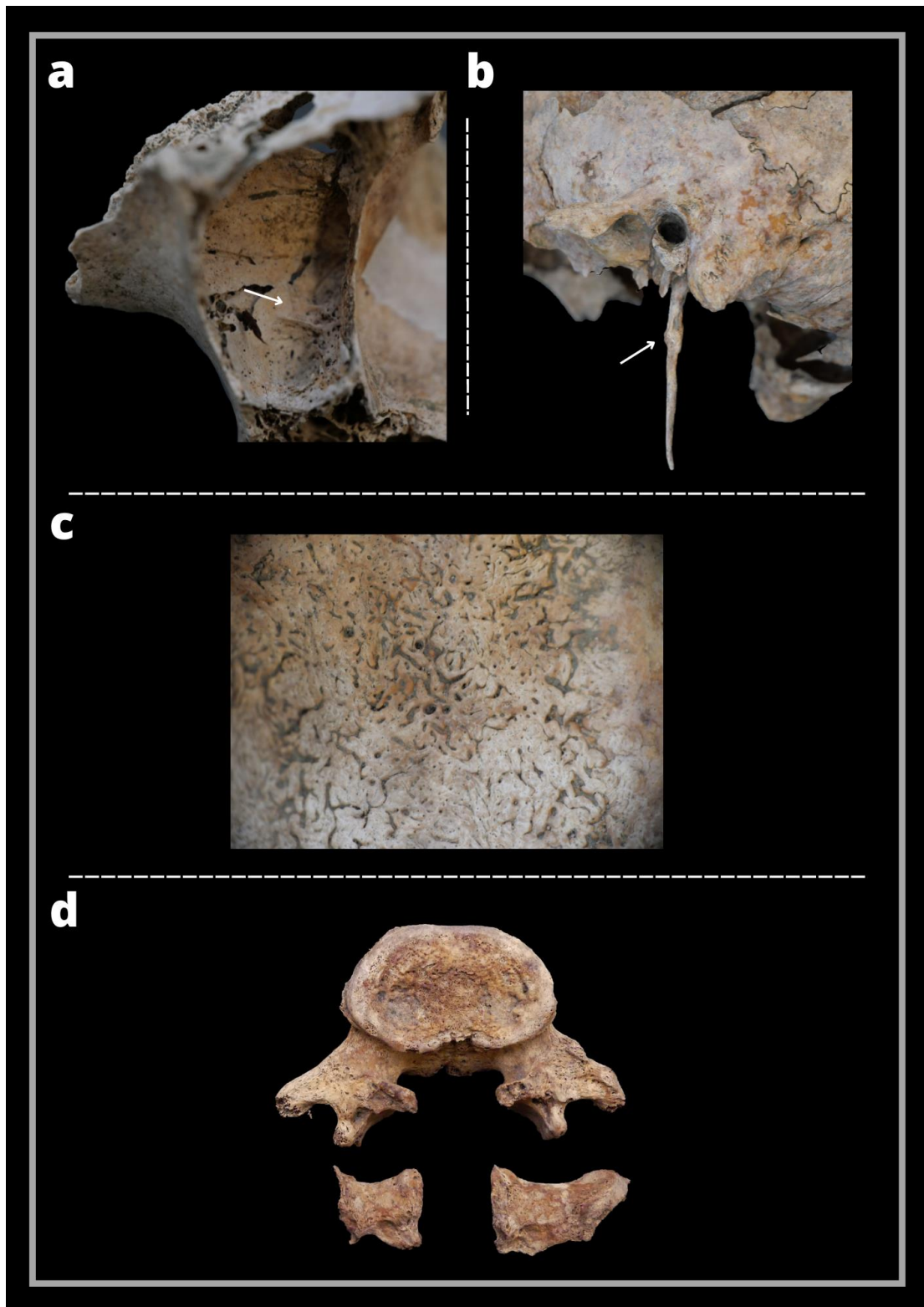


Figura 161: a) Depósito óseo en seno paranasal izquierdo asociado con sinusitis en el individuo 3 (CE 008). b) Osificación del ligamento estilohioideo o síndrome de Eagle en el individuo 1 (CE 009). c) Lesión serpententeante endocraneal compatible con meningitis en el individuo 2 (CE 009). Espondilolisis de quinta lumbar en el individuo 3 (CE 012).

7.1.3.2 Identificación de lesiones por violencia

Se identifican diferentes traumatismos *perimortem* de diversa etiología tanto en cráneo como en esqueleto poscraneal (Figura 162; Figura 163):

En el **CE 008** se han identificado lesiones por arma de fuego en el cráneo de todos los individuos, y con trayectorias diversas, desde la parte posterior o anterior, no siendo significativa la dirección de la trayectoria, pasando de igual forma en ambos sentidos, tanto desde la derecha como de la izquierda. De los nueve individuos, solo dos tienen más de una trayectoria por arma de fuego asociada, con un total de dos disparos. No obstante, no se han encontrado proyectiles asociados, ya sea alojados o en contacto. En cuanto a traumatismos de origen contuso, se han registrado tres individuos (individuo 2, 4 y 5).

En el **CE 009**, a excepción de un individuo (6), todos presentan al menos una trayectoria por arma de fuego. De ellos, cuatro muestran dos trayectorias (individuos 4, 5, 8 y 10), mientras que solo en uno se ha registrado un total de cinco (individuo 2). Las trayectorias son diferentes; sin embargo, de manera significativa, se les asocia desde la zona anterior hasta la posterior, es decir, desde la parte de atrás hacia adelante. Además, en cinco individuos se han asociado proyectiles tanto en contacto como alojados (individuos 1, 2, 8, 9 y 11). En cuanto a los traumatismos cuyo origen no es el de arma de fuego, se asocian a un total de cinco individuos (individuos 2, 4, 6, 8 y 10) con traumatismos contusos tanto en el esqueleto craneal como en el poscraneal.

En el **CE 010** no todos los cráneos tienen evidencias de lesiones por arma de fuego (individuo 3). En este caso, las trayectorias por arma de fuego aumentan, ya que en aquellos individuos analizados con este tipo de traumatismo, tres de los cinco analizados, presentan al menos dos trayectorias por proyectil (individuos 1, 2, y 4), y en uno de ellos, tres disparos (individuo 6). Dos de los individuos tienen asociados proyectiles en contacto o alojados (individuos 4 y 5) mientras que los traumatismos de origen distinto al de arma de fuego, solo se asocia a un solo individuo (5), el cual presenta un traumatismo contuso en el borde de la órbita derecha. Los disparos se producen principalmente desde la zona anterior a la posterior, es decir, desde atrás hacia adelante, mientras que en aquellos individuos con más de un disparo, no existe un patrón claro si predomina desde el lado derecho o izquierdo, ya que no se observan diferencias significativas.

En el **CE 012** en este depósito todos los individuos tienen evidencias de trayectorias por proyectil, siendo superior la proporción de aquellos que presentan más de un disparo (57%). Aunque gran parte de los individuos presentan un sólo disparo (6 individuos), la proporción que presentan más de dos es significativa, cuatro individuos con dos disparos, dos individuos con tres disparos y dos individuos con más de cuatro disparos. En consonancia, la presencia de proyectiles ya sea alojados o en contacto, es significativa, ya que siete de los catorce individuos presenta este artefacto (individuos 2, 5, 7, 9, 12, 13, y 14). En lo referente a los traumatismos de origen distinto al de arma de fuego, solo tres individuos presentan este tipo de traumatismo, los individuos 2 (peroné izquierdo), 9 (metacarpos y clavícula derecha) y 12 (húmero derecho), siendo contusos. Al igual que

en los depósitos anteriores, las ejecuciones se producen desde la zona posterior a la anterior, es decir, desde atrás hacia adelante, e igualmente no existe una diferencia significativa entre los lados derecho e izquierdo, aunque se produzca un disparo más desde el lado izquierdo respecto al derecho.

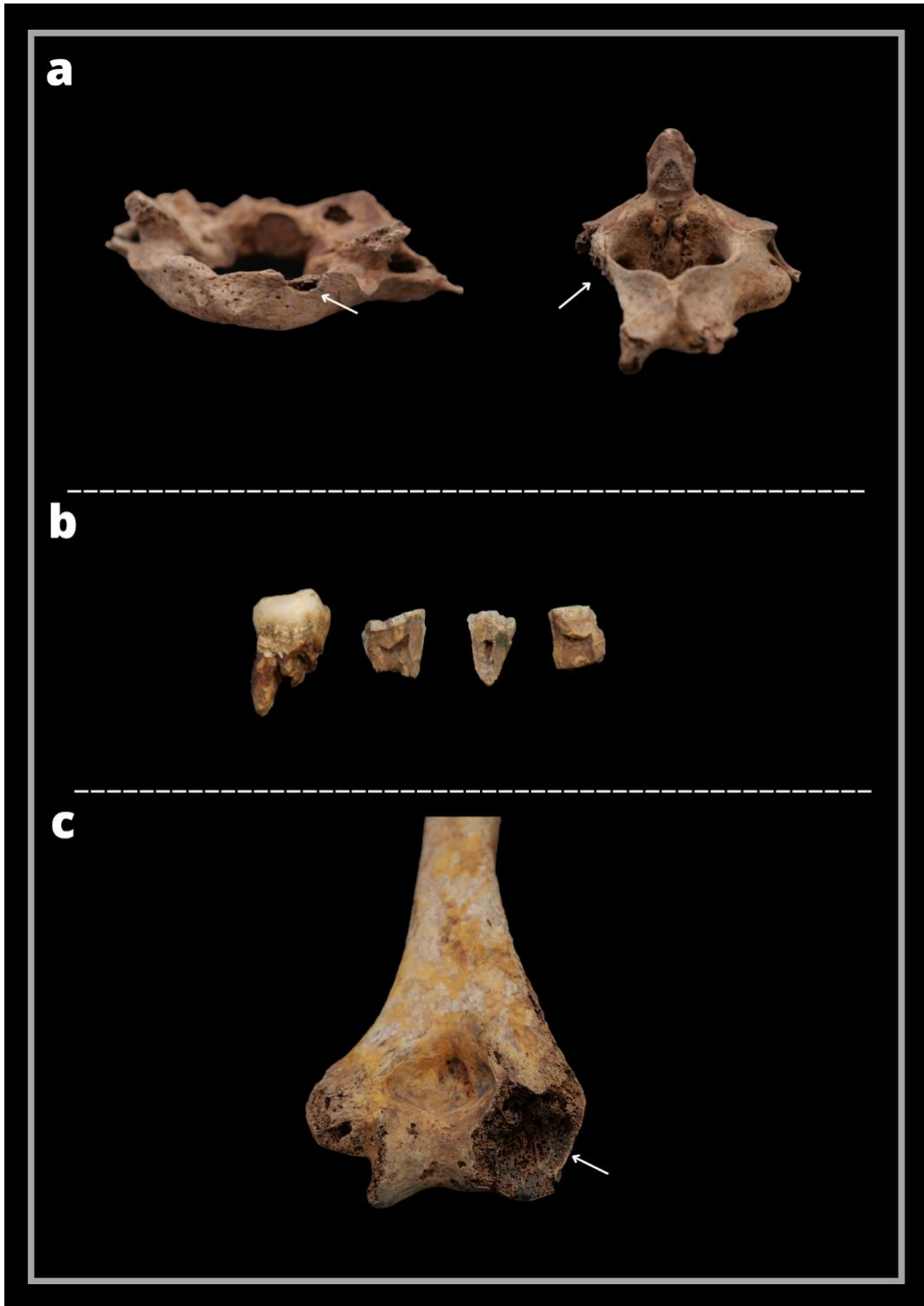


Figura 162: a) Lesión por arma de fuego en vertebral cervical atlas y axis en el individuo 6 (CE 010). b) Traumatismo perimortem asociado a arma de fuego en el individuo 13 (CE 012). c) Lesión perimortem por proyectil alojado en el húmero derecho del individuo 7 (CE 012).



Figura 163: a) Lesión por arma de fuego en el radio izquierdo del individuo 14 (CE 012). b) Orificio de entrada en el cigomático derecho del individuo 4 (CE 012). c) Traumatismo contuso en el borde de la órbita derecha del individuo 5 (CE 010).

7.2 Conclusiones

Los fundamentos establecidos para identificar a los cuerpos exhumados como represaliados son tanto de tipo contextual, como deposicional y antropológico.

A nivel deposicional se documentan y exhuman 6 depósitos múltiples simultáneos con un total de 44 individuos depositados en el eje norte - sur o viceversa, de forma paralela al eje de la fosa, generalmente de forma uniforme. Aunque la posición de los cuerpos es desordenada, predomina la posición en decúbito supino, con ambas extremidades en distintos grados de flexión y posición.

A destacar que, de los 6 depósitos, solo 4 han sido estudiados en laboratorio, quedando pendiente el estudio antropológico completo de 4 individuos, que actualmente se encuentran depositados y en custodia por el Ayuntamiento de Víznar.

El perfil demográfico de las víctimas difiere con la de la campaña anterior, ya que solo se han exhumado un total de 8 individuos femeninos, y todos pertenecientes a un único depósito (CE 009), que lo hace mixto ya que además contiene a 3 individuos masculinos.

A nivel tafonómico solo se documentan afecciones de hueso por el estrato en el que se depositan, afectando la humedad, la presencia de raíces, etc., manteniendo una calidad y preservación de material óseo medio - bueno, siendo positivo para la extracción de muestras genéticas, así como para el estudio antropológico de los mismos.

A nivel antropológico, se estudia en laboratorio a 40 individuos:

- Uno de ellos es un preadulto, y siete de ellos se encuentran en la veintena, mientras que el resto son adultos, con una media de edad entre los 36 y 42 años, con una proporción mayor de individuos adultos – maduros.
- De los cuales 8 de los individuos son femeninos, siendo prácticamente el 20% del total.
- Evidencias *perimortem*:
 - Del total de los individuos se documenta al menos una lesión de origen *perimortem*.
 - En prácticamente la totalidad de los casos se documentan evidencias de traumatismos por arma de fuego salvo en 2 individuos.
 - Las trayectorias por arma de fuego principalmente se producen en sentido posterior – anterior, es decir, desde atrás hacia adelante.
 - El número de trayectorias es variable, la mitad de los individuos presentan un solo disparo, mientras que la otra mitad más de dos disparos, no obstante, dentro de este rango, la presencia de al menos dos disparos resulta significativa, respecto a los que evidencian 3 o más disparos.
 - La presencia de proyectiles alojados o en contacto no es significativa, ya que solo se asocian a 15 individuos.

- De igual manera que la presencia de traumatismos de distinta naturaleza a la de arma de fuego, que solo presentan evidencias de traumatismos contusos 14 individuos del total estudiado.

8. CUESTIONES SOCIOLÓGICAS

Francisco de Asís Carrión Jiménez

8.1 Introducción al informe

El ejercicio sociológico durante la tercera campaña del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria” ha abordado distintos apartados:

• En primer lugar, siguiendo la línea establecida durante las dos anteriores, la realización de entrevistas ha sido una de las piedras angulares en el desempeño de esta disciplina. En esta ocasión, ha podido contarse con los testimonios de:

- Familiares de represaliados/as
- Expertos/as en la materia histórica y/o memorialista
- Habitantes de Víznar
- Artistas
- Instituciones y movimientos sociales procedentes de otros países
- Cargos políticos de interés

• En segundo lugar ha sido incluida una síntesis de contenidos producidos en distintos medios de comunicación en formato digital, que alberga materiales de carácter local, estatal e internacional dedicados al inicio, desarrollo y fin de la tercera campaña del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria”, con el fin de plasmar la huella mediática que ha generado.

• Por último, se ha incluido un apartado, “Sociología práctica”, en el que se presentan el conjunto de actividades que, junto con el resto del equipo de trabajo, el área de sociología ha llevado a cabo con familiares, medios de comunicación, asociaciones memorialistas y otros movimientos sociales, centros educativos, etc.

8.2 Entrevistas realizadas

8.2.1 Metodología

De manera análoga al diseño de las anteriores ediciones del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria”, el tratamiento sociológico escogido para la recogida y análisis de la información que los distintos perfiles seleccionados pudieran proporcionar se ha basado en el modelo de investigación cualitativo. Dicho método se centra en “acceder a un discurso producto de la reciprocidad de las existencias personales en juego, ya sea para re-crear dicho discurso o para rescatarlo del olvido o la indiferencia en que se encuentra” (Gutiérrez Brito, 2008: 32). A través de esta vía, por tanto, se ahondará en las construcciones, percepciones y significaciones que los distintos perfiles seleccionados muestren al respecto de la formulación, práctica y difusión del concepto de memoria histórica en particular, y sobre el proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria” en particular. En este sentido, se seleccionaron cinco campos diferenciados involucrados

en distintos modos, que se ilustrarán en sus respectivos análisis, en la concepción, práctica y/o difusión de la memoria histórica. • Familiares. Este campo fue seleccionado por un doble fin: - En primer lugar, para la recogida de los relatos vinculados a sus parientes represaliados/as, reuniendo distintos aspectos biográficos de los mismos/as, así como los detalles que pudieran aportar en lo referente a sus apresamientos y ejecuciones.

Dentro de los múltiples modelos de entrevista que contempla la metodología cualitativa, se empleó el tipo de entrevista focalizada (Vallés, 2009: 20), caracterizada por los siguientes puntos:

A) Los entrevistados han estado expuestos a una situación concreta.

B) Los investigadores han estudiado previamente dicha situación, derivando del análisis de contenido y de la teoría psicológica social hipótesis sobre el significado y los efectos de determinados aspectos de la situación.

C) El guion de entrevistas se ha elaborado del análisis de contenido y de las hipótesis derivadas. D) La entrevista se centra en las experiencias subjetivas de la gente expuesta a la situación, con el propósito de contrastar las hipótesis y averiguar después o efectos no anticipados (Ibid). En síntesis, nos encontramos ante un tipo de entrevista cualitativa de carácter semiestructurado dirigido a la “obtención de fuentes cognitivas y emocionales de las reacciones de los entrevistados ante algún suceso. Trata a los entrevistados como sujetos cuya respuesta al suceso es el material a estudio, más que como informales del suceso mismo” (Ibid, 21). La finalidad última de esta tipología de entrevista será ahondar en la profundidad y contexto personal: la entrevista debería sacar las implicaciones afectivas y con carga valorativa de las respuestas de los sujetos, para determinar si la experiencia tuvo significación central o periférica. Debería de obtener el contexto personal relevante, las asociaciones idiosincrásicas, creencias e ideas (Ibid).

Durante el desarrollo de las mismas se plantearon preguntas estandarizadas para los miembros entrevistados/as de cada perfil, para así poder establecer un análisis exhaustivo de sus valoraciones, construcciones y percepciones en términos individuales y grupales.

En la presente campaña, se han abordado principalmente cuatro perfiles, de los cuales a continuación ofrecemos las transcripciones íntegras:

- Familiares
- Campo político
- Habitantes de Víznar
- Expertas/os en la materia

También se realizaron entrevistas a los siguientes campos, recogidas en el archivo audiovisual del proyecto.

- Artistas

- María Rosa Aranéga, que realizó una instalación sobre los represaliados/as en Víznar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

- Espe Pons, en cuyo reciente libro *Tierra* recoge varias imágenes sobre el Barranco de Víznar

- Otros: El caso argentino, cuya composición y desarrollo se especifica en el apartado de “Sociología práctica”, Llum Quiñonero (periodista, ex-diputada electa en las Cortes Valencianas, involucrada en producciones audiovisuales sobre la mujer durante el periodo de guerra, etc.).

En esta edición del proyecto se han abierto dos perfiles de estudio en los que hasta ahora no se había profundizado, el de expertos/as vinculados a la investigación universitaria y el de los/as habitantes de Víznar. Ambos se incorporan a partir de ahora a los objetivos estudio del proyecto y se plantea seguir ahondando en próximas intervenciones, considerando el alto valor para la temática que los sus testimonios han supuesto para el mismo.

8.2.2 Entrevistas a familiares de represaliados y represaliadas en el Barranco de Víznar.

A continuación, se expone el análisis de las entrevistas realizadas a los familiares de represaliados/as entrevistados/as durante la campaña 2023 del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria”.

Las entrevistas a este perfil abordan dos campos temáticos:

- **Histórico:** Se dirigieron preguntas sobre los recuerdos e información que los entrevistados/as pudieran aportar al respecto de la biografía de los represaliados/as, así como cuestiones dirigidas a los por menores de su detención y posterior ejecución. Este campo, no ha sido incluido en los análisis

- **Sociológico:** Desde el apartado sociológico se realizaron preguntas al respecto de las vivencias que estos episodios históricos supusieron en el seno familiar y cómo se transmitieron intergeneracionalmente hasta el plano individual y cotidiano de los entrevistados/as. De manera concreta, se expuso a éstos/as a cuestiones sobre las razones que motivan su búsqueda, también sobre qué actores sociales identifican como relevantes en la implementación de los procesos de búsqueda (en términos positivos o negativos) y cómo ha sido su interacción con los mismos.

Así, de manera análoga al enfoque de los anteriores informes, el planteamiento de las entrevistas se ciñó a la concepción de la memoria histórica en tanto que sujeto político y emocional con poder de impacto en la cotidianidad de sectores de la ciudadanía en el presente del estado español, por lo que las cuestiones que se incluyeron en las entrevistas pretendían ahondar especialmente en las impresiones de los entrevistados/as sobre la gestión pública de la recuperación memorialista y el impacto que pueda resultar de estas interacciones, en dichos términos, emocionales y políticos. Siguiendo a Bericat, tanto la descripción como la explicación y comprensión sociológica de la realidad será incompleta, por tanto, falsa, si no se incorpora el actor sentiente en los juegos humanos de interactividad e intercomunicación, lo cual posibilita la comprensión del vínculo entre la situación social objetiva y la subjetividad afectiva (Bericat, 2000).

Así, se pretende acceder a las impresiones de los entrevistados/as sobre las relaciones de fuerza entre las instituciones y los agentes comprometidos en la definición y funcionamiento del campo - en el sentido político- y, simultáneamente, las construcciones emocionales ínter e intrageneracionales derivadas del transcurrir de estas fricciones en la biografía de los familiares implicados en los procesos de búsqueda.

A continuación, se adjuntan las transcripciones íntegras de las entrevistas reflejadas, en las que, a modo de preámbulo, aparecen los datos técnicos de la entrevista, los nombres de los/as entrevistados y las personas que realizaron la entrevista.

8.2.2.1 Entrevista a Amparo Machado Alonso

Entrevista realizada por videollamada

Intervienen:

- Amparo

Pariente de:

- Diego Machado Granados

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Si te parece empezamos con tu nombre, tu edad, tu formación y tu ocupación.

- Amparo: Pues me llamo Amparo Machado Alonso. Tengo sesenta y seis años. Vivo en Italia. Me he dedicado durante muchos años a la enseñanza. Luego, llevo ya muchos años que me dedico a escribir libros para la escuela. Libros sobre la alimentación -ríe- libros que no tienen nada que ver con la historia o con esto.

- Francisco: Perfecto. Pues ahora sería el nombre completo y la relación de parentesco con Diego Machado.

- Amparo: Pues Diego Machado Granados era el hermano mayor de mi abuelo. Mi abuelo se llamaba Miguel Machado Granados.

- Francisco: Pues si te parece, comenzamos con su historia ¿A qué se dedicaba? ¿Qué información tienes sobre él?

- Amparo: Pues mira, sobre Diego he recogido bastante información. Alguna ya me la había pasado Silvia y otras cosas las he buscado en internet y he encontrado bastante. Bastante porque era una persona muy activa socialmente y políticamente. Era secretario del Ayuntamiento de Zújar, luego de Santa Fe. Antes, persona, de Baza. De Santa Fe y luego de Granada. Y siempre ha sido un republicano muy convencido y muy activo políticamente. Y entonces he encontrado muchas trazas de los periódicos. Sobre todo del Defensor de Granada. Me ayudó mucho en esto las memorias que escribió mi tío, que ya por desgracia, se ha muerto. O sea, era el hijo de Miguel Machado, que también se llamaba Miguel Machado, porque toda la familia está llena. Miguel Machado hay un montón -ríe-. Se ponía el nombre del padre y hay toda una generación de Miguel Machado que va de más de un siglo. Entonces, mi tío había vivido bastante sobre su piel esta desgracia de su tío, o sea, de Diego Machado. Y cuando tenía unos sesenta años escribió sus memorias. Y en estas memorias, muy detalladas, escribió muchas cosas sobre su tío. Y entonces a mi estas memorias me llegaron a través de mi prima, o sea, la hija de Miguel Machado. Un día hablando con ella me dijo que tenía estas memorias de su padre, o sea, de mi tío. Y las leí. Eso también me hizo interesarme

mucho más por la vida de mi tío y por eso he recogido información. Llevo ya más de un año sobre Diego Machado. Ha sido por ahí.

- Francisco: Indicabas que era una persona muy activa socialmente ¿Se le conoce alguna adscripción a algún partido o sindicato?

- Amparo: Sí, sí. Sí. El Grupo Popular. He encontrado incluso, también, una carta que había escrito a Caballero donde se ve que era amigo de él. En fin, también conocía a Montesinos. O sea, todos los personajes políticos, digamos, de aquella época los conocía. Había conocido a García Lorca, porque García Lorca era cuñado del alcalde de Granada. Y entonces, como él era secretario del alcalde de Granada, pues había conocido la familia también a García Lorca. Era un personaje, te digo, muy activo. Le venía un poco de familia, porque su tío era, no sé si tú has llegado a conocer todas estas historias, pero Luis Sansón Granados había sido también alcalde de Granada. También un republicano, liberal, muy activo. Había estado en la cárcel también varias veces. Él era también abogado. Entonces, le venía un poco de familia esta tendencia de trabajar para mejorar la sociedad de la época.

- Francisco: Perfecto. Me gustaría preguntarte ahora, si esto fue a lo que se dedicaba ¿qué sabéis sobre su desaparición o detención? ¿Cómo se produce? ¿Cómo lo asociáis con el paraje de Víznar?

- Amparo: Pues te digo. En mi casa, cuando yo era pequeña, se hablaba del tío Diego pero de una forma siempre un poco misteriosa. Yo creo que no querían hablar de él porque fue un drama enorme lo que vivió toda la familia ¿no? Entonces pues, no se hablaba abiertamente, siempre un poco entre dientes. Digo, mi padre incluso, que era más pequeño que mi tío, me dio una versión completamente diferente de lo que había pasado a su tío. Me había siempre dicho que había sido fusilado por el bando de Franco, pero una versión un poco rara. Gracias a las memorias de mi tío que escribe muy bien lo que pasó, todo el trauma de que fueron allí a su casa, se lo llevaron a la cárcel, a la campana. La familia de él iban a llevarle ropa limpia, a llevarle de todo. Y un día le dijeron "no, no, si ya lo hemos dejado libre". Pero no volvió a la casa. Y luego más tarde un taxista le contó a mi abuelo lo que había pasado. Que le habían dado la libertad, digamos, de la cárcel a él y a otros dos señores. Pero, en realidad, a pocos metros un camión, explicó este taxista, hizo subir a estos tres señores y se los llevaron a Víznar. Se lo llevaron para fusilarlo y no dijeron nada. Luego lo descubrieron. En fin. Y su madre, la madre de Diego, pues no se lo querían decir, porque ya era mayor. Y la mujer se murió sin saber lo que había sido de su hijo. Se fueron a Algeciras, en fin, toda la familia desparramada. Otros se fueron para Madrid. Quemaron todos los libros que tenía mi tío, todos los documentos. Porque tenía muchísimo miedo de que fuera a por ellos también, a por toda la familia. Y que acabasen igual. Y la mujer de mi tío, pues también, la pobrecilla, de verdad...no consigo ni imaginarme el dolor de su mujer. Y se fueron también para Madrid. La familia se desparramó.

- Francisco: Antes has comentado varios adjetivos, como que la historia se convierte en algo misterioso. Me gustaría profundizar un poco más en ese sentido, en cómo se vive en tu núcleo familiar toda esta historia.

- Amparo: Pues mira, como ya te he dicho que soy vieja -ríe-. Yo he conocido la época de Franco. La he conocido muy bien. Tenía yo dieciocho años cuando se murió, pero los dieciocho años de antes probablemente no son como los dieciocho años de ahora. No lo sé. Digamos que, por fuerza, nos hacíamos grandes ya muy jovencitos. Entonces, en mi casa, pues, a parte de mi tío Diego, mi abuelo materno había estado tres años en la prisión de Alcalá de Henares. Sin motivo también, porque él era un pobre agricultor. Lo denunció su yerno. Entonces, pues en mi familia había siempre este trauma de haber vivido, por una parte y por otra, la represión franquista. Y entonces pues, yo pertenezco, creo, a esa generación donde las ganas de justicia, de libertad y todo esto, pues eran muy grandes. También, al mismo tiempo, mis padres pues trataban de alguna forma de protegerme ¿no? Para que no me metiera en líos. Y bueno, pues yo me metía en líos...

- Francisco: -ríe-

- Amparo: -ríe- Pues bueno, porque iba a la Universidad y entonces, pues bueno, todas las manifestaciones y todo esto, pues participaba. Y te digo que he visto, pues eso, la Guardia Civil cómo iba a cargar contra los estudiantes allí en Moncloa, en la Universidad. Y por eso...pues había esta cosa de miedo, mucho miedo, de injusticia. Y bueno, pues, es muy bueno que ahora se trate de hacer justicia, aunque es a posteriori. Pero bueno. La memoria histórica es muy importante. Y se espera que no vuelva a suceder nunca más...pero por desgracia sucede en otras partes de Europa y el mundo.

- Francisco: Hablabas del tema de tu militancia política. En otros casos, digamos, estas historias, estos acontecimientos, se convierten en un freno para la militancia. En otras supone como una chispa que la enciende. En el caso de tu familia ¿supone un empuje?

- Amparo: No. Era un freno. Era un freno. Lo que pasa es que yo -ríe- pues era un poco rebelde -ríe-

- Francisco: -ríe-

- Amparo: La rabia de, pues, desde pequeñita, de ver estas cosas que no iban...y saber, pues eso, que mi abuelo había estado en la prisión, que al otro lo habían matado. Y luego, pues las lecturas. Porque leía mucho y seguramente han influido.

- Francisco: Perfecto. Antes decías que, más o menos, se hablaba a cuenta gotas. Es a raíz, quizá, más con tu prima como tu llegas de lleno a toda esta historia. En tu caso ¿cómo construyes este relato con tu círculo, con tu gente cercana? ¿Es una cosa que exteriorices de manera más normalizada o sigue siendo algo que permanezca en lo privado?

- Amparo: ¿Te refieres a mi familia de origen o a mi familia aquí en Italia?

- Francisco: A tu contexto familiar en el sentido más amplio.

- Amparo: Pues mira, con la familia allí de origen, la familia paterna, tengo pocas relaciones, en general. La mayoría porque son más jóvenes, y entonces, pues lo han vivido muy poquito. Y con mi prima, pues tiene una situación familiar muy dura, muy dura. Durísima. De enfermedades.

Entonces, pues hablo poco con ella. Y luego, bueno. Pues, por otra parte, cuando mi otro tío, que por desgracia se murió el año pasado, hubiera querido, otra prima y yo, hubiéramos querido haber cogido su ADN, porque era más directo, como pariente de Diego, que no yo o mi otra prima. Pero ahí, pues prefería, no sé, una parte de mi familia, que las cosas...cómo decirte, con el eslogan de decir "hay que dejar a los muertos, que ya están muertos". Entonces, pues no han querido ir hablar o participar. Prefieren...olvidar. Para muchos de ellos ha sido el preferir olvidar. Cosa que yo no convido. El dolor no puede ser lo mismo cuando te toca sobre tu piel, o un pariente muy cercano, que un pariente lejano ¿no? Pero yo creo que es justo para la memoria histórica.

- Francisco: Hemos visto, generacionalmente, cómo esta historia afecta a tus parientes. Me gustaría preguntarte la forma en la que ha afectado a tu vida este episodio, también la represión que sufrió tu abuelo ¿cómo crees que ha afectado a tu día a día o en tu desarrollo como persona?

- Amparo: Pues, en pasado... te digo, me afectó en el sentido de que -ríe- me metía en jaleos. Digamos así. Luego, con la edad, tienes otras preocupaciones. La familia, el trabajo. Entonces, pues se queda ahí pero es como una especie de nube que te la llevas siempre detrás. Entonces, pues te marcan tus ideales. De alguna forma. O al menos, en mí, ha tenido ese efecto ¿no? De tener determinados ideales. Y te puedes un poco desviar más o menos a derecha o izquierda de ese rumbo...pero eso ¿no? El sentimiento de justicia, de libertad. Eso. La otra cosa que me has preguntado ¿en mi familia aquí, ahora?

- Francisco: Sí, si te apetece entrar en cómo construyes este relato con tu familia allí.

- Amparo: Bueno. Pues la familia aquí, es que es un contexto muy diferente. Eso influye mucho. Porque mis hijos han nacido aquí, son italianos al cien por cien. Y entonces, aquí el contexto es de...fíjate, se vive todavía la cuestión de la Segunda Guerra Mundial, de los partisanos, del fascismo. Pero claro, la historia de España aquí en Italia se conoce poco. Entonces, pues mis hijos eso lo viven como una historia...yo qué sé, no te digo como si fuera de los romanos o los visigodos pero casi...

- Francisco: -ríe-

- Amparo: Entonces...sí. Ellos ahora saben de mi tío Diego, saben de mi abuelo. Pero están ya muy lejos. Porque para ellos sería...fíjate, si para mí era mi tío abuelo, para ellos sería su tío bisabuelo. Entonces, muy lejos, muy lejos. Además han tenido poco contacto con España. No han vivido allí ni nada de esto, así que, muy lejos...

- Francisco: ¿Qué edad tienen ellos o ellas, por curiosidad?

- Amparo: Mi hija tiene, espera que lo piense -ríe-

- Francisco: -ríe-

- Amparo: Cumple el próximo año...madre mía, cuarenta y tres. Y el pequeño, pues, treinta y seis. Son grandes, pero cada uno tiene situaciones diferentes.

- Francisco: Genial. Pues me gustaría comenzar ahora con el segundo bloque de preguntas, como te decía, pues más dirigido a percepciones u opiniones que tú tengas. La primera pregunta que me gustaría hacerte en esa dirección sería, tú, como familiar de alguien represaliado ¿cómo describirías tu demanda en la actualidad? Qué solicitas tú como familiar de una familia represaliada.

- Amparo: Pues mira, sí. Me gustaría que, por amor de la justicia y de la historia, pues que todas estas personas fueran identificadas. De las fosas de Víznar y de otras, recuperar la memoria histórica. Sí. Me gustaría por ellos y por la colectividad. Es una cuestión de justicia histórica. Sí. Que se siguiera adelante y que si se pudiera identificar y dar un reposo digno...aunque no soy católica, pero sirve para nosotros. Le hacen un poco de justicia histórica, sí.

- Francisco: Genial. Yendo ahora a un plano más grande ¿cómo valorarías la atención gubernamental a esta cuestión?

- Amparo: Me parece que se está haciendo una cosa buena y no sé qué se me ocurriría...no se me ocurre nada para decir "sería conveniente hacer esto o lo otro". No lo sé. Creo que lo que se está haciendo ya...es más, es una sorpresa. Te digo la verdad. No sabía de esto de la recuperación de la memoria y todo lo que se estaba haciendo. Era bastante ignorante. Viviendo aquí no conocía todo este proyecto y me parece estupendo.

- Francisco: Durante tu búsqueda ¿qué apoyos o resistencias has encontrado para obtener información?

- Amparo: Apoyo, Silvia González me ha ayudado mucho. Me ha mandado documentos de familiares de Diego. O sea que, una persona muy...a la que le estoy muy agradecida, por su disponibilidad, ha sido estupendo encontrar personas así.

- Francisco: Perfecto ¿Crees que hay algún tipo de entidad u organismo que pueda, digamos, ejercer alguna resistencia hacia el movimiento de la memoria?

- Amparo: Pues...es posible que personas que pueden tener un cierto poder a nivel político y que sean todavía franquistas -ríe- pues que pongan resistencia, por desgracia. Pero no lo sé. De manera precisa, no lo sé. Esto puede ser una idea mía así un poco intuitiva pero que no. No lo sé.

- Francisco: Antes hablabas de tu hija, de tu hijo. Al fin y al cabo de cómo van surgiendo las nuevas generaciones. También, tú te has dedicado a la docencia ¿no? ¿Crees que las nuevas generaciones son conocedoras o al final es algo que está cayendo en la mítica?

- Amparo: Mira, por desgracia, a parte de que se conoce poco la historia aquí de lo que fue. La Guerra Civil española. Los jóvenes de hoy, por mi experiencia, no les interesa ni lo que pasó aquí con la Segunda Guerra Mundial. Te puedo contar un episodio muy triste. Estaba yo enseñando y, con otra profesora de italiano, estábamos viendo la Lista de Schindler. No sé si conoces esa película...

- Francisco: Sí

- Amparo: Bueno...y los chicos allí, adolescentes, de catorce, quince y dieciséis años, pues riéndose. Estaban viendo pues cómo iban los hebreos a los campos de exterminio. Por desgracia,

veo que, quitando una minoría...quizá porque soy ya mayor y tiendo ser pesimista, no lo sé, pero los veo muy desinteresados. No lo sé...de la historia, del pasado...y con pocos ideales. Pero quizá esté cayendo en una banalidad ¿no? De decir, nosotros en nuestros tiempos...No sé, me hago la autocrítica. Pero les veo poco interesados, de verdad. Además mucha violencia, mucho bulismo. Mucho bulismo. No lo sé.

- Francisco: ¿A qué crees que se puede deber en la sensibilidad, ese desinterés?

- Amparo: Pues...diría que...el mass media. Porque nos presenta un mundo muy bonito, de casa grandes, todo muy bien. Y también películas de una gran violencia. Todo violencia. Entonces, la violencia pasa a ser casi...no sé si se exorciza la violencia con estas películas o se crea más violencia. Pero yo, digo, estoy un poco asombrada, que vas a ver Netflix o estas cosas y sólo es violencia. Entonces al final, creo que los jóvenes no distinguen entre lo que es la violencia virtual y la violencia real. No lo sé. Habría que ser un psicólogo juvenil o un antropólogo. Influyen muchos factores. No lo sé. Dime tú -ríe- que eres joven ¿cómo la ves? Dime tú algo -ríe-.

- Francisco: Bueno...pienso que el pasado al final se ha convertido en algo muy exótico, muy lejano, y nada atrayente para las nuevas generaciones, lamentablemente. Y bueno, esto es también opinión personal, pero los aparatos institucionales que podrían despertar esa mayor concienciación o ese conocimiento no están actuando de la manera más eficiente. La transmisión de la historia desde los centros de educación públicos no se está llevando a cabo de una manera estandarizada. Depende de la voluntad de cada profesor, de cada profesora, transmitir los pormenores de esta etapa histórica y al final pues, lamentablemente, pues el joven se acaba por extrañar con su pasado más reciente. No ha pasado tanto tiempo realmente.

- Amparo: Sí, sí

- Francisco: -ríe- Así es como yo lo veo. Si me gustaría retomar esta senda fatalista que antes señalabas. Digamos que, si siguiera esta vía de degradación del conocimiento histórico ¿Qué crees que podría pasar si olvidamos todo este tipo de sucesos o historias como las de tu abuelo o tu tío abuelo? ¿Qué efectos podría suponer a la sociedad ese tipo de olvido?

- Amparo: Pues...yo creo que...como a veces se suele decir que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra...y tres y cuatro. Entonces, pues mantener la historia podría servir un poco para evitar estos errores históricos. Está ahí ese peligro. Que olvidando y quitándole importancia...al final si dices "todos son víctimas", o "todos son iguales". O "al final, hubo muertes por un lado y por otro" ...pues al final se hace una minestra...-ríe- No se dice minestra en español. Se hace un puchero, un jaleo, una mezcla, que no se distingue una cosa de otra. Sí hubo muertos por un lado y por otro, se hicieron cosas feas por un lado y por otro. Pero creo que hay que distinguir de qué parte está la razón histórica. La razón histórica está sólo de una parte. La parte de quien tenía un gobierno legítimo y no de un golpe de estado. Entonces, pues olvidar estas cosas hacen que la víctima pase por el criminal o el criminal por la víctima. Se hace confusión. Por eso es importante dar al pan, pan y al vino, vino. La razón histórica, repito estaba sólo de una parte.

- Francisco: Me gustaría entrar en esta dicotomía política que yo creo que aún es imperante. He estado realizando en las anteriores campañas del proyecto un estudio sobre comentarios en redes sociales al respecto de la concepción en sí y del desarrollo de nuestro proyecto. Algunos usuarios o usuarias tildaban de revanchista o de manera de adoctrinar o corregir la historia en términos políticos este tipo de medidas. No sé qué responderías a estas críticas o argumentaciones.

- Amparo: Sí, pues eso. Que a mí me da miedo este movimiento que hay de cancelación histórica. De no querer ver las cosas que no funcionan. Y en función de cómo sople el viento pues podemos cancelar de una parte o de otra. Te repito, yo creo que no está bien cancelar la historia, que hay que reconocer las cosas de manera objetiva. Y nuestro caso, que es bastante reciente, pues hay muchos documentos y muchas cosas que no nos pueden llevar a teoremas falsos. De decir “no ocurrió esto, no ocurrió lo otro”. A lo mejor uno pudiera tener dudas sobre, yo qué sé, qué pasó en el 1300...pero con la Guerra Civil, no puede haber dudas. Y habría que mantener la historia, te digo, pues esa memoria histórica perpetuarla, para evitar caer en los mismos errores.

- Francisco: Hay otra crítica predominante en estos entornos online que habla de que este tipo de leyes memorialistas que se están implantando en la actualidad están diseccionadas para subsanar sólo las necesidades de un bando, que en este caso sería el bando republicano. No sé qué responderías a este tipo de argumentaciones.

- Amparo: Pues mira, que más allá del bando republicano y de querer, digamos, una cierta justicia, va más allá. La memoria histórica...la historia es de todos, no es sólo de un bando de una persona o de otra. Entonces, la historia va salvada por lo que fue y lo que fue, fue eso. Hubo un golpe de estado de unos militares y que hicieron una...fue espantoso...no encuentro la palabra, porque las guerras civiles son tremendas. Y que no, que la memoria histórica ahora de recuperar esto pues me parece bien que se continúe haciendo. Mira, mis primos, por otro bando, me da vergüenza -ríe- son de Vox, entonces...bueno, yo digo, ahora uno puede ser de derechas, de izquierdas...en una democracia cabe todo, pero cuando veo estos que me dicen todavía que Franco fue bueno y que hizo cosas buenas, a mí se me ponen los pelos de punta. Porque, sinceramente, fue casi un millón de muertos y luego viendo estas cosas humanas, que tocó a todos ¿no? Mi tío no hizo nada y lo mataron porque era republicano. Mi abuelo no hizo nada y lo metieron en la cárcel tres años, que era campesino, el pobre. Pues digo “¿cómo vas a negar que Franco hizo cosas horribles?”. No lo comprendo. No me entra en la cabeza cómo hay gente que niega esto.

- Francisco: Sí. Es una reflexión que comparto. Y, lamentablemente, es una reflexión más común de lo que parece. Si me gustaría ahora preguntarte, tú llevas en Italia viviendo tiempo. Allí hay un episodio de fascismo altamente conocido en la historia contemporánea ¿Crees que allí se ha atajado el tema de la memoria histórica de otra manera?

- Amparo: Sí, sí, sí. Es bastante diferente. Porque mira, aquí, como fue la Segunda Guerra Mundial, bueno pues estuvieron los nazis y a partir de ahí se hizo la República. Entonces, siempre se ha conmemorado el día de la República, la lucha contra el nazi-fascismo. No ha habido como en España el querer taparlo. Porque Franco, pues estuvo cuarenta años. Entonces fueron cuarenta años de querer negar todo, de tapar. No. Entonces, hay todavía un movimiento fuerte, ya queda menos,

pero de partisanos. Bueno, hay todavía algún nostálgico del fascismo pero realmente el fascismo...mira, ahora, por ejemplo la prensa dice que los que están en el poder actual son unos fascistas. Yo no diría eso. Son seguramente de derecha, muy de derecha. Pero creo que hay que contextualizar las cosas y que los ideales que podían tener los fascistas de la Segunda Guerra Mundial no son los que ahora son de extrema derecha, quitando a algunos exaltados y violentos. Pero qué bueno, violentos también van al fútbol. No tienen ideología, son sólo amantes de la violencia. Realmente, yo creo que la derecha es una cosa y el fascismo es otra. Y no a todos los de derecha hay que llamarles fascistas.

- Francisco: Claro, en ese sentido ¿piensas que la derecha más contemporánea en Italia sí marca una equidistancia para con la ideología o ideario fascista?

- Amparo: Sí

- Francisco: ¿Y crees que en España existe esa equidistancia entre la nueva derecha y el ideario franquista?

- Amparo: Pues eso, es que es un poco diferente. Yo lo veo un poco desde lejos, porque no vivo allí. Pero allí lo que me sorprende es eso, que muchos continúan diciendo que Franco ha hecho cosas buenas. Mientras que aquí gente que diga que Mussolini hizo cosas buenas, realmente son poquíssimos. De hecho, yo aquí, gente que diga personalmente, que conozca alguna persona que me diga que Mussolini fue bueno, no la conozco. Personalmente. Gente en España que me diga que Franco hizo cosas buenas, sí. Te digo que, incluso, por desgracia, tengo algún primo. Para mí eso es una gran diferencia. Pero creo que es debido a cuarenta años de Franco. Que canceló la historia. Que los libros de historia eran diferentes. Que mató a miles de maestros, de profesores. Entonces, yo me acuerdo en la escuela, sí que había un adoctrinamiento. Yo me acuerdo de cantar el cara al sol cuando era pequeñita con la mano alzada en la escuela. Y estas cosas. Y los profesores, mira, yo tuve una profesora de historia que era maravillosa. De hecho está la página en Wikipedia porque era una persona genial. Se llamaba Elena Gómez Moreno. Que su papá ha sido un arquitecto, historiador, pintor. En fin, un personaje. Bueno, esta profesora nunca acababa el programa de historia. Nunca hemos hablado de la época de la guerra. Porque no querían hablar de la guerra. Porque había miedo. En los libros de historia, pues a lo mejor había algún profesor franquista, yo no lo he tenido por suerte, que a lo mejor te hablaba de lo bien que lo habían hecho. Pero el que era algo un poco más inteligente pues no tocaba ese tema, por miedo. Porque había miedo. Aquí en la escuela, pues es completamente diferente. Siempre, siempre se ha tocado el tema de la Segunda Guerra Mundial, de la deportación de los hebreos. El día de la memoria...son planos muy diferentes.

- Francisco: Sí me gustaría preguntarte una cosa que me da mucha curiosidad. Aquí en España todavía hay un montón de elementos, por ejemplos en las calles, los nombres de las calles. Hay estatuas que exaltan personalidades del régimen franquista. En Italia ¿cómo se tratan o cómo se depuran este tipo de elementos?

- Amparo: Bueno, aquí...claro. Como fue bastante diferente, porque, como por suerte echaron a los nazis...pues entonces hubo un movimiento de revancha, si quieres. Por llamarlo de alguna

forma. Y en algunas ciudades, incluso ahora, hay calles que se llaman “Stalingrado” o “Leningrado” -ríe- que me parece...te digo, yo Stalin...pues mira ¿qué quieres que te diga? Fue un dictador, fue un criminal. Es así. Pero aquí, un poco...bueno. Con esa idea de que se habían opuesto a Hitler pues hicieron a Stalin como un mito. Pues no señor, yo creo que la historia tiene que dar, te repito, al pan, pan y al vino, vino. Fue un criminal. Fue un criminal. Y yo vengo a decir que la democracia es un sistema imperfecto, pero es el mejor. Y yo ahora pues veo dos aspectos. Veo, o una democracia o la dictadura. Entonces, la democracia, por imperfecta que sea es siempre mejor que una dictadura. Venga por donde venga. Con algunas calles, por supuesto, lo vas a ver. Calles que se llamen Mussolini o cosas así, pero, tenemos todavía una nieta de Mussolini que lleva haciendo política toda su vida. Y de vez en cuando dice cosas horribles. Cuando defiende a su abuelo y dice que las leyes raciales fueron buenas, pues a mí, qué quieres que te diga, se me abren las carnes. O sea que aquí también hay algunas contradicciones.

- Francisco: Y en estos viajes que haces a España, como esto que comentabas que estuviste el año pasado y visitaste Víznar ¿cómo te sientes al cruzarte con alguno de estos elementos en el mobiliario? ¿Qué te hace sentir?

- Amparo: Bueno, eso te digo...por una parte...es un sentimiento un poquito ambiguo. Por una parte digo “bueno, le han hecho una estatua a un personaje que no merece...que ha hecho cosas malas, en pocas palabras”. Pero, por otra parte digo, el borrarlo es casi como si no reconocieras que ha existido y que ha hecho cosas malas. Entonces, quizá fuera mejor, continuar con esa estatua y simplemente ponerle debajo una placa diciendo, bueno, pues “por culpa de este señor...este señor fue un militar que, por orden de este señor, en los años tal, tal y tal mandó fusilar a quinientas personas”. De esa forma, bueno, mantenemos la historia. Si nosotros quitamos esta estatua, pues a lo mejor los jóvenes no saben que ha existido esa persona, y a lo mejor, si lo ven por ahí dicen “bueno, pues era muy importante”. Sí, muy importante ¿pero en el bien o en el mal? Quiero decir, Napoleón pues no es que fuera una gran persona. Hubo miles y miles de muertos por su culpa, pero si borramos a Napoleón de la historia, pues ¿qué sería la historia? Ha hecho la historia. Te pongo otro ejemplo más fuerte. Auschwitz. Pues bueno, si lo hubieran borrado, si hubieran puesto una bomba porque era un lugar horrible...pues bueno, es como si no hubiera existido. Es como si allí no hubieran matado a millones de hebreos. Entonces, bueno, creo que merece la pena conservarlo para recordar los horrores que se hicieron en Auschwitz.

- Francisco: Perfecto. Esa era justo mi pregunta, cómo sería tu modelo de gestión de este tipo de elementos. Ya queda respondida.

- Amparo: Pues en ese sentido, reconocer lo que han hecho. Borrarlo yo creo que les caes un favor. Mira, a mí me gusta mucho la historia, ya te he dicho, tuve esta profesora que me ha marcado con las cosas de la historia. En Egipto era lo que hacían. En Egipto cuando llegaba un faraón que no les gustaba lo que había hecho, pues lo borraban. Como estaba grabado en la piedra, pues borraban el nombre de los faraones. De algunos faraones no hay nada de conocimiento porque han borrado todo lo que hizo. Entonces yo creo que no es un bien. Yo creo que lo que es un bien es reconocer la historia y, pues eso, a lo mejor en estas estatuas, pues poniendo lo que han hecho. Yo lo veo así. Te

digo, sé que a lo mejor voy un poco a contra corriente porque mucha gente dice que no merece esa estatua, que hay que quitarla. Pero, bueno, es lo que hacen también muchos con las imágenes de Buda. En Afganistán hace ya unos veinte años tiraron todas las imágenes de Buda porque está prohibido en el Corán. En fin, a mí esto de cancelar la historia no me gusta. Yo creo que hay que mantener la historia con la justa medida de lo que ha pasado. Es mi idea, ya te digo que a lo mejor voy un poco a contracorriente y quizá esté equivocada.

- Francisco: Perfecto. Otra pregunta que te quería hacer...bueno, si en algún momento estás cansada o lo que sea, no me quedan muchas preguntas, pero si estás cansada y quieres parar en algún punto...

- Amparo: No, no. Si no me caso. Yo soy charlatana -ríe-.

- Francisco: -ríe-. Perfecto. Pues antes decías que contactas con Silvia y es un poco la intermediaria entre tú y la asociación. Me gustaría preguntarte por ese contacto con la asociación ¿qué te ha aportado esa relación y cómo es tu relación con el resto de familiares?

- Amparo: Bueno...pues no existe. Sólo a través de WhatsApp que leo los mensajes y ya está, porque con la distancia no he podido ir a las reuniones ni nada. No tengo ningún tipo de contacto.

- Francisco: Aún desde la distancia ¿hay algo que pueda implementarse o mejorarse en la cobertura que estamos ofreciendo? ¿Algo que podamos tener en cuenta?

- Amparo: No...te digo, si yo estuviera por allí me gustaría asistir, me gustaría ver a otras personas. Por supuesto, pero no. No se puede. Me parece muy bien que se haya hecho o que se mantengan las relaciones. Eso da ánimo a los que están trabajando en primera fila, como puedes ser tú. Entonces, pues es un apoyo al trabajo de las personas jóvenes que estáis llevando a cabo todo esto. O sea que me parece muy bien. Si no fuera por las personas más jóvenes estaríamos fritos -ríe-. A propósito, ahora te hago yo a ti la pregunta.

- Francisco: Vamos allá.

- Amparo: ¿Tú has tenido relación con alguna de estas personas o te has acercado a Víznar por intereses académicos?

- Francisco: A mí esto me viene de familia. Mi padre, Paco Carrión, es el director del proyecto. Entonces yo esto lo he mamado desde chico en mi casa.

- Amparo: Claro.

- Francisco: Llega un momento en el que, yo estudié sociología, luego hice el master de filosofía contemporánea y me intereso un poco más por lo que está haciendo en concreto. Y ante ese interés me planteó si me apetecería llevar a cabo algunas entrevistas con los familiares. Porque este tipo de proyectos muchas veces se reduce sólo al trabajo arqueoforense. Que obviamente es muy valioso y necesario. Pero todo el tema de salvaguardar las historias de los represaliados y represaliadas y, al fin y al cabo, también vuestra experiencia como familiares de esa búsqueda es muy importante y suele quedar de lado. Entonces, yo he intentado llevar a cabo esa misión. Lo que

pasa que, y te juro que no lo digo por nada, pero es algo que conmueve. Por ejemplo, yo voy voluntario al trabajo de campo. Yo estoy contratado como sociólogo pero yo voy a echar una mano con el pico y la pala porque es una cosa que conmueve. Soy consciente de la fragilidad que tienen este tipo de financiaciones y proyectos, entonces, cuanto más pueda hacer pues mejor que mejor. Por ejemplo, todavía no están firmados los contratos y yo ya he empezado a trabajar -ríe-. A mí me da igual, cuanto antes mejor y cuanto más mejor. Al revés, para mí es un honor poder participar en esta causa.

- Amparo: Pues me parece muy bien. Y sigue adelante. Muy bien. Muy bien.

- Francisco: Además, voy a intentar convertirlo en una tesis. Hice mi propuesta a la Universidad por si interesaba y espero en un par de años poder ponerle el cierre. En mi caso, se ciñe al caso de Víznar y espero poder hacer justicia a todas vuestras historias.

- Amparo: Muy bien. Muy bien. Me parece estupendo.

- Francisco: Gracias. Ya sólo me quedan un par de preguntas. Recientemente ha sido aprobada la nueva ley de memoria democrática. No sé si más o menos estás al corriente de su funcionamiento o cuáles son sus nuevas propuestas.

- Amparo: No. No, no. No estoy al corriente.

- Francisco: Vale. Otra pregunta sería ¿cómo contemplas tú el futuro de la recuperación de la memoria en el estado español? ¿Crees que continua esa línea más pesimista que antes comentabas sobre otros ámbitos o eres más optimista?

- Amparo: Soy más bien optimista, porque te digo, hace sólo algunos años no hubiera pensado que se hubiera hecho esto. Entonces, no puedo ser otra cosa más que optimista. Ya el hecho de que vayan saliendo a la luz todos los crímenes que se hicieron, dando nombres y apellidos. Porque una cosa es decir, yo qué sé, ahí hay trescientas o cuatrocientas personas y otra cosa es dar un nombre a cada una de estas personas. Darles una vida. Aunque sea una pequeña biografía. Porque pasan de ser números a ser personas. Y esto es muy importante. Es fundamental. Entonces, que la historia, la memoria, la recuperación de la memoria histórica es un valor muy importante.

- Francisco: Genial. Antes hemos hablado del caso italiano ¿Crees que existe alguna legislación más que haya mantenido un ejercicio de recuperación de la memoria más exhaustivo o que pudiera servirnos como ejemplo a seguir?

- Amparo: No. No. Ya te digo, son casos paralelos, diferentes. Bueno, aquí, un poco lo que están haciendo, lo comenté con el grupo de WhatsApp, que me parece una historia positiva lo que están haciendo aquí y llevan haciendo años. Y existe en otros sitios, es lo de...lo llaman la piedra...no sé cómo se llama en español. Son adoquines que hacen con el nombre de la persona que fue, por ejemplo, aquí, enviada a Auschwitz. Eso lo ponen delante de la casa donde vivió. Yo vivo en Milán. Entonces, de vez en cuando, vas caminando por la calle y te ves en la acera estas piedrecitas doradas con el nombre de la persona, los años que tenía y que fue llevado a Mathausen o a Auschwitz. Entonces eso, para mí, es una cosa positiva. Porque bueno, ya están las placas en Víznar y todo eso.

Pero una cosa es en un lugar donde...un cementerio, porque al final es un cementerio. Y otra cosa sería encontrárselo por la calle. Eso para mí sería importante como la memoria histórica. Porque tú vas caminando y te cuentas “pues aquí vivió Fulanito, que fue fusilado por el ejército con un proceso sumario condenado a muerte”. Ponerlo ahí, con el año. Eso es una cosa que te mantiene de alguna forma. Y que quizá pudiera servir a los jóvenes. En contraposición de lo que te decía, la estatua de un señor, General Mola, que bueno, que hizo esto y lo otro. Fue uno de los que sublevaron. Pero al mismo tiempo, de la otra parte, hay que mantener este recuerdo, vivo. Porque está donde cada uno vivió. Otra cosa no se me ocurre.

- Francisco: Perfecto. ¿Dirías que la motivación de tu búsqueda responde a términos políticos? ¿Familiares? ¿Otros?

- Amparo: Todos. Sí. Sí. Familiar, personal. De ideología si quieres. Y también histórico -ríe-. Soy un poco pesada con la historia. Pero es que me gusta mucho y creo que por desgracia se estudia poco. Se estudia poco y pienso que pueda servir para evitar errores. No lo sé. Para mí sí podría servir para evitar errores.

- Francisco: Bien. Y mi última pregunta sería ¿qué supondría para ti, para tu familia, el hallazgo de tu familiar?

- Amparo: Pues, yo estaría contenta. Y bueno, mis primas también. Cada una, con más o menos intensidad. Pero, por ejemplo, mi prima Nuria, que vive en Granada, que ella ha dado el ADN, que es sobrina nieta...pues claro, estaría contenta. Estaríamos todos contentos, sí.

- Francisco: Pues, salvo que haya algún tema que te gustara proponer o charlar, por mi parte ya está todo listo.

- Amparo: No. No. Ha sido muy interesante hablar contigo...

- Francisco: Igualmente.

- Amparo: Me ha gustado mucho -ríe-. Es una pena que no estemos allí ¿Tú vives en Granada?

- Francisco: Sí

- Amparo: Pues es una pena no poder asistir a las conferencias que puedas tener tú o Silvia, como hablabas antes de esta conferencia en la Universidad. Es una pena no poder asistir a los trabajos que hacéis y poder daros un soporte, por lo que pueda valer, un soporte de dar coraje para que sigáis con un trabajo que puede ser también difícil y a veces, pues a lo mejor pierdes un poquillo de ánimo. Daros ánimo. Nada más.

8.2.2.2 Entrevista a Cyril Pinto

Entrevista realizada en el Museo Etnográfico de la Venta, Víznar.

Intervienen en la entrevista:

- Cyril

Pariente de:

- Valentín Pinto

Entrevistan:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

- Silvia González Alcalde

*** **

- Francisco: Pues, si te parece bien, empezamos con tu nombre, tu edad y a qué te dedicas.

- Cyril: Me llamo Cyril Pinto. Tengo cuarenta y un años. Vivo en Suiza, en Zurich, con mi novia. Estoy trabajando como periodista desde el año dos mil tres.

- Francisco: ¿Tu formación es también la de periodismo?

- Cyril: Yo hice un aprendizaje en una librería. Después de comenzar a trabajar como periodista, hice estudios como periodista. Un máster en periodismo en la Escuela Alta de Arte de Zurich. Sí.

- Francisco: Ahora el nombre de tu pariente represaliado y tu línea de parentesco.

- Cyril: Es por parte de mi familia española. Mi padre se llama Valentín Pinto, y su padre, mi abuelo, se llamaba también Valentín Pinto. Y su abuelo también, eran tres generaciones de Valentín Pinto. Antes de mi bisabuelo, que lo sabemos por los documentos del archivo de aquí de Granada, su padre se llamaba, no recuerdo, pero ya no era Valentín.

- Francisco: Y tu pariente represaliado ¿era tu...

- Cyril: Mi bisabuelo. Era mi bisabuelo.

- Francisco: ¿Qué edad tenía él cuando esto pasó?

- Cyril: Me parece que tenía treinta y seis. O treinta y nueve años.

- Francisco: ¿Qué sabes de él? ¿A qué se dedicaba?

- Cyril: Lo que sé de él es sólo por los documentos. Mi abuelo, que conocía bien la historia, él tenía doce años cuando esto paso, aquí en Granada, en el treinta y seis, nunca hablaba de eso con

su hijo ni conmigo. Murió en el noventa y siete. Yo tenía dieciséis años. En ese tiempo no era un tema. Mi interés comenzó mucho después.

- Francisco: De esta información que te llega por los documentos...

- Cyril: Era una búsqueda para mi máster tesis. Los libros que había sobre la represión aquí en Granada me dieron una idea de dónde buscar documentos. Era el Archivo de la Guerra Civil en Salamanca. Para mi master tesis yo fui allí para sacar los primeros documentos. Antes, en la familia, no teníamos ninguna prueba de muerte de mi bisabuelo. Los de Salamanca fueron los primeros que tuvimos. Ese primer viaje fue en el dos mil catorce. Luego encontré también a Silvia. Ella me ayudó a sacar más documentos, de aquí de Granada. Pero, antes del catorce no teníamos mucha información.

- Francisco: A través de estos documentos que poco a poco vas alcanzado o dentro de tu propio contexto familiar ¿Qué sabes sobre tu bisabuelo? Su profesión, si tenía algún tipo de adscripción política...algún sindicato, algún partido.

- Cyril: Sí. Lo que se contaba en la familia es que él era comunista. Lo buscaron en su casa y nunca volvió. Creo que no hubo mucha más información. Lo que fue una cuestión grande en la familia fue lo que pasó después. Porque, en agosto del treinta y seis, lo que le pasó a la familia fue una injusticia. Fue una vida dura. Mi abuelo fue encarcelado bastantes veces. Dijeron que cuando Franco iba a Salamanca de visita lo encarcelaron porque sabía que era hijo de represaliado. Aunque él no hablaba de eso, él no lo olvido y era una parte importante de su vida. También me parece que le resultó muy difícil encontrar trabajo para seguir con su vida, aquí en España. Por eso se fue, en el año sesenta y dos. Él tenía, hablo de mi abuelo, tenía un contacto de alguien que ya trabajaba en Suiza y se fue allí. A preguntar si tenían también trabajo para él. En ese tiempo mi padre tenía diez años ya. Sus hermanos tenían seis y dos años y se quedaron aquí dos años solos, con mi abuela. Y después de dos años de trabajo en Suiza la familia pudo ir allí. Pero en ese tiempo, año sesenta y cuatro, no era muy fácil. Normalmente las familias de los que trabajan en Suiza no podían ir. Era ilegal. La comunidad en ese pequeño pueblo de Suiza era abierta, daba la bienvenida a las familias de España. No en la ley de Suiza, pero la gente lo aceptaba. Había trabajo y por eso no había un problema. Pero la vida en los primeros años en Suiza era muy dura. No había electricidad ni agua en su piso. Los baños eran fuera. Eso me lo contaba mi padre bastantes veces. Pero, después, ha mejorado la vida. La abuela encontró trabajo en una tienda de ropa. Trabajaba como costurera. Eso era la vida en Suiza.

- Francisco: Sí me queda una duda, una última pregunta sobre tu bisabuelo. Él está en el Partido Comunista en Granada. Él vive en Granada, entiendo. Y sobre su profesión en sí, ¿sabéis a qué se dedicaba?

- Cyril: Antes no. Ya que hemos visto los documentos sabemos que él era sindicalista. Y estaba trabajando para una agencia de seguros. Eso es lo que sabemos por los documentos. Me parece que era de la clase media. En ese tiempo me parece que era difícil hacer carrera, en la nueva República

y había pocas oportunidades en las que hacer dinero. Él era sindicalista en el sindicato de camareros. No se sabe al cien por cien, pero puede que trabajara de joven como camarero.

- Francisco: Comentabas que se mudan a Suiza. En ese contexto de trabajo duro que poco a poco va mejorando ¿sabes cómo ellos tratan esta información? Señalabas que a ti tu abuelo apenas te cuenta nada ¿Con tu padre hablaba?

- Cyril: El problema era, yo creo que, el abuelo estaba traumatizado por lo que pasó. Como niño de doce años no era tan chiquito como para no comprender qué pasaba. También, él tenía un hermano y tres hermanas. Él tenía que ayudar a su madre. Me parece que por eso él no hablaba. Se marcharon a Salamanca en los primeros meses de la guerra, sin su padre. La gente era gente enemiga, no eran gente de la República. Sabían que su padre era comunista. Y, por eso, esas semanas y meses de su infancia eran un tabú. Nunca hablaba de eso. Ni con sus hijos ni con nosotros. Pero, eso que pasó después en Salamanca, fue un gran tema. Y también, otro gran tema, sus hermanas se casaron con hombres de la otra parte. Uno era de la guardia civil. Otro, no sé su profesión, pero era de la parte de Franco. Y eso dividió a la familia y provocó mucho dolor. Una hermana se casó con un americano, un piloto de la base aérea de Torrejón y perdieron el contacto. Eran una gran familia pero al final acabaron ellos solos en Suiza. Había familia pero no había contacto. Y eso fue algo que le faltó a él.

- Francisco: Este trauma que señalabas, que se transforma en tabú. En muchas familias, además, se transforma en un impulso político que se abre a dos direcciones. Por una parte hay gente que no vuelve a significarse políticamente pero sí que hay otra gente que coge el testigo y sigue en la trayectoria de reivindicación política que su pariente represaliado estaba manteniendo. En el caso de tu abuelo ¿cómo se da?

- Cyril: Él no podía votar ni en España ni en Suiza. Aunque había gestos. Él nunca fue a la Iglesia. Fuimos una vez, pero era para ver a otros españoles que hay allí. Porque en el pueblo, en Suiza, no había más españoles. Él tenía que viajar una hora o cuarenta minutos en coche para encontrarse con otros. Otro símbolo. Cuando no tenía que trabajar, se ponía su traje y su corbata. Muy limpio. Él era -ríe- el hombre mejor vestido en su pueblo. Y eso venía, yo creo, de ahí. Ellos cuando vinieron a Suiza tuvieron que cambiar su identidad. Eran otras personas. No sólo extranjeros. Antes eran clase media y allí eran clase obrera. Con ese símbolo, él retomaba su dignidad. Tampoco mi padre pudo votar. Ellos eran claramente de izquierdas. Pero izquierdas no en un sentido de que hablaran de proyectos políticos como el socialismo en la Unión Soviética. En el sentido de la República. Eso se notaba mucho. Era claro.

- Francisco: Es interesante cómo esta historia va pasando de generación en generación ¿Cómo te llega a ti? ¿Cómo te afecta a ti en tu concepción de lo político y lo histórico?

- Cyril: Yo nací en Suiza. Crecí allí. Pero yo no tengo nombre de allí. La gente sabe que yo no soy de ellos. Pero tengo la familia de mi madre que sí son de Suiza. Ellos se marchaban de otra parte de Suiza hasta el lugar donde yo nací, en el sur. Ellos trabajaban en una fábrica. El padre de mi madre trabajaba en una fábrica química. Él tenía un buen salario. Yo me he sentido muy libre en lo que

puedo hacer, pensar o decir. Y eso que pasó aquí con mi abuelo y todo eso fue una influencia muy grande. Pero creo que estoy en la primera generación que puede hacer algo libremente sin pensar que haya algún peligro. Yo fui al ejército suizo, cada persona tiene que hacerlo. Pero si no quieres ir puedes dejarlo. Pero para mí era muy importante tener una identidad y ser parte de Suiza al cien por cien. Después que mi abuelo muriera en el noventa y siete...Yo era de izquierdas hasta donde puedo recordar. Después, en el dos mil, fundamos un partido en Suiza, veinte o treinta jóvenes. Era una región muy conservadora y nos unimos e hicimos algo en contra. No era muy fácil, porque había anarquistas, gente de la Cuarta Internacional. También más del partido socialista, de la parte más demócrata. Pero al final fundamos el partido. Yo tenía veinte años o así. Hicimos una red de contactos con toda Europa. Con Alemania y también feímos Portugal, Italia. Eran tiempo de las actuaciones como Génova contra el G-20. Nosotros estuvimos ahí. Pero eso era otra cosa. El interés de lo que pasó en Granada vino después. Pero creo que fue una influencia.

- Francisco: Hablabas de esa nueva identidad que tu familia trata de construir con estos detalles como la vestimenta, luego tú al hacer el servicio militar obligatorio. En tu caso, cuando vas recibiendo la nueva investigación ¿cómo lo tratas? Y, por otra parte ¿rompes ese tabú? ¿Lo hablas con tu gente?

- Cyril: Yo hacía el proyecto de mi master tesis. Hablaba con mi padre, con mis tíos. También hablaba antes sobre ese tema. Pero no sabría decir qué detalles eran historia y cuáles eran exactos. Yo quería saber qué pasó exactamente. Por eso cogí ese tema para la master tesis. Antes, de la Guerra Civil lo único que yo sabía era que mi bisabuelo murió en la Guerra Civil. Pero yo no sabía si era un soldado, si era un represaliado. Nada de eso. Para mí era un tema muy especial. Porque la Guerra Civil es para la izquierda en toda Europa un tema muy importante. Hoy se conocen todas las historias y los libros que hay de ese tiempo son hoy parte del canon de la cultura de la izquierda. George Orwell y todos estos escritores. Pero, por eso, yo creo que es una mezcla a de todo, de interés, de política. Y después de la búsqueda que hacía por mi tesis.

- Francisco: Toda esta búsqueda y el primer viaje, me parece recordar que lo indicabas en 2014, hay una trayectoria grande en la que empiezas a buscar y rastrear estos detalles y datos. Ya que ha pasado tanto tiempo cómo dirías que el conocimiento de esta historia de manera más consciente y el cómo afecto, pues por ejemplo, a tu abuelo o tu padre, cómo dirías que ha afectado a tu vida.

- Cyril: Para mí es muy importante saber qué pasó aquí. Para mí, los primeros días aquí eran no muy fáciles, porque yo no sabía que había mucha gente que iba a estar al lado mía. Hay muchos familiares de represaliados en esta provincia. Las primeras semanas y días no eran muy fáciles porque no sabía con quién podía hablar sobre el tema y cómo hablar sobre ese tema. También, hoy, si me pregunta alguien en el hotel o un restaurante cómo he terminado por aquí, no sé qué puedo decir. Es un poco extraño para mí. Ahora he encontrado a mucha gente, con Silvia y otros familiares y vosotros, que estáis trabajando aquí. Y me da mucha conciencia. Está muy bien saber que hay otra gente que piensa igual, antes no era así. Los primeros años cuando descubrí esto, personalmente, estuvo muy bien porque descubrí datos que explicaban muchas cosas. Cómo se comportaba la

gente. Por qué mi abuelo nunca me hablaba de eso. Todas las preguntas, yo soy una persona muy curiosa, por eso escogí el periodismo como profesión, para mi está muy bien poder dar las respuestas a estas preguntas. También se sabe dónde vivió con su familia. Puedo visitar el lugar. No sé. También para mi padre. Y sobre todo el tío, el más pequeño, que tiene cincuenta y ocho creo, me contó que él vino en los setenta aquí a Granada. Estuvo en un bar y preguntaba “oye ¿cómo era la Guerra Civil? Mi abuelo era tal” -ríe-. A él la gente le decía que de eso no se hablaba. Para ellos también es muy importante saber qué pasaba. No sabemos exactamente, pero sabemos mucho más que antes.

- Francisco: Este es mi primer bloque de preguntas. -a Silvia- ¿A ti te gustaría hacer alguna pregunta?

- Silvia: -a Cyril- ¿Crees que de alguna manera has recuperado la identidad de tu familia?

- Cyril: Sí, claro. Yo creo que mi abuelo sabía, no sólo de oídas, de sus primeros años de vida y recuerdo. Pero para nosotros era sólo un sentimiento pero sabíamos. Y con estas informaciones que ahora tenemos es saber que es sentimiento era justo. Es muy raro. No se puede explicar. Es una cosa que se sabe de la psicología a día de hoy, que el recuerdo, los traumas, se van de una generación a la otra. Se pueden transmitir hasta cinco generaciones. Eso que se recuerda no es sólo lo que tú has visto. Es también lo que recuerda tu padre, el abuelo y el bisabuelo. Eso cambia la manera de la persona que eres. Cómo actúas, cómo piensas. Es difícil de explicar cómo eres si no sabes de dónde vienes.

- Francisco: De acuerdo, pasamos ahora al segundo bloque de preguntas que va a girar en torno a las valoraciones que tengas sobre cómo está marchando en sí el proceso de recuperación de toda esta historia. Poco a poco te iré haciendo algunas preguntas. La primera sería, tú, como familiar ¿cuál dirías que es tu demanda principal?

- Cyril: La demanda principal es conocer qué pasó. Todas las partes, no sólo la de la izquierda. Que sea un consenso de todos que fue injusto. Y que se deba enseñar también a los niños. Que se reconozca que fue un crimen contra la humanidad, no sólo hechos de guerra. Sin eso no se puede hablar, ese es el problema. En Yugoslavia, por ejemplo, quien fue contra la justicia tuvo que enfrentarse a un juez. Y que haya un consenso para vivir juntos en paz. Yo creo que en Europa vivimos más o menos bien. También aquí en España. Pero, si no se trabaja en eso, se puede venir todo abajo, otra vez. Ese es mi sentimiento.

- Francisco: Dices que ves estas actuaciones de recuperación de la memoria como una actuación de justicia o humanidad. Sin embargo gran parte de las críticas que yo al menos he ido recogiendo en redes sociales y demás, lo suelen tildar como una vía partidista, como algo no neutro políticamente hablando, totalmente dirigido a la recuperación de la historia de un bando, en este caso sería el de la izquierda. No sé qué impresiones te despiertan a ti esos análisis.

- Cyril: Tú me hablabas de eso. La derecha también vincula los Derechos Humanos a los proyectos de la izquierda. Pero no lo son. Tenemos que encontrar bases desde las cuales vivir juntos sobre el planeta. Podemos tener un consenso. Yo no puedo ir al vecino a coger su, no sé, su bici, e

irme con ella. Es un robo. No puedes entrar en Ucrania y decir que vas a hacer un nuevo gobierno. Esas son las leyes principales para vivir juntos. Y la memoria histórica es uno de esos principios también. Eso yo creo que ese es el argumento de la derecha para decir que no lo va a hacer.

- Francisco: En este sentido, dirías que tu búsqueda responde a sentimientos estrictamente familiares o también hay reivindicación política.

- Cyril: para mí es también política. Para mi familia no. Pero para mí lo es también. Y hoy como tengo los datos e informaciones, que son públicas, mucho más que antes. Político no en el sentido de la izquierda. Pero sé que en España sería imposible que el Partido Popular valorara lo que hace la memoria histórica. Pero sería también de su interés. También había crímenes de guerra contra el bando sublevado. Por ejemplo, Paracuellos.

- Francisco: Has señalado el caso de Yugoslavia. Entiendo que porque sus medidas de reparación hayan sido más directas o contundentes. Dentro del panorama internacional ¿se te ocurren otros referentes?

- Cyril: Yugoslavia era muy impresionante. Aquí en España es diferente, porque ha pasado mucho tiempo. Los que eran responsables ya están muertos. Pero sus hijos lo saben. Y hacen como si no fuera un problema o como gente que está fuera de lo que pasó. Y eso no puede ser.

- Francisco: Volviendo un poco a lo que decías. Ha pasado bastante tiempo desde que se inicia el periodo democrático en el estado español y se van sucediendo distintas legislaciones que dan mayor o menos cobertura a la recuperación de la memoria. En este sentido, tú, como familiar ¿dirías que tus necesidades han sido cubiertas?

- Cyril: Conozco la historia del tiempo de la transición. Pero yo no estoy siguiendo activamente la política. Desde Suiza estoy un poco lejos de lo que pasa aquí. Por eso no puedo responder al cien por cien a esa pregunta. No estoy dentro del tema. Yo notaba que no hay bastante dinero para excavar. Eso creo que no puede ser.

- Francisco: Desde que empieza tu búsqueda ¿qué apoyos has encontrado que agilizaran este trámite?

- Cyril: Libros. Hay un muy buen libro que salió en alemán. Hay un libro de un profesor alemán en la Universidad de Alcalá de Henares. Él hacía entrevistas sobre este tema de la memoria histórica. Salió en alemán. Para mí fue muy importante. Le encontré para una entrevista en el año catorce, también. En Madrid. Fue la primera vez que vi que había bastantes políticos que estaban en contra. Desde este libro, todo estaba abierto, había bastantes fuentes. Muchos trabajos. También Ian Gibson. Todo eso fue el trabajo de mi master tesis.

- Francisco: En tanto que a apoyo institucional o asociaciones ¿cómo topaste, por ejemplo, con la asociación granadina, con Silvia?

- Cyril: Fue durante la búsqueda en mi tesis. Yo venía a Granada y encontré el sitio en internet. Había un listado de nombres de fusilados del cementerio. Ahí empecé buscando el nombre. No salió. Vine a Granada para un par de días y nos encontramos en una exposición en Armilla.

- Francisco: Antes hablabas de tu tío. De cómo viene a España durante los setenta y de le comentan que aquí no se habla de eso. Incluso hablas de que tú no sabes con quién puedes, a priori, hablar sobre todo este tema. La pregunta sería ¿cómo percibes que las nuevas generaciones, después de que haya pasado tanto tiempo, reciben o acogen este episodio histórico? ¿Crees que está presente en el ambiente histórico político del país? ¿O sigue ausente?

- Cyril: No estoy seguro de si entiendo bien la pregunta. Creo que no deben existir tabúes. No creo que deba haber secretos o cosas que no se pregunten. Es la dignidad de las familias. Yo no entiendo, por ejemplo, por qué la familia de García Lorca no dice que saben sobre los restos de su familiar. Es una cosa que no puedo entender ¿Tú sabes algo?

- Francisco: -ríe- No. La verdad es que no. Nadie lo sabe. Creo que nadie entiende muy bien por qué lo gestionan como lo gestionan. Es un agujero en el panorama cultural que la sociedad granadina y española tiene y que, desde luego, la familia no colabora mucho en su reparación.

- Cyril: Pero me da la sensación de que ellos también tienen la idea de que Granada es tierra enemiga ¿sabes lo que quiero decir? No en el sentido de una guerra, pero el sentimiento de que la gente esté contra ellos. Porque ellos se marchaban también a los Estados Unidos. Laura vino luego. Pero quizá no se sientan muy aceptados. Y quizá venga de ahí. Me gustaría preguntarles a ellos, no sé si me darán una respuesta. Pero me interesa.

- Francisco: Volviendo un poco a esta pregunta inicial que te hacía. Ahora estás en contacto con bastante gente, en las prácticas, gente joven que vienen de master y de grado. Y al margen también está tu propia interacción con la ciudad. No sé si cuando has comentado el tema de que eres familiar de represaliado has encontrado aceptación o no aceptación, o empatía. Lo digo en el sentido de que, progresivamente, nos vamos alejando del eje cronológico en que todo esto pasa y no sé cómo percibes que las nuevas generaciones viven esto, si crees que tienen conocimiento de lo que pasó.

- Cyril: Yo creo que saben muy bien sobre el tema, pero no saben los detalles y se aburren de ese tema. Es una guerra. Algunos mueren. Están las fosas. Vamos a excavar. Ya está. Yo creo que ellos no se dan cuenta de que es mucho más que eso, de que es importante para el país, para la democracia. Para que la gente pueda vivir en paz junta. Todos tienen su trabajo. Todos tienen sus cosas que quieren seguir, una familia, un buen trabajo. Muy difícil para muchos. Sobre todo cuando eres joven, no es muy fácil. Pero hoy pienso que sería también importante de dar un poco más de cuenta en ese tema. No sé cuál es el problema, si es la prensa que trata el tema de una cierta manera. Puede ser. O si la gente se aburre porque hay mucho en los periódicos sobre eso. Puede ser también.

- Francisco: ¿Qué medidas crees que podrían tomarse de cara a concienciar un poco más o aumentar la concienciación de las nuevas generaciones sobre este episodio?

- Cyril: Se ve que los niños que vienen al Barranco, hay una parte que se interesa y otra parte no. Yo creo que, por esos que se interesan, tiene que haber una posibilidad de que se informen. Tener un lugar donde se pueda ir cuando se tienen preguntas. Un museo donde puedas ir, donde puedas llamar y donde puedas ver. Eso sería muy importante. Aquí estamos en un molino. La historia de cómo vivía la gente antes es muy importante también, pero la otra cosa es importante también. Hay que insistir en eso para la educación política e histórica de los que quieran, no tienen por qué ir todos. Pero para aquellos que se interesan.

- Francisco: Si no se llevan a cabo este tipo de medidas y progresivamente sigue pasando el tiempo ¿qué crees que podría significar para la sociedad que este episodio poco a poco fuese ocupando menos espacio?

- Cyril: No creo que vaya a pasar eso. La cuestión entre los familiares se pasa de generación en generación. Se dice que el recuerdo de la humanidad es de doscientos años. Pero creo que entre las familias ese tiempo es mucho más largo.

- Francisco: Terminando estas preguntas sobre la ley de memoria histórica ¿Qué beneficios crees que aporta a la sociedad?

- Cyril: Es un poco mi respuesta de antes. Es importante para tener una sociedad que pueda vivir junta en un país democrático en el que no se matan. Básicamente es esto. Hay bastantes otras cosas. Dar dignidad a las víctimas, a las familias. Pero creo que la política de los conservadores, del PP no reconocen el valor que tiene este trabajo. También para ellos. Cuando yo era más joven era mucho más radical. Eso de ir al ejército era para estar preparado para la guerra. También después de la transición, España tenía una historia muy violenta. Y me parece que hay movimientos, partidos políticos que aceptan la violencia como algo normal. Hay gente que están preparados para hacer cosas así. Y creo que eso viene de aquella historia. Creo también que, esto que pasaba en Cataluña, de no querer ser parte de este estado. Esto que pasaba con Pablo Hasel, eso viene de ahí. Eso es muy importante de ver, esos símbolos. Que hay gente que están preparados para dejar su vida y hacer lo que crees que es justo. En Suiza eso no existe. Había un movimiento bastante violento, una parte que quería hacer su propia provincia. Lo más violento que pasó fue que volaron una fuente, la fuente de la Justicia. Pero nada más. Yo no estoy muy dentro de la política en España, pero por lo que se ve desde fuera, se ve muy bien que hay frentes y mucha, sí, violencia. Yo estuve en Cataluña después del voto. Los primeros votos después de que Puidgemont tuviera que irse. Estaba en un pequeño pueblo. No recuerdo el nombre. Estaba cerca de Barcelona, en la montaña. Yo me fui porque casi el noventa por ciento de la gente votaba por el referéndum. Me encontré con el alcalde. Un hombre muy razonable. Barba. Setenta años. Era de Esquerra Republicana. Y me contó que bloquearon las carreteras para que la policía nacional no pudiera coger las urnas electorales. Eso en Suiza es increíble. Es violencia pasiva, pero es violencia. Al final suben a pie. Y después qué haces. Ellos tienen armas. Puede que ellos también tengan armas. Qué haces -ríe-.

- Francisco: Ya terminando, solo me quedan un par de preguntas. Tú que vienes de fuera, cuando empiezas a conocer la ciudad, más siendo conocedor del pasado y siendo familiar de un

represaliado ¿qué sientes cuando ves que aún quedan nombres de calles o hay monumentos que enaltecen personalidades que, como comentabas, fueron focos de violencia fascista?

- Cyril: Increíble. Había el caso de una plaza, aquí en Granada, que tuvieron que quitar una obra fascista. Yo no entendí por qué no lo quitaron antes. Porque hace más de cuarenta años de la transición. Es bastante tiempo. Yo entiendo que había mucho trabajo que hacer. También el golpe del ochenta y uno fue un choque. Pero después sería el momento para hacer esos trabajos. Tengo la impresión de que hay un miedo de hacer más, porque la otra parte pueda hacer algo. No sé.

- Francisco: Tú has estado con nosotros como voluntario. Has visto las medidas que lleva a cabo el equipo. Has estado también en las jornadas para familiares. No sé qué valoraciones o sugerencias podrías realizar del tiempo que has estado aquí.

- Cyril: Para mí era muy importante ver el trabajo que hacéis vosotros aquí. Es muy profesional, está muy bien. Me da mucha confianza que si tienes la luz verde de los políticos se haga tan bien. Es muy científico. Ha sido muy impresionante para mí cómo se hace. También para proyectos en el futuro. Se ve que hay gente que sabe muy bien cómo hacerlo. Lo que falta es que la política quiera. Yo, personalmente, voy a escribir un artículo para el periódico y luego tengo un proyecto mucho más grande. Quiero hacer un libro. Y ha sido muy valioso estar tan cerca de las cosas porque normalmente tienes que preguntar por cómo se hace. Y aquí puedes estar y hacerlo tú mismo. Se nota muy bien si alguien escribe sobre algo o sobre algo que él ha hecho. Un mes ha estado muy bien para conocer a la gente. Normalmente no ves cómo es el trabajo para los demás. Ver que tenéis contratos para cinco meses y luego tenéis que esperar que salga otro proyecto para continuar con el trabajo. Creo que eso no es muy fácil.

- Francisco: Y, por último ¿qué supondría para ti el posible hallazgo de tu familiar?

- Cyril: Nosotros no sabemos dónde están los restos. Lo máximo posible sería encontrarlos. Tenerlos en un lugar de memoria que sirva a todos, no tenerlos en un cementerio. Que esta historia que pasó pueda dar ejemplo. Esa era la idea. Pero es mucho trabajo. No sé si querrán hacer un lugar de memoria o en el cementerio o algo así. La memoria sobre el holocausto es muy importante para el estado de Israel. Yo estuve una vez en uno de los campos, y es muy impresionante. Te da una idea de qué puedes hacer con un lugar de memoria. Hay otros sitios, como el lugar de memoria de las víctimas del once de septiembre, en Nueva York. El museo es también muy impresionante. Se puede decir que eso también es hacer política pero yo creo que es muy importante para la sociedad para comprender qué pasó ahí. Tú puedes pensar que la actuación de Estados Unidos es injusta y que los terroristas tienen sus razones para hacer eso. Pero el lugar de memoria te da la oportunidad de hablar y pensar al respecto ¿Qué injusticias han cometido los Estados Unidos? ¿Por qué tenían que morir tres mil personas? Porque los terroristas tenían un motivo ¿cuál es el motivo? Se puede hablar de eso también ¿no? No es sólo patriotismo, no sólo es memoria para las víctimas del país. Es también ir, ver y comenzar a pensar ¿por qué?

8.2.2.3 Entrevista a Encarna Padilla Alonso

Entrevista realizada por vía telefónica.

Intervienen en la entrevista:

- Encarnación

Pariente de:

- Fernando Padilla de Toro

Entrevistan:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Si quiere, si puede presentarse. Si puede decirme su nombre completo, su edad y su profesión.

- Encarnación: Mire. Soy Encarna Padilla Alonso. Nací el ocho de julio del cuarenta y tres ¿Qué quiere que le diga más? Cuando yo nací...a mi tío Fernando lo asesinaron en el treinta y seis. Empecemos por el principio. Yo había estado siempre con mi abuela. Dormía con ella. Estaba con ella. Desde los cuatro años hasta los nueve, que vino otra familia, otro hijo, que estaba en otro pueblo, se vino a ese pueblo y yo tuve que irme. Pues yo estaba siempre oyendo el sufrimiento de mi abuela. El sufrimiento de mi abuela, no sé cómo decírselo. Lo viví, no lo pasé. Yo era una niña, tampoco podía...Como a mí me ha dicho el psiquiatra y los neurólogos, se me fue abriendo un pozo. Bueno, ya no dormía con ella cuando me fui pero iba cada día a verla. A ella no le gustaba mucho la persona que hará venido y que dormía con ella -ríe- Ella me lo decía. Después, cuando yo tenía catorce años nos fuimos a vivir a El Ejido. Y a allí vino a vernos una tía que teníamos en Andorra y por su mediación llegamos a aquí a Andorra. Yo vine en el año sesenta y cuatro. Me salió un novio y me casé. Yo ya no pude ir a ver a mi abuela. Hace falta conocer la idiosincrasia de Andorra. Andorra es muy diferente. La vida, las costumbres, la forma de vivir, es diferente. Aquí, el hijo que se casa se queda con los padres para cuidarlos. Yo me casé y me vine a vivir con los suegros y todo esto. Y yo ya no podía ir a ver a mi abuela. Mis padres sí que iban. Porque mis padres vinieron también a aquí y mis hermanas. Mis padres sí que iban a ver a mi abuela. Pero yo ya no podía ir porque yo tenía que quedarme con otras dos personas. Tenía la casa aquí y no podía irme. Luego tuve una niña. Todas estas cosas que van pasando en la vida. El asunto de mi tío jamás en la vida se me ha borrado. Aunque estuviera casada, el poso ese lo tenía. No sé cómo explicarle esto. Yo no soy una gran narradora. Le voy a decir lo que pienso y si usted quiere preguntarme algo me irá mejor para recordar. A mí me había dicho mi abuela que mi tío estaba enterrado con Federico García Lorca. Cosa que no era...bueno, ya se lo explico luego. Pero resulta que tenía otro que se murió. Y ese no lo llevaron al pueblo. Eduardo Padilla de Toro. A ese lo tiraron a una fosa común. Y tenía otro que era más jovencito, que estaba enfermo. Que según ella me contaba se murió de hambre porque

siempre le pedía pan. Todo eso, todo eso, era cada día el cuento que yo tenía con ella. Lo que pasa que yo era pequeña y, bueno, lo iba asimilando. Pero se me iba quedando dentro. Un día, esto es a parte. En el ordenador está José María García Labrac, que también le puede explicar esto muy bien. Supongo que lo conoce.

- Francisco: Hemos estado en contacto, sí.

- Encarnación: Él mandó un mensaje preguntando por una persona... este señor era primo hermano de mi padre. Y preguntaba por él. Uno del pueblo, de estos de las camisas azules, que son de derechas derechas...

- Francisco: Falange

- Encarnación: Tan falangistas que dan asco. Y va y pregunta por esta persona. Lo llamaban Pepe Seis dedos porque tenía un dedo partido. Este chico era primo hermano de mi padre. Y le dice "no aquí no hay familia". Aquí hay un hermano mayor que se fue a vivir a Sevilla. Que es verdad, yo tengo un tío que vivía en Sevilla. Y, después, había otro...esto fue lo gracioso. Y dice "Había otro que se metió a cura. Era jesuita. Y fue a Granada y no volvió más. Y no hay más familia". Y yo, entonces le contesto "muy bien, Santiago ¿Y yo no soy nadie?". Eso le dije. Yo nunca he podido olvidar la casa de mi abuela. La estoy arreglando. Una vez fui y vi que se estaba cayendo la escalera y se me cayó el alma. Y le dije a todos los primeros que si querían ayudar al arreglo. Todo el mundo dijo que no. Y dije que no se preocuparan, que yo la arreglaba, pero que era para mí. Luego arreglé los papeles como pude. Entonces, ahora voy cada año a la casa de mi abuela. Y le dije a este chico que si es que yo no era nadie. Entonces, el José María se da cuenta de que sí, que hay familia. Entonces, me puse en contacto con él y le explico lo que sé y lo que él me pregunta. Le puedes preguntar a él. Igual se acuerda más que yo. Entonces, había una chica, que era dulce y maja, no recuerdo cómo se llamaba. Silvia me parece que se llamaba. Era estupenda esta chica. Cuando hablaba conmigo me daba tranquilidad. Porque yo tenía la tristeza y tengo tristeza también por el Eduardo, el que no sabemos dónde está. Y yo le explico al José María que mi abuela decía estaba enterrado con García Lorca. Y José María me dijo que con Federico García Lorca. No. Está en el mismo sitio, el Barranco de Víznar. Yo no sabía nada del Barranco de Víznar. Y entonces, un año, cuando me lo dijo, fui y puse la placa. Allí hay una placa puesta.

- Francisco: Sí. Yo trabajo ahí. He visto esa placa.

- Encarnación: Fui con mi nieto, que me acompañó Fui a ponerla. Es que...me viene una tristeza que no se la puede imaginar. Por el sufrimiento que mi abuela tuvo y las cosas que me explicaba. Además, mi abuela era una persona muy inteligente. Silvia fue la que me mandó un papel, que era el único de una hoja que tiene, se lo puede preguntar a ella o a José María. Y decía, que esto sí que me lo contó mi abuela, que Fernando Padilla de Toro lo habían llamado de Granada. Que le iban a dar cosas para la gente. Pues dijeron desde Granada que fueran todos los alcaldes de la Alpujarra, que les iban a dar dinero para que socorrieran a los pobres. Pero mentira podrida, cuando llegó lo metieron en la cárcel. En el número cuatro Y de allí ya no salió más. Y el veinticinco de agosto lo mataron. Fue una trampa que le tendieron, para mí, los del pueblo. Porque, hay una cosa. Lo que

yo le quería explicar. Y lo que el José María piensa, que tiene toda la razón del mundo. Mi tío este, había un señor que tenía un cortijo grande, y tenía un trabajador. A este trabajador hacía un año que no le había pagado. Mi tío llamó a este señor y el señor llegó con una chulería. Eso debió de ser antes de empezar la guerra. Porque si a mi tío fue en el mes de agosto que lo mataron, y esto pasó unos meses antes del mil novecientos treinta y seis. Esto es lo que yo pienso, que igual la guerra todavía no había empezado. El tío iba muy elegante, con su escopeta colgada. Entra en el ayuntamiento. Le dijeron con educación que allí no se entraba con escopetas, que la dejara fuera. Y se ve que le tuvo que pagar al pobre hombre este. Y yo, esto yo lo oía decir. Yo no estaba pero lo he oído decir a otras personas que conocían la historia. Pero, el José María, que también es pariente mío, dice que, para él, fue una venganza, porque mataron a unos ricos del pueblo y por venganza lo mataron a él. Yo ya no sé, porque yo era una niña. Y ya a los catorce me fui a El Ejido, pero yo seguía yendo a ver a mi abuela. Se me olvidan las cosas. Por eso tengo tanto miedo, de que yo me muera y no pueda enterrarlo.

- Francisco: No se preocupe. Como le decía el otro día, estamos avanzando con relativa rapidez. Ahora hemos alcanzado la cifra de noventa y tres víctimas exhumadas. Y por suerte, además, el parón que hay entre campaña y campaña va a ser mucho más pequeño y en noviembre se volverá a excavar. Además se han localizado tres fosas nuevas más que no estaban documentadas previamente. Entonces, me gustaría transmitirle en ese sentido un mensaje de tranquilidad.

- Encarnación: El otro día me dijeron que el ADN de las mujeres no valía tanto como el del hombre, entonces hablé con un primo hermano mío, el hijo de una hermana de mi padre, de Araceli Padilla de Toro. Y me dijo que sí. Y ya se lo he mandado al José María.

- Francisco: Sí, me lo comentó. Voy a hablarlo con el equipo de antropología, para ver si esa prueba es válida. En caso de que no lo fuera, no se preocupe que seguimos buscando y realizamos la prueba que sea pertinente. De todas formas, como esta tarde hablaré con el equipo, yo les explico cuál es la muestra que usted nos acaba de mandar, del hijo de la hermana de su padre, y en caso de que no, buscamos cuál es la mejor opción posible.

- Encarnación: Vale ¿Qué quiere que le diga más? Ahora no me acuerdo.

- Francisco: Sí, no se preocupe. Me gustaría que me hablase un poco más sobre Fernando. Él ¿a qué se dedicaba?

- Encarnación: El Fernando estaba en un convento. Era jesuita. Les tiraron el convento a tierra, y se fue con la madre. Les propusieron irse a Argentina. Esto me lo explicaba mi abuela a mí. No Mi abuela, es una cosa que me sabe mal explicarla, pero es verdad. Mi abuela venía de una buena familia, lo que pasa que por cosas que no quiero decir por no hablar mal de esa otra familia, se quedó sin dinero. Se quedó sin nada. Mi abuelo se murió, que me parece que algo se debió gastar. En fin, mi abuela le dijo que no se fuera, a mi tío, porque no podía. Ella lloraba. Decía que si hubiera dejado al hijo irse a Argentina lo tendría vivo, en vez de decirle que se quedara para ayudarle. Y esta queja la tenía siempre. Siempre. Decía “yo no quise que se fuera a Argentina mi hijo Fernando. No quise”. Siempre estaba con eso. Y se quedó. Y se quedó y lo pusieron de alcalde del pueblo.

- Francisco: ¿En qué pueblo fue alcalde?

- Encarnación: En Yátor, del pueblo que somos. Por eso le explicaba. Es que me hago un lío, no soy muy buena narradora. Esto lo oía yo a la otra gente. Igual a mi abuela también, pero a otra gente. De este señor que no le quería pagar al obrero y lo mandó llamar. Porque él era el alcalde entonces. Y era socialista.

- Francisco: Bien.

- Encarnación: Y yo, lo que he oído decir es que venían de una familia de socialistas, de cuando estaba Sagasta y Cánovas. En fin, yo era pequeña y no sabía quién era uno y quién era el otro. En el colegio pude estudiar poco. Porque teníamos un colegio, con perdón de la palabra, un colegio de mierda. No teníamos maestros ¿Sabe los maestros que teníamos? Cuando estábamos en el colegio...esa canción, que se levantaba la mano, que ya no me acuerdo...

- Francisco: ¿El cara al sol?

- Encarnación: Cara al sol con la camisa nueva. Luego vino otra maestra, que tampoco era muy buena pero no era mucho de eso y dijo que esa canción allí no se cantaba más. Mire, no teníamos ni un libro ni teníamos nada. Esta maestra nos ponía en la pizarra una multiplicación, una suma, una resta y una división. Eso cada día. Yo, cuando vine aquí a Andorra, y esto que le voy a decir es verdad. Cuando mi marido...Mi marido era payés ¿Usted sabe lo que es payés?

- Francisco: No. La verdad es que no.

- Encarnación: Payés es labrador. Tenía una finca. Lo había dejado porque decía que estaba cansado de trabajar en el campo. Nos conocimos en una tienda. Ahí hay otra historia larga. Parece que todo estaba marcado, que estaba en un libro escrito para que me casara con él. Yo cuando llegué a Andorra estaba con una tía. Y a mi tío, el marido de mi tía, no le hacía mucha gracia que estuviéramos todos allí. Y entonces me fui a trabajar a un hotel. En el hotel pasó una tontería. A mí no me dijeron que tenía que hacer con donde estaba la ropa. La puerta tenía que estar cerrada y yo no cerraba la puerta. Y alguna lista se aprovechó y se llevó las sábanas. Y me empezaron a reñir. También, pasó otra cosa. Yo tenía mi día de fiesta. Y estaba caminando y veo a mi padre. Pensé que era un milagro. Se habían venido a Andorra, no podían vivir sin nosotros. Nos habíamos venido las tres mayores y estábamos trabajando. Mis hermanas trabajaban en tienda. Y yo estaba harta. Mi padre con nosotras era muy severo. No podíamos hacer nada. Ni ir a una fiesta. Era un hombre antiguo que tenía celos de todo, no podíamos hacer nada. Entonces me fui de casa de mis padres. Adiós, pedí la cuenta y me fui. Y en el hotel, igual. Si yo tengo que tener una puerta cerrada, por qué no me lo dicen. Entré a trabajar en una tienda que tenía el que después sería mi marido. Y allí lo conocí. Al año o dos me dijo si me quería casar con él. A mí me dio vergüenza. Yo le dije que no sabía vivir por dos cifras. Y él decía que no me preocupara, que era muy fácil. Todo lo que yo le decía que no sabía hacer, él me decía que no me preocupara, que era súper fácil. Yo le decía que no sabía cocinar. Yo no sé si usted conoce las migas o las gachas. Las odiaba, odiaba las gachas...

- Francisco: -ríe-

- Encarnación: Las gachas las odio a muerte. Mire, me vienen...me parece que hace que estoy aquí sesenta y tres años. Y no he comido ni una. Migas sí, porque le gustan a mi hija. Pero las gachas...es una comida que odio a muerte. En fin. Que me vine y pasé mucho dolor por no poder ir a ver a mi abuela. Porque como me casé y los padres de mi marido eran mayores, y yo tenía que cuidarlos...mi familia sí que iban al pueblo a verla, pero yo no podía ir. Tenía mis obligaciones en esta casa. Tenía a mis suegros. Encima, mi suegra...sales de Guatemala y te metes en Guatepeor. Resulta que a mi suegra se le había muerto un niño pequeño. A ella fue por falta de medicamentos. Cogió una pulmonía y no la soportó. Una mujer que siempre se estaba quejando por su niño. Yo, como ya estaba acostumbrado a esas quejas. Pues callé y aguanté. Bueno. No sé qué decirle más.

- Francisco: Sí. No se preocupe. El tema de que Fernando acaba en Víznar ¿es un dato que le hace llegar Silvia o lo sabían ustedes previamente?

- Encarnación: Yo no lo sabía. Yo sabía que mi abuela me decía que estaba encerrado con Federico García Lorca. Y fue el José María que me dijo, muy bien y muy amable, que con Federico García Lorca no estaba, que debía estar en el Barranco de Víznar. Buscaron una hoja, un documento, y me la mandó. La tengo. Cuando llegó mi tío a Granada lo metieron en una prisión, en la celda número cuatro. Pero no me acuerdo el día que llegó. Pone el día en que lo mataron, el día veinticinco de agosto.

- Francisco: Me gustaría ahora preguntarle, si le parece bien. Su abuela, cuando pasa el asesinato de su tía ¿cómo afronta la pérdida?

- Encarnación: Pues llorando siempre. Tenía más familia, pero la única que estaba con ella siempre era yo. Hasta que vino otro hijo, que estaba en otro pueblo, y me echaron. Y le dio una rabia. A mí me pasaba una cosa, y esto lo recordaré siempre. Tengo un nieto que le encanta ir a Yátor. Y digo, a este le pasa conmigo lo que a mí me pasaba con mi abuela. Ella se iba a dormir a las ocho o por ahí, muy temprano. Y yo me quedaba en la calle. Esto era en el invierno. Jugaba con los niños y haciendo tonterías. Llegaba helada, helada, helada. Y decía "¿pero de dónde vienes que estás tan helada?". Y yo me ponía con ella. Estaba tan calentita. Aún lo recuerdo. Y me da un...no sé. Qué bien que lo pasaba yo cuando me iba a dormir con mi abuela. Luego vino la otra familia y tuve que irme. La casa era súper pequeña. Aquí tengo una que tiene tres pisos. Miro la que tengo ahora y me acuerdo de aquella ¿Qué quiere que le diga más? Yo no me acuerdo.

- Francisco: Sí, en otras familias hay un silencio o un tabú y apenas suele hablarse de la persona represaliada. No sé en su familia, en el caso de sus padres, cómo se vive esto.

- Encarnación: Sí. Mi familia estaba en la guerra en el lado contrario, menos mi padre. A mi padre le cogió la guerra haciendo la mili. Estaba en Cádiz. Le cogió la guerra con los franquistas, con los hijos de perra estos. Y al él le preguntábamos por cosas de la guerra y se enfadaba. Él, en la vida cogió un arma. Él era chófer. Llevaba un camión de esos del ejército y lo mandaban de un sitio a otro. No cogió nunca en la vida un arma de fuego. A veces le decía que nos explicara cosas. Tenía unos sobrinos, los hijos de estos que estaban en Sevilla. Y se inventaba cuentos y se lo explicaba a ellos. Pero, a nosotras, las hijas, no. Estos primos de Sevilla nos contaban que mi padre les decía el

cuento del desgraciado. El desgraciado era un chico que no tenía nada para comer e iba de una casa a otra pidiendo. Tonterías de estas, ya no me acuerdo. Pero, a nosotros nonos habló nunca. Y un día le dije algo, por si soltaba algo. Yo ya estaba aquí y fui a verlos. Y se enfadaba cuando le hablaba de esto. A las chicas, de la guerra, jamás nos dijo nada. Y otra cosa, a la Guardia Civil no le tenía mucha simpatía. Le hicieron una cosa criminal. Lo llevaron a casa, no sé qué habría hecho, si es que habría bebido o habría dicho algo. Lo llevaron a mi casa y empezaron a pegarles hostias en la cara. Usted verá qué siente cuando ves que a tu padre le están pegando. Nos quedamos acurrucadas todas. Yo soy la mayor de cinco hermanas. Todas acurrucadas allí asustadas. Y los desgraciados estos...él callado y ellos dándoles leña ¿Usted se cree que hay derecho a esto? No sé qué más explicarle. Son las cosas que me vienen a la memoria.

- Francisco: Perfecto. Yo le preguntaba si su padre le referenciaba a Fernando. Si le hablaba de él.

- Encarnación: De mi tío Fernando, no. Mi tío Fernando se fue muy pronto al convento ese. Nos hablaba de su hermano Fernando y de los otros hermanos también. Mi padre estaba siempre con otro hermano mayor. El que estaba en Sevilla. Con él aprendió a conducir. Antonio se llamaba. No sé qué más decir. Usted pregunte.

- Francisco: Sí. Me gustaría preguntar. Con otras familias que hablo, hay un miedo, un temor, que surge a raíz de estos episodios de desaparición y de los posteriores asesinatos. En el caso de su familia, este miedo ¿diría que ha estado presente durante su infancia?

- Encarnación: Mire. El día veintisiete de este mes tengo cita con la psicóloga. Y un mes más tarde tengo con el psiquiatra. Hace más de diez años que voy a la psicóloga y al psiquiatra. A mí lo que me han dicho siempre es el poso que tengo dentro. A veces no he estado bien. He tenido como una tristeza. Y esto no se lo merecían mis hijas, que yo estuviera triste. Yo decía “no puedes estar triste, tienes a tus hijas”. Pero esa tristeza la tengo todavía. A mí es lo que me han dicho ellos. Que es el poso que fui creando dentro de tristeza. Y ahora ya, mis hijas han estudiado lo que han querido, en la universidad. Mis nietos también han ido todos a la universidad. Ellos ya van por su sitio. Menos uno que es pequeño. Pero yo esto no me lo quito de la cabeza jamás en la vida.

- Francisco: Esa es la pregunta que quisiera hacer ahora. Si le gustaría profundizar en ese sentido de cómo describe usted la forma en la que todo esto afecta a su vida y cotidianidad.

- Encarnación: Mal. Mal. Me encontraba seria. Mire, hace cuatro días. Si se lo explico usted va a decir que yo estoy loca, que estoy atontada.

- Francisco: ¡No!

- Encarnación: Yo tenía un perro, que era un encanto. Y en cuatro días le viene un cáncer y se me muere. Tenía una hermana, la cuarta, que era la que compraba la moda en Pirineos. Se pasaba hasta tres y cuatro meses en los desfiles haciendo estas cosas. Hasta hace poco, que se murió la gente para la que ella compraba cosas, siempre me decían “como la ropa que compraba tu hermana en Pirineos, ninguna”. Bueno, pues cogió un cáncer en el mes de abril, y en julio la enterramos. Al

año, mi hija, de tiroides ¿Usted cómo cree que yo me encontraría? Yo cogí una depresión hace veinte años y ahora me encuentro bien, un poco mejor. He tenido que estar yendo al psiquiatra. Yo voy cada mes. Y lo que me han dicho siempre es el poso que tengo dentro de lo que pasé cuando era pequeña, del sufrimiento de mi familia, de mi abuela. Mi abuela es que era estupenda. Es que era una persona...que además era culta. Era inteligente. No tengo palabras. También tenía la otra abuela, pero qué diferencia de la una a la otra.

- Francisco: Ahora también me gustaría preguntarle. En muchas ocasiones la pérdida del pariente, en el ambiente de la familia, digamos en términos de militancia política, supone un freno. Mira lo que ha pasado, en este caso, al tío, que lo fusilan por sus ideales políticos. En su caso ¿supone un lastre para el desarrollo de su identidad política?

- Encarnación: Mire, en Andorra tenemos dos copríncipes, dos jefes de estado. Las leyes tienen que firmarlas ellos dos, si no, no valen. Esto viene de los pareages, en el mil novecientos once o por ahí. Desde entonces, tenemos lo mismo, uno de Francia y el Obispo. Yo en España, socialista hasta los huesos. Aquí no soy nada. Yo tengo una hija que está en la política, en lo que a ella da la gana. Me dice "ten, toma, vota". Yo no le pregunto ni qué partido es. Es más, tengo un sobrino que tiene un puesto entre alcalde y gobernador civil. En Andorra capital. Y yo no le pregunto de qué partido es ni nada. Por él no voto, porque él está en un pueblo y yo en otro. Pero por mi hija sí. A mí la política aquí me importa tres pepinos. No. Yo aquí no la tengo metida dentro del alma, como tengo metidas las raíces de mi tío. No sé si me explico bien.

- Francisco: Sí, perfectamente.

- Encarnación: A mí aquí me da igual.

- Francisco: Sí querría preguntarle si usted le habla de esto a su familia, a su hija, a sus nietos.

- Encarnación: A todos les importa un pepino. A todos les importa un pepino. Y yo digo, madre mía, si me muero, quién se va a hacer cargo de mi tío. Por esto me cojo tanta desesperación a veces. Ellos se han criado aquí en Andorra. Son andorranas de pura cepa y todo esto no les importa. Es más, tengo a mis hermanas más pequeñas, y como ellas no dormían con mi abuela ni estaban con ella, les importa un bledo el tío Fernando. Hay una nada más, una prima hermana. Ella me dijo que sí ella se moría buscara a mi tío y lo llevase a Yátor. Hermana de mi padre. Y ella tiene una hija, pero esa hija es medio tonta. No sabe ni escribir. Pero le dije que le enseñaría todo. Pero me dijo que no. La mandé a hacer puñetas, la quité del WhatsApp. Si un día aparece mi tío le avisaré, pero esto no sé si va a pasar.

- Francisco. Vale. Si me gustaría ahora preguntarle, como familiar de una persona que fue asesinada en un contexto de violencia e injusticia ¿cuál diría que es su demanda actual? ¿Cuáles son sus necesidades?

- Encarnación: Mi necesidad es que lo encuentren y lo lleven con su madre ¿Qué voy a hacer? Han pasado tantos años...no van a hacer ningún juicio a nadie. Ahora, sí que le digo una cosa, a mí

la derecha en España no me gusta nada. Eso sí que es verdad. En cambio, aquí en Andorra me importa un bledo. Es que es muy diferente, no tiene ni punto de comparación. En España odio a la derecha. Y a estos que han salido ahora, que no son de la derecha, que son más todavía...no me acuerdo...

- Francisco: Vox se llaman.

- Encarnación: Sí. Es que no los soporto. Cuando los veo en la tele, me pongo enferma, la quito. Lo que le digo es verdad. En España a mí la derecha no me ha gustado nunca y es verdad.

- Francisco: Me gustaría ahora preguntarle por cómo valora la atención gubernamental en materia de recuperación de la memoria, en torno a la celebración de proyectos como en los que ahora estamos trabajando ¿Cómo considera que se ha hecho?

- Encarnación: Mira, no estoy ahí. Como no vivo ahí, no lo sé. A mí la única que me informaba, a veces, cuando telefoneaba, era una chica que se llamaba Silvia, que era un tesoro para mí. Cariñosa hablándome. Yo no sé cómo no está trabajando ahí ahora, yo no pregunto, no lo sé. A mí me encantaba esa chica. Hablaba con un cariño. De verdad. Lo siento, a mí me hablaba con mucho cariño.

- Francisco: Sí. Silvia es muy buena. Ella estaba con la asociación, yo pertenezco a la Universidad. De un tiempo a aquí tuvo que dejar la asociación.

- Encarnación: Yo no pregunto. Estas cosas no puedo preguntarlas. Yo hablo con José María, pero estas cosas no las quiero preguntar por si alguien me dice que a mí qué me importa.

- Francisco: No. Usted tenga confianza conmigo, Encarna. Si tiene alguna pregunta usted llámeme en cualquier momento y yo intentaré ofrecerle una respuesta. Pero, en ese sentido, cualquier pregunta que tenga o cualquier cosa, usted me echa el teléfono y yo estoy a su disposición, no se preocupe.

- Encarna: Yo lo que quiero...es que encuentren los huesos de mi tío. Porque, como me muera yo, a quién le dejo esto. Tengo una hermana que también podría hacerlo, pero de mi hermana no me fío porque hacer lo que quiere, es diferente a mí. Además, ella no estaba con mi abuela. Y a las otras hermanas les da igual. A mí no me da igual. A mí no me da igual. A mí no. Yo lo tengo metido en el alma, como dicen el psiquiatra y la psicóloga. Y me dicen que eso ya que lo tengo que dejar. Me dice mi hija Lourdes, que es más inteligente, me dice "mamá, tú a veces estabas muy seria con nosotros". Yo nunca le decía que era por lo del tío. Y es que, es verdad, cuando estaba más joven, a veces me venían unos bajones, que me quedaba...pero bueno, como era joven, miraba de reponerme. A mí me dijeron ellos, los psicólogos, que me había quedado un peso que no me lo iba a quitar en la vida.

- Francisco: Bueno, si puede aligerarse poco a poco ese peso y se puede convivir de manera más agradable, se habrá dado un paso adelante ¿no?

- Encarnación: Ya quisiera yo. Eso es lo que quiero. Por eso voy al psiquiatra. El psiquiatra me entra en la seguridad social, pero la psicóloga no. Yo no sé en España, pero aquí cobran sesenta y cinco euros cada visita. Encuentro que eso es carísimo.

- Francisco: Sí. Es bastante caro, ojalá poco a poco pueda incluirse en los servicios públicos de sanidad, porque mucha gente es excluida de estos tratamientos y están a capa y espada abandonados a su suerte. Es un problema. Aquí en España, que además el trabajo está como está, mucha gente está abandonada. Ojalá pudiera incluirse en los servicios de sanidad estatales.

- Encarnación: Yo, de una manera u otra, he podido. Yo digo una cosa siempre. Rica no soy, pero tampoco soy pobre, mi marido se me murió, pobrecito, pero me dejó...a él sí le explicaba cosas de estas de las que hablaba con mi abuela. Y él me decía "no hagas caso, que te vas a volver loca". Me lo decía en catalán cuando yo lo decía lo que había pasado con mi abuela y todo esto. Y él siempre, con mucho cariño, me decía "va, no hagas caso que te vas a volver loca". Y yo, no es por nada, pero es que mi marido era muy bueno. Mi marido era una persona estupenda. Tuve suerte. Era un poco mayor que yo, tenía quince años más que yo. Pero no me importaba. Encima no lo parecía, parecía yo más mayor que él, se cuidaba bien. En fin, las cosas. La pena que me dio cuando se murió...

- Francisco: Ha tenido usted mucha suerte, con su abuela, su marido...¡ha estado muy bien rodeada!

- Encarnación: Con mi suegra no tanto, no te creas...

- Francisco: -ríe-

- Encarnación: -ríe-. Mira, se les murió este hijo. Y teníamos a la niña. Y me decía que no la cuidaba, que tendría mucho frío que para arriba y que para abajo. Le hice una vez un jersey muy viejo, de lana. Para que no tuviera frío. Me tenían frita entre la una y la otra. La niña que no quería la ropa y la otra...¡Cómo se enfadaba conmigo cuando le ponía según qué jersey! Tengo una foto que la enmarcamos, que sale con uno, y ella dice que no lo quiere ni ver, que ese jersey le hizo pasar mucho calor. Su abuela no soportaba que fuera la niña mal vestida. Ahora no nieva, pero aquí había nevadas de narices. Y quince grados bajo cero. Eso es mucho. Yo no vivo en la ciudad, vivo en un pueblo retirado en la montaña, hacia el norte.

- Francisco: Parece un buen sitio. Aquí en Granada hace un calor salvaje, allí por lo menos debe haber fresco.

- Encarnación: Uy, fui este verano. Nos quedamos a dormir allí una noche. Mira. Cuando nos levantamos por la mañana cogimos el coche y salimos pitando para el pueblo, que hacía menos calor. Uf, Granada es el infierno. Hace muchísimo calor.

- Francisco: Me estaba acordando de algo que había dicho antes sobre el tema de Vox. Yo también estudio las impresiones que ofrecen lectores de periódicos en redes sociales, en internet. La gente de derecha suele opinar que la ley de memoria histórica está ideológicamente muy

direccionada y solamente atiende a un victimario en concreto. Pasa por alto el dolor de la otra parte de las víctimas. No sé qué respondería usted a este tipo de razonamientos o críticas.

- Encarnación: Que son unos cabrones.

- Francisco: -ríe-

- Encarnación: Les tenía que haber pasado a ellos. Les tenía que haber pasado a ellos y a su familia y hubieran visto. Y perdona que haya dicho esta palabra...

- Francisco: No se preocupe...

- Encarnación: Pero cuando están hablando es lo que estoy pensando. Es lo que tengo en la mente "qué cabrones son". No les importa el mal que le hagan a los otros. Les importa tres pepinos el mal de los otros. No les importa.

- Francisco: En ese sentido, otra de las críticas que suelo encontrar es que es una manera de despilfarrar el dinero público. No sé qué respondería a esta línea de críticas.

- Encarnación: Es que yo como no vivo en España, no sé de qué manera despilfarran el dinero público. No sé. A esta no le puedo contestar. Igual lo hacen todos, no lo sé. No le pongo ni atención, mire. A esto no le puedo contestar. No pongo atención ¿Quién no gasta dinero público?

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarle, como contaba que pasó por Granada. No sé si visita España habitualmente. Aquí todavía quedan un montón de nombres de calles...

- Encarnación: -suspira- ¡ay!

- Francisco: No sé qué sensación le hace sentir a usted cuando ve este tipo de elementos...

- Encarnación: Que no me gustan. Que no me gustan nada. Pero están los otros, que los quieren y qué vas a hacer. No me gustan, pero mira. No me gustan. No me gustan nada.

- Francisco: ¿Qué haría con esos elementos? ¿Los eliminaría? ¿Los contextualizaría? Por ejemplo, si hay una estatua que homenajea a una personalidad franquista ¿la acompañaría de un cartel explicativo o lo retiraría de la vía pública?

- Encarnación: Eso sería lo bueno. Decir que tal persona hizo esto o aquello. Y no los van a quitar. Eso no lo van a hacer. Eso lo sabe usted, que de ninguna manera van a dejar que los quiten. No nos dejan. Todo el mundo tiene derecho. Eso es lo que van a decir.

- Francisco: Ahora me gustaría hacer otra pregunta. A partir del año dos mil es cuando empiezan a llevarse a cabo este tipo de proyectos de recuperación de la memoria. No sé si usted más o menos lo ve en las noticias o en los periódicos...

- Encarnación: ¡Yo sí que los veía! Y pensaba que de qué manera podría hacer para buscar a mis tíos. Pero "¿cómo hago para buscarlo, si no sé dónde está?". El tío Fernando, pues sí, como decía mi abuela, que estaba con Federico García Lorca, pero el que está por ahí perdido...Y yo decía "a dónde voy", no sabía a dónde ir. Ni qué hacer. Yo tengo unos años también. Tengo ochenta años,

eh. Si cuando me dijeron, la Silvia y el José María. Cuando me dijeron dónde estaba y me mandaron todo ¡ay! Usted no sabe la alegría que me dio. A ver si pudiera llevarlo con su madre al pueblo. Pero aún queda el Eduardo. Ese está en una fosa común que ni siquiera sabía la madre dónde era.

- Francisco: De acuerdo. Me gustaría preguntarle, entonces, ¿cómo da con la asociación? ¿Cómo encuentra a Silvia?

- Encarnación: Hace tiempo que no hablo con Silvia. A mí me gustaba mucho, de verdad eh. Es cariñosa esa chica. Ahora no llamo a nadie. Desde que ella no está, es la primera vez que hablo con usted. Con el José María alguna cosa. Pero no hablo con ella. No sé cómo hablar con ella.

- Francisco: Y ¿se acuerda cómo fue el contacto con ella? ¿Usted recurre a la asociación o es Silvia quien acude a usted?

- Encarnación: Cuando fui a poner la placa a Víznar, fue cuando la conocí. Fue tan amable. Algunas veces sí que había hablado con ella. Ella decía que no tuviera miedo, que ya saldría. Ella sabía que no iba a ser pronto, pero sabía hacerlo tan bien. No sé cómo decirle, te dejaba tranquila. Pero ya no he hablado con nadie.

- Francisco: Ya le digo que si en algún momento tiene alguna duda o cualquier cosa, tiene mi teléfono.

- Encarnación: Pues muchas gracias. No sé si he estado a la altura de lo que usted quería, tampoco soy buena narradora...

- Francisco: Sí ¡está todo muy bien! Me faltan un par de preguntillas más, salvo que usted esté cansada y quiera dejarlo.

- Encarnación: No estoy cansada. Como no tengo niños ni tengo nada. Mis nietos, ya están por ahí cada uno. Y el otro está...¿sabe los deportistas que preparan para ser esquiadores? En una cosa de esas.

- Francisco: Perfecto. Entonces me gustaría preguntarle ¿Usted está en el grupo de WhatsApp de la asociación?

- Encarnación: Lo leo. Pero hay veces que se dicen tonterías y no. Entro en él. Leo lo que ponen. A veces me gusta y a veces no me gusta.

- Francisco: -ríe- Vale. Me gustaría preguntarle si ha conocido a más gente que esté en la misma situación que usted

- Encarnación: No.

- Francisco: Vale, vale. Ahora me gustaría preguntarle si es usted más o menos optimista con el futuro de la recuperación de la memoria. En España, como sabe, ha habido algunas oscilaciones cuando, lamentablemente, han llegado los partidos de derecha, una de las primeras cosas que han congelado ha sido esto...

- Encarnación: ¡Ay, no me hable, no me hable! ¡Que estoy temblando! ¡Estoy temblando porque no llegue la derecha!

- Francisco: -ríe- ¿Cree que estos proyectos se van a mantener o los van a detener?

- Encarnación: No lo sé. De todas formas, el presidente de la Junta de Andalucía es de derechas. Y yo no he oído nada de que se hay apuesto en contra. No sé nada.

- Francisco: La verdad que es un tanto excepcional. Aquí el Partido Popular gobierna en solitario, no es como en otras comunidades que está con Vox. Aquí, de hecho, dotan presupuestariamente a nuestro proyecto. Está cofinanciado entre fondos estatales y el de la Junta.

- Encarnación: Eso le quería preguntar ¿este señor está de acuerdo con que se busquen los restos?

- Francisco: Por lo menos, en el caso de Víznar, sí que están destinando fondos a pesar de ser del Partido Popular. Pero esto, en casos como Extremadura o Comunidad Valenciana ya lo han detenido.

- Encarnación: Ya, ya. Algunas cosas sí que las he leído. Y digo “dios quiera, dios quiera, dios quiera”. A veces se lo pido a dios. Yo vengo de una familia de religiosos. Ya lo puede ver. Una vez estuve enfadada. Casi dejo la iglesia. Se lo expliqué al cura. Por esto de las guerras. Pero yo vengo de una familia religiosa. Y yo soy religiosa. No soy beatilla. Le pido a dios, voy a la iglesia cuando me parece. No sé cómo explicarle. Pero le pido a dios, de corazón, que no entre la derecha porque si no el Fernando se queda dónde estaba.

- Francisco: Pues ya, por concluir con la entrevista, me gustaría preguntarle ¿qué supondría para usted el posible hallazgo de su familiar?

- Encarnación: -suspira-. Hombre...hombre...para mí. No sé ni cómo explicarlos. Cogerlo y llevarlo con su madre y meterlo donde está su madre -se emociona-. Mire, en el pueblo hicieron un cementerio nuevo. Y todas las personas las dejaban en el viejo. Y un año que fui, cogí a mi abuela y la llevé al nuevo. Y mi tío Pepe, un tío que estaba enterrado. Y un cuñado. Ese no me gustó mucho, pero no podía ser mal educada. El suegro de un tío mío que estaba por allí también. Pero tengo unas ganas de que se abra y poner en pequeño el nombre de aquel señor. Pero bueno, no se puede ser tan exigente ¿qué vamos a hacer? Es el padre de una nuera de mi abuela. Si ella dejó que lo enterraran en un nicho suyo ¿qué vamos a hacer con este señor? A mí no me toca nada, no me gusta, pero bueno. Fui y los qué del cementerio viejo y los llevé al nuevo.

- Francisco: Pues ya está. Si a usted le apetece añadir algo, yo por mi parte ya he hecho todas las preguntas que me había planteado.

- Encarnación: Nada. Que algún día me digan que tienen el ADN. Emborracharme no, porque el vino no lo soporto, me duele la cabeza -ríe-

- Francisco: -ríe-

- Encarnación: Pero no sé qué voy a hacer si un día me dicen que tienen a mi tío. Aunque a mi familia le dé igual. Pero ya me arreglaría para irme allí y llevarlo a casa. Y pienso una cosa. Que si lo encuentro, me voy a vestir de rojo. Bien roja, porque me da la gana. Y a mi tío le voy a poner la bandera republicana.

- Francisco: Muchas gracias por compartirlo conmigo, Encarna.

- Encarnación: Gracias a usted por llamarme. No sé si he estado a la altura.

- Francisco: Por supuesto que sí. Por supuesto que sí. No tenga usted duda de que sí.

8.2.2.4 Entrevista a familiares de Enrique Muñoz Arévalo

Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

Intervienen en la entrevista:

- Enrique
- M^a Luisa

Entrevistan:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Si queréis empezad presentados. Vuestro nombre, edad y profesión.

- Enrique: Mi nombre es Enrique Muñoz Lozano. Tengo cincuenta años y me dedico al comercio.

- M^a Luisa: Yo soy M^a Luisa Muñoz Lozano. Tengo cincuenta y seis años. Bueno, todavía no, cincuenta y cinco. Y soy profesora de español para extranjeros.

- Francisco: Perfecto. Ahora sería el nombre completo, en este caso, de vuestro abuelo Enrique y empezamos con ese pequeño bosquejo biográfico ¿Qué sabéis de vuestro abuelo?

- M^a Luisa: Se llamaba Enrique Muñoz Arévalo y fue alcalde durante unos años de Santa Fe y de una pedanía anexa a Santa Fe.

- Enrique: Nosotros tenemos documentación de que se dedicaba a...se hizo socio en Madrid de una empresa que se dedicaba a las postales. Entonces, nosotros tenemos documentación y contratos en los que él es como un representante, un asociado de esa empresa. Se dedicaba a vender postales en aquellos años, que era un negocio que sería muy productivo y actual, al contrario que ahora. Él tenía que tener alguna relación con la empresa de Alfa, que era donde luego mi abuela estuvo trabajando. Pero ahí no tenemos información...

- M^a Luisa: ...de si tenía acciones, de si era socio...

- Enrique: En calidad de qué, no lo sabemos. Por lo poquito que sabemos de él y por las fotos que tenemos de él, se ve que era una persona pudiente. Nada más que por la manera de vestir y con quién se relacionaba. Pero no sabemos nada más.

- Francisco: ¿Hay alguna personalidad de renombre que tuvierais constancia de que conociera?

- M^a Luisa: Sí. En varios libros hay testimonios suyos y referencias a él. Por ejemplo, hay un libro de Alejandro Otero...¿Alejandro Otero?

- Enrique: Sí, sí.

- M^a Luisa: El que fundó el clínico de aquí. Les unía una estrecha amistad. Incluso, este Alejandro se exilió a México y a él le dijo que se fuera de Granda porque venían tiempos malos y su vida estaba en peligro. Esto lo sabemos por los libros que hemos leído. Entonces dijo que no, que no se podía ir porque su mujer, entonces, estaba embarazada de mi padre. Entonces no se fue. De hecho, nosotros no sabíamos ni cuando lo habían matado ni nada. Mi padre nació el veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y seis. Mi padre siempre decía que unos días antes había desaparecido. Ya estaba escondido. Ellos vivían en el barrio del Realejo. Y ya parece ser que estaba escondido y por las noches iba a ver a mis abuelos. Porque mi padre lo único que decía era “a mi padre le pasó como a Lorca, que se lo llevaron y desapareció”. Entonces, parece que una de las noches que salió ya no se supo más nada. Mi abuela no supo nada. Luego, cuando yo me puse en contacto con la asociación a través de Silvia, sí me confirmó que había sido fusilado en quince de agosto. Justo una semana después nació mi padre.

- Francisco: Perfecto. Al margen de estas labores que comentáis, el tema de las postales y Alfa ¿Sabéis si tuvo algún tipo de adscripción política?

- M^a Luisa: Sí, era socialista. Y luego, los años que ejerció la alcaldía, porque a nosotros nos proporcionaron los libros de actas de los años que estuvo de alcalde. Firmados por él. Luego paró. Parece que estuvo, incluso, en las cortes en Madrid, pero luego volvió. Por prensa también sabemos, de lo que nos ha pasado Silvia, que el pueblo parece que reclamaba la vuelta a la alcaldía suya. Y volvió a ser alcalde.

- Enrique: Pero eso, está testificado que era socialista, vamos. Eso era seguro.

- Francisco: Bien. Una vez se produce la pérdida de vuestro abuelo ¿cómo afronta la familia la situación?

- M^a Luisa: De eso sabemos tan poco. Mi padre nunca supo nada de su padre. Mi padre lo único que decía era eso. Sí sabemos, por ejemplo, que por lo visto le expropiaron los bienes. Luego hay un papel por el que parece que le fue devuelto algo.

- Enrique: Tenemos un documento en el que le dicen a mi abuela que vaya a la Gea Vía, al Gobierno Civil, a retirar sus pertenencias. Da a entender como de un despacho o algo o lo que él tuviera. Pero no sabemos nada.

- M^a Luisa: Pero eso lo sabemos por lo que se nos ha contado ahora, no porque mi padre supiera nada. Mi padre, la primera vez que supo algo de su padre fue en el año dos mil, creo, que entonces, Tabasco, presidente de la diputación, que era de Santa Fe, le hizo un homenaje y está su busto allí en la plaza en el Jau. Entonces, ahí fue cuando nos contaron cosas de mi abuelo. Qué había hecho, quién era. Nos entregaron los libros de actas. Y esa fue la primera vez que mi padre tuvo más referencia. O si él sabía, tampoco nos dijo. Porque en mi casa con lo que se ha vivido ha sido con ese silencio, con ese miedo de no contar nada.

- Enrique: Yo pienso que mi padre tampoco lo sabía. Por las cartas que tenemos, porque mi abuelo se carteaba mucho con mi abuela. Mucho. Y cartas sí tenemos muchas. Y luego, tenemos

alguna carta de mi abuela en la que podemos intuir que, a mi padre, con muy poquito tiempo, se lo llevan a Moraleda, que él tenía allí familia. Y mi abuela se queda aquí, con otro hijo mayor, el hermano de mi padre, que era mayor que él. Pero hay ahí unos años que no sabemos nada.

- M^a Luisa: A mi padre se lo llevaron con la otra familia pero no sabemos nada...

- Enrique: Estuvo un tiempo, porque en las cartas mi abuela le escribe a la familia esta. Les pregunta por Enrique. Pero realmente es que no sabemos nada.

- M^a Luisa: Y mi abuela empezó a trabajar entonces en las máquinas de coser Alfa. Ahí había alguna relación. Ella empezó a trabajar allí como maestra de costura. Y estuvo muchos años trabajando allí.

- Enrique: Hasta su jubilación. Y mi padre, cuando tuvo edad de trabajar...mi padre estuvo de panadero cuando era un chava y cuando tuvo edad de trabajar empezó a trabajar allí. Yo quiero entender que a mi abuela como premio de consolación le dieron ese trabajo. Porque estoy convencido de que mi abuelo algo de poder tenía que tener en esa empresa.

- Francisco: ¿Vosotros llegasteis a conocer a vuestra abuela?

- M^a Luisa: Sí.

- Enrique: Sí. Pero nunca se ha hablado nada.

- M^a Luisa: También es que éramos pequeños. Mi abuela murió cuando yo tenía diez años más o menos. Once años. Entonces, ahí tampoco se hablaba de eso.

- Enrique: Ahí ha habido una generación, dos generaciones que han estado totalmente en silencio. Y nadie hablaba. Ahora es cuando. La gente se atreve a hablar. Pero el problema es que ya no hay nadie. Y ya te lo cuentan de terceras personas, porque ya no hay nadie que viviera aquellos años. La pena es que hace veinte o treinta años que todavía había gente que lo vivió no hablaba. No hablaba.

- Francisco: Claro. En el caso de vuestro padre, que no tenía mucha información como decís ¿Podrías describir más o menos la forma en la que le afecta en su vida posterior? Si pensáis que fue algo que estaba más o menos vivo en él.

- Enrique: Yo no pienso...a ver, mi padre siempre ha tenido en su cabeza a su padre. Y de hecho creo que en su vida personal le afectó mucho no tener la figura paterna...

- M^a Luisa: No tenerla y no tener conocimiento de su padre. Ese silencio. Ese mutismo que él vivió yo creo que, en cierta manera, determinó parte de su carácter. Seguro.

- Enrique: Sí, sí, sí. Sin duda alguna.

- Francisco: En algunas familias el tema de la militancia de personas represaliadas supone un freno político. No se habla más de política, en las casas eso no se toca. En vuestro caso ¿diríais que ha afectado de alguna manera?

- M^a Luisa: No.

- Enrique: No. Ni mi padre porque a su padre le pasara eso era de una ideología socialista ni de derechas ni de izquierdas. Mi padre ha tenido una mentalidad en ese sentido muy abierta. No le ha coaccionado lo que le sucedió a su padre.

- M^a Luisa: Y nos ha respetado a nosotros siempre. Nunca se ha dicho esto no, o esto sí. O esos no que hicieron esto...

- Enrique: No.

- M^a Luisa: Ha sido demasiado respetuoso en ese sentido. Sí, sí, sí.

- Francisco: Perfecto. Ahora sí me gustaría preguntaros a vosotros, por introducir un poco el siguiente bloque ¿cómo diríais que a vosotros os afecta está perdida? ¿Cómo habéis vivido todo este proceso?

- M^a Luisa: Yo creo que, haberlo vivido, en el pasado, no lo hemos vivido. En el sentido de que no sabíamos nada y tampoco se hablaba de esto. Cuando empezaron a salir las primeras informaciones de que se podía recuperar, de que se podía pedir, pues entonces sí es verdad que todos estábamos de acuerdo. La verdad que yo creo que todo parte desde que le hacen el homenaje. Ahí supimos que nuestro abuelo era realmente alguien, que teníamos un abuelo. De hecho, a partir de ese momento, mi padre no había tenido ninguna referencia ni ningún sitio donde llevarle flores a su padre. Y a partir de ese año, mi abuelo cumplía años en enero, el cinco de enero, y nosotros todos los años, con mi padre, empezamos con la tradición de llevarle un ramo de flores ese día al monolito. Y nosotros seguimos haciéndolo aunque no esté él. Pero, a partir de ahí, se despertó el interés. Por saber y qué podíamos descubrir. Es que te ponías a pensar y es que no sé nada de mi abuelo. Y ya, no yo, yo pienso, por ejemplo, en mi padre. Es que mi padre no supo nunca nada de su padre y no es justo.

- Enrique: Murió sin saber nada. Porque a mí me mueve mucho y me motiva mucho saber cosas de él. Me encantaría saber todo. Lo que hizo a lo largo de su vida y cómo fueron sus últimos días. A mí me fascinaría saberlo, lo que pasa que no tenemos esa información.

- M^a Luisa: Sí, sí.

- Enrique: El silencio ese, la ignorancia. El no saberlo. Duele. Duele.

- M^a Luisa: Es impotencia lo que sientes. De decir ¿por qué no sé yo quién fue mi abuelo? ¿Qué hizo?

- Enrique: Su día a día.

- Francisco: Entonces, ahora ya centrándonos en vosotros. A parte del dos mil comienza este movimiento de búsqueda. Tenéis vuestro primer acercamiento. Ahora ya, en el dos mil veintitrés. Ha pasado un tiempo. Como familiares ¿cuál diríais que es vuestra demanda o solicitud?

- M^a Luisa: Hombre, Es una manera de tener algo tuyo, que lo vas a recuperar. Información, toda la que se nos pudiera dar, eso sería estupendo. Como dice mi hermano, cuanto más supiéramos de él...es que no sabes nada. Nada, nada. Y cuando nos cuentan, que si salía en la prensa que si hacía esto, que si hacía lo otro. Es que estaría muy bien saber todo lo que fue de su vida.

- Francisco: Genial. Ahora me gustaría haceros una pregunta en torno a la gestión política de la recuperación de la memoria histórica. No sé qué valoración general tenéis desde el año dos mil que comienzan a hacerse este tipo de intervenciones de manera oficial. ¿Cómo pensáis que se ha dado el funcionamiento? ¿Qué pensáis que se ha conseguida o qué queda todavía por hacer?

- M^a Luisa: Hombre, yo creo que conseguir se ha conseguido algo pero que falta mucho. También es verdad que depende del color del gobierno. Hay más ayudas o menos ayudas, se hace más o se hace menos. Entonces se juega con eso. Unos y otros.

- Enrique: Y cómo. Partimos de que no había nada, pues lo poco que se haga, pues bienvenido sea. Pero, sí pienso que independientemente del color político, en un tema así, los políticos deberían de dejarse de enfrentamientos entre ellos y establecer una línea de trabajo independientemente del color político que esté gobernando. Es absurdo que estén en guerras y los familiares seamos los perjudicados, en este caso.

- Francisco: Perfecto. ¿Qué apoyos o resistencias habéis encontrado durante la búsqueda? Antes indicabais a Silvia.

- M^a Luisa: Nosotros sólo hemos acudido a eso. Yo, me puse en contacto con la memoria histórica a través de un correo, me contestaron confirmándome lo de la fecha. Y luego, mediante una amiga, me puse en contacto con Silvia. Y la verdad es que ella sí que nos ha dado toda la información que ha podido y es una persona que está disponible. Y ya a través de vosotros. Muy de agradecer todo el proceso que habéis hecho invitando a ver cómo se hace el trabajo de las fosas, explicarnos todo. Eso es...

- Enrique: Hacernos en cierta medida partícipes de eso, y sobretodo, darnos la información que nos estáis dando...

- M^a Luisa: Porque es lo único que sabemos -ríe-

- Francisco: ¿Se os ocurre en ese sentido algún tipo de práctica por nuestra parte que pudiésemos llevar a cabo que a vosotros os ayudara? ¿Hay algún tema de interés? El proceso técnico, el ADN...

- M^a Luisa: Es interesante. La verdad que cuando hemos estado allí nos lo habéis explicado muy bien cómo trabajáis. Cómo se exhuman los restos. Cómo los lleváis, cuando estuvimos en el molino. Cómo se van recomponiendo o reconstruyendo. La prueba de ADN...

- Enrique: Y el respeto con el que lo tratáis también es digno de mención.

- M^a Luisa: Toda esa información que compartís con nosotros. Por ejemplo, que si una medalla, que si un encendedor. Todo eso es de agradecer. Vamos, a mí me gusta saberlo. No

pertenece a mi abuelo, no sé a quién pertenece. Pero es que lo que se recupere de ahí es como parte de todos.

- Francisco: Me gustaría preguntaros ahora cómo vivís este proceso con vuestros familiares vuestro círculo de amigos y amigas. Si es una cosa que contáis o lo cerráis más a vosotros.

- Enrique: Yo lo hablo muchísimo con mis amigos. Porque, además, lo poquito que nos llega de información, como es tal el orgullo que siento hacia mi abuelo, pues lo comparto y lo cuento a los cuatro vientos. La pena es no poder contar más cosas y más específicas. Pero a mi cada vez que me contáis algo vosotros yo lo traslado a la calle.

- M^a Luisa: Y a nuestros hijos, que serían sus bisnietos, también. Lo están viviendo todo de primera mano. Los hacemos partícipes y saben todo. De hecho, mi hijo ha terminado Historia, y el trabajo de fin de grado lo ha hecho sobre mi abuelo, sobre su bisabuelo.

- Francisco: Qué interesante. Pues luego os preguntaré por si puedo echarle el vistacillo, me gustaría leerlo.

- M^a Luisa: Bueno, él lo ha hecho sobre la situación de los ayuntamientos en esa época. Y se ha centrado en el ayuntamiento de Santa Fe y en la figura de mi abuelo.

- Francisco: Perfecto. Pues, siguiendo esa línea me gustaría preguntaros sobre cómo creéis que las nuevas generaciones se enfrentan a todo este tema. Si pensáis que están más o menos concienciosos o concienciadas o es algo que pasa más desapercibido.

- M^a Luisa: Yo creo que hay de todo.

- Enrique: Yo creo que hay de todo pero, desgraciadamente, pasa desapercibido. Es que ha habido demasiados años de silencio. Si lo que se está haciendo ahora se hubiera hecho antes, pues a lo mejor habría un legado. Pero es que vamos tarde. Es que vamos tarde. A nosotros, pues porque son nuestros familiares...nuestros hijos, todavía, pero es que los que vengan detrás ya les va a pillar muy lejos esto. Y como no paramos de darle vueltas a este tema pues...

- Francisco: Pienso que junto con los familiares y, obviamente, los políticos, las escuelas y los medios de comunicación son un poco los que llevan esa transmisión...

- Enrique: Pero muy mal. La están llevando muy mal. Ese es el problema.

- Francisco: Esa es justo mi siguiente pregunta. ¿Cómo valoráis el funcionamiento de esta transmisión en las escuelas? No sé si más o menos estáis familiarizados con cómo se toca esto.

- M^a Luisa: Mira, yo que trabajo con extranjeros me he encontrado muchísimos más profesores extranjeros que tratan este tema en sus escuelas que en las escuelas de aquí. Para ellos es un tema del currículum. La memoria histórica. Y aquí no se trata. Yo tengo amigos que son profesores en institutos públicos y no se trata este tema de la misma manera. Es que debería estar mucho más presente. Yo creo que debe ser parte del currículum educativo estudiar esa parte de la historia tal y como fue. Y el proceso de recuperación.

- Francisco: Y con respecto a los medios de comunicación...¿pensáis que tocan este tema de manera respetuosa?

- M^a Luisa: Respetuosa sí....

- Enrique: -suspira- respetuosa sí pero...

- M^a Luisa: ¿Suficiente?

- Enrique: Suficiente, no. Y los medios de comunicación, pues como todo. Depende de qué medio de comunicación. Porque como están tan politizados, pues depende que lo cuente le da un tratamiento u otro. Y a mí eso es lo que me duele. Porque a mí me da igual que sea de un lado o de otro. A mí lo que me importa es mi abuelo y que busquen información de mi abuelo y que lo encuentren y que me cuenten cosas de él. Pero a mí que más me da que lo busque la derecha o lo busque la izquierda. Es que me da exactamente igual.

- Francisco: ¿Hay algún medio en concreto que os parezca deseable en un sentido positivo o negativo?

- M^a Luisa: No.

- Enrique: No.

- M^a Luisa: Es que si te pones a pensar, en televisión, programas o algo, no se habla mucho. O por lo menos yo no estoy enterada. Si no estoy enterada es que tampoco se le ha dado una divulgación necesaria. Cuando hay algún acto o algo, en las redes sociales lo ves. En la prensa lo ves. Pero tampoco hay un seguimiento constante de qué se está haciendo o no se está haciendo. Vale, que se abre una fosa, que se ha recuperado este cuerpo, pero todo el procedimiento o todo el trabajo que vosotros estáis haciendo yo creo que necesitaría más apoyo y divulgación.

- Francisco: Perfecto. Hablando del tema del curriculum, y que, al final esta temática está un tanto excluida. Estuve haciendo un estudio de comentarios en redes sociales y cuando se unía el tema de memoria histórica o aulas. O incluso, cuando se promovía nuestro propio proyecto, surgen una serie de críticas que me gustaría comentaros para ver qué responderíais vosotros. En ese sentido, gran parte hablan de que esto son vías revanchistas o ejercicios ideologizantes de reconstrucción parcial de la historia. Sólo se habla de, entre comillas, los muertos de un bando y todo lo demás se omite. O que se está tirando el dinero, entre comillas. No sé vosotros que respuestas daríais a esos argumentos.

- M^a Luisa: A mí es que me lo han dicho. “¿Otra vez el mismo tema? ¿Otra vez abrir fosas? ¿Otra película de lo mismo? Es que hay gente desaparecida de los dos bandos”. Y yo digo “¿y por qué no los buscáis? Si es que yo no estoy en contra de que se busquen todos los desaparecidos de un bando o de otro”. Si yo a lo mejor fuera nieta de un desaparecido del otro bando, pues a lo mejor también lo querría buscar. Yo no estoy en contra de eso. Pero es verdad que esa frase se escucha. “Otra vez”. “Reabrir las heridas”. Es que no es una herida cerrada, Es que no es removerla. Es que

está abierta. Pero no se trata de buscar a unos y no a otros. Ese es el tema, que se politiza con eso. Creo yo vamos...

- Enrique: Sí, sí. Totalmente. Yo el problema que le veo a esto es que todo se politiza. Y no es justo. No es justo.

- Francisco: ¿Para vosotros hay algún tipo de componente político en vuestra búsqueda o es una cuestión más familiar?

- Enrique: Por mi parte, totalmente familiar. A mí me da exactamente igual el color político.

- M^a Luisa: Sí, sí. Si de hecho mi abuelo hubiera muerto en el otro bando, también me hubiera gustado buscarlo, eh. A lo mejor no con el mismo orgullo -ríe-.

- Francisco: Ahora me gustaría también preguntaros al respecto de, por ejemplo, aquí en Granada hay numerosas calles. También estatuas conmemorativas de personalidades del régimen franquista. No sé qué os hace sentir a vosotros cuando las veis y que qué tipo de gestión haríais con estos elementos.

- Enrique: Yo pienso que juzgar el pasado con los ojos del presente, es que es muy complicado. Porque, es muy difícil. No sería justo. No sería justo. El pasado está ahí y lo que se hizo hace cincuenta años...pues algunos entenderían que estaba bien hecho. Pero ahora, cincuenta o sesenta años después...

- M^a Luisa: Yo soy un poco más radical que mi hermano en ese sentido. Yo no estoy a favor de que haya ninguna placa, estatua ni nada. O sea, la historia es que se cometió un golpe de estado y se provocó una guerra civil. Entonces, lo que estaría muy bien, por ejemplo, el reconocimiento que se hace en otros países como en Alemania, de las víctimas de aquella época. Ahora, dar honores a quien provocó aquello, no me parece...

- Francisco: ¿Hay otros países cuya legislación os parezca más ejemplar o que nosotros pudiéramos seguir para implementar algunas medidas?

- M^a Luisa: Yo no sé a qué nivel, pero, por ejemplo, en Alemania, yo he estado en Alemania, tengo muchos estudiantes de Alemania. Y el tratamiento es totalmente diferente. No ahora, claro, desde hace mucho tiempo. Es que nosotros vamos muchos años con retraso respecto a Alemania, por ejemplo.

- Francisco: ¿Cuál diríais que ha sido el coste a pagar por haber empezado tan tarde con este tipo de ejercicios?

- M^a Luisa: La pérdida de información, el silencio, la ausencia con la que han vivido muchísimas personas. Mi padre ya no va a poder recuperar ninguna información de su padre ni nada. Si eso se hubiera empezado antes a lo mejor habría sabido algo antes.

- Enrique: Claro. Es que vamos tarde. Vamos tarde. Se tenía que haber empezado antes. P

- M^a Luisa: Es que las personas que podían dar testimonio...

- Enrique: Y ahora ya lo que te llega son de terceras o de cuartas personas. Y eso ya ¿qué veracidad le das?

- M^a Luisa: Que más vale tarde que nunca, pero sí es verdad que si se hubiera hecho mucho antes, a lo mejor tendríamos mucha más información, por lo menos los familiares, de no saber qué tenemos de nuestro abuelo. Ese desconocimiento a lo mejor se habría suplido algo.

- Francisco: ¿Qué elementos diríais que han influido para que esto empiece tan tarde? Está fechada en el dos mil tres la primera intervención en que se hace una exhumación de restos.

- M^a Luisa: Motivos políticos. No querer dar la importancia que había que darle a esto.

- Enrique: Sin duda. Sí.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntaros por cómo ha sido vuestra relación con la asociación para la recuperación de memoria. ¿Cómo empezó y qué sensaciones tenéis al respecto? ¿Tenéis relación con el resto de relaciones que están involucrados en la búsqueda?

- M^a Luisa: Empezó, como te decía antes, yo les había escrito pero sobre todo por una amiga que me puso en contacto con Silvia. Entonces, nuestra figura en la memoria es Silvia. Luego ya tú, Paco, Rafa. Silvia nos presentó a Rafa. Estuvimos los dos tomando café. Y ese es el contacto ¿Con otros familiares? Cuando hemos tenido reuniones. Hace poco la tía de...no me acuerdo de cómo se llama. Pero bueno, fue en busca mía para ver si nos conocíamos. Porque su tía y mi abuelo parece que habían tenido mucha relación. Pero no, no tenemos relación más allá de vuestras reuniones.

- Francisco: Había estado pensando...tengo la sensación, cuando hemos hecho estos eventos de presentación en el Barranco, de que el equipo habla un montón y no sé si a vosotros los familiares os gustaría también tener un momento en el que, quizá, no sé, hablar de vuestros parientes...

- M^a Luisa: Sí, pues a lo mejor estaría bien eso.

- Francisco: No sé si leer algún tipo de texto o alguna cosa. Abrir un poco ese espacio para que vosotros también comentéis cómo os estáis sintiendo. Por ejemplo, hubo un día, el de la República, que fue allí en el Barranco, hubo mucha gente que se desplazó hasta allí. Y ese día fue muy distinto porque se dieron un montón de testimonios. Me pareció un poco más orgánico y no tan unidireccional de parte nuestra.

- M^a Luisa: Hombre, estaría bien. Por ejemplo, conocer las historias de unos o “mi abuelo conocía a la tuya”. Esas son cosas interesantes. También entiendo que si somos muchos y todos empiezan a hablar pues eso se alargaría también mucho.

- Enrique: Los artículos que sacan...¿dónde es? ¿En el Independiente? Esos son muy interesantes. Realmente a mi lo que me gusta y apasiona es toda la información que nos puedan dar. De mi pariente o de otro pariente. Porque al final todos vivieron lo mismo. Desde distintas circunstancias pero, al final, eran vidas muy parecidas. Y el final fue muy parecido, por no decir prácticamente el mismo. Entonces, eso sí. Toda la información, todo lo que nos contéis, bienvenido sea.

- Francisco: Perfecto. Ahora me gustaría preguntaros sobre la nueva ley de memoria. No sé si más menos habéis leído un poco sobre su cuerpo. Si pensáis que supone algún tipo de cambio o mejoría. O si la cosa sigue igual ¿Qué percepción tenéis vosotros de esta Nueva ley de memoria?

- M^a Luisa: Yo creo que sí supondrá alguna mejoría. Tampoco la he leído...he leído algunos puntos principales, porque tenía un grupo de profesores que querían tratarla. Fíjate eh, venían de Francia. Pero lo que incluye...las ayudas, lo del museo del Valle de los Caídos, todas esas cosas son mejoras. Creo.

- Francisco: También quería preguntaros. No sé si seguisteis la exhumación de Franco del Valle de los Caídos ¿Qué tipo de emociones os despertó ese momento?

- Enrique: -suspira- Bueno. Mi hermana piensa seguro de manera distinta a mi...

- M^a Luisa: -ríe-

- Enrique: A mí es que Franco me da exactamente igual. Es que si lo sacan, que lo saquen. Si lo dejan es que me da exactamente igual. No me importa Franco en absoluto. No me importa Franco en absoluto. Es un personaje de la historia de España que ya está, que estuvo ahí y ya está. A mí lo que me preocupa es mi abuelo, no Franco. Y lo que me preocupa es que los políticos que tenemos ahora no se pongan de acuerdo después de tantos años. Eso es una auténtica vergüenza.

- M^a Luisa: A mi...sacarlo con los honores que lo sacaron, retransmitirlo en televisión...eso tenía que haber sido sin televisión, sin ninguna cámara. Su familia que lo saque y ya está. O sea, para mí no se merecía ni se merece nada.

- Francisco: Perfecto. Ahora me gustaría preguntaros sobre cómo imagináis el futuro de la recuperación de la memoria dentro del estado español, si sois más o menos optimistas o pesimistas al respecto.

- Enrique: -suspira-

- M^a Luisa: O realistas -ríe-

- Enrique: Yo soy poco optimista. Porque bien el panorama político y viendo la clase política que tenemos, pues no puedo ser optimista. Salvo que personas externas como vosotros cojáis más sitio y pongáis orden.

- M^a Luisa: Lo que pasa que vosotros trabajáis con las ayudas del gobierno. No sé qué pensáis vosotros. Si hubiera unas elecciones y ahora el gobierno cambia de color ¿todas las ayudas se paralizarían como ha pasado otras veces? ¿Se dejaría de trabajar sobre esto?

- Francisco: Es problemático. Por ejemplo, cuando entro Mariano Rajoy...

- M^a Luisa: Lo paralizó todo.

- Francisco: Sí, esta frase mítica de “cero euros para la memoria histórica”. Entonces, sí que pasó que una serie de comunidades autónomas empezaron a desarrollar leyes y por ahí sí que iban rascando algún tipo de dinero. Pero se complica muchísimo más todo el proceso.

- M^a Luisa: Eso es lo que no es lógico. Que, independientemente quien gobierno. Es que no es un tema político. No se trata de...No es un tema político, es una cosa que va más allá de eso.

- Francisco: Sí. Es complicado. Sí que parece que se está politizando mucho y todo el tema del trasfondo humano y de historias como las vuestras que solo queréis información y los restos. Que responde a motivos familiares más que a cualquier otra cosa, pues se están pasando por alto. Otra pregunta que me gustaría haceros, por terminar ¿Qué supondría para vosotros el hallazgo de vuestro abuelo?

- M^a Luisa: Pues la recuperación de mucho. O sea, no sólo de sus restos, porque, yo, recuperar a mi abuelo, es recuperar parte de lo que mi padre no pudo y mi abuela.

- Enrique: Sí, sería una manera de cerrar un capítulo desagradable y un vacío que hay ahí. Aunque para personas no tengan importancia, para mí sí la tiene. Y el hecho de recuperar sus restos pues sería pasar página, pero, insisto, me preocupa muchísimo más el tener información, que nos cuenten. Eso me preocupa muchísimo.

- M^a Luisa: Causa más angustia, más desasosiego, el no saber. El no saber. Sí, porque recuperar los restos es una parte. Recuperar su historia y su vida es otra.

- Francisco: El tema de hacer un sitio que dignifique a las víctimas en el Barranco es un tema que penséis u os gustaría o preferís hacerlo de una manera más privada, llevarlos a vuestro ámbito familiar.

- M^a Luisa: A mí me parecería bien llevarlo con mi abuela, por ejemplo. Como un reencuentro. Pero un sitio donde se dignifiquen a todas esas víctimas me parece también que es necesario.

- Enrique: Es que de mi abuelo yo no sé...¿dónde lo fusilaron? Es que yo no sé si fue en Santa Fe, si fue en el cementerio de Granada. Si luego lo llevaron a Víznar. Son datos tan fundamentales...que no tener esa información es jodido.

- M^a Luisa: O ¿cuándo se lo llevaron? ¿Qué pasó después de que se lo llevaran? ¿Se lo llevaron a un sitio o a otro? Porque en un principio nos dijeron que pudo haber sido fusilado en las tapias del cementerio. Pero luego parece que no, por otro tipo de informaciones parecer que fue fusilado en las fosas. Que tampoco es seguro.

- Enrique: También dicen que los primeros no fueron en Víznar, que fueron en Prado Negro. Pues eso es lo que yo quiero saber -ríe-. Es lo que me gustaría saber. Entonces, si para eso hay que llegar a los restos, pues yo quiero que se llegue a los restos. Ya no sólo por encontrarlos, que también, si no que, a lo mejor, dependiendo de dónde se encuentre se puede tirar del hilo y llegar a la historia. A lo que pasó. A lo mejor una vez llegas a los restos ya tienes por dónde tirar del hilo y,

con la documentación que haya, porque yo creo que documentación hay, tanto oficial como personal de las familias. Rejuntando todo eso yo creo que se puede llegar a hacernos una idea de lo que pasó.

- Francisco: El problema de eso es que hay archivos restringidos y se pierde información que sería útil.

- M^a Luisa: ¿Y por qué están restringidos esos archivos?

- Enrique: Claro. Es lo que yo te iba a decir. Porque cuando pasara lo que pasara en aquellos años...

- M^a Luisa: Claro, en esos tiempos estaba restringido, pero ahora ¿por qué no se tiene acceso a ese tipo de información?

- Francisco: Muchas veces son instituciones privadas que no quieren abrir la puerta.

- Enrique: Porque para nosotros fue un logro cuando nos dijeron "tal día fue fusilado". Fíjate qué tontería, pero, oye, por lo menos sabes qué día fue fusilado.

- Francisco: Lo bueno es que se supone que la nueva ley obliga un poco a ceder ese tipo de documentos...

- M^a Luisa: De archivos, sí.

- Francisco: Pero tampoco sé si donde está la ley está la trampa. A muchos sitios tienes que acudir a esa vía legal. Y ¿cuánto tiempo supone eso?

- Enrique: Claro, pero es que esa vía legal que es Stan costosa, no en lo económico, pues, joder, pues tendrían que facilitarla los políticos. Es que es muy sencillo ¿Dónde está la información? ¿Quién la tiene? Pues vamos a pedírsela. Que los investigadores, los que os dediquéis a esto, pues tengáis esa información. No sé por qué os ponen obstáculos para eso después de tantísimos años.

- M^a Luisa: ¿Cuál es el interés de que eso se siga escondiendo?

- Enrique: Claro. Si yo rencor a las personas que le hicieron a mi abuelo yo no se lo puedo tener. Primero, porque no las conozco. Y ahora, el hijo o el nieto de...

- M^a Luisa: No tienen culpa.

- Enrique: ¿Qué culpa tiene esa criatura? Yo no voy a ir a decirle que su abuelo se chivó de mi abuelo. Es absurdo. Entonces, lo que necesitamos es que nos den esa información. Y los políticos lo que tienen que hacer es facilitarlos a los profesionales esa información. Es lo que deberían de hacer. Pero claro, no sería tan sencillo.

- M^a Luisa: -ríe-.

- Francisco: Ojalá.

- M^a Luisa: Ojalá fuera así. Porque no le encuentro ninguna explicación a tener eso escondido.

- Francisco: Por mi parte ya he hecho las preguntas que quería realizar. No sé si hay algún tema que os gustaría comentar a vosotros o alguna cosa que os gustara añadir.

- Enrique: Que sigáis trabajando y...

- M^a Luisa: Que tenéis nuestro apoyo para lo que necesitéis. Que no podemos hacer mucho pero que lo que haga falta, aquí estamos. De cualquier tipo. Tú a lo mejor vas más por el campo de la sociología ¿no?

- Francisco: Sí. Un poco de todo. Esta gente también me ha instruido algo y estoy allí con ellos. Son partidas presupuestarias pequeñas y ya que me han dado la oportunidad, pues todo lo que pueda hacer lo voy a hacer.

- M^a Luisa: Claro. Pero, vuestro campo, digamos, es la exhumación. Pero, para buscar información ¿hay algún equipo o alguien que intente reconstruir la historia de personas que solicitemos?

- Francisco: Rafa Gil teóricamente es la persona que se ocupa de eso y es la persona que ha estado llevando a cabo esa investigación durante mucho tiempo. Silvia en su momento también, que ahora está un poco más desplazada del equipo, lamentablemente para mí. Pero Silvia también tiraba bastante de archivo. A mí me queda un poco lejos por formación, no tengo ni idea, pero ya que estoy también, pues es una cosa que está ahí. Es que al final, vuestro trabajo por un lado, como el de Rafa por otro...al final...

- M^a Luisa: Es que eso yo te quería preguntar. Vosotros tenéis vuestros presupuestos para esto. Pero ¿Hay algún presupuesto destinado a investigar?

- Francisco: Rafa es el historiador y es el responsable en ese sentido, es la persona que está en el meollo.

- Enrique: Pero ¿Rafa lo hace por su cuenta?

- Francisco: Bueno, él forma parte del equipo como tal. Lo que pasa que él va más por parte de la asociación que por parte de la Universidad, como vamos nosotros. Pero sí, Rafa es la persona ahora mismo. Y me consta que hay más gente que está trabajando con él ahora. Cuando Silvia se desplazó de la acción creo que otra persona ha llegado y está trabajando ahí. Pero creo que debemos involucrarnos más ahí. Vamos lentos.

- Enrique: Claro, porque al final el trabajo de las fosas es un trabajo material, que lo ves. Lo palpas. Pero, el trabajo de Rafa está más en el aire. Es la investigación, es lo que es la información que él vaya consiguiendo.

- M^a Luisa: Yo no sé si él tiene un equipo de personas que trabajen...

- Francisco: La asociación. Que yo sepa.

- M^a Luisa: Y, no sé si tú lo sabes porque no es tu ámbito, pero ¿hay miembros de la asociación que se dediquen a investigar sobre personas que solicitemos? O si se necesitan voluntarios...

- Francisco: A mí me consta que hace poco entró una señora y que estaba colaborando en esa faceta más archivista, digamos.

- Enrique: Es porque, nosotros tenemos mucha información de mi abuelo. A ver, no es que tengamos mucha información. Pero sí. Pero yo estoy seguro que con lo poquito que tenemos de mi abuelo, alguien que sepa la historia y alguien que en su cabeza...

- M^a Luisa: Una unas cosas y otras...

- Enrique: Claro, que ese pasado lo tenga presente, yo estoy seguro de que une fichas. Porque con quién se relacionaba a mi abuelo, quién le escribía a mi abuelo y, por lo que tenemos, yo estoy seguro que alguien que sepa de esos años, yo creo que es capaz de avanzar.

- Francisco: Pues cualquier información que podáis trasladarnos yo la paso a Rafa y en la memoria nuestra yo puedo incluirla en los anexos. Porque luego todo eso es material que futuros investigadores e investigadoras van a tener a su disposición y pueden tirar del hilo. Entonces, todo lo que tengáis no dudéis en hacerlo llegar porque lo contemplamos.

8.2.2.5 Entrevista a familiares de Francisco Soriano López

Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada

Intervienen:

- M^a Ángeles Martín Soriano
- Alba Muñoz

Parientes de:

- Francisco Soriano López

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Pues si queréis empezamos con la presentación.

- M^a Ángeles: Pues me llamo M^a Ángeles Martín Soriano, nieta de Francisco Soriano López, represaliado en la Guerra Civil Española. Nació en Íllora y, cuando la madre quedó viuda...

- Alba: Pero mamá, tu preséntate.

- M^a Ángeles: Tengo 66 años, soy jubilada. Y he sido sanitaria.

- Francisco: Perfecto. ¿Y tú? -a Alba-

- Alba: Pues yo soy Alba Muñoz. Soy hija de M^a Ángeles. Soy profesora y bisnieta de Francisco.

- Francisco: De acuerdo. Pues si podéis darme el nombre completo de Francisco y ya entramos a qué se dedicaba.

- M^a Ángeles: Francisco Soriano López.

- Francisco: ¿Sabéis la edad a la que fue fusilado?

- M^a Ángeles: Sí. Aunque en el libro en un sitio pone 48 y en otro 46. No sé, porque para eso tendría que ir a Íllora y no he ido. En fin, entre 46 y 48. En unos sitios 46, en un libro, y en otros 48. Se dedicaba, tenía un poco de tierra y se dedicaba a eso. Y era escribiente, o secretario decía mi madre, en la casa de la Perra Gorda, eso sí que lo sabemos. Y nada, era un hombre bueno, según todos los mayores del pueblo, cuando yo era chica, me lo decían, que arreglaba papeles a todo el mundo. Y fue uno de los que crearon en el pueblo el sindicato El Porvenir. Y también, junto con alguien más, una cooperativa. La primera cooperativa de la vega. No recuerdo el nombre. Era del partido Socialista, dice mi madre que se definía como social-demócrata. No tenía las manos manchadas de sangre...Y nada, se casó con mi abuela Antonia Gil Pérez. Tuvo cuatro hijos, el primero Luis Soriano Gil, luego mi madre, M^a Ángeles Soriano Gil, Encarnación y Amor. Estas dos últimas se

quedaron con tres años y medio y dos. Mi madre diecisiete. Y Luis estaba sirviendo con el gobierno, con los republicanos. Luego, cuando los sublevados entraron, lo metieron en la cárcel. En Alicante primero y luego en Santa Fe, unos meses. Había que llevarle de comer. Había que llevarle de todo. Bueno. ¿Cómo se llevaron a mi abuelo? Una tarde, el 18 de septiembre de 1936. Justo un mes después de Federico García Lorca. No te he dicho que cuando...el nació en Íllora, la madre quedó viuda. Y como su familia era de Fuente Vaqueros pues se venían a Fuente Vaqueros, con unos doce o catorce o algo así. Y allí, pues, tenían un poco de campo y eso. Los dos tenían estudios porque fue secretario Alfonso, el hermano y él también en la casa de la Perra Gorda. Se casó, como hemos dicho, con Antonia, tuvo cuatro hijos. Y cuando ya estaban tomando los sublevados el pueblo y la vega pues fue cuando le dijeron ¡Francisco, Francisco! ¡Váyase usted, que vienen por la calle abajo llevándose gente! Y entonces, dice mi madre, mi madre era la mayor de las hermanas, tenía diecisiete años. Y dice que las miraba. Que miraba a la chica, que miraba a mi abuela, que la miraba a ella, como dudando. Como dudando. Eso mi madre me lo contaba muchas veces. Como dudando. Y al final dijo “es que yo no me tengo que ir, yo no me he manchado. Mi quinta todavía no la han llamado”. La llamaron, no sé si fue al año o a los dos años, llamaron a la quinta de mi abuelo. Y entonces el hombre dudó, pero se quedó. Porque dijo “yo no he hecho nada malo a nadie. Como no he hecho nada malo ni me he manchado las manos ni nada, lo que he hecho es bueno para el pueblo”. Porque si te lees, el sindicato El Porvenir era para todas las clases sociales. Ricos y pobres. Aunque en mi pueblo no hay grandes ricos, puede haber pobres...porque es minifundio, toda la vega es minifundio, habrá quien tenga más, habrá quien tenga menos, pero todo el mundo come de su tierrecilla o comía. Claro, aquellos años también, si nos vamos del treinta hacia delante sabemos que hubo sequía, hambruna. Y bueno. Ya está. Entonces, tocaron a la puerta. Estaba tomando el café y se había puesto ya las zapatillas. Dice mi madre que cuando venía se ponía sus zapatillas. Por eso sabemos, se lo dije a Paco o a ti, no sé para quién fue la encuesta, que iba con zapatillas. Creemos que las suelas de antes eran de goma. No sabemos, pero iba en zapatillas.

- Francisco: Sí. Yo la hice.

- M^a Ángeles: Sí, eras tú. Entonces, ya está, le tocaron a la puerta y dijeron “¡Francisco!” Y ya mi abuela llorando “¡ay, ay, ay! ¿Por qué no te has marchado? ¿Por qué no te has marchado?” Y ya mi abuela pues histérica de pensar...” ¡No, no! ¡Señora! Van a hacerle unas preguntas en Granada”. Claro. En la memoria histórica pone que se lo llevaron directo a Víznar, pero en este libro y en otros, no. Se lo llevaron al gobierno civil. Con lo que eso significaba. Los torturaban. Y mi madre sabía, que le dijo uno de los hombres, porque había del pueblo...esos eran señalados por unos del pueblo, sabemos quiénes eran. Sabemos los nombres y todo. Eso ha pasado de generación en generación. Uno de ellos murió hace poco el hijo. Y no ha ido nadie del pueblo. Nadie. Entonces, iban señalando. Bueno. Se lo llevaron y a mi madre le dijeron, y a mi abuela “tu padre iba orinado”. Claro que iba orinado. Del gobierno civil a Víznar, claro que iba orinado. Naturalmente, a lo que iba al gobierno civil. A lo que era. Porque era concejal del pueblo. No sé, no dicen...pero concejal en sustitución...era concejal. El hombre era leído. Como decía mi madre, tenía una pequeña biblioteca, no tenía vicios, nada más que los libros. Y se lo llevaron y esa misma noche...porque yo le decía a mi madre “a mí no me cuadra que se lo llevaran el dieciocho y el mismo dieciocho...sería el diecinueve.”. “¡No, no!

¡que nos dijeron que ese mismo día!” Llevaba un reloj Zenith, de dos esferas. Que en aquella época...lo he visto porque un bisnieto que es militar...en la familia hay de todo, Fran -ríe-. Entonces, no suelta el reloj. Me mandó una foto nada más. Y luego, ese mismo bisnieto, que es de mi prima la mayor, ochenta y tantos años, en su poder está un papel...sabía mi madre que llevaba un librito de papel de fumar. Se fumaba un cigarrillo muy de vez en cuando. Y llevaba un librito. Y el lápiz. El lápiz...

- Alba: Pero es verdad que lo del reloj no estaba en el cuestionario, eso no lo pusimos.

- M^a Ángeles: Sí, sí. Sí se puso.

- Alba: No.

- M^a Ángeles: Pues hija, yo te lo dije. Un reloj Zenith de dos esferas. Porque era raro el que tenía en aquella época un reloj de dos esferas. Y el hombre, pues lo tenía. No era rico, eran normalicos.

- Francisco: Pero este reloj, dices, que acabó en manos de...

- M^a Ángeles: Lo que te vengo a decir es que ese reloj no se devolvió enseguida...

- Alba: Por eso a lo mejor no lo pusimos.

- M^a Ángeles: Ese reloj no se devolvió enseguida. Ese reloj se devolvió al tiempo. Parece que alguien, que alguien que estaba allí o que perpetró el asesinato, lo tendría. Y le quemaría. Le quemaría. Al ver la canallada que hicieron con mi abuela y con las niñas menores, porque el otro estaba todavía sirviendo en filas. A todo esto, con una mujer embarazada en casa de mi abuela. La mujer de él. En fin. Pues sabemos que, dice mi madre “el reloj nos lo devolvieron, no sé si al mes, si a la semana, no lo sé. La cosa es que no fue inmediatamente. Y un librito de papel donde ponía, a su hijo “Luis, hazte cargo de tu madre y de tus hermanas porque esto ya no tiene solución, no tiene vuelta atrás”, o algo así. Como esta parte de mi prima son... pues...no han querido. Y yo, a la hija “Eli, por favor búscalo, es muy importante que tengan ese documento”. No paro de decírselo a mi prima porque vive cerca en el pueblo. “Por favor, buscadlo”. Eso se perdió y mi prima me dijo que estaba por la parte de arriba y fui a buscarlo, pero no hay manera. Y me encantaría tener aunque fuera una foto de eso. Pues nada, sabemos esas dos cosas. Que a mi madre le dijeron, esa misma persona “está entre Víznar y Alfacar, para que tengáis una idea”. Y qué te puedo decir, del dolor, primero y de todo el dolor de toda la vida. Que ha sido transmitido. Y la tristeza. Y la tristeza. Porque empecemos cuando la dejó. Cuando la dejó. La cosa es que le dijeron prófugo. Prófugo. Sabiendo que lo habían matado, prófugo. Y a mi abuela “es que ha huido”. Y mi abuela “no, no, no, no, no. Sé muy lo que habéis hecho”. Hasta que ya al tiempo le devolvieron el reloj. Bueno, a mi abuela, me dijo Silvia, que me mandó lo de la memoria histórica, que le correspondía...mi abuelo había entregado, al ser cooperativa, yo tengo también un poco de mi padre algo, y sé que las cosas de la cooperativa antes, ahora ya no, espárragos y todo. Tú cuando entregas los espárragos en una cooperativa tienes que ser paciente. Porque, si tú quieres en el momento el dinero, vale menos. Si tú eres paciente y los espárragos van a Inglaterra, a esto, a lo otro, u otras cosas, después te pagan

a los ocho meses o a los diez o los doce más. Pues lo mismo pasó. El entregó una partida o dos de tabaco. Decía mi madre que era tabaco rubio el que había en el pueblo antes. Y no vieron ni un duro. Y lo entregó antes de ser asesinado. Porque yo decía fusilado y no. Asesinado. También entregó unas remolachas muy buenas, que decía mi madre “¡Qué buenas! Este año van a valer”. Bueno, pues ni eso le pagaron. Se quedó un señor del pueblo, por llamarlo de alguna manera, se quedó como el aval. Para que estas niñas, que eran menores de edad, tuvieran una cartilla de razonamiento, por huérfanas. Pues recibieron nada. Que Silvia decía “me estoy emocionando...la historia de tu abuela es de las más duras que he leído”. Pues eso, una señora, que no eran ricos pero estaba en su casa, con sus hijos haciéndolo todo y no había salido. Y de pronto se ve que no tiene nada, que no cobra el tabaco, que no cobra la remolacha. Que lo de la cooperativa si le correspondía algo, aquello cerraron. Y no hubo manera. Ella se puso a pedir trabajo en el pueblo a las que conocía “por favor, que te plancho, que te lavo, que te hago matanza...”. Y ¡pum! Le cerraban. Estuvieron señaladas en el pueblo, pero toda a vida. Tanto, que has mi hermana la mayor, la maestra le decía “no, que tú eres rodilla, tú vete al patio”. Eso lo ha vivido mi hermana, que ha cumplido hace unos días ochenta y un años.

- Francisco: Esa es justo la pregunta que te iba a hacer ahora ¿cómo la familia que queda viven esta pérdida? ¿Siguen en el pueblo?

- M^a Ángeles: Te cuento. Mi madre era la mayor. Por eso sé yo más, porque las otras tenían tres años y medio y dos y saben lo que mi madre les contó. Porque el otro tampoco lo vivió porque estaba sirviendo con la República. Y la que se enteró de todo era ella. Mi abuela por lo visto al principio se volvió loca de “¿Qué hago yo, dios mío, qué hago yo?”. Que no había nada, porque es que todo lo cerraron. Tiendas. Todo. Y no había manera. Y ¿dónde echaba mano? Pues iba al campo a ver lo que podía coger. No había nada. Iba de donde era su marido, a Íllora, y ahí alguien del pueblo le daba algo. Pero nada. Treinta kilómetros. Y andando eh. Andando. Bueno. Pues al principio muy mal. No tenían nada. Dice mi madre “el mejor abrigo que había en Granada me lo traía mi padre, el mejor...”. Es decir, de estar así, no ricos, pero bien, a...Bueno a todo esto, mi madre estaba con el bachiller de antes, porque iba a hacer magisterio. Porque servía y le dijo su padre “¿tú quieres estudiar, que tu hermano no? “Sí”. “¿Qué quieres?”. “Pues esto”. Pues se le cortó todo. Una niña cuidando de dos niñas más chicas para que mi abuela saliera a pedir trabajo. Viendo que en el pueblo nadie le daba trabajo, se iba a Granada. Y allí empezó, como decían ellas, las señóricas. Se iba a casas. A Gran Vía. A sitios y decía “por favor, que me he quedad viuda, qué culpa tengo yo...y tres niñas”. Y ya le iban a haciendo encargos. Y eso hacía. Eso hacía. Se iba al amanecer y volvía de noche. Y mi madre, pues tuvo que cambiar. Las hermanas, lloraban, porque tenían hambre. Unas niñas que estaban bien cuidadas. Es que han sido muchas veces las que me las ha contado mi madre. Y sufrió muchísimo. Muchísimo. Y ya está. A ella se le acabó todo. Y señalada en el pueblo. Y ya mi abuela consiguió algo de aquí. Y en medio de todo eso, antes de nada, gastarían lo que tuvieran en la casa. Y dice que mi abuelo tenía una pequeña biblioteca. Y dice que no podían quemar más de una hoja o dos porque como vieran el humo por el aire o lo que fuera venían corriendo y les decían “os vamos a pelar”, “os vamos a meter en la cárcel”. “Os vamos a separar”. Las amenazaban muy cruelmente. Eso me lo contaba mi madre. Y señaladas. En todas partes “roja, roja”. Bueno. Todo

esto, pasa un tiempo y mi madre tenía un pretendiente de antes. Era veterinario. El hijo del auxiliar de veterinaria, había estudiado y, claro, de derechas. Ahora lo mandan al muchacho...unas primas empeñadas “¡que lo mandéis fuera!, ¿cómo va a estar con la niña de un rojo?”. Y lo mandaron a Calatayud y, no sé si fue a últimas del treinta y ocho, principios del treinta y nueve, también lo matan. Claro, en este caso, en una batalla. No un asesinato. O sea que, con diecisiete años, bueno ya con dieciocho, ya vivió la muerte del padre y, a menos de un año, la del novio. Lo pasaron muy mal. Mi abuela nunca estaba en la casa porque tenía que buscar. Ya mi tío salió, pero dice mi madre que él formó su familia, que se fue. Era todo hambruna por todas partes. Pero en el pueblo no les ayudaron. Nadie. Nadie. Estaban señaladas. Claro, ella los estudios, olvidados, claro. Y ya está ¿qué te puedo decir más?

- Francisco: ¿Tú a tu abuela la llegaste a conocer?

- M^a Ángeles: Sí. Quince años tenía cuando murió.

- Francisco: ¿Cómo la recuerdas? ¿Cómo la describirías?

- M^a Ángeles: Mi abuela...mi abuela era muy guapa. Tenía unos labios...con un color. Muy blanquita. Pero fíjate, que la última foto que tengo de ella es con sesenta y cuatro años. Y era una abuela, una abuela, una abuela. Con el pelo canoso...pero mucha tristeza, mucha tristeza...mucha tristeza. ¿Cómo iba a rehacer su vida? Mucha tristeza y a la vez tenía un humor...siempre que íbamos tenía algo para comer, ya después, pero ella...Fran, te voy a decir que, ella me contaba, porque los últimos seis años de su vida murió ciega. Y fue cuando paró. Porque no podía, ella no tenía paga nunca. Ella no cobró viudedad nunca. Fueron con unos papeles y le dijeron “firme usted aquí, que su marido no murió de un tiro. Su marido murió de un infarto al corazón”. Que conste porque, a lo mejor fue verdad, pero Paco me dijo que eso solían decirlo a todas. Entonces dijeron “firma y cobrarás algo”. Y tuvo todos los santos pantalones de decir “jamás firmaré una mentira. A mi marido os lo llevasteis más sano que una pera y no sé ni dónde ni cómo”. Y no firmó. De las pocas, me parece que hubo otra en el pueblo que lo mismo. No cobraron nunca nada. Mi abuela tuvo que estar trabajando hasta los setenta y algo de años. Pues eso, de aquí, de allí, hasta que sus hijas se la llevaron. Pero...pues mucha pena. Cuando no me veía...si estábamos delante y ella oía, se ponía sonriendo. “Niña, tómate para la mala digestión un poquito de manzanilla”. Pero si estaba sola, como ella estaba ciega, pues yo la observaba. Me gustaba mucho observar a mi abuela sentada en la silla. Y estaba triste. Estaba con la cabeza gacha, muy triste. Muy triste, muy triste. Y mi madre, que es la que lo vivió en primera persona, siempre que me levantaba yo a beber agua o algo temprano, estaba como llorando. Siempre. Ella decía que ella tenía pasión por su padre. Y su padre por ella. Mi abuelo era un avanzado en aquella época, porque quería que estudiara ya mi madre, en aquella época. Dice. “Para estudios tenemos”. Pues ella era pasión por su padre. ¿Qué se ha vivido en mi casa? En mi casa, en mi casa, mis tres hermanos mayores. Yo tenía seis años cuando se casó la primera y así fueron detrás. Yo me quede muy chica sola con mis padres. Y yo, lo único que recuerdo, Fran, que cuando yo tenía ya quince añillos o catorce, que empiezas a salir, todas mis amigas sabían canciones. Sabían muchas canciones. Y yo no sabía canciones. Y todas decían “¿es que tú no tienes un cassette?” “No, yo no tengo cassette, mi padre tiene radio y tenemos televisión.

Pero yo tengo que ver lo que digan mis padres”. La Roció Jurado, cosas así que salían entonces. Pero yo no me sabía ninguna canción. Yo no tenía cintas de cassette ninguna. ¿Por qué? Porque había mucha tristeza. Y en mi casa, mi padre no cantó nunca, nunca, nunca. Y mi padre, todavía recuerdo tomarse un quintillo de cerveza con una tapilla y mi padre ponía Juanito Valderrama muy bajico. Y yo decía ¿por qué lo pondrá tan bajo? Por respeto a mi madre. Tuvo luto toda la vida. No de vestimenta. No. Luto, toda la vida. En mi casa, si reíamos más de la cuenta, mi madre se ponía como muy seria. Era parecida, el tipo, la cara era más morena, los ojos negros, pero igual. Una señora alta, mucho empaque. Y yo la recuerdo como que...como que eso desde pequeña lo mamé y no cantaba. Y canto en un coro, con desesperación. Porque, claro, no se ha cantado nunca en mi casa. Nunca. Ha habido mucha tristeza. El abuelo estaba presente por todos...ella, no hablaba nunca por miedo. Que todo eso era por pesado yo. Yo sabía cosas, pero mi abuela jamás dijo nada. Jamás. Tenía un miedo tremendo. Tremendo. Y mi madre igual “no os destaquéis nunca”, “no esto, que mira lo que le ha pasado al abuelo”. “No os destaquéis”, “No digáis”. Así nos ha tenido. Todavía tengo como miedo en el cuerpo.

- Francisco: Esa es otra de las preguntas que suelo realizar. También, ¿cómo afectan estos acontecimientos en términos políticos? Hay en algunas familias en las que funciona como estímulo o revulsivo para la militancia, pero en otras, es todo lo contrario, se configura como un bloqueo.

- M^a Ángeles: No. Mi madre cuando entró la democracia fue la primera que dijo “¡a votar! ¡A votar! ¡Que por fin podemos votar!”. Y “Don Felipe González”. De ahí no la saques -ríe-. Mi madre ha cantado, Fran, cuando tenía noventa y tantos años. No se dio el permiso de morir hasta los noventa y cinco y medio, que la tuvimos, porque entre mi hermana, que me lleva diez años, que somos las que estamos en esto más, y yo, la hemos cuidado. Yo me las he arreglado trabajando, pidiéndome reducciones, en fin. Y ella -Alba-, en las noches que tenía que hacer, ella me ayudaba. Y ¿Cuál es mi descubrimiento? Que cantaba divinamente. De ahí me viene. De ahí me viene. Pero es que no había cantado en la vida.

- Alba: Pero lo que estabas comentando de la política. Sí es verdad que yo tuve una época y con dieciséis o así...bueno, tengo una muy buena amiga que estudió Ciencias políticas y se dedicó a la política hasta ahora...

- M^a Ángeles: Del PSOE.

- Alba: Sí. Y yo, hubo una época en la que me planteé afiliarme a un partido y estar un poco más activa y mi abuela...me quitó las ideas completamente. Y yo creo que fue por eso, por no destacar, aunque ella estaba feliz de que no fuese de otro partido, pero no destacarme. Y me acuerdo que sí fue un poco insistente.

- M^a Ángeles: Fíjate, hasta dónde llega una guerra. Para que lo sepan los jóvenes. De verdad lo digo, lo digo donde tenga que decirlo. Que eso no me va a dar vergüenza, para que lo sepan los jóvenes. Lo que trae una guerra, dios mío. Lo que era una guerra. Y en este caso los sublevados fueron los que ganaron, pues claro. Pues machacaron. Eso está claro. No sabemos los otros.

- Alba: Yo quiero creer que no.

- Francisco: En las generaciones de las que estábamos hablando, entre tu abuela y tu madre, esto es un poco tabú, no se suele comentar mucho, luego ya tú, ¿cómo vives esta historia? ¿Es algo que tengas presente, que comentes con tu familia? ¿O va más por dentro?

- M^a Ángeles: Mientras mi madre fue más joven...porque ella decía "Vamos a ver ¿por qué me preguntas tanto por mi padre?". Yo no conocí nada más que a una abuela, mi abuela Antonia. Y dice ¿por qué no preguntas por los de tu padre que les parece más? Con los ojos azules, más bajitos. Pero, por qué me recuerdas tanto a mi padre si no le parece nada?" Pues no lo sé. Mi afán de leer, de aprender. No lo sé. No lo sé. Ella decía que le recordaba mucho. No paraba de preguntarle. No me daba cuenta de que le incomodaba. ¡Era miedo! Era miedo. Pero, yo qué sé, después ya ¿verdad? Más mayor fue cuando ...

- Alba: Sí, ella lo contaba.

- M^a Ángeles: Decía ¿No tienes una foto? La tenía una prima mía. "Prima, busca que tú has vivido en la casa. Por favor".

- Alba: Y la foto ha salido después.

- M^a Ángeles: Hasta este verano no he tenido la foto. Este verano.

- Alba: Pero también es la falta de implicación de otros...porque no lo han vivido igual. Aunque les haya tocado, pero no ha sido lo mismo.

- M^a Ángeles: Siempre se ha transmitido más con las mujeres, en mi familia, que por parte de los hombres. Un primo mío ha colaborado un poquillo, pero no es tampoco de...-ríe- A ver, te voy a decir una cosa, mi padre, no es que fuera franquista, sirvió ya porque mi padre tenía entonces diecisiete años en la guerra. Cuando se lo llevaron, ya ves tú, a guardar presos. Ya ves tú, con diecisiete años. Pero bueno, entonces él decía que, bueno, él no era acérrimo de nada. Pero el respetaba mucho lo de mi madre. Era un matrimonio que se respetaba muchísimo. ¿Cómo lo he vivido yo? Pues, ahora, en todo esto que ya llevo dándole vueltas desde que empezamos, desde que os conocí, desde que...Pues le doy muchas vueltas. Y recuerdo, eso que te he dicho, que yo, cuando salí me encontré como una catetilla. Yo no sabía canciones, yo no sabía más que la radio de vez en cuando, cuando no estaba mi madre. Porque yo veía que le incomodaba la música. Pero que mi madre ha sido triste toda la vida.

- Alba: Más mayor sí contaba historias, también porque yo le preguntaba. Pero tanto ella, como representante de una generación, como yo, no...ya no es el miedo de antes. Quizá porque no lo vivimos en primera persona. Por otra parte sí. Pero se nos ha transmitido ese dolor, se nos ha transmitido esas ganas de descubrir la verdad y poder cerrar una parte del dolor. Nos hubiese gustado que hubiese sido en vida de mi abuela, pero bueno. Pero para nosotras no es un tema tabú...

- M^a Ángeles: No. Para nada...

- Alba: No tenemos ningún inconveniente. Y yo lo digo, “mi bisabuelo fue asesinado”. Y yo veo que la gente se interesa un poquito más, porque se suele salir de lo típico, de las típicas historias que se escuchan. Es verdad que yo creo que ahí sí hay contraste de generaciones.

- M^a Ángeles: De parte de mi hermana mayor, porque no está ella para venir. Ella me ha dicho que ella nació en plena posguerra. Ha cumplido ochenta y un años. Nació en el cuarenta y tres, más o menos. Bueno, pues, ella dice que sí vivió la escasez tan tremenda. Lo que trabajaba mi padre como un burro, lo que mi madre le ayudaba. Porque entonces, había bestias. Mi madre se levantaba para ayudarle, para echarles de comer. Gracias a dios, hambre, no. Porque había carne, había huerta, había muchos frutales...mi padre sembraba de todo, patatas...venían a pedirle a mi padre. Normales. De clase media. Normal. Pero dice que en la escuela, a ella no se le olvida, ella no se le olvida, era muy lista, porque es muy inteligente, mi hermana ha tenido de negocios...y dice que cogía su cartillilla la maestra y le decía “vete tú al patio y dibuja. Vete tú al patio”. Y dice, “a mí no se me olvida de decirme que me saliera, porque estamos señaladas las nietas”. Las nietas mayores estaban señaladas. Claro que sí. Y no pudieron. Dice “yo no pude estudiar como otras niñas, que a otras era, ¡ay! ¡Qué guapa! Esto corrígelo...y a mí, ¡da igual! No tienes que aprender tanto”. Eso me lo ha dicho mi hermana, que conste, porque ella eso lo sufrió muchísimo. Dice “yo era tan lista que me fijaba y aprendí más que las demás. De lo poco que me dejaban...”. Eso lo pagaron. Eso lo pagaron. Claro, con el régimen franquista...eso lo pagaron en la dictadura, claro. Entonces, estaban señaladas. Ya no era la hija, estamos hablando de nietas. De nietas.

- Francisco: -a Alba- ¿Cómo es la primera vez que tú tienes constancia de toda esta historia? ¿O es algo que siempre ha estado en el clima familiar?

- Alba: Yo creo que sí. A ver. Yo con mi abuela he tenido muchísima relación. Para mí era como mi segunda mamá. He pasado muchísimo tiempo con ella. He dormido con ella por las noches, porque mis padres trabajaban, eran los dos sanitarios, tenían turnos de noches. El primer recuerdo no lo sé, pero bastante temprano. A lo mejor no era tan preguntona como mi madre pero sí he sabido de la figura del padre de mi abuela desde siempre. Más consciente...¿de forma más consciente? En la adolescencia, a partir de ahí. Pero ella me contó la historia. Me contó que se casó de luto, de negro. Que a mí eso me impactó muchísimo, porque también...

- M^a Ángeles: Tiene los botones del vestido que era un poquillo brillantillo...

- Alba: Y es verdad que siempre, pues precisamente, por esa transmisión de la historia y esa cercanía con mi abuela, pues siempre he querido llegar hasta el final. Aunque nos está llevando tiempo, pero ojalá lo consigamos...

- M^a Ángeles: -suspira- ojalá. Y si no, nos conformaremos con que salgan otros. Y ya está, no hay otra.

- Francisco: Estamos. Estamos en ello. Antes, más o menos, has señalado la respuesta, pero bueno. Hablabas de tu abuela con ese dolor y ese miedo tan grandes...

- M^a Ángeles: Miedo, miedo. Mucho miedo. Mucho miedo. Dice que quemaban de noche dos o tres hojas de todos los libros. Hasta mi madre...mi madre se llamaba Palmira, pero no está bautizada así, está bautizada como M^a Ángeles, pero mi abuelo dijo "pues para mi será Palmira". El cura no quiso bautizarla con ese nombre. Mi abuelo tenía un libro que ya lo tengo yo. Las ruinas de Palmira. Y lo leyó y dijo "pues mira, léete esto". Desde muy adolescente le daba ya para que leyera. Era, como todos sabemos, la reina de Damasco. Era muy guapa. Y él, como veía a su niña...y es verdad que mi madre ha sido una morenaza muy guapa. Y quemaban de puro miedo, de noche, pero de noche cuando todo el mundo...para que nadie se enterara en el patio, quemaban dos o tres hojas. Y por lo visto alguien, quiero recordar que les decían, como amenazas "¡que sepas que voy a decir que estáis quemando los libros!". Y ya los quemaron todos. Que ella eso no se le olvida. Le dolía en el alma. En el alma le dolía. Por eso le damos tanta importancia al libro. Porque le dolía en el alma haber quemado todos los libros por si entraban otra vez a registrar. Que me parece que entraron alguna vez más. Y los quemaron todos. Un miedo horroroso. Dice que tenían terror. Pesadillas. Bueno, muy mal ¿Qué quieres que te diga, Fran?

- Francisco: En ese punto ¿cuál diríais que es vuestra emoción predominante en torno a esa figura y esta búsqueda en general?

- M^a Ángeles: La emoción predominante ahora mismo, si vale esta, es de esperanza, con esto que nos habéis abierto. Esto para mí...bueno, y para mi hermana. Cuando nos enteramos nos emocionamos "¡por fin, por fin!". Fuimos a la tumba, le hablamos. Mis padres tienen varias bóvedas. Y justo la de al lado de mi madre hemos dicho "eso va a ser para el abuelo si sale". Y si no, pondremos su lápida. Porque no consta en ningún sitio. Y eso para mi madre es una pena. ¿Tú sabes lo que es una madre, que no quería, pero de vez en cuando decía "¿dónde estará mi padre tiraico? ¿Dónde estará mi padre? ¿Dónde estará mi padre?"? Eso ha sido toda la vida. "¿Dónde estará mi padre?". Y murió con noventa y cinco años y medio. Digo y medio porque nosotros celebrábamos los cumpleaños. Le decíamos "hoy es tu cumpleaños". Murió llamando a su padre. "Pápa, pápa"...y se murió. No se le olvidó nunca el padre. Nunca, nunca. La emoción más grande ahora mismo es la esperanza. La esperanza. Por lo menos para mi y para ella -Alba-. Si te vale. Y, en caso de que no salga, ya lo hemos hablado las hermanas, porque nos juntamos las niñas, nosotras tres las de mi madre somos las que más lo hemos vivido. Nuestras niñas...la más implicada es Alba y uno de mis sobrinos, que tiene cincuenta y tantos, está implicado en esto. Y mi cuñado. Uno de los maridos de mi hermana. Ese está muy implicado. Porque el padre estuvo en un campo de concentración y se salvó. Se salvó. En fin ¿qué te puedo decir? Esperanza, alegría. Dentro de que ya no hay nada que hacer porque han pasado tantísimos años pero se lo debemos. Se lo debemos. Es una cosa que se la debemos al abuelo, se la debemos a mis tías. Una queda viva, como te he dicho. Ella dice, es que no me voy a morir, porque ella cuando se lo dije...le falla...dijo "no me muero hasta que no salga mi padre". Y mi madre decía lo mismo, mi madre decía "¡que voy a durar más! ¡Que voy a durar más para ver si aparece!". Porque ella veía por la tele todo esto de la memoria histórica. Pero...mucha emoción con todo esto. Mucha esperanza. El dolor ya, un poco menos con esta gran puerta que nos habéis abierto. Porque es, yo qué sé, es como si estuviéramos en una montaña de aire puro. Y decir "puede ser". Puede que no ¡Pero puede que sí! Yo no sé cuál es el tanto por ciento, pero bueno nos

consolaremos con que salga alguien, aunque sea, que más o menos conozcamos del pueblo, aunque sea. Porque mi pueblo fue una masacre.

- Francisco: En las generaciones más jóvenes de la familia ¿cómo lo estáis viviendo?

- Alba: Bueno. Pues, como ha comentado mi madre, realmente estamos implicados un primo mío, que ya es más mayorcillo también, y yo. El resto no...

- M^a Ángeles: Les gusta.

- Alba: Les gusta, a unos más y a otros menos. Pero, vuelvo a lo mismo, yo creo que no lo han vivido igual. Porque al final yo soy de las que más he estado con mi abuela y...es un sentimiento como...a ver, yo siempre lo miro con pena, de imaginarme a la abuela haber pasado por todas esas cosas. Luego, a raíz de la ley de memoria histórica y demás, pues es como un sentimiento de esperanza, como dice mi madre, pero también como que estoy en deuda y si puedo hacer esto, que le debo a mi abuela pues lo voy a hacer. Entonces, me gustaría que estuviesen más implicados porque somos una familia muy grande, somos muchísimos primos, muchos bisnietos de mi edad, de veintipico. En fin, me gustaría que hubiese más. Pero bueno, que ya está. Somos suficientes los que estamos y nada, a ver si lo pudiéramos conseguir.

- M^a Ángeles: A ver.

- Francisco: Ahora sí me gustaría preguntaros. Centrados totalmente en el momento presente. Como familiares cómo describiríais vuestra demanda o necesidad Estabais hablando del tema de la ley de memoria democrática. Cómo definiríais vuestras necesidades en torno al proceso de búsqueda.

- M^a Ángeles: Bueno. Necesidad ahora mismo...yo es que hacia vosotros sólo hay agradecimiento y hacia el gobierno. Yo ahora mismo con eso estoy satisfecha. Que si pudiera ser más rápido, por lo que pudiera pasar, pues claro que nos gustaría. Eso lo hemos hablado muchas veces.

- Alba: Sí...

- M^a Ángeles: Como esto cambie...

- Alba: Si pudiera ir más rápido por si acaso luego...

- M^a Ángeles: Es lo único que pediría...

- Alba: Pero realmente yo creo que es un derecho que todo el mundo debería de tener, de conocer. Lo que he dicho previamente, conocer la verdad, conocer qué pasó, dónde está el cuerpo y que se le pueda dar...

- M^a Ángeles: Un entierro digno. Aunque sea un fémur. Aunque sea un cráneo. Pero por lo menos ya los familiares cerramos con eso una etapa tan dolorosa, Fran. Porque es dolor. Yo no sé

si tú has estudiado las constelaciones familiares. Porque es que van pasando...es como una deuda que tenemos. Y yo ya quiero...mi hija ya es la bisnieta, pero es que hay tataranietos también que no se implican. Pero los chiquillos están de acuerdo. No puede ser que esto dure tanto en el tiempo, por dios. Que es que hace ya...

- Alba: Parece mentira...

- M^a Ángeles: Parece mentira. Y que hay gente que no denuncia o que no quiere porque tiene miedo todavía. Pues qué vamos a hacer, tendremos que mojarnos y remangarnos un poquito. Porque yo sí me siento en deuda con mi madre, con mi abuelo. Lo he llevado aquí -señala el corazón-. Lo he llevado aquí.

- Alba: No lo vamos a olvidar nunca pero queremos que eso se pueda cerrar. La manera de cada familia ya...

- M^a Ángeles: Que haga lo que quiera

- Alba: Hombre, en este caso, en esta situación, teneros también a vosotros...es como una luz

- M^a Ángeles: ¡Qué pena que mi madre no estuviera viva para decirle ¡lo están buscando!-. -suspira-. Eso sería para ella...Con eso se ha ido. Por eso es una deuda. Porque hemos vivido ese dolor. Ella me ha contado el dolor de mi abuela, el dolor de la guerra, para todos ¿no? Pero bueno, el suyo. Cada uno cuenta lo suyo. El dolor de estar señaladas. De haber tenido que dejar los estudios. De no tener nada que le dijera "es que tú tienes derecho a esto para comer". No. Además es que lo pone en la memoria histórica. "Que no se les de nada", que por eso Silvia dice que era muy duro. Pues sí, eso está escrito, en la memoria histórica, que no se les de nada. Que se murieran de hambre si era menester. Eso es muy duro. Y todo eso vivirlo, ver a sus hermanas. "Quiero comer" "¿Cuándo viene mamá?" Y claro, mi abuela llegaba cuando llegaba. Hartica de trabajar o hartica de hacer matanzas o hartica de lo que fuera. Y por esos caminos. A saber. A saber. A saber lo que tuvo que...porque más de una vez la asaltaron y lo que traía se lo quitaron los de derechas. Sí señor, eso le pasó. Se lo quitaban. Y alguna que otra vez darle, también le dieron. Sí. Por los caminos. Porque unas veces iba acompañada de otra persona y otras veces, cuando no había, pues ella tenía que salir a ver dónde le daban o dónde tenía trabajo. En el campo, donde fuera. Una señora que, ya te digo...que ese dolor queremos, por fin, ya cerrarlo. Enterrarlo. Nosotros estamos haciendo lo posible. Lo posible. Y ya está. "Eso tenéis que costelarlo". Para allá que vamos mi hermana y yo. Y ya está, por ir no perdemos nada -ríe-. Porque parece que queremos como cerrar ¿Para qué? Primero, queremos que se sepa la historia. La de mi abuelo y la de tantos...que también, hay por ahí cada historia. La de tantos. Para que los jóvenes lo estudien. Para que los jóvenes sepan más. ¡Que no se estudia historia hoy día! Eso es una cosa que demando yo, que es que no se estudia historia ¡Que se sepa! Que hace muchos años pero que todavía la gente sigue con miedo ¡Que no vienen a denunciar o a reclamar los restos de su familiar porque dicen "lo que está, está"! No, no, no, no ¡Es miedo todavía! ¿Cómo puede haber miedo todavía? Pues lo hay. Pues lo hay. Aquí están los bisnietos y tataranietos que tienen su edad -la de Alba-. No puede ser. No puede ser. Esto hay que cerrarlo. Si aparece -suspira-, estupendo, ¿Que no aparece? Pues qué vamos a hacer, le haremos

como un esto...y ya está. Esperemos que esto siga por muchos años. Porque sabemos que es entre Víznar y Alfacar. Y además fue un mes después de García Lorca. A ver si por ahí...

- Francisco: Estamos. Has señalado antes el miedo ¿Qué obstáculos más crees que han influido en la ejecución de políticas de recuperación de la memoria?

- M^a Ángeles: Obstáculos claro que ha habido, porque se ha sabido. Se ha sabido toda la historia perfectamente de los...

- Alba: Se ha ignorado...

- M^a Ángeles: No. Digo de los que ganaron. Se sabe la historia perfectamente. Pero la demás se ha ignorado, como dice mi hija.

- Alba: Es que esto debería ser independiente...

- M^a Ángeles: ¡Es historia!

- Alba: Es historia. Y lo mismo que han tenido derechos...lo mismo que el otro bando o la otra parte ha tenido su momento de reconocer, de poder las familias darles homenaje. Pues se podía también hacer con la otra. Porque es que ya no hay distinción por tus creencias políticas...

- M^a Ángeles: O religiosas. Ya cada cual...que yo respeto todo. Pero me hace mucha gracia cuando todavía hay, hasta gente que conozco, que dice "¡Pues ya hay que dejar esas cosas!". La misma mujer de mi primo este, que me ha ayudado mucho aunque ellos no son de esta manera de pensar, pero bueno. El hombre me ha dejado otro libro. "¡Pues ya hay que dejar las cosas que reposen!". Y le digo "Elena, si fuera tu abuelo o tu padre ¿tú lo querrías?". Y se quedó parada. Y dice "pues llevas razón". Y digo "es que no hay nada como que te corra, aunque sea una gota de sangre. Que te corra". Porque tú ese dolor no lo has vivido. No lo has vivido. Si lo hubieras vivido...porque todos, todos. Todos los que yo conozco, que yo he tenido muchos compañeros que fueron del otro bando. Que si muertos en la guerra...pero todos están enterrados. O alrededor de las iglesias o saben en qué cementerios están. Nosotros no ¿Cuántos hay de esta manera? Pues no. Nosotros tenemos ¡el derecho! ¡Y el deber! Si me apuras de enterrar lo que nos den. Que salen tres huesos, que sale uno, de mi abuelo, bendito sea, de mi abuelo. Y eso...vamos ¡Y ya cerramos esta dolorosa etapa! Que cada vez se va disipando, claro, naturalmente, pero que lo hemos vivido en primera persona. En primera fue mi madre. Yo ya en segunda generación. Pero es que la cuarta, hay de tu edad también. Y todos...yo sé que luego haremos, si aparece, pues como un pequeño...ya está, allí, familiar.

- Alba: Pero, como obstáculos, diríamos gobiernos han paralizado ¿no?

- M^a Ángeles: ¡Ah! Es verdad que me he...obstáculo. El obstáculo ha sido la dictadura. El mayor obstáculo ha sido la dictadura. Y luego después, cada vez que se avanzaba un poco en esto, llegaba otro gobierno y para atrás. Para atrás. Y se paraba otra vez todo esto. El obstáculo ha sido ese, ni más, ni menos. Porque todavía, parece mentira, que todavía estamos con derechas, con izquierdas. Señores, que estamos en una democracia, por dios, que estamos en una democracia. Que cada uno

sea de lo que sea -hace énfasis- respetando al otro. No como se ven ahí muchas veces que es que tienes que decir, es que lo quito. Esto...esto...esto, por dios. Estamos retrocediendo por algunos partidos. Retrocediendo totalmente ¡Pero bueno! Aquella época ya paso, señores ¡Que es que ya pasó! ¿Vamos a mirar ahora que si unos, que si otros? ¡Que ya pasó! Ya está ¿Que han tenido que sacar...? Pues me parece muy bien, porque no pintaban nada en esos sitios. Ya está.

- Francisco: A principios del año 2000 es cuando se inician estos trabajos de manera oficial. Es cuando se formula la primera ley en vigor. Desde entonces hasta aquí, al margen de la gratitud que habéis expresado, ¿cómo valorarías el, digamos, el rendimiento de lo que se ha hecho?

- M^a Ángeles: Fran yo es que os conozco desde hace...¿cuánto? ¿Cuándo me puse yo en contacto con Silvia? El año pasado...

- Francisco: Pero no circunscribiéndolo sólo a Víznar. En términos más amplios, nacionales.

- M^a Ángeles: Que se ha avanzado. Que se ha avanzado mucho. ¿Se ha avanzado? Depende - ríe-. Depende de quién mande.

- Francisco: En ese sentido ¿cuáles crees que han sido los principales logros y qué queda por hacer?

- M^a Ángeles: Por hacer queda mucho ¿Los logros? El logro, mira. Aunque sea una cosa...fíjate qué cosa...no me sale la palabra. El haber exhumado, bueno, a dirigentes...eso yo sé que para mi madre habría sido como un premio. Un alivio. Porque tú tienes allí un monumento y estás enterrado ¿por qué? ¿Por qué con tantos que ha mandado a fusilar tú tienes que estar allí en una virgen? Eso mi madre lo hubiera agradecido. Se ha avanzado mucho, sobretodo en los últimos años. En esta legislatura. Se ha avanzado muchísimo Y en el año 2000 pues también, lo que pasa es que se avanzaba y luego, pues ya está. Por lo que sea, yo no sé porqué proponía y aquello no llegaba nunca. Y claro, ya sabemos. Se unían, se unían y aquello no avanzaba. Y daba rabia. Mucha. Era rabia. Mi madre "¡Mira! ¡Ay! ¿No me digas? ¡Ay, que ya está esto! Pues ¡ala! Aquello de pronto se quedaba parado. Pues eso era una frustración muy grande para los mayores que estaban esperando morir sabiendo algo. Ya bastante ha habido. No sólo una guerra si no -con énfasis- la represión tan tremenda que hubo. Entonces claro, decirte, que avances ha habido muchos, sobretodo en esta legislatura.

- Alba: Y la ley ley de la memoria democrática, que garantice ese derecho.

- Francisco: ¿Habéis leído o estáis familiarizadas con la nueva ley de memoria democrática?

- Alba: No ¿tú? -a M^a Ángeles-

- M^a Ángeles: No ¿Eso dónde...

- Francisco: Se aprobó hace súper poco...si queréis os paso un enlace.

- Alba: Yo...leerla, no.

- Francisco: Es larga. La primera, la de 2007, la ley de memoria histórica es cortilla..

- M^a Ángeles: Esa sí

- Francisco: Luego, la ley de Memoria democrática, por suerte amplía la cobertura de esta ley. Ahora me gustaría hacer un ejercicio. Estuve haciendo un estudio de comentarios en redes sociales al respecto del desarrollo del proyecto. Había un argumentario a favor y un argumentario en contra. Dentro de este argumentario en contra me gustaría presentaros algunas líneas críticas por ver qué respondéis vosotras. En ese sentido, la mayor parte de comentarios negativos decían que estas medidas son prácticas revanchistas o que, digamos, direccionan la historia en un sentido politizado, sólo hablando de los muertos de un bando y omitiendo a todos los demás. No sé qué opinión os despierta este tipo de enunciados y qué responderíais.

- M^a Ángeles: ¿Te refieres al bando que estáis exhumando?

- Francisco: Sí. Por ponerle nombre, digamos que la ley de memoria histórica y la ley de memoria democrática sólo atiende a los familiares de bando republicano y a las víctimas del bando republicano, omitiendo el dolor del bando sublevado, o bando nacional, según su terminología.

- M^a Ángeles: Mira, yo tengo amigas y amigos que sus abuelos murieron en el otro bando. Son de derechas, nos llevamos estupendamente. Nos respetamos. Pero yo sé que cada uno de todos ellos, y mira que conozco del trabajo mucha gente, pero saben dónde están enterrados. Entonces yo creo que es muy justo que, desde la memoria histórica, reivindicemos los de los republicanos. Porque es que fueron los que perdieron y es que no sabemos nada. Tienen que entenderlo. Que muchos de mis amigos lo entienden perfectamente...y son completamente de derechas. Y dicen “sí es que lo entiendo ¿cómo no vais a querer encontrar a vuestros...”. Claro, lo entienden. También del otro lado habrá perdidos, también habrá desaparecidos. No te digo que no...

- Alba: Pero la gran mayoría...

- M^a Ángeles: La gran mayoría está aquí. Entonces, lo veo justo porque la balanza no está equilibrada. No está nada, nada equilibrada. Entonces yo pienso que con esto se está equilibrando. O se está tratando de equilibrar un poco, porque ni mucho menos van a salir tantísimos cuerpos, tantísimos restos, tantísimas cosas...como de ellos también habrá. Yo comprendo que una guerra es mala por los dos sitios, pero en esta, no está equilibrado. No, no, no, no hay justicia. No está equilibrado. La balanza de la justicia no está equilibrada. Es lo que se me ocurre decirte. Entonces, hay que equilibrarla para que esa historia, nosotros nos quedemos un poco más tranquilos. Yo respeto muchísimo, muchísimo, a mis amigos. Yo respeto muchísimo. Pero quiero también saber. Y si el gobierno, benditos sean, los gobiernos que están promoviendo y costeando esto. Porque no está equilibrada la balanza. No se me ocurre otra cosa más...

- Francisco: Otro fenómeno que percibí y me gustaría preguntaros es que vi que mucha gente, no en términos políticos, pero sí más en términos cronológicos, no estaba de acuerdo con estas intervenciones porque decían, por ejemplo, “¿cómo vamos ahora dedicar dinero a eso habiendo víctimas como Marta del Castillo o las víctimas de ETA a las que podríamos destinar estas ayudas públicas?”. “Ha pasado tanto tiempo que esto ya no reviste importancia en favor, pues eso, de Marta del Castillo o las víctimas de ETA”. Al final se produce una jerarquía en el victimario....

- M^a Ángeles: Vamos a ver. A mi me causó, y me causa todavía, mucho dolor, por ejemplo, como tú dices, el ejemplo de Marta del Castillo, que no ha costado poco al heraldo público. No ella, angelico, pero con tanta tontería de los que lo hicieron, no lo hicieron. Y tanto que han mentido y tanto que han tonteado...pues...

- Alba: Yo creo que en su momento se hizo. Si la persona a cargo del caso lo viera conveniente, y no digo con esto que tenga que reabrir el caso ni nada. Es que a mi no me gusta comparar. No. No sé. Yo con esos comentarios tendría que calmarme y luego ya si acaso contestar. Pero tampoco porque sean recientes no sostenemos centrar solamente...

- M^a Ángeles: Eso es. Eso es. A eso iba...

- Alba: Hay una historia y la ley dicta y garantiza, se supone que debe garantizar ...debemos de garantizar el derecho a todas las personas. Y esas personas no se pueden olvidar porque haya pasado equis años.

- M^a Ángeles: Muy bien. Es lo que iba a decir yo. Que yo sí estoy de acuerdo en que los de ETA, lo de Marta, pues sí. Porque me sube...me sube. Y que, como madre ¿qué quieres que te diga? Tú no eres padre...pero eso duele mucho. Yo estoy con esa familia, con esa chiquilla. Por dios ¡Con esa y con tantas! Lo que pasa es que esto ha tenido mucha repercusión mediática. Mediática porque esos padres se han movido. Esos padres, ese abuelo. Otras personas no tienen, a lo mejor, nivel cultural o algo y no. Pero hay muchas Martas del Castillo. Y yo estoy con todos. Con todos porque es un dolor muy grande. Un hijo y no saber dónde está. Vamos a lo mismo. No saber dónde está.

- Alba: La diferencia es que lo otro se ha intentado ocultar siempre. Y, afortunadamente, a día de hoy, ese tipo de cosas no se ocultaría. Entonces,. Tenemos...

- M^a Ángeles: Fíjate...eso es un dolor muy grande, el no saber dónde está. Pero lo mismo que mi madre no sabía dónde estaba. Este dolor, estos padres lo van a transmitir, porque también tiene hermanos. Eso va a durar ahora generaciones. Eso va a durar generaciones ¿Qué pasará con esas niñas? "No te vayas, no hagas, no esto, no lo otro". Aunque no se pueda sujetar. Pero, ese miedo está en esa familia. Vamos a curar esa, pero vamos a curar también estas generaciones. Porque esto se va transmitiendo...esto viene de nuestros ancestros, porque ya para ella -Alba- son ancestros.

- Alba: Se debe de hacer todo. No se trata de invertir los recursos en unos u otros, es que hay para todo. Porque gracias...afortunadamente, la sociedad de hoy día lo debe de permitir.

- M^a Ángeles: Fran, debe de, como dice mi hija, los dos. Pero, esas muertes de la guerra y fusilados y represaliados ¿Qué dieron ellos para que estemos ahora así? Su vida. Si ellos no hubieran dado sus vidas, porque unos fueron matados en el frente y otros de esta forma, ellos han dado su vida para que estemos así. Ahora. Hubo una dictadura, bueno, puesta ya se pasó. Pero ellos dieron su vida. Entonces les debemos. Claro que les debemos. El país se lo debe. No solo a nosotros, a los familiares. Se lo deben a ellos.

- Francisco: Perfecto. Antes por ejemplo, hablabas sobre la repercusión mediática de estos casos que antes comentábamos ¿Cómo creéis que funcionan los medios de comunicación en torno

al tratamiento de la memoria histórica? Por ejemplo, en el caso de Víznar hay un montón de producción mediática. ¿Cómo creéis que está funcionando, si tiene más o menos visibilidad? ¿Consideráis que se trata de manera suficiente o no? ¿El enfoque es bueno? ¿Es malo?

- M^a Ángeles: En los medios de comunicación en general a mi me parece que hay mucho circo en torno a estos casos en concreto. Tanto que no dejan que esa gente no se cure o acabe de curar o se tranquilice. Ahí hay mucho...pienso que sí, que se hace. Que si en la tele, que si en esto, que en lo otro. Mucho morbo. En esto pasado, que no había nada más que lo periódicos, no ha habido tanto. En cuanto a la memoria histórica, esto pasa también porque mucha gente en el pueblo ya más mayor lo saben. Y el boca a boca está funcionando también.

- Alba: Sí, porque a nivel de medios no hay tampoco tanto...

- M^a Ángeles: A nivel de medios no hay tanta repercusión. Claro que no. Gastan más...es que se vende más. La gente que ve, no documentales...

- Alba: Telebasura

- M^a Ángeles: Telebasura. Pero de esto no hay. Diría que hay falta. Falta. Porque en la televisión andaluza, pues ahora no hay. Poca o ninguna...

- Alba: Y a nivel nacional...

- M^a Ángeles: A nivel nacional se habla. Se habla en los debates. Se habla bastante, pero no lo que tendría que haber. Porque todavía...estas personas son de la edad de mi hermana, pueden tener setenta y ocho, setenta...son nietas. En los pueblos está funcionando el boca a boca, en la gente más mayor, que no suelen poner la televisión para estas cosas. Entonces, yo creo que sí falta. Sí falta. En la televisión, que es lo que ve más la gente mayor, que son los nietos, que son los nietos dijéramos, porque un bisnieto ya no se va a poner a...a no ser que tenga mucho interés. Pero en los nietos que todavía quedan, que han vivido el dolor de las madres y de los padres, sí debería más información ¿Qué te digo yo? Mi hermana la mayor ve hasta las nueve de la noche. Pues sí tendría que haber en los telediarios, que los ven ellos mucho, la gente mayor, pues sí tendría que haber. Porque otros, aunque tengamos una edad, sí que nos sabemos meter en los medios de comunicación del móvil y estamos más...pero para la gente más mayor, debería de haber información para que ellos reclamaran lo de los sus familiares. Sí, lo reivindicó.

- Francisco: Perfecto. Hemos hablado de los medios de comunicación, hemos hablado del campo político y creo que otro ámbito de cuestiones serían las escuelas ¿Cómo pensáis que se están tocando todos estos temas sobre Guerra Civil, violencia y represión y memoria histórica en las aulas? ¿Pensáis que es algo que esté más o menos inserto en los currículos?

- M^a Ángeles: Esto le toca a ella más, pero yo también tengo una opinión.

- Alba: A ver...yo no soy...me refiero, estudié hace ya unos años. No sé hasta día de hoy hasta qué punto se mente a analizar la Guerra Civil y demás. Yo sé que hay pocas iniciativas para lo que debería de haber para a lo mejor dar a conocer más esta ley, para dar a conocer el trabajo que se

está haciendo. Creo que se debería impulsar más ese tipo de proyectos en los centros educativos. A nivel centro, puede haber alguna persona, algún profesor que sí esté más dispuesto a hacerlo, pero también debe tener el apoyo. Entonces, se puede hacer perfectamente, la cuestión es ¿quién está dispuesto a hacerlo? Creo que se le debería de dar una visibilidad, creo que, con respecto a lo que ha dicho mi madre antes, las generaciones que vienen deberían ser más conscientes de hasta qué punto tiene un impacto en la sociedad ¿Cómo afecta a las familias? Conocer este tipo de historias. A lo mejor dar a conocer un blog, o algo donde se recojan todos esos relatos. Creo que impactaría muchísimo. Pero a nivel currículo creo que se quedan...

- M^a Ángeles: Cortos, diría yo. Nada. Mira, estando en una reunión que estaban Paco y Rafael, estuvimos en la reunión aquella, escuché una cosa que me encantó.

- Alba: Sí...

- M^a Ángeles: Que había un profesor que había pedido permiso en el instituto, no sé de dónde...

- Alba: El Soto de Rojas creo...

- M^a Ángeles: El Soto de Rojas creo que fue, sí. Y llevaron a los niños allí, in situ. Para que vieran excavaciones. Y a algún padre creo que fue. Eso sería ideal.

- Alba: Sí, pero a día de hoy seguro que hay padres impertinentes que seguro que...

- M^a Ángeles: Pues que el suyo no vaya. Pero se podría hacer. A nivel de instituto, creo que se debería de hacer. A mí no me importaría ir a un instituto y contar la historia de mi abuelo. Me encantaría...

- Francisco: Te tomo la palabra -ríe-

- M^a Ángeles: Me encantaría. Porque es que ¿cómo esos niños no sabes lo que hablas? Porque me gusta mucho a mí pararme, pues con mis sobrinillos, con mis sobrinos nietos ¡Pero bueno! “No Tita, no. Nosotros no hemos dado eso”.

- Alba: Hay muchas formas de hacerlo...se pueden hacer proyectos interdisciplinares.

- M^a Ángeles: Claro. De alguna forma enseñarles...

- Alba: Pero para eso debería tener esos profesores esa conciencia...

- M^a Ángeles: ¡Que es historia de España! ¡Es historia! Eso no se puede olvidar. Ya no estamos hablando de bandos ni de no bandos. Es la Guerra Civil española como tal. Aquí ya no se trata ni de unos ni de otros. La Guerra Civil. Y yo les pregunto a mis sobrinillos, mis sobrinos nietos “pues, Tita, en sexto o en la E.S.O no damos eso”. ¿Pero cómo no tocáis algo? Pues no, debería. Es historia. Y está todavía muy incompleta. Muy incompleta está esta historia.

- Francisco: -a Alba- ¿Tú de qué año eras?

- Alba: ¿Yo? Del noventa.

- Francisco: ¿Tú lo diste en clase, en el instituto?

- Alba: En Bachillerato supongo que sí, pero...

- M^a Ángeles: Muy poco

- Alba: No, pero hasta este nivel no. O sea, la Guerra Civil, los bandos, fechas, y poco más. Y la dictadura que la estudiamos, ya está.

- M^a Ángeles: - a Francisco- ¿Tú sí? ¿Tú sí la viste?

- Francisco: Yo no.

- M^a Ángeles: Pero ¿tú de qué año eres?

- Francisco: Del ochenta y nueve

- M^a Ángeles: Más o menos...

- Alba: Y a día de hoy incluso ni se hará.

- M^a Ángeles: Mi hijo es del ochenta y cinco y poco, poco, en Bachiller.

- Francisco: Y, para la gente de tu generación, ¿dirías que esto es algo más o menos conocido?

- Alba: Qué va. No. Mis amigas sí. Mi amiga...

- M^a Ángeles: Elena

- Alba: Elena sí, porque ella ha ido a actos. Era parte del ayuntamiento. Pero ¿los demás? Por oídas mías. Pero no, tener conciencia de esto, no. No.

- Francisco: Otra pregunta que me gustaría haceros. Antes hemos hablado de la intermitencia en este tipo de políticas y la dependencia del partido que estuviera gobernando. En vuestro caso, ¿dirías que vuestra búsqueda responde a una finalidad familiar o también hay componentes políticos?

- M^a Ángeles: Yo creo que va todo un poco de la mano.

- Alba: Claro. En mi caso, escuchar la historia de mi abuela, saber que eso lo provocó el otro bando. Que ya está, que fue así. Que no digo que los otros no lo hicieran también...

- M^a Ángeles: Claro, todos cometen...

- Alba: Eso se ha transmitido. Y hay componente político.

- M^a Ángeles: Claro. Cuando ganan las elecciones las izquierdas, vamos a hablarlo así, hay memoria histórica. Cuando no, poca memoria histórica hay. Se para ¿Por qué? Porque la memoria histórica, se supone, como tú has dicho, que era para el bando que...no hay más remedio, cada uno tira...y yo lo comprendo, cada uno tira.

- Alba: Yo más pequeñita, de adolescente, decía “yo no puedo votar a un partido que le haya hecho tanto daño a mi abuela”.

- M^a Ángeles: -ríe-

- Alba: Es verdad. Entonces, a mi en la vida se me hubiese pasado por la cabeza. Luego, a parte, eres más maduro y vas analizando y dices “yo no puedo apoyar esto por esto”. Ya tienes tus argumentos. Pero más pequeño, es que lo mamas. Es que al final, claro que no.

- Francisco: Otro de los flecos a arreglar, al menos en mi opinión, sería el tema de elementos en las calles. Nombres, estatuas que siguen rindiendo homenaje a personalidades franquistas. ¿Cómo os sentís vosotras al ver este tipo de elementos cuando camináis por la ciudad? ¿Qué haríais con ellos?

- -risas-

- M^a Ángeles: -a Alba- ¿Contestas tú o contesto yo?...Pues, como estás acostumbrada, lo ves y ya está. Pero casi como que no quieres ni verlo. Y dices, a ver si ya...alguna vez. Porque, si no hay una cosa, que no haya de la otra. Están los monumentos y está el patrimonio, que todos lo queremos cuidar. Todos participamos con nuestros impuestos para ello. Y eso es una cosa. Pero una estatua, o monumento a quien ganó...uno u otro, no me parece. No me parece. No me parece.

- Alba: Pero por respeto. Ya no estamos hablando ni de un bando ni de otro...

- M^a Ángeles: No me parece. Un patrimonio antiguo o moderno, hay que cuidarlo. Pero lo que es una estatua, por ejemplo, o un monolito a “tal o cual”. Pues no lo sé...

- Alba: Para mí, es un poco falta de respeto.

- M^a Ángeles: Si hay monolitos para unos, tiene que haberlos para otros. Si hay unos nombres, tendrían que figurar también los otros nombres que murieron en esa guerra. Ya no digamos “ni de esto ni de lo otro”. En el Valle de los Caídos, que yo fui de jovencita, pues eso era exclusivamente...y ¿por quién estuvo hecho eso?

- Alba: Claro, pero cuando vas a otros países y viajas, ves monumentos que engloban...

- M^a Ángeles: ¡todo!

- Alba: Tanto de una parte como de la otra.

- M^a Ángeles: ¡Si hay un monumento para unos tiene que haber para otros! ¡Porque es historia! O uno para todos. Pero ¿para unos sí y para otros no? No. No. Vuelvo a decirte eso, que la balanza entonces no es justa.

- Francisco: Digamos que el ejercicio de la memoria en España es un poco joven aún, se inicia en los 2000 ¿Hay otros países que consideréis que tengan una política, digamos, más ejemplarizante para España?

- M^a Ángeles: -ríe- Todos los que nos llevan tantos años de adelanto. Sí, claro que sí. Francia nos lleva muchos años. Alemania nos lleva muchos años. Los Países Bajos, Noruega, Dinamarca. Podríamos fijarnos en muchísimos, muchísimos países que nos llevan muchísimo adelanto en ese sentido.

- Alba: A lo mejor no están tan divididos...Por ejemplo Budapest...

- M^a Ángeles: Yo no he nombrado a los países estos, los tres estos imperiales, porque me parece que ahí están marcados por una guerra. Y no sé bien cuál era. Si tú has estado lo sabes. Mucha tristeza. Han tenido tanta guerra...Esto era ¿República Checa? En donde estuvimos...

- Alba: En Austria

- M^a Ángeles: ¿Y qué nos falta? Hungría.

- Alba: Claro

- M^a Ángeles: Pues lo mismo. En Budapest...

- Alba: Hay un tributo a los judíos

- M^a Ángeles: Mucha tristeza...

- Alba: Están los zapatos

- M^a Ángeles: Los zapatos en la orilla de un río. Lloramos y todo. En fin. Cada país tiene...

- Alba: Pero allí no se trataba como aquí, yo creo, tan..."soy de un bando o soy de otro", simplemente se respeta...

- M^a Ángeles: Estuvimos alojadas en un edificio que todavía estaba toda la metralla. Aquí eso se hubiera...Pero todavía estaba todo...

- Alba: Yo creo que hay tristeza...

- M^a Ángeles: Mucha, mucha...

- Alba: Pero yo creo que nos llevan mucha ventaja en cuanto a cómo consideran...

- M^a Ángeles: Allí no tanto...

- Alba: Pero me refiero a la división de partidos.

- M^a Ángeles: Me gusta más los países estos como Francia...Italia no la voy a nombrar. No por nada...pero Francia, Alemania, Países Bajos. Noruega, Dinamarca. Todo eso lo veo yo mucho más avanzado. Te recomiendo que vayas a Budapest, a la capital. Porque allí verás...hace poco estuvieron unos amigos míos y dicen que sigue la misma tristeza. Los edificios son muy antiguos. Están tal cual. Además enmarcan la metralla y todo para que no se les olvide. Que también hay un poco que olvidar, porque si no...Y ves a la gente cabizbaja. Y luego, en Praga, una pantalla, en una plaza, y constantemente salen imágenes de la guerra. Constantemente. De la Segunda Guerra Mundial. Constantemente, constantemente, constantemente. La gente tampoco puede vivir así. Tampoco es

eso ¿no? Pero, esto de la memoria histórica ha sido lo mejor. Lo mejor. Para quienes no tienen a nadie por ahí tiraico o fusilado o asesinado, pues es lo que oyes. “¡Pues ya hay que dejarlo! ¡Hay que dejarlos que descansen en paz!” ¡Sí, guapa! Si fuera tu abuelo o tu padre ¿lo dejarías?”. Yo de momento digo “ponte en mi lugar”. Un poco de empatía, nada más, un poco de empatía. Ponte en el lugar de esa familia que no ha cerrado ese dolor. Y ya, aunque sea con un hueso, cerrarlo. Esto es de mi abuelo. Y ya está. Se cierra.

- Francisco: ¿Cómo definiríais vosotras el ejercicio en sí de la memoria histórica? ¿Cuál sería vuestra definición?

- M^a Ángeles: Para mí, lo que he dicho antes. El concepto...no sé como definirlo. Ha sido un huracán de aire muy bueno. Una ventana. El aire fresco. ¿Te sirve eso o no es una definición?

- Francisco: Sí, sí.

- M^a Ángeles: Para mi, yo...para mi es como si hubiera abierto, no un ventanal, es como si estuviera en una montaña de aire puro que viene de esperanza. No sé que más decirte. Lo veo así...como que ¡ay, ay! ¡Que se nos ha abierto, dios mio!

- Alba: Como que tienes una incógnita, enorme. Y tenemos la esperanza de que gracias a esa ley se pueda dar respuesta. Yo lo definiría así.

- M^a Ángeles: Y mis hermanas coinciden conmigo en que, lo estamos haciendo unos cuantos, pero va a servir para toda la familia. Para todas las generaciones que estamos ya implicadas. Para cerrar...cerra...cerrar. Y dar ejemplo. Y una cosa muy importante. Que se sepa aunque sea un resumen de mi abuelo. Que ha existido, por dios. Que hasta ahora todas estas no sabían. De boca en boca, pero esto se perderá. Que exista mi abuelo en algún sitio. Que exista en un registro. Que exista. Porque solamente hay nacimiento, casamiento y muerte. No señor, yo quiero una pequeña historia, que se la merece. Todos los que dieron su vida por la libertad, por una democracia, se lo merecen. Es lo menos que se merecen. Eso es para mi lo de la memoria histórica, una cosa muy grande, Fran. Una esperanza muy grande esto, de verdad.

- Francisco: Perfecto. ¿Cómo vais de cansadas? Me quedan un par de preguntas solo.

- M^a Ángeles: Yo no estoy cansada. Hablar de esto no me cansa.

- Francisco: Me gustaría entonces dedicar unas preguntillas a vuestra relación con las asociaciones de memoria. ¿Cómo se produce ese contacto? ¿Cómo está siendo ese vínculo?

- M^a Ángeles: Pues en este caso fue por Elena, la de Ciencias Políticas.

- Alba: Sí, por mi amiga. Nos ha estado informando prácticamente desde que empezó. Sí es verdad que en ese momento, no sé por qué motivos, bueno, estábamos un poquito...no al margen...pero a lo mejor...

- M^a Ángeles: Elena decía “la memoria histórica” y yo pensaba que no había que hacer nada...

- Alba: Como que no se conocía tanto. Luego también, pues se hacía un homenaje en el pueblo. Pero bueno. No escuchábamos más allá de eso. Por eso reitero. Creo que no hay suficiente visibilidad. Y ya fue, lo más reciente, como dice mi madre, hace un año.

- M^a Ángeles: Te voy a decir por qué. Porque tú a mi no me habías dicho, ni Elena, ni nadie. Yo sé que mi abuelo está en la placa. Allí en el pueblo, en los pies de García Lorca. En la estatua esa que hay.

- Alba: Se les hace un homenaje en verano.

- M^a Ángeles: Y yo decía...un homenaje. ¿Cómo poder yo ir? Yo trabajando. Ahora cuando me he jubilado es cuando me estoy enterando de muchas cosas. Trabajando, los sanitarios...

- Alba: Pero sí es verdad que ha coincidido que...

- M^a Ángeles: Vino Elena. Vino Elena a la casa. Y le dije “¿que vienes de un acto? Pero ¿cómo lo habéis dicho? Que yo no me he enterado”. “Eso se sabe en el pueblo”. ¿Cómo yo no me entero de eso? ¿Cómo no me he enterado?”. “Pues estoy muy enfadada. Yo qué sé. Ponedlo en algún sitio, ponedlo en redes. Yo qué sé”. Y me dice “Pues yo qué sé, Angeles. Todo el mundo lo sabe”. “Pues no, yo no. Yo en verano me vengo aquí ¿Cómo no me entero? Yo estoy aquí en las afueras y no me entero”. Y dice “Pues tienes razón. Toma el teléfono de Silvia”. Eso fue el verano pasado. El verano pasado. Y me dio el teléfono de Silvia y a través de eso. No hay tanta información, eh. Yo no estoy en el grupo del pueblo, porque yo no estoy empadronada allí. Aunque soy muy de mi pueblo pero no estoy empadronada. Entonces, a mi no me ha llegado nada por ningún sitio. Yo sabía que existía...

- Alba: Sí es verdad que a nivel de...siendo el pueblo el que es y habiendo habido tantos casos, se debería como de haber podido contactar con las familias...

- M^a Ángeles: Más publicidad...

- Alba: Haberle dado, el Ayuntamiento...pues “existe en Granada tal, podéis contactar con tal persona”. Pero a nosotros eso nunca nos había llegado.

- M^a Ángeles: Yo fui a través de ella, de Elena. Que vino a comer a la casa algún día...

- Alba: Por casualidad...

- M^a Ángeles: y dice “Pero Ángeles ¿Cómo no estabas en el homenaje a tu abuelo?”. Y yo “¿Qué? ¿Qué homenaje? ¡No me digas que me he perdido algo de mi abuelo!” Y dice “es que damos por hecho...” Y digo “pues muy mal, porque mucha gente vive fuera en Granada, en otros sitios y muy mal. Eso tenéis que...”. Porque yo sabía de la memoria histórica pero pensaba que si había algo se pondrán en contacto conmigo. Yo no pensé que era yo la que tenía que dar el paso. Por eso te digo que no había información. Tampoco podía yo mucho...

- Alba: Es que coincidió con tus últimos años de trabajo, oposiciones por mi parte...

- M^a Ángeles: Yo veo falta de información. Mira, te voy a decir. En las redes. Los jóvenes y todo muy bien. Y yo a lo mejor me podía haber enterado. Pero hay gente todavía mayor, te vuelvo a decir,

que funciona por los altavoces. “Esta tarde” o “mañana, va a ser un homenaje a los mayores”. Hay que tener en cuenta, tenéis que tener en cuenta, que hay gente mayor en las casas que no lo saben. Y ellas, si no pueden ir, informan a los hijos, a los nietos. “Mira, que hay que ir”. Yo si te digo que he tenido falta...porque yo sabía y decía “pues me tendré que estar quieta hasta que algún día me llamen”. Claro, cuando me entero de esto rápidamente me puse en contacto. Y maravilloso. Y las reuniones que hacéis me encantan.

- Francisco: Sobre esas reuniones ¿se te ocurre algo que pudiésemos implementar para mejorarlas? Tengo la sensación de que nosotros y nosotras hablamos mucho. ¿Os gustaría, como familiares, tener un espacio para compartir...

- M^a Ángeles: ¿Como una mesa redonda?

- Francisco: Sí, por compartir vuestras vivencias...

- M^a Ángeles: Sí sería buena idea. A mi me gusta mucho vuestras diapositivas...

- Alba: Las presentaciones están muy bien.

- M^a Ángeles: A mí me encanto.

- Alba: Y que se diese la oportunidad de preguntar dudas

- M^a Ángeles: La dan, la dan.

- Alba: Eso digo, que me gustó eso. Que se diese oportunidad de aclarar dudas.

- M^a Ángeles: No sé. A mi me gusta mucho eso, porque así estamos todos callaicos y escuchando y enterándonos. Que luego lo mandéis. Porque, por ejemplo, mi hermana mayor no puede. Mi hermano también esta delicado. Y eso yo se lo mandaría a mi primo. Eso sí me gustaría. Tener como un resumen. Nosotros tenemos la suerte de que hemos sido tres nietas el ADN, hija de hija, y mi tía directa, hija. La suerte de que viva y fue chiquitilla y por eso está el ADN. Te iba a hacer una pregunta. Lo del ADN ¿Eso se ha cotejado? ¿Se ha hecho ya?

- Francisco: Aún no. Hay retraso. Aquí a Granada viene un montón de trabajo en ese sentido. Además hubo un cambio en el laboratorio y eso supuso más tiempo todavía. Me consta además que de Pico Reja han llegado más de mil muestras también. Va lento pero va...os hago las dos últimas preguntas. La penúltima sería ¿Cómo veis el futuro de la memoria democrática en el estado español? ¿Sois más o menos optimistas?

- M^a Ángeles: A ver, todo depende del gobierno que entre.

- Alba: Nos gustaría que fuese independiente a lo político.

- M^a Ángeles: Nos gustaría que fuera independiente a la política. Que entrara quien entrara se hiciera cargo. Yo les contaría la historia de mi abuelo para que les llegara, y la de tantos. Pero yo puedo contar la mía, en primera o segunda generación. Y el dolor. Y les diría que fueran por un momento empáticos. Que cerraran los ojos y pensarán en la empatía. Que pensarán y tuvieran la

imagen de su abuelo. Materno, paterno...el que quisieran más. Y que esa imagen la vieran por ahí, en una fosa tirados, ahí, de mala manera ¿Les gustaría? ¿Les gustaría que se recuperaran esos restos y enterrarlos dignamente? Eso les preguntaría. Para que no fuera ni derechas ni izquierdas. El gobierno que entrara siguiera dando dinero. Y que siguiera avalando esto. Porque tenemos que cerrar mucha gente esas heridas. Además, lo más importante, la memoria está incompleta, señores. La memoria está incompleta. Está la balanza en un sólo sitio y eso no es bueno para un país, no es bueno para la historia de un país. Y ya está.

- Alba: Y en cuanto al futuro ¿optimistas, no?

- M^a Ángeles: Optimistas

- Alba: Yo sí.

- M^a Ángeles: A tope. Que participaran todos los gobiernos, pero si no es así, me daba igual con quién hicieran pactos, la cosa es que siga para adelante esto. Por mucho razones.

- Francisco: La última pregunta sería ¿qué supondría para vosotras el hallazgo de vuestro familiar?

- Alba: Muchísimo alivio.

- M^a Ángeles: Imagina. Haríamos un gran suspiro -suspira-.

- Alba: descansar...

- M^a Ángeles: A mi madre le diría "ya está tu padre. Y va a estar a tu lado". Aunque ya no haya nadie...pero la energía está. Como dice una amiga que es farmacéutica y estudia también física cuántica, la energía el que no la reconozca es que es tonto, porque la energía está aquí entre nosotros y somos energía. Pues sería un gran alivio para todos. Para mis hermanos, para mis primos, para mi familia. Para mi tía, que todavía dice "no me voy a morir". Todavía tienen momentos de lucidez. Y decirle "¡Tita! ¡Tita! ¡Que vamos a enterrar al abuelo!" -suspira-. Eso sería para mi tía...bueno, está del corazón, no sé cómo se lo diríamos. Pero sería muy grande. Yo veo a mi familia reunida allí en torno a una cajica o lo que fuera y meterlo en la lápida. "Por fin estás al lado de tu familia y descansando en paz". Y ya está. Y que cada uno ya haga lo que quiera. Pero que se pulsen, que se pulsen ¡que piensen en sus abuelos los que dicen "¿ya para qué? Dejadlo ya". Púlsate. Púlsate. Que detrás de recuperar unos restos..." ¿para qué queréis unos huesos?" La gente es muy tonta. No es por recuperar unos huesos. Es recuperar una dignidad rota, maltratada y maltrecha por todos. Y es cerrar esos sufrimientos de familiares. Y ya está. Es eso, no es otra cosa.

- Francisco: Perfecto. Muchas gracias por vuestras palabras.

8.2.2.6 Entrevista a familiares de Francisco Soriano López

Entrevista realizada en la Librería Mesa

Intervienen:

- José María Mesa Muñoz
- Miguel Mesa Muñoz
- M^a José Robledo Pérez

Parientes de:

- Francisco José Arturo Muñoz

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión

*** **

- Francisco: Pues si queréis empezamos con la entrevista. Si podéis presentaros. Vuestro nombre, edad y ocupación.

- José María: Empieza tú

- M^a José: Tú que eres el pariente

- José María: Yo me llamo José María Mesa Muñoz. Mi edad es sesenta y cuatro años. Ocupación, librero.

- M^a José: Y el parentesco que tienes con...

- José María: Mi parentesco es mi tío carnal.

- Francisco: Perfecto ¿Y tú?

- M^a José: Yo soy M^a José Robledo Pérez. Soy la mujer de él. Yo he sido la que me he enterado de la historia, porque como ya te imaginarás, la mayoría de las familias pues no sabían nada. El secreto se guardaba bajo siete llaves. Y yo me puse en la pandemia a hacer el árbol genealógico de la familia y fue cuando empecé a enterarme de muchas cosas. Y ya me puse en contacto con vosotros.

- Francisco: Perfecto. Pues si queréis contarme sobre la historia de Arturo y ya luego entramos en cómo os enteráis de...

- José María: Es mejor ella, que la sabe mejor que yo.

- M^a José: -ríe-. Bueno, Arturo se llamaba Francisco José Arturo. En unos sitios figura como Francisco y en otros como Arturo, aunque la familia le decía Arturo. Cuando yo hablé con Silvia, pues

le aparecían por un lado los datos de Francisco, que además salía como mecánico de autobuses, que no era mecánico, era chófer. Pero como fue en un grupo, deduzco yo, iba en un grupo de mecánicos, pues le adjudicaron que era mecánico de autobuses pero, en realidad, era chófer de una familia. No sabemos qué familia. Su hermano era el chófer de los Condes de Guadiana. Pero de él no sabemos exactamente de quién era. Yo tengo un artículo de periódico que dice que la Guardia Civil habló con el jefe. Que era una familia noble, pero no sabemos quién. Esa historia no la acabamos de precisar. Bueno, entonces pensábamos que lo habían fusilado en la tapia del cementerio porque cuando se lo llevaron de la casa...

- José María: lo de la plaza de toros.

Entra al establecimiento Miguel Mesa Muñoz y se sienta en la mesa para participar en la entrevista de manera improvisada.

- M^a José: Este es el hermano mayor, Miguel.

- José María: Vente pacá Miguel, tú que sabes más.

- Miguel: Yo no sé nada.

- José María: Ya, pero tienes más cosas que yo.

- Miguel: De la calle vendrán y de mi casa me echarán ¿no? -ríe-

- M^a José: -ríe-.

- Francisco: Encantado.

- M^a José: Pues eso, que acabo de enterarme que estuvo en la Plaza de Toros, que yo eso no lo sabía, lo de la Plaza de Toros. Se lo llevaron de la casa...

- Miguel: Y lo metieron en la Plaza...

- M^a José: Porque lo pescaron repartiendo octavillas. Entonces, por lo que yo sé, porque me pasaron un artículo del periódico, estaba Fermín Castillo, que era quien estaba por encima de él en el sindicato, en la CNT, y le dijo que guardara la máquina que tenía para imprimir las octavillas. Que la guardara en su casa porque lo estaban vigilando. Entonces pues la guardó en su casa. Ellos vivían en la calle Solares entonces. Y resulta que, por culpa de Fermín, bueno. Fermín lo detuvieron, lo estuvieron...bueno, imagínate. Entonces, pues se enteraron de quién eran ellos. Y lo detuvieron a él también. No sabemos el cargo que tenía, simplemente que estaba repartiendo octavillas, pero no sabemos qué cargo tenía en la CNT. Lo que si sabemos es que está en la CNT. Sí porque estaba con Fermín y Fermín esta declarado que, eso también lo he encontrado, he ido buscando información y me he ido enterando más de la historia...Y ya está, se lo llevaron y...¡ah! ¡Eso! A su madre...eso cuéntaselo tú, que lo sabes mejor (a Miguel)

- José María: (a Miguel) Preséntate, que lo están grabando.

- Francisco: Sí, si puede decir su nombre y...

- Miguel: Mi nombre es Miguel Mesa. Soy el hijo de María Muñoz Toral y Miguel Mesa Benitez. María Muñoz Toral...que su madre y sus hermanos...pues el tema que nos trae. Resulta de que, mi abuela, al enterarse de que lo había llevado a la Plaza de Toros, como se suponía que allí tenían necesidades y tal pues le mandó un...le llevó una manta y unos alimentos. Lo que se podía. La persona que había de portero, no sé qué tipo sería, si sería falangista, en fin, le dijo que sí, que se los daría. Y entonces, una señora que había fuera, llamó aparte a mi abuela y le dijo “no le traigas más nada que tu hijo esta mañana se lo han llevado en un camión con el mío al cementerio a fusilarlo”.

- José María: Pero parece ser que no ha sido fusilado en el cementerio

- Miguel: ¿eh?

- José María: Que no ha sido fusilado en el cementerio.

- Miguel: Sí. En las tapias del cementerio.

- M^a José: Pero fue la otra. Fue la otra mujer.

- Francisco: ¿Y cómo aparece entonces el contexto de Víznar?

- M^a José: Pues eso, es que ellos pensaban que lo había fusilado en las tapias del cementerio...

- Miguel: ¡Eso decía mi abuela!

- M^a José: Es que su abuela tenía mucha amistad con un cura ¿verdad?

- Miguel: Mi madre

- M^a José: No fue tu abuela la que fue allí...con el cura. Que le dijo “Antonia, no chilles”...eso me lo han contado a mí.

- Miguel: Eso no lo he oído yo.

- M^a José: Bueno, pues que fue con el cura y, a escondidas en el cementerio, para ver si su hijo iba en los camiones de los que iban a fusilar. Entonces se escondieron. Y le dijo “no vayas a chillar, que nos matan a los dos”. Entonces, cuando empezaron a bajarlos de los camiones se cayó desmayada al suelo, no pudo ver nada. Pero realmente, no estuvo allí, por lo que he podido averiguar después. Y después le llevaron la manta y el reloj de él. A los pocos días se lo llevaron, así que ya sabía que lo habían matado. Pero en realidad lo habían matado en Víznar. Claro, cuando yo empecé a buscar información y vi que estaba en Víznar fue cuando me quedé...

- Miguel: Pues a mi siempre se me dijo que en el cementerio. Lo decía mi abuela...mi madre, porque mi abuela era yo muy pequeño. Decía que lo habían fusilado en las tapias del cementerio. Por eso yo creía que estaba allí.

- Francisco: ¿Y ha sido a raíz de tus investigaciones que ha aparecido Víznar?

- M^a José: Sí.

- Francisco: ¿Y dónde lo encuentras? Ya por curiosidad.

- M^a José: En vuestra página. En vuestra página. Buscando en internet pues, al buscar las víctimas, me salió que estaba en Víznar. Y entonces hablé con Silvia y me dijo que sí. Pero vamos, lo que te digo, que lo tenían por Francisco por un lado y por Arturo en otro, como si fueran dos personas distintas. Y lo tenían en las listas de Víznar. Y ya me confirmó que sí, que era de los que tenían en las listas de Víznar.

- Francisco: Vale. Y la familia, cuando esto pasa ¿cómo afronta la pérdida? En muchos casos hay familias que tienen que mudarse, tienen que irse de la ciudad...¿en vuestro caso?

- Miguel: Yo no sé. Creo que siguieron allí viviendo. Lo que sí sé, que te puedo decir, que mi abuela tenía cincuenta y cinco años, sana, y murió de vieja. Con eso te lo digo todo...

- M^a José: De la pena...Perdió a otro hijo, también joven, de meningitis y este fusilado. Y su marido, que se fue a Marruecos a trabajar y en un año murió. O sea que...con cinco hijos se vino a Granada.

- Miguel: Yo vivía con mi abuela. Las cuatro cosas que yo tengo de oídas...porque es que, es lo que hemos estado hablando, nunca se hablaba, en la familia, hasta el años setenta y cinco o por ahí, nunca se ha hablado de política. Era tabú. En el Albaicín sobretodo. Nunca podías oír hablar. Bueno, yo he estado en el ejército y he oído críticas de Franco que en el Albaicín o eso, jamás se hubieran oído. Fíjate el miedo que había.

- Francisco: Y en vuestra familia ¿no había ninguna mención, nunca se hablaba de Arturo?

- Miguel: ¿Después? No. Solamente eso, que había muerto fusilado en las tapias del cementerio por lo de las octavillas y tal y ya está. Y por parte de mi padre pues eran otra serie de circunstancias y entonces era tabú. Jamás. Si hablabas de política, mi madre siempre era lo mismo -inaudible-.

- Francisco: Y en vuestro caso, el tema de la búsqueda cómo surge.

- José María: Pues, mi mujer me pregunto a mí si quería que hiciera el árbol de mi familia y le dije que sí, que así se entretenía. Y ahí empezó todo...

- Miguel: Tirando del hilo.

- M^a José: Tirando del hilo.

- José María: Leyó y sacó la familia de mi padre y la familia de mi madre.

- M^a José: De la familia de su padre es que otro estuvo también, su tío Alfonso, estuvo preso...es que fue por parte y parte, sus padres, los pobres...pues no querían hablar ninguno del tema. Su tío Alfonso estuvo encarcelado en la cárcel de Torre Bermeja. Y salió moribundo. Salió con tuberculosis y se murió en la casa. Ese está en...en la tapia del cementerio, en el homenaje que hay, pues no sé porqué, no entiendo la razón, está allí puesto. El no murió en la tapia del cementerio, pero hubo algún error y lo pusieron allí en la tapia. Alfonso Mesa Benítez.

- Miguel: Sería en recuerdo...no solamente de los que han matado, si no también de los que han sufrido.

- M^a José: No sé porqué, pero está allí. Así que la familia lo tenían...los pobres, por parte y parte, no querían hablar del tema.

- Miguel: Se tuvo que afiliar, porque como su hermano era de izquierdas, pues le dieron, como eran de una familia muy pudiente, en fin, de alcurnia en Granada, le dijeron "o te haces falangista o te fusilamos" -ríe-. Uno de los familiares fue y le dijo "no te puedo salvar, te tienes que salvar tú". Y con dieciséis años, la quinta del biberón, se lo llevaron.

- José María: Fue muy duro para ellos. Para nosotros no porque no sabíamos nada. Pero para ellos sí.

- Francisco: Y una vez empezáis a saber de este tema, es algo que vivís de manera familiar o lo estáis compartiendo con vuestros círculos, el hecho de estar buscando a vuestro pariente, los datos que vais encontrando.

- José María: Ella es la que está...

- M^a José: -ríe- Yo soy aquí la vocalista del grupo

- José María: Porque a mi hermano este sí, le gusta investigar. Yo por lo menos si se encontrara y se pudiera enterrar con mis padres, que estuviera con su hermana, como mínimo. Pues ya, satisfecho. Pero que, por otra cosa...como sé todo lo que había, de niño y de todo, pues no...interés, porque mi madre, ya que está muerta...

- M^a José: Por darle el gusto a su madre. Es que a ellos les da mucho yuyu todas estas cosas. ¿Te acuerdas lo que te decía? -a Francisco-. Él no es capaz de ver esas imágenes. Yo no le puedo enseñar una foto de la excavación, ni pueden ver los restos...no puede, no puede. Es una cosa...

- José María: A mi me da mucho yuyu. Son personas...y están ahí tiradas como cualquier cosa...

- Francisco: También para nosotros, como trabajadores y trabajadoras, al final son imágenes que impactan mucho...

- Miguel: Impactan...

- Francisco: Pero bueno. Por suerte, estamos allí para arreglar la situación, dentro de lo posible. Vamos poco a poco

- M^a José: Ya.

- Francisco: Sí me gustaría preguntaros ahora, me voy a centrar en vosotros y en ti. Como familiares ¿cómo describiríais vuestras necesidades? ¿Qué necesitáis? Nosotros, como equipo ¿qué podemos ofrecer? ¿Qué echáis en falta?

- Miguel: Saber dónde está nuestro antepasado. Dónde está o cómo ha quedado. Por lo menos para decir...ya descansa en un sitio...

- M^a José: Sacarlo. Pobretico.

- José María: Que descansa en paz, en algún sitio en el que reposen sus huesos dignamente.

- M^a José: Nosotros somos todos de izquierda ¿verdad, Miguel? Por las circunstancias ha habido que callarse mucho, pero que somos todos de izquierdas -ríe-. Eso está clarísimo. Su padre tenía el carné número dos del PSOE. A pesar de todo, que se tuvo que callar...

- José María: A escondidas.

- M^a José: Ya te lo ha dicho, que se fue a la quinta del biberón a luchar por narices, obligado. Pero su padre tenía...además lo tenemos guardado el carné número dos.

- Miguel: Lo que pasa que esta familia es muy exigente consigo misma con respecto a la política. Entonces ¿qué sucede? Que cuando un hijo nuestro comete algún error, no lo tapamos. Se lo echamos en cara y si hay que ponerlo firme, lo ponemos firme. Mi padre puso en firme al PSOE. A la que estaba entonces de presidente. Yo puse aquí al del Zaidín, también lo puse en firme. Porque no podemos consentir de que, porque un hijo mío sea de izquierdas, pueda apoderarse de dinero. No lo toleramos. Ese es nuestro defecto de esta familia.

- M^a José: -ríe-

- Francisco: ¿Cómo pensáis que ha sido el tratamiento estatal en cuando a la recuperación de la memoria?

- Miguel: Yo es que he estado perdido en ese tema, la verdad. Ella -a M^aJosé-.

- M^a José: Yo creo que, ahora mismo, maravillosamente. Esperemos que no termine, porque, por lo que se está viendo políticamente, puede haber un cambio. Y yo estoy temiéndolo...

- Miguel: No creo...no creo yo...

- M^a José: Que, ya que hemos llegado después ochenta años a este punto, que ahora revoquen...

- Miguel: No creo...

- M^a José: Sí. Quieren revocar ahora la ley de memoria. Yo no sé hasta que punto, yo no entiendo mucho de eso.

- Miguel: Ah...tú te refieres a...

- Francisco: Hace poco Feijóo hizo unas declaraciones diciendo que iba a derogar una serie de leyes que suponían injusticias para con la mayoría de la población. Entre ellas nombró la Ley de Memoria Democrática, que se aprobó hace un año y pico, es de 2022. No sé que os despierta esta declaración...

- M^a José: ¿Eso se puede hacer realmente? O sea, ¿tú, una ley que ya está aprobada...

- Miguel: -interrumpe-. Mira, yo soy de la opinión de que hay que ser consecuente con los actos. Entonces ¿qué sucede? Que sucedió aquello...¿Qué vas, a intentar taparlo? Si ya está...es tontería. El intentar ahora esquivar o esconder algo que es vox populi...es tontería. Deberían ya de pensar “mira, esto sucedió así, que se le dé a cada uno una dignidad, cada uno que recoja lo suyo”. ¿Que ellos tienen los suyos? Pues ya está, que los recojan. ¿Que los otros tienen lo suyo? Pues que los recojan. Ya está. Veo que eso es ya rizar en rizo. Buscar una confrontación que no tiene porqué existir. Porque ya España tiene, con Europa, una nueva manera de ver el mundo ¿Vamos a volver otra vez a que “tú hiciste y yo hice”? Vamos a dejarlo como está y ya está.

- M^a José: Yo creo que la idea no es “abrir viejas heridas”, como dice la gente. No se intenta abrir ninguna herida; simplemente es que la gente tenga a saber dónde están los familiares.

- Miguel: No vamos ahora a culpar. Que aquí no se está buscando culpar a unos ni a otros porque ya pasó y hay que adaptarse al tiempo en que se vive no al que se vivió. Yo digo que, para entender un hecho, hay que situarse en ese momento. Si no, no se comprendería. Entonces, ahora no vamos a situarnos desde la perspectiva actual con aquellos hechos. Aquello pasó...

- M^a José: Y los culpables ya están más que enterrados...

- Miguel: Ahora ya...yo creo que tenemos derecho los familiares a decir “pues mira, la parte de mi sangre está aquí, pues yo ahí le rindo los respetos, le llevo una flor si le quiero llevar una flor. Le rezo un padrenuestro si soy creyente y ya está. No se busca otra...

- Francisco: ¿Para ti o para vosotros tiene algún tipo de componente político esta búsqueda?

- Miguel: Pues no le veo...si hay algunos que le buscan un componente político, allá ellos. Yo, creo que no debiera ser así. No debiera.

- M^a José: Yo tampoco creo que haya...no debería de haberlo.

- Miguel: Puede que lo haya alguien...

- M^a José: ¿Que se politiza esto...

- Miguel: Yo le doy más credibilidad a los míos, a mi partido. Puede ser...en la viña del señor...pero que si lo hay, no debiera de haberlo. Si son honrados...yo vuelvo a insistir en los mismo. No debiera. Pero en fin. Haberlos haylos.

- Francisco: En ese sentido, hay quien dice que la memoria histórica es una manera muy direccionada del estado español y que sólo busca atender a un victimario en concreto...

- M^a José: No.

- Francisco: ¿Qué responderíais a ese tipo de argumentos?

- Miguel: Yo lo que he dicho antes. Puede ser que alguno lo busque. Yo creo que esa no es la cuestión. El fondo es que todos tenemos derecho, creo, y debiera ser para el bando que fuera. Que como aquello pasó y ya pasó, que cada uno se haga cargo de su familiar.

- Francisco: Otra pregunta que os querría hacer es que, todavía hay calles y estatuas y monumentos que enaltecen a personalidades del régimen franquista. ¿Cómo os sentís al ver esos elementos y qué haríais con ellos?

- Miguel: Pues yo, pensando que hay...siempre la verdad la lleva el triunfador. Eso siempre lo he dicho. El que triunfa es el que lleva la verdad. Eso de siempre. Entonces ni pondría un bando ahora de decir "la calle de fulanico"...qué te digo yo, la Pasionaria. Ni la calle de Franco. Evitar la confrontación. Yo siempre...si el nombre de una calle va a significar una confrontación entre los vecinos, pues vamos a quitarla y en paz. Y vamos a olvidar las calles de políticos y ponemos nombres de escritores. O médicos.

- M^a José: -ríe- Él es escritor, no lo dice por nada -ríe-.

- Miguel: O médicos. Si va a servir...si, por ejemplo, aquella calle se llama "Queipo de Llano" y sirve para que los vecinos de la izquierda se peleen con los de la derecha, apaga y vámonos. Vamos a quitarlo y ponemos el nombre de una flor. Y ya está.

- José María: Hay que olvidar todo lo que hubo. Eso ya no sirve para nada.

- Miguel: ¿Que no sirve de confrontación? Pues ahí se queda y ya está.

- José María: Porque si sirviera todavía estaríamos en dictadura. A mi aquí me vienen "es que eres de derechas", uno, "es que eres de izquierdas", otros. Mira, yo soy de donde sea, pero no te lo voy a decir.

- M^a José: -ríe-

- Miguel: -ríe-

- Francisco: Vosotros además, en este negocio, estáis en contacto con gente joven. ¿Pensáis que las nuevas generaciones son conscientes de todos estos episodios históricos?

- Miguel: No. Pasan, pasan.

- M^a José: Yo creo que no tienen ni idea ¿verdad que no?

- Miguel: Pero es que pasan. Estas generaciones no tienen nada que ver con la anterior. Esta es una nueva manera de pensar, que para ellos es su vida -señala el teléfono móvil- y no quieren problemas. Pero no de este tema político. De ninguno. Que los habrá. Tú mismo, por ejemplo, estás haciendo este trabajo. Pero hoy la juventud vive su vida y ya está.

- M^a José: Pero es que, además, vosotros lo habéis heredado de vuestros padres, habéis pasado una época mala, habéis heredado todos esos problemas, toda esa forma de pensar, todo ese miedo lo habéis heredado de vuestros padres. Entonces, lo veis de otra manera. La gente que no ha vivido esa etapa...

- Miguel: Pero es que tampoco están por la labor de meterse, de zambullirse en esos temas. Ellos están en otros temas. Tú eres más joven. Tú sabrás cómo piensa la mayoría. Que no les falta el

teléfono...ellos sus relaciones sexuales, su botelloncillo. En fin, luego hay gente que es consecuente. Hay otros muy trabajadores, muy estudiosos. Pero en política me creo que, para mi modo de entender, pasan la mayoría. Son pasotas en ese aspecto.

- Francisco: -a M^aJosé-. ¿Tú cómo lo ves?

- M^a José: Yo creo que, mi forma de pensar es que...porque yo estoy a favor de todo esto, de que se saque a todo el mundo que hay...porque, a ver, todo se tapó en ese momento porque no se podía hacer otra cosa. Esto fue callado. Todos esos asesinatos a sangre fría se hicieron sin que nadie los supiera, la familia se tuvo que callar por miedo. Entonces, a mí me parece justo que saquen a esta gente, que no tienen porqué estar ahí. Que se digan sus nombres. Y que se diga porqué se les mató en su momento. Y que eso se sepa, que sea público. Porque la gente joven debe de saberlo. En los libros de historia no estudian nada de eso porque no se sabe...

- Miguel: Ya ves tú. En los libros de historia ponían "la muerte de Federico García Lorca fue por causa de guerra"

- M^a José: Sí, la mayoría ponen eso...

- Miguel: Y para encontrar un libro de García Lorca había que ir a una librería que había allí en la Calle Ganivet, que tenían escondidos libros que venían de Argentina. El primer libro que yo tuve, no sé si fue El Romancero, lo compre allí. Y los tenían allí escondido.

- Francisco: Otra pregunta que querría haceros. ¿Qué pensáis ahora que se están llevando a cabo las exhumaciones de Franco o Primo de Rivera? ¿Qué emociones habéis experimentado al ver esta noticia?

- Miguel: Tienen su derecho. Por ejemplo, la familia de Primo de Rivera tiene derecho a tenerlo. Pero si aquello va a servir, ya estamos en lo mismo, para enfrentamiento. Yo es que, para mí, todo lo que sea enfrentamiento, para mí es doloroso. Porque como de rebote he vivido el enfrentamiento que hubo en aquella época, lo hemos vivido...pues entonces todo lo que...procurar por todos los medios que no haya. El ejemplo de la calle...si por llamarse Queipo de Llano o por llamarse la Pasionaria va a haber...pues vamos a quitar los nombres y ya está. ¿Qué hay allí, restos, de unos y de otros? Eso dicen, yo no lo sé exactamente, habrá supongo más del régimen franquista que de los otros, pues ya está. Que cada uno coja su parte, le den el entierro digno que ellos crean y ya está.

- M^a José: Yo los tiraría a una zanja -ríe-. A Franco, a Primo de Rivera y a toda la gente esa. O sea, que los entierran en un monumento, se cargan a la gente, hacen todas las barbaridades del mundo...

- Miguel: Pero vamos a ver. También se hicieron barbaridades con gente de los otros. Vamos a ser...

- M^a José: No, no, no, no.

- Miguel: Es decir, a Primo de Rivera se lo cepillaron por qué. Lo de Paracuellos ¿qué pasó? Coño, vamos a ser consecuentes.

- José María: Pero no enterrarlos allí...

- M^a José: En un monumento como si fuera un personaje como si hubiera hecho una cosa buena. Vamos a ver, que fueron dictadores. Entonces, a un dictador enterrarlo en...

- Miguel: Pero si yo no estoy diciendo...por eso, que se saque de allí, lo que hemos hablado...

- M^a José: Que se lo den a la familia en un paquetico y que hagan lo que quieran con él. Pero es que lo que no se merecen es estar en un monumento como si fuera un dios.

- Miguel: No. Pues si lo que es es sacarlos de allí y que cada uno se lleve los restos suyos.

- José María: Pero no veas...con los de derechas. Lo que formaron. Porque claro...por eso te digo, que a mí me dicen aquí que soy de derechas, otros de izquierdas y otros ya no sé de dónde - ríe-.

- M^a José: -ríe-

- José María: Indiscutiblemente no voy a defender a la derecha. Jamás. ¿Porqué? Porque ellos me van a quitar, no me van a dar...

- Miguel: Nadie puede defender...

- José María: Sí, sí. Hay obreros que sí.

- Miguel: Pero que sí también habrá familiares de ellos que hayan sufrido...

- José María: Por ser cura, coño. En Cataluña por ser cura te fusilaban, coño. Vamos a ir con la verdad.

- M^a José: Ya, pero ¿por qué?

- Miguel: Por el mero hecho de ser cura te cepillaban.

- M^a José: Pero porque los curas apoyaban a los fachas.

- Miguel: Pero vamos a ver. Por el mero hecho de ser...no sé.

- José María: Tú date cuenta los cañones, cómo disparaban por el Albaicín. Unos cañonazos que sonaban. Que tú sabes que los requetés y los otros se pegaban en Semana Santa palos...

- Miguel: La Falange

- M^a José: -ríe-

- Miguel: Los falangistas y los requetés liaban una...porque...

- José María: Eso lo sabes igual que yo. Salían el lunes las dos procesiones...

- Francisco: Hay otra crítica que se hace, que no es tanto política, y es que la gente, no sé si quizá más joven, se muestra en contra de exhumar restos de los muertos de la Guerra Civil, por el mero hecho de que dicen que es algo que está muy pasado. Por ejemplo, se señala que esos fondos deberían dirigirse a los muertos de ETA o víctimas como Marta del Castillo...

- M^a José: Sí.

- Francisco: No sé qué pensáis al respecto...

- M^a José: ¿Conoces el desfile de las Fuerzas Armadas que han hecho ahora? Que se habrán gastado un ojo de la cara...para demostrar la grandeza de España.

- José María: o el 12 de octubre...

- Miguel: Mira, pasaban unos helicópteros ahí...y dar vueltas y dar vueltas y dar vueltas - suspira- una cantidad miserable. Eso es una manera...

- José María:...de provocar.

- Miguel: No, no es provocar, pero que no...

- José María: Porque lo de la ETA es provocar.

- Miguel: Se refiere a que el dinero ese en exhumar...-una llamada a su teléfono móvil

- José María: Yo voy a ir a que me cambie Miguel, que no tengo cambio.

Vuelta a la entrevista

- Francisco: También os quería preguntar sobre los medios de comunicación ¿Pensáis que tratan estos temas...

- Miguel: Dependen del canal -ríe-. Si escuchas la Sexta y la Tres, una. Si escuchas la Trece, otra. Si escuchas la Cinco, otra. Si escuchas la Uno que es del Gobierno, otra. Depende de quien le paga.

- M^a José: Pues la verdad es que sí. Pero que la verdad es que se habla poco. Se habla poco de todo esto. Cuando lo de Sevilla...

- Francisco: ¿Pico Reja?

- M^a José: Un comentario en algún periódico y ya está. Yo creo que habría que darle mucha más publicidad a todo esto. Además, la publicidad atrae también más presupuesto. Si la gente le diera más importancia... Pero es que parece que los únicos que tienen interés en que se saque a la gente son los familiares, por lo que yo estoy viendo. Es que a nadie le interesa mucho el tema.

- Francisco: ¿Pensáis que en los colegios, en los institutos, se toca este tema?

- M^a José: Qué va.

- Miguel: Dicen que aquel que olvida su historia ¿no? Se olvida a sí mismo. Se debe de explicar, y vuelvo...como una cosa que sucedió y que no debería suceder. Sacar las consecuencias de a dónde nos llevan los extremismos. Es decir, no dogmático, si no...explicativo y comprensivo. Que se hicieran cargo de las consecuencias. No dogmatizar ¿Por qué se va a negar una cosa que es un hecho? Lo mismo que se estudia...Napoleón ¿No se estudia? Lo que pasó con Napoleón cuando llegaron a Granada con las tropas. Lo que es los extremismos...

- (Entra una conocida al establecimiento. La entrevista se interrumpe momentáneamente. M^aJosé deja la mesa donde se está desarrollando la entrevista).

- Miguel: Pues anda...que Gran Capitán le dio una paliza allí a los franceses en Italia...¿lo habrás estudiado, no? Y cuando llegaron a Granada ¿Qué hicieron? Cogieron lo de Gran Capitán y lo hicieron pedazos. Lo esturrearon...

- Francisco: -ríe-

- Miguel: Si llegan a ser consecuentes...Eso es lo que yo quiero, me gustaría que la juventud lo entendiera y los políticos lo entendieran. Esto es una cosa que pasó. Debe de servir de ejemplo para no llegar nunca a los extremismos. Pero no para generar confrontación.

- Francisco: ¿Hay otros países que creas que han tenido una política más efectiva en este tipo de cuestiones? ¿A la hora de transmitir su pasado como en sus...políticas de exhumación de víctimas, crear centros de interpretación, cosas así?

- Miguel: Yo sé Alemania ha hecho algo. Es que no lo sé con exactitud. No lo sé. Tú estarás más al tanto.

- Francisco: -ríe- Claro, pero yo quiero saber tu opinión.

- Miguel: Pues es que no sé exactamente cómo lo han hecho los demás. Alemania parece que...

- Francisco: En tu caso (a Miguel) ¿Has tenido algún contacto con la Asociación Granadina de Memoria Histórica o sólo ha sido M^a José?

- Miguel: Eso ha sido ella.

- (M^a José y José María vuelven a la mesa)

- Francisco: Ya me quedan pocas preguntas. A él le he preguntado antes ¿se os ocurre algún país que tenga una política de recuperación de la memoria más exhaustiva o contundente?

- M^a José: Alemania.

- José María: Y Rusia.

- Miguel: -ríe- y Rusia. Cualquiera se mete en Rusia ahora.

- M^a José: -ríe- Yo creo que Alemania ha hecho mejor sus deberes en cuanto a recuperación. Y han asimilado sus errores...

- Miguel: ¡Claro! ¡Eso es!

- M^a José: Hombre, hay partidos que ahora están ascendiendo, por desgracia, eso va a pasar siempre. Yo creo que por lo menos han reconocido todo lo que ha pasado allí, porque, es una manera de pasar página y de intentar no repetir los errores. Eso deberíamos de...hemos tardado mucho. Son muchos años.

- Miguel: Es que, ten en cuenta que Franco ha estado cuarenta años. Es que ha sido el dictador...

- M^a José: Es que no se moría...

- Miguel: Y apoyado por todo el mundo...

- M^a José: Y hasta en el lecho de muerte quería invadir Marruecos...por favor, es que vamos. Debería de saberse el alcance de todo esto. Es que hay mucha gente que no sabe...

- Miguel: Pero, no buscando...

- M^a José: ¿Venganza? Ya no, porque no queda nadie vivo. Yo creo que ya no hay nadie vivo...

- José María: También te digo una cosa, que Franco, lo que era Franco, aparte de los crímenes...

- M^a José: Se va a levantar de la tumba y nos va a coger de los pelos...

- José María: Era más socialista que los socialistas -ríe-

- Miguel: Más social, no digas socialista. Más social.

- José María: Me refiero...socialista...

- Miguel: No. (A Francisco) Se refiere a lo de los pisos.

- José María: No. Lo de los pisos no. A muchas cosas, Miguel. Pisos, pantanos....muchas cosas. Se han hecho pueblos nuevos por él. Cuando entró el socialista, que yo soy de izquierdas, no se ha hecho nada.

- M^a José: Pero eso, los motivos por los que él haya querido hacer, eso ya...

- Miguel: Pero, coño, los socialistas han hecho cosas han puesto...

- José María: Sí, la Seguridad Social que no se paga. No se paga el que no tenga trabajo.

- Miguel: ¿Es universal, no? Que yo sepa...Luego...

- José María: La cosa es que ha cometido muchos errores.

- Miguel: Luego ha habido lo que hay. Que ha habido un crecimiento de políticos que es enorme. Es que no hay país que pueda soportar...Es que tenemos...pertenece a la ONU ¿hay un gasto, no? Pertenece a Europa, otro gasto. Con lo que conlleva de personal. Luego somos españoles, otro gasto. Tenemos una monarquía aparte, otro gasto. Luego tenemos diecisiete

gobiernos. ¡Me cago en...! Si es que empiezas a contar...-ríe- no hay dinero para más nada hijo -ríe-

- Francisco: Otra pregunta que le he hecho a él mientras estabas fuera, que creo que tú puedes responder, sería sobre cómo ha sido tu contacto con la asociación, también, si te ha permitido hablar con más familiares...

- M^a José: Yo fui a una reunión, porque como yo ya me incorporé tarde...yo me enteré cuando sacasteis a las cuarenta y nueve víctimas. Y fue cuando me puse en contacto, cuando vi el artículo, me puse en contacto con Silvia. Entonces empezó a enterarse de la historia, me empezó a incorporar, me metió en el grupo de WhatsApp y fui a la primera reunión que hubo. Que fue muy poca gente. Conocía a algunos, hablé con alguno. Rafa fue profesor mío. Llevaba mil años sin verlo, así que estuve todo el rato hablando con él. Y bueno, la verdad que a mi lo de la memoria me ha llegado muy hondo. Yo le ofrecí a Rafa colaborar con vosotros, yo se lo dije, “yo estoy muy mayor, estoy muy estropeada”, tengo la espalda muy mal. Y se lo dije “Si quieres Rafa, yo, en lo que pueda...”. Pero bueno, no me respondió. Le mandé un WhatsApp. No sé.

- Francisco: Rafa va a su ritmo...

- M^a José: Ya. Ya me he dado cuenta. Además, lo conozco. Hasta cierto punto, lo conozco. Entonces, pues...empecé a hablar más con Silvia y me metí un poquito más en el mundillo de Silvia.

- Francisco: Bien. Ahora me gustaría preguntaros sobre qué sensaciones tenéis desde que ha empezado este proceso. No sé hace cuánto empezó la búsqueda, pero quería saber qué os despierta, qué pensáis al respecto...

- José María: Yo ya te lo he dicho antes...lo que quisiera es que se encontrara, por mi madre. Y por muchas familias que lo requieren eso también. Lo mismo que yo pienso, creo que piensan muchas familias. Porque habrá a lo mejor...hijos todavía quedarán de algunos, que querrán...

- M^a José: Darles un entierro como se merecen. Y si no, por lo menos, que se sepa. Que se sepan los nombres.

- Miguel: Que le den un valor...

- José María:...a la vida.

- Miguel: A la vida de los que han sufrido. Que vean lo que han sufrido esas personas para que ellos...

- José María: Vean cómo estamos hoy en día.

- Miguel: Que lo valoren.

- José María: Porque, por la muerte de estas personas, hemos llegado hoy a estar como estamos.

- Francisco: ¿Y tú? -a M^a José-

- M^a José: ¿Yo? -ríe- Para mi, es mucho más profundo, porque yo creo que deberían de sacarlos a todos. Pero va a ser muy difícil. Porque, entre que es difícil localizar tanta fosa y que muchos restos no estarán en condiciones...pero ojalá se supiera el alcance de la barbaridad que se hizo entonces. Pero sin buscar crispas a nadie...

- Miguel: Entender que es un pasado que pasó y ya está.

- M^a José: Simplemente que se sepa.

- Miguel: Lo que tiene que ser es lo que yo digo. Es que sirva para que nuestros hijos escarmiente...

- José María: Un escarmiento, para que no vuelva a suceder...

- Miguel: Que valoren lo que se ha sufrido para ahora ellos encontrarse con la nata montada ¿no?

- M^a José: Es que yo creo que nadie sabe el alcance de eso ¿verdad? Nadie sabe el alcance...

- Miguel: Mis hijos allí en mi casa, te voy a decir una cosa, cada uno es de unas ideas, pero se respetan. Yo tengo tres hijos y...si dudara un poco de mi mujer, diría que son de tres padres diferentes...

- -risas-

- ...porque, es que son...pero, hay una cosa en común, que es el respeto a la creencia de los demás.

- José María: Esto es como las religiones, cada uno con su religión y respetarla. Que eres ateo, pues ateo, que eres testigo de Jehová, pues testigo...

- Miguel: Ateo no hay nadie...eso no existe...

- José María: Hay gente así...

- Miguel: Ateos, no. Serán agnósticos.

- M^a José: -ríe- ¿Ahora te vas a poner a hablar de religión?

- José María: Al final, pues eso, un respeto.

- Francisco: Otra pregunta que os quería hacer. En vuestra familia, el hecho del asesinato de vuestro tío ¿sirvió como freno para vuestra militancia política? En el sentido de "no os metáis en política porque mirad lo que ha pasado".

- Miguel: En la mía, no. En mi familia son consecuentes con sus actos. Y pensamientos.

- José María: No...

- Miguel: Son consecuentes. Es decir, que aceptan lo que son. Venga lo que venga y le caiga lo que le caiga.

- José María: Lo que no creo es en el político político. Porque el político político va a lo que te he dicho antes. A beneficiarse él.

- Miguel: No tiene ideales.

- José María: Un político que me diga “empieza aquí y termine aquí”, ya me está coartando mi libertad. En eso no creo. Yo no voy a defender a la derecha, jamás. Ni a la izquierda. Porque la izquierda que hay hoy en día te dicen “de aquí, treinta centímetros, hasta ahí”. Y no. La libertad mía tiene que ser infinita.

- Miguel: Hay una falta de ideales...Cuando no crees y te apuntas a un partido ¿a qué vas? Pues a chupar. Ya está. No hay más nada.

- José María: Pues por eso no me apunto a ningún partido. Porque no creo en eso.

- M^a José: Pero que su familia ha sido de izquierdas y ha seguido siendo de izquierdas.

- José María: Menos mi abuelo...tatarabuelo, bisabuelo...

- M^a José: Ui..su bisabuelo era...uf...de un partido facha, pero facha. Era notario y además era...

- José María: Del Opus.

- M^a José: Un partido de derechas y católico, apostólico...

- Miguel: Se llamaban los conservadores

- M^a José: Pero fue la excepción, fue la excepción. El resto de la familia ya tiró por otros derroteros. Además, su hijo (a José María), tu abuelo, también acabó en un penal en Zaragoza. Murió allí. Creemos que murió allí, no lo sabemos seguro. Pero en el 42 fue la última noticia, que también estuve buscando información. Y fue la última noticia de que estaba vivo, en el penal. Y era por sus ideales porque él era de izquierdas.

- José María: Y el padre era de derechas.

- M^a José: Pero me parece que las relaciones entre padre e hijo no fueron muy allá -ríe-.

- Miguel: Yo tengo tres hijos, cada uno...yo siempre y cuando se respeten...eso es lo que les hago ver. Tú piensa una cosa, cada uno siempre tiene algo de verdad. Todo el que tiene...tiene algo de verdad. Pero claro, algo de verdad no es toda la verdad. Entonces, habla conmigo “mira, papá, es que”. Pues mira, eso sí, pero es que eso no es toda la verdad. La otra, lo mismo. Hasta a las elecciones se han presentado, con eso te lo digo todo. Y ahí está. Cada uno tiene parte de razón, porque yo hablo con los tres. Pero no toda. Entonces, “respetar tú la parte de la otra persona” y ya está.

- José María: Tú sabes que los partidos no respetan...lo sabes por experiencias. Igual, por ser mayor que yo...

- Miguel: Me lo vas a decir a mí, que estaba ahí y tuve que decirles “mira, aquí os quedáis”. Yo me peleé cuando lo de Guerra. Para mí Guerra era un dios. Yo lo vi en la televisión en un programa

que se llamaba La Clave, ese día hablaban sobre los hospitales estos grandes...a mi me volvió loco. Te puedo decir que el día más feliz de mi vida, políticamente, fue el día que pude votar al PSOE. Pero hijo, ahí acabó la cosa.

- Francisco: -ríe-.

- Miguel: Cuando llegó lo de Guerra. Cuando llegó lo de Felipe aquí, que fui con mi compadre Arroyo, que era de izquierdas cerrado ya, socialista pero de los duros. Y me dice "Miguel, tienes que cerrar la librería que viene Felipe Gonzalez al Salón". Nos vamos allí, en primera fila. En primera fila. Y digo..."compadre, no me gusta esto". Y dice "¿y eso?". Y digo "todos estos son pagados. Esto no va con nosotros". "Hombre, no seas así". Bueno, total, que empezó el señor don Felipe Gonzalez a hablar sobre los colegios privados. Que si los coches, que si tenían caballos para hacer hípica. Y mira por donde yo me enteré unos días antes que sus hijos estaban en un colegio privado. Y se me ocurrió, tonto de mí, decir "¡Felipe! Que los tuyos están en un colegio privado!"

- -risas-

- Miguel: -ríe-. Mira, no me asesinaron allí...se tiraron para mí cuarenta energúmenos. Y digo "compadre, se ha terminado". -ríe-.

- José María: El que era socialista socialista era, para mí, era Tierno Galván. Como a ese no he conocido yo a otro socialista.

- Miguel: Sí. Ha habido. Ha habido. Y Tamames, quitando este último momento, que yo no sé...

- José María: Igual que, del Partido Comunista, Anguita...

- Miguel: Anguita. Sí. Sí es que hay gente, pero que los quitan de en medio cuando no les interesa. Ahora mismo está el señor Sánchez. Verás que rápido...ya lo están boicoteando, porque no les interesa. Porque es un hombre que te está diciendo "¡eh! ¡Esto no es así!" Ya está, ya está de más.

- Francisco: Con estos cambios políticos y lo que hablábamos antes de las nuevas generaciones de su interés, o no interés, con la memoria ¿Sois optimistas con el futuro de la memoria histórica en España?

- Miguel: Sí, al final tiene se tiene que quedar. Eso es tontería. Al final, queramos o no queramos, es un hecho que ha acaecido y que a la larga, intente uno darle mucho auge o intenten otros taparlo, la verdad sale. Al final nos hemos enterado de los faraones, de Hitler...

- M^a José: El problema es que ellos -Francisco- dependen de un presupuesto. Y si el partido que haya en el poder no quiere dar presupuesto...

- Miguel: Pues bueno, llegará mañana otro. Al final...

- José María: Al final aparece todo. Tarde más o tarde menos aparece.

- Miguel: Mira después de la Inquisición, que aquello era tabú y nadie podía...y ahora se sabe todo.

- José María: A lo mejor ni yo, ni tú ni él no nos enteramos, pero otras personas sí se enterarán. La historia es la historia y la historia no la cambia nadie.

- Francisco: ¿Tú qué opinas? -a M^a José-

- M^a José: -ríe-. Yo creo lo que te he dicho. Que si no hay presupuesto, si el partido que entra en el poder dice que memoria no, y anula los presupuestos que se den a la memoria, lo vamos a tener muy difícil para seguir. Y me parece muy triste que, después de ochenta años que se ha tardado en sacarlos. Que no sabemos cuánto tiempo van a estar los restos en condiciones como para poder saber quiénes eran..que se entierre esto, sería muy triste, muy triste. Es una obligación que tenemos con la sociedad. Saber...Nosotros todavía estamos en contacto con la familia que sufrió todo eso. Entonces, si no se hace ahora no se va a hacer nunca, porque cuando ya esta gente desaparezca, ya los nietos no van a hacer nada, ni les va a interesar.

- Miguel: Si se les cuenta lo que pasó sí

- M^a José: Pero no el alcance, porque el alcance no lo supimos ninguno porque muchas cosas se tuvieron que tapar por el miedo a las represalias. Y sabemos una mínima parte de lo que pasó. Pero no todo. Yo creo que ojalá pudiéramos seguir, seguir sacando a todo el mundo.

- Francisco: Y por último, más o menos ya lo has apuntado antes, pero ¿qué supondría para vosotros el posible hallazgo de del cuerpo?

- Miguel: Pues, lo mismo que mis padres sé lo que pasó con ellos, pues tener un sitio donde decir "aquí está, aquí descansa en paz". Que descansen en paz.

- M^a José: Yo cre oque es más por su madre, ¿verdad, Pepe?

- José María: Pues para mí, algo importante. Yo sobretodo es por la memoria de mi madre. Estoy deseando que aparezca e intentaré que se meta con mis padres. ¿Que me cuesta los dineros? Que me cueste. Por lo menos con mi madre. Mientras que yo viva...

- M^a José: Su madre se murió con la pena...

- José María: Ella tenía mucha pena de su hermano.

- Francisco: ¿Nunca contaba?

- Miguel: Era tabú.

- José María: Ella lo llevaba por dentro. Igual que mi padre lo llevaba todo por dentro. Mi padre...la navidad se celebraba hasta que se terminaba la cena. Que nosotros hiciésemos lo que sea esa noche, pero él no. Mis padres no sabían estar con sus hijos cantando una navidad. Cenando sí, y deseando feliz navidad.

- Miguel: Se lo guardaban...no querían.

- José María: Era un tabú. Pero mi madre siempre decía "anda, si mi hermano estuviera. Si mi hermano...".

- M^a José: Ella decía que era muy guapo. Además, que fueron veintitrés años. Veintitrés años.

- José María: Mi madre era muy guapa. Mi padre yo no sé como se juntó con mi madre, tan guapa.

- M^a José: -ríe-

- José María: Pero que, mi madre, su familia menos un tío, que le parece él -Miguel-, que es mi tío Pepe, en paz descanse, que era el más feo -ríe-. Pero los otros eran muy guapos, muy guapos.

- Miguel: Rafael era...

- José María: Mi tío Rafael, yo lo he conocido y era mayor. Y era guapo, un pedazo tallo...

- Miguel: Bueno, ya estamos.

- Francisco: Pues muchas gracias por todo.

- Miguel: A ti, hombre.

8.2.2.7 Entrevista a familiares de Manuel Salguero Fuentes

Entrevista realizada en el Centro Cívico de Víznar.

Intervienen:

- Carmen Salguero Balderas
- Sarah López Arribas
- Nieves Arribas Salguero

Parientes de:

- Manuel Salguero Fuentes

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión

*** **

- Francisco: Si os parece bien os podéis presentar. Vuestro nombre y vuestra edad. Empieza tú, Carmen.

- Carmen: Carmen Salguero Balderas. Nací el veinticinco de marzo del treinta y siete.

- Francisco: -a Sara- Soy Sarah López Arribas, nieta de Carmen Salguero. Tengo treinta y siete.

- Sarah: Soy fotógrafa.

- Nieves: Yo soy Nieves Arribas Salguero. Hija de Carmen Salguero. Tengo cincuenta y cuatro.

- Francisco: Perfecto. Y ¿a qué te dedicas?

- Nieves: He sido camarera toda la vida.

- Francisco: Bien. Pues vamos a hablar ahora ahora de Manuel, -a Carmen- tu padre.

- Carmen: No lo he conocido. Porque se estaba mi madre embarazada de tres meses cuando lo mataron. Lo mataron el día de su santo, a las siete de la mañana. El día de antes fue mi madre a la cárcel a vero. Y él le dijo "mañana es mi santo, tráeme una torta de sal, que la haga la tita Angustias", que era la del horno de Pinos. Dice "que la haga la tita. Y tráeme un cacho de longaniza de los que hay colgados". Cuando llegaron los civiles a casa de mis padres decían los civiles "uy, qué jamones". Fue mi madre al otro día, se levanta la mujer, coge la torta, coge la longaniza y se va a la cárcel. Y allí le echaron el correaje...y lo que llevaba esa gente, él era capitán, la ropa esa...

- Francisco: ¿la guerrera?

- Carmen: La guerrera. Y el reloj. Que lo tenía mi madre puesto en una foto. Me tenía que haber traído la foto y no me la he traído. Un reloj grande, muy bonito. No le echaron nada más que

eso. Y claro, mi madre se volvió loca. Allí se volvió loca. Les dijo todo lo que había que decirles. Se volvió loca, loca, loca. Y cuando eso ni la guerrera ni el correaje los hemos visto nunca. No sé si es que mi madre lo dejó allí en la cárcel o se lo cogieron allí. Como la encerraron, no se sabe lo que pasó.

- Francisco: Y tu padre ¿a qué se dedicaba?

- Carmen: Mi padre era el Capitán Salguero. Él se dedicaba, en la fábrica de la luz, de allí de Pinillos, no sé de lo que trabajaba allí. También le echaron la culpa de que hizo un sabotaje. Que por eso le metían en la cárcel, por hacer un sabotaje en la luz. Tú fíjate.

- Sarah: Aquí en la sentencia dice que era albañil. Entendemos que se dedicaba a lo que iba saliendo.

- Carmen: Mi abuelo era el arquitecto del Duque Sampedro.

- Francisco: Eso no me suena.

- Carmen: En la Lancha de Cenes, si has visto que pone Venta Eritaña, esa la hizo mi abuelo. Y el castillo que hay en Láchar, también lo hizo mi abuelo. La vía del tranvía para ir a Güejar, la hizo mi abuelo. La Carretera de la Sierra, la hizo mi abuelo. Y arriba había como un sanatorio, que la gente que tenía tuberculosis los llevaban allí, lo hizo mi abuelo. Todas las carreteras de Agrón y todas las cosas, también. Y haciendo un puente grande en Santa Cruz del Comercio, cayó y se mató. Y está enterrado en Santa Cruz del Comercio. Allí está mi abuelo. Y mi madre, como tenía tanto miedo, tenía tanto miedo, porque querían matar a mi hermano con cinco acs y al otro con siete. Para que no hubiese Salgueros. Tú date cuenta, con la de Salgueros que hay, pues hasta que no hubiera. Entonces a mi madre le llevaron todas las cosas de mi abuelo, que eso sí lo he visto yo. El nivel, todo...lo que es de un arquitecto. Entonces allí en Pinillos le tenían a mi padre mucha envidia. Pero mi padre no hizo nada malo. Nada malo. Subí un día a Pinos, que me hacían falta unos papeles. Me llevo a por los papeles y me dicen "Salguero ¿qué necesitas?". Les dije que necesitaba la partida de casamiento de mis padres y me dicen que los rojos quemaron la iglesia. Y le digo "¿cómo que los rojos quemaron la iglesia? Si yo desde chiquitita estoy viendo todos los santos, los cuadros y todo". Y me dice que habían quemado todos los papeles, que a lo mejor en Güejar está. Le dije que mis padres se habían casado allí. Total, que me bajo y le digo a mi yerno, que es abogado "Francis, mira lo que me ha pasado". Me dice que tranquila, que al día siguiente íbamos a Pinos. Vamos y sale el hombre y le dice Francis "cuánto tiempo sin verte". Y salta el hombre "¿qué te toca?". Le dice que soy su suegra. Pues ya estaban los papeles encima de la mesa. Tiró del cajón y estaban los papeles allí. Y digo "coño, vinieron anoche los rojos y te trajeron los papeles". "Hay que ver, cómo eres". Y le digo "si ayer estaban quemados y hoy están ahí, pues habrán venido los rojos y te los habrán metido en el cajón".

- Francisco: Ponen muchos obstáculos para acceder a estos documentos...

- Carmen: A estas cosas les ponen muchos obstáculos. Pero todo esto -los documentos- es por Queipo de Llano. Porque conocía a mi padre muchísimo. Le temían a mi padre. Iban a por él.

- Francisco: ¿Estuvo mucho tiempo en el ejército tu padre?

- Carmen: Eso no lo se, no te lo sé decir. Pero sí estuvo, sí estuvo. Aunque lo mataron con treinta y un años, no pudo estar tampoco mucho tiempo. Se ve que desde la mili hasta los treinta y uno. Vamos, digo yo.

- Francisco: Una vez se produce el asesinato ¿Qué pasa con tu madre?

- Carmen: A mi madre la meten en la cárcel. Estaban esperando a que yo naciera para matarla. Y subieron a Pinos, cuando yo ya tenía tres meses en la cárcel, subieron a Pinos, a por mis hermanos, para matarlos también. Para que no hubiera Salgueros. Entonces había un alcalde muy bueno allí en Pinillos y le dijo a mi tía Juanica, que es la que se quedó con mis dos hermanos, le dijo “Juanica, que no salgan los niños a la calle. Que no salgan a la calle”. Y los civiles le preguntaron al alcalde “¿por qué no van a salir los niños a la calle?”. Y le dice el alcalde “pues porque lo he ordenado yo”. Entonces, el alcalde se bajo con los civiles, se metió en la cárcel y sacó a mi madre. Y me sacó a mi. Yo salí de la cárcel con tres meses. Pero luego. Mi madre tenía que ir casi todos los días a presentarse a la guardia civil que había en Pinos, que había un cuartel. Tenía que presentarse. Y se presentaba. Y un día van los civiles y la llaman. Y le dicen “Angustias. Te necesitamos en el juzgado”. Y les dice mi madre ¿Que, me vais a matar ya?”. Y le dicen “no, mujer. Que te vamos a dar una cosa”. Bajó mi madre. El juez era el primo hermano de mi madre. Y le dice el juez “mira, te vamos a dar dieciocho duros por cada niño”. En aquello entonces, por los tres, era un dinero. Le dice el juez “para que no vayas tanto a trabajar a los cortijos “. Y dice mi madre “habéis hecho una cosa mala, ahora vais a hacer una cosa buena”. Y le dice el juez que tenía que firmar un papel. Y le dijo mi madre que le diera el papel para leerlo. Y le dice el juez “¿es que sabes leer y escribir?”. Y dice “sí. Porque en el Brasil mis padres me llevaban al colegio”. Mis abuelos eran inmigrantes. Medio Pinos era de mis abuelos. Todo el barrio alto ¿tú lo has visto? Pues desde una parte a otra parte era de ellos. Mi tía Isabel, mi tía Juanita, todos mis tíos vivían allí. Hasta siete hijos que tenían. Pues todo el barrio alto entero ¿Al Billetes no lo has conocido tú?

- Francisco: No. No lo recuerdo.

- Carmen: Le llamaban el Billtes porque la casa que le tocó a mi tío Antonio, mi abuela, las cosas de antes, donde tenían las vacas había un agujero y por ahí echaban los dineros. Pues esa casa le tocó a mi tío. Y cuando quitó todos los pesebres, tres sacos de monedas de plata llevaron a la casa de la moneda. Y por eso les llaman los Billetes. En Pinillos, el Billetes.

- Francisco: -ríe-

- Carmen: Y no dio ni un duro a nadie. Se quedó con todo. Ni un duro ¡Qué iba a dar ese! ¿Qué te estaba diciendo?

- Sarah: Que la abuela sabía escribir. Porque en Brasil la llevaban al colegio.

- Carmen: Claro, mi madre sabía leer y escribir. Nos llevaba a nosotros cuando éramos chicos a arrancar garbanzos, que no sé si lo sabes tú, que si arrancabas la haza luego te daban el dinero por haberlo arrancado todo. Y debajo de un albaricoque, un árbol muy grande, con los librillos del

chocolate, que ahora no, pero entonces en las esas del chocolate venían unos librillos chicos. Y un Catón que tenía, un libro muy gordo, el Catón, nos enseñaba ahí debajo. Porque en el colegio, cuando iban a poner la pizarra grande, nos echaban al patio a los niños de los rojos, para que no viéramos lo que había que hacer otro día. Por aquello entonces, allí te daban de comer. Y si quedaba comida de los otros niños nos daban, pero si no quedaba, no nos daban nada ¿Tú me entiendes?

- Francisco: ¿Y en el pueblo os decían algo?

- Carmen: Muy discriminados. No pudimos hacer comunión. Que no nos hacía ninguna falta, pero no nos dejaron...

- Francisco: -ríe-

- Carmen: No podíamos entrar a la iglesia. Yo no me pude casar en Pinos, me tuve que casar en Cenes. Por ahí todo. Mis hermanos tampoco están casados en Pinos. Uno en Güejar y otro en Granada. No nos dejaban entrar a la iglesia. Uhh, no. Ni a los Salgueros ni a otras dos familias. Pero el niño del alcalde, un cabezón más feo que la madre que lo parió....

- Francisco: -ríe-

- Carmen: Me quería mucho. Y me pasaba la tarea de otro día. Y un hermano mío un día, yo no sé lo que hizo mi hermano, no hizo nada mi Manuel, no hizo nada. Y antes, en la mesa había unos tinteros muy gordos, de cristal. Gordo, gordo. Para mojar la pluma. Y yo no sé lo que hizo que cogió la tía...qué mala era la hija puta, cogía una regla y nos daba en la cabeza. Pues yo no sé lo que hizo mi hermano que le cogió la patilla y le arranco la patilla entera para arriba. Mi hermano chorreando de sangre. Pues cogió el tintero...si no se agacha, la mata.

- Francisco: -ríe-.

- Carmen: Todo eso hemos pasado nosotros allí en Pinos.

- Nieves: ¿Qué le pasó a tu madre cuando la llamaron para pagarle los dieciocho duros por los niños?

- Carmen: La llaman. Y dice el juez que si es que sabía escribir. Y dice “antes lo voy a leer, no vaya que sea la sentencia de muerte”. Le dijo a su primo. “Qué cosas tienes”. Coge el papel, lo estuvo leyendo y decía que Manuel Salguero Fuentes había muerto en su cama de una pulmonía. Ni mas, ni menos, cogió el papel y lo hizo mititillas. Mititillas. Y le dicen que la van a matar. Y le dice a los civiles “no tenéis cojones. No tenéis cojones de matarme ahora mismo”. Los arañó, le pegó a su primo. A su primo, que era muy chiquitillo, lo pescó de los pelos, lo sacó de allí. Los civiles que la agarran. Los civiles arañados. Y le dicen que la metían en la cárcel. “Pues llévame”. No le hicieron nada. No le hicieron nada. Así pasó. Pues no le dieron los dieciocho duros.

- Francisco: Y luego ella ¿a qué se estuvo dedicando?

- Carmen: Iba a los cortijos a trabajar. A arrancar garbanzos. Como un tío. Y a lavar los trapos de los trabajadores de los cortijos. Lo que pasa que en los cortijos había gente buena. Había gente

bueno. Y mi madre le decía que no le dieran dinero. Que le dieran papas o aceite. Huevos, cosas así. Bajaba la pobretica descalza, chorreando de agua. Ya ves, tenía que venir desde la campiñuela, que la conocerás, arriba de la campiñuela, todo aquello para abajo, hasta Pinos. Y muchas veces venía que debajo del vestido le veíamos caer el agua. Chorreandico.

- Sarah: ¿Del sudor, no?

- Francisco: En otras familias con las que he hablado, cuando pasan estos acontecimientos, no se vuelve a hablar de la persona en concreto.

- Carmen: No. Nosotros no hemos hablado nunca. Me enteraba más bien de las cosas porque las mujeres se ponían a coser allí en la puerta de mi madre, una puerta muy bonita, se ponían a coser. Y hay una ventana. Mi madre secaba allí mi madre los hijos, los tomates, los pimientos. Que antes se hacía todo eso. Y yo me asomaba y las escuchaba. Y me enteraba de todo -ríe- de todo. Muchas veces se daban cuenta y me decían “¡Me cago en la madre que te parió! ¡Métete para adentro!”.

- Sarah: Era la niña del visillo. No era la vieja, era la niña -ríe-.

- Nieves: Cuando has dicho que la gente no hablaba ¿te refieres a a la calle o en las familias?

- Francisco: En sus propias familias no se hablaba mucho por no reavivar el dolor...o por miedo.

- Nieves: Nosotros sí hablamos de abuelo.

- Carmen: Mi madre se cerró tanto...tenía tanto miedo ¡tanto miedo tenía la pobre!

- Nieves: Pero tú si hablas con nosotros del abuelo. Yo desde chiquitilla.

- Carmen: Yo soy otra.

- Sarah: Es lo que tú dices. -a Carmen- tú no lo conociste...

- Nieves: Te lo han contado, claro.

- Sarah: Tú lo has sufrido también pero no en primera persona como la abuela.

- Carmen: Hemos sido discriminados hasta de mi misma familia. Porque mi padre se casó con mi padre. Con un rojo. Madre mía. Todos los otros eran de derechas y todos unos hijos de la gran punta. Pero bueno, estaban ahí. Pero a nosotros, los Salgueros, no nos han tenido de familia. No. Tan solamente nos ha tenido de familia una persona, que es mi primo Manuel. Se mató en Barcelona. Ese. Pero ¿los demás? Ni mis tíos. Coño, a mi tío Antonio, es que no me acuerdo de la cara ¿sabes cómo te digo? Sé que iba con una burriquilla, muy chiquituso, salió muy chico. Y ya está. Muy feo. Pero se acabó. Lo veía bien poco. Estábamos jugando los críos para arriba y para abajo y los primos míos pues lo mismo, tampoco se arrimaban a nosotros.

- Sarah: Tampoco los hemos necesitado.

- Carmen: Tan solo, un tío mío, el marido de la tía Juanita la que se quedó con mis hermanos cuando mi madre estaba en la cárcel. Mi tío Gabriel. Ese era más bueno...era más bueno el hombre

¡qué bueno era! Le echaba mi tía la comida y como sabía que estábamos pasando faltas, le echaba la comida, y antes de bajar del callejón, parece que lo estoy viendo, sacaba el pan y nos lo echaba por la puerta.

- Francisco: Qué bueno.

- Carmen: Y otras, pasaba con la chaquetilla aquí puesta, se metía la mano en el bolsillo y nos daba el huevo, lo que el hombre no se comiera. Es sí, ese era muy bueno. Era como mi primo que te decía. Pero todos los otros...y los de mi tío José, los Balderas que tienen la cafetería allí en Monachil, primo hermano mío, esos del café no sé ni las caras cómo las tienen. Con nosotros no.

- Francisco: Me decías que tu madre ya no vuelve a mentar a tu padre...

- Carmen: Ya no era una criatura...lo que había pasado en la cárcel que contaba que metían el camión de culo. Y nombraban para echarlas el camión, para matarlas. Nombraban "Fulana de tal", y salía llorando. Otras salían con el niño dándole teta. Otras salían las criaturas...contaba que había unos novios que se iban a esconder a la sierra y los pillaron. Y los metieron en la cárcel. A él le cortaron la nariz, las orejas, le sacaron los ojos. Y se lo plantaron a la novia y le dijeron que si lo conocía. Y ella dijo que no. "¿Cómo que no lo conoces?" ¡Pum! Un vergazo. Eso en mitad del patio. Que había un pozo dentro del patio. Y le decían "¿no lo conoces?" Pum, otro vergazo. Y ya la muchacha creo que dijo ¿cómo lo voy a conocer si lo habéis destrozado?". Y estaba doña Ángela Cabrera a un lado del camión y al otro lado del camión estaba un cura, con una pistola así de larga. Y les decía "confesaos, que de un tiro no se sufre". Y entonces, doña Ángela Cabrera cogía al niño. Y se lo llevaba. Y mi madre contaba "se me ha quedado grabado que le estaba dando el pecho y se le caía la teta al niño", cuando le tiró del niño, le caía la leche por la cara, y le dijo la madre "dáselo a alguien que lo mire bien". Y donde iban esos niños eran a la inclusa.

- Francisco: Eso no sé lo que es.

- Carmen: ¿No sabes lo que es? Un orfanato de esos que había en Armilla.

- Francisco: Y qué sabes de dónde acaba el cuerpo de tu padre ¿dónde te dicen que puede estar?

- Carmen: El verdugo llegó a Pinos. Y dice, vengo malo. Me ha tocado matar a Salguero. Dice "¡Qué tío!". Claro, es que mi padre era un pedazo de tío. Dice "le he dado siete tiros en el pecho y uno de gracia y lo hemos echado a la fosa vivo". Y mi madre investigó y dijo que lo había enterrado en el patio de San José, que lo habían enterrado allí. No. No. Ese está donde bajaron al García Lorca y donde bajaron a todos esos. Y eso que yo te digo de Pinos, los dos camiones de criaturas, bajaban de Güejar ¿has visto el puente de la Duquesa? Las criaturas se pensaban que venían a la cárcel de Granada, pero los camiones volvieron para el cementerio de Pinillos y allí los mataron. Y contaba mi madre que se puso el cielo rojo aquel día. Rojo, color sangre. Y se sentía chillar a las criaturas desde enfrente. Los iban cogiendo, los iban matando y los iban echando allí. Están en las tapias del cementerio viejo.

- Sarah: Entonces, el cuerpo de tu padre ¿se supone que está en las tapias del cementerio de Granada?

- Carmen: Se supone que está donde dijo Erik, donde están las placas. Verás que encabeza mi padre la placa. La encabeza él. Pone "Manuel Salguero Fuentes". En esa pared los mataban y los echaban allí. En la fosa esa.

- Francisco: Y, en algún momento ¿surge el nombre de Víznar?

- Carmen: Decían allí que los traían a Víznar. Que lo llevaban a otro pueblo. Que cogían los camiones y se los traían. Yo qué sé. Eso sí que ya no te puedo decir.

- Francisco: Y tus hermanos y tú ¿seguís en el pueblo? Conforme crecéis ¿a qué os dedicáis por allí?

- Carmen: Pues creciendo muy discriminados. Un día estaba mi Diego segando en la campiñuela. Allí los buenos...los buenos te digo los hijos de la gran...

- Sarah: Dilo abuela, no pasa nada. Los hijos de la gran puta.

- Carmen: Bueno. Una familia de allí. Los Baenas. Y estaban segando. Estaban segando. Y mis hermanos eran dos tíos que eran dos fieras. Y dicen por allí "teníamos que haber hecho con los niños lo que hicimos con el pae. Porque estos, como vuelva la guerra, esos nos pegan un tiro". Tú fíjate. Y dice mi Diego "pues no vamos a esperar a que seamos grandes. Ahora mismo". Cogió la hoz. Pero si mi hermano corría, el otro corría más...

- Nieves: -ríe-

- Francisco: Sabía lo que le tocaba.

- Carmen: El otro corría más. Se metió en el cortijo. Cerró la puerta. Si lo pilla mi hermano allí lo mata. Lo mata. Entonces, se va a la mili mi Diego. Se queda mi hermano solo, el otro. Si alguna cabra de las que teníamos se salía un poquillo, subían en seguida los civiles en busca de mi madre "¿Dónde está tu hijo?". Le dio una paliza una vez el cabo Colomera. Estaba de pie y le daba de hostias. Y no caía. No caía. Y decía "el único que se me ha resistido, el Salguero". Eran tíos. Entonces, se van a la mili. Mi hermano se hizo sargento. Y viene de la mili. Cada vez que venía se quitaba la guerrera y se ponía otra ropa. Y se bajaba donde el puente. Pero no ese puente, el que había entonces era el puente verdadero. Aquel puente se lo llevó una riada. Allí en Pinos ha habido tres o cuatro puentes. Antes de estar el pantano se los llevaba la riada. Y un día de los que le dieron permiso llegó mi Diego. Y en el puente estaba el Minero. Estaban los otros como nosotros. Y se le ocurre decirle, porque dice Diego "¿no está mi hermano por aquí?". Y le dicen "a tu hermano le ha pegado una paliza el cabo Colomera". Y dice él que por qué y le dicen que porque se le había metido una cabra en el trigo de los Baenas y ha venido el cabo Colomera y los civiles y le han pegado una paliza. El Escarchazo. La tienda que hay en frente de los Cazadores, ese es un hijo del Escarchazo. El Antonio. Y entonces mi hermano llegó a mi casa. Y le dice mi madre "Diego ahí tienes la ropa ¿no te cambias?". Y dice que no, que le estaban esperando los Mineros en la plaza. Llega y pregunta que

dónde estaba el Escarchazo y le dicen que en la umbría. Mi Diego sabía que pasar por el Barranco de Piedra. Lo esperó. Y le dice el Escarchazo “¡Salguero! ¿Qué haces?”. Y le dice “aquí, esperándote”. Lo cogió y se lo llevó a los civiles y lo puso en la puerta. Y les dijo “tomad, ahí lo tenéis”. Los civiles se quedaron...y le dijeron “¿pero qué has hecho?”. Y dice “¿que qué he hecho?”. Y les dice “Lo que habéis hecho con mi hermano. Nada más que lo que habéis hecho con mi hermano. Los Salguero ya no son chiquitillos, ya han crecido”. Y le dice uno de los civiles que era muy listo, que no se había quitado la guerrera. Y dice “sí, me voy a quitar la guerrera para venir de civil...”. Con la guerrera no podía hacerle nada. Vestido de militar es que no podían hacerle nada.

- Francisco: Y luego, el tema de la política es algo que me interesa. En muchos casos una vez que asesinan a uno de los miembros de la familia el resto de la familia puede militar de una forma o de otra. Por ejemplo, continúa por el camino de la víctima y, en otros casos, se van a la derecha por el impacto. O no se meten en política nunca más por el miedo...

- Carmen: A la izquierda. Mi hermano Manuel, no. Mi hermano más chico era...

- Nieves: Apolítico

- Carmen: Pero mi Diego ponía la radio esa de allí en Cataluña.

- Francisco: La Pirenaica.

- Carmen: Siempre, siempre. Y mira que los civiles eran muy amigos de él. Y los civiles estaban muy pendientes. Siempre iban al cortijo. Por eso sé que mi Diego era de izquierdas también.

- Francisco: Y luego, en el pueblo, digamos más en la actualidad, cuando te cruzas con esas familias que han sido partícipes de esa violencia y el señalamiento ¿cómo lo vives?

- Carmen: Pues ¿cómo lo vamos a vivir? Como si no estuvieran ¿Qué te digo? ¿Qué te digo? Hay veces que he tenido que trabajar allí en sus fincas. Porque es que no nos quedaba más remedio. De ir a arrancar garbanzos de ir a coger aceituna. Y siempre me decían...con doce años me daban el jornal de una mujer. Y decía mi tía al alcalde, a los Baenas “¿le dais a mi sobrina lo mismo que a nosotros?”. Y él le decía “es que tiene más cojones que vosotros para coger aceitunas. Coge el doble que vosotros”. Muchas veces me veía lo que yo me comía, que a lo mejor me llevaba una arenca y un cacho pan o algo así. Y me daba un cacho longaniza o un cacho tocino. “Toma, Salguero, cómete eso”. “Toma Salguero, cómete eso”. Y yo, mira que era chica...decía “hijo puta...cómete eso.”. Pero te lo tenías que comer, porque tenías hambre ¿me entiendes? Pero hemos vivido...con nuestra cosa dentro pero ya está. Ni nos hemos peleado ni nos hemos dicho. Nada. Como una familia más.

- Francisco: -a Nieves y Sarah- ¿A vosotras cómo os llega todo esto? ¿Lo habéis tenido siempre presente?

- Nieves: Porque ella nos lo ha contado mucho.

- Carmen: Sí, porque lo tengo que contar. Y ya está -ríe-. Y nací en la cárcel. En una pila de paja...

- Nieves: Lo dice todos los días. Todos los días.

- Carmen: Que estaban esperando que mi madre pariera para matarla.

- Sarah: ¿Y qué hacía la abuela en el pozo?

- Carmen: Cuando estaba el camión, que las llamaban para subirlas mi madre estaba alrededor del pozo. Para que, si la nombraban, se tiraba de cabeza.

- Sarah: Diría “a mi no me matan estos hijos de puta”.

- Carmen: Se tiraba de cabeza al pozo pero a ella no la mataban. Siempre alrededor del pozo, alrededor del pozo, alrededor del pozo. Cuando entraba el camión y empezaban a llamar, allí. Es lo que hay. Y se lo digo a mucha gente, a mucha gente. Me da la gana de decírselo. Porque eran unos criminales. Ellos eran los criminales. Ellos. Y en Granada, al lado del pantano de Cubillas, vas a mano izquierda, que hay una finca con muchos olivos. Muchos olivos. En esa finca hicieron lo mismo que hizo Queipo de Llano en Extremadura, exactamente igual. Los mataron y les cogieron la finca. Por eso ahora, cuando dicen, “he heredado no sé qué de mi pae”. Y digo “sí, de tu pae”. Tu nación entera. Claro que la has heredado, cuando él la ha heredado. Pues sí. Es lo que hay. Y es que lo digo. Las que les mataron a los maridos en Pinillos y firmaron. Tú fíjate, sabiendo ellas que hay tres olivos en Quéntar, en la umbría aquella, que todo eso era de mis abuelos, pues hay tres olivos. A aquellos los mataron en los olivos e hicieron la fosa ahí. Cortándoles trozos de carne los mataron y luego los echaron allí. Y sabían ellas que estaban allí los maridos. Y firmaron para coger los dineros, sabes. Mi madre sí que no las podía ver. No las podía ver. Luego pasamos menos también porque...mi padre tenía un compañero, que se fue al Brasil. Entonces, mi padre se casó con mi madre. Pero el otro había sido novio de mi madre antes. Y vino del Brasil, ya estaba ella viuda con los tres niños, recién salida de la cárcel. Y se casó con mi madre. Más bueno...

- Sarah: Claro, le dijo que la seguía queriendo y que la podía ayudar con los niños...

- Carmen: Era...lo que es un padre de verdad. Ese era. No hemos echado de menos padre ¿entiendes? Era buenísimo. Buenísimo.

- Francisco: Eso, el otro día que hablamos un poquillo no me lo contaste ¿eh?

- Carmen: -ríe-

- Sarah: -enseña una foto del marido de Carmen-

- Carmen: Mira mi marido qué guapo

- Francisco: Sí, sí. Muy buena percha.

- Carmen: Era más guapo...me cogieron una tirria en Pinos. Porque este no es de Pinos, este era extremeño. Y en Pinos, le decían, antes de pasar el puente, se ponían en el puente los mozuelos...qué hijos de puta -ríe- le decían “no pasas. Si no nos invitas no pasas”. Y le decían “te vas de aquí, que con la Salguero no te casas”. Y él les decía que si es que no me habían visto ellos antes.

Allí en Pinos estaba Cayetano ¿lo has sentido nombrar allí en Pinos? Que es multimillonario. Pues cuando me casé se encerró en el cementerio.

- Francisco: ¿Por qué?

- Carmen: Pues porque no me había casado con él.

- Francisco: -ríe-.

- Carmen: Sí. Se metió allí. No lo encontraban. Me decían a mi antes “Carmela ¿te vas a casar con el del bigote? Y yo le decía que no lo sabía, pero que con los de Pinos no. El niño del alcalde, el cabezón que te digo, detrás de mi que no te puedes hacer una idea. Pero ni una idea -ríe-. Me decía “Carmela ¿Por qué no me quieres?”. Y yo le decía “pues porque eres muy feo”.

- Francisco: Uy, pobrecillo

- Nieves: Ella no tiene filtro ¿sabes?

- Carmen: De pobrecillo nada. Y Calletano era un tío guapo, muy gallardo. Y estaba...en las fiestas, a nosotros no se nos arrimaban. Nos tenían como de tercera. Yo a ellos los tenía de tercera. A ellas y a ellos. Y se ponía Calletano, no sé qué fiesta era, era en la estación. Y la que se casó con él decía “qué asco. La salguero con Calletano, no pegan ni con cola”. Y luego se casó ella con él. Y yo iba con mis niñas por la romería, que la hacían en la fábrica, y se acercaba él y me decía “hija de puta, esas niñas tenían que ser mías”...

- Francisco: -ríe-

- Carmen: -ríe-. Porque no ha tenido niños. No ha tenido niños. Tiene dinero a punta pala. El multimillonario le llaman allí. Con los camiones hizo dinero. Eso sí, un tío fuerte. El padre era muy bueno. Me decía “¿por qué no quieres a mi niño?”. Y yo le decía que de Pinos no quería a nadie. Y ya te digo, el cabezón este...

- Francisco: -ríe-

- Carmen: -ríe- este se subía a una higuera. Mi casa, bajas un poco y hay una higuera grande. Se subía en lo alto de la higuera. Y yo desde mi ventana lo veía. Y decía “ya se ha subido el gilipollas ahí”. Y me decía mi madre que cogiera el pipo para llenarlo y yo le decía “ahora no puedo ir”. Y ya pensé que si me echaba por otro callejón no me veía. Pero al volver me volvía por la higuera, para darle por culo

- Francisco: -ríe-

- Carmen: Le decía “toma por culo, que he ido a la plaza”. Siempre estaba detrás de mí. Ese era el niño del alcalde, que estaban todas allí pirrás por él. Coño, llevároslo, yo no lo quiero para nada. Y mi marido cuando llegaba allí siempre lo decía “Carmen, qué burros son en este pueblo”. Y yo le decía “a mi me lo vas a decir si son burros...”. Y me decía “¡ya he tenido que invitarlos!”. Allí en los Cazadores, si no, no le dejaban subir a verme.

- Francisco: Bien. Volviendo a la pregunta, vosotras ¿cómo vivís toda esta historia? ¿Cómo convivís con ella?

- Sarah: Yo siempre he tenido ese recuerdo, por mi madre, por mi abuela. Siempre se ha hablado, en este caso, de mi bisabuelo. Siempre se ha hablado de él, de que le mataron, de lo que le pasó. De la bisabuela.

- Nieves: Muy naturalmente...Como nosotras éramos también chicas...era una especie de...no de anécdota, pero ella nos contaba.

- Carmen: Yo me enteraba porque me asomaba por la ventana. Luego mi madre, cuando estaba más vieja, cuando se le fue la cabecica. Que yo no creo que se le fuera. Estaba allí en Barcelona. Le tenía una habitación. Y siempre que se ponía mala iban dos médicos. Y le decían los médicos "Yaya, esto es mejor que un sanatorio ¡cómo te quieren tus hijos!". Y mi madre, que ya no tenía la cabeza bien les decía "Manuel, te mato un gallo y te vas a la sierra. Que te van a coger y te van a matar". Eso se lo decía a los médicos. Y los médicos le tiraban de la lengua. Y ella decía "Manuel, Manuel, Manuel, vete para la sierra que te van a matar". Y otras veces, a otro médico, le decía "Cucha, está ahí mi Alberto. Alberto, que te he cosido los pantalones".

- Sarah: ¿Alberto quién era, abuela?

- Carmen: Mi tío Alberto.

- Francisco: ¿En qué año murió tu madre?

- Carmen: El abuelo fue en los ochenta. Mi madre...como cinco años antes...

- Francisco: ¿Estaba Franco vivo?

- Carmen: Ah...¡mira qué bien! Ya me he acordado. Tres días después de Franco. Y le digo "mama, ha muerto Franco". Y dice "ya era hora que muriera el hijo puta ese". Dijo mi madre. Y dijo "Yo no lo voy a ver, pero alguna vez le tendrán que llorar, que vendrá una cosa muy mala". Eso dijo mi madre. Tres días después murió mi madre. Y, por cierto, que estaban los médicos allí. Y uno de ellos se me quedó mirando y me dice "Me parece a mi que tenéis muy buen recuerdo ¿no?". Y le dije "No te puedes hacer una idea el recuerdo que tenemos. Ni una idea". Se lo dije. "Mira que recuerdo tengo, que he nacido en la cárcel, en una pila de paja, esperando que pariera mi madre para matarla". Y me decía "¿de qué eres?". Y yo le decía "Hombre ¿tú qué piensas? ¿Tú qué piensas?". Lo que yo no me explico fue que me casé con uno de derechas. Eso no me lo explico. Bueno, tampoco lo sabía ¿sabes cuándo me enteré? Pero vaya, que me volvería a casar otra vez con él.

- Sarah: Pero es que no es eso, su familia era de derechas. El abuelo, por todo lo que me cuentan era una persona que tenía las manos rotas con todo el mundo, que ayudaba a todo el mundo. Entonces, al final, sus ideales no eran de derechas.

- Carmen: Era la cosa más buena del mundo. Mira si hace años que murió, pues en la Chana todavía “ay, cómo nos acordamos de tu Lucianillo”. Era la cosa que tú te puedas echar a la cara. Eso era. Para todo el mundo.

- Sarah: Mi abuelo era ferroviario.

- Carmen: Bueno, pues, mi suegro. Vamos de viaje de novios allí. Y le decían a mi suegra “dile a tu nuera que hable”. Y ella decía “¿para qué queréis que hable?”. Y yo lo sentía, salía de la habitación y decía “¿qué pasa? Que soy de Granada ¿qué? ¿Pasa algo?”. “Es que nos gusta verte”. Y un día bajamos al pueblo, llevamos al bar y dice uno “¡qué mujer trae el Gabriel!”. Y él tenía novia allí para casarse. Yo no lo sabía. Y el hermano de la muchacha llegó y le dio la mano a mi marido. Y le dice “vaya mujer que te has cogido”. Dice “¿hay más de estas?”

- Francisco: -ríe-

- Carmen: Y ya cuando se fue dijo que era el hermano de con la que se iba a casar. Y mi suegro, lo mismo salía Franco y se quitaba el sombrero y se cuadraba. Y le decía mi suegra “está tonto ¡Que no te está viendo!”. Y él decía “un respeto”. Se quitaba el sombrero y se cuadraba. Y un día le digo “padre...”

- Sarah: A su suegro le decía padre.

- Carmen: le digo “es un asesino”. Se puso blanco. Y se lo dije “es un asesino”. Y me dice “¿Por qué?” Y le dije “porque ese y otros cabrones mataron a mi padre”. Y le dije “¿sabe usted dónde nació yo?”. Se quedó blanco como el papel. Y le dije “Y aquí está Queipo de Llano”. Y se me queda mirando y me dice “¿Y tú por qué conoces a Queipo de Llano”. Y le digo “no lo he conocido. Si lo conozco lo araño”. Ya cada vez que salía Franco, él miraba para ver dónde estaba yo. Mi suegra fue la que me mandó el papel para que yo cobrara la paga. Entonces yo cobro la paga de mi padre. Bueno, ya ves tú, me dan ciento sesenta. Tú fíjate. Desde el ochenta. Pero que con los ciento sesenta he pagado un piso. Así he pago mi piso -ríe-. Y digo “mira mi pae qué apañado”.

- Francisco: Entrevistando a otros familiares me contaban que tienen que convivir con emociones negativas como el odio o la tensión...

- Carmen: No.

- Francisco: ¿en tu caso?

- Carmen: No. Que dios los ampare. Cuando no me dejaban entrar a la iglesia yo pensaba “¿y yo para qué quiero ir ahí?”. Cuando eran las comuniones ...mi hermana sí hizo la comunión.

- Sarah: Pero porque tu hermana no era Salguero. Cuando mi bisabuela se casó con el otro hombre tuvieron una hija, mi tía Mari, que en paz descanse. Pero no era Salguero.

- Carmen: Mi hermana ya sí hizo la comunión vestida de blanco. Era otra cosa. Y cuando hizo la comunión yo cogí el río y me colé.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte qué esperas tú de este tipo de proyectos como el que estamos llevando a cabo nosotros.

- Carmen: Yo lo que pido es que lo consigáis. A ver si podéis hacer más. Que os dejen hacer más. Que os dejen ir al cementerio. Que en el de Pinos también hay gente, que podáis ir allí a sacarlos. A los de Güejar les han preguntado si querían sacarlos y han dicho que no. Han dicho que no, que los dejen allí tranquilos.

- Francisco: También os pregunto a vosotras. Este tipo de proyectos surgen a partir del año dos mil ¿Es algo que se esté esperando en la familia? ¿Es algo que sigáis?

- Sarah: Sí, yo a nivel redes sí sigo lo que se puede. Tampoco tenemos la vida...lo que nos da tiempo. Pero sí que es verdad que me alegra mucho que este tipo de proyectos vayan adelante. Lo que no puede ser es que España tenga más o menos igual de muertos en cunetas en Camboya. Estamos hablando de una locura. Y la gente que dice que dejen a los muertos donde están...pues, no, perdona. Yo no sé dónde puedo ir a llorarle a mi bisabuelo. Su hija no puede ir a llorarle o a ponerle una flor. Ahora han puesto una placa con su nombre. Olé, qué bien, ahí podemos ir a poner algo y ahí está su foto. Pero yo no sé dónde está para poder ir a llorarle. Entonces ¿por qué no? ¿Por qué ellos sí y nosotros no?

- Francisco: -a Carmen- ¿tú has intentado buscarlo previamente?

- Carmen: ¿A mi padre?

- Francisco: Sí.

- Carmen: Sí. Estuve hablando con un historiador. Porque un día hablando, en la frutería de Paco, porque tengo mucha confianza con ellos...y le conté. Y dijo "pues aquí todavía no los van a sacar". Me dijo eso porque yo le dije lo que había dicho el verdugo. Entonces me dijo él "a esos los sacaban de las cárceles en camiones y sabe dios dónde tiran". Y ya me estuvo contando cosas, de que sí se sacarían alguna vez, que ahora estáis vosotros. Y me estuvo contando. Lo que pasa que no lo he vuelto a ver. Lo vi unas cuantas veces allí en la frutería, pero como han cerrado la frutería ya no he vuelto a verlo.

- Sarah: Según lo que sabemos y según la sentencia, son dos versiones muy opuestas. La sentencia dice que lo mataron el treinta y uno del doce del cuarenta y uno. Mi abuela nació en el treinta y siete, en marzo del treinta y siete. Y se supone que ya estaba muerto, que a él lo fusilaron cuando mi bisabuela estaba embarazada de tres meses...Son casi cuatro años ahí...

- Carmen: Es mentira. No lo mataron en esa fecha. A él lo mataron en enero, el día uno de enero del treinta y siete. No tuvo que ser en el treinta y seis.

- Sarah: En la sentencia pone el veinticinco de enero del cuarenta.

- Carmen: Y vete a saber, como era un pedazo de tío, si no lo llevaron a algún campo de concentración para trabajar ¿Yo qué sé? No sabes ya...

- Sarah: -lee el documento-Granada, primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, decreto. Vista la sentencia dictada por el consejo de guerra en la Plaza de Granada...acuerdo a aprobar dicha sentencia por la que se condena a Manuel Salguero Fuentes a la pena de muerte como autor de un delito de adhesión a la rebelión militar. Declarándola firme y ejecutoria.

- Carmen: ¿Sabes lo que le pasaba a mi padre? Que cuando los camiones, cuando se enteraba de que iban a matar, los cogía y los pasaba para Francia. Se los llevaba para Francia. Que es lo que te he contado de ese hombre que me dijo a mi allí que si era Salguero. Y me dijo que el Capitán Salguero salvó muchas vidas y que una de ellas había sido la suya. Tú fíjate.

- Francisco: ¿Te reconoció? ¿Te parece mucho a él?

- Sarah: Son muy parecidos. De hecho, a sus hermanos, a uno no lo conocí pero al otro sí

- Nieves: El tito Manuel

- Sarah: Eran muy parecidos.

- Carmen: Dos sobrinos míos le han salido la cara a mi padre. Y el niño grande de ella, lo que le parece mi nieto grande...

- Nieves: ¡Tiene hasta las manos!

- Carmen: Y los pelos, que mi padre era un poco rubio, colorao, le parece mucho.

- Francisco: Y -a Carmen- ¿Alguna vez has estado en contacto con asociación es de familiares?

- Carmen: En Pinos, como vivía el verdugo, pues mi madre, cuando nos bajaba a Granada al médico, a San Lázaro, porque mi madre nos ponía las vacunas de todo. Estábamos vacunados hasta de la lepra. De todo. Si nos dolía cualquier cosilla, al médico. Un médico más apañado que había ahí en San Lázaro. Y nos llevaba. Se lo encontraba en el tranvía. Y nos encontramos al verdugo en el tranvía. Y le dijo a mi madre "toma el periódico". Y le dijo mi madre "mézetelo por el culo".

- Francisco: -ríe-. Pero yo te preguntaba por las asociaciones de memoria histórica, si has tenido contacto con alguna.

- Carmen: No. No he ido. No.

- Sarah: Es una cosa que siempre la familia hemos dicho que a ver si lo hacíamos, pero al final ha sido agua de borrajas. Excepto ahora. Pero nunca lo hemos hecho.

- Carmen: Miranda me lo decía. Pues lo que ella diga.

- Sarah: Al final hemos sido los nietos los que hemos tenido que mover las cosas. En casa nunca ha sido un tema tabú, siempre se ha hablado. Sabíamos que su hermana, con la que más hemos tenido relación, con sus hermanos apenas hemos tenido. Con su hermano Manuel sí, pero poco. Ella no era hermana de parte de padre...

- Carmen: Eso sí que hemos pasado también, porque mi hermanos no la aceptaron...

- Sarah: La llamaban la bastarda.

- Carmen: No la aceptaba y le decían la bastarda. Y eso a nosotros nos partía el alma. Porque yo, mi hermana...como mi niña grande. Cuando me casé me la llevé a casa conmigo. Yo me casé con dieciocho años. No los tenía cumplidos. Y me decían que me había casado con un viudo que llevaba una niña. Tú fíjate. Viuda y con una niña. La quería más...más la quería mi marido a la niña. Madre mía.

- Sarah: Fue el padrino de bodas.

- Francisco: -a Sarah- ¿te puedo preguntar de qué año eres?

- Sarah: Del ochenta y seis, aunque no lo aparento -ríe-

- Francisco: -ríe- ¿Tú estas cosas las viste en el instituto?

- Sarah: Sí. Pero yo ya lo sabía. En mi casa nunca ha habido tabú en ningún tema. Ni de esto ni de sexo. Nada. En mi casa siempre hemos sido muy abiertos. Cuando yo era pequeña preguntaba por mi abuelo Antonio. Y a mi me contaban que él era quien se había casado con la abuela porque al abuelo lo fusilaron. Entonces, en mi casa nunca ha habido tabú. De hecho, por parte de mi padre, también fusilaron. En mi casa siempre hemos sido rojos, republicanos y como el corazón, a la izquierda. Siempre he tenido eso muy naturalizado en casa. Lo que hablabas antes de los sentimientos de odio. Ella -Carmen- no, pero yo sí. Y más ahora que estamos viendo un resurgir de la derecha. Que ves a niños con quince o veinte años que viva Vox. Y es como...si no sabes nada ¿qué me estás contando?

- Carmen: Un compañero de clase de Miranda es un franquista que la madre que lo parió. Tiene el signo de Franco. No me gusta, no lo quiero. No lo puedo ver -a Francisco- ¿tú no serás franquista, no?

- Francisco: ¿yo? -ríe-

- Sarah: Sí, claro -ríe- Da coraje porque piensas que se ha superado y no se ha superado

- Carmen: No, no. Eso no se ha superado.

- Sarah: El problema es que no lo hemos hecho como en Alemania. En Alemania levantas el brazo y vas a la cárcel. Cosa que me parece genial. Y aquí el problema es que el veinte de noviembre hay misa por Franco. Me cago...

- Carmen: Mi marido, cuando había elecciones y cogía mi papeleta y la suya. Me cerraba el sobre. Y me decía "a votar". Como yo ya sabía lo que había dentro lo rompía -ríe- Me decía "no hay arreglo contigo". Nos hemos llevado de maravilla. De maravilla. Porque sabes lo que pasa, que yo respeto a las personas como son. Y ya está.

- Sarah: Yo no.

- Francisco: Estuve justo haciendo un estudio de comentarios en redes sociales, internet. Hablando de este resurgir de la derecha. Obviamente, había gente que estaba a favor de nuestro proyecto pero otra tanta que, bueno, os podéis hacer una idea. Mucha de esa gente dice que la ley de memoria histórica está muy direccionada ideológicamente. Que solo buscar cubrir las necesidades de un victimario en concreto, que sería el del bando republicano, obviando, cito, el dolor del otro bando. No sé qué responderíais a este tipo de...

- Sarah: -enseña una foto de Carmen-

- Francisco: ¡Qué guapa!

- Carmen: Sí -ríe-. Mira, un día iba por Gran Vía, venía de colgar tabaco. Lo que han hecho estas manos no te haces a la idea. He arrancado papas, he cogido aceituna ...no te puedes hacer una idea. Así tengo los huesos hechos pedazos. Hechos pedazos. Pues un día voy, me arreglo, iba por Gea Vía. Y pasan tres muchachos, que también eran guapos. Y dice uno "tienen que estar haciendo una película en Granada, porque mira por dónde va una". Me vuelvo y le digo "¿no me habrás visto arrancando papas en la huerta de Taboada?". Y dice "hija puta, que es de aquí" -ríe-. Y me dice ¿de dónde eres? Y yo "de Pinos Genil". Y me dice "pues ya estamos en Pinos Genil". Y yo "pues echa a correr". Otro día estaba en mi casa, allí en Bola de Oro. Y llega un hombre vendiendo lo que fuera. Toca, le abro y me dice "esta no me va a entender". Y yo callada. "¿De dónde será la tía esta?". Y le digo "mira jodio por culo, soy de aquí. Más de Pinillos Genil. Y tú, eres un tontopollas". Tú fíjate. Es que se me quedaba mirando. En Plaza Nueva iba un día pasando y hace un camarero por lo alto de la barra ¡pum! Y salió corriendo. Venga a mirarme. Y le digo que si es que tengo monos en la cara. Y me dice ¿de dónde eres? Y yo "de Pinos". Ya me voy a cansar de decir de dónde coño soy.

- Francisco: ¿Y cuál es tu relación con Pinos?

- Sarah: Ella se fue de allí. Va a lo mejor a ver a alguien.

- Carmen: Voy de vez en cuando. A veces me dicen que si quiero tomar café en Pinos. Anda y que le den por culo a Pinos. Otras veces también voy porque mi hermana dejó dicho que cuando se muriera las cenizas las echaran en el río. Allí en la fábrica. Y sus hijas las han echado. Es más, han sacado a mi madre, que mi madre estaba en Barcelona al lado de sus hijos y la han sacado ellas sin decir nada. Y la han incinerado y las han echado en el río de Pinos. De vez en cuando voy, me asomo al río. Veo los patos...y mira que tengo allí una prima hermana allí, que tengo más eso que con todos los otros. Y de vez en cuando voy. Hemos pasado mucho allí. Hemos sufrido mucho. Mucho, mucho, mucho. Pero mucho.

- Sarah: Ella habla mucho de Pinos.

- Carmen: Pero que tomen mucho por culo.

- Sarah: Hay una anécdota que siempre se cuenta en la casa. Que mi abuelo llegó con el tren a Pinos. La vio y le dijo a un compañero que esa iba a ser la madre de sus hijos. Y el otro "anda, que no la conoces, no sabes quién es".

- Carmen: Estaban los quintos. Y los fuimos a despedir. Iba a Cayetano, que me decía “anda, Carmela, ven, ven y nos despides”. Y nos fuimos a la estación. Había un tren que se llamaba el automotor. A mi marido lo habían mandado a arreglar unas máquinas. Era el mejor mecánico que había en el mundo. Venía sin mujer. Muy chulillo. De Madrid. Venía de chulo. Se apea, se nos queda mirando y dice “vas a ser la madre de mis churumbeles”. Y digo “¡qué asco de viejo! ¡Qué asco!”.

- Nieves: Es que se llevaban diez años.

- Carmen: Nos vamos para Pinos, cogemos el tranvía. Y me dice la Ana “¿a que no sabes quién viene?” Y yo, Cayetano, que ya verás lo que le va a pasar!. Y me dice que no, que no es Cayetano. Llegamos a la estación de Pinos y se apea mi marido. Y venga detrás de mi. Luego se volvió y se fue. Y a otro día, estábamos en el río bañándonos en una poza, al lado de la Fábrica. Estoy bañándome con un vestido. Estoy retratada con él.

- Nieves: Sí, tiene la foto.

- Carmen: Un vestido verde, que a lo mejor te la mando -ríe-. Un vestido verde. Y llega el otro, con sus zapatos, de esos de cabritilla. Un pantalón vaquero. Una camisa a cuadros. Y con lo guapísimo que era, va a pasar las pasaderas para irse al otro lado y cayó en la poza -ríe-. Y yo que voy a socorrerlo, me coge y yo no sé quién coño me hizo la foto. Eso es verdad que no me acuerdo. O que le dio la máquina a quien fuera. Si lo hubieras visto allí. A mi me dio por reír. Y él decía “la mierda de la niña” -ríe-. Cuando se salió de la poza, que se venía para Granada chorreando. Decía eso “la mierda de la niña esta”. Y yo venga a reír. Pues a la hora ya estaba en Pinos. Vestido, como un dandi. Se ponía en frente de la puerta. Y yo decía “hay que ver lo cabezón que es”. Y un día me ve bajar con leña a cuestras. Y le dice a mi madre “señora, yo meto un hombre aquí, que lo que haga su hija lo haga el hombre. Yo lo pago” ¿Para qué le diría eso? ¿Para qué le diría eso? “¿Estás comprando a mi hija? ¿Estás comprando a mi hija?”. Una cosa...una cosa. Pero que me casé enseguida. Como me estaban dando por culo todos, a los seis meses me casé.

- Sarah: El asco del viejo le duró poco.

- Carmen: Más guapo. Muchas se asomaban a verlo cuando iba subiendo y le echaban piropos. Yo pensando que me lo quitaban. Qué va. Y estaba para casarse. Y en esto que me llega una carta. Me llega una carta a mi casa de la novia. Y me decía que menuda perla me había llevado. Me decía de cosas en la carta...tenía que haberla guardado -ríe-. Antes de casarnos se fue a despedirse de todas...

- Sarah: Tenía una novia en cada puerto. Era ligerillo de cascos el abuelo.

- Carmen: Pues muy bien que eso...

- Sarah: Así hemos salido todos -ríe-

- Carmen: Y ¿sabes que pasa? Que iba en el tren a ver a otra novia que tenía en Santander, la hija de un capitán de Barco. Pues va en el tren y llevaba mi foto en la cartera. Llega una hermana de la otra. Y él dice “¿ahora qué hago?”. Me lo contó así. En esto que se va la hermana al wáter, cogió

la foto, levantó la ventana, que había una ranura que se metía ventana y metió la foto. Me lo dijo después de casado -ríe-. A mi me lo dice antes...Por algún tren, por ahí estoy metida. Dice que le daba lástima romperla. Cuando lo desarmen, saldrá la foto, digo yo. De todo eso me ha pasado y más

- Francisco: Sigo con un par de preguntas más. Retomando lo que decía antes de que hay mucho movimiento de derecha que critica este tipo de proyectos. Y dicen que sólo atendemos a una parte del victimario y se está obviando el dolor del otro bando. Quería preguntaros qué opináis de ese tipo de argumentos. También otra de las cosas que dicen que es una forma de malgastar el dinero público. No sé qué...

- Nieves: ¿De malgastar los fondos públicos? ¿Qué obviáis el dolor de la derecha? Pero si son los que han hecho todo lo que ha pasado. Si por eso estáis vosotros investigando todo esto.

- Carmen: Si benditos seáis vosotros que estáis luchando por sacar esas cosas adelante. Si os pudieran callar os habrían callado ya. No habrías empezado.

- Sarah: A ver. Los republicanos no eran santos. También se defendían. Pero los que dieron el golpe de estado fueron los otros ¡los republicanos se estaban defendiendo! Entiendo que por la otra parte, posiblemente, haya habido asesinatos. Por supuesto. Pero, vosotros, el tema es, que nosotros no sabemos dónde están nuestros muertos. Ellos sí saben dónde están sus muertos. También te digo una cosa. Vosotros abrís una fosa y tú miras un individuo, un sujeto. Pero no miras si ese individuo es A o B, si es blanco o es amarillo. Estás mirando un individuo y ya investigaréis sobre esa persona. Sobre quién es y a qué bando pertenecía.

- Carmen: Que digan dónde los han metido. Que lo digan ellos. Fulano de tal está en este sitio ¿Por qué no lo dicen? No lo dicen, no les da la gana. ¿Queipo de Llano dijo dónde estaban las criaturas a las que les quitó las fincas? No lo ha dicho, pero la gente lo sabe.

- Sarah: Y en cuanto a los fondos públicos. Yo pienso que se malgastan más fondos públicos cuando cuando roba la derecha. Y también tenemos derecho nosotros a guardar y llorar a nuestros muertos, igual que ellos lo tienen. Ellos han tenido a Queipo de Llano en una iglesia en Sevilla ¿Por qué yo no puedo tener a mi abuelo en un cementerio normal?

- Carmen: ¿Y eso? ¿Tú te crees? Meter a ese tío en una cripta...

- Sarah: Un valle de los Caídos...

- Carmen: Por el amor de dios...

- Sarah: O sea...¿hola?

- Carmen: Por el amor de dios. Meter a ese tío en una cripta. Un asesino. Un asqueroso. Un bandido...

- Sarah: Un criminal.

- Carmen: No me lo explico.

- Francisco: También te quería preguntar, por ejemplo, por los nombres de las calles. Y los monumentos que hay que exaltan a personalidades del régimen...

- Carmen: ¿Por qué tienen que estar? ¿Por qué tienen que estar ahí puestos? ¿Por qué no ponen a los otros, que son a los que han masacrado? Vamos a ver ¿por qué no? A García Lorca lo ponen porque les interesa ¿Ese sí? ¿Los otros no? ¿Que es, que era un asesino? Anda, hombre. Anda, hombre.

- Francisco: Y en vuestro caso cuando os cruzáis con este tipo de elementos ¿qué sensaciones tenéis?

- Sarah: Yo creo que al final no lo pensamos. En mi caso al menos. No te paras a pensarlo. En ciertas cosas obvias sí. Pero no te paras a pensarlo.

- Carmen: Yo cuando veo esas cosas. No me dicen nada...

- Nieves: Tampoco guardas rencor ni guardas odio como hemos dicho antes, para ir mirando eso a posta...

- Sarah: Pero sí da coraje.

- Nieves: Pero como nosotros lo hablamos tan normalmente y lo hemos vivido tan normal. Porque la abuela lo cuenta bien, no lo cuenta...¿sabes lo que te digo? Lo cuenta como su ley de vida que tiene.

- Carmen: Yo muchas veces pienso en si hubiera vivido mi padre, con todo lo que tenía. Le quitaron las tierras a mi madre, la casa. Les robaron toíco lo que había dentro de la casa. Lo pusieron para las bestias de la guardia civil. Si fuera vivido mi padre...mi madre, pues sí lo echas de menos. No echar de menos porque no...pero me hubiera gustado...

- Nieves: Hombre, hubiera sido otra vida. Más tranquila, sin sufrimiento.

- Carmen: Mi madre no hubiera sufrido lo que ha sufrido, no hubiera estado en la cárcel...esa cabecica ¿Tú te crees ella pensando en todo lo que ha vivido dentro de la cárcel. Que ha vivido horrores. Contaba horrores.

- Sarah: Al final, en cuanto al tema de los bebés. Dice, mi abuela no me daba besos, no me daba abrazos. Yo entiendo que no le saja a esa mujer. Que para esa mujer su vida era trabajar, sacar a sus hijos adelante y ya está. No había tiempo para más. Mi abuelo Antonio nos contaba cuentos, pero mi abuela no. Y yo creo que eso fue por el trauma, por el shock.

- Carmen: Tenía un tapón, de callar...lo tenían ahí dentro esas criaturas. Lo tenían ahí dentro y ya está. Mi madre era de otra forma y contaba muchas cosas. Nos ha contado cosas. A mi me ha

contado muchas cosas. Lo que no me enteré por la ventana. Cosas así. Pero eso de los camiones y todo eso sí. Pero lo ha dicho cuando su cabeza ya no estaba...Y a los médicos...

- Sarah: Cuando ya estaba mayor y tenía la cabeza...

- Carmen: Lo que le contaba a los médicos...Decían los médicos "¡qué víctima de la guerra! ¡Qué pena! Cuántas cosas le han hecho malas".

- Sarah: Yo he tenido sueños de que mi abuelo se había escondido en una trinchera y salía años después. Yo he soñado con eso. Es duro, es fuerte. Yo cuando tuve ese sueño tenía catorce o quince años. Y dices que a mi bisabuelo no lo han matado, que estaba escondido, qué alegría.

- Nieves: Porque la abuela contaba que cuando pasaba algo se escondían en el monte y luego ya bajaban...porque a mi abuelo lo pillaron porque bajó a ver a mi abuela. Entonces, contaba todo eso, que se iba, que se escondía por allí. Que le decían que no bajara, que estaban los otros. Entonces, como lo vas viendo, lo vas viviendo...

- Carmen: Tú preguntas en Agrón a los mayores de noventa y todo eso, a los mayores. Pues esa gente lo han conocido. Porque, cuando bajaba mi padre de la sierra, la gente se preparaba por si veían a los civiles, avisarle. Le avisaban...

- Nieves: No sería muy malo entonces...

- Carmen: Estaba yo ya en mi casa al lado de Fray Leopoldo, que nos fuimos a vivir. Estaba Renfe más cerca y nos fuimos a vivir. Estoy en la terraza y llega una mujer. Se me queda mirando, mirando, mirando. Y me dice "yo le hacía las camisas rojas a tu padre". Y yo le digo "¿Las camisas rojas?". Y me dice que mi padre llevaba camisa roja y pañuelo rojo al cuello. Y digo "¿pero, quién era mi padre? ¿Cómo lo conoce usted?". Y me dice que era de Agrón. Me contó...a su marido y al marido de otras se los llevaron al cementerio. Y a ellas. Las pusieron en fila. Y los maridos ahí. Y los mataron, en frente de ellas. De esa mujer y de las otras. Y a los maridos, matados allí y los echaron a la fosa. Y las mujeres tuvieron que estar viendo cómo los mataban. Eso me lo contó a mi la modista de mi padre. Donde vivíamos al lado de Fray Leopoldo. Ya me contó esa mujer lo que no te puedes hacer una idea. Y de mi padre me contó que iba con una jaca blanca, cuando bajaba. Y la gente se ponía pendiente. Y otra vez, se vistió de cura. Un cura le dejó la ropa, aquí en Granada. Y en la Posada del Rinconcillo, cerca del Zacatín. Y mi padre, cuando bajaba con los compañeros, esa vez iba vestido de cura. Y dieron un chivatazo de que Salguero estaba en esa pensión en aquella noche. Pero mi padre era muy listo, cogió una de esas de la luz y dejó toda Granada apagada. Claro, se quitó la ropa de cura, salió por allí y se escapó. Eso fue por un chivatazo de que Salguero estaba en Granada.

- Francisco: También me gustaría hacerte otra pregunta más. El periodo democrático del estado español comienza en el setenta y cinco. No es hasta el año dos mil cuando comienzan a abrirse las primeras fosas. No sé cómo valoráis vosotras el tratamiento que el estado ha hecho a toda esta cuestión.

- Carmen: ¿Nos han preguntado? ¿Nos han dicho algo? ¿Han buscado a ver qué criaturas hay de las que fusilaron? No nos han preguntado. No nos han dicho nada. A ver si nos han preguntado. Tenían que preguntarle a los de la posguerra. A los hijos de los que fusilaron, en la posguerra. A esos le tenían que preguntar ¿no? ¿Por qué quitaron al Salguero? Porque luego vinieron tres años de guerra ¿Qué hicieron? Quitar a los que sabían que a ellos podían hacerles pupa ¿no?

- Sarah: Sí que es verdad que se ha tardado mucho...

- Carmen: Pero a nosotros no nos han preguntado. No nos han preguntado.

- Sarah: Como en España la transición que se hizo fue de aquella manera...

- Carmen: La manera que a ellos les dio la gana.

- Sarah: Claro, es lo que te vengo a decir. Como se hizo de aquella manera y los franquistas seguían dentro de la democracia, pues no se ha tratado como se trató en Alemania. Sinceramente.

- Carmen: En París tienes que hacen el día ese...de la izquierda. Tienes los nombres, les hacen sus fiestas ¿Aquí que hacen? ¿Decir que siguen siendo unos asesinos? Pues los asesinos sois vosotros.

- Sarah: El problema es que aquí no se hace a nivel estatal. Se hace por ONGs, por fundaciones...pero no se hace a nivel estatal. Ese es el problema. Que no se trata a las víctimas como víctimas. En Alemania sí.

- Carmen: Aquí a las criaturicas estas lo que les dicen es que son asesinos. Que eran asesinos. Como a mi pae. No, asesinos vosotros. Y dejó a dos niños y a una mujer embarazada. Y él no sabía lo que les iba a pasar.

- Francisco: Vosotras cómo valoráis ese tratamiento gubernamental.

- Nieves: Hombre, es que ya era hora de que se hiciera algo en condiciones ¿sabes lo que te digo? Yo lo veo muy bien.

- Sarah: Yo lo veo bien, pero insuficiente. No tenéis los suficientes medios. Ni personales ni físicos.

- Nieves: Pasa algo y apoyo para todas las partes. Pero pasan cosas de estas, que son buenas y se necesitan, y apoyos los justos.

- Carmen: Y ¿por qué no hacéis una asociación para recoger dinero? Para el que quiera dar. Por ejemplo, lo que me están dando de mi padre, como yo ya he pagado mi casa, pues os lo puedo dar. Y hay muchos que podrían dar ese dinero...

- Sarah: Abuela, porque eso lo tiene que pagar el estado. No tú o la gente que quiera...

- Carmen: Pero como el estado no lo va a pagar...

- Sarah: Pero por eso hay que luchar, votar a la izquierda y pelear.

- Nieves: Es que si no estás haciendo lo que ellos quieren. Porque ellos tienen lo suyo. Y tú te estás quitando para que lo que tienen que hacer ellos no lo hagan.

- Carmen: No somos tontos. Porque no somos tontos. Franco les ha dejado para que ni los bisnietos tengan que trabajar ¿De dónde sacó todo lo que tiene? Lo que tienen en Madrid, lo que tienen en Málaga...¿es que se creen que somos tontos? No somos tontos. Sabemos todo lo que tienen ¿Qué carreras tienen? Porque los hijos y los nietos de los nuestros, sí tienen carreras. Y muy buenas. Carreras y muy buenas ¿Qué tienen ellos? Una mierda tienen ellos.

- Sarah: La iniciativa está muy bien, pero faltan recursos humanos, herramientas...

- Carmen: Falta gente con dos cojones para decirle ¿qué mierda os habéis creído vosotros? Que sois unos mierdas.

- Nieves: Gente no falta. Es lo que dice Sarah. La gente está. Pero si no les dan recursos para poder trabajar sobre el tema...

- Francisco: ¿sois optimistas con el futuro de la aplicación este tipo de medidas? Ya sabéis, por ejemplo, que cuando vino Rajoy paró por ejemplo esto...

- Carmen: Yo no sé, pero me gustaría ver lo que va a venir. Ver lo que va a venir. Porque ya la gente no es tonta. Ya la gente no es como antes, los cordericos, que llegaban a la puerta de su casa, como en Pinillos, que llegaron a la puerta de una casa, en la guerra. Y le dicen a la madre “¿dónde está tu hijo?”. “Ahí”. “Dile que salga”. Se lo mataron en el escalón. Allí mismo. Pero eran mellizos, era mellizo con otro. Y muy listos también los padres de ponerle a uno “José” y a otro “Pepe”. Muy listos. Pues al que tenían que matar era al otro. Iban en busca del otro. Pues mataron a los dos. En su puerta. En el escalón. Ahora no. Ahora la cosa es distinta. Ahora “entras tú y lo sacas”. Y ese no sale ya de ahí. Ya no sale. Antes iban como borreguillos. Es que no me lo explico ¿A García Lorca? Que nosotros hemos trabajado allí, con don Gerardo Rosales. Con los Rosales. Pues yo he trabajado con don Gerardo. Muchísimo. Y estaba en la casa de doña María, la madre de don Gerardo. Estaba García Lorca, que fue a ver a Pepinico. Que Pepinico era otra perla. Pepinico era otra perla, hermano de don Gerardo. Llegaron a la finca de García Lorca, los civiles “¿Dónde está Federico?”. Gilipollas, no le digas dónde está tu hermano. No se lo digas. Bueno. Pues Pepinico se quitó de en medio. Y allí estaba García Lorca, con la madre de Don Gerardo Rosales. Y la madre le dijo “no os lo lleváis hasta que no venga mi hijo”. “Doña María, si es nada mas que unas preguntas y lo traemos”. Aquí lo trajeron. Aquí fue donde se lo trajeron. Y, claro, luego llego Pepinico. Y le dice a la madre que para que deja que se lo lleven Y le dice la madre, doña María, que los había mandado él. Entonces había ratas, yo los llamo ratas ¿Qué pasa? Que iba a hacer sombra y lo quitaron de en medio ¿entiendes? Porque, luego, don Gerardo Rosales era una verdadera maravilla. Un pintor...Juez y abogado de Santa Fe. No le llevaban nada los gitanos. Madre mía, lo que le llevaban los gitanos allí a la casa. Y don Gerardo tenía mucha congisaza conmigo. Mucha. Me contaba de cosas...no te puedes hacer a la idea. Y lo decía “¿mi hermano? Un cabrón. El cabrón más grande que hay. Es una rata. Lo que pasa es que es mi hermano”. Eso decía el hombre. Pepinico era de esos malo. Malísimo. Y desde

que se llevaron a García Lorca, la mujer, doña María se puso mala. Estaría nada más que dándole vueltas. Y yo se lo dije, que una u otra vez lo iban a matar. Si no era ese día, sería otro día. Y ya está.

- Francisco: También te quería preguntar -a Carmen- la gente más joven ¿cree que se interesa por estas historias?

- Carmen: Sí. Lo que pasa también que hay padres que no les dejan ¿sabes qué te digo? Hay padres que no les dejan. Yo tengo un vecino, en la calle López Sancho, el Willy. Ese es peor que yo. Más de izquierdas que todo. Ha hecho hasta un libro. Sí, sí. Y ha puesto unas cuantas cosas más. Sí. Y los padres le decían al chiquillo que, aunque no los creyera, que estuviera con la derecha. Siempre que se pegara. Y el decía que cómo iba a ser. No quería a los padres. El Willy no quería a su padres. Por eso. Mi vecinillo. Y conmigo le encanta hablar. "Cuéntame cosas, Carmen. Cuéntame".

- Sarah: El Willy ya no es tan joven...

- Nieves: Tendrá sesenta y algo.

- Sarah: Él se refiere a gente joven como yo...

- Nieves: -ríe-

- Sarah: Como Miranda, Víctor...

- Carmen: Nuestra chiquitilla, que tiene treinta y uno. Lleva la pulsera de la República. Y yo le digo "Miranda, por dios, en dónde estás". Y ella dice. Hay más que la llevan también.

- Nieves: Sí, hay mucha gente con la bandera de la República.

- Carmen: Y maestros también. Maestros que llevan la pulsera. Esa es más de izquierdas... ¡la madre que la parió! Y es bien jovencilla.

- Sarah: Yo veo que es verdad que hay muchos jóvenes que no se paran a pensar. Que si en su casa votan a la derecha, no se paran a pensar. Yo tengo muchos amigos de esos. Porque yo les pregunto sobre algunas medidas y me dicen que les gusta. Y les digo "pues esto es lo que hace la izquierda". Y es como..tío, infórmate. Y es que hoy en día, en la palma de la mano tenemos toda la información que queramos. Y no te informas porque no te da la gana. Para ver Tik Tok sí, pero para informarte no.

- Nieves: Pero es por eso. Porque los padres les dan todo y hacen lo que dicen los padres. Y luego también usan los móviles como quieren, para el Tik Tok, pero no les importa lo que pase en el mundo o lo que pasen con estas cosas. Yo salgo, tengo dineros, me visto como me da la gana...

- Sarah: Pero hay muchos que sí.

- Nieves: Habrá muchos, pero la mayoría ¿sabes lo que te digo?

- Sarah: Y también a muchos que les da igual.

- Carmen: Y mira que han estudiado y que esto y lo otro. Y les da exactamente lo mismo. Yo cuando veo que los jovencillos votan a la derechas. Por favor, sabéis si quiera lo que estáis haciendo. No piensan en la gente que va a venir. Madre mía de mi vida.

- Sarah: El problema es que la historia la escriben los vencedores. Entonces dicen “es que a ti no te están contando las cosas como son. Es que la Pasionaria mató mucha gente...”.

- Carmen: Pues tenía que a ver cuarenta mil Pasionarias. Es lo que tenía que haber. Cuarenta mil. Si lleva a haber dos Salgueros habría peligrado la santa cruzada. Me parece que lo pone en sentencia de muerte.

- Sarah: Algo de eso pone de la santa cruzada. -lee el documento- Siendo el terror de todos ellos en la época de nuestra gloriosa cruzada.

- Carmen: El terror. Su puta madre.

- Francisco: Y, por ejemplo, en la televisión o en los periódicos ¿crees que se atienden estos temas?

- Carmen: Mira que te diga, prenda. Te acuerdas de cuando Wyoming ponía a Franco en chiquitillo. Y le decía Wyoming a Franco “uy, si levantarás la cabeza”. Aquello me encantaba. Me encantaba. Y yo decía “verás que te lo van a quitar”. Coño, se lo quitaron. Era como un Franco chiquitillo allí puesto en la mesa. Y no tan chiquitillo. Era un sketch que hacía.

- Francisco: Ya sólo me queda la última pregunta ¿qué supondría para ti si finalmente se pudiera en contra a tu padre?

- Carmen: Oi...madre mía, una lotería. Una lotería. Tocarla. Una lotería sería eso. Una vez, cuando saqué la foto, decía, qué guapo que era. Y un día estoy en mi casa. En Fray Leopoldo. Y voy a entrar, esto es verídico. Y lo veo asomado en la ventana. Tal como está en la foto. Y no me dio nada. Me quedé mirando, mirando y mirando y ya se perdió. Pero lo vi en la ventana.

- Sarah: ¿Y qué sentiste?

- Carmen: ¿Qué sientes? Tengo ese recuerdo, que lo veo. Y sueño con él. Pero no veo nada mas que como es aquello ¿no sabes? Claro, como no lo hemos visto, no lo hemos visto andar...

- Sarah: No habéis escuchado la voz.

- Carmen: Las manos, decía mi madre, que yo tengo las manos grandes como él...es lo que hay.

- Francisco: Muchas gracias.

- Carmen: A ti. No os canséis. No os canséis. Seguid. Que veréis como al final, al final, veréis como lo vais a hacer. Ya lo veréis.

8.2.2.8 Entrevista familiares de Antonio Jiménez Merino

Entrevista realizada en el Museo etnográfico Molino de la Venta, Víznar.

Intervienen:

- Agustín Jiménez
- José Romero (marido de Encarna, sobrina de Antonio). Jubilado.
- Encarna Jiménez Jiménez
- Beltrán Jiménez Villar
- Gala Jiménez Villar

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Vale. Pues si os parece empezamos. Podéis ir presentándoos de derecha a izquierda.

- José: Yo no tengo parentesco. Yo soy el esposo de ella -Encarna-.

- Agustín: Bueno. Hemos venido la familia, somos sobrinos, de Antonio Jiménez Merino. Él, José Romero es el marido de una sobrina de Antonio, Encarna. El objetivo de que esté aquí es que nos cuente un poco la visión histórica del hecho, lo que en el pueblo se comentaba, porque él es más mayor que los demás y la información la tiene más cercana, más que nosotros.

- Francisco: Perfecto.

- Encarna: Yo soy Encarna Jiménez Jiménez. Estoy casada. Tengo setenta y dos años. Y yo vivir, no lo he vivido, pero he oído muchos comentarios de la familia. Incluso de amigos de ellos en la calle que me han preguntado "ah, tú eres familia del Mellao", que a mi padre le decían el Mellao y a él también. Y yo decía "pues sí". "¡Ay que ver! Tu tío el pobre lo que pasó, lo que sufrió, lo que le hicieron". Esto es la historia que yo sé, yo no sé hasta qué punto es verdad. Pero en el fondo sí que es, porque mucha gente ha coincidido con la misma historia. Luego conozco la historia de mi abuela, lo que ella conoce cuando lo detuvieron. No lo que llegaron a hacerle en la plaza, lo que ella vivió. Porque eso no dejaron a ella que se acercara a verlo. Pero sí cuando iba a la cárcel, que iba por la noche andando de Santa Fe a Granada, porque había un hijo que trabajaba allí que era hijo de unos amigos de ellos. Entonces pues la madre le dijo "mira, yo te acompaño, que mi hijo, aunque no lo podamos ver pero nos puede decir cómo va, en fin". Entonces ella iba, le llevaba un pañuelo, un paquete de tabaco y unos calzoncillos que se decía antes. Y se lo daban a este amigo que los esperaba a una hora determinada en una puerta y él decía "mira,. Están bien. Hay cuatro o cinco y están bien. Yo se lo doy". Y le devolvía la ropa sucia. Así estuvieron yendo, de madrugada llegaban,

unas cinco o seis noches. Y a la quinta noche o a la sexta le dijo “mira, ya no vengas más. Porque lo han sacado esta misma madrugada, se lo han llevado en un camión. Y aquí ya no tenemos noticia de ellos”. Entonces, pues ella ya se bajó, llorando, lo normal. Pero había una prima hermana⁸ de él trabajando en Granada con una marquesa. Con gente muy pudiente. Y tenía aquí un chalet. Un cortijo, como le llamaran. Y en verano se venía con los señores a trabajar aquí. Entonces, ese verano ya estaba. Y a estaba aquí ella. Entonces, a las tres o cuatro noches fue a Santa Fe y le dijo “he visto al primo Antonio que lo han matado allí en Víznar. En el Barranco”. Dice “porque de noche hemos sentido un tiroteo muy grande y al amanecer nos hemos levantado algunas personas. Hemos bajado donde se oían los disparos”. Dice “estaban allí tirados”. Y la misma gente del pueblo intentó enterrarlos o tapparlos o lo que sea. Y dice “de la gente que había me ha parecido que era el primo Antonio”. Y claro, ya los hermanos le dijeron “probablemente fuera porque a máma, a Agustina, le dijeron que se lo habían sacado y ya no ha vuelto a tener más noticias de él”. Entonces por ellos creen que está aquí, en esas fosas. En el Barranco.

- Francisco. Vale. Ahora nos pararemos en esta historia. Vamos a seguir presentando a cada uno y ya nos paramos.

- Agustín: Yo soy Agustín, soy sobrino de Antonio Jiménez Merino y hermano de Encarna. Tenemos otras dos hermanas que no han podido venir. Ahora estoy jubilado. Soy maestro. Tengo estudios universitarios y ya está.

- Beltrán: Yo soy Beltrán Jiménez. Soy hijo de Agustín y, por tanto, sobrino nieto de Antonio Jiménez Merino, que es el familiar que están buscando. Tengo veintiocho años y soy investigador predoctoral en la Universidad de Granada.

- Francisco: ¿en qué rama?

- Beltrán: Filosofía.

- Francisco: Yo hice filosofía contemporánea

- Beltrán: ¿El master?

- Francisco: Sí

- Beltrán: ¿Cuándo? Bueno, luego...

- Gala: Yo soy Gala Jiménez Villar. Hermana de Beltrán. Hija de Agustín. Y también sobrina nieta.

- Francisco: Perfecto. Pues ya sí vamos con la historia de Antonio. Más o menos estabas tú comentando -a Encarna- cómo se produjo el acontecimiento. Primero me gustaría que me contarais lo que sabéis de él ¿A qué se dedicaba? Si tenía algún tipo de adscripción política...

- Encarna: Sí. Bueno, digamos que sí. Porque tampoco antes había la libertad para poder hablar de ciertas cosas ni de expresar sus sentimientos. Él era, trabajaba en el Ayuntamiento. Era municipal. Era cabo. Y ¿quieres que te empiece a contar cómo empezó...

- Francisco: Sí

- Encarna: Pues bueno. Esa noche pintaron los reyes católicos de Santa Fe. Y él estaba de guardia. Los pintaron de algún material rojo que aún, por más que lo frieguen, nunca se va. Eso está perenne. Y él salió, dicen que él vio...de hecho, yo creo que lo vio...que sabía quién lo había pintado. Que lo conocía. Además, allí, en un pueblo pequeño, se conoce todo el mundo. Pero entonces, él pasó desapercibido, y cuando salió por la mañana de servicio, a las seis de la mañana, pues había un hermano de ellos que vivía en la cantina. Que se le dice la cantina. Entonces, pues tiene animales. Tenía como un huerto. Como una vaquería, grande. Y los hermanos, él era el mayor, los hermanos cuando tenían un rato libre se iban allí a la cantina. Le ayudaban, hablaban...y entonces él salió a las seis de la mañana y se fue allí. Y dicen, eso se lo he oído yo decir a mi tía, que estaba sentado en un nogal que estaba allí en la puerta. Y fueron por él. Fueron por él. Lo conocían porque fue gente de Santa Fe. Y le dijeron "nos tienes que acompañar". Y él se quedó sorprendido porque, claro, sabía lo que había pasado de noche. Pero él no comentó nada, ni dijo nada, ni nada. Y entonces se montaron en un carro o en un coche y a él lo ataron. Él iba corriendo detrás del carro. Y cuando llegaron a Santa Fe, pues en la plaza, en la Iglesia, había una reja. Un poco alta. Pues allí le hicieron...eso ya sí lo vio la gente. Que muchos se fueron porque no podían aguantarlo. Dicen que le quebraron los brazos. Que le cortaron la lengua. Porque él no quiso decir quién era. Le pegaron. Y allí, el hermano este mayor, dice que salió corriendo cuando se lo llevaron a él. Llegó a la plaza y se lo llevaron. No lo dejaron que entrara a la plaza. Lo metieron en un bar. A su madre igual. Su madre se desmayó. Y allí estuvieron el rato que quisieron. Y luego, en un camión, pues se lo llevaron. Y ya, claro. Se lo llevaron y a mi abuela le dijo esta señora "se lo han llevado a la cárcel. Mi sobrino". Y a partir de ahí, pues bueno. Ya está. Eso fue lo que pasó.

- Beltrán: ¿Y vosotros sabéis si su familia o él tenían algún tipo de militancia política? ¿Formaba parte de algún partido político?

- José: Estaba relacionado...

- Encarna: Estaba en sindicatos políticos.

- José: Estaba relacionado, porque mis tíos, que tenían una finca que lindaba con ellos, tenían mucha relación.

- Encarna: Eran íntimos amigos.

- José: Estaban en la que era la antigua sociedad de la Esperanza, anterior a la fundación de la UGT. Estaban afiliados a una y luego se afiliaron a la UGT. Y un tío mío, era íntimos amigos, cuando se lo llevaron del nogal, se fue y ya no volvió más. Se fue, estuvo en la Segunda Guerra Mundial, llegó a estar en el campo de concentración. Y luego ya...en el setenta o por ahí volvió a España.

- Francisco: Bien ¿Hay algún dato que a ti -a Agustín- te gustara añadir al respecto?

- Agustín: Bueno. Que este relato de la familia, se hablaba a escondidas, se hablaba con secreto. La familia supo nunca más de él. A partir del año treinta y seis Antonio desaparece y no se sabe nada de él. Y, a principios de los noventa ¿no? Principios de los años dos mil. Yo me acerqué al

archivo de Santa Fe para investigar si había algún dato. Y el archivero del ayuntamiento me dijo que quizá hubiera alguna partida de defunción en el Registro Civil de Santa Fe. Y en el Registro Civil fue cuando ya encontramos la partida de defunción que se inscribe muchos años después, me parece que es en el cuarenta y dos o el cuarenta y tres. Y en el que dice que murió por heridas de guerra sufrida por el Glorioso Movimiento Nacional en Víznar. Ese fue el dato que certifica que pudiera estar en Víznar. Pero la familia nunca lo supo, desde el punto de vista histórico.

- Francisco: Cuando a Antonio, tu abuela, su madre ¿cómo afronta la pérdida? ¿Se va a algún sitio? ¿Tiene que irse del pueblo?

- Encarna: No, no, no, no. Ella se mete en la casa, ya no sale. Ella siempre, yo la conocí siempre con un pañuelo negro. No salía ni a hacer la compra. Nada.

- José: De hecho, Yo he escuchado decir que a ellas las pelaron. A tu tía y a tu abuela, las pelaron en aquel tiempo. Las pelaron. Sí. Y les dieron el aceite de ricino.

- Encarna: Sí. A ver. A la familia de mi abuela ya la tenía fichada. Fueron por mi padre pero a mi padre le cogió en la guerra. Le habían recogido y él ya no estaba allí. Luego, un tío mío...

- Agustín: Lo habían movilizado para la guerra. Ellos no vivieron, los hermanos, no vivieron ese hecho.

- José: Solamente uno. Solamente uno. Juan.

- Agustín: Cuando vinieron le dijeron que había muerto.

- Encarna: Que había muerto. Que no sabían tampoco...luego, claro, se fueron enterando. Porque yo recuerdo a papá, que eso lo tengo yo grabado, no sé por qué ni cómo llegó a esa información. La semana antes de morirse pápa empezó a llorar y él decía "¡Pero qué te han hecho, Antonio! ¡Dímelo! ¡Dímelo!". Y yo le decía "pero ¿por qué dices eso?". Estaba en el servicio. Y decía "¿No lo ves? ¿No lo ves dónde está? ¿No lo ves dónde está? ¡Mi Antonio! ¡Mi Antonio!". Y el tío Ángel, que era el que lo retuvieron allí, él se fue. Se fue con los rojos.

- Agustín: Ese hecho marcó a la familia. Dividió la familia. Porque es verdad que la viuda de Antonio tenía hijos pequeños. Y la sociedad era muy todo muy precario, era muy difícil vivir. No tenía trabajo. Entonces, la viuda se acercó a su familia. Pero es que en su familia había uno de los que participó en el hecho de la masacre...del atentado...

- Encarna: De ir por él...

- Agustín: Entonces, la familia de la víctima se alejó de la viuda.

- José: ¿Fue recíproco, no?

- Encarna: Se alejó, pero el hijo pequeño, que estaba enfermo, que de hecho murió como mamá Agustina. Ellos se lo llevaron a la casa para tenerlo protegido, de comida, de alimentos, en sus posibilidades.

- Agustín: El hijo de la víctima

- Encarna: Claro, el Juanito.

- José: El Juanito, el más pequeño.

- Encarna: La víctima tenía tres hijos. El Antonio, la Amalia y el Juanito. Y el Juanito murió en la casa de la abuela. Enfermo.

- Francisco: Comentabais antes el tema de los hermanos de Antonio. Hablabais de cómo la viuda lo encaja. Los hermanos no lo viven a priori. Pero luego ¿cómo describiríais cómo les afecta este hecho en su vida? ¿Se van?

- Encarna: Yo puedo decir particularmente a mi padre. A mi padre lo marcó en todo y para todo. Mi padre a nosotros nos inculcaba de niños, cuando íbamos al colegio, cuando ya éramos un poco más mayores y salíamos “Vosotros no habléis. Vosotros no habléis. Que, aunque escuchéis, no contestéis”. O sea, eso lo tenía el marcado en la cabeza.

- Beltrán: Bueno y, sobretodo, lo que habéis dicho antes también que en las últimas semanas antes de su muerte lo único de lo que hablaba era eso...

- Encarna: De su hermano Antonio

- Beltrán: Y lo hablaba con un dolor como si estuviera sucediendo en ese momento.

- Encarna: Sí. Él era su hermano Antonio. Su hermano Antonio.

- Francisco: Porque, durante su vida, de normal ¿no hablaba sobre esto? ¿Era tabú?

- Agustín: Sí.

- Encarna: Sí. Mi padre jamás nos contó a nosotros...vamos, digo a nosotros porque yo soy una de los mayores, ellos son más pequeños que yo, nada de su hermano Antonio. Nada. Pero sí nos inculcaba que no habláramos. Yo recuerdo a mi padre...ellos tenían una radio pequeña, yo era pequeña también, y oía de noche la Pirenaica. Y decía “cuando se acueste tu madre...” porque ellos vivían con la madre de mi mamá...”no le digas nada”. Como era sorda, decía “que me han dicho que va a hablar fulano de tal”. Entonces, cerraban las ventanas, apagaban la luz. Pero yo me quedaba siempre con ellos. Yo no sé por qué mi padre conmigo no tenía miedo de que yo le dijera nada a mi abuela o que le explicara a mis hermanos. Pero yo me quedaba con ellos. Y yo he visto a mi padre llorar oyendo la Pirenaica.

- Francisco: Comentabas que la tristeza marca la vida de la viuda. En el caso de tu padre este “miedo”, este “temor”...

- Encarna: Sí. Sí.

- Francisco: Que, de cierta forma, os lo inculca a vosotros “esto no se habla”...

- Encarna: Sí, sí, sí.

- Francisco: Ya, en vuestro caso ¿cómo diríais que el acontecimiento afecta en vuestra vida? ¿Qué supone emocionalmente para vosotros?

- Encarna: A ver...nosotros teníamos miedo...Yo voy a hablar por mi. De juntarte con alguien que estuviera relacionado. Porque en los colegios, los críos...Mi padre nunca en la vida nos ha dicho "no te juntes con este". Él era "no hables. No hables". Pero sí había algo dentro que tú sabías. Porque la gente te comentaba en la calle. Y yo cuando fui más mayor decía "¿y por qué le hicieron eso? ¿Pero la gente lo veía y no se levantaban?". Eso no podía ser. Eso no podía ser. De hecho gente que se quedó y que murmuraba algo lo pelaban. A una le quitaron a su hija por haber comentado algo mientras le estaban haciendo todo eso. Era temible. Eso era temible. Era un tabú.

- Francisco: Y en tu caso - a Agustín- ¿cómo dirías que repercute emocionalmente en tu vida todo este hecho?

- Agustín: -se emociona, no puede responder-

- Francisco: Tómate tu tiempo. No te preocupes. Tú que eres de una generación más tardía -a Beltrán-...

- Beltrán: Bueno, yo toda la historia la he escuchado por parte de mi padre, de mi tía. De mi abuelo. Y yo creo que ha marcado a toda nuestra familia ese hecho. Aunque no hayamos tenido un contacto directo y aunque siempre haya sido un tabú. Pues de alguna forma lo que ha pasado nos ha orientado a todos políticamente y nos ha hecho ser conscientes de nuestra situación en el ambiente del pueblo, en las relaciones con el resto de familias. Y bueno, pues nos ha situado en nuestro contexto con mucha claridad.

- Francisco: -a Gala- ¿Hay algo que tú quisieras añadir? No te había visto por la retaguardia - está sentada a la espalda del entrevistador-, lo siento -ríe-.

- -risas-

- Gala: Bueno, lo que dice mi hermano. Además yo soy la más pequeña. Yo no lo he vivido...siempre se ha hablado, nunca ha sido, hasta hace poco, una conversación clara. Pero sí es algo que todo el mundo sabía que había pasado. Todo el mundo lo tenía presente. Y como que, no te condicionaba, pero sí te dirigía un poco en tu vida.

- Francisco: Gracias. Dentro del panorama familiar, y en el contexto de Santa Fe, ¿hubo entonces como un señalamiento o estigmatización hacia la familia?

- Encarna: En parte sí.

- Agustín: Seguro. Nosotros...los Mellaos somos los Mellaos. Para lo bueno y para lo malo. Es decir, aquí no hay tonterías. A día de hoy todo el mundo sabe dónde estamos.

- Encarna: Es que a mi me preguntan, todavía, voy a la compra y me dicen "tú te pareces a tu madre" físicamente. A mi me engrandece eso. "¿Tu madre estaba casada con un Mellao, no?" Y digo "Pues sí. Mi padre es Mellao, claro". "Pobreticos lo que sufrieron". O sea, la gente mayor todavía lo

tiene eso en la cabeza. Además, luego en Santa Fe hubo muchísimos más que hicieron perrerías con ellos. No en la Plaza, pero que los sacaron de las casas. En frente de las Monjas, en frente de donde vivía mi padre, cuando era soltero, pues había una madre y se atrincheró en la casa porque no quiso salir. No quería salir. Y dice, que yo sí se lo he oído decir a mi abuela “¡los hijos de tal y de cual!” Que pitos, que flautas. Pues le hicieron un piquete por el tejado, le empezaron a disparar. La mujer se salió. Le abrieron una ventana y allí la pillaron y la mataron. O sea, perrerías. Eso sí. Muchísimas. Pero mi tío fue el primero de todos. Y fue como...fue al aire libre, a las nueve o las diez de la mañana, está toda la gente en la calle. Y más antes que salían a buscar trabajo. Y los que necesitaban trabajo sabían que la gente iba allí. Marcó a la familia e incluso a la gente del pueblo.

- Agustín: Fue el primero. Mi madre me lo decía “¡tu tío fue el primero! ¡Tu tío fue el primero!”

- Encarna: Además decían...comentaban “ha pasado aquí, ha pasado allí”, pero allí no habían vivido todavía nada, en Santa Fe. Al ser este el primero y verlo tan real, pues entonces...pues marcó en el recuerdo de la gente. Que hubo despumes mujeres y todo, que lo hicieron. Pero él está...en la gente mayor todavía está viva esta historia.

- José: Pero la gente en la calle sí lo comentaba. La gente mayor, sí. La que estaba fuera del entorno. En mi trabajo sí lo comentaban. A mí si me lo comentaron cómo pasó. Yo se lo conté a ella. La gente que lo vio lo contaba. A mí me lo contaban tal y como pasó. Además le hacían saltar la reja, lo esperaban, le pegaban...

- Agustín: La gente lo vio y la huella está presente

- Encarna: Sí

- José: Ya en los años sesenta la gente ya no se cortaba y sí lo comentaba. A mi me lo comentaban. La gente mayor que había en la fábrica cuando yo trabajaba, eso me lo contaron a mi todo. Cuando yo me hice novio de ella “¡Coño, la del Mellao! ¡Pobretico! Lo que le hicieron...”

- Encarna: Nosotros éramos conocidos. A ver, era una familia querida. Era una familia que era buena...

- Agustín: Humilde...

- Encarna: Trabajadora, humilde, servicial. Entonces aquello marcó muchísimo.

- Beltrán: Y también era una familia muy grande ¿no? ¿Cuántos hermanos eran?

- Encarna: Mi abuela tuvo diecisiete hijos. Pero se murieron y quedaron once. Luego se fueron muriendo y quedaron diez. Pero mi abuela decía que ellos, en la mesa, comiendo, eran diecisiete. Entonces, eran una familia muy conocida. Y luego, claro, algunos hermanos, cuando ya pasó esto, a los que eran más de su edad, los reclamaron para la guerra. Porque mi padre, de hecho, estuvo en la guerra. Aquí en el Peñón de la Mata.

- José: Fue movilizado.

- Encarna: Lo movilizaron y él estuvo en la guerra. Pero luego, los mayores, se fueron con los rojos. Como ellos decían.

- Francisco: Eso también me interesa mucho. En cuanto a cómo marca políticamente todo este acontecimiento a la familia en distintas generaciones. Tú -a Beltrán- antes también comentabas que fomentó un poco vuestra conciencia política. El resto de familiares más directos en ese momento ¿cómo lo viven?

- Agustín: Mira, mi padre hizo la guerra con los nacionales. Mi tío Ángel hizo la guerra con los rojos. Porque a mi padre lo pilló en el servicio nacional. Y él cuenta que lo llamaron del servicio militar para irse a la guerra. Lo citaron la Guardia Civil. Entonces, él y su hermano Bernardo decidieron que se iban a ir con los rojos. Y cuando fueron a la Guardia Civil, alguien les dijo “como os vayáis con los rojos...”

- Encarna: “...van a por tu madre, a por tu hermana”, que era soltera, los demás estaban todos casados, “y hacen igual que han hecho con tu tío”.

- Agustín: Y la madre estaba viuda.

- Encarna: Sí

- Agustín: Entonces, ellos decidieron irse con los nacionales. No les quedaba otra opción. Pero nunca lo olvidaron.

- Encarna: Sí. De hecho, el tío Ángel, que era mayor que ellos, ese se fue directamente. Ese no pasó por ningún sitio.

- Agustín: La familia estaba dividida. Unos hijos estaban con los rojos y otros con los nacionales. Pero todos eran progresistas.

- Beltrán: Los que estaban con los nacionales estaban obligados.

- Agustín: Estaban obligados.

- Francisco: Y ya, llegamos a vuestras generaciones. En entrevistas a otros familiares hablan de estos acontecimientos que cataliza o impulsa su militancia política, pero en otras, sirve como freno “Mira lo que pasó...”

- Encarna: No. No.

- Agustín: No, no.

- Encarna: Aquí, la generación nuestra, los primos, incluso los sobrinos...

- Agustín: Las parejas, los novios, las novias...

- Encarna: Eso lo llevamos en la sangre y es algo que renace. Que renace.

- Agustín: Es una izquierda ideológica. No una izquierda a medio gas.

- José: Lo que pasa que la generación nuestra ya empezó a progresar y a hacer un cambio. Lo ves mejor ahora que antes. Hay una división grande entre lo que había y lo nuevo. Había mucha militancia en aquel tiempo y casi todo eran del entorno de hijos con familias que estaban metidas en aquellos movimientos antiguos...

- Encarna: Mira, a lo mejor no tiene nada que ver. Pero cuando empezaron a haber meetings mi padre quería ir. Pero mi madre decía que no, que no fuera. "Agustín por favor, no vayas". Como si lo estuvieran esperando en el meeting para...Entonces, nosotros, cuando vino...

- José: Santiago Carrillo

- Encarna: Santiago Carrillo, entonces nosotros le dijimos "Papá ¿tú quieres ir a verlo? Nosotros vamos a ir". Mi padre vio el cielo abierto. "No le digas nada a mamá". "Mamá, que no pasa nada. Que eso ya ha pasado". "Que no le digas nada, por favor". Entonces, nosotros lo llevamos, por la noche...¿dónde fue?

- José: En el Carmona, en un campo de fútbol que había en el Zaidín. En el José Carmona.

- Encarna: Y mi padre, mi padre. Lo he visto yo llorar como un niño chico. Pero como un niño chico. Yo retengo recuerdos de mi padre, que eso van a vivir conmigo siempre -llora- de lo que ha sufrido, de lo que ha vivido.

- Francisco: ¿el resto de vuestra familia?

- Agustín: Militancia política y militancia social. La familia está en todos lados.

- Francisco: El resto de la familia ¿también está volcada en la búsqueda?

- Agustín: Bueno...

- Encarna: La mayoría.

- Beltrán: No hay nadie que se oponga ni que piense que no tiene sentido. En diverso grado todos están. Algunos han tomado la iniciativa. Pero no hay lucha por el protagonismo ni nada de eso.

- Encarna: Eso no. Sólo la tranquilidad de saber que se ha recuperado y que ya está -se emociona-. Nada más.

- Francisco: Pues no sé si queréis añadir algo más sobre Antonio desde una perspectiva histórica antes de que os haga algunas sobre vuestra experiencia sobre la búsqueda y demás.

- Beltrán: ¿Te refieres a él como persona? ¿Antes de lo que pasó?

- Agustín: Hay un hecho que a la familia siempre ha preocupado. Y yo quiero que quede constancia de alguna manera. Y es, yo lo tengo que decir, porque es un hecho que siempre hemos escuchado. No porque suponga nada ni porque venga a mejorar ni a empeorar. Nada. Mi madre se empeñaba en decir que a mi tío o fusilaron con Federico García Lorca.

- Encarna: Sí.

- Agustín: Y yo decía “pero mamá, que eso no es posible. Eso no es posible porque ya han publicado libros donde se ha recogido con quién fue fusilado”. Yo te estoy hablando de los años noventa ese hecho. “Pues a tu tío lo han fusilado con él”. Y ella se enfadaba al argumentar ese hecho.

- Encarna: Porque dice que los cinco que había. Que había cinco en el barranco. Y de esos cinco, había alguien que se llevó a uno pero no lo enterró allí. Se lo llevó más lejos.

- Agustín: Se lo llevaron. A mí lo que me contó la María. Una prima...

- Encarna: Sí. Ella es prima de pápa.

- Agustín: Por parte de mi madre, una sobrina, veraneaba con alguien en Víznar. Y cuenta que una noche sintieron tiros. Era una niña. Entonces por la mañana fueron a bichera un poco a ver qué había pasado. Y encontraron cinco cadáveres o seis cadáveres. No lo sé. Que uno era el de mi tío. Y por eso en Santa Fe se enteraron. Y que otro, era el de Federico. Esa es la historia que nos han contado. Y que por la tarde, volvieron al Barranco a ver lo que había pasado. Y que el cadáver de Federico ya no estaba

- José: Ya no estaba

- Agustín: Esa historia nos la han contado a nosotros pero mucho antes de ¿Dónde está Federico?”. Que si está aquí, que si está allí.

- José: El comentario en Santa Fe que decían en aquel tiempo es de que los Rosales, que tenían mucha influencia en aquel momento, los Rosales fueron por él y se lo llevaron.

- Agustín: A Federico.

- José: Y cuando siempre que se habla de fosas, antes, decían “están buscando donde no es. Ese no está ahí”. Federico ahí no está.

- Francisco: Sí me gustaría preguntaros en ese sentido ¿qué representa para vosotros la figura de Federico? En ocasiones, quizá esto sea mi apreciación, cuando se habla del Barranco de Víznar se habla en exclusiva de Federico. Vosotros. Como familiares de una persona que asociamos a ese sitio, no sé bien cómo lo gestionáis. Si es algo bueno o malo para vosotros.

- Encarna: Yo creo que tienen todos el mismo derecho. Cada uno representa, pues bueno, una persona....

- Agustín: Cada uno tiene su familia...

- Encarna: A cada uno le duele lo suyo...

- José: Más que nada es que las circunstancias lo unieron. No es que hubo otra cosa. Las circunstancias los unieron. A uno y a otro.

- Agustín: Todas las víctimas tienen el mismo valor.

- Encarna: Y el mismo derecho de aparecer y que lo recuperen los familiares. Yo creo que en eso todos tienen la misma igualdad de condiciones.

- Francisco: Bien. Pues entonces me gustaría pasar ahora a este segundo bloque de preguntas en el que voy a centrarme un poco más en vosotros.

- Agustín: Vale.

- Francisco. Lo primero que quería preguntaros es, como familiares ¿cuál es vuestra demanda? ¿Qué pedís?

- Encarna: Pues a mí, particularmente, me daría mucha tranquilidad que supiéramos que han dado con él, que lo han sacado. Y que, bueno, la familia más allegada, nosotros, alguien de la familia dijera "lo vamos a enterrar". Y ya está, que estuviera allí tranquilo y nada más. Con eso yo sería feliz.

- Agustín: A mí me interesa, además de eso, que el lugar donde se cometieron los hechos se reconozca como un lugar de memoria histórica. Y eso se ha pedido al Ayuntamiento de Santa Fe. La familia lo ha pedido hace, al menos, diez años...

- Beltrán: Más...

- Agustín: O más de diez años. Y el Ayuntamiento de Santa Fe no ha contestado. Y las pruebas están ahí. Los grafitis están ahí. Las pinturas están ahí. Entonces, es un hecho. Pero no con algún ánimo de rebatir. Si no, simplemente, reconocer que eso fue un hecho y que no debe de volver a suceder. Nada más.

- Encarna: Y yo creo que las cosas...a ver, es bueno no olvidarlas. Que no se puede tener odio, ni se puede tener rencor. Pero es bueno. Es bueno que no se olvide que estén presentes. Todo pasa en la vida. No se puede estar martilleando ni sufriendo, ni amargando la vida. Pero hay hechos que es bueno recordar. Enriquecen la historia y las raíces de las personas, bajo mi punto de vista. No olvidar las cosas, pero sin odio y sin nada más.

- Francisco: -a Beltrán- ¿En tu caso?

- Beltrán: Me parece lo mismo. Me gustaría que lo encontraran. Como al resto también. Y me parece muy importante también que se declare ese lugar como un lugar de memoria. Porque los hechos que pasaron allí fueron brutales. Lo torturaron en la plaza del pueblo. Que además está llena de símbolos de exaltación de la patria. Entonces, justo que mancharan de rojo a los Reyes Católicos y que luego a él lo volvieran a llevar a ese sitio y lo torturaran en la reja de la iglesia, convierte también a ese lugar en un lugar cargado de significado. Y también nos dice mucho que el Ayuntamiento, que además estaba gobernado por el PSOE en ese momento, cuando el PSOE aprobó la ley de memoria histórica en Andalucía e hizo posible que se declararan lugares de memoria, pues no respondió a la familia. Entonces, quizá, no sé si acredita de alguna forma si se encontrase su cuerpo el hecho de que allí sucediera algo, pero bueno, daría motivos para volver a reclamarlo con más argumentos.

- Agustín: Hombre, es que sería un lugar muy importante. Porque Santa Fe, una ciudad que se funda para la unidad de España y que los Reyes Católicos estén pintados de rojo desde el año 36...

- Encarna: Y que eso no hay quien lo quite.

- Agustín: Y que en las columnas se pintaran hoces y martillos. Y estén las huellas allí...

- José: Lo que pasa que ellos, creo yo, que lo utilizaron más como un ejemplo previo a la situación que venía. Es decir, si hacemos el primero...han pintado los reyes, han pintado el símbolo de la unidad. Entonces hicieron un escarnio fuerte. Fue una forma para atemorizar a la gente y de que no se exaltara ninguno más.

- Francisco: Hasta ahora ¿Cómo valoraríais la atención gubernamental dedicada a la recuperación de la memoria histórica?

- Encarna: Yo creo que ha estado muy débil. Muy light.

- Beltrán: Yo creo que ha sido usada como instrumento de propaganda.

- Encarna: Sí.

- Beltrán: Y que nunca, en realidad, por lo menos lo que yo conozco, ojalá esté equivocado, nunca ha sido tomada realmente en serio ni se han dado los pasos necesarios para intentar resolver este problema con seriedad. Entonces, pues continuamente, todos los años, hay celebraciones, por ejemplo, la de esta tarde...

- Agustín: Esta tarde es la de la tapia. Donde hay demasiadas fotos.

- Beltrán: Parece una reunión para hacerse selfies. Luego sí, los familiares leen cosas que son emocionantes y eso. Pero, me parece, que por algún tipo de cálculo político...espero que no sea por algún tipo de convencimiento ideológico, pero esta gente, me parece, que nunca ha tomado en serio el problema. Y por eso se está alargando tantísimo en el tiempo y hay tanto problemas de fondos para hacer cosas como las que vosotros estáis haciendo.

- Francisco: ¿Qué pensáis que ha podido influir, por tanto, en que no se hayan desarrollado medidas más contundentes o con más seriedad, como tú decías?

- José: Falta de iniciativa política. Es lo que hay. No hay otra cosa. Es falta de iniciativa política a gran escala.

- Francisco: Comentabas, por ejemplo, la creación de espacios, como medidas que podrían colaborar con toda esta causa ¿Se os ocurre algún tipo de medida que pudiera ayudar en el proceso de recuperación de la memoria, en este caso, de Antonio? O en general, para con las víctimas del franquismo.

- Agustín: Yo creo que la historia de España debería de explicarse teniendo en cuenta todo este tipo de hechos. En la escuela, a los niños....

- Encarna: Que ya es hora...ya ha pasado demasiado tiempo...

- Agustín: La historia más reciente debe conocerse. Pero sin odio.

- Encarna: Yo creo que ha pasado demasiado tiempo. Se tenía que hablar con más naturalidad de las cosas. De los hechos. Porque se habla de otras que tendrán también...y dedicarle la partida de dinero que sea. Que se aclare. Que se ponga fin a esto. Y una manera de poner fin a esto pues, yo creo, que es localizando los cuerpos de las víctimas.

- Francisco: -a Beltrán y Gala- Vosotros como gente que hace poco ha pasado por el instituto, bueno, igual tú -a Beltrán- hace un poco más. Pero bueno, estáis aun enredados con el sistema educativo ¿a vosotros, como estudiantes, os hacen llegar este episodio histórico o no tenéis contacto?

- Gala: Yo creo que, desde el ámbito académico, no. Por ejemplo, yo estaba pensando, para mi TFG yo estudié la subjetividad que se produjo en la mujer durante la época franquista...y, de hecho, lo que me dijo mi tutor de TFG, que me apoyó y estaba súper de acuerdo, me dijo que eso en su departamento no iba a ser un tema bien recibido. Porque yo lo estudié...bueno, yo hice criminología, que está en la Facultad de Derecho. Y eso me dijo que en el departamento no iba a ser un tema bien recibido. Entonces, yo creo que, como dicen mi papá o mi tita, hay muchos tabúes o mucha reticencia a la hora de hablar de lo que pasó en realidad.

- Francisco: En tu caso -a Beltrán- ¿tuviste aproximación?

- Beltrán: No. Yo en el instituto, prácticamente inexistente. Y luego, en la Universidad sí, porque dio la casualidad de que los profesores y profesoras que impartían asignaturas relacionadas con Filosofía de la Historia en Granada pues sí que están comprometidas con estos problemas. Entonces, en la Universidad, la verdad es que sí. Pero sé que Granada en ese aspecto es la excepción.

- Francisco: En el caso de vuestros compañeros y vuestras compañeras, no sé si solas contar el caso de vuestra familia ¿cómo reaccionan ellos o ellas? ¿Hay empatía? ¿Hay interés? ¿O lo ven como algo que ya ha pasado mucho tiempo?

- Gala: Bueno. Yo creo que depende un poco de cómo lo han vivido en sus familias. Yo, por ejemplo, en mi ámbito, sí que siempre que hemos contado o que mis amigos han venido a ver a mi familia, sí que lo han recibido con mucha empatía y mucho interés. Y también les parece bien, que es algo que hay que poner en valor y que hay que encontrar a las víctimas. Pero sí creo que fuera de nuestro círculo más cercano se recibe de una forma, no totalmente contraria, pero sí de "eso ya ha pasado. Eso hay que dejarlo".

- Beltrán: Sí. Yo también pienso como mi hermana. En mi experiencia, siempre he sentido mucha empatía. Seguramente tenga que ver con que he elegido bien a quién contárselo -ríe-. Si no, posiblemente habría recibido otra respuesta.

- Francisco Hablando justamente de ese recibimiento. El año pasado estuve haciendo un análisis de todos los comentarios en redes sociales en torno a noticias de aquí de Víznar.

Lógicamente, se genera un argumentario a favor de lo que estamos haciendo, pero también uno en contra. Este habla de cómo esto es algo ideológicamente muy dirigido atender sólo las necesidades de los familiares de víctimas del bando republicano. Que es una forma de reabrir heridas o remover el pasado. No sé que os suscita a vosotros, como familiares...

- Encarna: A mi es que eso no me parece bien. Esa forma de pensar. Porque el hecho de que esto llegue a un fin no perjudica a nadie, al contrario, le va a dar tranquilidad a los familiares. No se hace, creo yo...con odio ni estas moviendo hechos de que "Fulano o Mengano". Porque, en Santa Fe, aún hay familias todavía de la gente que participó en eso. Y yo creo que no...o sea, si yo te dijera, que una prima hermana mía, por la parte de mi madre, se casó con un hijo que participó, su padre, en lo de mi tío, pues yo he visto, cuando mi tía esta iba a ver a mi abuela, que era su abuela, mi padre llegaba a la casa y mi padre no decía ni buenos días. Pero se salía y ya está. No le ponía mala cara. Y era muchísimo más reciente. Pues no sé por qué ahora la gente cree...Pues no. Pues son unos hechos que han pasado, que sí, que no tenían que haber pasado, pero que forman parte de la historia.

- Agustín: La herida sigue abierta.

- Encarna: La herida sigue.

- José: Lo que pasa es la falta de información. La gente hoy...lo rechaza de una manera muy ambigua. No tienen una información vera de lo que ha pasado. Ni en las escuelas ni en ningún sitio.

- Encarna: No, no. Ni en ningún sitio.

- José: Entonces, pues eso, influye mucho.

- Beltrán: Yo creo que uno de los grandes problemas de estas iniciativas es que ajustan cuentas con la historia de la Transición...

- José: Ajustan cuentas con muchos...

- Beltrán: Y la historia de la transición de "ya por fin todo estaba bien", pues esto revela que también tenía sus fallas, que en ese momento se pudo llegar hasta cierto punto y, ahora, alomejor, es necesario avanzar en otro sentido. Y eso a mucha gente le hace sentir incómoda. Pienso en el PSOE y la posición que tiene el PSOE constantemente en este apartado. Es una posición muy difícil. Y, pienso, en gran parte tiene que ver con eso que no recibíamos respuesta cuando pedimos que la plaza de la iglesia fuera declarada lugar de memoria, porque, la fuerza que tiene el PSOE en Santa Fe y, supongo que en muchos más sitios, tiene que ver con gente que también forma parte de hermandades y que participa constantemente en ese tipo de celebraciones. Incluso, desde un posicionamiento progresista, también veían con comodidad que eso se declarara con lugar de memoria. Entonces, supongo, que eso tiene que ver con un proceso de reabrir nuestra historia para cerrar heridas que nunca han estado cerradas.

- José: Ya hubo bastantes problemas para quitar la lápida que había. Y porque fueron dos medio loquillos que la dejaron caer cuando iban a limpiarla.

- Beltrán: Había una lápida en la portada...

- José: En la fachada de la iglesia había una lápida que nadie se atrevía a quitarla...

- Agustín: De los caídos...

- José: Entonces. Se subió un día el rubico, se subió un rubico y otro y dijeron "sí, que la vamos a limpiar". Y la desmontaron y la dejaron caer. "Que se ha caído y se ha roto". Pero la dejaron caer.

- Francisco: En nuestro caso, la búsqueda que estáis llevando a cabo ¿responde a términos familiares o también hay un componente político?

- Agustín: En nuestro caso, familiar...

- José: Familiar, político...no tiene por qué.

- Agustín: Nosotros no tenemos interés político en este hecho. Es un interés familiar. Y de aclarar dónde sucedieron unos hechos para que no se vuelvan a repetir.

- Encarna: Y además, confirmar si es verdad la historia que te han contado. Si está allí.

- Agustín: Claro. Es que, cuando mi tío desaparece su nombre no aparece en ningún listado. No se ha publicado en ningún libro. Su vida no había servido para nada. Porque, al menos, si tu nombre está en una lista de fusilados, de desaparecidos. Pues dices, bueno, fue fusilado. Pero hasta el año...no sé, hasta el año dos mil diez, él no había existido. No aparecía. No estaba en ningún registro.

- José: Los quitaron de los registros de la iglesia.

- Encarna: Y del registro del ayuntamiento también. Porque papá estaba de viaje en Canarias con mamá, un viaje de verano de estos del Imsero, y entonces a mi padre le llamaron desde el Juzgado. Y nosotros, a ver, te impone. Te impone, porque tienes muchas cosas en la cabeza. Y bueno, que fuimos. Y le preguntamos. Le dijimos que estaba mi padre de vacaciones, que iba a tardar diez días, que si le llamaban. Y entonces nos dijeron que no nos preocupáramos, que era que le tenían que pedir una información. Pues bueno. "Papá, mira, que nos han llamado, que han dicho esto". Volvieron del viaje y, entonces, otro día fue mi padre. Al amanecer. A ver si es que había algo raro. Y entonces le dijo el juez que no. Que era que los hijos habían pedido una partida de nacimiento de ellos. Y entonces, él no constaba. No existía.

- Agustín: Es que, ellos tenía una hermana soltera. Cuando muere la hermana...

- Encarna: No, no. Esto fue mucho antes.

- Agustín: Es que fue lo de la herencia.

- José: Eso fue antes.

- Encarna: Ellos pidieron una partida de nacimiento para algo que necesitaban. Y, entonces, no constaba que tenían padre. Entonces, claro, ellos dijeron "mi padre se llama tal, tal y tal, tiene hermanos que todavía están vivos. Mi padre desapareció de esta forma, según nos han contado". Y

entonces, el Juez le preguntó a papá “¿usted tuvo un hermano? ¿Cuántos hermanos eran?”. Claro, coincidía con lo que había dado la hija ¿Usted tenía un hermano, Antonio, que desapareció?”. Y dice “Que desapareció, no. Que lo mataron”. Y entonces mi padre se...y les preguntó “¿esto para qué es?”. Y le dijeron que era porque no constaba en ningún sitio. “¿Usted tenía un hermano que se llamaba Antonio, que fue fusilado?”. Entones, preguntaron a los hermanos para poder sacar la partida de nacimiento.

- José: Una verificación de datos.

- Encarna: Y papá dio el nombre del tío Bernardo que estaba en Barcelona. Y lo citaron al tío Bernardo, en Barcelona. Y al tío Ángel lo citaron también en Barcelona a ver si era verdad y coincidía con lo que había dicho papá. Y a partir de ahí le pusieron una partida de nacimiento de que había muerto como tú has dicho. “Heridas de guerra”. Sin decir más nada.

- Agustín: La primera vez que públicamente aparece el nombre de mi tío fue cuando lo publica el Independiente. Cuando publica el artículo. Hasta ese momento, no había existido en la historia. No había existido. Es decir, el fue fusilado, torturado y masacrado en e treinta y seis. Y hasta el año dos mil veinte o diecinueve, que lo publica el Independiente la historia de su vida, no había existido para la historia. No estaba en ningún listado. No estaba en ningún sitio.

- José: En Santa Fe hay muchos. En Santa Fe hay bastantes.

- Agustín: El hecho de que aparezca sería muy importante.

- José: Fuera de los registros...en aquello entonces dominaba el registro de la iglesia. Y los fulminaron, los quitaron. Entonces, pues no encontraban ningún dato que diera fe de su nacimiento...

- Encarna: Ni de que estaba casado. Quitaron todo...

- José: A las viudas les costó un mundo conseguir la pensión. No había datos.

- Agustín: Su hermana Concha...de esto puede hacer treinta años...una hermana de él, de mi padre y de la víctima, murió al rededor de hace treinta años. Entonces, los hijos y nietos de la víctima...la casa era muy humilde, pero también tenían derecho a un poquito de herencia. Pero, claro, había que demostrar que eran herederos. Y ¿quién tenía que certificar que ellos eran sus sobrinos? Los mayores. Entonces, el Juez citó a los hermanos de la víctima y les preguntaron “¿ustedes han tenido un hermano que se llamara Antonio? ¿Y cuántos hijos tuvo?”. Entonces, los hermanos que vivían tuvieron que decir.

- Encarna: Eran tres nada más.

- Agustín: Los que fueran. Entonces se reconoció que su padre había existido y pudieron tener un poquito de herencia.

- Francisco: Habéis señalado una de las taras que a nivel legislativo y burocrático el estado ha presentado en la recuperación de estas historias ¿se os ocurre otro país que haya tenido una legislación más contundente o más seria en procesos análogos de violencia?

- José: Alemania. Es el ejemplo más claro.

- Agustín: En Alemania está prohibida la exaltación de símbolos. En Alemania los personajes históricos tienen el lugar que les corresponde. El papel de la iglesia es el que le corresponde. Aquí en España no.

- Francisco: En cuanto al tema de los símbolos antes señalabais que la creación de nuevos símbolos podría ayudar un poco en la recuperación de la memoria. Aún así, aún persisten en nuestras calles, plazas estatuas y nombres que apelan personalidades perpetradoras de la violencia ¿Cómo gestionaríais esos símbolos y cómo os hace sentir cuando los veis?

- Encarna: En Santa Fe no creo que haya...

- José: Sí quedan.

- Agustín: No se han tomado las medidas. Da igual quién gobierne en los ayuntamientos. Gobiernos socialistas de toda la vida, que podrían hacer mucho más, pues no lo han hecho. Entonces, creo que habría que eliminarlos. España debe ser un país de libertad. Un país de respeto. Un país de transición. Un país abierto, de crecimiento. Y tenemos que sacar eso ya de encima. Porque eso nos hace daño a todos. Entonces, tenemos que acabar, cerrar las heridas, recuperar a los muertos, enterrarlos en sitios convenientes. Y empezar un ciclo de normalidad y crecimiento y esperanza. No hay más.

- Francisco: Es en los dos mil cuando comienzan a llevarse a cabo las primeras exhumaciones con permiso y financiación pública ¿Cómo os hace sentir a vosotros ese tipo de iniciativas que, bueno, llegan tarde, pero finalmente acaban llegando?

- Agustín: A nosotros nos da un poco de esperanza. Nosotros estábamos perdidos. Es que nosotros, la única certeza que tenemos, la única documentación es una partida de defunción que se inscribe siete u ocho años después. Estamos convencidos de que debe estar por aquí. Y tiramos de ese hilo porque es el único que tenemos. Pero no tenemos ninguna seguridad. Y claro que tenemos esperanza.

- Encarna: Yo sí, me da...con paz. No lo sé explicar, pero digo, si lo encontraran...

- Agustín: Ojalá. Yo me conformo con que aparezcan cuarenta en la fosa y que cuarenta sean identificados y que los familiares entierren a sus muertos. Y ya nos tocará a los demás.

- Encarna: Es que yo entiendo que, igual que estamos nosotros, estarán todos.

- José: Lo que pasa que hay desigualdades muy grandes. Un homenaje, que sí, que tienen todo el derecho a hacérselo, a Blanco. Este último que han hecho. Y entonces dices “¿cómo puede ser

que le hagan a este tantos? ¿Y a los demás qué? ¿Y lo que venía de atrás?” Eso es lo que hace más bien que...que sí, que fue una persona...pero...había muchos.

- Francisco: También me gustaría preguntaros por cómo ha sido vuestro contacto con la asociación de memoria ¿Cómo empieza la relación? ¿De qué manera os ha ayudado?

- Agustín: Pues fui yo, porque vi un artículo en algún periódico. Y entonces...yo llevo muchos, muchos años en contacto con la asociación, en contacto con Silvia. He ido a alguna reunión con la antigua presidenta. Cuando todavía no había fondos. Me parece que las primeras exhumaciones eran en el Valle de Lecrín, en algún cementerio pequeño. Participamos en algún evento del Parque. En algunas de las charlas. Contamos la historia de nuestro tío...

- Encarna: Yo a través de él, también...

- Agustín: Hemos estado en las reuniones de la fosa con vosotros. Algunas veces yo, otras veces otro. Pero bien, bien. Con los brazos abiertos y esperando.

- Francisco: En la cobertura que, en general, os estamos ofreciendo ¿hay algo que hayáis echado en falta?

- Agustín: A mí me parece que lo que hacéis está estupendo. Me parece que estáis tratando con mucho respeto este asunto. Creo que el grupo de familias que hay en el WhatsApp está actuando con mucha seriedad. Con mucha cautela. Con mucha esperanza. Y yo creo que vuestra actuación es muy correcta.

- Francisco: Ya sólo me quedan dos preguntas más. Una va dedicada justo al debate público en torno a la aprobación de la ley de memoria democrática. No sé si más o menos estáis familiarizados con el tema ¿qué os parece la nueva ley?

- José: Que ha llegado tarde. Que llega tarde -ríe-. Tenía que haber llegado antes.

- Beltrán: Yo no conozco la ley, pero en el proceso de su aprobación sí que sé que han participado los partidos independentistas, catalanes, vascos. Y a mí me parece bien. Me parece un síntoma de lo que implica esa ley precisamente por la participación de estos partidos. Y también me parece que es otro síntoma que a Felipe González y Alfonso Guerra les parezca mal que hayan participado estos partidos. Porque también hay muchas víctimas de militancia independentistas y nacionalistas de esas regiones. A mí me parece bien.

- José: Lo que pasa que ellos protestan porque, de cierto modo, se sienten tocados en algo de la Transición. “Algo que hice yo mal que ahora me los están reprochando”. Es lo que hay. Pero como ya tienen una edad, que se apañen.

- Beltrán: Ahora con la aprobación de la nueva ley de libertad sexual Zapatero ha dicho que se ha dado cuenta que la ley que aprobaron en su legislatura, en su mandato, ampliaba derechos, pero se ha dado cuenta de que se quedaba corta y que apoya esta ley, que va más allá. No lo ha tomado

como una corrección personal. También habría dicho mucho de ellos que hubieran tenido una posición familiar. “En nuestra época pudimos llegar hasta dónde creímos...

- José: O las circunstancias no nos dejaron...

- Beltrán: Y ahora las circunstancias son distintas. Pero parece que lo que hicieron es sagrado...

- José: E inamovible.

- Francisco: -a Gala- ¿tú?

- Gala: Sí, yo. Estoy un poco con ellos. Me parece un buen síntoma que hayan contado con el apoyo de los partidos independentistas, que también, pues un poco lo que hablábamos...que no es una herida que se cierran algunos...es una herida que se cierra la historia de España. Y que al final nos hace avanzar a todos. También estoy de acuerdo en que, bueno, llega tarde, pero lo importante es que llegue. Y lo importante es que, ahora que se está poniendo en valor y que se está poniendo, justamente, a la orden del día, también se responda desde la ley. Porque normalmente la ley llega tarde y responde a cosas que ya están pasando, pero mientras llegue...me parece bien.

- Francisco: Y ya por último, me gustaría preguntaros qué supondría para vosotros el posible hallazgo de Antonio.

- Encarna: Para mí sería una alegría inmensa. Ya no es por mi, personal, si no por el recuerdo de otras personas. Y una paz tranquila.

- Beltrán: Sí. Contento. Porque sentiría que una parte de nuestra familia ha conseguido cerrarse. Y eso sería bonito.

- Francisco: Muchas gracias por vuestras palabras.

8.2.2.9 Entrevista a José Peña Moreno

Entrevista realizada por videollamada.

Intervienen:

- José

Pariente de:

- Francisco García García

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Pues si te parece bien empezamos con una presentación tuya. Si puedes darme tu nombre, tu edad, tu formación y tu profesión

- José: Yo soy José Peña Moreno. Mi edad son sesenta y un años y ahora mismo soy empleado de telefónica pero en estado de prejubilación, o sea, que no estoy en activo y en eso estamos.

- Francisco: Perfecto. Ahora sería el nombre completo y tu relación de parentesco con el represaliado, en este caso, de Francisco José.

- José: El nombre completo, bueno, parece que en la partida de nacimiento pone Francisco José, familiarmente se le conoce siempre por Francisco. Y es Francisco García García. Es el hermano de mi abuela materna. El mayor, era el mayor de los hermanos.

- Francisco: La edad, si la conocías, y su profesión...

- José: No tengo yo ahora mismo todos los datos en concreto, pero la edad...tengo la partida de nacimiento, sabemos cuando hizo la mili. Tenemos su talla. Tenemos varios datos. Él no estaba casado, era soltero. Sí que me han contado que él tenía una novia que luego se casó con un zapatero de allí del pueblo. Él era de Montefrío, en Granada. Bueno, era del campo. Trabajaban en el campo. Ellos vivían en un cortijo que se llamaba Cantarranas que está relativamente cerca de Montefrío, igual a unos seis o siete kilómetros o por ahí. Él era sindicalista, parece ser que era socialista, de ideología socialista, por lo que me ha contado una hermana suya que se llama Magdalena. La tía Magdalena, que era hermana también de mi abuela, lógicamente. Y ella es la fuente oral que me ha dado toda esta información, aunque ya no vive. Y gracias a la tía Magdalena conozco toda la historia de primera mano. Ella era una cría de catorce años cuando pasaron los hechos. Y nada, me contó que Francisco había ido a dar un tope en el Cortijo de las Capillas con una cuadrilla. Que los detuvieron. Que los llevaron a juicio. Y que a él y a otro, que se llamaba Dieguito el del Tercio, me lo identificó así, Dieguito el del Tercio, se los llevaron presos a Granada. La fecha me enteré luego por otro rebote. Ella no tenía las fechas muy claras pero luego lo pude ver en unas memorias que escribió uno que participó en el tope. Nada, les hacen el juicio y a Francisco y a Diego, que se llamaba

Diego Cantero Carrillo, luego lo pude corroborar con el tiempo, se lo llevaron a la prisión de Granada, a cumplir la condena por el tope. No sé la condena porque no he conseguido encontrar el juicio. Sí que encontré un documento que hablaba, en la Chancillería, que daba los nombres de los que llevaban a juicio en el pueblo de Montefrío por este tope. Entonces, tengo los nombres de sus compañeros que no llegaron a ir a prisión. Tuvieron sus percances luego con la guerra y sus cosas, pero en principio, no corrieron la misma suerte que Francisco, aunque algunos de ellos murieron también. Pero no fue así como la represión de Víznar ni nada. Total, que dan el tope, los llevan a la cárcel y nada, esto fue en junio. Por las memorias de Juan Torres Ureña, que es otro de los participantes, me entero de las fechas más o menos. Están en sus memorias bien anotadas, el tío lo dejó claro. Nos da una fecha aproximada. Para San Juan él cumplía dieciocho años, Juan Torres Ureña, y fue antes. O sea, a él no lo pudieron meter en prisión ni nada de esto porque era menor de edad. El padre fue incluso a intentar sacarlo y todo esto. Bueno, a parte de lo que me contó mi tía Magdalena, que era poco, relativamente, por la edad que ella tenía, recordaba detalles. Pero luego con las memorias de Juan Torres Ureña me pude enterar de bastante del tema del tope ¿no? Bueno, pues nada, van a la cárcel de Granada. El dieciocho de julio el alzamiento y nada, duran allí nada, el catorce de septiembre se los ventilan. En una lista aparecen el trece de septiembre, como que los sacan de la cárcel y lo siguiente es en Víznar. Pero me enteré gracias, digamos, al libro de Molina Fajardo. Entonces hubo un tiempo con el relato de la tía Magdalena que intento recomponer lo que puedo, pero me encuentro en un callejón sin salida. Yo empiezo a coger libros de Ian Gibson, la represión del Granada el 36, me empiezo a informar de Granada con todo lo que me cae en las manos y voy recabando. Entonces, llega un momento, yo vivía en Barcelona en esa época, y se me ocurrió en un San Jordi, darle un toque, porque venía a firmar libros el Ian Gibson, no recuerdo exactamente la fecha. Venía a firmar el libro...Lorca y el mundo gay o algo así me parece recordar. Entonces, yo fui, le llevé el que tenía. El de la represión del treinta y seis para que me lo firmara y le comenté el caso. Y sí, sí, me prestó atención, se quedó con el correo y al poco tiempo me manda la hoja del Molina Fajardo. Y ya vi dónde estaba, estaba en Víznar, claramente. Junto con alguno más de Montefrío. Yo tengo una teoría que me gustaría, si se encuentran, pero estoy casi convencido de que es así ¿sabes? Mira, a ellos los sacan de la prisión el trece de septiembre. Los matan el catorce. La toma de Montefrío es el día veinte. Son seis días de diferencia. En el grupo de Francisco no sólo está Francisco, está Diego, está Manuel Cerdera Arco, que también era de Montefrío. José Bermúdez Lara, que también era de Montefrío. Y creo que ya está. Bueno, había como tres o cuatro personas montefrieñas ¿sabes? Mi teoría es que los cogieron porque tenían la toma de Montefrío cercana, la segunda toma de Montefrío, la primera fue el veintiocho de julio y duró poquito. Porque vino una columna de Málaga y los convencieron. Venían por lo visto a atacar Granada pero los convencieron para que hicieran una parada en Montefrío y lo liberaran. Entonces, la toma del veintiocho de julio duró un par de días o tres. De todas formas, en esa toma, ya mataron, bueno, no lo mataron en Montefrío pero se lo llevaron a Víznar, al escribiente del juzgado de Montefrío. El caso es que mi teoría es esa, que como tenían pendiente la toma de Montefrío pues cogen a los montefrieños que tuvieran más a mano para estrujarlos un poco y sacar la mayor información posible de la zona. No sé. Lo he comentado con Silvia alguna vez. Ella dice que ellos ya tenían toda la información que no les hacía falta estos movimientos. Pero yo estoy casi convencido de que sí, de que se lo llevaron el

trece, los torturaron durante la noche y los mataron el catorce por la mañana. De todas formas, cuando los encontréis, ya veremos si hay muestras de tortura y eso ¿Y qué más? Dime tú

- Francisco: Sí, no te preocupes. Sí me gustaría preguntarte, ya que has nombrado varias personalidades de Montefrío ¿tú estás en contacto con familiares de esos represaliados?

- José: Lo intenté, lo intenté. No ha habido mucha colaboración. Me explico. En Montefrío hay una página que se llama, no me acuerdo ahora mismo, bueno, de cosas de Montefrío antiguas. Total, yo puse allí un anuncio hablé con la chica que lo lleva y puse un anuncio pidiendo información de que si alguien de los familiares de esta persona quisiera o tuviera interés en saber, pues que sabíamos dónde estaba. Y si alguien podía contar los pormenores de porqué estaban en la cárcel, porque estaban en la cárcel, porque no es que se los llevaron, es que los sacaron de la cárcel provincial. Entonces, algo habrían hecho, como Francisco y Diego ¿no? Sindicar o cualquier cosa de estas que estaban cumpliendo una condena. Pero no sé exactamente ni el porqué. Lo he intentado. En el pueblo hay familiares, pero no han echado para delante. Sí que a raíz de este intento que hice hubo una persona, familiar de uno de ellos, que se puso en contacto con el grupo este de Facebook de Montefrío e hizo algunos comentarios. No con el grupo de Facebook si no con Silvia. Porque dejamos el teléfono de Silvia. Total, que hicieron un pequeño contacto pero luego no siguieron participando ni nada. Entonces pues los he dejado. Ya veremos, si alguno se decidiera en algún momento. Sé que están, pero no, no tengo contacto. Con quien sí tengo contacto, porque me encabezoné mucho, bueno, y por una serie de carambolas. Todas estas investigaciones siempre digo que son carambolas también. Porque te puedes empeñar, empeño, empeñar y que no sale. Entonces, a veces vienen carambolas y sale. Entonces, he conseguido tener contacto con una nieta de Diego Cantero Carrillo que vive ahí en Granada capital. Y hemos hablado algunas veces por teléfono. Lo que pasa, que me cuentan, porque la he conocido a través de una persona de Íllora, que es el pueblo de al lado de Montefrío, que la familia dio un giro de derechas durante un tiempo. Bueno, han sido de derechas durante mucho tiempo a pesar de que le mataran al abuelo y no supieran don de estaba y todo eso. Pero, entonces, yo hablé con la nieta que sellaba Encarnación Ramírez Cantero. Y ella dice que sí está interesada, que quiere dar el ADN, todo el tema. Tienen una foto de Diego, yo no la tengo, no me la han dado todavía. Digo tienen , porque están ella y un hijo, que trabaja en autobuses, ahí de Granada. No sé, yo tengo una cierta reticencia. Ella yo creo que sí que tiene...ella conoció a su padre, su padre quería que lo enterraran con una foto de Diego. O sea que,. Tiene un cierto vinculo que yo sé que a ella le duele. Pero el hijo igual es más duro, no lo sé cómo va el tema. Ella, cuando le digo de ir a Víznar, dice que está mayor, que su hijo está ocupado, que tiene mucho trabajo. Entonces, bueno, lo voy dejando ah'ñi un poquito aparcado pero de vez en cuando le voy dando un toquecillo para tenerla a mano por si se decide. Pero es la única que tengo contacto.

- Francisco: En ese sentido, también estoy a tu disposición, si puedo ayudar de alguna manera.

- José: Creo que sé por dónde vas. Había pensado que si tu quieres ir a casa de ella a hacerle la prueba de ADN, tú o alguien del equipo, pues se podría hablar con ella y le ahorramos desplazamientos y problemas.

- Francisco: Sí, a mi no me importa. Tanto yo como quien sea del equipo podemos ir. Si prefiere hacerlo de forma más privada y no quiere hablar con nadie, le mandamos por correo certificado su kit, que es muy sencillo hacer la toma.

- José: Lo que había pensado, si ella entra por otros caminos, vale, pero lo que había pensado es que un día que yo vaya, como esta última vez que fui, pero con más tiempillo y más concreto para esto, para no tener que diversificar el tiempo, pues llevarla yo. Decir "Bueno, Encarnación, venga, que voy ¿quiere usted venir? Involucrarla un poco y llevarla para delante. Pero otra posibilidad podría ser ir a su casa. Si el equipo está interesado, si ella no tiene inconveniente, se hace ella prueba de ADN y ya está. Si tuviera la foto allí, escanearla, porque yo creo que la foto es importante ¿sabes? Él era bastante mayor que Francisco. Francisco tenía veinticuatro o veinticinco años. Y Diego, que al decirme mi tía Magdalena que era Dieguito el del Tercio, yo digo "pues tendrá una edad similar o más joven incluso" y que va, nació en el siglo anterior. Mil ochocientos noventa y algo. Entonces, tendría ya unos cuarenta y tantos. Pero en la foto sale con otra persona, se ve que no tenían dinero suficiente y compartieron la foto. Entonces, bueno, no la he llegado a ver. Eso con respecto a Diego. Dime tú más.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte sobre cómo afecta la muerte de Francisco a la familia. En muchos casos, tienen que irse del sitio en el que están, sufren señalamiento. Si puedes contarme un poco sobre eso.

- José: Pues sí, ellos vivían en Cantarranas. Según mi tía Magdalena vivían bien, estaban bien. Era una familia de mucho miembros pero la mayoría muy pequeños. Entonces, allí los que partían el bacalao eran mi bisabuelo Francisco, que también lo mataron luego, está enterrado en Tocón, luego te cuento el por qué. Fue causa efecto. Nada, los dos mayores eran los dos Franciscos, mi bisabuelo se llamaba Francisco García González, y Francisco era García García. Su madre era Remedios García Entrena. Y ya está. Tenía varios hermanos chiquitines. La que iba debajo de él se llamaba Antonia, la siguiente por edad era Antonia, que vivía independiente, se había casado y vivía a parte. Y los demás, la mayor era mi abuela, mi abuela Isabel, que tendría en esos tiempos sobre dieciséis años, aproximadamente. En esa época empezó a hacerse novia de mi abuelo, en contra de la voluntad de su padre. Estamos hablando de junio o julio del treinta y seis, aproximadamente. Y luego ya, chiquillos. De catorce, trece, diez, tal, hasta cuatro, dos ¿sabes? Y así. Entonces ¿cómo afecta a la familia? Pues imagínate. De estar viviendo en el cortijo con todo, animalitos, todo bien. Una fuente cerca. Porque anteriormente habían estado viviendo en otro cortijo que se llamaba el Cortijo de Solís, que era bastante más duro y más seco. Pero aquí estaban en una situación bastante buena. Lo que pasa que tenían conciencia social y se metió en esto del tope, sin hacerle falta. Digamos que ellos no eran jornaleros que necesitaran de ese trabajo para funcionar. A Juan Torres Ureña le pasó lo mismo, el que escribió las memorias. En su cortijo tampoco tenían necesidades pero se apuntaba a este tipo de cosa. Porque yo, cuando me he enterado de los lemas esos que había de "que coman República", pues me he quedado flipado, sabes.

- Francisco: ¿Puedes repetírmelo? Justo se ha cortado.

- José: Sí, yo. He visto en prensa histórica que, cuando ganó la República y, claro los caciques no estaban muy de acuerdo, iban un poco por otro lado, al final hubo el lema este de “que coman República”. “¡Que coman República!”. No daban jornales, por eso eran los topes. Preferían perder las cosechas a que la gente comiera, vamos, hablando claro. Los querían doblegar de hambre. Yo esto no lo sabía. Cuando yo me enteré de esto...bueno, pues entiendo que gente con conciencia no se quedaran de brazos cruzados. Aunque no les hiciera falta.

- Francisco: Bien. Te preguntaba entonces cómo la familia enfrenta el momento después de la ejecución de Francisco.

- José: Claro. Ellos, como te digo, pues se llevan preso a Francisco, le pierden la pista, saben que está preso en Granada, pero no saben nada más. Que está con Diego, en fin, la filia de Diego igual. Pero no saben nada, no saben nada. Y estamos diciendo que a seis días de eso toman Montefrío. La toma del veinte de septiembre de Montefrío, que es bastante bestia. Entran por Íllora, entran por Tocón, entran por Loja, aviones por lo visto también, me han contado. En fin, una pasada. Entonces, ellos cogen, como todo el mundo que tenía miedo de que los trincaran, pues tiran para Alcalá la Real. Ellos a las seis de la magna o así, muy temprano, muy temprano, empiezan a oír tiros, por una zona que se llama Ruy Pérez, por la parte de Íllora. Y, entonces, mi bisabuelo y mi bisabuela cogen a los críos, los empaquetan un poco y les hacen que tiren para Alcalá la Real con ganado. Con cabra, los bichillos que tenían. Entonces los críos tiran para delante, delante. Y ellos se quedan cargando dos mulos con lo que pueden. Porque, este avance que venía de Íllora fue contenido un poco en la zona de las Peñas de los Gitanos, por unos marineros que habían, que venían de Cartagena. Infantería de Marina. Y los mandaron de refuerzo, contuvieron un poco el avance. Pero luego patas, unas horas de aguante pero poco. Venían bastante fuertes. Total, que ya la bisabuela y el bisabuelo cogen el mulo y tiran. Los tiros cada vez más cerca, salen con la carga que pueden. La bisabuela por lo visto con una máquina de coser. En fin, lo que les pareció más oportuno. Y tiraron para Alcalá. Pero ya los tiros les silbaban. Por lo visto pegaban cerca. Y se separaron. Hubo un momento que cada uno tiró para un lado o lo que fuere y se perdieron la pista. A la mula de la bisabuela le pegaron un tiro y la dejaron herida, tuvo que abandonar la máquina y todo y salir corriendo, seguir con la huida. Y el bisabuelo siguió. Total, que luego, ella, Remedios, llegó al Alcalá. Encontró a los chiquillos, se reunieron más o menos. Y luego, Francisco, tardó un poquito más, pero al día siguiente o así ya se reunió con el grupo en un cortijo. Los refugiados se iban diciendo y al final dio con ellos. Y estuvieron un tiempito allí en Alcalá, poco, dos o tres días, pensando a ver qué hacían. Tenían dos opciones, o volver a Montefrío al cortijo o seguir en Alcalá y refugiarse con todos los demás, que la mayoría tiraron para allí. Muchos refugiados de Montefrío los evacuaron allí. Ellos deciden que, como Francisco está en Granada, en la capital y está preso, que no se pueden ir por si tomaban represalias con él. Entonces, vuelven al cortijo. Están ahí un par de días o tres. Y entonces Francisco va y se entrega. Se va al pueblo, se identifica y se entrega. Quiere saber de su hijo. Y nada, pues supongo que, en cuanto lo trincaron, pues lo mataron en Tocón. Yo he hecho unos cálculos de los días, más o menos con el relato de la tía Magdalena me daba unos días. Unos dos o tres días en Alcalá, después de la huída. Unos dos o tres días en Montefrío, en el cortijo. A él lo matan el veintinueve de septiembre en Tocón. Tengo el certificado de defunción también. Y ya está, ahí se

acaba la historia de los que matan ¿Quiénes quedan? Quedan la bisabuela, la banda de críos y la Antonia viviendo por su lado por Loja o por ahí, no sé. Y nada, están un tiempito en el cortijo, les vienen falangistas, tengo ahí los motes, el Chato Feo y otro y les quitan una silla de montar que tenían...bueno todo lo que pillan, una escopeta...mantas, un saqueo en toda regla. Y al poco se tienen que ir del cortijo porque el cortijo era arrendado y no tenían fuerza de trabajo para llevarlo adelante. Vendieron todo lo que pudieron y se fueron a una choza que está cerca del cementerio de Montefrío, que se llama la Choza del Rayo. También alquilada. Y allí estuvieron viviendo tiempo, bastante. Porque...en el cuarenta y tres muere la bisabuela allí. De posguerra, porque, con la banda de críos ella sola. Como tú dices, los señalamientos y todas las cosas. Lo que pasa que en Montefrío había mucha gente de izquierdas. La represión fue muy fuerte y supongo que, de alguna forma, entre ellos hacían un poco de piña. Pero supongo que tuvo que ser durete, durete, sí. Nada, cuando muere la bisabuela, estamos hablando del cuarenta y tres, los críos se quedan solos. Tenían una abuela que vivía por ahí en un cortijo. Parece que no había mucha afinidad o algo. El caso es que los ajusta a todos. Los va poniendo por cortijos a trabajar y los deja ahí a cargo de los dueños, de los jefes. Y ahí pues cada uno va creciendo como puede y esa es la historia. Nada, descabezaron la familia por completo, como tantas otras.

- Francisco: Señalas sobretodo dos fuentes de información, que serían Magdalena y las memorias de Juan.

- José: Juan Torres Ureña, sí. Esto fue gracias...En Montefrío yo tengo un socio, un colaborador que yo digo. Mi amigo Felipe, que trabaja en el Ayuntamiento. Y él me ayuda mucho.

- Francisco: En el caso de Isabel, tu abuela, ¿llegaste a conocerla?

- José: No, mi abuela también muere de posguerra como yo digo. Mi abuela...claro, esa es la historia de mi abuelo y mi abuela. Ellos, cuando se van de novios, porque como el padre de ella no quieren que sean novios, se van. Se van a su bola. Con el ambiente revolucionario que había en el pueblo, pues se van. Viven su cosa. Cuando el día veinte de septiembre toman el pueblo, huyen con todo el mundo, pero por separado de la familia de ella. Se ve que llegaron a Alcalá por su cuenta, por otra vía. Entonces, tengo el relato de mi tía Magdalena a raíz de que se encuentran. Por lo visto ellos os, como eran jóvenes, mi abuelo tenía diecinueve recién cumplidos y ella diecisiete o dieciséis, no era mayor de edad todavía, pues que se suben a un camión de milicianos. Mi abuelo está arriba y ella echa la mano para que la cojan y la suban, pero arranca el camión, por lo que me cuenta mi tía Magdalena y ella se queda en tierra, en Alcalá. Entonces mi abuelo ya tira para delante con los milicianos. Y allí, quien estaba en esa zona era José Poblador Colás, un tal Pancho Villa, no sé si lo conoces. Que era anarquista. Mi abuelo era anarquista también y se fue con ellos. Esta acabó siendo el cuarto Batallón de la setenta y nueve brigada mixta. Y nada, se va con estos milicianos. Mi abuela se queda en tierra y hace por encontrar a su familia. Se junta con ellos. Hace todo el recorrido de vuelta al cortijo, la entrega de su padre, la ida a la Choza del Rayo, con toda la familia. Porque el novio se había ido, le había perdido la pista en principio. Y hacen la guerra cada uno por su lado. Ella en el pueblo tomado por los fachas y mi abuelo Mateo en la setenta y nueve brigada mixta, a raíz de que se militarizan las milicias. Nada, cuando acaba la guerra mi abuelo Mateo vuelve,

afortunadamente sin ningún rasguño Tampoco cae preso ni nada. Llega al medio por sus propios medios, por lo que me cuentan. Pero nada más llegar y bajar del correo un vecino lo identifica, por lo visto estaba esperando el padre allí ya, mi bisabuelo, y no le deja ni que vaya a casa. Lo identifica y al cuartelillo rápido. Entonces, el procedimiento es que los metían tres meses, o bueno, cada uno lo que le tocara, a mi abuelo fueron tres meses, en el depósito municipal. Lo que era la cárcel del pueblo. Y entonces allí lo depuraban si tenían más o menos responsabilidades. Y venían a Granada al juicio o allí. Y el que no, pues lo iban soltando. A mi abuelo a los tres meses lo sueltan, se reencuentra con la novia, con mi abuela Isabel, y hacen vida por su cuenta. Entonces, pues se queda embarazada. Mi madre nace en junio del cuarenta. Y nada, sobre el cuarenta y poco, a finales, no tengo la fecha muy clara, el tiene que irse a hacer la mili con Franco. No tiene responsabilidades políticas pero tiene que hacer la mili con Franco. Entonces, lo destinan a Cádiz, en la zona del estrecho y todo aquello. Estamos hablando del cuarenta, empezaba la Segunda Guerra Mundial. El miedo dique hubiera una invasión por el sur de los Aliados. Entonces, lo llevan allí a hacer una serie de búnkers, fortificaciones para evitar desembarcos y este tipo de cosas. Y se lo llevan para allí. Y allí se pega trabajando dos años y pico trabajando en eso. Y nada, al poco de irse Isabel muere. Muere de fiebre de tifus. Hubo fiebre tifoidea en el pueblo. Mi madre se queda sola. Bueno, sola, con el bisabuelo. Pero bueno, la mandan con la abuela a la Choza del Rayo. Entonces, se va con la abuela materna porque el bisabuelo era maestro. Cortijero de estos que van por los cortijos dando clase. Entonces salía de casa y a lo mejor volvía...hacía noche donde le pillaba y seguía haciendo ruta. Y así. Entonces, supongo que por estos motivos, por estar más cuidada, por estar permanentemente con gente pues se queda con la abuela materna. Bueno, allí están un par de años. Hasta que muere la abuela materna, claro. Entonces, pues tenía una tía de su padre, hermana de su abuela, que también murió muy joven. Total, que a mi madre la mandan con la tía María, y es la que la cría hasta que mi abuelo sale de la mili de Franco. Luego a temporadas con mi abuelo y a temporadas con mi tía María. Hasta que cumple dieciocho años y ella ya está hasta las narices de tanto para allá y para acá. Mi abuelo era anarquista, era de izquierdas y todo lo que tú quieras, pero era muy estricto. Supongo que lo que le tocó vivir tampoco era para tener un estado de ánimo súper agradable. No sé, la derrota, toda la historia esta. El padre también muere de posguerra en el cuarenta y cuatro. En fin. Esta es la historia más o menos. Luego mi abuelo se instala en Íllora, en una zona que se llama Los Castellones. Colindante con Montefrío. Se casa otra vez, se vuelve a llevar a mi madre. Ya tiene a mis tíos con la pareja nueva, que son ocho o nueve. Y ya está. Un poco esta es la historia general. No sé si tienes alguna pregunta tú me dices.

- Francisco: Sí. Si te fijas, hemos ido de generación en generación viendo cómo va afectando. En ese caso, si te apetece entrar, me gustaría preguntarte ahora sobre la figura de tu madre ¿Cómo ella te transmite a ti todo esto? Ya sabes que hay casos en los que esto se convierte en un tabú y apenas se nombra. Si te apetece entrar en ese aspecto.

- José: Mi madre no sabía nada de nada. Ella vive muy al margen de todo. Todo pasa cuando ella es muy pequeña. Nadie le comenta nada. Sólo nos enteramos de esto a través de una...es que igual ni me habría enterado ¿sabes? Si no es por esa carambola, como yo digo. Pues nada, mi tía Magdalena era muy familiar y, bueno, la hostia. Íbamos a verla, vivía en Barcelona. Se vino después

que nosotros para allá. Fíjate como era la tía que no quiso irse a Barcelona hasta que no aprendió a leer y a escribir. No quería que nadie le manejara y ella quería saber lo que hacía. Y Barcelona era complicado y “allí había que ir con conocimiento”. Total, que ella nos lo contó. En una tarde de sobremesa, como nos podría haber contado cualquier otra cosa, vamos. Pero a mi me impactó. Mi madre también. De otra forma, pero bueno...Ella nunca ha tenido odio ni ha tenido nada. Ha hecho su vida, lo que le pasó le pasó. Se quedó sin madre. Eso es lo que más le ha marcado, que se quedó sin madre cuando tenía catorce meses. Por lo demás nada, ella nada. Cuando yo le decía lo que investigaba me decía “bueno, tus tontás” -ríe-.

- Francisco: -ríe-

- José: Ya ha muerto, hace unos años que murió.

- Francisco: Lo siento mucho y gracias por entrar en este área. Me gustaría ahora preguntarte. Me dices que en tu familia hay una tradición política fuerte, de militancia de izquierdas, al menos en estas generaciones previas

- José: Sí, estos de más atrás sí. El bisabuelo Francisco no se implicaba. Me cuenta mi tía Magdalena, me contaba, que procuraba...era el hijo, que daba mítines. Francisco García García dio algún mitin en el pueblo. Él estaba más implicado. Mi bisabuelo no, se quitaba de en medio si podía. Por lo visto en el periodo este que venían buscando gente por los cortijos, tanto si eran de derechas como de izquierdas, se escondía. Se escondía. Cuando hubo la toma del veintiocho supongo que se escondió o no llegó al pueblo, porque estaban allí en Cantarranas, prácticamente creo que ni se enterarían porque aquella toma duró dos o tres días. Tampoco fue muy significativo. Pero si venían a buscar los de izquierdas, por ejemplo, el Batallón de Pancho Villa que iban por allí saqueando y llevándose cosas para la tropa, para los milicianos y tal, él no, él no se implicaba. Mi bisabuelo se escondía, se iba al monte. Por detrás de Cantarranas había un sitio de carbón y todo esto y él se quitaba de en medio hasta que no se fueran ¿sabes? Él no estaba implicado. Pero Francisco sí. Y siempre han votado a la izquierda, en mi casa sí. En el caso de la familia de Diego, pues no. Por lo que sea les dio el giro y son derechas. Bueno, habrá quien sea más y quien sea menos. Yo, hablando con un tío mío, que se llama Plácido, que está vivo todavía me contaba que la familia de Diego era muy de derechas. Yo he tropezado con la nieta de Diego por mi familia de Íllora, eran vecinos, yo no lo sabía. Cuando Elena me contó de Dieguito el del Tercio qué iba a saber yo que al final eran vecinos...ni idea. Y eso.

- Francisco: En estos efectos políticos, porque antes hemos hablado de efectos materiales, ya has señalado el giro de familias a la derecha. En tu caso, este episodio ¿se ha convertido en un foco de concienciación política?

- José: En mi familia solo yo me he ocupado de esto. No ha habido inquietud. Ahora cuando habéis empezado en Víznar la familia materna de Montefrío, sí que hay una parte, de hecho estuvo Conchi. Hay algunos que sí que se han interesado. Tenemos un grupo de WhatsApp, yo iba poniendo cosas. Pero en base del interés que despertaban las cosas que iba poniendo...Conchi es la que más se ha preocupado. Los demás, bueno, como curiosidad. Pero no veo implicación. Como familia que

es, la historia de la familia, pues te escuchan y están interesados. Pero luego no van más allá. En cambio Conchi sí que he visto que se ha liado la manta a la cabeza y ha tirado para delante. Los demás nada. La familia de mi padre eran más bien de derechas. Estaban en Íllora. A ver, me han dicho que tenían más simpatía de derechas. Mis tíos que fueron a la guerra fueron al bando de derechas. Pero, también, si habían tomado el pueblo no tenían muchas más opciones. O eso o se piraban de estraperlo, me escaqueo y me voy. Pero siempre podía tener luego repercusiones la familia. No, pero eran de derechas. Mi abuelo paterno, el cortijo era en propiedad, chiquitillo, era de herencias. También había comprado, porque yo luego me he estado metiendo en los archivos de los notarios y demás con la ayuda de Cristobal Pasadas Ureña, que lo conoces me parece. Y me he ido informando y sí, sí, ellos tenían unas ciertas propiedades, tampoco era cosa. Pero, tiraban más a la derecha que la familia materna, está claro. Pero luego ya, con la democracia, mi padre siempre ha votado a los socialistas, mi madre también. Sin ser militantes, pero siempre las simpatías han sido de izquierdas, claramente. Pero sin más. La historia de la guerra es cosa mía. Al final, lo de la tercera generación, lo he asumido yo.

- Francisco: Pues vamos a entrar precisamente justo en eso. Has indicado antes dos hitos o momentos. Esta sobremesa con tu tía Magdalena, luego el de Ian Gibson. Me gustaría preguntarte, digamos, retrotrayéndonos un poco más ¿En qué momento empiezas a ser consciente de que hay algo así y cómo son esos primeros pasos en la indagación?

- José: Hombre, yo consciente en el momento que la tía Magdalena me dice que le han matado al padre y al hermano.

- Francisco: ¿Qué años tenías tú en ese momento?

- José: De esto hace veinte años. Tendría sobre treinta y pico, cuarenta. Más o menos. Me flipé. Me quedé alucinado. “Perdona ¿cómo?”. “Pues nada, que los mataron?”. “Pero ¿como que los mataron? ¿Dónde? ¿Por qué?”. “Pues porque mi hermano iba mítines, era socialista, estaba muy mal visto”. Tengo su entrevista por ahí, solo que la tengo...fíjate que mierda -muestra a cámara una grabadora de sonido analógica-. Estoy mosqueado. Perdona por la expresión, pero lo tengo aquí.

- Francisco -ríe- De esas yo también las he visto y las he usado.

- José: Pero no funciona...

- Francisco: uff

- José: Tengo la cinta solo. Esto es el cacharro. El otro día la puse porque está la voz de mi madre y me daba un poquito de reparo a veces y digo, hostia, todavía...igual estoy blando. Pero la puse y no funciona. Aquí está todo el relato de la tía Magdalena, las preguntas que yo le hice en el momento, todo lo que ella contó en un principio, que luego hubo más veces.

- Francisco: Eso se puede digitalizar. Hay varios sitios...

- José: Lo que quiero es eso, digitalizarlo. Porque yo lo transcribí en su día. Cuando eso funcionaba lo pasé a hoja. Pero me gustaría tenerlo más in situ, más todavía. El original. Entonces, ya con el tiempo, si tú sabes dónde, ya intentaremos digitalizarlo.

- Francisco: Lo buscamos y, claro, yo te echo un cable. Eso es de los testimonios más valiosos, entre comillas, que puede haber, es de los más directos.

- José: Sí, sí. Yo en cuanto me contó aquello dije “tita, esto nos tenemos que ver otra vez y tenemos que hablarlo”. Ella contenta, porque nadie le había prestado atención.

- Francisco: De hecho, si te parece, si crees que hay algún dato en esas transcripciones que pueda ser importante para la investigación, si quieres enviarnos alguna cosa. Cuanta más información tengamos mejor.

- José: Esto os lo hago pasar, es el testimonio de su hermana. Quiero decir...más claro...

- Francisco: Vale. Ahora sí me gustaría hacer una pregunta en este bloque, porque hemos descrito, más o menos, tanto material como emocionalmente cómo esto ha ido afectando de generación en generación. Y ahora, de forma directa, me gustaría preguntarte a ti. Una vez tienes la información de todo esto y te involucras en esta búsqueda querría preguntar por el lugar que ocupa todo esto en tu vida, por cómo te afecta a ti en tu día a día toda esta situación.

- José: Bueno, bastante -se emociona-. Le he dedicado mucho tiempo. Yo, esto de la tercera generación me enteré el otro día. Lo estaba sufriendo y no lo sabía. Entonces, estoy también buscando la guerra de mi abuelo. Y hablando con una persona me explicó un poco esto de la tercera generación. Una persona que, bueno...en un pueblo de Castellón donde estuvo mi abuelo allí con la setenta y nueve, pues encontré una persona que ha hecho estudios y tal. Y, de hecho, hace tres días que he estado por la zona viendo la zona donde pegaron tiros, la zona de combate, el pueblo. En fin. Ocupa mucho tiempo, estoy muy metido en el tema, sí. A mi mujer le pesa. Sí. Es lo que hay. Es lo que hay.

- Francisco: Lo entiendo.

- José: Es como una...a ver, nadie me ha puesto este trabajo, pero lo he hecho yo. Es que si no me entero, estoy con toda la historia, sabes. Qué pasó, por qué, cómo. Quiero saber detalles. Todos los detalles. Todo. Me gustaría dejar constancia escrita. Yo creo que no tengo capacidad para transmitir todo esto a nivel escrito, pero me gustaría que todo esto se quedara.

- Francisco: Perfecto. Y en la medida de lo posible, puedes contar conmigo en lo que se pueda hacer, te lo digo de corazón. Bueno, al margen de esto que estamos haciendo ahora, que luego yo transcribiré y queda constancia en nuestra memoria, que es un documento oficial en el que se va registrando todo lo que hacemos, no sólo las partes de la recuperación de la memoria desde la perspectiva de la antropología forense o los procesos arqueológicos, si no también toda esta parte más social y personal. Y así poder hacer llegar a más personas las historias de todas estas personas,

con las que entiendo que somos deudores, porque gracias a su militancia ahora tenemos una serie de concesiones. Y ese es también un poco el objetivo. Me gustaría también preguntarte. Digamos que a otras generaciones, quizá las más colindantes con estos sucesos, les cuesta mucho hablar, hay mucho tabú.

- José: Ahora no. Yo no lo he vivido. Los tabúes para hablar, yo que tengo sesenta y un años, con consciencia no lo he vivido. Supongo que lo he vivido. Si yo tenía quince o dieciséis y no se hablaban de determinadas cosas, yo ni me daba cuenta, pero estaba pasando. Pero yo no he hablado con...bueno, espérate -ríe-...que a veces. Mira, fíjate, mi tío Plácido, que su familia era de derechas, él luego ya con la democracia y tal fue, bueno, de derechas, pero tampoco...circunstanciales. Que tampoco eran fanáticos. Fíjate, no hace tanto, a raíz...porque él tenía unos testimonios orales de algunos que desaparecieron en Íllora, su entorno. Él era muy pequeño pero le han quedado testimonios de sus hermanos y tal. Y me los contó en su día. Y en Íllora hicieron una historia de intentar recuperar relatos. De la guerra, de desaparecidos y tal. Y le comenté. Yo le expliqué lo de Francisco, una grabación de un par de minutos, para que quedara constancia. Y él también me contó un par de casos y le dije "Tito, si quieres tú también puedes, te grabo en un momento y lo mandas y ya está. Cuentas tu historia, la que sabes". Que ahora te cuento yo, que con lo de Íllora llevo yo un mosqueo que verás. Entonces le comenté "haz el vídeo". Total, el tío empezó a darle vueltas y le dio miedo. Le dio miedo. Le dio miedo de que le tocaran la pensión. De que le "algo". De que le "algo", ¿Sabes? Y yo le dije "eso ya, a estas alturas...no te preocupes". Pero no lo hizo -ríe-. No hizo el vídeo. Por lo demás, no. Mi tía Magdalena cuando hablaba rajaba por los codos. Ella no se cortaba un pelo. Y si se topaba a alguien de la misma condición, de que habían tenido represaliados y demás, soltura total. No, no. Miedo, lo que yo he vivido, no. Lo que yo he podido vivir con consciencia es del setenta para arriba. Ya, como muy lejano. No tengo consciencia de haber visto ese miedo. Con mi tío Plácido. Me sorprendió, eh. A estas alturas, porque vaya a decir cuatro cosas ahí...Pero sí, sí. Le dio miedo.

- Francisco: ¿Cómo construyes tú, comunicativamente, esta situación con tu círculo? Tus amigos, tu familia.

- José: Ah, no, no. Yo lo cuento. Lo rajo todo, por si a alguien le interesa. Porque a mi me ha costado. Y nunca sabes a quién le puede interesar o no ¿sabes? Entonces, si alguien me da chance le explico todo. Bueno, Conchi cuando volvió el otro día de estar ahí con vosotros, le di un charlón que te cagas. Le digo "Conchi, si me estoy poniendo pesado me lo dices y paramos". Todo lo que te estoy contando a ti, pues más o menso a ella lo mismo. No, no. No me corto. Y con amigos tampoco. Les doy la castaña.

- Francisco: -ríe-

- José: Esto del campo de batalla de mi abuelo de la setenta y nueve, tengo un amigo desde chiquitajos, el Pepito que le llamo, que Pepito tiene ya sesenta años...

- Francisco: -ríe-

- José: Y nada, le comenté que iba a ir los campos de batalla donde estuvo mi abuelo, ahí en Castellón, un par de días o tres, que si le apetecía. “¡Coño, pásate y me buscas!”. Pasé y con él me he ido. Yo a mis amigos les doy la castaña. Tampoco es que yo sea una persona súper sociable y tenga cien mil amigos, pero a los que tengo les cuento. Luego me llamarán pesado o no. Generalmente, les acaba interesando. Es como si les contaras películas. Al Pepito le estuve contando todo el viaje la historia de la setenta y nueve y de mi abuelo y para acá y para allá. Yo lo rajo, lo rajo. Sin ton ni son tampoco, pero no me escondo de esto, para nada. No, qué va. Joder, ya está bien.

- Francisco: En términos, digamos, más sociales como familiar de una persona represaliada o asesinada ¿cómo describirías tus necesidades o demandas a día de hoy?

- José: Cómo te diría...reconocimiento. Quiero decir, quiero que se sepa. O sea, yo creo que es lo que me mueve, que eso no quede ahí enterrado. No quiero ningún tipo de reparación. Pero quiero que se sepa. ¿A mi, qué me van a reparar? Que se sepa ya es suficiente. Poder acceder a toda la información. A mí me encantaría encontrar el juicio del tope. ¡Bah! Sería la hostia. Estoy pensando que igual no lo encuentro, pero que, por analogía...Porque me gustaría saber a cuánto los condenaron, como mínimo. Pues ver otros topes para ver qué condenas les pusieron. Ver de qué estamos hablando, más o menos. El juicio era por amenazas. No, no. Coacciones. Por lo que pone en el documento ese que conseguí en la Chancillería. Curiosamente, el documento está hecho, porque como es en junio del treinta y seis, está hecho por Leonardo, el escribiente de Montefrío que está en Víznar también. Curiosamente. No lo sabía, pero una vez Silvia me llama y me lo dice. “Este de Montefrío, también. Tenemos la fecha en que lo mataron, el veintiocho de julio”. Eso fue nada más llegar. La primera toma de Montefrío mataron...bueno, a este se lo llevaron a Granada y lo mataron en Víznar. Pero además mataron al jefe de la Guardia Civil, que era republicano. Pues un tiro y para delante. Ese fue uno de los primeros. Al otro se lo llevaron a Granada. Era escribiente del juzgado. Y está en Víznar. No sé si en el cementerio. Pero en Víznar está. Tengo aquí la partida de nacimiento y lo pone claramente. En la partida de nacimiento hay una anotación lateral “enterrado en Víznar”. Bueno, la verdad que esto me ocupa mucho tiempo. Yo soy muy pejugueras y me lío. Me lío, me lío, me lío...me interesan todos los detalles. Todos. Me gustaría hacer un relato importante. Estas cosas no pueden quedar calladas, yo creo.

- Francisco: Ahora me gustaría pedirte una evaluación del comportamiento gubernamental en términos de recuperación de la memoria, sobre cómo consideras que se ha dado todo este proceso.

- José: Bueno. Lento. Y pesado -ríe- ¿Qué vamos a decir? A relentín. Cuando se ha movido algo, pues a relentín. Últimamente se ve más movimiento. Parece que se va tomando en serio. Pero durante...iba a decir años pero siglos casi, ni el más mínimo interés en ningún sitio. Y volvemos a las mismas. A ver el movido de Vox y todo esto, y el PP. Y dices...bueno, ha habido un tiempo de gloria. Pero a ver qué pasa. Tardío, lento y...más vale tarde que nunca, pero mal. Mal. Mira, mi tía Magdalena, ella estaba viva todavía y sacaron dos mujeres...tres cuerpos me parece que sacaron, de al lado del cementerio de Tocón. Porque yo siempre que han movido un poquito de tierra por ahí, por Tocón, por Víznar, en seguida me he puesto en contacto con los que consideraba responsables. En principio con el Ayuntamiento de Víznar. De ahí me pasaban con algún responsable

de la excavación. Y siempre, siempre he metido la nariz, a ver qué y cómo. Y cuanto tocaron en Tocón y sacaron varios cuerpos fuera yo me creía que ya estaba. Que iban a sacar más, de entrada. Y que Francisco, mi bisabuelo iba a estar. Y yo le di en la campana a mi tía Magdalena “¡Tita! ¡Que están abriendo Tocón!”. Pero luego se quedó en lo que se quedó. Tres cuerpitos y ya. Bueno. No sé por qué te estoy diciendo esto, porque la pregunta era...

- Francisco: Sí, te había preguntado sobre tu valoración de la trayectoria gubernamental de las medidas de corte memorialista.

- José: Pues eso, lento, mal. Muy tardío. Mal. Mal. Ahora ya se ve un poco de luz pero como estamos con la amenaza de la ultraderecha y la derecha, pues no sabes muy bien qué va a pasar.

- Francisco: En ese recorrido ¿destacarías algún hito en concreto?

- José: Para mi el hito, porque hasta que yo no tropecé con Silvia y esta excavación, que creo recordar que es la tercera...una fue en Alfacar cerca del Parque. Otra fue donde el campo de fútbol o de entrenamiento, que levantaron ahí dios y su madre. Y creo que esta es la tercera. Pues en esta tercera he visto color. En las otras se buscaba a Lorca. Bueno, bien. Yo a Lorca, a parte de su valor cultural y todo, que es la hostia...pero tengo que agradecerle el saber dónde está mi tío Francisco. Si no es por Lorca y los trabajos que se han hecho sobre Lorca, yo no sé dónde puede estar o no mi tío. Y esto me lleva otra vez a lo de Íllora, que no se me olvide. Si se me olvida me lo recuerdas, que creo que es importante. Nada.

- Francisco: Y al margen de esos hitos que comentábamos ¿qué crees que falta por hacer?

- José: Bueno. Yo creo que esto es el principio realmente. Sacar los cuerpos es lo primero ¿Qué falta por hacer? Falta ponerles historia a cada cuerpo. Si no ¿qué sentido tiene? Y para mi, me parece muy importante. Encontrar familiares. Que estén o no interesados, ya lo veremos. Pero encontrar. Se les explica. Si están interesados bien, y si no, pues a la fosa común y ya está, no pasa nada. Pero creo que lo de los familiares es importantísimo. Yo...es que, para mi, era una putada no saber. Y puede haber por ahí mucha gente que no sabe. Y están jodidos porque no saben. Entonces, yo creo que lo de los familiares es muy importante. Es una de las bases de la investigación que hay que tener en cuenta. Y para mí es muy importante. En base a mi experiencia, eh. Que habría quien le digas “hostia, este es tu abuelo” y te diga que vale, y se vaya para otro lado. Pero no es mi caso. Entonces, toda la gente que esté en un caso parecido al mío yo creo que tiene le derecho a que se les diga cómo, dónde, por qué, cuándo. Porque no se saben las historias. Solo se sabe que desaparecieron. Es que es tan escueto. Y hace tan poco, relativamente. Porque, claro, me dices eso de los fenicios o de la época romana, visigodos. Pero hace ochenta años. No lo entiendo. No puede ser. No.

- Francisco: Me gustaría también preguntarte. Durante tu proceso de investigación ¿qué apoyos has encontrado?

- José: Bueno, como yo digo, las carambolas y la gente buena. Sí. Uno, Ian Gibson, que me prestó atención y me dio la clave. Sin él yo no sé ni dónde estoy. Andaría dando palos de ciego. Eso

es así de claro. Y a Lorca, porque lo mataron en el mismo sitio y, entonces, como él era una eminencia, todo lo que se ha movido alrededor de él me ha llevado a mi abuelo. Nada, Gibson, de verdad, para mí...si no es por él, no me situó. Así de claro. Igual con el tiempo lo habría conseguido. Pero no lo sé. Ese libro para mí era desconocido. El Molina Fajardo en aquella época...ni puñetera idea. Claro, luego con el tiempo vas cogiendo conocimientos y vas cogiendo más información y toda la historia, pero, al principio vas muy de palos de ciego. Entonces, yo, por mi cuenta he ido investigando mis cosas...con los relatos que me daba mi tía Magdalena yo cogía, por ejemplo, el archivo de Montefrío, Felipe que es mi socio de Montefrío, pues me ayuda muchísimo. Te dan un hilo, tiras, tiras, tiras y no sabes hasta dónde te lleva. Pues todo esto que he ido encontrando allí en Montefrío gracias a Felipe, porque él está allí permanentemente. Otras veces me he ido de vacaciones y las vacaciones han sido para eso ¿no? Para indagar. Luego, pues también Cristobal Pasadas Ureña me ha echado también una manilla. Silvia. Yo, la forma de tropezar con Silvia fue un poco casual, porque un hermano de mi padre hizo la guerra con Franco, como te he dicho antes, era más de derechillas. Y estuvo en el Ebro y todo el rollo. Entonces puse una foto en Facebook, porque tenía en el brazo como algo de alguna hazaña que les daban una condecoración o lo que sea. Una cosa redonda y tal y yo no sé qué coño es eso. Lo puse para ver si alguien me identificaba lo que llevaba en el brazo. Entonces Silvia interpretó que era alguien que me había desaparecido en la guerra y se ofreció para ayudarme. En la guerra o represaliado. Y ya le expliqué que iba por otro lado. Que era de derechas y que tal y cual. Porque ella me explicó que estaba con la memoria histórica de Granada y digo “¡Guau! Pues ahora te vas a enterar” -ríe

- Francisco: -ríe-

- José: “Este no, pero tengo otro que está en Víznar. Francisco García García”. Y me dijo que de él no sabían nada y le dije que ya se lo contaba yo todo -ríe- De Diego también, porque yo ya me había hecho mis búsquedas, mis historias y tenía bastante información de los dos e incluso de los otros dos, de Bermúdez Lara, José y Manuel Cervera Arco. Bueno, a nivel de padrón y familia, padres...Tampoco mucho más. Lo que quedaba en el Ayuntamiento. Luego hemos tenido las tallas. Tenemos intención los tres o cuatro que andamos con Silvia ahí liados con las investigaciones, bueno, supongo que ya o sabes, daros todo lo que encontremos de tallas y eso para que podáis cotejar con lo que vayáis...

- Francisco: Sí. Justo hablé con Silvia. Este fin de semana nos mandamos unos mensajes y ten contó, que cuando se corrija y demás iba a mandar algunos documentos.

- José: Sí, hay todavía que trabajarlo, pero sí.

- Francisco: Quería ahora preguntarte por tu contacto con los archivos. Muchos investigadores, muchas investigadoras dicen que la accesibilidad a esos archivos es un poco dificultosa, que se encuentran con mucha traba.

- José: Mucho. Muy dificultoso. Muy dificultoso.

- Francisco: ¿Cómo ha sido tu experiencia en ese sentido?

- José: Mal, yo voy renqueando. Con los archivos, malamente. O sea, lo llevo mal. Muchas cosas las tengo porque otra gente las ha tenido y me las ha pasado. Pero si es por los archivos, te puedes morir de asco. Literal. Así te lo digo. Mira, hace ya...igual va para casi un año. Pedí a Guadalajara unas revisiones de penas, porque allí en Montefrío hubo una movida al final de la Guerra en enero del treinta y nueve, mataron diecinueve en el cementerio, mataron a diecinueve guerrilleros del ejército republicano. Entones, tengo constancia de que les hicieron un juicio. Porque era un grupo de treinta y dos. Fusilaron a diecinueve y a los demás los mandaron a la cárcel. Tuvieron juicio en Granada y todo el rollo. Entonces, estoy pidiendo las revisiones de pena de Guadalajara hace un montón de tiempo ya a ver si me los mandan y a ver si con eso me entero del proceso e intentar conseguir el juicio, porque me ayudaría a conseguir todos los detalles de la detención, testigos. Nada. Una odisea, llevo casi un año con eso. Espero que llegue alguna vez. Supongo que está en Almería. A Silvia le he dado un toque para ver si cuando vaya para allá puede echarle un ojo. Porque la historia esa de los guerrilleros también me la contó la tía Magdalena. Yo es que todo lo que me contaba la tía Magdalena lo apuntaba y a sacarle punta todo lo que podía, a ver si con el tiempo le iba dando forma. Y sí, en este caso, le he dado. Porque encontré, precisamente, por una asociación de memoria histórica de la parte de Castilla León y todo eso, por internet me mandaron, uno de los participantes de este grupo de treinta y dos...que fíjate cómo es la carambola, gracias a él me he enterado de toda la historia prácticamente, pero quiero más detalles, como siempre. El tío...a ver, eran COES, como si fuera la COE, Cuerpo de Operaciones Especiales, los metían en retaguardia, los metían en el terreno enemigo e iban haciendo golpes de mano. Igual te volaban una torreta eléctrica, un puente. Iban de este palo. Era la idea, pero este hombre, Francisco Santana Gómez, en cuanto los sueltan en terreno enemigo, se ve que cerca de Montefrío. Pues no sé las circunstancias, pero lo primero que hace cuando tiene ocasión es irse para la Falange de Montefrío, sw entrega y cuenta toda la historia. "Somos un grupo de tantos, venimos a esto, yo soy de derechas. Me he apuntado a esto porque así cuando me pasaran a territorio enemigo ya estaba en casa". Y cuenta toda la historia del grupo. Estaba contando esto por los archivos. Eso...que son muy correosos. Y luego también...mira, toda esta investigación que estamos haciendo de Víznar y de las medidas y de las familias de la gente que está allí enterrada y todo esto. Porque al final estamos consiguiendo saber si esas personas tenían hijos, si tenían nietos, si estaba casado, si estaba soltero. A qué se dedicaba. En fin, vamos a dar bastante información muy curiosa. Y todo esto está colgado en internet. Nosotros estamos trabajando con los archivos que tienen los mormones. Cuando tú puedes trabajar desde casa, avanzas. Mucho. Pero cuando tú te tienes que desplazar a un archivo tienes que estar pendiente de una cita, de que tú encuentres en ese momento justo lo que estás buscando. Porque yo aquí me pego...yo hay veces que pillo hilo...y empiezo a las diez o las once de la noche y a las cuatro digo "tío, ya te tendrías que ir a dormir un poco". Pero si tengo hilo, hilo, igual me voy a dormir a las ocho o las nueve. No siempre, pero a veces pasa. Quiero decirte que, el trabajo, cuando puedes trabajar desde casa, lo rentabilizas mucho más que si tienes que andar con desplazamientos, yendo al archivo...luego que te lo tengan todo bien tal, que no empiecen a trabarte. No sé, internet y los archivos deberían ir de la mano, para que todo el mundo acceda. Veo que cada vez se va más en ese camino. En la Chancillería ya puedes hacer búsqueda, descargarte las responsabilidades políticas. También he bajado bastante cosa de la diputación de Jaén, por el tema

de la setenta y nueve brigada mixta. Todo esto te ayuda a la investigación. Pero por ejemplo, Ávila, estos archivos tan grandes, con tanto material...que no estén accesibles del todo, pues es una putada. Es una putada, tienes que irte allí. Es un desplazamiento un dinero. Porque si es por correo, por correo electrónico, parece ser que es fácil, pero yo no tengo resultados, la verdad, me cuesta. Cuando es con asociaciones memorialistas, al momento, tú mandas un mensaje y a los dos o tres días tienes la respuesta. Positiva, negativa, lo que sea. Pero los archivos, en mi caso por lo menos, en la experiencia que tengo, chungo, chungo. Difícil. Me cuesta entrar. Me da rollo. Me traba. Al final digo “¿para qué?” Me lo busco por otro lado, lo busco de otra manera. Lo que hace es que me va retrasando las investigaciones. Por ejemplo, con la setenta y nueve, sé que en Ávila hay una información muy importante. Cuando llegan a Castellón llegan a una línea defensiva que por lo visto habían estado haciendo hacía meses. Y todo eso está allí archivado en Ávila. Son cien páginas de información. Pues yo qué sé cuándo las tendré -ríe-. Entonces, los archivos, para mí, correosos. Muy correosos.

- Francisco: También me gustaría preguntarte sobre cómo crees que todo esto, que comentas que hay un poco más de luz en torno al ejercicio de proyectos de memoria ¿Cómo crees que está permeando en el resto de la sociedad que no son investigadores o investigadoras o que no están vinculados por lazos familiares? ¿Crees que existe conocimiento o interés sobre todos estos procesos?

- José: Yo creo que no. Mi opinión es que no. En general, no. Cuando tú lo cuentas, como el tema es impactante, porque la verdad que la historia es impactante, muy fuerte. Al final se asombran, se paran y “hostia”. Pero. En general, no se presta atención a eso. No hay inquietud. Quizá por la gente de la izquierda un poquito más, por la derecha, desde luego, absolutamente nada. No, no. No veo yo mucha continuidad. Por eso el empeño de que quede, de que quede el relato para que la gente que viene no tenga que hacer el relato, si no que esté hecho, que lo vean. Yo, cuando estuve allí, esta vez que fui a Granada, que fue poquillo tiempo, que fui a Almería también, me encontré ahí un autocar de escolares, con dieciséis años, dieciséis, diecisiete. Yo pensaba que estarías alguno por allí, que era una visita concertada o algo. Pero cuando me acerqué vi que iban un poco por libre. De cachondeo los chavales. Claro, normal. Entonces, ya me acerqué por allí a un grupo que había y les pregunté si había algún arqueólogo por allí. Y me dijeron que no. Los profesores se dieron cuenta y me preguntaron si había algún problema. Ya les dije que era familiar de uno de los que está allí enterrado. Me dijeron que pasaron por allí casualmente haciendo la ruta de Lorca. Al decir lo de los familiares me dijo el profesor si quería decir alguna cosa. Y la verdad a los chavales se les quedan los ojos como platos. En general. Estuvo curioso.

- Francisco: ¿Cómo valoras tú la transmisión académica de estos contenidos a las nuevas generaciones?

- José: Nada, cero patatero. Ellos no tenían noticia de nada. No se comenta en el colegio. De hecho, empecé así “mira, me parece estupendo que hayáis venido porque esto no se ve en los colegios”. No lo sé claramente si esto se da o no, pero tengo la sospecha de que evidentemente, no. Casi convencido. Porque yo no tengo familiares pequeños, gente de una edad que me diga que en

el cole ha estudiado esto o lo otro. No tengo referencias. Pero yo estoy convencido de que esto no se toca en los colegios para nada. Y yo les conté mi historia. Les expliqué lo de Francisco. Les conté lo de “que coman República”. Todo lo que pude, para que se pusieran en situación. Porque...es tan poco extrapolable ¿Cómo le cuentas a un chaval de ahora todo eso? Que en su casa seguro que ni se lo han mentado. Saben que hubo una guerra pero poco más. Y nada, les conté toda la historia. Y fíjate tú que el profesor, la casualidad, es que tiene un desaparecido de derechas. Entonces, nada, yo les comenté que llevabais tres años, que este era el tercero, que había unas trescientas personas aproximadamente. En fin, todo el rollo este. Y nada, flipaban, flipaban. Pero el profesor, llega un momento...porque menté partidos, yo hablé de Vox. Y el profe va y me corrige un poco, me hizo un comentario. “Yo es que no hablo de partidos”. “Claro, pero yo sí” -ríe-

- Francisco: -ríe-

- José: “Lo siento, pero yo sí. Supongo que es para no adoctrinar ni meterles nada, pero yo tengo que hablar de partidos. Como gane Vox en las próximas...sobretudo las chicas lo vais a flipar”. Entonces. Bueno, él contó lo suyo, que por lo visto su familiar, su abuelo, por ser el guarda de la finca de un señorito...y claro, haría su trabajo bien, demasiado bien igual...y no sabe dónde está. Vamos, que lo hicieron desaparecer. Y le comenté que casos como el suyo, allí en Montefrío, porque les dije de dónde era, hay un par de ellos o tres, que yo sé que tampoco han aparecido. De derechas. Pero vamos, lo habitual era que cuando acababa la guerra se les ponía todo en orden, se recuperaran, se les hiciera sus homenajes y sus cosas. Se castigaba a los culpables. Y todo este tema. Esto era lo normal, que habría algún caso que se saldría de la norma. Y que la guerra es mala en todos los sentidos, pero aquí había un régimen donde se votaba, escogido democráticamente. Y hubo un señor que de pronto dijo que ya no se votaba más y montó aquí una guerra que te cagas. Eso es lo que pasó. Porque empezó a decir el profesor que si guerra entre hermanos. “Entre hermanos”, regulín, te quiero decir, aquello fue una guerra de clases. No. Entre hermanos...alguno habría, pero no. En fin, que tuvimos allí un tejemaneje corto, bien, sin problemas, sin acritud. Pero un tejemaneje. Y al final le acabé diciendo a los críos que lo importante no es ni lo que yo dijera ni lo que dijera el profesor, que al fin y al cabo eran nuestras opiniones. “Sobre lo que nosotros digamos luego vosotros, si tenéis curiosidad, tenéis que investigar y sacar vuestras propias conclusiones”. Pero la verdad, es una juventud muy alejada de esto. Está en las antípodas, por completo.

- Francisco: Junto con el campo político y el campo académico, los medios de comunicación son los tres grandes responsables, entre comillas, de hacer llegar simbólicamente al resto de la sociedad todos estos episodios y medidas ¿Cómo crees que funcionan los medios de comunicación en cuanto a su producción de contenido de esta temática?

- José: Hombre...regulín. Tampoco se matan mucho. Le dan más importancia a cualquier otra cosa. Ahora están con el Sancho este, de Tailandia. El día a día borra todo. Pero además con noticias que tampoco son tanta noticia. Lo que pasa es que, yo qué sé, los medios de comunicación pues no sé si funcionan como deberían funcionar. No se centran en lo importante, en las cosas importantes. Te pones la tele y de tantas horas al día, cuántas son basurilla. Lo digo por el medio de comunicación

más popular, que es la televisión. Ahora ya entran los demás. Mal. Regular. Fatal. Cuando no les queda más remedio, pues dan la noticia. Cuando vino el ministro a Víznar. Pero, mientras tanto, nadie sabe nada. Lo sabemos los que estamos en el ajo. Pero no hay noticias. Bueno. Y eso hablando de Víznar que es súper emblemático por el tema Lorca. Si hablas de Cogollos de la Vega, pues ya me contarás. Muy poca información. Yo he visto que Almodovar hizo una película que sale un poquito el tema. Uno de los temas adyacentes a la trama. Pero sólo así. Luego no hay...el cine tampoco lo está tratando de una forma que choque, que impacte. De esto que digas "hostia, esta película saca el tema al candelero y lo pone en primera línea". Pues no, no hay. No hay quien la haga. El cine es muy potente también. Quiero decir, cuando una película tiene éxito, pues llega a más gente. Es una forma de llegar a más gente y, bueno, al mismo tiempo de dejar constancia. Es que al final el cine es la historia de la sociedad. Aunque sean películas de ficción, pero siempre hay detalles. Tú puedes hacer una película de ficción sobre temas de memoria histórica, perfectamente, aunque hay temas a millares que no hay falta tirar de ficción, porque la realidad es más dura. Pero se podría sacar mucha materia. Lo que pasa es que tendrían que ser producciones...a lo mejor los que pueden poner el dinero, pues no están interesados en estos temas, sabes lo que te quiero decir.

- Francisco: Es interesante la asimetría que hay entre España y otros países. Hitler, por ejemplo, como personaje histórico, es muy conocido, pero como personaje estético, como resultado de una gran construcción artística que gira en torno a su personaje, aún más. La producción en torno a él es salvaje. Hay millones de películas que a ti te permiten conocer su trayectoria...

- José: Justo. Justo.

- Francisco: Sin embargo, en España, no hay esa producción estética que haga de intermediaria...

- José: Que deje claro que esos eran los malos. Que los fascistas, que las tropas de Franco hicieron lo que hicieron. Quiero decir, eso hay que contarlo. Que vea la gente lo más posible. El cine es una máquina. Yo la de Amenábar la estuve esperando desde que me enteré que empezó a rodarla.

- Francisco: Como paréntesis, en ese sentido, luego si quieres te puedo mandar la referencia. Vi varios documentales interesantes y además tuve la suerte de poder entrevistar al director y a la directora. También la transcripción de esas entrevistas está en mi anterior memoria. Él se llama Menchón y ella se llama Malvarez. Y hacen dos documentales bastante interesantes. Uno sobre Pico Reja y el otro sobre Unamuno...

- José: Sí, creo que lo he visto.

- Francisco: Pues sí, son documentales modernos, que muchas veces hay que bucear mucho en medios y producciones muy antiguas...

- José: Me lo pasó Cristobal. Esto de Menchón me lo pasó Cristobal Pasadas.

- Francisco: Pues el de Pico Reja está bastante interesante. Luego te lo mando si quieres

- José: Sí, y las memorias de los otros años, que no las tengo

- Francisco: Claro. Yo te las envío ¿Cómo vamos? ¿Estás cansado? Me quedan algunas preguntillas más, por si...

- José: No, no. Tranquilo. Tú me vas diciendo. Lo que pasa es que me extiendo y me parece que me salgo del tema a veces, yo qué sé. Tú sabrás

- Francisco: Para nada. Toda información es valiosa, para eso estoy yo aquí. No escatimes. Ahora me gustaría proponerte un ejercicio. Una parte de mi trabajo consiste en ir recopilando comentarios en redes sociales que surgen en torno a las noticias dirigidas a nuestro proyecto. Luego hago el análisis de contenido. Dentro de que surge una línea argumental a favor de nuestras acciones y proyectos, digamos que también hay una línea crítica que nos dedican algunas frases interesantes que me gustaría proponerte, por ver cómo las respondes tú. Una de ellas afirma que esto es una manera ideologizada de construir el pasado...

- José: No. No. No lo veo así ¿Ideologizada? No. A ver, obviamente tenemos ideología de izquierdas la mayoría, digo yo. Pero no lo pienso así. Lo veo de otra forma. Más bien es reparar una cosa que se ha tapado, que se ha dejado ahí escondida. Entonces, es reparar la historia de esta gente. No. Es que quisieron hacerlos desaparecer. Es lo que les dije a los críos "este lugar es un sitio donde los traían a hacerlos desaparecer por completo". Y luego con el silencio, con el miedo. Con toda la represión. Joder, en el caso de la familia de mi abuela...viuda y con un chorro de críos. Pero no es sólo el caso de la familia de mi abuela, es el de millones de personas. Era la tónica. Era lo que buscaban. Al final, haciendo eso, lo que conseguían era, en cada familia, cuántos esclavitos tenían. Si la familia de mi abuela eran siete, pues siete esclavitos. Sin un adulto que pueda responder seriamente de ellos, sin alguien que se haga cargo, más que la viuda, que se muere de impotencia ¿sabes? No es ideológico, no. Es reparar. Lo que hacen es descalificar siempre. En lugar de intentar entender lo que hacen es descalificar. Y esta frase es una descalificación.

- Francisco: En ese sentido, critican la propia naturaleza de la ley de memoria democrática diciendo que sólo atiende a una parte de los victimarios y se olvida del dolor y las víctimas del bando sublevado. No sé si tú estás de acuerdo...

- José: No. Relativamente. Yo entiendo, cuando el profesor este me dijo que su abuelo no sabía dónde estaba y que era de derechas, pues estaba en la misma situación que nosotros. Pero era una excepción. No es una excepción sólo, hay más. Pero son casos concretos, muy específicos. Estas personas tuvieron ya su reparación en su momento. A partir de marzo del treinta y nueve empiezan a...vamos, está ahí la Causa General ¿sabes? Que no hay más que cogerla y echarle un ojo. Pormenorizados todos los destrozos, muertes, atropellos. Todo, todo, todo, todo. Y buscando responsables. De ese lado vale que habría alguna parte que no llegaría a tener reparación, porque la guerra es tan bestia y tan salvaje que...pero se hizo. Ellos tuvieron sus reparaciones, sus pensiones, sus cosas. Los demás no. Los demás estigmatismo, cállate. Cuidao, eres un rojo. Te vas a comer lo peor. No existes. No. No es lo mismo ¿qué va a ser lo mismo? Para nada. A pesar de que esas familias, por todo su trabajo y todos sus esfuerzos, luego han normalizado la situación en la mayoría de los

casos. Actualmente bisnietos de mi bisabuelo andan por todas las partes del mundo. Pero fue muy currado. Sí. Sí, sí.

- Francisco: Otro argumento que me gustaría presentarte es que este tipo de medidas o la ley en sí fomenta más la herida o la brecha social. Hablan de que se fomenta esta separación “entre los hermanos” que antes señalabas tú.

- José: Un poco el argumento que me daba el profesor. Pero no me sirve tampoco. No es así. Claro, es que ellos se crispan. Estamos encontrando cosas que no quieren que encontremos y se crispan y quieren anular esto. Pero, si hicieran un ejercicio de entendimiento...yo no tendría ningún problema en que hubiera un equipo de búsqueda, de investigación y arqueólogos que fueran a buscar al abuelo del profesor. Ninguna. Colaboraría incluso ¿Qué problema hay? Pero ¿por qué tiene que haber problema para el otro lado? Es vergüenza. Eso es vergüenza. Tienen vergüenza. Si ellos se paran a mirarse, se tienen que avergonzar. Sería lo lógico. Entonces, reconocer eso es durillo. Aunque sean sus abuelos, eh. Les cuesta. Odio, no. Pero es que ellos siempre tienen odio, no lo entiendo. Montaron la guerra por odio, si no ¿por qué montas una guerra? No lo pillo. ¿Cómo que “come república”? ¡Y se te está pudriendo el trigo en el campo! ¿Pero yo qué te he hecho tío?

- Francisco: -ríe-

- José: Es cosa de ellos. Nosotros lo que queremos es reparación. Yo no odio a nadie. Hombre si se ponen cabezones al final me van a generar una cierta animadversión. Vamos a tener sentimientos encontrados. Cuando estuvimos en Castellón resulta que hay un chaval que está buscando a su abuelo, de la setenta y nueve. Que sabe dónde está. Pero esa zona, ese terreno, esos campos, son de una familia de derechas de toda la vida, del PP. Por supuesto. No lo van a sacar en la vida, jamás, como no cambie la situación. Ya se lo han dicho -ríe- “no, no. Aquí esto no se toca, qué va”. Ellos están siempre con eso. Y los que generan odio son ellos. Yo no odio a nadie que no me esté metiendo el dedo en el ojo.

- Francisco: Otra crítica que suelo encontrar viene del plano económico. Se dice que hay muchos ámbitos que se consideran más necesitados de atención material. Sobretudo, al hacer este estudio por primera vez, que estaba muy cerca del momento del covid, se consideraba que era un mal uso de los fondos por el momento en que se vivía.

- José: Yo creo que a lo largo de la historia reciente de la economía española hemos visto dónde han ido dineros a punta pala, sabes lo que te quiero decir, sin ningún tipo de reserva ni de escrúpulos ni de nada, de nada, de nada. Y con todo eso se podía haber atendido a las necesidades de éstos, de todo el mundo. A ver, si no hay un señor, o dos, o quince que se lleven a espuestas lo que les sale de los huevos, pues hay dinero para todos.

- Francisco: -ríe-

- José: Es que es así de claro. Que me digas que ahora para esto no hay dinero porque hay gente necesitada. Pues vamos a hacer un plan para la gente necesitada también, por supuesto. Pero vamos a tirar primero de que no haya nadie que no sea suyo. Que aquí hay mucha costumbre. Aquí

es que es lo normal. Supongo que si no es que eres gilipollas en su ámbito ¿No estás trincando? ¿Tú eres tonto?

- Francisco: -ríe-

- José: No sé, es que no lo entiendo. Y luego te vienen con las chominadas esas de que no hay dinero para todo o para la seguridad social. Venga, tío. Si es que resulta que habéis vaciado la seguridad social y os lo habéis llevado todo por ahí a vuestra bola. Y ahora no hay dinero para la seguridad social. Y todo es lo mismo. Aquí no hay dinero para lo que no se quiere que haya. Las necesidades sociales se pueden atender, se puede atender esto...se puede atender todo mientras no haya choricero ni mamoneo y se gestionen los bienes como se tienen que gestionar, creo yo.

- Francisco: La última crítica que me gustaría plantearte sería un tipo de rechazo que no es tanto político ni económico, si no, cronológico de alguna manera. En el sentido de que, cuando se habla del victimario de la Guerra Civil, digamos que se sitúa en el último peldaño en contraposición de víctimas más cercanas al presente, siempre salen los mismos ejemplos, ETA o Marta del Castillo. Habiendo estas víctimas mucho más cercanas al presente ellas sí que se merecen la atención material en contraposición de estas otras víctimas que entienden que ya están demasiado lejos como para dedicarles fondos. No sé cómo responderías...

- José: Estamos en lo mismo que lo de antes. Hay dinero. Para esto y para lo otro. No hay que estar con estas tonterías. Esto de la memoria histórica se debería de haber hecho hace la hostia. Esto es que es una vergüenza. Como lo de los jueces. Esto es una vergüenza. Que hayan pasado ochenta años y no se haya...¡es un deber! Es un deber de estado. Es que no entiendo tanto juego. Lo que pasa que aquí la ultraderecha y la derecha siempre han estado ahí...es que la Transición fue lo que fue. "Bueno, vamos a tirar para delante". Lo mismo más o menos..."podéis votar", pero aquí controlando. Y en eso estamos. No. Hay para todo. Es lo de siempre. Son excusas.

- Francisco: Vale. Con esto, ya no tengo más críticas. Sí me gustaría preguntarte al respecto de la gestión urbana de elementos, hay un montón de nombres de calles que homenajean a personalidades del régimen, estatuas. Me gustaría preguntarte, por una parte, cómo te hacen sentir a ti cuando las ves.

- José: Mal, mal. A mi me da asquito. Aquí en Tenerife hay una estatua al final de la rambla que tiene un pedazo de águila. Aquello da asco. Habría que...bueno, en plan conservacionista, meterlo en un museo para el que lo quiera ver. Pero eso en plan conservacionista. En otro plan, reventarlo y poner algo en homenaje a toda la gente este tío...pero yo es que cada vez que paso por ahí, es que me da un asco que no puedo. Y la Rambla hasta hace poco se llamaba del Generalísimo Franco. Me repatea. A ver, si se llamara "del hijo de la gran puta del Generalísimo Franco" pues sería otra cosa -ríe-

- Francisco: -ríe-

- José: En Alemania Hitler es el malo, aquí no. Aquí este no es el malo. Aquí es que...

- Francisco: ¿Optarías por una vía más conservacionista, o historiográfica, de recontextualizar esos elementos o te gustaría...

- José: Hombre, no deja de ser historia. En plan histórico, pues igual habría que conservarlos como muestra de lo que aquello fue. Pero siempre metiendo en contexto con explicaciones clara y recogiendo todo. Sin confundirnos de lo que estamos hablando. Eso si nos ponemos conservacionistas, que yo creo que sí, que hay que explicarlo todo, en detalle. La gente tiene que saber. Porque si no no saben por qué. Esto que estamos haciendo no es un capricho. Esto viene un embolado detrás de otro y al final estamos aquí. Pero la gente tendría que saber. Entonces, sí, a nivel histórico y tal, pues sí que se debería de explicar para que se supiera, pero poniendo muy claro en contexto. Que el malo era él, el que estuvo aliado con los otros malos, con los nazis, con los Mussolinis...chungo, chungo de cojones. Luego tuvo las carambolas que le llegaron de los americanos y tal y cual y se salvó. Tuvo potra. Pero malo, malo como la madre que lo parió. Eso tiene que quedar clarísimo en todos lados. No puede haber medias tintas en eso ¿Que los de derechas lo ven de otra manera? Vale, de acuerdo. Pero lo que fue, fue. Desde una perspectiva democrática...y el PP sigue todavía sis renunciar a cosas abiertamente. Tenemos una derecha muy chungu aquí.

- Francisco: Estamos viendo los entresijos que hay, tanto en términos intelectuales, políticos y emocionales en los procesos de recuperación de la memoria ¿Tu búsqueda responde más a motivos familiares o también supone una reivindicación política?

- José: No. A ver, yo tengo mis preferencias. Todo esto está claro. Siempre he sido de izquierdas. Nunca he militado ni me he afiliado a ningún partido ni he estado sindicado, pero no. Políticamente no me ha movido nada esto. A mí lo que me ha movido son los lazos familiares, conocer la historia familiar. De hecho, cuando empezamos con la tertulia esta de la tía Magdalena, yo no buscaba guerra. Yo le estaba preguntando por sus abuelos, por sus padres. Para conocer el árbol genealógico. Cuando llegamos a sus padres me Queta eso. "No, a mi padre y a mi hermano los mataron en la guerra". ¿Perdona? Y ya el tema genealógico pasó a un segundo orden. Lo he seguido también, por supuesto. Pero ya era otro tema, aquello me dejó boquiabierto. Yo flipaba. Entonces, no, es un tema familiar y emocional de todas, todas ¿Político? Viene implícito por las circunstancias, pero no es el determinante ni mucho menos, qué va. Es emocional.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte por tus contactos con las asociaciones. Has señalado alguna que te echó un cable con el tema de archivos y demás. Al final ¿cómo surge el contacto y qué puedes contarme de ese vínculo? ¿De qué manera te han ayudado, o no?

- José: Por internet. Yo basicamente, como estoy con la guerra de mi abuelo hay una página que se llama "combatientes.es", entonces en combatientes tienes un buscador y puedes poner nombres de combatientes o gente de la época. Entonces, en combatientes te sale un listado de lo que hay de esta persona y quién lo tiene. Entonces te dice "Archivo de Ávila", o "asociación de la memoria tal", pues les puedes mandar un correo desde ahí directamente. Por ejemplo, en el caso de Francisco Santana Gómez que es el manguí de los guerrilleros, el que se entregó que era de derechas. A medida que iba leyendo aquello me iba quedando..."¿qué dices? ¿Cómo va a ser esto?"

He ido a encontrar la ficha del más importante, en principio. Del que me da la clave de toda la historia. Luego ya, si encuentro el del jefe de grupo, habrá otra declaración. En fin, te cuentan toda la historia de los treinta y dos comandos que iban, vamos. Impresionante. Pero he encontrado sólo este. Y nada, fue ponerme en contacto con esta asociación. Están en internet, es todo por internet. Ya te digo, yo creo que los archivos deberían volcar en internet de manera que la gente que estamos investigados en investigar en general tengamos un punto central donde decir “mira, aquí voy”, o no central, sabes, pero que vaya, que lo tengas ahí sentado en casa. Y bien. O este tipo de asociaciones que colaboran en cualquier cosilla. Y nada, súper amables. Pero vamos, tu pones en combatientes y te sale la información ¿Conoces la página de combatientes?

- Francisco: Pues la verdad es que no, estaba justo apuntándola porque me ha llamado mucho la atención.

- José: Es muy curiosa. Muy curiosa, muy curiosa. Incluso te da referencias a periódicos militares. Pones el nombre de mengano, era teniente, pues igual sale cuando lo nombran. La fecha, el Boletín Oficial. Te va dando cositas que están bastante bien. Y cuando te da un expediente, un juicio...si consigues el juicio ahí ya tienes cantidad de información. Nada, es muy interesante, pero cuesta. Entonces, estas asociaciones que te echan una manilla, ellos tienen material y lo tienen controlado y no tienes que pasar el filtro del archivo, pues te echan una mano. Concretamente en esto de Víznar no me han echado ninguna mano. No ha habido información que me haya podido servir, pero con lo de mi abuelo y la brigada, sí. Ahí sí. Hay bastantes cosas y, de hecho, siempre que saliera algún nombre nuevo lo paso por el filtro de combatientes a ver qué puede haber por ahí. Luego, con la gente de Montefrío, básico, el archivo municipal de Montefrío con Felipe y eso. Temas de Víznar, con Silvia, colaborando con Silvia a través de internet, “familysearch” y ahí vamos vaciando lo que buenamente podemos. Yo pienso que cada granito es un granito y aporta lo que puede. Y un poco esa es la experiencia. Siempre que puedo por internet, pues por internet. Y cuando tengo que irme a algún archivo, de estos potentes, me retrotraigo, me da rollo. A veces me pilla animado y les mando el dato. Pero luego la respuesta es muy larga, la experiencia que yo he tenido es que tardan. De Guadalajara, que me daría la clave de los guerrilleros, porque ahí hay la revisión de condena. O sea, mataron a diecinueve, al resto los condenan a determinados años. Al Francico Santana este a doce y pico, pero lo dejan luego en uno. En una revisión de condena se lo dejan en uno y para casa. Los otros, no sé cómo quedaría el tema. Entonces, pedí la revisión a Guadalajara para eso, para saber. Que las encontré, por “combatientes”. Entonces, pues bueno, lo mandé y aquí estamos esperando. Y la otra vía es Almería, que es donde están los juicios de Granada. Luego también he pensado, que es casi seguro que va a ser esto, el juicio no se lo hacen a uno individualmente, lo hacen al grupo. Los que no mataron seguramente los juzgaron en el mismo procedimiento, en el mismo proceso que a Francisco Santana Gómez. Hay que encontrar el juicio. A mi lo que me manda esta asociación de la memoria histórica es la hoja de preso de Francisco Santana Gómez. Entonces, en la hoja de preso hace una relación de por qué él está allí y te cuentan toda la historia esta del grupo, de que es de derechas, de que se entrega en Montefrío a la Falange y toda la historia. Pero el juicio no lo he conseguido encontrar, que ahí estaría toda la historia. Y lo mismo con el juicio del tope. Si encuentro el juicio del tope...De hecho, Juan Torres Ureña en su relato dice que el tope se

da porque un tal Barranco lo decide, más o menos. Por lo visto era cabecilla o dirigente de la UGT. Entonces, he estado mirando los “Barrancos” que hay en Montefrío -ríe- a nivel de apellido para ver si localizaba a la familia y creo que los he encontrado. Son los Barranco García. Están, por lo menos tres hermanos tienen responsabilidades políticas, y son de una zona de allí, enfrente de donde dan el tope, que se llama la Fresneda de Parapanda. Y allí había un centro obrero. Entonces casi seguro que va a ser este Barranco. Bueno, estas son mis paranoias, mis búsquedas. Pero me cuadraría, si encontrara el juicio, toda la historia.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte si tu contacto con las asociaciones, en este caso con la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica te ha permitido interactuar con otros familiares.

- José: Con un par de ellos, sí. Por ejemplo, con la gente de Íllora, parte de Diego Cantero Carrillo, que iba en el pack. Yo cuando investigaba de Francisco, de mi tío, Diego iba inherente. Estaba pegado a él. Entonces, este sí, además, una serie de carambolas que además he encontrado a las nietas. Pero por conocidos de allí del pueblo, yo nunca me lo hubiera imaginado, pero sí. Y luego, pues alguien más de allí de Íllora. Que casualmente el año pasado se enteró de las excavaciones que estabais haciendo y sabía que tenía allí uno. Me parece que es José Pérez Ruíz. Uno de Íllora. Entonces, nos hemos comunicado un poquillo por WhatsApp y poquillo más realmente. Estas dos personas. Lo intenté con los familiares de José Bermúdez Lara y Manuel Cervera Arco, sin mucho éxito. Y ya nada más. Bueno, también, efectivamente, con el grupo que estamos Silvia y tal, somos todos familiares, claro.

- Francisco: Aunque yo no formo parte de la asociación, yo pertenezco a la Universidad, aunque sí que estamos en colaboración. Me gustaría preguntarte por cómo valoras tú la cobertura que estamos brindando, si echas en falta algo, algo mejorable.

- José: No, no, no. Yo estoy muy contento, tanto como las labores que realizáis en el campo como en el nivel de atención a los familiares. El grupo. Tú te lo estás currando tela. Una cantidad de fotos, de información...nos tienes al día en todo momento. Y la asociación...bueno, esa es otra historia. Yo ahí ya...Yo no tengo contacto con la asociación realmente. Yo la asociación la asocio con Rafa, no conozco a nadie más de la asociación que no sea Rafa y no lo conozco a él tampoco. Silvia estaba como encargada, bueno, como encargada de las familias y la investigación y eso. Y yo el contacto que he tenido con la memoria histórica de Granada ha sido por Silvia. Con nadie más. Anteriormente, en las excavaciones anteriores, cuando yo contacté con Gibson él me dio el teléfono de un periodista, ahora no me acuerdo. Estaba también con el tema. Y esa primera vez que contacté, que estaban haciendo lo del Parque de Lorca, ya pegando a Alfacar, era la chica esta que escribió el libro de Jaque a la República. Maribel Brenes. La primera vez que contacté estuve hablando con ella. Como segunda de de Rafa o algo así. Luego lo dejó. La llamé un par de veces por el tema de Tocón y todo eso y lo de mi abuelo. Porque ella había hecho un trabajo muy potente en Montefrío, se había ido al registro y había sacado todas las defunciones que había podido y había un listado muy, muy potente. Pero el de mi bisabuelo no estaba. Y luego Felipe lo encontró. Se les pasó mi bisabuelo. Y estuve un tiempo hablando con Maribel, luego aquello cesó. Paró la excavación aquella y todo eso

y nada. La siguiente, que fue cuando tocaron el campo de entrenamiento, me puse en contacto otra vez con el Ayuntamiento de Víznar. El Ayuntamiento me puso en contacto con el responsable de la excavación. Y con una chica que llevaba en aquel momento lo de la información de familiares y estas cosas. Que ahora no me acuerdo del nombre, también lo tengo por ahí. Le conté toda la historia...claro, como lo tenía todo tan detallado, el tope. Se quedó con la historia y tal, que le gustaba mucho. Pero se acabó aquella excavación y aquello se apalancó otra vez y ya se quedó en agua de borrajas. Y cuando hablé con Silvia por esta carambola que te he contado antes, ella no sabía nada de esta gente. O sea, lo que había contado una vez y otra vez, no había trascendido. Y ya está. Entonces la experiencia con la asociación, por h o por b, pues bueno, que está gestionando las excavaciones. Ya es algo también, supongo. A nivel de investigación y de que me halla aportado cosas, no. Nada. En principio no. Pero claro, está el trabajo este. Por lo demás no he tenido...de decir "me han aportado toda esta información fuerte". De hecho, cuando hablé con Silvia lo primero que hace es que me manda el listado donde aparecen los nombres de ellos. Lo de la cárcel. Me dejó a cuadros. Era la primera vez que alguien me daba algo que yo no hubiera buscado. A parte de eso supongo que que bien, que está haciendo su labor, que es más administrativa y política, tú ya lo sabes también. Y ya está. Bien. Hombre, podría ser más eficaz, más contundente. No sé -ríe-. Que aportara más. Yo he echado de menos siempre, se lo decía a Silvia, una lista en internet colgada ya de alguna manera que cualquiera que no tenga ni idea, que esté mirando...porque este de Íllora que te comento fue por eso, porque vio una lista y estaba su familiar allí. Porque sale en Fajardo. Bueno, pues yo echo de menos eso. Un sitio donde salga un listado de desaparecidos en la provincia de Granada, pueblo tal o lo que sea. Y una lista que puedas decir "este es el mío". Eso no hay. Alguien tiene que hacer eso, supongo que las asociaciones. Entonces...la memoria histórica de Granada era Silvia y Rafa, no veía yo más movimiento. Y como a mi me sale de natural, cuando yo le di toda esa información a Silvia me dice "¿a que te ficho?" Y le dije "si me has fichado" -ríe-. Yo intento hacer lo que pueda, porque vi que no había una estructura de trabajo fuerte, si no que se lo estaba comiendo ella y punto. Y bueno, como es un trabajo que ya me gustaba de antes, por la genealogía, mi abuelo, la guerra, tal. Me sale solo. Me entretengo en esto, es mi hobby, pues digo, pues venga. Pero nada, la memoria histórica de granada, justita, muy justita. Se podría hacer más. Una fuente para ver dónde miro para saber dónde está o algo. No sé, hay mucho trabajo. Pero es muy sectario. Nos interesa a los que nos interesa. Y no a todos.

- Francisco: ¿Se te ocurre alguna actividad que pudiera fomentar el interés del resto?

- José: Yo soy muy...se me va la olla un poco a veces, entonces, sueño ¿Sabes quién es Pepe Rubianes? Es un cómico galaicocatalán, como el decía. A mi me gustaba porque hacía reír mucho, era un tío que te partías de risa. Estuvo muchos años con un espectáculo que se llamaba "Rubianes solamente". Y era él con sus paranoias contando su vida. Bueno, vamos al tema. A parte de eso, era un lorquiano entusiasta Entonces, él estuvo en su juventud por Víznar, dando vueltas. Indagando por su cuenta. Cuenta en televisión algún encuentro con la Guardia Civil en sus búsquedas por la zona -ríe- siempre con su sentido del humor tan agudo y tal. Y luego acabó haciendo un par de años antes de morir una obra que se llamaba "Lorca eran todos". Búscala por internet, a ver si la ves. Yo creo que en el ámbito en el que está ahora Víznar, sería un lujazo que se interpretara esa obra allí.

A pesar de que hay mucho detractor del tema Lorca y tal, pero el título es súper significativo. Y la obra, escucha, pasote. A mi me dejó alucinado. Te la aconsejo. Y pienso en una ida de olla de estas que te digo, que sería un puntazo que se interpretara en la zona. Bien en Víznar, bien en Granada, ahora que se está excavando, que están ahí todos los Lorcas. De hecho tengo en Facebook a la hermana, se lo he comentado. Me ha ignorado el comentario, pero bueno.

- Francisco: Justo tuve una idea bastante parecida. Viendo artistas que dedicasen obras a temáticas de memoria, hay una que, además, es profesora de la Universidad de Granada, que tiene una obra que incluye no solo la perspectiva de las víctimas si no la de los equipos que buscan y, entre comillas, dialogan con esas víctimas

- José: Hostia

- Francisco: Ella se llama Gracia Morales, luego te lo puedo enviar. Justo la entrevisté y le dije si se pudiera interpretar en Víznar, sería genial.

- José: ¡Qué bueno!

- Francisco: Lo que estoy intentando hacer es que tengan un espacio y un momento en el propio Víznar, porque es un magnetismo diferente con el resto de la sociedad que si nosotros nos ponemos con tecnicismos que puedan quedarse cortos para llamar la atención...

- José: Víznar es el punto. Es el punto. Sería un homenaje a todos. Y luego ya, que se interprete en más sitios, por supuesto. A mi, joder, está muy bien planteado. En esta obra de Rubianes quien hacía de Lorca era una mujer. Curioso.

- Francisco: Le echaré el vistazo

- José: Está colgada. Rubianes ya lleva muerto un tiempito, pero si te la puedes bajar te va a gustar. Lorca eran todos.

- Francisco: Pues ya solo me quedan un par de preguntas más. Una sería si has percibido algún cambio desde que entra en vigor la ley de memoria democrática con respecto a la ley de memoria histórica. Si sientes que ha habido algún cambio o mejoría.

- José: No noto diferencias. Habrá gente que sí, supongo.

- Francisco: ¿Crees que otros países hay legislaciones más contundentes que en España en términos de recuperación de la memoria?

- José: Yo creo que sí, está claro. Yo me quedé alucinado. Francia es otra historia. Tú entrabas a un pueblo y tenías todos los nombres de las personas que mataron los nazis cuando pasaron por allí o de la Primera Guerra Mundial. Aquí no, aquí... parece ser que somos los penúltimos con Camboya -ríe- por supuesto que habrá gente que tenga las ideas más claras que nosotros. Esta memoria no interesa a los vencedores y ahí está el tema. Es lo de siempre.

- Francisco: Y mi última pregunta sería ¿qué significaría para ti el hallazgo de tu tío abuelo Francisco?

- José: Sería un paso más. Faltaría luego el bisabuelo en Tocón. Y sería un punto, cerraría una etapa. Sí. Yo qué se. Sería importante. En base a estos tres años que estoy viendo que estáis trabajando vosotros...si no lo sacáis vosotros no va a salir. Pero yo tengo esperanzas de que saldrá y de que ese capítulo al menos lo cerraremos. Y luego quedaría lo de Tocón. Luego, a nivel personal, me gustaría desbrozar el tema este de los guerrilleros de Montefrío. Pero eso ya es otra historia. Pero tengo la información de por qué acabaron allí y ese tipo de cosas y me gustaría hacer un relato...

- Francisco: Pues Pepe, por mi parte esto ha sido todo, muchas gracias por atenderme.

- José: Qué va, un placer. Un desahogo -ríe-.

- Francisco: Me alegra, me alegra mucho.

8.2.2.10 Entrevista a Francisca Pleguezuelos Aguilar

Entrevista realizada en los alrededores de Víznar

Participan:

- Paca

Pariente de:

- José Pleguezuelos Maurell

Entrevistan:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

- Silvia González Alcalde

*** **

- Francisco: Pues empezamos con tu nombre, tu edad y cuéntanos un poco sobre tu profesión...o tus profesiones

- Paca: Me llamo Paca Pleguezuelos Aguilar. Soy una mujer feminista. Soy una mujer de izquierdas. Catedrática de matemáticas. Me gusta muchísimo estudiar, aprender. Dialogar. Soy abierta socialmente. Respetuosa con las ideas pero muy firme defendiendo las mías. Nací en el cincuenta, tengo setenta y dos años. Nací en el postfranquismo, pero no muy post, viví bastante aquello. Mi familia era una familia de izquierda, todos. Por la parte paterna y por la materna, mucho más. La paterna con problemas. Mi padre fue un represaliado de guerra que sufrió prisión. Bastante. Y mi padre, además, tenía un hermano, su hermano mayor, eran cuatro, José, o Pepe, como le llamaban y como su hijo heredó después el nombre. Pepe Pleguezuelos Maurell. Era el mayor de cuatro hermanos de una familia cuyo padre era un tocólogo. Con mucho dinero, pero que defendía las causas perdidas. Y, además, murió atendiendo en un parto a una pobre mujer de un cortijo de otros que no la atendían. Él le salvó la vida pero pagó con la suya, porque cogió una pulmonía. En esa familia se produjo a partir de la muerte del padre, la madre cayó en una depresión. Porque estaba embarazada. De hecho, mi padre nació dos meses después de morir su padre. Y a partir de ahí cayeron económicamente. El resto de la familia, especialmente mi tío Pepe, que era el mayor se puso a trabajar. Empezó a trabajar como dependiente de la Magdalena, en la calle mesones. Todavía hay gente que lo puede recordar. Él, como eran personas muy inquietas, defensoras de los derechos de los trabajadores, él rápidamente cogió cierta defensa y liderazgo en aquella tienda, llamémoslo así. Y se afiliaron muchos de ellos a la UGT, a través de lo que eran las sociedades gremiales. Mi tío Pepe era el vicesecretario general de la sociedad de dependientes. Y también el secretario tesorero, que se llamaba entonces, de la UGT. Cuando el golpe de estado de Franco a la República mi tío ocupaba estos dos puestos. Pero fundamentalmente ejercía más de este segundo, de secretario tesorero. En esa situación, pues, desapareció muy pronto. Muy pronto desapareció. En la familia siempre ha habido dos versiones, reales las dos, pero complementarias. Por parte del segundo de

mis tíos, Federico, que era un hombre que no tenía militancia. Era también de izquierdas pero no tenía militancia política. Votaba pero no tenía militancia. Pero, por su entorno, especialmente por el entorno de su mujer, que él sí estaba casado, era mayor que mi padre. Su mujer sí tenía familia de derechas. Y uno de ellos, cuando mataron a mi tío Pepe, le dijo “te traigo la corbata ensangrentada para que veas que por lo menos nos hemos preocupado de que no sufra”. Él guardó un tiempo la corbata pero luego la corbata...Sabemos por su hija, que descubrió la corbata cuando tenía tres años, que es una mujer mayor incluso que mi hermana, que le dijo “Papa ¿esto qué es?”. Le contó la historia. Pero claro, ella no lo recordaba. Luego se la recordó su padre, pero la corbata desapareció. Posteriormente, mi padre, que era mucho más joven, acababa de hacer la mili y pertenecía a las juventudes socialistas, lógicamente fue el primero que la zona nacional, como la llamaban ellos, es decir, la zona fascista, pues decidieron, como no podía ser de otra manera, movilizar primero a los que habían acabado la mili. A él lo llevaron al frente nacional, al frente contra la República, y desertó. Se fue hacia Jaén, que era zona roja. Allí echaba mucho de menos a mi madre, que era su novia, y vino a por ella. Vino a por mi madre. También otros cuantos militares del ejército rojo, del ejército que defendía la República, vinieron a recoger a más familiares e, incluso, a salvar a otra gente que estaba en riesgo. Y, bueno, pues huyeron. No todos, desgraciadamente, algunos en el camino murieron. Pillaron a algunos, a otros no. Y se refugiaron en Deifontes. Llegaron por Deifontes y luego pasaron. A partir de ahí mi madre lo acompañó en todo. Incluso iba al frente con él en lo alto de una burra -ríe-. Ahí fueron yendo por todos lados. Mi padre llegó a ser teniente pagador. Además de luchar iba también a pagar a los militares, a los soldados que estaban en el frente, para que pudieran mandarlo a sus familias. Incluso alguna vez mi madre contaba que ella hacía giros que le decían los soldados para las familias. Y bueno, cuando mi padre ya vio que la guerra estaba, bueno, que íbamos a perderla y que, por tanto, lógicamente, lo que ocurrió es que él también huyó. Pero, en medio de todo esto, mi padre nos ha contado posteriormente que a su hermano Pepe lo mataron y estaba enterrado en Víznar. En el Barranco de Víznar. Pero, por las razones que sea, hay expedientes en los que aparecía como fusilado en las tapias del cementerio de Granada. Yo siempre he mantenido que es así porque mi padre lo ha contado mucho. De hecho, está puesto. Pero gracias a la Asociación de Memoria Histórica de Granada y gracias a Rafael Gil, a Silvia y a tantos otros que trabajan en esto, hemos podido dar fe de lo que ya mi padre, durante tantos años, nos ha ido contando. Creo que el tener esta reivindicación de dignidad, de justicia, de defensa de que hay que enterrar a nuestros muertos dignamente. Y que una sociedad no es libre si no hace eso. Y esta sociedad española no ha perdonado nada más que al fascismo, encima. En lugar de hacer lo que se tiene que hacer. Enterrar a los muertos y pedir perdón por lo que hicieron otros. Como han hecho otros países. Pero bueno, esa es todavía una lacra que heredamos y que, obviamente, queremos algunos seguir luchando para que se produzca de otra manera. Yo sobretodo me siento heredera, en estos momentos, de hacer lo que mi padre no pudo hacer. Y eso a mi me da una fuerza, una vitalidad como para seguir peleando con todos los elementos que socialmente pueda tener, con vosotros, con todos los familiares que hemos vivido esto, unos más cercanos, otros menos. Evidentemente yo soy sobrina. Él tuvo un hijo. Un hijo que no se casó. Un hijo que no tuvo hijos. Y un hijo que, además, al ser el mayor parece, y digo parece porque no hemos podido saberlo, teníamos contactos con él pero ha muerto, mi primo Pepe. Consecuentemente, no puedo aportar

más que mi propia lucha y la de mi familia. Pero me parece que eso ya dignifica y nos da la fortaleza para sentirnos mucho más libres. Yo no soy creyente pero sé que mi padre estaría tremendamente orgulloso porque lo único que sintió de felicidad es que pudo enterrar a Franco. Y en mi casa, tengo que decir, que se descorchó y brindamos con champán porque mi padre había sobrevivido. Fijaos, no porque había muerto Franco, si no porque mi padre le había sobrevivido. Es mucho más importante. Nuestra voluntad no era sólo que él hubiera fallecido, si no lo más importante, que mi padre hubiera podido ver que aquel dictador dejó de vivir.

- Francisco: Ahora entraremos si quieres en la trayectoria tanto de tu padre como en la tuya propia. Si te quería preguntar la edad que tenía tu tío cuando fue fusilado.

- Paca: Pues mira, mi padre nació en el once, el dieciséis de julio de mil novecientos once, y era el más pequeño. Mi tío Federico se llevaba con Ana...creo que mi padre le llevaba ocho o nueve años. Pues, imagínate, en el mil novecientos dos o por ahí.

- Francisco: Hablando con otros familiares estos acontecimientos se convierten en un freno para la militancia política, en un freno o un tabú ¿Cómo fue en vuestro caso?

- Paca: Mi padre fue siempre muy respetuoso. De hecho, yo sí recuerdo oírlo por la noche oyendo radio Pirenaica. Y yo captaba cosas. O que en mi casa se hablaba de Nikita Jrushchov. Cuando yo pequeñita decía a mis amigas “sí, porque Nikita Jrushchov” y me decían ¿quién es ese?” Y yo les decía “pues creo que un ruso”. Yo recuerdo esas frases en mi casa. Porque mi padre oía todo. Y en mi casa se leía “Ruedo ibérico” y cosas de esas. Entonces, él no hablaba, no narraba lo suyo, hasta que no fui más mayor y pudo. Y yo sí que le preguntaba a veces “papá ¿por qué no hay fotos vuestras, de mamá y tuya de casados, que yo las veo en todos lados”. Y él me dijo que porque se habían casado de otra manera, que era por lo civil, y además era un acto sólo de amor. Luego sí que supe cuando fui creciendo que cuando mi padre desertó y lo pillaron en la frontera, que metió a mi madre en un tren para Granada con mi hermana, que tenía ocho meses, había nacido al final de la guerra, lógicamente al pillarlo su abogado defensor le dijo que argumentara que él había desertado ante el asesinato de un hermano, que era su protector además. Y, obviamente, eso le valió para que en lugar de pegarle el tiro de gracia, como habían hecho con su hermano y con tantos otros, lo que hicieron fue meterlo en la cárcel y condenarlo a veinte años y un día. En el proceso, yo tengo las actas del proceso, se le acusa de trabajar con el socialismo, por ser de las juventudes socialistas. Lo pone como tal. Y, lógicamente, nunca me lo dijo. Mi padre pensaba que yo en la facultad era de la joven guardia roja. Que era comunista. Porque, como he dicho en mi presentación, soy una mujer feminista, de izquierdas. Tened en cuenta que yo he sido luchadora siempre. Que en mi casa se ha vivido un ambiente de libertad. A mi mis amigas me decían “¿no vas tú a misa?” Y yo les decía “¿yo? ¿Yo por qué voy a ir a misa? Si queréis os acompaño pero...”. Y me decían “¿Pero en tu casa no te obligan a ir?”. Y yo “¿mi padre? Mi hermana la segunda va a misa y ni la mayor ni yo vamos. Él respeta a todo el mundo”. “¡Qué suerte tienes!” me decían mis amigas. Es una anécdota, pero es para que veáis cómo es esta sociedad de pantalla. Decían ellas “vamos a la catedral, vemos la casulla, vemos el color que lleva, porque mi padre me lo pregunta. Y una vez que eso, nos vamos”.

- Francisco: -ríe-

- Paca: Ese tipo de hipocresía de parte de la sociedad nunca la he compartido. Es verdad que con los años todas esas amigas han acabado también en un entorno muy distinto. Y yo, ante esa vida, mi padre descubrió un día, que por supuesto, lloró, que en un acto, porque el pertenecía al PSOE histórico, de la clandestinidad. Y cuando, en plena etapa ya de ese posfranquismo que permitió, teóricamente, que pudiéramos ir a una reunión en la clandestinidad, que vino Alfonso Guerra a hablar de cultura. Yo pues, por la facultad y por los amigos, me invitaron a ir. Yo llegué y estaba allí mi padre. Y cuando vio que yo estaba con todos los socialistas allí, pues tú veras. Se puso lloroso. Yo me afilié primero a la UGT. Me afilié a la UGT en el setenta y seis. Y estuve en la federación provincial de enseñanza. Porque era profesora, ya me he jubilado. Profesora de matemáticas. Y en poco menos de un año me afilié al PSOE. Y eso fue una de las cosas más gratificantes del mundo. Y es que fui interventora en las primeras elecciones en el setenta y siete. Y mi padre -ríe- no lo había visto tan borracho en la vida cuando vio los resultados. Nos fuimos a las casetas, porque era corpus, y en la caseta que había puesto el PSOE mi padre estuvo tan feliz -ríe-. Nunca he visto tanta ilusión, tantas ganas de votar de una sociedad viva, que además, tenemos que recuperar, como la memoria histórica.

- Francisco: Comentabas que tu padre al principio no habla mucho de su militancia política. Entiendo que a partir de ahí empieza a contarte más de la trayectoria política de tu familia. En tu caso, con las generaciones posteriores ¿cómo tratas tú esta temática?

- Paca: Mis sobrinas y mis sobrinos siempre lo han sabido todo. Ten en cuenta que yo he sido una mujer pública. Yo entré en el PSOE, tuve cargos orgánicos hasta el ochenta y nueve, incluso fui en una lista con Antonio Jara de alcalde, en aquellas que sacó la mayoría absoluta, que sacó dieciocho. Yo iba la veintidós. Yo defendí la cuota del PSOE, la defendí, el veinticinco por ciento. Porque fui secretaria de participación de la mujer. Mi trayectoria empieza, evidentemente, afiliándome. Pero rápidamente empiezo a reivindicar los temas de mujer, el feminismo. Además, tened en cuenta que, además de mujer, tengo una discapacidad, y he tenido siempre una doble discriminación. Pero a mi, en lugar de echarme eso para atrás, me ha fomentado las ganas de luchar por todos. No sólo por las mujeres o los discapacitados, si no por una sociedad que reconozca a cada uno y a los más vulnerables nos de, o les de, según las circunstancias. Yo no voy a pedir economía, porque mi economía no es mala, pero sí pido mi asistencia en otros temas de libertad como mujer o cualquier otra cosa que considere de justicia, como lo que estamos ahora abordando. Y la verdad que ha sido una lucha gorda. Yo tengo una trayectoria. También he estado en el movimiento asociativo. He participado con otras mujeres...yo recuerdo...es una anécdota que la podéis poner o no, pero en el setenta y nueve, en Granada se hizo el Segundo Congreso de Mujeres, de feminismo, aquí. De hecho celebramos los cuarenta años. Y lo que hablamos, allí había muchas feministas ya, era la segunda asamblea. Yo no pertenecía a la Asamblea de Mujeres pero sí tenía conocidas y eso. Los movimientos asociativos antes trabajábamos más juntos que ahora. Ahora hay más desunión, desgraciadamente. En aquel momento hubo un debate interesantísimo, que yo creo que es un debate que también hay que abordar ahora. Y es en su conjunto, para el futuro de todos, y es que la sociedad nos permita seguir encontrando a nuestro familiares y dándoles esa sepultura, esa recuperación de la dignidad que otros le han negado. Y había unas, yo era de ellas, que decían “la

tiranía de la falta de estructura en el feminismo hace que no haya capacidad para luchar”. Eso pasa también en otros sectores. Hay que tener estructuras. Tú las creas. Pueden ser más particulares. Pero hay que crear una estructura. Y muchas feministas vinieron o al Partido Comunista o al Partido Socialista, que éramos los que podíamos tener una estructura más feminista. Y a partir de ahí la lucha creció más. Y siempre teníamos las aliadas de fuera. Con algunas diferencias, pero no importa. Las diferencias enriquecen. Eso no significa que no hablemos de todo. Dentro del respeto no pasa nada. Con respeto habría gente que, lo que le ha ocurrido en su entorno familiar con estos asesinatos, porque son asesinatos, pues les haya mermado su capacidad para creer en la política. No pasa nada. Ellos han respondido de otra manera. Pero también tienen que respetarnos a nosotros. Y nosotros a ellos. Y eso seguro que nos enriquece y nos da más fuerza para seguir luchando.

- Francisco: Yo creo que más o menos ya lo has respondido, pero sí me gustaría preguntarte, tú que además vives todo el momento de posdictadura, tienes contacto directo con tu padre que es represaliado también ¿cómo describirías la manera en que todos estos episodios han afectado a tu día a día?

- Paca: Yo creo que mi padre sólo influyó en darme un ambiente de libertad. Sólo. Además, creo que era lo que pretendía con sus hijas. Él nunca pretendió mediatizar ni obligarnos a nada que no fuese el respeto, la educación, etcétera. Pero hay una cosa que he olvidado decir y es muy importante. En mi familia no he estudiado nada mas que yo. Porque mi madre y mi padre dijeron “esta sociedad es muy puñetera”. Recuerdo una conversación en la que les decía “yo no quiero estudiar, yo, lo mismo que todo el mundo, como mis hermanas”. Vivir, trabajar, etcétera. Y me dijeron “esta sociedad es muy puñetera”, aquella, claro. “Y, con lo lista que tú eres...”yo no diría lista, pero sí espabilada, porque la vida te espabila y te hace lista. Hay diferencia entre ser listo y ser inteligente. Eso te habilita a ti para que tú te busques algo que te salve de lo que esta sociedad te puede hacer. Y mi madre me dijo “a las mujeres, y tú encima con tu cojera, nos maltratan. Así que hay que tirar para delante”: Y yo conseguí becas, y sé de todo, por ellos y por la renuncia de mis hermanas. Que mis hermanas ayudaron muchísimo. Tengo que agradecerle a toda mi familia esto, pero yo respondí maravillosamente. Y sigo respondiéndoles. Nosotros tenemos un WhatsApp que se llama “El Clan”. Y el clan lo puse yo. Es un clan de amor y afecto. Y somos todos de izquierdas. Unos, en algún momento, han votado para arriba o para abajo, pero yo siempre he votado al PSOE y seguiré votándolo. Salvo que dejara de ser quién es. Pero como no lo va a dejar de ser, porque vamos a pelear para que siga siéndolo. Pero respeto a todo el mundo que me respete a mi.

- Silvia: Yo quería preguntarte por cuál fue el papel de la hermana de tu padre.

- Paca: Bueno. Mi tía Anita. Aquí hay un tema también importante para hablar. Sufrió malos tratos de su marido. Ella murió cuando yo tenía ocho años. Mi hermana Ana, mi madre y mi padre ayudaron muchísimo a sacarla de aquello. De hecho yo la conocí ya sin marido. Es decir, que ya se lo habían quitado de en medio. En eso siempre han sido una familia valiente. Ya quedaban dos nada más, Federico y mi padre. Pero la protegieron, porque era la única hermana. Era la segunda además, después de Pepe.

- Silvia: ¿tu abuela vivía?

- Paca: No. La madre de mi padre murió cuando mi padre tenía catorce años. Cuando tenía catorce años. Mi padre, porque mi abuela sufrió una depresión muy fuerte cuando murió su marido. Daros cuenta de que estaba embarazada de siete meses. Maurell ¿el apellido os suena, con dos eles? Procedencia catalana. Soy universal hasta en eso -ríe-. Y ella era una mujer también de buena familia, también culta pero bastante más joven que mi abuelo, que era su segundo matrimonio. Porque su mujer, la primera, había fallecido. Y, lógicamente, encontrarte con cuatro hijos, un marido muy inquieto, muy protector. Ellos vivían en Guadix y eran del liceo cultural, era el presidente. Era un hombre que apoyaba las libertades, hay unos artículo buenísimos que yo tengo de él de la Gaceta Literaria de Guadix y todo eso. Y claro, a ella se le cayó el mundo. Ella tocaba el piano. Era una gente que tenía otros ámbitos. Al final acabó en una casa de reposo que se comió todo el patrimonio que les había dejado. Pero bueno. A mi padre y a los hermanos, para poderlos criar y que no vivieran aquella vida los metieron internos en los Escolapios. Por eso, como también vivió una etapa normal, porque hubo una parte más normal que otra, pero salió de allí con catorce, cuando murió su madre, y a partir de ahí, a trabajar. Pero fíjate, ellos habían sido una familia muy relevante y económicamente muy bien. Sin embargo, nunca estaban en la élite. Al contrario, su entorno era el contrario. Y bueno, la verdad es que aquello...

- Silvia:...precisamente ese ambiente pudo facilitar esa concienciación...

- Paca: Claro. Yo creo que hubo la parte que tú dices más que su padre ya lo era. Y tenían el ejemplo paterno. Mi padre no, pero mi padre ya lo tenía en sus hermanos. Entonces, tenían el ejemplo paterno que lo habían ejercido siempre, en su corta vida. Bueno, Pepe era el que más había vivido con él, obviamente. Porque fue el primerísimo, recién vuelto a casar. Entonces, el hombre iba por lo visto con mi padre a los cortijos y les llevaban de todo. Y luego escribía. Yo tengo escritos de mi abuelo de tipo cultural, pero también en los que defendía la educación pública y una serie de cosas. Entonces, esa crianza, ese ejemplo y luego el tener que vivir una vida que complementa su formación. Porque, claro, estudios tenían, el otro más que mi padre, pero tenían estudios y formación. Pues lógicamente facilitaba, en una sociedad en la que existía bastante analfabetismo. Pues eso les hace también que puedan liderar de alguna manera el movimiento donde ellos trabajan.

- Francisco: Pues empezamos ahora con el segundo bloque que se va a centrar más en valoraciones tuyas. En primer lugar me gustaría preguntarte. Desde que comienza el periodo democrático ¿cómo valorarías la atención gubernamental que se le ha dado a la memoria histórica?

- Paca: Bueno, pues yo creo que...como viví mucho la Transición. De hecho, no te puedo decir que asistiera a los debates preconstitucionales, pero sí que tenía los documentos sobre los que se estaba trabajando. Yo recuerdo el artículo veintisiete, el del derecho a la educación, que eso nosotros lo debatimos mucho. Como debatimos el catorce. Pero en ese entorno de lo que tú me preguntas, yo creo que aquel momento exigió de alguna manera, nos exigió...yo creo que en ese momento era importante que fuésemos capaces de aplazar, pero se ha aplazado demasiado. Yo creo que, una vez que se consigue aquella mayoría de doscientos dos diputados en el ochenta y dos

se podía haber...no digo inmediatamente, pero lo mismo que se abordan otros elementos muy importantes y paulatinamente, debería haberse trabajado. Es verdad que se hacen algunas pautas de conducta. Por ejemplo, lo sé porque lo viví. Había que apaciguar dos elementos. El ejército y la iglesia. Y el encargado de ambos era Alfonso Guerra, que era más de izquierdas que la madre santa. Y nadie le puede decir a Guerra que no lo era. Él hablaba con la iglesia y con el ejército de tú a tú, pero sabía que si no democratizaba primero el ejército corríamos riesgos de regresión. Y ese fue el primer objetivo. Y es comprensible que no se abordaran otros temas. Quien no lo entienda tiene que tener la visión global. Y ese es el gran defecto, que, como no se ha contado todo, que luego lo ha contado Alfonso, porque ha hecho muchos libros y ha escrito mucho, pero a la gente no le gusta leer historia. Es muy curioso. Yo he trabajado en la enseñanza, y vivíamos en democracia. Y a la gente qué poquito le gustaba hablar. Y seguían utilizando elementos de "el alzamiento nacional". Pero ¿qué es esto? El golpe de estado. O que para ti la República casi ni existe. Cuando habla de República hablan de Primo de Rivera casi. Y algunos no eran de derechas, si no, todavía acojonados. Todo esto, en un tiempo, se puede entender. Pero, conforme se va consolidando, creo que ir haciendo. También es verdad que hay otro elemento que es ETA, que empieza también a arrastrar por otro lado, para tener que seguir calmando al ejército. Ese tipo de cosas hay que comprenderlas también. Pero luego, quizá, cuando se empieza ya a abordar con más firmeza la memoria histórica, deberíamos haber sido más incisivos. Mucho más incisivos. A pesar de que, yo creo que Zapatero ya hizo bastante. Empezó. Y siempre ha habido un grupo potente que lo hemos reclamado. No soy yo exclusivamente. Ellos, por ejemplo, recordad, una cosa que sí hizo muy relevante y que se recuperó, era que las viudas pudieran recibir pensiones. Yo estaba ya en el parlamento cuando esa ley salió. Y me tire casi tres años buscando documentación. Porque esa es otra, cómo han ocultado la documentación, o cómo ni siquiera han dicho dónde estaba. Y yo tuve que demostrar que mi padre había sufrido cárcel para poder cobrar mi madre la pensión. Y aquella ley, yo estaba ya en el parlamento. Ha habido cosas que se han ido recuperando. Pero lo último que se ha dejado han sido, precisamente, estos asesinatos.

- Francisco: Hablando con otros familiares ciertamente comentan el papel de la transición y la ley de amnistía como grandes enemigos de la recuperación de la memoria histórica justamente y de cómo han interferido en su búsqueda y en las dinámicas de autoconocimiento histórico como pueblo, llevando al olvido.

- Paca: No olvideis que el 23-F estaba muy cerca del ochenta y dos eh. No lo olvidéis. Es decir, que la gente ahora podemos todos hablar de errores. Todos. Incluidos los que lo vivieron. Pero hay que saber vivirlo aquello. En ningún caso mi familia, mi propia madre, y mi madre también tenía familiares asesinados. Es verdad que esos sí sabemos dónde están enterrados. Mi propio abuelo materno estuvo poquito, pero también estuvo. Mi propia madre decía "lo están haciendo bien. Porque podemos volver atrás". Es decir, la que lo había vivido pedía más calma. Yo estuve dentro. Cuando mi madre dio con un habilitado, que se llamaba entonces, un hombre muy progresista y que se peleó. Vivía en la Placeta de la Trinidad. Yo me acuerdo de ir con mi madre allí a ver a Don Antonio. Y aquel hombre se movía, a mi me buscó, me decía por dónde tenía que ir. Y aquello me facilitó muchísimo. Y también que mi padre y mi madre habían escondido muchas cosas. Su cartilla.

Yo encontré las fichas de cuando estuvo en un convento en Guadix, que lo habían convertido en prisión, y seguía llamándose convento...que tiene narices, tiene narices. Se ve que se sentían cómodos con los conventos y las cárceles, porque otra cosa no la entiendo. Pues lo encontré. Lo encontré después de mucho. En democracia. Metiéndonos a buscar papeles en el propio convento. Ya no era ni convento ni cárcel, era un centro cultural que habían acumulado lo que había, pero que hubo que meterse allí. Ese tipo de cosas hay que vivirlas para ahora hacer valoraciones Yo puedo opinar de la guerra de Francia y de los Cien años. Pero es que, además, nuestra historia no la conocen. Que es lo más grave de todo. Pero no porque no la hayan vivido, no porque no se haya vivido, si no porque no la hemos contado. Y eso es lo peor de todo. Ese es el gran fracaso. Si la hubiéramos contado la memoria estaría. Pero había que haber contado desde las escuelas, en todos sitios, haber contado lo que pasó y no haber cubierto con un velo. Una amnistía se ha producido en todos los países después de una guerra para poder enfrentarse a la recuperación y a los fantasmas. Acordémonos de la deuda económica y del embargo de Alemania y de muchas cosas. Pero ellos pidieron perdón. Aquí no se pidió perdón. Desde luego, no era Felipe quien tenía que pedir perdón, pero como el no podía pedir perdón...En la primera etapa tampoco podría haber hecho eso, pero contar sí. Y cubrimos demasiado un velo para contar la historia. La sociedad, estaban también encantados algunos de que no se contara. Yo creo que ese ha sido el gran error. Ahora mismo cuesta. Hay gente que te dice “¡bueno! ¡Hubo muertos por todos lados!”. Claro que sí, en una guerra siempre hay muertos. Y abusos seguro que los hay por todos lados. Y más en una guerra. Pero lo que sí hubo es un golpe de estado.

- Francisco: ¿qué dirías que fomenta ese velo?

- Paca: En primera instancia, el miedo social. Incluso, en algunas pautas, el elemento político de las dos claves que te he dicho, el ejército, que hay que democratizarlos. Que fue una de las mayores tareas al principio. Y...luego, la iglesia. De ahí viene el concordato. El concordato viene de esto. Luego ¿qué se hace? Meter, con un coste elevado, que el IRPF...por lo menos que el ciudadano diga a quién le da su dinero. Bueno, por lo menos que hagan campaña. El que quiera que se lo de a la iglesia. Entonces, ese tipo de elementos había que abordarlos. Pero el elemento de narrar la historia, ese no tenía por qué haberse aplazado. Ese tenía que haberse metido mucho antes en las escuelas, en todos sitios. Ha costado mucho. Yo trabajaba con las asociaciones de mujeres. Siempre me ha gustado irme a los pueblos. Yo soy muy urbanita, pero luego trabajar con las mujeres de los pueblos es lo que más me ha gustado siempre. Porque, además, al tiempo que son memoria histórica son experiencia viva del machismo, de cómo trabajaban y no se les reconocía, pero al mismo tiempo de la afectividad y el aprecio. A mi me dio un ejemplo maravillo una mujer. Me dijo un día “Paca, a mi no me merece la pena pelearme por un fregado de platos porque yo los friego, pero estoy aquí aprendiendo. Y aprendiendo a cómo enseñarle a él que tiene que fregar los platos conmigo”. Y eso para mi fue una lección también de vida. Yo les decía a ellas “no hagáis batallas inútiles, reconducidlos”. Porque al final es verdad que hay muchos hombres y muchas mujeres que han heredado el machismo, el patriarcado se los come. Se trata de ir consiguiendo alianzas. Y esa alianza no la conseguimos nunca en el tema de la memoria. Sobre todo en el proceso narrativo y educativo.

- Francisco: En ese proceso narrativo ¿cómo valorarías tú el papel de la institución académica, tanto la educación obligatoria como en las universidades? ¿Crees que ha tenido la visibilidad suficiente?

- Paca: Bueno, siempre ha habido muchas profesoras y profesores que sí lo han hecho. Pero ha costado también. Además, la llamada libertad de cátedra ha hecho que se viera más de pasada. Claro que se ha nombrado la Guerra Civil ¿cómo no se va a nombrar? Pero, es lo que te decía, no es lo mismo decir “alzamiento nacional” que “golpe de estado contra la República? No es lo mismo, en ningún caso. Pero, claro. Tú no estás dentro del aula y el chico o la chica oye la misma...y luego en las casas tampoco se ha abordado la narrativa. En muchas casas no se ha abordado. Las familias han procurado que sus hijos y sus hijas sean más felices que ellos, que tengan los estudios que no tuvieron. Y no les han contado la dureza de la vida anterior. Hay que ser auténticos. Explicar cómo se pasan fatigas o no fatigas. Sociales, económicas, de hambre o lo que sea. Y que todos participen. Y eso lo tiene que hacer una sociedad y lo tiene que hacer una familia. Y si no se hace se está dando una hipocresía y se crean personas que no conocen la realidad. No son ni buenas ni malas, es que no la conocen.

- Francisco: Muchos familiares comentan que se usa el silencio como forma de protección, justamente eso que tú comentabas, de cara a no extender un episodio traumático a nivel biográfico o histórico.

- Paca: Yo no soy psicóloga, pero el haber tratado con tanta gente te da una intuición. No hablo de psicología. Una intuición. El trauma de mi padre no es el mío. Mi padre vivió más trauma que yo ¿verdad? Y al que yo se lo cuente, menos que yo. Pues eso les pasaría a sus hijos. A sus nietos. Lo vivirían con el respeto a lo que le han narrado, pero sin el trauma que ellos han vivido. Y ese es el gran error que comentemos. Porque yo antes me emociono cuando hablo, pero porque recuerdo a mi padre sufriendo y lo que aquello supuso, que lo conozco. Pero ni remotamente mis lágrimas son las de él. Como las de mis sobrinas no lo son cuando viven esto. No lo son, aunque se emocionan también, pero de vernos a nosotros. No de lo que pasó. Luego hacen el abanico global y aprenden. Y ese silencio es suicida socialmente

- Francisco: Señalabas que justo Zapatero es quien empieza a implementar estas medidas para retomar el tema de memoria y que, quizá con el tiempo ha podido faltar algo de contundencia...

- Paca: Claro. Zapatero vivió una época...bueno, primero, nadie se esperaba que ganara Zapatero. Y consiguió sólo ciento sesenta y nueve escaños. Es decir, que no tuvo una mayoría. Con todo eso, fue muy valiente para hacer determinadas cosas. Y la legislación más progresista de este siglo pasado y de este la empieza a bordar él.

- Francisco: A pesar de esta impronta ¿cómo mejorarías este tipo de intervenciones? ¿Qué crees tú que falta?

- Paca: Bueno, yo creo que la simbología que Sánchez y Carmen...lo de sacar del Valle de los Caídos a Franco, aquello fue el modelo de revolucionar. Y ese ha sido también lo que más nos acaba de enfrentar a parte del ejercito, al fascismo y a parte de la iglesia. Como lo son ahora otros

elementos. Ese símbolo era vida. Ese símbolo era vital. Era una forma de pedir perdón en nombre de otros...curiosamente han tenido que ser los herederos de los asesinados los que han pedido perdón a la sociedad española con ese acto. Y ese simbolismo es vital, porque a partir de ahí podemos seguir reforzando. Eso removi6 los cimientos. También han callado, porque prefieren volver al silencio. Ese es el problema, que ellos quieren siempre silencio. Porque con la bulla, la bulla y el problema, algunos piensan en el pasado y vuelven a ese silencio, al miedo, etcétera. Por eso en esta sociedad están en peligro su memoria histórica y su futuro.

- Francisco: Dirías que existen una empatía de las nuevas generaciones a esta temática o ya hay generalizado un distanciamiento?

- Paca: Yo he conocido de todo, francamente. Yo creo que también la juventud hoy tiene muchos problemas. Hay que saber que cada uno tiene también hoy ya sus circunstancias. Y para alguien que no tiene empleo o que tiene dificultades o que ha hecho una carrera con mucha ilusión y no ve salida. O que tiene problemas familiares...o incluso, que le gusta mucho el deporte y no le preocupan otras cosas...tenemos que entender también a esa sociedad ya a esa juventud. No vamos a culparles de lo que no le hemos ido dando. ESO NO PUEDE SER TAMPOCO. IO QUE TENEMOS ES QUE MOTIVARLOS. Y esa motivación lo primero es darles lo que necesitan, porque es vital para su vida. Y reconocer sus espacios, per, al mismo tiempo, ir mostrando otros. Trabajar con la juventud es lo más bonito del mundo, porque además, ellos te aportan, pero tú tienes mucho que aportarles. Yo creo que la mejor combinación en la vida es la experiencia sincera y la escucha de ellos por parte nuestra. Pero también, es la mezcla de todo eso. No podemos estar culpando siempre a los de antes y a los de después. Todos tenemos responsabilidades en nuestros procesos vitales. Evidentemente la responsabilidad mayor es de los políticos y de quienes gobiernan y de los poderes. Los poderes, ya sean políticos, institucionales, de la iglesia. Todos los poderes tienen mucha más capacidad de influencia de decisión y, por tanto, más responsabilidad. Pero los ciudadanos también la tenemos. Los ciudadanos y las ciudadanas, la sociedad civil tiene su responsabilidad ¿Que la responsabilidad nuestra es menor y ese es nuestro entorno? Claro ¿Cómo va a tener la responsabilidad de otros? Será que como también he hecho algo de sociología y me gusta, creo que vitalmente, lo que no puede la gente es siempre culpar a otros. Está muy bien que responsabilicemos a quien tiene la responsabilidad, porque es nuestra obligación como ciudadanos el decir “no, no y no” a lo que es no y a lo que nosotros entendemos que es no, pero aportar en nuestras capacidades y nuestro entorno lo que podamos. Y sobretodo entender al que viene con buena fe contigo. Yo creo que en la memoria queda mucho por hacer. Por ejemplo, ahora con los que estáis trabajando. Los jóvenes que están trabajando en el proyecto de recuperación en las fosas, yo ya he hablado con varios. Y algunos, evidentemente, por su propia experiencia ahora han llegado. Esos tienen amigos, esos pueden ser correa de transmisión de otros. Hay arqueólogos que han acabado haciendo esto ¿Por qué? Porque en algún momento han encontrado algo y han dicho “uy, uy, me han enganchado”. Otros han leído libros. Es decir, siempre hay por donde tirar. Pero eso sí, no callar. No callar. Difundir. Difundir. Sin echar culpa a nadie. Buscar. Buscar. Nosotros acabamos ahora mismo de vivir un proceso electoral. En el proceso electoral, legítimamente, ha ganado un partido que no era defensor de la memoria histórica, pero que ha dicho que va a escuchar a los

ciudadanos pues tenemos que tener claro que tenemos que seguir dándole dinero a la memoria histórica. Porque si no se lo dan, no escucha a los ciudadanos. Es falso. Tienen que escuchar a todos los andaluces. Y estoy hablando de Andalucía aunque, evidentemente, este no es un tema solamente andaluz. Y eso es vital.

- Francisco: Justo, escuchando opiniones de la ciudadanía, durante la campaña anterior estuve recogiendo a nivel online comentarios que iban dejando en twitter y periódicos al respecto de nuestro proyecto. Hay argumentaciones que son acordes con nuestra intención, pero también un montón que estaban en contra, que solían apelar a la dirección ideológica de este tipo de trabajos, en el sentido de que están sólo atendiendo a un sector ideológico de las víctimas.

- Paca: A ver. A ver. Primer lugar. Muy importante. El que gana la guerra, que fue el dictador, ya le dio a sus víctimas enterramiento. Ahora, si hay alguien que no lo tiene que lo reivindique y se le busca. Verás como se le encuentra. Pero el resto de las víctimas no. Por tanto, una sociedad que quiere ser sana y digna para todos y para todas no puede decir... ahora no puede decir nadie "a mi abuelo lo mataron los rojos". Seguro que sí. Cómo no va a haber. En primer lugar, en la guerra hay muertes, pero también habría otro tipo de abusos, incluso de asesinatos. Por supuesto, pero esos han sido enterrados y dignificada su memoria. El resto no lo ha sido. Entonces, la respuesta es muy fácil "no pasa nada, tú has enterrado a tus muertos, deja que yo entierre a los míos". Esa es la respuesta. Y si no les dices "¿o es que tú no quieres que yo entierre a mis muertos?". Porque yo quiero enterrarlos y quiero saber dónde están. Yo, un día, hace mucho, con una persona del Partido Popular que no era precisamente...era bastante abierto en estos temas. Decía "si yo os entiendo, lo que pasa que más vale no remover. Yo entiendo porque buscaría también, pero mejor no remover". Y es que si no removemos para que todos los que nos hemos sentido... y necesitamos enterrar a nuestros muertos nunca nos vamos a sentir iguales. Y no vamos a creer nunca en vosotros. Le digo, puede que un día esto se olvide porque haya pasado mucho, pero esto en qué sociedad democrática puede entenderse. No hay ningún país de la unión europea, yo estaba en el parlamento europeo. Y me decía "si llevas razón pero es muy jodido plantear esto para nosotros". Es decir, incluso entre alguna gente más abierta, les parece que sí pero tienen un poquito también de reparo de abordar temas que no han querido abordar nunca los estamentos más potentes. Y lo más fuerte lo hemos hecho ya, pero bueno, tenemos que seguir. Y mucho, con fuerza.

- Francisco: En la Unión Europea ves algún modelo de políticas que pueda servirnos como referente, alguno que tú veas que haya funcionado de manera más contundente.

- Paca: Bueno, cuando hablo de la Unión Europea no hablo como estructura, como institución europea. Pero sí que hace recomendaciones. Como países yo creo que sí que hay bastantes ejemplos. El primero fue Alemania ¿Cómo se recuperó en Alemania después de como estaba aquello? La gente iba...la reconstrucción in culto de Berlín, con las dos partes, en la parte democrática cogían una piedra cuando iban al trabajo y la quitaban. Y nosotros teníamos hasta miedo de coger la piedra, yo no...pero porque el posfranquismo seguía pegando. Siguieron haciendo cosas extrañas hasta cuando ya estaba la etapa de la transición.

- Francisco: En tu caso ¿dirías que los motivos de tu búsqueda son estrictamente familiares o también políticos?

- Paca: No. Son familiares. Pero no niego que mis vivencias y mi dignidad con esto me hacen aportar elementos que no son sólo emotivos, si no de justicia ideológica. Y además, yo respeto que haya gente que sólo quiera enterrar a sus muertos. Pero quiero que respeten que entierre él a los suyos, y por tanto, tiene que entender que yo defienda que todos enterremos nuestros muertos. Que es una cosa que a veces les falla a los demás. Que dicen “no hablemos de política” Y le dicho “si no hablamos de política puede que no desentierres a tu muerto”. Ese es el grave problema que algunos no entienden. Ahora tú no hables, no pasa nada. No hables tú, pero no quieras callarme a mí”. Eso es como el que dice “yo soy creyente y aquí no se puede abortar”. Pues no aborte usted. “Yo soy creyente y la familia es lo primero”. Ay, ¿y por qué se divorcia? Es decir, que un embudo no puede funcionar. La sociedad tiene que tener equilibrio para ser iguales todos.

- Francisco: Comentabas antes sobre el simbolismo y el tema del Valle de los Caídos y demás. A día de hoy hay en nuestras calles o plazas un montón de nombres u obras que hacen apología...

- Paca: Sí y Queipo de Llano sigue enterrado, etcétera.

- Francisco: ¿Cómo te sientes tú con esas presencias y qué harías tú con ese tipo de símbolos?

- Paca: Yo creo que en muchos sitios se han quitado nombres de calles y cosas, pero todavía queda bastante por hacer. Pero, ese símbolo es mucho menor que...yo creo que el fundamental símbolo era el Valle de los Caídos y, por supuesto, el dignificar la memoria de nuestros muertos enterrándolos. Encontrándolos primero.

- Francisco: Como opinión personal, aprecio una itinerancia en plan aplicación de medidas memorialistas en función de las legislaturas ¿hay alguna forma de que esto pudiera, digamos, blindarse de las oscilaciones políticas?

- Paca: Vamos a ver...ni si quiera se pueden blindar las leyes orgánicas. En cuanto tú consigues la mayoría suficiente...Lo único que te blindas es la Constitución. Pero para eso también tienes que tener un tribunal constitucional que respete todas las leyes. Que eso también es un elemento en discordia política. Por eso es tan importante la política. Y que nadie diga que no es político. Es tan político como para decidir que con su silencio no apoya al resto de la sociedad. Fíjate. La política es todo. Otra cosa es que intervengas en el proceso político. Pero político es todo. Si no que le pregunten a los griegos. La polis.

- Francisco: ¿Qué supondría para ti encontrar a tu tío?

- Paca: Uf...me hartaría de llorar, lo primero -ríe-. Me hartaría de llorar, me hartaría de llorar. Y os voy a decir algo que nadie sabe, bueno, mi familia sí. Yo he tenido toda la vida un miedo a la muerte tremendo, sobretodo desde que enterré a mi padre. Cuando entré me desmayé. Cuando iban a meterlo yo quise abrir la caja para despedirme de él y me abracé al cadáver. Y no he podido entrar más al cementerio. Pues no obstante, entraría por poder vivir esto.

8.2.2.11 Entrevista a Yolanda Quesada Muñoz

Entrevista realizada por videollamada.

Intervienen:

- Yolanda

Pariente de:

- Dolores Rosales Yáñez

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Pues empezamos presentándote. Tu nombre, tu edad y si puedes contarme a lo que te dedicas.

- Yolanda: Vale, pues yo soy Yolanda Quesada Muñoz. Tengo sesenta y un años, soy técnico en cuidados de enfermería, trabajo hace treinta y dos años en el hospital de Mérida. El que viva en Mérida y no en Granada es porque mi padre, cuando regresó de la guerra, habían fusilado a su madre. Y, por cuestiones de logística, a él lo había movilizó a Villanueva de la Serena, que es un pueblo que está al lado de Mérida. Y, bueno, cuando él volvió de la guerra y no encontró a su madre, pues volvió a Villanueva que es donde había conocido a gente. Incluso a mi madre.

- Francisco: Perfecto. Pues ahora si quieres, el nombre completo y tu relación de parentesco con Dolores y ya empezamos a hablar un poco sobre ella. Los datos que tú conozcas al respecto de a qué se dedicaba.

- Yolanda: Pues mi abuela era Dolores Rosales Yáñez, nacida y criada en la Zubia, en Granada. Ella enviudó estando embarazada de su tercer hijo. Y a partir de ahí su dedicación era intentar sacar a sus hijos como fuera. Lavaba ropa, limpiaba en casas. Y bueno, pues lo difícil de una vida de una madre viuda con tres niños.

- Francisco: Perfecto ¿Ella tenía algún tipo de adscripción política?

- Yolanda: No tenía nada de eso, si es verdad que todo esto, a día de hoy, puedo hablar de ella. Si esta entrevista me la hubieras hecho hace un año o año y medio no hubiera podido contarte apenas nada. Ese es el motivo de haber creado un cuadernillo para intentar que sirviera a mi familia. Y, bueno, la demanda de ellos también cuando ellos supieron dónde estaba metida me mandan información que ellos tenían. Y ya, habiendo recapitulado mucha información, podía ofrecerla para que ellos se situaran también y poder saber de un eslabón de nuestra cadena que andaba ahí un poco perdido.

- Francisco: Entonces comentas que hay una ausencia de información ¿Cómo empiezas a recabar estos datos y hasta dónde llegas? Si puedes contarme un poco de este proceso.

- Yolanda: Pues mira, fue una cosa muy curiosa. Yo soy la más chica de nueve hermanos, sí es verdad que había escuchado en mi casa que a mi abuela la habían fusilado en la guerra. Pero era un dato en ese momento como el que me dijeran que mi abuela tenía los ojos verdes. Era una cosa que estaba ahí, que tú lo has escuchado de toda la vida, pero que tú no eres consciente de cuál es esa gravedad ni cuál era la situación. Entonces, sí es verdad que yo he vivido unos años de franquismo, sé lo que ha sido, o lo he sentido, lo he percibido por mis hermanos y por el resto de la gente que había alrededor el hecho de tener una democracia. Pero, fue con el tiempo, ya con treinta y muchos años que empecé a darme cuenta de la situación y fue un poco a raíz de la película de las Trece Rosas. Y empezar a sentir la sensación de que mi abuela había tenido una historia así. Y, siempre lo dejé porque nunca pensé que tuviera las herramientas adecuadas para poder acceder. Mi padre murió cuando yo tenía treinta y tres años. Mis hermanos tampoco sabían mucho. Mis tíos fueron muriendo y tampoco mis primos sabían. Pero yo empezaba cada vez a tener más ganas y más necesidad de saber de ella.

- Francisco: Genial. Dentro de esta información que vas recabando, ¿cómo se produce todo el proceso de desaparición de Dolores y qué datos tienes tú que la vinculen al espacio de Víznar?

- Yolanda: Pues mira, es que no puedo separar los pasos si no es empezando por el hecho de que no tenía nada. Entonces, se me ocurrió ponerme en contacto con la memoria histórica de Granada. Siempre escuché a mi padre decir que había se había escrito un libro, un periodista que había recapitulado información sobre lo que habían sido los fusilamientos y que quizá ahí viniera mi abuela. El libro son "Los últimos días de García Lorca" de Eduardo Molina Fajardo. Y todo fue un poco así, al cabo de los dos años o un poquito más me contestó memoria histórica, me dijo que había una serie de datos que coincidían. Eran apellidos un poco extraños los de mi abuela como para que hubiera confusión. Pero yo sólo tenía eso, su nombre y sus dos apellidos. Nada más. Que vivía en la Zubia y que, mi padre me había dicho, que de allí no se había movido. Que de haberla fusilado, la habrían fusilado allí, en los alrededores de Granada, pero que había sido por allí. Ya fue a raíz de ponerme en contacto con la memoria histórica ya saber. Empecé a indagar. Compré el libro y me di cuenta de que mi abuela venía en los registros. Venía la fecha, día siete de octubre de mil novecientos treinta y seis, a los pocos meses de estallar la guerra. Después tuvieron que pasar unos años hasta que Silvia Gonzalez se pusiera en contacto conmigo. En principio no tenía muy claro si yo quería recuperar o no los restos. No por el hecho de recuperarlos en sí, si no porque, como tu segunda parte de la entrevista es sobre cómo afectó a la familia, pues luego te lo explico. Pero sí, al final le dije, hacia adelante, vamos. Si se van a abrir y se van a exhumar. Es verdad que una vez salen de ahí no me gustaría que estuvieran sus huesos por ahí. Da lo mismo porque son unos huesos, pero son parte de mi.

- Francisco: Reincidiendo quizá un poco en esto, entonces, en tu contexto familiar digamos que no hay información.

- Yolanda: No había nada. No había nada, pero empecé a indagar por varios sitios, ya te contaré también que hay una cosa muy significativa que me llevó a tener todavía más ganas. Entonces, sí es verdad que hicieron el WhatsApp con los familiares, empezaban ya las excavaciones y demás y yo sentía que estaba fuera de lugar porque era “mi abuelo ha sido maestro” o “mi familiar era del sindicato” o “se dedicaba a ser enfermero y yo tenía la sensación de que a mi abuela la habían fusilado porque sí. Era una sensación extraña. Después, gracias a Silvia, que nunca voy a estar lo suficientemente agradecida, siempre la tengo en mi mente como si fuera un ángel protector. Empezó a indagar y se encontró con que había una denuncia por parte de un señor de Granada a mi abuela. Tenemos los recortes del periódico donde viene. Esto lo he ido metiendo en el cuadernillo este. Entonces, ya me resultó extraño. Ella por un lado, yo por otro, empezamos a indagar. Este señor... parece ser que mi abuela se desplazó de la Zubia a Granada a trabajar en una casa. Este señor en el mil novecientos veintidós la denuncia de que le había quitado cien pesetas. Estamos hablando de que en el mil novecientos veintidós con cien pesetas comprabas muchas cosas. Sí es verdad que este señor era acomodado. Parece ser que tenían tiendas y demás en Calle Elvira, en Granada. Y entonces, hay una denuncia. Al cabo de los dos años sale el juicio y a mi abuela la absuelven. Pero me imagino lo que tuvo que ser, porque ella ya se encontró que cuando ella se fue a trabajar, que tenía un niño muy pequeño, porque el último de sus hijos nació en mil novecientos veinte, lo que quiere decir que en el veintidós sólo tenía dos añitos, mi padre me comentaba algo de que ellos vivían como en una casa familiar con la familia paterna. Y que bueno, su abuela los cuidaba cuando no estaba su madre. Entonces, bueno, pues él tenía malos recuerdos de sus abuelos. Lo que ocurrió es que su hermano mayor se fue a Granada a trabajar en una carpintería y a mi padre y al otro pequeño mi abuela los tuvo que llevar con un familiar a Sevilla. Creo que esos años hasta que saliera el juicio tuvieron que ser malísimos para mi abuela. Creo que ella se dedicaba a ir a lavar la ropa al río. Creo que además su calle se llamaba Lavadero de la Cruz, allí en la Zubia. Y después ya me comentó Silvia que este señor, que era un señor que tenía algún tipo de minusvalía, tenía un puesto en Falange. Creemos que la muerte de mi abuela fue sólo por odio. Para un señorito tenía que ser mortal que en el juicio se supiera que él había mentado. Entonces, creemos que el motivo principal era ese.

- Francisco: Señalabas antes que, lamentablemente, tu padre fallece cuanto tú tienes treinta y tres años. Durante ese tiempo ¿él te cuenta a ti o vestí cómo vive esta ausencia? ¿De qué manera crees que afecta esta pérdida en su personalidad?

- Yolanda: Claro. Evidentemente yo a mi padre creo que lo he llegado a conocer sabiendo cuál fue su infancia. Entonces, él no hablaba mucho. Sí es verdad que mi padre que era una persona de carácter fuerte. Nosotros éramos nueve y, evidentemente, tenía que tener mano dura para poder controlarnos a todos. Pero él siempre tenía una sensación de no querer que nos separáramos. Era el hecho de que siempre teníamos que ir juntos, siempre los hermanos teníamos que estar con los hermanos. Entonces, creo que a él le afectó bastante. El hecho de haberse tenido que separar de sus hermanos.

- Francisco: En algunas ocasiones este tipo de pérdidas suelen tener un correlato en la formación de la identidad política de los miembros de la familia. Tipo “no te metas en política”, o todo lo contrario, sirve como...

- Yolanda: No, no, no, no. No le gustó nunca que perteneciéramos a nada. Él no quería que estuviéramos en ningún sindicato. Tienes que tener en cuenta que mi padre cuando acabó la guerra no lo licenciaron. Siguió en la reserva. Porque cuando lo movilizaron a mi padre, mi padre era una persona que era un buen mecánico. Entonces estaba con los camiones. Incluso, a él intentaron movilizarlo después de estar casado. Tuvieron que tirar ahí de la familia de mi madre para que pudieran, por fin, licenciarlo, porque querían movilizarlo. Entonces, comprendo que una vez que acabó la guerra tuvimos muchos años de dictadura y él tenía un miedo tremendo a que tuviéramos algún tipo de...y no quería hablar de política en casa. Siempre nos preservó bastante en eso.

- Francisco: ¿Tienes constancia de que hubiera algún tipo de señalamiento o tratamiento vejatorio hacia él o su familia?

- Yolanda: ¿Sabes qué pasa? Que como ellos, cada uno...uno se quedó en Sevilla, a mi padre lo movilizaron para la zona de Extremadura, al otro lo movilizaron por la zona de Córdoba, ellos no se volvieron a encontrar hasta que no tuvieron ya sus propias familias.

- Francisco: Ya. Pues ahora sí que me gustaría preguntarte la manera en la que todo esto ha influido en tu propia vida.

- Yolanda: Pues mira, ha influido positiva y negativamente. Positivamente porque, bueno, he puesto al límite mis ganas. De sólo tener un nombre y dos apellidos a todo lo que ha surgido y que se refleja en ese cuadernillo. El hecho de saber quién eres. Ahora tengo que comprender a la cantidad de gente que son adoptadas o que vienen de otros países y quieren seguir buscando sus inicios o sus raíces. Negativamente...escuchaba hablar de la guerra y no era lo suficientemente realista de cómo lo había vivido mi abuela. Me ocurrió una cosa muy curiosa. Cuando ya supe que estaba en Víznar. Yo he seguido yendo a Granada durante mucho tiempo, porque soy una enamorada y mi corazón me tira para allá. Y la primera vez que subí, cuando subía por la carretera empecé a sentir la sensación que podía haber sentido mi abuela. Incluso estuve en las Colonias, la zona en las que se supone que los tenían encarcelados. Y tuve como un déjà vu de otra persona, como que estaba entrando en otra situación que la había vivido ella. Y empecé a tener una sensación malísima. Muy mala. Muy mala, muy mala. Hasta que no estuve allí no fui consciente...era como si mi abuela se acabara de morir. Tuve esa sensación. Ahora sí sentía que mi abuela había muerto, Era una sensación extraña. Creo que en el fondo nos estábamos buscando las dos -ríe-

- Francisco: -ríe-. Muy buena descripción, muchas gracias por este aporte. Señalabas también que en tu familia hay esta ausencia de información. Poco a poco tú vas recabando, acabas escribiendo este cuaderno, terminas por visitar Víznar ¿cómo construyes este relato con tu gente, con tu círculo más cercano?

- Yolanda: Bueno, fue muy curioso, porque yo no dije nada. Yo, durante los dos años y pico, hasta que yo no tuve algo claro, no dije nada. Entonces, ya tuve que decirlo. En principio, tenemos

un grupo familiar, como todos, en WhatsApp, no me parecía que era el medio, pero era el método por el que yo me podía poner en contacto con todos. Se lo comenté y hubo reacciones de todo tipo. Pero “el por qué” era lo que más me preguntaban “¿por qué? Si yo, que soy la más pequeña de los nueve por qué tenía esa sensación. Pues sí es verdad que tuve que hablar con mis primos los de Sevilla y mis primos los de Granada. Y hubo reacciones de todo tipo. Sobre todo la reacción de uno de mis primos de Granada, que es el mayor del todo, al que posiblemente su padre le infundiera un poquito más el miedo. Porque él me comentó “déjalo, déjalo. No quiero que sigas adelante. Déjalo. Ya no hace falta”. Entonces sí es verdad que dije que quizá por algo que era importante para mí estaba haciendo daño a alguien de mi familia. Que eso también podría ser. Pero no lo podía dejar. Yo ya había empezado ahí y no quería. Ni podía ni quería. Quería seguir sabiendo. Y nunca en la vida hubiera pensado que llegaría a este punto. Ni a estar hoy hablando contigo, ni siquiera haber podido saber o poder imaginar...porque antes no tenía datos, entonces, mi imaginación no iba a ningún lado. Ahora tengo datos y sé que su vida ha tenido que ser malísima. Entonces, pues bueno, ahora tengo esa parte de sentimientos un poco entrecuchados de el amor que siento hacia ella, que ha sido como el resurgir de una persona, y el hecho de lo que vivo ahora. Lo que vivo con Ucrania. El hecho de ver las fosas. Me lleva a una situación un poco de repulsa hacia eso. Entonces, estoy un poquito ahora dolida.

- Francisco: En este sentido ¿dirías que ocupa un lugar predominante en tu cotidianidad? Hay muchos estímulos que puede retrotraerte a este episodio.

- Yolanda: Es curioso. La curiosidad es la importancia de mi abuela en mi vida. Yo no he conocido a ninguno de los cuatro. Entonces, quizá eso me dio pie a no tener esa sensación de orfandad. Cuando subí a Víznar fue una sensación tremenda, pero curiosa. Yo me considero una persona fuerte y que las emociones las intento controlar bastante. Quizá por presión. Y a día de hoy por haber pasado en un hospital, que fue un hospital de campaña en pleno covid, que fue una cosa tremenda, y quizá eso me hizo fuerte por un lado, pero también me hace perder la fe en el ser humano.

- Francisco: -ríe-

- Yolanda: -ríe-

- Francisco: Bien. Bueno, creo que no está bien que de mi opinión en una entrevista, pero estamos cerca en ese sentido. Vale, pues ahora sí me gustaría empezar el segundo bloque de la entrevista. Me gustaría centrarme en ti y en tus percepciones sobre algunos puntos que te voy a ir comentando. La primera pregunta al respecto sería, tú como familiar que está en búsqueda de una persona que fue represaliada en un contexto de violencia extrema ¿cómo describirías tu demanda, petición o solicitud?

- Yolanda: Pues mi solicitud es una sensación de “tengo la necesidad”. Tengo esa necesidad ahora, que no la he tenido antes, que en ningún momento yo soy de las que en su familia se escuchaba “¡qué desgracia tuvimos!”. Eso yo no lo he vivido. Entonces, no sé si a lo mejor me vino el duelo y todo al mismo tiempo, pero no había tenido y ahora tengo esa necesidad. Me encantaría

que se encontrara. Me encantaría. Y eso que escucho toda clase de barbaridades. De gente que sabe de mi trayectoria, en este sentido, y me dicen “te van a dar los huesos que no son de tu abuela”. Y tú lo habrás escuchado muchas veces -ríe-. Pero no lo creo. Tengo una fe. Os he visto allí trabajar. Fui a Víznar la primera reunión que se hizo. Y, para mi, creo en vosotros.

- Francisco: Muchas gracias. Es importante para mi y para el equipo contar con vuestro apoyo. Así que muchas gracias. Tenemos muchas ganas de empezar. Para nosotros y nosotras es muy importante, al final son muchas horas allí y también con vosotros y vosotras y al final se acaba formando un lazo. Así que muchas gracias por tus palabras. Son muy importantes.

- Yolanda: Gracias a vosotros que hacéis de esto vuestra vida. Parte de vuestra vida sé que es este trabajo porque os he visto y he dicho “joder, esta gente aquí, qué paciencia, qué mimo con esos huesos, qué respeto”. Y la verdad es que me dais toda clase de garantías. Fran, de verdad.

- Francisco: La siguiente pregunta que me gustaría plantearte. Tú, por lo que comentas, empiezas hace poco con el proceso de búsqueda más activa buscando información y entrando en contacto con la asociación. No sé si más o menos tienes una valoración general al respecto de cómo se gestiona el tema de la memoria histórica en el estado español. Si crees que se ha hecho lo suficiente o no. No sé, cómo lo ves.

- Yolanda: La verdad es que no puedo comprar con nada. Y como no puedo comparar con nada, puesto que tampoco es que yo tuviera una información ni pudiera comparar con otro país. Sí es verdad que me duele cuando es una cosa política. Me duele muchísimo que manipulen mis sentimientos. Entonces, en eso, si tú lo gestionas porque lo crees que es justo, me da igual el político que seas, pero no juegues con mis sentimientos. Lo que ocurre es que os veo y estáis tan entregados...entonces vuelvo a la raíz del asunto y digo “es que hay gente que sí le importa. Y aunque a ellos desde arriba no les importe, a ti sí. Y eso me hace más tener fe en vosotros. Aunque te vuelvo a repetir que desde mi situación personal todo lo que me deis es un regalo. Y es algo que yo no esperaba. Entonces, es un verdadero regalo, no me atrevo a criticar nada. No sé si por parte de ellos, que vosotros no tenéis nada que ver, está bien gestionado o no. Yo lo que sé es que me ha dado esta oportunidad la vida, que para mi es un regalo inmenso. Creo que para mucha parte de mi familia, también. Porque es como decir “has estado ahí, has formado parte de nuestra vida aunque no hayas estado. Injustamente te han quitado de en medio “. Porque, encima, lo que te comentaba del grupo, que te decía que estaba desubicada. Porque yo, ni soy la nieta de un escritor ni nada. Pero a lo mejor si estaba representando a la gente que quizá la han fusilado por odio. Entonces, en una guerra tú sabes que pueden no tener motivos o tener miles de motivos. Entonces ¿cómo nos volvemos cuando estamos en guerra? A lo mejor es eso lo que tendríamos que preguntarnos cada uno ¿Qué seríamos capaces de hacer por sobrevivir? Eso es una cosa y otra cosa es ¿qué seríamos capaces de hacer por odio?

- Francisco: Claro, en ese momento hay personas que ocupan una posición de poder y pueden llevar a cabo estas acciones sin ningún tipo de repercusión. Eso es problemático. También me gustaría preguntarte, aunque entiendo esto que comentas, pero de una manera simpática, si hay

algo que tú eches de menos, que pudiera ayudar en el día a día de una persona que está en su proceso de búsqueda.

- Yolanda: Es que no puedo, Fran. A mi desde el minuto cero que me dijeron “tu abuela está en tal sitio” y a partir de ahí todo lo he recibido como un regalo, no puedo decir qué es lo que echo en falta porque nunca aspiré a llegar aquí. Entonces, no puedo. No puedo decir que necesito ni que esto vaya más deprisa, ni tal, no. Creo que esto tiene su tiempo. Sé lo que es para la parte de anatómica forense de investigadores y demás y lo que puede costar. Entonces, no puedo.

- Francisco: Genial. Me gustaría ahora preguntarte sobre tu percepción al respecto de si las nuevas generaciones tienen más o menos consciencia de estos episodios.

- Yolanda: A ver, evidentemente, nosotros somos una generación que hemos escuchado hablar de la guerra. No hemos sabido transmitir a nuestros hijos lo que es la gravedad de una guerra. No hemos sabido. Porque sólo lo habíamos escuchado. Sí es verdad que hemos visto en televisión guerras en Irak, En Irán y en muchos otros sitios y ahora, quizás, lo más cercano sea Ucrania. Entonces, por ejemplo, yo con mi hijo que tiene treinta y dos años y mi hija que tiene veintisiete, que además ella se dedica a la educación, pues intentamos que ella de una pincelada también y sea capaz de transmitir lo importante que es la paz. Ya no la guerra, si no la paz. Mis hijos lo están viviendo ahora conmigo. El cuadernillo lo hice en un PDF que pasé a mis hermanos y ellos fueron los que han editado el librito. El librito, como yo te lo enseñé, lo editaron ellos en Reyes. Lo que me resultó muy curioso es que esto se lo envié a mis ocho hermanos, mis hijos evidentemente quisieron leerlo, pero, al mismo tiempo, mis sobrinos, que además están casados y tienen hijos ya, me lo demandaron. Me dijeron “oye, mándamelo a mi también que yo quiero”. Y a partir de ahí mis hermanos me comentaron “creo que deberías mandárselo a los primos, esta información no es sólo tuya o nuestra, hay que mandárselo a ellos también”. Entonces, yo empezaba a notar la sensación de que he sido divulgativa. He podido transmitir esa sensación de perder a un ser tan querido en una guerra. Sin que ellos hayan llegado a ver los dolores de una guerra, pero hasta el punto de que hay algunos de mis sobrinos que han ido a Víznar. Ellos han querido subir arriba y sentir la sensación de paz que se siente ahí arriba, que no lo entiendo, pero se siente sensación de paz y de silencio. Es muy curioso.

- Francisco: ¿Has recibido feedback negativo? Antes nombrabas el caso de tu primo más mayor.

- Yolanda: Pues esa ha sido de las cosas mas negativas. Otras de las cosas más negativas, quizá el hecho de ¿qué haremos con los huesos? Porque, evidentemente querría traerlos a Mérida. Me da pena sacarlos de Granada, pero creo que, no es que me pertenezcan, no quiero dar esa sensación para nada -ríe- pero tengo como...de que mis hermanos pienso que les gustaría que estuvieran aquí. Ellos me han dado varias posibilidades. Con mis primos no lo he hablado. No sé si es que vemos esto como muy remoto, poder encontrar, o por el miedo de cuál pueda ser la respuesta de alguno de nosotros. Pero no sé qué haría en ese momento, si directamente tomar la decisión de traérmelos, porque casi es preferible no comentar. Evidentemente tengo que decir si han aparecido, eso es así, eso no puedo hacerlo de otra manera. Pero -suspira- eso será otra cosa.

- Francisco: Es una decisión complicada.

- Yolanda: Pero sí, lo negativo fue eso. Hombre, mi primo es una persona muy mayor. Te estoy hablando muy mayor de ochenta y algo de años. Que, quizá él haya percibido más las secuelas de la guerra. O mi tío por quedarse en Granada...mi tío aún estando en Granada no volvió a la Zubia. Porque, como mi abuela vivía en una casa familiar, lo que es la familia de mi abuelo, por parte de mi abuelo, no dieron oportunidad a nada. Creo que ni de sacar nada de mis abuela. Es más según he podido escuchar a mi padre, fue un saqueo. Como cada uno estuvo por un lado...cosas de la guerra.

- Francisco: Justo con estas cosas de la guerra y vinculándolo con la perspectiva de las nuevas generaciones ¿Qué crees que pasaría si finalmente terminara por perderse toda esta información? Porque el sistema académico funciona como funciona, no pienso que esto se transmita de manera estandarizada.

- Yolanda: No quiero que se olvide, Fran. No quiero que se olvide porque ¿sabes que ocurre? Que cada vez veo más violencia en la vida cotidiana. Y como veo que cada vez hay más violencia me da miedo. Entonces, no me gustaría que se olvidara. Por suerte, en televisión no nos sale nada más grave de lo que está ocurriendo de verdad en Ucrania. Si no se ve parece que no pasa. Entonces, cuando manejas una información y la vemos tan lejana y que a diario la vamos escuchando, como que nuestro oído se va haciendo. Nos pasó incluso con ETA, ya como que se hacía normal que cada día mataran a un Guardia Civil o un policía. No me gustaría que esto cayera en saco roto. Y sobretodo, porque vale la pena el trabajo que estáis haciendo. Vosotros sois la verdadera memoria. Los que nos estáis haciendo recordar qué era para nosotros mi abuela, mi tía, el familiar que sea. Sois vosotros la verdadera memoria. Los que estáis trabajando allí. No tal organización o demás. No. Sois los que trabajáis los que estáis haciendo la verdadera memoria.

- Francisco: Muchísimas gracias. Si me gustaría ahora hacer hacer un ejercicio algo maniqueo, pero a ver qué reflexiones te despierta. Antes me hablabas de cómo cuando vas a Víznar sientes paz y las emociones que te despiertan los trabajos. Yo estuve haciendo un análisis sobre comentarios que emitían en redes sociales en torno a nuestro proyecto. Había muchos comentarios que decían que esto son medidas revanchistas, que es una forma de reabrir heridas o una forma de tirar el dinero público. No sé qué contestarías tú a ese tipo de opiniones o críticas.

- Yolanda: A ver. Sobre que se tira el dinero público. No haberlo pensado sería mentira ¿Qué es lo que me ocasiona a mí? Me ocasiona el hecho de que yo no aspiraba a nada. Yo iba a Víznar como la que va al cementerio. Es verdad. Aún sabiendo que podía estar en cualquier rincón de allí. Es que para los familiares es algo muy especial. Yo no pretendo que todo el mundo lo entienda. Si tú no has pasado por esto, primero, creo que no deberías de juzgarlo, no deberías. Segundo, partidas rotas de dinero las conocemos todos. Por desgracia, en hospitales, en servicios, en todas partes. Eso sí que es tirar el dinero del contribuyente. Eso. La ciudad de la justicia en Madrid que hizo Esperanza Aguirre, que ahora la señora Ayuso quiere volver a reabrirlo. Eso sí es tirar dinero. Entonces, si nos ponemos a juzgar, todos podemos juzgar. Pero, no juzguemos los sentimientos. Porque lo que para algunos sea una idiotez, es la ilusión y parte de su vida para otros. No juzguemos.

- Francisco: Otra de las críticas que me gustaría plantearte es que este tipo de medidas están muy ideologizadas. Que el planteamiento en sí de la ley de memoria solo, digamos, ayuda a los familiares de un bando determinado ¿Cómo responderías a estas lecturas?

- Yolanda: Lo he pensado millones de veces. Te lo prometo. Lo he pensado muchísimo y tengo que darles la razón ¿Dónde están las demás víctimas? Porque odio habría en los dos bandos. Y luchar por una ideología no te hace ser más malo ni más bueno. Te hace luchar por lo que tú crees. Y sí es verdad que yo lo he pensado muchas veces. Y siempre lo he dicho, pero es que me ha tocado este bando. Entonces, me voy a aprovechar -ríe- ¿es criticable? Sí, es criticable, para mi entender.

- Francisco: Perfecto. Otra pregunta que me gustaría lanzarte. Creo que en todo el estado español aún hay visibles en las calles, los nombres de las calles, hay estatuas, en fin, elementos conmemorativos de personalidades del régimen franquista que siguen operativas. No sé qué te hacen sentir a ti el hecho de cruzarte en tu día a día con este tipo de elementos.

- Yolanda: A mi no me gusta. Yo te puedo decir que tengo familia que eran falangistas. A mi padre lo movilizaron los nacionales. Los propios falangistas mataron a mi abuela. Entonces, imagínate ¿Sabes qué ocurre? Nuestras generaciones, los que tenemos de sesenta para arriba, y hablo ya por mis hermanos, vivimos en una generación en la que nuestros padres nos hacían ver lo bueno que era el dictador. Porque, por desgracia, ganó la guerra. Entonces ¿Qué querían nuestros padres? Sobretudo intentar recubrirnos de una forma en que no crearemos ese odio. Eso ha estado muy bien, porque no ha hecho de nosotros personas que hayamos odiado ningún tipo de régimen. Hemos sido la consecuencia de una guerra civil. Quizá nuestros padres más que nosotros, pero no nos han inculcado el odio. Entonces, me molesta que haya habido un militar, o cualquier persona, y tenga una estatua de Franco. Y en Extremadura hizo muchísimos pantanos. No sé si habría que agradecerse a él o ya los republicanos tenían pensado hacerlo. Aquí hay muchos pueblos que al final del nombre del pueblo le pusieron "del Caudillo". Eso está desapareciendo. No me gusta. Pero no me gustaba antes de buscar a mi abuela y no me gusta ahora. Porque he sido lo suficientemente consciente de qué era lo que vivíamos, aunque a mi no me afectara. Y no tuviera un familiar encarcelado o quisiera decir cualquier cosa y no me dejaran hacerlo. Pero hay algo muy bueno que hicieron. Nuestros padres. No nos transmitieron el odio que ellos sentían. Intentaron que nosotros fuéramos una generación que viviéramos más o menos en paz sin odiar algo que no habíamos conocido, pero éramos el resultado de ello. Entonces, eso creo que lo han hecho muy bien. Pero a mi no me gusta. No me gusta, para nada.

- Francisco: ¿Dirías que tu búsqueda responde a términos estrictamente familiares o también tiene componentes políticos?

- Yolanda: Para mi sólo tiene un componente familiar, no tengo ningún corazón político. Para nada.

- Francisco: Perfecto. Ahora me gustaría preguntarte por cómo das con la Asociación para la Recuperación de la Memoria y cómo te aportan ellos esa información.

- Yolanda: Para mi es que no tengo más que palabras de agradecimiento. Y sobretodo porque he visto cómo trabajáis vosotros pero ellos también. No te puedo hablar nada más que de Silvia. El contacto directo fue con Silvia. Creo que es una persona, para mi, maravillosa. Pero no porque yo haya visto cómo ha trabajado conmigo, si no porque he visto cómo ha trabajado con todos. Y cuando pones tanto para tantos, pues me das a entender que tienes un corazón maravilloso que estás haciendo lo que te gusta y lo que crees. Yo qué sé. Yo de la memoria sólo puedo hablar de las personas que están trabajando. De cómo funciona la memoria, no tengo ni idea. De las personas que trabajan en ella, y en este caso, Silvia o de las personas que están como vosotros, que estáis trabajando allí. Yo sólo puedo hablar de vosotros y de lo que para mi vosotros representáis. Es verdad, vosotros representáis, al menos por una parte, en tu caso, trabajas para la Universidad y en su caso, ni sé ni me importa cómo recibís vuestro sueldo. No es que no mi importe es que creo que no estáis pagados. Porque, si yo lo miro por Silvia, las horas que habrá echado esa mujer no tienen precio. Y creo que lo más importante es que estáis trabajando los que de verdad creéis en lo que estáis haciendo. Entonces, es que no tengo malas palabras para nada.

- Francisco: Genial, pues muchas gracias de nuevo. Dentro de este contexto de la asociación. Una vez entras, por ejemplo, en el grupo este de WhatsApp o en las visitas que haces a Víznar, no sé si has establecido contacto con otros familiares que están también en búsqueda. Si has hecho más uniones.

- Yolanda: Sí. He tenido contacto con varios familiares, sobretodo en la primera reunión. Pudimos tener una primera relación. "Pues yo soy fulatino de tal" y a algunos familiares que sí hablan más, porque tienen más relevancia, los llegué a conocer. Pero no tengo contacto fuera de lo que es el WhatsApp de las familias. Tenemos eso en común pero tampoco...También el hecho de no estar allí...no tengo otra relación con ellos.

- Francisco: Pues ahora me gustaría preguntarte. Hace poco sale la aprobación de la nueva ley de memoria democrática. No sé si estás más o menos al tanto del cuerpo desea ley.

- Yolanda: Pues si te puedo decir que lo poco que he podido leer para mi es un poco todo nuevo, porque no es que estuviera antes interesada. Y lo siento en el alma. Pero antes como que no formaba parte de este mundo. Y escuchaba memoria histórica de todas clases y de todas las maneras. Es más, yo me puse en contacto primero con una memoria histórica que parece que sería la nacional. Y ya me contestaron que si tenía claro que a mi abuela la fusilaron en Granada me pusiera en contacto con la memoria histórica de Granada. Porque es más fácil. Yo di palos de ciego al principio, creo que mandé correos electrónicos a todas partes. De esto que tú dices, a ver por dónde, porque no tenía ni idea. Y entonces, tampoco estaba yo muy puesta con la ley, no sé si ha habido un cambio excesivo. No la puedo juzgar, sinceramente. Si es apropiada o inapropiada, no lo sé. De leyes tampoco sé mucho.

- Francisco: Me gustaría preguntarte si eres optimista o fatalista respecto del futuro de la memoria histórica en el estado español.

- Yolanda: -suspira- No le veo futuro. Tengo una sensación de que no para todo el mundo tiene la misma importancia. Y me da la sensación de que conforme más años pasen va a ser menos importante. Sí, porque a lo mejor, una parte de esa generación un poco de sandwich que está ahí desaparezca, claro. Es que es así. Si yo me pongo a pensar, mis padres ya no están. Y no puedo decir que mi padre me transmitiera esta necesidad o esta inquietud. Porque no lo puedo decir, porque mi padre no quería hablar de esto. Pero no sé, me da la sensación de que llegará un momento en que los políticos digan que esto no es votable, que no les repercute en votos y lo van a dejar de hacer. Ese es el miedo que me da. De momento vamos a aprovechar lo que tenemos.

- Francisco: Bien. Una frase que antes decías que me ha llamado la atención es el tema de que no se puede jugar con vuestros sentimientos ¿Piensas que alguna vez se ha instrumentalizado la memoria histórica como objeto político?

- Yolanda: Sí, sí. Totalmente. Tienes que darte cuenta que además, ellos, cuando hay unas elecciones, cuando hay un partido, lo que hay detrás son muchas mentes y no se prepara improvisando. Se prepara sabiendo dónde nos duele al ciudadano. En este caso, si yo te hablo egoístamente te digo “que lo hagan por el motivo que quieran, pero que lo hagan”. Porque tengo muy claro cuál va a ser mi voto ¿me comprendes? Yo no les voy a votar a ellos porque han conseguido que tú estés hoy hablando conmigo. Sé que hay muchas personas que están luchando por esto porque creen de verdad en lo que están haciendo. Pero, sé que esto seguramente si el primer político o la primera persona que se iluminó y dijo “este es un tema como la inmigración, como el paro, como cualquier otro tema en el que sé que voy a recapitular votos”, sí, claro. Estoy totalmente convencida. Estoy totalmente convencida.

- Francisco: Por terminar con este bloque de lo político y dar paso a la última pregunta ¿crees que el ejercicio de recuperación de la memoria histórica español ha sido más o menos exhaustivo?

- Yolanda: Sí es verdad que alguna vez he intentado leer cómo era en otras partes. Porque yo, aún estando en Extremadura, no tengo relación ninguna ni sé qué se está haciendo. Sí es verdad que un día estaban cavando alrededor del cementerio de Mérida y entonces he dicho “ui, me voy a acercar”. Y entonces viendo por fuera, he visto que ponía un cartel de la memoria. Entonces, a nivel de cómo está movilizad, no sé si esto es equitativo para toda España, eso no lo sé.

- Francisco: Vale, pues me gustaría terminar con la última pregunta ¿Que supondría para ti el hallazgo de tu abuela?

- Yolanda: -ríe- Pues mira, sabes qué ocurre. Que hasta hace muy poco no me lo planteaba. No me lo planteaba nada. Fíjate qué cosa más curiosa. Te voy a decir, con el corazón en la mano. Yo me puse a buscar a mi abuela y tuve una sensación un poquito de... “¿y si fue una mala persona?”. Tuve una sensación rara. “¿Y si mi padre no quiso saber nada porque no quiso porque fue muy mala madre?”. Pero es que no puedo evitar pensar cuál es su papel en mi vida. Que es mi abuela. Y como no puedo juzgarla, porque no lo sé, para mí supondría...pues sí, un trocito de mí. Eso supondría.

8.2.12 Entrevista a Amalia Gijón Ruíz

Entrevista realizada en su domicilio.

Intervienen:

- Amalia

Pariente de:

- Eugenio Ruíz Rueda

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

- Silvia González Alcalde

*** **

- Francisco: Si te parece bien empezamos con tu nombre, con tu edad...

- Amalia: Me llamo Amalia Gijón Ruíz. Hoy tengo sesenta y dos, pero el jueves tengo sesenta y tres -ríe-.

- Silvia: -ríe-

- Amalia: Pero como estamos al día de hoy, pues tengo sesenta y dos años. Soy de Granada. En la calle Santa Paula ha vivido toda mi familia. Allí vivía mi abuelo, allí han vivido mis padres. Estudié historia del arte. Entré en Diputación en el año ochenta y seis y he trabajado en archivo, biblioteca, cultura...¿Qué más te cuento?

- Francisco: Perfecto. Ahora sería el nombre de tu abuelo.

- Amalia: Mi abuelo es Eugenio Ruíz Rueda. Es el padre de mi madre. Él era fontanero. Era hojalatero como se le llama en algunos puntos al mundo de la fontanería. El abuelo ha estado ahí en la nada. En la nada. Durante muchos años salió para Madrid, según la historia, a buscar material para fontanería. Le pilló allí la guerra y no volvió. Y luego, con los años, fueron contacto más. El abuelo era anarquista. Su cuñado también. Era partidario del amor libre, de la libertad -ríe-. Junto con su cuñado, que era Manuel Segura Reyes, iban al sindicato, a la Casa del Pueblo, que estaba en la calle del Aire. Y allí tenían reuniones. Mi abuelo era más simpatizante que militante. Creo que su cuñado lo arrastró a muchas de las reuniones y cosas que tenían. Porque su cuñado sí que era...por lo que he leído en algunos libros...cuando en el treinta y cuatro están reunidos en la calle del Aire y llega la policía, según el libro de Rafael Gil y otro...en fin, parece que en el treinta y cuatro los pillan reunidos con otros y, entonces, lo coge la policía para quitarlos de en medio, porque parece ser que hay noticias de que iban a liar jaleo durante la procesión de la Virgen de las Angustias. Entonces los acusan de que querían ponerle una bomba a un facha de la Gran Vía. Y el motivo era meter a toda esta gente en la cárcel para quitarlos de en medio diez o doce días mientras que eran las fiestas.

Entonces, por lo que dice el libro, veo que su cuñado sí tenía detenciones anteriores, doce o trece, y el libro, estos libros hablan de que han cogido a la cúpula anarquista, pero veo que en los demás, en todos, ponen el número de detenciones y cuando llega a mi abuelo dice “Eugenio Ruíz Rueda” y ahí no ponen detenciones ni nada. Creo que era más simpatizante. Pero, cuando estalla la guerra, ellos vivían en la Calle Santa Paula, en una especie de corrala. Y su casa tenía un ático aguaridillado. Madera y techo. Y como eran manitas, se hicieron un zulo y se escondieron. Lo que iba a ser unos días para intentar huir, porque tampoco sabían el alcance o si iba a triunfar esto o lo que iba a durar, pues se convirtió en dos años. De tal manera que mi madre nació en el treinta y cinco, en noviembre, lo cual quiere decir que en julio ya se escondieron. A ojos de nadie estaban allí. Salían por la noche y ya está ¿Qué pasa? Que algo se debe de decir, también por el libro que he visto yo de la Tía del banico. Según mi abuela contaba, había una señora, que se llamaba Alicia, que iba con mucha frecuencia y le decía “sabemos que tu marido no ha ido a Madrid a buscar material, ni tu cuñado. Sabemos que sabéis dónde están. Podemos ayudarlos, podemos sacarlos”. Mi abuelo sí tenía estudios, pero mi abuela no sabía ni leer ni escribir. Y la abuela no soltaba prenda. No sabía, se habían ido a Madrid y no sabía. Pero, ¿qué pasaba?, que entonces cogían, mis abuelas eran planchadoras, eran costureras, eran modistas, y automáticamente a su madre, Carmen Ruíz, a su hermana planchadora, Encarnación Sánchez Ruíz, las montaban al camión y las subían al cementerio. Y no sé si hacían el ademán de fusilarlas. Mis tías venían del Padul y un señor, a la hora de fusilarlas dijo “¡Pero si es mi tía Carmen y mis primas! No las vamos a fusilarlas”. Pero, en otras ocasiones, decían “preparados, apunten, disparen”. Entonces ellas se cagaban, se meaban. Se reían de ellas. Las montaban y las devolvían a sus casas. En la casa no quedaba nadie, nada más que alguna tía con los cinco niños. Y mi abuelo, cuando eso pasó dos o tres veces, ya no lo pudo soportar. Entre otras cosas, porque en el treinta y ocho, es cuando le ponen la bomba a Pelayo. Y entonces, hay una redada y cogen a muchísimos. Y hay un juicio sumarísimo. Y por las fechas veo que ellos deciden abandonar la casa, porque tampoco saben qué les queda a la guerra y el sufrimiento de esas mujeres al ser llevadas en el camión una y otra vez al cementerio ya era mucho. También caían bombas y el abuelo a veces salía del techo a pegarles a los niños porque se habían ido a jugar al Triunfo o algo. Y pasaba un miedo...pánico, porque no podía salir a buscar a sus hijos. Sus hijos mayores podían tener diez años o doce años. Entonces deciden que se tienen que ir. Según mi abuela parece ser que con la ayuda de la Tía del Abanico. La Tía del Abanico dice que los va a ayudar, y mi abuela la cree. Porque, ya no sé si es su fantasía romántica, cree que a la Tía del Abanico le gusta mi abuelo -ríe-. Y que hay cierto romanticismo porque le pone mucho interés. El abuelo dijo que si llegaba iba a tratar de escapar por el Albaicín. Y que si podía hacerlo le haría llegar un cigarro. Y que a la Tía del Abanico le haría llegar unas fresas o algo relacionado con fresas. Fruta que nunca la abuela volvió a probar -ríe-. Y ya está. Nunca se supo nada. El abuelo, aunque fuera anarquista, en frente de la casa estaba el convento de Santa Paula, que es de monjas de clausura, y mi abuelo era manitas. Ponía inyecciones, arreglaba techos. Y claro, la mano derecha de las monjas era mi abuelo. Mujeres no podían entrar en el convento, estaba prohibido que entraran mujeres. Pero mi abuelo sí, porque alguien tendría que arreglar los grifos, poner las inyecciones a las monjas. Y las monjas le llegaron a decir a mi abuela “dile a Eugenio que aquí puede estar a salvo”. Pero no fue así. Y ya está, parece ser que una amiga de ellas siguió al abuelo y al cuñado camino del Albaicín y que por la parte

última ellas no pudieron seguir. Y vieron, parece ser, que la Remedios Heredia les iba a echar una mano para salir y ahí se pierde toda la pista del abuelo. Ahí me quedé yo, de las historias de niña de mi abuela. Porque en la familia hay un secretismo, todo se soltaba con cuentagotas. Y mi familia, a diferencia que veo de otras familias, no había un odio explícito. En el caso de mi familia, Franco lo logró. Lo logró porque, como dice la película de Amenábar "Mientras dure la guerra", dice "Madrid, que no llevaba ni seis meses de guerra, ya está a punto de caer". Y dice "despacio, que una guerra rápida no ayuda a limpiar ideales. Que la guerra dure porque las cosas que se solventan rápido no calan". Y en mi familia pues se llegó a pensar que lo de Franco era casi normal. "¿Por qué mi marido se mete a ser anarquista si tenía cinco hijos?". Como si ser sindicalista y luchar por los derechos... Eso no lo entendían. En mi familia no se ha buscado. En mi familia había que ocultarlo. Porque luego, todos los hijos y toda la historia... ellas planchaban en la calle Santa Paula, a las espaldas de Gran Vía. Ellas planchaban para todos los ricos de la Gran Vía. Entonces les hacían pensar "es que sois malos. Y teniendo un marido rojo, os dejamos vivir, os damos trabajo". Mi madre se casó en San Juan de Dios "como mi hija, ¿qué más podéis pedir". "Somos tremendamente democráticos con una gentuza como vosotros". Y ellas se lo creyeron. Creyeron que verdaderamente que los otros fueron buenos con ellas. "Fíjate qué buena fue la gente, que no nos pegó, ni nos mató". Mi madre iba al colegio de Las Esclavas. Una monja se enamoró de ella, porque era muy simpática y era muy bonita. Pero las pobres entraban por la calle Escuelas y las ricas por la calle San Jerónimo. Mi madre era obligada a pasar modelos una vez al mes, de la ropa que entregaban las ricas. Entonces, ella pasaba y decían "Encarnita Ruíz Sánchez, pasea con un modelo de cuadritos y pliegues cedido por la familia Rodríguez Acosta". Y, entonces, ella posaba. Ella tan ilusionada porque le habían dado un vestido. Y encima le permitían lucir. Es decir "no penséis, porque habéis tenido suerte". Si mi abuela planchando quemaba una chaqueta de un médico de la Gran Vía, pobre, decía "me dejan pagarla en un año". No podía ser un accidente... Entonces, la única ventaja, toda la familia era muy divertida y muy risueña. Pero había hambre. Mucha, mucha hambre. No sé cómo trabajando todas podía haber esa posguerra de hambre. Mi madre le dio el tifus. Y se curó llevando dos hábitos de la Virgen del Carmen durante dos años. Una de la Virgen del Carmen y otro de la Virgen de Fátima. Y el médico que la atendió perdió a su hija del tifus. A la misma edad que mi madre. Y la llevaban de ejemplo. Decían "mira, pobres y rojos y ha vivido. Y duermen cinco en una cama. Y la nuestra, que duerme con seda, con las sábanas limpias todos los días, se nos ha muerto". No les cabía en la cabeza que la hija de un rojo y pobres...". Y bueno, entre otras cosas, al quedarse esta mujer con sus cinco hijos, su hermana se casó con el hermano de mi abuelo. Y ahí tienes, ese matrimonio recién casado, que cuidó de su cuñada y su hermana y de sus cinco hijos. Los sacó adelante. Los llevó al altar y les dio una vida. Pero se rían mucho. Parece ser que la miseria les llevó a ser muy risueños a todos. Pero sí, una vida muy triste. Muy tristes en el sentido de que nunca fueron conscientes de que su padre tenía ideales. De hecho, tuve que demostrarle, hará unos quince o veinte años, que en el periódico de los dos o tres días de comer a mi abuelo lo liberaban, y decía el gobernador, decía "he liberado a estos muchachos porque no veo causa para tenerlos en la cárcel". Nadie intercedió por ellos, nadie suplicó, no se les suelta porque tengan ningún padrino. Si no por que no veían causa para tenerlos encerrados". De hecho, un amigo de mi padre que fue director de prisiones le pedí si podía buscar el expediente por el que entra en la cárcel y ni siquiera estaba. O sea, que no llegaría a estar en

prisión, si no, quitados de en medio. Así que ya está, nadie ha buscado al abuelo, nadie quiere hablar de memoria. Pero al trabajar yo en el archivo, una vez estaba por allí Maribel Brenes y le dije “estoy buscando a mi abuelo”. Y me dijo que en Víznar hay un “Eugenio Ruíz Rueda. Fusilado por arma de fuego”. No sé si era el veinte de mayo o de junio del treinta y ocho. Y que aparece en el registro de fusilados. Solo que el dato ponía que era un registro añadido en el año ochenta. Y ahí está lo que no nos cuadra. ¿Qué pasa? Que con los años el hijo de Nestares viene por mi archivo. Y yo, digna heredera de mi familia, callo de que mi abuelo es rojo. Y sigo oyendo “el mejor rojo es el rojo muerto” ...”los rojos murieron como parte del conflicto”. Hasta que un día, yo un poquillo harta, le digo “pues mi abuelo creo que está en Víznar”. Y él, con todo el cinismo del mundo, me dice “¿en el treinta ocho? Mi padre no fusiló en el treinta y ocho a nadie” -ríe-. “Mi padre era muy ordenado fusilando”. Dice “esto llegó hasta noviembre del treinta y seis aproximadamente”. Me dijo “seguramente estaría huyendo por la zona y se le pegó un tiro, o en el cementerio, o en alguna cuneta o carretera, o por el paraje, pero no en fusilamientos de este tipo”. Y en esto estoy. Ahora cuando encontré a Silvia y hablando de todo este tema pues me metí con ellos en el Barranco. Pero no confío en que esté. Éstos son del treinta y seis y el mío estará removido. Porque, luego, con los años, mi familia compró una parcela en Víznar. No sé por qué todos tendimos...no sé si porque se hablaba en la familia de que el abuelo había caído por Víznar, pero todos los hijos vinimos a veranear entre Víznar y Alfacar. Y mi padre compró un terreno en Víznar, pero al ir a construir empezaron a menear tierras, allí, en la zona de salida de la Colonia, donde está la acequia de Aynadamar. Y empezaron a salir cráneos, huesos...Mi padre pidió que se echara tierra. Lo vendió y nos vinimos aquí a Alfacar. Porque según contó el constructor, hablo del año setenta, setenta y uno, aparecieron muchísimas cosas. Él no fue capaz de que sacaran los huesos. Y esa es la historia de mi familia. No puedo decir que tengo primos o hermanos peleando. Porque todos dicen “mantennos informados”. Ha sido triste por todos lados. No sé, siente la voz de mi abuelo que me dice “no lo dejes. No lo dejes”. Yo siempre he estado metida. De las primeras reuniones que hubo de la memoria en el centro artístico y todo eso yo iba. Pero sólo quería saber por qué un fontanero de treinta y seis años muere. Yo podía verle explicación a los políticos, a los universitarios...bueno, explicación. Pero, mi abuelo...un fontanero. Y la familia de mi abuela, que estaba quemando la biblia, porque no sabían leer y en la pila de lavar la quemaron. Y le dijeron “¿pero qué haces quemando?” Y le dice “es que no sé lo que pone”. Hay muertes que puedes decir...”estaban cagados con ellos”, pero mi abuelo...

- Francisco: Toda esta historia, has citado antes algún libro, o por pequeños relatos te llegaba a ti, pero, digamos ¿era tabú en tu familia?

- Amalia: Ellos no sabían tampoco nada. Ni querían preguntar. El lema en mi familia era “ni de los primeros ni de los últimos. De los de en medio, que no se os vea. No habléis. No digáis”. De hecho, una sobrina se fue a servir y se quedó preñada y ellos, todos ellos, formaron parte de que se fuera a una casa de acogida la sobrina. Asimilaron perfectamente lo carca del régimen El miedo llevó a no destacar. Sólo mi abuela, antes de morir, me pidió un cura. Y le dije “abuela ¿por qué?” Y me dice “porque desde el año treinta y ocho no perdono. Y necesito morirme en paz”. Ella no hablaba pero no había perdonado. Entonces, me da mucha pena. Ojalá hubieran tenido el odio que toda esta gente de Víznar tiene. Les veo y me da mucha envidia. Que se suban a un escenario y hablen y

reclamen. Porque la mía...la mía era “que no se note”. Y yo, de hecho, tengo una cantidad de amigos fachas que cuando hablan en plural y me meten en el grupo, se me parte el corazón. Y sigo sin poder decir “a mi no”. Necesito tres o cuatro reuniones. Fíjate tú, me dice Rafa “Amalia ¿qué te parece lo que ha pasado con el PSOE?” -susurra- “yo no soy del PSOE. Yo no quiero ni eso” -ríe-. Yo al PSOE los considero tan de derechas como los otros.

- Francisco: Más o menos ¿cómo dirías que tu madre, que es el pariente directo con el que convives, lleva toda este relato? ¿Cómo describes la forma en que afecta a su vida?

- Amalia: Pues mira. En cierto modo tuvo suerte. Porque en el colegio que estuvo había monjas que la querían. Le dieron estudios. Iba para magisterio, para telefónica, porque era lista. Como digna hija, sabía buscarse la vida. En cierto modo me recuerda a Silvia. Ella puso una mercería -ríe- y a lo mejor le pedían una talla menos y decía “ahora mismo se la saco”, se metía dentro, le daba de sí a la prenda -ríe-

- Silvia: -ríe-

- Amalia: Era buscavidas. Pero la hizo una persona tremendamente insegura. Se hizo novio de mi padre porque tenía doce años y era el niño riquillo del barrio. Pero a ella no la han dejado nunca ni pensar, ni opinar ni nada. Solo me preguntaba a mi a escondidas que le contara cosas, “que su padre no podía ser malo”. Que le dijera. Que a ella le llegaban noticias de que había estado en la cárcel, que había huido. Que habiendo ganado Franco la guerra a quién se le ocurre ser sindicalista. No tenía otra visión. No había nadie que le pudiera informar que había un pensamiento de otro tipo. Entonces, ha vivido, como digna mujer de su época, callada, resignada y, como no ha conocido la otra versión, creo que el daño más grande se lo hice yo cuando le hacía ver que no era malo. “¿A que no? Mali, ¿verdad que no? Que me han dicho hoy que los rojos eran muy malos y se cargaban las iglesias...pero mi padre iba a las monjas ¿cómo iba a querer cargarse...?”. La falta de información es lo que la ha salvado. En el fondo, la falta de odio le ha permitido vivir. Lejos de lo que me ha pasado a mi, que me he cargado con el odio de la cultura. Porque, cuanto más sé, más odio. Entonces no sé si desde donde estén todos me han dejado la mochila de que lo resuelva y que odie por todos ellos. Pero en realidad voy a odiar por todos ellos. Sí.

- Francisco: Esa es justo la pregunta que te quería hacer ahora ¿De qué manera se traduce todo este episodio en tu vida?

- Amalia: Pues en darme cuenta de que tenían razón los fachas. Que si llegan a dejar vivos a los que piensan, no sé que hubiéramos hecho -ríe-. No. Es que estoy cargada de ansiolíticos porque no puedo comprender que la gente siga pensando, hablando como habla Vox ¿No habéis estudiado, tío? Mira, con la exposición de la iglesia y el franquismo, baja un día un señor, un señor de mi edad y me dice “¿Quién es el responsable de la exposición de arriba?”. Y le dice “pues hay responsables. Yo también soy uno de ellos”, que me costó trabajo decirlo. Era una exposición sobre la iglesia y el franquismo -ríe-. Y me dice “los voy a denunciar, por terrorismo”. Y dije “¿sí? ¿Por qué?”. Y dice “porque la iglesia y Franco han hecho mucho por España”. Y de verdad que ahí noté, desde la medula hasta la cabeza, que me invadió...como si hubieran sido ochenta años de odio. Y le dije, con toda la

calma del mundo, “lo que aquí falta es mucha cultura. Mire usted, esto es un archivo, yo le invito a que usted se siente ahí, y yo le voy subiendo los legajos”. Y me dice “es que yo leo libros”. Y le digo “No. Usted lee libros de los que piensan como usted. Yo le voy a subir legajos. Y usted va a ver los resultados de las elecciones, que para eso están aquí en Diputación. Las del treinta y uno, treinta y tres y treinta y seis. Usted va a ver las cartas, la miseria. En los hospitales, los niños acogidos, los niños expósitos. Usted va a ver los criterios de valoración de las prisioneras que meten en cárceles por haber dicho o pensado. Si todos nos sentáramos a hablar una vez después de haber visto archivos”. Es que, claro ¡sólo leen los de los suyos”. Me puse a leer los libros de Santiago Pérez...no me lo puedo creer. Yo creo que es importante que yo lea esos libros, si no me falta la otra perspectiva. Y entonces, era como una telenovela. Nosotros contamos las historias de los nuestros, un poco, como historias. “Y llegaron, y lo cogieron y lo llevaron”. Ellos no, allí era “la madre, tras el lecho azul en la luz del atardecer”...venga tío. Es cierto que se pudo matar. Pero este dolor...Por más que les explico a mi padre y esta gente “en Granada no hubo guerra. Es que no hubo guerra. Es que aquí triunfó el movimiento. Los muertos nuestros no son muertos de guerra. Tú me hablas de trincheras...y sí, pero nuestros muertos. Nuestros muertos son sacados y fusilados cuando ya estaba el gobierno en manos de los franquistas ¿Dónde está el mérito?”. ¿Qué sentido tiene? Todas esas mujeres que acaban de aparecer...Tío..mételas en la cárcel por pensar de otra manera, pero ¿fusiladas?...¿Fusilar a Virgilio Castillo? ¿A Montesinos? Los diecisiete concejales del ayuntamiento...¡que ya habéis ganado! Entonces, ese dolor...la incultura. Yo creo que mi hija es maestra -ríe- porque le decía “por favor, por favor, enséñales desde chicos a pensar”. Al principio creía que un buen profesor era el que enseña geografía. Y luego dije “no, por dios, enséñalos a pensar desde chicos, no les enseñes asignaturas. Enséñales a que no se conformen con lo que las gente les cuente, que contrasten, que vean”, porque esa es la salvación.

- Francisco: Con tu hija y con los miembros más juvenes de la familia ¿es algo que transmitáis?

- Amalia: Sí. Lo que pasa que no te creas tú que mis hijas son muy...para mi desgracia, yo les he metido este venenillo pensando que ellas...y ellas van lentas, ellas no son fruto tampoco...el odio me parece que se ha quedado en mí. Ellas lo ven como un acontecimiento histórico -ríe-. Pero la pasión no la han vivido tanto. Pero yo sigo ahí ¿eh? Yo pienso que estas cosas son como el calabobos, si yo todos los días les cuento esto, al final acaban mojadas. Y, de hecho, lo están. Saltan con todo, con el tema de la mujer, con el tema de la memoria. Yo quiero que salten. De hecho, tienen treinta y cuatro y treinta años, no se van a casar, no van a tener niños -ríe- por culpa mía, que les estoy metiendo cada bocanada. Verás tú, me voy a quedar sin descendencia -ríe-.

- Francisco: -a Silvia- Sobre este bloque, yo no quiero preguntar más nada, no sé si tú...

- Silvia: Que no me extraña que Alicia se enamorara de tu abuelo porque era guapísimo -ríe-

- Amalia: La pobre de la abuela quería meterle a la historia un poco de romanticismo -ríe-...yo creo que se enamoró y lo quiso sacar. Yo lo sigo buscando, he mirado hasta en los campos de concentración de Francia. Porque tuve un tío, por parte ya de mi padre, Domingo, que huyó para Francia y allí estuvo en un campo de concentración. Y lo salvó la cocinera, porque la cocinera se enamoró de él y le decía “Domingo, hoy van a fusilar a los pares, el dos, el cuatro el seis. Porque al

servir sabía lo que decían. Y el se ponía en un sitio impar. Y así se salvó. Y le decía a mi abuela, yo era chica, pero se me quedó. -susurra-“a mi no me gustaba mucho, pero me salvó la vida. Y me casé con ella, claro”. Fíjate, que yo busco a mi abuelo, pero a Manuel Segura Reyes no lo busca nadie. Tenía un hijo, y tiene muchos nietos, y eso está olvidado y cerrado. Lo que pasa que tengo el compromiso de que paralelamente, en cualquier archivo, lo encuentre también a él. No sé, salió con él y estuvo con él.

- Francisco: ¿Cuándo empiezas tú la búsqueda de tu abuelo?

- Amalia: Pues, prácticamente, desde que trabajo en el archivo. Allá por el año ochenta y siete. Yo entré en diputación en el ochenta y seis, en el archivo llevo en el noventa. Prácticamente desde los años noventa.

- Francisco: Como familiar que está buscando a su pariente represaliado ¿cuál dirías que es tu demanda o tu petición?

- Amalia: Saber. Es que ya, a mi edad, no lo sé. Yo no quiero los restos...yo no creo que haya más nada. No creo que ni mi abuela ni mi madre estén esperando los restos de mi abuelo. No lo creo. Ni yo los necesito tampoco. Es como, para contarles a mi familia. Volver a escribir su historia. Y decirles “ha aparecido en una fosa de...Valencia, llegó hasta valencia, seguía huyendo y tal”. Pero me interesaba más saber su presente, fíjate. A mí me hubiera gustado que en los archivos de la CNT me dijeran quien era. Si estaba implicado. Me gustaría saber. Hay veces, como era fontanero, en algún documento de la diputación que se hicieron obras, he visto facturas firmadas por él. En el hospital, en la facultad de medicina y en cosas de estas trabajó. Parece ser que era muy bueno. Porque era matricero. Matricero era el que, como entonces no había industrias, tú le dabas un clavo y él te lo repetía exactamente. Hacía una matriz de ese clavo. Mi madre fue a pedir una partida de boda de sus padres pero, como buen anarquista, no estaba casado -ríe- hasta que tuvo tres o cuatro hijos. Fue al registro y se casó. Fue mi madre y le dio mucha vergüenza porque las del registro le dijeron “bueno, pues mi hermano mayor es del año veintiséis, calculo que mis padres se casarían en el veinticinco”. Y le dijeron “no busques. Si está fusilado. De este no hay registro de matrimonio” -ríe-. Y a ella le dio mucha vergüenza. No comprendía ideales libertarios.

- Francisco: Durante todo este tiempo de búsqueda ¿cómo valorarías la atención gubernamental dedicada a la recuperación de la memoria?

- Amalia: Muy mala. No por ahora, porque eso sería injusto. Me refiero a los primeros tiempos. Esto es una delicia, tener a Silvia aquí hoy es una delicia. La primera vez que busqué, estaba Jara. Le dije a mi madre “mamá, ha entrado el PSOE en el gobierno y van a empezar”. Se empezó a hablar de memoria. Fuimos a la Normal, que hubo una reunión allí. Y que pena, porque estaba lleno el salón de actos. Y cuando acabó, nos contaron muchas cosas de que iban a recuperar, iban a hacer. Y muy bien, hasta ahí muy bien. Todos muy contentos. Les aplaudimos mucho. Pero, paralelamente, cuando salimos, había unas mamparas donde pusieron unas copas, con dulces, comida para los políticos, y los familiares fuimos saliendo por una escalera detrás. Y ahí lloré mucho.

- Silvia: ¿qué año fue eso?

- Amalia: No lo sé, tengo que buscarlo, porque fue de las primeras. Tengo que mirarlo en prensa. Es que no sé ¿Jara en qué año estaría?

- Silvia: Desde el ochenta y pico hasta el noventa y pico.

- Amalia: Pues por ahí, porque me enteré que Jara también tenía alguien fusilado. Pero pensé “¿otra vez volvéis a ignorarnos? Si aquí no hay tanta gente, esto es un salón de actos, dadles una coca-cola, por los clavos de cristo, y dos aceitunas. No pongáis un biombo, que estamos oliendo las tapas que os están poniendo. No. Y mi madre encantada, tuve yo que decirle que no. Y me dice “hombre, es que son políticos”. “¿Cómo que son políticos, mamá? Rebélate, tía, rebélate, por una vez -ríe-

- Francisco: ¿Qué crees que se ha conseguido y qué crees que queda pendiente?

- Amalia: Queda mucho pendiente. Vamos muy lentos ¿Que son, ochenta y seis años? Ya está bien. Ya está bien. Es que estábamos en la Junta, hemos estado cuarenta años con Susana...ahora le vamos a echar la culpa al Moreno -ríe- se están dando pasos...pero, tío, ya somos nietos, sobrinos, ya no va a quedar nadie. Esto es como la historia que os contaba antes, ahora yo le cuento la historia a mi hija ya filtrada. Vamos contando la historia como la sentimos, no como fue. Todo va cambiado...Yo confío en que vaya bien. Invitaría a la gente a que haga muchos trabajos de archivo. Mucho. Porque si no vamos a seguir. Si le preguntáis a mis niñas van a contar la historia como yo se la he contado. Y ellas la contarán a los suyos como ellas la hayan interpretado. Hay que seguir buscando.

- Francisco: Durante tu búsqueda ¿qué apoyos o resistencias has encontrado?

- Amalia: Yo he tenido suerte, porque al trabajar en un archivo, casi que he ido con el título por delante. Pero la gente es muy reticente a dar información. Parece que lo que hay en los archivos es “no me copies”. Llegas a los archivos y sé que hay muchos archiveros que esconden materiales. Pero tío...Tienen que convencer a los políticos a que se abran los archivos de par en par. Y que no haya documentación oculta después de ochenta y seis años. Que la iglesia abra los archivos. Que yo estoy en el familysearch, busco matrimonios y busco cosas y la iglesia me sigue ocultando matrimonios, bautismos...es como Gollum “es mío” -ríe-

- Francisco: -ríe-

- Amalia: Pero ¿cómo seguimos ocultando información? No se puede. Hay que abrirlo todo de par en par. Porque hasta que eso no se abra los políticos nos van a seguir contando la historia que quieran. Es la única manera de poner los papeles sobre la mesa.

- Francisco: Comentabas el caso de tus hijas ¿Cómo crees que las nuevas generaciones reciben estos episodios? ¿Crees que hay más o menos empatía o interés?

- Amalia: Sí. No es el nuestro, pero sí hay interés. No es el mismo, por eso que te decía, porque se ha perdido la pasión. Ellas me ven a mi como la abuelita que viene a contar batallas. Muchas veces, cuando veo que hablan con sus amigos, no me reconozco ni yo en la manera en que me

aluden. Porque ya no soy una joven. Hay empatía, sí. Pero lo cierto es que seguimos divididos. Yo voy a los amigos míos de derechos y sus niños no saben nada de esto. Sólo son los hijos de las izquierdas los que saben de esto. Los hijos de la derecha no quieren oír hablar. Muchas veces he ido a votar, con mi mejor traje estrecho, simplemente para decir “de derechas no, de Izquierda Unida”. Para que no asocien cómo vamos o cómo estamos. Mi padre, que es de derechas, siempre me dice “bien que te gusta cuando te llevo al Kunini a comer gambas” -ríe-. Es que me gustan las gambas como si fuera de derechas -ríe-. No sé por qué a los de izquierdas no nos tienen que gustar las gambas ¿Qué quieren que comamos, algarrobas?

- Francisco: Hablando de las reacciones de la derecha. Justo recogí en redes sociales todos los comentarios Twitter y cosas así que se iban dirigiendo a nuestro proyecto. Hay gente que apoya, pero hay todo un argumentario en contra que decía que esto era una forma de reabrir heridas o tirar el dinero. O una forma parcial de reconstruir la historia. No sé qué opinión te merecen ese tipo de lecturas:

- Amalia: Es que yo no sé. No sé por qué la izquierda somos tan prudentes. Creo que somos excesivamente prudentes. Mira, la indignación más grande me la he llevado estos últimos tiempos con el atentado de Miguel Ángel Blanco, el diez de julio ¿Cómo pueden decir que no se puede olvidar y a nosotros nos pasan la vida diciendo que olvidemos? ¿Cómo no coge ese argumentario la izquierda y se lo escupe a la cara? Dicen “es que Miguel Ángel Blanco está ahí. Es que no podemos olvidar. Es que no podemos olvidar a ETA”. “¿No podemos olvidar?” ¿Y nosotros sí? Nuestra herida también hay que taparla. Es que ellos no entienden eso. Si la herida la hubiéramos limpiado y la hubiéramos tratado hace ochenta años, la herida estaría cerrada, estaría cerrada y sería un episodio. Creo que hemos esperado demasiado. Esto está ya con gangrena, tío. Esto ya no es una herida...y recomponer el pensamiento y recomponer el honor de una persona, eso cuesta.

- Francisco: ¿Hay algún otro país que creas que haya tomado medidas más contundentes que puedan servirnos como ejemplos en términos de recuperación de la memoria?

- Amalia: Desde aquí fuera siempre te crees que otros hacen más. Yo tengo una amiga alemana y creo, si es verdad lo que veo, tampoco lo sé, pero mira, el sólo hecho de no ponerle Adolf a ningún niño, ya es interesante. El hecho de que haya museos de la memoria o el hecho de que los judíos tengan a los suyos...y todas las cosas que ves...si no lo han resuelto, sí que lo han sacado a la calle. Pero no lo sé. Como somos de que la ropa sucia se lava en casa, vete a saber lo que haya detrás. O en Argentina. O en Chile. Hay mucho por hacer. Pero no confío en que yo lo vea.

- Francisco: También quería hacerte otra pregunta. Aún quedan un montón de monumentos, calles y demás que hacen apología o ensalzan a algunas de las personalidades que protagonizaron esta violencia. ¿Qué sientes tú cuando as ves y qué harías con ellas?

- Amalia: Lo que pasa es que no me gustan las cosas bruscas, porque las cosas bruscas generan una reacción brusca. Yo trabajo en la calle Varela, que era un militar de derechas. Y lo que hago es llamarla Valera, que era un escritor. Pero la gente no es consistente. Ni que Ruíz de Alda sea un aviador franquista. Y así muchas calles. Creo que las deben ir cambiando. Pero, yo que manejo el

censo del treinta y dos, me encanta ver los nombres de las calles entonces “calle de la libertad, calle Mariana Pineda”. Y llegaron ellos y las quitaron todas, al primer día. Ellos nos llevan un anticipo. Yo creo que si la vamos quitando...Pero es que somos tan estúpidos. Os invito a que veáis la calle Val del Omar.

- Francisco: Camino a Huetor Vega ¿no?

- Amalia: Allí vivo yo, al lado, en esas casas. Le ponen ese nombre a una calle que no tiene ninguna casa. Es solo un empedrado hecho trizas ¿Por qué le escupís a Val del Omar? A mi, que le pongan Carmen de Burgos, estupendo. Pero que hay calles que se llaman Alemania, o Luxemburgo. Pues así es Granada. Una tristeza, tío. Y estoy segura que esa calle no puede tener más de veinte años ¿Cómo vamos a querer cambiar las calles si ni a los nuestros les hacemos un homenaje digno?

- Francisco: Empiezan durante el dos mil las primeras intervenciones, las primeras exhumaciones ¿Cuando recibes estas noticias, qué sensación te despiertan?

- Amalia: Me alegran. Tienen que salir, pero los negacionistas van a seguir diciendo que los habéis metido la noche de antes -río-. Aunque creo que pocas cosas vais a encontrar con el ADN ya. No van a estar. Pero que sí, que aparezcan. Y que algún día nuestros nietos lo expongan. O que hagan un museo de la memoria y estén todos ellos.

- Francisco: También quería preguntarte por cómo ha sido tu relación con los movimientos memorialistas.

- Amalia: Bien. Bueno, la verdad es que los conozco y no los conozco. Sólo conozco a la asociación de la memoria, a Fernando Alcalde, que sé que siempre está muy metido. Conozco a Verdad, Justicia y Reparación. Al Zenete. Pero bueno, porque yo me he movido y las conozco. Pero, también tengo que reprochar que seguimos enfrentados. Que tenía que haber una asociación donde no hubiera egos. Tenían que estar todas juntas...creo que están muy divididas. Creo que hay un interés común que es dejar a nuestros descendientes la verdadera historia de este país y de nuestra gente.

- Francisco: Ya sólo me quedan dos preguntas ¿Qué opinas de la nueva ley de memoria democrática, si estás familiarizada con ella?

- Amalia: Sí, estoy familiarizada. Pero ten en cuenta. Una del siete, otra del diecisiete, la de Andalucía, que hemos tardado diez años en que llegue la memoria. Me gustó mucho las palabras que dijo M^a José sobre lo que quieren hacer los de derechas con la concordia. La palabra es bonita pero...¿qué concordia? ¿Qué concordia? En fin, sí estoy familiarizada, pero que sí, muchas leyes, pero vamos a ponernos a trabajar. Y ya está. Y no va por ti, que tú ya trabajas bastante.

- Francisco: La última pregunta sería ¿qué supondría para ti el hallazgo de tu abuelo?

- Amalia: Bueno, no sé. Creo que no se lo diría a nadie, me lo llevaría. Le digo a mi padre, que es de derechas, “¿te imaginas que aparece el abuelo?” Y me dice “lo metíamos en la bóveda que tenemos en el cementerio”. Y le digo “calla, calla. Después de vivir al aire libre tanto tiempo”. Yo

creo que lo incineraría y a volar. Que ya está bien, tanto enciendo, tanto barranco. No. Donde esté ya está desde hace mucho tiempo.

8.2.2.13 Entrevista a familiares de José Aragón Torres

Entrevista realizada en el Museo Etnográfico de la Venta, Víznar.

Intervienen en la entrevista:

- M^a José
- Mamen
- Ana Belén

Parientes de:

- José Aragón Torres

Entrevistan:

- Silvia González Alcalde
- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Os cuento. Si os parece bien os vais presentando. Vuestro nombre, vuestra edad y vuestra ocupación.

- M^a José: Pues yo me llamo M^a José, tengo cincuenta y nueve años. Soy nieta de José Aragón Torres. No sé si tengo que comentarte algo más.

- Francisco: Tu ocupación.

- M^a José: Soy maestra. Estudié derecho tres años, pero luego soy maestra del infantil. Y bueno, siempre me ha interesado todo este tipo de temas. O que pasa que como antes no se trataba tanto o se tenían más ocultos, pues hasta ahora no ha habido lugar.

- Mamen: Yo soy María del Carmen, pero no me identifico con ese nombre, soy Mamen para todos. Tengo cincuenta y un años. Y junto con mis hermanas gestionamos los negocios que dejó nuestro padre.

- M^a José: Sí, es verdad. Ahora nuestro trabajo...

- Mamen: Realmente todas gestionamos sus negocios, porque, cuando él falleció, pues dejó sus negocios y nosotras somos las que las gestionamos.

- M^a José: Sí, es verdad. Ahora somos gestoras de los bienes que dejó mi padre.

- Mamen: Pero vaya, yo principalmente soy madre, también te lo digo. El noventa por ciento del tiempo. Y no sé si quieres preguntar algo más.

- Francisco: No, está bien.

- Ana Belén: Pues yo soy Ana Belén, tengo cuarenta y siete años y también me dedico a lo que mis hermanas. Mi formación es maestra de inglés y turismo.

- Francisco: Genial. Pues ahora si os parece bien, el nombre completo de vuestro abuelo, la edad con la que se produjo su fusilamiento y, si os parece bien, contar un poco su trayectoria, el recuerdo que vosotras tenéis. Lo que se hablara en vuestra familia sobre vuestro abuelo.

- M^a José: Sí. Bueno, pues mi abuelo es José Aragón Torres. De hecho mi padre se llamaba José, yo soy M^a José, su madre se llamaba Pepa. Y nada, desgraciadamente tenía veintitrés años recién cumplidos. Era muy, muy joven. Dicen que, y yo lo digo también, que era muy guapo. Porque teníamos su foto y era un hombre por lo visto muy bueno. Elegante. Yo he hablado con gente del pueblo de Armilla que me decía que era una familia que, tanto mi abuelo como mi abuela, que era una pareja que se querían mucho y que se veían muy felices con sus hijos hasta que, bueno, la vida se truncó como ya sabemos todos. Lo que yo puedo decir es que, durante mucho tiempo no se hablaba de eso porque, claro, mi abuela se volvió a casar. Y era un tema un poco...que estaba ahí, se sabía que nosotros éramos descendientes por parte de su marido. Pero ella cuando hablaba se notaba enamorada. Porque claro. Cuando estaba a solas conmigo, yo, como soy la nieta mayor, he tenido mucho roce con ella. Y siempre me decía “porque tu abuelo, qué guapo era, y qué bueno, pobrecito. Y tu padre tan pequeño”. Y bueno, pues luego todo lo que tuvo que pasar ella, que pasó muchísimo, muchísimo. No sé si ahora entraremos en detalles de eso o no. Lo que pasa que a mi me han tenido toda la vida muy confundida porque me decían que había escapado y que se había ido, cuando iban para Zaragoza, iba en un camión y que había saltado del camión y que se había ido a Francia. Y que allí había formado una nueva familia. Que teníamos allí a lo mejor primos. Yo estuve muchas veces con ganas de ir a Francia y buscar incluso en el cementerio. Porque lo que yo quería era saber de él. Una vez siendo niña, estaba en Armilla y vino un señor y me preguntó...yo no sé si sería un amigo...igual la cabeza a mi se me fue un poquito, era una niña. Me dijo “¿tú cómo te llamas? ¿Y estás feliz? ¿Y tu padre? ¿Y tu abuela?”. Me empezó a preguntar cosas y yo me quedé asombrada y luego desapareció este señor. Y yo luego pensé muchas veces, como decían que estaba vivo, decía “será que ha venido”. Porque decían que había venido y que como había visto que su mujer se había casado y que era feliz y tenía una familia, que se había ido. Pues yo pensé, pues lo mismo me ha venido a mi, a mi casa, que era la misma donde vivió mi padre muchos años. Y al verme a mi y hablar conmigo, pues, bueno, ha visto que está todo bien y se ha ido. Quise ir a Paco Lobatón. Pero mi padre no quería. Me dijo que no, que no, que no quería rebuscar. Porque, por una parte, sus primos de Armilla le decían, que de hecho, yo estuve desayunando con mi padre no hace muchos años, y decían “que sepas que tu abuelo se escapó. Que tu abuelo vive”. Bueno, ya no, por supuesto. Porque ya con los años, ya no. Pero yo decía “¿de verdad?”. “Que sí, que sí, que se escapó, se fue a Zaragoza, de ahí huyó por los montes, atravesó por Francia y allí se quedó”. Pero, por otro lado, siempre nos decían también que no, que lo había fusilado y que se lo había llevado a Víznar. De hecho, el libro, mi padre me trajo un día el libro de Molina Fajardo...no sé si voy a contar yo ahora toda la historia, porque claro, yo estoy haciendo una versión mía de lo que yo viví. Cada vez que pasábamos por las tres cruces mi abuela me hacía presignarme, por mi abuelo. Tres veces. Decía “esto por tu abuelo”. Y yo ya viví con esa confusión. Con esa esperanza, con esa ilusión. Quise ir al

programa para buscar. Yo decía “yo lo quiero encontrar, yo quiero buscarlo”. Pero mi madre decía “deja a tu padre tranquilo, que tu padre sufre mucho cuando se habla de ese tema. No se puede hablar de ese tema”. Y me lo callaba una vez y otra vez. Yo que era una adolescente así más rebelde, pues vamos, lo que pasa que no tenía medios, si no hubiera ido y lo hubiera buscado por todas partes. Luego, por otro lado nos decían que no, que estaría aquí. Y yo ya sí creo, lo más seguro, que está ahí. Porque ya después de ver la lista, después de verlo todo, no me cabe la menor duda. No sé por qué inventaron esa historia.

- Mamen: A mi me han llegado a decir que esa historia se la inventaron porque, por la maldad de la gente. Porque mi abuela decidió volver a casarse y le dijeron “ah ¿sí? Pues tu marido está vivo”. Fue una manera en el pueblo de fastidiarla. Nos lo contaron cuando fuimos al instituto de Armilla...

- M^a José: Eso yo no lo sabía

- Mamen: Nos dijeron esa versión. Y de pronto todo cobró sentido...

- Francisco: ¿La fuente de esta segunda versión? ¿De dónde surge todo esto?

- M^a José: Mira, Armilla es un pueblo donde mi padre tiene un montón de primos. Tú vas andando por la calle y este es primo, este es primo, el otro es primo. Porque es una familia larga y extensa por ambas partes. Por parte de la madre de mi abuelo y de su madre. Por ambas partes. Entonces, como sabían que yo era hija, bueno, de mi padre, pues a mi cuando me veían me lo decían. Me decían “tu abuelo se escapó y además tiene otra familia en Francia. Y tú tienes allí familia.”. “¿Y por qué no vais a buscar?”. Y yo decía “pues yo qué sé, iremos a buscar”. Pero luego, por otro lado, también sabemos que estuvo detenido. Que está en la lista. Entonces ya...

- Mamen: Es que esta segunda versión...

- M^a José: Yo no la sabía.

- Ana Belén: Ha sido culpa nuestra

- Mamen: Es que nosotras, a través de Ernesto Rosales

- M^a José: Que es de Armilla

- Mamen: Claro. Nos comunicó por Pablo que si queríamos comunicar en unas jornadas que se llaman “voces de la guerra” o “voces de guerra” o algo así. Que la han hecho en Armilla, una iniciativa muy bonita, Victoria, de la Casa de la Cultura, entonces, hemos ido a reunirnos varias veces con grupo de niños, de cuarto de la ESO o Bachiller o algo así e iba mucha gente de Armilla y contaban sus historias. Entonces, había un señor mayor que nos dijo “¿quién sois vosotras? ¿De quién sois?”. Y le dijimos que éramos las nietas. “Uy, tu abuela guapísima, tu madre, tu padre...”. Lo típico. Y nos dijo este señor “es que tu abuela cuando se fue a casar le dijeron...” y es que la verdad que son historias que nosotros, te digo la verdad, nos estamos enterando de muchas cosas en el último año.

- M^a José: Puede ser.

- Ana Belén: Puede ser porque me parece que había levantado envidia. Dice “es que era un matrimonio que era”...eso decía, que era muy guapa mi abuela

- M^a José: Y que como había gente envidiosa...bueno, lo que pasa en las guerras. Pues puede ser. Pero yo viví con ese desconcierto. Porque además me lo han contado primos de mi padre. No es que me lo he inventado yo. Es que han venido y me lo han dicho delante de mi padre. Y yo creo que mi padre ya diría...a ver las dos versiones le hacían daño. La versión de que se hubiera escapado y que tuviera otra familia le hacía daño porque diría “¿cómo nunca vino a buscarme?”. Ya cuando se acabó lo de la dictadura, no antes. Diría “pues me ha abandonado y no me ha querido”. Y la de que estuviera muerto. Pues más terrible, pero, a lo mejor, cerraba herida. Yo no sé por qué se movía entre esas dos versiones y por qué no quería que yo hablara de eso.

- Mamen: Sí, pero cuando ya llegó con el libro de Molina Fajardo, que tendrá sus fallos, pero a él le sirvió mucho el ver una fecha, su nombre. Y dijo “yo ya sé dónde está mi padre”.

- M^a José: Lo tengo yo guardado ese libro. Venía en una lista y esa lista no se la iban a inventar.

- Mamen: Por eso nosotras tenemos otra visión, porque la nuestra es más de nuestro padre y en ese momento de su vida tenía ya super clarísimo que a su padre lo habían fusilado, que lo habían fusilado en Víznar. Y, además, decía la abuela Carmen, que hablaba poco, es que, cuando contamos la vida de nuestra abuela lo que nos extraña es que estuviera viva. Porque ha sido un sufrimiento detrás de otro. Y yo recuerdo que decía, no hablaba mucho, cuando le preguntábamos, monosílabas y dos o tres palabras seguidas no mucho más. Y decía mi padre a la abuela “¿tú te crees que si estuviera vivo no iba a venir a ver a su familia?”. Eso mi abuela nunca se lo creyó. Pero sí me cuadra mucho la historia de este señor, porque es un señor de Armilla que lo vivió y que supo perfectamente...me dijo “cuando tu abuela dijo de casarse, automáticamente, estaba vivo, estaba en Francia, etcétera”. Y también era una manera de decir “qué mala eres, que te estás casando”.

- M^a José: ¡Pero si se casó catorce años después!

- Mamen: Ya, pero estamos hablando de la Armilla de mil novecientos cincuenta. Es que no tiene nada que ver...

- M^a José: Yo creo que mi padre ya quiso olvidar la historia, hizo su vida con su mujer, con sus hijas...además le iban bien los negocios. Y yo era como un poco la hija más rebelde...

- Mamen: Es que a ti te contaban esas cosas y a nosotras no...

- M^a José: No...pero digo que luego a mi me decían “mira la socialistilla esta” -ríe-. Es verdad. Pero en el fondo estaba feliz. Porque, por un lado, tuvo que hacer su vida y, por otro lado, tenía su vida, sus orígenes, de lo que sufrió y vivió y todo. Pero él quiso ya vivir en paz y formar una vida nueva. Y no quería hablar del pasado. Yo le pregunté mil veces. Porque yo soy muy preguntona.

- Mamen: Y ya la última vez que hemos retomado esto fue a raíz de...yo empecé a leer el libro de “Yo pude salvar a Lorca” de Víctor Amela. Entonces ahí hay una conexión fuerte, porque él está

buscando la historia de su abuelo. A mi me lo volvió a remover. Volví a hablar con mi hermana M^a José, que es verdad que llevaba muchos años intentándolo.

- M^a José: Yo lo he intentado -recalca- años.

- Mamen: Y también fue la conexión con Pablo. Él se dirigió a la casa de la cultura, mi hermana escribió también...

- M^a José: Es que hace unos años un amigo mío de Sevilla me dijo "se ha hecho un libro en Armilla" y se está hablando de la memoria histórica. Porque él ha trabajado también en la consejería de allí de Sevilla de educación y estaba muy puesto en estos temas. Cuando todavía no se había iniciado esto o estaba un poco más perdido. Y me dijo "¿no te interesará la vida de tu abuelo? Porque he descubierto algunas cosas". Y dije "¿Cómo no me va interesar? Si llevo una vida, desde que soy niña, queriendo saber de mi abuelo, por dios". Y me dijo "pásate por la casa de la cultura de Armilla, que se ha hecho un libro. Y tu abuelo aparece ahí". A partir de ahí ya le empecé a hablar a mis hijos. Claro, yo siempre le hablaba a ellos. Y Pablo que es como el más interesado en la política pues empezó a investigar, se puso en contacto con Silvia y a partir de ahí ya...yo esto ni me lo hubiera imaginado ni en mis mejores sueños.

- Francisco: Ahora entraremos un poquillo en cómo lo habéis ido transmitiendo generacionalmente, incluso también, si os parece bien con la figura de vuestra abuela, pero primero, por terminar un poco de comprender quién era vuestro abuelo

- Mamen: Ay, sí, que nos vamos del tema -ríe- porque como nos encanta y es nuestro abuelo, nos parece que es la historia más bonita del mundo...

- Francisco: No os preocupéis. Estáis en el sitio adecuado en el momento adecuado -ríe- . Comentabais que vuestro abuelo era electricista. Al margen de eso ¿conocéis si tenía alguna adscripción política? ¿Militancia?

- M^a José: Sí.

- Mamen: Sí. Era socialista

- M^a José: Era socialista.

- Mamen: Nos molesta...es una forma de decir...¿esto se va a grabar todo? Nos molesta...

- M^a José: ...que luego dijeran que tenía maldad.

- Mamen: Él no era comunista, no me importaría, pero es que él era socialista y, además...se recoge en uno de los muchos documentos que nos ha dado Silvia. Que estaba dentro del Frente Popular, pero que él así mismo se definía socialista, porque nuestra abuela nos lo ha contado un millón de veces.

- Silvia: En los documentos siempre hay un cruce entre comunista y socialista. En muchos casos era lo mismo. Vuestro abuelo era del Partido Socialista.

- Mamen: Pero, además, clarísimo porque lo decía nuestra abuela. Si lo decía su mujer...

- M^a José: Que era un hombre bueno y que quiso ayudar. Esa es la versión que tenemos.

- Mamen: Parece que...él trabajaba en Mengemor, que era la empresa de electricidad, entonces ahí él quiso hacer una defensa de los trabajadores. Porque, aunque el figura como electricista realmente estaba trabajando en la oficina porque él había tenido su formación y tal. Y fue a raíz de querer defender los derechos de los trabajadores donde a él le echan en cara y está señalado. Y nuestra propia abuela decía "¡con lo bien que vivíamos nosotros!" porque ellos, dentro de lo que había en la España, por favor, de mil novecientos treinta y seis. Pero "con lo bien que vivíamos, tu abuelo, por mirar por los demás, fíjate, se metió en política y mira cómo acabó". Ese era su resumen. Pero, nuestro padre nos lo ha dicho un millón de veces y nuestra abuela, que no podía con las injusticias. Entonces, claro, en ese momento una persona que no se callaba las injusticias...pues...

- M^a José: Así he salido yo. Yo tengo ese espíritu me parece a mi -ríe-

- Mamen: Acabó...pues ya lo sabemos.

- M^a José: Era una persona inteligente que sabía...también porque en aquella época es verdad que no sabía leer ni escribir. Desgraciadamente. Había mucho analfabetismo.

- Francisco: Y, con este carácter que describáis ¿sabéis luego cómo se produce su detención? Su posterior desaparición ¿qué datos tenéis al respecto?

- Mamen: Nosotros, casi todo por Silvia, porque ella es el Ángel de todos, eh.

- M^a José: Es verdad.

- Mamen: Y ella ha investigado mucho. Le pone un interés...es sensible con cada familia. Cada familiar de cada uno nosotros es suyo.

- M^a José: Es verdad.

- Mamen: Nos da todo. Toda la documentación, ese trabajo ingente...es que la primera vez que vimos a Silvia nos dio un dossier de nuestro abuelo que no te puedes imaginar.

- M^a José: ¡Que no conocíamos!

- Mamen: Por ella, por Rafael y todos los que tengan detrás. Nosotras decimos Silvia porque siempre nos dirigimos a Silvia. Y ella nos fue diciendo dónde lo detuvieron, por qué estuvo en la cárcel. Porque esa es otra leyenda urbana.

- M^a José: A ver, a nosotras, a mi, siempre me contaba mi abuela que habían venido a la casa, donde vivían ellos, y que se lo habían llevado en un camión. Y luego no es así. Bueno, a lo mejor sí.

Se lo llevaron a la cárcel. Ella siempre decía “es que estábamos en la casa y vinieron y se lo llevaron”. Y como que ella miraba así a lo lejos y veía que se iba.

- Mamen: Parece que fue un veintiuno de septiembre. Tengo yo el recuerdo...

- Ana Belén: Por la documentación de Silvia.

- M^a José: Y luego -a Silvia- tú nos has dicho que estuvo en la cárcel. Que iba ella a llevarle comida. Mira...todas esas cosas.

- Mamen: Aparece en una lista chiquitita, chiquitita, diminuta, que nos consiguió Silvia. Venía el número de celda.

- M^a José: Una tía mía sí me ha contado algunas cosillas de mi...bueno, sí, la tía Paquita, que no es de sangre tía nuestra pero era hija de la persona con la que se casó mi abuela. Y ella, como es mayor, es de la edad de mi padre, pues sabe cosas. Es la que sabe más y nos ha ido contando. Yo un día hablé con ella y me contaba eso, que trabajaba allí. Que también allí trabajaba su padre y su hermano. Que esos datos no los sabíamos. Si no es por Silvia y por cosas que nos ha ido contando no tendríamos ni idea. Porque yo cada vez que preguntaba me encontraba con una pared.

- Mamen: Eso sí es verdad.

- M^a José: Y no me hablaban. No me contaban. Y otra vez volvía. Y mi mi madre me decía “por favor. Por favor. No le hables a tu padre, que sufre”. Y claro...

- Mamen: Y, fíjate, nuestro padre sufría. Decía “me han negado a mi padre”. Y eso no se le olvidó hasta el día que se murió. Entonces, por eso la ilusión nuestra es, si se encontrara, y si no, con esto ya estamos más que satisfechas, también lo decimos. Aunque no aparezca da igual...

- M^a José: Y lo de la mili y todo eso no lo sabíamos.

- Mamen: Y la abuela no hablaba por miedo. Yo estoy convencida de que mi abuela no habló nunca por miedo. Y nuestro padre por sufrimiento. Yo pienso que si mi abuelo ve que a su marido se lo llevan y lo fusilan. Que tampoco era un personaje especialmente relevante.

- M^a José: Y por su hijo...

- Mamen: Yo creo que por proteger a su hijo, ese silencio. Pero yo creo que no era mi abuela. Yo creo que fue generalizado...

- M^a José: Sí, se vivió en el silencio como en muchas familias.

- Francisco: Vamos a entrar ahora en la figura de vuestra abuela.

- Mamen: Fascinante.

- Francisco: Cuando se produce el asesinato de vuestro abuelo ¿Cómo afronta la familia esta pérdida?

- Mamen: Es que nuestra abuela tiene una vida fascinante. Yo no he sido nunca consciente de la figura de mi abuela, de lo poderosa que era, hasta que he sido adulta. Porque como tú ves una señora mayor que siempre está triste. Que siempre está resentida con el mundo en general.

- M^a José: Yo la veía siempre muy victimista. Una persona que...

- Mamen: Con mucho miedo

- M^a José: Que siempre era todo como “¡ay, pero llámame por teléfono!”. Era como un miedo...

- Mamen: Y “¡no hables!”

- M^a José: Por ejemplo, si alguien se iba de viaje “¡pero me llamas en cuanto llegues!”. Yo creo que ese miedo se quedaría para toda la vida hasta que muriera.

- Mamen: Era una mujer valiente.

- M^a José: Es decir, que una persona va y no vuelve más...Y yo como soy la nieta mayor, yo la veía una mujer seria, pero fuerte, de carácter, con una energía, una vitalidad...pero...

- Mamen: Es que empezó muy desgraciada porque se quedó huérfana siendo una niña. Con tres años se quedó huérfana. Tuvo una madrastra malísima. Esto son pequeñas pinceladas para que entendáis un poco su personalidad. Malísima la madrastra que no la dejaba comer. Se la tuvieron que llevar sus abuelos porque le dijeron los vecinos “si tú no te llevas a esta niña te vamos a denunciar”. Fíjate en qué clase de persona estaba en sus manos. Se va con sus abuelos. Conoce al hombre de su vida. Es que mi abuela era feliz.

- M^a José: Sí. Muy enamorada.

- Mamen: Felicísima. Se casa con dieciocho años ilusionadísima, que por fin había salido de tanto drama. De estar huérfana, de esa madrastra tan mala....Ya súper feliz, le quitan al hombre de su vida.

- M^a José: Con sus hermanas sí tenía buena relación...

- Mamen: Y la dejan viuda...

- M^a José: Tuvo que vivir con su suegra...

- Ana Belén: Tiene que irse a casa de sus suegros.

- Mamen: Tiene su vida y se la quitan.

- M^a José: Y entonces se puso a trabajar.
- Mamen: Trabajaba...
- M^a José: De sol a sol.
- Mamen: Y de todo un poco.
- M^a José: De trabajar para su hijo...ya está...
- Mamen: Y ahorró toda su vida.
- M^a José: Consiguió un montón de bienes y de cosas...
- Mamen: Y su tienda. Una mujer que estaba proscrita porque, primero, ya era la mujer de un represaliado. Con lo cual, ya ahí...
- M^a José: La raparon...
- Mamen: No. A la abuela no.
- M^a José: Ah, no. A su hermana. A M^a Luisa.
- Mamen: A la abuela la quisieron rapar. Y dijo el párroco...es que parece una película...
- M^a José: Ella iba todos los días a misa. No perdió la fe. Todos los días
- Mamen: Era súper religiosa. Y dijo el párroco, cuando la querían rapar “bastante daño le habéis hecho a esta mujer. A esta mujer la dejáis ya”. Pero es que, es lo que decimos. Es que, te quedas viuda. De repente, no tienes dinero, no tienes casa, no tienes vida. Y encima estás mal mirada.
- M^a José: Con un niño pequeño que tienes que trabajar. Y vivir con tus suegros.
- Mamen: Claro, ahí, como de arrimada.
- M^a José: Y a mi padre lo consintieron mucho por lo visto.
- Mamen: Pobretico. Lo consintieron lo que se podía consentir en el año treinta y seis.
- M^a José: Eso contaba él...
- Mamen: De cariño y de amor. Bueno, y luego la abuela puso una tienda. Primera tienda de Armilla o segunda tienda de Armilla. Nuestra abuela, ella sola. Trabajando y luchando sus ahorros y puso una tienda.
- M^a José: Una mujer de bandera.
- Mamen: Una mujer empoderada de ahora, es verdad.
- M^a José: Sí es verdad. Que cualquiera hubiera entrado en depresión...

- Mamen: O lo más fácil en ese momento, tenía muchos pretendientes, pues me caso y que me cuiden al niño. Pues no, ella cogió, lucho, puso su tienda, estuvo al pie del cañón siempre. Luego es verdad que a los catorce años se casó, porque se enamoró. Y mi padre trabajó desde niño, desde los siete años.

- M^a José: Siempre decía “yo iba en mi bicicleta, llevaba no sé qué, no sé cuánto ¿Qué sabéis de la vida vosotras?”. Siempre lo decía “es que vivís entre algodones” -ríe-.

- Mamen: -ríe- nos decía “las marquesas”.

- M^a José: Bueno, y luego mi abuela es verdad que consiguió ahorrar dinero.

- Mamen: Y nos contaba “me tenía que subir siempre en un escaloncillo porque yo no llegaba al mostrador”. Y hacía las cuentas en el mostrador. Claro, la gente le dejaba a fiar, porque no había dinero. Tenía que estar muy pendiente. Y luego, pues cuando iba a jugar al fútbol, cuando se escapaba, porque no lo dejaban jugar mucho porque tenía que trabajar, pues llevaba pan y lo repartía. Decía “es que no sabéis que es que te quiten el pan de las manos”. Porque a él le daba pena de sus amiguillos.

- M^a José: Yo creo que el carácter así de mi abuela...lógicamente, esa desconfianza, ese pesimismo con la vida. Luego, a mi, conmigo, siempre me estaba haciendo regalos...y siempre “¡ay, mi nieta!”.

- Mamen: Muy generosa.

- M^a José: Porque yo era la nieta mayor. Yo la he rozado muchísimo. Y ha ido a Sevilla. Con mis niños, siempre muy pendiente de todos. Era muy familiar.

- Mamen: Y mi padre igual de generoso. Tú piensa que él cogía las cosas de su madre y su madre lo pillaba y le regañaba. Pero piensa que él cogía comida para repartirla.

- Francisco: En ese caso, comentabais antes, que ella intentaba proteger a vuestro padre...

- Mamen: Sí. Eso siempre. Por miedo.

- M^a José: Claro.

- Francisco: Ahora, por irnos un poco con la figura de vuestro padre ¿cómo describiríais la forma en la que él vive esto? ¿Qué papel, central o no, tiene la figura de su padre en su día a día? ¿Cómo lo habla con vosotras?

- M^a José: -suspira-. Un hombre complejo.

- Mamen: ¿Te refieres a la relación que tenía mi padre con mi abuelo?

- Francisco: Antes hablabais de vuestra abuela y cómo le afecta toda esta historia. Entonces, ahora me gustaría saber cómo vuestro padre empieza a afrontar esta situación desde niño y cómo os lo transmite a vosotras.

- Mamen: Con un orgullo que no te puedes hacer una mínima idea. Tú no has visto a un hombre más orgulloso de su padre. Más orgulloso de su padre yo no he visto a una persona en mi vida. Él, la única foto que tenía la hizo grande, grande, la puso con un marco enorme en el mejor sitio del salón de la casa. Y le hablaba. Yo muchas veces lo he visto “ay, papá, no sé qué y no sé cuánto”. Mi padre ya tenía sesenta años. Él se murió con la pena de no haberlo visto.

- M^a José: Esa es la ilusión. Que si lo encontramos, ponerlo los restos con mi padre...

- Mamen: Juntos...sería precioso

- M^a José: Sé que es difícil. No cuento con eso, pero si ocurriese, que estuvieran juntos. Me encantaría que descansaran juntitos.

- Mamen: Lo hemos comentado muchas veces. Me interesa mucho recalcar esta historia porque estaba tan orgulloso. Lo quería tanto. En mi casa ha sido un ejemplo, una referencia tan grande el abuelo, que desde que yo tengo uso de razón siempre la foto de nuestro abuelo ha estado ahí. Siempre, siempre. Nuestro padre siempre estaba convencido, y yo soy un poco así, decía “esto es mi padre, que me tenía que ayudar”. Él siempre estuvo convencido de que todo lo que le había pasado bueno...

- M^a José: Era por su padre...

- Mamen: Claro, como que su padre siempre estaba detrás de él. Es curioso, porque tenía ocho meses. Entonces ¿qué hacíamos cuando nos casamos? Cada una que se iba casando, la foto del abuelo.

- M^a José: Os reiréis de mi, pero yo tengo una foto y desde el minuto uno le pongo unas velitas y le pido siempre. Y me acuerdo que Pablo estaba de Erasmus por ahí y se había perdido no sé qué y le dije “pues tú tienes que pedirle al abuelito”, bueno, su bisabuelo, que a mi me lo concede todo. Está donde tenga que estar y me lo concede. Y me decía Pablo “que sí mamá” y yo le decía “que sí hijo mío, de verdad”. Además es que es verdad. Y una cosa que era muy rara de conseguir la consiguió y me dice “Mama, que tienes razón”

- Mamen: -ríe-

- M^a José: Y se lo dije “¿no te lo he dicho? Que es un ángel que esta conmigo”. Y bueno, ahora tengo a mi padre, a mi madre, a mi abuelo. Tengo a los tres. Pongo mis velitas. Pongo a mi padre, a su lado a la derecha y luego pongo a mi madre. Y le pongo una velita y le pido. Y me lo cumple. De verdad. Esto será una cosa que diréis que a esta mujer ya la cabeza no le rige bien.

- Mamen: Y le hablamos al abuelo “abuelo, no te lo vas a creer, pero...”.

- M^a José: Y lo que decías tú -a Francisco-, mi padre yo creo que fue una persona desconfiada y ahora entiendo por qué. Era una persona recelosa y desconfiada porque, claro, si vivió en ese ambiente de tener que decir verdades a medias...porque, claro, fue una época muy difícil. Venía de una familia, con unos orígenes. Él quiso partir de cero, con mi madre, nos tuvo a nosotras. Es verdad, pero yo le decía siempre “Papá ¿por qué eres tan desconfiado?”. Y me decía “porque tú no te puedes

fiar de nadie. Además que yo soy todo lo contrario, soy muy confiada, muy ingenua, muy tontorróna. Y él decía que no. Y yo creo que eso le viene de ahí. Vamos, si le hicieron toda esa serie de cosas que me estáis contando ahora, de decirle mentiras de “tu padre está allí”.

- Mamen: Y con catorce años tiene que aceptar, en el años mil novecientos cincuenta, que se casa mi abuela. A él le pilla en la edad de la adolescencia. Difícil de encajar también en ese momento. Y él toda su ilusión era buscarse la vida. Como él decía “que no me falten los medios para vivir, para salir adelante”. Él tenía un empuje, unas ganas de prosperar. Bueno, por todo lo que había visto a su alrededor, la miseria y todo eso. Entonces, al final, tuvo esas ganas de salir hacia delante. Y luego, hay un episodio, que es cuando iba a hacer el servicio militar. Él pide hacerlo en la base aérea de Armilla, pero se le deniega. Esto nos hemos enterado a posteriori.

- M^a José: Eso me lo contó mi tía. Su hermanastra.

- Mamen: Por ser hijo de represaliado.

- M^a José: Mi padre nunca, jamás, nos lo contó. Sería para no hacernos daño y que no sufriéramos. Le dolió tanto.

- Mamen: ¿qué pasa? Que entonces, la hace en Madrid. Y en Madrid, mi padre, como era muy vivo, le dicen “¿tú sabes conducir?” Y les dice “pues claro”. Pero él no sabía conducir. Y consiguió ser chófer de uno de los altos mandos. Y él recuerda la etapa de Madrid, de llegar a la gran ciudad y que se le abre la mente. Ve la cantidad de posibilidades que hay en esta vida. De que no se tiene que quedar en el círculo cerrado. Y cuando vuelve...

- M^a José: Es otro.

- Mamen: Es otro. Le transformó.

- M^a José: Que se lo hicieron para hacerle daño y al final le fue bien.

- Mamen: Eso me encanta de nuestro padre. Porque donde estaba la dificultad...

- Ana Belén: Se crecía.

- M^a José: Un hombre luchador.

- Francisco: Una duda que me surge. En algunos casos la represalia del familiar luego condiciona la militancia política. Sirve bien de freno o bien de catalizador. En el caso de vuestro padre ¿fue una persona que políticamente se significara o algo que omitiera?

- M^a José: Él tenía espíritu socialista.

- Mamen: pero ¿papá o el abuelo?

- M^a José: Nuestro padre. Nuestro padre iba por el pueblo, por la calle, hablaba con uno, con el otro. Él empezó a ganar dinero pero nunca fue una persona como hay otras que te miran por encima del hombro. Él siempre ayudó a muchísima gente.

- Mamen: Era muy campechano. Él siempre decía “yo soy de Armilla”. “Si yo soy de pueblo”.

- M^a José: Yo creo que so estaba ahí. Lo que pasa es que quizá la vida...

- Ana Belén: Era más conservador.

- Mamen: Él se centraba mucho...él creía férreamente en la familia. Porque a él le había costado mucho trabajo construir una familia y él no la había tenido. Pero el creía mucho en las personas. Siempre hacía hincapié.

- M^a José: Daba igual el partido político.

- Mamen: Porque a veces coincidía con personas y decía "qué gran persona es", aunque a lo mejor no coincidiera políticamente. Pero eso, más que por el partido, se guiaba más por la persona.

- M^a José: Sí, sí.

- Mamen: No te puedo decir que fuera del P.P, del PSOE. Pero lo que dice mi hermana. La alcaldesa...bueno no voy a dar los nombres, pero bueno...decía "la alcaldesa de no sé qué. Es que es más buena gente...".

- Ana Belén: Mi padre igual se tomaba una cerveza con el albañil que con el tío más rico...porque a través del fútbol conocía a mucha gente influyente. Y mi padre era exactamente el mismo. Yo nunca le vi cambiar de actitud ni de forma de comportarse. Y eso yo creo que es de las cosas que mejor nos ha transmitido.

- Mamen: Él decía que los políticos venían, qué lastimica, como ya no está, te da cosilla recordar las cosas...siempre decía "es que los políticos vienen a servirse del pueblo, no a servir al pueblo" -ríe- que además es una gran frase, que obviamente no es suya. Pero su forma de discriminar a la gente era esa, el que era honrado, el que es bueno, el que busca el ayudarte. Mi padre sí que era bueno. Ese sí luchaba por los los derechos de los trabajadores. Pero militancia, no.

- M^a José: Es verdad. Tuvo una mente muy abierta por estar en Madrid.

- Mamen: Pero militancia política no ha tenido nunca. O bueno, una vez, sí le gustaba...él quería ser alcalde de Armilla...

- M^a José: Sí, un partido...

- Mamen: Pero de forma independiente.

- M^a José: Un partido propio, sí.

- Mamen: Como no estamos dando tampoco datos. Pero, en ese momento, como que él veía que no se estaba luchando por el pueblo como se tenía que luchar.

- M^a José: A él le gustaba mucho que yo fuera de izquierdas. Me miraba así y me decía "¡pero si luego te gusta tener de todo!". Y yo decía "ya, papá". Pero yo siempre he sido muy de medio ambiente, muy así más rebelde. Y me miraba como con orgullo o felicidad.

- Mamen: Su gran pasión fue el fútbol. Más que la política...a mi padre lo que le gustaba era el fútbol -ríe-. Era más su forma de canalizar, yo creo, muchas de sus frustraciones, sus penas. De

todo. El lo encauzó por ahí desde niño. Entonces, a él le gustaban los retos. Y fue, en el Granada, en los peores momentos, puso dinero, buscaba gente. Bueno, bueno, bueno. Movía todo. Llamaba a quien tenía que llamar...

- M^a José: Muy luchador.

- Mamen: Porque él, sentía los colores. Mi padre era muy de sentimientos. Entonces, él era del Granada, del Granada.

- M^a José: Y muy de su pueblo. Del Granada y de Armilla.

- Mamen: Aunque sea un pueblo que le haya tratado mal, entre comillas, pero era un armillero orgulloso.

- M^a José: Siempre lo decía...

- Mamen: Allá donde fuera...

- M^a José: Y se ha sentido orgulloso.

- Francisco: Ahora que más o menos, habéis dibujado un poco cómo fue vuestro abuelo, vuestra abuela. También vuestro padre.

- Mamen: Mi padre es muy complejo. Podemos estar horas hablando...

- Francisco: Si pensáis que hay algo interesante en ese sentido, algo que queráis añadir...

- M^a José: Yo, lo que veo, que mi padre en vez de acobardarse o echarse atrás, todo lo contrario. Fue un hombre emprendedor, muy echado para adelante. Y las dificultades las vencía, como hemos dicho antes. A él se le ponía una piedra en el camino y luchaba. Y yo creo que eso le tiene que venir de niño. Tuvo todas esas dificultades. Y a lo mejor, un niño que nade en una familia rica donde lo tiene todo, pues no tiene que luchar. No tiene que tener ese espíritu. Yo creo que él era un luchador. Si yo tuviera que definir a mi padre, lo definiría como un luchador.

- Mamen: Él decía “yo soy un trabajador. Me moriré trabajando”. De hecho murió, a los pocos días de cumplir ochenta y un años, yo lo llevaba a urgencias, por casualidad, que, pobrecito, que a los tres días no salió, y me dice “no, no. Que a mi me den el alta que yo me tengo que ir a firmar...”. Y me acuerdo, que luego, siempre me sentí mal, porque le quité el móvil.

- M^a José: Es que nunca se jubiló. Y conduciendo...

- Mamen; Y yo “¡que no conduzcas!”. Y me decía “¿me vas a decir a mi que no conduzca?”.

- M^a José: Yo creo que eso de trabajador lo cogió de su madre. Porque su madre, el ejemplo que le dio fue de ser una persona luchadora y trabajadora. Incansable.

- Mamen: Y luego tenía como una intuición...

- M^a José: Brutal...

- Mamen: Entonces, le decía a mi madre “es que no sé qué hacer con esto”. Y le decía mi madre “Pepe ¿a ti, qué te da en la nariz?”.

- M^a José: Sí, con los negocios, era una persona inteligente.

- Mamen: -ríe- Y tenía mucha fortuna. No había rifa que se le resistiera. Es muy curioso. Como el comprara un número, siempre venía con algo. Un mantón de Manila nos trajo una vez, bordado por no sé qué bailaora, otra vez una moto. Otra vez, no sé qué...

- M^a José: La lotería también.

- Mamen: -ríe- La lotería también. Y el decía que era por su padre.

- M^a José: Él decía que fue muy desafortunado, porque perdió a su padre, pero luego, a lo largo de su vida, pues tuvo una mujer que lo amaba hasta el infinito y más allá, porque eso era un amor entre ellos increíble. Y unas hijas que, bueno, yo a lo mejor era un poco más petardilla, pero bueno, buenas hijas.

- Mamen: Es que nosotras somos como de dos etapas distintas.

- M^a José: Porque yo he vivido una época diferente a ellas.

- Mamen: Nosotras hemos sido más tranquilas -ríe-.

- Francisco: Señalabais antes que, vaya, no sé si tiene que ver con esto, que tenéis una hermana más ¿A ella esto no le interesa...

- Mamen: No, realmente no es ni por eso. Se lo hemos comentado lo del abuelo...

- M^a José: De pasada...

- Mamen: Pero como no ha dicho “¡ay, venga!”. Pero no por nada.

- Ana Belén: Ella no repara, ni para bueno ni para malo...

- Mamen: De hecho, cuando hemos hecho entrevistas, gracias a Silvia, cómo no, se las hemos mandado y nos lo dice, que le ha gustado mucho, que le ha emocionado mucho, que le ha encantado. Pero no tiene, a lo mejor, la inquietud que nosotras. Es que Pablo, M^a José, Ana y yo, es que necesitamos saber. Y a ella le gusta, y a los demás sobrinos les gusta, pero no tienen ese...

- M^a José: Yo me llevo poco tiempo de diferencia con ella pero a ella nunca le vi yo la lucha que tuve yo de querer averiguar. Que yo me tiré años, años, queriendo saber. Y al final desistí y dije, bueno, ya está. Vamos a dejarlo que no quiere hablar.

- Mamen: Pero le encanta, siempre le decimos si hemos estado en tal sitio...

- M^a José: Sí, sí, sí. No hay ningún problema. Ella en el momentos que se lo decimos se alegra.

- Francisco: Perfecto. Ahora entraremos en cómo afrontáis vosotras la búsqueda. Sí me gustaría hacer una última pregunta en este bloque, que sería, describáis la forma en la que impacta todo esto a vuestra abuela. Un miedo persistente en su vida. Vuestro padre y su sufrimiento ¿En

vuestro caso? Que además estáis escalonadas entre vosotras, sois de distintas generaciones ¿cómo describiríais la forma en la que esta historia os ha afectado a vosotras?

- M^a José: Pues mira, a mi me ha afectado de manera en que quería saber, y no podía saber. Eso me ha afectado muchos años y mucho tiempo. Y decía “pero ¿dónde voy? ¿Dónde acudo? ¿Cómo averiguo esto? Me encontraba perdida. Y no me encontraba respaldada. Ahora el respaldo es maravilloso, divino y estupendo. Pero yo, durante años...claro, también era más joven ¿a quién iba a acudir? A mi madre y a mi padre. Me cerraban las puertas. Mi abuela, tampoco ella...es que, como todo era sufrimiento, yo me sentía luego mal. Y yo decía “bueno, tampoco voy a ser yo tan mala de...”. Pero es que yo necesitaba saber. Yo quería saber qué había pasado con mi abuelo. Y mira ahora, gracias a dios, ya sí. Además, lo tengo tan claro de que está ahí. A ver si hay suerte y lo encontramos. Pero estar, está ahí.

- Francisco: -a Mamen- ¿y el tu caso?

- Mamen: Bueno, sí que es verdad que nosotras, como siempre hemos tenido la figura tan presente nos ha hecho tener una sensibilidad diferente. Que me da la sensación de que no todo el mundo tiene la sensibilidad que nosotras tenemos hacia los represaliados. Que son asesinados en realidad, de la guerra civil. Entonces, aunque yo, ideológicamente soy más conservadora, la verdad, pero sí que es cierto que tengo una visión muy amplia y que yo, ahora, agradezco tanto este trabajo. Porque mi mentalidad es...”vamos a ver, esto pasó, y si no lo contamos, esto se repite”.

- M^a José: Claro. Hay que contarlo.

- Mamen: Y es que hay que contarlo y hay que sacarlo a la luz. Eso...tampoco a mi me gusta ir contando la historia de mi abuelo, porque me da la sensación de que no todo el mundo tiene derecho a saber nuestras intimidades. Esto para nosotras, abrirnos aquí en canal, pues no es fácil, eh. Pensad que esta es nuestra vida, es nuestra familia. E incluso contar nuestra propia ideología, nuestra forma de pensar. Todo. Y lo estamos exponiendo aquí ante no se sabe quién. Entonces, para nosotras es difícil. Aunque no sé si se nota, es difícil. Pero, también, a mi muchas veces me han comentado “es que a los muertos hay que dejarlos”. Y yo siempre digo “bueno, si tu abuelo es el que está en una fosa común ¿tú lo dejas?”. “Ah, no”. Pues es que yo estoy hablando de mi abuelo.

- M^a José: Hay que honrarlos y hay que saber de ellos.

- Mamen: Claro, que es que hemos tenido un represaliado, un fusilado. Es que el nuestro es fusilado. Es que no es lo mismo el que está en una guerra, tú disparas y yo te disparo. Que lo entiendo. Es que nosotros no estamos en esa historia. Nosotros estamos en una historia de que pare ahora aquí un camión, un rechazo, y que nos lleven y que nos fusilen. No tiene nada que ver. Y yo por eso digo que mi abuelo no murió en la guerra. Es que mi abuelo no murió en la guerra. Es que a mi abuelo lo asesinaron. Entonces yo creo, de verdad, la manera de que no se repitan las mismas historias es conociendo. Y como hay tantísima gente, que nosotros no es nuestro caso, pero que tiene una ignorancia absoluta. Porque yo a mis hijos, si no les cuento esto, a la altura de vida en la

que están, no tendrían ni remota idea de que esto ha pasado. Y a mi lo que me da pena, muchísima pena, es que en Víznar esté la Colonia destruida. Que el Barranco haya estado dejado. Que el palacio se esté cayendo a trozos.

- M^a José: Eso es horrible.

- Mamen: A mi me da pero pena, pena, pena. Porque si tú traes a los niños y les dices, pero de verdad, sin odio, porque el odio ya para qué sirve. A nosotras nos han educado sin rencor, sin odio. Nunca en mi casa ha habido una mala palabra. A mi abuelo se lo llevaría la Guardia Civil. Y en mi casa tú no habrás oído una mala palabra contra la Guardia Civil. De hecho mi padre tenía muchísimos amigos guardias civiles. Y yo también tengo. No habrás oído una palabra de rencor. Tú no habrás visto que yo salga en la tele manifestando odio o rencor. Nosotros con esto no buscamos venganza, ni buscamos rencor. Nosotros lo que queremos es sacar a nuestros muertos. Entonces me da pena que la gente piense que esto es algo político. No es político. Es humano. Porque todo el mundo que tiene un abuelo enterrado...yo me imagino que lo querrá tener. Que nuestra abuela dijo "yo no tengo una tumba donde llorar". Es que eso es tristísimo. Y no sé si me estoy extendiendo mucho.

- Francisco: No, no. Está perfecto.

- Mamen: Pero es lo que más me gustaría recalcar. Que, de verdad, vosotros hacéis un trabajo de paz. Porque aunque nuestro abuelo no aparezca, vale, que demasiado bien lo estáis haciendo. Pero ¿y la lucha, el cariño y el respeto?

- M^a José: Y todos los que aparecen son nuestros...

- Mamen: Cara uno, cada huesecito que aparezca, por mínimo que sea, hay alguien que está feliz.

- M^a José: Yo sí estoy feliz de que se esté haciendo todo esto.

- Mamen: Muy agradecida. Muy, muy agradecida.

- M^a José: Y se está haciendo porque está este gobierno. Porque si no esto pasan años y años...porque esto se ha intentado.

- Mamen: Y porque hay Silvias por el mundo, Franciscos por el mundo, gente por el mundo...

- M^a José:... Y es que esto estuvo y se paró. Esto es un juego de sí, de no, de no sé qué. Y ahora, afortunadamente...porque esto es una suerte...

- Mamen: Es un privilegio.

- M^a José: Porque esto podría no estar pasando. Y eso sí que quiero recalcar, que lo valoro, honrarlo. Y esta memoria, vamos, es que no tenemos palabras.

- Ana Belén: Yo, desde mi visión, que quizá estoy más desligada de mis hermanas...

- M^a José: Es la más pequeña...

- Ana Belén: Yo siempre he estado muy interesada por la historia, la Segunda Guerra Mundial me apasiona. Entonces, yo he ido a los campos de concentración. Pero la Guerra Civil me ha pasado bastante desapercibida. Las cosas como son. Porque, yo no sé por qué a mi alrededor tampoco ha sido un tema del que se haya hablado especialmente, ni es algo que yo haya vivido con pena. Pero es que yo he tomado conciencia ahora. O sea, ahora es cuando yo digo "dios mio". Es que yo no sabía que había campos de trabajo. A mi no me ha llegado toda esa información. Entonces, es fundamental. Esta labor de difusión es que es básica ¿Por qué? Porque donde se instalan los radicalismos, al final se llega a una confrontación fortísima, pero, yo porque lo estoy viviendo ahora de forma directa por lo de mi abuelo, pero yo, en mi alrededor, te lo puedo asegurar, que no les está llegando. Es algo que ya ha pasado ¿Por qué? Porque al final...cualquier país europeo, hasta en Escocia la batalla de Culloden está perfectamente señalizada. En cualquier sitio está...y ahora, llegas aquí, llegas a la Colonia...y, vaya, si no llega a ser por vosotros y vuestro trabajo, que le dais difusión, lo dais a conocer, yo misma, que soy familiar, no lo hubiera conocido. No lo hubiera sabido. Entonces, desde mi sitio estoy intentando transmitirlo, que lo que ha pasado en España es gravísimo. Que el dolor que se ha infringido ha sido terrible para muchas generaciones. Y entonces yo lo estoy viviendo ahora, a mis cuarenta y siete años.

- M^a José: Yo lo que sí que quería comentar es que sí que tuve conocimiento por unos amigos míos que habían venido y digo "fíjate tú, que vienen de Sevilla estos amigos, que vienen a la Colonia, que vienen por aquí"...y yo...¿por qué nunca vine antes? Es que todavía no entiendo por qué, qué ha pasado, si lo tenía cerca...y muchas veces quería venir, pero luego no venía. Me hubiera gustado venir con mi padre....

- Mamen: Y fíjate, mis hijos sí han venido...

- M^a José: Y eso no me lo puedo yo perdonar. Lo intenté. Me hubiera encantado venir con mi padre. Que sé que hubiera sido horrible, dolorosísimo, pero bueno. El dolor está todos los días. El tenía su dolor cada día. Y digo "hay que ver que vinieran unos amigos míos de fuera y que nosotros que estamos...". Yo creo que pasa eso, que cuando más cercano y más allegado eres a una cosa igual estás todavía más lejos. Porque estás tan involucrado...y gracias a ti, Silvia, me encantó conocer cosas de Armilla. Que hubo un campo de concentración. Jamás lo hubiera sabido...

- Ana Belén: Ni sospechado siquiera. Ni una placa. Ni una plaquita.

- M^a José: Digo "¿pero cómo puede ser que yo haya vivido en Armilla y haya pasado mil veces por aquí, cómo no sé esta historia? ¿Cómo no sé que aquí estuvo concentrada gente? Y que luego esta base aérea, que fue la primera ¿y por qué fue la primera de Granada?". Y eso ha sido gracias a ti, Silvia.

- Francisco: Perfecto. Pues ahora vamos a entrar en otro bloque, más dirigido a vuestras percepciones, críticas, sugerencias. Habéis dado pinceladas previamente pero querría saber, como familiares que estáis aquí en la búsqueda de vuestro abuelo ¿cómo describiríais vuestra demanda? ¿Qué pedís?

- M^a José: Pues yo pediría -ríe- más fondos...

- Mamen: Más medios.

- M^a José: Más dinero, hablando claro. Sí. Que se invirtiera más. Bueno, bastante que...a ver, tengo que dar las gracias porque lo que se está, se está haciendo. O sea, no olvidemos nunca que podría no haberse conseguido. Se ha conseguido. Pero es verdad que, por mi parte, yo lucharía porque se invirtiera más. Porque esto es una tarea de muchísimo tiempo. Esto es un trabajo que tenéis aquí increíble. Y que hay más sitios. Porque, claro, yo estoy interesada en Víznar. Pero cuando oímos comentarios de gente que tiene interés aquí o allí, por todas partes. Pues, por lo menos intentar en estos años, mientras se pueda, es mi idea, pues conseguir más fondos.

- Ana Belén: A mi me gustaría más divulgación. Y no sé si pega en este bloque o no, pero que se desligara la figura de Lorca que a mi me parece que es el más grande de entre los grandes. Y para mí es súper inspirador. Y, de hecho, mis libros de Lorca están debajo del abuelo, por ejemplo. No tiene nada que ver, pero a mi me hace ilusión tener a mi abuelo y debajo...Y que se viera también la parte humana, que yo sé que vosotros lucháis por ello, de todas las familias detrás que no somos Lorca. Pero somos una inmensísima mayoría y al final parece que sólo es si se encuentra a Lorca o no se encuentra a Lorca. Me da la sensación de que...de que se eclipsa no, para nosotros, no. Pero que a veces intentan eclipsar el trabajo que estáis haciendo tan ingente, con las familias, con esa sensibilidad, con ese cariño. Es que eso no tiene precio. Eso no tiene precio.

- M^a José: Es que eso no es tan fácil. Lo están intentando, me consta que lo están intentando, pero es difícil.

- Mamen: No, por eso lo digo, lo quiero reivindicar, que de verdad, que a parte de Lorca, que poco se puede afirmar de él porque es todo, pero que se desligue un poquito eso, que está Lorca, pero que estamos todos los demás y que cada uno quiere a sus muerticos. Yo quiero a mi abuelo. Y que sí se puede divulgar más...que no lo digo por vosotros...

- M^a José: Están haciendo un trabajo fantástico...

- Mamen: Vosotros lo estáis haciendo todo tan extremadamente bien...cada semana una entrevista. Tú fíjate las entrevistas que dan con cada familiar. Que es que lees las historias y te tienes que hinchar a llorar.

- M^a José: Y esto tendrá que llegar más lejos...esto tendrá que llegar a lo mejor a una película...bueno -ríe- he dicho una película por decir algo. Pero vamos, un libro...

- Ana Belén: Un documental...

- M^a José: Yo creo que ahora mismo esto se está haciendo una documentación pero yo esto sé que va a llegar más lejos.

- Ana Belén: Yo quería hacer un poco de hincapié en que, cuando se habla de estos fondos...yo he comentado en petit comité, porque este es un tema que, como se desconoce y la gente no está sensibilizada, es complicado de abordar...

- M^a José: Es verdad...

- Ana Belén: Y te dicen, bueno y con todo lo que se ha invertido...ahora, con lo del covid...Evidente mente hay mil millones de necesidades, pero yo les decía "sí, pero ¿cuántos años quieres que yo espere?". Porque si mi padre no lo ha visto y yo tengo cuarenta y siete años, cuándo va a ser el momento adecuado para invertir en esto. Y yo estoy de acuerdo en que se invierta en todo, pero dejad que también se invierta en esto. Que lo que estamos pidiendo es lo más, más, más ancestral del mundo, y es el recuperar los restos de tus seres queridos. Si es que eso es ancestral. Entonces, esa es mi demanda, que se haga ver. Que nunca va a ser el momento ideal para invertir dinero. Porque el dinero, evidentemente, hace falta en todas partes, pero nosotros creo que nos lo merecemos después de tantos años.

- M^a José: Después de tantos años...ha llegado el momento.

- Francisco: Habláis de esta espera y de los años que han pasado. Hasta el momento ¿cómo valoráis la atención gubernamental que se ha dado a la recuperación de la memoria histórica?

- M^a José: Pues yo creo que hubo una época -ríe- con Felipe González, que se intentó, que tal y que cual...pero yo no sé qué pasó ahí, que luego otra vez se retrocedió, no sé. Aquí hay muchos intereses y muchas cosas que al final se nos escapan. Porque yo me imagino que hablaran, hablaran entre ellos. Luego ya vienen otras maneras de pensar, otras maneras de sentir...y ahora, pues la verdad, yo por ahora, pediría más, pero por lo menos tenemos. Que antes ni teníamos. Entonces, no puedo criticar ¿Que quiero más? Por supuesto. Pero que se continúe. Yo lo que pediría es que, por favor, esto no se hiciera por ideologías, esto es de todos. Entonces, si dentro de unos años no está este partido político y está equis partido, que se siga con esto. Es lo que a mi me gustaría, que se dejara atrás el "ahora a remover no sé qué". Sí, hay que remover, claro que hay que remover. Hay que dignificar a estas personas y hay que sacar la memoria para que los niños...porque yo tengo yo tengo hijos. Pues yo quiero que mis nietas sepan lo que ha pasado. O sus hijos, que son más pequeños. Eso solamente se consigue con medios, con dinero, con gente también como vosotros que sois...¿Cuántas cosas hace Silvia? Que trabaja, que esto y lo otro...¿cuántas personas intentan divulgar? Y eso es lo que más me gustaría. Que se siguiera.

- Mamen: A mi me da pena que una vez acabada la dictadura no se empezara a mover. Yo entiendo que, en dictadura, a ver quién movía un dedo. Yo hubiera sido la primera que no hubiera hecho nada.

- M^a José: No interesó.

- Mamen: Pero era una dictadura, era horrible, ahí nadie podía hablar porque no dejaba de ser una dictadura represiva. Pero sí que es verdad, que por ejemplo, Víznar, que es un pueblo que lleva en manos de gobiernos más progresistas de izquierdas o de lo que sea, que no haya...que tampoco quiero yo hablar...

- Ana Belén: No queremos entrar en política, pero hay cosas que llaman la atención.

- Mamen: Que yo tampoco conozco la historia de Víznar y me pongo yo a opinar de Víznar y resulta que soy una ignorante...

- Ana Belén: Pero choca.

- Mamen: me choca que un pueblo que ha estado gobernado por la izquierda muchísimos años, creo que prácticamente siempre, no haya dignificado y haya dejado caer la Colonia. O el Palacio.

- M^a José: Yo lo que sé a través de mi hijo, que le gusta la política, le apasiona investigar, mi hijo Pablo, pero, los otros dos hijos que tengo...les voy informando, pero el que está realmente involucrado es él. A veces me cuenta cosas, porque tiene amigos, tiene gente...que yo de verdad que me pongo las manos en la cabeza. Es que no lo entiendo. Cosas que no comprendo o no entiendo. Pero vamos, si no las comprendo yo, vosotros que estáis aquí en la lucha...Entonces ¿qué podemos hacer? Pues seguir luchando. Seguir adelante. Y que ¿cómo crear un sentimiento...

- Mamen: Humano...

- M^a José: Que esté el partido que esté se siga invirtiendo hasta que se termine. Eso sería algo...

- Mamen: ¿Por qué encasillamos? A mi me da mucha pena que tenga ser blanco o negro, pues no.

- Ana Belén: Y luego también. Por ejemplo, el tema de la cárcel. Que no sé bajo que mandato fue. Pero que no esté la cárcel, que se construyó durante la República, donde, por ejemplo, estuvo mi abuelo...

- M^a José: Un museo, como hay allí en Guernica.

- Ana Belén: Han sido tantos años de dejadez a unos niveles tan grandes...que, claro, ahora vosotros...es que estáis empezando casi desde cero.

- M^a José: Y que tendréis muchos inconvenientes que no contáis. Tenéis que tener ahí de cosas...que para vosotros se quedará.

- Francisco: Decías que antes no había ayudas, pero que ahora sí ¿Cómo interpretáis que antes no y ahora sí?

- M^a José: Pues porque hay gente que ha luchado por eso. Eso está clarísimo. Si no hubiera personas que se hubieran puesto a trabajar y a luchar, eso no se consigue. Siempre van a decir, y es que es verdad, que hay hambre. Por supuesto que está habiendo cada vez más hambre en África. Y que hay un dinero que hay que invertir y que esto y lo otro. Pero esos fondos que se están destinando a esto, hay gente que ha luchado ahí. Porque por amor al arte no llegan las cosas. Esa es mi opinión, porque luego lo mismo...yo no estoy tan involucrada en la política. No estoy muy documentada.

- Mamen: Nosotros, desde fuera, valoramos la parte humana. Porque tenemos tanto desconocimiento que igual estamos diciendo cosas...pero el que haya ayudas ahora, que me imagino que es...bueno, me imagino no, estoy segura que es gracias a mucha gente que está detrás luchando. Y que, como dice mi hermana, que se encuentra las puertas cerradas pero sigue insistiendo e insistiendo. Pero que, por favor, que siga. Yo confío que ha sido por gente en la que no tenía ningún interés, ha sido de corazón. De sentimiento. De ver injusticias durante años y años y que hay gente que se ha levantado, han dicho que hasta aquí hemos llegado y no va a pasar nunca más.

- M^a José: Y a parte de esa gente, que por supuesto, está, tiene que haber algo más. Si no hay alguien que lucha y que está ahí, que va al congreso, que pone leyes...si no eso no sale adelante. Luego los presupuestos. Es que hay un entramado que...

- Mamen: Y que todas las instituciones aporten su parte. El Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, el gobierno central. A nosotros nos da igual quién ponga el dinero, pero que lo ponga.

- M^a José: A mi me gustaría que en Armilla, claro, como soy armillera, pues que en Armilla concretamente, si hay un sitio que fue un campo de...pues por qué no hay una historia ¿Por qué no hay un recorrido para los niños que estudian en el instituto?

- Francisco: Ahí me gustaría parar. Ya que has sacado un ejemplo como este ¿Qué tipo de medidas pensáis que podrían mejorar la cobertura que se está ofreciendo? Habéis comentado la creación de centros, museos, recorridos...

- M^a José: Centros de divulgación. Yo es que, no sé si habéis estado en Guernica. Ahí hay un museo donde se explica. Y yo eso aquí no lo veo. Yo no sé si es que los vascos son más luchadores. O son más incansables y nosotros los granadinos somos de otra forma que vamos dejando pasar las cosas. No lo sé. Pero a mi me encantaría que hubiera un recorrido. Para que haya una memoria histórica tiene que existir esto. Y para que esto exista tienen que verlo las generaciones más jóvenes. A mi me gustaría que a los niños de los institutos, de los colegios, dijeran, cuando se llega a la parte de la Segunda Guerra Mundial, decirles “mirad, que esto ha existido”. No queramos negar, no queramos mirar para otro lado.

- Mamen: Que saben más de los nazis que de lo nuestro, que es muy curioso.

- M^a José: Entonces. Pues “mirad, aquí hubo un centro de concentración”. Porque yo lo sé gracias a Silvia pero ¿cuánta gente conoce esa historia?

- Silvia: Lo de los campos de concentración, muy poca.

- M^a José: Entonces, pues es lo que me gustaría, que hubiera un museo. Que hubiera un centro. Que, oye, que eres de otra ideología y no quieres saber. Pues no vayas.

- Mamen: Pero que no vayan y que tengan otra ideología no quiere decir que no haya pasado. Por favor. La gente diciendo que no ha pasado. Pues venid y lo veis. Es una realidad, vaya.

- M^a José: A mi es lo que me gustaría. A parte de que sigáis buscando.

- Mamen: A mi me gustaría saber en nuestra propia provincia, porque yo Víznar, reconozco que sé, porque me toca, pero sí me gustaría ver los otros Víznar. Por ejemplo. Yo Padul lo que conozco por Silvia. Pues sería también bonito, que Victoria de la casa de la cultura de Armilla lo ha hecho, ha traído a los niños aquí, a los que han querido venir. Aquí a Víznar. Tú imagínate un día, a los chiquitillos no, pero a los que tienen la edad de mis hijos, que van a cuarto de ESO, que son niños medio mayores. Que la mitad se irán riendo y haciendo el tonto, por supuesto. Pero ahí se les queda. Que vean Víznar, Padul, el cementerio de Granada. Y perdonad mi ignorancia, porque no me sé más sitios. Que habrá muchísimos más. Pues fíjate que cosa más bonita. Bueno, bonita entre comillas. Pues, vamos a conocer nuestra historia. Porque nos sabemos de los campos de concentración nazis todos los nombres. Y de lo nuestro no.

- M^a José: Yo el día que un amigo de Pablo nos hizo el recorrido...cuando vi las Colonias, yo me quedé. Dije "dios mío". No sé cómo explicaros lo que yo viví. Esto debería de verlo todo el mundo. Es mi opinión.

- Mamen: Y sobretodo los niños. Los niños, me refiero, los que tienen la edad de mis hijos más o menos. Que tengan acceso todos, pero es que esos niños...en fin, que se estudien más las historias de cada provincia. Yo en mi generación estudié la batalla del Ebro ¿Cuánta más información tenemos?...pues nada, la batalla del Ebro. La quinta del biberón. Ya está, no me preguntéis más porque eso es lo que estudias en el cole. Y poquitito más.

- M^a José: Yo, a raíz de esto, he estado hablando con una íntima amiga mía. Y le digo, a mi amiga Juana, que estoy haciendo lo de mi abuelo. Y me dice "pero si abuela fue una de las de Málaga que le dispararon". Y digo ¿cómo puede ser que tenga una amiga íntima y que no haya coincidido que hayamos hablado de esto? Y Pablo ya súper interesada para que le preguntara a Juana la historia.

- Ana Belén: Yo de lo de Málaga me enteré hace poco.

- M^a José: Pues resulta que, lo de mi amiga Juana, que su abuela huyendo llevaba un bebé en brazos. Y les dispararon. Que estamos hablando de lo de Ucrania, y aquí...y su abuela fue una de ellas.

- Francisco: -a Ana Belén- ¿a ti se te ocurre alguna propuesta?

- Ana Belén: Pues lo mismo que ellas. Eso se tiene que hacer desde los libros de texto. Los colegios. Y a través de centros en los que tengas acceso a la información. Que sea interactivo. Es la manera de poder conocer, de que llegue a más gente. Porque veo complicado que llegue a la gente.

- M^a José: A mi se me ocurre una idea. Hacer una película o algo -ríe-. Tengo un sobrino que es director de cine y hace muchas cosas. Que es verdad que hay películas de la guerra...esta que vimos de la trinchera infinita...

- Mamen: A mi me gustaría un documental más humano.

- M^a José: Algo como lo que estáis queriendo hacer, aunque luego cortaréis de aquí y de allá. Un libro, no sé...

- Mamen: Yo os digo lo que he vivido con sinceridad. Yo, las películas de la Guerra Civil, me aburrían. Es verdad. Cuando era joven. Nosotros no las veíamos, las veían los mayores. Hay que hacer material...

- M^a José: ...documentado...

- Mamen: Claro, documentado y tal. Y luego, el tema de los centros. Que sean centros interactivos. Porque si no nos vamos a llegar a los jóvenes.

- M^a José: Yo me veo documentales de "La Dos" de todo lo de la guerra, de Hitler y de todo

- Mamen: Pero nosotras. Un niño de quince años...

- M^a José: No, pero a lo mejor lo ven también en sitios de fuera de España. Ya que estamos -a Francisco- como estabas diciendo que propusiéramos ideas.

- Mamen: Claro, todo es necesario. Hay que hacerlo llegar a los jóvenes.

- Francisco: Pues vamos a centrarlos en los jóvenes ¿Pensáis que las nuevas generaciones tienen un conocimiento básico o sensibilidad al respecto?

- Mamen: Clarísimamente, no. Yo te puedo hablar de mis hijos, que son adolescentes, como te he dicho antes, que tienen quince años. Y los míos, porque además, les gusta muchísimo la historia. En mi casa la historia nos gusta mucho a todos. Y estamos muy implicados. Entonces, por supuesto, son de los pocos niños que han venido físicamente a verlo todo. Pero me temo que el resto...no. Pero en nuestra casa es que nos gusta mucho la historia. Quizás no es el ejemplo.

- M^a José: Pues yo a mis nietas, que son pequeñitas, cuando sean más grandes les pienso hacer el recorrido. Que sí, que es triste, pero al mismo tiempo es historia. Es nuestra vida. Nuestra vida está aquí.

- Mamen: Es que yo creo que tu coges a un niño ahora de veinticinco años, que bueno, no es un niño, es un adulto. Si hiciéramos una selección de cien, si les preguntaremos por Víznar...a lo mejor alguno...

- M^a José: Por Lorca...

- Ana Belén: Pues yo creo que ni por Lorca.

- Mamen: Yo creo que la gran mayoría no sabrían.

- Francisco: Comentabais que, en el caso de vuestra familia directa, a vuestros hijos sí que se lo transmitís. Pero también especificáis que se queda en esa intimidad familiar ¿Cómo lo transmitís con los círculos cercanos que no son estrictamente familiares?

- Mamen: Yo depende en qué grupo esté, también te lo digo. Sinceramente. Ya con la edad que tenemos, sabemos...A mi me da la sensación de lo que te he comentado antes. Como es mi vida

y es mi intimidad...aunque lo esté exponiendo públicamente ahora, vaya sin sentido lo que voy a decir. Pero hasta ahora, me da la sensación de que hay gente de que realmente...con que le digas...A ver, es que nosotras, como hemos crecido tan orgullosas de nuestro abuelo creo que no hay absolutamente nadie a nuestro alrededor que no sepa que nuestro abuelo fue fusilado. Porque nos ha faltado tiempo para decirlo a nosotras. Eso sí. "Mi padre no tiene padre porque lo fusilaron". Eso lo hemos contado. Yo creo que antes de decir "hola ¿cómo te llamas?" Ya lo estamos contando. Es lo que decimos, está tan presente. Pero luego, más detalles, depende con quien. Pero lo del fusilamiento sí, es que estamos super orgullosas y lo contamos mil veces porque para nosotras nuestro abuelo es una fuente de orgullo permanente.

- M^a José: Yo sí lo cuento a mi círculo de amistades. Lo voy contando, lo voy narrando, si voy a un sitio o a otro, si he tenido contacto con la asociación. Pero es verdad que se ha dado el caso de algunos amigos que tengo que...son de otra manera de pensar, que cuando les he comentado algo me han dicho "bueno, bueno, pero también están las otras víctimas del otro bando"...

- Mamen: Claro...

- M^a José: Y yo les digo "¿y qué quieres que te diga? Yo lo siento en el alma. Por supuesto que en una guerra ha habido atrocidades de un bando y de otro. Yo no te estoy diciendo que no se investigue". Entonces pues con esa gente a lo mejor ya no lo hablo. Ahora ya la mayoría de mi círculo cercano. De amistad, pues somos más o menos, ideológicamente hablando, nos entendemos...

- Mamen: pero más que tema de ideología, es tema de humanidad.

- M^a José: Bueno sí. Pero que te hablo que son personas más abiertas, a lo mejor. No sé cómo decirlo. Tienen la mente más abierta y yo les hablo de todo. Y cuando me topo con alguien que es más conservador...pues qué voy a hacer. Puedo discutirle, puedo decirle, que se lo digo "¿qué tendrá que ver eso?".

- Mamen: Yo tengo los dos extremos -ríe-. Es que, como somos nosotras, eclécticas. Entonces, tengo un círculo de amistades que una parte está super interesada, me han preguntado, han querido venir aquí. Y otra parte que siento que no hay esa receptividad y tampoco les quiero yo...

- M^a José: No hay empatía.

- Mamen: Yo les respeto y ya está. Es un tema que no les interesa...y a quien le interesa pues muy bien. Pero que lo contamos, eso sí que te lo puedo asegurar. Porque yo no hay día que no hablemos de nuestro abuelo.

- M^a José: Bueno...eso está clarísimo.

- Mamen: Y en la vida hemos ocultado nada.

- M^a José: Yo a mis hijos antes de venir se lo he dicho. "Vamos a hacer esto". Y con lo del ADN estoy muy emocionada, porque es una cosa muy especial.

- Francisco: Indicáis que las reacciones de los interlocutores o el resto de la sociedad son muy dispares. Hay quien se queda en la neutralidad, gente que empatiza. Gente como vosotras que tiene una lectura bástate positiva de lo que hacemos, por suerte. Pero también encontramos argumentos totalmente en contra. Habéis dado con alguna línea en ese aspecto, a lo “es remover el pasado”, “es tirar el dinero”, “es algo ideológico”...

- M^a José: Lo quieren como acotar. Se intenta acotar algo que no se debería...

- Mamen: Lo simplifican de una manera que no es. Pero para eso estamos aquí nosotras, que somos el ejemplo de las mentes más abiertas de los ángulos con los que se mire. Todo nos parece bien.

- M^a José: También, y no sé si tengo razón o no, pero también te digo una cosa. Las personas, cuanto más inteligentes son, más abiertas de mente son. Y más están dispuestas a escuchar todo. Y a lo mejor tienen su opinión, pero luego hay mentes, que yo les digo, mentes pequeñitas, que están cerradas en su mundo, tienen sus ideas y no puedes ni explicarles. Tú intentas y te estás dando cuenta que hay una barrera.

- Francisco: También señalábais que la impronta de vuestra búsqueda responde a causas ancestrales o familiares. También habéis indicado que hay gente que lee vuestra búsqueda como algo político ¿Hay algún resto político en vuestra búsqueda?

- Mamen: En la mía no.

- M^a José: No.

- Mamen: En la mía, la parte humana está tan, tan por encima de todo...

- M^a José: Nuestro padre nunca jamás nos inculcó que fuera nada político.

- Mamen: Me molesta....bueno, me molesta entre comillas, me molesta que se piense que sea una forma de revanchismo o de política. Pero por favor...

- M^a José: Es de personas que estamos luchando por la dignidad.

- Mamen: Imagínate, Si yo estudiaba en el colegio con la nieta de uno de los mayores...no sé cómo decirlo...

- M^a José: Cuidado. Cuidado.

- Mamen: Esa niña...o el otro que conoces...

- Ana Belén: Nosotros tenemos casos...Granada es muy pequeña...

- Mamen: Que lo hemos descubierto de mayores. Pero ¿qué tiene que ver la nieta? Yo le voy a dejar de hablar? Probablemente el que disparó a mi abuelo tenga a sus nietos que no tienen nada que ver. Entonces. Centrarlo en la parte política es una pena. Ahora bien, repito, intentar ocultarlo

porque políticamente no está bien visto, tampoco. Nosotras somos así. Ni para adelante ni para detrás.

- M^a José: Las hermanas ya ves que somos súper diferentes -ríe”.

- Ana Belén: pero a mi me ha pasado con familias, que las conozco, que claro...

- Mamen: Que estaban en el lado contrario...

- Ana Belén: Yo no sabía que estaban tan vinculados con personajes que han sido aquí claves. Y los conozco de primera línea. Y claro...

- M^a José: Es un choque fuerte....

- Ana Belén: A ver, internamente te supone un choque fuerte...

- M^a José: Un dolor, un choque. Claro.

- Ana Belén: Porque dices “ay que ver, que mi abuelo está en una fosa”. Y por otro lado dices, pues es que tampoco tiene nada que ver. Es que es difícil.

- Mamen: A mi sí que es verdad que una vez me pasó que me dijera que alguien era nieto de no sé quién y, está muy mal, pero reconozco que hubo unos segundos de mi vida...y está fatal...y no atiende a lógica ninguna. Pero mi abuelo no está y el tuyo está justo aquí. Pero claro, a los dos minutos dices ¿qué tiene que ver?

- Francisco: La pregunta que voy a hacer ahora a mi me parece un poco defectuosa pero voy a hacerla. Es un poco por chincar...

- M^a José: -ríe-

- Mamen: Pues chínchanos, que nosotras somos muy claras, como verás.

- Francisco: En ese aspecto, si, por ejemplo, se destinaran fondos reservados para la memoria histórica para recuperar restos de personas del otro bando ¿a vosotras os parecería bien?

- Mamen: Perfecto. Es que los muertos son todos iguales Yo la única diferencia que veo con los nuestros es que nuestros muertos no están enterrados. Es la única diferencia que veo.

- Ana Belén: Yo lo que veo es que es una minora con respecto a una gran mayoría.

- M^a José: Eso es lo que te iba a decir. Que después de que se ha destinado una vida, de años, a esa memoria...que ahora también a lo poquito que se nos va a dar para los nuestros...

- Mamen: Si todo el mundo tiene derecho, pero en su proporción.

- M^a José: Pero si ponemos en una balanza lo que ha habido por aquí y lo que ha habido por este lado...

- Mamen: Pero son todos iguales.

- M^a José: Por supuesto. Pero a lo largo de los años estos han estado aquí en el olvido. Es mi opinión.

- Mamen: Lo hemos hablado muchas veces con Silvia. Esto no es remover. Esto es cerrar heridas.

- M^a José: A mi me da mucha pena...que si alguien tiene a su familiar. Que lo mismo había un cura. Que oye, que ha habido atrocidades y ha habido de todo. Si es que es verdad. En una guerra cómo no va a haber horror. Por todas partes. Pero que yo estoy muy orgullosa de mi abuelo. Yo nada más de pensar que si fue ejecutado por eso, por ser bueno, y por ayudar a los demás. Digo, pues mira, sólo por eso su vida tiene un valor para mi...y bueno, también nos ha permitido vivir -ríe- Entonces, yo me siento bien. Nosotras somos personas bastante solidarias, intentamos ayudar a los demás,,,

- Mamen: Yo tan, tan buena como mi abuelo no soy. Es que fue muy valiente. Porque yo me imagino que habría un ambiente enrarecido, no es que llegaran de repente. No sé si te hemos contestado, Fran. Que todos los muertos tienen el mismo valor. Pero que los nuestros están sin enterrar.

- M^a José: Pero que no se le quite mucho valor, de dinero, a los que ya llevamos tanto tiempo luchando por ellos.

- Francisco: Antes hablabais de la creación de espacios, como museos y demás. Símbolos que hagan justicia. Aún en calles y plazas sigue habiendo igualmente símbolos apología a personalidades perpetradoras de estos crímenes. No sé qué sentís vosotras cuando veis esas calles, esas esculturas o esas plazas.

- Mamen: Yo, la verdad que en Granada no tengo conocimiento. Seguramente que habrá. Pero, yo, cuando era pequeña, se llamaba Avenida José Antonio. Por ejemplo. O Avenida Dieciocho de Julio. Pero es verdad que yo, cuando yo empecé a tener uso de razón ya eran Avenida Pablo Picasso o Acera del Darro. Yo de eso no he sido tan consciente.

- M^a José: Yo creo que mi padre hizo una labor de no inculcar ni odio ni rencor ni nada. No hemos reparado...

- Mamen: No hemos reparado en eso. Pero vamos, ahora que ya sé todo me da un coraje terrible. Ya como lo hemos asumido...hombre, gustarme no me gusta.

- Ana Belén: Creo que ahora, con la información que tengo, tendría que hacer un trabajo exhaustivo. Ahí está el trabajo fino de saber quién ha aportado algo bueno aunque estuviera en el otro bando. Hay que saber diferenciar muy bien para que no paguen justos por pecadores. Es lo que yo haría.

- Francisco: Antes hablábamos también sobre los efectos negativos que todo este episodio tiene sobre vosotras, sobre vuestra familia. Al comienzo de la década de los dos mil comienzan a

llevarse a cabo las primeras labores de recuperación de restos de represaliados ¿Qué sentís vosotras cuando conocéis esas primeras noticias?

- M^a José: Alegría

- Mamen: Esperanza

- M^a José: Yo sentí alegría. De decir “por fin”.

- Mamen: Yo esperanza, la verdad.

- Ana Belén: Yo, la verdad, mucho desconcierto. Porque fue toparme con una realidad. Es a lo que me refería antes, que como yo he vivido un poco al margen de todo eso, pues de pronto decir. Empezar a ser consciente de la magnitud. Y decir ¿qué ha pasado aquí”.

- Francisco: Ahora está en alza el tema de la ley de memoria democrática. No sé si más o menos estáis al tanto del debate que hay en torno a ella.

- M^a José: Un poquito.

- Mamen: Yo ahí soy bastante ignorante.

- M^a José: Ahí el que está más es mi hijo -ríe-.

- Mamen: A mi me da apuro decirlo pero reconozco que soy bastante ignorante al respecto.

- Ana Belén: A mi me ha surgido la duda de en qué se diferencian.

- Mamen: Yo tampoco lo he tenido claro, sinceramente.

- Ana Belén: Yo no sé si no me he enterado bien o si no se ha explicado bien la ley, la verdad.

- Francisco: Perfecto. Ya solo me quedan un par de preguntas. La primera sería sobre cómo ha sido vuestra experiencia con las asociaciones memorialistas. Con Silvia en este caso.

- M^a José: Ha sido maravillosa. Es como que estás en el fondo, fondo, fondo y de repente es como una montaña que recorres y llegas a la cima. Y dices “¿esto cómo ha pasado?”. Vamos, desde que todo se empezó a iniciar fue como muy rápido y no daba tiempo de asimilar. Ella nos llamaba y nos iba dando datos que había descubierto. Mira, se me pone el bello de punta. Porque piensas...cómo que yo soy familiar y no sé nada, de nada de nada. Y ella, con esa bondad, con esa entrega, buscando datos. Entre las hermanas nos llamábamos hablábamos. Yo llamaba a mis tías. Es que -a Silvia- hiciste que nos moviéramos todas. Formamos un grupo que se llama abuelito. Que es con la foto. De mi abuelo, que estamos Pablo y nosotras. Entonces, era como que venía la información y...bueno bueno. Fue alucinante.

- Mamen: Pues mira, mi experiencia fue, Fran, curiosísima. Porque como a mi me gusta bichear mucho por internet, pues dije “mira qué bien, voy a escribir...”. No me acuerdo a quién escribí. No me contestaron. Nunca me hicieron caso. No quiero meter la pata y quiero decirlo bien. Contacté con el Centro Documental de la Memoria Histórica, le hice pantallazo. Les escribí varias veces diciendo que por favor queríamos información de nuestro abuelo. Nunca más. Hasta hoy.

Entonces, como esta fue la primera dosis de realidad, porque nos vinimos arriba porque cuando decidimos buscar por internet pensábamos que ya iba a estar todo hecho -ríe-. Y ya apareció nuestro ángel de la guarda. Quiero dejarlo, para que quede claro.

- M^a José: Yo lo que tengo mucha pena, mucha tristeza, es de sólo tener una foto de mi abuelo. No sé qué harían con las fotos. Pero yo me imagino que a lo mejor su hermano...porque mi tío Salvador tampoco tuvo mucho contacto con nosotros. Igual tenían fotos de familia y las tiraron o las perdieron. Tengo una peineta de no tener más fotos...

- Mamen: Yo quiero terminar, que me he quedado un poco a mitad con Fran. Entonces, yo me vengo arriba y les digo a mis hermanas que esto ya lo hemos encontrado. Bueno, fenomenal la memoria histórica, estando Podemos, esto va a ser grande. Nunca más se supo. Pero, como la vida te quita y te da, apareció Silvia. Entonces, olé por Silvia, por todo el equipo que tiene detrás. Y qué vergüenza, qué vergüenza que el Centro Documental no nos ha escrito. Que además le pusimos que por favor, que era la ilusión de nuestra vida. Y nunca más se supo. Entonces, quiero poner en valor al equipo de Silvia. Que está Silvia, pero sabemos que está Rafa y demás. Pero Silvia es la cara visible. Quiero poner en valor y decir que qué pena, que estando Podemos se supone que íbamos a reivindicar la memoria histórica. Pues esa parte, lo digo, no funciona. Qué pena ¿no? Y es el único dato político que doy. Pero es que me molestó mucho que no nos contestaran y nos quitaran todas las ilusiones. Menos mal que apareció Silvia.

- Ana Belén: Pues yo es que lo he visto como algo sanador. Era como un círculo que en la familia no se había cerrado. Y es súper necesario. Es un descanso para nuestras almas...

- M^a José: Es cerrar la herida...

- Ana Belén: Entonces, es que apareciera Silvia y de pronto todo encajaba. Todo ha sido tan bonito y tan especial, que eternamente agradecidas.

- Mamen: No nos quedan palabras para hablar de Silvia.

- M^a José: A mi la penita que me da es que no haya estado mi padre vivo, pero igual no sé si hubiera querido participar o no. Creo que hubiera tenido las dos vertientes. Lo mismo se hubiera bloqueado y no nos hubiera dejado avanzar a nosotras, nos hubiera parado los pies. O a lo mejor se hubiera entregado y lo hubiera vivido. Esa penita sí que la tengo.

- Mamen: Pero bueno, estamos nosotras. Este era el momento.

- M^a José: Las cosas pasas por algo, si ha pasado ahora...y gracias a dios que ha pasado.

- Francisco: Bien. Si quería preguntaros si hay algo que nosotros pudiésemos añadir a nuestra cobertura. Algo que penséis que a los familiares pudiera servir de ayuda. No sé si hacer más encuentros. Que quizá en lugar de que sean tan verticales y que hablemos tanto nosotros, vosotros toméis la palabra. No sé si hay algo que en ese aspecto se os ocurra.

- M^a José: Pues yo creo que está bastante bien. Si tengo que poner un pero, es que el grupo que tenemos, que me encanta, pero hay personas que ya empiezan por lo político. Y eso a veces,

pues no me gusta. Que yo sé que ella -Silvia- ha llamado la atención a veces. Yo creo que deberíamos dejar un poco al lado la opinión ideológica porque estamos entro tema. Es verdad que luego puede haber una afinidad o no. Pero hay veces que hay personas que se ponen muy radicales. Yo cuando veo eso me retiro. Y me da pena....

- Mamen: Porque se pierde la esencia.

- M^a José: Es un grupo tan bonito, en el que valoramos cuando se ha encontrado esto o lo otro. Perdona que ten ponga un pero, pero bueno, eso no depende de ti. Es un grupo con muchísimas personas. Pero por lo demás, ella siempre lo pone todo, lo explica todo. Yo no veo que falte nada, la verdad. Por mi parte.

- Mamen: Es que como nosotras tenemos un trato tan exquisito por parte de Silvia y por parte vuestra pues no podemos nada más que dar las gracias.

- M^a José: Más yo creo que es imposible, porque ¿cuántas horas dedicáis? Es que eso es un trabajo, incansable

- Mamen: Es un trabajo con cariño.

- M^a José: Yo creo que estáis haciendo muchísimo, de verdad. Os lo valoro y os lo agradezco.

- Francisco: La última8 pregunta que querría haceros. En términos emocionales ¿qué supondría el posible hallazgo de vuestro abuelo?

- M^a José: Uff...

- Mamen: Que nos ponemos aquí a llorar las tres, te lo aviso, que somos súper lloronas. Imagínate.

- M^a José: A mi me gustaría antes de morirme encontrar a mi abuelo. Por eso digo, que no se pare esto, por favor. Que estamos comenzando. Que no se pare. Que siga. Que a lo mejor en esta ocasión no es. Pero a lo mejor dentro de tres o de cinco. Me encantaría enterrarlo con mi padre.

- Mamen: Es que tenemos esa ilusión.

- M^a José: Tener sus huesecitos y decir “abuelito, ya está con tu familia”.

- Mamen: Sería un descanso. Sería para nosotras descansar.

- M^a José: Yo lo pondría con su padre. Y a mi padre yo le hablo, y decirle “ya tienes aquí a tu padre, que te lo quitaron, pero aquí está para la eternidad, a tu lado”.

- Mamen: Es un sueño, Fran. Un sueño.

- M^a José: Pero que, si no pasa...

- Mamen: Ya nos habéis dado mucho...

- M^a José: Ya todo esto me compensa.

- Mamen: Nos habéis dado todo.

- M^a José: No quiero crearos un estrés ni nada. No, no, no. Que cada vez que habéis encontrado gente, que además se ve que han encontrado mujeres, se me ha partido el corazón eh. De ver que hay mujeres. Que no quiere decir esto que haya protesta o una queja, para nada. Para nada. Pero es que si apareciera...dios mío.

- Mamen: Imagínate...

- M^a José: Una felicidad...

- Ana Belén: Un tesoro.

- Mamen: Poderlo enterrar es cumplir el sueño de nuestro padre y de nuestra abuela. Hombre, es que es un sueño cumplido para todos.

- M^a José: Es lo que decía ella, es cerrar.

- Mamen: Bueno, y de nuestros bisabuelos, que los hemos dejado un poco al margen. Pero cómo se quedaron mis bisabuelos. Amargados siempre ya.

- M^a José: En Armilla están enterrados.

- Mamen: Es que no pudieron enterrar a su hijo. Es que es muy grave.

- M^a José: Es que en el cementerio de Armilla está toda la familia. Fíjate qué bonito sería volver ahí, a donde está toda toda la familia.

- Mamen: Pero que con esto que nos habéis dado...contar nuestra historia, que antes pensábamos que no le interesaba a nadie...pero es que encima vemos, cuando lo contamos, que además vemos interés. Nos choca mucho que esto le interese a alguien.

- M^a José: Y cada historia que aparece...vamos. Para escribir un libro y un documental. Lo repito otra vez.

- Mamen: Es que sólo tenemos gracias.

- Francisco: Pues muchas gracias a vosotras.

- -aplauden-

- Mamen: Sois los mejores.

8.2.3 Entrevistas a cargos políticos

Desde el informe de la segunda campaña, en este apartado han sido incluidos los relatos ofrecidos por personalidades que ocupan puestos de especial relevancia en la confección, aplicación o gestión pública en distintos niveles, cuyas labores o impresiones en materia de memoria histórica resultan de especial relevancia para el proyecto.

En esta ocasión pudo entrevistarse a unas de las figuras políticas clave del municipio de Víznar, Luis Antonio Pérez Sánchez, alcalde por Izquierda Unida durante veinte años. De especial importancia para este estudio fue cómo se produjeron durante su gestión las obras de dignificación del Barranco de Víznar, cuyo planteamiento y desarrollo han sido cuestiones centrales durante la entrevista. A la hora de diseñar el guión que se llevaría a cabo, relativamente similar al que se presentó a Joaquín Caballero, alcalde durante ocho años desde 2015, también se incluyeron preguntas destinadas a otras áreas como, por ejemplo, su trato con familiares en busca de sus parientes represaliados, con las asociaciones memorialistas, medios de comunicación, la acogida de la población de las medidas memorialistas protagonizadas por el Ayuntamiento, etc.

Por otra parte, se trató de contactar con agrupaciones políticas que mantengan públicamente posturas críticas con la recuperación de la memoria o propuestas divergentes con respecto a la legislación actual, cuya incorporación al estudio sigue planteándose como un objetivo prioritario en próximas campañas del proyecto.

8.2.3.1 Entrevista realizada a Luís Antonio Pérez Sánchez

Realizada en el Bar Florida, Víznar.

Intervienen:

- Luis

Entrevista:

- Francisco Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Vale, pues la idea sería, te presento primero la estructura de las preguntas que te quiero hacer. Ya luego hacemos una pequeña presentación con tu nombre, tu edad, tu formación y el cargo que ha ocupado aquí. Y luego ya sería básicamente entrar en cómo ha sido tu gestión en Víznar durante estos años. Luego te haré unas preguntas más generales. Si alguna no la explico bien o no quieres responder a lo que sea, tú sin problema me lo dices

- Luis: y yo las responderé mejor o peor pero sí hombre, qué problema hay, ninguno.

- Francisco: Perfecto, como te decía si quieres empieza con tu nombre, tu edad, tu formación y el cargo que ocupaste aquí en Víznar .

- Luis: Yo me llamo Luis Antonio Pérez Sánchez. Nací en el 61. O sea, que tengo 61 años, fui alcalde de Víznar desde el año 95 hasta el año 2015. Veinte años. Mi formación académica. Yo tengo el segundo de FP2 y mi profesión es bombero forestal. Bombero conductor. Pues a partir de cierta edad ya no se puede estar en primera línea de fuego. Entonces, se supone que estoy en segunda y soy conductor de un camión autobomba del INFOCA. Soy de la asamblea de Izquierda Unida y viene a colación, porque si vamos a lo que no s ocupa. Cuando yo llego en el año noventa y cinco al ayuntamiento, a pesar de que había una deuda, a pesar de que había muchas carencias en el municipio, nosotros nos marcamos. El primer equipo de gobierno nos marcamos como objetivo, si no el prioritario entre los tres o cuatro más prioritario dignificar el barranco de Viznar. Como no solo no teníamos un céntimo, sino que incluso teníamos una deuda considerable. Intentamos, es que esto que te voy a contar importante. Intentamos buscar financiación para dignificar el barranco de Viznar, no con una gran obra de muchos millones. Sino al menos, una dignificación, digamos, aunque fuese pobre y humilde, pero dignificarlo porque aquello era un paraje, tal y como lo conocemos ahora, pero sin absolutamente nada. Nada mas que los pinos, las vaguadas. Y alguien que desconociera el entorno va por allí y no sabía si allí había fosas o no había fosas porque las características de aquello eran las misma que hay 100 metros para arriba que dos kilómetros para abajo, que dos kilómetros para la izquierda, que dos kilómetros para la derecha. Y he aquí que cuando nosotros nos dirigimos a las diferentes administraciones para buscar financiación para dignificar el Barranco de Víznar, significa dos cosas. La primera es que todas las administraciones a las que nos dirigimos, las dirigía, valga la redundancia, el PSOE. Diputación provincial, Junta de Andalucía, diferentes fundaciones. Y la respuesta de estas administraciones...estoy hablando del año noventa y cinco, que ya estaba avanzada la democracia. La respuesta fue que si estábamos locos, que si que queríamos desenterrar el pasado, que si queríamos volver a la guerra civil. Nos quedamos un poco así muy sorprendidos. Todas ellas dirigidas por el PSOE, no te lo pierdas. Luego vinieron ellos a protagonizar la recuperación de la memoria histórica. Entonces, desde el año noventa y cinco hasta la placa que pone allí, que pone 2002, en el monolito donde pone Lorca eran todos, que fue una frase inventada por nosotros... la Diputación tiene una cosa anual que le corresponde a cada pueblo según población, según varios factores, que se llaman planes de obra y servicio. Pues ya desesperados, porque no encontrábamos financiación para dignificar el barranco de Víznar, tuvimos que utilizar un plan de obra y servicios. Que los planes de obras y servicios tienen una determinación muy exacta. Saneamiento, pavimentación, electricidad, infraestructura. Esos son los planes de obras y servicio. Tuvimos que dejar de arreglar las calles. Tuvimos que dejar de invertir en otra cosa y ese plan de obras y servicios decidimos usarlo para dignificar el barranco de Víznar. Se quedaron en diputación muy sorprendidos. Decían que si no había calles que arreglar. Pues mira, calles que arreglar, hay un montón y que pavimentar, otro montón y de infraestructura, otro montón, pero, o dedicamos un plan de obra y servicios para dignificar el Barranco de Víznar o no lo hacemos nunca, porque, como no logramos la financiación... así que un plan de obras y servicios. Eh, la Diputación incluso hizo el proyecto consultándolo con nosotros. Y de esa forma se dignificó el Barranco de Víznar. Luego ya, posteriormente, hubo otra dignificación, añadiéndole unos puentes de madera,

añadiéndole unas placas... no el puente de madera estaba ya en la primera fase. Y luego ya los primeros trabajos que se hicieron con Iván a la cabeza, y luego ya con vosotros, pero que la primera dignificación ya te digo, fue a través de un plan de obras y servicios de la Diputación, porque si no, no había manera.

- Francisco: Y ¿cómo recibe el pueblo este tipo de medidas? Porque, también, como tú dices, esta medida surge de sacrificios de otros servicios ¿no? ¿Cómo lo acogen?

- Luis: Pues magníficamente en una amplia mayoría. Claro, siempre hay una proporción que a lo mejor dice "bueno, pues ese dinero no se debería gastar ahí". Pero los que dicen "ese dinero no se debería gastar ahí", pues imagínate de la ideología que pueden ser. Magníficamente bien por lo siguiente. El Barranco de Víznar fue elegido un poco al azar por la autoridades competentes de aquel tiempo, en este caso la Falange y los militares, porque pensarían que era un lugar idóneo para fusilar gente. Es decir, que el pueblo no intervino nada. O sea, el pueblo lo que tenía era un susto...un miedo que paquè. Pero de alguna manera, en el subconsciente colectivo de este municipio, existía una especie de pequeña deuda. Digo pequeña, porque el pueblo qué culpa tiene de que elijan esos parajes para fusilar gente, no iban a consultar con el pueblo, pero sigue una especie de deuda pendiente primero con los fusilados y, en segundo lugar, y casi más importante, con los familiares. Te estoy hablando de hace años. Entonces, cuando se inauguró la dignificación del Barranco de Víznar, fue mucha, mucha gente de este municipio aplaudir la iniciativa, a aplaudir la dignificación. Y, de alguna manera, como que el pueblo quedaba un poco en paz con los fusilados y con los familiares de la fusilados.

- Francisco: ¿Crees que generacionalmente ha cambiado la predisposición del pueblo? Si antes había miedo ¿Crees que se sigue manteniendo? O el miedo ya ha dado paso a...

- Luis: No, el miedo...el miedo ya ha pasado, porque la gente mayor por ley natural se va muriendo. Que murieron muchos con el miedo en el cuerpo, ¿eh? Y eso que eran meros espectadores de lo que estaba pasando en el barranco de Víznar. Pero bueno, la primera bandera de Falange estaba en el Palacio. Esto estaba militarizado. Este era el frente Víznar-Cogollos y alguna gente mayor sigo pensando que le duró el miedo hasta que se murieron. El susto tan terrible que pasaron les duró bastante. Por eso eran incluso reacios a contar ciertas cosas. Hoy por hoy ya, la gente joven, lo asume como una cosa más del pueblo. Bueno, pues en el barranco, bueno, fusilaron gente. Bueno, pues estupendo. Porque la gente joven ya...la más jovencilla está más desprendida de esos temas. Son los mayores o los de cierta edad como nosotros, o la gente de izquierdas, en este caso. Pero la gente joven del pueblo...el Barranco... sí, saben lo que es. Saben lo que significa, saben dónde está, saben lo que pasó, pero mentalmente están más desprendidos de ese tema.

- Francisco: al margen de la rehabilitación y la señalización del Barranco ¿Qué más proyectos lleváis a cabo durante todo este tiempo que estás tú en la alcaldía?

- Luis: Bueno, con respecto a la memoria histórica, ese nada más porque...Hay un proyecto antiguo, que lo venimos contemplando, pero todavía no se ha logrado, que es la Colonia, que aquí denominamos las Pasaeras. Eso en un momento determinado Ian Gibson convence a Carmen Calvo,

que en aquel momento era la consejera de cultura de la Junta de Andalucía, de que compre la finca. Y dijimos “Bueno, pues mira ya, por lo menos no está en manos privadas, está en manos públicas”. Hay el objetivo, que se viene dando vueltas desde hace mucho tiempo, pero vuelta al problema de siempre. La financiación. La idea, cuando yo estaba, y después Joaquín de al alcalde y continuará la idea hasta que se pueda plasmar, es reconstruir la Colonia tal y como estaba, porque hay fotografías. Por dentro, hacerla funcionar. Bien, pues como un lugar de memoria histórica, como un centro de interpretación lorquiano...la denominación es lo de menos, pero poder reconstruir. Para eso hacía falta que, o la Junta lo llevara cabo, o que la Junta le cediera la finca al Ayuntamiento. Bueno, fórmulas un montón. Pero volvemos a lo de siempre, la inversión. Porque en realidad, la conservación y mantenimiento de la finca a pesar de que la Junta es la propietaria, la conservación y mantenimiento de aquello, es del Ayuntamiento, porque si no no aquello se convertiría en un auténtico basurero. Esa idea no se ha plasmado. Pero es una idea que lleva dando vueltas...pues, por desgracia, como todas estas cosas, un montón de años. Desde que yo estaba.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte por cómo evoluciona esta relación con el resto de partidos políticos y de niveles institucionales ¿no? ¿cómo, por ejemplo, PSOE, como señalas, al principio son reacios y poco a poco se van sumando? Y luego, por ejemplo, cómo es la relación con niveles como la Diputación, la Junta o el nivel estatal ¿cómo se da esa relación en cuanto a ayuda o impedimentos que os puedan poner a la hora de hacer iniciativas de este tipo?

- Luis: Los impedimentos, básicamente, es que si no te estoy dando financiación, te estoy diciendo de alguna manera que no, porque “qué idea más magnífica, qué maravilla para el pueblo, para la comarca, tal, sí, sí. Pero ¿financiación? Ah, no, no, no, no hay financiación”. Pues me estás diciendo que no porque, vamos ver, yo sé que no hay una maquinilla de hacer billetes, contre, pero saca alguna pequeña partida, aunque sea para una primera fase o alguna cuestión.

- Francisco: ¿Dirías que se ha quedado algo por hacer, que a ti hubiese gustado llevar a cabo? Al margen del caso que comentabas de la Colonia o alguna cosa así ...

- Luis: Pues, básicamente la Colonia y el Barranco, porque digamos que son los dos sitios lorquianos. Que él pasó cerca del Palacio, pero bueno, no entró, sino que le identificaron. Pero Colonia y Barranco, básicamente.

- Francisco: Otra pregunta que te quería hacer. En Granada todavía hay bastante caso pendiente. El tema de los nombres de las calles. No sé si en el caso de Víznar hubo que cambiar algún nombre ¿cómo se da ese proceso?

- Luis: El caso de Víznar, sí, ese proceso también se produce. Fíjate tú que la calle García Lorca, la que va de la plaza hacia abajo, incluso fue el PSOE el que a la denominó así antes de que nosotros llegáramos al gobierno municipal. No les importó demasiado ponerle a la calle Federico García Lorca. Nosotros, ya en en los mandatos que yo tuve, sí se denominó a una calle que hay ahí abajo con el nombre "Calle Agustín Penón", que además sabemos por la fundación Penón...no, Asociación de Amigos de Agustín Penón, que es la única calle de todo el país que lleva el nombre de este

hombre. Y, simbólicamente...Calle García Lorca, Calle Agustín Penón y ya está. Poco más, que no es poco.

- Francisco: El caso de Lorca es paradigmático aquí en Víznar. Hablando con los familiares, muchos lo describen como algo que, por una parte, impulsa la visibilidad de este tipo de problemáticas y proyectos. Y por otra parte, también lo nombran como algo que, de cierta manera, obstaculiza la visibilidad del resto de víctimas. No sé que opinas tú en cuanto a...

- Luis: Por eso. Por eso mismo, el equipo de gobierno de aquel momento no puso "Barranco García Lorca". Puso "Lorca eran todos". Y además, esa frase te aseguro que es nuestra. No la copiamos. Efectivamente, porque es que la figura de Lorca es enorme, pero el resto de fusilados y el resto de familiares...es decir eso lo tenemos muy claro. Y luego, esa frase que nosotros pusimos en el monolito ha sido muy aplaudida, no solo ya por los familiares directos de los fusilados, sino por cualquier ciudadano que diga "coño, los demás ¿dónde están? ¿los demás qué pasa?" Entonces, fíjate, qué cosa tan simple como una simple frase engloba lo que tú estás diciendo. Lorca eran todos.

- Francisco: Como alcalde ¿cuál ha sido tu relación con los familiares? No sé si habéis tenido trato...

- Luis: Muy directo, muy directo. Ya cada vez menos porque ya no estamos en la generación de los hijos de los fusilados. Estamos en la generación de los nietos y, ojo, esos nietos ya son muy mayores. Yo tengo 61 años, voy a cumplir 62, pero yo con 12, 13 14 añillos andaba por esos parajes y yo me encontraba gente, no en el propio barranco, porque ten en cuenta que ese barranco fue muy vigilado por la guardia civil hasta bien entrados los 70, pero sí en los alrededores, gente sentada, contemplativa. Yo me acercaba todos esos familiares y a mí me comentaban "es que mi padre está fusilado allí en frente". "Es que mi madre está fusilada es que mi abuelo tal". Entonces muy directa. Y cuando, cuando surge la democracia, el PSOE estaba un poco asustado "no vamos a gastar dinero en esto porque se va a liar un follón". Todavía los fachas eran muy potentes. Bueno, ahora están más potentes que nunca. Pero cuando nosotros llegamos el año 95, como hacía 28 años, todavía quedaban hijos de los fusilados y los nietos, pues no tan mayores. Y bueno, de hecho, yo hablaba con familiares que me decían "si el barranco de Víznar se dignifica, yo ya pierdo un poco las ganas de que me entreguen mi cadáver, llvármelo al cementerio de mi pueblo o al cementerio de donde diga mi madre". Dice "porque de alguna manera, eh, esto se convierte en un cementerio. Fíjate que cuando nosotros diseñamos, junto con los técnicos de Diputación el parque, no quisimos poner bancos. No quisimos poner papeleras. Porque no queríamos un parque al uso de lo que es un parque donde tú te vas a comer pipas o a comer palomitas o a echarles de comer a las palomas. Más que un parque lo contemplábamos como un auténtico cementerio. Y los familiares decía que la idea era magnífica. Esto no puede ser un parque que vengan aquí los niños a hacer botellón, porque si no ¿qué clase de cementerio? Entonces, ahí se dignificó hasta donde llegó el dinero del plan de obras y servicios dignamente, lo que se pudo. Y y ya te digo, te insisto, te lo digo porque curiosamente, nosotros "nos equivocamos". No pusimos papeleras, no pusimos bancos. Laurita García de los Ríos sí nos criticó por las gradas. Decía que eran gradas para espectáculos. Yo en una entrevista que tuve con ella le dije "pero, mujer ¿qué gradas? ¿Qué gradas?". Y me decía que sí, que

luego vendrían los espectáculos. Y yo le dije que dónde iban a enchufar las cosas ¿en el tronco de un pino vas a enchufar el altavoz, hija? No son gradas. Son, que si van los familiares, puedan sentarse un rato ¿O se sientan en el suelo? Porque ella nunca estuvo de acuerdo con la dignificación del Barranco. Fue tremendo aquello. Lo que pasa que a nosotros nos traía sin cuidado. Y le insistíamos “mira, no es para tu tito, es para todos los fusilados. Mézetelo en la cabeza”.

- Francisco: ¿Ha habido más familiares que hayan puesto crítica u obstáculos?

- Luis: Absolutamente ninguno. Al contrario, todos muy felices, muy contentos de que el Barranco se dignificara. Y ya, las actuaciones posteriores, pues, fabuloso. Hay una anécdota muy curiosa que yo tuve con el que fue alcalde de Pulianas, Rafael Gil Bracero. Dice “Luis, ya lo tenéis dignificado, pero tú no permitirías que ahí se hiciera absolutamente nada. Ni excavaciones ni nada, porque entonces el Barranco pierde protagonismo. Si el Barranco pierde el protagonismo, el Ayuntamiento pierde protagonismo y Víznar se queda...”. Y le dije que no, que estaba confundido. Ahora que he tenido la oportunidad de verlo se lo he dicho “¿Te acuerdas que te dije que ojalá se exhumara cadáver por cadáver, hueso por hueso?”. Si eso va a quedar siempre como un sitio simbólico donde fusilaron gente. Que ahí no haya personas, porque se les ha entregado a sus familiares, y a los que no, se les ha dado un enterramiento justo en el cementerio o donde quiera que sea. Pero le dije que no, que no estaba de acuerdo con él. El tiempo ha demostrado que el Ayuntamiento, no sólo no se ha opuesto, si no que lo ha hecho de maravilla. Pues, el tonto la polla, digamos, con ese chip político del PSOE “No, no, vosotros no queréis. Ya está dignificado, ya habéis cumplido”. Pues no, aquí quedan cosas para hacer. Estamos en lo de siempre, la financiación. Y se lo recordé. Se lo recordé “ ¿te acuerdas que me acusabas de que ahí no permitiría yo nunca que se hiciese? Pues ahí los tienes”.

- Francisco: ¿Cómo describiría las necesidades de los familiares o las reivindicaciones de los familiares? Y si crees que generacionalmente, tú has estado en contacto desde hace muchos años, como decías, si crees que han cambiado con el relevo generacional. Me refiero ¿crees que los nietos cambian su discurso o cambian sus peticiones con respecto a los padres?

- Luis: No es que cambien el discurso, sino que la cantidad se queda más corta. Es decir, los hijos de los fusilados, en un noventa por ciento van a estar pendientes. Los nietos de los fusilados, del noventa pues te va a bajar al cincuenta, al treinta o al cuarenta, porque ya los nietos te van a decir “Bueno yo sé que a mi abuelo lo fusilaron el barranco de Víznar. Y si lo sé bien, y, si no lo sé, pues tampoco... me trae sin cuidado”. Es decir, generación que pasa, el interés decrece numéricamente. No quiere decir que haya nietos que digan “no, no, no. Está ahí mi abuelo y hay que desenterrarlo y hay que identificarlo, y ojalá me lo entreguen”. Pero claro, numéricamente pasan en generaciones y va decreciendo.

- Francisco: En ese sentido ¿Crees que las nuevas generaciones, no ya tanto quizá de familiares, pero las nuevas generaciones, por ejemplo del pueblo, antes más o menos lo comentabas, son conscientes de lo que ha pasado aquí?.

- Luis: Sí. Y además te voy a explicar porqué. En la primera fase en la que se metían esa especie de brocas y al traerse las capas de tierra si traía el fragmento de un huesecillo es que fehacientemente había restos, que eso lo hizo Iván y aquel muchacho que tenía la máquina. Cuando ese proyecto contempla creo que era un cuarenta por ciento para el ambientalista, el el arqueólogo, como Iván, el de la máquina y el sociólogo. Muy bien. Otro porcentaje del presupuesto para gastos de maquinaria y de herramientas. Superaba el 50% la mano de obra que luego, poquito a poco, tenían que ir bajando ¿Sabes de dónde fueron todos, todos los que actuaron allí? Parados. Jóvenes de Víznar. Porque dije que íbamos a dar preferencia a los más jóvenes. Fíjate tú, yo pensando “un tío que está a punto de jubilarse, que está en el paro, puede ir allí, pero bueno, de aquí a poco se ha muerto. Si metemos a niños con 18, 20, 22 años, esos van a durar mucho tiempo diciendo “a mi me van a contar que no había hueso, si tuve ahí trabajando”. Y si tienes el libro resumen que editó, Iván, si ves la última página tiene los nombres y apellidos de todos los que intervinieron en esas excavaciones. Son todos del pueblo. Son todos parados del pueblo. Y claro, allí no, no sé si pone la edad. Creo que no pone la edad, pero eran todos muy jóvenes. Yo dije, cuando pasen los años, todavía puede venir algún energúmeno diciendo que no, que allí no hay nada. Pues habrá un montón de gente joven que lo podrá negar porque estuvo allí trabajando. Yo no recuerdo el número de jóvenes que estuvieron trabajando porque fue en dos fases. Dije de hacer dos fases y que trabajaran 15 días unos y 15 días otros. O 20 días. Es que no recuerdo exactamente, pero yo tuve gran interés que fuese gente joven parada del pueblo, para garantizar que para muchos años nadie iba a decir que allí no había nada. Imagínate todo el montón de gente joven, que tendrán interés más o menos, pero a esa gente le consta que allí había huesos.

- Francisco: Por terminar con mis preguntas de los familiares. Algunos de ellos se quejan de que el tema de la memoria se ha utilizado como reclamo político, pero luego lo han dejado a su suerte, lo han abandonado. No sé qué contestarías tú este tipo de de manifestaciones...

- Luis: Pues te contestaría lo siguiente. Lo de siempre. La Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, esa asociación de las varias que existen en concreto, siempre ha estado manejada por el PSOE, dirigida por el PSOE, manipulada por el PSOE...los que no han estado de acuerdo, o los han expulsado o se han ido ellos solos, porque han dicho " no, hay que dar un paso más adelante". Entonces, esa asociación en concreto...coño, si hasta este hombre que vive en el Fargue acabó dimitiendo. Porque nombraron presidente a Rafael Gil Bracero y a la tonta esta. Digo tonta porque ahora te explico lo que hizo. Tienes huevos la tía ¿cómo se llama? Es coautora del libro de “Jaque a la República”.

- Francisco: No me acuerdo del nombre, mira que me lo han dicho veces...

- Luis: Es que no me acuerdo del nombre. Ya verás la que liamos ella y yo. Por culpa de ella, claro, desde mi punto de vista. Luego otro tipo de asociaciones, más a la izquierda que esta, con más perspectiva... Entonces, el PSOE ¿por qué ha querido encabezar, dirigir y manipular la asociación? Para no seguir dando pasos. Porque probablemente ellos consideran que a la hora de unas elecciones, o que políticamente hablando, no les convenía. Ellos siempre valoran mucho que a ver si los fachas se ponen muy rebeldes y acaba costándonos votos en las urnas. Entonces, como

el PSOE es el PSOE y no hay cojones a que cambien, esa asociación manipula una cosa tremenda. Han surgido otras asociaciones más a la izquierda, con más aspiraciones, con ganas de seguir adelante. Insisto, todo pasa por la financiación. Y esas otras asociaciones han sumado, entre otras circunstancias, que el PSOE también se vea obligado a dar un paso adelante. Ya no es "no, no, como ya hay una asociación ahí os vamos entreteniendo". Bueno, que esto no es para tenernos entretenidos, que queremos seguir dando pasos. eso sobre tu pregunta, al respecto de esta mujer te digo que cuando se editó el mapa de fosas comunes de Andalucía, como uno se hizo un trabajo de campo adecuado, como aquí no vinieron, las fosas del Barranco de Víznar las situó en Alfacar. Y yo digo "mira, mujer, tú estás bien de la cabeza ¿Tu eres una investigadora seria?". Y me dice que qué pasa. Y le dije que cómo que qué pasa. Mira. elevamos una carta del periódico...pataleamos....y ya se mosqueó con nosotros porque era la responsable de esos trabajos y la estábamos atacando directamente. Pero "señora, haz un trabajo de campo serio, cojones". Abres el mapa de fosas de Andalucía y cuando llega el caso de Víznar, que no digo yo que sea el caso más importante, ni el más numeroso, me las sitúa allí en Fuente Grande. Le digo "¿Tú no estas muy allá, no? Quiero decir, la señora está estupendamente de la cabeza, lo que quería decirle "tú no has hecho un trabajo serio de campo, situando a las fosas de Viznar en Alfacar. Un poquillo más y me las situas en Moclín, cojones -ríe-

- Francisco: -ríe-

- Luis: Y esa fue la pequeña polémica con esta...¿Inés? No me acuerda. Fue también vicepresidenta de la Asociación.

- Francisco: ¿Paco?

- Luis: ¡Paco! Era el presidente de la Asociación. Y le dijeron "apártate que esto lo va a encabezar otro como Rafael Gil Bracero pues el hombre dimitió cabreado. Bueno ¿sabes el que te digo, no? Este hombre además se empeñó en que Lorca estaba...es que los lorquianos estos...yo he visto unas discusiones terribles por si estaba veinte metros más para arriba o veinte metros más para abajo. Madre Mía. Miguel Caballero, que se le puso en los huevos que estaban en el campo de las Pepinas. Y allí moviendo cielo y tierra. Yo le dije que iba a ser complicado que estuviera ahí, que eran unos terrenos durísimos. Es como una cantera. Quizá al lado sí..Y yo he visto tener discusiones terrible entre ellos por si Lorca está cien metros más para acá o cien metros más para allá.

- Francisco: ¿Hay más sitios dentro del pueblo que creas que sean sensibles de seguir investigando en el futuro?

- Luis: hombre. Los viejos siempre comentaban que en la puerta de las tirolinas había una fosa. Luego ya he visto que allí, en el Barranco, no se circunscribe a donde está el monolito de "Loca eran todos", sino que a lo mejor más arriba o más abajo puede haber más. Ahora, lo digo porque en el pueblo... llega un momento que ya es término municipal de Alfacar. Pero yo estoy convencido de que desde el barranco hasta el Caracolar...por narices. Porque además se sabe que los primeros fusilamientos empezaron desde Fuente Grande hacia aquí, hasta que dijeron "bueno, el barranco es el sitio perfecto". Hay una teoría, de las miles sin base científica ninguna, pero hay una teoría, de

las miles que existen, de que Lorca quizá lo fusilaran por el Caracolar, pero como en Granada, en las altas esferas se lió un revuelo muy grande, el capitán Nestares o el que fuese dijo “lo sacamos de la fosa y lo echamos en el Barranco porque allí sí hay muchos”. Y ahora allí no hay quien lo encuentre, porque está revuelto con un montón. Pero eso es una de las teorías, que vete a saber si eso tiene base alguna.

- Francisco: ¿Cómo ha sido la relación con Alfacar, si la hubiera, a la hora de hacer planes?

- Luis: Fatal.

- Francisco: -ríe-

- Luis: Fatal por lo siguiente. Cuando la Diputación Provincial decide poner financiación y hacer un parque Federico García Lorca...La gente del pueblo se pregunta “¿y por qué lo hacen en Alfacar y no lo hacen en Víznar, en el Barranco? Los dos alcaldes eran del PSOE, pero claro, Alfacar era más grande. Y al alcalde que había aquí del PSOE le dijeron “Mira, no te preocupes, lo vamos a hacer en Alfacar, pero a tí, te vamos a arreglar las calles, te vamos a...”. Le prometieron una cantidad por llevarse allí el parque y no al Barranco de Víznar...Luego no pasó así. Pero claro, la gente de Víznar decía “o sea, que la mayoría están en el Barranco de Víznar y ahora resulta que el parque Federico García Lorca la Diputación lo construye en Alfacar”. Bueno, allí hubo ya su investigación y no apareció nada. Porque según Gibson, se le puso en las narices que estaba allí, porque Manolillo el comunista le dijo que estaba. Luego se descubrió que Manolillo el comunista dijo “dame 500 pesetas y yo te voy a decir dónde está. Y si te digo aquí como si te digo que está ahí en Moreda. A saber. Y entonces mal en el sentido de que, bueno... ten en cuenta de que algunos familiares, la palabra Víznar les da una especie de odio al pueblo...bueno, de odio al pueblo, a lo que significaba el pueblo. Tú imagínate, han fusilado ahí a tu padre o tu madre, pues no quieres oír ni hablar. Y la gente de Víznar decía “para fusilar gente sí éramos muy buenos, pero para construir el parque, a Alfacar se lo llevan”. Ahora en diputación, ya no, porque ha ganado el PP por mayoría absoluta, pero la diputada de memoria histórica, la alcaldesa de Alfacar. Objetivamente haya fusilados desde Fuente Grande hasta el Barranco Vízar, y por ahí para arriba. Pero si a Lorca lo traen desde Granada por la carretera de Víznar, que en aquel tiempo era un camino, no era una carretera, porque sitúate en 1936. Sí, pero no lo llevan por la carretera Alfacar, lo traen por la carretera de Víznar. Para en el palacio y lo identifican. Estaba la primera bandera de Falange alojada en el Palacio. Sí. Luego en la Colonia, pasa un día, varias horas, día y medio. No se sabe, pero en la Colonia, en Víznar. El hecho de que lo fusilen cien metros más para arriba o cien metros más para abajo a mí me trae sin cuidado. Aquí la cuestión es que históricamente vino por el camino Víznar, paró en el Palacio, luego en la Colonia. Es decir, Alfacar aquí pinta lo que yo pinto en el Vaticano

- Francisco: -ríe-

- Luis: Quiero decir...y Pinos Puente y Valderrubio, como si metes a Nueva York como sitio lorquiano. Bueno, pues también pasó por allí una temporada. Muy bien. Pero históricamente el recorrido a este. Luego, cuando la gente de Víznar tiene ese mosqueillo, yo lo entiendo, digamos que tienen su pequeña base para para argumentarlo. “Chico, que es posible que esté fusilado en lo

que es el término municipal de Alfacar. Pero históricamente, este es el pueblo por donde pasó. Llámese palacio, llámese colonia. Pero tampoco... esto es como la ruta del califato. El califato está muy clara, pero metieron 30 pueblos más porque turísticamente esos pueblecillos también...que no tiene tampoco más importancia.

- Francisco: Perfecto. Ahora sí te voy a hacer unas preguntas más generales. La primera sería, antes ha indicado, que con la juventud de Víznar hicisteis algunas actividades para involucrarles. En términos más estatales ¿Cómo dirías que es la sensibilidad de las nuevas generaciones con respecto al tema de la memoria y este tipo de episodios históricos? ¿Crees que están cerca, que son proactivos con estas medidas?...

- Luis: Escúchame, tú insistes en lo de las nuevas generaciones, pero yo lo veo... porque probablemente las nuevas generaciones no estén tan interesadas en estos temas, pero yo lo veo a un nivel, no de generaciones, sino a nivel global. Aquí venía autobuses de japoneses, de ingleses, no te puedes hacer una idea de la gente que venía al Barranco de Víznar. Dices, cojones, la figura de García Lorca....coño, las excavaciones que hizo Miguel Caballero, la financiación venía fundamentalmente de un empresario vasco y de la Universidad de Nottingham. La universidad de Nottingham puso parte de la financiación, porque el pobre Miguel Caballero rico no es y tenía que buscar financiación. Y como se empeñó que ahí en las Pepinas... me acuerdo que me presentó a este empresario vasco, que además, él no quería ni propaganda ni publicidad ni como se llamaba él. Decía que era un lorquiano convencido y que ponía parte de la pasta. Y me presentó a otro profesor de la Universidad de Nottingham y me dijo que estaban muy interesados. Tú insistes en lo de las nuevas generaciones y yo estoy convencido que las nuevas generaciones les resulta como si la guerra civil hubiese pasado en el siglo diecisiete. Ya les resulta más lejano. Pero que a nivel global la figura de Lorca y y la propia historia de España, donde se supone que después de Camboya y no sé qué país es donde más desaparecidos hay y no lo sabe ni dios dónde están, a nivel despierta...coño. no sé si sabes... antes existía ahora mismo no te sé decir. Hay una universidad en Inglaterra, donde tú hacías cinco años de literatura y luego te especializaba en lo que querías. Había una especialización de dos años que se llamaba Federico García Lorca. Es decir, en Inglaterra tenían lo que no hemos tenido aquí nunca. Tremendo. Y entonces, a nivel global, el interés alucinante ¿Las nuevas generaciones? Pues me temo que si me preguntas esto dentro de cuarenta años, pues lo mismo te dicen que les suena García Lorca y que qué cojones les estás contando. Hay menos interés, pero no por nada. Por la lejanía en el tiempo. Tú imagínate un niño con 20 o 30 años, y te va a preguntar si la Guerra Civil fue en el siglo dieciséis o en el diecisiete.

- Francisco: ¿Que papel crees que cumplen la escuela en esta...

- Luis: Fundamental. Fundamental.

- Francisco: ¿Crees que están rindiendo bien en en la inclusión de temáticas tipo Guerra cCvil y memoria histórica o crees que están teniendo un papel más o menos débil?

- Luis: El papel desde mi punto de vista es débil. Pero ¿qué pasa? Que hay maestros...ayer, con la muchacha que estuvo en el molino enseñándole el molino y luego el barranco. Resulta que esta

mujer es profesora. Pues cada vez que tiene la oportunidad, monta un autobús y se trae a los niños del colegio y les explica que ahí están los fusilados, que García Lorca tal y cual. Es decir, yo creo que más que a nivel global es que hay profesores que están muy interesados, que en cuanto pueden montan en el autobús a los niños y se lo explican. Yo he visto ahí colegios hasta de Navarra. Colegios enteros de Navarra. Claro, tú dices “¿De Navarra venís aquí a ver el Barranco Víznar?”. Claro, siempre hay un maestro que es que está muy interesado en que vengan y que se le explique y que lo entiendan y que lo comprendan, que lo asimilen. Entonces a nivel global, bueno, más débil, más débil lo veo yo. Porque imagínate además, en un curso escolar, la pila de cosas que tienes que ver a nivel cultural pero como hay tanto profesor y tanto enseñante que está muy interesado. Pues tú, por narices dices “¿yo los voy a llevar Tívoli? Pues no, yo los llevo al Barranco. Claro, es cuestión de ideología. Entonces, por ahí a las nuevas generaciones sí les va a sonar qué es el Barranco de Víznar, quién es García Lorca. Qué fueron los fusilamientos. Qué pasó en la guerra civil y de forma posterior a la guerra. En ese sentido, aunque las nuevas generaciones vayan a tener menos interés, que vaya a desaparecer esto del mapa. No lo creo en absoluto. Hasta Julio Anguita me dijo, he hablado con él en un par de ocasiones, unos minutillos. Y la primera vez que lo conocí, porque claro, un tío que es coordinador general de izquierda unida, que tiene muchas cosas en las que pensar, cuando nos vimos le dijieran que yo era el alcalde de Víznar y me dijo “A Lorca hay que buscarlo como sea. Salga el sol por donde salga”. Y le dije, que sí, que había mucha gente interesada. Me dijo que la obra de Lorca era fundamental, pero que encontrarlo también. Eso me dijo Julio Anguita. Que saber dónde estaba fehacientemente también. Y bueno, ya me dijo ahí uno que que como la cabeza era muy especial, porque era especialmente gorda y tal, más que al maestro de Pulianas le faltara una pierna, que por lo visto su cabeza tenía unas dimensiones muy específicas y que si sale esa calavera va a ser fácil o relativamente fácil de identificar.

- Francisco: lo que pasa es que los familiares no dan las muestra de ADN...

- Luis: No quieren, no quieren. Yo no me explico. Bueno, sí. Laurita García de los Ríos. Ella yo creo que, casi por interés dijo, cuando le preguntaron dónde estaba su tito, y señaló el Barranco de Víznar y dijo que con todos, que donde estaban todos. Pero dijo eso como podía haber dicho...

- Francisco: También te quería preguntar sobre el comportamiento de los medios de comunicación en todas estas medidas que habéis llevado a cabo vosotros ¿Cómo crees que se están portando? ¿Crees que están retratando todo esto de una forma más o menos amplia o se están quedando cortos? o el tipo de enfoque que le dan.

- Luis: Sí, bastante. Hombre, a veces, como tú comprenderás no y algún que otro medio de comunicación no. Pero en la generalidad de los medios de comunicación, yo diría que bastante bien. Hacen siempre referencia al 5 de junio. Hacen referencia a la semana cultural de Víznar, porque el último día está dedicado a Federico García Lorca con en el festival flamenco. Yo creo que los medios de comunicación han jugado papel, en términos generales. Luego habrá algún medio de comunicación que digas, qué susto. Pero en términos generales lo han hecho bastante bien a nivel

de difusión, a nivel de explicar en una página lo que se puede explicar. Yo, en términos generales, yo lo veo muy positivo y algunos medios. Pues ya imagínate -ríe-.

- Francisco: ¿destacarías alguno para bien o para mal?

- Luis: No. Fíjate que incluso el propio periódico Ideal, que para mí es el peor periódico del mundo mundial, porque... hasta me acuerdo que hasta el Granada Hoy o la Opinión de Granada contrastaba las noticias. Por ejemplo, había un accidente, pues se cuenta que ha habido un accidente tal cual, pero cuando era una noticia política, hablaba con el que lanzaba la noticia, pero también contrastaba, digo yo. El Ideal suelta ahí las cosas y que sea lo que dios quiera y si es mentira que sea mentira. Hasta el propio periódico Ideal, siendo malo de Solemnidad, ha reflejado las cosas medianamente bien. O sea que, en términos generales, bien, bien. Y periódicos como... me acuerdo de cuando el campo de las Pepinas, el alcalde de Alfacar quería hacer un campo de fútbol, casi un estadio. Y el propio interview entrevistó a Blas, que era concejal de cultura, el que tiene ahora el Horno. Entrevistó también a una representante de Ecologistas en Acción. Por aquello de que es parque natural, porque es que es parque natural. Y el interview se hizo un eco... diciendo que el bárbaro este que quiere hacer un campo de fútbol donde probablemente estén los huesos de Lorca o en los alrededores. El campo de fútbol traía luego más cosa alrededor, tipo urbanización, tipo chatleitos, tipo... O sea que fíjate que hasta el interview. Bueno, el interview era muy sensacionalistas también, pero vamos, que los medios de comunicación allí se portaron... como que tuvo que echar marcha atrás. Como que tuvo que echar marcha atrás. Diría " me va a caer una encima que voy a ser famoso, pero pero en negativo para toda la vida y por suerte dio marcha atrás este hombre.

- Francisco: En términos más generales, más allá de Víznar ¿cómo crees que ha sido el tratamiento gubernamental en la recuperación de la memoria? Haciendo una retrospectiva grande, desde comienzo de la transición y el periodo democrático hasta ahora ¿la valorarías como positiva o negativa?

- Luis: Negativa. No no, no, fatal. Fatal. En la transición, en los primeros años de la democracia, yo creo que este tema era completamente tabú, pero no solo ya para Alianza Popular y para Falange. Para el propio PSOE, tabú. Ellos lo valorarían en votos. "Mira, como levantemos esto, empecemos a mover esto no vamos a sumar más votos, vamos a restar votos". Y bueno, Felipe González, bonito era...

- Francisco: -ríe-

- Luis: Si es ahora, más posteriormente, por por desgracia, porque esto se tenía que haber hecho hace muchísimo más tiempo. En tiempos de los hijos no en tiempo de los nietos. Si hasta los nietos están muriendo ya por la propia edad. No fatal, fatal. Eso era un tema tabú. Ya te digo. Empezando por el PSOE, acabando por la UCD, siguiendo por la Alianza Popular. Eso, ese tema, no. Yo creo que habría un pacto no escrito de decir "este tema, ni se se toca. Yo porque voy a perder votos, tú porque no sé qué, los otros, porquero sé cuánto". No. Ahora más recientemente, es cuando las administraciones...ojo estoy convencido de que el PSOE a nivel nacional, porque

Podemos le tira de la chaqueta, le tira a la izquierda. Si el PSOE estuviera solito gobernando ¿Financiación? por aquí. No, no, vamos, no me lo creo. No me lo creo que hubiese. Que claro, cuando gobiernas con alguien que te tira hacia la izquierda, pues en ciertas cosas tienen que ir cediendo, como la memoria histórica.

- Francisco: ¿Crees que ese ha sido el hito, que fue a raíz de Podemos...

- Luis: Sí, porque mira, cuando se dignificó el barranco de Víznar, el barranco Víznar, no, la actuación posterior que hizo Iván, porque el PSOE acuérdate que en la Junta de Andalucía gobernó con Izquierda Unida, los necesitaba. Izquierda Unida le dijo “sí, sí. Yo gobierno contigo, pero esto, esto, esto y esto tienes que llevarlo para adelante” Y una de esas cosas era la memoria histórica. Si no, ¿el PSOE solito? Seguimos como estábamos hace cuarenta años. Como cuando Felipe

- Francisco: En términos estatales ¿qué crees que se ha conseguido y que falta por hacer?

- Luis: Pues faltan muchas cosas por hacer. Porque imagínate que vosotros tuvierais financiación continua durante dos años. Oye, pues se haría un trabajo completísimo. O sea, que aquí lo que falta por hacer no, es lo que hay que seguir haciendo. Es seguir poniendo financiación. Claro, lo que no puede ser es que...una comparativa, la gente dice “coño, unas elecciones municipales y ahora unas generales, qué dineral”. Y yo digo “pero vamos a ver. Acaba de comprar el gobierno español dieciseis aviones de guerra a los americanos, que eso ha costado un pastón”. Hay no hay problema en gastar el dinero en eso. Gastar el dinero en unas elecciones, en democracia, sí es un problema. Pues aquí pasa lo mismo, o sea “qué dineral, qué dineral”. Pero bueno, para comprar aviones de guerra, no pasa nada. Pero para dedicarle a la memoria histórica, eso ya es un problema. Dedicar financiación. O sea que aquí la única base es que no falte financiación. Punto porque los expertos ya estáis. Gente que sabéis, ya estáis. Los medios ya están. Ahora la financiación. Es que no hay otra. Y a seguir. Cojones, pues no queda nada que hacer. Madre mía. Mira el barranco ese de Órgiva, el Carrizal, ahí no se ha abierto nada ni se ha mirado nada ¿no? Que yo sepa. Y ahí se supone...se supone no. Que ahí también hay unos cuantos. No quedan cosas por hacer...ahora ¿financiación? Como decía Paco cuando dio la charla...como gane el PP, me parece a mi que la financiación. Coño, ya ha dicho este, el Feijóo que en cuanto entre él lo primero que deroga es la ley de memoria histórica -ríe-

- Francisco: -ríe-

- Luis: En segundo lugar, la reforma laboral. O sea, le ha dado más importancia a cargarse la memoria histórica que a la reforma laboral. Date cuenta la ideología de esta gente. Financiación. Punto. No digo que haya que dedicar el presupuesto nacional a esto. Pero menos aviones de guerra y más financiación a esto.

- Francisco: leyendo algunas críticas que hacen en esa en esa dirección. Ya no por parte de partidos políticos, sino también hice un estudio de comentarios en redes sociales en noticias, para ver qué tipo de perspectivas había en torno a nuestro proyecto. Y muchos comentaban que esto una manera ideologizada de reconstruir el pasado. No

- Luis:-ríe- Pues mira, hay que decir lo que ya se ha dicho muchas veces. Claro. Esto es desenterrar el pasado. Los que fusilaron los rojos, los que murieron en la otra parte, esos tienen sus lápidas, sus tumbas, sus reconocimientos, sus monolitos, sus nombres y apellidos, sus flores. Ahí no hay problemas. El problema es cuando son los republicanos o cuando son los otros “eso es tirar dinero” “es desenterrar el pasado, la guerra civil ya pasó”. Coño, pero el otro bando sí que tienen todas sus cosas estupendas. Qué pollas. Se trata de dignidad. Con los fusilados, con los familiares que queden. Y porque la gente... lo que tú decías antes, bueno qué pasa, un niño ahora con 20 años, le hablas de la guerra civil y te va a preguntar que si pasó en Panamá. No, mire usted, pasó aquí. Qué coño en Panamá, pero no es desenterrar el pasado. Para volver a la guerra civil. Es que los deberes que se tenían que haber hecho en la transición o desde el setenta y nueve al ochenta y dos, esos deberes que faltaban por hacer pues se están haciendo ahora un poco.

- Francisco: Hay otro tipo de crítica en ese sentido también, que no es tan política, pero digamos que es más cronológica, es como “vale, yo entiendo que esta gente ha vivido una injusticia y no sea resuelto, pero hay otro tipo de víctimas que revisten de más protagonismo o necesitan más medios, por ejemplo. Y casi siempre, todo el mundo los cita, tanto a Marta del Castillo, como a las víctimas de ETA, cosas así. Entonces se establece una especie de jerarquía entre las propias víctimas y al final, la última siempre es el victimario de la guerra civil y los familiares que están reivindicando estas intervenciones. No sé cómo ves tú o cómo responderías a este tipo de críticas.

- Luis: Pues, como se suele decir, las comparaciones son odiosas, en muchos casos. Es que, desde mi punto de vista, debe haber financiación para una cosa y para la otra. Lo que pasa que es muy fácil decir “no, para eso no hay financiación”. Yo soy el primero en decir que financiación para una cosa y para la otra. Conviene decir que para esta no hay y para esta otra hay mucha. Cojones, no. Eso no ¿has visto en la tele que han descubierto restos óseos de dos asesinados, dos empresarios, en Toledo? De esto han pasado diez años. Y los han recuperado de un pozo y los han identificado ¿Por qué? Porque ha habido financiación. Si no “han pasado diez años, que les den por culo, vamos a estar ahora buscando a los empresarios estos”. Tiene que haber financiación para una cosa y para la otra, para las dos. No son incompatibles, no son incompatibles. Lo que pasa es que es muy fácil comparar. Mira, Marta del Castillo todavía no la han encontrado. Pues que haya financiación y que la encuentren, cojones. Pero no son incompatibles. Al contrario, tiene que ser una cosa y la otra.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte sobre qué opinas, cómo has vivido tú, los cambios de legislación en torno a la recuperación de la memoria. En el sentido, surge la ley de memoria histórica, luego la ley de memoria democrática ¿Qué crees que aporta? ¿Ha habido algún cambio al respecto?

- Luis: Como esto, por desgracia, sigue levantando tantas ampollas entre alguna gente. También es simplemente que cambian la denominación, porque parece que así va a cambiar algo. A mí qué más me da que se llame ley de la recuperación democrática que ley de la recuperación histórica como ley de recuperación de no sé qué. A mí la denominación me trae sin cuidado. Aquí lo que pasa es que sigue siendo un tema delicado. “Venga, pues ahora le vamos a dar un matiz.

Quitamos lo histórica y ponemos democrática, que parece que quedamos mejor. Mañana dirán que democrática no queda bien, que otro término. Mire usted, vamos a dejarnos de pollas, que se llame como quiera, pero que la lía sea clara y rotunda y que detrás de esa ley haya una financiación. A mi qué más me da que se llame democrática o histórica. Lo que pasa es que se ve que todavía los políticos de esta altura dicen “le cambiamos la denominación, le cambiamos el nombrecillo y después intentamos explicar que es para que nadie se sienta ofendido ni molesto ni nada. Madre mía, mira, cámbiale lo que quiera. Pero que el espíritu de la letra siga como tiene que ser.

- Francisco: Si me gustaría, también, ya preguntarte para terminar. Si eres optimista o pesimista en cuanto al futuro de la recuperación de la memoria en el estado español ¿crees que la cosa va a seguir?

- Luis: En un futuro muy próximo lo veo muy regular, muy regular. Porque ya no se trata de que el PSOE gane las elecciones. Es que el PSOE necesita a alguien a su izquierda, porque sino el PSOE tiene una tendencia natural de camuflarse. Es decir, como con quien tenga que pactar le diga “mira, mira, yo te voy a apoyar. Pero la ley de la memoria histórica, a tomar por culo. La reforma laboral, esto, esto y esto, a tomar por culo”. Y el pose dirá “bueno, pues si yo quiero gobernar y me están tirando por la derecha...”. Es diferente que el PSOE gobierne y le tiren por la izquierda. Pero yo lo veo muy regular tirando a mal. Vamos a ver el resultado de las elecciones. Bueno, en las comunidades autónomas que ya está gobernando Vox con el PP...que no les hace falta Vox para nada. Pero ya has visto lo que están haciendo con las leyes autonómicas de la memoria histórica. Ha dicho Vox “vamos, ni se te ocurra”. Exterminado. Además de igualdad y de otras muchas cosas. Pero esta la primera. Por desgracia, en este caso, cada vez que se legisla esto va a estar bien o va a ir para atrás como los cangrejos.

- Francisco: ¿Hay alguna manera de estandarizar? Sabes, de blindar la ley de memoria democrática.

- Luis: -suspira- ¿Cómo lo haces? Porque quien dice en el Parlamento “mira que esta ley gobierne quien gobierne está para siempre”. Y dirá el que viene “sí hombre, ya lo creo. Cuando entre yo te vas a enterar”.

- Francisco: ¿Hay algo que quisieras comentar ya por terminar?

- Luis: Nada, lo que te digo. Que ojalá no falte financiación, pero depende de la cuestión política, pero ya está, te lo he ido comentando a pequeños trozos.

- Francisco: Perfecto. Pues eso ha sido todo, Luis, muchas gracias.

- Luis: Nada, digo.

8.2.4 Entrevista a expertas/os en la materia

Si bien en la anterior campaña comenzaron las entrevistas con docentes pertenecientes al ámbito de la educación secundaria y bachillerato, durante la presente quiso hacerse una aproximación a un nuevo campo, recogiendo las perspectivas de investigadores/as que desempeñan su labor en el campo universitario.

Además, con motivo de la identificación de mujeres entre los represaliados de las fosas, se ha establecido como nuevo objetivo profundizar en el trasfondo histórico y el papel socio-político de la mujer durante los años treinta y cuarenta.

En este aspecto, el impacto de la cultura heteropatriarcal en la generación del conocimiento ha generado ángulos ciegos o, de manera directa, la divulgación de interpretaciones erróneas sobre el rol de la mujer en dicho lapso temporal, a menudo obviada como sujeto político y también excluida como objeto de la violencia y represión sublevada. Si bien se ha incidido en cuestiones a los familiares entrevistados/as al sobre cómo el miedo, la angustia o el silencio afectaban y se transmitían intra e intergeneracionalmente, a partir de entrevistas como las que se adjuntan a continuación o la revisión bibliográfica exhaustiva de otras fuentes, en futuras campañas del proyecto se pretende pormenorizar en las particularidades que esta transmisión presenta en el caso de la mujer.

Por otra parte, también se acometerá el estudio del papel de la mujer como principal transmisora de estos relatos dentro de contextos familiares durante las décadas del silencio obligado a lo largo la dictadura y los primeros años de democracia, reforzado, a menudo involuntariamente, por los descendientes masculinos de represaliados/as, debido al condicionamiento que las pautas heteronormativas arrojaban sobre las dinámicas comunicativas intrafamiliares, en las que el padre de familia a menudo no reconoce en comunidad sus emociones o sentimientos o no expresa sus experiencias pasadas, especialmente aquellas que conlleven situaciones de dolor o vulnerabilidad.

8.2.4.1 Entrevista realizada a Teresa María Ortega López

Realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

Intervienen:

- Teresa

Entrevista:

- Francisco Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Vale. Si puedes empezar presentándote, tu nombre, tu edad, tu formación y tu ocupación.

- Teresa: Muy bien, bueno, pues mi nombre es Teresa María Ortega López. Soy profesora en el departamento de historia contemporánea de la Universidad de Granada, donde ejerzo como catedrática en el departamento. Soy actualmente por la vicedirectora del departamento y mi línea de investigación, una de las varias líneas de investigación, pues tiene que ver precisamente con la Guerra Civil y la dictadura franquista. Sobre ese tema, pues inicié mi tesis doctoral centrada fundamentalmente en el silencio que produjo la guerra civil y dictadura, sobre todo, la conflictividad social en el ámbito de las relaciones laborales. Y la investigación que desarrollé fue, precisamente, sobre cómo se produjo ese silencio en los años inmediatos a la Guerra Civil, en la posguerra, y cómo, precisamente, en una provincia que tenía pocas papeletas para luego ser conflictiva, generar la formación de una oposición en el ámbito sindical, en el ámbito laboral, hacia la dictadura franquista, por la dificultades surgidas por la periferización económica, por la importancia, el impacto, que supuso también la inmigración de granadinos hacia otros territorios, tanto a nivel español como a nivel internacional. Me refiero a Europa fundamentalmente, a pesar de tener, pues ese ese hándicap, se fue conformando una oposición a la la dictadura franquista muy variada y muy amplia. Una prueba de ello fueron los sucesos que tuvieron lugar, precisamente, en julio de mil novecientos setenta, con el asesinato de los albañiles en una de esas manifestaciones. La tesis, pues es la verdad que generó mucho impacto, mucho interés, porque era la primera vez que, de forma seria, se analizaba una provincia periférica fuera de ese, de esa bibliografía que se había ido constituyendo en torno a la oposición sindical, la protesta laboral en el franquismo, si que se había focalizado en lo que podíamos decir los bastiones obreros. Madrid, Cataluña, con Barcelona principalmente, y el País Vasco. Abordar una provincia como Granada, como digo, que en principio no tenía nada que decir en ese terreno, pues cayó bastante, bastante bien. Y luego, pues de ahí, evidentemente, como esta carrera es tan larga, pues tenemos que ir diversificado nuestra investigación y ya me he dedicado a otros asuntos que me han llamado también la atención. Entre los que estaba precisamente, el mundo rural, la agricultura. Qué pasaba en el terreno de la agricultura y, más concretamente, desde una perspectiva de género. Porque, incluso, en mi tesis doctoral me había llamado la atención que las mujeres, más allá que como una especie de subsidiarias a todas esas

protestas, pues poco protagonismo habían tenido. Y una provincia tan rural y tan agraria como esta en esos años, pues me llamaba mucho la atención. Me apetecía analizarla y la verdad que estamos sacando cosas también muy interesantes, estamos rescatando un pasado que ha sido silenciado, ya no solamente con la dictadura, sino también por el contenido androcéntrico que ha tenido muchas investigaciones.

- Francisco: Perfecto, pues si te parece, empezamos con este breve recorrido histórico. Año 36. Cómo se da todo este proceso, el inicio de la guerra civil aquí en Granada.

- Teresa: Bueno, pues en ese sentido, pues no tiene nada de excepcional, tristemente hablando, con respecto a otros lugares. Se produce el alzamiento el dieciocho de julio y... Granada, lo que va a ser excepcional es que va a quedar dividida, partida en dos, como bien se sabe, ahí están los trabajos, fundamentalmente de Rafael Gil Bracero, que es el que, desde mi punto de vista, mejor conoce la Guerra Civil en la provincia de Granada. Ahí está su tesis doctoral inicialmente y, luego, pues los distintos trabajos que ha ido haciendo. Y yo incluso que te diría que para ese abordaje de la de la Guerra Civil, si no lo has hecho, que le entrevistaras porque me parece que una persona que es la máxima autoridad en este terreno. Entonces, Granada queda dividida en dos, como bien sabemos, la capital queda bajo el control de los sublevados contra la República y la zona más al norte y la costa queda en manos de la legalidad republicana. Eso genera que, también, tanto en la guerra como posteriormente ya en la posguerra, se vaya a desencadenar una represión brutal. Porque no es lo mismo aquellas zonas que rápidamente quedaron bajo el control de los sublevados, que no quiere decir que eso no generara una sublevación, pero es verdad que los episodios que se generaron durante la guerra, esa violencia fratricida entre unos y otros provocó que luego la violencia extrema se incrementaba más en esas provincias como la de Granada que quedó partida partida en dos. Los estudios, como digo, de Rafael Gil Bracero son reveladores, como los trabajos que luego, de forma más específica, han llevado a cabo por otros investigadores, como podía ser Francisco Cobo, Francisco de Paula Garrido o Enrique Tudela, que también han analizado de forma más pormenorizada esa situación. Habría que añadir a Claudio Mendez Burgos o Miguel Ángel del Arco que también ha analizado desde otras perspectivas, de apoyos sociales me refiero. Y luego, pues, temas que tienen que ver con con esa política represiva enfocada desde la escasez desde el hambre, como el caso de Miguel Ángel del Arco. Pero que cebó, precisamente esa es mi teoría, se cebó especialmente en esta provincia, toda esa dureza represiva, violenta, de eliminación, pero luego manifestada de otras maneras, precisamente por haber quedado dividida y por haberse producido manifestaciones también violentas, que no tenemos olvidar, en aquellas otras zonas que quedaron bajo la legalidad republicana en los primeros meses de la guerra. Ahí también se provocaron asesinatos, evidentemente, de aquellas personas consideradas de derechas, gente de orden, que las vinculaban con los sublevados y con aquellos que no querían ese gobierno progresista republicano. Y eso provocó que luego, claro, a la hora de ponerse fin a la guerra, Granada sufriera de forma atroz todo lo que significó la represión franquista.

- Francisco: ¿Sobre el enclave de Víznar tienes alguna lectura o algunos hitos que quieres remarcar?

- Teresa: Yo creo que tenemos que poner en valor... por supuesto, los investigadores, los historiadores, los arqueólogos, tenemos que poner en valor Víznar. Se está ahí, por supuesto, gracias a las autoridades públicas, poderes públicos, pero luego también al compromiso de muchos investigadores. Y como lo he dicho, y lo diré siempre, lo he manifestado en muchos sitios, gracias a la labor magnífica de personas como Francisco Carrión, nuestro compañero de la Universidad de Granada. Gracias a eso pues hoy Víznar está situada no sólo en el mapa geográfico, sino también el mapa de la represión, de lo que significó el horror de la represión franquista durante la guerra y después de después de la guerra. Para mí, Víznar representa, pues, toda esa maldad, toda esa violencia, todo eso que es capaz de llevar el ser humano a cabo para eliminar en nombre de una ideología, de unos principios, pues toda esa represión y dureza. Entonces Víznar para mí representa eso. Para mí y para mucha gente, porque incluso gente desde los estudios que se están realizando, y por parte de hispanistas, ellos y ellas, fuera de nuestro país, ya Víznar está situada, es decir, es un referente. Hace poco se llamaba el principio del holocausto, ya no solamente de lo que pasó en nuestro país, sino lo que iba a venir, a posteriori en la segunda guerra mundial. Todos esos horrores que hemos visto en la segunda guerra mundial por parte del fascismo, por parte del nazismo concretamente. Tristemente, ya lo vimos reflejado en nuestro país y muy próximo a nosotros como era Víznar. Entonces, para mí es un ejemplo del mal. El ser humano es capaz de cosas virtuosas, pero también de generar mucha maldad y Víznar representa precisamente esa parte de maldad que tiene el ser humano. Y con la labor que se está llevando a cabo por vuestro equipo, liderado por Francisco Carrión, yo creo que esto, lo he dicho también muchas veces, debería ser un ejemplo de visita obligada para todos aquellos que creemos en los valores democráticos y que creemos que la historia sirve para evitar que se repitan determinados episodios. Por tanto, Víznar debe estar en el primer nivel de la investigación, pero también de ese valor, que es la democracia.

- Francisco: Justo en estas visitas, en el trabajo en las fosas, la gente se sorprende mucho de que, más o menos, se produzca una simetría entre el victimario y haya, prácticamente, tantos hombres como mujeres. En ese sentido, me gustaría preguntarte ¿qué lugar ocupa la mujer en el ámbito político y cómo se convierte en objeto de represión durante este contexto histórico que se inicia en el treinta y seis?

- Teresa: La verdad que hasta no hace mucho tenemos que decir que el papel de la mujer había sido invisibilizado en lo que se refiere a ser víctima de la represión franquista. Me explico, hasta ahora, y con el trabajo pionero que se realizó sobre las milicianas, que ponía de manifiesto el papel de la mujer en el frente de guerra, pero también desmitificaba muchas cosas sobre las milicianas, porque se había metido como una idea idealizada, como una idealización de lo que fueron las milicianas y el trabajo de Mary Nash, pues ponía de manifiesto, efectivamente, esa capacidad de la mujer, no solamente de estar en la retaguardia, sino también al frente. Pero al mismo tiempo ponía de manifiesto las contradicciones que la propia república tenía. En la República dio muy poquito tiempo para, a pesar de su clara convicción de igualdad entre hombres y mujeres, dio muy poco tiempo para desarrollar esas políticas de igualdad. Y eso generó muchas contradicciones. Y esas contradicciones se vieron fundamentalmente en la guerra. Frente a un primer momento donde hubo mujeres que cogieron las armas, el fusil, y se lanzaron al frente de

batalla al igual que los hombres, muchas otras mujeres luego fueron relegadas a la retaguardia para el cuidado, como siempre se le había asignado, el cuidado, no solamente de las tropas, sino también de aquella población civil que quedó en la retaguardia. Tuvo otro papel como enfermeras, cuidadoras, etcétera. Entonces, el papel de la mujer en la guerra había sido visto, hasta hace poco como digo, con esa visión de los roles tradicionales, exceptuando trabajos muy concretos. Yo destacaría en ese sentido, como digo, la obra de "Rojas". Afortunadamente, en los últimos treinta o veinte años, eso ha dado un vuelco espectacular. Entonces se ha puesto de manifiesto algo que señalaba al principio, ese carácter androcéntrico que ha tenido muchas veces la historiografía y la investigación histórica, que ha seguido reproduciendo los roles y los estereotipos que tenían las mujeres. Ese cuestionamiento ha puesto de manifiesto algo que creo que es fundamental, cómo la represión franquista...las mujeres sufrieron la represión franquista por distintas razones, aunque no exista un patrón común, que yo creo que eso es quizá lo más interesante. Sufrieron la represión franquista, primero, por ser mujeres que estaban comprometidas con la legalidad republicana, con el discurso de igualdad. Mujeres que sufrieron represión por haber mostrado simpatías, no militaban en ningún partido político, ningún sindicato, ninguna organización republicana o socialista o anarquista, sino que mostraban simpatías con ese discurso de igualdad. Y luego, mujeres que sufrieron una represión subsidiaria, porque las tropas franquistas, esas milicias falangistas cuando iban a buscar a una persona en concreto, si no la localizaban, porque había huido o se había escondido, pues las mujeres, muchas veces sufrieron como hermanas, como hijas, como esposas, la violencia falangista. Y en en todas ellas, sea por activismo, sea por simpatía, sea por violencia subsidiaria que recibieron, se evidencia una represión particular, específica, sobre las mujeres que esa represión sexual o esa violencia sexuada que Maud Joly ya pone de manifiesto. Es decir, que las mujeres sufrieron una represión, no tanto por su ideario político, sus simpatías, sino por el hecho de ser mujeres. Y esto creo que ha sido fundamental, porque ha permitido, como digo los últimos 30 años, que se lleve a cabo una investigación específica sobre la violencia sufrida por las mujeres. Violencia que fue de más a más, porque cada todos se nos queda en la retina cuando vemos en una fosa la aparición o el hallazgo de un cuerpo, un esqueleto femenino. Pero no solamente tenemos que quedarnos con esa violencia física, con esa depuración y eliminación de las mujeres, sino también, esa otra violencia que luego sufrieron las mujeres, que tiene que ver, pues, con toda la imposición de un código moral, de un código ideológico, un código religioso nacional católico, que tuvo una especial incidencia sobre las mujeres, a las que se las privó de todo tipo de libertad y de igualdad de oportunidades y quedaron, pues ubicadas en un espacio de lo privado, en un espacio familiar donde el hombre, pater familias, lo era todo. Y la mujer era la menor de edad, que únicamente lo que tenía que hacer era cuidar y obedecer, cuidar a su familia, obedecer al marido. Eso también forma parte de esa violencia franquista. No tiene las connotaciones de una eliminación con un tiro en la cabeza, con una ejecución a través de un juicio sumarísimo, pero sí forma parte de ese otro y otra violencia que tenemos que tener en cuenta, porque si nos solamente con lo que vamos a ver que aparece, tristemente, en una fosa, nos vamos a quedar cortos. Entonces, yo creo que eso es lo lo bueno que ha aportado la historiografía y, como digo, la investigación, esas connotaciones de género que hace que veamos la violencia franquista sobre las mujeres, no solamente en el ámbito de la represión física, sino mucho más. Eso ha dado un vuelco espectacular

y ha permitido que todos esos estudios tradicionales que hasta ahora, pues se venían realizando, todas esas investigaciones sobre la guerra civil, pues tenga esas variantes de género. Y ahí tenemos libros espectaculares que están realizados desde la historia, desde la arqueología y desde la antropología donde nos evidencian cómo las mujeres van a sufrir a la represión. Siempre, en un porcentaje menor que los hombres, evidentemente. Ahí están los datos cuantitativos. Pero cualitativamente hablando, yo pienso que las mujeres fueron más víctimas que los hombres en el franquismo.

- Francisco: ¿Cuándo dirías que se produce este giro, digamos, más inclusivo con teorías feminista dentro de la historiografía? Y, por otra parte ¿piensas que esa tendencia más predominante, centrada en el hombre, se ha roto y hay una lectura más equitativa de estos momentos históricos o aún sigue imperante?

- Teresa: El momento... es difícil decir en tal año y en tal momento se produce este giro. Lo que sí se puede decir por la experiencia es que a lo largo de los años noventa se empieza a apreciar, pues, una importante avalancha de trabajos centrados en la historia de la mujer y del género. Yo creo que un antes y un después lo marcan los años noventa. Porque muchas investigadoras que habían iniciado en la década de los ochenta su investigación empiezan a consolidarse. Mujeres como la mencionada Mary Nash se hace catedrática, que eso es un hito, porque en el ámbito de la historia contemporánea, aunque afortunadamente hay ahora muchas mujeres que son catedráticas, pues en los años noventa estaban contadas con los dedos de una mano. Eran muy pocas. Entonces, la consolidación de estas mujeres los años noventa hace, que venían haciendo historia de las mujeres, pues prácticamente desde que iniciaron su investigación, como es el caso de Mary Nash, permite que se conviertan en referentes, ellas y sus investigaciones. Y esto también permite que, al convertirse en referentes, la gente que trabaja en sus equipos de investigación, en sus proyectos de investigación, continúen la trayectoria que están realizando ellas. Y por tanto, vemos como a fines de los noventa, comienzos de los del siglo XXI, vemos, como digo, esa avalancha de estudios centrados en la historia de las mujeres y de género. Esa avalancha, evidentemente, no va a desbancar a esa historia más androcéntrica. Y con esto no decir que todas las investigaciones... porque eso es quizá un debate que le interesa a un sector de hoy en día de la vida política. Parece que ahora todo tiene que estar impregnado de mujeres y de género. No, no tiene porqué ser así. Yo soy un ejemplo de que me incorporo a historia de las mujeres y de género más tardíamente, pero porque, por un memento muy puntual, me encargaron una cosa sobre las mujeres campesinas. Y ahí fue cuando varié, pero si no me lo llegan a encargar a lo mejor tardo más en llegar. No quiere decir que... como se ha puesto de manifiesto el valor que tiene la historia de las mujeres y del género ahora todos tengamos que hacer historia de las mujeres y del género. Se trata de hacer una investigación sea centrada en hombres, sea centrada en mujeres, que ayuden a ampliar nuestro conocimiento. Y precisamente, lo que ha ampliado nuestro conocimiento son aquellas investigaciones que en los últimos años han introducido ese matiz cualitativo sobre la historia de la mujer y del género. Ya sabíamos muchas cosas sobre la represión franquista llevada a cabo sobre la población masculina. Poco se sabía sobre las mujeres. Entonces, yo creo que, sin tratar de entrar en competencia, aquí no se trata de entrar en competencia, a ver quien produce más, lo

que se trata, como digo, es de hacer una buena historia. Bienvenida sea la historia centrada en la represión franquista aunque no tenga esa connotación de género, pero que están añadiendo datos que, no solamente incrementan el número las víctimas, sino que también nos explican por qué se produjo esa represión sobre esa población que sí es masculina, pero también es conveniente que veamos cómo las mujeres sufren esa represión. Mujeres que, como digo, habían tenido un papel protagonista en el ámbito político o simplemente habían sido amas de casa que sufrieron el horror del franquismo porque su marido o su hijo sí habían tenido un papel protagonista y cuando fueron a buscarlos, no se encontraban allí y ellas sufrieron esa represión. Y quizá algunas de ellas no habían tenido nunca ningún tipo de altercado en sus pueblos, en sus ciudades. Pero sí, su pecado era haber sido esposa o hija o hermana de. Y entonces yo creo que eso es importante. Y hay una historia del género y de las mujeres que está emergiendo. Entonces, bienvenidas sean esas investigaciones porque nos hacen ver el franquismo de forma más poliédrica, desde un punto de vista que hasta ahora no se había señalado, como es la incorporación del género, pero evitemos ahí esa competencia, porque creo que le interesa a otras formaciones y a nosotros lo que nos interesa aprender y seguir aprendiendo y seguir dando a conocer a la ciudadanía qué es lo que pasaron en aquellos años y por qué aquellas personas sufrieron el horror del franquismo.

- Francisco: En ese por qué, cuando estoy en las fosas y enseñamos allí nuestros trabajos, una de las preguntas más habituales sobre las mujeres es si era mujer o pariente de alguien. Entonces, cuando yo les reivindico el papel político de la mujer en esa época la gente se muestra un poco escéptica. Sin embargo, cuando entrevisto a familiares, se me viene a la mente la Fregenala, mujeres muy vinculadas a la vanguardia política de la ciudad. No sé si tienes algo que aportar al respecto de esa militancia en el momento previo al estallido de la Guerra Civil.

- Teresa: Claro, fíjate que tú has dicho... has dado casi en la clave. Cuando en una fosa se descubre el cuerpo de una mujer, uno piensa...más que decir "esta fue presidenta de alguna organización, fue miembro de algún sitio, fue militante de algo". Se dice "de quién sería esposa o de quién sería hermana". Fíjate nosotros mismos estamos añadiendo connotaciones. A veces puede ocurrir una cosa, porque, efectivamente era una activista o, a veces, puede ocurrir de lo otro. Pero el hecho de que ya pensemos que "esta pues sería la pobre hermana de alguien y sufrió el castigo que iba dirigido a otro". Entonces, que eso esté todavía tan presente en nosotros ya es una manifestación. Forma parte de nosotros, de cómo nos han educado. Parece que solamente son los hombres los que tienen que tener ese protagonismo político. Y es que hasta antes de ayer el escenario público estaba controlado por los hombres. Todavía nos queda mucho recorrido, pero ya, por lo menos, eso parece que...a no ser que a partir del veintitrés de julio se produzca algún cambio abismal, pero parece que todavía en nuestra retina está que el espacio público es algo que corresponde a los hombres y que las mujeres, pues tienen otras funciones. Entonces, yo pienso que lo que tenemos que poner de manifiesto es que las mujeres que sufrieron la reclusión franquista, que fueron asesinadas pues seguramente tuvieron un papel político, aunque no existe, como digo, un patrón. Porque habéis encontrado vosotros mujeres mayores. De avanzada edad, en las fosas. Se han descubierto a mujeres jóvenes, a veces menores de 20 años. Se han descubierto mujeres solteras, mujeres es casadas, mujeres viudas, que se han identificado que eran viudas, que a lo

mejor por sus hijos. Tenemos que tener en cuenta que no existía un patrón concreto. Y por eso decía antes que es muy interesante, porque no vamos con una idea preconcebida. Parece que las únicas mujeres que sufrieron la represión son mujeres jóvenes, comprometidas con la República, que estaban todo el día manifestándose en la calle con el brazo en alto o estaban metidas en organizaciones y a veces no. Eran simplemente unas mujeres que se las identificó o habían mostrado algún tipo de de simpatía, ni siquiera militancia, simpatía con algún ideario. Simplemente por estar en un meeting del Partido Socialista, del Partido Comunista ya, automáticamente, un vecino, una vecina, podía decir pues “pues estuvo escuchando a fulanito o a menganito”. Ya eso era motivo para sufrir algún susto, y algunos sus mayores. Pero tenemos que tener en mente que muchas veces son mujeres que lo que pretendían era alterar ese orden de género que se había implantado desde siempre, desde el siglo XIX. Porque una de las cosas que también tenemos que tener en cuenta, porque muchas veces también caemos un error. Parece que el antifeminismo existió exclusivamente en la guerra civil en el franquismo. No, porque a mí me ha interesado muchas veces más estudiar el antifeminismo que el feminismo. Virginia Woolf decía que era más interesante manifestar los obstáculos que se le ponían al feminismo que el feminismo en sí. Y afortunadamente, tenemos muchos estudios sobre el feminismo que se han hecho, pero lo que no conocemos tanto son los obstáculos que se le han puesto, el antifeminismo. De hecho, ahora me han encargado un libro sobre la historia del antifeminismo en España en la edad contemporánea. Y es muy interesante porque vemos que, y en algunos sitios ya lo he escrito, el franquismo supone el antifeminismo en guerra. Guerra civil y la posguerra, pero es que el antifeminismo ya venía de mucho más atrás, desde prácticamente las cortas de Cádiz, cuando se plantea el término de igualdad de los ciudadanos, no con que la empiezan ya ahí los problemas. Entonces, desde ahí existe un antifeminismo que ha ido metiendo a las mujeres en unos lugares y no en otros. Lo que pasa es que con la República, la Segunda República ese antifeminismo gana muchos decibelios porque es la primera vez que hay un proyecto político que trata de integrar a las mujeres en todos los aspectos de la igualdad, incluso permitiendo que esté en el escenario público y que esté participando en la vida política. Es la primera vez. Eso hace que el discurso antifeminista, que siempre, que siempre ha existido, se incrementa varios decibelios. Vamos a poner el ejemplo de lo que ocurre hoy en día. Hemos visto cómo, precisamente, hay un discurso más feminista, el portavoz del antifeminismo se incrementa. Esto es como vidas paralelas, que hay más feminismo, pues hay más antifeminismo, por supuesto, y trata de alzar la voz para escucharse, Pues algo parecido pasó en los años treinta. Un proyecto político, un proyecto de estado que apuesta por la igualdad provoca que el antifeminismo, que siempre ha estado ahí presente se incrementa y tiene alzar la voz. Y ahí están las publicaciones. Ahí están los discursos. Ahí están los hombres, hombres de ciencia, hombres de la intelectualidad, hombres políticos, porque el antifeminismo no es una cosa solamente del ámbito de la política. Empiezan a alzar la voz, estalla la guerra y tenemos el antifeminismo en guerra. Y esto hace que, precisamente, esa violencia contra la mujer gane muchos enteros, gane muchos enteros, porque la mujer ha osado romper el sagrado orden establecido por dios, ha querido invertirlo. Es decir, donde está el hombre ahora la mujer se quiere poner en el lugar del hombre. Entonces, eso provoca que el ensañamiento de la violencia franquista sobre las mujeres sea mayor, porque ha osado alterar un orden natural y casi divino. Y eso tenemos que tenerlo muy presente. Esa idea de antifeminismo

que ha estado presente pero que gana muchos enteros. Y es lo que nos vamos a encontrar luego en alguna fosa, o lo que ha pasado con los descubrimientos que habéis hecho. Ya no es solamente una mujer que tiene un tiro en la cabeza, como el resto de sus compañeros, son mujeres que han sufrido violaciones. Mujeres que han sufrido un maltrato previo que queda reflejado en los huesos. Los huesos son los que dicen todo el sufrimiento previo hasta la muerte que han tenido esas mujeres e incluso hasta después de la muerte. Estos estudios que nos ha puesto de manifiesto Laura, la antropóloga. A las republicanas se las consideraban como prostitutas. Dicen “tú has vivido como una prostituta y vas a morir como una prostituta”. Entonces tienes el cuerpo de un hombre, el de una mujer y encima otro hombre. Entonces eso ya significativo, pone de manifiesto ese antifeminismo elevada a la enésima potencia que se produjo en la guerra y en la inmediata posguerra. Todas esas lecturas son las que tenemos que ver. Lo que pasó con la Zapatera, lo que pasó con muchas mujeres que luego sufrieron esto que digo, no solamente tenemos que quedarnos con las mujeres que nos hemos encontrado en las fosas porque entonces nos quedaríamos cortos. Mujeres rapadas ¿Por qué a las mujeres se les rapaban la cabeza? Tenemos que preguntarnos eso. Y no a los hombres. A los hombres se les rapaban por el hecho de evitar la infección de los piojos. Pero las mujeres era algo más. Era algo que lo que la identificaba por ser mujer, su larga melena, ese ideario, ese identificativo de aquel entonces, esa identificación de la mujer con su cabello tenía que quedar eliminado. Y a veces se llevaba hasta lo más ridículo y se le dejaba un mechón al que se le ponía un lacio rojo, simbolizando la República, y se la obligaba a desfilarse delante de sus vecinos, delante de sus seres queridos para ridiculizarla. Ya no nos quedamos solamente con un tiro la cabeza o nos quedamos con una sentencia que la meten en la cárcel. Ahora se la ridiculiza, porque todos esos rasgos femeninos tienen que ser explotados, tienen que ser eliminados. Entonces ¿por qué las mujeres van a sufrir por esto? Por esa idea del antifeminismo que va a alcanzar, como digo, unos decibelios tremendos en la República, pero luego sobre de todo, en la Guerra Civil y en la inmediata posguerra.

- Francisco: Ahora me gustaría que nos centrásemos en el presente. Tú, como docente ¿piensas que todas estas lecturas tienen acogida dentro del campo académico? Yo principalmente me he entrevistado con docentes de educación secundaria y bachillerato y comentan que no existe una estandarización como tal, hay mucho voluntarismo por parte del profesorado a la hora de incluir todos estos temas. Guerra Vivil y, bueno, por supuesto, la memoria histórica es aún más residual. En el campo universitario cómo dirías que se encuentra esta cuestión ¿tiene visibilidad? ¿Está estandarizada su transmisión?

- Teresa: Mira, por la ley del diecinueve de octubre del año pasado, la ley de memoria democrática, por ley se establece que ya los currículos escolares, tanto de la ESO como de bachillerato, deben incorporar temas que nos hablen de la lucha por la la democracia, la lucha por los valores democráticos de igualdad, no solamente en el periodo de lo que es la República, la Guerra Civil y el franquismo, si no desde las cortes de Cádiz. La edad contemporánea. Las libertades es un largo continuo que se va manifestado de una forma o de otra, pero que empiezan, en mil ochocientos doce. Eso, por ley, nada más que porque lo dice la ley la ESO y el bachillerato deberían incluirlo en su currículo. Por tanto, ya aunque a alguien tenga, pues una posición ideológica muy

conservadora, ya estaría faltando a la ley. “Mire usted, esto se incorpora y tiene que darlo en función de lo que nos dicen los libros de texto”. Los libros de texto, que suponemos que los han escrito profesionales. Y ahí están los miles de libros que se han escrito sobre esas luchas a lo largo del tiempo por la igualdad, la libertad y el respeto a los valores democráticos. Entonces, por ley, lo tienen que hacer. En la universidad te diría yo que con más responsabilidad, porque estamos en el ámbito de la academia, estamos más en contacto con las investigaciones, con las investigaciones objetivas, con las investigaciones serias y también sabemos lo que pretenden alguna revisiones, algún revisionismo. Y somos profesionales y tenemos que distinguir una cosa con la otra. Entonces, yo te diría que, a nivel personal, a nivel del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, y que otros muchos compañeros y compañeras de otras universidades, damos una visión objetiva de lo que ocurrió en la España de los años treinta y posteriormente. Eso es un debate que está superado. Que luego, tristemente, nos encontramos en las noticias algún negacionista, alguna negacionista, alguna persona que sigue sin entender que lo que aquí se produjo el 18 de julio fue un golpe de estado protagonizado por determinados militares, apoyados por determinadas formaciones políticas. Eso ya es como el que quiere negar el holocausto. Todos sabemos lo que ocurrió. Lo que pasa es que, como siempre digo, a lo mejor de medicina saben muy pocos y el debate lo pueden mantener muy pocos, pero de historia sabe todo el mundo. Como de historia se han leído todos los libros que ha habido y por haber y es tan fácil de opinar, pues te encuentras esos debates que son mucho más amplios que si nos vamos a un tema específico de medicina. Esto lo hablaba cuando la COVID. Digo “yo no sería capaz, desde el punto de vista médico, de hacer una opinión, porque yo no tengo conocimientos médicos y no sé en qué consiste esa enfermedad”. Ahora, personas que no tienen ni idea de la historia, pero opinan de la historia, a montones ¿Por qué la historia sí se presta a un debate amplio y sin embargo temas de medicina, o de otros aspectos, están mucho más por llevarse amplio y sin localizado entre los expertos y las expertas? Eso me gustaría a mí saberlo. Entonces, nos vamos a encontrar siempre de todo. Lo que tenemos que ser cocientes es lo que es historia y que lo que es la pseudo historia. Y yo pienso que como el profesorado universitario está en contacto con la investigación y tenemos, pues, esa capacidad de saber qué línea y qué intenciones llevan determinadas investigaciones pues, evidentemente, nuestra obligación es decirlo en clase. Nuestra obligación es decir por qué yo recomiendo unos libros o por qué yo llamo la atención. Yo nunca voy a negar a un estudiante si quiere leer determinadas bibliografías que lo haga. Pero mi obligación es decirle “estos trabajos van por esa tendencia de la revisión histórica o de la pseudo historia. Dicho eso, tú ya podrás libremente optar, pero que sepas que te vas a encarrilar por un camino que se aleja mucho de lo que las investigaciones más recientes y más asentadas en fuentes fehacientes están llevando a cabo. Pienso que, como digo, ateniendo a tu pregunta, en los institutos por ley se tiene que llevar a cabo esa incorporación del relato de la memoria democrática. Y en la Universidad lo tenemos superado. Aunque eso no quita que a veces nos encontramos sorpresas y muy gordas.

- Francisco: En cuanto a la producción editorial, no sé si estás más o en contacto ¿crees que está depurada o todavía hay lecturas que sigan imperando que estén lejos de esas investigaciones más actuales?

- Teresa: Como he dicho antes, como hay muchos historiadores, aunque no tengan el título, el grado, la literatura de historia, hay muchísimos historiadores. Entonces te encuentra a veces...hace poco me invitaban a un debate en el que hablaba sobre cuáles son las herramientas por las cuales la ciudadanía recibe el discurso histórico. Allí estuvimos debatiendo que no solamente es por vía de los historiadores. Tienes periodistas, que son historiadores, por supuesto. Y a veces, lo reconozco, lo hacen mejor que nosotros porque tiene un lenguaje mucho más asequible para gran público y llega más lejos que lo que un historiador, que a nosotros nos encanta poner notas a pie de página, mantener un discurso mucho más académico, pues llegan más lejos que nosotros. Son periodistas que se meten a historiadores. Luego tenemos los cronistas, ellos y ellas, que tampoco tienen una formación de historiadores, pero resulta que, por una razón o por otra, tienen suerte de que en el ayuntamiento de su pueblo les dejan una documentación, que, al resto de los historiadores, por cierto, no nos la dejan, y te sacan una historia basadas en unas fuentes que hay veces que bienvenido sea el rescate de esas fuentes, pero hacen una lectura errónea. Y hacen una lectura sin una contextualización previa que hace mucho daño, porque no han sabido interpretar un documento o una fuente. Entonces, desde mi punto de vista, y lo digo así de claro, se produce demasiado, se produce demasiado. Pero dicho esto, digo que solamente muy pocos trabajos ayudan ampliar nuestro conocimiento. El resto son refritos. Refritos. O a veces son historias que ponen en muy mal lugar a la historia porque son hechas por no historiadores, por no historiadores. Entonces yo creo que uno de los problemas que tenemos en nuestro país es que se produce mucho y a veces se genera muy poco conocimiento. Es como si tuviéramos aquí un saco de naranjas, tratáramos de exprimirlas y el zumo que obtenemos es una pequeña gota, pero has tenido que estar exprimiendo no sé cuántos kilos de naranjas. Pues esa es muchas veces la sensación que yo tengo, que obtenemos de todo lo que se produce, unos resultados que contribuyan realmente a nuestro conocimiento, escasísimos.

- Francisco: ¿Hay algún medio dentro de este ámbito más periodístico que te parezca que tenga más rigurosidad o sensibilidad con esta temática?

- Teresa: Sí, bueno, la memoria democrática vende. Hoy en día, no nos vayamos a engañar, es un tema que sigue vendiendo. A todos nos sigue fascinando lo que fue los años de la república. Nos fascina la guerra civil y nos fascina el franquismo, pero especialmente la primera parte del franquismo. Y hay muchos periodistas, evidente, que con buen tino, pues han hecho una historia que han llegado a un público mucho más, mucho más amplio. Pero ese interés no solamente vamos a dejarlo en el ámbito del periodismo, las series de televisión, que yo muchas veces digo, mira, pues me agrada, me agrada que salgan muchas series de televisión ambientadas en la España de los años treinta, los años veinte. Porque ahora que estamos en el centenario de la dictadura de Primo de Rivera, que es el precedente de lo que va a venir unos años más tarde, pues también se están rescatando esas series de los años veinte. Y sobretodo la guerra. La guerra sigue siendo el gran tema estrella de la contemporaneidad en este país. Y mucho hispanista, evidentemente, que se han centrado fundamentalmente, en la guerra civil, la república y la inmediata posguerra. Ahí tenemos los trabajos de Paul Preston que acaba de ser nombrado, como sabes doctor honoris causa por la Universidad de Granada. Entonces, las series de televisión, en este debate que digo que me

invitaron, también son otra fuente, no solamente los periodistas. A veces hay una buena lectura, unas buenas series, pero otras veces te quedas tú casi horrorizada. Digo, están como todos esos estereotipos que parece que estás... como una escena que me llamó mucho la atención. De un padre progresista, una mujer que había estado en otro meeting, están comiendo con los niños. Y, bueno, ves al padre leyendo "el socialista" hablando de camaradas. Y digo, bueno, eso es irreal total. Luego la vida no es así. A lo mejor eso se produce una vez, pero normalmente era una escena familiar, pues como la que podemos tener hoy en día, que estás comiendo, estás hablando de una cosa y de otra, pero no están los niños con el puño en alto, no están con un libro de Francisco Largo Caballero o el recorte de prensa de Francisco Largo Caballero. Entonces, a veces idealizamos también mucho de lo que fue aquello. Y lo que nos transmite la televisión, lo que nos están mostrando a través de las series es que era una sociedad totalmente politizada. Politizada estaba, pero como podemos estar politizados nosotros hoy en día, y tenemos nuestra vida cotidiana que no pasa absolutamente nada. Nada, nada. No estamos en meeting permanente. Entonces, yo creo que ese es el problema, que se está mostrando por parte de algunas series de televisión también como una sociedad enormemente fracturada. Hubo fractura, pero de ese calibre, pues no. Es que a veces... yo creo que los historiadores muchas veces hemos querido también nosotros, eh, insistir en algún aspecto y los hemos destacado demasiado. Como, por ejemplo, el tema de la oposición, que parece que el franquismo tuvo una oposición enorme desde el primer momento y teníamos una resistencia terrible. Luego hablas con la gente, con mis padres mismos, y en los años cincuenta decían que ni se enteraban de que estaban en una dictadura. Hubo gente que no se enteró hasta que se murió Franco de que estaban en una dictadura. Que ese fue el gran triunfo de la dictadura. Entonces, no vayamos a pensar que esto era una resistencia francesa, que estábamos todo el día mandando mensajes. Eso era un aspecto muy concreto que no conviene exagerarlo. Como no conviene exagerar muchas de esas fracturas, mucha de esa politización. Eso lo están exaltando algunos historiadores por interés propio. Algunos historiadores están diciendo que en el año treinta se salía a la calle y te tenían casi que persignar porque no sabías si ibas a volver vivo a tu casa. Pero claro, tiene una mala intención porque están mostrando que los años de la República fueron violentísimos, que uno salía a la compra y veríamos a ver si llegaba vivo o se iba a llevar un pistoletazo, o podías recibir una bala en cualquier rifirrafe. Por favor, eso no era así. Hay proyectos de investigación que van por ahí y yo creo que eso hay que tener mucho cuidado. Y hay que hacerlo ver así a la ciudadanía, porque luego te normalizan contenidos que no eran. Mire usted, lo primero, los años treinta no eran tan violentos. Y segundo, España no era una decepción, y yo le invito que vaya a ver lo que pasaba en Francia, lo que pasaba en Italia, lo que pasaba en Alemania, en esos países civilizados como nosotros, si no había violencia. Todavía el concepto de democracia estaba poco asentado entre la masa y a veces para conquistar las cosas era necesario una violencia, que con esto no estoy justificando la violencia. Pero lo que quiero decir es que tampoco éramos tan raros, pero tampoco estaba tan extendida. No podemos pensar, como decía un compañero, que como uno le tiró una pedrada, en un mitin, a otro, porque no le gustaba lo que estaba escuchando, ya eso ponía de manifiesto cómo la Segunda República admitía estos comportamientos. Esto es un caso concreto de una persona concreta. Entonces, se ha exaltado mucho. Se ha exaltado la exageración, desde mi punto de vista, a un nivel que no es aconsejable.

- Francisco: ¿Cómo crees que todas estas lecturas están llegando a las nuevas generaciones? Por una parte ¿crees que tienen interés? Y por otra parte ¿les llega una lectura objetiva y completa de estos episodios?

- Teresa: Pues fíjate. Las nuevas generaciones, a mi esta pregunta me la han hecho en alguna ocasión. Si por nuevas generaciones tenemos que atender a jóvenes, ellos y ellas, que están en la universidad o han acabado la universidad ¿Por qué digo esto? Porque en la ESO, y si me apuras, en el Bachillerato, todavía no son conscientes de lo que fue este período. Mi hija acaba de terminar la selectividad y, vaya, que soy testigo, te lo puedo decir. Ella tiene la fortuna de que tiene a su madre y a su padre que somos historiadores y le podemos explicar un poquito más. Pero la sensación en términos generales es que todavía ellos no son conscientes de la importancia que tuvieron estos temas. Están muy lejanos en el tiempo para ellos. Hablas de determinados episodios y ni los conocen. Por eso digo que yo me centraría más en estudiantes que están haciendo la carrera universitaria. Y en ese término, pues soy un poco negativa por el hecho de que cada vez se lee menos y cada vez más absorbes lo que te dice el profesor o la profesora de forma muy sintética, porque no da tiempo para más. Y, si no, utilizas las nuevas metodologías que le dices “háblame de la segunda república. Háblame de la guerra civil”. Yo he hecho las pruebas. Con el chat GPT, hice la prueba y le dije “háblame de la guerra civil española”. Y te puedo decir que, en esencia, da en la clave. Y eso muy peligroso. Te olvidas de leer todo lo que se está produciendo. Y en ese sentido, a mí me preocupa que los estudiantes de las nuevas generaciones se queden con imágenes, en positivo o en negativo, de aquellos años, porque, al no leer no pueden confrontar realmente las investigaciones, lo que se dicen en las investigaciones. Y no saben distinguir lo que decía antes. Lo que es una historia basada en fuentes, en análisis de fuentes realizado por un historiador o aquella otra historia realizada por un no historiador que ha mostrado buena intención, pero no ha sabido, hacer una buena contextualización y al final le hace un flaco favor a la historia o aquellas historias que son más intencionadas, aquellos productos que son mucho más intencionados y tratan de emborronarlo todo. Al final...”como todos fueron culpables”. Mire usted, eso hay que matizarlo. Entonces, a mí me preocupa que las nuevas generaciones estén poco leídas. Y las nuevas tecnologías nos pueden hacer un flaco favor. Mi esperanza es que si la ley de memoria democrática que salió el año pasado se mantuviera, pues que sea la herramienta adecuada para que temas que se han naturalizado de forma clara en países como Italia, en países como en Alemania, que tienen muy claro lo que ocurrió y cómo ocurrió, nosotros lleguemos también a naturalizarlo. Pero claro, necesitamos una ley, una ley que lo garantice. El problema es que si ya tenemos a determinadas formaciones políticas que dicen que lo primero que van a hacer es quitar la ley de memoria democrática, pues seguiremos teniendo esa división de las dos Españas. Yo creo que esta ley lo que trata es de acabar con esa idea de las dos Españas, pero si ahora viene alguien y las quita, pues seguiremos teniendo muy presente esa idea de las dos Españas, y ahora, la otra España viene y quita algo que supuestamente ha hecho la otra España. Eso hace un daño terrible a las jóvenes generaciones, porque no le estamos dando un discurso unitario. Y yo pienso que esta ley lo pretende, porque convierte en víctima, no solamente a aquellos que sufrieron la represión franquista, sino también a aquellos que sufrieron la represión de los comités populares republicanos. Entonces, yo creo que eso es fundamental, fundamental. Pero alguien está manipulando, politizando y está haciendo ver que solamente se

quiere rescatar una memoria. La ley ahí está para leerla, es una ley para todos. Para los que estuvieron en un bando y para los que estuvieron en otro. Los que sufrieron una represión y los que sufrieron la otra. Como esto se elimine, las nuevas generaciones van a seguir teniendo una idea de que esa parte de la historia es maniquea y que si están unos se tratará de analizar de una forma y, si están otros, se tratará de analizar de otra. Soy un poco pesimista porque no se llega a naturalizar ese discurso sobre nuestro pasado más inmediato.

- Francisco: Es curioso, además, que en las declaraciones de Feijóo señala como enemiga pública número uno esta ley. Al final tiene muchísima actualidad, en contra de lo que se cree habitualmente. Pero en sus intervenciones, una de las primeras medidas a derogar es justo la ley de memoria democrática.

- Teresa: Sí, porque ellos, digamos, se han encerrado en ese discurso fácil de que “España lo que necesita es mirar al futuro, no mirar al pasado”. Y lo hemos dicho muchas veces. El pasado que no está bien gestionado se reproduce. Vuelve. Y a las pruebas me remito ¿Por qué ese movimiento social que tiene lugar a fines de los años noventa, principios del siglo XXI, por querer conocer la verdad de lo que ocurrió en el periodo de la Guerra civil? Muchas de las primeras exhumaciones e iniciativas fueron por los movimientos sociales. Movimiento protagonizado por los nietos de los que sufrieron aquellos años. Pero la historia vuelve. Está ahí presente. Como no la sepas gestionar bien, vuelve. Y en contra de aquellos que no han querido gestionarla. Entonces, el Partido Popular, y ya no digamos a la derecha del Partido Popular, lo que pretenden es implantar la idea de que España lo que necesita es mirar al futuro y olvidarse de las guerras de nuestros abuelos, que eso no interesa a nadie. Pues mire usted, sí me interesa, no porque sea historiadora, como ciudadana de este país que cree en los valores democráticos quiero saber qué es lo que pasó en aquel momento y cómo los poderes públicos, a los que yo le doy mi voto de confianza, me están dando a conocer que es un derecho y así ha sido por Naciones Unidas y la propia ley de memoria democrática, es un derecho de los ciudadanos y ciudadanas conocer nuestro pasado. Y como poder público usted tiene el deber moral y la obligación de dar a conocer nuestro pasado utilizando a los profesionales, no a cuatro amigos, cuatro amigas, que van a hacer el discurso que a usted le interesa. Para eso estamos los historiadores y las historiadoras. A veces el pasado es incómodo. Yo muchas veces lo he dicho, que los historiadores somos los profesionales más incómodos, porque a veces sacamos relatos que no gustan escuchar, pero, tenemos que vivir con ellos. No somos fiscales. Yo no trato de hacer el juicio de valor sobre la actuación de una persona o determinadas personas. Yo digo que eso pasó así. A veces a las personas no les gusta verse reflejadas en ese relato, pero, mire usted, usted estuvo ahí y usted participó de esto. Ya está, dicho eso, mi obligación es evidenciar el por qué usted lo hizo. Tendría su justificación en ese momento, pero usted estaba allí. Lo que no voy a hacer es ocultar que usted estuvo ahí.

- Francisco: Otro fenómeno que me parece curioso, habitualmente vamos a las críticas políticas, pero también está presente lo que yo he llamado mal y pronto una especie de supremacía presentista, en el sentido de que “me opongo a medidas de índole memorialista no porque políticamente me parezcan mal, sino porque digo bueno, ahora otras víctimas, se produce una jerarquía en el victimario y gente como Marta del Castillo o los muertos de ETA merecen la atención

pública, se reconocen como víctimas necesitadas de atención y fondos públicos. Y sin embargo el victimario de la guerra civil sigue permaneciendo en el último peldaño. No sé qué opinas tú. Ya te digo, haciendo un análisis de contenido de comentarios que nos dirigían en redes sociales a nosotros no sólo nos criticaban desde una postura política, también lo hacían desde coordenadas económicas y, en este caso, desde una índole más cronológica.

- Teresa: Yo creo que tenemos que evitar pensar, pero difícil, que, solamente, se atienden a determinadas víctimas y a otras, como hace ya más tiempo que ocurrió, como que no hay que atenderlas. . Realmente no es así. Cuando muere Franco y empieza, pues, a producirse una legislación, está la Ley de Amnistía está un decreto, que muchas veces se olvida, que es el Decreto Ley de noviembre de 1978, en el que se establece una pensión económica tanto para aquellos que sufrieron en primera persona la represión franquista como para aquellas personas que, de forma indirecta, sufrieron la represión. Y también sus familiares. Pues ese decreto Ley de noviembre del setenta y ocho, a la altura de dos mil veinte había gastado en atención de subvenciones, de pensiones económicas más de veintiún mil millones de euros. Es una cantidad importante. Por eso de que dicen que nada más que se atienden a las víctimas de ETA. Por supuesto que hay atender a las víctimas que sufrieron el terror de ETA. Pero no vayamos a pensar que las otras cayeron en el olvido. Y ahí está en lo los presupuestos del estado. Desde el setenta y ocho hasta dos mil veintiuno, más de veintiún mil millones de euros para antever a estas situaciones de personas que sufrieron la guerra, fueron víctimas de las acciones de guerra en primera persona o bien de forma indirecta. Que sufrieron algún tipo de represalia, que fueran juzgadas y perdieran su trabajo. Estamos hablando de una cantidad importante de dinero. Entonces, yo diría, en esos foros en los que se produce “vamos a ver qué es lo que ha venido haciendo el estado desde el setenta y ocho”. Creo que es importante porque, como no cuesta nada hablar y uno puede lanzar cualquier cosa que se le venga, y nunca va a ser luego multado ni se le van a pedir explicaciones por lo que acaba de decir. Pues se dice cualquier cosa. Entonces, yo ahí, en esos foros, remitiría a la ley y a los presupuestos del estado y lo que se viene gastando en atender a estas víctimas. Y, por supuesto, a las de ahora, las más recientes...pues lamentándolo mucho, este país ha tenido un historial de violencia hasta hace muy poco. Hay que atenderlas, pero no podemos ver solamente ese presentismo, como tú decías, solamente porque es lo más fácil y lo que tenemos a tiro. Seguimos estando en un discurso muy mediático y nos olvidamos que hay otras actuaciones realmente importantes que se vienen haciendo, a veces de forma callada, pero vamos a ver qué es lo que se está haciendo para que el debate sea lo más correcto posible.

- Francisco: Es justo eso. Al final no se hace muy público, entre comillas, no hay una publicidad muy grande de este tipo de intervenciones y del historial económico dirigido a estas actuaciones. Yo entrevisté a Fernando Martínez, el Secretario de estado y cuando él mismo me dijo la cantidad de dinero que se había dirigido, pues la verdad que no tenía ni idea. Y yo estoy de cierta manera metido en esto, pero la ciudadanía que está algo más lejos, pienso, no tiene ni idea. Al final, creo que hacen muy evidente las dotaciones económicas que dirigen a equis ámbitos de lo social, pero esto, en contraste, no se visibiliza mucho.

- Teresa: Primero, yo pienso que hay cosas que no tenemos que estar con un bombo y un platillo diciendo lo que se ha hecho. No creo que sea necesario. Ahora, si vemos que es necesario porque se está una lectura errónea de lo que está ocurriendo, pues a lo mejor sí es necesario. Y si no, el que quiera saber, que acuda a las fuentes. Si uno se mete en la página web del Ministerio de la Presidencia, pues ahí te viene todo lo que se está haciendo, las ayudas y subvenciones que se están dando. Cómo por primera vez, y esto es algo que pone en valor esta ley con respecto a la de 2007, la famosa ley de Zapatero de memoria histórica. Cómo es el estado el que coge las riendas de toda esta labor de recuperación de la memoria pro primera vez. Y a diferencia de dos mil siete, que se decía que el estado daba subvenciones, pero se privatizan un poco las intervenciones. Ahora es el estado el que dirige y sabe dónde destinar el dinero para que determinadas personas lleven a cabo esas investigaciones. Todo eso aparece en la página web. El que quiera saber lo puede ver. No necesito un bombo y un platillo, que salga un portavoz diciendo lo que se ha gastado. Hay transparencia y se puede comprobar diariamente lo que se destina a estos asuntos. Entonces, yo creo que no es necesario ni anunciarlas, porque somos capaces con un click en el teléfono de ver lo que se ha hecho y se está haciendo. Y luego existe la atención al ciudadano. Que yo lo he hecho para otras cosas y he recibido respuesta. A las tres semanas me estaban escribiendo. Pero te responden. El que diga que eso no se sabe. Si no se sabe, usted tiene la obligación de saberlo, porque se puede buscar. Si no parece que siempre vamos a necesitar que tengamos una persona en televisión, las redes sociales, actuando e informando. Nosotros tenemos que buscar la información, pedir la información. Y si vemos que lo que estamos leyendo o recibiendo no nos convence, entonces buscar otras herramientas para seguir pidiendo esa información.

- Francisco: Otro elemento. Has nombrado la ley de amnistía. Por una parte, en muchas de las entrevistas que he hecho con familiares, la ley de amnistía es súper criticada por ellos, pero por otra parte, otros entrevistados, gente con cargos políticos, la catalogan como uno de los grandes hitos ¿Cómo lo ves tú como investigadora? No es que te posiciones, pero si puedes contextualizar este enfrentamiento.

- Teresa: Siendo estudiante me acuerdo que estábamos analizando el siglo XIX y cuando llegábamos a 1869, mi profesor, Fernando Fernández la catalogaba como la primera constitución democrática. Y yo decía “joer, cómo puede decir esto este hombre. Si ni siquiera se le otorgaba el voto a la mujer, si las mujeres seguían en un segundo plano. Si seguía habiendo tantas limitaciones para la ciudadanía”. Es cierto que también había muchos avances. Entonces, hicimos un debate sobre aquello. No tenía yo la sensación de estar en un periodo democrático. El hombre, muy sabiamente me dice “tenemos que comparar con los sesenta años previos”. Si lo vemos así, es avanzadísimo. Entonces, es lo que se podía hacer teniendo en cuenta las clases políticas, la situación social, teniendo en cuenta el atraso de España con respecto a otros lugares del mundo occidental. Visto de esa manera en conjunto...porque claro, si lo tratamos desde el hoy, dices, esto se queda corto. Pues, evidentemente, en el año setenta y siete hubo personas que se enfadarían con la ley de amnistía enormemente. Claro que sí. Pero yo te digo, sin que esto sirva de precedente, que tenemos que ver el contexto ¿España estaba en situación en ese momento de plantear otra cosa que no fuera la ley de amnistía que se planteó en el setenta y siete? Yo creo que a lo mejor no. No.

Si las protestas hubieran sido de mayor envergadura, como para derrocar el franquismo, lo hubiera hecho antes. Entonces estaríamos en otro punto de partida. Pero el franquismo terminó como terminó. Había muchas personas que tenían la sensación de no tener ningún problema. Y no porque estuvieran a favor del franquismo. Si no, porque en su vida diaria no veían ningún problema en convivir con el franquismo. Es diferente. Entonces, la pregunta es, en el año setenta y siete ¿había oportunidad de plantear algo diferente a la ley de amnistía? Probablemente no, porque la situación no era tan idílica como la izquierda nos ha querido mostrar. Parece que aquí hubo una traición por parte de algunos políticos de la izquierda a ese proceso. Y yo creo que, y con esto no es que quiera justificar ese discurso que también se mantiene que no se pudo hacer otra cosa. Es que la situación en el contexto era complicada. Muy complicada. Veníamos de cuarenta años de dictadura. Veníamos de una situación donde el ejército todavía mucha presencia en el ámbito público. No existía un ejército democrático como ahora. Y a las pruebas me remito de lo que pasó en el año ochenta y uno. Había que ir con calma. Y yo creo que esa calma la hemos visto ir de manera progresiva. En el año setenta y siete se plantea esa ley de amnistía. Pero fíjate lo que te acabo de decir antes, en el año setenta y ocho, un año después, después de aprobarse la constitución, se aprueba un decreto ley que avanza muchas más cosas de las que ya avanzaba la ley de amnistía. Y luego tenemos que dar casi un salto, ya hasta dos mil siete con la ley de Zapatero, para avanzar un poco más hacia las carencias que surgen de la ley de amnistía y el decreto ley del setenta y ocho. Y el escaso interés que en los años ochenta y buena parte de los noventa manifestaron muchas partes de la sociedad ¿Cuántas veces hemos escuchado en esos años, con el Partido Socialista gobernando, que teníamos que recuperar nuestro pasado? Eso fue a posteriori, a partir de mil novecientos noventa y seis, ya con la llegada de Aznar, con ese aniversario del treinta y seis y el noventa y seis. Hay como un boom de preguntar por lo que realmente pasó. Y eso nos lleva al año dos mil siete, donde se plantea una ley que trata de avanzar en las limitaciones que se habían producido hasta ese momento. Y ahora tenemos una ley, la del año veintidós, que ya, creo, que cumple con creces todo lo que se venía manifestando, esas limitaciones que se habían manifestado anterioridad ¿Hemos tardado mucho? Sí, por supuesto ¿Por qué? Porque nunca hemos tenido una voluntad política clara, hasta hace muy poco, de querer atender estos temas. Sobre todo ya en momentos de democracia, no tanto en la transición porque era complicada si ya en la democracia, no tanto en la transición, porque era complicado. En democracia, el Partido Socialista, y ahí ya lo vamos a decir, tuvo una ocasión de oro cuando Felipe González, con las mayorías absolutas que tenía ¿podría haber hecho otra cosa? Por supuesto que sí. Pero no era el momento, consideraba que no era el momento. Y eso es algo que cuando se empieza hacer la historia sobre el Partido Socialista gobernante tendremos que buscar explicaciones de porqué no se atendió a eso. Porque a lo mejor era un problema, ya no tanto de miedo político sino de reconversión industrial. Se estaba produciendo un cambio en el modelo económico de este país. Estaba incrementándose el paro a unos niveles que la preocupación estaba en otros asuntos más que en ponerse a rescatar las fosas, ni mucho menos. no mucho. O buscar otro tipo de atención a ese pasado. No lo sé. Ahí estaremos los historiadores para averiguar por qué en momentos ya de asentamiento la democracia, con el Partido Socialista, el Partido Popular no, porque ya sabemos que su intención es mirar hacia el futuro. Tenemos que preguntarnos entonces por qué en ese momento no se hizo. Pero lo cierto es que luego vino de

nuevo el Partido Socialista. Se atendió de la manera que se atendió, con muchas críticas a la ley de Zapatero. Y ahora tenemos la ley que tenemos. El problema es que la gente no se la lee y siguen afirmando que es una ley que solamente trata de rescatar la memoria de un bando. Mire usted, si se lee bien la ley, no me puede usted echar a mi echar en cara que esta ley solamente trata de atender a un bando. De hecho, cuando se han producido esas dos fechas conmemorativas, el treinta y uno de octubre, para la memoria democrática y el ocho de mayo. La primera vez que se conmemoró el treinta y uno de octubre, se rindió homenaje a víctimas de las fuerzas de choque comunistas, cuyo máximo responsable era Santiago Carrillo. Nadie está ocultando que esas personas también murieron asesinadas. La ley lo que quiere es justamente poner de manifiesto es que víctimas son todas. No hace distinción entre las víctimas, aunque algunas hubieran sido recuperadas desde el primer momento por parte del franquismo. Víctimas son unas, víctimas son otras. Entonces ¿por qué no se hace esa lectura de la ley? Porque no interesa. Yo creo que eso es lo que tenemos que tener en mente, que se han ido dando pasos en una dirección en el momento en el que ha sido apropiado. Como por ejemplo con los temas de igualdad ¿En el año setenta y ocho mujeres y hombres estábamos ya en igualdad de condiciones? NO. El movimiento feminista antes de la muerte de Franco, y durante la transición había sido enormemente potente. Y planteaba muchas más cosas que las que finalmente se acordaron. Y hemos tenido que parar pues casi treinta años para que todo aquello que se planteaba entonces se plasme sobre la ley. Y ahora, junto con la memoria democrática, hay avances en igualdad que quieren hacer retroceder. Esta es la historia de este país. Y tenemos que hacer ese análisis del contexto de por qué en determinados momentos se avanza más y en otros momentos se retrocede.

- Francisco: Más o menos ya lo estabas señalando ¿qué crees que aporta la nueva ley de memoria democrática a este panorama anterior?

- Teresa: Pues yo creo que un avance de todas las medidas que se han ido adoptando hasta ahora. Desde la ley de amnistía del año setenta y siete, el decreto ley del setenta y ocho y la ley de dos mil siete. Ha ido avanzando en progresión ascendente. Entonces ¿cómo lo ponemos de manifiesto? Porque, entre otras cosas, esta ley de dos mil veintidós algo que quedó a medio camino en la ley de dos mil siete de Zapatero. Y era que la ley de Zapatero solamente señalaba como ilegítimos los tribunales que se habían constituido para juzgar a determinadas personas por determinados delitos. Pero, no eliminaban las sentencias. Esta ley sí elimina las sentencias. Las sitúa como improcedentes por haber sido producidas por un tribunal ilegítimo. Eso primer punto. Lo segundo, como he dicho antes, ahora es el estado el que dirige todo este procedimiento de recuperación de la memoria. Hasta ahora, la ley de dos mil siete había como una especie de privatización de la recuperación de las fosas, dando a los familiares o asociaciones el dinero para que se encargaran de hacer todo tipo de excavaciones, estudios e investigaciones. Ahora es el estado el que lo lleva. Y lo lleva a cabo dirigiendo con fondos, haciendo un censo de víctimas oficial, por uno y por otro bando. Y creando un bando de ADN para la identificación. Esos elementos ya son esenciales y ponen de manifiesto un salto con respecto a todo lo que había previo. Pero es que luego a eso le tenemos que añadir que se ha intervenido en un asunto tan controvertido como era el Valle de los Caídos. Eso la ley de dos mil siete ni lo tocaba. Estaba en una situación ahí de incomodidad

para todos pero no se atrevían. Ahora ya no es el Valle de los Caídos, si no Cuelgamuros. Toda la intervención que ha hecho el estado sacando los restos tanto de Franco como de Jose Antonio Primo de Rivera. Y ahora recuperando los cuerpos de aquellas personas que, sin haber manifestado esa voluntad, están allí enterradas. Eso es también un paso fundamental. Están interviniendo en la fundación Francisco Franco, que eso tampoco se había hecho. Estaban recibiendo fondos públicos la fundación Francisco Franco. Y han puesto, por lo menos, elementos para que una autoridad judicial, porque eso solamente solo puede ser por la vía judicial, se cierre esa fundación por exaltación de un periodo no democrático. Una exaltación de la violencia de una figura violenta como era la de Francisco Franco. Eso también hay que tenerlo en cuenta. También ha facilitado esta ley la creación de una sala específica para temas de la memoria democrática en la fiscalía general del estado. Eso tampoco existía. Ha establecido dos días nacionales para referir a la memoria democrática. El treinta y uno de octubre y el ocho de mayo. Y otra cosa fundamental. Si leemos la ley vemos que la palabra mujer aparece en veintiséis ocasiones, para señalar que la mujer tuvo una participación en esa represión de forma directa y de forma indirecta. Es decir, la ley incorpora todos esos trabajos que he dicho anteriormente que cualitativamente han aportado mucha luz sobre lo que hizo el franquismo en términos represivos y especialmente sobre las mujeres. La mujer está en igualdad de condiciones en la ley con respecto al hombre. Yo creo que son elementos fundamentales que hacen que esta ley, junto con el hecho de que no hacen distinción entre un bando y otro, habla de una única España, que eso creo que es fundamental. No se trata de las dos Españas ni de reabrir heridas, todo lo contrario, se trata de resarcir todo ese proceso violento que España ha sufrido a lo largo de su historia y, concretamente, a lo largo de este periodo. Habla de víctimas de unos de unos y de otros. Y trata como víctimas en igualdad de condiciones a unos y a otros. A pesar de que unos fueron elevados a los altares. Aparecieron inscritas, incluso, en tablones públicos y fueron objeto de todo tipo de honores. Entonces, lo que pone de manifiesto todos estos elementos es que estamos ante una ley que, de verdad por primera vez, trata de naturalizar, lo que decía antes, lo que ha sido nuestro pasado.

- Francisco: ¿Se te ocurre algún ángulo ciego? ¿Qué crees que queda por atender?

- Teresa: Si continúa, que es lo que espero y deseo, no como historiadora, si no como ciudadana que cree que la autoridad pública tiene un deber y una responsabilidad de dar a conocer nuestro pasado. Y conocer nuestro pasado es un derecho universal que tenemos los ciudadanos y ciudadanas. Si esta ley continúa y no es eliminada, creo que tendríamos que sentarnos y hablar, quizás, sobre la necesidad de mantener, como en Víznar, volvemos de nuevo a. Y facilitar las visitas. Un buen conocimiento de esos lugares. Que haya una permanente subvención pública para estos lugares concretos donde se reflejó más claramente el horror. No podemos estar dependiendo de las subvenciones y no podemos estar dependiendo de que “hoy estoy aquí excavando, luego tengo que echarles tierra encima...y con la posibilidad de dejar enterradas a muchas más personas”. Entonces, me gustaría que hubiera de una manera continua unas ayudas públicas. Permanentes. Para la recuperación de cuerpos, pero también para hacer una historia de lo que allí ocurrió. Buscar a los profesionales y atender a las víctimas. Las víctimas que son de tercera, cuarta o quinta generación. Para explicarles bien porque su ser querido, su antepasado está ahí. Creo que todavía

queda una labor pedagógica muy grande por hacer. Ojalá se mantenga y entonces nos sentiremos y seguiremos hablando, no solamente con los responsables públicos, si no con los especialistas, los que estáis a pie de obra. Con las asociaciones ¿qué es lo que se puede hacer? ¿Cómo se puede mejorar esta ley? Yo creo que el diálogo tiene que ser permanente, pero sobretodo, las subvenciones públicas. Porque, nos guste o no nos guste, lo que mantiene aquello son las subvenciones públicas.

- Francisco: Con el tema de familiares y asociaciones ¿Cómo definirías sus necesidades o reivindicaciones? ¿Piensas que han ido modificándose intergeneracionalmente?

- Teresa: Bueno. El asociacionismo por la memoria surge en un momento muy concreto, a fines de los noventa. Va a estar liderado, fundamentalmente, por los nietos. Los nietos de la Guerra Civil, como se suele decir. Parece que para los hijos directos era un tema tabú, que no se podía hablar en casa y pasaban casi inadvertidos todos esos episodios. Los protagonistas no quisieron hablar, precisamente por el momento traumático que supuso para estas personas. No hablaron con sus hijos, pero los nietos, sí querían saber. Entonces, a partir de finales de los noventa, hay un boom. Y eso boom es lo que hace, también favorecido por otros episodios que no se nos deben olvidar, todos esos esos procesamientos a figuras como Pinochet u otras figuras, que fueron, a nivel internacional, objeto de la implicación del derecho internacional, de derechos humanos. Todo eso contribuyó a ese boom de la aparición de movimientos sociales en nuestro país basados en recuperar ese pasado más traumático. Y eso es lo que hace que los partidos políticos, especialmente los más progresistas, obviamente, empiecen a incorporar dentro de sus programas políticos el tema de la memoria histórica, primero, el tema de la memoria democrática después. Para mí, los que realmente impulsaron este boom de la memoria democrática fue la sociedad. Los movimientos sociales, que fueron los que le abrieron los ojos a los poderes públicos. Yo creo que los movimientos son fundamentales, y están protagonizados por las terceras y cuartas generaciones. Porque quieren saber, sin grandes apasionamientos, simplemente recoger...porque vosotros lo habréis visto, nietos, incluso bisnietos, que quieren recuperar. Pero no hacen más lectura política. Simplemente quieren recogerlos porque su padre o su abuela sufrieron porque no sabían dónde estaban localizados y los llevan a otro lugar para saber que están ahí por lo menos. Entonces, es ese afán que tenemos los seres humanos de localizar a nuestros seres queridos y ponerlos en nuestro lugar. Y muchas veces estas generaciones, esta cuarta generación casi ya de los bisnietos, no hacen lectura política, simplemente quieren rescatar un poco por esa obligación. Moral, ese código ético que tenemos, esa responsabilidad de localizar a los antepasados y llevarlos a un lugar.

- Francisco: Has señalado el caso de Chile. En los discursos de los familiares también se nombra mucho a Argentina o Alemania como los grandes arquetipos y el tratamiento de su memoria más reciente ¿Qué crees que ha dificultado la importación de estos modelos legislativos a nuestro país?

- Teresa: Bueno, en nuestro país hubo una intención por parte del juez Baltasar Garzón. Fíjate, fue el que promovió el tema de Pinochet, llevarle ante la justicia. Pero luego temas de edades, la edad avanzada. Temas de enfermedad. Y por una situación política, que muchas veces tampoco ayuda. Mientras no exista voluntad política, es lo que te he dicho, podemos nosotros poner una

pancarta, encerrarnos hasta que no se haga tal o cual, pero no. Tiene que haber una voluntad política. Yo creo que lo que ha faltado en nuestro país para coger este asunto de la memoria democrática ha sido, como decía antes, la excusa voluntad política ¿Por qué? Pues, los políticos nos van a dar multitud de explicaciones. En la transición, porque todavía era un momento complicado. Cuando ya pasamos a los años ochenta te dirán que el problema que tenía el país era otro y que el principal interés del partido gobernante era rescatar al país de una situación de una situación socio-económica muy, muy complicada. En los años noventa porque ya tenemos a otro partido que no le interesa para nada la memoria democrática y vivimos en el tercer milagro español o en el segundo milagro español en el sentido económico y, por tanto, qué necesidad había de remover el pasado. Si estamos enfilados hacia el progreso y el pleno empleo. Pides un préstamo, te lo dan, compras tres mil casas, se van a Nueva York de vacaciones de verano. Compras todo lo que quieres. Estamos satisfechos, para qué remover. Y ahora, que sí hemos tenido en lo que llevamos de siglo XXI una voluntad política. Una voluntad política que se quedó a medio camino en dos mil siete y una plena voluntad política que sí tenemos en dos mil veintidós. Pero, tristemente, tenemos ahora una situación en la que como se produzca lo que según algunos sondeos pronostican, pues vamos a volver a que no podamos hablar de estos temas más allá de los cuatro que queramos hablar de estos temas. A volver a no tener financiación, a no tener recursos. Y, finalmente, nos vayamos aislando, asfixiando y, por tanto, volvamos a una situación de silencio sobre este asunto. Que se los cuatro nostálgicos que en fechas determinadas se reúnan, canten la internacional si quieren. Que se desahoguen, pero que a nivel de estado no se haga absolutamente nada.

- Francisco: Ya por cerrar ¿Cómo imaginas el futuro de la recuperación de la memoria en el estado español? No sé si eres más o menos optimista o pesimista.

- Teresa: Pues mira, te diría de darte una respuesta a partir del veintitrés de julio. Quiero ser positiva. Si me remito a lo que ha ocurrido en los últimos cuatro años lo veo muy bien. Se han hecho cosas impensables. Lo que ha pasado en Cuelgamuros, sacar los restos de Franco y Primo de Rivera, quién iba a decirlo hace diez años. Creo que esto nos debe dar confianza a los ciudadanos hacia las autoridades públicas. Se está haciendo una adecuación, una normalización de España con su pasado. Pero ¿qué pasara el veintitrés de julio? Esta confianza y este positivismo que te estoy diciendo lo mismo se torna en total negatividad. Porque te están diciendo que se va a enterar. E incluso se va a imponer en los medios de comunicación un revisionismo sobre determinados temas, como ya estamos escuchando y viendo en otros ámbitos, que va a provocar que nadie quiera hablar de memoria democrática y, por tanto, vamos a entrar en un túnel muy oscuro hasta que volvamos a salir de él. Entonces, yo creo que esta pregunta estaría muy bien para después del veintitrés de julio.

8.2.5 Entrevistas realizadas a habitantes de Víznar

El último de los nuevos campos a investigar introducidos en el informe de esta campaña 2023 del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria” está compuesto por los/as habitantes del municipio de Víznar.

En este aspecto, se trata de profundizar en la perspectiva historiográfica, abordando qué conocen sus residentes sobre los episodios de represión que allí acontecieron.

Por otra parte, a la hora de elaboración del guión de la entrevista a realizar, se incluyeron cuestiones sobre la huella emocional y política que estos acontecimientos han generado en su imaginario colectivo. Aproximarse al sentir diacrónico del pueblo, sus percepciones sobre el propio Barranco como lugar de culto (o no), sobre las labores memorialistas que allí se realizan; examinar las correlaciones que estos sucesos pudieran tener con su identidad política, su trato con visitantes y curiosos, con medios de comunicación o la figura de Lorca fueron algunos de los horizontes temáticos que se marcaron a la hora de diseñar las entrevistas. No obstante, resulta complicado encontrar voluntarios/as para participar en las mismas.

Con el fin de estimular el interés de los/as habitantes del pueblo y alentarles a participar en las entrevistas se propusieron y celebraron unas jornadas de puertas abiertas en las que, además, se explicaron los pormenores de las labores desarrolladas por las distintas áreas contempladas en el proyecto.

La primera entrevista realizada en este campo fue a Salvador Ruíz caballero, eje fundamental en la producción cultural del y sobre el pueblo, que, además, ha administrado habitualmente documentación al archivo del proyecto.

8.2.5.1 Entrevista realizada a Salvador Ruiz Caballero

Realizada en el Centro Cívico de Víznar.

Intervienen:

- Salvador

Entrevista:

- Francisco de Asís Carrión Jiménez

*** **

- Francisco: Bueno, si te parece bien empezamos con una pequeña presentación. Tu nombre tu edad, tu profesión y tu formación.

- Salvador: Pues yo me llamo Salvador Ruíz Caballero. Nací en Víznar y tengo sesenta y siete años. He ejercido de maestro de primaria durante treinta y ocho años y ahora estoy jubilado. Siempre en mi mente ha estado el conocimiento de mi pueblo. No el hecho concreto de lo que estamos hablando ahora de los pozos y la guerra. Si no que, y empecé con un recorte de periódico y termino haciendo artículos semanales de carácter de historia local. Lo mismo andamos haciendo un trabajo sobre un barrio que, como tengo escrito, aun libro del Palacio. Y luego también el libro de Aynadamar, que es el libro emblemático de la acequia. Sigo. Y casi, lo que me mueve es el amor a Víznar por los cuatro costados. Y hay cosas que me duelen, porque tienen que dolerte. Cosas que te alegran, porque tienen que alegrarte. Y cosas que te gustaría cambiar. Pero eso ya entra dentro de la dinámica, no de lo personal, si no del proyecto de vida que yo, en este sentido, tengo. Después, pues tengo a mi familia, toco la guitarra. Me gusta pintar. Escribir. Algunos dicen que soy un Land Rover. Un todoterreno. Las semanas culturales, desde que se empezaron también, pues siempre participo. Antes directamente, porque tenía menos edad, tenía más tiempo. Ahora estoy como asesor o como impulsor. En fin, como apoyo a lo que me pidan. Y esto que me ocupa me agrada mucho. Me agrada mucho en el sentido de que cuando he visto que los pozos se han puesto en valor como se dice hoy y tienen una repercusión, no solamente como contenido histórico y documental, si no por darles a esos familiares una alegría. Sobre todo eso, lo demás viene por añadidura. Después ya lo que se tenga a nivel de documentación y a nivel de estudio, pues bienvenido sea. Por supuesto que lo valoro muy positivamente. Porque yo no creía nunca que los pozos suban a estar en exhumación. Por la complicación que tienen. Que hay muchas personas. Están muy revueltos. No hay muchos datos sobre ellos. Los ADN cuestan trabajo. En fin, ya sabemos lo que hay detrás de estas cosas.

- Francisco: Perfecto. Pues me gustaría, si te parece bien si hiciéramos una pequeña retrospectiva ¿cuándo empiezas tú a ser consciente de esta historia de Víznar? ¿Cómo empieza a llegarte a ti? ¿Cómo vivís en vuestra familia toda esta información?

- Salvador: Esta pregunta es muy larga y me gusta mucho que me la hagas. Pero la vamos a dividir en unas cuantas partes. La primera ¿Desde cuándo me intereso por estos temas? Vamos a

poner el nombre genérico de los pozos, de los fusilamientos. Desde siempre. Desde que soy pequeño, yo en mi familia, mis abuelos y los demás siempre han referido en la casa siempre, digamos, con cierto reparo. Las cosas no se aireaban. Pero todos teníamos esa mancha, digamos, de que en los pozos había personas. Y que esas personas tuvieron una muerte trágica. Y que aunque no tengan puesta una lápida con nombres y apellidos era para nosotros un camposanto muy respetado. Muy respetado. En el caso de que nosotros, yendo de Víznar a Fuente Grande, desde que llegábamos al pilarillo, que es la entrada, hasta que salías, en ese trozo que son unos cincuenta metros, siempre íbamos en silencio. Y las personas mayores incluso rezan, cuando pasaban por allí. El hecho es muy significativo. Un amigo nuestro puso aun cartel que decía “caminante, si eres creyente, eleva una oración al cielo. Si no lo eres, ten un emocionado recuerdo para los que aquí yacen”. Es de lápida lo que te estoy diciendo. Fue un folio que desapareció a los ocho o diez días. Fíjate que yo lo tengo en la memoria. Segundo me preguntas sobre lo que sabemos o tenemos en mente sobre los pozos. Nuestros antepasados siempre referían que esta calle era la calle de la muerte. Porque todas las noches, cuando se hacía el toque de ánimas, a las ocho de la tarde, tenía que cerrarse todo Víznar. Entonces empezaba la danza de la muerte. La danza de la muerte era un camión, una furgoneta, que venía con gente. Los que venían ya sabían a lo que venían. Pasaban por la calle, no dando voces, pero quejándose. Teniendo expresiones de último momento, sabiendo que iban a morir. Y eso se queda aquí. Pero por la mañana se queda en el ambiente. Todos teníamos el tema de los fusilamientos metido en nuestro corazón. Y fue transmitido a la siguiente generación. A mi padre por supuesto. Mi padre nació en el mil novecientos veintiocho. Tenía siete años cuando fue la guerra. Mi abuelo nació en mil novecientos uno. Tenía cuarenta años en los tiempos que estamos hablando. Y a nosotros, que no lo hemos vivido, nos lo han contado. No digamos de una forma sesgada, ni anecdótica. Si no, como un hecho doloroso. Si, por ejemplo, viene un drogadicto aquí en la plaza y le pega a una mujer dos cuchilladas y la mata, pues eso se queda. Se queda para siempre en la historia. Como es el caso de los maquis que mataron a Ignacio aquí en esta calle hacia arriba en el año cuarenta y dos. Murió abrazado a una persona. Ahora te contaré la historia. El siguiente paso es que lo vivimos con dolor. Esas cosas también se viven con vergüenza. No una vergüenza....una vergüenza ajena de que esas cosas han pasado cerca de ti. Y han pasado donde tú estás. Y la tercera, es impuesta, es que en el caso de Nestares, imponía silencio total a todas las personas que estaban aquí. “A vosotros esto, ni os va ni os viene. Ni os interesa”. Y luego, pasaba una cosa también. Que en el caso de que la gente hablara, había un hecho constatado que era el escarmiento. Hay dos personas que fueron deportadas de Víznar ¿Conoces el tema?

- Francisco: No.

- Salvador: Bueno, pues ya está, te lo cuento.

- Francisco: -ríe-

- Salvador: Al lado de las pasaeras, que es la Colonia, hay una casa pequeñilla que se llama la casita de papel. La casita de papel la tenía un señor de Víznar que tenía puesta una cantina. Nada, vendía cuatro cervezas en una placeta que no era mas grande que esta habitación. Era a las personas que iban paseando a Fuente Grande, porque, ese paseo por la tarde es muy socorrido. Verás tú que

ahora van andando y haciendo footing, pero antes iban los novios y todo eso. Entonces, bajaban, se tomaban una cervecilla, que la ponían en ella acequia para que estuviese fresca. El hombre se llamaba Blas. Blas conocía todo, porque estaba a veinte metros de la Colonia. Y, aparte de que, las personas que ahí estaban, de la escuadra negra, que eran los que fusilaban, o las personas que intervenían, en fin que se conocía todo. Y vino el famoso Agustín Penón, vio a Blas y le hizo largar. Que le contara las cosas. Y Blas le contó con pelos y señales las cosas que sabía, que sabía mucho más de lo que había que saber. Y dijo más de lo que tenía que decir. Inmediatamente vino la guardia civil a por él. Y se lo llevaron deportado a Almería, para no volver nunca más a Víznar. Nunca más. Nunca más volvió. Estaba deportado. Y con una recomendación muy buena. Que nadie le diera trabajo. Entonces se encontró totalmente desamparado. Su vida fue ser turroneo, de feria en feria. Y con eso pudo medio vivir. Cuando entró la democracia, en el año setenta y ocho volvió aquí. Con ochenta y dos años. Mi padre era primo hermano suyo. Voy a tener casi que llorar con esto. El abrazo fue grandísimo. El abrazo de dos primos hermanos. Pero ya ¿quién hablaba? ¿Para que le pasara como a Blas? Y eso ya, a lo largo del tiempo se fue consolidando. Otro muchacho, que también dio señas para algo, no fue deportación porque tenía dieciséis años. Pero tiraron a su casa a por él y no se lo llevaron por chiripa. Pero lo hicieron sufrir mucho. Ahora te cuento la segunda parte, que me afecta a mí. Eso que estamos hablando, ahora ya, la apertura de hablar está destapada. No quiere decir con esto que seamos los chivatos de aquello y antes no se hablara. Pero cuando yo tenía dieciséis años, venía mucha gente preguntando por García Lorca. Y pasaba lo siguiente. Tú decías algo de dónde está el cementerio, o dónde están los pozos. O te acompaño. O hacemos una foto. E inmediatamente venían y te llamaban la atención. Y te apuntaban en el cuartel de la guardia civil. Te apuntaban un hecho de indisciplina. Cuando teníamos nosotros que sacar matrícula para la universidad o para cualquier cosa, lo primero que se pedía era un certificado de buena conducta. Como lo tuvieras manchado, tú no trabajabas para el estado...Yo si hubiera dicho algo, y hubiera manchado el expediente no habría podido ni ser maestro ni sacar las oposiciones. Entonces, dime tú a mí, si eso no es mucho más, todavía, aleccionamiento que a las siguientes generaciones, tuviéramos todavía ese silencio. Notaréis que cuando queréis hablar con personas aquí, se retraen. Se retraen por eso mismo. Porque todavía conservan ese atavismo de antes de no hablar de temas de la guerra. Y ya está. Ahí está resumido todo. Claro. Luego ves libros y cuentan muchas cosas. Y ves entrevistas, y cuentan otras. Y ves que muchos se equivocan, porque lo que cuentan está tergiversado o lo llenan de fantasía y ponen cosas que no. Y cuando hablan de dónde está García Lorca, pues todo lo que dicen kilo pongo en cuarentena. Y ni doy el sí para una cosa ni para otra. Pero sí sopeso lo que sé. Lo que sé y lo que puedo valorar. Y muchas veces hay que andas, con estas cosas, cauto, porque si tiras hacia delante, puede llevar hacia un camino...por ejemplo, vosotros, de una cosa que yo me equivoque, y cogemos una racha que no es la propia. Con Paco he tenido suerte las veces que he hablado con él, que me ha preguntado. Lo hemos hecho bien. Porque han sido documentos u opiniones que luego él ha puesto en su sitio y en un momento dado sacará...no es sacarlo a la luz, si no que se harán enlaces mucho más fuertes. Tuvo gracia el día que, me llamó a mi casa, se había descubierto que había ocho o diez personas con zapatillas especiales, de la fábrica de la pólvora. Me los empezó a describir y se lo dije “no sigas, esos son de la fábrica de la pólvora”.

- Salvador: Le dio una alegría grandísima. Porque digamos que dimos un salto potencial y grandísimo en cinco minutos. Inmediatamente llamó a la Fábrica de la Pólvora, se dio la lista de los que habían sido fusilados y ya pues, esos por lo menos tienen nombre y apellidos. Que salga un dedal, dice también, pero puede ser más...

- Francisco: Sí, el tema de las suelas fue representativo para el equipo. Me gustaría ahora preguntarte sobre algunas emociones que has nombrado, como el miedo. Más o menos dices que se mantiene durante generaciones ¿Crees que sigue activo a día de hoy?

- Salvador: No. El miedo ya está superado. Está superado porque no hay, digamos, atavismos que nos sujeten. Antes, por ejemplo, no podía dar datos porque la guardia civil podía llamarme la atención a mi o a mi padre y tener anotado lo que sea. Sufrir una deportación fuerte, tampoco. Porque eso fue en el año cuarenta y dos, muy pegado a la guerra. Pero el franquismo mantenía lo que mantenía. Aquí en Víznar sabíamos quiénes eran. Había dos o tres somatenes. El somatén era como una mano larga de la guardia real. Se dedican a controlar y hacen como de espías. De chivatos, digamos la palabra. Esas cosas son muy delicadas. Aquí había también. Sabíamos los que eran porque se manifestaron en su tiempo, había personas que pertenecían a la Falange española. Entonces, hablar de los pozos o tener los pozos como referencia era nombrar al enemigo. De verdad era nombrar a lo enemigos. "Eran los rojos, eran malos y yo soy del bando nacional, ya muy aferrado porque pernezco a la Falange y lo que hay allí, sea lo que sea, eran rojos y malditos". En ese caso también, García Lorca tuvo un aperturismo en Víznar, muy suave, como una flor que va poco a poco abriéndose, a partir de la semana cultural. Venían teatrillos, se hacían cosas que se iban como admitiendo. Luego ya el patronato apoyó más. García Lorca para nosotros tiene un sentido de apoyo grande. Pero ese apoyo era a García Lorca y no a los malditos. Los malditos seguían ahí, bajo tierra. Y solamente había un hecho. Bueno, un hecho. Curro Albaicín, con toda la gente que tiene alrededor de gitanos, habían sufrido en sus carnes el escarnio de mucha gente que está ahí. Ahí hay muchos gitanos albaicineros. Y venían y hacían, donde está la cruz, yo tengo fotos de todo eso. Hacían sus bailes y cantaban. Y las letras que hacían eran de García Lorca. Y Curro Albaicín, que es un rapsoda estupendo, hacía el Romancero Gitano de un tirón. Y aquello, luego después se hartaban de whisky y acababan malamente. Pero el hecho era admitido y era valorado. Luego, después, no era allí, pero trasladaban un poco el tema. Y la cruz aparecía cubierta de nardos. El nardo es el símbolo de lo que nosotros llamamos ahora del LGTB, del maricón puro. Entonces, claro, como García Lorca lo era, el poner los nardos allí era un homenaje a ellos. Y también a algunos que hubiera allí. Y también Curro Albaicín que es homosexual. Quiere decir que ahí ya los pozos tuvieron algo. En el año ochenta y tres vino, solamente un cuarto de hora, Carlos Cano. Con su guitarra. De incógnito. Pero vino allí a rendir. A rendir. Y hubo un silencio sepulcral. Y é tocó. Guardó su guitarra. Se quedó sentado. Y al día siguiente se publicó media página en el Ideal. Eso es lo que estamos hablando. Pero los pozos no han tenido nunca buena prensa.

- Francisco: ¿Cuándo dirías que pasó de ser un sitio, digamos, de luto, por el que la gente, como señalabas antes, la gente pasaba en silencio y rezaba y tal, a ser un lugar más de homenaje al que la gente ya accedía e interactuaba más con el espacio?

- Salvador: Bueno, el hecho que yo he comentado de rezar no era una cosa continua, ni lo hacía todo el mundo. Pero yo he visto gente que ha pasado por allí rezando. Igual que he visto que ha pasado por allí gente, como estamos diciendo, en silencio, en los años sesenta o setenta. Algo así. Y nosotros, digo yo, mucho teníamos novia. Y nos gustaba irnos a esos pinares a sentarnos. Íbamos a los pozos y nos sentábamos allí. Y éramos conscientes de lo que allí había. Pero nunca has visto de que haya una lata de cocacola, nunca has visto de que haya botellonas ni cosas raras allí. Que el paraje es bonito ¿eh? Allí hay unas gradas y ahora se te meten unos niños con las litronas y te hacen un estropicio. Pero no, ha sido siempre así. Pero, por ejemplo, no hubiera sido de recibo. Yo nunca he visto de que el cura de Víznar haya subido allí a echar un pequeño responso. Ya incluso en la democracia. Lo cual quiere decir que no. Que hay una inercia de olvido allí. Y ese olvido, pues, es como el que tiene agua caliente. Esperar a que el agua se enfríe no es de un minuto a otro. Estamos viendo que poco a poco las cosas van tomando su ritmo. Me da lástima, que eso lo verás tú, que por allí pasen bicicletas. Pasan mucho, porque hay una ruta ¿Qué vamos a hacer? Pero el sitio está, desde luego, digno. No está maltratado ni hay basura, ni sitio donde echarla. Otra cosa es que el Ayuntamiento de Víznar ha tenido la delicadeza de conservar el sitio. Porque allí podría haberse puesto una plancha de hormigón y una cruz o una figura, y haberse cargado el lugar. La verdad es que está expedito para todo. Para lo que vosotros estáis haciendo para lo que se vaya a seguir haciendo. Porque en cierto modo está virgen. Bien preservado. El de la excavación fue un proyecto bastante bueno, en el sentido de que abrió las puertas, no a vosotros, si no a saber lo que allí hay y dónde está. Es fundamental. Y luego, después, la parte histórica que ese libro contiene, pues también está bastante bien. Yo muchas veces recurro a ella, no porque haya datos que yo desconozca, pero secuencias escritas que están muy bien escritas. Muy bien descritas y muy bien hechas. Es verdad que sí ¿Vosotros ya mismo levantaréis memoria, no?

- Francisco: Sí. Va a ser la tercera que hagamos. Tenemos bastante documentación que si quieres te la hago llegar.

- Salvador: Sí. Si eso no está sujeto a depósito legal, pues subirlo a la página del Ayuntamiento o a Guadalinfo. Las conferencias de Paco están publicadas. Se entienden bien, están completas. Puedes acceder a ellas fácilmente.

- Francisco: Esa es buena. También te quería preguntar ahora por otro concepto que has usado, vergüenza ¿De qué manera crees que se mantiene a día de hoy? Y me gustaría enlazarlo con otra pregunta ¿Crees que ha habido iniciativa por parte del pueblo para abordar estos temas o este sentimiento de vergüenza ha frenado y las iniciativas memorialistas vienen de fuera?

- Salvador: No. Eso ya lo hemos superado. Se ha superado porque cualquier persona que quieras acceder a ella te cuenta igual que yo. Porque igual que yo lo sé lo sabe todo el mundo. Quizá yo lo tenga más metido porque tengo más documentación y a la hora de intervenir lo hago de una forma con más solera. Me voy a tirar ese farol. Pero que está abierto. Aquí quien cierra el tema, por desgracia, es García Lorca. Porque García Lorca está aquí hasta en la sopa. Y estamos hartos de que vengan a molestar. Suena fuerte lo que estoy diciendo, pero a molestar para tonterías. Entonces, la gente cuando viene alguien a preguntar, normalmente le dan largas y lo manda a paseo. Pero que

las cosas se saben. Las cosas se valoran. Las cosas se quieren. Y los pozos nunca han sido para nosotros olvido. Ha sido el olvido que ha querido el estado franquista mantener para que aquello no tenga mayor repercusión. Lo de la vergüenza no es una vergüenza que yo tenga, qué diría yo, como si mi hermana y no se casa. Pues tienes una vergüenza. No, la vergüenza es vergüenza ajena de que esto que pasa te llega. Y como te llega, te causa, no es la palabra vergüenza, te causa pesadumbre. Y esa pesadumbre se te clava. A ver, hay gente aquí que a lo mejor está bebiendo cerveza y no está pendiente de lo que estáis haciendo o lo que allí ha pasado. Pero cuando tú ves, como vio mi abuelo, que vivía ahí, pasar a las mujeres, las prostitutas de Granada. Como era un lugar que había mucho cuchicheo las limpiaron enteras. Fueron a por ellas. Allí había mucho puterío y allí había militares y era un lugar muy peligroso. Y pasaron por aquí, algunas en combinación y medio desnudas, y acordándose de sus hijos. Eso no se olvida. Aunque yo no lo he vivido, pero cuando a mi me lo cuentan y sabes que es cierto, sabes que esa pesadumbre de ver un día y otro y otro lo mismo. Y luego volver la escuadra negra aquí a la plaza del pueblo a tomar vino en las tabernas y decir que mataron a una y que la violaron. Y que ahí ya tienen las mujeres carnes para el puchero. Que ya tenían carne para el puchero porque esa noche habían hecho matanza. Matanza no de cochino. Y sentir que no podías reaccionar a eso. Tenías que callarte. Tenías que replegarte. Y que te sentías oprimido. Porque la guerra es la guerra. Pero la guerra no está en todos los sitios. Aquí había guerra, pero la gente por la mañana se levantaba e iba a los riegos, cogía los tomates, en agosto venían a secar el trigo en las eras. Sólo tenían un condicionante. A las ocho de la tarde a la plaza, recuento y puertas cerradas. Y de ahí no salían. Y el que hacía lo que fuera, escarmiento. Cuando había algo lo sacaban. Si era mujer la rapaban completamente y si era hombre le daba su taza de aceite de ricino. El ricino hace efecto a los diez minutos. Te cagas por las patas abajo. Date cuenta la vergüenza para unas y otros. Estaban con un amedrentamiento muy fuerte. Entonces, cuando eso pasan los años. Cuarenta, cincuenta, sesenta. La verdad que me vienen muy pocas ganas de contar historias. De verdad que no, porque estas historias las sé. Las conozco. Y refieren a personas que les ha pasado de darles aceite de ricino y pelarlas y todo eso. Y luego después, gracias a dios, aquí no hubo maltrato hacia las muchachas, que podía haber violaciones o abusos con ellas. No. Se portaron bien. Nestares tenía al regimiento bien. Y él, como jefe militar que era, hacía sus escaramuzas y sus cosas. Donde están los pozos se instalaban por la noche y eran las escuchas. Consistía en que el enemigo no traspasara de noche. Si traspasaba, lo oían. Era un sistema de escuchas. Y los otros tenían otro sistema. El frente estaba ahí, estaba en puerto lobo ¿Has estado en el Maullo?

- Francisco: Sí.

- Salvador: Pues ahí es donde estaba. Eso era un nido de ametralladoras. Y abajo estaban los republicanos. Que eran cuatro piedras. Pobreticos. Pero bueno, Nestares tenía lo suyo. Con respecto a Víznar, no terminó mal. Se hizo valer para que el pueblo estuviera muy sujeto. Muy reprimido. Ninguno hacía ningún gesto de exaltación porque sabía que caía.

- Francisco: ¿Hubo represaliados del mismo pueblo o sólo los traían hasta aquí?

- Salvador: No. Eran de Granada. Yo he leído por ahí que de Víznar fusilaron a dos. La cosa es que yo los conozco. No los han referido nunca. A lo mejor es que eran de Víznar que vivían en Granada. Serían naturales de Víznar pero vivirían en Granada. Aquí lo que sí hubo es ese tema, que cuando acabó la guerra los maquis se quedaron aquí. Los Quero. Y venían a los pueblos en busca del que más dinerillos tenía. Y le pedían su rescate. Este hombre se hizo un poco el valentón y dijo que no daba dinero. No daba dineros...pues lo cogieron y se lo querían llevar. Se lo llevaban secuestrado para ver si su familia, la madre o lo que fuera, daba dinero. Y a mitad de camino hubo un forcejeo "que me dejéis quieto" y le dieron un tiro. En el año cuarenta y dos. Pero bueno, los maquis hasta el año cuarenta y ocho estuvieron dando bandazos por aquí. Luego se supo que venían cuatro o cinco y que uno de ellos refirió que había venido a por el dinero, no a matarlo. Se habían dado cuenta de que había sido un error. Pero pasó.

- Francisco: Me gustaría ahora preguntarte si crees que todos estos acontecimientos, este miedo, han tenido una influencia en la identidad política del pueblo en la actualidad. Si no recuerdo mal, Izquierda Unida ha gobernado durante mucho, mucho tiempo. No sé si piensas si todo este miedo, la tensión y la violencia han podido influir en esa dirección política.

- Salvador: Sí y no. Digo sí porque, por ejemplo las filas del PP pueden estar llenas de personas que tienen esta herencia franquista. Este hombre que hay aquí -señala un cuadro-, Nestares vivió aquí con él. Quiere decir que sus ideas están ligadas. Al famoso Fuerza Nueva antigua. Puede ser. Pero luego después está el otro extremo, las personas que no habiendo vivido la guerra, pues han tenido, digamos, un encontronazo con el franquismo y lo que han buscado la libertad y han considerado siempre que los que hay en los pozos son hijos de, no de un partido de izquierdas en concreto, pero sí de una ideología de izquierdas. Que también es, en cierto modo, mentira. Porque muchas de las personas que han muerto ahí han muerto sin saber ni por lo que han muerto. Y muchas de ellas por tonterías. Pero bueno, los que de verdad están ahí, que son de la UGT se lo ganaron a pulso. Bueno, se lo ganaron no. Iban a por ellos. La repercusión política, pues ya te digo, puede ser que en algún sitio haya personas que sean la reminiscencia del franquismo y ahora pueden estar en Vox o en el PP. Y luego después del PSOE, sobretodo del PSOE e Izquierda Unida y otros partidos andalucistas pues tengan un matiz reivindicativo. Pero no directo por los pozos. Por ellos mismos. Piensa una cosa. Eso sí pasó. Cuando hay un aperturismo y estas cosas de los pozos se remueven, quien lo potencia fue el PSOE desde Granada. El PSOE granadino, en la Diputación y demás, estas cosas las potenció. Los homenajes que se han hecho a García Lorca, que se siguen haciendo, en el anfiteatro del parque. Partieron incluso de la UCD, que fue quien compró los terrenos. Y menos mal. Pero, cuando ya se hace quien coge las riendas, por lucimiento, no por convencimiento, es el PSOE. Tanto es así que el patronato de García Lorca está auspiciado por la diputación. Como si allí lo que hubiera fueron muchos socialistas. Lo que hay eran de izquierdas, pero socialistas. Engañosamente, mal dicho. Pero, potencialmente muy rentable. Porque tú dices que allí hay mucho socialismo y esas personas lucharon por la libertad, pues se unen a tu ideología y se une a tu forma de entender, lo que tú dices, las elecciones y demás. Puede ser que una persona que escuche estas cosas diga "mira, el PSOE me agrada mucho porque incluso hasta en los pozos están ellos". El escudo de Víznar tiene el color rojo, la parte de arriba. Es el color del martirio, está

simbolizando a San Blas. Pero yo lo puse como martirio colectivo, por el martirio de los pozos. Si no haces ningún nombramiento de ninguna ideología política, simplemente estás rescatando a unas personas que han muerto de una forma martirizada. Ya está.

- Francisco: Me gustaría preguntarte si recuerdas, no tengo constancia pero puedo chequearlo, si ha habido a algún gobierno de derechas, desde el inicio del periodo democrático.

- Salvador: No. Aquí, desde la democracia, por esnobismo...por esnobismo me refiero a que estaba muy en boga, ganó las elecciones el PSOE. Las mantuvo el PSOE. Tuvo un descalabro por un alcalde malo. Y ya entró Luis, que es de Izquierda Unida, pero no porque sea de izquierdas, que aquí de izquierdas no hay nadie, si no porque queríamos una alternativa a una forma de gobernar que no nos cuadraba. Si quieres referirte a cómo actúa la derecha, la derecha actúa en estos casos, digamos, era la derecha reaccionaria. No hace ninguna propuesta y todo son rabietas. Y no ponen en valor nada. Vaya, que me perdonen ellos, yo creo que sí tendrán sus aspiraciones y sus cosas, pero como era sólo un concejal, no había tampoco mayor repercusión. Incluso en actos institucionales, como es la semana cultura, pues venía y estaba y participaba y ya está. Pero no había una línea fuerte de actuación.

- Francisco: Antes has nombrado al PSOE de Granada como quien empieza a tener iniciativas de este tipo ¿cuáles son las primeras medidas que recuerdas de índole memorialista, de empezar a honrar de manera pública a las víctimas que había en el Barranco?

- Salvador: Pues sí, mira. Antes había dinero para un teatro, como por ejemplo, el Abuelo Curro, que era una obra de teatro de carácter costumbrista, pero tenía un trasfondo que era que entre las familias no se potenciara mucho el tema del divorcio y demás. Entonces, esa obra la arrinconan. En cambio, César Linaris que viene a darle a los niños un teatro sobre García Lorca, de Rosita la Soltera, lo encumbran. El patronato, nos daba mucha rabia. Llegaban unas migajas. Allí gastáis dos millones de pesetas en que venga Paco Arrabal. Y aquí, nos dais cincuenta mil pesetas. Pero ahí ya se puso en valor del flamenco en Víznar. Entonces, se trajeron siempre, y están ahí, figuras de primera clase. Aquí vino Meneses, el Cabrero, todo lo mejor. Y tenían la consigna de que dos de las canciones que hicieran tenían que tener letra de García Lorca. Pero, en cierto modo, aunque eran para García Lorca, era un reconocimiento a que la semana cultural tuviera un empaque, digamos, fuerte y de cultura bastante sostenible. Y así seguimos. Gracias a dios. Pero bueno. Me acuerdo de un pasaje de García Lorca en el que se nombra la guardia civil, se maldice, y estaba la guardia civil uno aquí y otro allí. Y digo, verás tú como estos se pongan...-ríe-. Pero, no. No hubo lugar. Ya había, digamos, se había traspasado el tema de los tabúes.

- Francisco: ¿Eso es durante los ochenta cuando empieza a pasar?

- Salvador: Sí, más o menos. En el año ochenta y dos empieza la semana cultural. Digo que la semana cultural en Víznar representa un escaparate muy fuerte de la cultura. No solamente de víznar, si note dentro o de fuera. Nosotros tenemos en cuenta que tenía que ser una semana. Son siete días. Tenía que ser cultural. Que no vale una mariscada. Y que tenía que ser de Víznar, por Víznar y en Víznar. Pero bueno, tampoco podíamos hacer un charco que nos fuéramos a pudrir con

lo que nosotros hacíamos. No, Había que abrir. Tenía que venir teatro de fuera. Tenían que venir actuaciones de fuera. Tenían que empaparnos de cosas de fuera y no olvidar las nuestras. Por ejemplo, aquí se ha hecho una exposición de pintura por un pintor local, pero se han hecho otras dos más con pintores de fuera. Para que hubiera cierta osmosis. Y lo mismo que había una rondalla que nos cantaba pasodobles, después venía un grupo de música andina y nos daba un concierto que nos ponía nuevos. Y Víznar ha considerado, con la semana cultural, el aperturismo no solamente, digamos de diversión, si no el aperturismo de lo que estamos diciendo, de dejarnos de atavismos. Hay muchas cosas de García Lorca que a la gente le hacía rirrí, pero eran a esos cuantos, los demás nos hemos educado en tener un valor más positivo. No sólo con respecto a eso, si no también con respecto a los pozos. Y valorarlo y quererlo mucho. Víznar quiere mucho a los pozos. Eso que no te quepa ninguna duda, si tú haces preguntas..."¿tú has estado en los pozos? Sí ¿y qué hay ahí? ¿Te gusta lo que se está haciendo?". Y verás como te dicen siempre que sí. Yo lo constato. La gente lo valora. Yo soy el primero. No pensé nunca que los pozos...yo pensé que se iban a morir de asco allí tal como están. Y quizá, simbólicamente convendría guardar dos o tres esqueletos y dejarlos allí. Que fueran los guardianes del tiempo. A los que no identifiquen, ponerles su sitio, ponerles un jardincillo. Una cosa sencilla. Que se sepa que no es que hemos sacado de allí todo y hemos dejado el cascarón del huevo. Bueno, dime.

- Francisco: Otra pregunta que querría hacerte ¿Qué crees que las distintas alcaldías han logrado en este proceso de honrar a las víctimas?

- Salvador: Eso se lo tendrás que preguntar a Luis, él y sus concejales, que fueron los que llevaron el tema. Fue a partir del año ochenta y pico. Se consiguió adecentarlo de que estuviera sucio. Preservarlo. Segundo, de hacerlo con tanto primor, porque lo que hay no invade en absoluto el sitio. Lo del monolito fue una frase muy acertada que quizá la gente no la entienda. "Lorca eran todos" ¿Eso qué quiere decir? Pues coño, quiere decir que los que hay aquí se tienen que nombrar cómo, por e igual que Lorca, que sus vidas o muertes son paralelas. Es como si hay cinco hermanos y dejas al más pequeño sin helado. Volviendo al Barranco. Lo de las gradas no son gradas para sentarse, son gradas de contención. Para que la ladera no invada. Pero claro, sirve para sentarnos. Pero son gradas de contención, si hubieran sido gradas de sentarse habrían estado mejor pintadas o lo que sea. Pero bueno está bien porque la gente...aunque se considera como lugar santo, pero es pisable. Aunque sabes que hay gente debajo, pero desde ahí se habla, se recita, se hacen fotos, se pasea. A nadie se le ocurriría por aquí decir "niño, que estás pisando una tumba". Es pisable. Luego, después, la actuación, como ya estaba hecha, lo que hay que hacer es mantenerla y que no lleguemos a lo que estábamos diciendo, que haya basura, que algo se rompa. Que veas gente que no corresponde. El ayuntamiento manda todas las semanas a los tres o cuatro empleados que tiene para limpiarlo. Que no es que esté aquello abandonado. No sé si los habrás visto, aunque bueno, como estáis vosotros...

- Francisco: La verdad que nunca me he cruzado con ellos. Quizá sea por eso, que como estamos allí nosotros, puede que no pasen.

- Salvador: Pero que hay una idea general de preservar el lugar. Los niños de Víznar, las personas de Víznar, los visitantes de visitantes de Víznar, o aunque no sean, saben que es lugar santo. Y no hacen tonterías. De ningún tipo.

- Francisco: También me gustaría preguntarte por la Colonia ¿crees que también tiene ese revestimiento simbólico? ¿La gente sabe lo que es? ¿Para por allí?

- Salvador: Estamos hablando de una cosa que no existe. Había un cartel que lo indicaba y voló. Pero, la Colonia es nuestra asignatura pendiente. Debería de reconstruirse. Hay fotografías. Yo tengo dibujos hechos. Se puede poner exactamente igual a como era. No hacer un bloque hormigón. No. Tal y como era. Segundo. La importancia está en que los libros, o los lugares, lo que ahora decimos, las redes sociales, publiciten lo que es la Colonia. Con una fotografía, explicando que era un lugar al que iban los niños. Que en el año treinta y seis se convirtió en cárcel y en la antesala de la muerte. Y luego después habrá que...no te pienses que yo soy contrario a Lorca, pero enseguida revolotea Lorca. Y que Lorca pasó ahí su última noche. Cojones, pasaron allí su última noche dos mil personas. Y pasaron las mismas angustias que él, porque sabían lo que había. Y les decían que iban a limpiar unas cunetas. Y eso era para engañarlos, porque donde iban era a fusilarlos. Y luego, como está tan cerca, los disparos de los fusiles desde los pozos se oían. Otro inri, que se escuchan los tiros desde la Colonia. Creo que la gente no sabe bien lo que es. Y no se valora la carga emocional que tiene, en todos los sentidos. Y vino Iceta, lo vio y que sí, pero ya está, de palabra. Muchas de las cosas que vosotros tenéis, pues no es dedicarle todo ese espacio, pero que haya documentos y cosas que te hagan valorar un momento de la historia de España. No de la guerra de España, si no de la historia. Pero ahora mismo es un cagadero de perros. Sí. La gente entra por ese carril y sale por el otro. Y el perro ya no sale. Y por ahí lo hace y ya está. Aquello fue una cosa...fíjate tú. La colonia estaba perfecta. No le pasaba nada. Era de un ingeniero, de una persona de peso. Y entonces, cuando se hicieron las normas subsidiarias empezaron a delimitar el casco. Y pasaron justamente por la casa que hay antes, que pone Villa Flores. Y dejaron eso, dejaron tres metros que podían construir, los demás que no podían. Entonces él lucho porque todo fuera construible. No le hicieron caso. El alcalde que había entonces era el alcalde malo de Víznar, se rió de él. Y en una rabieta, se trajo su máquina y lo puso en el suelo. Y se acabó. Conocería el valor testimonial que tenía, pero era suyo. Y como no le hicieron caso y le hicieron la jugarreta.

- Francisco: Junto a la Colonia ¿se te ocurre algún otro, entre comillas, deber que aún esté por hacer? ¿Algún objetivo hacia el que ir avanzando?

- Salvador: ¿Te refieres en cuanto a construcción o lugar de recuerdo?

- Francisco: Sí, a este tipo de medidas simbólicas o materiales que se están llevando a cabo desde la alcaldía o por parte del propio pueblo para rendir....

- Salvador: Bueno, el ejemplo lo tenemos en el palacio. El palacio fue cuartel general de la bandera de falange. Tiene su lápida puesta. Tiene grafiti dentro del palacio...bueno. Son tonterías. Y en la parte de arriba, cuando entras, de frente, ese era el despacho de Nestares. Nestares abría el balcón y veía todo lo que estaba pasando. Además era el cuerpo de guardia. Yo lo he conocido con

el yugo y las flechas pintadas en la pared, no sé si lo han quitado. Pero bueno, estamos en lo que estamos. Trayendo una mesa y poniendo unos cuantos documentos del gobierno civil, tenemos un emplazamiento de visita. Será falso, pero para que estén los expedientes medio tirados o tirados...pues con eso y algunos elementos que su familia puede traernos, un cuadro donde tengan las condecoraciones, aunque sea una fotocopia. Ese podría ser un sitio. Y el otro, pues sería una buena placa a la entrada de Víznar que reconociera que este lugar fue el paso hacia los pozos. Yo le digo que es la ruta la muerte...pero bueno. Sí, es que es la ruta de la muerte. Es que cuando pasaba y paraba ahí el camión, se encaraba frente al cuerpo de guardia, entregaba los papeles y seguía el camino. Y cuando seguía el camino ya era irreversible. Ese camino no tenía marcha atrás, eso era dejarlos allí y se sabía que la escuadra negra que estaba allí por la noche o por la mañana los tenía que fusilar. Y luego entraba el cuerpo de fosores, el grupo de enterradores, que algunas veces les decían que abrieran la fosa para otra gente y los mataban a ellos. También sé por vosotros que no fueron fusilados, fueron muertos por, no tiro de gracia, como fuera...

- Francisco: También quería preguntarte en esa dirección si en el pueblo se maneja un número de víctimas concreto.

- Salvador: Nosotros hemos manejado datos confusos y falsos. Porque, como mínimo no bajamos de dos mil. Se han escuchado cosas de tres mil. Yo creo en este caso que la memoria histórica tiene la fidelidad de lo que aquí pasa, pero también están equivocados. No de forma intencionada. Lo mismo alguien dice que han fusilado a su abuelo en Víznar y está en el Padul. Se han ido engrosando esas fichas hasta llegar a unas cantidades muy desorbitadas según vuestros cálculos ¿Qué motiva esto? Que quizá a la memoria histórica le convenía abultar datos para tener más importancia. Y dar importancia por la cantidad y no por la calidad real de las historias que eran. Pero la cifra que siempre se ha manejado ha sido dos mil. Incluso en publicaciones. Gibson pone en sus libros dos mil fusilados.

- Francisco: ¿Habéis tenido contacto en el pueblo con los familiares de estos fusilados y fusiladas?

- Salvador: Sí se tiene. Sí se tiene porque, lo que queda...te voy a contar un hecho que pasó. Lo que son las cosas. Era el Día de los Santos. Viene un hombre de unos ochenta años con un ramo de tulipanes amarillos. Por lo menos treinta o cuarenta. Y, por donde está el puente, por la parte de abajo, quiso bajar. Yo estaba allí, porque el Día de los Santos voy siempre. Y le di la mano. Y le pregunté que a quién tenía allí. Me dijo que a su padre. Su padre, el día quince de agosto, que es fiesta, fue de un pueblo a otro, a Pulianas y de Pulianas a Güevejar. Había arrancado papas y había arrancado más de la cuenta. Fue a vender los sacos de papas a un amigo que conocía. Cuando acabaron se fueron a la taberna y se gastaron lo de las papas en vino. Y se achisparon. Se puso una mijilla tonto. Y dijeron de dejarlo en una habitación que había para que se le pasara la borrachera. Y su niño con él. Y con un burro. El niño se sienta al lado, era una pequeña cárcel. Y resulta que en esa pequeña cárcel había sujetos dos personajes, dos pájaros ya malos. Y vinieron a por ellos a fusilarlos. Y en vez de llevarse a los dos, se llevaron a los tres. Fíjate lo que este hombre hizo. Beber vino una tarde. Se los llevaron, el niño un rato los persiguió con el burro pero perdió el rastro. Y me

dijo el hombre que pensaba que su padre estaba en el Barranco. Y como creo que está aquí y aquí hay muchos, pues aquí vengo. Me dijo unas palabras, de verdad, duras. Me dijo “lo único que he sentido de todo esto ha sido no poder llamar pápa a mi pápa”. Verse en la niñez sin la identidad de su padre ¿Está allí? Pues sí o no. Pero esa persona cuando da la ficha dice que en los pozos. Viene abultada desde siempre, desde los años sesenta y todo eso. Se decía que dos mil. Luego vosotros habéis hecho vuestras cuadrículas y os salen bastantes menos. Gracias a dios. Fíjate. Una muerte totalmente injustificada. En los pozos es una víctima, como tantas, que ni por motivos políticos ni reaccionarios ni nada. Eran errores. Pero como estaba allí el General Queipó de Llano que decía “amedrentad, pisotead, que yo respondo”. Eso dio la carta blanca a que hubiera muchas matanzas de guerra sin justificar. Porque desde arriba lo estaban potenciando. Era una forma de sembrar el terror, que es lo que se quería. Había un sistema de terror tan fortísimo que las personas estaban más quietas que velas, por lo que fuera. Porque vienen camiones con gente que venían a fusilar, había detenciones a personas que no correspondían, que tenían una tienda o lo que sea y les daban de comer o dinero a otro y venían a por ti, te mataban y se acababa la deuda. Rencillas. García Lorca era una rencilla. Una rencilla por unas tierras con unos primos. Eran los primos lo que potenciaron todo. Porque, el que detuvo a Lorca fue mandado por sus primos. Y también hay contacto con la gente que vienen a honrar a sus muertos, no ya el Día de los Santos, es que vienen y después se toman una cerveza y lo comentan.

- Francisco: Te quería preguntar si, al igual que habéis tenido contacto con familiares de víctimas ¿habéis tenido contacto con familiares de los verdugos? ¿De Nestares o gente así? ¿Pasan por aquí o no tienes constancia?

- Salvador: Nestares tenía su cuerpo de guardia allí. Pero comía y dormía aquí, en esta casa del rincón. En casa de un hombre que tenía dinero. Y su hijo, que lo dice a boca llena, es ahijado de Nestares. Un padrino no se olvida tan fácilmente. Pero Nestares no apareció nunca más por Víznar. Terminó la guerra y no vino más. No tenía contacto con nada. Tenía el contacto de que tenía un lugar donde comer, de que las familias que había en Víznar con un rango más alto, pues los conociera, los tuteara. Aquí hubo un alcalde durante mucho tiempo que, por supuesto, era falangista. Y con él tendría contacto. Con nosotros, nunca.

- Francisco: Tú además señalabas que eres cronista ¿Cuál es la relación del pueblo con los medios de comunicación que se han acercado a interesarse por todos estos temas?

- Salvador: Bueno. El tema de los pozos, como es un tema tabú, ha estado tapado. Pero, se ha destapado a partir de estos aperturismos que hemos estado hablando, en los años ochenta. Cuando ya la memoria sale y hay actuaciones o intervenciones que son en los pozos. Entonces, claro, en ese caso, y más en agosto, que gusta mucho potenciar las fiestas y esas cosas...Yo te pasaré unos cuantos artículos. Artículos en los que aparecen personas relevantes. Son personas actantes y son personas que valoran lo que se está haciendo allí. Más allá de eso, pues, te vuelvo a decir lo mismo. Como está García Lorca, que todo esto lo tapa o lo solapa. Y nadie nombra a los pozos, se nombra a lo otro más, quizá. El tema de Lorca. Luego, sí hay publicaciones concretas, por ejemplo, de Vila San Juan. Y ya, desde el año setenta y pico, que fue el primero, se llamó “el asesinato de García Lorca”, que lo

hizo Gibson y hay fotos de la Colonia y montones de cosas. Pero es un público muy selectivo y no llega a todo el mundo. Lo de García Lorca, a lo mejor en Víznar lo han comprado diez personas. Porque les gusta el chisme. Pero aparte de eso, creo que los medios de comunicación han estado, digamos, en el campo de lo desconocido. Como no hay conocimiento no hay expansión. En ese caso, como estáis haciendo vosotros, ahora mismo se tiene que hacer un tema de preserva

- Francisco: A día de hoy ¿piensas que la figura de Lorca sigue ensombreciendo al resto de víctimas en la producción mediática o se ha horizontalizado un poco más la cosa?

- Salvador: Quizá se ha horizontalizado un poco. Pero la balanza está muy descompensada. Digo porque no es una balanza. Es una sombra sobre una realidad. Si quieres que los pozos tengan luz y arriba tienes un toldo, nunca tendrán luz. Lorca es ese toldo. No con ninguna pretensión. Pero aquí cuando se hicieron las prospecciones, Lorca todos los días en la prensa, porque era de Lorca. Y vosotros os veis negros para tener un cuadradillo en un lugar. Bueno, ya lo intentaremos.

- Francisco: Gracias. Otra pregunta que quería hacerte. Tú has sido maestro, has estado en contacto con nuevas generaciones ¿crees que tienen interés sobre estos temas?

- Salvador: Si se le cuenta sí. Pero yo tengo constancia de que en la escuela de Víznar esto ni lo han nombrado todavía. Por dos cosas. Porque los maestros, al no ser de Víznar, menos mi hija -río-. No tienen ese dolor o ese apego que tengo yo. Si yo hubiera sido maestro en Víznar...bueno, yo soy maestro de otra manera. Mira tú por donde, mira que he hecho artículos, y no he hecho ninguno de los pozos. Mira por donde. Y te voy a decir por qué. Porque llama la atención que haga uno hablando de la fuente de Víznar y de la plaza. Aquello está muy en la sombra. Anda, ya tengo un artículo para la semana que viene.

- Francisco: -río- ¿En qué medios publicas, si no es mucho preguntar?

- Salvador: En Víznar hay una red Guadalinfo. Entonces, la red Guadalinfo, tengo una pestaña que se llama "andar por casa", en un periódico de carácter local que se llama "Aynadamar". El periódico es el altavoz de todo. De cómo ha quedado el fútbol, de cómo han hecho los niños las fiestas a final de curso. De cómo ha sido la procesión del corpus. Yo tengo una pestaña, simplemente, de carácter divulgativo De Víznar. Creo que llevo trece o catorce años con ella. No es tampoco gran cosa, pero recibimos mil trescientas visitas. Más o menos. De Víznar trescientas o cuatrocientas, que son las personas que tienen esa red. Pero luego hay personas que se interesan, que son temas que les agradan, y ya les sale la noticia en la parte de arriba del Facebook. Pero ya se publica en Facebook, en Twitter, en Instagram. En todas las redes. En Youtube, también. Va bien.

- Francisco: Bien, bien. Estaba pensando, con el tema de las nuevas generaciones. En Alfacar sí que hay un instituto, que en esa etapa el alumnado se supone que sí debería recibir estos conocimientos ¿Hay presencia del instituto de Alfacar por aquí?

- Salvador: Sí. Porque, por ejemplo, con el Palacio vinieron, que hay niños de Víznar y niños de Alfacar. Y estuvieron conmigo en una visita guiada, con documentación y demás. De lo que estamos hablando tienes que preguntarle a Maria Ortega, que ahora es concejala aquí.

- Francisco: Sí. La entrevisté.

- Salvador: Y a ver si ella ha incluido el tema de los pozos o no. Y si no, a incluirlo. Igual luego me voy un ratillo al Molino y os llevo algunos artículos. Son temas divulgativos, pero no pueden ser demasiado profundos. No llevan todas al pie ni es un tema...son de andar por casa. Les meto muchas fotografías. Y es muy dinámico, porque van leyendo y viendo y van tirando. Luego me hacen los comentarios de que le agradan. Pero la gente es muy cómoda. Porque hemos hecho uno sobre los barrios, escrito. Las personas que viven, los lugares singulares, el Horno de Víznar, todo eso...veinticuatro páginas. Y no lo leen. Y hemos hecho lo mismo en vídeo. Lo mismo, pero editado y grabado. Eso es lo que pasa, que la cultura de la lectura está un poco de capa caída. El tema de los pozos, quizá sea eso, es un tema tan espinoso, que puedes meter la pata por menos de nada. No porque te equivoques, si no que tengas frases hirientes o comentarios...Yo soy muy lineal, no meto muchas cosas particulares. No son artículos de opinión. Son artículos de divulgación. Pero ya que me estoy calentando para hacerlo...bueno. Veremos a ver. Pero sí, se pueden hacer muchas cosas.

- Francisco: Perfecto. Ahora, en términos más generales me gustaría saber tu opinión sobre cómo ha sido el tratamiento estatal de la recuperación de la memoria.

- Salvador: Mucho de papeles. Pero luego después hacia aquí, viene poco. Para allá va mucho y para acá, viene poco. Digo, que habéis visto que vosotros habéis sido los primeros. Delante tiene que haber un terreno que se haya abonado. Pero en este caso...¿has anotado a Francisco González Arroyo? Te puedo dar hasta el teléfono. Es de la memoria. Habla con él, porque este hombre tiene mucha cultura de estas historias.

- Francisco: Perfecto. Muchas gracias. Luego si quieres me lo das. Me quedan un par de preguntas más ¿estás cansado?

- Salvador: No. Muy a gusto.

- Francisco: Bien. Pues siguiendo con esa línea, te quería preguntar si crees que la nueva ley de memoria democrática ha supuesto algo nuevo con respecto a la ley de memoria histórica del dos mil siete, si estás más o menos familiarizado con la legislación.

- Salvador: No. No estoy muy familiarizado con ese tema. Lo que sí sé son las manifestaciones contrarias que está haciendo Vox con respecto a estos temas. Quieren suprimirlo ¿lo sabes, no? Eso no cuenta. No cuenta pero está ahí. Y eso quiere decir que, si no ha tenido una respuesta, una bofetada para que eso se arrincone, es señal de que tampoco hay una intención de que avance. Parece que la memoria histórica para nosotros es como una colección de libros. La tenemos muy bien puesta en las estanterías. La limpiamos todos los días ¿Te parece bien la comparación? Es que es así. Mucho tener pero no se hacen actuaciones. Hombre...tampoco se puede decir que no se hacen actuaciones. La vuestra está auspiciada por ellos. Creo que sí, que está funcionando la ley de memoria, pero es una lluvia que no empapa mucho. Hay tanto que abarcar...

- Francisco: En esa línea crítica que tú comentabas con el ejemplo de Vox. Yo hago un análisis de contenido de comentarios en redes sociales al respecto de nuestro proyecto. Muchos de ellos

señalaban que esto es una manera ideologizada de reconstruir el pasado ¿Qué responderías tú a esos argumentos?

- Salvador: Pues que son argumentos, en mi opinión, por supuesto, muy partidistas. Una rabieta. Parece que estas personas no merecen nada. No han merecido nada y no quieren que merezcan nada. Lo que sí creo que hay que hacer es, no solamente sacarlos de la tierra. Si no, ahondar un poco más en su memoria y sacar un pasado, digamos, aséptico, pero real. Si la conclusión que se saca es que la mitad fueron fusilados sin tener que haber sido fusilados ya hemos avanzado mucho. Porque ya una persona puede decir “a mi abuelo lo fusilaron pero no tenían motivos”. Y otros dirán “si lo fusilaron, sus motivos tendrían”. Segundo, ahondar también -ríe- me voy a echar yo ahora a político. No, pero dar líneas. Ahondar en la historia particular de esas personas. Buscarles un sitio digno. Dignificar ¿No se lo han hecho a Lola Flores? Fueron miles de personas ¿Qué menos son estos? El día que se encuentre a Lorca, que se encontrará. Yo no sé lo que pasará, nos volveremos locos. O todos serán lorquianos y querrán apuntarse a la bandera que tuviera. Entre todos van a tirar de un hueso para cada lado y lo van a hacer un escapulario, como si fuera Fray Leopoldo. Qué leches.

- Francisco: Hay otra crítica que te quería presentar para ver cómo la responderías. Según dicen sus enunciantes, este tipo de intervenciones sólo buscan. Al victimario de un bando en concreto. Digamos que es una ley asimétrica o injusta para con el pasado, según este enfoque. No sé cómo responderías...

- Salvador: Bueno. Es que los de derechas están todos sacados. Entonces, los que hay que sacar son los de izquierdas. Los que fueron fusilados por la izquierda los buscaron en ese mismo momento. A muchos los pusieron en el Valle de los caídos y allí están todos con su lápida muy bien puestos. Coño, pues eso es jugar con ventaja. Si aquí fusilan, digamos, a un falangista o a Nestares, dios no lo quiera, pero si lo hubieran fusilado hubiera sido dignificado en ese momento con todos los honores militares. Es lo que pasa. Es que aquí el olvido es malo. El silencio es malo. El miedo es malo. Esas tres cosas son las que hemos barajado. El miedo, por la represión El silencio, por quitarlos del medio. Y el olvido, que no es un olvido consentido. En Víznar sobretodo ha estado ese silencio contenido que nos ha frenado. Si hubiera sido de otra manera, no sé dónde hubiéramos llegado. Si en el año sesenta la gente hubiera empezado a hablar de los pozos y demás...

- Francisco: Y ¿qué tal con las asociaciones memorialistas? ¿Habéis tenido contacto? ¿Se han hecho notar mucho por el pueblo?

- Salvador: No. La verdad es que aparecen en los actos que organizan. Y si hay alguien del pueblo que sean conocidos, pues suben con ellos. Hubo una intervención, la Torre del Sol, no sé si tenéis vosotros...La Torre del Sol fue un proyecto para los pozos. Y un afamado escultor hizo...era como un monolito de una altura de siete u ocho metros que se veía desde Granada. Pero aquello cayó en el olvido porque no había dinero para subvencionarlo. Fue en el año noventa o así. Está muy bien. Tiene un libro, que es la memoria del proyecto. Te lo voy a pasar, para que lo tengas.

- Francisco: Perfecto. Muchas gracias. Mi última pregunta es ¿cómo imaginas el futuro de la recuperación de la memoria aquí en Víznar, si eres más o menos optimista? ¿Qué crees que pasará?

- Salvador: La verdad que nosotros, como lo llevamos en la piel...Te pongo un ejemplo. Para qué queremos nosotros una asociación de flamenco, si nosotros somos flamencos. No creo que prospere en general. Se hace más a nivel particular. El que lo lleve arraigado va, hace, coopera. Lo siente. Lo sigue en su móvil. Tiene contactos. Pero si no es así, no.

- Francisco: Me refiero más a bien a las amenazas en torno a la derogación de la ley de memoria por Vox y Partido Popular, que podría poner fin a intervenciones como las de Víznar ¿Crees que continuarán los trabajos en el Barranco?

- Salvador: Sí. Bueno, aquí quieres que sea adivino. Yo no sé lo que pasará. Las cosas que están bien hechas siguen. Lo que no va a seguir es el bolsillo de dineros que se van en un montón de proyectos que no van a ninguna parte y luego vosotros tenéis que estar sujetos a unos presupuestos teniendo un proyecto tan fuerte y que es un buque insignia. Yo auguro que seguirán, sea como sea. Porque si no es a través de la ley de memoria, prosperará por otros cauces. Eso da exactamente igual.

- Francisco: Pues ya he acabado con mis preguntas ¿te gustaría añadir algo más?

- Salvador: Que Víznar siempre va a tener la tara de la muerte. La tara de la muerte en el sentido de los pozos. De sentirlo como nuestro. Y respetarlo. Ya te he dicho que las personas que van allí van con un sentido con un lugar santo. A un campo santo. Que allí hay personas, allí no podemos ir con el radiocasete puesto. Vamos a sentarnos ya estar un rato con ellos. Yo me he sentado muchas veces allí. Te sientas, y estás en tus cosas. Pero sabes que hay un hedor que está llegando. Igual a otra persona no le llega, pero a mi me llega. Y después cuando me voy, hago una despedida. Sí. Yo rezo. Para qué voy a decir que no. Rezo un poquito. Y en la cruz, que ahora está puesta al revés y está más chica. Será porque, como estáis allí trabajando. Pero en la cruz hay muchos papelillos ¿Los has visto?

- Francisco: En la primera intervención, que la cruz estaba enorme, tuvimos que retirarla porque debajo es donde estaban algunas fosas. La primera cruz que había, que era bastante voluminosa, tuvimos que retirarla. Y ahora la han vuelto a poner...

- Salvador: Pues ahí ponen papelillos. Son mensajes muy cortos. Y que nosotros no somos ni agentes ni culpables de lo que allí pasa. Y cuando te dicen "a mi tío lo mataron en Víznar". Y parece que nosotros, en vez de ser un complemento de lugar, en Víznar, parece como si entre todos los hubiéramos matado allí. Muchas veces Víznar se convierte en complemento agente. Y nos causa muchos problemas. Vas a cualquier sitio y te lo dicen "anda que en Víznar...¿cómo estuvisteis para matar allí a Lorca?". Y yo "pues mira, porque nos pilló así ese día". Bueno.

- Francisco: ¿Y con los familiares habéis sentido esa tensión?

- Salvador: No. Al contrario. La cosa es que si vienen a Víznar, van a los pozos. Como mucho luego paran en Víznar y se toman algo y puedes hablar un poquillo. Pero la gente no...

- Francisco: ¿Cómo describirías tú sus necesidades? ¿Qué crees que necesitan o reclaman?

- Salvador: No lo sé. En este caso serviría mucho una publicidad directa. No sé, en Canal Sur que digan que se están haciendo las exhumaciones. También tenemos Radio Granada. Está la televisión local, que es Localia Televisión. Pero eso no puede ser un sólo día. Es un día y otro y otro día. Yo sé que muchas de las familias no se están enterando de lo que está pasando aquí. Y luego pasa una cosa. Las personas de hoy que vivieron eso, que eran niños, hoy tienen noventa años o están muertos. La segunda generación ya no les interesa de que el abuelo fue fusilado. Entonces, estás hablando de una falta de interés que no es lo mismo del interés de los hijos. Que tienen coche, que suben y vienen aquí. Ahora ya es un camino más lento y difícil de coger.

8.3 Impacto mediático.

8.3.1 Introducción y elecciones metodológicas

De manera análoga a las anteriores intervenciones realizadas a continuación se presenta una compilación del contenido producido en torno al inicio y desarrollo de la presente campaña del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria”.

Este ejercicio responde a distintos fines:

- Dejar constancia de la huella digital que el proyecto ha generado, elaborando un listado bibliográfico que recoja distintas entradas dirigidas al inicio y desarrollo del mismo, ordenadas cronológicamente y divididas en función de la procedencia de los medios emisores, distinguiendo entre fuentes productoras locales, estatales e internacionales.

- Ejecución del análisis de los contenidos albergados en dichas publicaciones para, posteriormente, mostrar una síntesis de los datos de interés que se proporcionan.

8.3.2 Criterios de búsqueda y recogida de noticias

Continuando las elecciones realizadas en las anteriores campañas, el criterio de búsqueda para la recogida de noticias centradas en el inicio, desarrollo y finalización del proyecto, se ha ceñido a los siguientes parámetros:

- Recogida de entradas y noticias en medios web generalistas de libre acceso, dejando de lado las bases de datos académicas o buscadores específicos de uso más extendido entre la comunidad científica -habitualmente menos frecuentados o más restringidos para los lectores/as-, y contenidos de pago, de cara al examen de interpretaciones históricas y construcciones simbólicas distribuidas en las fuentes de mayor acceso y visibilidad.

- Procedencia cronológica. En este caso, se ha analizado el lapso temporal que recorre desde el 1 de abril, fecha en la que es anunciada el inicio inminente de las intervenciones en el Barranco de Víznar, hasta el día 31 de septiembre, fecha de finalización del proyecto.

- Por último, las palabras claves o composiciones seleccionadas para dicho rastreo han sido: “Víznar”; “Barranco de Víznar”. “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria”, utilizando el buscador más empleado en el estado español, Google.

8.3.3 Criterios para la recogida e inclusión de comentarios

A diferencia de los anteriores informes, en esta ocasión se ha prescindido de la recogida y compilación generalizada de comentarios en entornos online. Esta decisión responde a la denominada saturación teórica, y es que, por lo general, las argumentaciones observadas en este último ejercicio reiteran las ya recogidas y analizadas anteriormente sin añadir nuevas líneas de análisis.

No obstante, a continuación se mostrará la justificación teórica de la recogida de estos comentarios en las anteriores campañas, así como las líneas argumentales que fueron inferidas a partir de los mismos, a las que se les ha añadido una pequeña actualización temática, procedente del contexto socio-político del año 2023 en el estado español, a raíz de la celebración de elecciones generales.

El escrutinio de las redes sociales responde a su constitución durante las últimas décadas como un entorno crucial para el desarrollo y la expresión de la personalidad y para la constitución de comunidades interactivas, constituyéndose como uno de los principales enclaves de debate social. Por ende, se ha conformado como un ámbito de estudio cada vez más común en la atención sociológica. Diversos/as especialistas profundizan en esta idea.

La relevancia del discurso público en las redes sociales convierte a este tipo de análisis en una herramienta importante tanto para captar el pulso de la sociedad en torno a ciertos temas (donde además se expresan libremente y sin las barreras que muchas veces están presentes en espacios offline) como para actuar como herramientas predicadoras de futuros comportamientos (Arcila Calderón, C. Blanco-Herrero, D. Valdez Apolo, M. 2020:22). De manera análoga, Tortajada y Willem (2018) señalan que el análisis de los medios online nos permite acceder a un conjunto de discursos e interacciones que, si bien no han sido inducidos en un contexto de investigación, proporcionan una gran cantidad de información sobre las lecturas y apropiaciones que se realizan sobre distintos productos mediáticos (Tortajada, I. Willem, C. 2018:99). De esta forma, se considera necesaria la atención a las opiniones e intercambios producidos en torno al proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria” en diversas redes sociales y entornos online, para conocer qué argumentos apoyan su desarrollo y el de medidas similares. Las conclusiones obtenidas son de gran interés, pues pueden servir para incorporar nuevas mejores o prestaciones en intervenciones futuras y, además, han servido para la inclusión de nuevas cuestiones en las entrevistas desempeñadas en el presente

proyecto, en el que se le han hecho llegar distintos pareceres emitidos online a perfiles diversos (responsables políticos, familiares de represaliados/as, docentes, periodistas o artistas que han producido obras relacionadas con la temática).

La vía metodológica que fue seleccionada es la establecida por Mancera Rueda y Pano Alamán (2014), que marcan dos perspectivas en el análisis de comentarios, el enfoque corpus-based y corpus-driven, en función de si las categorías de análisis lingüístico están previamente determinadas y enmarcadas en una opción teórica (corpus-based), o si emergen del análisis y dan sustento a la construcción de una teoría (corpus-driven). En el caso de este análisis se ha optado por la segunda, corpus-driven, elaborando una serie de arquetipos de contenido confeccionados en a partir de expresiones o juicios de aprobación o rechazo en cuanto a la concepción y/o desarrollo del proyecto. Estos arquetipos han sido nombrados como “argumentario en contra”, “argumentario a favor” y, un tercero “argumentario neutro”, en el que se recogen enunciados de valor para el análisis pero que no se decantan por ninguna de las dos opciones anterior de manera mutuamente excluyente.

8.3.4 Dificultades metodológicas

De manera general, los estudios de contenido en entornos online presentan varias limitaciones. En primer lugar, la veracidad de los perfiles emisores de información. En este sentido, es imposible comprobar si cada perfil corresponde a una sola persona o si el sentido de su práctica comunicativa responde a fines puramente expresivos o si deviene de otras intenciones que pudieran adulterar sus manifestaciones en pos de direccionar o condicionar el debate online (estrategias publicitarias, políticas, enunciados manifestados sin pretensiones de veracidad, etc.).

Por otra parte, se desconocen las particularidades sociodemográficas de los usuarios (edad, procedencia, nivel de estudios), a diferencia de los estudios generados de manera controlada, en los que puede accederse fácilmente a los mismos. Esta carencia nos impide profundizar de una manera más exhaustiva en la naturaleza de las alegaciones recogidas o en las causas de los comportamientos de los emisores.

De manera concreta, en nuestra investigación también hemos percibido un inconveniente. Gran parte de las impresiones recogidas terminaba derivando hacia valoraciones de aprobación o rechazo de carácter más general, centrándose en el concepto en sí de memoria histórica o a las prácticas genéricas que esta engloba, sin referir en muchos casos al proyecto de Víznar de manera exacta.

En síntesis, dadas estas problemáticas, no se pretende abordar la representatividad de cada línea argumental identificada en los entornos online ni el peso que ésta tendría en el parecer general de la sociedad del estado español al respecto de las prácticas memorialistas, si no establecer una cartografía de las distintas vías argumentativas localizadas y su contenido.

8.3.5 Líneas argumentales detectadas en los estudios previos

A continuación, se muestran los focos argumentativos que se han registrado en los entornos web consultados durante 2021 y 2022 divididos en 3 argumentarios (a favor, en contra, neutro). Los ejemplos a partir de los cuales fueron inferidas las agrupaciones argumentarios se encuentran disponibles en las anteriores memorias, pero no han sido incluidos aquí para no extender en exceso esta sección.

8.3.5.1 Argumentario en contra

1. Rechazo económico

- Se encuentran opiniones que identifican campos sociales más necesitados para el gasto público (campo sanitario, segmentos sociales afectados por el desempleo y/o la precariedad económica)
- Víctimas o colectivos afectados por otra tipología de violencia cuya atención estatal consideran más urgente.
- Devaluación de las prácticas de memoria histórica, en este sentido, conceptualizadas por distintas opiniones como un campo de especulación económica por parte de familiares e investigadores.

2. Rechazo ideológico

Aquí se incluyen argumentaciones en contra de la memoria histórica y los proyectos que se derivan de este paradigma, interpretados en tanto que producto ideologizado procedente de agrupaciones políticas de izquierda que buscan la perpetuación de su lectura del pasado.

De esta manera, la ley de la memoria histórica y/o el proyecto de ley de memoria democrática son blanco de crítica al considerarse que ambos textos presentan un claro favoritismo para con el victimario del bando republicano, su ideario y las atenciones a sus familiares, en detrimento del resto de víctimas, lo que fomenta una reconstrucción histórica deformada y partidista avalada públicamente.

Figuras concretas como Santiago Carrillo o Dolores Ibárruri son catalogadas desde este sector crítico como responsables de numerosos episodios de violencia, cuyas biografías consideran romantizadas desde la lectura que trata de imponerse a través de este tipo de medidas estatales, legitimando su culto y homenaje. De igual manera, escenarios como Paracuellos, Guadix, la Alpujarra o Ronda se numeran como puntos ciegos para la atención institucional en los procesos de recuperación memorialista desempeñados recientemente, blanqueando conscientemente múltiples acontecimientos históricos, lo que convierte a interpretación de la memoria histórica como altamente criticable.

Por otra parte, se recogieron críticas enunciadas de manera retrospectiva que asocian a este lapso histórico y su modelo legislativo conceptos como hambre, miseria o represión política, que deslegitiman la búsqueda de sus militantes o simpatizantes ejecutados.

Siguiendo estas críticas en términos ideológicos, se devalúan también las acciones políticas y sociales asociadas a los partidos que promueven las medidas memorialistas dentro del estado español, apareciendo PSOE y Unidas Podemos de manera reiterada, al considerarse su identidad ideológica afín la de figuras como las de Stalin, Ceaușescu o Chaves. Esto resta pertinencia tanto a la legitimidad política de ambos partidos como a cualquier tipo de medida en general que de éstos derive.

Desde esta óptica, la acción memorialista pierde toda autonomía y neutralidad, leyéndose a través de diversos juicios de valor o interpretaciones históricas a los que trasladan el debate público (casos de corrupción económica que interpretan que han cometido militantes de PSOE, IU, Unidas Podemos, el trato condescendiente que dichos partidos procesan a organizaciones como E.T.A, etc.)

Dentro de esta línea crítica también resaltan comentarios que achacan efectos político-sociales negativos a la aplicación de intervenciones memorialistas, provocando el surgimiento o reactivación de emociones de carácter negativo como el “odio”, la “tensión” o el “rencor” en algunos sectores de la sociedad, generando un clima de agitación o crispación social que destruye la convivencia ciudadana.

También hay que añadir en este grupo la parcialidad de los equipos de investigación, que, según estas opiniones, vuelven a ocultar los restos que se encuentren si se comprueba que pertenecen al bando nacional.

3. Rechazo cronológico

Otra de las líneas argumentativas extraídas de la compilación de comentarios recogidos que desaprueba la promoción de medidas memorialistas procede de la distancia temporal y generacional que separa el momento en el que se produjeron dichos episodios de la actualidad.

Un espacio de más de ocho décadas que, en diversos casos, genera desinterés o apatía entre las generaciones más jóvenes hacia las prácticas de recuperación o interpretaciones históricas que rompan el aislamiento entre las parcelas históricas de la dictadura franquista y el posterior periodo democrático. Se establece desde esta interpretación una jerarquización presente/pasado por la que, al no haber vivido dicha etapa, se le resta apremio a su atención con respecto a acontecimientos procedentes de la actualidad, obviando en esta lectura las posibles conexiones políticas y emocionales que, extendiéndose desde el pasado, puedan aún vertebrar el presente.

4. Connotaciones negativas de la figura de Lorca en la producción mediática

La mimesis entre memoria histórica, en este caso, la localidad de Víznar y el fracaso en otras intervenciones dirigidas a la búsqueda concreta de García Lorca, empañan la recuperación del resto de cuerpos que aún alberga el paraje, predominando impresiones de hastío o rechazo ante el anuncio de nuevos trabajos en la zona.

En este sentido, el debate se centra en torno al paradero del poeta y las distintas posibilidades contempladas en la cultura popular, pasando desapercibidos los objetivos reales de la intervención diseñada en el proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria” expuestos en distintos eventos y declaraciones a medios de comunicación, en los que se desvincula de la búsqueda específica de Federico García Lorca.

5. Rechazo folklórico o religioso

Los trabajos de exhumación de los cuerpos en este sentido se asocian a la vulneración del descanso de los fallecidos y/o la transgresión de sus lugares de enterramiento y descanso.

6.Rechazo medioambiental

De manera aislada se han encontrado opiniones en las que se han asociado los trabajos de exhumación en el lugar (cabe recordar que el barranco de Víznar forma parte de un territorio catalogado como parque natural, de gran riqueza vegetal, etc.) con consecuencias de deterioro del mismo, generando el rechazo de las intervenciones en la zona.

Actualizaciones 2022

En estos seis puntos se recogen las líneas argumentales en contra que se encontraron a lo largo de la pasada campaña y que se extienden a la presente sin apenas variación.

Sólo se han encontrado matices derivados de nuevos episodios de carácter geopolítico, como el encarecimiento de los combustibles fósiles y las dificultades económicas que supone para la ciudadanía, argumento registrado en distintos comentarios y que pone en tela de juicio la conveniencia material de medidas memorialistas en momentos de dificultad económica.

También surgen nuevos ejemplos en las argumentaciones de carácter ideológico, en las que aparecen localidades no citadas en los anteriores comentarios recogidos al margen de Paracuellos o la Alpujarra, como “el tajo Ronda” o prácticas como las “checas” republicanas.

También se ha registrado otra línea de lecturas de índole reactivo a la información proporcionada por el equipo de trabajo ante la presentación de los hallazgos alcanzados durante la presente campaña. En este caso, se han encontrado diversas manifestaciones que han acogido de manera negativa la señalización por géneros en la que se detallaba que 20 de los 49 cuerpos exhumados son mujeres. Al respecto surgen opiniones que centran el contenido de las noticias en dicha división, y en la jerarquización del victimario llevada a cabo por los medios e investigadores.

8.3.5.2 Argumentario a favor

1. Atención a demandas y necesidades sociales: Reparación de las heridas

Este es uno de los argumentos más empleados por los defensores de las medidas memorialistas en los entornos online consultados.

A través de esta metáfora, la “sanación de heridas”, se refleja la convicción de distintos usuarios/as de que este tipo intervenciones actuarían sobre ámbitos de la historia, la gestión política y el sentir de parte de la sociedad del estado español que aún presentan aflicciones o injusticias producidas durante la guerra civil, el periodo de dictadura franquista y parte del recorrido histórico que la sucedió desde 1975 hasta la actualidad, que han ido arrastrándose generacionalmente. Desde aquí, se entiende que su atención a través de políticas públicas supondría una mejoría de la cobertura democrática del país, alineando su identidad política con los estándares de fijados por la declaración de los derechos humanos.

Desde esta perspectiva de apoyo a las vías memorialistas, el retraso en la implementación de sus medidas surge de manera reiterada, apareciendo en los comentarios la necesidad de terminar con el continuismo del relato preconstitucional en torno a los represaliados/as de la guerra civil y el periodo franquista que han sustentado el olvido político y social de víctimas y familiares de la violencia franquista, reclamando vías para asentar el reconocimiento, respeto y empatía para los mismos/as.

2. Reacciones a la oposición política

Ante las acusaciones que tildan de revanchistas o partidistas los proyectos de esta índole, parte de los comentarios que señalan que estas intervenciones no deben entenderse como medida perteneciente a ninguna filiación ideológica. Desde las opiniones de apoyo que se han recogido se interpretan como una vía para equilibrar las prácticas de recuperación que se llevaron a cabo durante las cuatro décadas del periodo de dictadura franquista, en las que se obviaron las víctimas que no pertenecieran a su ideario. Al margen de esta línea argumental, también se recogen distintas apelaciones al deber de cumplimiento del estado español de la Declaración de los Derechos Humanos, donde según estas reivindicaciones se sitúan las prácticas de recuperación de memoria histórica.

3. Reclamación de familiares online

Algunos de los comentarios encontrados proceden de perfiles que se declaran como familiares de represaliados/as que han manifestado en el contexto online sus pareceres y requerimientos, que se reflejan a continuación.

Desde una perspectiva material, se solicita la digna sepultura de los represaliados/as.

Desde la perspectiva simbólica, se reclaman diversos valores que han estado ausentes en el tratamiento social y político de la recuperación de la memoria y los cuerpos de las víctimas de la violencia franquista. Principalmente:

Se apela a la recuperación de la dignidad de los represaliados y familiares afectados:

Se reprocha a los sectores críticos a estas prácticas su carencia de sensibilidad y empatía ante sus necesidades.

Se demanda respeto por los represaliados/as y por el dolor experimentado generacionalmente por distintas líneas que procedía de la imposibilidad de encontrar a sus parientes por parte de sus ascendientes.

4. Malestar con la centralidad mediática de Federico García Lorca

Este malestar no aparece vinculado al rechazo de su persona u obra, sino a la reiteración o sobrerrepresentación en la producción mediática en búsquedas ajenas a ellas, opacando los pesares del resto de represaliados/as que aún permanecen en dicho paraje y las necesidades de las familias que aún continúan la búsqueda.

5. Descontentos con la gestión política

Al respecto de la gestión política en la recuperación de la memoria histórica se encuentran varios puntos de crítica en las impresiones emitidas en los medios online analizados.

Omisión o paralización en los programas de agrupaciones políticas de derecha al llegar a la gestión estatal.

Críticas contra la actitud de diversos partidos de izquierda y el debilitamiento de su compromiso cuando se encuentran en posiciones de poder, que implementan de manera tardía o superficial sus labores de recuperación memorialista.

En el caso concreto de Víznar, se recogieron también enunciados que expresaban frustración o impotencia ante la imposibilidad de extender temporalmente el proyecto hasta poder culminar la exhumación de todos los restos albergados en la zona.

8.3.5.3 Argumentario neutro

Aquí se recogen enunciados que de manera manifiesta o implícita tratan de presentar un cariz neutral -al margen de las connotaciones ideológicas o históricas que puedan albergar sus manifestaciones-.

En este sentido, se encuentran propuestas en pro de la equiparación en las intervenciones y homenajes a todas las víctimas por igual considerándolas resultantes de un contexto de guerra que presentó bajas para todas las partes implicadas en el conflicto. Se registraron algunas propuestas en este sentido, como la anonimización ideológica las fosas a intervenir, omitiendo la difusión de las posibles filiaciones políticas de los represaliados/as que se localicen y exhumen en ellas.

Actualizaciones 2023

Como se indicaba a la introducción al apartado, el contenido de los comentarios observados no aporta novedad temática a los ya recogidos hasta ahora. La única mención reseñable al respecto es la acentuación de una de las líneas argumentales ya observadas, en la que se sintetizaba el rechazo ideológico mostrado a estas intervenciones. El momento en el que se desarrolla la tercera campaña del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria”, año 2023, es marco de elecciones generales, con fecha el 23 de julio. Éste supuso gran actividad política y mediática en torno a la ley de memoria democrática, principalmente por el anuncio de su derogación por parte de distintas agrupaciones políticas (Partido Popular, Vox) en caso de llegar a la gestión pública.

El debate resultante en entornos online reincide en la concepción de la memoria como un producto político instrumentalizado por unos y otros partidos políticos para ganar votos (a través de su mantenimiento o derogación) y en la ausencia de un compromiso real con estas medidas. De igual manera, se vuelven a observar numerosas expresiones de rechazo hacia la memoria al

concebirse como una extensión del PSOE, en lugar de un campo social, político y legislativo autónomo.

Al margen de esta confrontación, también existen -de manera similar a las anteriores intervenciones- enunciados que insisten en la neutralidad de estas intervenciones, amparadas en la ley de los Derechos Humanos, que deberían de extraer a todas las víctimas por igual y deberían ser una constante en la cobertura política estatal.

8.3.6 Agrupaciones temáticas de los contenidos ofrecidos por medios digitales de comunicación

Del contenido recopilado y analizado pueden destacarse diversas agrupaciones, ordenadas a continuación en función de su origen cronológico y su contenido temático, que será sintetizado en el siguiente apartado, destacando los principales datos de interés.

- 18 de abril: Comienzo de la tercera campaña de búsqueda de víctimas del franquismo en Víznar.

- 4 de mayo: Localización de fosas no documentadas en el Barranco de Víznar.

- 9 de mayo: Recuperación de los restos de otras nueve víctimas del franquismo en el Barranco de Víznar.

- 3 de junio: Avances en los trabajos de carácter arqueo-forense en el Barranco de Víznar: Apertura de una segunda fosa común.

- 21 de junio: Visita del Ministro de Cultura y Deporte, Manuel Iceta, al Barranco de Víznar.

- 9 de julio: Las exhumaciones en el Barranco de Víznar han recuperado ya un total de sesenta y nueve víctimas del franquismo.

- 17 de julio: Anuncio de movilizaciones en reacción a la posible derogación de la Ley de Memoria Democrática

- 18 de julio: Visita al Barranco de la agrupación política Sumar, que anuncia su compromiso con la memoria democrática.

- 20 de julio: Movilizaciones ante al anuncio de derogación de la ley de memoria democrática

- 24 de julio: Aperciben a Fernando Martínez por pedir el voto en una charla sobre memoria democrática en el Barranco de Víznar

- 18 de agosto: El último paseo

- 8 de septiembre: Robo de instrumental en el Barranco

- 10 de septiembre Fin de los trabajos de campo en el Barranco: noventa y tres víctimas del franquismo recuperadas en el barranco

La generación de estas agrupaciones responde habitualmente a:

- Información proporcionada por el equipo de investigación a distintas fuentes o medios a raíz de la celebración de eventos divulgativo o promocionales o hitos en el desarrollo de la labor investigadora llevada a cabo.

- Entradas web generadas por medios de comunicación de manera independiente a la información transmitida por el equipo (visitas a las inmediaciones, acontecimientos de índole socio-político; cercanía de las elecciones y amenazas o compromisos con el ejercicio memorialista; iniciativas o reivindicaciones de asociaciones memorialistas o familiares, etc.)

De manera análoga al análisis realizado en la anterior campaña, pueden diferenciarse dos tipos de medios de comunicación o prácticas informativas:

- Medios productores o de exportación
- Medios de acogida y difusión

La secuencia en este aspecto es similar a la ya percibida anteriormente; los medios de exportación proporcionan una entrada con información concreta y los medios de acogida y difusión reproducen sin apenas modificaciones, por lo que el conjunto de artículos de cada agrupación suele presentar un contenido homogéneo sin apenas diferencias reseñables entre sí.

Estas diferencias suelen emerger en la configuración de los titulares seleccionados, omisión o inclusión de aspectos concretos o las imágenes seleccionadas por cada medio (distinguiendo entre imágenes de archivo -pueden encontrarse fotografías de anteriores campañas para ilustrar trabajos posteriores-, imágenes actualizadas tomadas por cada medio, imágenes proporcionadas por el equipo de investigación del Barranco).

Al margen de estas, cabe destacar dos hitos importantes en la producción mediática dirigida al proyecto, pues han otorgado una mayor visibilidad internacional al proyecto y, principalmente, a la existencia de fosas comunes en el estado español, proporcionando información específica sobre el enclave de Víznar:

- Visita y artículo del New York Times.
- Visita y artículo de la Agence France-Presse

De manera externa a estas agrupaciones, en la bibliografía compilada se han incluido artículos e investigaciones de carácter único -dando voz a familiares, aspectos biográficos de las víctimas, pormenores de los episodios históricos en Granada durante la Guerra Civil, etc.-. En este aspecto, cabe destacar principalmente la labor y compromiso del periódico online “el Independiente de Granada”, que, además de cubrir todos los eventos asociados al proyecto por medio de una de sus periodistas, María Andrade, cuenta con una bibliografía amplísima en su sección “Foro de la memoria”, con numerosos aportes de Silvia González Alcalde y familiares de represaliados como Agustín Linares o José Peña.

8.3.7 Síntesis de contenido de las agrupaciones temáticas

- 18 de abril³¹⁷: *Comienzo de la tercera campaña de búsqueda de víctimas del franquismo en Víznar.*

En esta agrupación se indican distintos datos de interés.

En términos logísticos, se referencia la composición interdisciplinar del equipo de intervención del proyecto, así como la cuantía económica que sostiene el trabajo, desglosando su procedencia (150.000 euros procedentes del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y 50.000 aportados por la Junta de Andalucía).

Por otra parte, se recogen algunos de los resultados obtenidos en las anteriores ediciones del proyecto, explicitando la exhumación de “49 represaliados, veinte de ellos mujeres”. De entre estas víctimas, se destaca el éxito obtenido la supuesta identificación a través de la técnica de reconstrucción craneofacial 3D, a través de la cual Agustina González, la Zapatera, podría haber sido hallada.

Por último, se indican algunos pormenores de las labores de campo en las inmediaciones del Barranco, cuyo comienzo se sitúa el 17 de abril de 2023 y que, a lo largo de la intervención, no sólo se centrarán en dicho enclave, si no que se extenderá hasta el paraje del Caracolar, próximo al pueblo de Alfacar. En relación a este último lugar, se recuerda que fue una de las localizaciones en las que en el pasado se buscó a Federico García Lorca, Dióscoro Galindo, Francisco Galadí y Joaquín Arcollas.

Por último, se ofrece la cifra de víctimas asociada al espacio del Barranco, que asciende a las 287 personas ejecutadas por la represión franquista.

En la entrada facilitada por el Independiente de Granada, se ofrecen algunos datos e imágenes más, concretando la intervención a realizar en dos grandes fosas y una tercera algo más pequeñas. También se ofrecen otras especificaciones, como las complicaciones derivadas del terreno a intervenir, caracterizado por la dispersión, en contraposición a otras fosas acotadas o la alteración antrópica producida, en este caso, por construcciones ligadas a la autovía. En esta misma entrada, también se recogen declaraciones del director del proyecto, Francisco Carrión Méndez, según las cuales los estudios antropológico forenses determinan la violencia ejercida sobre hombres y mujeres que yacen en las fosas, ejecutados con disparos en la cabeza, o fracturas previas a la muerte que evidencian que fueron golpeados. “El trabajo se lleva a cabo con metodología científica, para documentar mediante el análisis los crímenes cometidos. Unos datos que podrían ponerse a disposición de un Juzgado...para señalar a los responsables, para que sus nombres sean reconocidos en la Historia como criminales de guerra”.

³¹⁷ <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-arranca-tercera-campana-exhumaciones-victimas-franquismo-barranco-viznar-granada-20230422124450.html>

- 4 de mayo³¹⁸: *Localizados los restos de otras nueve víctimas del franquismo en el Barranco de Víznar.*

Esta entrada recoge de nuevo la información facilitada en la anterior agrupación, ampliando diversos detalles, como la composición específica de los/as integrantes del equipo o la toma de muestras de ADN a víctimas y familiares para, de manos del Laboratorio de identificación Genética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, llevar a cabo el proceso de identificación de las víctimas.

Otro de los aspectos de mayor relevancia en esta noticia es la desvinculación por parte del equipo de cualquier búsqueda dirigida o personalizada. Francisco Carrión Méndez, en las declaraciones realizadas, apela al leit motiv reflejado en el memorial del Barranco de Víznar, “Lorca eran todos”, a través del cual se busca establecer una horizontalidad entre las víctimas represaliadas “todos tienen la misma importancia y trascendencia”.

Puede ser útil añadir parte del contexto desde el que surgió esta consigna, lo cual es posible gracias a la entrevista realizada a Luis Antonio Pérez Sánchez, Alcalde de Víznar responsable, junto con su equipo de gobierno, de la adecuación del Barranco y la colocación de dicho monolito.

- Francisco: El caso de Lorca es paradigmático aquí en Víznar. Hablando con los familiares, muchos lo describen como algo que, por una parte, impulsa la visibilidad de este tipo de problemáticas y proyectos. Y por otra parte, también lo nombran como algo que, de cierta manera, obstaculiza la visibilidad del resto de víctimas. No sé que opinas tú en cuanto a...

- Luis: Por eso. Por eso mismo, el equipo de gobierno de aquel momento no puso “Barranco García Lorca”. Puso “Lorca eran todos”. Y además, esa frase te aseguro que es nuestra. No la copiamos. Efectivamente, porque es que la figura de Lorca es enorme, pero el resto de fusilados y el resto de familiares...es decir, eso lo tenemos muy claro. Y luego, esa frase que nosotros pusimos en el monolito ha sido muy aplaudida, no solo ya por los familiares directos de los fusilados, sino por cualquier ciudadano que diga “coño, los demás ¿dónde están? ¿los demás qué pasa?” Entonces, fíjate, qué cosa tan simple como una sola frase engloba lo que tú estás diciendo. Lorca eran todos.

- 3 de junio: *La campaña de exhumaciones en el Barranco de Víznar avanza con la apertura de una segunda fosa común*³¹⁹.

Esta noticia expone los avances de las labores arque-forenses en el Barranco. Aporta, en primer lugar, información sobre la culminación de la exhumación de las anteriores nueve víctimas localizadas, de las que además se detalla que eran hombres. En segundo lugar, se señala el inicio de la intervención de una segunda fosa características espaciales

³¹⁸ https://www.granadahoy.com/granada/tercera-campana-exhumaciones-barranco-Viznar-nuevas-fosas-Granada_0_1789921826.html

³¹⁹ <https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20230603/9016565/memoria-campana-exhumaciones-barranco-viznar-avanza-apertura-segunda-fosa-comun.html>

aparentemente similares. Por otra parte, se indica el hallazgo de otras tres fosas a intervenir durante el proyecto, que se extenderá hasta octubre. Por último, emerge uno de los elementos distintivos con respecto a las anteriores ediciones en la generación de contenido informativo en torno al proyecto. La celebración de elecciones generales el día 23 de julio y el posible impacto que el cambio en la gestión pública podría suponer en proyectos destinados a la recuperación de la memoria democrática. En este aspecto, el sentimiento de vulnerabilidad de familiares y asociaciones memorialistas ante las oscilaciones políticas, ya sea dentro de las agendas políticas internas de los propios partidos o por el cambio de corte ideológico en la dirección del estado, está presente en gran parte de los testimonios recogidos hasta el momento. Sentimiento que aumenta en esta coyuntura. Simultáneamente, a pesar de la escisión que muchas familias tratan de establecer entre sus motivaciones de búsqueda -principalmente apelando a razones emocionales/familiares- y la posible existencia de componentes políticos en las prácticas de recuperación memorialista, este contexto -el de las elecciones generales del 23J- evidencia las tensiones y distensiones, en otros tiempos latentes, ahora manifiestas, en torno a la génesis y práctica memorialista en el seno del estado español, exponiendo a las familias en búsqueda a focos de tensión y extenuación añadida ante la posible vuelta de la paralización de las labores de recuperación de la memoria. De esta manera, tal y como se mostrará a continuación, la presencia de agentes o condicionantes políticos en el contenido mediático es diferencial, tal y como se verá en distintas agrupaciones temáticas recogidas posteriormente.

• 21 de junio: *Visita del Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta a los trabajos del Barranco*³²⁰.

En esta entrada se recoge dicha visita, aunque el contenido no ofrece ninguna información novedosa con respecto a las anteriores entradas, ni ninguna intervención por parte del Ministerio. El evento estuvo acompañado por un grupo de familiares, representación del Ayuntamiento de Víznar, y distintos/as integrantes del PSOE de la localidad.

• 9 de julio: *Las exhumaciones en el Barranco de Víznar han recuperado ya un total de sesenta y nueve víctimas del franquismo*³²¹.

Una nueva entrada que ofrece especificaciones de los avances en las labores arqueo-forenses, concretamente, anuncia la recuperación de los restos de veinte víctimas más de la represión franquista en lo transcurrido de tercera campaña, que en conjunto con los hallazgos de las dos anteriores, suponen sesenta y nueve cuerpos ya exhumados. También aparecen señalados datos sobre los análisis de ADN que se están llevando a cabo, ofreciendo una fecha aproximada para la obtención de los primeros resultados -entre julio y septiembre- y el número de familiares que han facilitado su muestra, un total de treinta y tres. El último detalle de interés es la ampliación de la financiación dirigida a los trabajos en el Barranco, por la que el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las cortes y Memoria Democrática dedicará 100.000 euros más, sumados a 70.000

³²⁰ https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/memoria--iceta-visita-barranco-viznar-para-conocer-los-trabajos-exhumacion-activados-abril-20230621_2776221

³²¹ <https://www.granadadigital.es/exhumaciones-barranco-viznar-recuperar-sesenta-nueve-victimas-franquismo/>

recibidos por parte del Comisionado de Memoria de la Consejería de cultura de la Junta de Andalucía.

- 17 de julio: *Anuncio de movilizaciones en reacción a la posible derogación de la Ley de Memoria Democrática.*

Siguiendo el protagonismo político que caracteriza, por lo general, las agrupaciones temáticas en torno a esta campaña del proyecto, en esta noticia se resalta el rechazo rotundo a la derogación de la Ley de Memoria Democrática que el Partido Popular y Vox han anunciado, convocando familiares y asociaciones una concentración ante el Tribunal Superior de Justicia, una marcha y un acto homenaje frente a las tapias del cementerio de San José. En dicha entrada web, se enfatizan varios aspectos del manifiesto desarrollado, entre otros, por la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, el Colectivo de trabajo “Barranco de Víznar, Lugar de Memoria” o la Asociación La Desbandá, como el derecho, fundamental para la consolidación de la democracia, a la recuperación de los restos de los seres queridos de los familiares para darles digna sepultura. Por último, dentro de esta noticia se recogen detalles logísticos de las movilizaciones y el total de los colectivos firmantes del manifiesto: CNT Granada, Granada Visible, Grupo Memorialista del Zenete y Guadix, Sindicato Andaluz de Trabajadores, la Plataforma Granada Abierta, la Asociación Verdad, Justicia y Reparación, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica 14 de Abril y la Universidad Libre de Granada.

El manifiesto íntegro, del cual algunas partes fueron responsables miembros del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria” se encuentra en el apartado Sociología Práctica del presente informe, junto con la descripción de cómo surgió y se desarrolló la iniciativa.

- 18 de julio: *Visita al Barranco de la agrupación política Sumar, que anuncia su compromiso con la memoria democrática*³²².

Se indica en esta noticia el apoyo por parte de Francisco Puente Dura, número dos de Sumar al Senado por la provincia de Granada, en representación de dicha agrupación, el apoyo a esta ley y sus proyectos. Además, señala la necesidad de ampliar dicho cuerpo legislativo, reconociendo a las personas LGTBI perseguidas por el franquismo o la necesidad de dotar de continuidad a las intervenciones memorialistas “como las del Barranco de Víznar” para “atestiguar qué ocurrió, porque fueron crímenes de lesa humanidad que deben ser investigados y perseguido”. Por último, concluye, “no se trata de plantear un proyecto revanchista ni que reabra heridas, si no que cierre heridas a través de la reparación”. Francisco Puente Dura se trasladó junto con varios/as representantes más de Sumar hasta los trabajos del Barranco para conocer de primera mano el desarrollo de los mimos.

³²² <https://www.ahoragranada.com/noticias/sumar-granada-apuesta-por-politicas-encaminadas-a-buscar-verdad-justicia-y-reparacion/>

• 20 de julio: *Movilizaciones ante al anuncio de derogación de la ley de memoria democrática*³²³.

En esta entrada se recoge el desarrollo de las movilizaciones en defensa de la memoria democrática acaecidas durante el día 20 de julio, ofreciendo detalles sobre la concentración realizada frente al Tribunal Superior de Justicia, en la que distintas personas intervinieron (Elena García, bisnieta de Agustín Gómez Bonilla, una de las víctimas del Barranco de Víznar, José María Consuegra-Flores, docente en el Instituto Montes Orientales de Iznalloz o Daniel Quiroga García, en representación de los trabajadores y trabajadoras del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria”. La segunda parte de las movilizaciones se produjo en las tapias del cementerio de San José, que contó con las intervenciones de distintos familiares, la presencia de representantes de distintas agrupaciones políticas y con la actuación musical de Antonio Arias.

• 24 de julio: *Aperciben a Fernando Martínez por pedir el voto en una charla sobre memoria democrática en el Barranco de Víznar*³²⁴.

Con esta noticia se expone la consideración de la Junta Electoral de Granada al respecto de la supuesta vulneración de la normativa vigente por parte de Fernando Martínez en una comunicación ofrecida en un acto en el Barranco de Víznar, en la que, según refleja el contenido de esta entrada “pide públicamente el voto a los partidos que conforman el actual Gobierno Central y salvaguardar la Ley de Memoria Democrática”. La denuncia es realizada por parte de la Asociación por la Reconciliación y la Verdad Histórica. También aparece recogida la respuesta ofrecida por Fernando Martínez, que alega que “no se trataba de un acto electoral, sino un acto de memoria al que acudió a título particular en el que habló porque se lo pidió”. Entre ambos se ponen de manifiesto divergencias conceptuales, históricas y políticas en dentro del ámbito memorialista, que habitualmente se asocia a la búsqueda y reparación de víctimas de la represión sublevada. En pro de conocer las reivindicaciones y críticas que esta otra vertiente asociacionista pudiera ofrecer, desde el proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria” trató de contactarse con la agrupación, sin resultados positivos. No obstante, a continuación se ofrece el enlace a su web (<https://verdadhistorica.org/>) en la que se ilustra dicha confrontación, a través de una entrada llamada “Cinco razones para combatir la Ley de memoria democrática” cuyos puntos principales se reproducen a continuación:

Tanto la Ley de **Memoria Histórica** como el Proyecto de Memoria Democrática representan un peligro que no debemos ignorar. Es por ello que nuestra Asociación por la Reconciliación y la Verdad Histórica lucha contra las mentiras que estas normas pretenden imponer. La Ley de Memoria Histórica 52/2007 de 26 de diciembre y el reciente Proyecto de Ley de Memoria Democrática responden a idéntico fin. Ambas normas poseen **un fuerte sesgo ideológico que les resta objetividad**. El maniqueísmo y las omisiones interesadas son sus rasgos definitorios.

³²³ <https://www.elindependientedegranada.es/politica/movilizacion-amenaza-involucion-memorialista-derechas>

³²⁴

Cada vez más personas son conscientes de lo que implica tener unas normas como estas. Ciertamente, tan malo es ignorar nuestra Historia como establecer **una versión oficial adulterada**.

Razones para combatir la Ley de Memoria Democrática

1. El relato deformado no es verdadera Historia

La Ley 52/2007 y su sucesora adolecen del mismo error: son **obra de políticos que han querido jugar a ser historiadores...** y se nota. Para escribir la Historia hay que ser concienzudo y, sobre todo, IMPARCIAL. Un pasado que permanece ciego a las vivencias de buena parte de los españoles no pasa de ser una quimera.

Una ley de memoria histórica no es algo intrínsecamente malo... siempre y cuando se elabore **con seriedad e independencia**. El problema surge cuando el rigor histórico se somete a los intereses partidistas: es entonces cuando una norma que podría conciliar a ambos bandos se convierte en un arma arrojada.

2. La Historia es patrimonio de TODOS

Es fácil detectar la inmadurez y el sectarismo que subyace en estas leyes. De hecho, cualquier historiador sabe que **debemos asumir el pasado tal cual es**, sin aditivos, u omisiones tendenciosas. Al fin y al cabo, la Historia es algo mucho más complejo que un burdo cuento de «buenos contra malos» en el que algunos todavía parecen creer.

Después de todo lo que ha llovido, somos muy conscientes de que todas las vidas humanas tienen un inmenso valor. Cualquiera que sea la ideología a la que se hayan consagrado, todos nuestros antepasados merecen el mayor de los respetos. No en vano, lucharon por lo que creían que era lo mejor para España.

Enfocar el pasado de España como algo que solo pertenece a unos pocos es una maniobra claramente torticera. Así, que un determinado grupo o asociación de memoria histórica se arroge el derecho a reescribir la Historia de todo un país supone **silenciar y privar de dignidad a buena parte de la sociedad española**.

3. Socava la convivencia pacífica

El cuerpo humano es sabio: por eso **genera costras para proteger y, a la postre, curar las heridas**. Desde luego, no hace falta ser médico para saber lo que sucede cuando arrancamos esa protección natural: la magulladura volverá a sangrar como lo hizo el primer día. Eso es, precisamente, lo que consiguen estas leyes.

Las normas de memoria histórica **aspiran a dismantelar el espíritu de la transición española**, cuya ejemplaridad fue reconocida a nivel internacional. Es más, obedecen a una inspiración claramente contraria: imponer el revanchismo sobre el sentimiento conciliador que posibilitó la democracia en nuestro país.

4. La Ley de Memoria Histórica abre las puertas a la manipulación de la sociedad

«El pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla». Todos hemos escuchado alguna vez esta famosa frase del poeta y filósofo español Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana (1863-1952). En este punto, tan nociva resulta la amnesia como el síndrome del falso recuerdo (FMS). Este último es el resultado de maniobras propagandísticas como las que pretenden llevar a cabo la ley de memoria democrática y su predecesora.

A nivel individual, **no seríamos quienes somos sin la “mochila» que llevamos a cuestas**: lo que pensamos, sentimos y hacemos está marcado en buena medida por nuestro pasado. En el ámbito nacional sucede exactamente lo mismo. Así pues, es fácil imaginar el enorme daño que causaría una norma destinada a modificar la Historia de España. ¡Nos dejaría indefensos frente a nuestros propios errores!

Crear un pasado a la medida exacta de nuestros deseos es jugar con fuego. Sin ir más lejos, **lo hemos visto en movimientos nacionalistas** que basaban sus reivindicaciones en hechos históricos convenientemente tergiversados. Cuando se quiere emborronar el pasado de un pueblo, se difumina su identidad colectiva, convirtiéndolo en el perfecto instrumento ideológico. **Ello nos impide avanzar como país**

Una cosa es recordar el pasado y otra muy distinta apegarnos obsesivamente a una versión falseada del mismo. Verdaderamente, solo tenemos que fijarnos en el actual panorama internacional para darnos cuenta de que **los países más avanzados son aquellos que han sabido sobreponerse a sus rencillas históricas** (p.ej: EEUU y Japón). Por contra, los gobiernos totalitarios suelen mostrar una devoción enfermiza hacia pretéritos ultrajes debidamente sobreexplotados (p.ej: Corea del Norte).

- 8 de septiembre: *Robo de instrumental en el Barranco*³²⁵.

En esta noticia se refleja la extracción de material de trabajo propiedad del equipo, almacenado en una de las carpas del barranco. La pérdida se valora en una cuantía que rodea los 1.500 euros.

- 10 de septiembre: *Fin de los trabajos de campo en el Barranco: noventa y tres víctimas del franquismo recuperadas en el barranco*³²⁶. La última noticia al desarrollo del proyecto indica la recuperación de cuarenta y cuatro víctimas de la represión franquista, que suman un total de noventa y tres en las tres campañas celebradas. La última etapa del proyecto, según se detalla, es la redacción de informes históricos, antropológicos, forenses, arqueológicos y sociológicos. Por otra parte, se incluye también una referencia al avance de los trabajos de estudio de las muestras de ADN extraídas a las víctimas y familiares, cuyo cotejo aún está en proceso y no se han obtenido resultados, que, finalmente, serían comunicados a través de la Junta de Andalucía. El último aspecto señalado es la proyección de futuro. Se espera inaugurar una nueva campaña en las inmediaciones del Barranco antes del fin del año 2023.

³²⁵ <https://www.ideal.es/granada/roban-instrumental-arqueologos-exhumaciones-barranco-viznar-20230908124719-nt.html>

³²⁶ <https://www.elindependientedegranada.es/ciudadania/tres-fases-exhumaciones-barranco-viznar-concluyen-con-recuperacion-93-victimas>

8.3.8 Sociología práctica

En este apartado se recogen actividades y/o funciones llevadas a cabo desde el área de sociología a lo largo de la campaña 2023 del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria”, también en colaboración y apoyo con el resto de especialidades del proyecto, distintas asociaciones memorialistas, colectivos sociales y/o expertos/as en la materia, como a continuación será detallado.

El desempeño de estas actividades procede principalmente de dos focos:

- Labores derivadas de las propuestas, necesidades y/o reivindicaciones de los/as familiares entrevistados/as o con quienes se ha mantenido contacto.
- Actividades surgidas desde la iniciativa o el diseño del proyecto.

Los objetivos perseguidos, de manera general, responden al intento de atender las necesidades de los/as familiares de represaliados con los que se ha tratado. Por otra parte, se ha tratado de romper con el hermetismo que, habitualmente, cerca las temáticas y proyectos memorialistas en ámbitos técnicos o familiares, fomentando su divulgación, su extensión hacia las nuevas generaciones y estableciendo lazos de apoyo con otros movimientos sociales.

A continuación se presentan las actividades llevadas a cabo, divididas en “actividades en entornos online” y “actividades presenciales”.

8.3.8.1 Actividades en entornos online

• Participación en el grupo de familiares de la AGRMH.

Mediante la inclusión al grupo de WhatsApp “ViznarGrupoPARTICIPACION”, creado por Silvia González Alcalde en el año 2021, gracias a la invitación de Rafael Gil Bracero el 6 de marzo de 2023, han tratado de llevarse a cabo distintas dinámicas que pudieran ser del interés de los/as familiares que formaban parte del mismo.

- En primer lugar, facilitar información de manera asidua y detallada sobre el desarrollo de los trabajos de campo en el Barranco de Víznar. Tal y cómo se ha recogido en numerosos testimonios de familiares, la falta de noticias o el carácter opaco de las intervenciones son varias de sus mayores fuentes de frustración, rechazo o desconcierto durante el proceso de búsqueda. En pro de prevenir o subsanar dichas emociones, se han ofrecido detalles pormenorizados sobre cada fase acometida durante el proyecto.

- En segundo, solventar las dudas que pudieran surgir a raíz de esta información, que en muchos casos posee un cariz técnico y difícil de interpretar para personas que no hayan podido disponer de formación específica. En este sentido, se ha llevado a cabo una labor de mediación

entre las distintas áreas del proyecto que pudieran solventar estos interrogantes y los/as integrantes del grupo.

- Programación de entrevistas de carácter sociológico, cuya finalidad, metodología y análisis aparecen especificados en el segundo apartado del informe.

- Organización y coordinación con los familiares para la toma de muestras de ADN.

- Intermediación entre medios de comunicación interesados y familiares del grupo para la planificación de entrevistas y/o reportajes.

- Organización y coordinación de actuaciones y eventos con los/as familiares, que se detallan en el siguiente epígrafe de actividades presenciales.

- Difusión de las anteriores memorias del proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de memoria”.

- Difusión de contenido de interés memorialista ajeno a la producción propia del proyecto o el equipo (reportajes, artículos, documentales, etc.).

- **Creación de perfiles en redes sociales**

Como antes se señalaba, el hermetismo, la reclusión de estos proyectos en ámbitos técnicos o familiares y la falta de llegada al resto de la sociedad son otros de los principales problemas detectados en diversos relatos recogidos a lo largo de la labor sociológica durante estas tres campañas, procedentes de familiares, docentes, expertas/os, etc..

En este sentido, la difusión de información y la producción de contenido en las ediciones 2021 y 2022 del proyecto dependió del contacto con medios de comunicación interesados y los espacios que éstos proporcionaban.

En la presente campaña, se ha tratado de erigir un espacio propio desde el que facilitar un material seleccionado que pudiera ser de interés general. Para ello se escogieron dos de las redes sociales más usadas en el estado español (Instagram y Facebook), en las que se creó un perfil, Universidad y Memoria, desde el que proveer distinta información:

- Enlaces a noticias de medios de comunicación dedicadas a la evolución del proyecto.

- Material audiovisual producido por el equipo, caracterizando cada una de las etapas del trabajo.

- Transmisión en directo de trabajos o reuniones.

- Promoción de eventos organizados por el equipo.

No obstante, dichas redes sociales aún se encuentran en un estado iniciático, pues estos contenidos se han desarrollado de manera accesoria por parte de distintas/os integrantes del equipo mientras realizaban sus labores principales, no pudiendo dedicarle mayor centralidad por

por el propio ritmo de las funciones que cada área desarrolla. A pesar de esto, se ha alcanzado un número total de 412 seguidores desde su fecha de creación.

De cara a la siguiente campaña, se plantea la necesidad de desarrollar unos objetivos mínimos al mes en cuanto a la producción y difusión de contenidos disponibles en estos perfiles online, para, así, promover la visibilidad desde esta herramienta de los fines y evolución del proyecto.

• **Sociología documental**

En este sentido, mediante el uso de la técnica fotográfica, han tratado de plasmarse no sólo distintos momentos del trabajo arqueo-forense para ilustrar técnicas o dejar constancia de las etapas del mismo, sino, también, crear representaciones de los distintos acontecimientos, rituales y protagonistas sociales que engloba el ejercicio memorialista vinculado al enclave de Víznar. En este aspecto, se ha tratado de ahondar en la línea que el sociólogo Bericat plantea en su artículo “Imágenes y conocimiento: retos epistemológicos de la sociología visual”, en la que la imagen se plantea como modo de representación y de comunicación, pero también como posible vía a incorporar a los procesos mediante los que la ciencia produce conocimiento (Bericat Alastuey, E: 2011).

Atendiendo a ambos aspectos, se diseñó un archivo online disponible de manera íntegra para los/as familiares interesados/as y desde el que se ha proporcionado material seleccionado por parte del equipo a medios de comunicación y profesorado que así lo solicitó. Además, con este archivo también se habilitaba la posibilidad de conocer y visualizar las actividades vinculadas al Barranco, o al proyecto en general, a aquellas personas que no podían desplazarse hasta las mismas.

Finalmente el archivo acabó almacenando más de ciento y veinte imágenes y diferentes vídeos de producción propia y facilitados por familiares.

• **El caso argentino**

A raíz de una de las cuestiones incluidas en las entrevistas realizadas a perfiles entrevistados desde el 2021 hasta la presente campaña, en la que se invitaba a los/as entrevistados/as a proponer ejemplos de intervención memorialista que pudiera considerarse como referente. Los casos de Alemania y Argentina fueron referidos de manera generalizada en las respuestas a la pregunta.

En consecuencia, se trató de establecer contactos con instituciones públicas especializadas en dicha materia pertenecientes a ambos estados para acceder a sus programas, actividades y relatos de manera directa.

Si bien las comunicaciones con el Centro Federal de Educación Cívica de Alemania no terminaron por concretarse en ninguna reunión, por parte del estado argentino la colaboración fue total e inmediata.

De esta manera, pudieron realizarse un total de cuatro entrevistas, con más de diez horas de metraje en total, a distintas entidades públicas y movimientos sociales de alta relevancia gracias a la mediación de Melilla Esteban, de la Embajada Argentina en España:

- Manuel Gonçalves Granada, nieto restituido y miembro de la comisión directiva de la asociación “Abuelas de la Plaza de Mayo”

- Paula Maroni, en representación de la asociación “Madres de la Plaza de Mayo”.

- Samanta Casareto y Josefina Nacif (Coord. Memoria, Verdad y Justicia. Dirección de Derechos Humanos. Cancillería Argentina).

- Cristina Gómez Giusto (Coordinadora del Programa de Educación y Memoria)

Como fruto de dichos contactos y entrevistas, se han planteado futuros encuentros online entre familiares de pertenecientes a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y familiares involucrados/as en el proyecto “Barranco de Víznar. Lugar de Memoria”, con el fin de compartir experiencias, prácticas y dinámicas de grupo.

Por otra parte, se recibió material didáctico empleado en el estado argentino, desde el que pueden importarse y adaptar actividades que proponer a centros educativos en el cotexto del proyecto del Barranco de Víznar en siguientes ediciones del mismo.

• **Comentarios de familiares**

Con el objetivo de fomentar la comunicación entre equipo técnico y aquellos/as familiares que forman parte de la AGRMH con los que se ha estado en contacto desde el inicio del proyecto en 2021, así como la intención por parte del equipo de trabajo de procurar centralidad a sus experiencias, críticas y sentir durante este lapso de tiempo, se propuso que redactaran un texto que sería reflejado en el presente informe de manera íntegra.

A pesar de que en las distintas entrevistas ya se dedican varias cuestiones al respecto, el sesgo enunciativo e interpretativo del entrevistador, o el contexto de la entrevista en sí mismo pueden condicionar las respuestas o lecturas, así que se ha pretendido incentivar un ejercicio de carácter más privado y reflexivo, en contraste con la instantaneidad del ritmo pregunta/respuesta de la entrevista, para que, de manera voluntaria, las y los familiares pudieran expresar su parecer sobre el desarrollo de los trabajos y el rendimiento del equipo.

A continuación, se reproducen dichos escritos tal y como fueron recibidos.

• **Maria José Sánchez Suárez:** Tantos años esperando, tantos años buscando, tantas veces que he acudido para intentar saber sobre mi Tia, para informarme al ver cualquier noticia aparecida en algún periódico y siempre la frustración de encontrarme con...NADA. Hasta que un día vuelves a ver otra noticia en el periódico sobre este tema, pero esta vez sí, esta vez encuentras a un equipo de profesionales que te informan, te dan datos, te dan explicaciones, te respetan y te acogen pero

sobretudo te dan " ESPERANZA ".De pronto sientes que es posible, que puedes recuperar a tu ser querido y vas a poder cerrar la herida sangrante de tu familia y la tuya propia. Encuentras un equipo de profesionales comprometidos, empáticos, amables, siempre dispuestos a ayudarnos con nuestras dudas y temores. Empezando por su director D Francisco Carrión, con su enorme sabiduría, su accesibilidad, su profesionalidad, su compromiso pero ante todo el hacerte sentir que comparte tu dolor y quiere ayudarte. Qué decir del resto del equipo, gente maravillosamente joven y preparada, profesionales a los que he visto trabajar con tanto cuidado, con respeto, con posturas imposibles, metidos en la tierra (qué sí, sé que es vuestro trabajo) pero a los ojos del que mira, del que piensa que esos huesos que estáis limpiando o que estáis recogiendo pueden ser de su familiar....es de una emoción y de un agradecimiento que no sé si alguna vez podréis ni siquiera imaginarlo. Y a ti FRAN que decirte, desde el día que fui a ver los primeros restos que habáis encontrado y me fue tan insoportable mirarlos que tuve que irme detrás de la carpa a llorar...tú viniste a consolarme ,no sabes cómo te agradecí que no me dejaras sola ante ese dolor. Has sido tan educado, tan paciente con todos nosotros (con nuestros comentarios y nuestros días buenos y malos) nos has dado tanta información. Gracias por tantas iniciativas que nos has propuesto para que participásemos, para que nos sintiésemos parte de este proceso. Sabes qué tendrás siempre un lugar en mi corazón. Os deseo a todo el equipo lo mejor, os deseo que sigáis llevando la esperanza allá a donde os llamen para recuperar la memoria de tantas víctimas. Y ahora...lo más frustrante de este recorrido y vuelve a ser la" ESPERA" y mira que si alguien tiene paciencia en este país, somos nosotros /as, las víctimas Saber que ya están recuperados muchos de ellos /as y que el proceso de identificación es tñ lento (y lo entiendo, de verdad que lo entiendo) es bastante desesperante, a este ritmo no sé el tiempo que seguiremos esperando. Desea a todo el equipo una Buena navidad y que el año nuevo sólo la traiga cosas buenas. Un abrazo.

- José María Mesa y Maria José Robledo: Como parte de los familiares interesados en este proyecto tan importante que es la liberación de los que fueron víctimas de la barbarie del golpe de estado y los hechos que acontecieron después, de una fosa en la que no se merecían estar, y aunque yo no sea familiar directo, hablo en nombre del resto de parientes, que por unas razones u otras no están tan implicados como mi marido y yo en este grupo. Nos gustaría hablar de la labor que el equipo está haciendo, que nos parece impecable, no sólo profesional sino humanamente, porque no sólo están consiguiendo que el trabajo vaya a un ritmo muy bueno, sino que el estudio que están haciendo de los restos es impresionante. Pero además tenemos que alabar la labor informativa que se está haciendo a esos familiares que están con el alma en un puño esperando un resultado. Los constantes homenajes, sesiones informativas, comunicaciones en general, todo esto nos hace que la espera sea más llevadera. Además, el trato tan humano y respetuoso que se hace de todo lo que este proyecto supone, tanto con las familias, como con los restos que se exhuman de las fosas, nos parece exquisito. Estamos muy agradecidos a todos los implicados en la labor de rescatar a todas estas PERSONAS del olvido y el abandono. No podemos criticar nada de lo que se ha hecho, quizás lamentemos que la labor de identificación no pueda ser más rápida, pero sabiendo lo difícil y laboriosa que es, y la cantidad enorme de restos esperando, es comprensible. Tenemos tantas ganas

de un resultado positivo, y poder darle una merecida despedida y entierro a los nuestros, que todo parece más lento. Pero hay que reconocer que la exhumación de tantos restos en tres campañas, es casi un milagro. Quisiera añadir algo por mi cuenta que se me ha quedado grabado. Alguien, no es necesario decir quien, con poca humanidad o desconocimiento, dijo no hace mucho: “a todos esos los tenían que dejar donde están”, a lo que mi marido le contestó: “todos esos tienen mucho más derecho que los demás de tener una tumba digna, porque lucharon por la libertad y los derechos de las personas, y murieron por ello. Cuando saquen a mi tío, lo pienso enterrar con mi madre cueste lo que cueste, porque ella sufrió hasta la muerte por la pérdida de su querido hermano”.

- Agustín Jiménez: En nuestra familia llevamos tres generaciones y casi ochenta años esperando a tener desapareció en agosto de 1936 después de ser torturado en Santa Fe. Su nombre no figuraba en ninguno de los listados publicados. Su muerte aparentemente no se había producido, no había sido ejecutado. En 2010 encontramos su partida de defunción, que se inscribió en 1942 en el Juzgado heridas sufridas con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional”. En ese instante comenzamos la búsqueda de “El Mellao”. Antonio Jiménez Merino había vuelto a nacer para la historia. Su asesinato tenía una explicación: defender la libertad y la justicia en la República. En este camino, y especialmente en los últimos años, nos ha acompañado el colectivo de trabajadoras y trabajadores del proyecto: “Barranco de Víznar, Lugar de memoria”. Es por eso que queremos reconocer su trabajo, esfuerzo, dedicación y la manera de afrontar el reto de recuperar para la memoria de la historia y de los familiares, a nuestros seres queridos. Agradecemos la información precisa, respetuosa y correcta que nos han trasladado. Muchas gracias a todas y todos.

- Ángela Raya: Estimado grupo: Sólo tengo palabras de elogio. Vuestra cercanía, afecto, disposición, buen hacer... siempre desde la grandeza de la sencillez y humildad, sin encaramarse al “yo” por los logros conseguidos, sin encumbrarse en vanidad, poniendo por delante a las víctimas, acogiendo a los familiares. Especialmente, en este último año. Gracias a todos, aunque sea vuestro trabajo hacéis sentirlo como una pasión transmitiendo interés real, transcendéis. Un abrazo para todos, ángela raya.

- Juan Gamero: Soy el nieto de Jose Bonel Ocaña asesinado en el Barranco de Víznar mi madre la única que quedaba de la familia de mi abuelo murió este año con la pena de no poder encontrar a su padre al que adoraba yo tengo la esperanza de que su cuerpo aparezca y poder enterarlo junto a mi madre mi abuelo era funcionario del Ayuntamiento de Granada mi abuelo entre otras labores estaba encargado de que nos les faltara de nada a los niños que estaban en las colonias de viznar quien le iba a decir que terminaría en esa colonia antes de que lo llevara al barranco gracias por todo lo que estáis haciendo por recuperar la historia de tantos hombres y mujeres que dieron su vida en ese lugar

- Ignacio Fano Domínguez: Tuve conciencia de que mi bisabuelo Pedro Domínguez Mazo fue asesinado en una saca en Granada al comienzo de la sublevación militar contra la República viendo en televisión en compañía de su hijo, mi abuelo Pedro, la serie ‘Lorca, muerte de un poeta’. Mientras

emitían la emblemática introducción en la que el poeta granadino es tiroteado por la espalda en compañía de otros detenidos tras sacarlos de La Colonia de Víznar y llevados en un camión al barranco dijo algo así como: “Mi padre está enterrado en algún lugar de Granada junto a Lorca”. Sus palabras no podrían haber sido más proféticas ya que, efectivamente, su padre fue asesinado junto a otros detenidos en el barranco de Víznar y no en la tapia del cementerio de San José, como se creía en un principio. Fue gracias a la inconmensurable labor de investigación realizada por Silvia González, coordinadora con las familias de la Asociación Granadina para la Recuperación de las Memoria Histórica (AGRMH), quien descubrió indagando en los archivos unos rollos de papel en forma de cigarrillos en los que los detenidos habían escrito los nombres de las personas que sacaban para fusilarlas, que en mi familia pudimos saber cuándo fue detenido en Granada mi bisabuelo, cuándo fue trasladado a Víznar e incluso junto a quiénes fue asesinado en aquella maldita saca de finales de agosto de 1936. Curiosamente es muy probable que mi bisabuelo, como Lorca, fuera asesinado junto a un hombre cojo, en su caso un significado sindicalista con vocación docente de la fábrica de El Fargue, lo que podría resultar un dato definitivo a la hora de localizar su fosa. Cuando me puse en contacto con la AGRMH por primera vez hace más de diez años jamás imaginé que gracias a su pertinaz labor se acabarían exhumando los restos de los fusilados en el barranco de Víznar. A día de hoy el laborioso equipo de arqueólogos de la Universidad de Granada ya ha desenterrado a casi cien víctimas de las alrededor de doscientas que hay estimadas. Gracias a su comprometido trabajo podemos decir sin temor a exagerar que están haciendo historia. El día que todas ellas sean exhumadas e identificadas se podrá empezar a cerrar una dolorosa herida que lleva abierta casi noventa años. Ojalá mi abuelo hubiese vivido lo suficiente para saber el destino que tuvo padre, un desconocimiento que lo carcomió toda su vida, y más aún ver desenterrar a los asesinados en Víznar. La intervención de los arqueólogos debe continuar hasta concluir con ese mandato histórico de justicia y memoria colectivas.

- Inmaculada Raya Díaz: Cuando era pequeña siempre pregunté a mi padre qué le había pasado a mi abuelo para que él se quedara huérfano a la edad de tres años. La primera respuesta fue que mi abuelo murió de un dolor muy fuerte en el estómago. A medida que fui creciendo, mi curiosidad fue en aumento y aquella respuesta que me dio de pequeña me supo a poco. Tenía catorce años y el dictador Franco acababa de fallecer. A esos cambios en España también vinieron otras respuestas. En España había habido una Guerra Civil en el año 36, la cual, no estudiábamos en los libros de texto o simplemente se estudiaba de pasada. Mi abuelo José Raya Fajardo, Pepe, salió de Granada el 29 de agosto del 36 (cuatro días después de morir fusilado su padre), por temor a ser detenido, al igual que su padre José Raya Hurtado en los primeros días del Alzamiento Militar, y fusilado en la madrugada del 25 de agosto. Atrás dejaba a mi abuela embarazada y a cinco hijos de corta edad. Pasados unos años, sería por el 78, un día subimos mi padre, su hermana Carmen, mi hermano y yo al Barranco de Víznar, donde estaban las fosas de aquel genocidio. Nos acompañaba mi tía abuela Consuelo Raya Fajardo, para ver el lugar señalado por un masón amigo de mi bisabuelo (que había sido obligado a enterrar a sus compañeros y amigos fusilados, simplemente por querer una vida mejor para su país). La desesperación de aquella mujer que por primera vez había ido a ese lugar de pena, me conmovió; se tiraba del pelo y lloraba desconsoladamente por la pérdida de su padre, sus dos hermanos y algunos familiares más. Así me enteré de la historia. Desde ese momento

comenzaron mis ansias por conocer la figura de mi bisabuelo José Raya Hurtado, ¿Por qué había sido fusilado si nunca hizo mal a nadie? Era un buen esposo y un buen padre para sus ocho hijos. Después de aquella tragedia, su mujer Carmen Fajardo, nunca volvió a salir a la calle. Sus hijos vivieron siempre con el miedo en el cuerpo, al igual que todos sus nietos. La historia de la familia era un secreto. Prohibido hablar del tema. Mi abuelo José Raya Fajardo cruzó la Sierra de Alfaguara durante diecisiete días hasta que llegó a las líneas republicanas, con la pena de la muerte de su padre y el afán de localizar a su hija Carmen de 10 años de edad, que había quedado atrapada en Almuñécar después de estar de Colonias junto a otros cincuenta niños. Hasta ella llegó en el mes de noviembre, donde la recogió en la playa de San Cristóbal para entregarla a una familia generosa de Alhama de Murcia, que la cuidó durante los tres años de contienda, sin saber el resto de la familia que había sido de la suerte de ambos. Mi abuelo se alistó en las Milicias Republicanas y murió en combate tres meses antes de acabar la Guerra. Tenía 35 años y nunca quiso pelear. Cuando regresó su hija, mi tía Carmen, volvió vestida de luto por la muerte de su padre, sin saber que su querido abuelito y su tío Paco habían corrido la misma suerte que su padre. Solo siento gratitud a este equipo de profesionales: arqueólogos, antropólogos, sociólogos y a la Asociación de Memoria Histórica de Granada, por devolver el deseo de los que ya no están aquí, y por encontrar y dignificar a todos aquellos que fueron separados de sus seres queridos sin ninguna razón lógica. Las cosas podían haberse hecho de otra forma sin necesidad del asesinato. Siempre hay otros caminos. Sirva este relato como homenaje a esas personas que tanto sufrieron, y que su memoria nunca desaparezca. Su descendiente Inmaculada Raya Díaz.

• Angel F. Antolí: Mi más ferviente agradecimiento al equipo de trabajo encargado de las exhumaciones. Su labor es esencial para dignificar a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista, y sobre todo para cerrar las heridas que aún siguen abiertas en nuestra sociedad. También estoy de acuerdo en que la Ley de Memoria Histórica, aunque tarde e incompleta, es un paso importante en el camino hacia la reconciliación y la justicia. Esta ley reconoce los derechos de las víctimas de un bando o el otro y obliga al Estado a investigar ha esclarecer los crímenes y que se haga justicia a las víctimas. No hay que olvidar (y eso es fundamental) para que estos crímenes no se repitan. Es importante recordar, investigar y hacer expedientes con la máxima veracidad científica posible de los hechos y las causas de las torturas y asesinatos, sobre las personas que fueron víctimas inocentes. ¡El olvido es una forma de complicidad!. Por eso, es fundamental que la Ley de Memoria Histórica se cumpla plenamente Pienso que se debe de evocar que la lucha por la memoria junto la justicia es una tarea que nos atañe a todos. Es una tarea que debemos continuar para construir una sociedad más justa y democrática. Para ello es relevante y trascendental la importancia de recuperar los restos de las víctimas y entregarlos a sus familiares. Esto es un acto de justicia y reparación que ayuda a cerrar heridas y a dar paz a los familiares. La primera vez que visité el campo de trabajo de Víznar sentí una profunda tristeza y empatía por las víctimas, mi mente se situó en el lugar y sentí el dolor y sufrimiento, no siento odio ni venganza más bien lo contrario, siento paz, pero sentí con fuerza que no se puede olvidar tal terror, también sentí que tenía de implicarme, la obligación moral de buscar la verdad y el deber de continuar haciendo visibles tales atroces e inhumanos crímenes y sobre todo a cuestionar el motivo de tantas atrocidades. Debemos centrar nuestros pensamientos en la reparación y la verdad. Creo que es fundamental que nos

enfoquemos en estos aspectos, y sobre todo rechazar el odio y, o, la venganza. La venganza y el odio no nos llevará a ninguna parte. La reparación y la verdad, por otro lado, son los caminos que nos llevarán a la reconciliación y a la justicia. Es importante recordar que las víctimas eran personas como nosotros, con sueños, esperanzas e ideales. Querían un mundo mejor, un mundo más justo y equitativo. Y por eso fueron asesinadas. No podemos permitir que esto se olvide tampoco. Debemos recordar a las víctimas y luchar por un mundo en el que todos podamos vivir en paz y libertad, independientemente de nuestras ideas o creencias. La verdad es que fue un choque brutal y polarizado entre los ideales de unos conservadores y autoritarios contra otros ideales democráticos y progresistas, fue un momento de gran convulsión social y política y la violencia se extendió por todo el territorio de nuestro país que estaba influenciado por intolerancia y terror que iba envolviendo el mundo. Las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista no eran monstruos inhumanos, eran personas que vivieron en una época y espacio que era suyo, en este contexto, surgieron muchos héroes y heroínas que lucharon por un mundo mejor, estos héroes eran personas de todas las clases sociales, edades y procedencias, eran personas que tenían sueños e ideales, y que estaban dispuestas a luchar por ellos. Pero que otros quisieron erradicar, "extirpar", eliminar, por que su bondad y sus ideas, eran distintas a los reaccionarios que querían un tipo de vida antagónico e incompatible a sus ideales autoritarios y conservadores. Algunos de estos héroes eran militares, que lucharon en el frente para defender la democracia. Otros eran políticos, que lucharon por la democracia. Otros eran civiles, que lucharon por sus derechos. Todos estos héroes fueron valientes y sacrificados, pero sus ideas no cayeron en vano sin logro ni efecto, nos dejaron un legado de esperanza y su ejemplo nos inspira a seguir luchando por nuestros ideales, fueron personas que tenían un fuerte sentido de la justicia y la igualdad; Creían en la democracia y los derechos humanos; y por último estaban dispuestos a luchar por sus ideales, incluso a costa de su vida. La Ley de Memoria Histórica debe evolucionar y crecer. Es una ley que ha contribuido a la reparación de las víctimas pero aún queda mucho por hacer. En particular, creo que la ley debe centrarse en los siguientes aspectos:

- La búsqueda y recuperación de los restos de las víctimas. Es una tarea fundamental para cerrar las heridas de las familias y para honrar la memoria de las víctimas, y si lo estamos logrando, pero la realidad y la lógica es que la recuperación de muchas víctimas es tarea imposible.
- La investigación de los crímenes. Es muy importante para que se haga justicia a las víctimas y que se conozca la verdad de lo que sucedió ello dignifica a las víctimas, se está avanzando mucho, pero haría falta un juez y o un forense para el levantamiento de los cadáveres.
- Y tan importante como las anteriores es la reparación moral de las víctimas. Es importante que las víctimas reciban el reconocimiento y la reparación que

merecen.

Todos tenemos un papel importante participando en la evolución de la Ley de Memoria Histórica, dando moral y apoyo a las familias de las víctimas y a las organizaciones que trabajan por la memoria, la reparación y la justicia. También podemos apoyar las investigaciones y podemos exigir que se cumpla plenamente la ley.

Para ello es fundamental la investigación objetiva y veraz de los hechos para que se difunda y se conozca la verdad por y para la sociedad. Todos debemos estar informados, para poder construir una sociedad más justa y democrática.

Hay muchos investigadores, historiadores, periodistas, escritores y familiares de las víctimas que trabajan en este sentido, han divulgado la verdad de los acontecimientos, la crueldad de los crímenes que se cometieron. Pero sobre todos ellos quiero destacar a los equipos de trabajo de exhumaciones que hacen una labor fundamental para visibilizar a las víctimas. Quiero a la vez destacar su trabajo de humanidad y profesionalidad y el trato y la información constante a las familias

Es importante estas investigaciones, pero se echa de menos otra parte fundamental, es el reconocimiento de la inocencia de las víctimas y la condena de los responsables de sus muertes. Esto forma parte de la moral y la ética de la Justicia Social. Esta reparación es necesaria para dignificar a las víctimas por parte de la Justicia ante sus familias y ante la sociedad. La verdad es que la mayoría de las víctimas eran inocentes. Fueron en su mayoría personas de todas las clases sociales y edades, sin ninguna vinculación con la formación militar o grupos paramilitares. Eran personas que fueron reprimidas brutal y desproporcionadamente por una represión militar incontrolada, alentada en aniquilar de su nación las ideas y forma de pensar. Estas personas sólo querían vivir en un mundo mejor, más justo y equitativo, más humano y más feliz, las víctimas lucharon ferozmente y no se doblegaron ante nada dándolo todo por sus sueños, esperanzas e ideales, eran personas que querían lo mejor para labrar su presente pensando en un mejor futuro, sus pensamientos no eran egoístas e individuales sino que eran para toda la sociedad. Lo terrible y lamentable es que el terror era justificado por los que lo realizaban, sus acciones criminales eran inhumanas sobre víctimas inocentes. Esa forma de esquizofrenia social e inmoral que vivían los reaccionarios les hacían creer en la impunidad de sus crímenes, crímenes que fueron cometidos por individuos y no por un grupo de profesional de asesinos creados por un supuesto aparato o ministerio del mal del Régimen, eran individuos reales con una gran falta de humanismo, era el vecino del lado que te podías cruzar por la calle, individuos que se sentían con el deber de denunciar, señalar e incluso repudiar socialmente. Ese era el Sistema impuesto por un Régimen sangriento que les alentaba, les protegía y les permitía que sus actos inhumanos fueran un acto de fe y de cumplimiento, jurando lealtad al Régimen del Terror que les perdonaba cualquier acto inhumano, y por ello no serían juzgados ni castigados, siendo considerados a la vez como héroes por ser la mano justiciera de destruir un mal 'infernalo' (inexistente). Esos actos impunes les hacían ver a monstruos que querían combatir y no veían a personas con familias e ilusiones, sino a enemigos feroces a aniquilar, a reducir a la nada, a hacer desaparecer y a hacer caer en el más oscuro olvido, pero lo peor es que la crueldad

continuo con los que sobrevivieron ya que debían de ser sometidos con el recuerdo del terror y ser señalados, condenados socialmente, no eran tratados como personas, sino tratados como si fueran posibles animales a extinguir, las víctimas vivieron con ese estigma y en la miseria, si no tenían familiares o gente bondadosa que daban calor a su sufrimiento ya que la sociedad los consideraban como no personas donde sus sentimientos, sus pensamientos, sus sueños e ilusiones no caben en la doctrina y pensamiento del Régimen.

Algunas personas incluso, no estaban militarizadas ni pertenecían a ninguna milicia, las víctimas eran maestros, maestras, niños, ancianos, médicos, campesinos, costureras, jueces, funcionarios, rectores de universidad e incluso curas y monjas, etc., o sea de todas las clases sociales. Todos ellos eran criminales porque no seguían los postulados ni las ideas de los reaccionarios y fueron reprimidos, aplacados cobarde y salvajemente, torturados y asesinados, algunos fueron castigados y sometidos por los militares y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no leales a la República junto a los temibles falangistas

Para los criminales, estas personas eran como monstruos; nada más enfermizo e irreal que querer considerar como monstruos a la inocencia, a la bondad, al raciocinio, al arte, a la empatía con el más débil, al humanismo, a la relación asociativa del ser humano con la naturaleza, a la colectividad ante el individualismo, al ateísmo, etc,...

Es muy importante conocer y hacer visible la verdad, el por qué y el cómo, se debe saber cómo vivían las víctimas, debemos situarnos en el tiempo y espacio para entender.

Este conocimiento es fundamental para comprender el contexto por el cual se cometieron los crímenes y para honrar la memoria de las víctimas de una manera completa.

Para ello el proyecto de la reconstrucción de la “Colonia de Víznar para la Recuperación de la Memoria Histórica” es una iniciativa importante que contribuye a visibilizar a las víctimas y a conocer su historia, nuestra historia. El proyecto seguro que cumple estas propuestas pienso que debe incluir el hacer visible la recuperación de los restos de las víctimas, la investigación sobre sus vidas, de cómo era el momento de la sociedad que vivieron haciéndonos la pregunta de ¿por qué se llegó a polarizar la forma de vida con el enfrentamiento brutal de los antagonismos?, y sobre todo la creación de un espacio de la memoria en su conjunto. Esta iniciativa tiene una gran cantidad de material divulgativo y didáctico. La información que tenemos a nuestra disposición es variada y abundante por parte de historiadores, investigadores, filósofos, sociólogos, antropólogos, jueces, abogados, etc. la publicación de libros y también artículos de periodismo de investigación, la difusión de los hechos de las personas que vivieron la represión y tal criminal ignominia, testimonios de víctimas y familiares ya sea filmados, grabados audio, o escritos, Por otra parte también tenemos libros, expedientes, resoluciones judiciales, la prensa, radio, cine, películas, fotografías, canciones y todo tipo de arte, tanto de la época como de después de los hechos. Toda esta información nos permitirá situarnos en el tiempo y sentir la realidad de un choque brutal de formas antagónicas de formas de vivir basadas en el humanismo contra la intolerancia. La información recibida nos sitúa y ayudará a comprender verazmente el por que se cometieron los crímenes y todo esto debe quedar reflejado en su próxima Construcción. Creo que es relevante destacar que la información sobre las

víctimas sea veraz e intachable, para evitar su manipulación revisionista y las consecuencias que pueda tener.

Es importante que la información esté basada en investigaciones serias y rigurosas, sobre todo que sea accesible a todo el público. Es importante que usemos esta información para honrar la memoria y dignificación de las víctimas, ¡No solo me preocupan los hechos de gente deshumanizada sino el silencio! por ello también es importante hacer visible el motivo de tanta crueldad y tanta brutalidad. Todos tenemos un deber moral y ético, de ser valientes y estar al lado de las víctimas realizando reivindicaciones y acciones para el reconocimiento de la reparación histórica y se dignifique a las víctimas por parte de la Justicia. Es necesario que se haga justicia. Es necesario que se reconozca su inocencia. Es necesario que se haga visible la verdad, con ello conseguimos muchísimo primero reparación a las víctimas y luego la defensa como barrera al revisionismo de la historia a la intolerancia, a la confrontación y a la mentira. Como sociedad democrática es justo honrar la memoria de las víctimas, de saber las causas veraces y con ello evitamos que los revisionistas no cambien la historia, nuestra democracia no puede permitir y en nuestras manos está evitarlo. Es de suma importancia que las generaciones venideras conozcan la historia.

¡Las víctimas son de todos! y es nuestro deber la reparación para NO olvidar.

*** Disculpar si me he excedido en el escrito, en cosas que todos y todas ya sabemos, pero he considerado que para llegar a sugerir, reivindicar justicia y no al olvido he tenido de extenderme, Un abrazo a todos y todas.

8.3.8.2 Actividades presenciales

A continuación se enumeran y sintetizan las actividades presenciales que han acaecido desde el día 13 de mayo hasta el día 11 de diciembre, fecha en la que se produjo un acto de homenaje a las víctimas del Barranco con motivo del día internacional de los Derechos Humanos.

- **Jornada de inauguración de la campaña con familiares.**

Para acordar dicho evento, se elaboró una encuesta entre los/as integrantes del grupo de WhatsApp de la AGRMH, en la que se escogió por parte de los/as votantes el día 13 de mayo en el Centro Cívico de Víznar -cedido por parte del Ayuntamiento de Víznar siempre que fue solicitado para fines similares o para la realización de entrevistas- como día y hora para la elaboración de dichas jornadas. En dicho evento, se comentaron los resultados de las anteriores campañas, el estado del análisis de las muestras de ADN recogidas hasta el momento y las expectativas y objetivos de la campaña a iniciar.

También se realizó una visita guiada con algunos/as de los/as familiares, explicando algunos de los pormenores del inicio de las labores de campo.

- **Entrevistas de carácter sociológico, toma de muestras de ADN/envío de kits, rellenado de fichas de con datos antropológico-forenses**

Estas labores fueron realizadas a lo largo de toda la campaña en diversos emplazamientos (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, Centro Cívico de Víznar, Alfacar, etc.).

Las transcripciones y análisis de las entrevistas se encuentran, respectivamente, en el apartado de anexos, y en el capítulo II del informe sociológico de la presente memoria.

Las fichas correspondientes al apartado de antropología forense fueron entregadas, una vez rellenas, a los/as miembros del área para su digitalización y estudio.

El envío de kits fue realizado a través de correo certificado a distintos puntos de la península.

- **Contacto con centros de enseñanza**

Una vez más, a raíz de las entrevistas realizadas durante las primeras campañas y el transcurso de la presente, una de las problemáticas señaladas de manera más reiterada fue el alejamiento de las nuevas generaciones con respecto a estos episodios históricos (República, Guerra Civil, dictadura franquista) y al memorialismo histórico-democrático como movimiento social y/o reivindicación de determinados colectivos y agrupaciones políticas en el presente. Se han recogido numerosas afirmaciones que destacan la lejanía cultural de las cohortes más jóvenes de la sociedad con respecto a estas prácticas y los agentes implicados en las mismas, lo cual podría terminar conllevando la expansión de carencias empáticas hacia el victimario, familiares y asociaciones y el proyecto legislativo. Este sentir se conecta además con las respuestas a otra de las preguntas realizadas -al respecto de la incorporación de estas materias en las aulas de centros de secundaria y bachillerato- en las que se plasmaron manifestaciones de carácter negativo de manera generalizada. En esta dirección, se destacaba que, a pesar de ser cuestiones recogidas en el currículo académico, en la mayor parte de los casos depende del voluntarismo del profesorado, que posee sus propias motivaciones o repulsas, limitaciones o restricciones (en la memoria 2022, Capítulo 7, apartado 2.3 puede encontrarse una descripción más amplia de las problemáticas de las y los docentes a la hora de transmitir estos contenidos) en lugar de en una estandarización estatal que asegure la transmisión a las nuevas generaciones de estos episodios históricos y pruebe la actualidad de los objetivos de la memoria histórico-democrática.

Por este motivo, se diseñó, con la colaboración y supervisión dos docentes de educación secundaria y bachillerato, José María García-Consuegra Flores (Licenciado en Historia) y Juan de Dios Jaldo Sánchez (Graduado en historia) -que durante la pasada campaña visitaron el desarrollo de los trabajos de campo- una actividad dirigida al alumnado.

Esta actividad consta de tres momentos diferenciados:

- Visita guiada por el los trabajos alojados en el Barranco de Víznar, con explicaciones por parte de responsables de cada área del proyecto de las tareas desempeñadas.
- Transmisión por parte de los/as familiares de relatos de las víctimas y de su experiencia personal y colectiva de búsqueda.
- Respuesta por escrito a una serie de cuestiones a realizar de forma voluntaria en los días siguientes a la visita, cuya plantilla se adjunta a continuación.

En consecuencia, en pro de fomentar la divulgación y extensión al resto de la sociedad y las generaciones más jóvenes, a partir del listado de centros públicos de la ciudad de Granada (<https://www.granada.org/inet/educa.nsf/centroseducativos.htm>) trató de contactarse con los distintos departamentos de Geografía e Historia o Historia Contemporánea para proponer su participación.

No obstante, se encontraron dificultades pues en la fecha de contacto la agenda de actividades extraescolares, por lo general, no permitía la inclusión de más ejercicios y el fin del curso escolar estaba demasiado próximo. A pesar de esto, se establecieron contactos para poder llevarla a cabo en campañas siguientes.

Actividad piloto con los alumnos y alumnas de 4º de ESO del Instituto IES Manuel de Falla (Maracena).

La actividad finalmente pudo llevarse a cabo gracias al contacto establecido por parte del profesor de dicho centro, Ignacio Fernández Marín, quien solicitó la visita a los trabajos en el Barranco, que terminó realizándose el día 13 de junio.

Posteriormente, accedió a plantear al alumnado visitante la siguiente actividad:

Propuesta de actividad para el alumnado visitante a las fosas del Barranco de Víznar 2023.

- 1. Antes de tratar en clase estos temas ¿tenías alguna información sobre estos acontecimientos históricos? ¿Se trataban en tu casa?

- 1. A. ¿Alguna vez habías escuchado hablar sobre proyectos de recuperación de memoria histórica en tu contexto familiar o en medios de comunicación?

- 1. B. ¿Tenías constancia de la existencia de fosas comunes en la actualidad del estado español?

- 1. C. ¿Has visto alguna película/documental o leído algún libro al respecto?

- 2. En clase ¿qué puntos temáticos habéis tratado?

- 2. A. ¿Cuáles te han parecido más interesantes? ¿Cuáles menos? ¿Porqué?

- 3. En la visita a las fosas:

- 3. A. ¿Qué datos te parecieron más curiosos?

- 3. B. ¿Qué sentiste durante el recorrido?

- 4. ¿Podrías responder brevemente a las siguientes afirmaciones manifestando tu acuerdo o desacuerdo?

- 4. A. La memoria histórica es una manera de remover el pasado y crear problemas en la sociedad. Hay que dejar el pasado atrás y afrontar el presente.
- 4. B. La memoria histórica es un malgasto de fondos públicos. Hay otras cuestiones más urgentes de atender.
- 4. C. La recuperación de la memoria histórica es una práctica inútil.
- 4. D. La recuperación de la memoria histórica es una práctica injusta porque sólo atiende a las víctimas de un bando.

- 5. ¿Qué es para ti la memoria histórica? ¿Qué crees que puede aportar o restar al presente?
- 6. ¿Cuáles dirías que son tus mayores preocupaciones en la actualidad?

- 7. En caso de poder hacer llegar tus impresiones a alguien que está buscando a su familiar en las fosas ¿Qué te gustaría transmitirle?

- 8. Se dice en muchas ocasiones ante la ley de Memoria Democrática que es mejor “no reabrir heridas”. ¿Qué significa esa expresión? ¿Estás de acuerdo?

- 9. La Ley de la Memoria Democrática argumenta entre sus objetivos la “reivindicación y defensa de los valores democráticos”. ¿Crees que la labor de exhumación de restos en Víznar contribuye a defender estos valores democráticos? ¿Por qué? Argumenta tu respuesta.

- 10. ¿Consideras que víctimas como las del Barranco de Víznar es algo exclusivamente del pasado o puede repetirse algo similar en nuestro mundo actual? Justifica tu respuesta.

- 11. También entre las finalidades, se cita “fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones”. Teniendo en cuenta esto, observa los siguientes titulares.



Abascal lamenta que la ley de Memoria Democrática pretenda deslegitimar el abrazo fraternal de los españoles y se compromete a derogarla

≡ EL PAÍS

MEMORIA HISTÓRICA

Vídeo | Feijóo, sobre la Ley de Memoria Democrática: “No tiene sentido vivir de los réditos de lo que hicieron nuestros abuelos”

--

- 11. A. ¿Crees que estos grupos políticos están de acuerdo con que la memoria democrática consigue ese objetivo? ¿Por qué? Imagina qué argumentos pueden esbozar estos grupos atendiendo a esos titulares.

- 11. B. ¿Consideras que la labor que se está haciendo en Víznar favorece la cohesión y solidaridad entre la sociedad o no? Argumenta tu respuesta.

- 11. C. ¿Qué opinas de las familias de estas víctimas? ¿Crees que la ley tiene que permitir la reparación y los deseos de sus familias de exhumar los cuerpos? Argumenta tu respuesta.

Las respuestas, anonimadas, se han incluido en los anexos del informe. En una muestra tan reducida, cuantificar el contenido metodológicamente no resultaría muy significativo. No obstante, a pesar de que las respuestas en muchos casos son incompletas o demasiado concisas, hay varios aspectos que podrían destacarse, bien para mejorar el diseño de la actividad piloto de cara a aplicaciones futuras o, principalmente, por su gran valor intrínseco, pues indican algunas claves del sentir de las nuevas generaciones en torno al valor de la memoria histórico-democrática, su afinidad, rechazo o indiferencia hacia la misma y su percepción sobre las reivindicaciones y necesidades de los/as familiares en busca de las víctimas.

En el apartado de análisis del discurso de los/as familiares que fueron entrevistados/as, se estableció un genealogía emocional en la que se intentó reflejar, a partir de citas textuales, cuáles son los componentes psico-emocionales y/o socio-políticos desde los que se experimentaba su búsqueda o la reivindicación de la misma.

En este aspecto, se observaba cómo, por lo general, intergeneracionalmente, el grupo de emociones referidas iba variando. Dominando en las generaciones epicéntricas de los episodios, o de contacto con éstas, aparecen referidas en los testimonios emociones de carácter más pulsional (dolor, miedo, angustia), progresivamente se abren paso otros campos semánticos, otras realidades emocionales, como el deber, la obligación, la reivindicación política (categorías muy protagónicas en generaciones de nietos/as). Finalmente, surge en los discursos un último estadio (principalmente en las generaciones de bisnietos/as) cuyos conceptos hegemónicos son el interés académico, la curiosidad, investigaciones sobre la trayectoria familiar, etc.

Ahora, refiriendo a esta actividad, al preguntar por las emociones derivadas de la experiencia en el Barranco, se pretende establecer una primera aproximación a cómo generaciones, en principio no involucradas familiarmente con estos episodios de manera consciente, viven el descubrimiento de estos episodios.

En este aspecto, el mapa semántico resultante del análisis de sus respuestas muestra las siguientes emociones acaecidas durante su visita a las labores del Barranco:

- Paz y armonía
- Diversión
- Curiosidad
- Misterio
- Interés
- Sorpresa
- Intriga
- Nada
- Empatía por las familias
- Pena por las víctimas
- Impacto
- Nervios

Cabe reseñar el no haber registrado emociones críticas o de rechazo hacia el victimario o sus familiares ni hacia el proyecto. De hecho, la mayor parte valora la utilidad de las intervenciones memorialistas, la atención a las familias y el valor del conocimiento del pasado del estado español. Aunque sí podrían considerarse llamativas distintas expresiones surgidas de la apatía o la indiferencia ante la presencia de un espacio repleto de seres humanos asesinados en un contexto de violencia extrema, lo cual abre una nueva vía que indagar en futuras aplicaciones de la actividad.

Por otra parte, es interesante detenerse de manera breve en los aspectos que mayor interés les suscitó durante la visita. Aquí se destacan principalmente pormenores técnicos del proceso de investigación y recuperación de las víctimas (localización de las fosas y los cuerpos, las posiciones de éstos o su conservación. También hay referencias a los objetos hallados). Con respecto a los y las represaliadas, otros ámbitos que causaron las emociones anteriormente detalladas fueron los modos de asesinato y violencia que emplearon contra ellos y ellas, así como la presencia de mujeres entre los cuerpos encontrados, la cantidad de personas asesinadas y de fosas ocultas en las inmediaciones. En esta última dirección, la posibilidad de que hubiera más fosas en los alrededores aún no localizadas también fue una fuente de estímulos registrada.

Estos elementos de interés pueden ser empleados a la hora de diseñar material didáctico que facilitar a docentes visitantes para promover el acercamiento o desactivar la abulia que pueda existir en el a priori del alumnado.

Por último, se facilitan las respuestas literales ante la cuestión realizada sobre qué mensaje transmitirían a familiares en busca de las víctimas represaliadas, entre las que, aún habiendo muestras que resaltan la lejanía en el tiempo -y carencia de importancia en el presente-, predominan muestras de apoyo, ánimo y esperanza.

1. Que no pierda la esperanza y que ayuden y muestren paciencia .
2. Pues estaria buen transmitirle los restos del cuerpo y un poco de porque acabo muerto
3. Que su muerte no fué en vano
4. Le intentaría transmitir calma y seguridad de que van a encontrar a sus familiares.
5. Que es muy dificil que lo encuentre ya que enterraban a muchas personas juntas en una fosa y fue hace mucho.
6. que entiendo que sea una situación muy difícil pero que ya no se puede hacer nada
7. En blanco
8. Apoyo

9. Que tuviera constancia y que algún día encontrará a su familiar
10. Le desearía la mejor de las suertes en su búsqueda, que menos que darle una sepultura digna.
11. Le diría que siga adelante y siga buscando a ese familiar, porque yo creo que querrá saber qué le pasó y querer que ese familiar pueda “descansar en paz”.
12. Que su pasado no va a cambiar su futuro y si no lo encuentran no pasa nada.
13. Me gustaría desearle lo mejor y que siempre lo iría a apollar
14. Que no pierda la esperanza, lo encontrarán algún día y que ese o esa familiar siempre estará vivo/a en su corazón.
15. Que ya vera que lo van a encontrar y que esten tranquilos
16. Que no se preocupe que seguro que lo encuentran
17. Pues que luche por hallar a su familiar ayudandose de todo que pueda
18. Animo, que LA ENCONTRARAN
19. Que la vida después de ellos va a mejorar
20. Que no pare hasta encontrarlo porque es alguien que tiene muchas cosas que ver y fue alguien que quedó marcado en la historia.
21. En blanco
22. Que deben tener esperanza, ya que cada vez se ahonda más en la investigación.
23. Transmitirles paz y tranquilidad

- **Organización de las movilizaciones en defensa de la memoria**

En esta campaña 2023 del proyecto “Barranco de Víznar, lugar de Memoria” el contexto socio-político forzó una situación sin referentes con respecto a las dos primeras ediciones del mismo. La celebración de elecciones generales y los anuncios de derogación de Ley de Memoria Democrática por parte de dos de las agrupaciones políticas mayoritarias en el estado español (Partido Popular y Vox), propició un clima diferente entre las familias. Muestras de preocupación, frustración, miedo, apatía tensión o cansancio afloraban en intercambios informales que se producían en sus visitas al Barranco o a través de nuestro contacto a través de redes sociales. A raíz de esta situación, se realizó la propuesta al grupo de familiares de impulsar una movilización en defensa de la Ley de Memoria Democrática. Aunque hubo distintas manifestaciones de rechazo por parte de varios/as integrantes por la naturaleza política de la confrontación, la mayoría de los integrantes votó a favor de esta movilización.

Así, se procedió a la exposición de la iniciativa a otras asociaciones de memoria y colectivos sociales, con quienes se produjo una reunión en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el día 18 de junio.

De esta manera, se acordó la redacción de un manifiesto común, redactado inicialmente por Francisco Viguera Roldán, ampliado o matizado posteriormente por las siguientes asociaciones y colectivos:

- CNT Granada
- Granadavisible
- Grupo Memorialista del Zenete y Guadix

- Sindicato Andaluz de Trabajadores

- Plataforma Granada Abierta

- Asociación Verdad Justicia y Reparación

- Asociación La Desbandá

- AGRMH

- Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica 14 de Abril

- Universidad Libre de Granada

A continuación, se adjunta el texto íntegro redactado por todas las partes, que fue leído por María José Sánchez Suarez, familiar de la represaliada Rosario Fregenal Píñar, en la Subdelegación del Gobierno el 17 de julio.

Manifiesto memorialista. GRANADA 20 DE JULIO DE 2023 I. Los colectivos abajo firmantes manifestamos nuestro más rotundo rechazo a la derogación de la Ley de Memoria Histórica Democrática, que han anunciado la derecha extrema y la extrema derecha, si ganan las elecciones. Consideramos este anuncio como una amenaza contra los familiares de víctimas del franquismo, una amenaza contra las garantías y beneficios derivados de dicha ley. El Partido Popular y VOX demuestran, una vez más, que son partidos antidemocráticos, pues se niegan a condenar la dictadura franquista. Por eso, consideramos imprescindible la unidad de acción del movimiento memorialista para decir alto y claro: "No permitiremos la derogación, esta vez no pasarán". Exigimos, por el contrario, que se cumpla esta ley fundamental para la consolidación de la democracia, pues garantiza el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación para víctimas y familiares. Es más necesario que nunca activar los protocolos y normativas legales que permitan aplicar la Ley de Memoria, tal y como exige la legalidad internacional. Apoyamos la implantación y funcionamiento urgente de la Fiscalía de la Sala Derechos Humanos y Memoria Democrática prevista en el artículo 28 de la Ley actual aprobada en octubre de 2022 que tiene cometidos similares a las conocidas Comisiones de la Verdad. Agradecemos la labor admirable que están haciendo los equipos de arqueólogos y otras especialidades que trabajan en las intervenciones en fosas, antropólogos, forenses, sociólogos, documentalistas e historiadores comprometidos con la memoria histórica y exigimos más recursos, técnicos y humanos, para dar un nuevo impulso a las exhumaciones. Especialmente en Andalucía, la comunidad con más desaparecidos del franquismo. Recordamos que, en 20 años, han sido exhumadas 3.128 víctimas en nuestra comunidad y todavía nos quedan por exhumar a 43.724 andaluces que siguen desaparecidos en fosas comunes. Por tanto, reivindicamos el derecho de las familias a recuperar los restos de sus seres queridos para darles una sepultura digna e interpelamos a los jueces para que acudan a las fosas comunes, cuando son reclamados por los colectivos memorialistas, pues no estamos hablando de excavaciones arqueológicas, sino de presuntos crímenes de lesa humanidad, que no son amnistiables y deben ser investigados. II. Exigimos también justicia para las víctimas del franquismo, derecho imposible de alcanzar mientras se mantenga la impunidad de quienes fueron responsables de graves violaciones de los derechos humanos, durante la dictadura y la transición. Por este motivo, vemos necesario reformar la Ley de Amnistía de 1977, que utiliza el Tribunal Supremo como ley de punto final para impedir la investigación de los crímenes del franquismo. Los beneficios de la Amnistía deben requerir, al menos, una investigación de los hechos. Apoyamos asimismo la reparación económica, mediante indemnizaciones, a las víctimas que fueron explotadas en los campos de trabajo esclavo

del franquismo o que sufrieron la incautación del patrimonio familiar. Las empresas actualmente existentes que se beneficiaron del trabajo esclavo, deben ser responsables subsidiarias de las indemnizaciones a los descendientes de las víctimas. También es prioritario que la memoria democrática entre, de una vez, en el sistema educativo andaluz, para contrarrestar los discursos de la equiparación, la equivoiencia y la equidistancia. Aspiramos a desarrollar el deber de memoria en la nueva pedagogía que sea verdadera alternativa al giro neoconservador, que sea capaz de superar ocultamientos; superar la minimización de la represión sistemática y estructural en el tiempo y en formas (1936-1978). Para ello, proponemos una renovación contenidos en las unidades didácticas de Memoria Histórica. Pero también facilitar medidas formativas; es imprescindible que en la formación inicial y permanente de todo el profesorado se incluya actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la memoria histórica, incluyendo también ámbitos memorialistas que hasta ahora suelen pasarse por alto en su atención académica, tales como el papel de la mujer en estos episodios de violencia a menudo solo vinculados al hombre, y su importancia en la vida política del momento. Nuestros estudiantes deben conocer que el proyecto de la Segunda República quiso traer y justicia social. Deben saber también que el golpe de estado de 1936, contra el orden constitucional, se perpetró para defender los privilegios de una minoría. Y deben saber que el genocidio franquista fue planificado para exterminar a quienes defendieron la legalidad democrática. Por último, también deben ser conscientes de las atenciones y las desatenciones que las instituciones estatales han ofrecido a familiares, colectivos y profesionales memorialistas. De los hitos conseguidos y, sobre todo, de lo que aún falta por hacer, pues esta no es una tarea ubicada en el pasado. Es una labor que afecta a nuestro presente, activa y necesitada de la participación ciudadana en la actualidad. Frente a los intentos de aniquilar y minimizar las políticas públicas memorialistas aquí estaremos todos los 20 de julio venideros. No estamos dispuestos a dar un paso atrás de todo lo conseguido. Por dignidad: Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Firman: CNT Granada, Granada Visible, Grupo Memorialista del Zenete y Guadix, Sindicato Andaluz de Trabajadores/as, Plataforma Granada Abierta, Asociación Verdad, Justicia y Reparación, Asociación La Desbandá, Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica 14 de abril, Universidad Libre de Granada, Colectivo de trabajo "Barranco de Víznar. Lugar de Memoria".

El equipo de trabajo se involucró en el diseño y desarrollo del evento acontecido en Plaza Nueva el 20 de julio a las 18.00 horas, frente al Tribunal Superior de Justicia, donde se produjeron distintas intervenciones por parte de familiares, docentes y representantes de movimientos sociales.

Cabe señalar que, en el entorno online del grupo de familiares en WhatsApp, se recogieron distintas críticas que señalaban la politización del acto homenaje en las Tapias del Cementerio de San José, en cuya organización el equipo no tuvo ni parte ni

información, por la alta presencia y protagonismo de representantes de agrupaciones, en contraste con el poco peso de testimonios de familiares.

- **Recopilación e instalación de imágenes de los represaliados/as proporcionados por familiares en el Barranco de Víznar**

Siguiendo iniciativas similares llevadas a cabo en otras intervenciones de corte memorialista, con el objetivo de rendir homenaje a víctimas y sus familiares, se presentó la propuesta en el grupo de WhatsApp de participación de familiares de la AGRMH, que fue acogida de forma unánime. Ante la falta de imágenes señalada por distintos miembros del grupo, se propuso la redacción de un texto también a colocar en las inmediaciones.

- **Visita con familiares al Laboratorio de Genética de la Universidad**

El proceso de identificación de los cuerpos, el cotejo de las muestras extraídas a los cuerpos de víctimas y familiares, así como la temporalidad que puede conllevar han sido algunas de las cuestiones que más curiosidad, duda o frustración ha causado entre los/as familiares con quienes se ha estado en contacto. Principalmente, los lapsos de espera han sido identificados como focos de frustración, desesperación o temor, este último principalmente ante la posibilidad de que algunos/as de los/as familiares de mayor edad implicados en la búsqueda fallezcan antes de la obtención de los resultados, como lamentablemente el equipo puede corroborar.

Con la finalidad de que las familias pudieran plantear las incógnitas que esta parte del proceso les despierta a los expertos y expertas involucradas en el mismo, se acordó con el equipo del laboratorio de genética de la Universidad de Granada una visita que se produjo el viernes 23 de julio a las 18.00, en la que participaron un gran número de familiares, que pudieron contar las respuestas del responsable del laboratorio Jose Antonio Lorente y el resto de su grupo, que además mostraron las instalaciones mientras se llevaban a cabo distintas labores relacionadas.

- **Jornada de puertas abiertas a los trabajos del proyecto "Barranco de Víznar. Lugar de Memoria".**

Como se ha señalado en reiteradas ocasiones a lo largo del informe, la clausura inducida por el marco socio-político de estos relatos, medidas y proyectos a ámbitos familiares y técnicos dificulta la llegada al resto de la sociedad. Esta invisibilidad obstaculiza el reconocimiento a las víctimas, la empatía con los/as familiares en proceso de búsqueda, la posibilidad de conocer parte de la historia pasada y el desarrollo de dinámicas sociales latentes en el estado español.

En pro de arrojar luz sobre los episodios y protagonistas asociados al enclave del Barranco, así como a los entresijos del proceso técnico llevado a cabo -si bien se ha facilitado información a todo/a aquel que se aproximara hasta los trabajos de campo, y

se estableció un código QR con material explicativo junto a los memoriales- se propuso celebrar una jornada de puertas abiertas invitando a los habitantes del municipio y ciudadanía en general en la que el equipo explicaría los pormenores de su labor a los/as asistentes. Esta actividad se presentó al Ayuntamiento, que la apoyo de manera inmediata y la insertó dentro de su programa de la Semana Cultural, junto con una ponencia por parte de Francisco Carrión Méndez, responsable del proyecto en el Parque de la Libertad, que además contó con la proyección del documental de Manuel Menchón “La palabra frente a las armas”. Finalmente, la jornada se celebró el día 9 de agosto a las 10 de la mañana, exponiendo las funciones realizadas tanto en el Barranco como en el museo etnográfico el Molino de la Venta, espacio cedido por el Ayuntamiento para los trabajos del equipo.

- **Jornada de cierre de la campaña**

El día 17 de agosto se produjo la reunión de cierre de campaña con los/as familiares, en el Centro Cívico de Víznar, en la que se expusieron los resultados del trabajo de campo. También se mostró a los/as asistentes el espacio destinado para el depósito de los cuerpos ya exhumados y estudiados por parte del equipo.

- **Homenaje a las víctimas del Barranco el día de los Derechos Humanos**

Siguiendo el ejemplo de homenajes análogos en otros enclaves de memoria, se propuso a las familias celebrar un evento en memoria de las víctimas que aún permanecen en el Barranco.

En dicho acto participaron familiares, quienes leyeron varias intervenciones que adjuntamos a continuación, representantes del Ayuntamiento de Víznar y Francisco Carrión Méndez como representante del equipo.

A continuación, se incluyen las dos intervenciones realizadas por familiares que quisieron participar en el desarrollo del evento:

- Agustín: Gómez Jiménez: 10 de Diciembre de 2023 “Día Mundial Derechos Humanos: Por una sociedad más digna, libre y justa en armonía con los valores de una memoria democrática” Mientras estoy buscando referencias sobre el reconocimiento del día de hoy 10 de diciembre, como Día Mundial de los Derechos Humanos, tengo delante de mí, en la mesa escritorio, dos imágenes: una de mi padre, con unos cinco años de edad, agarrado a la mano de su padre -Agustín Gómez Bonilla, el carpintero del Fargue- en una playa de Málaga, quien sabe si fue la última vez que pudo hacer algo con su hijo Agustín. Estamos hablando del año 34 o 35, poco antes del inicio de la guerra, de la maldita guerra que condenó a cientos de miles de personas, a ser represaliadas, al exilio,...Y la otra fotografía, de una persona que me transmite muy buenas vibraciones, una persona cercana, una persona generosa y cariñosa con sus seres queridos. Una persona con su vestimenta de trabajo, una

persona a la que, con 45 años yo vi por primera vez en mi vida una foto suya. Fue en el año 2019, cuando estábamos preparando el homenaje, que todos los años se celebra el 17 de Agosto, y que ese año tuvimos la fortuna que nos tocara a nuestra familia. Esa persona era Agustín Gómez Bonilla, mi abuelo... Volvamos a la mesa escritorio -una mesa que perfectamente puede tener cerca de 100 años- qué casualmente, tenía mi padre en su lugar de trabajo -en su taller- cuando empezó a trabajar con siete años. Y, entonces, me viene a la memoria su padre, mi abuelo, que podría haber sido la persona que habría construido la mesa... Hace un tiempo cuando le mostré la foto a una amiga, me comentaba el hecho de que pocas personas, en aquellos momentos tenían la suerte de viajar y ver el mar. Sobre todo las gentes de interior. Estamos hablando de una familia con una buena posición económica, una buena situación, gracias al trabajo que desempeñaba Agustín Gómez Bonilla, como trabajador de la fábrica de pólvoras del Fargue... Vuelvo al presente, hoy día 10 de diciembre de 2023, se conmemora el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consagran los DERECHOS INALIENABLES de las personas, con ello celebramos el Día Mundial de los Derechos Humanos bajo el lema de “dignidad, libertad y justicia para todas las personas”... De Agustín Gómez Bonilla nos quedan muy pocos testimonios -prácticamente ninguno-. La última persona que podría hablarnos de él, era ese niño pequeño que, con sólo 5 años, acude todo ilusionado a conocer el mar. Ese niño pequeño, era mi padre, fallecido hace poco más de un año. Se nos fue con la pena, con la rabia y la impotencia de no saber dónde está su padre, sin saber nada de él... Más de ochenta y cinco años silenciado por el régimen franquista. Más de 85 años silenciado por una dictadura cruel que se ensañó con una población vencida y despojada de todo. Más de 85 años atezado por el temor, por el miedo y por la incertidumbre,... Por no querer volver a sufrir lo que él sufrió. Siempre intentando proteger a todas las personas a su alrededor... Y sobre todo, a su familia que no podía hacerse una idea de como era esta maravillosa persona -como la describían algunos familiares cercanos. Sin saber siquiera que, sorprendentemente, tenía unas fotos de su padre (las que ahora mismo, estoy observando), escondidas en el cajón del olvido... Nuestra imaginación podría hacer todo lo que fuera por saber como era. Pero el momento de ponerle cara a nuestro abuelo fue algo inenarrable, fue imaginarse como era y lo que tuvo que sufrir... He de reconocer que aún me cuesta trabajo asimilar todo esto. Aunque quizás creo que hubiese necesitado ayuda por nuestra parte para poder “expulsar”, para poder hablar y desahogarse de todo lo que tenía en su interior. Por tanto mi padre -ese hijo que, con seis años- se vio totalmente despojado de parte de su familia y huérfano de padre en el seno de una familia de la Plaza Larga del Albaicín. Un trabajador de la carpintería que nos ha legado una serie de piezas de incalculable valor. Unas piezas decorativas y muebles que se podían calificar de maravillosas obras de arte de la ebanistería. Un trabajador de la fábrica de pólvora del Fargue que a primeros de septiembre ya no volvió a su casa del Albaicín, hasta que el día 5 de septiembre del 36 fue ejecutado junto a un grupo de compañeros

y compañeras de la fábrica del Fargue. No sólo fue en ese día, sino que también en días anteriores y posteriores, fueron ejecutados un considerable número de trabajadores y trabajadoras de la propia fábrica, es decir, que la fábrica del Fargue se vio desposeída de gran parte de sus trabajadores y trabajadoras, dado que era un elemento clave y estratégico para el bando nacional. Hiciese lo que hiciese, estoy plenamente seguro y convencido que luchaba por una sociedad más digna, más libre y más justa para las personas que le rodeaban. No me puedo sentir más orgulloso de eso, tanto de mi abuelo, Agustín Gómez Bonilla, como de todos sus compañeros y compañeras de la fábrica que fueron represaliados y ejecutados posteriormente. Son crímenes de lesa humanidad, que tienen que ser juzgados y abordados como lo que son. Ojalá en el futuro podamos seguir celebrando la vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Mientras tanto seguimos luchando por la verdad, la justicia, la reparación y por la garantía de no repetición, según queda estipulado en el artículo 2 de los principios generales de la ley de memoria democrática. Y sobre todo para las autoridades y representantes institucionales, os pedimos que sigáis velando por el cumplimiento de la ley de memoria democrática, por la búsqueda de todas las personas desaparecidas de la dictadura franquista y el cumplimiento como decíamos, de la justicia, la verdad y la no repetición...“Han pasado ochenta y siete años y no hay día en el que el olvido haya llegado, ni nunca llegará, Agustín Gómez Bonilla seguirá en el recuerdo de las personas que queremos promover la memoria y no caer en el olvido....va dedicado a todas las familias que seguimos luchando día a día para mantener viva la esperanza por una sociedad más justa, más digna y más igualitaria, y que no esté condenada a repetir la historia...” Muchas Gracias al Ayuntamiento de Víznar, a las asociaciones memorialistas, al equipo técnico encabezado por Francisco Carrión, a todas las personas presentes, ...

AGJ

- Amparo Machado Alonso: En mi familia se hablaba de mi abuelo materno y de mi tío-abuelo, se hablaba, pero entre dientes. Sí, porque una sombra de misterio, de tristeza y de miedo envolvía Eustasio y Diego. De mi abuelo Eustasio se decía que había estado en la cárcel, por “rojo”, pero que no había hecho nada de malo, solo trabajar mucho en el campo para mantener a su numerosa familia. De mi tío abuelo Diego, menos aún se decía. Era un argumento velado por un manto de secreto y dolor. Por otra parte, mi padre era muy pequeño, tenía 11 años, cuando la desgracia entro por la puerta de los Machado, en un maldito mes de agosto del funesto 1936. Poco podía recordar de su tío. Mi abuelo paterno nunca hablaba de su hermano con sus nietos, éramos demasiado pequeños. Mejor callar en una época en la que la represión política seguía vigente. Mi padre sabía que su tío tenía un cargo importante como funcionario del estado español republicano. Y poco más. La semilla de la curiosidad estaba echada en mi familia, aunque ha tardado muchos años en germinar ¿que había ocurrido realmente? Me dolía que una vida acabase en el olvido más oscuro y todo

parecía abocar a ello. Sin embargo, las memorias de mi querido tío Miguel, sobrino de Diego, llegaron a mis manos y poco a poco he ido tejiendo la vida de Diego Machado, algunos documentos también me los ha ofrecido Silvia Gonzalez, a la que va mi agradecimiento. Buscando informaciones en internet he leído en la página oficial del ayuntamiento de Baza un párrafo dedicado a Diego Machado, en el cual viene calificado como “cacique y dictador”. Esto me duele mucho porque no es verdad y porque se continua a enfangar la memoria de un hombre que solo cumplía con su deber. Los hechos fueron muy diferentes a los que describe la página web de Baza, fue precisamente por ser honesto en su función que se enfrentó con los verdaderos caciques de Baza y de ahí surgió la denuncia a su cargo. El pleito duro mucho tiempo, y costo mucho sufrimiento a él y a toda su familia. Me he documentado sobre la cuestión. Después de su rehabilitación fue nombrado secretario adjunto del ayuntamiento de Granada. Y fue fusilado pocos meses después.

8.3.9 Bibliografía

- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Pappers*, 62, 145-176.
- Bericat, E. (2011). Imagen y conocimiento: Retos epistemológico de la sociología visual. *Empiria*, 22, 113-140.
- Bourdieu, P. (2010). El sentido social del gusto. Siglo veintiuno.
- Guattari, F. (2006). Micropolítica. Cartografías del deseo. *Traficantes de sueños*
- Gutiérrez Brito, J. (2008). Dinámica del grupo de discusión. *Centro de Investigaciones Sociológicas*.
- Mancera Rueda, A. Pano Alamán, A. (2014). Las redes sociales como corpus de estudio para el Análisis del discurso mediado por ordenador. *Janus*, 305-315.
- Renau, J. (2002). Arte contra las élites. *Debate* • Vallés, Miguel S. (2009). Entrevistas cualitativas. *Centro de Investigaciones Sociológicas*.